

# La Edad Moderna (siglos XV-XVIII)

Luis Ribot

Marcial Pons Historia

Ilustración de cubierta: detalles de *Celebración de la Paz de Münster, 18 de junio de 1648, en la sede de la Guardia Cívica de Ballesteros (Guardia de San Jorge), Ámsterdam,* de Bartholomeus van del Helst, 1648.

Primera edición, septiembre de 2016.
Primera reimpresión, enero de 2017.
Segunda edición, septiembre de 2017.
Primera reimpresión, marzo de 2018.
Tercera edición, septiembre de 2018.


San Sotero, 6 - 28037 Madrid
☎ 91 304 33 03
edicioneshistoria@marcialpons.es

ISBN: 978-84-16662-63-0
Depósito legal: M. 24.745-2018

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Fotocomposición y mapas: Francisco Javier Rodríguez Albite

Impresión: Artes Gráficas Huertas, S. L.
Madrid, 2018

*A mis nietos,*
*Luis, Inés, Isabel, Henar y Alicia*

# ÍNDICE

V. EL SIGLO XVIII

LOS INDICIOS DE UN CAMBIO DE ERA

*Pág.*

## VI. La Europa de los príncipes
## Del esplendor al comienzo de la crisis

# AGRADECIMIENTOS

Este libro debe mucho a numerosas personas con las que he tenido la oportunidad de comentar cuestiones relacionadas con él durante los últimos años. Entre ellas, los miembros de la Real Academia de la Historia, de los que siempre aprendo, especialmente Luis Miguel Enciso Recio, maestro y amigo, pero también Vicente Pérez Moreda, quien ha revisado mis textos sobre demografía; el embajador Miguel Ángel Ochoa Brun, que ha resuelto mis dudas en cuestiones relacionadas con la diplomacia; Carlos Martínez Shaw —con quien comparto además departamento universitario—; Javier Puerto Sarmiento, y Luis Agustín García Moreno. De gran importancia ha sido la ayuda de mis compañeros del Departamento de Historia Moderna de la UNED, particularmente Antonio José Rodríguez Hernández, que ha revisado las páginas relativas a cuestiones militares (formas de hacer la guerra, cuantía de los ejércitos, etc.); David Martín Marcos, actualmente en la Universidade Nova de Lisboa, y Rocío Martínez López, quien me ha proporcionado informaciones de interés acerca del mundo germánico, del que se ocupa en su tesis. Iván Lázaro Urdiales, también doctorando, me ha asesorado y leído mis textos sobre Rusia, cuya lengua e historia conoce de forma admirable. En relación con el Imperio, he de agradecer asimismo la ayuda de Ludolf Pelizaeus, profesor en la Universidad de Picardía Jules Verne (Amiens), que ha tenido la gentileza de responder a todas mis consultas. Miguel Ángel de Bunes me ha proporcionado información sobre el Imperio turco. Algunas cuestiones relativas al reino de Nápoles he podido comentarlas con Carlos José Hernando, profesor de la Universidad de Valladolid, y en materias de religión he resuelto varias dudas gracias a Maximiliano Barrio. En los aspectos lingüísticos, me he valido del siempre generoso asesoramiento de Germán Vega García-Luengos, de la Universidad de Valladolid.

Mi mayor deuda es, sin embargo, con José María Iñurritegui y Adolfo Carrasco, profesores respectivamente de la UNED y la Universidad de Valladolid, los cuales leyeron detenidamente mi texto, al que han aportado sugerencias, correcciones e ideas que he procurado tener en cuenta. El primero, constante impulsor de mi trabajo a lo largo de estos años, ha querido implicarse incluso en la revisión del texto final, que ha realizado con la precisión y minuciosidad que le caracterizan.

Como en todo cuanto he escrito, debo una enorme gratitud a Lourdes, mi mujer, lectora atenta y correctora eficaz de mis originales, aunque mi deuda con ella va mucho más allá de tal colaboración.

P. D. Los índices de la tercera edición han sido realizados por Rocío Martínez López, a quien deseo agradecer también su detallada revisión de las ediciones anteriores en busca de erratas.

# Introducción

# ¿QUÉ ENTENDEMOS POR EDAD MODERNA?

## Los rasgos distintivos de la modernidad

Más allá de la discusión, interminable, sobre la periodización en la Historia, la realidad científica y académica reconoce, en el desarrollo histórico del mundo occidental, la existencia de una etapa que conocemos con el nombre de Edad Moderna.

Se trata de un periodo de límites más o menos dilatados, si bien también aquí existen divergencias, como muestran, por ejemplo, respecto al término final, las distintas tradiciones historiográficas inglesa, francesa, alemana o italiana. Menos dudas caben, sin embargo, sobre las características comunes que definen la modernidad. Desde el punto de vista del pensamiento y la cultura, tal periodo se distingue del Medievo por un hecho tan decisivo como fue la aparición de la imprenta a mediados del siglo XV. El Renacimiento y el Humanismo serían las primeras manifestaciones culturales —hablamos, por supuesto, de la cultura de las elites— de una época en que la mente humana iba a ir alcanzando progresivos desarrollos que habrían de llevarla a la crítica de lo heredado, a la Revolución científica y, finalmente, a la Ilustración dieciochesca, base ideológica del mundo contemporáneo.

Por lo que a la economía se refiere, la Edad Moderna aparece marcada por el lento pero progresivo desarrollo del capitalismo, cuyos orígenes más remotos pueden rastrearse hasta los siglos XII y XIII. La expansión de Europa y la paulatina incorporación económica de los nuevos mundos, al tiempo que suponen un fuerte impulso para la naciente forma de organización económica, significan un cambio tan radical con el pasado que por sí solo podría justificar la distinción de dos edades.

Vinculada al capitalismo va a ir desarrollándose una nueva figura social, el burgués, poseedor de una mentalidad nueva y artífice principal de la expansión capitalista. Pese a su resistencia, las viejas estructuras de la sociedad estamental sufrirán un lento y dilatado proceso de reajuste en el que a los antiguos valores se contraponen otros como el mérito o la riqueza. La reacción de los privilegiados llevará, en el límite con la Edad Contemporánea, a la subversión del orden social por medio de las revoluciones. Burgueses enriquecidos, campesinos y trabajadores de las ciudades formarán los distintos frentes de oposición que terminarán arrumbando la sociedad de las desigualdades legales. La Edad Moderna, en este sentido, contempla una amplia y variada serie de luchas y enfrentamientos que muestran la crisis de la sociedad estamental heredada de la Edad Media.

Desde un punto de vista político, el periodo se caracteriza por la progresiva imposición de poderes centralizados y soberanos —habitualmente monárquicos— en los diversos reinos y territorios. Tal fenómeno —que hasta hace unos años era definido como la aparición y el desarrollo del Estado Moderno— implicó una fuerte dosis de concentración del poder y de la capacidad de acción en manos del príncipe. Los teóricos del absolutismo justificarán doctrinalmente tal predominio que, sin embargo, no se hará efectivo en la misma medida en todos los territorios europeos. La Edad Contemporánea empieza cuando el pensamiento liberal, hijo de la Ilustración, margine las teorías absolutistas en favor de la división de poderes y el constitucionalismo.

La emergencia de poderes soberanos y centralizados es un vasto fenómeno que lleva consigo toda una serie de transformaciones características, tales como el desarrollo de la burocracia, el monopolio del poder militar por parte del rey, el enorme crecimiento de las finanzas de él dependientes —lo que hoy llamaríamos Hacienda pública—, la aparición y generalización de la diplomacia... Las relaciones entre los príncipes soberanos comienzan a estructurarse sobre bases nuevas, una vez desaparecida la vieja idea medieval del Imperio cristiano —que tendrá, de alguna forma, continuación con la Monarquía de España—. Lentamente, tales relaciones irán ajustándose en el marco de una serie de normas que darán origen al Derecho internacional.

En el ámbito religioso, la Edad Moderna aparece marcada por la ruptura de la unidad cristiana con Lutero y la Reforma. En otro orden de cosas, a partir del siglo XVII y como consecuencia de la apertura mental que supusieron el racionalismo y la Revolución científica, se iniciaron fenómenos como la crítica hacia las religiones

reveladas y la incredulidad, ampliamente agudizados en el siglo siguiente por la Ilustración.

Son bastantes, pues, los aspectos que nos permiten distinguir la época moderna de la Edad Media. Sin embargo, es mucho más lo que permanece que lo que cambia. Los hombres y las sociedades, pese al auge de la ciudad, siguieron viviendo en un mundo abrumadoramente rural y continuaron sometidos a una demografía natural y terrible, y la gran mayoría fue víctima de la incultura y la superstición. Las estructuras y las relaciones sociales y de poder de los siglos anteriores apenas sufrieron modificación. Pese al desarrollo del capitalismo, la mayor parte de la población europea continuó inmersa en una economía de subsistencia, de escaso radio de acción, en la que la moneda y los intercambios mercantiles tenían una importancia mucho menor que la que nosotros hemos conocido; una economía, en suma, básicamente idéntica a la medieval.

Algo parecido ocurriría más adelante. El mundo contemporáneo, en sus aspectos sociales y económicos, continúa fuertemente ligado a la época precedente hasta avanzado el siglo XIX, y en algunos países, como es el caso de España, incluso en el XX. El fin de la demografía natural, la industrialización, la revolución agrícola, el predominio de la ciudad sobre el campo, el auge de las comunicaciones, el establecimiento de mercados nacionales, los progresos de la medicina y de la ciencia —y la técnica— han sido fenómenos relativamente recientes.

De ahí la gran duda sobre los límites de la Edad Moderna, que ha propiciado tantas discusiones. Por mi parte, considero que los modernistas hemos de estudiar, como mínimo, desde la segunda mitad del siglo XV —en que se inicia la recuperación demográfica, económica y política; se consolida la expansión geográfica del mundo occidental, y se difunde el Renacimiento italiano— hasta los años finales del siglo XVIII y primeros del XIX —en los que el fenómeno revolucionario y el pensamiento liberal acaban formalmente con toda una serie de instituciones del Antiguo Régimen, término acuñado en la Francia revolucionaria para definir el orden político-social anterior a la Revolución—.

Tal concepción de la Edad Moderna es en sí misma europeocéntrica, y ello no se debe a ningún menosprecio hacia otros ámbitos o civilizaciones, sino al hecho de que los procesos que hemos considerado característicos de dicho periodo se dieron únicamente en el seno de la cristiandad occidental, y fueron trasplantados a América con mayor o menor precisión, pero la gran mayoría del mundo extraeuropeo continuó viviendo sus propios ritmos históricos, sin que

los cambios de Occidente lo afectasen para nada. Unas veces se trataba de civilizaciones avanzadas, como las orientales o el mundo dominado por los turcos; en otros casos, y singularmente en el África Negra y Oceanía, los siglos modernos contemplaron niveles de desarrollo similares a los de la prehistoria europea, por lo que es dudoso adscribirlos a la modernidad. El propio concepto de modernidad, surgido en el Renacimiento y basado en la división tripartita —posteriormente cuatripartita— de la Historia, procede del pensamiento histórico occidental y difícilmente podría incorporarse a otras civilizaciones que, en universos escasamente permeables cuando no cerrados, tienen sus propios tiempos y periodos. La misma mentalidad histórica es un producto de la cultura occidental.

Durante la Edad Moderna, los espacios no europeos fueron, en buena parte, territorio para la expansión económica, militar, política y cultural de Occidente. En la medida en que esto ocurre, desempeñan un cierto papel subsidiario en relación con este, lo cual no merma la originalidad y el interés de sus propias civilizaciones.

## Periodización interna

El problema de la periodización no afecta solamente al conjunto de la Edad Moderna en cuanto a sus límites con la Edad Media o la Contemporánea, sino que se extiende también al propio espacio cronológico de la modernidad, época histórica que puede subdividirse en una serie de periodos o fases. Ciertamente, y como ha podido desprenderse de cuanto llevamos dicho, toda división en el seno de la Historia es por fuerza artificiosa y convencional. Al día siguiente de la caída de Constantinopla, la invención de la imprenta, el descubrimiento de América o el inicio de la Revolución francesa, las cosas no habían cambiado tanto como para pensar que comenzaba un periodo distinto. Los hitos históricos son obviamente un convencionalismo. Con todo, el establecimiento de etapas o fases es algo necesario, imprescindible incluso, por su utilidad para la explicación del discurso histórico que, como afirmara Pierre Chaunu, necesita puntos de referencia; bien entendido, sin embargo, que las divisiones cronológicas han de aplicarse siempre de forma flexible, sin fechas fijas ni monolitos inmóviles, indicadores del cambio de una a otra época o de uno a otro periodo.

La mayor parte de la historiografía modernista divide la Edad Moderna en tres grandes periodos, coincidentes a grandes rasgos con los siglos XVI, XVII y XVIII. Tal división procede originariamente

de la historia de la cultura (Renacimiento, Barroco e Ilustración), y ha sido refrendada en buena medida por la historia económica, a partir de la constatación de la existencia de dos épocas de crecimiento, separadas por una de crisis. Se trata, sin duda, de una parcelación excesivamente cómoda y un tanto artificial; sin embargo, no solo es la más extendida, sino que, con las precisiones oportunas, se ajusta bastante bien a la realidad, en cuanto que existe un largo siglo XVI, que comienza antes de 1500, un periodo de crisis y reajustes, y un siglo XVIII, iniciado asimismo en algunos aspectos antes de 1700, en el que se produce un nuevo crecimiento que abocará a las revoluciones y a la crisis del Antiguo Régimen. Hay, por tanto, una cierta coincidencia entre los tres siglos cronológicos y los tres grandes periodos de la historia moderna europea, lo que me lleva a mantener en el esquema temático la división clásica, con las precisiones y matizaciones que veremos a continuación.

La primera etapa, que podemos denominar «el nacimiento de los tiempos modernos o el largo siglo XVI», abarca cronológicamente el periodo entre mediados del siglo XV y las últimas décadas del XVI. La fecha inicial es imposible de fijar con mayor precisión; en cualquier caso, en la segunda mitad del Cuatrocientos se dan una serie de procesos característicos de los nuevos tiempos, tales como el inicio de la recuperación demográfica y económica, el auge del Renacimiento, la fase decisiva de los descubrimientos geográficos, los primeros planteamientos reformistas en el seno de la Iglesia o la potenciación de las principales monarquías occidentales (Francia, Castilla-España e Inglaterra) tras una serie de guerras civiles.

La fase final de este largo siglo XVI se caracteriza por la disminución del ritmo, e incluso, en algunos casos, la detención del crecimiento demográfico, que va acompañada en el terreno económico por las primeras muestras de agotamiento de la tendencia expansiva. Desde los años setenta-ochenta del siglo XVI comienza a manifestarse una crisis económica que alcanzará su *maximum* en las décadas centrales del siglo XVII y que afectará de formas diversas a los distintos espacios europeos. Desde un punto de vista religioso, concluido el periodo clásico de la Reforma y tras la muerte de Calvino (1564) y el final del Concilio de Trento (1563), se inicia una etapa, de aproximadamente un siglo de duración, caracterizada por los enfrentamientos entre las diferentes ortodoxias, que darán lugar a una serie de grandes guerras religiosas y a los momentos más ásperos de la Contrarreforma, tanto en el campo católico como en el protestante. En el ámbito de la cultura, superada la fase más esplendorosa del Renacimiento, Europa se encamina lentamente hacia nuevas manifestacio-

nes de la sensibilidad y formas de expresión distintas, que cuajarán definitivamente en la cultura barroca del siglo XVII. En lo que a la política y a las relaciones internacionales respecta, y pese a la continuidad básica entre la época de Carlos V y el periodo dominado por la España de Felipe II, el fortalecimiento de Inglaterra con Isabel I, la revuelta de los Países Bajos y, más adelante, la subida al trono francés de Enrique IV —junto con la persistencia de las luchas religiosas en el seno del Imperio— iniciarán en las últimas décadas del siglo un periodo de conflictos generalizados, cuya característica fundamental será el enfrentamiento entre las nuevas potencias atlánticas y nórdicas y los Habsburgo de Madrid y Viena. En cualquier caso, la muerte de Felipe II (1598), prácticamente en el límite cronológico del siglo, y la pacificación general que se realiza en estos años, antes de la gran oleada bélica del siglo XVII, autorizan a retrasar hasta este momento la conclusión del periodo en lo relativo a la política y a las relaciones internacionales.

La segunda gran etapa de la Edad Moderna se extiende, *grosso modo,* entre 1570/1580 y 1660/1680. Su característica fundamental son las dificultades demográficas y económicas, si bien estas no afectan de la misma manera a las diferentes áreas geográficas. Dejando a un lado las múltiples variaciones regionales existentes, la crisis conduce a una pérdida de protagonismo de las antaño pujantes economías del Mediterráneo, en beneficio de las Provincias Unidas y, más adelante, de Inglaterra. El centro de gravedad de la economía europea se desplaza definitivamente hacia el Atlántico noroccidental. Desde el punto de vista religioso, la época contempla una radicalización de los enfrentamientos, cuyos máximos exponentes serán la larga Guerra de los Países Bajos (1566-1648), iniciada al final del periodo anterior, y la Guerra de los Treinta Años (1618-1648/1659). La crisis económica provoca una mayor rigidez social y un incremento de la presión de los señores y poderosos frente a los sectores populares, que coincide además, en Francia o en la Monarquía de España, con los momentos de mayor presión fiscal y reclutadora. Todo ello generará un sinnúmero de tensiones y rebeliones interiores que agudizan la crisis en el terreno social y político. Por lo que a la cultura se refiere, el tímido espíritu crítico del Renacimiento deja paso a una auténtica revolución en las ciencias de la naturaleza, que pone las bases de los conocimientos físico-matemáticos y de la ciencia moderna hasta el siglo XX.

El fin de este periodo dramático puede situarse en una fecha imprecisa de la segunda mitad del siglo XVII. Pocos historiadores dudan hoy que la crisis demográfica y económica empieza a supe-

rarse en aquellos años, particularmente en ciertas áreas del Mediterráneo, las más tempranamente afectadas por la recesión en el siglo XVI. En la agotada Castilla, los años sesenta-ochenta parecen marcar el inicio, aún tímido, de una recuperación que preludia los mejores momentos del siglo XVIII. Sin embargo, tal recuperación no es general y no lo será hasta bien entrado el siglo XVIII. En el ámbito cultural y religioso, las últimas décadas del siglo XVII contemplan el fenómeno que Paul Hazard llamó la crisis de la conciencia europea, base, junto al racionalismo y la nueva ciencia —que se consolida a finales del Seiscientos— del pensamiento crítico que cuajará en la Ilustración dieciochesca. El cambio, en el terreno político, es, sin embargo, más difícil de fijar. Ciertamente, las paces de Westfalia (1648) y los Pirineos (1659) ponen fin a los grandes conflictos de la primera mitad del siglo e inauguran la hegemonía francesa y el auge del modelo absolutista representado por Luis XIV; no obstante, en ciertos aspectos la consolidación del sistema internacional diseñado a mediados del siglo XVII no se produce hasta la época de la Paz de Utrecht (1713). En otro sentido, a finales de los años ochenta se cierra el ciclo revolucionario británico y se configura el modelo parlamentario vigente en el futuro.

La tercera etapa abarca genéricamente desde las últimas décadas del siglo XVII —o primeras del XVIII en la política internacional— hasta el inicio de las crisis revolucionarias, que podemos situar simbólicamente en el año 1789. Este último periodo de la modernidad se caracteriza en un primer momento por una fase de lenta e indecisa recuperación demográfica y económica —en algunos casos continúa el estancamiento— que se prolonga prácticamente hasta los años treinta o cincuenta del siglo XVIII. Tras ella, los años centrales y la segunda mitad de la centuria son una época de clara expansión, que lleva a Inglaterra al inicio de la Revolución industrial y que, aunque en menor grado, afecta también al continente. El auge de la economía se ve acompañado por un nuevo crecimiento demográfico, determinado esencialmente por el retroceso de la mortalidad. En el ámbito de la política, la consolidación en la segunda mitad del siglo XVII de dos modelos, el absolutista y la Monarquía parlamentaria inglesa, servirá de base para las experiencias y realizaciones del siglo XVIII, cuya manifestación más interesante será el absolutismo ilustrado, coincidente con el auge de la Ilustración. El movimiento —o, mejor, la actitud ilustrada— es la fase culminante en el desarrollo mental y cultural que se inicia en el Renacimiento. El ilustrado dispone del filtro universal de la razón y con él puede someter a crítica todo lo heredado. La Ilustración aporta así las bases ideológicas

para la liquidación del orden vigente; por ello, no es extraño que el periodo concluya con el inicio de los procesos revolucionarios (independencia de las colonias británicas de Norteamérica y Revolución francesa), que son el resultado del choque de las nuevas ideas y de las clases sociales emergentes contra las viejas estructuras sociales y políticas. La Revolución francesa inicia la crisis del Antiguo Régimen, complejo de estructuras e instituciones sociales, económicas y políticas que, a partir del ejemplo francés, irán desapareciendo en Europa, lentamente, durante el siglo XIX.

## Alta y Baja Edad Moderna

Una de las varias periodizaciones internas de la Edad Moderna es la que distingue dos grandes fases, denominadas respectivamente Alta y Baja Edad Moderna. Tal división se basa en buena medida en las que se aplican a las edades Media y Contemporánea. En el primero de ambos casos parece evidente la necesidad de distinguir, al menos, dos grandes etapas en un espacio cronológico de diez siglos, excesivamente extenso. No tanto en la Edad Contemporánea, que incluye poco más de dos centurias. Si nos fijamos en ambas divisiones, el elemento esencial que las determina es la mayor o menor cercanía —y semejanza— con los periodos anterior o, en su caso, posterior. Así, por ejemplo, uno de los elementos característicos de la Baja Edad Media es el inicio de la reconstrucción de los poderes reales y la justificación progresiva de su preeminencia, que nos habla de un tiempo con una relación de precedencia respecto a las monarquías del Renacimiento y muy alejado en cambio de los reinos altomedievales, bastante ligados aún a prácticas heredadas de las tradiciones romana o germánica. En el caso de la Edad Contemporánea —cuyo límite inicial no es compartido por las diversas tradiciones historiográficas y a la que se aplican otras divisiones internas, como, por ejemplo, la que distingue en su seno la historia del Mundo Actual— existen diferencias claras —por seguir con el ejemplo político— entre el liberalismo y el nacionalismo decimonónicos y el siglo XX, caracterizado por movimientos totalitarios como el comunismo o los fascismos, las grandes guerras mundiales —que acabaron con la preeminencia europea iniciada a comienzos de la Edad Moderna—, las democracias y otra serie de elementos. Con todo, como ya se ha señalado anteriormente, las divisiones tienen siempre un alto grado de artificiosidad, por lo que igual que existen razones que las justifican, bien pudieran encontrarse otras en su contra.

¿Y en el periodo objeto de nuestro estudio? ¿Tiene sentido la división entre una Alta y una Baja Edad Moderna? Sin duda, la mayor o menor cercanía al mundo anterior o posterior puede esgrimirse también en este caso. Volviendo al ejemplo político, podríamos separar ambos periodos por el triunfo de un sistema —el británico— en el que el Parlamento logró poner freno al avance del absolutismo. Ciertamente, la mayoría de los territorios europeos siguieron sometidos durante el siglo XVIII a sistemas absolutistas, lo que explica que la salida final fuera de carácter revolucionario, pero el modelo británico habría de ser el inspirador más lejano de los regímenes liberales del siglo XIX. Otras rupturas importantes fueron la Revolución científica, la superación de las guerras de religión, el tímido inicio del espíritu crítico y la descristianización, o los comienzos del Derecho internacional. El hecho de que tales cambios se dieran esencialmente en el siglo XVII nos permitiría trazar dentro de él la línea divisoria entre ambos periodos. Pero las cronologías de los distintos aspectos citados no coinciden, y ni siquiera pueden fijarse con precisión en la mayoría de los casos.

En conclusión, la distinción de dos grandes fases dentro de la Edad Moderna cuenta con argumentos a favor, pero también en contra. Al cabo, tal vez la principal razón que la justifica es de carácter práctico, por la necesidad de adaptar la materia que la compone a los planes de estudio universitarios. Pero ello no evita que la separación de las diversas cuestiones en dos partes distintas —y equilibradas— tenga un alto contenido de artificiosidad. Aunque a estas alturas ya no hace falta, confieso mi preferencia por la vieja división por siglos de la Edad Moderna. No obstante, ninguna periodización interna puede olvidar que la realidad y unidad de la Edad Moderna es mucho más fuerte que cualquiera de sus posibles divisiones. Más que en los diversos cambios que se producen en el curso de los tres siglos largos que la componen, ello se ve en las permanencias, a las que se dedica la primera parte de este libro —capítulos 1 al 5—, que valen para toda la Edad Moderna, pues analizan aspectos que no habrían de cambiar hasta después de concluida esta.

## Cambios y permanencias en la Historia

Tal vez por influencia de los *Anales* —las relaciones de cosas notables ocurridas durante un año en una determinada comunidad— que surgen en el mundo antiguo en los orígenes del pensamiento historiográfico, la Historia ha tendido a identificarse con

los cambios o novedades. La expresión *hecho histórico,* que aplicamos habitualmente a buen número de acontecimientos, es la mejor prueba de hasta qué punto entendemos por tal lo que se sale de lo ordinario o habitual, lo que supone una novedad destacada, en definitiva, un cambio. Si griegos o romanos recogían en sus *Anales* los hechos o personajes notables, nuestros periódicos de finales de diciembre hacen una relación detallada de los principales acontecimientos y protagonistas del año a punto de concluir. La Historia, tradicionalmente, ha estado muy ligada a dicha visión pero, por fortuna, la gran renovación epistemológica y metodológica experimentada por ella en el siglo XX, que puso los cimientos de su consideración científica, ha cambiado las cosas. La Historia no es ya la relación de los personajes, hechos distinguidos y cambios ocurridos en el pasado. Es el estudio de las sociedades humanas a lo largo del tiempo en todos sus aspectos y manifestaciones, lo que incluye, por supuesto, los acontecimientos, los cambios y los personajes destacados, pero también el sustrato profundo y apenas variable —o variable a muy largo plazo— de tales sociedades. Dicho de otra forma, todos los hechos del pasado —y no solo los importantes— son hechos históricos, de la misma forma que son personajes históricos todas las personas —y no solo los personajes destacados—. El material que interesa al historiador es cualquier hecho, proceso o realidad del pasado, por lo que tan importante es conocer la política de Felipe II como las condiciones materiales de vida de un campesino asalariado contemporáneo suyo. Importa mucho, por poner otro ejemplo, conocer las aportaciones al pensamiento de un personaje como Erasmo de Rotterdam, pero también saber la forma en que entendían la religión los innumerables cristianos incultos de aquellos años en que se extendía la Reforma.

Así concebida, la Historia no se limita a los cambios, novedades y hechos destacados, sino que tiene en cuenta también las largas permanencias, el *universo estable* en el que vivieron los europeos durante milenios, sin cambios esenciales desde el Neolítico —con la gran transformación que supuso la aparición y extensión de la agricultura— hasta la Revolución industrial, iniciada tímidamente en Inglaterra en las décadas finales del siglo XVIII, difundida después en parte del mundo occidental en el XIX, y a veces más tarde, como en el caso de España, donde no tendría lugar propiamente hasta los años sesenta del siglo XX. A partir de la Revolución industrial el mundo que hemos vivido se ha caracterizado por el notable predominio de la ciudad sobre el campo, los progresos de la ciencia y la técnica, el crecimiento incontrolado de la población mundial, la revolución de

los transportes y comunicaciones, la difusión de los medios de comunicación de masas, el constitucionalismo y la igualdad teórica de todos ante la ley (al menos en el mundo occidental). En definitiva, el mundo que conocemos cuantos hemos vivido las décadas finales del siglo XX y los comienzos del XXI, y que probablemente no tendrá una permanencia tan dilatada como el que precedió a la Revolución industrial, pues parece estar cambiando radicalmente hacia algo aún difícil de definir, determinado por fenómenos tan importantes como la globalización, internet y las nuevas tecnologías, la desaparición de la sociedad de clases y otra serie de elementos que no nos corresponde analizar aquí.

La Edad Moderna se sitúa en la fase final de ese periodo milenario en el que muchas cosas permanecieron básicamente iguales. Aunque a finales del siglo XVIII y en reducidos espacios europeos pudieran percibirse ya algunos cambios, las condiciones materiales de la vida de la gran mayoría de la población apenas se habían modificado, lo que no excluye innovaciones y avances. La demografía y la economía dependían enormemente de las circunstancias naturales. La esperanza de vida de las poblaciones no había aumentado de forma significativa, los saldos demográficos positivos producidos por una natalidad y una mortalidad elevadas se veían corregidos con frecuencia por mortandades catastróficas, sin que la medicina —que no alcanzaría un importante desarrollo hasta el siglo XIX— tuviera una incidencia digna de mención en tales procesos. La economía, que afectaba a la gran mayoría de la población, no era muy distinta de la del mundo medieval o el antiguo. La tierra, que era el principal medio de producción, se cultivaba con técnicas similares y —salvo en áreas muy concretas— ofrecía una productividad escasa. Su propiedad pertenecía en amplias proporciones a los privilegiados, que en muchos casos eran titulares de poderes feudales o señoriales sobre extensos territorios. La manufactura (no puede hablarse propiamente de industria) y el comercio se orientaban esencialmente a la satisfacción de las necesidades básicas, y la precisión de ocuparse de la propia subsistencia —en un mundo en que el comercio a distancia encarecía mucho los productos, por lo que pocos de estos podían soportarlo— obligaba a las comunidades humanas de un pequeño espacio geográfico a producir cuanto necesitaban. La economía se estructuraba así en una infinidad de pequeñas células que eran autosuficientes en una elevada proporción. Las sociedades, como en el mundo antiguo, seguían organizadas sobre la base de la desigualdad de sus diversos individuos y grupos ante la ley. Los territorios políticos eran esencialmente un patrimonio de

sus príncipes, que habían heredado de sus mayores y transmitían a sus descendientes. Pero tales príncipes no dejaban de ser personajes lejanos y poco accesibles, mientras que para la mayoría de las gentes la realidad del poder eran los poderes inmediatos, a los que se sometían diariamente a lo largo de su existencia. La educación y la cultura afectaban a capas reducidas de la población, mientras que el analfabetismo —en realidad un concepto contemporáneo, que tenía entonces escaso sentido— alcanzaba altísimas proporciones. La religión lo invadía todo, en un mundo fuertemente sacralizado, y la superstición y la mentalidad mágica —no exclusiva de los iletrados— servían para llenar las carencias de comprensión de una realidad básicamente ininteligible, cuando no hostil.

# Primera parte

# EL UNIVERSO ESTÁTICO

# Capítulo 1
# EL RÉGIMEN DEMOGRÁFICO ANTIGUO

## El problema de las fuentes

Una de las grandes permanencias es la que se refiere a las características de la demografía del Antiguo Régimen o de la Europa preindustrial, muy distintas a las del mundo posterior. La primera de ellas es la ausencia —al menos hasta el siglo XVIII— de una mentalidad estadística y la inexistencia de la noción individual de habitante. En consecuencia, no existen fuentes demográficas, por lo que el acercamiento a las dimensiones y características de aquellas poblaciones ha de hacerse por fuentes indirectas como los censos o recuentos y los registros parroquiales. Los recuentos de población podían afectar a todo un reino o territorio político o a un espacio más reducido, generalmente una localidad. Se efectuaban habitualmente con una finalidad fiscal o militar, por lo que ofrecen datos del número de fuegos (hogares) o vecinos (cabezas de familia), lo que —dejando a un lado los defectos con que en ocasiones se realizaron— nos obliga a introducir un coeficiente multiplicador para aproximarnos a la cifra de habitantes.

Una excepción son los *riveli di beni ed anime* del reino de Sicilia, que se realizaban periódicamente (en once ocasiones entre 1570 y 1748) y que al número de fuegos de cada localidad añaden el de habitantes, el reparto por sexos y, en el caso de los varones, distinguen los menores de dieciocho años de los mayores, además de otros datos de interés económico. Sí proporcionan datos individuales los registros parroquiales de bautismos, matrimonios y defunciones; los dos primeros comienzan a aparecer a finales de la Edad Media y se generalizarán en el mundo católico a partir de la obligación de llevar registro de nacimientos y matrimonios, establecida en el Concilio de Trento, mientras el de defunciones será obligatorio desde 1614.

También en el mundo protestante se llevaron registros parroquiales, a veces incluso con más efectividad que en los territorios bajo la obediencia de la Iglesia de Roma. En Inglaterra, el hecho de que la Corona se convirtiera en la cabeza visible de la Iglesia permitió que, desde 1538, se realizaran de forma generalizada. En Suiza, el temprano éxito de la Reforma hizo que algunos registros parroquiales comenzaran ya en 1520. En otros países protestantes, sin embargo, comienzan bastante más tarde.

Pese a las lagunas, olvidos y omisiones (fallecidos antes del bautismo, defunciones infantiles o de párvulos —que solo se anotan con regularidad desde bien entrado el siglo XVIII o más tarde—, muertes en épocas de crisis...), los registros son la mejor fuente para reconstruir la demografía a pequeña escala, la cual nos indica las tendencias demográficas en un determinado lugar y momento. Con las fuentes parroquiales a escala local han podido estudiarse las edades de acceso al matrimonio, los índices de natalidad y mortalidad, la esperanza de vida y otra serie de cuestiones. Ellas son pues, cuando se han conservado, la base esencial para los estudios de la demografía en el Antiguo Régimen. La dificultad surge cuando tratamos de calcular la población de espacios amplios. En el mejor de los casos contamos con recuentos, no siempre igualmente fiables pero que, al menos, pueden acercarnos a la realidad. En otras ocasiones, las valoraciones son puramente estimativas, es decir, estimaciones cuantitativas carentes de rigor.

El problema es que, ante la falta de fuentes directas fiables, en muchas ocasiones son casi las únicas de las que disponemos. Viajeros que llegan a una ciudad y dan una cifra de sus habitantes, cronistas que relatan los muertos en una batalla, testigos o contemporáneos que nos dan una cifra de los fallecidos en una localidad con ocasión de un determinado contagio... Todo este tipo de informaciones, en la mayor parte de los casos altamente subjetivas, no suelen servir más que como mera indicación del efecto que un determinado fenómeno produjo en quienes nos lo transmitieron. En los casos en los que se realizan estudios posteriores sobre fuentes fiables se comprueba habitualmente su alto grado de error, casi siempre por exageración. Un caso peculiar es el de los muertos por una determinada epidemia, en los que, dejando a un lado el hecho de que las cifras que dan los testigos tienden a superar la realidad, resulta imposible distinguir los muertos de quienes huyeron a otras zonas, a pesar de los controles sanitarios que trataban de impedirlo.

## Características

Si en el mundo actual nos enfrentamos al problema, cada vez más urgente, de un crecimiento desbordado de la población, durante milenios el mundo ha estado escasamente poblado, con grandes espacios prácticamente vacíos. Resultaba muy difícil conseguir saldos demográficos positivos o, dicho de otra forma, incrementar la población, la cual se hallaba limitada esencialmente por lo que Massimo Livi Bacci ha definido como *síndrome de atraso,* una combinación de pobreza de bienes materiales con escasez de conocimientos. Dos de las características básicas del llamado régimen demográfico antiguo eran la alta tasa de natalidad (proporción de los nacidos en un año por cada mil habitantes), que se situaba como media entre el 35 y el 45 por 1.000 (en 2010 en la Comunidad Europea, 10,7 por 1.000), y la elevada mortalidad ordinaria, o sea, la de los años sin acontecimientos calamitosos, entre 30 y 40 por 1.000 (9,5 por 1.000 en la Europa actual). Las razones de una mortalidad tan elevada estaban en hechos como las debilidades de una producción agraria muy dependiente de la climatología, la existencia de amplios grupos mal alimentados como consecuencia de la mala distribución de la riqueza, la precariedad de la higiene, la escasa capacidad de la medicina o la alta tasa de violencia de aquellas sociedades, en las que la vida humana no tenía excesivo valor (duelos, venganzas, violaciones, ajusticiamientos...). Con todo, el saldo resultante tendía al crecimiento, aunque fuera débil, pero ahí entraba la tercera característica fundamental: la frecuencia de mortandades catastróficas o extraordinarias, debidas a causas como la guerra, el hambre o la epidemia, citadas por orden de menor a mayor importancia —aunque frecuentemente venían juntas—, que drenaban los saldos positivos dejando sobre las poblaciones afectadas una huella que iba más allá de las numerosas víctimas.

En realidad, difícilmente podemos considerar extraordinarias a unas catástrofes que solían incidir cada cierto tiempo, en oleadas que aumentaban su importancia cuanto mayor fuera el territorio afectado, extendiéndose en ocasiones a grandes espacios. Cualquiera que fuera la causa, o causas, pues tendían a sobreponerse, el resultado era una crisis demográfica, que se definía por un aumento del número de fallecimientos dos o tres veces superior, como mínimo, al número *normal* de muertes. Pocos de nuestros antepasados morían de enfermedades degenerativas (cáncer, cardiopatías...), que figuran actualmente entre las principales responsables de la mortali-

dad ordinaria. La mayoría fueron víctimas de virus, bacterias y otros microbios, que constituyeron el gran elemento constrictor de la demografía del Antiguo Régimen. A ello contribuían las malas condiciones higiénicas en que vivían amplias capas de la población, especialmente graves en las zonas con mayor densidad demográfica como las ciudades. El agua de los pozos no siempre era potable. Todo tipo de animales domésticos convivían con las personas, además de ratones, ratas, chinches y otros parásitos. Las calles y los patios estaban llenos de inmundicias. La gente apenas se lavaba. La ropa era vieja y sucia y la higiene prácticamente inexistente. Los viajeros —y en mayor medida los ejércitos— se convertían con frecuencia en transmisores de contagios.

Afortunadamente, la capacidad del género humano de reaccionar frente a las catástrofes hacía que después de cada una de estas aumentara la nupcialidad, los jóvenes tendieran a adelantar la edad del matrimonio, y se produjera un incremento de la natalidad que buscaba rellenar los vacíos producidos. Al propio tiempo, y en localidades en las que el crecimiento anterior de la población había provocado una fuerte presión sobre los recursos alimenticios, la mortalidad extraordinaria suponía un cierto reequilibrio que aliviaba tales tensiones.

Otra de las características del régimen demográfico antiguo era la fuerte dependencia de la demografía con respecto a la naturaleza. Si el clima era propicio, menudeaban las buenas cosechas, los organismos estaban mejor alimentados y eran, en consecuencia, más resistentes a la morbilidad. En coyunturas favorables, sin contagios importantes ni guerras que afectaran a un determinado territorio, las poblaciones tendían al crecimiento por causas naturales. Por el contrario, cuando el clima se deterioraba (inviernos fríos y largos, veranos lluviosos...) abundaban las malas cosechas y se producían elevadas mortandades a causa del hambre y la enfermedad, a veces por la ingestión de productos en mal estado. Esta fuerte dependencia de la naturaleza quedaba patente en hechos como la escasa capacidad de la medicina frente a la enfermedad, o la dificultad de incrementar la productividad de la tierra en la mayor parte de la superficie cultivada.

El saldo vegetativo era el resultado final, medido en un periodo concreto —habitualmente un año—, de los dos factores ya citados que influyen en el movimiento demográfico, natalidad menos mortalidad. Si tal saldo era positivo hablaríamos de crecimiento vegetativo y si negativo, de decrecimiento vegetativo. En el comportamiento de la natalidad basada en una *fecundidad natural,* o *no controlada,* esto es, sin limitación voluntaria del tamaño de la fami-

lia por parte de los progenitores, y con muy escasa aportación de fecundidad *ilegítima* o fuera del matrimonio, influía un tercer factor, la nupcialidad, que tendía a adelantarse en periodos optimistas —de prosperidad y buenas perspectivas económicas— y a retrasarse en los contrarios. Pero el saldo vegetativo no era igual al demográfico. Para obtener este, junto a nupcialidad, natalidad y mortalidad hemos de introducir un cuarto factor, las migraciones o movimientos de población, que beneficiaban con la aportación de savia nueva a los lugares de destino en la misma medida en que perjudicaban a los de origen, a no ser que estos tuvieran más población de la que podían alimentar.

Las migraciones han acompañado siempre a la humanidad. No obstante, suelen dejar una escasa huella documental, lo que hace muy difícil el cuantificarlas. Una vez más, los registros parroquiales son el mejor testimonio cuando recogen datos sobre la procedencia de las personas de fuera de la parroquia. Algunas migraciones eran temporales, movimientos estacionales en busca de trabajo, pero que movían periódicamente a centenares de miles de personas en toda Europa. Entre ellas estaban las que realizaban los pastores y encargados del ganado en las ganaderías trashumantes tan habituales en el Mediterráneo, o las de los segadores o vendimiadores que acudían desde otras regiones a ganarse la vida en las zonas cerealistas o vitícolas, aprovechando la oferta de trabajo en los momentos de la siega o la vendimia. Las más importantes, sin embargo, eran las migraciones definitivas. Tal vez la principal de todas en la Edad Moderna, por su continuidad, hasta el punto de poder considerarla una migración estructural, fue la que llevó a cientos de miles de europeos desde el mundo rural a las ciudades; de hecho, el crecimiento demográfico de estas se debía al aflujo desde el mundo rural, pues el saldo vegetativo de las ciudades era habitualmente negativo —el llamado *urban penalty*—, por la alta mortalidad de los sectores más pobres, entre los que se contaba la mayoría de los inmigrantes. Similares, aunque de menor importancia cuantitativa, fueron las migraciones que trasladaron a gentes de las montañas hacia las zonas llanas, en las que la supervivencia resultaba más fácil. La Edad Moderna, con todo, iba a caracterizarse por la intensificación de un tipo de migración permanente ya conocida, la motivada por causas religiosas, fuertemente estimulada ahora a raíz de la Reforma, así como por la aparición de dos migraciones nuevas: la de europeos hacia otros continentes, sobre todo en dirección al Nuevo Mundo, y la forzada y vergonzosa de los esclavos negros hacia América.

## Las epidemias

La Edad Moderna contempló una especial actividad epidémica, con algunas enfermedades nuevas o que se manifestaban ahora de formas distintas, en una Europa que se veía atacada por microbios procedentes en general de Oriente y el mundo turco. La principal de todas ellas era la peste —protagonista a mediados del siglo XIV del gran ataque conocido como la peste negra—, que permanece en Europa durante buena parte de la Edad Moderna, pues no comenzaría a retirarse hasta la segunda mitad del siglo XVII. Provocada por un bacilo muy virulento, la peste bubónica vivía en estado endémico en ratas y otros roedores y era transmitida mediante la picadura de una pulga específica. Los afectados sufrían una dolorosa inflamación de las glándulas linfáticas (bubones), acompañada de fiebre alta y otras manifestaciones; otras veces daba lugar a una forma neumónica o pulmonar, que se contagiaba por las vías respiratorias. En uno u otro caso moría un elevado porcentaje de los afectados, que se ha calculado *grosso modo* entre dos tercios y cuatro quintos.

El tifus, aunque ya era conocido, se manifestó también de una forma nueva y mucho más agresiva desde finales del siglo XV, permaneciendo en Europa hasta las guerras napoleónicas. Su aparición tuvo lugar, al parecer, en el sitio de Granada, contagiado por soldados procedentes de Chipre, donde era una enfermedad endémica. Se trataba del tifus exantemático o petequial, causado por un microbio transmitido por un piojo parásito del hombre. A diferencia de la peste, cuya difusión era independiente de que hubiera o no una situación previa de dificultades alimenticias, el tifus se veía favorecido por la malnutrición, la miseria, la suciedad o el hacinamiento, hecho que lo vinculaba a carestías y guerras y explica su incidencia en los lugares en que se acumulaba gente con escasas condiciones higiénicas (ejércitos, cárceles, hospicios, hospitales...). Provocaba la muerte aproximadamente en el 20 por 100 de los casos. Otras enfermedades que dieron lugar a epidemias en la Edad Moderna fueron la viruela, la sífilis, el sarampión, la difteria (conocida en España como garrotillo), la gripe o el paludismo (tercianas).

La mortalidad catastrófica hacía desaparecer altos porcentajes de la población, llegando en algún caso a la cuarta parte de esta, un tercio e incluso más, pues junto a las víctimas habría que contar a quienes huían temporal o definitivamente. Aunque algunos especialistas, extrapolando resultados locales o regionales, defienden porcentajes aún mayores, se considera que la terrible epidemia de peste iniciada

en 1348 eliminó, en menos de tres años, unos 25 millones de personas sobre una población europea que apenas superaba los 80, y aún rebrotaría en diversas zonas durante los años siguientes. Tales desastres provocaban asimismo la desorganización del sistema productivo (campos abandonados o destruidos, cosechas perdidas), con las consiguientes consecuencias a corto y medio plazo, causando una muesca característica sobre la pirámide de edades, al incidir especialmente sobre lactantes, niños y adolescentes, por lo que su huella negativa permanecía durante décadas.

*A fame, peste et bello, libera nos Domine,* rezaba una jaculatoria de origen medieval, y ciertamente era así, con la particularidad de que esos tres jinetes del Apocalipsis solían cabalgar juntos, unidos a un cuarto inseparable, la muerte. La repetición de las malas cosechas debilitaba unos organismos que, en muchas ocasiones —sobre todo entre los sectores populares mayoritarios— solían estar mal alimentados, haciéndolos más propicios a la enfermedad y el contagio. De forma inversa, la difusión de una epidemia reducía la capacidad de una población para el trabajo, lo que incrementaba las posibilidades de que la cosecha fuera peor de lo que hubiera podido esperarse. Obviamente, además de la mortalidad y los daños que provocaba a las personas, la guerra —una actividad habitual, mucho más frecuente que los escasos periodos de paz— tenía un efecto demoledor para la actividad económica de las zonas a las que afectaba de forma más inmediata: reducción del número de brazos por los reclutamientos, paso y alojamientos de los ejércitos, interrupción del cultivo, destrucción de los campos cultivados, requisas... Al propio tiempo, su incidencia negativa sobre la higiene —y en algunos casos también sobre la alimentación— facilitaba la aparición y difusión de enfermedades contagiosas.

La reacción frente a los contagios, y especialmente contra la peste, se repetía de forma sistemática, sobre todo en las ciudades donde sus efectos eran mayores. La medicina carecía de remedios y algunos de los que se proponían no solo eran ineficaces sino, en ocasiones, nocivos. Entre ellos estaban la triaca magna, que admitía diversas fórmulas en las que entraban componentes tan extraños como mirra o carne de víbora hembra, y cuya elaboración formaba parte de rituales esotéricos. Otras pócimas del estilo eran el llamado *vinagre de los cuatro ladrones* o la *piedra bezoar.* La mejor defensa era huir, cosa que pocos lograban, pues pronto se establecían rígidos cordones sanitarios. Las ventanas y puertas de las casas de los afectados se clausuraban, condenando a veces a la muerte a personas sanas que se hallaban en su interior. En ocasiones desaparecían

familias enteras. Se hacían hogueras para quemar a los muertos y sus ropas, junto a otras para quemar productos que se pensaba que purificarían el aire, al tiempo que se incrementaba la advocación a los santos protectores, como san Roque o san Sebastián, y se excitaba el odio contra minorías y extranjeros, a quienes se solía acusar de envenenar el agua o el aire. En esa confusa mezcla de medidas preventivas, supersticiones, xenofobia o antisemitismo, la idea del aislamiento era la única acertada y eficaz, dado el carácter infecto-contagioso de tales enfermedades, y en particular la peste. Gracias al aislamiento se logró al menos frenar su expansión. Pronto se empezó a exigir a los navíos patentes de sanidad que certificasen que procedían de puertos no sospechosos, medida que se extendería también al tráfico terrestre.

## Una vida corta y difícil

El corolario de todo lo dicho hasta aquí era la escasa esperanza de vida, que podía situarse al nacimiento entre 25 y 35 años, con una ligera ventaja de las mujeres sobre los hombres (en 2014 en España se situaba en 86,2 y 80,4, respectivamente). En dicha media influía, obviamente, la altísima mortalidad infantil (en el primer año de vida), que afectaba a una cuarta parte de los nacidos. También la de los párvulos, otra cuarta parte que moría antes de alcanzar los diez años. Solo uno de cada cuatro nacidos llegaba a una edad avanzada (cuarenta o cincuenta años), considerándose anciano a alguien de sesenta, lo que no quiere decir que no hubiera personas con edades aún más elevadas, aunque fueran porcentualmente poco significativas.

*Mortalidad infantil*
*(periodo anterior a 1750)*

| *País* | *Número de localidades estudiadas* | *Muertes por cada 1.000 nacidos* |
|---|---|---|
| Alemania | 8 | 154 |
| Escandinavia | 2 | 224 |
| España | 2 | 281 |
| Francia | 33 | 252 |
| Inglaterra | 18 | 187 |
| Suiza | 2 | 283 |

*Fuente:* Michael W. Flinn, *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*, Barcelona, Crítica, 1989, p. 31.

De esta forma, se puede observar que las pirámides de edades del Antiguo Régimen son triángulos puntiagudos de base muy ancha, en los que se perciben las huellas de la frecuente mortalidad catastrófica sobre determinadas cohortes de edades. Prácticamente la mitad de la población tenía menos de veinticinco años. La tasa de dependencia de aquellas poblaciones —es decir, la ratio entre individuos inactivos y activos, siendo los primeros los menores de quince años o mayores de sesenta y cuatro, y los segundos las personas en edad de trabajar, entre quince y sesenta y cuatro años— era similar a la actual (en 2013 en la Unión Europea era de 51,32 por 100), pero en ella los menores de quince años suponían casi el 90 por 100 —actualmente entre el 65 y el 70 por 100— mientras que los mayores de sesenta y cuatro años tenían un peso mucho menor que en la actualidad. El problema, como señala Carlo Cipolla, era que la baja productividad hacía difícilmente soportables tasas de dependencia del 50 o 60 por 100, lo que llevaba con frecuencia al trabajo de niños, ancianos, mujeres embarazadas, etc.

Los niños eran especialmente sensibles a infecciones digestivas en el verano y a enfermedades contagiosas en el invierno (sarampión, tosferina) y eran también más susceptibles al contagio de la viruela. La mortalidad infantil era muy elevada entre los niños expósitos internados en hospicios, donde llegaron a alcanzarse cifras del 80 o 90 por 100 de fallecidos antes de los seis años. La mortalidad era asimismo frecuente entre las mujeres en edad fértil, un porcentaje importante de las cuales moría en el parto o como consecuencia de él. Como decía un refrán francés: *Femme grosse a un pied dans la fosse* (mujer embarazada tiene un pie en la fosa). La frecuencia de viudos y viudas hacía que fueran numerosas las segundas nupcias y también que solo dos tercios de las familias que se formaban llegaran a ser familias *completas,* término que utilizan los demógrafos para referirse a aquellas en las que ambos cónyuges permanecen vivos durante todo el periodo fértil de la mujer.

En contra de lo que muchas veces se ha creído, la media del número de hijos no era excesiva. Influían en ello la reducción de la edad fértil como consecuencia de la mala alimentación y el envejecimiento prematuro, así como la pérdida, a los efectos de la procreación, de los años previos al matrimonio o los posteriores a la muerte temprana del marido en los casos en los que la viuda no contraía nuevas nupcias. La edad del primer matrimonio era relativamente tardía: veinticinco o veintiséis años las mujeres y entre veintiocho y treinta los hombres entre mediados del siglo XVII y mediados del XVIII, pero se trata obviamente de medias. La realidad va-

riaba en cada territorio, dependiendo sobre todo de las circunstancias de acceso a la herencia y la propiedad familiar. En la España del siglo XVIII, por ejemplo, variaba mucho entre el norte —más elevada— y el sur, pero la media de acceso al primer matrimonio era claramente inferior a la que hemos dado para Europa: veintitrés años para las mujeres y veinticinco para los varones. Según Pierre Chaunu, la tardía edad del matrimonio de las mujeres en la Europa Occidental —si se la compara con el resto del mundo en que solía realizarse apenas superada la pubertad— era la respuesta iniciada en el siglo XIII a un *mundo lleno,* una forma de prevenir el crecimiento de la población por encima de los recursos disponibles. El periodo de fecundidad efectiva de la mujer (aproximadamente hasta los cuarenta años) no duraba así más de quince años, y la media de hijos por familia completa se situaba en torno a siete. Teniendo en cuenta las familias que se deshacían antes, la media de hijos por mujer casada descendía a cinco.

Entre el 10 y el 20 por 100 de las mujeres permanecían célibes, bien fuera de forma voluntaria o forzosa, lo que supone una tasa relativamente alta. Como señalara Carlo Cipolla, a diferencia de las sociedades orientales, que lo condenaban, Europa apreciaba ampliamente el celibato tanto masculino como femenino. Por otra parte, no puede desecharse la existencia de controles de la natalidad en el seno de algunos matrimonios, sobre todo entre sectores de la burguesía urbana. En sociedades orientales como China o Japón, el aborto o el infanticidio se utilizaban habitualmente como formas de hacer frente a las dificultades económicas, pero también existían en Europa. Aunque no se puede afirmar que dicha práctica alcanzara nunca en las poblaciones europeas la dimensión que llegó a tener en las orientales, los hospitales de expósitos o inclusas —propios del mundo católico—, y concretamente el torno, que favorecía el abandono anónimo de los hijos, se instauraron precisamente con la intención de prevenir o disminuir los casos de infanticidio, que en el siglo XVII era el delito capital más común juzgado por el Parlamento de París.

Otra de las ideas erróneas afecta a los hijos habidos fuera del matrimonio, o ilegítimos, cuya proporción era en realidad bastante reducida, con tasas entre el 1 y el 5 por 100, algo más altas en las ciudades. No obstante, hay que hacer dos matizaciones. Por un lado, eran frecuentes los *hijos anticipados,* concebidos antes del matrimonio pero legitimados pronto ante la presión del entorno y de la Iglesia, que obligaba a casarse a la embarazada con el presunto padre. Por otro, muchos de los recluidos en los hospicios no eran ilegítimos, sino abandonados por padres que no podían mantenerlos.

## Las ciudades

Otra de las características de la población europea en los tiempos modernos es el auge de la ciudad, llegando a constituir en ciertas áreas una red urbana cuya existencia suponía un requisito imprescindible para el desarrollo del capitalismo. Las ciudades son el elemento motor de los procesos de crecimiento económico y social. En ellas actúan los agentes económicos que controlan tanto las manufacturas como el comercio a gran escala. Son también los principales centros del consumo que estimula la demanda, los lugares en que confluyen capitales y rentas y la sede de las principales instituciones. La vida urbana tenía algunas ventajas para los más necesitados, y entre ellas la mayor libertad, el menor peso en general de la fiscalidad directa o la mejor organización de la asistencia y la caridad, pero implicaba también riesgos, el principal de los cuales era que la concentración de personas en las precarias condiciones higiénicas de la época las convertía en focos naturales de enfermedades infecciosas, lo que elevaba la mortalidad.

Ahora bien, ¿qué entendemos por ciudad?, ¿cuál es el umbral o cifra mínima de habitantes que nos permite conferir a una determinada localidad la categoría urbana? La cuestión es compleja y los usos terminológicos de la época no nos aclaran demasiado. El nombre de ciudad se concedía en muchos casos como una categoría o distinción. Valladolid lo recibió de Felipe II, que había nacido en ella, en una fecha tan tardía como 1595, tiempo después de sus mejores años en los que había sido la sede más frecuente de la corte hasta el traslado de esta a Toledo (1559) y dos años después a Madrid. La concesión, en este caso, era una especie de compensación, y resulta curioso que Madrid, pese a su capitalidad, que la llevaría a convertirse ya desde finales del siglo XVI en la ciudad más poblada de España, no fuera elevada nunca a dicha condición, siendo todavía hoy una villa. Otro caso parecido es el de La Haya, sede del gobierno neerlandés, que no recibiría oficialmente el título de ciudad hasta el siglo XIX. Bastante más frecuente era la situación contraria, pues muchas localidades en toda Europa eran conocidas como ciudades pese a su escaso tamaño e importancia. El nombre pues, no nos dice demasiado.

La clave de lo urbano está más bien en las actividades que se realizan. Jan de Vries señala cuatro criterios básicos para distinguir una ciudad: población, densidad demográfica, proporción de las actividades no agrícolas y diversificación de la estructura productiva. Para

ser considerada ciudad, una localidad tiene que alcanzar una posición elevada en cada uno de los cuatro criterios. Así, un gran asentamiento minero cumpliría con los tres primeros, pero no con el cuarto, lo que obligaría a excluirlo. El problema, sin embargo, radica en el punto en el que se establece la frontera con el mundo rural, y para ello, en un análisis comparativo del conjunto de Europa, el mejor indicador del que disponemos es, pese a su imprecisión frecuente, el de las cifras de población absoluta. ¿Cuál sería la población mínima? ¿12.000? ¿10.000? ¿5.000 o incluso un número menor de habitantes? La cuestión es compleja, aunque resulta evidente que el carácter urbano es más claro a medida que aumentamos el umbral pues, como advierte Massimo Livi Bacci, el riesgo de rebajarlo demasiado es incluir poblaciones con un alto grado de ruralidad y una menor especialización funcional, con la consecuencia de diluir el concepto de ciudad o de población urbana. Por otra parte, la idea de red urbana implica la existencia, junto a los centros más poblados, de una serie de poblaciones menores, la mayoría de las cuales se situarían en umbrales bajos, pero que desarrollaban actividades como la comercialización y distribución de productos agrícolas, diversos tipos de producción manufacturera, así como funciones administrativas, religiosas o educativas.

## Capítulo 2

# LA ECONOMÍA DE SUBSISTENCIA

En un sistema económico en el que las predominantes estructuras medievales conviven con los avances del naciente capitalismo —hecho que ha llevado a la historiografía marxista a hablar de tardofeudalismo o feudalismo tardío—, la población europea —con la excepción de un grupo porcentualmente reducido— no podía plantearse otras aspiraciones económicas que las de la mera subsistencia. La alimentación básica era el objetivo prioritario de la actividad productiva en unas sociedades predominantemente agrarias, en las que el principal medio de producción, la tierra, estaba abrumadoramente en manos de los grupos dominantes. Aparte de comer, la subsistencia implicaba otras dos precisiones elementales, impuestas ambas por las características climáticas del espacio europeo: vestirse y tener una vivienda. Estas tres necesidades determinaban las funciones esenciales de la actividad económica: la producción agrícola y ganadera de los artículos que componían la dieta imprescindible: cereales, vid y algún ganado doméstico que proporcionara huevos, leche y carne; una artesanía textil basada en la materia prima disponible (fundamentalmente lana), y una serie de oficios dedicados a la construcción, que trabajaban materiales como la madera, la arcilla, la paja o la piedra. Si observamos el catálogo de actividades económicas de cualquier localidad campesina, encontraremos siempre una mayoría de gentes dedicadas al cultivo o a la cría de ganado, oficios textiles (hiladores, tejedores, sastres...), carpinteros y albañiles. La actividad económica más elemental exigía también la existencia de gentes que trabajaran los metales, particularmente el hierro (herreros) que se utilizaba para los aperos de labranza, el herrado de las caballerías, la construcción, y usos diversos; de otros que trataran las pieles de los animales, que servían tanto para el vestido como para otras muchas cosas; de expertos ca-

paces de hacer cuerdas, serones y otros enseres con fibras textiles como el cáñamo o el esparto, etc.

La subsistencia no requería mucho más, lo que no implica que no hubiera, aquí y allá, otras actividades orientadas hacia un consumo menos forzoso, tal vez incluso de cierto lujo, aunque estas —cuando se daban— solían requerir un mercado más dilatado que el meramente local. Por lo demás, la producción específica tanto de la agricultura como de la ganadería se adaptaba a las características de los suelos, la altitud o el clima, lo que daba lugar a la existencia de cultivos o crías ganaderas específicas. Existía una variada tipología de cereales, de mayor o menor capacidad alimenticia pero impuestos por las condiciones naturales, pues no todas las regiones eran propicias para el trigo y era necesario asimismo cultivar cereales para la alimentación del ganado. En el entorno del Mediterráneo era importante el olivo y, aunque en zonas más restringidas, productos arbóreos como los frutos secos o la morera. En los climas más húmedos y fríos del norte era frecuente el cultivo del lúpulo para la obtención de la cerveza. También plantas destinadas a la elaboración textil como el lino y el cáñamo (en el noroeste europeo, los Países Bajos o el Báltico). Los ganados variaban igualmente, distinguiéndose en general las zonas de vacuno, dominante en el norte y en tierras altas y húmedas, de las de ganado ovino, propio de climas más cálidos y áridos. En fin, la lista de variedades pudiera ser mucho más amplia, pero lo que nos interesa señalar es cómo la orientación esencial hacia la subsistencia se adaptaba a las condiciones de cada espacio geográfico pues, al igual que la demografía, la actividad económica dependía de forma muy estrecha de la naturaleza.

Existían así, en todas las localidades rurales, una actividad primaria (agrícola o ganadera, frecuentemente mezcladas ambas) y una actividad artesanal claramente preindustrial. Pero, ¿qué ocurría con los intercambios? El reducido papel del comercio responde también a las características de una economía de subsistencia. Hay que tener en cuenta que el transporte y la comunicación eran sumamente difíciles, lo que ampliaba enormemente las distancias. Apenas había caminos construidos, en cuya técnica no se había avanzado nada desde las calzadas romanas, algunas de las cuales —o partes de las mismas— seguían utilizándose. El transporte terrestre era sumamente dificultoso, y se encarecía por los peajes, pontazgos y otros derechos de paso. El coste de los productos comercializados se incrementaba en razón directa de la distancia a la que hubieran de llevarse. Más rápido —menos costoso, por tanto— era el transporte fluvial, por ríos y, en menor medida, canales construidos. Pero la palma de la rapidez, hasta

la llegada del ferrocarril en el siglo XIX, se la llevaba el transporte marítimo. La mayoría de los artículos comercializados a larga distancia, incluidos en su última etapa los procedentes de las rutas de caravanas terrestres de Asia y África que abocaban a los puertos del Mediterráneo, viajaban por vía marítima, lo que nos explica la importancia de los puertos no solo de cara al abastecimiento en momentos de dificultades alimenticias, sino también por el estímulo que supusieron los más importantes de ellos para el desarrollo urbano y las consecuencias culturales que tuvo el hecho de que fueran los lugares mejor conectados. No deja de ser curioso, por ejemplo, que Cádiz, la ciudad más meridional de España y la más cercana a África, fuera en el siglo XVIII la mejor conectada con Europa y la primera que recibe las novedades provenientes de ella.

Según la teoría de los *círculos de comunicación* propuesta por Pierre Chaunu, con la excepción de las ciudades, dotadas de un consumo más diversificado, más del 90 por 100 de lo que consumía la mayor parte de los campesinos procedía de un círculo de cinco kilómetros en torno, que Bartolomé Bennassar amplía a dos o tres leguas, lo que supone aproximadamente el doble de lo calculado por Chaunu. Tal vez el porcentaje sea algo elevado, pero sirve para darnos una idea del enorme peso del autoabastecimiento. Dicho círculo era la propia comunidad o parroquia en que vivía el campesino, y de la que procedía también su cónyuge. Algunos productos, generalmente secundarios en orden a la subsistencia, llegaban de más lejos, de un ámbito económico de dimensiones variables que puede corresponder *grosso modo* con la comarca, la región, la bailía o la senescalía en Francia, o el condado en Inglaterra. De este segundo círculo, el campesino obtenía un 9 por 100 de su consumo, proveniente del mercado, la feria comarcal o la ciudad cercana, en un radio de entre veinte y cuarenta kilómetros en el que el transporte apenas encarecía el precio de los artículos. Solo el 1 por 100 restante —destinado generalmente a gentes con mayor capacidad de consumo— correspondería a un comercio de más larga distancia, reservado a productos lo suficientemente valorados como para resistir en su precio el fuerte incremento derivado del transporte. Tales porcentajes relativos al consumo podrían servir también para la producción, pero en cualquier caso es necesario aplicar con prudencia tales magnitudes. La progresiva especialización productiva de algunas regiones, tanto en cereales, seda y otros bienes, como en ganado, paños, manufacturas de hierro u otros productos artesanales, hubo de ampliar necesariamente la proporción del mercado a media o larga distancia. Por otra parte, la coyuntura también modi-

ficaba las cosas, pues en momentos de dificultades alimenticias era necesario traer cereales desde lejos, frecuentemente subvencionados por las autoridades locales para evitar una excesiva repercusión en su precio de tales costos.

## Producción, explotación e intercambios

La economía de subsistencia impedía la especialización agrícola, en la medida en que, con un comercio tan reducido y costoso, ningún núcleo podía prescindir de cultivar cualquiera de los artículos básicos, o de criar las especies ganaderas indispensables. Cada núcleo económico —de extensión variable, dependiendo también de la geografía: una o varias localidades, una pequeña comarca...— tenía que producir prácticamente cuanto necesitaba para subsistir. Aunque los terrazgos (terrenos agrícolas) de muchos de ellos no fueran propicios para el cereal, no tenían más remedio que dedicar a él una parte importante de los mismos. El trigo —sobre todo sus mejores variedades— solo se daba bien en determinadas regiones, pero como las otras no podían prescindir del cereal, recurrían a calidades inferiores o a cereales de menor valor nutritivo, algunos de los cuales se destinaban habitualmente a la alimentación del ganado: cebada, centeno, mijo, avena, escanda, alforfón... En muchos casos se panificaban mezclas diversas o se molían leguminosas para obtener harina. Algo parecido ocurría con el vino —o la cerveza—, cuyas calorías resultaban también imprescindibles. Se ha señalado la diferencia entre la Europa mediterránea, que dispone de trigo candeal y de vino, y la del norte, de pan negro, pero en la que la dieta incluía una mayor cantidad de productos animales gracias a la extensión de la pradera. En las zonas que podían irrigarse, junto a ríos y cursos de agua, era posible una agricultura intensiva, en la que hortalizas y frutales suministraban un importante complemento en la nutrición.

La dieta alimenticia, las precisiones de la subsistencia, el trabajo agrícola y el transporte exigían a las comunidades locales contar con un ganado doméstico cuyas especies variaban de acuerdo con las condiciones naturales. Por una parte aves (gallinas, patos, palomas o pavos), que aportaban huevos y carne, así como conejos y, con frecuencia, otros animales como las abejas, que no entran en las categorías ni de ganado ni de doméstico, pero que aportaban un alimento tan importante como la miel. También algún cerdo para la matanza, y sobre todo el ganado que proporcionaba los imprescindibles productos lácteos: ovejas y cabras, especialmente en el espa-

cio mediterráneo y en las mesetas, y vacas, que abundaban sobre todo en las zonas más húmedas del Atlántico. Los cerdos, muy extendidos, aportaban, además de su carne, otras muchas cosas, entre ellas la manteca, especialmente necesaria en territorios donde no se disponía de aceites vegetales como el de oliva. A la ganadería cuya finalidad era exclusivamente alimenticia había que unir los animales necesarios para el trabajo y el transporte: caballos, asnos o híbridos (mulas), aunque en algunas zonas —sobre todo las de predominio del vacuno— tales funciones las hicieran los bueyes. La presencia de una u otra especie venía marcada sobre todo por el clima y las posibilidades de alimentarla. Así como el ganado bovino requería praderas, el ovino se adaptaba mejor a la utilización de barbechos y rastrojos, y los caballos se alimentaban de paja y algunos cereales menores como la cebada o la avena.

Dejando a un lado la trashumancia, a la que nos referiremos más adelante, la mayoría del ganado no salía del ámbito local y, al igual que las personas, tenía que alimentarse con los recursos del propio lugar. Ello hizo que, en toda Europa, además del empleo para pastos de zonas de utilización comunal, las normas jurídicas que regulaban el uso de la tierra limitaran fuertemente la propiedad privada, por medio de instituciones como la *derrota de mieses* castellana o el ramoneo de las cepas, que obligaban a los propietarios a permitir el paso del ganado a sus tierras agrícolas una vez levantada la cosecha. Ello no dejó, sin embargo, de provocar tensiones. Al igual que los humanos, la alimentación del ganado era precaria, lo que incidía negativamente tanto en la calidad de su carne y otros productos como en la de su fuerza de trabajo; por otra parte, se veía también sometido a enfermedades y epidemias, que en ocasiones provocaban grandes mortandades, con la consiguiente pérdida para sus dueños.

El aprovechamiento de los montes comunales permitía a los habitantes de cada lugar proveerse de otros alimentos y bienes —setas, hierbas, leña—, así como las posibilidades que pudieran ofrecer, en su caso, la caza y la pesca fluvial. Especial importancia tuvieron en ciertas zonas las castañas, que llegaron en ocasiones a sustituir al cereal. La explotación esencialmente parasitaria del bosque, característica del Antiguo Régimen, hizo que su existencia se viera seriamente comprometida cuando la población crecía. La madera no era solo el principal combustible, sino la materia prima esencial de viviendas, barcos, muebles y otros muchos enseres, lo que llevó en la mayor parte de los casos a talas indiscriminadas. En Italia, buena parte del bosque desapareció ya entre los siglos XI y XIII, por lo que las casas hubieron de hacerse con ladrillos, piedra y

otros materiales. En Francia, entre 1500 y 1650 se redujo del 35 al 25 por 100 del territorio, y en Inglaterra desapareció prácticamente en los siglos XVI y XVII.

En las comunidades marítimas la pesca suponía un importante complemento alimenticio, además de permitir la comercialización de una parte de las capturas. Cuando esta se hacía a cierta distancia, era necesario tratar previamente el pescado por procedimientos como la conservación en sal o la deshidratación. En el mundo católico, la prohibición de comer carne en los periodos de vigilia hacía que el pescado llegara prácticamente a todas las comunidades campesinas.

En el artesanado ocurría algo similar. Los artículos más directamente relacionados con la subsistencia habían de trabajarse por doquier, pues si su disponibilidad dependiera del comercio exterior no solo costarían más, sino que podrían darse peligrosas situaciones de desabastecimiento. Para el intercambio o la compra de productos existía el mercado local, que solía celebrarse un día concreto de la semana, de acuerdo con tradiciones que, en muchos casos, han llegado hasta nosotros. Había también mercados regionales y otros de mayor alcance, hasta llegar a los grandes mercados o ferias de localidades como Lyon, Besançon o Medina del Campo, que se celebraban en fechas precisas, una o dos veces al año, con la participación de comerciantes de diversos países. Ya desde la Baja Edad Media se habían convertido en uno de los principales focos de la actividad mercantil europea, propiciando el desarrollo de instrumentos capitalistas como la letra de cambio, los bancos o los seguros. Pero el brillo e importancia de tales novedades no debe ocultarnos la realidad de que la gran mayoría de las gentes vivía al margen, en el seno de una economía de subsistencia, prácticamente idéntica a la de sus antepasados durante muchas generaciones y a la que vivirían sus descendientes.

Especial interés tenía la cría de ganado trashumante. En las abundantes tierras incultas o pobres del entorno del Mediterráneo había diversos ejemplos, como la Mesta castellana o las existentes en el sur de Italia, que efectuaban largos desplazamientos estacionales en busca de pasto para las ovejas. Pero la trashumancia afectaba también al ganado vacuno en amplias zonas del este y el norte de Europa, como Hungría, Rusia o Lituania. Todos los años los pastores llevaban los bueyes a lo largo de las dilatadas rutas terrestres que unían estos territorios de cría con los pastos de engorde. Había también grandes tráficos de ganado vacuno destinado al mercado, especialmente importantes durante los siglos XVI y XVII en Dinamarca, donde la cría de dicho ganado se convirtió en un privilegio de la no-

bleza. El promedio anual era de entre 30.000 y 50.000 cabezas, si bien dicha cuantía aumentó en la primera mitad del siglo XVII. Según datos de Jan de Vries, hacia la tercera década del Seiscientos, en su ruta hacia las Provincias Unidas y Renania, pagaban peaje en Rendsburg (Schleswig) 60.000 cabezas de ganado danés.

## El artesanado y los gremios

El concepto de artesanado es más correcto para el Antiguo Régimen que el de industria, pues este hace referencia a una actividad transformadora de las materias primas dotada de cierta complejidad organizativa y tecnológica, así como de un respaldo financiero de alguna consideración. Antes de la Revolución industrial, sin embargo, la mayor parte de las actividades se desarrollaba de forma manual, artesanal, con la ayuda de herramientas muy diversas y especializadas, pero sin la presencia apenas de máquinas, que, en cualquier caso, no eran demasiado sofisticadas. La energía utilizada era el agua o el viento, que complementaban los esfuerzos de hombres y animales. La abrumadora mayoría de las unidades productivas eran talleres formados por un número reducido de personas.

En el ámbito urbano la plasmación más evidente de la economía de subsistencia eran los gremios, instituciones de carácter local procedentes de la Edad Media y cuya finalidad era el control del trabajo de los diversos talleres dedicados a una determinada actividad artesanal. La mayoría de los ilustrados del siglo XVIII los criticarán fuertemente por la rígida reglamentación que establecían, opuesta a la liberalización del trabajo y la producción. No entendían, sin embargo, que, a cambio de tales rigideces, el sistema gremial o *guild system* protegía a sus miembros y a los consumidores. Solía haber un gremio por cada oficio, encabezado por unas autoridades que se elegían periódicamente entre los agremiados. Cada gremio poseía sus estatutos, en virtud de los cuales era potestad suya el establecer las condiciones para el acceso y la progresión en el oficio, de acuerdo con los tres niveles clásicos de aprendiz, oficial y maestro. Solo estos últimos, tras superar la prueba que les acreditaba como tales —la obra maestra—, podían abrir un taller propio, en el que contarían con dos o tres oficiales y varios aprendices. El gremio fijaba también la cantidad anual de cada producto y las calidades del mismo, y repartía entre los diversos talleres los cupos respectivos. Por último, establecía los precios de los diversos artículos. Cada gremio contaba con veedores encargados de vigilar el cumplimiento de cuanto se acordaba. El objetivo

de todo ello era unificar las calidades y evitar la competencia, garantizando al tiempo el trabajo a todos los talleres y protegiendo al consumidor, al que aseguraba la disponibilidad de los productos, el mantenimiento de sus calidades respectivas y el control de los precios. En el mundo rural no había gremios, pues el control del trabajo solo era necesario allí donde coincidían varios talleres dedicados a una misma actividad. En las ciudades existían también en ocasiones algunas actividades no agremiadas, aunque no era la norma. A veces eran oficios minoritarios, cuyo escaso número de practicantes no había dado lugar a la constitución de un gremio.

El sistema gremial era lo más opuesto al naciente sistema capitalista, por lo que quienes aspiraban a obtener mayores beneficios trataban de saltarse sus prohibiciones recurriendo, como hicieron algunos fabricantes de paños, a llevar el trabajo al mundo rural, al que no llegaban los gremios. Algunos de ellos, como sabemos para Segovia ya en el siglo XVI, eran trabajadores agremiados en la ciudad. Se trata del llamado *verlagssystem, putting-out-system* o sistema doméstico, en el que un mercader-empresario —uno de los primeros agentes del incipiente capitalismo— reparte entre campesinos del entorno la materia prima (frecuentemente lana) y a veces las herramientas, y se encarga después de controlar la producción, pagar al campesino cuando se la entregaba y comercializar el producto final. El sistema no tenía otros límites que la capacidad de acción del promotor y el riesgo que fuera capaz de asumir. A diferencia de los gremios, nadie le imponía ni los salarios que había de pagar, ni las cantidades que podía manufacturar, ni la calidad de los productos, ni los precios finales. Era el nuevo mundo capitalista, sin restricciones a la iniciativa individual movida por el afán de lucro. El *verlagssystem* procede de la Baja Edad Media y se incrementa en el siglo XVI, aunque su época de esplendor fueron los siglos XVII y XVIII. No solo ofrecía ventajas para el mercader-empresario, sino también para el campesino, a cuya economía aportaba un complemento salarial. Los muchos periodos de descanso existentes en las faenas agrícolas le facilitaban la dedicación a tal actividad, pero en muchos casos eran las mujeres quienes realizaban la tarea artesanal, particularmente en trabajos como el hilado.

## La productividad

En la Europa moderna no se conocían los conceptos actuales de oferta y demanda, lo cual no quiere decir que la economía no se comportara de acuerdo con ellas. Las variables que nos permiten va-

lorar ambos elementos no se modificaron sustancialmente. Los incrementos de la población crearon problemas coyunturales pero no aumentaron la demanda de forma permanente. El nivel de ingresos tampoco lo hizo, por culpa en buena parte de la concentración de la riqueza en pocas manos. La misma estabilidad básica afectó a los factores de producción (trabajo, capital y recursos naturales) y a la productividad. La consecuencia, como señalara Carlo Cipolla, es que los límites estructurales de la oferta y la demanda —dejando a un lado las variaciones coyunturales— no se ampliaron sensiblemente desde la Edad Media hasta la Revolución industrial. En el terreno económico hubo también unas permanencias estructurales o de larga duración.

Tanto la agricultura como la actividad artesanal tenían una productividad escasa. En el primer caso influían en ello la fuerte dependencia de la naturaleza, la pervivencia de instrumentos y técnicas de cultivo arcaicas, la escasez de abonos, las estructuras de la propiedad y exacción del producto campesino, la escasa o nula capitalización o la propia orientación a la subsistencia. En el sector secundario, y salvo algunas excepciones que pudiéramos considerar *protoindustriales,* influían también algunos de los elementos citados para la agricultura, especialmente los dos últimos, pues el taller familiar, con instrumentos de trabajo manuales en cuyo uso era decisiva la habilidad del operario, apenas requería inversión en capital, al tiempo que el sistema gremial frenaba los posibles cambios. Como señalara Pierre Léon, tanto en la agricultura como en la manufactura, la naturaleza había conservado las cadencias. Las operaciones eran largas y los procedimientos, empíricos y rutinarios, implicaban elevados consumos de material, mano de obra y tiempo. El desempleo estacional era habitual como consecuencia de la falta de aprovisionamientos, la sequía o el propio ritmo de trabajo de los campos. Los rendimientos eran débiles y la calidad de los productos desigual.

Especialmente significativa era la baja productividad de la tierra de secano, que, a falta de la aportación artificial de agua —como en los escasos regadíos, en los que se practicaba un cultivo intensivo— y de abonos que pudieran proporcionarle las sustancias que perdía con su explotación, solo podía recuperarse permaneciendo sin cultivar durante uno o más años. Esta necesidad había llevado a las tierras agrícolas de toda Europa a introducir el sistema de barbecho, por el que el terreno cultivable se dividía en dos hojas (lo que en Castilla se llamaba sistema de *año y vez*) —o en más si la baja calidad de la tierra así lo exigía— de forma que solo en una de ellas se plantaba, permaneciendo la otra —u otras— inculta, tal vez arada pero sin cultivo,

si bien su pasto servía para la alimentación del ganado, lo cual contribuía de paso a abonar las tierras. En la Europa del sur o en las zonas más frías del norte predominaba la rotación bienal (cereal, barbecho), frente a la trienal frecuente en las llanuras del norte y centro del continente, en que se plantaba cereal de invierno en una tercera hoja. En lugares particularmente aislados, como Cerdeña, o periféricos, como los bosques de Finlandia, Rusia y algunas zonas de Polonia, se practicaban técnicas aún más arcaicas como la incineración de un determinado espacio para cultivarlo durante unos años.

El barbecho reducía el espacio cultivable a más de la mitad del que se destinaba a la agricultura, a lo que habría que añadir que no todas las tierras resultaban aptas para el cultivo. Buena parte de ellas era pedregosa o de tan poca calidad que no tenía demasiado sentido introducir en ellas el arado. Estaban además las zonas de monte bajo, o los bosques —cuando los había—, que proporcionaban aprovechamientos distintos y complementarios a los de la agricultura, y entre ellos pasto para el ganado. Medida por unidad de superficie o por unidad de semilla, la productividad era escasa, aunque ofrecía diferencias regionales importantes, debidas en parte al cuidado que se ponía en su cultivo. Slicher van Bath, que recoge una amplia tabla de rendimientos, señala las cifras superiores de Inglaterra y los Países Bajos, que en ocasiones consiguen entre 8 y 13 granos de trigo por cada uno sembrado —aunque también menos— en relación con las de Alemania, Francia y países escandinavos, que obtienen de 3,5 a 8. Pero algunas zonas de Polonia o Hungría —y algunos casos estudiados en Europa occidental— indican rendimientos inferiores. En tales condiciones, la producción (oferta alimenticia) limitaba fuertemente las posibilidades de crecimiento de la demanda (población), lo que imponía unos límites maltusianos al incremento demográfico y nos explica algunas de las crisis periódicas de abastecimiento.

Ante la imposibilidad de incrementar el rendimiento del cereal, la única opción existente cuando la población crecía era aumentar la superficie cultivada; es decir, como la tierras que se usaban de manera habitual eran obviamente las mejores, era necesario cultivar tierras marginales, de peor calidad, que en los primeros años podían contribuir a satisfacer la demanda en aumento, pero a la larga se veían afectadas por la ley de los rendimientos decrecientes, provocando las citadas crisis de abastecimiento. En este sentido, los periodos de recesión y disminución de la población —también los posteriores a una fuerte crisis demográfica— permitían un reajuste que, de alguna forma, lograba un nuevo equilibrio entre población

y recursos. Las tierras peores se abandonaban y la producción no se veía ya presionada por la demografía. Si todo iba bien, la comunidad campesina podría subsistir, aunque nada la garantizaba que no hubiera una mala cosecha causada sobre todo por la climatología, pero también por la difusión de un contagio o —en otros casos— los efectos de la guerra.

En cuanto a los animales utilizados para el trabajo agrícola, había zonas que usaban bueyes y otras que empleaban caballos o mulos. Dependía sobre todo de las características de cada espacio, pues los bueyes precisaban pastos verdes para alimentarse, mientras que los caballos lo hacían con parte de la producción cerealista. Cada uno de ellos ofrecía ventajas e inconvenientes, si bien la tendencia fue hacia la sustitución de los bueyes por equinos en los momentos de auge demográfico —como lo fueron los siglos XVI y XVIII— en los que se hacía necesario arar más tierras. No obstante, tales cambios fueron en muchos casos polémicos, con una abundante producción escrita en pro y en contra.

## Manufacturas preindustriales

Pero la economía de subsistencia no agotaba toda la realidad. Además del *verlagssystem,* había actividades manufactureras de carácter protoindustrial, en cuanto que suponían un primer paso hacia las que habrían de ser las características de las actividades de transformación de materias primas a partir de la Revolución industrial: separación de capital y trabajo, concentración de los trabajadores en grandes talleres, incremento del capital, progresiva tecnificación y mecanización de los utensilios de trabajo... La energía, sin embargo, seguía siendo la misma de los siglos anteriores, la más simple: humana y animal, y las más sofisticadas: acuática y eólica. El vapor no llegaría hasta los preliminares de la industrialización, en la que habría de desempeñar un papel esencial.

En unos casos eran las propias actividades las que exigían una forma distinta de organización del trabajo. Ocurría así en las minas, aunque hubiera también una minería dispersa, de muy pequeñas explotaciones, como por ejemplo la del mineral del hierro en las provincias vascas. La fundición de cañones o la construcción naval, cuando se trataba de buques de envergadura, necesitaban también de grandes instalaciones, costosas y con muchos trabajadores, aunque existía también una construcción naval artesana, de pequeña escala y propia de la economía de subsistencia en los puertos pes-

queros. Otras veces era la demanda la que marcaba la concentración de ciertas actividades y la tendencia hacia la especialización de una determinada zona. La producción de armas para el ejército o el abastecimiento de madera para los grandes barcos pueden servir de ejemplo. Los principales agentes de la demanda eran los estados, bien fuera para abastecer al ejército y la marina, o para impulsar la economía, como ocurriría a partir del siglo XVII con las manufacturas reales. Pero el naciente capitalismo —la búsqueda del beneficio— tenía también una notable capacidad transformadora, que implicaba cambios en la organización de trabajo. El caso más claro es el de los mercaderes-empresarios que durante toda la Edad Moderna propiciaron de forma creciente en el mundo rural el llamado *verlagssystem,* huyendo de las restricciones impuestas por los gremios en las ciudades.

## La moneda

En relación con el reducido papel del comercio estaba la escasez y limitada circulación de la moneda. Me refiero, obviamente, a la economía de subsistencia, pues la capitalista habría de estimular ampliamente su circulación, al tiempo que ideaba instrumentos fiduciarios, como la letra de cambio, que suplieran sus limitaciones. La característica principal de la moneda en el Antiguo Régimen era la existencia de un doble sistema, basado en dos tipos de monedas metálicas: las de metal precioso (oro o plata), que tenían valor en sí mismas (valor intrínseco), y las de escaso valor metálico (cobre con aleación de plata e incluso sin ella). Las primeras eran las monedas fuertes o monedas-mercancía, que recibían diferentes valores de curso legal, pues eran acuñadas en especies distintas en las que variaban la cantidad y la ley (pureza) del oro o la plata. Para evitar problemas era necesario que hubiera un equilibrio entre el valor real (el de la mercancía constituida por tales monedas) y el de curso legal, pues si el segundo fuera menor que el primero nadie querría cambiarlas, con lo que tales monedas se atesorarían, saliendo del circuito monetario. Si fuera mayor, en cambio, la moneda se depreciaría, dado que no iba a resultar fácil cambiarla a un precio superior a lo que valía en sí misma. El asunto se complicaba aún más por la existencia de monedas diferentes en cada reino o país. La moneda de oro o plata que tuviera un valor intrínseco superior al de curso legal o cambio tendería también a escaparse del espacio para el que había sido acuñada, ante el atractivo que suponía para los países vecinos cambiarla por

las suyas, equivalentes pero con menor valor intrínseco. La clave de todo el asunto residía en que la moneda de metal precioso era una mercancía y, como tal, tenía un valor legal (de curso) y otro real, no siempre acordes. Las monedas mercancía gozaban además de libertad de acuñación. Cualquiera que tuviera oro o plata podía llevarlo a una casa de moneda (ceca) y hacer que se lo convirtieran en piezas de moneda circulantes.

En este sentido, el otro grupo de monedas, las de escaso valor metálico, eran más modernas, al ser esencialmente fiduciarias. Se basaban en la confianza que se depositaba en su valor de cambio, lo mismo que ocurría con las letras y, más adelante, con el papel moneda. En cada reino o territorio existía un sistema monetario particular, con monedas de ambos tipos, que establecía un cambio legal entre ellas. Naturalmente, las inferiores —llamadas de vellón en Castilla— se limitaban a los valores menores y se usaban sobre todo para las pequeñas transacciones, la conocida ya entonces como calderilla, lo que hacía que fueran prácticamente las únicas de que disponían los sectores populares (siempre dentro de una economía escasamente monetarizada). La pertenencia a un mismo sistema monetario implicaba, por un lado, que existiera un cambio entre las monedas de oro, plata y vellón, aunque para obtener una de las dos primeras fuera necesario dar una buena cantidad de las últimas. Por otro, que en las compras y pagos entre sistemas monetarios distintos —las transacciones internacionales— solo fueran admisibles las monedas de oro o plata.

La multiplicidad de monedas existente —solo en la Francia del siglo XVII hubo a veces ochenta según Pierre Vilar— y sus valores diversos hicieron que, junto a tales monedas reales de oro, plata o vellón, surgieran las llamadas monedas de cuenta o monedas nominales, que no correspondían a ninguna moneda efectiva pero eran una medida de valor que servía para poner en relación todo el sistema y también, por tanto, para calcular o contar. Se usaron así diversas referencias, que solían basarse en monedas ya desaparecidas, como en Castilla el maravedí y más adelante el ducado (350 maravedíes) para cantidades más elevadas. Todas las monedas castellanas valían una determinada cantidad de maravedís y las contabilidades generales se expresaban en ellos o en ducados. En buena parte de Europa se usaba un sistema de cuenta de origen carolingio basado en la libra, el sueldo y el dinero. La primera constaba de doce sueldos y el sueldo de veinte dineros. En la Edad Moderna habrá diversos intentos no muy afortunados de crear un papel moneda, que en realidad existía ya desde el invento bajomedieval de la letra de cambio.

## Comercio y finanzas

El elemento más auténticamente capitalista era sin duda el comercio a gran escala, que requería una inversión de capital e implicaba unos riesgos evidentes, a cambio, naturalmente, de la promesa de grandes ganancias. Pocos productos se prestaban al mismo, pues su demanda debía ser tal que soportara el incremento de precio derivado de los altos costes de un transporte lejano. Y era precisamente esa capacidad de la demanda para afrontar el precio la que determinaba la distancia, mayor o menor, desde la que podían traerse los productos. El precio del oro o la plata, por ejemplo, soportaba desplazamientos transoceánicos, como también las especias, la seda, el marfil y otros bienes que ya desde la Edad Media se traían de Oriente y África. Las necesidades alimenticias hicieron que un bien de consumo tan elemental como el trigo hubiera de traerse también desde lejos, provocando al tiempo, en el ámbito agrícola, una especialización similar a la que se daba en ciertas actividades artesanales, pues la demanda provocó la conversión de grandes espacios del nordeste de Europa en un formidable granero destinado a satisfacer las carencias de la Europa occidental. Pero el comercio a larga distancia de productos agrícolas afectaba sobre todo a artículos destinados a un elevado nivel de consumo, como el vino de Burdeos o, ya en el siglo XVIII, el de Jerez, lo que indujo asimismo a la especialización vitícola de tales zonas.

El comercio a gran escala era consecuencia de la iniciativa individual, pero con frecuencia, a partir de cierto nivel, requería una organización más compleja. Surgen así asociaciones, que adoptan la forma de sociedades de distinto tipo. En unos casos, son meras agrupaciones de comerciantes con sus respectivos capitales. Otras, más complejas, son sociedades comanditarias, en las que diversas personas confían a los comerciantes su capital a cambio de una participación en los beneficios. Muchas de las grandes firmas son de carácter familiar e intervienen en las principales ferias y centros de intercambio. Desde la Baja Edad Media, las dificultades de utilización de la moneda metálica (peso, lentitud de circulación...) habían hecho surgir instrumentos de cambio basados en el crédito, como la cédula, obligación o pagaré, que no es sino un reconocimiento de deuda con compromiso de pago, y, sobre todo, la letra de cambio, una operación que permitía pagar en plazas y en monedas distintas sin enviar piezas monetarias, así como operaciones más complicadas que se desarrollarán con el tiempo.

Una de las mejores ilustraciones del mecanismo básico de la letra de cambio es la del dominico Romualdo Coli, autor de un *Tratado sobre los cambios* publicado en Florencia en 1623. La operación consistía en que el florentino Pietro (deudor), que tenía que pagar a Andrea (acreedor o beneficiario) una determinada cantidad en la feria de Piacenza, buscaba para ello a Giovanni, un hombre de negocios, al que entregaba el dinero en moneda florentina, para que este (librador) diera orden por medio de la letra de cambio a otro negociante que se encontraba en dicha feria (librado), el cual habría de pagar a Andrea en la moneda local. Intervenían, pues, cuatro personas y había un pago entre dos localidades distintas sin transferencia de dinero, aunque el conjunto de las operaciones entre los dos operadores, el librador y el librado, habría de ser objeto de una posterior compensación monetaria. Al utilizarse dos monedas —lo cual no era un requisito necesario— la letra había de indicar la medida del cambio entre ellas, que serviría de base para el mismo y que, como señala Luigi de Rosa, variaba según fueran las oscilaciones en los costes del transporte o la aseguración, el tiempo necesario para transferir la suma o el plazo en que se debía pagar. Por último, tenía que señalar si el pago era inmediato o aplazado y, en este caso, el plazo previsto.

El comercio y la moneda contaban con un instrumento básico: el cambio o banco —cuyo nombre proviene del lugar en el que se sentaba el cambista en ferias y mercados— y que originariamente definía a las gentes que realizaban el cambio manual de monedas, admitían y gestionaban depósitos de dinero, hacían pagos por encargo, traficaban con letras de cambio o realizaban préstamos más o menos explícitos. Era una más de las actividades de los hombres de negocios, que en tales operaciones percibían y pagaban intereses, aunque en el mundo católico recurrieran a fórmulas que escondían tales réditos, ante la necesidad de salvar la prohibición eclesiástica de que el dinero produjera dinero. A lo largo de la época moderna surgen distintos tipos de bancos, cuyo campo de actuación se amplia y evoluciona, de la misma forma en que lo hacen otras instituciones mercantiles y financieras de carácter capitalista.

## Capítulo 3

# LA SOCIEDAD ESTAMENTAL

Una cuestión previa para el estudio del orden social del Antiguo Régimen es la diferencia de posturas existente entre los historiadores sobre la posibilidad de analizar dicho orden sirviéndonos del concepto de clase creado por la sociología. Aunque su uso está extendido, lo cierto es que las fuentes históricas de la Edad Moderna lo desconocen y se expresan en términos distintos a los de las posteriores a la Revolución industrial. No se trata de una mera cuestión terminológica, dado que las sociedades que analizamos se estructuraban a partir de principios diferentes a los de la fortuna y la apropiación de bienes materiales que organizan las clases en las sociedades contemporáneas. Es evidente que los grupos dominantes solían ser también los mejor situados de acuerdo con tales criterios, pero la cuestión no es sencilla, pues, como afirma Ernst Hinrichs, el estamento no es algo aparente que solo oculta las verdaderas relaciones de clase, sino una unidad real de identificación social en una comunidad definida por la jerarquía, el honor y el prestigio.

La característica esencial de la sociedad del Antiguo Régimen era su división horizontal en estamentos o estratos superpuestos, procedentes de la vieja división medieval a partir de las tres funciones básicas entre *oratores* (clero), *bellatores* (nobleza) y *laboratores* (el común). Los dos primeros grupos, encargados respectivamente del culto divino y la defensa de la comunidad, habían de ser sustentados por el tercero, mucho más numeroso, que ocupaba en consecuencia el estamento o estrato inferior. Si las sociedades contemporáneas se basan en la igualdad —al menos teórica— de todos ante la ley, en las sociedades del Antiguo Régimen ocurría exactamente lo contrario. La ley reconocía y se basaba sobre el principio de la desigualdad de grupos e individuos. Los dos primeros estamentos, clero y nobleza, poseían leyes privadas (*privata lex*), de donde procede el término

privilegio. Eran los privilegiados. El resto, conocido en Francia como el tercer estado y en Castilla como el estado llano o el común, estaba sometido a la ley general, aunque no sería del todo correcto decir que carecían de privilegios. Aquellas sociedades se estructuraban a partir de grupos o colectivos, de forma que la pertenencia a una u otra colectividad confería situaciones legales distintas. Pese a no ser privilegiados, los habitantes de un determinado municipio que gozara de ciertas exenciones (fiscales, de aposentamientos, honoríficas, etc.) tenían derecho a ellas, lo que les hacía disfrutar del privilegio inherente a su ciudadanía. Lo mismo ocurría con los integrantes de un gremio o una corporación (universidad, consulado...) que tuviera reconocido por sus ordenanzas algún tipo de peculiaridad o privilegio. Era la consecuencia lógica de ese carácter colectivo o corporativo propio de las sociedades del Antiguo Régimen, en las que el individuo carecía de reconocimiento.

Quienes más se acercaban a una consideración individual eran los privilegiados, o al menos algunos de ellos. El propio término castellano de hidalgo o, en su versión más arcaica, hijodalgo (es decir, de alguien) indicaba el reconocimiento de un individuo: aquel que se había destacado por algún mérito específico que había llevado al rey a distinguirle del común. Lo mismo ocurría con los titulados, cuyo primer antepasado en poseer dicho título lo había recibido del rey como reconocimiento a un servicio individual distinguido. Algo parecido podría decirse del alto clero, que ocupaba los principales puestos eclesiásticos de cada país (obispos, abades...). Con todo, no conviene exagerar la consideración individual de todos ellos, pues más allá de quién fuera en cada momento el poseedor de un determinado título, la casa o el linaje tenían una importancia superior y eran el elemento colectivo que compensaba los leves matices de individualidad a los que nos hemos referido. Lo mismo ocurría con los altos cargos eclesiásticos, simples eslabones de una larga cadena que habría de continuar y en la que lo importante era la dignidad en sí misma, no quién fuera en un momento concreto su titular. Hasta los mismos reyes quedaban también concernidos por este dominio de lo colectivo. Su casa o dinastía tenía sobre ellos un peso muy grande y les imponía numerosas obligaciones.

## Las noblezas

Desde un punto de vista jerárquico o formal, el clero era el primero de los estamentos. Sin embargo, como tal estamento privi-

legiado no constituía en sí mismo un modelo, sino que repetía de forma mimética el de la nobleza, motivo por el cual analizaremos primero este. En el conjunto de Europa, sus miembros no pasarían tal vez de un 1 o 2 por 100, aunque había espacios (Hungría, Polonia, regiones españolas del Cantábrico) donde llegaba o superaba el 10 por 100. En realidad, más que de nobleza habría que hablar de noblezas, pues a pesar de que en teoría se trataba de un estamento único, las diferencias en su seno eran muchas y en toda Europa era abismal la distancia entre un miembro de la más alta nobleza y un simple hidalgo de pueblo. Las cifras respectivas eran muy distintas, como lo muestra el caso extremo de Polonia, donde en el siglo XVIII solo unas treinta familias pertenecían a la alta nobleza, frente a sectores inferiores que, para esa misma época, contabilizaban entre 800.000 y un millón de personas. En principio, los privilegios unificaban a todas las noblezas, aunque no la riqueza, ni la capacidad política o el estilo de vida.

Los privilegios eran de muy distinto tipo. Los había honoríficos y simbólicos, que variaban según los distintos niveles. Todos tenían derechos como el de portar armas, situarse en determinados lugares en la iglesia o recibir un tratamiento acorde con su dignidad. Pero los que ocupaban un lugar más elevado disfrutaban también de otros, especialmente en la corte, como el de los grandes de España de permanecer cubiertos en presencia del rey. Además de los variados de carácter honorífico, todos los nobles tenían el privilegio fiscal que les excluía del pago de impuestos. Aunque se trataba exclusivamente de impuestos directos, en muchas ocasiones —al igual que los eclesiásticos— lograron hacerlo extensivo a los indirectos, si bien la tendencia en la Edad Moderna fue hacia una progresiva implicación fiscal de la nobleza. Existían también los privilegios jurídicos, que establecían la obligatoriedad de ser juzgados por tribunales específicos, o los penales, en virtud de los cuales no podían sufrir penas infamantes, ni ser azotados o apresados por deudas, y la pena capital que les estaba reservada era la decapitación en lugar de la horca.

Ya hemos aludido a las diferencias existentes en el seno del estamento nobiliario. Había una alta nobleza, formada por los que poseían títulos (duque —en algunos territorios también el superior de príncipe—, marqués, conde, vizconde, barón). Todos ellos solían ser titulares de extensos feudos o señoríos, que eran la base de su prosperidad económica y su poder territorial. Como tales ejercían en ellos funciones de gobierno, administración y justicia por las que percibían impuestos. Además, en los casos en que eran también propietarios de las tierras —de todas o parte de las mismas—,

cobraban las rentas derivadas de dicha propiedad, bien fuera en dinero o en especie. En algunos lugares tenían también derecho a prestaciones diversas por parte de los campesinos, que se conocen de forma general por el nombre que recibían en Francia de *corvées* (*corveas*), y procedían —como los propios dominios de los nobles— del sistema feudal.

La alta nobleza tenía, así, un importante poder territorial, pero en la Edad Moderna, y en los países en que se desarrollaron las nuevas formas políticas basadas en el reforzamiento del poder real, los nobles titulares de feudos o señoríos se convirtieron esencialmente, con escasas excepciones, en colaboradores de los reyes en la administración territorial, lejos, por tanto, de la vieja indisciplina feudal. Más aún, el incremento del poder de reyes y soberanos implicó una progresiva cortesanización, que llevó a la principal nobleza a residir la mayor parte del año en las cortes reales y principescas. La sumisión al monarca fue para muchos de los nobles una fuente importante de cargos, rentas, honores y recompensas, si bien es cierto que no todos triunfaron en la misma medida, pues las cortes se convirtieron pronto en núcleo de las pugnas entre facciones y grupos que competían por el poder y los favores. Por otra parte, el estilo de vida noble, de lujo y dispendio, se vio reforzado en la corte, llevando a una espiral de emulación y gastos que en muchos casos comprometió seriamente la economía de la nobleza cortesana. Los cargos públicos que recibían del rey eran una fuente de enriquecimiento, en ocasiones muy importante, sobre todo en casos como el de España, en que podían ir de virreyes a México, Perú, Nápoles, Palermo..., o de gobernadores a Flandes o a Milán, pero hay que tener en cuenta también que, en bastantes ocasiones, tardaban en ser pagados y hubieron de tirar de sus propios recursos para subsistir, con la obligación además de mantener el estilo de vida de lujo y dispendio que exigía su condición.

La base económica esencial de la alta nobleza eran sus tierras, en ocasiones muy abundantes, extensas y repartidas por diversos territorios, lo que le garantizaba un elevado nivel de vida. Según datos de William Doyle, en torno a 1790 los nobles —incluida la *gentry*— poseían entre el 70 y el 85 por 100 de la tierra en Inglaterra, el 85 por 100 en Dinamarca (1780), en torno al 50 por 100 en España (1800) o en Venecia (1740) y entre un cuarto y un tercio en Francia (1789). En este sentido, dentro del feudalismo moderno, que entre otras cosas se diferencia del medieval por su sometimiento y colaboración con el poder real, Aurelio Musi ha señalado la progresiva diferencia entre una Europa en que dicho sistema puede considerarse

agotado, con una alta nobleza que avanza claramente hacia la transformación en una clase de terratenientes privados (Inglaterra, Países Bajos y países del norte); una segunda en que es una supervivencia en vías de extinción, como es el caso del Mediterráneo, con modelos regionales distintos como la señoría rural francesa, el señorío español o la enorme variedad italiana, en la que destaca la fuerte pervivencia del feudalismo meridional e insular; y una tercera, la Europa centro-oriental, en que el feudalismo adquiere una nueva importancia hasta convertirse en un elemento estructural.

El modo de vida noble no solo implicaba habitualmente importantes ingresos, sino también grandes gastos derivados de su extensa servidumbre, sus numerosas posesiones, la ostentación exigida por la importancia de su casa o los numerosos pleitos en que se veían envueltos con frecuencia los diversos parientes en la disputa por herencias y títulos. En la Edad Moderna se fueron extendiendo hacia el norte instituciones similares al mayorazgo castellano, procedente del Derecho romano y en virtud de la cual el título y el patrimonio pasaban exclusivamente al primogénito varón. Allí donde existían, se trataba de garantizar la potencia y riqueza del linaje, aunque habitualmente la necesidad de buscar salida a los segundones y a las hijas obligaba a importantes gastos compensatorios, dotes, etc. Para los hijos menores, las principales salidas estuvieron en el ejército, la Iglesia o la universidad (que permitía el acceso a la burocracia). Naturalmente, sus posibilidades eran mayores que las de quienes procedían de sectores sociales inferiores y la mayoría de los principales puestos les estaban reservados. El mayorazgo suponía, asimismo, la amortización de las propiedades, las cuales quedaban vinculadas al patrimonio de la casa nobiliaria, por lo que salían del libre comercio y no podían ser vendidas sin permiso del rey. Era, en realidad, otro privilegio que, en momentos de apuro, cuando las deudas se acumulaban sobre la casa —como ocurrió frecuentemente en el siglo XVII— les garantizaba la intervención real. En tales casos, se nombraba un administrador del patrimonio amenazado cuya finalidad era sanearlo. Para ello, por un lado, pagaba a los acreedores y, por otro, asignaba al noble una cantidad suficiente para su mantenimiento digno, en concepto de *alimentos*. De esta forma, el mayorazgo o vínculo servía para proteger los patrimonios nobiliarios tanto de ambiciones ajenas como de la mala gestión de sus titulares, pero también, con el tiempo, la endogamia de las grandes familias tuvo en muchos territorios el efecto de concentrar en pocas manos los patrimonios y los títulos nobiliarios.

En la cúspide de la alta nobleza se situaban los grandes de España, creados por Carlos V, los príncipes de la sangre franceses —miembros

de linajes descendientes de san Luis, aptos para heredar el trono— y los pares de Francia o Inglaterra, categorías de las que formaban parte las principales casas nobiliarias, emparentadas en algunas ocasiones con el propio rey. En 1775 había en Francia cuarenta y siete duques y pares. Algunos de los príncipes de la sangre eran soberanos de pequeños estados, como los Orléans-Longueville, que lo fueron del principado de Neuchâtel, en Suiza, desde 1458 hasta 1707; también algunas familias nobles, como los La Tour d'Auvergne, soberanos hasta mediados del siglo XVII del pequeño principado de Sedan, en las Ardenas francesas. En Inglaterra, la alta nobleza era reducida; sin contar los escoceses, en 1704 había 161 pares temporales (no eclesiásticos) y 182 en 1780, todos los cuales tenían asiento en la Cámara de los Lores. Muchos de los miembros de la alta nobleza ocupaban las jerarquías superiores de las órdenes militares de origen medieval, o de las distintas órdenes cortesanas que se fueron creando en las cortes sobre el modelo de aquellas: la Jarretera en Inglaterra, el Toisón de Oro en Borgoña —que pasaría a España con Carlos V—, el Espíritu Santo en Francia y tantas otras que podían citarse en los diversos reinos y principados. El puesto más alto en todas ellas le correspondía no obstante al soberano. Dentro de las grandes familias conviene distinguir entre el linaje, la casa y la familia, que establecían tres formas distintas —aunque relacionadas— de comunidad de vida, que iban de lo genérico a lo más concreto y reducido. Tomando el ejemplo de una de las principales familias castellanas, el linaje sería Mendoza; la casa, los duques del Infantado, y la familia, la de cada uno de los titulares sucesivos de dicho ducado.

Con cierta frecuencia —y alguna ligereza, cuando no prejuicios ideológicos— se ha tachado a la nobleza de inculta y ociosa, dedicada a gastar sin tasa y al mero goce de la existencia. Ciertamente hubo casos que responden a tal modelo, pero no conviene olvidar que, como sector social o clase dirigente que era, buena parte de sus miembros se preparaban de forma concienzuda para dicha misión. Su educación, frecuentemente a cargo de preceptores, se basaba en la cultura clásica, el latín y la historia, además de los ejercicios propiamente nobles como la equitación, el manejo de la espada o la caza. Muchos conocían idiomas y existen no pocos casos de nobles cultos, poseedores de importantes bibliotecas, mecenas y coleccionistas artísticos. Al igual que ocurría con los príncipes, se escribieron muchos tratados dedicados a la educación de la nobleza, cuya finalidad principal era infundirle los valores propios del papel que le estaba reservado. También hubo manuales orientados a la formación para la vida de la corte, el más conocido de los cuales fue *El*

*Cortesano* (1528), escrito por el mantuano Baltasar Castiglione y que habría de tener amplia difusión. No conviene olvidar que, en las sociedades del Antiguo Régimen y hasta que no comenzaron a consolidarse —tardíamente— unos valores burgueses, el único modelo social existente era el de la nobleza, lo cual, junto con las ventajas que implicaba su pertenencia a ella, explica el deseo de ennoblecimiento de cuantos ascendían en la escala social gracias a la riqueza, la formación, la actividad desempeñada u otros medios. La sociedad en su conjunto tendía a asimilar valores nobles, empezando por el del honor, que era un importante elemento cultural de la nobleza.

Los nobles que ocupaban importantes puestos de gobierno desarrollaron con frecuencia notables carreras, lo que les hizo gozar en su madurez de una destacada experiencia política de la que los monarcas podían aprovecharse incluyéndolos en sus consejos de gobierno. El caso español del Consejo de Estado es un buen ejemplo de ello. La mayoría de sus miembros, especialmente en el siglo XVII, atesoraban una dilatada experiencia política, diplomática o militar. En la Edad Moderna, la nobleza se fue alejando de su anterior vinculación con la actividad guerrera, al tiempo que la actividad militar recaía esencialmente sobre los plebeyos. Sin embargo, los nobles se reservaron casi siempre los principales puestos de mando de los ejércitos. Asimismo, eran los depositarios naturales de algunas funciones de gobierno, como ocurría en Inglaterra, en que actuaban como jueces de paz impartiendo justicia en los niveles inferiores.

La gradación de la nobleza era muy variada. La corte no estaba reservada exclusivamente a la más alta. Al contrario, al ser el epicentro de las oportunidades de medrar política y socialmente, atraía a buen número de nobles de menor importancia, deseosos de cambiar su destino. Pero había también una nobleza media no cortesana, que vivía en sus tierras y que solía tener una presencia —y a menudo influencia— en las ciudades más cercanas a sus dominios. El nivel de la nobleza lo marcaba la jerarquía de los títulos, pero también y sobre todo la riqueza y el poder. Descendiendo en tales escalas se llegaba hasta las situaciones inferiores de la pequeña nobleza, como los caballeros o los hidalgos en Castilla, los *ritter* alemanes, los *hobereaux* franceses o los *gentlemen* en Inglaterra, aunque este último —la *gentry*— era un sector peculiar, mezcla de pequeña nobleza y clase media rural y urbana, que se diferenciaba sobre todo por el reconocimiento social de que era objeto en su comunidad. Todos ellos carecían de títulos, aunque sí poseían escudos de armas y, en muchos casos, pequeños señoríos. Su nivel económico era muy variable, desde posiciones muy desahogadas hasta

casos de penuria, si bien estos últimos han sido quizás exagerados por la literatura (el *Lazarillo*, el *Quijote*...).

Tal vez el mayor contrapunto a la estructuración estamental de la sociedad era la existencia de poderosas redes clientelares, que recorrían verticalmente los distintos estamentos. En este sentido, muchos de los nobles menores, igual que eclesiásticos y gentes no pertenecientes a la nobleza, integraban la clientela de uno u otro alto señor, con quien les unían pactos tácitos de protección y auxilio, tras los que no resultaba difícil ver la huella del feudalismo. Buena parte de la sociedad ofrecía, así, un vasto tejido de redes clientelares que iban desde la corte a los diversos territorios y que, en ciertos casos, como ocurrió con algunas de las revueltas nobiliarias francesas de la primera mitad del siglo XVII, eran capaces de movilizar comarcas y provincias enteras en ayuda de personajes como el príncipe de Condé.

Los estamentos eran en principio cerrados, propios de un orden social estático como su propio nombre indica, pero no tanto como pudiera serlo el sistema de castas de la India, pues en Europa existía una cierta movilidad social. Aunque resultaba difícil ascender —o descender— del estado llano a la nobleza y viceversa, todo era cuestión de tiempo, dos o tres generaciones como máximo. Una de las vías para ello era la imitación de los modos de vida noble, la cual podía llevar, con el tiempo, al reconocimiento social como tal, con el consiguiente disfrute de privilegios y exenciones. A veces, como ocurría en Castilla, la resistencia de las localidades al aumento de los que no pagaban impuestos llevó a pleitos en los que se discutía la condición noble de un determinado personaje. En tales casos era decisiva la declaración de testigos, que frecuentemente se compraban, lo que facilitaba el acceso a la nobleza a quienes tenían medios. El rey, por su parte, podía ennoblecer a quien quisiera, aunque esta prerrogativa, vinculada originariamente a los servicios destacados en la guerra, se iría pervirtiendo hacia el ennoblecimiento a cambio de dinero.

Asimismo, a medida que se desarrollaron las estructuras administrativas de las nuevas monarquías, fueron cada vez más abundantes los magistrados, letrados, asentistas y arrendadores de impuestos, es decir, burgueses enriquecidos o que habían prosperado gracias a los oficios públicos o los negocios, que se integraron en la nobleza, frecuentemente mediante la compra de títulos o de oficios que implicaban la consideración nobiliaria. El caso más característico es el de la nueva nobleza francesa de magistrados, que se desarrolla sobre todo en el siglo XVII y que fue denominada *noblesse de robe* (por la vesti-

menta de los magistrados), para distinguirla de la *noblesse d'epée* (de espada). El equivalente en España sería la nobleza de oficio frente a la tradicional, de sangre. Otros ejemplos significativos serían los de Dinamarca y Suecia, donde en distintos periodos del siglo XVII la Corona promovió nuevas noblezas basadas en el servicio al rey, de las que formaban parte numerosos extranjeros.

En el siglo XVIII surgieron también noblezas de servicio en países como Austria o España, a partir de un concepto del honor basado más en los méritos que en la sangre. A pesar del desprecio con que la vieja nobleza francesa o española veía a la nueva —términos ambos con los que también se las conocía—, a los intentos que hizo para evitarlo (publicación de libros al respecto, creación de cofradías o academias nobiliarias...), y a la sátira de los advenedizos, como la de *Le Bourgeois gentilhomme* de Molière (1670), ambas tendían a integrarse y era frecuente que lo hicieran algunas generaciones después, una vez olvidados los orígenes de los más recientes. En muchos casos, para una nobleza de sangre endeudada o con dificultades económicas, el matrimonio con los ricos burgueses ennoblecidos o sus herederos era una ocasión magnífica para, como se decía, *redorar sus blasones*.

## El clero

La mayor diferencia del clero con respecto a los otros dos estamentos era su carácter abierto. Para disfrutarlo, el único requisito era integrarse en alguna de las muchas instituciones religiosas existentes, pues como quiera que el privilegio del clero —o los eclesiásticos— era esencialmente colectivo, bastaba con formar parte del mismo, en el escalón que fuera. Aunque la Reforma católica atacó frontalmente dicho fenómeno, en los primeros tiempos modernos hubo una elevada cantidad de tonsurados, varones marcados por un afeitado circular (tonsura) en la coronilla, que les otorgaba la categoría genérica de eclesiásticos, previa a la recepción de las órdenes menores. Lo mismo ocurría en los conventos y monasterios masculinos y femeninos con sus muchos dependientes y servidores. Los privilegios del clero eran similares a los de la nobleza, pero también en este caso las diferencias entre los miembros del estamento eran muy grandes. El alto clero (cardenales, obispos y abades sobre todo) no solo compartía con frecuencia el estilo de vida de la nobleza, sino que en la mayor parte de los casos sus miembros eran segundones de familias nobles que, al no poder heredar el título, optaban por

una carrera eclesiástica en la que tenían reservados la mayoría de los principales puestos. En Alemania, por ejemplo, en 1520, dieciocho obispos eran hermanos, hijos o sobrinos de electores, duques, margraves o condes, y había casos aún más llamativos como el de Francia, en la que, en vísperas de la Revolución de 1789, todos los obispos eran nobles y muchos de ellos pertenecían a las principales familias del reino. En la Europa Moderna solo algunos, pocos, de los altos eclesiásticos tenían un origen humilde. Y lo mismo ocurría en los monasterios femeninos.

El clero masculino se dividía —y se divide— en dos grandes grupos: secular y regular. El primero incluía al clero diocesano, del que formaban parte cuantos recibían ordenes menores y mayores bajo la dependencia directa del obispo. Al regular pertenecían los que aceptaban vivir bajo una regla específica, la que regía las diferentes órdenes monásticas o conventuales. Los primeros eran los monjes, cuyo nombre procede de la obligatoriedad de vivir en un monasterio a las órdenes de un abad, mientras que los segundos reciben el nombre de frailes. Los monasterios se ubicaban preferentemente en el ámbito rural y, aunque las reglas variasen, habitualmente compaginaban la oración con el trabajo intelectual o el cultivo de la tierra. En cambio, los frailes (de *frater,* hermano) vivían preferentemente en las ciudades y no estaban sometidos a clausura. Al contrario, aunque tuvieran rezos comunitarios en el coro, la mayoría de ellos, los miembros de las órdenes mendicantes (franciscanos, dominicos, carmelitas, agustinos...), tenía como obligación específica la de procurarse el sustento por medio de la limosna, que salían a pedir.

En cuanto a las órdenes femeninas, muchas de ellas paralelas a las formadas por varones, a partir del Concilio de Trento fueron sometidas a la clausura, lo que las convirtió en monjas o habitantes de un monasterio femenino. Entre ellas, al igual que sucedía con los hombres, había grandes diferencias que reproducían de forma bastante precisa las de su respectivo origen social. Las categorías y puestos principales estaban reservados para aquellas que aportaban dotes sustanciosas. Las otras eran destinadas habitualmente a tareas subsidiarias y de servicio. Algunas fundaciones de conventos se hicieron exclusivamente para mujeres de la familia real o la más alta nobleza, como ocurrió en Madrid con las Descalzas Reales, fundada por la infanta Juana de Austria, hermana de Felipe II.

Pero el clero no era una realidad exclusiva el mundo católico, a pesar de que fuera en este donde alcanzó una mayor relevancia y poder. Existía también entre los protestantes, aunque con peculiaridades dependientes de las distintas confesiones. Había asimismo tres

diferencias fundamentales con la Iglesia católica. La principal era la inexistencia de regulares y las otras dos, derivadas de ella, la ausencia de monjas (mujeres religiosas) y la menor riqueza territorial de la Iglesia, pues la Reforma suprimió los bienes territoriales de monasterios, abadías y conventos. La posibilidad de los clérigos protestantes de acceder al matrimonio contribuía a difuminar sus diferencias con el resto de la sociedad, pero en general eran también un estamento dotado de privilegios. En Inglaterra, los obispos anglicanos formaban parte de la Cámara de los Lores, y tanto en Dinamarca como en Suecia existía un brazo del clero en el seno de los respectivos parlamentos [Staendermode (Estados Generales) en Dinamarca y Riksdag (Dieta) en Suecia].

**Los burgueses**

Por debajo de los dos sectores privilegiados se hallaba el amplio estamento del común o pueblo llano. Pero, al igual que ocurría con los privilegiados, había en su seno grandes diferencias. La principal de todas la marcaban las posibilidades económicas, pues quienes se habían enriquecido con el comercio o las finanzas, tal vez con la agricultura, y los que desempeñaban algún importante oficio después de una carrera universitaria, o de comprarlo o heredarlo, veían cercana la posibilidad de convertirse en nobles, con todas las ventajas que ello implicaba. Ambos grupos formaban la naciente burguesía, término que si en puridad solo debería aplicarse a los que prosperaban gracias a una actividad económica vinculada al capitalismo, se suele usar también en relación con los magistrados, letrados, gentes que ocupaban puestos destacados en la administración, abogados, etc., todos los cuales formaban la que algunos autores conocen como burguesía de los oficios, para distinguirla de la anterior, procedente de los negocios. Se trataba, en ambos casos, de un grupo predominantemente urbano —lo que no excluye la existencia de campesinos ricos— y sin duda alguna dinámico, pues aunque no era nuevo —procedía, como el capitalismo, de la Baja Edad Media— introducía un elemento de novedad que, al cabo, contribuiría al fin del Antiguo Régimen.

Por el momento, muchos de los burgueses participaban en el gobierno de las ciudades, integrados en esa categoría ambigua que los historiadores llamamos *patriciado urbano* y que incluía también algunos miembros de la nobleza local. Lo característico de dicho grupo era un elevado nivel de vida, que les llevaba a compararse con

los patricios romanos para distinguirse de la plebe. También en las ciudades existían los bandos y clientelas, integrados a veces en redes más amplias, lo que daba lugar a frecuentes tensiones y luchas por el poder. Por lo demás, en la medida en que sus posibilidades económicas se lo permitían, los integrantes de esta naciente burguesía imitaban el estilo de vida de la nobleza. No solo era el deseo de emularla e identificarse con ella, mezclarse incluso si les era posible y acceder a tal condición.

Se trataba, en realidad —recordémoslo— de que no existía ningún otro modelo social, pues el burgués, basado en una conciencia y unos ideales de vida propios, no se constituiría plenamente, al menos, hasta avanzado el siglo XVIII. El único ideal social era el de integrarse en la nobleza, cuyos valores y estilo de vida eran el paradigma para todos. Por tal motivo, a mediados del siglo XX, Fernand Braudel habló de la *traición de la burguesía,* concepto aplicable explícitamente a la de los negocios y alusivo al comportamiento de aquellas gentes que, después de haber emergido del estado llano gracias a sus actividades económicas, traicionaban su presumible *mentalidad burguesa* para imitar el estilo de vida de la nobleza, integrarse en ella y abandonar sus negocios, tratando de vivir de la tierra como la nobleza tradicional. En realidad, la naciente burguesía no había desarrollado aún una conciencia de grupo. Por ello habría que hablar propiamente de burgueses, pues eran elementos aislados, más que integrantes de un conjunto carente aún de muchas de las características que permitirían definirlo como tal.

La figura más característica de la naciente burguesía de los negocios era el mercader o comerciante, un personaje que solía actuar también como empresario manufacturero, banquero, cambista o asegurador, pues habitualmente no existía especialización en dichas tareas, como tampoco en las mercancías con las que trabajaba (tejidos, especias, cereales, metales...). La única diferencia —señala Carlo Cipolla— estaba entre los comerciantes que operaban a escala internacional, moviendo capitales notables, y los que lo hacían a escala local, con medios y horizontes muy limitados.

## El campesinado

El resto del estado llano estaba formado por los campesinos y los habitantes de las ciudades. Los campesinos —ampliamente mayoritarios en unas sociedades abrumadoramente agrícolas— suponían en torno al 80 o 90 por 100 de la población. También entre ellos ha-

bía una multiplicidad de situaciones, que dependían, por una parte, de su situación jurídica y, por otra, de su relación de propiedad con la tierra. En el primer aspecto, la diferencia inicial es la que separa a los campesinos que trabajan en tierras feudales o señoriales de los que se encontraban en zonas de realengo, dependientes directamente de la administración y la justicia del rey. La mayor parte del campesinado de ambos grupos era libre, pero en ciertas zonas de Europa seguía habiendo campesinos siervos, es decir, ligados a la tierra y con su libertad restringida en mayor o menor grado por la dependencia de un señor.

En la Europa occidental, ya desde el inicio de la Edad Moderna, la tendencia fue hacia la desaparición de la servidumbre, de la que quedaron restos no obstante durante toda la Edad Moderna en territorios como Saboya, algunos cantones suizos, Baden, Hannover o la propia Francia. Por el contrario en Europa oriental (este del río Elba, noreste de Alemania, Prusia, Polonia, Rusia, Bohemia, Silesia, Hungría...) la escasez demográfica, junto con el incremento de la demanda cerealista por parte de la Europa más poblada del oeste, el centro y el sur, introdujeron la segunda servidumbre —así llamada para distinguirla de la original del medievo—, fijando al campesino a la tierra y exigiéndole fuertes prestaciones, que iban desde tributos en dinero o en especie a *corveas,* prestaciones personales en virtud de las cuales había de trabajar varios días a la semana en la reserva señorial —tres parece que eran habituales en el siglo XVIII, y a veces más, sobre todo en periodos de faenas intensivas como la cosecha—. En algunos casos, la distancia a recorrer hasta las tierras del señor era grande, lo que añadía un esfuerzo y un tiempo suplementario. A ello se unían derechos de los señores que restringían la libertad de sus siervos de formas diversas, que variaron en los distintos territorios y periodos. Con frecuencia, los campesinos no podían casarse fuera de los dominios del señor.

En cuanto a la relación de propiedad con la tierra, existían también grandes diferencias entre unas zonas y otras. Los más beneficiados eran los campesinos dueños de la tierra que trabajaban, aunque su fuerza e importancia dependían, obviamente, de la extensión de esta. Pocos de ellos eran campesinos ricos, con propiedades suficientemente grandes como para permitirles tal situación. Eran los llamados labradores acomodados o villanos ricos en Castilla, *gros laboureurs* en Francia o *yeomen* (grandes y medianos propietarios y arrendatarios) en Inglaterra, si bien el concepto de gran propiedad era variable, dependiendo del tipo de tierras. No es lo mismo que fueran de secano y cerealistas o que se tratara de cultivos más orien-

tados al mercado, como las viñas de ciertas regiones. Los campesinos con tierras abundantes contrataban trabajadores para cultivarlas y, en muchos casos, daban en arriendo parte de las mismas. Algunos arrendatarios tenían a su cargo también grandes extensiones, lo que les obligaba asimismo a emplear trabajadores asalariados. Aunque hay que tener en cuenta que los principales propietarios de la tierra no eran campesinos, sino nobles, eclesiásticos o monasterios, los campesinos ricos y los arrendatarios importantes eran los elementos emergentes del mundo agrario, grupo en el que podríamos incluir también a buen número de los delegados y administradores de nobles y señores propietarios. Muchos de ellos, sobre todo en las zonas más prósperas, podrían ser considerados como burgueses procedentes del mundo rural. De hecho, basándose en su prosperidad económica, pudieron protagonizar los lentos procesos ya descritos de ascenso social hacia la nobleza.

En cualquier caso, se trataba de los menos. La mayoría de los campesinos se hallaba en condiciones bastante peores. Había propietarios medios y, sobre todo, pequeños propietarios. El tamaño de la tierra marcaba, obviamente, su capacidad económica, así como las posibilidades que tenían de resistir las frecuentes crisis. Si no tenían reservas, cuando venían mal las cosas se veían obligados a endeudarse, pidiendo créditos (en Castilla censos) e incluso préstamos a interés, o anticipos sobre la cosecha venidera. Cuando eran incapaces de resistir el endeudamiento, se veían forzados a ceder la propiedad, en lo que constituyó un importante mecanismo de apropiación territorial por parte de burgueses y ahorradores de las ciudades. Para gentes con dinero y deseosas de ascender en la escala social, la posesión de tierras y el vivir de rentas era el mayor signo de prestigio.

Una situación no muy diferente era la de los medianos y pequeños arrendatarios, con la única diferencia de que su capacidad de endeudamiento era menor, al no tener la garantía de la propiedad. La diferencia entre ellos la marcaban los tipos de arrendamientos y las formas diversas de pago de las rentas (en especie o en dinero). Los que se hallaban en mejor situación eran quienes se beneficiaban de los censos enfitéuticos, en los que el propietario —habitualmente el señor— se había reservado el dominio eminente y cedido al campesino, por plazos indefinidos o muy largos, a veces durante generaciones, el domino útil de la tierra, a cambio de un canon (censo, laudemio, luismo), generalmente no muy gravoso, lo que permitió que algunos enfiteutas pudieran incluirse entre el pequeño porcentaje de los campesinos ricos. Una situación parecida era la del *tenant* inglés,

que gozaba de arrendamientos a largo plazo similares a los sistemas enfitéuticos del continente, lo que hacía de él casi un propietario.

Se trataba, sin embargo, de un tipo de contratos propio de épocas de baja presión demográfica sobre la tierra, en las que lo que interesaba al propietario era hacerla producir. Pero en los momentos de expansión demográfica, como fueron en general los siglos XVI y XVIII, los dueños de la tierra trataban de convertir los censos y arrendamientos largos en arrendamientos simples, a poder ser a plazos cortos, para beneficiarse también del incremento de los precios. En cuanto al pago del canon, podía estar estipulado en dinero o en especie. En los periodos expansivos citados, de auge demográfico e incremento de los precios, lo que más le interesaba al propietario —y menos al campesino— era que el pago fuera en especie, pues su precio subía con los años, en lugar de percibir una cantidad monetaria fija cuyo poder adquisitivo iba menguando.

Otro tipo de contrato era el de aparcería o reparto de frutos, frecuente en el ámbito mediterráneo y que ofrecía diversas formas y proporciones, aunque era frecuente la división en dos mitades, como indican los propios nombres: *mezzadria* en Italia, *metairie* en Francia y *halbpacht* en Alemania. Por último, existía también el arrendamiento simple, generalmente por plazos no demasiado largos, que era el más interesante para el propietario en los periodos de prosperidad.

El último escalón dentro del campesinado eran los jornaleros y trabajadores sin tierra, que se ganaban la vida en las propiedades de otros a cambio generalmente de un salario. En ciertas zonas, como el sur de Italia o de España, eran especialmente abundantes, como consecuencia del predominio de la gran propiedad feudo-señorial. Tanto ellos como los pequeños —y en algunos casos, medianos— propietarios o arrendatarios formaban la gran mayoría de la población rural. Cuando las cosas iban mal y se acumulaban varios años de malas cosechas, masas de campesinos procedentes de tales sectores abandonaban el campo e iban a las ciudades en busca de trabajo —o de caridad— que les permitiera subsistir.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que frecuentemente las diversas categorías que hemos analizado no se daban en estado puro. Un campesino podía ser propietario de una pequeña extensión de tierra y arrendatario de otras superficies, algunos pequeños propietarios o arrendatarios trabajaban para otros más potentes, etc. Los propietarios o cultivadores directos, además de otros tributos y, en el caso de los segundos, también rentas, estaban obligados a pagar el diezmo, una carga destinada inicialmente al sosteni-

miento de la iglesia local, que gravaba exclusivamente la producción agropecuaria, en una cantidad aproximada de un 10 por 100. Su importancia y tradición eran tales que en los países protestantes se siguieron pagando diezmos, bien fuera a la Iglesia o a los nobles que se habían apoderado de sus tierras. La gran diferencia existente en el seno del campesinado era la relativa al nivel de vida. Un 60 o 70 por 100 de ellos, con independencia de su condición, no era capaz de hacer frente a las situaciones difíciles. Su situación era por ello precaria y se fue deteriorando aún más durante la Edad Moderna, a medida que avanzaba la propiedad individual —con frecuencia de burgueses y habitantes de las ciudades— a costa en muchos casos de los bienes comunales y de uso colectivo.

## Pueblo urbano y marginados

El último gran sector del pueblo llano eran los habitantes no privilegiados de las ciudades. Si quitamos de ellos a los burgueses y gentes con medios suficientes para mantener un nivel de vida por encima de la mayoría, nos quedamos con los trabajadores de las ciudades y con los pobres y mendigos. Buena parte de los primeros estaban agrupados en los numerosos gremios, cada uno de los cuales reglamentaba una actividad productiva concreta, hasta llegar en muchos casos a una auténtica especialización, lo que hacía que hubiera decenas de gremios, y en algunas ciudades superasen el centenar. Pero el gremio no era exclusivamente una organización productiva, sino que tenía también funciones religiosas y de solidaridad para con aquellos de sus miembros que la necesitasen (viudas, huérfanos, ancianos, enfermos o impedidos), para lo que se organizaban en hermandades o cofradías. En algunas ciudades, y entre ellas Londres o París, tuvieron alguna participación en el gobierno municipal, la recaudación de impuestos o el reclutamiento y la defensa. No obstante, su posición era siempre secundaria respecto a los miembros del patriciado urbano. Al cabo, eran eficaces instituciones de control social, por lo que en los momentos de dificultades las autoridades trataban de atraérselos —sobre todo a los más importantes—, sabedoras de su notable influjo en los sectores populares de la ciudad. Como reflejo de la sociedad de la que surgían, los gremios participaban de las discriminaciones existentes en ella. En general no admitían a hijos ilegítimos, además por supuesto de las discriminaciones religiosas y raciales.

Pero los gremios no agotaban toda la realidad del pueblo llano de las ciudades. Dejando a un lado el hecho de que su existencia no

era universal, había también trabajadores de sectores que no habían llegado a organizarse en gremios, aunque seguramente ello probaba la escasa importancia de su actividad. Más numerosos eran los criados y criadas, muy abundantes en el Antiguo Régimen y que formaban parte, en principio, de las familias en cuya casa trabajaban y vivían, aunque no por ello dejasen de pertenecer al estamento popular urbano. En la Francia del siglo XVIII, los criados de ambos sexos, frecuentemente solteros, suponían el 8 por 100 de la población activa. También los trabajadores eventuales, atentos a contratarse en diversas tareas con las que procurarse el mantenimiento y que formaban un sector más inestable por la escasez en que solían moverse. Muchos de los emigrantes procedentes del campo se contarían entre ellos, así como también en el sector de los pobres y vagabundos.

Aunque los pobres no eran privativos de la ciudad, el mundo urbano les atraía especialmente por las mayores posibilidades que ofrecía. Su número era muy elevado, superando habitualmente el 10 por 100 de la población, pero podían aumentar muy fácilmente, pues en una economía tan precaria las malas cosechas, el aumento de precios, las epidemias, la muerte del padre de familia y tantos otros acontecimientos a la orden del día eran capaces de sumir en la pobreza a un elevado porcentaje de las gentes. Una parte importante de los pobres estaba plenamente insertada en la sociedad, que subvenía a sus necesidades a través de la caridad privada, las iglesias y las organizaciones públicas que fueron surgiendo (asilos, lazaretos...), acordes con la idea que habría de desarrollarse en la Edad Moderna de que los municipios se hicieran cargo de la asistencia social, desarrollada hasta entonces sobre todo por las instituciones religiosas. Obras como la del humanista valenciano Luis Vives *De subventione pauperum,* publicada en Brujas en 1526, expresaban claramente esta nueva política social. En Inglaterra, las leyes de pobres crearon un impuesto para la asistencia social que se cobraba en las parroquias. El buen pobre tenía un indudable carácter evangélico, y resultaba imprescindible para que el resto de la sociedad pudiera ejercer la virtud teologal de la caridad.

Sin embargo, la Edad Moderna contemplaría una evolución desde tales planteamientos a la consideración del pobre como un elemento potencialmente peligroso, que convenía recoger y controlar en los numerosos albergues o instituciones similares que se crearon al efecto. En el siglo XVIII y desde el pragmatismo ilustrado, avanzará la consideración del pobre como individuo improductivo, al que hay que obligar a trabajar. El problema, más que en los pobres reconocidos o de solemnidad, estaba en los vagabundos y men-

digos incontrolados, que aumentaban en los periodos de dificultades y eran más inclinados a delinquir. Ya a finales del siglo XVI, el médico español Cristóbal Pérez de Herrera, en su obra *Discursos del amparo de los legítimos pobres* (1598), distinguía entre pobres verdaderos y pobres fingidos, que habían de ser controlados y sometidos a trabajos obligatorios.

También habría que tener en cuenta los grupos marginados, en su mayor parte por motivos religiosos. Tal vez los más numerosos fueran los judíos, presentes en numerosos países y objeto generalmente de discriminación. Las cosas mejoraron algo para ellos en el siglo XVIII, aunque continuaron teniendo problemas. Hasta mediados de dicha centuria hubieron de pagar en Francia un impuesto de capitación, y en Inglaterra, el esfuerzo realizado en 1753 para nacionalizarlos hubo de abandonarse ante la resistencia popular. Solo en la Prusia del siglo XVIII disfrutaron de una cierta igualdad de hecho con los cristianos, aunque la legal no la consiguieron hasta 1811-1812.

Un sector, no propiamente marginado sino convertido en propiedad de otros, eran los esclavos, que se mantenían sobre todo en el servicio doméstico. En general tendían a desaparecer, si bien en lugares como Rusia eran abundantes. Los existentes en la Europa occidental eran mayoritariamente de raza negra, pero existían también otros, como los musulmanes apresados por los cristianos que participaban en el corso mediterráneo, los llamados en España esclavos del rey, que trabajaban en algunas minas y labores de especial dureza.

### Las mujeres

La emergencia de la mujer desde el ámbito privado al público, unida a un proceso de igualación de derechos con respecto al hombre, es un fenómeno reciente y todavía incompleto, limitado además al mundo occidental, es decir, a Europa y las sociedades de matriz europea establecidas en otros continentes. La mujer como sexo o género —término este que se ha impuesto como consecuencia de una mala traducción del inglés *gender* para designar los estudios históricos sobre las mujeres— forma parte del amplio sector de gentes sin historia, personas olvidadas de las que los historiadores solo nos hemos ocupado de forma genérica, en cuanto integrantes de los diversos grupos humanos y sociales. Ello ha llevado a algunos especialistas, con evidente exageración, a incluir a las mujeres entre los marginados de la sociedad, lo que no parece correcto, pues no se puede

meter en un mismo saco a todas ellas sin tener en consideración los muy diferentes estatus sociales, económicos, políticos o culturales a los que pertenecían. Difícilmente puede considerarse marginadas, por ejemplo, a personas como las dos reinas Isabel I, de Castilla y de Inglaterra, o, ya en el siglo XVII, la emperatriz María Teresa de Austria o la zarina Catalina II de Rusia.

No obstante, tanto ellas como otras mujeres eminentes sí compartieron con sus congéneres de cualquier clase, condición y ámbito geográfico, una evidente postergación con respecto a los varones de su misma familia o grupo social, un hecho que, con las diferencias derivadas de los distintos estatus, afectaba a su educación o a la capacidad de actuar libremente en sus opciones personales. Las reinas como ellas lo fueron por la ausencia de un varón en su misma línea y grado, y en los países en que tenía validez la ley sálica ni siquiera en este caso podían acceder al trono, pues todas las mujeres quedaban excluidas del mismo. Cuando se las permitía reinar, era frecuente que transmitieran o *comunicaran* el trono, de hecho, a sus maridos. Muchas de las reinas importantes de la Edad Moderna lo fueron en virtud de su temprana viudez, al convertirse en regentes de sus hijos menores de edad. Recordemos, por ejemplo, el caso de las dos reinas de Francia procedentes de la familia Medici, Catalina y María, esposas y luego viudas, respectivamente, de Enrique II y Enrique IV, o posteriormente la española Ana de Austria, activa regente durante la minoridad de Luis XIV.

La alusión a las reinas no debe hacernos olvidar que, pese a su altísima condición, reinas y princesas vivían una vida que expresaba con enorme claridad el sometimiento femenino. Ciertamente, en el Antiguo Régimen lo colectivo —dinastías, linajes, familias, intereses políticos— se imponía absolutamente al individuo, pero tal norma afectaba de forma mucho más intensa a las mujeres en unas sociedades cuyo discurso moral —como ha escrito Isabel Morant— «concedía mayor poder a los hombres, a los moralistas y en general a los padres y esposos, los únicos autorizados a pensar la norma y aplicarla, aun coactivamente, a las mujeres». Las hijas y familiares de los soberanos eran objeto de cambio en el mercado de la política entre las diversas casas reinantes de Europa. Casadas sin tener en cuenta su voluntad, a menudo cuando apenas habían abandonado la niñez, se las enviaba de por vida a un país extranjero, lejos de su familia de origen, a la que difícilmente volverían a ver, con la misión esencial de proporcionar un heredero del trono. Muchas de ellas murieron antes de cumplir los treinta años, agotadas por embarazos y partos. «Apenas sería exagerado afirmar —escribe Bartolomé Bennassar—

que, entre las mujeres del pasado, fueron muchas veces las reinas y princesas las víctimas más dignas de piedad».

En unos sistemas legales que establecían sobre la mujer la constante protección de un adulto de sexo masculino, la viudez era la gran oportunidad para la intervención pública de las mujeres, no solo en las casas reales. En el momento, bastante frecuente, en que la familia —cualquier familia— perdía al padre, especialmente durante la menor edad de los hijos o en ausencia de estos, la viuda se convertía en cabeza de familia. En muchos casos volvía a contraer matrimonio pero, en tanto que no lo hiciera, quedaba a cargo de los intereses familiares. Con frecuencia se hallaba tutelada o mediatizada por los parientes más próximos de su fallecido esposo, pero ello no puede hacernos olvidar la intervención activa de muchas viudas en la gestión de patrimonios familiares de distinta índole e importancia. Ellas son en realidad las únicas responsables de los bienes que administran, pues las casadas y las hijas solteras dependían respectivamente de sus esposos y padres. Claro que, para la gestión de un patrimonio había que tenerlo, por lo que en los sectores sociales menos favorecidos la falta del varón obligaba a la viuda a sostener a sus hijos con su trabajo manual, y en muchos casos precipitaba a la familia a la miseria.

La dependencia incluía también la incapacidad para decidir su propio futuro. No es que los varones tuvieran una capacidad plena, pues con frecuencia se veían sometidos también a estrategias familiares o a las decisiones del cabeza de familia, aparte de las numerosas limitaciones determinadas por el nivel social al que pertenecieran. Pero la dependencia de las mujeres era siempre mayor, ya fuera para elegir esposo o incluso para optar por la vida religiosa, que era la otra gran opción, pues la soltería —en todo caso dependiendo siempre del cabeza de familia— no solía contemplarse, dado que la consideración moral peyorativa de la mujer y la idea de su debilidad frente al pecado exigían controlarlas para garantizar su honra —y el honor masculino del linaje—, papel que cumplían solo el matrimonio y el convento. La razón de la clausura impuesta desde Trento a todas las congregaciones femeninas no era otra que la de salvaguardar públicamente la castidad, prenda «demasiado valiosa para la sociedad —escribe José Luis Sánchez Lora— como para dejarla bajo la responsabilidad de "esa cosa tan frágil y deleznable que llamamos mujer", que diría Fray Luis [de León]», uno más de los muchos autores representativos de la misoginia imperante, no solo entre los eclesiásticos. Pese a tantas limitaciones, hubo mujeres que, a base de esfuerzo personal, encontraron espacios de libertad, en el claustro o

fuera de él, en la cultura, la creación artística o literaria y otros ámbitos, sobreponiéndose a las dificultades a las que las condenaban aquellas sociedades masculinas.

La abrumadora mayoría de las mujeres vivió, en consecuencia, en el ámbito privado de las familias o en la reclusión de los conventos. No obstante, constituyen una parte esencial de la historia de las mujeres, que no sería justo reducir a las personalidades destacadas, un número mucho menor obviamente que el de los hombres significados. Su contribución no se limitó, por otra parte, a los papeles de esposas, madres, educadoras de los hijos en los primeros años y elementos esenciales del hogar. Su participación en la actividad económica era decisiva, especialmente en el propio hogar, con numerosas actividades que variaban en función del estatus socioeconómico al que pertenecieran; conviene tener en cuenta además, como escribe Carlo Cipolla, que las mujeres producían en el ámbito doméstico muchos bienes que nosotros compramos en el mercado (pasta, pan, prendas de punto, medias, vestidos...). Especialmente importante era su complementariedad en la actividad económica de la familia, con trabajos auxiliares en el campo, como preparar y llevar la comida a sus familiares, colaborar en las faenas agrícolas en tiempos de especial necesidad de trabajo y otras, sin ahorrarles en ocasiones los trabajos más duros, no solo en el campo sino en actividades como la minería, el transporte de cargas, etc. Entre otros muchos ejemplos que podrían citarse, el médico italiano Bernardino Ramazzini (1633-1714) señala que en algunas zonas se encargaban en otoño de la maceración del cáñamo en estanques, lo que exigía meterse en el agua hasta la cintura para sacar los haces y lavarlos, por lo que no pocas enfermaban e incluso morían. En ciertas zonas en que los hombres de la familia desarrollaban otras actividades —como por ejemplo, en la costa, los pescadores—, ellas se ocupaban de innumerables tareas de apoyo, como la reparación de redes o la venta de pescado y otras, y lo mismo ocurría con actividades como la compra de provisiones en los mercados o la venta en ellos de productos domésticos.

En muchos casos tuvieron también una intervención importante en la actividad económica más allá del ámbito familiar, tanto en el campo como en la ciudad. El servicio doméstico, por ejemplo, estuvo en una parte muy importante a cargo de mujeres: nodrizas, amas, criadas, doncellas, cocineras, lavanderas, planchadoras, costureras, etc. En Florencia, el 62 por 100 de los tejedores de lana eran mujeres en 1604, proporción que subió al 83 por 100 en 1627. Si antes nos hemos referido al papel de las viudas como cabeza de familia, es ineludible tener en cuenta también que muchas de ellas, especial-

mente en los grupos sociales con menos recursos, hubieron de trabajar a cambio de un salario para sacar adelante a sus hijos. En las fases en que escaseaban los hombres —por movilización militar, bajas en la guerra, periodos de trashumancia u otras causas— habían de encargarse de trabajos imprescindibles habitualmente desempeñados por ellos. En el sistema doméstico de las manufacturas (*putting-out-system*) y con los inicios de la Revolución industrial, el trabajo de las mujeres —y de los niños— se hizo muy abundante, no solo en tareas en las que siempre habían intervenido de forma mayoritaria, como el hilado, tejido u otras labores textiles, sino también en numerosas actividades de las nuevas fábricas. Una de las ventajas para el patrón era que se las pagaba menos que a los hombres, lo mismo ocurría con los niños. No obstante, el trabajo de mujeres y niños —a veces trabajo duro— había sido también una realidad preindustrial.

## Revueltas y rebeliones

Las revueltas y alteraciones del orden eran una de las principales preocupaciones de gobernantes y grupos dirigentes de la sociedad. Tales alteraciones podían ser de muy distintos tipos, de acuerdo con una gradación, de menor a mayor complejidad, que iría desde una simple algarada o motín local, pasando por una revuelta más seria, hasta una revolución. Pero lo más importante son las diferencias básicas que existen entre los movimientos violentos del Antiguo Régimen y los del mundo contemporáneo. Si estos se basan mayoritariamente en el intento de crear un futuro mejor y en la idea de progreso —que no aparece hasta la Ilustración—, los del Antiguo Régimen se caracterizaban, ante todo, por la apelación al pasado, la defensa de la tradición o el deseo de volver a una edad de oro imaginaria, alterada por el estado de las cosas que se pretendía cambiar de forma violenta. Otra característica importante era la frecuente sacralización, propia de un mundo en el que lo sagrado penetraba buena parte de la realidad.

La diferencia entre los levantamientos sociales —y políticos— de ambos periodos históricos ha llevado incluso a los historiadores a preguntarse por la existencia o no de revoluciones en la Edad Moderna, debate en el que existen posturas variadas. Dicho término, que comienza a utilizarse para definir algunas de las grandes convulsiones del siglo XVII, procede de la astronomía —recuérdese el título de la obra de Copérnico, *De revolutionibus orbium coelestium*— y tiene el sentido de un giro o vuelta completa de las cosas, al igual que

hacen los planetas en sus órbitas. Las grandes revoluciones posteriores —la francesa de finales del siglo XVIII, la soviética de comienzos del XX o la china de los años treinta y cuarenta de dicha centuria— han llevado a muchos autores a restringir el concepto de «revolución» a tales cambios en profundidad que afectaron a casi todo el orden de las cosas.

Aunque no tan radicales, en el seno de muchos de los levantamientos políticos o sociales de la Edad Moderna se propusieron —y en algunos casos se lograron— cambios muy importantes, como la obtención de la independencia nacional o el paso del absolutismo a un sistema parlamentario. Asimismo, y a pesar de su alcance limitado y su fracaso, no podemos desconocer que hubo proyectos y rebeliones en los que se plantearon cambios profundos del orden social, que afectaban obviamente a la base económica sobre la que este se sustentaba, que hubieran generado auténticas revoluciones en caso de no haber sido sofocados. Esta es, en mi opinión, una de las cuestiones centrales. Al igual que algunas enfermedades pueden degenerar y malignizarse si no se cortan, hubo levantamientos que albergaban gérmenes potencialmente revolucionarios, si bien en muchos casos fueron sojuzgados antes de que pudieran evolucionar. La mayoría, sin embargo, fueron simples revueltas, es decir, estallidos de malestar de distinta índole, que implicaban una sublevación contra determinadas autoridades, pero carecían de —o no llegaron a desarrollar— un programa claro de cambio en profundidad del sistema político o las estructuras económicas y sociales.

Los levantamientos y revueltas de la Edad Moderna ofrecen una variada tipología, propia además de un mundo en el que la violencia tenía una presencia notable. En el ámbito rural, con ocasión de las frecuentes crisis productivas, eran habituales los llamados motines de subsistencia, que se manifestaban de formas diversas, pero cuyo aspecto fundamental era la reacción contra las autoridades locales, a las que se culpaba de la escasez, y contra los comerciantes de grano y los ricos, a los que se acusaba de esconder el cereal para especular. Tales levantamientos raramente iban más allá del ámbito de la localidad o la pequeña comarca. Una de sus manifestaciones era la oposición a que se sacaran cereales con los que auxiliar a localidades más o menos cercanas.

Otro tipo de conflicto característico eran las revueltas antiseñoriales, que eran estallidos de protesta contra los abusos del señor o sus representantes. Su ámbito preferente era el rural, aunque a veces afectaban también a localidades más amplias o pequeñas ciudades señoriales. La oposición a la fiscalidad señorial se manifestaba tam-

bién en pleitos de las comunidades campesinas para evitar el pago de determinados derechos a su señor. Sin llegar al motín abierto, existía también una resistencia habitual contra el impuesto, incluido el diezmo eclesiástico.

En algunas ocasiones se dieron revueltas campesinas más amplias, las llamadas *jacqueries* por la historiografía francesa, en las que solía confluir el malestar creado por las malas cosechas con reivindicaciones antiseñoriales y otros elementos. A veces lograron extenderse a vastas regiones. En ciertos casos, como ocurrió en Alemania a comienzos de la Reforma de Lutero, el malestar del mundo rural se mezcló con motivaciones religiosas y políticas más complejas, dando lugar a la llamada Guerra de los Campesinos (1524-1525). Más adelante, los campesinos protestaron también por la fiscalidad real y los abusos cometidos por el paso de las tropas, como ocurrió en Cataluña en varias ocasiones durante el siglo XVII.

Una forma sorda, larvada, de protesta en el mundo rural era el bandolerismo, que afectaba a amplias regiones, generalmente montañosas, sobre todo en el entorno del Mediterráneo. En algunas zonas, como la propia Cataluña en los siglos XVI y XVII, Nápoles o Sicilia, llegó a ser casi endémico, al mezclarse el malestar popular y el desarraigo con los hábitos de violencia y mala vida de miembros de la pequeña nobleza rural. En la Alemania de comienzos de la Edad Moderna fue frecuente entre los caballeros, empobrecidos por la devaluación de sus rentas y marginados por los cambios en las formas de hacer la guerra. En Italia estuvieron implicados incluso algunos nobles de mayor importancia, como el caso de Alfonso Piccolomini, duque de Montemarciano, que actuó en los Estados Pontificios y más adelante en Toscana, siendo finalmente ejecutado en Florencia en 1591.

La ciudad ofrecía también algunos tipos característicos de conflictividad. Los pobres no controlados y vagabundos eran siempre motivo de preocupación, pues no tenían nada que perder. En ocasiones, los criados domésticos participaban también de las algaradas. Las autoridades veían en cambio en los gremios un eficaz instrumento de control popular. Pero en el seno de estos había asimismo conflictos, y entre ellos los generados por las dificultades de acceder a la condición de maestro y la reserva de esta, en muchos casos, a los hijos de quienes lo eran. Muchos oficiales descontentos se organizaban así en agrupaciones un tanto clandestinas y potencialmente rebeldes, los *compagnonages,* por el término que se utilizaba en Francia para el oficial (*compagnon*). Pero el principal conflicto urbano era la tensión existente con frecuencia entre quienes

ocupaban el poder municipal —un grupo del patriciado que tendía a cerrarse— y los grupos emergentes, entre los que se encontraban sectores del patriciado excluidos, burgueses nuevos y elementos destacados del pueblo. Las tensiones entre ellos están detrás de multitud de conflictos, un ejemplo de los cuales es la revuelta de las Comunidades de Castilla (1520-1521). Dicha pugna por el poder municipal se manifestaba habitualmente a través de la lucha entre bandos y facciones opuestas.

# Capítulo 4
# EL PODER

En toda organización social se desarrollan automáticamente relaciones de poder, que sitúan a parte de sus miembros debajo de otros, los cuales les someten en mayor o menor medida. El poder es por ello un fenómeno social ineludible, un hecho incluso de carácter antropológico, dada su omnipresencia, por mínima y elemental que sea la formación social. En la Edad Moderna aparece en muy diversas formas, desde la familia y las comunidades de vida hasta los poderes superiores o supremos.

## ¿Existía el Estado?

En el mundo actual —y pese a la importancia cada vez mayor de entidades supranacionales—, el poder es esencialmente el del Estado y la relación de poder básica es la que se establece entre este y el individuo. El Estado nos identifica a cada uno de nosotros y nos reconoce —y garantiza— unos derechos, de la misma forma que nos exige unas obligaciones (respeto a la ley, pago de impuestos, etc.). Por debajo del Estado existen otros poderes, pero todos ellos encuentran su justificación en el acuerdo básico de carácter estatal que se plasma en los textos constitucionales —las Constituciones— de cada país. Todos los poderes remiten, por tanto, al Estado.

En el Antiguo Régimen, el Estado era una entidad discutible, cuya realidad es negada por destacados historiadores. Existían, por supuesto, poderes supremos que gobernaban amplios territorios y que se caracterizaban —como los Estados actuales— por el hecho de no depender de ningún poder superior, más allá de la cada vez más ficticia soberanía del papa y el emperador. Eran los reinos, las escasas re-

públicas y algunos territorios principescos independientes (ducados, marquesados, etc., esencialmente en Italia y también —aunque su independencia, más práctica que teórica, no se afirmara hasta mediados del siglo XVII— en Alemania). Pero en todos ellos lo que existía realmente no era un ente objetivo fruto del acuerdo fundacional de los ciudadanos —como el Estado actual—, sino un poder de carácter patrimonial y hereditario, vinculado a una familia que lo transmitía generacionalmente a sus miembros por la vía dinástica.

El caso de las repúblicas no era muy distinto, pues, al igual que las monarquías o principados, se basaban en sociedades estamentales con desigualdad de derechos y obligaciones entre sus miembros. La única diferencia con los principados era que no había llegado a constituirse una dinastía, por lo que el poder supremo alternaba entre distintos miembros de los grupos dominantes y lo importante, más que la persona que lo ostentara en cada momento, era el órgano colegiado que le designaba y dirigía el gobierno del territorio.

En todos los casos, lo importante era el poder supremo en sí. En las monarquías, el del rey o príncipe, basado en derechos, tradiciones y ordenamientos legales, y respaldado en última instancia por la apelación a la voluntad divina. El rey era la base del ordenamiento legal y los derechos eran la consecuencia de una concesión regia a alguien concreto —una persona o, sobre todo, un grupo o comunidad—, por lo que se constituían en privilegios (leyes privadas). En tales condiciones, resulta difícil hablar de Estado. Sin embargo, los Estados que se crean a partir del constitucionalismo liberal de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX no son creaciones totalmente *ex novo*. En los siglos anteriores, y especialmente en la Edad Moderna, comienzan a desarrollarse algunos elementos que nos hacen pensar en la existencia de algo más que la propia realidad de la persona y el poder real. Es lo que Giovanni Muto ha llamado «fragmentos de estatalidad», que permitirían hablar en algún sentido de Estado, si no fuera por el riesgo de deformar la realidad, como tantas veces ha hecho la historiografía a la hora de explicar los siglos modernos desde una óptica estatalista.

## El peso de lo colectivo. Los poderes inmediatos

Si resulta difícil hablar de Estado, lo es también, como ya sabemos, hablar de individuo. Solo los miembros de la alta nobleza y en menor medida las elevadas dignidades eclesiásticas eran personas con una consideración legal individual o particular, que poco tenía

que ver, en cualquier caso, con el concepto de individuo propio del mundo contemporáneo. La inmensa mayoría de la población adquiría su estatus por la pertenencia a un grupo, comunidad o colectividad, fuera del cual se convertía en un aventurero o un desarraigado. Sus derechos y obligaciones eran los que se derivaban del grupo (o grupos) al que perteneciera. Un habitante de una localidad concreta, dedicado a un oficio determinado, perteneciente a una familia e integrado en una parroquia o comunidad religiosa recibía el estatus peculiar de cada una de ellas. Si la localidad gozaba, por ejemplo —siempre por un privilegio real—, de exención de reclutamientos, nuestro personaje, aunque no perteneciera a los privilegiados, disfrutaría de tal exención. Si formaba parte de un gremio, tendría los derechos y obligaciones del mismo. En caso de que tal gremio tuviese una cofradía, habría de contribuir al culto y sostenimiento de la misma, con la ventaja de que, si algún día lo necesitaba, acabaría beneficiándose del socorro que esta le pudiera proporcionar. La familia y la parroquia —o cualquier otra colectividad: universidades, consulados, monasterios, comunidades religiosas, etc.— le proporcionarían también un conjunto —no necesariamente equilibrado— de derechos y obligaciones. Lo colectivo se imponía pues de forma decidida, hasta el punto de constituir una de las principales características del Antiguo Régimen.

Pero para entender de forma más precisa este hecho, hay que tener también en cuenta el peso de lo local. En un mundo en el que las distancias relativas eran infinitamente superiores a las actuales como consecuencia de las dificultades de comunicación, amplias masas de la población desarrollaban toda su existencia dentro de espacios muy reducidos. Para ellos, como para casi todos, el poder del rey era algo muy lejano. No solo porque por muy absoluto que pudiera ser en la teoría, sus medios de acción en la práctica eran infinitamente menores de los de cualquier Estado de la actualidad, sino también porque la vida de todos los días se desarrollaba en ámbitos colectivos cerrados y limitados: la casa familiar, el taller, la parroquia, la localidad... En tales condiciones, los poderes más sensibles para la gran mayoría de la población eran los inmediatos: el del padre, marido o jefe de la familia, el del señor en los territorios que de él dependían, el del párroco o confesor, las autoridades gremiales, los gobernantes del municipio, el abad o superior del convento, la madre priora...

## Familia y otras comunidades de vida

En la época preindustrial, la familia cumplía más funciones que en el mundo actual. Además de ser la institución esencial de la reproducción biológica y la vía ordinaria de integración del individuo en la sociedad, era habitualmente el lugar principal de la producción y organización del trabajo, hasta el punto de que, en una economía de bienes escasos como aquella, solo la disposición de unos medios de subsistencia propios permitía habitualmente la formación de una nueva familia. En otro sentido, la pertenencia a la familia no se derivaba de la relación de parentesco, sino de la función que desempeñaba cada miembro del hogar en la organización del trabajo. Un siervo o un criado pertenecían a la familia del señor, pero no un hermano menor de este que al no haber heredado hubiera tenido que buscarse la vida por su cuenta. Como indica Ernst Hinrichs, antes de que se desarrollara el concepto contemporáneo de familia vinculado al parentesco y al modelo de familia sencilla burguesa, formaban parte de ella todas las personas que habitaban en una misma casa con la finalidad de desempeñar una tarea de producción agrícola o artesanal bajo la autoridad del *pater familias*. Los papeles de cada uno de sus miembros estaban determinados principalmente por tal objetivo y no por las relaciones de parentesco, lo cual no implica que las relaciones de parentesco, dentro y fuera de la casa, no tuvieran importancia. Así se explica la idea de vecino o fuego, base de los recuentos de población, y que expresa unidades familiares en lugar de individuos.

Así concebidas, las familias podían ser de tres tipos. La nuclear, formada por los padres con los hijos y criados, y a veces alguno de los abuelos supervivientes, era la predominante. La troncal, en la que una pareja conyugal y su descendencia convivían con los padres y tal vez alguno de los hermanos solteros, de forma que en la casa podía haber varias generaciones, aunque únicamente una pareja casada de cada una de ellas. Y finalmente la compleja, caracterizada por la convivencia en la casa —dada la unidad entre familia y hogar— de varias generaciones con diversos núcleos conyugales de una misma generación y la descendencia de cada uno de ellos; una variable de la misma eran las hermandades, constituidas por múltiples ampliaciones horizontales de la familia nuclear (un hogar con dos o más hermanos con sus familias, que vivían bajo el mismo techo y administraban una finca no dividida).

La familia compleja, dotada de una importante fuerza de trabajo, tendía a predominar allí donde la relación de la familia con la

tierra —de la que no era propietaria— estaba vinculada a su capacidad para hacer producir amplias extensiones de terreno, como en la Europa Oriental sometida a la segunda servidumbre, o en zonas de Francia e Italia en que la cesión de la tierra en régimen de aparcería o reparto de frutos había llevado a constituir fincas extensas. La familia troncal predominaba en áreas de economía pastoril, generalmente de montaña. Su objeto esencial era la perduración de una casa o explotación vinculada a un linaje, lo que obligaba a transmitirla íntegra a un único heredero. Como señalaran Peter Laslett o Guy Fourquin, la tendencia desde la Edad Media era el predominio progresivo de la familia nuclear. De hecho, habría de ser la base de la futura familia burguesa a la que se ha aludido. Respecto al número de personas, en la nobleza o las gentes más acomodadas había familias de veinte o cuarenta individuos, y a veces cifras mucho más altas. Pero había también casas de una sola persona y familias conyugales puras, bastante más raras. La mayoría de los hogares, tanto campesinos como urbanos, eran de una gran variedad de tamaños y tipos, si bien el tamaño medio en el campo, en la Europa central y occidental —habida cuenta de la elevada mortalidad—, era de cuatro a seis personas, y algo inferior en los hogares de las ciudades.

Para muchas personas, la familia regulaba los aspectos esenciales de la existencia, desde la formación —no todos asistían a escuelas— hasta la elección del trabajo y del cónyuge. El matrimonio de los hijos era el elemento esencial en la estrategia de reproducción social de la familia, por lo que difícilmente podía dejarse a la libre elección de los interesados. La autoridad del cabeza de la familia era especialmente sensible para las mujeres, que se veían forzadas a aceptar las elecciones de aquel en todos los ámbitos de la existencia, ya se las destinara al matrimonio o a un convento en el que permanecerían encerradas de por vida. Solo las mujeres casadas cuando quedaban viudas —cosa que solía ocurrir con frecuencia— adquirían un estatus de independencia al constituirse en cabezas de la familia, capaces de intervenir en la gestión de la propiedad que pudieran tener. Claro que para que tal libertad fuera efectiva había de tratarse de familias con posibilidades económicas. Pero la dependencia de la voluntad del *pater familias* afectaba también a los varones. Entre los nobles era frecuente que el orden del nacimiento marcara la actividad a realizar. El hijo mayor quedaba reservado para heredar el título y las posesiones vinculadas a él, mientras que los menores eran destinados a la Iglesia —generalmente sin tener en cuenta tampoco su voluntad—, al ejército o a la universidad para convertirse en letrados. La alta mortalidad de la época alte-

raba con frecuencia tales previsiones, ante la desaparición prematura de los primogénitos.

Dada la importancia que tenía en la vida de las gentes, la familia era una fuente importante de tensiones, que con alguna frecuencia llevaban a desenlaces violentos. Las más conflictivas eran la troncal y la compleja. En aquella, la principal fuente de conflictos era la designación del heredero en los casos en que no lo era automáticamente el primogénito. En las complejas ocurría lo mismo cuando se planteaba el relevo del cabeza de familia. Otros conflictos nacían en ellas de la siempre difícil convivencia entre diversas parejas y los hijos de cada una de ellas.

Junto a la familia había otras comunidades de vida, como eran aquellas en las que se desarrollaba la existencia de los hombres y mujeres que habitaban en un monasterio o convento. En este caso, el poder del abad, prior o superior era aún mayor que el del padre de familia, pues la vida religiosa se adoptaba de forma teóricamente irrevocable y afectaba a todos los aspectos de la existencia. En los monasterios masculinos, y en todos los claustros femeninos a raíz de Trento, existía la clausura, con la peculiaridad de que la vida de encerramiento reducía aún más el ámbito físico de la existencia e incrementaba consecuentemente el poder del superior o superiora, respaldados además por las atribuciones espirituales que se derivaban de su condición. Ellos eran probablemente los poderes inmediatos más evidentes del Antiguo Régimen.

## La parroquia

La parroquia era otra de las comunidades esenciales y el lugar más inmediato en el que se hacía patente el enorme poder de la Iglesia en un mundo hondamente sacralizado. El párroco, especialmente en el mundo rural y en pequeñas localidades en las que era el único representante de la jerarquía eclesiástica, reunía así en sus manos todo el poder de la institución encargada de mediar entre los hombres y Dios, llevando a aquellos al camino de la salvación. Toda la vida de las gentes, desde la cuna a la sepultura, estaba pautada por la Iglesia a través de los sacramentos. Para la gran mayoría de las gentes, que no sabía leer ni escribir, los sacerdotes no eran únicamente los encargados de instruirlos en la fe y administrarles los sacramentos, sino quienes les transmitían lo esencial de su cultura y formaban su conciencia y sus opiniones a través de medios tan importantes en la época como el sermón y el confesonario.

La Iglesia era así la gran formadora-controladora de la opinión, y este papel, que en las ciudades se repartía entre diferentes clérigos y predicadores, en las localidades más pequeñas tendía a concentrarse mucho más en la figura del párroco. A partir del Concilio de Trento, la parroquia asumió también una importante función de control de la práctica religiosa de sus feligreses, lo mismo que ocurriría con instituciones similares en las iglesias reformadas, especialmente entre los calvinistas. Pero la parroquia desarrollaba otras funciones. No solo se encargaba de la enseñanza de las primeras letras y de la ayuda mutua o la beneficencia, muchas veces, por medio de cofradías, también estimulaba la vida comunitaria mediante la constitución de asociaciones para hacer frente, en caso necesario, a la construcción y reparación de la iglesia o a los gastos del culto. Surgieron así las asociaciones conocidas como fábricas de tal o cual iglesia, cuya misión esencial era recaudar y administrar los fondos destinados a dicho fin.

## La comunidad local

La comunidad local, el municipio, constituía otro de los poderes inmediatos. Su autoridad se basaba en concesiones o privilegios otorgados por el príncipe en la Edad Media, a raíz de su reconocimiento jurídico. Su misión fundamental, que ejercía habitualmente por medio de una serie de cargos de gobierno emanados de un consejo que reunía a todos —en los casos de localidades muy pequeñas— o a una selección de los vecinos, era el reglamentar la actividad productiva en interés de la generalidad. Para ello era necesario regular el aprovechamiento de la agricultura y la ganadería, estableciendo, entre otros aspectos, los periodos en que los campos de cultivo, una vez levantada la cosecha, podían ser pastados por los ganados de la comunidad, o las fechas de las diversas labores agrícolas (siembra, siega y vendimia). En los campos abiertos de la Europa del noroeste, en que predominaba la rotación trienal, también fijaba a veces el cultivo de cada una de las hojas. Otra función esencial era la regulación del aprovechamiento de las zonas de propiedad comunitaria: monte, bosques, pastos, así como el uso de lugares de utilización común, como las eras. Para todo ello contaba con la capacidad judicial que le permitía castigar, en una primera instancia, las infracciones que pudieran cometerse.

Al municipio rural —y también, aunque en mayor escala, al urbano— le competía asimismo el cuidado de que la localidad estuviera suficientemente abastecida, lo cual exigía, de una parte, medidas de previsión, como el préstamo de granos a campesinos ne-

cesitados o la construcción de silos para guardar las reservas, y de otro la supervisión del mercado, esencialmente el de cereales, prohibiendo una salida de granos que pudiera provocar la escasez o encargándose de comprarlos fuera en momentos de penuria. Solía ocuparse también —aunque en este tema es difícil generalizar— de algunas obras públicas de la localidad, como el cuidado de los caminos y puentes. Obligación suya era igualmente el cuidado de la iglesia local, la sanidad, especialmente en los frecuentes momentos de crisis, y el orden público, y en algunos casos colaboraba en la enseñanza elemental o en la asistencia a los pobres.

Más allá de la familia, la comunidad campesina era así el poder civil más inmediato y genuino, pues era el que regulaba el ámbito de la vida diaria para una gran mayoría de los europeos y el que permitía a sus miembros una participación más directa en la gestión de los intereses comunes, mayor cuanto más reducida fuera la comunidad. En el curso de la Edad Moderna, no obstante, la comunidad campesina perdió claramente posiciones frente al deseo de controlarla que manifestaron otros poderes como los del señor, la Iglesia o el príncipe. Tal declive de la comunidad aldeana responde a tres causas principales: el empobrecimiento, las divisiones internas y la pérdida de su autonomía.

La primera de ellas es consecuencia de los gastos crecientes a los que ha de hacer frente por diferentes motivos: la provisión de cereal en ocasión de una o varias malas cosechas, los gastos a causa de una epidemia, los efectos de la guerra, las obras públicas, etc., sin olvidar el peso de la fiscalidad, no solo del rey, sino también de la Iglesia y, en su caso, el señor. La respuesta a todo ello será el endeudamiento, la hipoteca de los bienes colectivos y después, con frecuencia, la pérdida de estos.

Las divisiones internas de la comunidad colaborarán a este proceso, bastante generalizado en Europa, pues resulta evidente que no todos los vecinos comparten los mismos intereses. En el seno de la colectividad se producen divisiones sociales, derivadas de las diferencias en la posesión de bienes y rentas, con el inevitable proceso de oligarquización. Los más favorecidos acaban dominando el poder municipal, en el que tienden a perpetuarse. No solo procurarán quedar excluidos —cuando no beneficiarse— del reparto de impuestos, reclutamientos, alojamientos de soldados y otras prestaciones, sino que tratarán de hacerse con la propiedad de bienes municipales y de uso comunal.

El tercer elemento es la pérdida de autonomía ante las ansias expansivas de instancias superiores de poder, como el rey, la Iglesia o

el señor. El resultado será generalmente negativo para la comunidad rural y sus bienes y derechos colectivos. Sus acreedores, entre los que se encuentran con frecuencia gentes de las clases medias urbanas y miembros de la naciente burguesía deseosos de comprar tierras como vía para el ennoblecimiento, se apoderarán de buena parte de sus bienes, lo mismo que harán, cuando puedan, el señor o el rey. En Castilla, este último invocará para ello derechos arcaicos como la propiedad de los terrenos baldíos —así llamados por no haber sido concedidos formalmente en el pasado— que habían sido utilizados por las comunidades locales. En Inglaterra, el acceso al campo de los nuevos propietarios se complementaría con el cercamiento de sus tierras, en virtud del fenómeno de los *enclosures,* para dedicarlas a un uso generalmente ganadero, pero procesos parecidos de privatización se dieron en otras muchas zonas de Europa.

Buena parte de cuanto se ha dicho sobre la comunidad rural puede extenderse a las ciudades. La gran diferencia entre ambas no era solo cuantitativa (número de habitantes), sino también y esencialmente cualitativa, pues era la índole de las actividades que en ella se realizaban lo que definía a una ciudad, comenzando por la mayor dependencia del mercado para el propio abastecimiento. Frente al predominio del sector primario en el mundo rural, el urbano se caracterizaba por la abundancia de manufacturas y su organización en gremios, la importancia de los intercambios y los servicios administrativos y, como consecuencia de ello, la presencia de abogados y profesionales diversos. El número de eclesiásticos, especialmente regulares (hombres y mujeres) era también elevado.

La mayor cuantía y la diversificación de la actividad de sus habitantes, junto al fenómeno de los gremios, hacían que los diferentes oficios se distribuyeran por calles y barrios, dotando a la ciudad de una fisonomía variopinta. En ella, las diferencias sociales se agudizaban, lo que tenía también su repercusión en el paisaje urbano y en el reparto del poder municipal. Los grupos dominantes, integrados por elementos distintos (nobles, gentes enriquecidas por la actividad económica, letrados, abogados...), pero con tendencia a fundirse a medio plazo, constituían los llamados patriciados urbanos, término impreciso que se adecúa perfectamente a la propia indefinición del grupo. Son las que Felipe Ruiz Martín llamó en Castilla oligarquías urbanas, particularmente poderosas en este caso, pero que existen con características parecidas en toda la Europa central y occidental.

Tales grupos acabarán monopolizando el poder en la mayor parte de las ciudades, lo que no dejó de generar tensiones —en algunos casos revueltas violentas— con los sectores excluidos, no solo el pueblo

y los desarraigados, sino también grupos emergentes pero alejados del poder municipal. Si para los miembros del patriciado urbano la pertenencia a una familia, un grupo, clan o clientela era importante, lo era también para los sectores populares, pues el sistema clientelar o faccional recorría las estructuras sociales en sentido vertical, afectando también al mundo rural. Además de las relaciones informales que se derivaban del mismo, resultaba también esencial, como en los pueblos y aldeas, la integración en comunidades como la familia o la parroquia, que se veían incrementadas en el ámbito urbano por la presencia de los gremios y sus cofradías —suprimidas en el mundo protestante—, a las que había que unir las cofradías vecinales.

## Los señores

En el orden civil eran también muy importantes los poderes de los señores y sus delegados en los territorios de jurisdicción feudo-señorial. Aunque originariamente —y en las zonas en que la pervivencia feudal era más fuerte— propiedad y jurisdicción solían ir unidas, en el mundo señorial existían dos tipos de situaciones, dependiendo de si el señor era dueño o no de la tierra. En el primer caso hablaríamos de señoríos territoriales y en el segundo de jurisdiccionales. Lo característico del señorío no era tanto la propiedad —que, por otro lado, podía ser solo parcial— cuanto la jurisdicción, procedente de la época feudal en que los señores ejercían una importante labor militar de protección del territorio y defensa de sus habitantes frente al exterior.

A comienzos de la Edad Moderna, sin embargo, la nobleza pierde definitivamente su vieja función guerrera, al tiempo que, con el reforzamiento de las monarquías, los reyes trataron de subordinar efectivamente a los señores, empeño en el que obtuvieron un éxito desigual según los distintos reinos y territorios. En líneas generales, feudos y señoríos se convirtieron en poderes territoriales dependientes y colaboradores del monarca, sumamente útiles en un sistema político en el que el rey difícilmente conseguía hacer llegar su poder a los diversos rincones del reino. Ello reforzó a la principal nobleza, cuya subordinación al poder real la convirtió en nobleza cortesana, que abandonó la residencia en sus estados para ir a vivir junto al monarca o a desempeñar altos cargos gubernativos, diplomáticos o militares. El resultado fue el absentismo señorial durante largos periodos, con el consiguiente incremento del poder de sus representantes y autoridades delegadas.

Fuera o no dueño de la tierra, el señor ejercía una serie de poderes recibidos teóricamente del rey —una subrogación de jurisdicción, como señaló Alfonso Guilarte—, aunque muchos de tales poderes hubieran sido usurpados tiempo atrás. Los titulares de los señoríos eran originariamente nobles y eclesiásticos (obispados, cabildos catedralicios, monasterios), a los que se fueron sumando con el tiempo concejos, universidades y otras entidades, así como particulares que trataban de ennoblecerse viviendo de rentas. Sus poderes eran muy variados, dependiendo de su grado de propiedad y control de la tierra, las atribuciones jurisdiccionales que tuvieran —que en algunos casos incluían el *mero mixto imperio* o justicia civil y criminal— o los tributos que recibían de los vasallos. Muchos señores poseían toda una serie de privilegios, como el de vender su propia cosecha antes que los campesinos, el monopolio de instalaciones necesarias como molinos, hornos, prensas, lagares y almazaras o el derecho exclusivo a la caza, que propiciaba el furtivismo de los campesinos, sometidos a duras sanciones si eran descubiertos, lo que dejó huella por ejemplo en las *game laws* o leyes de caza inglesas —incluso en el siglo XVIII— pese a su marcada evolución hacia un sistema moderno de propiedad privada.

En épocas de baja presión demográfica, muchos de los señores propietarios habían cedido en enfiteusis a los campesinos buena parte de las tierras. Ello ocurrió especialmente en los territorios de la corona de Aragón, gran parte de Francia y el norte de Italia. Con el incremento de la población y los precios agrarios, los señores intentarán en algunos casos recuperar tales censos para convertirlos en contratos de arrendamiento simples, a corto plazo y con mayor beneficio para ellos. En el norte de Francia y el sur de España e Italia, en cambio, predominarán las grandes explotaciones señoriales, muchas de ellas cedidas a importantes arrendatarios y basadas en una mano de obra subarrendataria o asalariada. En Inglaterra, por último, es frecuente que los señores agranden sus posesiones a costa de los campesinos, por medios como la restricción del dominio útil en el caso de la enfiteusis, la compra, el apoderamiento de comunales o la mera usurpación. Posteriormente, en muchos casos, las tierras serán explotadas con espíritu capitalista de cara al mercado, generalmente por medio de arrendatarios. Muchas veces y aunque viva habitualmente en Londres, el señor mantiene su mansión y se encarga de gestionar sus propiedades a través de intermediarios.

En el caso de los señoríos eclesiásticos —aquellos cuyo titular era un miembro de la jerarquía de la Iglesia: un obispo, un cabildo o el abad de un monasterio—, sus atribuciones podían verse refor-

zadas por la utilización de las llamadas armas espirituales, en virtud de las cuales el señor excomulgaba o imponía alguna otra sanción eclesiástica a los vasallos desobedientes o que no pagaran a tiempo los tributos. En Europa occidental quedaban escasos restos de la vieja servidumbre de la gleba o fijación del campesino a la tierra, pero en la Europa oriental, al este del Elba, se desarrolló durante la Edad Moderna la conocida como segunda servidumbre, que responde al tiempo a la fuerza de la nobleza y a la demanda de grano por parte de Occidente.

El poder de los señores —laicos o eclesiásticos— podía ser muy agobiante y era, desde luego, bastante más visible, permanente e inmediato que el lejano del monarca. La literatura exaltadora de la realeza se encargaría de ensalzar la acción justiciera del rey contra los abusos de los señores —por ejemplo, en España, las obras de Lope de Vega, *Fuenteovejuna* y *El mejor alcalde el rey*— pero tales intervenciones no eran frecuentes. Los abusos de los señores dieron lugar a un tipo específico de rebelión, la revuelta antiseñorial, si bien en muchos de los casos las tensiones desembocaban en largos pleitos de los vasallos contra los señores, aunque ello implicaba una capacidad económica para hacer frente a sus costos que no todos tenían.

## CAPÍTULO 5
# RELIGIÓN Y CULTURA

### Una existencia sacralizada

Una de las principales diferencias entre el Antiguo Régimen y el mundo actual se halla en la visión de la vida y la existencia. En la actualidad, y con indiferencia de las posibles creencias de cada uno, la vida es el valor máximo y el principal objetivo la búsqueda de la felicidad individual y el goce de la existencia. Salvo casos excepcionales, cualquier referencia a una vida posterior ha de hacerse compatible con una realización plena en esta. Somos hijos, en este sentido, de la Ilustración, la descristianización o laicización de la existencia y la valoración del hombre, el mundo y la naturaleza que se iniciaron con ella. Pero en los siglos anteriores las cosas eran muy diferentes. En las mentalidades colectivas, la vida era vista como la antesala de una vida futura, un valle, casi siempre de lágrimas, en el que solía pasarse poco tiempo —recordemos la omnipresencia de la muerte y la limitada esperanza de vida— y en el que el objetivo esencial era conseguir la salvación, vivir para salvarse. Por sacralización de la existencia entendemos precisamente eso: la subordinación de la vida terrena a la considerada como eterna, la inexistencia de barreras entre lo natural y lo sobrenatural y la aceptación de una escala de valores en consonancia con ello.

Toda Europa —cuando aún no se utilizaba dicho término sino el de «cristiandad»— vivía inmersa en una cultura fuertemente sacralizada. La propia referencia cronológica —y esto ha llegado hasta nosotros— estaba vinculada a las creencias. Desde el siglo VI había comenzado a generalizarse el uso de la «era cristiana», iniciada en el año del nacimiento de Jesucristo, si bien el calendario seguía siendo el juliano, procedente de la reforma del que usaban hasta entonces los romanos decretada por Julio César el año 47 antes de Cristo.

Con el tiempo, sin embargo, los astrónomos se dieron cuenta de que dicho calendario recortaba el año en once minutos y nueve segundos, menos de un segundo por día. En 1582 el papa Gregorio XIII estableció una ligera corrección en el cálculo de los años bisiestos, dando origen al calendario gregoriano todavía en vigor. Para adaptarlo a las estaciones y eliminar el desajuste que había venido acumulándose a lo largo de los siglos con el calendario juliano, aquel año se suprimieron diez días, pasándose del jueves 4 al viernes 15 de octubre (esa noche, curiosamente, murió santa Teresa). Pero tales disposiciones del papa no fueron aceptadas más que por el mundo católico, lo que creó durante bastantes años un desajuste entre su calendario y el de los países protestantes, que acabarían aceptándolo, como lo hizo Gran Bretaña en 1752.

La nomenclatura de los meses, también de origen romano, tenía y tiene una clara reminiscencia clásica, si bien la sucesión anual de la actividad estaba hondamente marcada por los periodos litúrgicos: Adviento, Navidad, Cuaresma... Los intentos racionalistas y un tanto ingenuos de los jacobinos franceses por introducir un calendario basado en el ritmo anual de la naturaleza, con los bellos nombres de Brumario, Vendimiario, Fructidor, etc., tuvieron una existencia efímera. Todas las festividades del calendario eran de carácter religioso y las fiestas —incrementadas por las canonizaciones de la Contrarreforma como reacción a la supresión del culto a los santos por los protestantes— eran tantas en el mundo católico que, a mediados del siglo XVIII, y para evitar que los jornaleros dejasen de trabajar y percibir su salario en tantas ocasiones, el papa Benedicto XIV comenzó un proceso de reducción que los ilustrados —obsesionados por el trabajo, la utilidad y la racionalización— trataron de continuar.

Aun así, en el área de París, después de la abolición en 1766 de diecisiete festividades religiosas, aún quedaban veinticuatro al año, cantidad ampliamente superada, según William Doyle, en España o Italia. El santo del día servía para fechar las cartas, al tiempo que los contratos civiles y mercantiles, las escrituras de censo, etc., introducían plazos cuyo término hacía referencia a diversas festividades de la Virgen o los santos. En los días festivos, la diversión en el mundo católico se basaba en sermones, procesiones y otras manifestaciones de dicho carácter. En la Europa protestante, las festividades religiosas eran menores, aunque no es seguro que se trabajara más días. El caso de Inglaterra es significativo: las fiestas religiosas eran solo tres, pero los trabajadores londinenses descansaban los ocho días al año en que había ahorcamientos públicos y una tradición fuertemente

arraigada permitía a los trabajadores ingleses alargar al lunes la festividad del domingo.

Tanto la existencia humana como la vida diaria estaban pautadas por lo religioso. Desde el nacimiento a la muerte, era la Iglesia, a través de los sacramentos o de las prácticas piadosas, la que regulaba los diversos momentos y circunstancias: la entrada en la comunidad, los diferentes ritos de paso, la despedida y el entierro, además, naturalmente, de la práctica sacramental ordinaria (penitencia, eucaristía). Las disposiciones tridentinas establecieron un riguroso control de los fieles, que tenía su correlato en diversas Iglesias protestantes. Lo esencial no era solo el llevar razón de ellos —gracias a lo cual disponemos hoy de una fuente demográfica tan importante como los libros parroquiales—, sino vigilar que cumplieran con las prácticas religiosas y, en ocasiones, reconvenirlos cuando no lo hacían. Todo ello redundó en un enorme poder del clero, pues la sacralización de la existencia había generado una sociedad fuertemente clericalizada.

El ritmo de la vida diaria no se medía, como en la actualidad, por los relojes, solo a disposición de unos pocos, sino por las campanas de las iglesias con sus múltiples y diversos toques, que anunciaban también cualquier acontecimiento: desde algo tan habitual y ordinario como la muerte de algún feligrés, hasta una alarma, incendio o situación extraordinaria mediante el toque a rebato. Así se explica la familiaridad de los vecinos con las campanas de sus iglesias, cuyos nombres y sonidos conocían, y la fiesta con que recibían el estreno de una nueva o la decepción cuando alguna se rajaba. El año litúrgico, con sus diversos ritos y celebraciones, marcaba también en las iglesias el ritmo estacional, al tiempo que el arte de fachadas, retablos, esculturas, pinturas, tapices, orfebrería y otros elementos servía como ilustración de las predicaciones y enseñanzas de los sacerdotes, especialmente cuando hablaban a la gran mayoría iletrada de la población.

## La religiosidad popular

En realidad, habría que distinguir cultura y mentalidades y señalar la existencia de diversas culturas, que pueden simplificarse en dos básicas: la de las masas iletradas y la de las elites formadas, con mayor capacidad crítica y amplio acceso a la cultura escrita. Ambas culturas se plasmaban en mentalidades colectivas distintas, como lo eran también las religiosidades o modos de entender, vivir y practicar la religión. La más extendida, sin duda, en cuanto que afectaba a un aplas-

tante porcentaje de la población, era la mentalidad colectiva popular. Existían, lógicamente, diferencias entre unas zonas u otras, pero los rasgos generales eran básicamente los mismos, sin que la pertenencia al mundo católico o al reformado influyera demasiado.

La brevedad de la vida, el carácter transitorio de la existencia y el objetivo esencial de la misma, centrado en la salvación, llevaban a una valoración de la muerte muy distinta a la de los tiempos actuales. No quiere ello decir que no hubiera miedos. Al contrario. Pero la frecuencia de la muerte la despojaba del carácter excepcional que tiene para nosotros. La muerte de un niño —algo tan habitual— se veía más como la consecución de un valedor más de la familia en el otro mundo, y de ahí la expresión de «angelitos al cielo». Lo importante era que estuviese bautizado, es decir, que se salvase. Por ello, a las comadronas se las instruía para que supieran administrar correctamente dicho sacramento a los recién nacidos en peligro de muerte (agua de socorro), lo cual importaba más que la buena práctica profesional de aquellas mujeres. En centroeuropa existían santuarios a los que los padres llevaban a sus neonatos muertos, pues creían que en ellos se realizaba el milagro de que resucitaran un instante, el preciso para recibir el bautismo.

Toda la existencia y la actividad humana se dotaban de protecciones y seguridades, destinadas a evitar cualquier resquicio en la consecución del objetivo de la salvación eterna. La primera de ellas era el nombre, que suponía la elección de un protector y a la vez un ejemplo a imitar. Los judíos elegían nombres del Antiguo Testamento (David, Abraham, Isaac, Samuel, Esther, Sara...), que comenzaron a utilizarse también en el mundo reformado a causa de la oposición de los protestantes al culto a los santos. Los católicos, en cambio, optaban por los del Nuevo, con una fuerte presencia en casi toda Europa de los nombres de los apóstoles. El reducido número de estos y la preferencia por los de los más destacados obligaban con frecuencia al uso de motes para distinguir a las numerosas personas que compartían el mismo nombre. Los más frecuentes eran Juan, Pedro o, entre las mujeres, los de la Virgen y su familia: María, Ana o Isabel. Se repetían también los de algunos santos especialmente venerados —Antonio, Martín, Alonso (en España, por san Ildefonso), Santiago o Diego— o los de los principales fundadores de órdenes religiosas —Jerónimo, Bernardo, Francisco o Catalina—. Con las nuevas canonizaciones, en el siglo XVII se sumaron otros como Teresa, Ignacio o Francisco Javier, y, sobre todo, José —muy raro hasta entonces—, al tiempo que se difundía el culto al esposo de la Virgen. Lógicamente había ciertas diferenciaciones regionales, tampoco excesivas.

En cualquier caso, se estaba muy lejos del predominio contemporáneo de la moda en la elección de nombres.

Pero había otras muchas protecciones: las de los santos patronos de ciudades, oficios y corporaciones diversas, los de cada una de las cofradías, los titulares de las diversas iglesias, los santos de cada día..., lo cual no evitaba las frecuentes pugnas y pleitos por conseguir el monopolio de un determinado patrón celestial, como los había también por otras muchas cuestiones, y entre ellas las disputas por la precedencia en las procesiones. La obsesión por las protecciones respondía a los miedos, pues la omnipresencia de lo divino llevaba aparejada la de las fuerzas del Mal. El demonio, con su cohorte de malignos, luchaba por las almas frente a Dios y sus fuerzas celestiales de arcángeles y ángeles, de forma que la existencia entera era el tiempo de tan terrible combate cuyo premio era la salvación, pero cuyo castigo consistía en la condenación eterna. Las imágenes de los condenados y los terribles e interminables tormentos a que eran sometidos no solo abundan en bajorrelieves y pinturas, sino que eran convenientemente ilustradas en los sermones y en el confesonario. La muerte era el momento decisivo, y la preparación para bien morir fue un tema frecuente en libros de amplia difusión, acompañados habitualmente de iconografía y pertenecientes al género del *Ars moriendi*. Pero, según la doctrina de la Iglesia, no todos alcanzaban la salvación en el momento de la muerte. Buena parte de los creyentes tenía que expiar sus pecados durante un tiempo, más o menos largo, en el purgatorio.

La teología católica distingue entre una Iglesia militante (en la tierra, durante la vida humana), una Iglesia triunfante (los justos o santos en el cielo) y, entre ambas, una Iglesia purgante, compuesta por aquellos ya fallecidos que expían sus pecados antes de entrar en el cielo. La Iglesia católica interviene en la Iglesia triunfante mediante el reconocimiento de la santidad en sus diversos grados (procesos de beatificación y canonización), o por medio del culto a los santos, hechos ambos que, en el mundo hondamente sacralizado —y clericalizado— del Antiguo Régimen, supusieron un enorme respaldo a su poder y riqueza. Pero para la jerarquía eclesiástica era aún más importante la existencia de la Iglesia purgante, que permitía prolongar al más allá la mediación clerical, bien fuera a través de la concesión de indulgencias —reducciones de tiempo en el purgatorio—, que tanto contribuyeron a la reforma de Lutero, o de las numerosas misas y sufragios por las almas de los difuntos, que motivaron en aquellas sociedades un caudaloso río de mandas y donaciones testamentarias.

El espacio geográfico estaba también lleno de referencias religiosas, desde las cruces y las ermitas a las iglesias locales y al nombre de las calles, ante la necesidad de cristianizar todo el entorno vital de las gentes. En las ciudades era también muy frecuente —aplastante incluso— la presencia de iglesias y conventos, con las amplias huertas y espacios de estos, que convertían a muchas urbes en auténticas ciudades levíticas, dotadas además de numerosos espacios de fuero eclesiástico a los que no tenía acceso la justicia ordinaria. Solo las desamortizaciones, a partir del siglo XVIII y sobre todo en el XIX, cambiaron la imagen urbana, permitiendo en muchos casos importantes expansiones y transformaciones urbanísticas.

Las referencias religiosas invadían también el espacio privado de las gentes, en el que abundaban las cruces, imágenes, estampas y otras representaciones religiosas, hasta los propios objetos de uso personal (escapularios, medallas, higas para ahuyentar a los demonios...). La fuerte creencia en las fuerzas del maligno y su cohorte diabólica llevaba también a protegerse por medio de invocaciones y aspersión de agua bendita, así como a la identificación de individuos poseídos por Satanás. Todos los sacerdotes tenían la condición de exorcistas, aunque hubiera algunos especializados. Para la descripción de las formas del actuación del maligno se habían escrito tratados como el célebre *Malleus maleficarum* (*Martillo de brujas*), del siglo XV, que conocerá numerosas reediciones.

El campesino inculto, sometido a la dependencia del clima y los fenómenos naturales, tendía a ver en las desgracias que afectaban a las cosechas la influencia perversa del demonio, cuando no la ira divina. Ambas eran capaces de proporcionar una explicación sencilla y propiciaban remedios de todo tipo, rogativas, prácticas piadosas, toques de campanas, etc., bien fuera para alejar las fuerzas del mal o para impetrar el perdón y la protección divina, todo lo cual habría de provocar en el siglo XVIII la indignación de los ilustrados, convencidos de que las vicisitudes climatológicas y las buenas o malas cosechas obedecían exclusivamente a causas naturales.

La Ilustración clamó también contra la creencia en las brujas y las frecuentes quemas de las pobres desgraciadas acusadas de tratos con Satanás. Es curioso que en España no existiera este problema, gracias esencialmente a la Inquisición, con lo que se evitaron las matanzas colectivas tan frecuentes en otros países y en la América del Norte, con especial incidencia en el mundo protestante. Como observa Teófanes Egido, la Reforma, empeñada en deshacerse de todas las mediaciones celestiales (santos), arraigó en cambio las infernales e incrementó la obsesión y la consiguiente persecución de las brujas.

En el mundo católico, la protección de los santos —todos los cuales contaban en su haber con victoriosos enfrentamientos con el demonio— no se limitaba a la lucha por la salvación eterna, sino que se extendía a la vida diaria. En una época en que la medicina y la cirugía tenían una capacidad muy limitada para curar, no es de extrañar que una sociedad que apenas establecía diferencias entre lo natural y lo sobrenatural recurriera también a los santos en busca de la salud, llegándose a establecer una nómina de auténticos especialistas en los diversos males como si se tratara de un prestigioso cuadro médico de la actualidad, a los que se unían centros de peregrinación también especializados en diferentes padecimientos. Especial valor para la multiforme mediación celestial tenía la posesión de reliquias, que se convirtió en algunos casos en una auténtica obsesión, con coleccionistas destacados como el duque-elector Federico de Sajonia, protector de Lutero, en la iglesia de su castillo de Wittenberg o, más adelante, Felipe II en el monasterio de El Escorial. El duque contaba con agentes encargados de conseguirle tan macabros objetos, y una de las joyas de su colección era un dedo de santa Ana, madre de la Virgen, adquirido en Rodas.

Muchas iglesias y lugares de culto llegaron a tener asimismo importantes relicarios, que daban trabajo a orfebres y plateros en la fabricación de las piezas que permitían custodiar y exhibir tan variada tipología de restos humanos y materiales. Lógicamente, había centros en los que se vendían reliquias, a veces con certificados de autenticidad, destacando entre todos ellos Roma o, en España, Oviedo. Las más valoradas eran las relacionadas con la cruz de Cristo, la corona de espinas, la Virgen o los Reyes Magos. La obsesión por las reliquias —no exclusiva como hemos visto de la religiosidad popular— estaba fuertemente vinculada a la convicción de la excepcionalidad de la santidad, que alteraba fenómenos físicos habituales como la podredumbre vinculada a la muerte y la descomposición de los cadáveres. Frente a ello se exaltaba lo contrario, el olor maravilloso que desprendían los santos al morir, la muerte «en olor de santidad», o la conservación posterior del cuerpo incorrupto.

## Prácticas religiosas de las minorías cultas

La religiosidad popular estaba cuajada de prácticas externas, teñidas de superstición y enraizadas a veces en creencias paganas anteriores al cristianismo. Reliquias, peregrinaciones, invocaciones, objetos domésticos y personales, mediaciones, creencia en un mundo

fuertemente invadido por lo sobrenatural y preñado de milagrería eran algunas de las características más destacadas de la religiosidad de las masas, a la que se contraponía —muchas veces con desprecio— la de las elites culturales e intelectuales. No conviene olvidar, sin embargo, que también ellos se veían afectados por la marcada sacralización de la existencia, de forma que difícilmente podían escapar a ella. Así se explica que muchos de los considerados cultos aceptaran sin demasiada crítica la intervención constante de lo sobrenatural, o fueran —como en los casos de los personajes que se han citado y otros muchos— ávidos coleccionistas de reliquias; o también que alguien con una mente tan prodigiosa como Isaac Newton, el principal exponente de la Revolución científica que habría de cambiar la forma de entender el mundo, dedicara buena parte de su tiempo a la alquimia, la interpretación de textos bíblicos y proféticos, así como a cálculos herméticos, en su deseo de comprender la estructura real del cosmos desde la mente del creador, tal como habían pretendido los magos del Renacimiento, lo que llevó al economista John Maynard Keynes a considerarle «el último de los magos caldeos».

Las gentes cultas, que abundaban entre los privilegiados, criticaban habitualmente las manifestaciones de la religiosidad popular. Así ocurriría desde el Renacimiento a la Ilustración, aunque la distancia entre ambos tipos de religiosidad se atenuara en el Barroco, coincidente con la Contrarreforma y caracterizado entre otras cosas por la ampulosidad y el artificio, que tan bien casan con la exhibición y las manifestaciones externas (peregrinaciones, romerías, procesiones, penitencias públicas, tráfico de indulgencias...). Frente a ellas, proclamaban una religiosidad más íntima y personal, sin tantas mediaciones y centrada en la figura de Cristo. Así lo hicieron los reformadores de los siglos XV y XVI, tanto los que rompieron con la Iglesia de Roma como quienes permanecieron en el seno de ella. Así lo haría también buena parte de los movimientos surgidos a lo largo de los tiempos modernos en el seno tanto de la Iglesia católica como de las Iglesias protestantes e inspirados por el deseo de conseguir una religiosidad más auténtica y personal, a veces incluso restringida a unos pocos elegidos. El humanismo cristiano, el erasmismo o las diversas corrientes místicas participan plenamente de tales planteamientos, como también —aunque no se dieran únicamente entre las minorías cultas— el jansenismo o el pietismo protestante alemán, surgidos ambos en el siglo XVII.

Pero la fractura entre la religiosidad popular y la de las gentes con mayor formación llegó al máximo con la Ilustración, al tiempo que

se abrían camino —aun tímidamente— el laicismo y la secularización de la existencia, dotada de sentido propio sin necesidad de referirla constantemente a una vida ultraterrena cuya realidad algunos comenzaban a cuestionar. La actitud crítica de los ilustrados, perfectamente compatible en la mayor parte de los casos con las creencias religiosas y compartida por sectores de laicos y de la jerarquía eclesiástica, difícilmente podía aceptar supersticiones y prácticas que no se ajustaran a la razón, lo que les atrajo la inquina de muchos clérigos y escritores reaccionarios, que propagaron el mito de la Ilustración como filosofía atea y anticristiana. Pero era evidente, pese a las reacciones en contra, que la civilización europea había comenzado a cambiar, aunque lo hiciera de forma muy lenta, con resistencias que en algunos casos han llegado hasta nosotros. Una de las manifestaciones de la llamada crisis del Antiguo Régimen era que la sociedad sacralizada empezaba a ser sustituida por otra secularizada, en la que la religión tiene su propio espacio, sin invadirlo todo.

## Las dos culturas

Aparte de la religión, la existencia de dos culturas básicas, la de las masas iletradas y la de las elites formadas, se manifestaba también, obviamente, en el terreno más propiamente cultural, pese a la vaguedad y amplitud del concepto de cultura. El límite entre ellas resulta bastante claro para nosotros, aunque sea muy difícil de establecer. La mayor parte de los historiadores especializados se han fijado en la alfabetización, cuyas huellas documentales son evidentemente escritas, por lo que han tenido que rastrear la capacidad o no de escribir, aunque tal criterio plantea numerosos problemas tanto teóricos como prácticos. Entre los primeros, el de la diferencia entre la capacidad de escribir y la de leer, al parecer más difundida, o el de que la cultura de buena parte de los que sabían escribir (y/o leer) no llegaría seguramente mucho más allá, siendo lo que actualmente conocemos como analfabetos funcionales. El principal de los problemas prácticos está en la necesidad de basarnos en las escasas huellas documentales que nos ha dejado la gran mayoría de la gente.

Así las cosas, los cálculos sobre el porcentaje de alfabetizados se han basado en habilidades como el saber firmar, poco significativas no solo por cuanto se ha dicho, sino también por el hecho de que la firma tampoco presuponía la capacidad de escribir. Pese a todo ello, tales estimaciones sirven al menos para darnos una idea aproximada si nos fijamos en la evolución o en la diferencia entre unas zonas u

otras. Los cálculos de Bartolomé Bennassar y sus colaboradores, basados en la comparecencia ante los inquisidores en Castilla la Nueva, nos hablan, por ejemplo, de que en el siglo XVI sabía firmar el 49 por 100, el 54 por 100 en el siglo XVII y el 76 por 100 en el XVIII, lo que manifiesta sobre todo el avance propiciado por los esfuerzos alfabetizadores de los ilustrados. En algún otro caso, como el de Turín, se ha diferenciado entre hombres (83 por 100 en 1790) y mujeres (63 por 100), mientras que en el ámbito rural de dicha ciudad italiana los porcentajes descienden (al 65 y al 30 por 100, respectivamente).

En el mundo protestante, el acercamiento personal a la Biblia hubo de ampliar la capacidad de lectura. En la Ginebra de Calvino, por ejemplo, la enseñanza elemental se hizo obligatoria para todos, lo que excluía el analfabetismo, aunque el fuerte control mental ejercido por la Iglesia ginebrina dejara poco espacio a las capacidades creativas de la cultura. Parece, sin embargo, que la difusión de la lectura entre los fieles no se produjo tanto en la primera época del luteranismo o del calvinismo, en que predominó la que realizaban públicamente los pastores, cuanto con el puritanismo y los pietismos posteriores, que divulgaron la lectura doméstica de la Biblia, en grupo e individualmente, e incluso en silencio. Aunque harían falta otros datos que permitieran llegar a conclusiones más seguras, resulta significativo el caso de Suecia en el siglo XVIII, donde, gracias a la alfabetización impulsada por la Iglesia luterana, que amenazaba con excomulgar a quienes se resistieran, el 80 por 100 de la población sabía leer.

Pese a todas las dificultades señaladas, parece evidente que la gran mayoría de la población se hallaba inmersa en la cultura popular, con independencia en muchos casos de su alfabetización. Un caso peculiar es el del clero o el de ciertas profesiones que presuponían un cierto nivel de lectura y escritura. Aun así, seguramente muchos de sus miembros —con baja instrucción y escasa o nula afición intelectual— participaran más de la cultura y las mentalidades populares que de las de las elites. Todas estas consideraciones no hacen sino insistir en la escasa fiabilidad de los cálculos, por lo que nos parece más interesante analizar las características generales de cada una de ambas culturas.

## Características de la cultura popular

Al igual que en otros muchos aspectos, como las prácticas agrícolas o la religiosidad —basadas ambas en la cultura ancestral—

el elemento más característico de la cultura popular eran las permanencias; los saberes, ideas, convicciones, seguridades y temores transmitidos de generación en generación y escasamente sensibles a los cambios. La base esencial de los mismos era la observación centenaria —milenaria incluso— de la naturaleza y sus ciclos, la huella aún poderosa de la mentalidad mágica, las viejas leyendas y mitos, así como la instrucción y los conocimientos religiosos. Para la gran mayoría, el único vehículo de transmisión de la cultura era el oral, bien fuera en las conversaciones al fuego del hogar, en el trabajo, la taberna o la iglesia. La charla familiar era mucho más frecuente, detenida e importante que en la actualidad, en que prácticamente todos tenemos acceso a la lectura pero carecemos de tiempo y nos vemos abrumados ante la profusión de medios y soportes, así como la omnipresencia e inmediatez de la comunicación. Lo mismo ocurría en el trabajo, cuyas técnicas se aprendían con las enseñanzas recibidas día tras día de los mayores, tanto en las labores agrícolas y ganaderas como en el mundo artesanal. La iglesia local, por último, era el lugar más populoso al que acudía ordinariamente la mayoría de las gentes a escuchar mensajes y a recibir instrucción, criterios morales y normas de conducta. Porque la Iglesia no era únicamente la encargada de transmitir una formación religiosa e imponer una serie de prácticas piadosas. Toda religión implica o está basada en una cultura, mucho más amplia y arraigada que las propias creencias, que constituía, al igual que estas, el medio más importante de control social.

Las gentes conocían romances, cuentos, leyendas e historias diversas. Muchos de los conocimientos orales se habían ido codificando en dichos y refranes, cortos y fáciles de memorizar, que recogían la sabiduría ancestral sobre infinidad de cuestiones prácticas y de la vida diaria. Como en tantas otras manifestaciones, las elites culturales los despreciaban, como hizo don Quijote cuando, harto de los refranes que decía Sancho uno tras otro, le dijo: «¡Válame Dios, y qué de necedades vas, Sancho, ensartando! ¿Qué va de lo que tratamos a los refranes que enhilas? Por tu vida, Sancho, que calles». Otras formas orales de transmisión cultural eran la lectura en voz alta, las coplas de ciego y pliegos de cordel o los almanaques. Algunos de ellos se adornaban con imágenes, lo que facilitaba la asimilación cultural.

El mundo de las imágenes, tan importante en las iglesias, en las que arquitectura, escultura, pintura y otras artes se concitaban para transmitir mensajes que la gente sabía interpretar, era de suma importancia, si bien no se limitaba a la religión. Los poderes terrenales, especialmente los reyes, las utilizaban también sabiamente como

eficaz respaldo. Nada igualaba, sin embargo, a la enorme capacidad de las iglesias, tanto católicas como protestantes, en el dominio del mensaje oral, a través de dos elementos fundamentales: el púlpito (sermones) y el confesonario, a los que se unía en muchos casos la enseñanza del catecismo y la doctrina cristiana, además de las llamadas primeras letras. Todo ello se completaba —para quienes tenían acceso a la lectura— con los misales y libros de devoción, de uso común en la práctica religiosa, y las vidas de santos, leídas también como biografías y libros de aventuras.

## La cultura libresca. La educación

Si es cierto, como hemos dicho, que resulta muy difícil trazar una línea divisoria entre la cultura popular y la de las elites, el elemento esencial que permite diferenciarlas no es tanto la capacidad de lectura —y también de escritura, aunque el desarrollo de esta fuera más tardío—, sino el uso habitual de libros y textos escritos, aunque también en este caso se trata de algo muy difícil de medir. Tal vez por ello, uno de los procedimientos más empleados para el acercamiento a la cultura de los grupos dominantes hayan sido las bibliotecas, a pesar de los problemas que su estudio plantea, y entre ellos el de la diferencia entre la mera posesión de libros y la lectura de los mismos. El uso habitual de libros sería frecuente entre ciertas profesiones: abogados, médicos, catedráticos y estudiantes universitarios. El paso por la universidad presuponía un nivel de lectura y utilización de textos que muchos de ellos mantendrían durante toda su vida. Muchos de los clérigos cursaban estudios universitarios, pero incluso para los que no lo hacían el Concilio de Trento impuso una cuidada formación religiosa en los seminarios en la que los libros desempeñaban un papel esencial.

Como norma general, y como se deduce de su propio nombre, la cultura de elites tendía a coincidir con los sectores dominantes de la sociedad, hasta el punto de que cualquier proceso de ascenso social se manifestaba también en el ámbito de la cultura. Lógicamente, muchos de los personajes más cultos, con mejores bibliotecas y una afición notable por el coleccionismo artístico, pertenecían a la nobleza. Los estudios cada vez más frecuentes de diversos personajes y familias nos muestran a partir del Renacimiento una fuerte difusión de la cultura clásica y del conocimiento del latín y el griego, así como notables bibliotecas y colecciones de cuadros, esculturas y objetos artísticos, cuyos dos referentes principales eran la mitología y la

historia sagrada. Limitándonos a España, recordemos, por ejemplo, la magnífica biblioteca, de unos 15.000 volúmenes, que el conde de Gondomar reunió a comienzos del siglo XVII en su palacio de Valladolid, o que la Biblioteca Real, creada por Felipe V a comienzos del siglo XVIII y antecedente de la Biblioteca Nacional, contó entre sus fondos iniciales con las importantes bibliotecas incautadas a nobles que habían apoyado al archiduque Carlos en la Guerra de Sucesión, como el marqués de Mondéjar o el duque de Uceda, a las que posteriormente se incorporarían otros fondos nobiliarios, algunos de ellos de gran importancia. Ricas bibliotecas estaban también en manos de altos eclesiásticos, monasterios, conventos e instituciones como universidades y colegios mayores, especialmente en las ciudades, donde la presencia de libros es bastante más abundante que en mundo rural. Muchos de tales fondos acabarían en bibliotecas públicas a raíz de las desamortizaciones, que provocaron, no obstante, una enorme pérdida de libros y objetos artísticos.

La Edad Moderna se caracteriza, entre otras cosas, por la aparición y difusión de la imprenta, que supuso una importante revolución en el ámbito cultural, permitiendo pasar del manuscrito al libro, aunque sería injusto pensar que terminó completamente con la época de los textos copiados a mano, que siguieron difundiéndose bastante más de lo que hasta hace unos años se creía. Pero la imprenta era imbatible por la gran cantidad de copias de un original que podía poner en circulación. Solo gracias a ella fue posible la enorme difusión de la Reforma protestante, con la edición de miles de ejemplares de la Biblia, o la aparición de un hecho nuevo, los grandes éxitos editoriales de algunos libros destacados. La difusión del libro se veía frenada no solo porque el acceso a ellos estaba limitado a quienes sabían leer —pese a la gran importancia de la lectura colectiva o indirecta, que ampliaba su audiencia a muchos iletrados—, sino también por su elevado precio o por el control que ejercían sobre ellos los poderes tanto civiles como eclesiásticos, siempre temerosos de sus contenidos.

Otro límite a la difusión del libro estaba en el uso frecuente del latín, idioma culto e internacional, que seguía utilizándose en las universidades pese al avance lento aunque inexorable de las lenguas vernáculas. Era además el idioma de la Iglesia, y ha seguido presente en buena parte de la liturgia —incluida la misa— hasta el Concilio Vaticano II. Por ello formaba parte esencial de la enseñanza. En cuanto a esta, y pese a su carácter socialmente restrictivo, dependía en gran medida del nivel social. Los monarcas, la principal nobleza y quienes podían permitírselo recurrían a ayos y preceptores priva-

dos para la educación de sus hijos. La actividad de tales personajes se desarrollaba dentro del hogar, en el que vivían junto a sus pupilos, a los que iniciaban en la virtud y buenas costumbres, además de las enseñanzas de gramática latina, lenguas modernas, matemáticas, historia y otros conocimientos. No faltaban en la educación del noble las habilidades propias de un caballero: montar a caballo, manejar la espada y las armas, cazar, así como el adiestramiento en la cortesía, elocuencia, poesía, danza, música..., de acuerdo con el modelo fijado por Baltasar de Castiglione en *El Cortesano* (1528). Para los nobles y gentes de buena posición que no quisieran o no pudieran permitirse un preceptor, existían también escuelas y colegios.

Para el resto de los que estudiaban —cuyo porcentaje no podemos calcular aunque eran en cualquier caso una parte reducida de la sociedad—, la enseñanza comenzaba por las escuelas municipales, eclesiásticas o privadas, a cargo de clérigos o maestros que con frecuencia recibían a los alumnos en sus propias casas. Había escuelas de primeras letras, que enseñaban a leer y escribir, así como a realizar cálculos aritméticos sencillos, el catecismo y algunas oraciones. Un segundo nivel, aún más restringido, estaba formado por las escuelas de latinidad o de gramática, en algunos casos subvencionadas por los municipios, en las que se enseñaban la gramática y la literatura latinas, además de otras materias como doctrina cristiana, geografía, historia, matemáticas, filosofía y retórica. Existían también los colegios, destinados preferentemente a los hijos de la nobleza y de gentes acomodadas, lo que no quita para que algunos de ellos poseyeran becas o fueran gratuitos para buen número de alumnos. Especial relevancia tenían los colegios de jesuitas, imitados después por otras órdenes en su dedicación a la enseñanza. En los niveles previos a la universidad, los gobiernos centrales no comenzarían a organizar y dirigir la enseñanza hasta finales del siglo XVIII, como consecuencia de los programas ilustrados y su marcada preocupación por la educación.

Para las niñas, la educación —distinta en general a la de los chicos— se hacía en casa o en un convento, lo que no evitaba que sus niveles de analfabetismo fueran bastante superiores a los de los hombres. Salvo excepciones, la formación se limitaba a los rudimentos de la lectura y escritura, además de conocimientos básicos de la religión, y las que se consideraban «tareas propias de su sexo», como coser, bordar, etc.

El nivel más alto lo constituían las universidades, que experimentaron un gran crecimiento a comienzos de la Edad Moderna como consecuencia no solo de las necesidades eclesiásticas en el

tiempo de la Reforma, sino también de la fuerte demanda de juristas por parte de las nuevas monarquías del Renacimiento, que precisaban de letrados o togados para las crecientes tareas administrativas y judiciales. Tanto es así que, a excepción de los médicos, la universidad estaba prácticamente reservada a juristas y clérigos. La Facultad de Artes o Filosofía era una facultad menor por su carácter propedéutico o preparatorio, previa y en algunos casos imprescindible para continuar los estudios en las facultades mayores de Teología, Medicina, Cánones y Leyes. Los títulos que se impartían eran los de bachiller, licenciado y doctor. Las universidades, sin embargo, eran instituciones muy vinculadas a la escolástica medieval y poco abiertas a los cambios que tuvieron lugar en la ciencia y el conocimiento a lo largo de la Edad Moderna. Por ello, y salvo excepciones, muchas de las aportaciones humanísticas y los avances científicos tuvieron lugar fuera de ellas, en centros como las Academias que surgen por doquier en los primeros siglos de la Edad Moderna, por iniciativa privada o pública, y que culminarán en las Reales Academias creadas en Francia en el siglo XVII, que luego imitarán otros países, entre ellos España en el siglo XVIII. En Inglaterra, se creó en el siglo XVII la Royal Society, fuertemente desligada del poder y que tuvo un gran protagonismo en los avances científicos iniciados en dicha centuria.

La obsesión de los ilustrados por la educación y la promoción de la actividad económica daría lugar a la creación de nuevas sociedades, como las españolas de Amigos del País o las escuelas destinadas a la difusión entre el pueblo de los conocimientos útiles. Al propio tiempo, el desarrollo de la vida social hizo de las tertulias un eficaz medio de intercambio y difusión cultural. La evolución de la prensa en el siglo ilustrado, cuyos orígenes se sitúan en las gacetas del siglo XVII, contribuiría también a la propagación de conocimientos e ideas.

# SEGUNDA PARTE

# CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES

# I

# LAS BASES DE LA MODERNIDAD

## CAPÍTULO 6

# LOS DESCUBRIMIENTOS GEOGRÁFICOS

El descubrimiento y la conquista de América, así como la llegada y el establecimiento de los portugueses en la India constituyen los hechos más destacados de un fenómeno más amplio de proyección de Europa fuera de sí misma, una aventura extraordinaria que cambió la historia, el *désenclavement planétaire,* en expresión afortunada del historiador francés Pierre Chaunu. Los europeos salen del ámbito geográfico del viejo continente y tropiezan con un mundo mucho más vasto de lo que la cosmografía y la ciencia imaginaban. Se inicia así una continuada ampliación del espacio geográfico que no habría de concluir hasta tiempos recientes. En los siglos XV y XVI comienza una historia mundial y universal por encima de las historias locales y particulares. Es obvio, por tanto, que la apertura de Europa hacia los nuevos mundos y su dominio progresivo de estos sean dos de los rasgos que distinguen la modernidad del periodo histórico anterior. Hemos de preguntarnos el porqué de unos hechos tan excepcionales, las razones por las cuales se produjeron en aquella época, o las causas a las que se debió el que, de entre todas las tierras del orbe, fuera una pequeña zona al suroeste de Europa la que «salió de sí misma», en lugar de hacerlo por ejemplo China, cuya civilización estaba en muchos aspectos más avanzada que la europea; en definitiva, las raíces de los descubrimientos.

### Capacidades técnicas y motivaciones

La expansión fue a la vez el resultado de unas posibilidades técnicas y del dinamismo de la economía europea del siglo XV. A finales de dicha centuria, una serie de adelantos que habían venido acumu-

lándose en las técnicas de la navegación oceánica hizo posible la expansión. La brújula fija que había aparecido en el siglo XIII permitía orientarse combinada con la rosa de los vientos; para calcular la declinación magnética, astrónomos y marineros habían ido perfeccionando las cartas de navegación. Un instrumento de origen griego, el astrolabio, localizaba la latitud gracias a las estrellas, actuaba a modo de reloj y permitía el cálculo de las distancias por triangulación, todo lo cual facilitaba la navegación en el sentido de las líneas de los meridianos, como la de los portugueses hacia el sur siguiendo la costa africana. La mayor dificultad consistía en determinar la longitud, que no se conseguiría de forma segura hasta 1763 con la invención del cronómetro. Otro problema era fijar la posición de un barco en alta mar, lo que obligaba a navegar a la estima, calculando la velocidad y el rumbo; hasta 1570 no se inventó la proyección de Mercator que facilitaría el traslado de las observaciones a un mapa salvando el inconveniente de la esfericidad terrestre.

La gran innovación, con todo, en el Portugal de mediados del siglo XV, fue la carabela, dentro del modelo de los barcos redondos del Atlántico, de 120 a 150 toneladas, más pequeño y ligero que los pesados navíos de alto bordo empleados en la navegación continental atlántica. Alargado y con una proa afilada, combinaba las velas cuadradas motrices con otras latinas (triangulares) que le aportaban agilidad y maniobrabilidad. Utilizaba además, igual que los navíos perfeccionados en Vizcaya o Bretaña, el gobernalle de codaste introducido en el siglo XIII y que facilitaba la dirección. Otra ventaja es que requería una tripulación escasa y, también, que tenía buena capacidad de carga, lo que le permitía llevar las provisiones suficientes para adentrarse en el océano. En la segunda mitad del siglo XV surgiría también la nao —como la Santa María de Colón— más potente y con el doble de capacidad de carga que la carabela.

Junto a la posibilidad era necesaria la voluntad suficiente para afrontar los riesgos, y esta no faltó en Occidente. No la movían solo el espíritu de acción y la curiosidad del hombre renacentista, sino también estímulos como los procedentes de las descripciones de Marco Polo y otros viajeros bajomedievales sobre los reinos y riquezas de Asia oriental, o de relatos fantásticos como el de *Los viajes de sir John Mandeville,* o de los mitos y leyendas acerca de tierras, islas desconocidas y viajeros como san Borondón. A ello habría que unir incitaciones como el ímpetu misional y el deseo de entrar en contacto con territorios cristianos perdidos en la India y en África, como el reino del preste Juan; o la búsqueda de oro africano y de especias, sedas, perfumes y otros productos de Oriente y las Indias,

necesarios para vivificar la economía. El Descubrimiento es también, en buena medida, una consecuencia del auge económico del siglo XV. Europa necesitaba nuevas relaciones comerciales capaces de dar salida a su producción manufacturada, atraer las especias del Extremo Oriente y hacerse con los metales preciosos indispensables para continuar la expansión económica.

El avance de los turcos, con sus efectos restrictivos sobre el tradicional comercio de las especias a través del Próximo Oriente, no fue, como se ha dicho muchas veces, la causa inmediata de la expansión, aunque probablemente la aceleró. Como escribiera Carlo Cipolla, «un medio de inquirir sobre la búsqueda europea de rutas directas a las islas de las Especias y costas de África occidental, es considerar estos fenómenos como un aspecto de la tensión entre la expansión económica de Europa y el bloqueo militar y político a que se hallaba sometida».

La civilización china, antes incluso que la europea, disponía de los medios técnicos imprescindibles para la aventura oceánica. Desde el siglo XI conocía la brújula. En el XIV los grandes juncos de cuatro puentes, con cuatro o seis mástiles, capaces de llevar doce grandes velas y más de un millar de hombres a bordo, no tenían competidores en Europa. En opinión de Jacques Gernet, China fue la principal potencia marítima durante buena parte de la Baja Edad Media europea. Entre 1405 y 1433, el eunuco Tscheng Hwo llevó a cabo una serie de asombrosos viajes que le condujeron a Insulindia, Ceilán, Sumatra, la India, Arabia, la costa abisinia y Ormuz. En 1420, según apreciaciones de Pierre Chaunu, China se hallaba en la etapa portuguesa de 1480. Sin embargo, las expediciones se interrumpieron. China, cuyas incursiones oceánicas habían precedido ampliamente a las europeas, abandonó pronto tales aventuras.

Se han buscado múltiples explicaciones a este hecho. Tal vez la precocidad china se debiera, en buena parte, a la facilidad para navegar en el ámbito de los monzones, aprovechando el monzón de invierno del noreste y el monzón de verano del suroeste. Con las expediciones de Tscheng Hwo, China alcanzó los límites naturales de su espacio marítimo, el regido por los monzones; más allá comenzaban las dificultades. Otra probable causa de aquella sorprendente interrupción fue el inicio de la conquista interior del inmenso territorio chino y sus enfrentamientos con los mongoles, pero tal vez, como indica el propio Chaunu, lo decisivo no fueron ni los problemas técnicos ni las nuevas circunstancias, sino la falta de motivos y de grupos sociales y personas interesados. La exploración marítima había sido exclusivamente un asunto de estado. En el momento culminante de

la expansión, la red de comercio china no cubría más que una cuarta parte del espacio recorrido por las grandes expediciones. Bartolomé Bennassar ha insistido en la ausencia de motivaciones. Nada parece indicar que la China del siglo XV sienta la necesidad de ir más allá de Malaca, ni de aprovisionarse de una mercancía rara, como es el caso de las especias para los europeos. Tampoco sufre la avidez de dinero que experimentará un siglo después.

El argumento clave esgrimido por Chaunu consiste en la superior madurez de la civilización europea, debida seguramente a la mayor antigüedad de sus raíces (las civilizaciones aparecidas en la cuenca del Mediterráneo hacia los años 3500-3000 antes de Cristo). Dicha madurez se manifestaba en una serie de aspectos difíciles de mensurar. Más que de medios materiales u objetos se trata de «la posesión de saberes, de una mentalidad, de palabras para manejar ideas, de habilidades, de destreza manual y de aspiraciones». Un elemento importante era la acumulación de mensajes y su transmisión en el espacio y el tiempo. En este como en otros tantos aspectos, la civilización cristiana europea llevaba ventaja gracias a su dominio de antiguo de la escritura alfabética (un estadio superior al de los signos ideográficos) y a la invención y auge de la imprenta. A finales del siglo XV, la sociedad occidental era, sin duda, la más penetrada por la escritura, lo cual sería tanto como decir la más innovadora de las sociedades humanas. «La intercomunicación no podía venir más que de ese *mundo lleno* (Europa). Para eso tiene el más largo pasado, la más densa red de comunicaciones y, gracias al escrito, la mejor memoria».

Junto a esta sugestiva hipótesis, Chaunu, basándose en los estudios de Fernand Braudel, analiza otras dos razones de fondo de la superioridad de Europa sobre China, a pesar del brillo, deslumbrante en muchos aspectos, y la precocidad de algunos de los avances técnicos de dicha civilización oriental. El europeo del siglo XV, gracias a una alimentación más rica en carne, gozaba de un mayor aporte de proteínas animales. Además, a mediados de ese siglo, Europa estaba mucho mejor provista de motores, debido en buena parte a la utilización masiva de la capacidad energética del músculo animal y de la madera. Calculando la energía disponible por cada europeo (músculo animal, madera, ruedas hidráulicas, molinos, fuerza eólica, velas...), estima que el hombre europeo poseía, a grandes rasgos, un motor cinco veces más potente que el del hombre chino. Estas ventajas tenían, sin embargo, sus contrapartidas. El elevado consumo de carne (particularmente alto en el siglo XV) y la amplia utilización del motor muscular animal eran posibles en Europa gracias a un escaso

aprovechamiento del espacio a la hora de producir alimentos para el hombre. La necesidad de sostener a los animales domésticos y el uso abundante de la madera limitaban la superficie disponible para la alimentación humana. Además, en el arte de producir alimentos las técnicas occidentales estaban muy lejos de las posibilidades del arrozal inundado, generalizado en China entre los siglos XI y XIII. Una hectárea de arroz producía muchos más quintales que una de trigo. También muchas más calorías. En resumidas cuentas, era capaz de alimentar a un número muy superior de personas.

China y Europa presentan así dos opciones distintas. China, con una utilización escasa del motor animal y de la madera, basaba buena parte de su energía en el motor humano. El arrozal hacía posible una enorme concentración de la población. Desde su generalización, China fue un inmenso espacio con una gran capacidad para incrementar el número de sus habitantes. En China hacían falta hombres. En Europa, al contrario, faltaba espacio. Los sistemas de cultivo y la abundante ganadería imponían severos topes al crecimiento demográfico. Europa, a diferencia de China, se vio ante el desafío de un espacio cerrado que la impulsó a la expansión. El *mundo lleno* facilitó la intercomunicación.

Estas rápidas explicaciones no agotan, sin embargo, el análisis de las causas por las que se interrumpieron las tempranas expediciones oceánicas de China. Otros autores han aportado nuevas hipótesis para la comprensión de tal hecho. Joseph Needham señaló que los viajes oceánicos tropezaron siempre con la oposición de la burocracia oficial de los mandarines confucianos. William Willetts, junto a dicha causa, se fija en el crecido coste que las expediciones tuvieron para el tesoro chino, algo difícilmente explicable habida cuenta de que tales costes habrían de contrapesarse con el rendimiento de dichos viajes. Charles Boxer hizo notar la incidencia de la amenaza de los *wako,* bandas de piratas japoneses que se dedicaban al pillaje en las costas de China. Inmanuel Wallerstein, por último, señala el lastre que para la expansión ultramarina y el desarrollo del capitalismo supuso el hecho de que China, al igual que el mundo turco-musulmán, fuese un vasto imperio, responsable de la administración y defensa de una enorme masa de territorio y población; tal obstáculo no existía, en cambio, en una economía-mundo naciente como era Europa en esta época.

Un simple ejemplo nos ilustra sobre uno de los aspectos de dicha diferencia, que jugó a favor de Occidente: «En principio los *wako* —escribe Wallerstein— fueron menos problema para la China que los turcos para Europa. Pero cuando los turcos avanza-

ron en el este no había ningún emperador europeo que pudiera hacer volver a las expediciones portuguesas. Portugal no se vio apartada de sus aventuras ultramarinas para defender Viena, porque Portugal no tenía ninguna obligación política de hacerlo, y no había ningún mecanismo por medio del cual hubiera podido ser inducida a hacerlo, ni ningún grupo social de dimensiones europeas cuyos intereses estuvieran de acuerdo con ello».

Los musulmanes poseían también unas técnicas marítimas bastante avanzadas. Como señala Braudel, «sus viajes en línea recta por el océano Indico, fáciles sin duda con la alternancia de los monzones, implican, sin embargo, grandes conocimientos, la utilización del astrolabio, del bastón de Jacob; además eran barcos de buena calidad». Sin embargo, la navegación árabe al sur de Zanzíbar y Madagascar se detuvo en la llamada corriente de Mozambique, que lleva fuertemente hacia el sur. Fallaron también las motivaciones. El oro, el marfil, los esclavos, los obtenían sus mercaderes en la costa de Zanzíbar y, a través del Sahara, en el recodo del Níger. No necesitaban llegar al África occidental. «El mérito de Occidente —se pregunta Braudel— ¿fue en realidad haber necesitado el mundo, haber necesitado salir de sí mismo?».

## Cañones y velas

A comienzos del siglo XV, la marina china estaba a la cabeza. A finales de dicha centuria la situación había cambiado totalmente. La Europa occidental, a diferencia de China o del mundo árabe, tuvo unos motivos para la expansión, y la voluntad necesaria para llevar a cabo tal aventura, pero la respuesta al por qué Europa ha de buscarse en gran medida en aquella formidable revolución técnica que convirtió a los barcos de la Europa atlántica en fortalezas artilleras movidas por el viento. Cañones y velas —parafraseando el título del bellísimo estudio de Carlo Cipolla— fueron los responsables de la que dicho autor llama primera fase de la expansión europea, entre 1400 y 1700.

La expansión marítima de los europeos fue posible y estuvo acompañada de una auténtica revolución en las técnicas de la navegación y del combate naval. En el siglo XV, las fuerzas navales atlánticas se orientaron hacia los navíos de vela e hicieron de ellos la base de sus flotas de combate, a diferencia de los países mediterráneos, basados aún en la galera (fuerza motriz humana, combate al abordaje, escasa presencia de la artillería). «Sustituir remeros por

velas y guerreros por cañones significaba, en resumen, el trueque de energía humana por fuerza inanimada». A partir de este momento, los barcos atlánticos pudieron imponer su fuerza en todos los mares del globo.

Los españoles en América se enfrentaron con culturas primitivas de un escaso desarrollo náutico. Los portugueses, sin embargo, en el Índico y en las costas chinas, se impusieron a musulmanes y chinos, poseedores de una nada desdeñable potencia naval. Las sucesivas derrotas de las flotas musulmanas por los navíos portugueses en el Índico a lo largo del siglo XVI son la demostración patente de la aplastante superioridad combativa, en el océano, de los navíos sobre las galeras. Los chinos, por su parte, a comienzos del siglo XV tenían unos cañones iguales o mejores que los de los europeos; pero a lo largo de dicha centuria la tecnología occidental progresó más deprisa. En 1498, el armamento de los navíos portugueses les daba una indudable superioridad. En la India, en China o en Japón la potencia artillera de los barcos portugueses habría de causar temor y sorpresa. Las naves europeas tenían más capacidad de maniobra que los juncos chinos, pero, además, el junco nunca fue un buen buque de guerra. Al igual que las galeras mediterráneas, era más apto para el abordaje y la embestida, sistemas de lucha arcaicos frente a las fortalezas flotantes de los occidentales.

«El barco armado de cañones impulsado por la Europa atlántica en el curso de los siglos XIV y XV —concluye Cipolla— fue el instrumento que hizo posible la saga europea. Se trataba de un logrado invento que permitía a una tripulación relativamente reducida gobernar masas de energía inanimada para el movimiento y la destrucción». Las carabelas, carracas y, poco después, los galeones fueron la pieza clave del dominio europeo de los mares. En 1513, el virrey Alfonso de Albuquerque escribía orgulloso desde la India al rey de Portugal: «ante el rumor de nuestra llegada, los barcos desaparecen sin dejar rastro e incluso los pájaros dejan de revolotear sobre las aguas».

## Las primeras expediciones. El protagonismo de Portugal

La expansión fue, en origen, un hecho mediterráneo; más propiamente de la parte occidental del *Mare Nostrum*. Génova, Cataluña y Mallorca protagonizaron las primeras salidas al Mar Océano, posibilitadas por la reapertura del estrecho de Gibraltar tras la reconquista cristiana a finales del siglo XIII y coincidentes con la larga

fase expansiva de la economía entre 1200 y 1350. Son los años de las expediciones de los hermanos Vivaldi, de Génova, en 1291; la del también genovés, Lancellotto Malocello, redescubridor de las Canarias en 1312; el descubrimiento de las islas Madeira en 1341; el viaje fracasado de Jaume Ferrer por las costas de África (1346)... El balance del período no es demasiado favorable. No obstante, en el horizonte de 1350 existían ya buena parte de los medios técnicos necesarios para el éxito de la aventura expansiva. La causa esencial del fracaso de las iniciativas «mediterráneas» del gran siglo XIII se debió, como ha señalado Braudel, a la inadaptabilidad de los barcos del mar interior a la mucho más compleja y arriesgada navegación del océano. «Puesto que el material y la gente de mar mediterráneos eran ineptos —escribe Chaunu— era mejor, decididamente, partir del Atlántico más próximo al Mediterráneo, receptáculo de la ciencia, de los pensamientos y de los medios». La zona clave fue, así, el punto geográfico de unión entre el Mediterráneo y el Océano.

Curiosamente, la fase regresiva de la economía fue más fructífera. Después de 1350 y, más aún, desde finales de dicha centuria tras la crisis política portuguesa de 1382-1383 se dieron los pasos decisivos en la exploración de las islas atlánticas y en el avance portugués por las costas occidentales de África. El centro de gravedad había pasado del Mediterráneo occidental «al Atlántico mediterráneo italianizado y catalanizado de la península Ibérica». Pero las repúblicas norditalianas —Génova especialmente— no se quedaron al margen de la aventura. Colonias de mercaderes italianos se instalaron en los principales puertos atlánticos de la península Ibérica, actuando en muchos casos de soportes de los viajes de exploración.

El análisis de las causas de la expansión europea no explica totalmente los hechos. Por otra parte, el protagonismo portugués resulta a primera vista sorprendente considerando que se trataba de un país pequeño, habitado a mediados del siglo XV por unas 800.000 personas. No obstante, como escribiera Braudel, Portugal fue el detonador que provocó la explosión geográfica.

Tradicionalmente, la dedicación de Portugal a las expediciones atlánticas se ha explicado por una serie de razones convergentes: su ubicación en el extremo suroccidental de Europa; la temprana conclusión de su reconquista (1253); el espíritu de cruzada contra el islam tras el rápido avance de los turcos en los Balcanes en la segunda mitad del siglo XIV; la personalidad de Enrique el Navegante (1394-1460); el mito de la escuela náutica creada por él en Sagres, en la que habría reunido a navegantes, geógrafos y astrónomos; los avances en las técnicas de la navegación oceánica, etc. Sin embargo, los co-

mienzos de la aventura portuguesa a principios del siglo XV no obedecieron a causas políticas o técnicas. El avance turco amenazaba los intereses de las ciudades italianas que comerciaban con el Levante mediterráneo, pero es difícil pensar que ello afectara a Portugal. Además, el inicio de la expansión portuguesa coincidió con el comienzo del medio siglo de retroceso de los turcos, atacados por Tamerlán en 1402. Desde un punto de vista técnico, las primeras expediciones contaron con barcos y medios no demasiado adecuados. Fue a mediados de siglo cuando los barcos y los métodos de navegación experimentaron un avance decisivo, cuyo hito esencial fue la aparición de la carabela. Por entonces, los portugueses ya se habían aventurado más allá de la costa sahariana.

A las explicaciones tradicionales se ha sumado otra serie de ellas, aportadas en buena parte por historiadores portugueses entre los que destaca Vitorino Magalháes Godinho. A finales del siglo XIV y durante el XV, Portugal no era un país secundario y atrasado, encerrado en sí mismo. No era grande, pero tampoco lo había sido Venecia, ni lo serían Amberes y Ámsterdam, inmediatos centros de la economía-mundo europea. Su contacto secular con estados musulmanes (Granada y estados norteafricanos) había favorecido el incremento de los intercambios, unido a un considerable desarrollo de la economía monetaria, superior sin duda al de otros estados con fachada atlántica como Francia o Inglaterra. Su agricultura progresa y se especializa, y el fenómeno urbano adquiere un auge no despreciable, particularmente en el litoral. De otra parte, Portugal contaba desde antiguo con una fuerte experiencia marinera; sus barcos pesqueros o mercantes navegaban desde las costas de África y las Canarias hasta Irlanda y Flandes. La importancia del comercio de exportación de aceite, corcho, fruta, cera y miel hacia el norte de Europa, y la necesidad desde mediados del siglo XIV de importar cereales favorecieron el crecimiento de la construcción naval.

La crisis política que entronizó a la dinastía Avis en 1385 reforzó el papel de la los burgueses (mercaderes y armadores) a costa de la nobleza terrateniente. Desde finales del siglo XIII, con la conexión marítima entre el Mediterráneo y el mar del Norte, importantes colonias de comerciantes italianos (florentinos y sobre todo genoveses) y flamencos se instalaron en Lisboa y en los puertos portugueses. Ellos y los burgueses autóctonos sirvieron de apoyo a las expediciones marítimas, particularmente cuando estas y las ocupaciones territoriales comenzaron a reportar beneficios económicos (marfil, malagueta —un tipo de pimienta— polvo de oro, esclavos, etc.). Tras el avance turco de mediados del siglo XV, los comerciantes y financie-

ros genoveses, cuyos negocios en Oriente se vieron interrumpidos, incrementaron su presencia en el Mediterráneo occidental y en Portugal, participando activamente en la explotación económica de las islas atlánticas y el litoral africano.

El ansia de lucro de los mercaderes se vio acompañado por el interés de la nobleza en lograr el dominio de nuevas tierras y recursos. Marian Malowist y, a partir de sus tesis, Inmanuel Wallerstein han explicado la participación decidida de la nobleza portuguesa en las expediciones marítimas. La expansión era, probablemente, uno de los únicos medios de que disponía dicho grupo para intentar recuperar el nivel de ingresos perdido como consecuencia de la crisis del feudalismo europeo (siglo XIV y primera mitad del XV). En otros países los señores podían ampliar sus tierras de forma más fácil, pero los nobles portugueses, debido a la geografía, no tuvieron otra opción que la expansión ultramarina para tratar de hacer frente a la disminución de sus beneficios señoriales. En los primeros momentos de la aventura, los intereses de la nobleza pesaron más que los de los comerciantes. La expansión, en cierta medida, estuvo motivada por la depresión de la economía rural y el descenso de las rentas de la nobleza en los siglos XIV y XV.

Ciertamente, las motivaciones que impulsaron los viajes de exploración eran comunes a todos los europeos. Los primeros navegantes buscaban oro y especias, pero, en opinión de Wallerstein, «los artículos de primera necesidad justifican a largo plazo los empujes del hombre en mucha mayor medida que los lujos». En este sentido, la expansión atlántica estuvo también motivada por la búsqueda de alimentos y de todos aquellos artículos básicos cuya producción en Europa resultaba insuficiente. Magalhães Godinho y, luego, Joel Serrão consideraron que la agricultura fue la razón principal de la colonización portuguesa de las islas atlánticas (trigo, azúcar, vino, etc.). Otro de los móviles fue la expansión de las áreas de pesca.

Pero el análisis de las motivaciones no explica totalmente por qué Portugal. Wallerstein señala la necesidad de plantearse la pregunta en el terreno de las capacidades. Por razones geográficas, Portugal era la nación europea más cercana a las islas atlánticas y a la costa occidental de África; por otra parte, dadas las corrientes marítimas, la costa entre Lisboa y Gibraltar era el espacio idóneo para los viajes de exploración atlántica.

Pierre Chaunu ha explicado el protagonismo ibérico a partir de lo que él llama «el privilegio de Portugal y Castilla», como consecuencia de factores tales como el impresionante progreso de la Reconquista en la primera mitad del siglo XIII, la temprana presencia de

comerciantes italianos en Lisboa o en los puertos andaluces, la experiencia marítima atlántica de los hombres del Cantábrico o el precoz desarrollo de la marina portuguesa. No obstante, el elemento decisivo era el factor geográfico. En las condiciones técnicas de los siglos XV y XVI, la navegación dependía estrechamente de corrientes y vientos. Las tres *voltas* o rutas de ida y retorno en los viajes a África, que encerraban la clave de la navegación atlántica, tenían su punto de partida y de llegada en una pequeña porción de la costa atlántica europea, el Atlántico portugués y andaluz: «las condiciones geográficas y técnicas del momento fijaron el punto de partida: Lisboa, Sagres o un puerto del Algarve, el complejo de Niebla, Cádiz, Sevilla... Un determinismo geográfico apremiante presidió los destinos marítimos de los siglos XV y XVI antes de que se introdujeran las mejoras en el velamen y una mayor certidumbre en el cálculo del punto, *grosso modo,* hasta principios del siglo XVIII, que permitió el relevo en masa de las Españas atlánticas por la Europa del Norte».

Las expediciones oceánicas de vascos, franceses e ingleses a finales del siglo XV se centran en la apertura de las bases de Terranova, de tanta importancia para la historia alimenticia. Fuera de esto, la intervención de la Europa no ibérica en la empresa exploradora no pasa de ser anecdótica y ocasional. Las razones de este hecho son las mismas que explican el por qué Portugal. El Atlántico al norte del paralelo 40 es un mar encrespado y difícil, aún no bien dominado en aquella época. Por otra parte, la economía de los países ribereños estaba más desarticulada que la de los del sur y los respectivos estados no tuvieron demasiado interés en apoyar los proyectos expedicionarios. La serie de circunstancias que en Portugal —o en Castilla— sirvieron de acicate no se dieron en ellos.

Desarrollo comercial, presencia de capital extranjero, nivel de monetarización, experiencia marítima, privilegiada situación geográfica..., todo ello creaba las condiciones ideales para el nacimiento de las aventuras marítimas. Pero Portugal contaba también con un estado fuerte, unido, que durante el siglo XV no se vio desangrado por las luchas civiles de Inglaterra, Francia, Castilla o los estados italianos. «¿Por qué Portugal? —concluye Wallerstein— porque solo ella maximizaba la voluntad y la posibilidad... Parecía haber ventajas en el "negocio de los descubrimientos" para muchos grupos: para el estado, para la nobleza, para la burguesía comercial (indígena o foránea), incluso para el semiproletariado de las ciudades».

La exploración del Atlántico siguiendo la costa africana, que abarcaría toda la centuria, se inició simbólicamente con la conquista de Ceuta en 1415. El avance hacia el sur y el establecimiento

de posiciones en la costa del actual Marruecos prosiguió en los años siguientes con la instalación en las islas de Madeira y las Azores o el éxito de la navegación más allá del cabo Bojador (1434), aunque también con algunos fracasos como el sufrido en 1437 en el intento de conquistar Tánger. Toda esta primera fase, consistente en el establecimiento de posiciones portuguesas en la costa del actual Marruecos y el litoral al sur del cabo Bojador, fue dirigida —cuando no protagonizada, como la conquista de Ceuta— por el infante don Enrique, quien mantendría su control sobre las expediciones hasta su muerte en 1460. Desde los años cuarenta, al tiempo que se iba definiendo el proyecto africano y se capturaban los primeros esclavos, el diseño de la carabela facilitaba las largas navegaciones en el Atlántico, permitiendo a los barcos alejarse de la costa en la búsqueda de corrientes y vientos favorables. En 1460, el límite meridional alcanzado era la zona de Sierra Leona. Por entonces se descubrieron también las islas de Cabo Verde. La exploración del golfo de Guinea facilitaría la llegada de marfil, malagueta, oro y esclavos negros. Las regiones que se iban localizando pasaban a denominarse con el nombre del producto que predominaba en cada una de ellas: costa de la Malagueta, costa de Marfil, costa del Oro, costa de los Esclavos.

Otra fecha clave fue 1475, en que los portugueses descubrieron la que llamarían *volta da Mina,* es decir, la ruta de regreso a la Península desde el golfo de Guinea. Hasta entonces solo podían hacerlo navegando contra corriente cerca de la costa. La nueva *volta* les obligaba a navegar hacia el sur, adentrándose en el océano, hasta encontrar los alisios del sureste y la corriente ecuatorial, con los que podían regresar a la conocida latitud de las Azores, aunque ambos elementos empujaban fuertemente hacia poniente. Como indica Guillermo Céspedes, por razones geográficas tal hallazgo hacía inevitable a corto o medio plazo el descubrimiento de América.

El reinado de Juan II constituiría otro periodo decisivo, pues entre 1481 y 1495 se realizaron grandes avances en las expediciones más allá del Ecuador, lo que permitió conocer cada vez mejor la navegación del Atlántico sur. Por orden del monarca se construyó el castillo de San Jorge de la Mina (1482), que se convertiría en la gran factoría o lugar de concentración del comercio de la zona, así como el principal punto de apoyo para proseguir las exploraciones, en las que había de destacar el protagonismo de Diogo Cao. El gran éxito que aceleró la marcha hacia Asia fue el descubrimiento del límite meridional de África, el cabo de Buena Esperanza o de las Tormentas, al que llegó Bartolomeu Dias en 1488.

## La fortuna de Castilla. Colón y Vasco de Gama

A finales del siglo XV, en los comienzos de una nueva fase económica expansiva, el Atlántico dejó de ser una frontera. Poco después, los portugueses llegarían a Oriente por la ruta del sur, bordeando África. Ambos éxitos culminaron, de forma casi instantánea, el largo período de iniciativas, exploraciones y tanteos. Colón y Vasco de Gama fueron los dos grandes protagonistas. Castilla y Portugal los empresarios y, también, los beneficiarios inmediatos.

Resulta sorprendente que, pese al evidente protagonismo de Portugal, el descubrimiento de América no fuera un hecho portugués, sino castellano. Como escribe Ralph Davis, «casi fue accidental que, en el apogeo de la exploración portuguesa, el más crucial de los descubrimientos fuera hecho por un genovés al servicio de España». Castilla no tenía a sus espaldas la experiencia atlántica de Portugal. Algunas naves aparejadas en los puertos andaluces del litoral atlántico habían participado, a mediados del siglo XV, en expediciones a lo largo de la costa occidental de África; sin embargo, tras la guerra castellano-portuguesa de 1475-1479, el tratado de Alcaçovas-Toledo reconoció a Portugal la exclusividad de la exploración africana más allá del paralelo al sur de las islas Canarias. La búsqueda de una vía occidental hacia las Indias solo fue posible gracias a los métodos y a la experiencia portuguesa en la navegación oceánica, aprendidos por Colón durante su larga estancia en aquel país. Lógicamente, Colón expuso su proyecto en Portugal antes que en ningún otro sitio.

Sin embargo, Portugal no tuvo suerte. Sus conocimientos geográficos y los recientes éxitos en la navegación a lo largo de la costa africana le inclinaron en contra de una empresa tan aleatoria: «los expertos portugueses —escribe Ralph Davis— demostraron que los planes de Colón se basaban en disparatadas nociones geográficas que subestimaban enormemente la distancia entre Europa y el Japón, que era el destino que se proponía. Invitado a Lisboa para presentar su proyecto por segunda vez, en 1488, solo llegó a tiempo para ver llegar al Tajo a Bartolomé Díaz con la noticia de que la ruta a la India por el Cabo estaba abierta. El rey de Portugal, asiéndose a este premio seguro, mandó a Colón a buscar apoyo para su especulativo proyecto en otra parte». Como señalara atinadamente Fernand Braudel, el esfuerzo de los portugueses en dirección al Índico les costó América.

Lo que para Portugal era una aventura dudosa no dejaba de ser atractivo para Castilla, que vivía el clima de exaltación del final de

la Reconquista. Castilla era un territorio rico y expansivo. Contaba además con la marina onubense, en la Andalucía atlántica, formada en el conocimiento del océano tras las huellas de la marina portuguesa. Castilla no perdía demasiado con intentarlo. La propia rivalidad con Portugal era un elemento a favor de la aventura.

Pocos personajes de la Historia han suscitado tanto interés como Cristóbal Colón, lo cual se explica no solo por la trascendencia de su descubrimiento, sino también por los vacíos e incógnitas de su biografía. Dos cuestiones esencialmente han dado lugar a las construcciones e interpretaciones más peregrinas: su lugar de nacimiento y el llamado *secreto* que presumiblemente habría guiado sus pasos hasta el Nuevo Mundo. Como señala Felipe Fernández Armesto, si se «ofreciera un premio a la teoría más estúpida sobre Colón, el concurso sería muy reñido». Cristóbal Colón era un navegante genovés con amplia experiencia en la navegación tanto mediterránea como atlántica, esta última desarrollada preferentemente en Portugal, donde llegó en 1476. Allí, en contacto con cosmógrafos y navegantes, fue tomando cuerpo su proyecto, en el que, aparte de las experiencias propias y las que pudiera haber oído a otros, tuvieron gran importancia los trabajos de un cosmógrafo florentino, Paolo dal Pozzo Toscanelli, en los que basaría su convicción de una Tierra más pequeña que la real y un continente euroasiático más extenso, creencias ambas que le llevaban a imaginar una ruta relativamente corta, por el oeste, entre Europa y Asia, que permitiría una comunicación entre ambos continentes mucho más rápida que la lenta circunnavegación africana.

Aparte de ello, ¿sabía algo más Colón? Lo cierto es que, dejando de lado las numerosas teorías absurdas, el secreto de Colón cuenta con defensores tan prestigiosos como Guillermo Céspedes, quien señala que existen suficientes pruebas indirectas de que en los años 1477-1478 un buque andaluz o portugués, que regresaba del golfo de Guinea por la *volta da Mina,* se vio empujado sin querer a las tierras desconocidas, y regresó, llegando a oídos de Colón la información sobre la aventura y las rutas seguidas.

Sus contactos con la corte castellana de los Reyes Católicos comenzaron en 1486, y aunque en un principio los sabios y expertos le pusieron dificultades similares a las que había encontrado en Portugal, la reina Isabel se decidió finalmente a respaldarle en el clima de exaltación y optimismo inmediatamente posterior a la conquista de Granada. En las capitulaciones firmadas en la localidad de Santa Fe, y pese a su origen plebeyo, se le concedieron elevados títulos y generosos beneficios sobre las tierras por descubrir: almirante de la mar

Océana, virrey, gobernador, además de un 10 por 100 de las riquezas que pudiera encontrar. La expedición, que se preparó en Palos de la Frontera, en el atlántico onubense, con la colaboración de gentes como el armador Martín Alonso Pinzón, partió el 3 de agosto. La formaban dos carabelas de 70 toneladas y una nao de 100, tripuladas por un centenar de hombres.

Tras una escala en las islas Canarias, se internaron en el mar desconocido el 9 de septiembre. Según sus cálculos, habrían debido llegar hacia el 23, lo que hizo cundir la desesperanza. Después de no pocas tensiones, el 12 de octubre descubrieron la isla de Guanahani, en las pequeñas Antillas, que fue bautizada como El Salvador y se convertiría en la primera tierra descubierta del nuevo continente. Colón estaba convencido de haber llegado al Cipango (Japón), aunque tras dos meses de navegación por la zona, en que descubrieron La Española (Santo Domingo) y Juana (Cuba), regresó sin haber hallado las fabulosas riquezas que esperaba encontrar. Aún realizaría Colón otros tres viajes, en uno de los cuales puso el pie en el continente (1498), en la costa de la actual Venezuela. Después se estableció en Santo Domingo, cuyo gobernador le mandaría preso a España en 1500. A su muerte (1506) desconocía que había descubierto un continente ignorado hasta entonces, un Nuevo Mundo que ni siquiera habría de llevar su nombre. Otros navegantes se habían incorporado pronto a la aventura, y entre ellos un italiano, Américo Vespucci, quien tuvo la fortuna de que en 1507 el geógrafo alemán Martin Waldseemüller vinculara a él las nuevas tierras.

Tras la impresión causada por el viaje de Colón, quedaba pendiente la confirmación de la ruta portuguesa hacia la India, viaje para el que eran adecuados barcos de velas cuadradas y de mayor tonelaje que las carabelas. Los conocimientos portugueses se enriquecieron estos años con las informaciones enviadas por Pedro de Covilha, que había viajado a la India por tierra a través de la ruta de Etiopía (1487-1490). Fue el nuevo rey don Manuel quien decidió enviar a Vasco de Gama, al frente de una expedición formada por cuatro naos de unas 100 toneladas de media y 150 hombres. En Navidad alcanzaron el territorio sudafricano, en un enclave que aún se llama Natal. Tras alcanzar la isla de Mozambique, Zanzíbar, Mombasa y Melinde (Malindi) —ya conocidas por el comercio musulmán del Índico— y con la ayuda de pilotos contratados en la última de ellas, llegó a Calcuta el 20 de mayo de 1498, donde estableció contactos con los príncipes indios pese a la hostilidad de los árabes. En agosto de 1499 solo dos navíos y 80 hombres regresaron a Lisboa cargados de especias. Se había iniciado la historia de la presencia occidental en la India.

No acabaron aquí, sin embargo, los éxitos portugueses. Como si fuera una compensación por el descubrimiento perdido, consiguieron poner pie en el extremo oriental del subcontinente americano. Los viajes por el Atlántico sur les habían suministrado valiosas informaciones sobre corrientes y vientos, entre ellas la de que para doblar el cabo de Buena Esperanza era conveniente adentrarse en el océano hacia Occidente. En uno de tales viajes parece ser que Pedro Alvares Cabral tocó la costa brasileña en 1500. La cuestión es la siguiente: ¿sabían ya algo de ella cuando unos años antes, en el tratado de Tordesillas, pusieron las bases legales para afianzar su derecho a la misma, al conseguir desplazar hacia Occidente la línea de demarcación acordada con los castellanos?

## Consecuencias de los descubrimientos

No en vano, aunque exageradamente, Adam Smith consideró que el descubrimiento de América y el paso hacia las Indias orientales a través del cabo de Buena Esperanza habían sido los dos acontecimientos más grandes e importantes de la historia de la humanidad. América, en mayor medida que el resto del mundo exterior, tuvo una enorme importancia en la historia moderna de Europa, hasta el punto de que resulta imposible separar la historia de ambos continentes. El descubrimiento tuvo efectos intelectuales, al poner en cuestión muchos de los viejos conocimientos de los europeos, que tardarían, no obstante, bastante tiempo en aceptar las discrepancias entre la imagen que se habían formado —cultura clásica, mitos, etc.— y la realidad. La influencia del Nuevo Mundo fue creciendo con el curso de los años y acabaría afectando a todos los terrenos de la actividad humana, desde el ámbito mental a la vida material. Sus efectos económicos fueron importantísimos, no solo por los productos y materias que proporcionaría a Europa, sino también por las posibilidades expansivas que ofreció a su economía y el efecto que tuvieron sobre ella los metales preciosos americanos. El Imperio de Carlos V seguramente no hubiera sido posible sin los recursos del Nuevo Mundo. Asimismo, América —igual que las zonas de Asia con presencia europea— incidió fuertemente en la política, por el deseo de los diversos países europeos de asentarse en ella.

El análisis de las relaciones entre el Viejo Mundo y el Nuevo implicó para este consecuencias incomparablemente mayores que las que tuvo América sobre Europa. Evidentemente, la relación entre ellas no fue una relación entre iguales. Sus grandes imperios, sus

creencias y civilizaciones desaparecieron ante la imposición de los conquistadores, cuya llegada tuvo también un devastador efecto demográfico. Si Europa incorporó un Nuevo Mundo, para los americanos la conquista supuso el final de aquel en el que habían vivido durante milenios.

## El Nuevo Mundo a la llegada de los españoles

América fue el continente más tardíamente poblado, pues los restos localizados no se remontan más allá de 35.000 años. En él se había desarrollado un mosaico cada vez más complejo de razas, lenguas y culturas que, a la llegada de los españoles, contaba con una población total prácticamente imposible de calcular, lo que ha llevado a estimaciones muy variadas. Algunos autores, influidos, según Ramón Serrera, por una lectura poco crítica de las crónicas de la conquista, elevan la población hasta cien millones, cantidad que otros reducen en proporciones diversas, hasta llegar a cifras más verosímiles, incluso por debajo de los diez millones (8.400.000). Massimo Livi Bacci, por su parte, considera plausible una población entre treinta y cuarenta millones. Una parte importante de ellos, tal vez un 70 por 100, se concentraba en las altiplanicies que se extienden de México al Perú, sede de las principales culturas y los dos grandes imperios conquistados por los españoles. Tales culturas ofrecían no obstante, como señala Bartolomé Bennassar, una curiosa mezcla de arcaísmo y desarrollo. Por una parte, desconocían el hierro, la rueda, el arado o la escritura (a excepción de los mayas), utilizaban ampliamente instrumentos de piedra tallada y apenas se beneficiaban del trabajo de los animales domésticos. Pero, por otra, algunos de ellos —sobre todo los quechuas— eran hábiles agricultores, habían desarrollado sistemas de regadío y conocían muy bien la metalurgia del oro, la plata o el cobre. Todos presentaban formas complejas de organización social, económica o política y ofrecían avances sorprendentes en cuestiones como el calendario (en particular los mayas).

El Imperio azteca, en las llanuras de México central, era relativamente reciente, lo que aumentaba su fragilidad, al haberse superpuesto desde el siglo XIV a una serie de pueblos (totonecas, mixtecas, zapotecas, toltecas...). Su economía se basaba en el maíz y la mandioca, que daban muy altos rendimientos con poco trabajo. Desde 1502 reinaba el emperador Moctezuma, cabeza de una sociedad fuertemente jerarquizada, a cuyo frente se situaban los sacerdotes y los guerreros. La religión, que había tomado numerosos

elementos de otros pueblos dominados, singularmente los mayas, exigía sacrificios humanos para los dioses. Los principales centros ceremoniales y edificios se hallaban en la capital, Tenochtitlán, poblada por 150.000 habitantes según David Brading. La gran fragilidad del Imperio radicaba, no obstante, en el resentimiento de los pueblos sometidos, en el que supo apoyarse hábilmente Hernán Cortés para su conquista.

Al sur del Imperio azteca, sobre la península del Yucatán, se había desarrollado la civilización maya, ya extinguida antes de que ningún europeo tuviera siquiera noticia de ella, pero que había alcanzado un desarrollo notable, pues conocía la escritura y había logrado altas cotas en astronomía y matemáticas, así como en sus construcciones arquitectónicas, compatibles con un instrumental propio de la Edad de Piedra —desconocían los metales— y una agricultura elemental.

El otro gran imperio era el quechua, que desde las altiplanicies peruanas (zona de Cuzco) había extendido su dominio por el litoral y los valles andinos, entre Quito y la actual Bolivia. El poder estaba en manos de la casta sacerdotal, los incas, hijos del dios Sol, que habían impuesto una fuerte centralización, con una importante red viaria y notables construcciones. Menos frágil que el de los aztecas, la caída del Imperio fue más compleja, aunque facilitada por los años de rivalidad entre los dos hijos de Huayna Capac (1493-1525).

En el resto de América, particularmente en el norte, el predominio de economías basadas en la caza con armas paleolíticas frenaba el incremento demográfico, obligaba al nomadismo y a la dispersión en tribus no muy grandes, e impedía el desarrollo de construcciones socio-políticas complejas. Las tribus y pueblos indígenas eran muy diversos, con sociedades muy poco evolucionadas basadas en la familia. La gran diferencia era la existente entre los pueblos que conocían la agricultura y los que vivían de la caza. Los que habitaban el litoral noroccidental del subcontinente norte desconocían la agricultura y la ganadería, por lo que eran nómadas que vivían de la caza o la pesca. En la costa este, en cambio, pueblos como los iroqueses cultivaban la tierra —lo que les permitía tener asentamientos fijos, mayores densidades de población y sociedades más complejas— y trabajaban el cobre. Los indios del interior, divididos en tribus muy diversas (sioux, comanches, arapahoes, cheyennes, etc.) vivían básicamente de la caza del bisonte que habitaba las praderas.

## La catástrofe demográfica

Tras la llegada de los españoles se planteó en el Nuevo Mundo un auténtico desastre demográfico, el cual afectó especialmente a las tierras bajas tropicales y las zonas insulares (Caribe), que fue el espacio más duramente afectado. Pese a que la incertidumbre de las cifras ha llevado a cálculos diversos, el hecho cierto es que la población descendió brutalmente durante bastantes años, no deteniéndose las pérdidas hasta muy avanzada la Edad Moderna, con cronologías diversas según las zonas. En las grandes islas de las Antillas, epicentro de la catástrofe, se produjo en pocas décadas un exterminio de la población aborigen. En La Española, por ejemplo, el poblamiento autóctono desapareció en apenas dos generaciones. De acuerdo con las cifras que admite Ramón Serrera, pasó del millón de indígenas que debía de tener a la llegada de los españoles, a 60.000 en 1508, 30.000 en 1554 y unos 500 en 1570. En muchas otras islas hubo también una auténtica extinción, aunque en algunas de las Pequeñas Antillas el fenómeno fue posterior y a consecuencia de colonizaciones de otros europeos. En México central, la zona de poder azteca donde se localizaba el núcleo de población más numeroso de todos los territorios conquistados por los españoles —entre dieciséis y veinte millones de habitantes según los datos que da por válidos Céspedes del Castillo— no había más de 2.600.000 en 1568 y 1.069.295 en 1608. Otras cifras más moderadas, como las de Ángel Rosenblat, parten de una población bastante menor: 4.500.000 en 1491, que se reduciría a 3.500.000 en 1570 y 3.400.400 en 1650. En el caso del Perú, aunque la principal caída se produciría lógicamente en los años posteriores a la conquista, la población indígena —según datos de Noble D. Cook— se redujo a menos de la mitad en el medio siglo transcurrido entre 1570 (1.264.530) y 1620 (589.033).

La tradición de la Leyenda Negra culpa de la catástrofe demográfica a las matanzas de indígenas realizadas por los españoles. Ciertamente las hubo en el curso de la conquista, pero, como recuerda Bennassar, la crueldad era la ley de la época y en ella los españoles no se diferenciaban de otros europeos, y entre ellos los franceses de las guerras de religión, por no hablar de otras conquistas, como la posterior de los ingleses en Norteamérica. Los propios indígenas proporcionan también ejemplos de crueldad y canibalismo. Céspedes, no obstante, excluye la guerra como causa, pues la conquista duró poco tiempo y fue seguida de un periodo pacífico. En cuanto a las violencias de los conquistadores, formaban parte de

la cultura europea y se realizaron también y durante mucho más tiempo en el viejo continente, sin unos efectos similares.

Influyeron sin duda las transferencias de población, voluntarias o forzosas, causadas por la presencia de los españoles, los malos tratos, las exigencias fiscales, así como los abusos en la utilización del trabajo indígena derivados de la encomienda, que asignaba cupos de indios obligados a trabajar para los conquistadores, o posteriormente de la mita minera, que organizaba el trabajo indígena en minas como la de Potosí. No obstante, con la excepción de las Antillas, las pesadas obligaciones de trabajo fueron más la consecuencia que la causa de la caída de la población, aunque contribuyeran a alimentar el círculo vicioso.

Hubo también otras causas. Una interna, que Serrera define como «la fractura cultural y existencial que experimentó el mundo indígena»: desorganización de la producción tradicional, cambios ecológicos (nuevos animales), impacto psicológico de la conquista; en definitiva, la brusca desaparición del mundo anterior y su sustitución por uno nuevo impuesto desde fuera, lo que, entre otras consecuencias funestas, provocó depresiones, suicidios, descenso de la natalidad, abortos o infanticidios.

Pero la gran culpable de la catástrofe demográfica fue una causa exógena: las enfermedades infecto-contagiosas que llevaron los europeos y que se cebaron en unas poblaciones que habían permanecido aisladas del resto del mundo, sin haber desarrollado por tanto defensas frente a ellas. Viruela, sarampión, tifus, gripe, malaria, fiebre amarilla, tracoma, etc., causaron enormes mortandades y se convirtieron en endémicas, permaneciendo algunas de ellas hasta tiempos muy recientes. «Es un pobre consuelo —concluye Guillermo Céspedes— saber que, en Australia y en muchas islas del Pacífico, circunstancias similares ofrecieron consecuencias demográficas casi idénticas, con el agravante de que esto ocurrió cuando ya se conocían los mecanismos de transmisión de varias enfermedades infecciosas e incluso se habían inventado algunas vacunas». Desde comienzos del siglo XVI fue necesario repoblar los espacios más afectados, para lo que se recurrió a la importación de mano de obra esclava procedente de África, que cambiaría para siempre la población de zonas como el Caribe.

## Capítulo 7

# EXPANSIÓN DEMOGRÁFICA Y DINAMISMO SOCIAL

Una de las principales características de la primera Edad Moderna, o del llamado largo siglo XVI, es la expansión demográfica. En realidad, se trató de la vuelta a una fase de crecimiento tras la profunda crisis iniciada en 1347 con la llegada de la peste negra y que duraría unos cien años. Hacia 1450 comienza a invertirse la tendencia, más claramente desde los años setenta, dando paso a un siglo largo de incremento de la población. Naturalmente, existen importantes diferencias regionales tanto en la cronología como en la intensidad, y también en el límite final de dicha fase expansiva, que en algunas zonas se percibe ya hacia los años setenta del siglo XVI y en otras no llegará hasta las primeras décadas del XVII.

### Fuentes y cifras

Si no resulta fácil generalizar, mucho menos lo es dar unas cifras aproximadas, siempre inciertas en una época en la que no existían los conceptos actuales de demografía y estadística. Todo lo que tenemos son estimaciones; a veces censos o recuentos generales realizados con finalidad fiscal o militar y habitualmente defectuosos en su ejecución. Más precisas suelen ser las fuentes de menor radio de acción y, sobre todo, los registros parroquiales, con el inconveniente obvio de que sus valoraciones se limitan a un ámbito espacial reducido. Extrapolando los datos de la información parroquial que ha llegado hasta nosotros, los historiadores de la población analizan tendencias y llegan, con la ayuda de los recuentos y otras fuentes, a aventurar cifras. No es de extrañar por ello la dificultad de fijar estas de manera precisa y, consecuentemente, las variaciones a veces nota-

bles que se perciben en los cálculos de diferentes autores. Vaya por delante, por tanto, la idea de que se trata de unas cifras aproximadas e inseguras, aunque eso sí orientativas, que nos permiten la comparación entre periodos, zonas y lugares.

Si es difícil calcular la población de un país, mucho más lo es hacerlo para el conjunto de Europa. No solo porque habría que determinar los límites geográficos de esta, sino también por la falta de datos —o de datos fiables— en muchos lugares de la misma. Parece bastante claro que hacia 1300-1340 Europa había alcanzado una población elevada, llegando al límite en el crecimiento demográfico de la Edad Media, ese *mundo lleno* que estimuló iniciativas como la búsqueda oceánica de otros espacios. Mucho más complicado es aventurarse a dar unas cifras, como también cuantificar la caída demográfica drástica provocada por la crisis posterior, a la que se le ha atribuido un retroceso de más de un tercio de la población europea, con algunos picos del 60 por 100 en países del norte. El cambio de tendencia en la segunda mitad del siglo XV hizo que el conjunto de Europa contara hacia 1500 con 84 millones de habitantes, según las estimaciones de Massimo Livi Bacci. A mediados del siglo XVI habría un total de 97 y 111 en 1600 (un aumento del 14,43 por 100).

Parece bastante seguro que, en el curso del largo siglo XVI, el continente recuperó los niveles de población que tenía en el oeste antes de la peste negra, y los superó en el este. En algunas zonas, el crecimiento comenzó a frenarse en las últimas décadas del siglo, como consecuencia de las primeras manifestaciones de un cambio de coyuntura. En el último decenio abundaron las malas cosechas, haciendo aumentar el precio de los cereales, que constituían entre el 40 y el 60 por 100 del presupuesto de una familia pobre. Se han aducido causas climáticas, pero también hubo de influir la tensión que comenzaba a manifestarse en muchas zonas entre población y recursos alimenticios, en un sistema productivo como el del Antiguo Régimen, que limitaba el crecimiento demográfico. La intensificación de las guerras y, sobre todo, los brotes epidémicos de finales de siglo, especialmente en los países mediterráneos, hicieron el resto. De todos modos, la tendencia general alcista de la población europea no se interrumpió, llegando en muchos lugares hasta las primeras décadas del siglo XVII.

Si las cifras europeas son inseguras, no digamos las de otros continentes. Aun así, historiadores de la demografía como Jean-Noël Biraben se han atrevido a hacer estimaciones sobre el conjunto de la población mundial en el siglo XVI, las cuales nos ofrecen al menos una idea del orden respectivo de magnitudes:

| *Continente* | *Población en 1500* | | *Población en 1600* | | *Crecimiento por mil* |
|---|---|---|---|---|---|
| | *Millones* | *Porcentaje* | *Millones* | *Porcentaje* | |
| África | 87 | 18,9 | 113 | 19,6 | + 2,62 |
| América | 42 | 9,1 | 13 | 2,2 | – 11,66 |
| Asia | 245 | 53,1 | 338 | 58,5 | + 3,22 |
| Europa | 84 | 18,2 | 111 | 19,2 | + 2,79 |
| Oceanía | 3 | 0,7 | 3 | 0,5 | 0 |
| TOTAL | 461 | 100,0 | 578 | 100,0 | + 2,26 |

*Fuente:* J.-N. BIRABEN, «Essai sur l'évolution du nombre des hommes», *Population*, XXXIV-1 (1979), p. 16, tabla reproducida en Massimo LIVI BACCI, *Historia mínima de la población mundial*, Barcelona, Ariel, 1990, p. 37.

La mejor prueba de la dificultad de tales cálculos es que ni siquiera en Europa son dignas de confianza las cifras de muchos de los países. En opinión de Livi Bacci, en 1550 solo eran fiables las de Inglaterra, Holanda, Francia, Italia y España, que entonces representaban aproximadamente el 52 por 100 de la población europea sin contar Rusia. El país más poblado de ellos era Francia, con 19,5 millones. Seguía Italia —que no era, como sabemos, un territorio político único— con 11,5 (9 en 1500). España tenía 5,3; Inglaterra, 3, y Holanda, 1,3 (1 en 1500). La evolución de sus poblaciones en la segunda mitad del siglo ofrece datos contrastados. Francia prácticamente no creció (19,6 millones en 1600), como consecuencia de la grave crisis que supusieron las guerras de religión, aunque el problema podría estar en las cifras de Livi Bacci, pues Jacques Dupâquier señala 15 millones en 1550 y 18,5 en 1600. Italia, en cambio, pasó a 13,5 millones, lo que supone un crecimiento del 17,39 por 100, menor en cualquier caso que el de España: 26,41 por 100 (6,7 millones a finales de la centuria), a pesar de que en el interior castellano la tendencia al alza se había detenido ya en las últimas décadas. Mayor aún, un 36,66 por 100 (4,1 millones en 1600), fue el aumento de población de Inglaterra en el medio siglo que coincidió *grosso modo* con el reinado de Isabel I. El crecimiento más modesto (15,38 por 100) fue el de Holanda, con 1,5 millones de habitantes en 1600. Sin duda alguna influyó en ello la guerra en los Países Bajos a partir de su levantamiento contra España en 1566, pero no conviene olvidar que su capacidad de crecimiento era menor que la de territorios menos poblados, como Inglaterra o España, lo que nos lleva a la necesidad de considerar no solo las cifras de población absoluta, sino también las de población relativa, la densidad de población expresada en el número de habitantes por kilómetro cuadrado, pese a la dificultad de calcularla por la escasez e imprecisión de los datos.

Ya en 1500 Holanda superaría los 60 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que Flandes llegaba a los 70, siendo 40 la media del conjunto de los Países Bajos. Tanto Holanda como Flandes estaban, evidentemente, entre los territorios más densamente poblados de Europa, si bien, e igual que con las cifras absolutas, hay que tener en cuenta que las densidades ofrecen variaciones importantes dentro de un mismo país. En Italia, por ejemplo, con una densidad media de 44 habitantes por kilómetro cuadrado —según datos de Roger Mols, que Massimo Livi Bacci reduce a 35—, la diferencia en la población relativa entre dos regiones podía ser de 10 a 1. Una región densamente poblada como Lombardía tenía 100-120 habitantes por kilómetro cuadrado en 1600, lo que constituía el máximo europeo, mientras que el resto del centro norte italiano estaría entre los 50-80, y Córcega o Cerdeña tenían menos de 15. Tales diferencias se daban también en otros países, hecho que nos hace considerar la mentira —y también la verdad— relativa que supone toda media o generalización. La densidad media de Francia estaría en torno a los 35 habitantes por kilómetro cuadrado, situándose asimismo entre las áreas más densamente ocupadas de Europa. Bastante menor era la de España: entre 15 y 17 habitantes, aunque de nuevo aquí habría que tener en cuenta la diferencia entre zonas más pobladas, como la meseta norte con 20 habitantes por kilómetro cuadrado —y aún más en la zona central del valle del Duero— y el semidesértico Aragón con 8 de media. Las zonas de mayor población de Europa eran el norte de Italia y los Países Bajos (del norte y del sur), además de las cuencas de Londres y de París, partes de los valles del Rin y del Danubio, y las tierras en torno a las ciudades de Nápoles y Roma.

En el otro extremo se hallaban los despoblados, espacios vacíos o semivacíos, bien por causa de las condiciones naturales (zonas pantanosas, montañas, etc.), o porque fueron abandonados cuando retrocedió la población en la crisis bajomedieval. Como era habitual en los periodos expansivos, el crecimiento de la población en el siglo XVI llevó a la recuperación de terrenos baldíos y a la realización de saneamientos en marismas y zonas pantanosas. Especial importancia tuvo la conquista de tierras al mar y el desecamiento de lagos interiores en los Países Bajos, un fenómeno plurisecular que no se limita a esta fase de incremento demográfico, aunque adquirió ahora una mayor intensidad. Entre 1550 y 1650 se recuperaron cerca de 162.000 hectáreas de tierras cultivables, al tiempo que se producía un incremento demográfico de unas 600.000 personas. Hubo también saneamientos en Inglaterra, Francia e Italia, en esta última sobre todo en el valle de Po.

## Las ciudades

De toda la Edad Moderna, la segunda mitad del siglo XVI fue el periodo en el que se dieron los mayores incrementos en el porcentaje de población urbana. Tomando el umbral de 10.000 habitantes para distinguir una ciudad de un núcleo prevalentemente rural, en el conjunto de Europa, según datos de Jan de Vries, la población urbana habría aumentado a lo largo del siglo desde un 5,6 por 100 en 1500, al 6,3 en 1550 y el 7,6 en 1600, pero tal vez el principal efecto del auge ciudadano del siglo XVI fuera la articulación de una red urbana, imprescindible para el desarrollo de la economía capitalista. Las zonas con mayor índice de urbanización del continente coinciden con las más densamente pobladas. Los porcentajes más altos se encuentran también en los Países Bajos y el norte de Italia. En aquellos las provincias del norte, con 15,8 por 100 en 1500 y 24,3 en 1600, se situarían a la cabeza, seguidas por el territorio de la actual Bélgica, si bien el peso urbano de esta descendió en la segunda mitad del siglo desde el 22,7 por 100 en 1550 al 18,8 en 1600. Los porcentajes del norte de Italia eran respectivamente el 15,1 y el 16,6. En conjunto, la zona más urbanizada era aún el área mediterránea, que solo sería superada por la Europa nordoccidental en el siglo XVII. En 1600, los porcentajes de población urbana de Portugal y España se situaban respectivamente en el 14,1 y el 11,4, mientras que la población urbana de Inglaterra y Gales suponía el 5,8 por 100, y menos aún las de Alemania, Escocia, Austria-Bohemia, Suiza, los países escandinavos o Polonia. Francia, al tiempo mediterránea y nórdica, alcanzaba también un bajo porcentaje (5,9).

En 1500, las dos principales ciudades, con una población cada una en torno a los 200.000 habitantes, eran París (225.000) y Nápoles, aunque también superaba dicha cifra Estambul, que no era propiamente una ciudad europea. Las tres crecieron con fuerza en el siglo XVI. En 1600, la capital francesa era la primera, con 300.000 habitantes, seguida por Nápoles, que contaba 281.000 almas, con la particularidad de hallarse situada en un espacio de baja densidad demográfica y poco urbanizado, lo que constituía una excepción. Más complicadas son las cifras de Estambul, aunque algunos la elevan hasta los 700.000 habitantes —e incluso 800.000— a finales del siglo XVII. A finales del siglo, Londres se acercaba a París y Nápoles, pues su evolución —que habría de continuar en los siglos siguientes hasta hacer de ella la primera ciudad europea— fue formidable a lo largo de la centuria. Según datos de Roger Finlay, en 1500 contaba con 50.000 almas, 70.000 en 1550 y 200.000 en 1600.

El caso de Londres es enormemente significativo, por cuanto ejemplifica el tipo de ciudad en expansión durante el siglo XVI. Frente a muchas de las localidades importantes a comienzos del siglo XV, que destacaban por su actividad artesanal y mercantil (Pisa, Siena, Gante, Ypres, Brujas...), las que más se benefician ahora del auge urbano son, por una parte, las capitales políticas, lo cual resulta lógico ante el fortalecimiento de los poderes monárquicos y el auge de las nuevas cortes, y, por otra, los puertos marítimos, especialmente los más directamente vinculados a las nuevas rutas oceánicas del comercio internacional. Londres era al tiempo capital política, como también París y Nápoles, e importante puerto marítimo, y ambos hechos explican su fortuna en la Edad Moderna. Algo similar, aunque en menor escala, ocurre con Lisboa, que superaba claramente los 100.000 habitantes a finales del siglo, lo mismo que el otro gran centro del comercio intercontinental, Sevilla, que pasaría de 45.000 a 130.000, o que otros dos puertos: Amberes, centro principal de la naciente economía capitalista durante buena parte del siglo XVI, y Ámsterdam, que la sustituiría en tal papel.

Todas ellas habían crecido con fuerza y se situaban en ese segundo grupo de ciudades que alcanzaban o superaban las 100.000 almas, al que pertenecían también Milán, Venecia, Roma o Madrid. Las dos primeras ya tenían una crecida población en 1500, pero las otras debían su éxito a la capitalidad política, y especialmente Madrid, que en 1561, en vísperas del asentamiento en ella de la corte, tenía entre 9.000 y 13.000 habitantes, para situarse en torno a los 100.000 a finales de siglo, convirtiéndose en un claro paradigma del crecimiento desbocado de una capital política. En torno a las 100.000 almas tenían también las dos principales ciudades sicilianas, Palermo y Mesina, que habían experimentado un fuerte crecimiento a lo largo del siglo. Ambas competían por la capitalidad política, con ventaja habitualmente para Palermo, y eran asimismo puertos importantes en un reino de Sicilia que constituía uno de los espacios más urbanizados de Europa.

En un tercer escalón estaban las ciudades por encima de los 60.000 habitantes. Según Livi Bacci, las que superaban los 50.000 no pasaban en toda Europa de 25 en 1500, aunque serían muchas más un siglo después. Entre ellas estaban Génova, Bolonia, Florencia, Viena, Valencia, Lyon o Rouen. Bastantes dudas plantea Moscú, que bien podría llegar o pasar de los 100.000. El número de ciudades con una población entre los 30 y los 60.000 habitantes era lógicamente bastante mayor, contando entre otras con Bruselas, Gante, Leiden, Haarlem, Hamburgo, Núremberg, Danzig, Augsburgo,

Colonia, Praga, Cremona, Verona, Toulouse, Burdeos, Marsella, Toledo (49.000) Barcelona (c. 40.000), Valladolid (36.500), Granada o Córdoba.

## Causas del crecimiento

La evolución positiva de la población europea obedeció en última instancia a la existencia de una coyuntura favorable. Fueron los elementos que determinan los diferentes ciclos económicos (el clima, las cosechas, la frecuencia e intensidad de las epidemias, el trabajo, la producción, los salarios, las relaciones sociales...) los que marcaron la evolución de la población europea. Ello implica una explicación poco consistente desde el punto de vista estrictamente demográfico. Ninguno de los factores que determinan el saldo demográfico cambió sustancialmente, pero el resultado fue positivo. Como escribe prudentemente el demógrafo Roger Mols, «parece como si los matrimonios y nacimientos fueran un poco más frecuentes y las muertes un poco menos». Hubo un ligero adelanto de la edad del matrimonio, así como un aumento de la natalidad, propios ambos de los buenos tiempos, que generaban mayor optimismo ante la vida. No hemos de echar en saco roto ese concepto, el del optimismo, pues lo que había en el fondo era la respuesta psicológica ante las nuevas oportunidades, una especie de mecanismo de regulación demográfica después del anterior periodo de crisis. El incremento de la esperanza de vida, en fase de ascenso hasta el primer cuarto del siglo XVII, hubo de contribuir también a una leve prolongación del periodo de fecundidad. El celibato religioso perdió parte del prestigio del que había gozado tradicionalmente, siendo objeto de algunos ataques. Su desaparición en los países protestantes no dejaría de tener también efectos favorables sobre la natalidad.

También se redujo la mortalidad, tanto ordinaria como extraordinaria. En cuanto a la primera, el crecimiento de la población estuvo respaldado por las posibilidades que ofrecía la tierra. En toda Europa se extendieron las roturaciones, que incorporaban al cultivo tierras anteriormente incultas, muchas de ellas abandonadas en el curso de la crisis iniciada a mediados del siglo XIV. La mejora en la alimentación estuvo favorecida también por ciertos avances en los transportes, sobre todo marítimos, los cuales permitieron que, en momentos de crisis, los cereales llegaran con más facilidad que antes a los territorios en dificultades. Un buen ejemplo es el llamado trigo del Báltico, que desde los años setenta comenzó a compensar

con cierta regularidad las carencias de los países occidentales. Alguna influencia hubieron de tener también los esfuerzos de las autoridades civiles por ocuparse de la asistencia pública. Los países protestantes fueron los primeros en los que la atención a los necesitados se convirtió en un asunto civil, pero también en los católicos, en los que continuó la actividad asistencial de la Iglesia y las organizaciones religiosas, hubo avances en este sentido.

En cuanto a la mortalidad extraordinaria, las crisis fueron en general menos duraderas y menos desastrosas. No solo hubo una disminución de las grandes carestías provocadas por las malas cosechas y el consiguiente desabastecimiento, sino que las epidemias de peste tuvieron una incidencia menor que en otros periodos, lo que no quiere decir que desaparecieran. La mayor parte fueron de peste bubónica, si bien en muchos casos no resulta fácil distinguir la etiología de un contagio por la imprecisión de las fuentes. Pero las enfermedades contagiosas siguieron causando elevadas mortandades, especialmente en las grandes ciudades, donde su incidencia era mayor por la concentración humana. En el conjunto del continente hubo tres periodos de gran difusión, que fueron los años 1520-1530, 1575-1588 y 1597-1604. Además de la peste, también fueron importantes el tifus, cuya agresividad aumentó a partir del siglo XVI, en que se estudia por vez primera dicha enfermedad; la malaria, que se daba sobre todo en llanuras húmedas, en muchas de las cuales era endémica; la viruela, que afectaba preferentemente a los niños y que comenzó a provocar graves crisis a finales del siglo XVI; el sarampión infantil, o la tosferina, que atacó Roma y París en 1580.

Una enfermedad nueva, que se difundió por Europa desde finales del siglo XV, era la sífilis, la cual alcanzó su máxima virulencia en el siglo XVI, manteniéndose después bajo cierto control. Es probable que tuviera una procedencia americana, si bien algunos especialistas consideran que ya se había padecido anteriormente aunque no de forma epidémica. Su primera aparición fue entre los soldados del rey de Francia, Carlos VIII, en las campañas de Nápoles. Sus efectos, con frecuencia mortales, y la connotación moral negativa que implicaba su transmisión sexual, así como el protagonismo de los ejércitos en su padecimiento y propagación, hicieron de ella una enfermedad con denominaciones xenófobas, *mal francés, mal español,* etc., culpando de su contagio al detestado vecino. Más extraña aún que ella, y de naturaleza difícil de determinar fue otra enfermedad del siglo XVI, el llamado «sudor inglés» (*sweating sickness*), debido al parecer a un virus que provocaba la muerte en

cuestión de horas. Protagonizó varias epidemias en Inglaterra entre 1485 y 1551, extendiéndose en 1528 por buena parte de la Europa del norte y del centro hasta Rusia. Solo se libraron Francia y los territorios al sur de los Alpes y los Pirineos. Después de 1551 desapareció tan misteriosamente como había surgido, sin dejar rastro alguno.

Las migraciones de los microbios seguían la ruta Oriente-Occidente. Europa era su punto de llegada hasta la expansión oceánica. Después comenzaron a pasar al Nuevo Mundo. Desde la Baja Edad Media, la intensificación de los contactos entre civilizaciones dio lugar a un lento proceso de unificación microbiana a escala. La entrada en contacto de mundos que habían permanecido separados hasta entonces, que constituye uno de los elementos más novedosos de este siglo, tuvo efectos demográficos desastrosos. Los agentes patógenos llevados por los europeos al Nuevo Mundo provocaron en los indígenas, que no habían desarrollado defensas biológicas frente a ellos, mortandades catastróficas muy superiores a las de las pestes conocidas hasta entonces en el viejo continente.

Las guerras siguieron siendo casi constantes y generaron buen número de víctimas. Además de ellas, hay que tener en cuenta las malas condiciones higiénicas que acompañaban a los ejércitos de la época, con sus evidentes consecuencias sobre la salud de sus integrantes y de los territorios en que se encontraban. El avance demográfico del siglo XVI fue también el resultado de unas situaciones que, aunque no fueran buenas, no eran al menos tan malas como en otros momentos, lo que nos remite nuevamente a esa coyuntura favorable a la que hemos achacado la principal responsabilidad en el crecimiento demográfico.

Es evidente que el aumento de la población no siempre respondía a un saldo vegetativo favorable. En muchos casos, la llegada de gentes de fuera tuvo una responsabilidad importantísima. Tal vez la migración más constante, hasta el punto de habérsele atribuido un carácter estructural, fuera la que llevaba gentes del campo a la ciudad. Solo así puede entenderse el aumento formidable de muchas de estas, teniendo en cuenta además el carácter habitualmente negativo del saldo entre natalidad y mortalidad en las ciudades del Antiguo Régimen. La causa esencial era la búsqueda de mejores condiciones de vida, la misma que llevaba hacia otros territorios a gentes de regiones pobres con más población de la que podían soportar. Un buen ejemplo es el de las regiones montañosas francesas de los Pirineos o el Macizo Central, que generaron un importantísimo movimiento migratorio hacia Cataluña y, en menor medida, hacia Aragón

y Valencia desde finales del siglo XV hasta las primeras décadas del XVII. Entre 1570 y 1620 del 10 al 20 por 100 de los varones adultos de Cataluña era de origen francés.

Otro tipo de migración bastante frecuente e importante era la motivada por causas religiosas, cuando no raciales. Una de las primeras fue la de los judíos que no aceptaron convertirse al cristianismo, expulsados de España en 1492, que movilizó entre 80.000 y 100.000 personas hacia diversos territorios, especialmente del Mediterráneo, con grupos numerosos llegados a zonas bajo el dominio turco como Salónica o Estambul. Mayor envergadura tuvieron posteriormente los movimientos de gentes de distinto credo causadas por la Reforma. El territorio en que hubieron de ser más frecuentes fue Alemania, sobre todo tras la imposición en la Paz de Augsburgo del principio *cuius regio eius religio,* que obligaba a los súbditos a profesar la fe del príncipe o soberano territorial de cada uno de los numerosos estados germanos. También se produjeron en otros lugares en los que se difundieron las nuevas doctrinas, como Francia, Suiza, los Países Bajos, Bohemia, Inglaterra, Escocia, Dinamarca o Suecia. En 1587, por ejemplo, la ciudad suiza de Ginebra ya había acogido 12.000 calvinistas franceses. Los Países Bajos, por su parte, sufrieron cuantiosas transferencias de gentes, expulsadas o que huían para encontrarse con sus correligionarios. Los anabaptistas, perseguidos en diversos territorios protestantes, se dirigieron hacia Alemania, Inglaterra, Polonia o Rusia.

Otras dos migraciones importantes y absolutamente nuevas fueron las que se produjeron en dirección a América o al Imperio colonial portugués. La primera afectó sobre todo a españoles —casi exclusivamente de la corona de Castilla— y se ha calculado que en el siglo XVI llevó al Nuevo Mundo unas 250.000 personas, cifra muy elevada que mermó el crecimiento de la población española, habida cuenta además de que la mayor parte eran varones solteros y jóvenes. La emigración portuguesa —muy difícil de cuantificar— hubo de afectar también a su evolución demográfica. El Nuevo Mundo, por último, determinó otra migración nueva, aunque en este caso no afectara demográficamente a Europa, por lo que se analizará en el capítulo correspondiente, el tráfico de esclavos negros organizado por los europeos desde el golfo de Guinea hacia América.

Por culpa de la marcha de gentes hacia otros continentes, el saldo demográfico de las migraciones fue negativo para Europa, especialmente para España y Portugal, los únicos países que poseían territorios ultramarinos, pues las intentonas francesas o inglesas de establecerse en el Nuevo Mundo no pasaron de eso. A Europa en

cambio, sobre todo a la zona occidental que es la que conocemos mejor, apenas vinieron gentes de fuera de ella. Una excepción difícil de cuantificar era la llegada, también forzada y cada vez más residual, de esclavos negros que venían tradicionalmente en las caravanas que llegaban a los puertos africanos del Mediterráneo, los cuales constituían un elemento del lujo doméstico. Otra eran los musulmanes apresados en los enfrentamientos endémicos del corso en el Mediterráneo, que solían ser utilizados como remeros esclavos en las galeras o en trabajos en minas, arsenales, etc. Cierto es que el aporte que suponían se veía compensado por los europeos que caían en manos de las embarcaciones musulmanas y eran conducidos, también como esclavos, a puertos norteafricanos. El valor demográfico de ambos era escaso, no así el laboral, pues no solían reproducirse y en muchos casos eran rescatados o acababan volviendo a sus lugares de origen.

## Primeros síntomas de la crisis

A partir de los años setenta u ochenta del siglo XVI —e incluso antes en zonas de Castilla la Vieja, por ejemplo en tierras de Burgos desde los años cincuenta— comenzaron a manifestarse en algunos territorios los primeros indicios de que la expansión demográfica comenzaba a detenerse. Una de las causas estuvo en la tensión entre población y producción alimenticia, pues a medida que la población iba aumentando crecía su presión sobre la tierra cultivable, que fue extendiéndose a costa de las áreas de bosque y los aprovechamientos comunales. El precario equilibrio entre población y recursos empezaba a verse amenazado. Una de sus primeras manifestaciones fue tal vez la subida de precios del cereal, mayor que la de otros artículos, y por supuesto que la de los salarios. Las malas cosechas comenzaron a ser más frecuentes que en los años anteriores, sobre todo a partir de la década de los noventa, tal vez por el inicio de un enfriamiento climático (inviernos largos y fríos, primaveras y veranos más lluviosos y con menos calor).

Las epidemias fueron también más frecuentes y generalizadas. Bartolomé Bennassar señala la existencia al menos de cuatro brotes graves. En 1563-1566 fueron afectados tanto el Atlántico norte como el Mediterráneo, con informaciones que señalan para Londres 43.000 muertos en 1563, poco creíbles como todas las basadas en simples estimaciones de los contemporáneos, pero que en cualquier caso nos permiten hacernos una idea de la envergadura

que hubo de tener esta crisis. Otra epidemia posterior, entre 1575 y 1578, se centró en Italia, Provenza, Marsella y el valle del Rin. En 1589, la peste barre la costa española del Mediterráneo, el Languedoc y otras zonas, provocando también grandes mortandades. Solo en Barcelona hay informaciones que hablan de 10.935 muertos. Pero lo peor estaba aún por llegar. Fue la llamada gran peste atlántica que se extendió desde 1596 a 1601 y que constituyó el contagio más mortífero y generalizado de todo el siglo, abarcando desde el Báltico a Marruecos.

Desde los puertos alemanes del norte (Hamburgo y Lübeck) se fue extendiendo a los Países Bajos, amplias zonas de Francia (Normandía, Bretaña y la Gironda), Castilla, Galicia, Portugal, provincias vascas, Extremadura, valle del Guadalquivir, huerta valenciana, Marruecos, Azores o Canarias. Sus últimos brotes tendrían lugar en Londres en 1603 (las cifras, siempre muy inexactas, hablan de 30.000 muertos). Solo en España, que fue el territorio más perjudicado, pudo producir entre 500.000 y 600.000 muertos, y probablemente un millón en el conjunto de los países a los que atacó. Al revés de lo habitual, que era el que los contagios vinieran de Oriente —especialmente el mundo turco y Constantinopla—, España se vio sorprendida por la peste procedente del norte. Sus efectos fueron especialmente graves en la corona de Castilla, en la que pudo dejar medio millón de víctimas, que vinieron a agravar el importante desgaste generado por su protagonismo en el sostenimiento financiero y humano de la hegemonía internacional.

## La sociedad estamental y los grupos emergentes

El inicio de los tiempos modernos asistió a varios cambios en el seno de la sociedad estamental. Los más significativos fueron los derivados de las transformaciones políticas. Las nuevas monarquías del Renacimiento solo pudieron progresar allí donde lograron un grado suficiente de dominio de la alta nobleza, que pasaba por su conversión en nobleza cortesana y por su vinculación a las empresas políticas de las monarquías, fuente para ella de cargos, honores, poder y rentas. En España o en Inglaterra, países en los que la Corona consiguió someter bastante eficazmente a la alta nobleza, se trataba en buena parte de familias nuevas, tras las guerras sucesorias de finales del siglo XV: la de Sucesión en Castilla (1475-1479) o la de las Dos Rosas en Inglaterra (1455-1485). Ello facilitó el control monárquico, aunque este también se vio favorecido por la personalidad de los re-

yes, los castigos a los nobles que se oponían a su poder, o las amplias oportunidades que, en el caso de España, ofrecían la política hegemónica y la gran cantidad de territorios que pasarían a depender de su rey, especialmente a partir de Carlos V. En otros lugares, sin embargo, las cosas fueron más complejas, como lo muestran los ejemplos de Francia, cuya gran nobleza no sería controlada por el poder real hasta la segunda mitad del siglo XVII, con la consiguiente inestabilidad, o el Imperio, en el que buena parte de los príncipes, grandes nobles y señores laicos o eclesiásticos tenían un poder territorial efectivo que se resistían a perder. El caso extremo clásico sería el de Polonia, en el que la alta nobleza impidió cualquier avance en el reforzamiento de la autoridad real.

El desarrollo de la nobleza cortesana —un fenómeno que no se circunscribe al siglo XVI, pero que avanzó de forma notable en dicha centuria— implicó algunas transformaciones decisivas. Una de ellas fue la transferencia de la residencia familiar a la corte, a medida que estas se hacían estables, convirtiéndose en capitales políticas. Los nobles cortesanos, que eran también los más cercanos al poder, se hacían construir hermosas residencias urbanas, abandonando así durante largas temporadas los castillos o palacios de sus territorios patrimoniales, que dejaban en manos de administradores. La nobleza cortesana reforzó su perfil político al ocupar cargos de gobierno, virreinatos o embajadas, al tiempo que abandonaba como grupo la función militar que le había caracterizado —y justificado— desde sus orígenes. No es que no hubiera nobles en los mandos de los ejércitos, de hecho la mayor parte de los jefes militares lo eran, pero la función militar había dejado de ser patrimonio suyo y muchos de sus miembros se alejaban de ella. Tal vez por ello, como señala Pere Molas, sería mejor definirla como un grupo social terrateniente, hereditario, de origen militar.

En cualquier caso, la cortesanización de la alta nobleza no fue únicamente una fuente de poder y riqueza para ella, sino que tuvo asimismo efectos negativos. La vida cortesana, la emulación, el gasto desmedido y despreocupado o la propia depreciación de sus rentas ante la inflación de los precios la llevaron en muchos casos a un proceso de endeudamiento y crisis económica, cuyos primeros síntomas comenzaban a apreciarse a finales del siglo XVI, aunque llegaría a su culminación en la centuria siguiente.

El desarrollo del mundo urbano y la importancia política y económica de ciertas ciudades —esencialmente las sedes de la corte— propiciaron en territorios como Italia la distinción entre una nobleza tradicional, la nobleza feudal muy vinculada a la explotación de sus

grandes dominios —especialmente importante en el sur—, y una nobleza o patriciado esencialmente urbano, de corte más moderno, que en ciudades como Génova o Venecia tenía una participación decisiva en los negocios. Un caso peculiar de diferenciación entre ambos grupos es el de Sicilia, en el que la nobleza con grandes feudos se agrupa esencialmente en torno a Palermo, mientras que el patriciado vinculado al negocio de la seda se localiza en Mesina.

El escalón superior de la alta nobleza castellana eran los grandes de España, categoría creada por Carlos V en 1525 y que contaba inicialmente con 25 miembros (32 a finales del siglo), entre los que figuraban los duques y algunos otros importantes títulos. Entre sus privilegios estaban el de permanecer cubiertos en presencia del rey y el recibir de este el tratamiento de *primo*. Por debajo de ellos estaban los títulos de Castilla, que se incrementaron a lo largo de la centuria desde los 35 iniciales a 87. En Inglaterra, la nobleza más elevada eran los pares del reino, cuyo número pasó de 43 en 1509 a 58 a finales de siglo. Aunque existía la categoría superior de los príncipes de la sangre, también la alta nobleza francesa estaba constituida por los pares, que pasaron de 6 a 28 entre 1515 y 1610.

Pero si la alta nobleza sufrió transformaciones, mucho más importantes fueron tal vez las de la nobleza menor, los no titulados, simples caballeros, hidalgos o infanzones, que vivían en contacto mucho más directo con el pueblo llano. Sus denominaciones, que variaban lógicamente en cada territorio, respondían a situaciones distintas: *chevalier, écuyer* o *gentilhomme* en Francia; *knight, Squire* o *gentleman* en Inglaterra, y *ritter* o *schildknappe* en Alemania. También tenían un origen militar, que era lo que les distinguía. El problema era que ahora, con los cambios que se estaban produciendo en la forma de hacer la guerra y el predominio de la infantería, muchos de ellos estaban perdiendo aceleradamente su razón de ser. La literatura, fiel reflejo siempre de la realidad de la que surge, nos ha dejado algunos testimonios imperecederos —por ejemplo, don Quijote— de su pérdida de identidad, agravada en muchos casos por las dificultades económicas en las que vivían.

Es evidente que las diferencias de rentas y situaciones hubieron de ser muchas, pero no debió de ser infrecuente el hidalgo pobre que encontraba serias dificultades para subsistir, más aún si quería salvaguardar la dignidad de su condición y vivir noblemente, evitando la realización de determinados oficios o actividades. Todo ello produjo frecuentes tensiones y conflictos. Recordemos, por ejemplo, la presencia de miembros de la pequeña nobleza en la revuelta de las Comunidades de Castilla (1520-1521), la revuelta de los caba-

lleros en ciertas zonas de Alemania, en la onda de las alteraciones sociales estimuladas por la predicación de Lutero, o la intervención de nobles menores en el bandolerismo, que alcanzaría gran importancia en los países mediterráneos, especialmente en Cataluña. Al igual que a otros sectores, la Reforma iba a ofrecer a muchos de ellos una buena oportunidad de recuperar posiciones, lo que explica los diversos apoyos sociales que recibió en distintos lugares.

Junto a la pérdida de su papel militar y a sus dificultades económicas, un tercer elemento que explica el desclasamiento de la nobleza menor fue la apertura del estamento a muchas gentes con los suficientes medios de vida como para aspirar a incluirse entre los privilegiados, deseosas de beneficiarse de sus privilegios y exenciones. Las nuevas monarquías estimulaban dicho proceso, no solo para incrementar sus ingresos con la venta de ejecutorias, sino con la finalidad de ampliar la base social en la que se apoyaban. El fenómeno, especialmente importante en Castilla, se dio también en otros lugares. En Inglaterra, la venta de las propiedades eclesiásticas confiscadas favoreció la conformación de un grupo social nuevo, la *gentry,* especie de pequeña nobleza caracterizada en el ámbito rural por la propiedad y el estatus, pero con orígenes no necesariamente nobles y escasamente obsesionada por la sangre, que se convertiría en uno de los principales elementos de articulación de la sociedad rural en la época de los Tudor.

En el siglo XVI, con el avance del capitalismo mercantil, el dinero comenzaba a revolverlo todo. Así, junto a los sectores que veían amenazada su preeminencia social, surgían gentes procedentes del común, enriquecidas con la actividad económica y cuyo nivel de vida empezaba a igualarse, cuando no a superar, al de los privilegiados. Eran los burgueses, un elemento todavía no suficientemente consistente como para hablar de grupo social; se trataba más bien de individuos sueltos aquí y allá. Los más importantes eran los potentes prestamistas, banqueros, recaudadores de rentas o asentistas relacionados con la administración de las monarquías. Entre los más conocidos y poderosos están los grandes hombres de negocios del sur de Alemania (Welser, Fugger) y los grandes banqueros genoveses (Spinola, Grimaldi, Fieschi) o castellanos (Ruiz, Espinosa). Algunos de ellos comenzaron a ennoblecerse, aunque en una medida mucho menor de lo que ocurriría en el siglo XVII.

Pero había también otros burgueses, mucho más numerosos, que actuaban a menor escala. De momento, el principal acceso a la nobleza para gentes que destacaban dentro del estado llano era la burocracia, pues no solo estaba el dinero para alterar el orden esta-

mental, sino también el desarrollo de las nuevas monarquías y la vida cortesana. Los reyes necesitaban cada vez más gente en torno suyo, y especialmente técnicos, expertos en Derecho, personas capaces de gestionar una administración que extendía progresivamente sus competencias. Eran los letrados, togados o juristas surgidos de las universidades, la auténtica gente nueva incorporada al gobierno y la burocracia, que constituyeron el principal grupo socialmente emergente del siglo XVI, aunque también en este caso el dinero desempeñó con frecuencia un papel importante, pues muchos de los estados europeos se valieron también de la venalidad para asignar empleos, con diversas fórmulas que garantizaban la propiedad y, en ocasiones, la transmisión de los mismos. De entre los miembros de la burocracia salió una parte importante de la nueva nobleza de aquella centuria, un sector social que —fuera de origen burgués o burocrático— al ascender no buscaba sino integrarse en las filas de los privilegiados, beneficiarse de las ventajas que tenían quienes pertenecían al mismo por nacimiento y fundirse con ellos, pese a la resistencia que frecuentemente mostraban, en sus distintos niveles, los miembros de la vieja nobleza.

## Sectores populares y conflictos sociales

Entre los sectores populares, los cambios más significativos fueron consecuencia tanto del crecimiento de la población como del aumento de la demanda y los precios. Todo ello generó una gran presión sobre el campo, manifiesta por ejemplo en el hecho de que los precios que experimentaron un mayor incremento fueran los agrícolas, lo que tuvo repercusiones sobre la propiedad de la tierra y las formas de arrendamiento y cesión de la misma. En términos generales, la situación del campesinado empeoró, tanto más cuanto menor era su capacidad de defensa. Los señores y propietarios de la tierra deseaban incrementar sus beneficios en una época de auge. Los arrendamientos más favorables a los campesinos desaparecieron, llegándose en algunos casos a establecer plazos para la conclusión de las cesiones a muy largo plazo, como los censos enfitéuticos. Los nuevos arrendamientos se hacían por plazos cortos y especificaban que la renta había de pagarse en especie, pues el aumento de los precios devaluaba las establecidas en dinero. Por otra parte, los grupos emergentes de las ciudades trataban de hacerse con propiedades rústicas como medio de respaldar sus ansias de ennoblecimiento. Uno de los mecanismos para ello fueron los préstamos a los campe-

sinos en dificultades, enmascarados bajo distintas formas, como los censos, para huir de la prohibición eclesiástica. Cuando los campesinos eran incapaces de pagar sus deudas, se veían obligados a cederles su propiedad. En cuanto a los asalariados, el hecho de que el aumento de los salarios fuera por detrás del de los precios deterioró obviamente su situación. Otra repercusión del auge de la tierra fueron los ataques a las tierras de uso comunal, que desempeñaban un papel muy importante en la economía de la comunidad campesina. Las propiedades comunales y los derechos colectivos sufrieron así un retroceso generalizado ante el acoso de señores, campesinos ricos o burgueses de las ciudades.

Tal vez la mayor repercusión del auge económico y el crecimiento de la población sobre el mundo campesino fuera el inicio del proceso de constitución de una nueva o segunda servidumbre en la Europa oriental al este del río Elba (Prusia, este de Alemania, Polonia, Rusia, Austria, Hungría...). La demanda de Occidente estimuló a los grandes propietarios de tierras (nobles) a garantizarse el rendimiento cerealista de las mismas para satisfacer tan provechoso mercado, hacia el que se enviaban los granos a través del Báltico. Dada la escasez de población de las zonas productoras, el medio más eficaz consistió en fijar a los productores a la tierra, convertirlos por tanto en siervos, con sus derechos limitados y bajo la dependencia de sus propietarios. En los años noventa del siglo XV se adoptaron las primeras medidas tendentes a fijar a los campesinos al suelo en territorios como Polonia, Rusia o Bohemia. En las décadas siguientes, a medida que se revalorizaba internacionalmente el precio de los cereales, fueron creciendo las obligaciones del campesinado. Si en 1518 la Dieta polaca confirmó la obligación de dedicar al menos un día a la semana a trabajar en las tierras del señor, hacia 1580 la *corvea* polaca había subido a tres días. Entretanto, las tierras de los señores se habían ampliado, con la consiguiente reducción de las parcelas campesinas. En cualquier caso, la demanda de Occidente no lo explica todo. La sumisión del campesinado parece haberse iniciado antes que esta y respondía también a factores como la potencia de una nobleza cuya ambición no se veía contrarrestada por poderes urbanos —apenas existían ciudades— ni por la capacidad de resistencia de las comunidades campesinas, ni por instancias superiores como los príncipes o poderes soberanos.

El empeoramiento de la situación del campesinado en la Europa occidental y central explica la importancia que adquirió la emigración del campo a la ciudad. Muchas gentes se veían forzadas a abandonar sus pueblos y aldeas en busca de una vida mejor. Pero la

ciudad tampoco ofrecía posibilidades para todos. La inflación disminuía también la capacidad adquisitiva de los trabajadores urbanos. No es de extrañar por ello el aumento de los pobres en los momentos de dificultades, así como las tensiones y la preocupación que los gobernantes comenzaron a manifestar con respecto a los marginados. Aparecen así hospitales financiados por los municipios, que combinan la función sanitaria —de escasas posibilidades entonces— con el deseo de recoger y controlar a los pobres. En Inglaterra llegaron a crearse 460 a lo largo del siglo, amparados por las leyes de pobres, en un siglo en el que la vieja idea evangélica del pobre como imagen de Cristo empezaba a verse desplazada en buena parte de Europa por el temor social hacia desarraigados y ociosos.

En cuanto al trabajo en la ciudad, la afluencia de gentes y la fase expansiva de la economía incrementaron el número de trabajadores y de gremios. Estos entraron en una fase de especialización, a veces excesiva. En Barcelona, por ejemplo, como ha señalado Pere Molas, había cinco distintos para la industria de la seda. Al propio tiempo, la afluencia de trabajadores al mundo gremial amenazaba la preponderancia que tenían en él los maestros, dueños de cada uno de los talleres agremiados. Ya desde el siglo XV, por ello, el acceso a la condición de maestro había comenzado a dificultarse mediante la realización de un trabajo de especial valor u *obra maestra*. En realidad, la criba era sobre todo económica, pues comportaba gastos elevados, y asimismo social, dado que los hijos y herederos de los maestros contaban con numerosas ventajas que trataban de perpetuar su dominio a través de la familia. En estas circunstancias, aumentaba el número de oficiales que no lograban superar el examen de maestro. Su descontento les llevaba a organizar cofradías de mancebos, sobre todo en los oficios más numerosos como sastres o zapateros. En Francia, los *compagnonages* o asociaciones de *compagnons* (oficiales) tuvieron un carácter semiclandestino, constituyendo un elemento de inestabilidad por el descontento en que se basaban. Pese a la importancia que mantenían los gremios, en las ciudades había también trabajadores libres, generalmente no cualificados, que trabajaban a jornal, frecuentemente en trabajos eventuales. En muchos casos se les aplicaban términos despectivos, como ganapanes o peones.

El corolario de las dificultades de los sectores populares fueron las tensiones sociales, tanto en el campo como en la ciudad, que en ocasiones se unieron en la protesta. Aunque no alcanzaran la importancia de los del siglo XVII, hubo buen número de levantamientos contra el diezmo o contra determinados impuestos, así como huelgas urbanas en Francia o Inglaterra. En 1548, unos 10.000 campesi-

nos protagonizaron un levantamiento armado en Guyena (Francia) contra la introducción de una gabela sobre el consumo de la sal. Algunas de tales revueltas adquirían tintes milenaristas, vinculadas a la idea del cercano fin del mundo y la segunda venida de Cristo descrita en el Apocalipsis de san Juan. Especial importancia tuvo, espoleada por el inicio de la Reforma, la guerra de los campesinos en diversas regiones de Alemania, sobre todo del sur y el sudoeste (1524-1525). En la Europa oriental, la implantación de la nueva servidumbre provocó importantes levantamientos campesinos, principalmente en Austria, Hungría, Polonia o Rusia. En 1597, los vendimiadores de la Baja Austria se negaron a trabajar en protesta por los salarios miserables que recibían, iniciando una sublevación que duraría tres años. Otra forma de protesta surgida del mundo rural será el bandolerismo mediterráneo, que creció sobre todo en la segunda mitad del siglo. Aunque tuvieran una clara dirección política ajena a los sectores populares urbanos y campesinos, no hay que olvidar el papel del descontento popular en el éxito de revueltas como la de las Comunidades en Castilla (1520-1521), y más aún en las Germanías de Valencia y Mallorca. La época de mayores conflictos sociales fue la década de 1590, caracterizada por una importante carestía que afectó a muchos espacios europeos.

## Capítulo 8

# LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS DE UN MUNDO AMPLIADO

El largo siglo XVI fue una etapa de crecimiento económico, en consonancia con otros elementos favorables a los que ya se ha hecho referencia, como la expansión geográfica de los europeos o el incremento demográfico. Dicho crecimiento se realizó, sin embargo, dentro de los estrechos límites de las economías del Antiguo Régimen, sin que se produjeran apenas elementos nuevos. El más importante de estos fue el avance —tímido aún— del capitalismo, cuya presencia puede rastrearse *grosso modo* desde el siglo XIII, y que habría de ser el gran motor del cambio económico a partir de la Revolución industrial, que se inicia en Inglaterra avanzado ya el siglo XVIII.

### Expansión agrícola y ganadera

El principal reto de la centuria fue alimentar a una población creciente. Ambos elementos, población y producción —especialmente la de artículos de primera necesidad— se condicionaban mutuamente. Si la población europea recuperó, superando incluso, las cifras que había alcanzado en el mundo lleno de finales del siglo XIII, fue porque ocurrió lo mismo con el espacio cultivado. Las tierras incultas, abandonadas por el arado durante la larga crisis iniciada a mediados del siglo XIV, volvieron a trabajarse. Solo así, extendiendo el terrazgo agrícola, era posible mantener a un número creciente de personas. La relación estrecha entre ambos elementos nos descubre la gran debilidad de la agricultura europea del Antiguo Régimen, la incapacidad para incrementar la producción sin aumentar la superficie cultivada o, lo que es lo mismo, la existencia de unos límites muy claros a la productividad de la tierra, que eran la consecuencia

de la penuria técnica en la que se basaba el cultivo. Los rendimientos, medidos en unidad de superficie o en unidad de semilla, no solo eran generalmente bajos, sino que tenían un tope muy difícil de superar. La única opción era introducir novedades capaces de intensificar el cultivo —pasarlo de extensivo a intensivo— y obtener así un mayor rendimiento.

El gran problema eran los barbechos, la necesidad de dejar incultas grandes superficies de tierra para que recuperasen las sustancias perdidas con la última cosecha. Por ello, las escasas pero prometedoras novedades se centraron en la reducción o eliminación del barbecho por medio de la rotación de cultivos. Tales innovaciones se practicaban ya desde finales de la Edad Media en los Países Bajos, punto más avanzado de la agricultura europea, pues, como veremos, constituía también un ejemplo en la capacidad para lograr terreno agrícola mediante la construcción de diques que permitían ganárselo al mar. Gracias a la introducción de plantas forrajeras como los nabos o el trébol, destinadas a la alimentación del ganado, no solo conseguían recuperar después de la cosecha las tierras dedicadas al cereal, sino que lo hacían manteniéndolas en cultivo. Tales innovaciones, iniciadas en un periodo de descenso de la demanda y del precio de los cereales, permitían además una dedicación intensiva al ganado vacuno, que no solo colaboraba con su abono al ciclo regenerativo del terrazgo, sino que proporcionaba leche y carne, con la consiguiente diversificación de la economía y la dieta alimenticia. Lejos de mermar, los rendimientos de los cereales eran allí los más elevados del continente, entre 7 y 10 granos por cada uno sembrado, y a veces más. La mejora de la productividad del suelo no se limitó a las plantas forrajeras, la existencia de una presión demográfica menor que en otras zonas, junto a los cereales que los comerciantes traían del Báltico permitieron reducir la presencia del cereal e introducir cultivos destinados a la transformación manufacturera como el tabaco, planta nueva de origen americano, o el lúpulo, con la consiguiente complicación de los sistemas de rotación de cultivos.

Aunque fueran excepcionales, las novedades agrícolas no se limitaban a los Países Bajos. La agricultura intensiva estaba presente también en Alsacia y otros espacios cercanos al Rin, algunas zonas de la baja Sajonia y Schleswig-Holstein. Pero sobre todo el norte de Italia (Lombardía) tenía ya en el siglo XV una agricultura innovadora de la que formaban parte la cría intensiva de ganado vacuno, el arroz, el cultivo de los prados (entre seis y ocho siegas al año), los árboles frutales, además de verduras selectas, moreras o plantas colorantes. A mediados del siglo XVI, en su obra *Ricordo d'agricoltura,*

el bresciano Camillo Tarello propugnaba la rotación de cultivos, las plantas forrajeras y la eliminación del barbecho.

Otro lugar en el que se produjeron avances fue Inglaterra, aunque en este caso la intensificación en el aprovechamiento de la tierra se realizó inicialmente por otras vías. Fueron los famosos *enclosures,* cercamientos de campos iniciados en la Baja Edad Media y que continuarían durante la Moderna. Estimulados por la venta de tierras eclesiásticas después de la Reforma y por la demanda existente entre nobles y burgueses, reforzaban la propiedad al impedir la utilización de la parcela cercada para cualquier tipo de uso comunitario. Inicialmente, en la fase en que los precios de los cereales se mantenían bajos, muchos de los cercados se dedicaron a la cría de ganado lanar, que resultaba más rentable. Sin embargo, cuando los cereales se revalorizaron, buena parte de ellos se reorientaron hacia el cultivo. A finales de siglo comenzaron a introducirse en algunas regiones las rotaciones y los cultivos forrajeros experimentados en los Países Bajos.

Otro tipo de cultivo intensivo, en este caso tradicional por la aportación regular de agua, eran las huertas. Las mayores novedades en ellas fueron las obras de ingeniería para aportar agua a una determinada zona. Una de las más importantes fue la construcción a finales de siglo de la presa de Tibi, en Alicante, que hizo posible el regadío de 3.400 hectáreas.

No obstante, se trataba de casos concretos y excepcionales. El cultivo dominante en toda Europa era el cereal, seguido por la vid, que complementaba el aporte calórico y cuya extensión era mucho mayor que en la actualidad. La necesidad de alimentar a una población creciente y la incapacidad para aumentar la productividad hicieron necesaria, a veces obsesiva, la extensión de la superficie cultivada. También aquí, y aunque no fueran nuevos en este siglo, los avances más destacados se dieron en los Países Bajos, a pesar de que, como ya se ha dicho, su producción agraria fuera la más desligada de la subsistencia de todo el continente. La construcción de diques (*polders*) en unas tierras cuya cota se sitúa por debajo del nivel del mar, combinaba la ingeniería con un enorme trabajo de desecación y saneamiento de los terrenos ganados para la agricultura, en el que desempeñaban un papel determinante los característicos molinos desperdigados por el paisaje de aquellas tierras, sobre todo en las regiones del norte, integradas en el siglo XVII en el la República de las Provincias Unidas.

Durante el siglo XVI se pusieron en cultivo por este sistema un total de 70.000 hectáreas. En otros lugares de Europa se realizaron

importantes tareas de saneamiento y recuperación de tierras pantanosas. En ellas destacó Italia, con diversos casos como los drenajes que se realizaron en varias zonas del valle del Po. Al este, en la *Terraferma* o espacio terrestre perteneciente a la República de Venecia, se construyeron canales ya desde el siglo XV. En Lombardía continuaron las tareas de saneamiento y canalización de las aguas para el riego que venían haciéndose desde el siglo XII. En la parte oriental del Piamonte surgieron ahora los primeros arrozales. También hubo saneamientos importantes en los ducados del centro de Italia: Parma, Reggio, Mantua o Toscana. En el reino de Nápoles, dependiente del rey de España, el virrey don Pedro de Toledo acometió la desecación de la *Terra di Lavoro,* una zona pantanosa situada al norte de la capital, entre Nola, Aversa y el mar.

Pero no en todos los sitios era posible recuperar para la agricultura tierras hasta entonces inservibles, que en el caso de las zonas pantanosas suponían además una importante amenaza para la salud, dado el carácter endémico en ellas de enfermedades como el paludismo (fiebres tercianas). En la mayor parte de Europa, una vez recuperadas las tierras de buena calidad abandonadas en el pasado, la posibilidad de incrementar la superficie cultivada pasaba por reducir la destinada a bosques y prados, con el consiguiente perjuicio para los aprovechamientos que tales espacios proporcionaban. Las tierras comunales y los espacios no estrictamente agrarios se vieron restringidos y el arado se extendió por muchas superficies escasamente dotadas para el cultivo, tierras de mala calidad y baldíos, que si bien permitieron aplazar el problema se agotaban antes y se recuperaban mucho peor que las buenas. Entraba en juego entonces la ley de los rendimientos decrecientes, que amenazaba seriamente el incremento demográfico.

Antes, sin embargo, la necesidad cada vez mayor de cereal tuvo otra serie de consecuencias. Una de ellas, que sirvió de estímulo para la agricultura, fue el aumento de los precios de los productos agrícolas, especialmente los más directamente ligados a la subsistencia, que se mantuvo todo el siglo, hasta el punto de que fueron los artículos que más se incrementaron dentro de la revolución de los precios, de la que hablaremos más adelante. Otra fue la presión que soportaba la tierra. Los nobles trataron de modificar sus derechos sobre ella (rentas de vasallos y arrendatarios) intentando extender los arrendamientos a corto plazo y pagados en especie. Los burgueses y habitantes de la ciudad que disponían de medios se hicieron con propiedades agrícolas, no solo en busca de prestigio social y ennoblecimiento, sino también por los beneficios materiales derivados de

su explotación. Por último, la necesidad alimenticia de la Europa occidental sirvió de estímulo para la producción masiva de cereales en la Europa del centro y del este, propiciando la introducción en ella de la segunda servidumbre. A medida que transcurría el siglo y aumentaban las dificultades, crecía la demanda cerealista. Las condiciones del transporte de la época hicieron que los beneficiados fueran sobre todo los territorios más cercanos a los puertos marítimos. En las últimas décadas el llamado pan del norte comenzó a llegar a la península Ibérica y al Mediterráneo.

Respondiendo a la demanda, la gran mayoría del terrazgo o superficie cultivada se dedicaba a los cereales tradicionales. Los más importantes y extendidos eran los cuatro grandes: trigo, centeno, cebada y avena. Menor presencia tenían otros como el alforfón, el morcajo (mezcla de trigo y centeno), el mijo y la escanda o espelta. La distribución de unos y otros respondía esencialmente a las características de los suelos y el clima. En Escandinavia dominaba el centeno; en Inglaterra, Polonia o Rusia, la cebada, más resistente y adaptable que el trigo; en los Países Bajos, la escanda, y en el Mediterráneo, el trigo, en sus numerosas especies y variedades. El sur era también la tierra de la vid y del olivo, que formaban con aquel la llamada trilogía mediterránea. Por ello y por otras posibilidades vinculadas sobre todo al clima, como los regadíos o los cultivos arbóreos, los cereales dominaban el terrazgo mediterráneo en menor medida que en la Europa del norte y del este, aunque había excepciones como Sicilia o algunas partes de Castilla, que eran auténticos graneros. Según datos de Bartolomé Bennassar, en la Tierra de Campos castellana se dedicaba al cereal entre el 90 y el 95 por 100 de la superficie cultivada. Dicho autor señala también que el 70 por 100 de los rendimientos agrícolas de Valladolid o Medina del Campo procedían del vino, lo que avala la importancia de la vid, que no se restringía al Mediterráneo, pues su papel básico en la economía de subsistencia determinaba su amplia extensión.

La demanda no estimulaba únicamente las producciones básicas. En la medida en que la satisfacción de estas lo permitía, se desarrollaba una cierta especialización de cultivos claramente orientados hacia el mercado. La expansión de la vid era un buen ejemplo de ello, con algunas zonas especialmente importantes dedicadas al consumo urbano. El mercado americano propició también su extensión en Andalucía, junto al olivo. Los requerimientos más sofisticados de las ciudades impulsaban los cultivos hortícolas, que necesitaban de zonas de regadío (huertas). Especial importancia tenían en Cataluña o Levante, en las que se producían hortalizas, naranjas

y limones. Relacionado con el agua estaba también un cereal poco extendido, el arroz, cuya presencia se limitaba a zonas como Lombardía o el Levante español, en las que era posible el cultivo inundado. Las manufacturas artesanales necesitaban de plantas tintóreas, como la rubia o granza (rojo) y el glasto o pastel (azul), que se producían sobre todo en los Países Bajos. El pastel, un cultivo complicado que agotaba los suelos, se desarrolló también en la zona de Toulouse, Turingia (centro de Alemania), el valle del Po (Alessandria) y Toscana, aunque desde los años sesenta fue desplazado por el añil mexicano. Otro cultivo destinado a la producción artesana era el cáñamo, planta bastante difundida que alimentaba un artesanado local, aunque tuviera especial importancia en regiones como Bretaña. El lúpulo, que en la Edad Media se producía casi exclusivamente en Holanda, se difunde por los Países Bajos y pasa a Inglaterra y al valle del Rin. El hecho de que necesitara cultivarse en espacios cerrados y con abundante estiércol favoreció la expansión de los *enclosures* o cercamientos.

Contra lo que pueda pensarse tras la incorporación de América, las principales novedades siguieron viniendo de Oriente. En unos casos eran plantas desconocidas; otras veces se trataba de cultivos poco divulgados hasta entonces, que incrementaron su presencia en un periodo de expansión de la demanda. Italia y España fueron las vías de introducción. Se trata de alcachofas (que se documentan por primera vez en Italia y en Valencia en el siglo XV), algunos tipos de lechugas, berenjenas, calabazas, calabacines o melones, cada vez más apreciados en las mesas de cierto nivel. También avanzaron desde el Mediterráneo hacia el norte árboles frutales como perales, melocotoneros, ciruelos o higueras. Otros cultivos de origen oriental que experimentaron un progreso fueron las habas, la alfalfa, las moreras para la cría del gusano de seda (Calabria, Sicilia, Granada, Murcia o Valencia) y, sobre todo, la caña de azúcar. Esta se cultivaba inicialmente en Sicilia, Calabria, Andalucía y el Levante español, pero pronto pasó a las islas del Atlántico y después a América, decayendo en sus enclaves europeos. Un último cultivo de procedencia oriental, que ahora progresa en las zonas más cálidas de las penínsulas e islas mediterráneas, es el algodón.

Se introdujeron asimismo algunas plantas procedentes de América: judías, tomates o pimientos, aunque su presencia fue aún escasa. El maíz, que habría de tener tan gran importancia en el siglo XVIII, apareció también ahora, aunque de forma tímida. Importado de América por los castellanos, llegó relativamente pronto a Andalucía y Portugal, donde se conoce ya antes de 1525. Su adaptación fue

lenta y se destinaba a la alimentación del ganado. Aún no se habían descubierto sus elevadísimos rendimientos —decenas e incluso más de un centenar de granos por uno— que llevarían a considerarlo el cereal milagro. A finales de siglo se extiende ya por los valles costeros y húmedos de Santander, Asturias, Galicia o Portugal, en los que comienza a utilizarse para la alimentación humana. Tal vez por ello, aquellas zonas superaron sin especiales dificultades la crisis de finales del siglo. Hacia 1600 se cultiva también en la *Terraferma* veneciana (zona de Udine).

Todo lo dicho hasta aquí afecta, sin embargo, de forma casi exclusiva a la Europa centro-occidental. Más allá de la línea del Elba estaba la otra Europa, de estructuras sociales más arcaicas, escasamente urbanizada y sin presencia apenas de burgueses. Es el territorio en el que se desarrolla desde finales del siglo XV la segunda servidumbre, un fenómeno inducido en buena parte, como ya se ha indicado, por la demanda occidental de cereales. Un solo dato nos da idea de la magnitud de este comercio. La exportación de cereales realizada a través del puerto de Danzig pasó de 10.000 toneladas anuales a finales del siglo XV a 116.000 en el primer tercio del XVII.

## El incremento de las manufacturas

Al igual que en la agricultura, en las manufacturas el hecho más determinante del siglo fue el incremento de la demanda, pese a ser esta mucho más elástica que la de los productos alimenticios relacionados con la subsistencia. En líneas generales, y descontando las variaciones derivadas de los periodos de escasez y malas cosechas, la expansión económica del siglo fue positiva para la producción artesanal, que creció considerablemente. Algunas materias primas como la madera, utilizada por doquier para multitud de usos, se vieron seriamente afectadas. La deforestación fue notable, especialmente en la primera mitad del siglo, como consecuencia también de la expansión de las superficies cultivadas.

Las mayores novedades se dieron en los cambios organizativos, que afectaron a diversos sectores y supusieron un paso adelante hacia el capitalismo en virtud de un mayor control del capital sobre la producción. Sus dos principales manifestaciones fueron el desarrollo del *verlagssystem* o sistema doméstico, promovido por la figura del mercader-empresario, y el incremento de los centros productivos de cierta envergadura —en este caso podemos hablar ya propiamente de empresas— en sectores que por la índole de su producción reque-

rían una mayor organización, capital y concentración de trabajadores, pese a que, con frecuencia, fueran los estados los protagonistas de la demanda, cuando no los organizadores de la producción.

El sector más importante era con diferencia el textil, y dentro de él la producción de paños de lana. La actividad de los mercaderes-empresarios tuvo especial incidencia en la pañería, donde está documentada ya desde el siglo XIII en lugares como Italia o los Países Bajos. En el siglo XV, Florencia aparecía como la gran capital pañera, bajo la dependencia del llamado *arte* de la lana, un tipo especial y avanzado de gremio formado por grandes artesanos convertidos en mercaderes-empresarios, que controlaban todo el proceso productivo de una actividad de la que vivían más de 30.000 personas en la ciudad y sus alrededores, lo que implicaba la ruralización de algunas labores. El *arte* distribuía la materia prima y, además de los trabajos realizados en talleres dispersos, poseía instalaciones propias para la realización de ciertos trabajos de acabado. Algunos mercaderes como los Medici, principales dominadores del *arte,* tenían sus propios talleres, que, como señala Frédéric Mauro, prefiguraban las manufacturas de Colbert.

En el siglo XVI, el sistema de los mercaderes-empresarios se extendió por buena parte de Europa, favorecido por la expansión económica. En dicha centuria, por otra parte, entraron en crisis muchos de los viejos centros pañeros del continente, sustituidos en su protagonismo por otros nuevos, como consecuencia esencialmente de cambios productivos favorecidos por el sistema doméstico. Es curioso que la decadencia afectara también a Florencia, que había sido pionera en tales cambios. Las causas hay que buscarlas en la inestabilidad provocada por las guerras de Italia y las alternativas políticas que vivió la ciudad, o en hechos como el abandono del sector por parte de los Medici y otros burgueses, que preferirán dedicarse al comercio del dinero. La crisis afectó también al resto de los centros anteriormente muy activos del norte, entre los que destacaba la región de Bolonia. Solo Venecia parece librarse. En Brujas, Gante o Bruselas, las grandes ciudades pañeras de los Países Bajos del sur, la decadencia se derivó sobre todo del conservadurismo impuesto por la fuerte dependencia de los gremios, que les impidió transformar la producción. Los gruesos paños flamencos de estambre, de gran calidad, pesados y costosos, competían cada vez peor con los paños ingleses.

Se hacía necesario un cambio productivo, iniciado ya a finales del siglo XV y que habría de proseguir e intensificarse en la centuria siguiente. Consistía en la introducción de las *new draperies* (nue-

vas pañerías), en las que habían sido pioneros los ingleses, que eran tejidos de menor calidad (sargas y otros), hechos con lana de pelo más corto, más ligeros y peor acabados, pero también de menor precio y destinados a un público más amplio, tanto en Europa como en los mercados que comenzaban a surgir en los climas más cálidos de otros continentes. Para ello fue determinante el papel de los mercaderes-empresarios, que llevaban la materia prima a buen número de talleres domésticos rurales o a pequeñas localidades en las que escapaban al control de los gremios, y recogían después la producción para comercializarla. Gracias a dicha transformación, los centros pañeros más dinámicos de los Países Bajos pasaron a regiones como el Artois, Hainault o Brabante, con su centro más destacado en la localidad de Hondschoote, cerca de Dunkerque. La capital, no obstante, era Amberes, cuyos gremios fueron sometidos al control de los mercaderes-empresarios. Todo ello se vio comprometido por la revuelta de los Países Bajos, que desarticuló muchos de los centros de producción y provocó la huida a las provincias del norte o a Inglaterra de muchos de los principales artesanos. Gracias a sus conocimientos, las nuevas pañerías se difundieron por Holanda, con un centro principal en Leiden, y volvieron a Inglaterra. Pero dicha innovación se extendió también por el sur de Alemania, zona tradicionalmente pañera, y por Francia.

Inglaterra no sufrió la crisis de la pañería flamenca, tal vez por su disponibilidad de lana de gran calidad, cuya absorción progresiva por el propio artesanado influyó también en las dificultades de los Países Bajos, que la reemplazaron sobre todo con lana de Castilla. En el siglo XVI y ante la competencia flamenca, Inglaterra abandonó la pañería corriente (*new draperies*) y solo conservó la de lujo. La exportación de paños ingleses se dobló durante la primera mitad del siglo, con una pequeña crisis en los años centrales, debida probablemente al auge de las nuevas pañerías de los Países Bajos del Sur. Desde finales de los años sesenta, sin embargo, la llegada de artesanos procedentes de aquellos hizo que Inglaterra volviera a adoptar las *new draperies,* que a comienzos del siglo XVII constituían casi la cuarta parte del valor de todas sus exportaciones de paños y que, en dicha centuria, se impondrían claramente a las *old draperies.*

El auge de la producción afectó también a otras ramas del sector textil que trabajaban materias primas de origen vegetal, como el lino o el cáñamo. El primero se utilizaba tanto para la ropa interior o el ajuar doméstico (sábanas, etc.), como para el velamen de los barcos, o para proporcionar ropa ligera a la nueva demanda surgida en otros continentes. Lino y cáñamo se producían especialmente en terrenos

húmedos de la Europa atlántica. Los principales centros manufactureros del lino estaban situados en el norte de Italia, sur de Alemania, Inglaterra, países bálticos o en los Países Bajos, donde el lino desplazó con frecuencia a la decadente pañería tradicional. Era también importante en diversas regiones de Francia, que destacaba también en la manufactura del cáñamo, con los principales centros comerciales de ambos tejidos en Normandía y Bretaña. En muchos casos, los mercaderes-empresarios se introdujeron también en tales sectores, sobre todo cuando se trataba de manufacturas rurales no reguladas por los gremios. En cualquier caso, el cáñamo era una planta muy dispersa y arraigada en el mundo campesino europeo (serones, sacos, cuerdas...).

Una producción particular eran los fustanes, introducidos a finales de la Edad Media y que se hacían con algodón importado sobre una urdimbre de lino. Destacó la producción alemana de Suabia, con su centro principal en la ciudad de Augsburgo, si bien su prosperidad no duró mucho como consecuencia de las tensiones del periodo de la Reforma y la competencia del lino. Una última materia prima, esta vez de origen animal, era la seda, producto originario también de Asia, pero existente en Europa desde hacía mucho tiempo. Abastecía un mercado de lujo y sus centros principales estaban en Italia (Florencia, Milán, Venecia y Como) o España (Toledo, Sevilla, Granada y Valencia). Los reyes de Francia la instalaron en 1470 en Tours y en 1536 en Lyon, donde adquiere un importante desarrollo. En Florencia, los Medici ejercían de mercaderes-empresarios controlando el trabajo de 200 a 300 artesanos.

Los mercaderes-empresarios no se limitaron a la manufactura textil, sino que intervinieron también en otros sectores, como lo prueba el ejemplo alemán de la fabricación de cuchillos de Solingen, la de agujas de Schwabach, los relojes de la Selva Negra, la producción de hierro de Siegen o la de artículos de madera y juguetes de Meiningen. No obstante, la alusión a la metalurgia nos introduce en el segundo gran aspecto novedoso al que aludíamos antes en relación con la manufactura del siglo XVI, el incremento de los centros productivos de cierta envergadura que, al igual que el sistema doméstico, supone un avance del capitalismo, por cuanto requerían fuertes inversiones y una concentración de mano de obra. Los tres principales sectores a los que afectó fueron la minería, la fabricación de armas —especialmente cañones— y la construcción naval. Tales sectores, especialmente dinámicos y basados en conocimientos avanzados, protagonizaron también las principales innovaciones técnicas de la centuria. Tanto la fabricación de armas como los astilleros eran producciones

de interés para los soberanos, por lo que gozaron del estímulo y la protección real. Zonas destacadas de producción de armas y armaduras eran Núremberg, Augsburgo o Lombardía.

La construcción naval, por su parte, constituía uno de los sectores más tecnificados y complejos, en manos frecuentemente de sociedades de varios miembros que trataban de hacer frente a la fuerte capitalización que exigía. También se caracterizaba por la concentración de trabajadores, como los más de 15.000 empleados en las atarazanas en que se construían las galeras de Venecia. Otras actividades que requirieron en ocasiones una aportación de capital, una envergadura empresarial y un acopio de trabajadores propios del balbuciente capitalismo fueron las salinas, la producción de vidrio, algunos de los establecimientos cerveceros de Inglaterra y la Europa central, o las primeras refinerías de azúcar.

Tal vez fueran las minas donde se dieron los mayores avances técnicos, tanto en la ventilación como en el drenaje, los sistemas de elevación o la utilización de máquinas hidráulicas. El libro de Georg Bauer, latinizado como Georgius Agricola, *De re metallica* (1556), da cuenta de buena parte de tales progresos. Muchas de las minas fueron explotadas por particulares, frecuentemente en régimen de concesión por parte del soberano. La necesidad de una elevada financiación propició la formación de sociedades de propietarios. Son bien conocidas las minas de plata centroeuropeas (Tirol, Carintia, Alta Silesia, Bohemia, Hungría), que abastecieron casi en exclusiva a Europa de tan preciado producto hasta la llegada de la plata americana, logrando multiplicar la producción por cinco entre mediados del siglo XV y el primer tercio del XVI. Entre 1521 y 1530, las minas europeas produjeron anualmente 90.000 kilogramos de plata, cifra que las importaciones españolas no superarían hasta 1570. Según datos de Jean Meyer, entre 1493 y 1560, la producción de plata alemana representó primero una media anual de 31 toneladas y, más adelante, de 53. Buena parte de las minas germanas estaban gestionadas por familias como los Fugger o los Thurzo.

La gran novedad del siglo fue, sin embargo, la aludida llegada de la plata americana, precedida del llamado ciclo del oro en los primeros tiempos del descubrimiento y conquista. A partir de los años treinta, las cantidades de plata comenzaron a ascender de forma importante, pero el abastecimiento continuado y masivo de metales preciosos —con los que se saldaba el déficit comercial de América o se pagaban los impuestos al rey de España— no comenzó propiamente hasta el descubrimiento de las minas de plata de Potosí (1545) y Zacatecas (1548) y, sobre todo, hasta que en torno a 1560

se introdujo un nuevo método para separar la plata de la ganga, por medio de la amalgama de mercurio. Esta mejora técnica, junto al desarrollo del sistema de trabajo de la mita, que abarataba la mano de obra en las minas indianas, potenció enormemente tanto su capacidad productiva como su rentabilidad, influyendo en la crisis de las minas de plata europeas. Desde 1580 las llegadas de plata aumentan de forma considerable, ayudando decisivamente a financiar las grandes empresas bélicas del reinado de Felipe II. Según datos recogidos por John Elliott, entre 1500-1650 llegaron a Europa oficialmente desde América alrededor de 181 toneladas de oro y 16.000 de plata, aparte de las grandes cantidades que debieron de hacerlo de contrabando. En el periodo culminante, entre 1561 y 1600, vinieron de América 6.870 toneladas de plata.

América aportó también mejoras técnicas, la principal de las cuales fue el método de la amalgama para separar la plata de la ganga. Introducido en México en 1555 y en el Perú en 1572, aprovechaba mejor la plata existente en el mineral, con ahorro de mano de obra y combustible, aunque requería la utilización de grandes cantidades de mercurio. Ello revitalizó el importante yacimiento de Almadén, cuya explotación se encomendó a la familia alemana de los Fugger hasta mediados del siglo XVII. El mayor problema era el elevado costo que implicaba llevarlo desde tan lejos, que se vio en parte resuelto por la localización del yacimiento peruano de Huancavélica en 1566.

Un mineral vinculado al de la plata era el del cobre, que se obtenía en las mismas zonas que aquel y cuyas minas fueron en muchos casos controladas también por los Fugger. Solo a finales del siglo la importancia del cobre centroeuropeo sería relegada por el auge de las minas de Suecia. Pero sin duda el mineral más extendido era el hierro, imprescindible para la fabricación de múltiples utensilios que formaban parte de la economía de subsistencia (clavos, herraduras, rejas, cerrojos, llaves...). En toda localidad había un herrero. Los principales yacimientos estaban en Inglaterra, Lieja, Alemania y el País Vasco. A mediados de siglo, una de las zonas más activas en la elaboración del hierro, y también del latón, era Núremberg, en la alta Alemania.

Al igual que en la plata, el principal avance técnico no se produjo en la extracción sino en la obtención del hierro. Frente a las fraguas o forjas tradicionales, situadas junto bosques y ríos por la necesidad de madera, carbón vegetal y agua, en el siglo XV surgió en centroeuropa el alto horno, cuya utilización se extendió ampliamente en el XVI, que podía proporcionar algo más de una tonelada al día. Inglaterra pasó

de tres altos hornos en el sudeste a comienzos de siglo a 85 a finales. Los costes que requería exigían una notable inversión de capital, lo que facilitó la entrada de hombres de negocios, pero el trabajo posterior (refinamiento, estirado, laminado, etc.) seguía haciéndose en pequeños y tradicionales talleres artesanos. No obstante, el sistema doméstico se introdujo también en algunas zonas.

En cuanto al carbón, predominaba el uso del vegetal, obtenido en los bosques por el procedimiento del carboneo. Lieja e Inglaterra poseían los principales yacimientos de carbón mineral (hulla), que, sobre todo en esta última, comenzó a utilizarse en el calentamiento de las viviendas. Resultaba más barato que el vegetal, pero aún no podía emplearse en la metalurgia. La extracción del carbón favoreció la expansión del capitalismo en Inglaterra, con la separación entre los empresarios que aportaban un importante capital y los grupos numerosos de trabajadores asalariados.

Un mineral peculiar era el alumbre, que se utilizaba en la industria textil como mordiente, para fijar los colores. A finales de la Edad Media su comercio estaba en buena parte en manos de los turcos, dado que procedía esencialmente de Constantinopla, pero el descubrimiento en 1461 de las minas de Tolfa, al norte de Roma, cambió las cosas. Su explotación supuso un importante ingreso para los papas, hasta el punto de que llegaron a prohibir la compra del que vendían los infieles. En las minas de Tolfa llegó a haber más de 700 trabajadores y su producción aumentó hasta mediados del siglo XVI. A comienzos del siglo XVII, sin embargo, los filones empezaron a agotarse, al tiempo que los papas sufrían la competencia de las minas de Lieja e Inglaterra. También tuvieron importancia en el siglo XVI los alumbres españoles, sobre todo de Mazarrón.

Por último, una industria absolutamente nueva en esta época, pero que habría de tener un enorme porvenir, era la imprenta, que suponía a su vez un potente estímulo para la producción de papel. Inventada a mediados del siglo XV, tuvo un gran desarrollo ante la creciente demanda. En el siglo siguiente aparecen numerosos impresores, si bien los centros más destacados estuvieron en París —con unos 6.000 títulos publicados en las tres primeras décadas del siglo—, Amberes, Lyon o Venecia y, en España, Salamanca y Alcalá de Henares, en relación con sus respectivas universidades, o Valladolid, tanto por su universidad como por la presencia de la corte. La imprenta de Christophe Plantin, en Amberes, contaba en 1575 con 16 prensas y 80 trabajadores.

## Comercio y finanzas

Es evidente que la mayor parte de los intercambios se producían a escala local, a veces incluso por medio del trueque, sin la intermediación de monedas. Por otra parte, conocemos mejor los grandes intercambios que los pequeños y constantes, que han dejado menor huella. Entre ambos existen sin embargo otras escalas, como, por ejemplo, el importantísimo comercio interregional, en el que no podemos detenernos dada la cantidad de espacios que conectaba en las distintas zonas de Europa. Nos centraremos en el comercio de cierta envergadura o a larga distancia, que es además el que experimentó las mayores novedades. Las grandes ferias de Besançon eran el centro de la actividad de los hombres de negocios genoveses, que pasaría desde 1579 a Piacenza. Otras ferias relevantes eran las de Medina del Campo, Frankfurt o Lyon, que en el siglo XVI sustituyeron en importancia a las de Ginebra. Protegidas por exenciones fiscales, las ferias continuaron siendo un instrumento importante, y algunas de ellas vivieron un periodo de esplendor más o menos dilatado, aunque su auge no superó el siglo XVI. En fechas fijas, una o varias veces al año, se reunían durante varios días los principales hombres de negocios y sociedades o sus representantes. Negociaban sobre lanas, tejidos, vinos, cereales, especias y otra serie de productos y regularizaban el mercado de las letras de cambio, para lo que resultaba esencial, como escribe Hermann Kellembenz, la rotación regular de las ferias de la Europa occidental.

No obstante, las necesidades de la nueva economía capitalista iban en la dirección de los grandes mercados permanentes, las plazas de negocios que ahora se desarrollan, frecuentemente en ciudades portuarias como Venecia, Génova, Sevilla, Lisboa, Amberes o Londres, que atraen progresivamente lo esencial de la actividad mercantil. Surgen en ellas las bolsas, mercados de dinero en los que se negocia durante todo el año sobre mercancías. Basada en el ejemplo anterior de Brujas, Amberes tendrá una desde 1460, a la que seguirán otras. También se crearon en Colonia, Hamburgo y Frankfurt. Similares a ellas son las lonjas españolas, de larga tradición en las capitales de la corona de Aragón. En Sevilla se crearía el Consulado de Mercaderes (1453), una lonja que se inspira también en los consulados de Burgos y Bilbao, instituidos respectivamente en 1494 y 1511. En cuanto a los negociantes, no solo se multiplican en el siglo XVI las firmas comerciales, sino que se producen acuerdos para la explotación de determinados mercados, como las especias en Amberes, el alumbre pontificio o el cobre de la Europa central.

# 1. Plazas de cambio en tiempos de Felipe II




- **Plaza de cambio de primer orden**
- Plaza de cambio temporal o de segundo orden
- *Localidades donde han tenido lugar las ferias genovesas*

Desde finales de la Edad Media, y propiciado en buena medida por hechos como el avance del poder turco o el comercio transoceánico que siguió a los descubrimientos, se había iniciado un proceso tendente a sustituir la vieja pujanza económica y mercantil del Mediterráneo por la del Atlántico. Se trata, no obstante, de un proceso lento, que no concluirá hasta la crisis del siglo XVII, por lo que el Mediterráneo se resistió a dicha tendencia y mantuvo buena parte de su importancia económica durante el largo siglo XVI. Sus dos grandes centros mercantiles eran las ciudades de Venecia y Génova, cabeceras de sendas repúblicas que supieron mantener con éxito su peculiaridad sociopolítica —y ampliar incluso sus negocios, como le ocurrió a Génova— en un mundo de auge de los poderes monárquicos. El avance turco había repercutido de forma distinta sobre ellas. Mientras Venecia procuraba a duras penas mantener sus posiciones territoriales y mercantiles en el Mediterráneo oriental, los genoveses habían concentrado su actividad sobre la parte occidental de dicho mar, cuyos productos (seda, lana castellana, sal, vino o azúcar) les permitían conectar con Amberes y el mar del Norte, así como entrar en relación con los grandes tráficos de los monopolios castellano y portugués. Entre 1531 y 1578 lograron además de los papas la explotación del alumbre de Tolfa, anteriormente en manos de los Medici. De todos modos, Génova no había abandonado totalmente sus relaciones con los puertos del Levante mediterráneo, con los que comerciarán también Marsella o la pequeña República urbana de Ragusa (actual Dubrovnik), en el Adriático.

Pero la principal protagonista del comercio con el Mediterráneo oriental era Venecia, cuya hábil política con los turcos le permitió mantener en buena medida sus intereses mercantiles, sobre todo con Alejandría y Siria. Tras una pequeña crisis, desde la segunda o tercera década del siglo volvieron a llegar al Mediterráneo especias, sedas, telas de algodón, lacas, café, té, maderas de sándalo, porcelanas, coral o algodón de Chipre. Venecia pudo así revitalizar el comercio que mantenía tiempo atrás con las ciudades del sur de Alemania y los Países Bajos, al que aportaba también sus manufacturas, sobre todo textiles, y del que obtenía, entre otras cosas, plata y cobre centroeuropeos, imprescindibles para saldar el alto coste de los artículos orientales, pues se trataba de un comercio deficitario. Tanto Venecia como el resto de las ciudades que intervenían en él habían de compensar con plata el menor valor de sus textiles, sal, maderas y otros artículos. En cualquier caso, los mejores tiempos habían pasado y la situación no dejaba de ser endeble. Desde finales del siglo XVI, el asentamiento de los neerlandeses en Asia —y la llegada por tanto al

mar del Norte de los productos orientales a precios inferiores— provocó la decadencia definitiva del comercio mediterráneo con Oriente y del tráfico que unía a Venecia con los Países Bajos.

El comercio atlántico está lleno de novedades en el siglo XVI. La principal de todas ellas es, obviamente, el establecimiento de los dos monopolios ibéricos, el castellano y el portugués, de los que se hablará en otro capítulo. Pero los monopolios no escondían las fragilidades productivas de ambos países, por lo que, a través de ellos, además del contrabando o la piratería, surgió una importante conexión mercantil, por vía marítima, en la que participaron los cuatro continentes entonces conocidos. El comercio con el Nuevo Mundo dio un gran impulso al desarrollo del capitalismo, al incrementar la oferta para el mercado europeo y estimular la producción de artículos de muy variada índole. América suministró a la economía europea buen número de materias primas de enorme valor e importancia: sustancias tintóreas (cochinilla, índigo o añil, palo de Campeche y de Brasil) —sobre todo en la segunda mitad de la centuria—, plantas medicinales, canela, azúcar, tabaco, cacao, cueros, maderas preciosas, perlas, esmeraldas, oro y plata. Esta última fue el artículo más importante, en cantidades crecientes a lo largo del siglo. A América se llevaban productos alimenticios (trigo, aceite de oliva, vino, harina, conservas, frutas y aceitunas), ganado, armas y herramientas de cobre o hierro, tejidos, objetos de culto y obras de arte, libros y papel o el imprescindible mercurio para el tratamiento de la plata.

Desde los territorios ultramarinos y las factorías de Portugal llegaban a Europa sobre todo pimienta y otras especias (jengibre, canela, clavo, nuez moscada...), seda, piedras preciosas, además del ya aludido palo de Brasil, que proporcionaba un tinte rojo. La interconexión afectaba también a África, pues pronto los portugueses comenzaron a llevar a las plantaciones de azúcar de las islas atlánticas, y desde mediados de siglo al Caribe, la muy lucrativa mano de obra esclava africana, de la que se proveían principalmente en el golfo de Guinea. Además de los esclavos, Portugal obtenía en África oro (especialmente en los primeros años de la centuria), marfil, pieles, cera y especias (sobre todo malagueta), que cambiaba por productos textiles europeos, sal, jabón, caballos, asnos, metales y manufacturas de metal, fundamentalmente de cobre, materias tintóreas o bisutería. El oro era la mercancía más buscada, porque el comercio de los italianos con Asia Menor drenaba los metales preciosos existentes en Europa. Los intentos de los portugueses por acceder a los lugares del interior de los que procedía el oro (cursos altos del Níger, el Senegal y el Volta) fueron frenados por el desierto del Sahara,

al norte de Cabo Verde, y la selva ecuatoriana al sur. En conjunto se trataba de un comercio deficitario, dada la escasa demanda africana, pero mucho más lo eran los intercambios con Asia, por lo que ambos tenían que saldarse con plata. Las especias y otros productos orientales apenas se compensaban con cobre alemán, muy valorado en Oriente.

Con la interconexión mundial se iniciaba un fenómeno que va a caracterizar toda la Edad Moderna: la centralidad de Asia en la circulación de la plata y del sistema monetario. China se convertiría en el centro de gravedad de la moneda de plata. La causa estaba no solo en el desequilibrio de la balanza comercial, sino en que China adoptó progresivamente la plata como patrón de su sistema monetario y fiscal, lo cual aumentó fuertemente su valor con respecto al resto del mundo, ejerciendo un poderoso efecto de atracción que se vio reforzado además por el peso demográfico de aquella zona. Los hombres de negocios obtenían grandes ganancias comprando en mercados de plata barata y vendiendo en China y su área de influencia.

Con todo, el centro principal del comercio y la actividad económica atlántica estuvo en los Países Bajos del sur, donde la ciudad de Amberes se convirtió en la principal capital económica europea en el siglo XVI. Sus mercaderes lograron rentabilizar hechos como la importancia de las manufacturas flamencas, la densidad demográfica de la zona o su alto grado de urbanización. Situados entre el Báltico e Inglaterra, lindando con Francia y Alemania, y conectados por vía marítima con las capitales del monopolio ibérico, los Países Bajos fueron una zona muy bien comunicada, a la que se añadía la navegación interior de sus ríos y canales. Una de las bases de su actividad fueron los productos textiles, tanto las nuevas pañerías flamencas como, desde mediados de siglo, los paños ingleses, cuando Brujas dejó de comercializarlos para evitar la competencia con los suyos, con la ventaja adicional de que las manufacturas amberinas se encargaron en muchos casos de su acabado y teñido.

Otro de los puntos fuertes de su comercio eran los productos alemanes, italianos y asiáticos procedentes de la conexión con las ciudades germanas del sur y Venecia. De todos ellos, tal vez el más importante era el cobre, pues la plata pasaría a un segundo lugar cuando comenzó para Europa el ciclo de la plata americana y las especias que llegaban a través de Venecia perdieron importancia frente a las que traían los portugueses. El cobre en cambio era muy importante para el comercio de estos con África y Asia, lo que reforzaba su conexión con la ciudad flamenca. Los artículos africanos y asiáticos procedentes del monopolio portugués constituían preci-

samente el tercer gran capítulo de su actividad mercantil, hasta el punto de que, ya en las primeras décadas del siglo, Amberes se convirtió en el principal mercado de especias de Europa. Pero su comercio la ponía en relación también con Francia, España, el monopolio sevillano, Génova, y el comercio del Mediterráneo occidental. No solo exportaba paños y productos manufacturados, sino que obtenía lana española —muy importante desde la Baja Edad Media para las manufacturas flamencas—, aceite, vino, sal —los mares nórdicos, ricos en pescado, eran poco salinos— y, sobre todo, la plata con que se saldaba el valor superior de sus exportaciones. La economía-mundo que surge en el siglo XVI se hacía realidad especialmente en Amberes.

Pero el auge que comenzaba a manifestar el mundo atlántico no se limitaba a la ciudad flamenca. Las dos potencias mercantiles del futuro, las Provincias Unidas e Inglaterra, daban prueba también de una actividad notoria. El fin de la Unión de Kalmar, con la independencia de Suecia frente a Dinamarca (1523) terminó en el Báltico con el monopolio teórico de la Hansa, que agrupaba a medio centenar de ciudades encabezadas por Lübeck, si bien a finales del siglo XVI, según Thomas Weller, poseía una de las primeras flotas mercantes europeas, con mil navíos y un total de 90.000 toneladas. Los mayores beneficiarios del auge mercantil fueron los neerlandeses, cuyo comercio, basado en artículos de gran volumen y peso, propició el desarrollo de su flota mercante. Adquirían cereales, brea, madera, lino, hierro, cáñamo, pieles, cera y también, desde finales de la centuria, cobre sueco, que intercambiaban por vinos, sal, productos mediterráneos, arenques del mar del Norte, especias, paños y otras manufacturas. Por los registros del estrecho del Sund, que constituía un lugar de paso obligado, sabemos que la actividad se multiplicó por diez a lo largo del siglo. El centro principal era la ciudad holandesa de Ámsterdam, aunque también participaban los ingleses, cuya actividad mercantil comenzaba a ser importante, especialmente la de los comerciantes de Londres, como lo prueban las compañías que se constituyeron allí en la segunda mitad del siglo, que nos hablan de su presencia en tráficos lejanos.

Estrechamente vinculadas al comercio estaban las finanzas. No en vano nos hallamos ante un capitalismo inicial que es esencialmente mercantil. Es lógico por ello que Amberes se convierta en el principal centro financiero de Europa. Pese a los riesgos que implicaba, uno de los mayores negocios del siglo estuvo en los asientos (contratos para la realización de servicios financieros) y préstamos a los fortalecidos poderes monárquicos. Las oportunidades que ofrecían eran

tantas que los principales hombres de negocios no se resistían a colaborar con ellos, lo que les vinculó estrechamente a las haciendas reales. El servicio y el crédito de las monarquías resultaron así decisivos para el avance del capitalismo, desarrollando instrumentos como los juros castellanos (títulos de la deuda pública a pagar a largo plazo), que permitieron a los monarcas drenar el ahorro de sus reinos con la intermediación de los negociantes a su servicio. Tanto los alemanes vinculados al emperador como, desde la bancarrota de 1557, los miembros de diversas familias genovesas, tuvieron en la colaboración con la Monarquía de España sus principales oportunidades de enriquecimiento. La importancia de las cortes monárquicas acabaría desplazando a capitales como Madrid o París buena parte de los negocios financieros de sus respectivos países, aunque tal cambio no se produjera hasta finales del siglo o incluso en el XVII. Pero el crédito no solo se desarrolló en relación con las monarquías. Otras instituciones, como por ejemplo los municipios, y también los particulares, recurrieron a él mediante mecanismos como los censos; títulos de deuda privada que, al igual que los públicos (como los juros castellanos), ocultaban el cobro de un interés mediante la fórmula de la compra de una renta por parte del acreedor.

El avance del capitalismo impulsó asimismo todos los sistemas ya creados anteriormente para facilitar tanto el crédito como los pagos y conectar diversos lugares sin la necesidad de mover permanentemente algo tan pesado —y susceptible de ser robado— como el dinero. Las cédulas u obligaciones (reconocimientos de deuda con compromiso de pago), así como las letras de cambio multiplicaron su presencia. Ambas experimentaron incluso evoluciones, como el aval y el endoso de las letras de cambio, desarrollados a finales de la centuria. Unidos desde su origen al mercado local habían estado los bancos, cuya evolución, desde el individuo aislado sentado ante una mesa, era ya muy notable a finales de la Edad Media, especialmente en Italia, que continuó al frente del desarrollo bancario. Aunque sus actividades diferían según su tipología, los bancos recibían y gestionaban depósitos, giraban cantidades entre diversas cuentas, emitían y pagaban letras de cambio, realizaban las compensaciones monetarias generadas por el mercado a crédito, practicaban el cambio de monedas, hacían préstamos... En el mundo católico y ante la prohibición de la Iglesia, se veían obligados a disfrazar el interés del dinero.

Los principales de ellos, con frecuencia sociedades de varios miembros, actuaban en las grandes ferias y plazas europeas de negocios o de cambio. En muchas ocasiones eran las mismas familias las

que intervenían en actividades como la explotación de las minas, el gran comercio o los asientos con las haciendas reales. Entre ellas, dinastías como los Fugger o Welser de Augsburgo, los Ruiz o los Espinosa de Medina del Campo, o las numerosas familias genovesas (Grimaldi, Spinola, etc.). Los Medici, que ya en el siglo XV habían logrado dominar la señoría de Florencia, tenían su origen en el negocio bancario, igual que la familia rival de los Strozzi. Había también banqueros de menor envergadura, muchas veces dependientes o que pasaron a depender de los más poderosos.

Junto a los bancos privados alcanzaron también importancia algunos de carácter local, que eran esencialmente cajas de depósito volcadas en la atención de las necesidades del municipio que los respaldaba. Existían asimismo montes de piedad, surgidos en el siglo XV en diversas ciudades de Italia, impulsados frecuentemente por instituciones religiosas y que tenían funciones asistenciales, con préstamos gratuitos o a tasas de interés modestas. En las últimas décadas del siglo XVI, y en buena parte por las dificultades que atravesaban los privados, se crearon diversos bancos públicos, respaldados por las respectivas instituciones de gobierno. Entre otros, el Banco de Rialto en Venecia o la Casa de San Giorgio en Génova, pero también los varios bancos públicos de Nápoles. El caso de estos últimos es significativo, pues, como ha señalado Luigi De Rosa, no fueron consecuencia del crecimiento, sino del proceso de decadencia económica del reino y de la necesidad de frenar tanto la salida de moneda como la inflación. Una de sus principales aportaciones fueron los *bancali* o fes de crédito, garantía de los depósitos, que actuaron como un auténtico papel moneda con poder liberatorio para el pago de los impuestos.

## La revolución de los precios

En el siglo XVI toda Europa, y en especial España, experimentó una fuerte subida de precios, particularmente sensible en los productos alimenticios de primera necesidad. Dicho fenómeno ha sido durante mucho tiempo considerado como una revolución de los precios, concepto que muchos autores rechazan como inapropiado. Para el hombre de hoy, acostumbrado a unas tasas de inflación muy superiores, el crecimiento de los precios europeos del siglo XVI, que aproximadamente se cuadruplicaron, podría parecer ridículo; sin embargo, tras un largo periodo de estancamiento, la tendencia alcista tuvo hondas repercusiones económicas y preocupó seriamente

a los contemporáneos. La coincidencia con la avalancha de metales preciosos procedentes de América llevó a una serie de tratadistas a esbozar la teoría cuantitativa del dinero, según la cual todo incremento en la cantidad de moneda origina un alza proporcionada en el nivel de los precios. El primero fue el español Martín de Azpilicueta en 1556 *(Comentario resolutorio de cambios)*, y después Francisco López de Gómara, fray Tomás de Mercado o el francés Jean Bodin (*Réponse aux Paradoxes de Monsieur de Malestroit,* 1568). En el primer tercio del siglo XX, dicha teoría fue formulada por autores como los economistas Irving Fisher o Earl J. Hamilton, quien estableció una estrecha relación entre las importaciones de plata de Sevilla y el movimiento de los precios españoles en el siglo XVI. A partir de Sevilla, el fenómeno se fue extendiendo en ondas concéntricas por toda España, que fue el país europeo en el que se produjeron las alzas más fuertes, pero el oro y la plata americanos precipitaron también la revolución de los precios en toda Europa.

Las tesis de Hamilton han sido objeto de una amplia serie de críticas y matizaciones que, entre otras cuestiones, han planteado que su teoría cuantitativa hubiera debido fijarse más en el *stock* monetario existente en cada momento que en las llegadas de América, y han tendido a rebajar el protagonismo de los metales preciosos, indicando otras varias causas del movimiento inflacionista. Para el caso español, las observaciones más atinadas las realizó en 1959 Jordi Nadal, quien señaló que la fase más rápida de alza de los precios tuvo lugar entre 1501 y 1562, por lo que no coincidió con la época de máximas llegadas de metales preciosos, que fue la segunda mitad del siglo. Basándose en sus estudios sobre Florencia y Lombardía, Carlo Cipolla observó que la llegada masiva de metales preciosos después de 1570 coincide con el inicio de una fase de baja de precios que dura hasta 1590. Aunque el tema sigue resultando polémico, la mayoría de los historiadores considera actualmente que la aportación masiva de oro y de plata (de Europa y de América) y el consiguiente incremento del *stock* monetario hubieron de influir en el mantenimiento de un elevado nivel en los precios. El aflujo de metales preciosos fue, pues, uno de los factores del fuerte aumento de los precios del siglo XVI.

Sin embargo, tal fenómeno se explica asimismo por otra serie de causas de mayor o menor importancia según los diferentes territorios y momentos, tales como los cambios en la relación bimetálica oro-plata, las devaluaciones monetarias decretadas por ciertos gobiernos (tesis defendida ya en la Francia del siglo XVI por Jean Cherruyt, señor de Malestroit), la política fiscal inflacionista, el endeudamiento de los estados, el aumento del consumo, el lujo y los gastos

suntuarios, la rigidez de la oferta agrícola y la coyuntura cerealista, la expansión de la actividad comercial, y el fuerte incremento de la demanda como consecuencia del crecimiento de la población y de la apertura de nuevos mercados. Tal vez convenga recordar que la moneda es esencialmente una mercancía y que, como tal, se encuentra en relación directa con la producción de otras mercancías y con el mecanismo económico general. Como señalara Fernand Braudel, en este terreno «toda explicación debe tener inevitablemente dos aspectos: causa convirtiéndose en efecto, y efecto en causa». ¿Hasta qué punto las devaluaciones monetarias o las ganancias demográficas no fueron al tiempo causa o efecto de la inflación? El propio aumento en la producción de metales preciosos fue seguramente una consecuencia de la expansión del nivel de la actividad económica y de una aceleración de su ritmo iniciados antes del siglo XVI.

Hamilton señaló asimismo que el hecho de que las rentas y los salarios europeos no aumentaran al mismo ritmo que los precios tuvo varios efectos. Por una parte, determinó el perjuicio de los terratenientes y rentistas, así como el empeoramiento del nivel de vida de los trabajadores. Por otra, en cambio, la distancia entre salarios y precios incrementó los beneficios de fabricantes y comerciantes —burgueses— estimulando la formación de capital y el crecimiento industrial, contribuyendo asimismo a producir un cierto cambio en las estructuras sociales. Las afirmaciones de Hamilton sobre el retraso de las rentas con respecto a los precios han sido objeto también de severas críticas. La impresión general es que en el siglo XVI hubo un incremento de las grandes rentas territoriales y que los principales propietarios de la tierra se beneficiaron ampliamente del auge de los precios; el retraso de las rentas afectaría seguramente, tan solo, a quienes vivían de ingresos y rentas fijas de pequeña cuantía. En cuanto a los salarios, evolucionaron por detrás de los precios tanto en España como en la mayor parte de las economías europeas, salvo las de algunas ciudades de Flandes y del centro y norte de Italia.

Mayores controversias han suscitado las teorías de Hamilton —y también del economista John Maynard Keynes— sobre la inflación de beneficios empresariales como principal estímulo del capitalismo europeo del siglo XVI. Una de las críticas principales fue la David Félix (1956), para quien dicho planteamiento olvida que el alza de los productos manufacturados fue bastante modesto, mucho menor que el de los precios agrícolas, y que los ingresos agrarios, al menos en Inglaterra, no se transfirieron al sector industrial. Otra de las grandes objeciones se halla en el hecho de que la activación económica no se inició en el siglo XVI sino en el XV, en una

época de precios bajos. El tema nos lleva de nuevo a plantear el error de Hamilton al dejar de lado toda una serie de elementos no monetarios que influyeron en la revolución de los precios y en el auge del capitalismo europeo del siglo XVI. Como señalara Pierre Vilar, el arranque global de la economía europea se produjo antes de las llegadas masivas del metal americano, en la época de los bajos precios: «El siglo XV —su segunda mitad por lo menos— había conocido profundos cambios demográficos, agrícolas, técnicos, mineros, comerciales, financieros y políticos, sin duda más importantes para el porvenir que las modestas llegadas de oro a Lisboa y a Sevilla hasta 1530-1540 aproximadamente».

## Las dificultades de fin de siglo

Las últimas décadas de la centuria contemplaron un deterioro de la coyuntura económica, que se manifestó en diversos aspectos. Tal vez el más importante de todos fuera el desequilibrio entre población y recursos. A partir de un cierto momento —en algunas zonas antes de mediados de siglo— la producción dejó de crecer mientras la población seguía haciéndolo al menos hasta los años setenta-ochenta. A ello vino a unirse el inicio de un cambio climático cada vez mejor conocido, la llamada «pequeña edad glaciar», que se iniciaría entre los años 1560-1580, caracterizada por un enfriamiento (inviernos más largos y duros, mayor humedad). En muchos territorios se hicieron más frecuentes las malas cosechas, lo que aumentó las dificultades de los sectores más desprotegidos. Por otra parte, el pequeño campesinado estable era menos numeroso y la situación de los asalariados experimentó un deterioro por el menor aumento de los salarios en relación con los precios.

Es evidente que no se puede generalizar, y que las diferencias regionales hubieron de ser muchas, pero también que aproximadamente entre 1580 y 1610 menudearon las dificultades. La Europa del sur intensificó su recurso a los cereales del Báltico, al tiempo que se producían graves contagios epidémicos, el principal de los cuales fue la gran peste atlántica finisecular. En estos años se hicieron más frecuentes y generalizadas las guerras, con su corolario de presión fiscal, reclutamientos, víctimas, destrucciones, desorganización de la vida económica...

Uno de los efectos más elocuentes de la crisis fue la decadencia de Amberes. Algunas de sus causas fueron de tipo económico, como la pérdida de importancia de la minería centroeuropea y del

eje mercantil que la unía a la Alemania del sur y Venecia, o los efectos negativos sobre sus finanzas de las suspensiones de pagos decretadas en la segunda mitad de siglo por España y otros estados europeos. Mayor responsabilidad tuvo, sin embargo, la larga crisis político-religiosa iniciada en 1566 con la revuelta de los Países Bajos. Amberes sufrió especialmente sus efectos cuando en 1576 fue saqueada por los tercios españoles, y sobre todo en 1585 en que los neerlandeses ocuparon ambas orillas del Escalda, impidiendo a sus barcos la salida al mar.

No se trataba de una mera competencia política, pues desde hacía tiempo Ámsterdam aspiraba a sustituirla como capital del comercio internacional. La necesidad de cereales y la comercialización de los que obtenían en el Báltico había llevado a los comerciantes de la ciudad holandesa hasta el Mediterráneo, apoyándose en el puerto toscano de Livorno. Sus miras iban, sin embargo, mucho más allá, y desde 1595 los barcos neerlandeses penetraron en el océano Índico, comenzando a adueñarse del comercio portugués. Hasta el último tercio del siglo XVII Ámsterdam se convertiría en la nueva capital mercantil y financiera de Europa, que era tanto como decir del mundo. Con todo, no conviene exagerar la decadencia de Amberes, que tras la restauración del poder español en los Países Bajos del Sur en la segunda mitad de los años ochenta, continuaría siendo un importante centro comercial y financiero hasta mediados del siglo XVII.

# Capítulo 9

# LAS NUEVAS MONARQUÍAS DEL RENACIMIENTO

Al margen de la discusión —ya analizada— sobre la existencia o no del Estado, es evidente que el periodo de tránsito de la Edad Media a la Moderna contempló el inicio de un proceso cuya característica esencial fue el reforzamiento de las monarquías y poderes soberanos en buena parte de los países europeos. Aunque exista una continuidad con los reyes anteriores, podemos hablar así de unas nuevas monarquías del Renacimiento, en cuanto que amplían considerablemente su poder y su ámbito de actuación. No obstante, será únicamente la primera fase de un proceso que llevaría, en los siglos siguientes, al pleno desarrollo del absolutismo.

Con frecuencia se ha empleado el término de *monarquías nacionales* para referirse a ellas. Con él se quiere identificar su carácter territorial —coincidente a grandes rasgos con las naciones actuales— y su negativa a aceptar la superioridad de los poderes universales que, de acuerdo con la cultura política heredada de la Edad Media, se situaban teóricamente en la cúspide de la cristiandad. Pero el término «nación» es equívoco y tiene también su propia historia, por lo que su utilización tal como nosotros los entendemos conlleva una dosis elevada de anacronismo, al aplicar al siglo XVI categorías actuales. Alusivo al nacimiento, en la época que nos ocupa hacía referencia al origen geográfico, más o menos amplio, de un individuo. Se hablaba así de la nación española, pero también de la castellana, burgalesa o de localidades menores. Su identificación con los territorios políticos de las monarquías, o el conjunto de los habitantes de los mismos, es una realidad posterior, que incluye la conciencia de pertenecer a una comunidad y el reconocimiento de unos intereses colectivos. Tal sentido de nación se iría creando en el curso de la modernidad, hasta desembocar en la nación de ciudadanos de la Revolución francesa y el liberalismo. Un caso parecido es el de «patria»,

alusivo a la tierra de los padres y antepasados, que podía entenderse en un sentido extenso y, sobre todo, reducido, local.

Con el feudalismo medieval, los poderes de los reyes se habían debilitado, convirtiéndose en muchos casos en *primus inter pares,* los primeros de un conjunto de iguales en relación con los principales miembros de la nobleza. Ello se había reflejado en la emergencia de nobles con amplios dominios territoriales, teóricamente feudatarios suyos pero, en realidad, prácticamente independientes y capaces incluso de aliarse con sus enemigos. El caso del ducado de Borgoña es el ejemplo más acabado, tanto por su apoyo a Inglaterra en algunas fases de la Guerra de los Cien Años (1337-1453) como por sus aspiraciones evidentes a constituir un estado desligado de Francia. En el siglo XV, incluso, llegó a constituir el modelo cortesano más refinado, que inspiraría a las monarquías del Renacimiento. Pero la crisis del poder real era un fenómeno generalizado, que afectaba de formas distintas a las monarquías europeas, de acuerdo con la historia peculiar de cada una. Los reyes, deseosos de exaltar su poder sobre el resto de las instancias de sus respectivos reinos, tenían por delante una tarea considerable.

## La crisis de los poderes universales

La emergencia de los poderes monárquicos asentados sobre diversos territorios europeos coincide y viene propiciada por la larga crisis de los considerados poderes universales, el papa y el emperador, cabezas espiritual y temporal —brazo armado— de la cristiandad. El trasfondo de los mismos era una idea de unidad procedente del Imperio romano, cristianizado y vinculado a la Iglesia a partir de Constantino en los inicios del siglo IV. Durante la Edad Media, el modelo imperial se mantuvo como referencia ideal en el extenso ámbito cultural de matriz cristiana, que acabaría siendo mucho más dilatado que el sometido a la autoridad del papa tras la división de la Iglesia en el cisma de oriente (1054). La aspiración de reconstruir el Imperio sobre el modelo romano solo era posible a partir de un poder territorial fuerte y extenso, lo que permitió al rey de los francos, Carlomagno, convertirse en emperador el año 800. Desde un principio, como lo prueba la coronación pontificia, se planteaba la existencia de dos instancias distintas al frente de la cristiandad, aunque el hecho de que no se deslindaran claramente los límites respectivos de sus poderes espirituales y temporales habría de originar numerosos conflictos entre ellos.

Lo que nos interesa, sin embargo, es destacar tres hechos. Por una parte, la ya aludida base romana, que llevará a los emperadores germánicos a utilizar para sí mismos el nombre de césar (*kaiser*). En segundo lugar, la idea de unidad: un solo emperador. Es cierto que hubo algún caso efímero, como el de Alfonso VII de León y de Castilla, coronado en 1135 *Imperator totius Hispaniae* con la presencia de un legado pontificio, o que a partir de 1546 los monarcas rusos adoptaron asimismo el título imperial —por cierto, también césar (*tsar*)—, lo que se explica en buena parte por su condición de ortodoxos, no vinculados a la Iglesia de Roma. Por último, el carácter hegemónico del Imperio, cuya superioridad sobre el resto de los reyes cristianos solo tenía sentido a partir de una supremacía efectiva. En el siglo XV, esta se había desvanecido y el emperador era uno más entre los monarcas cristianos, lo que convertía su título en un mero honor.

Los reyes más poderosos ansiaban distinguirse de los demás, por lo que solicitaron y obtuvieron del papa diversos títulos honoríficos que les diferenciaban del resto de los príncipes cristianos. A los reyes de Francia se les otorgó en el siglo XV el de Cristianísimo, el papa Alejandro VI concedió a los monarcas españoles, Isabel y Fernando, el de Reyes Católicos (1496), Enrique VIII de Inglaterra en 1521, años antes de su separación de la Iglesia de Roma, logró el título de *Defensor Fidei,* precisamente como recompensa por sus escritos contra Lutero, y a los reyes de Portugal se les dio el de Rey Fidelísimo. Era una carrera de honores que, junto a la crisis del Imperio, indicaba un tiempo nuevo con diferentes monarcas dispuestos a competir por la preeminencia. Asimismo, los reyes se arrogaron una serie de prerrogativas reservadas hasta entonces al emperador, como el tratamiento de majestad, la utilización del Derecho romano como base jurídica para sus pretensiones de racionalización y centralización del sistema judicial y administrativo, el uso de vestimentas y atributos imperiales, o la insistencia en el origen divino y la consiguiente sacralización de su poder. Desde tiempo atrás, los legistas franceses afirmaban que el rey de Francia era «emperador en su reino».

El recurso de los monarcas al papa en demanda de títulos honoríficos que los distinguieran entre los príncipes cristianos parece contradecir la decadencia del poder universal del sumo pontífice. Sin embargo, y aunque mantuviera esa potestad superior derivada de su condición de cabeza espiritual de la cristiandad —que pronto perdería frente a los monarcas protestantes—, y que se manifestaba asimismo en hechos como la capacidad para asignar espacios de expansión o dividir el mundo, como hizo con las famosas bulas ale-

jandrinas, su prestigio y su preeminencia sobre los príncipes cristianos habían quedado seriamente dañados por hechos como el largo traslado de la sede pontificia a Avignon (1309-1377) y el cisma posterior (1378-1417). Una crisis de más de un siglo de duración, coincidente con los tiempos más duros de la Baja Edad Media, la cual dejó huellas profundas que no logró superar el Concilio de Constanza (1417). Es cierto que la Iglesia recuperaba su unidad y que, en adelante, solo habría un papa, pero el desgaste no solo afectaba al prestigio, sino también a su poder sobre los soberanos cristianos, cada vez menos dispuestos a reconocerle una superioridad en terrenos que no afectaran estrictamente a cuestiones dogmáticas. Los intereses personales y excesivamente terrenales de los papas en las luchas entre los diversos estados italianos, la mundanización de muchos de los del Renacimiento, o la vida poco ejemplar de algunos, también contribuyeron a su pérdida de prestigio.

Resulta curioso, sin embargo, que el siglo XVI, coincidiendo con el afianzamiento de las monarquías y la terrible crisis de la Reforma, contemplara un nuevo proyecto imperial y una depuración del papado. El primero tuvo lugar con Carlos V, el último de los grandes emperadores de Occidente, quien, sobre la base de sus extensos dominios, de los que el Imperio no formaba sino una parte y no precisamente la más potente, aspiró a reconstruir la *universitas christiana*. Era un proyecto un tanto anacrónico y excéntrico, en el sentido de que el nuevo centro de su poder era Castilla y, cada vez más, América. Sin embargo, buena parte del fracaso de tales pretensiones se debe al surgimiento en las tierras alemanas de su Imperio de la Reforma protestante, que —nueva paradoja— habría de propiciar la renovación del papado y la recuperación de su prestigio moral, aunque su influencia quedara limitada ahora a los estados católicos.

## Objetivos de las nuevas monarquías

El objetivo esencial de los monarcas del Renacimiento era incrementar su poder, o *potestas,* entendido como su capacidad de actuación, tanto dentro de sus propios estados, que conciben en un sentido patrimonial, como frente a los territorios vecinos, en un sistema internacional cuyo elemento esencial es la noción de competencia. Un segundo objetivo básico era el de reforzar su prestigio o *auctoritas* y el de su dinastía.

En muchos casos, el fortalecimiento del poder real exigirá un proceso previo o simultáneo de recuperación y expansión del po-

der territorial, mediante dos vías principales: el matrimonio o la conquista por las armas. En Francia será necesario recurrir a ambos medios para incorporar los estados feudales prácticamente independientes. En España se realizará un proceso de vinculación territorial (matrimonio de los Reyes Católicos) y de conquista, tendente a reconstruir el ámbito espacial de la vieja Hispania romana o visigoda. El rey de Inglaterra reforzará la unión con Gales (1536). El emperador —que es también un soberano territorial— extenderá el poder de los Habsburgo sobre Bohemia y Hungría tras la muerte de su cuñado Luis II en la Batalla de Mohács (1526). Asimismo, todos los príncipes italianos, incluido el papa, lucharán por incrementar sus posesiones.

Para el incremento de su propio prestigio y el de la dinastía, los reyes se apoyarán tanto en elementos míticos, tomados muchos de ellos de la cultura clásica que ahora se recupera, como sobre todo, religiosos. La importancia de estos últimos era tal que la gran mayoría de los contemporáneos consideraba la unidad religiosa como un sólido respaldo al orden social. Todos los reyes basaban su *auctoritas* en la unción divina, lo que exigía que sus súbditos compartieran su misma fe. Como indicara Henri Lapeyre, la vieja divisa francesa, *Une foi, une loi, un roi,* era en esencia la de todas las monarquías de la época.

Tanto las artes como las letras, en un periodo tan brillante como el Renacimiento, se pondrán al servicio del rey y de la dinastía. No es de extrañar, por ello, que en la época en que surgen los primeros retratos pictóricos individuales, los reyes sean los primeros en perpetuar su imagen. Se trata de pinturas basadas en el aspecto real de los monarcas, aunque con el grado de idealización exigido por un género que surge ahora: el retrato de corte, cuya finalidad esencial es la plasmación y difusión de una imagen de majestad (dignidad, elegancia, belleza, serenidad...). El retratado asume toda una serie de rasgos y virtudes, que la tratadística relatará con detalle, y que compendian cuanto se puede pedir y esperar de un príncipe. La habilidad del pintor estará en plasmarlo adecuadamente. Junto al monarca, la dinastía, los antepasados y los descendientes, la familia, símbolo de la continuidad del linaje, que aparece ahora en retratos como el famoso de la familia del emperador Maximiliano, de Bernhard Strigel. Llevados por el afán de autoexaltación, los monarcas crearán galerías de retratos y encargarán frescos y pinturas en los que aparezcan sus acciones gloriosas o las de sus antepasados.

La escultura contribuirá también al prestigio, lo mismo que la arquitectura de los grandes palacios y residencias reales, adornados

aquí y allá por los símbolos de la familia: el escudo real, los emblemas, divisas y símbolos que desarrolla la heráldica, los antepasados ilustres, los personajes legendarios o míticos con los que se quiere entroncar. Los viajes del monarca, las celebraciones, los nacimientos y los lutos, se convertirán en sendas ocasiones para la glorificación de la dinastía, con la contribución de arquitecturas y otras obras artísticas efímeras, que a menudo conocemos solo por las descripciones que nos han llegado de ellas.

Y junto a las artes, las letras. La historia tendrá un papel esencial en la creación de amplias genealogías, reales hasta donde sea posible y, a partir de ahí, ficticias, como la de los Habsburgo, que se hacen descender de Hércules, o Matías Corvino, a quien los genealogistas húngaros harán descender nada menos que de Zeus. La falsificación genealógica —e histórica— sirve al objetivo de prestigiar el linaje, y será por ello ampliamente imitada por nobles y grandes familias. Los reyes se rodearán de cronistas, cuya función es la de exaltar sus acciones, pues, al igual que el retrato en lo pictórico, la biografía magnificará los hechos individuales en el ámbito de las letras. La tratadística política, sobre la base medieval de los espejos de príncipes que ahora se desarrollan, insistirá en las virtudes del monarca.

Todo —también la literatura— contribuye a crear una especie de hombre perfecto o superhombre, representante actual de un linaje que sobrepasa a todos los demás en antigüedad, prestigio, valor o prudencia. Porque, al igual que los diversos príncipes compiten en la política, cada uno de ellos pretende pertenecer a la mejor de las dinastías. Los dos elementos fundamentales serán la antigüedad (y su entronque con ella: la tradición) y el carácter sagrado del poder. Los reyes españoles reivindicarán tanto su pasado godo como la unción divina. Los ingleses tratarán de entroncar con el legendario rey Arturo. Por su parte, los franceses no solo insistirán en sus lazos con los merovingios y los jefes anteriores, sino que reforzarán la vieja idea medieval sobre sus poderes taumatúrgicos. Y, después de la caída de Constantinopla, los grandes príncipes de Moscovia —futuros zares— se proclaman defensores de la religión ortodoxa y difunden la idea de Moscú como la tercera Roma.

Un último elemento será la apariencia. El brillo y la majestad que rodean al monarca, con la doble misión de resaltar su autoridad e impresionar a los visitantes. El lugar propicio para ello será la corte, espacio vital en torno al rey, que se desarrolla a partir de los precedentes medievales de las casas y séquitos reales, muy reducidos en relación con las que ahora surgen. Las cortes son espacios creados para la exhibición del poder real, y el ceremonial cortesano combina ele-

mentos propios del ideal caballeresco de la Edad Media —que llega a su máxima expresión en la corte borgoñona de Felipe el Bueno o Carlos el Temerario— con otros procedentes de la admiración por el mundo antiguo propia del Renacimiento y cuya primera plasmación se produjo en las cortes italianas. La representación de los reyes como dioses paganos o emperadores de la antigüedad será, por ejemplo, un tema recurrente. A todo ello hay que unir el poderoso e imprescindible influjo de la religión. En cierta forma, la corte se convertirá así en una especie de nueva Iglesia, cuyo objetivo esencial es el culto al rey, su familia y la dinastía, para lo que se desarrollará una liturgia variada y sofisticada. Estamos en el inicio de un camino que llegará a su máxima expresión en el Barroco, coincidiendo con el auge del absolutismo. En cualquier caso, ¡qué lejos ya de los monarcas guerreros y rústicos de la Edad Media!

## Los instrumentos del poder real

Para el logro de sus objetivos, los reyes se sirvieron de cuatro instrumentos o medios: el poder militar, el incremento de sus recursos financieros, el desarrollo de la administración real y la identificación del monarca con la justicia. La mención ordenada de cada uno de ellos no implica una jerarquización. Los cuatro son igualmente importantes y necesarios, por lo que los avances o retrocesos en uno u otro repercutían inevitablemente en los demás.

El poder militar radica en el ejército, o mejor dicho, el ejército y la marina, aunque el desarrollo de esta vaya por detrás, hasta el punto de que no hay grandes batallas navales hasta avanzado el siglo XVI, cuando se produce el choque frontal con los turcos o cuando entran en la pugna internacional estados marítimos como las Provincias Unidas e Inglaterra. El punto de partida —y la gran victoria de los reyes— es la imposición a los nobles de su competencia militar exclusiva. La guerra se convierte en un monopolio del monarca y ningún noble podrá tener ejércitos propios, ni armar o mantener tropas, a no ser al servicio del rey. Pero no será fácil cambiar a una nobleza belicosa y acostumbrada a crear sus propios ejércitos. El éxito más temprano lo tienen los Reyes Católicos, que acabaron con la resistencia de la potente nobleza castellana, gracias a una serie de expediciones de castigo y al elemento aglutinador que supusieron la Guerra de Granada o la conquista de Nápoles, aunque los problemas resurgieron temporalmente en la crisis que siguió a la muerte de Isabel en 1504. En otros casos, como el de Francia, el proceso fue

lento y con numerosos retrocesos, como lo prueban las guerras de religión de la segunda mitad de siglo XVI. Con todo, era un requisito previo e ineludible para la emergencia de las nuevas monarquías.

La coincidencia con las grandes transformaciones militares que se están produciendo a finales de la Edad Media y en la primera Edad Moderna convierte a los reyes en pieza fundamental en el desarrollo de lo que algunos autores han considerado una *revolución militar*. El principal elemento motor de tales cambios es la guerra o competición entre príncipes, aunque no pueda desecharse el refuerzo interior que pudiera proporcionarles el tener un ejército potente. La competición bélica fue estimulada por una serie de avances técnicos, como el uso cada vez más eficaz de la pólvora, el desarrollo de la artillería y las armas de fuego individuales, o los cambios en las fortificaciones ante la necesidad de defenderse de cañonazos o disparos y acometer a los atacantes.

La capacidad para herir desde lejos —no solo con armas de fuego y antes con arcos, también con largas picas— cambió las formas de hacer la guerra y privilegió a la infantería sobre la antaño potente caballería pesada, lo que habría de tener importantes y muy variados efectos. Uno de los principales fue el notable incremento numérico de los ejércitos, compuestos mayoritariamente por infantes plebeyos, a lo que contribuiría también la duración cada vez mayor de las guerras como consecuencia de los avances en la fortificación y la consiguiente prolongación de los sitios. No solo había que reclutar a los soldados, era necesario también armarles, pagarles, alojarles, mantenerles e imponerles una disciplina, para todo lo cual se requería una notable capacidad organizativa y financiera que solo estaba al alcance de poderes importantes. Se produjo así un efecto recíproco. Las nuevas monarquías desempeñaron un papel esencial en las transformaciones militares, al tiempo que el ejército les ofrecía la principal oportunidad para consolidarse.

Unos ejércitos tan crecidos no podían limitarse a servir durante la campaña, por lo que se convirtieron en permanentes. Fue necesario así organizar una administración militar cada vez más compleja, incrementar considerablemente las finanzas reales para subvenir al coste creciente de las tropas, o disciplinar a los soldados por medio de normas, códigos y mandos militares e instancias judiciales capaces de imponerlos. Ningún otro elemento contribuyó más que el ejército al éxito de los nuevos poderes monárquicos, por lo que no es de extrañar que el primero de los ejércitos modernos, el más precoz, potente y organizado fuera el del rey de España, un modelo militar que se constituye entre finales del siglo XV y la primera mitad

del XVI (los reinados de los Reyes Católicos y Carlos V), y que mantuvo su eficacia hasta avanzado el siglo XVII.

El segundo de los instrumentos es el incremento de sus ingresos, lo que no resultaba fácil. Los reyes necesitaban cada vez más recursos para hacer frente a sus nuevas competencias, entre las que las militares ocupaban un destacado papel. En principio, la Hacienda real estaba compuesta por las rentas procedentes del patrimonio de la Corona y por una serie de tributos y derechos que el monarca percibía por su propia condición, que recibían el nombre genérico de *regalías* (monopolios sobre la explotación de minas y salinas, derechos aduaneros, impuestos sobre el comercio, etc.). Si quería aumentar sus fuentes de ingreso tenía que recurrir a las asambleas que representaban a los estamentos del reino (Parlamento, Cortes, Estados Generales, Dieta...) y negociar con ellas donativos o concesiones —en Castilla *servicios*— por un periodo de tiempo y generalmente a cambio de contrapartidas. Otra posibilidad era obtener del papa la participación en tributos percibidos por la Iglesia (como los diezmos), la cesión de las rentas de las sedes episcopales vacantes (expolios), u otro tipo de ingresos por vía eclesiástica (subsidios pagados por el clero, bula de cruzada, etc.). Los Reyes Católicos y sus sucesores se mostraron especialmente hábiles en este terreno. En los países que adoptaron la Reforma (Dinamarca, Suecia, Inglaterra...) los bienes confiscados a la Iglesia supusieron un importantísimo refuerzo para la Hacienda real.

En la mayor parte de los casos, el incremento de la presión tributaria se hizo por medio de impuestos indirectos, que gravaban la producción, el comercio y el consumo, en alza durante aquel periodo expansivo de la economía. Pero no se trataba solo de incrementar las fuentes de ingresos. Era necesario también aumentar la eficacia en la recaudación de los mismos, tarea esta compleja ante otro de los grandes problemas con que se enfrentaban las nuevas monarquías: la carencia de un personal suficiente a su servicio, los llamados ministros y oficiales —los actuales funcionarios—, que se requerían en número creciente para hacerse cargo de unas competencias cada vez mayores. La solución será buscar la colaboración de hombres de negocios que, en virtud de los de *asientos* o contratos establecidos con la Corona, se ocuparán de la recaudación de determinadas rentas, a cambio naturalmente de importantes compensaciones, cuando no del beneficio extra que fuesen capaces de obtener por encima de las cantidades fijadas en sus contratos. Surge así un doble sistema de recaudación, por administración (a cargo de ministros y oficiales regios) y por asiento. La colaboración de los hom-

bres de negocios no acabará, sin embargo, con la gestión de rentas. Las precisiones dinerarias de los monarcas difícilmente se saciaban con los ingresos de la Hacienda real, por lo que tendrán que recurrir a ellos en busca de préstamos (nuevamente *asientos*).

En este aspecto destacaron también los soberanos españoles de la Casa de Austria, cuya creciente dependencia de los grandes banqueros internacionales llegó a suponer un peso tan grande sobre sus finanzas que obligó a recurrir a diversas bancarrotas o suspensiones de pagos en el reinado de Felipe II. Dichas operaciones eran renegociaciones de la deuda para recortar sus costes financieros. Se trataba de convertir la deuda flotante o a corto plazo (el dinero recibido de los asentistas) en deuda consolidada, mediante la emisión de los títulos conocidos como juros —con tipos de interés bastante menores— que los hombres de negocios transferían posteriormente entre innumerables particulares, conventos e instituciones locales. Los asentistas quedaban satisfechos al conseguir cambiar los juros (papel) por dinero, al tiempo que drenaban el ahorro privado para la financiación de la Monarquía. Con dicho proceso de conversión de la deuda se liberaba una parte importante de los ingresos inmediatos, pero la repetición de tales operaciones hizo que la deuda consolidada se convirtiera en un lastre cada vez más pesado sobre la Hacienda real, que llegaría a ser excesivo. Otros recursos de los monarcas para incrementar sus ingresos fueron la venta de cargos, títulos, rentas, oficios o territorios, así como las manipulaciones monetarias.

El tercer instrumento, al que acabamos de hacer referencia indirectamente, es la creación de una amplia burocracia y el consiguiente desarrollo de la administración dependiente del rey. El incremento de las competencias y los ámbitos de actuación del monarca requiere un paralelo aumento de sus dependientes, por lo que todos los reinos en los que se avanza hacia el reforzamiento del poder real verán un crecimiento notable de la administración. Hacen falta agentes de muy diverso tipo, tanto en la corte como el territorio, que ayuden al rey en el gobierno y hagan efectivas sus disposiciones, administren y lleven hasta el último rincón la legislación y la justicia del rey, recauden y gestionen los ingresos y pagos de la Corona, recluten, organicen y mantengan las tropas, etc. De entre todos ellos, destacan los juristas, licenciados en Derecho, que son propiamente los técnicos o expertos al servicio de la administración real, y que proporcionarán el soporte jurídico necesario. La necesidad de juristas propiciará el auge de las universidades y dará lugar a la creación de un grupo social nuevo y emergente —los letrados

españoles, *togati* italianos o *robins* franceses—, que encontrarán en la administración una vía de poder y ennoblecimiento. Ellos ocuparán buena parte de los consejos y altos organismos del gobierno de corte, junto al rey, desplazando en muchos casos a la vieja nobleza y miembros del alto clero que habían monopolizado en la Edad Media el consejo y la colaboración con el monarca en el gobierno. En muchos casos se establecerá el principio de que todo ejercicio jurisdiccional requiere de la presencia de un técnico —es decir, un jurista— por lo que las autoridades dotadas de jurisdicción que no lo fueran tenían que ser asistidas en dicha función. Es lo que ocurre, por ejemplo, en Castilla, con los tenientes de corregidor, juristas que auxiliaban en tales competencias a los corregidores no togados, llamados de capa y espada. En otro orden de cosas, el aumento de la burocracia sirvió eficazmente a las monarquías con la creación de una amplia clientela social, de la que formaban parte miembros de la alta nobleza (generalmente segundones), gentes procedentes de la nobleza inferior, clérigos, burgueses y habitantes de las ciudades o hijos de campesinos acomodados.

Entre las nuevas figuras tienen especial interés los representantes de los distintos reyes en las cortes de otros monarcas. Nace ahora la diplomacia permanente sobre las bases anteriores de los nobles o personajes que se enviaban a otras cortes ocasionalmente y de forma temporal. La relación entre príncipes se convierte en un elemento fundamental en un periodo en el que menudean las alianzas y los enfrentamientos. Los pioneros fueron los italianos, obligados en buena parte por el complejo equilibrio de estados sancionado por la Paz de Lodi (1454). De entre ellos destacaron los venecianos, a los que seguirían pronto los reyes de Francia o España. También los papas desarrollaron la figura de los nuncios, encargados de velar por los intereses de la Iglesia en los distintos reinos. En un principio las embajadas permanentes de un monarca eran pocas, limitadas a las cortes con las que mantenía una relación más intensa. Por otra parte, el desarrollo de la diplomacia permanente no acabó con las embajadas extraordinarias de carácter temporal, para ocasiones o acontecimientos de especial importancia, tanto política como representativa o ritual (negociación de casamientos, nacimientos principescos, lutos, etc.). Dentro de la tratadística política surgirán diversas obras sobre el correcto desempeño del cargo de embajador, como la del veneciano Ermolao Barbaro, *De officio legati* (1490). Por debajo de la diplomacia oficial, sometida formalmente a reglas y ceremonias, comenzarán también a desarrollarse las actividades de informadores, confidentes y espías, cada vez más necesarias.

Paralelamente al aumento de la burocracia, se incrementarán los organismos de la administración real. El Consejo Real, que desde tiempos medievales asistía a los diversos monarcas, tiende a desdoblarse en un proceso de diferenciación de funciones, con la creación de otros consejos especializados en distintas materias. El caso más peculiar es el de España, la Monarquía más amplia y compleja de Europa por los muchos reinos y territorios que la componían, que desarrollará un sistema formado por numerosos consejos, llamado por ello polisinodial, con competencias y ámbitos de actuación diversos. La característica común de todos ellos, y que comparten los de otros países, es que se trata de órganos asesores del monarca, como su propio nombre indica, por lo que la decisión corresponde —al menos formalmente— al rey. Como es obvio, eran organismos del gobierno de corte, que residían necesariamente junto al monarca, por lo que carecían de dicha condición, aunque tuvieran el mismo nombre, organismos como el Consejo de Navarra, residente en Pamplona, o los consejos y altos tribunales que se desarrollaron en algunas capitales virreinales de la Monarquía de España.

Junto al crecimiento de la corte, las nuevas monarquías necesitaban oficiales y agentes que llevaran el poder real al territorio, objetivo complejo que topaba no solo con la dificultad y lentitud de las comunicaciones, sino también con la existencia de poderes locales (señoriales, eclesiásticos, urbanos...) poco dispuestos a someterse efectivamente a una instancia superior. Los monarcas recurrieron a autoridades temporales, como jueces y visitadores, pero los más eficaces fueron los delegados permanentes que se repartían el territorio en grandes circunscripciones.

La base de todo, el cuarto instrumento o medio para incrementar el poder real, es la *iurisdictio* o capacidad del rey para dictar el Derecho, basada en la idea de origen medieval de la plenitud jurisdiccional del monarca. El rey se convertirá en la fuente y la personificación del Derecho, cuya imposición constituye una de sus principales funciones. Como decía Felipe II en las instrucciones a sus virreyes de Nápoles: «Los reyes y príncipes son principalmente instituydos para que goviernen y administren iustizia a sus subditos, y los defiendan de sus enemigos...», reuniendo en tales objetivos tres de los instrumentos a los que hemos hecho referencia. La administración de la justicia por parte del monarca consiste en la aplicación de la legislación positiva (la que él crea y sanciona), basada en los dos órdenes legales superiores e innatos: la ley natural y la ley divina. Tal basamento confiere un carácter sagrado al autor de la legislación positiva, que es alguien querido y designado

por Dios para el oficio de rey, como reconocerán la mayoría de los tratadistas.

Para convertirse de manera eficaz en la base y la cúspide de la justicia, los reyes hubieron de avanzar en dos sentidos. De una parte, trataron de superponerse a las numerosas jurisdicciones particulares y exentas que habían venido desarrollándose, estructurando una administración de justicia con varias instancias y capaz de llegar a todo el territorio del reino. De otra, intentaron clarificar la legislación, mediante ambiciosas operaciones codificadoras que pusieran orden en la maraña de disposiciones, leyes, usos y costumbres que habían ido acumulándose a través del tiempo. En Francia, desde mediados del siglo XV se crearon una serie de parlamentos provinciales, que eran cámaras de apelación inspiradas en el Parlamento de París, el cual constituía, no obstante, una instancia judicial superior. En Castilla se instituyeron dos chancillerías (Valladolid y Granada), a las que en el siglo XVI se sumaron varias audiencias. Tanto unas como otras eran tribunales reales de apelación, que se repartían el territorio de la Corona y se situaban, como los parlamentos franceses, por encima de las primeras instancias judiciales. De todas ellas se podía apelar al rey. En Francia, los monarcas se valían del Conseil du Roi, en Inglaterra de la Star Chamber y en España de diversos consejos, especialmente los llamados territoriales, como el Consejo de Castilla, que ayudaban al monarca en el gobierno de un determinado reino, corona o conjunto de territorios. En cuanto a la codificación, los parlamentos franceses realizaron una importante labor de recopilación y ordenación de la legislación tradicional, subordinándola en todo caso a la supremacía regia. En Castilla, los Reyes Católicos impulsaron el Ordenamiento de Montalvo (1484) y Felipe II sancionó en 1567 la Nueva Recopilación.

## El rey y los otros poderes del reino

El reforzamiento del poder real se hizo a costa de otros poderes existentes en su reino: la nobleza, las ciudades, las asambleas representativas y la Iglesia. Todos ellos se resistieron, como es lógico, a la supremacía del monarca. El proceso por el que se vieron obligados a ceder fue lento y complejo, con importantes diferencias entre unos reinos y otros, y no siempre se saldó con éxito, dando lugar a territorios en los que la fórmula de las nuevas monarquías no logró imponerse.

La nobleza, especialmente la más poderosa, fue el grupo más directamente perjudicado por la desaparición del feudalismo político.

De campar por sus respetos en unos territorios a los que no llegaba instancia superior alguna, a reconocer la preeminencia del monarca, había un camino que muchos se resistieron a transitar y que, cuando lo hicieron, fue a la fuerza y a cambio frecuentemente de contraprestaciones. El caso de España, y especialmente la corona de Castilla, es el más significativo. La Guerra de Sucesión (1474-1479) al trono a la muerte de Enrique IV fue el primer paso para el reforzamiento de la autoridad real, que continuó posteriormente con la hábil política de los Reyes Católicos, apoyados en los linajes más fieles. La expansión política y las oportunidades que ofrecía a la alta nobleza la colaboración con los reyes (cargos, rentas, honores...), intensificadas con la llegada al trono de la Casa de Habsburgo, hicieron el resto, y la nobleza se convirtió tempranamente en la más sumisa de Europa, aunque fuera también a cambio de concesiones, como una amplia capacidad de actuación en sus señoríos (judicial, fiscal, gubernativa...), que reconocían no obstante la superioridad de la justicia real.

El caso de Inglaterra es parecido, pues la larga guerra civil de las Dos Rosas (1455-1485) provocó cambios importantes en la nobleza, progresivamente sometida después por los dos primeros monarcas Tudor. Las divisiones creadas por la Reforma salieron a la luz en los reinados de Eduardo VI y María, pero Isabel I consolidaría eficazmente la supremacía real. Más complejo resultó dicho proceso en Francia, donde los avances del siglo XV y la primera mitad del XVI no sirvieron de mucho ante la crisis de las guerras de religión, que abarcaron toda la segunda mitad de la centuria. El caso extremo es el de Polonia, en que la nobleza impidió la consolidación de una monarquía fuerte al estilo de las occidentales. Sin llegar a tanto, las divisiones de la nobleza de Escocia, unidas a la crisis provocada por la difusión de la Reforma, supusieron también un fuerte obstáculo para el reforzamiento del poder real.

Otro poder afectado fueron las ciudades. El mundo urbano se había desarrollado en contraposición al poder nobiliario y, aunque los nobles consiguieron dominar numerosos municipios, la ciudad ofrecía espacios de poder a sectores distintos de la nobleza tradicional. La ciudad se configura, así, como un ámbito diferenciado, controlado por grupos sociales diversos, en los que hay nobles de distinta importancia, pero también letrados, hombres de negocios, comerciantes, rentistas, etc. A los habitantes de una ciudad les unían los privilegios y fueros propios de la misma, pero también la conciencia y el orgullo de pertenencia, ligados con los santos patronos o la historia urbana, frecuentemente vinculada a la leyenda y al mito. Nuestra cultura actual, fuertemente influida por los nacionalismos,

identifica la idea de patria con la nación, cuando en la realidad de la primera Edad Moderna se ajustaba esencialmente al ámbito local, siendo habitualmente la ciudadanía —junto a la pertenencia a un grupo o corporación— el principal elemento de identidad política. La gente se sentía orgullosa de su ciudad, sus armas, su historia, sus iglesias y elementos identificadores. Las autoridades municipales esgrimían y protegían como un tesoro los privilegios de su ciudad, conseguidos a lo largo del tiempo y que les identificaban y diferenciaban de los demás.

Las principales ciudades, por otra parte, ejercían su autoridad y percibían derechos de un extenso espacio rural circundante. Por eso no resultaba sencilla la sumisión al poder real, y en muchos casos —al igual que ocurriera con la nobleza— se hizo a cambio de contraprestaciones. La política no se basa exclusivamente en el poder, también en la constitución de numerosos pactos, explícitos y, sobre todo, tácitos. Allí donde el poder real acabó imponiéndose, resultaron fundamentales los representantes del mismo en las principales ciudades o distritos, bien fueran los jueces de paz ingleses, los corregidores castellanos o los diversos cuerpos de oficiales franceses que culminarían, ya en el siglo XVII, con la figura del intendente. Se trataba esencialmente de controlar la administración de justicia y las finanzas.

Es bien conocido el caso de las ciudades-estado italianas, en las que una localidad dominaba un determinado espacio territorial sin someterse de hecho a ninguna autoridad superior. Como señala Mario Rosa, eran el fruto de la expansión territorial y la afirmación política de unas ciudades sobre otras. Aunque su periodo de esplendor ya hubiera pasado, muchas de ellas se mantuvieron como estados soberanos, si bien, salvo en el caso de las repúblicas aristocráticas como Venecia, Génova o Lucca, se vieron sometidas en los últimos siglos de la Edad Media a procesos de control principesco del poder, por parte de personajes que acabaron constituyendo dinastías más o menos duraderas, si bien varias de ellas desaparecieron a comienzos de los tiempos modernos. Es el caso, entre otros, de los Medici en Florencia, los Visconti-Sforza en Milán, los Gonzaga en Mantua, los Montefeltro en Urbino o los Malatesta en Rímini. En el reino de Sicilia, perteneciente al rey de España, destacaban los numerosos y antiguos privilegios de Mesina, que le permitieron un elevado grado de autogobierno, aunque no sin problemas tanto con los gobernantes como con Palermo, que competía con ella por albergar la corte virreinal.

En Alemania existía también una notable tradición de gobiernos urbanos, con muchas ciudades que apenas reconocían una instancia

superior, lo que contribuyó a impedir el reforzamiento del poder imperial. En otros lugares, como en Castilla, especialmente en el valle del Duero, la resistencia de los poderes urbanos dio lugar al levantamiento de las Comunidades (1520-1521), en los inicios del reinado de Carlos V, que el recién elegido emperador pudo sofocar gracias sobre todo al auxilio de la alta nobleza.

El tercero de los poderes afectados fue el de las asambleas representativas. Durante la Baja Edad Media habían surgido en los diferentes reinos europeos curias y reuniones de los distintos estamentos, basadas en la idea de la obligación de colaborar con el rey en las tareas de gobierno y progresivamente institucionalizadas. Eran las Cortes en Castilla, la corona de Aragón o Portugal; los Estados Generales en Francia; el Parlamento en Inglaterra, Nápoles y Sicilia, o la Dieta en el Imperio, Polonia o Suecia. Buena parte de su prestigio radicaba en la función que, en mayor o menor medida, habían ido asumiendo de garantes de la tradición, manifiesta en las conocidas como constituciones o libertades. Tales asambleas no eran permanentes, sino que se reunían de forma periódica, dependiendo de la convocatoria real. Tampoco eran propiamente representativas, o no lo eran al menos según nuestra idea actual de dicho término, pues sus miembros no eran elegidos por aquellos a los que en principio representaban. Las llamamos representativas por su origen y estructura estamental, en general con tres brazos integrados por miembros de cada uno de los estamentos, aunque algunas de tales asambleas, como las Cortes del reino de Aragón o el *Riksdag* de Suecia, constaban de cuatro, mientras que otras, como las dietas de Polonia y Hungría, tenían únicamente con dos, ocupadas respectivamente por la alta nobleza y la nobleza menor.

Las singularidades eran frecuentes, aunque producidas en algunos casos por la evolución histórica. El Parlamento de Nápoles quedó limitado únicamente a dos brazos (nobleza feudal y ciudades del patrimonio regio), pues el clero no volvió a ser convocado desde 1507; asimismo, a lo largo del siglo XVI las ciudades concentraran su representación en la poderosa capital napolitana. Otro caso peculiar fue el de Castilla, donde desde 1538 los reyes dejaron de convocar a la nobleza y el clero, por lo que las Cortes se convirtieron en una asamblea privativa de las principales ciudades. Quienes asistían por los distintos brazos en los distintos reinos y territorios lo hacían en virtud de derechos diversos. Los de la nobleza y el clero pertenecían habitualmente a las principales familias o los más altos cargos eclesiásticos del reino. En ambos casos se trataba por tanto de una representación restringida, pero también lo era la del tercer estado,

estado llano o común, fruto en la mayor parte de los casos de un privilegio concedido por los reyes a una determinada comunidad. Un privilegio restringido y limitado, como ocurría en Castilla, donde solo dieciocho ciudades tenían el derecho de enviar dos procuradores cada vez que el rey convocaba las Cortes.

La convocatoria real era otra de las características de estas asambleas, lo que ofrecía a los monarcas la oportunidad de gobernar sin ellas. Claro que la posibilidad efectiva de hacerlo dependía de las *constituciones* y normas básicas de cada territorio, pues allí donde consiguieron conservar competencias legislativas, fiscales o militares, los reyes tuvieron que convocarlas y, en la medida de lo posible, pactar con ellas. Una de las principales atribuciones de los parlamentos —nombre genérico que aplicamos a todas las asambleas— era la aprobación de ciertos impuestos, por lo que la mayor parte de los monarcas se veían forzados a convocarlas en un periodo en el que necesitaban imperiosamente aumentar sus ingresos. Esta era la fuerza de los parlamentos, que aprovechaban la convocatoria para elevar al rey quejas o peticiones, aunque su efectividad dependía en buena parte del procedimiento. Si lograban que el rey respondiera a sus propuestas antes de concederle el servicio, tenían muchas más posibilidades que si era al contrario. Los reyes, deseosos de eliminar los obstáculos que se oponían a su poder, tendieron no solo a convocarlos lo menos posible, sino también a imponer el procedimiento que más les favorecía. La historia de los parlamentos ofrece así una variada casuística. En Francia, los Estados Generales se reunieron solo en ocasiones excepcionales, aunque sí lo hacían los provinciales, existentes en diversos territorios (los llamados *pays d'états*), al tiempo que otras instituciones, como los parlamentos (cámaras de justicia), asumían competencias en asuntos políticos y fiscales. En Alemania, los emperadores raramente lograron controlar la Dieta, aunque, una vez más, el caso extremo fue el de Polonia, donde la Dieta, cuyos miembros tenían derecho individual de veto, hizo imposible cualquier acción coordinada de gobierno.

El incremento del poder real afectaba también a la Iglesia, omnipresente hasta la Reforma en todo el ámbito de la cristiandad, de una forma mucho más constante e intensa de cuanto podemos imaginar. El poder de la Iglesia, enorme, se manifestaba a varios niveles y nos da idea, mejor que ninguno de los otros que hemos citado, de hasta qué punto el objetivo de las nuevas monarquías no era tanto la imposición como el pacto, pues no hubieran podido afianzarse de otra forma. En el caso de la Iglesia, además, la legitimación del rey se basaba ampliamente en la religión, por lo que no podía prescindir de

su respaldo. Dado su carácter universal, el poder de la Iglesia trascendía al propio reino, lo que complicaba aún más las cosas. Su colaboración era imprescindible tanto a escala local —sermones, confesonario, creación y control de la opinión— como en las diócesis, la Iglesia del reino o país, y el papado de Roma. Este último no era un simple poder espiritual —lo que ya hubiera sido importante—, sino que tenía una considerable capacidad de actuación en el ámbito de las Iglesias de cada reino o territorio y percibía rentas procedentes de los distintos países. Es evidente que el reforzamiento del poder real requería limitar y controlar los poderes eclesiásticos, un objetivo delicado, en la línea del regalismo, así llamado por su defensa de las regalías o derechos inherentes a la soberanía del monarca sobre los de la Santa Sede, que contaba con una tradición medieval. El regalismo tenía una especial importancia en Francia, donde se le conocía como galicanismo, si bien este era más complejo, pues defendía los derechos de la Iglesia de las Galias frente a los poderes crecientes del papa, por lo que se conectó en algunos momentos con el conciliarismo, que reivindicaba la autoridad de los concilios por encima de la del pontífice.

Desde comienzos del siglo XV y por medio de concesiones o acuerdos (concordatos), diversos príncipes europeos consiguieron un elevado poder sobre sus Iglesias, plasmado en derechos como la sumisión fiscal, el control sobre los nombramientos de cargos eclesiásticos (patronato), la capacidad para impedir en sus reinos la publicación de las bulas y otros documentos pontificios (*exequatur* o pase regio) o los recursos de fuerza, que eran apelaciones de los eclesiásticos a los tribunales reales. Los Reyes Católicos y sus sucesores consiguieron, asimismo, la concesión de impuestos recaudados por la Iglesia (tercias, excusado y cruzada), tributos pagados por los eclesiásticos (subsidio), o cargos vinculados a la Iglesia y dotados de amplias rentas (maestrazgos de las cuatro órdenes militares españolas). Tal vez, sin embargo, la concesión principal fuera la creación del Tribunal de la Inquisición, encargado de velar por la pureza de la fe, en la línea de las diversas inquisiciones eclesiásticas, pero con la particularidad de que dependía de forma muy directa del poder real, lo que, al menos en sus primeros tiempos, lo convirtió un poderoso instrumento para la reafirmación de este. Gracias a diversas bulas, sobre todo la *Universalis Ecclesiae* de Julio II (1508), el rey de España logró incluso una amplísima concesión, el Real Patronato sobre la Iglesia en el Nuevo Mundo, que le confería de hecho buena parte de los poderes papales: la autoridad para establecer y organizar en él la Iglesia. El rey de Portugal, en virtud de la bula *Praecelsae*

*devotionis* (1514) obtendría el *Padroado,* que implicaba concesiones similares en sus territorios de ultramar. Para los reyes, el control de la propia Iglesia no era únicamente una forma de limitar el poder pontificio e incrementar sus rentas, sino también un medio poderoso de asegurarse la lealtad de los grupos sociales que aspiraban a los nombramientos eclesiásticos, desde la alta nobleza a los sectores intermedios que enviaban a sus hijos a las universidades.

Pese a las concesiones, las tensiones regalistas y los roces con el poder del papa fueron muy frecuentes, también en el caso de los reyes de España. Uno de los muchos conflictos fue el que, a finales de los años sesenta, enfrentó en Milán el celo contrarreformista del arzobispo Carlo Borromeo y sus deseos de rígido control, con el duque de Alburquerque, gobernador del estado. Por razones en buena parte históricas, el poder del papa no era el mismo en todos los territorios. En Sicilia, por ejemplo, el rey era el legado papal en virtud de una serie de concesiones, la primera de las cuales se remontaba a finales del siglo XI con el papa Urbano II y el conde normando Roger. Como consecuencia de ello, el monarca español ejercía una amplísima jurisdicción eclesiástica a través del Tribunal de la Regia Monarchia. En cambio, en Nápoles, el poder del papa era superior, al tratarse originariamente de un feudo pontificio, cuya investidura había de ser renovada cada vez que se producía la sucesión en el trono. En reconocimiento de la misma, el rey de España, a través de su embajador en Roma, rendía pleitesía al papa y le entregaba un tributo sobre la grupa de un caballo blanco, en una ceremonia, la *chinea,* que se celebraba anualmente el día de San Pedro. Tal vez por ello, el reino de Nápoles, que había rechazado con éxito los intentos de introducir la Inquisición española (1510 y 1547), no consiguió evitar la presencia y actuación —en ocasiones decidida— de la Inquisición romana, lo que estimularía como reacción el desarrollo de una destacada cultura regalista o jurisdiccionalista. En el caso de Inglaterra, su separación de la Iglesia de Roma hay que interpretarla más como un producto extremo del regalismo, que llevó a la ruptura, que como una consecuencia de la Reforma. De hecho, la confesión anglicana, que acabaría imponiéndose, era una especie de catolicismo, aunque sin reconocer autoridad alguna por encima de la del rey.

El sometimiento de la iglesia del propio territorio, con sus enormes poderes y propiedades, y el control de las creencias y prácticas religiosas de los súbditos afectaban muy directamente a la soberanía del príncipe, lo que explica las permanentes tensiones regalistas entre los soberanos católicos y el papado de Roma, que recorren la Europa Moderna; unas tensiones cuya intensidad solía estar en relación

directa con el grado de absolutismo alcanzado por el príncipe. Solo lo resolvieron los protestantes, al romper cualquier relación de dependencia de sus súbditos con un poder exterior.

## Éxitos y fracasos

Con diversos ritmos e intensidades, cuando no retrocesos, las nuevas monarquías del Renacimiento se impusieron en España, Inglaterra, Francia y Rusia, pese a situarse esta en un ámbito territorial completamente distinto. También en reinos menos importantes como Portugal, Dinamarca o Suecia, e incluso en varios de los pequeños estados italianos de dimensión regional, sobre todo la Roma pontificia, una monarquía electiva de carácter teocrático, y Florencia, un territorio de pasado republicano en el que logró imponerse la familia Medici, cuyo prestigio inicial, a finales del siglo XV, se basó en buena medida en un mecenazgo artístico que, todavía hoy, une dicha familia al esplendor de la ciudad. Tras nuevas experiencias republicanas, los Medici, con el apoyo de España, volvieron a la ciudad a mediados del siglo XVI. Pocos años después, se convertirían en grandes duques de Toscana. En otros casos, como los del Imperio o Polonia, el intento de crear un poder real fuerte —que sí progresa en los territorios patrimoniales de los Habsburgo— se saldó con un fracaso.

Tradicionalmente la historiografía ha tendido a distinguir la evolución política de tres monarquías europeas en el siglo XVI (España, Francia e Inglaterra) de la del resto de los territorios. Tal diferenciación se ha justificado en el mayor avance del poder real y el protagonismo internacional de aquellas, frente al fracaso en la consolidación de un poder superior (Imperio, Polonia), la división política endémica pese a la existencia de una identidad cultural (Italia) o el carácter periférico (Portugal, el mundo báltico o Rusia). En realidad, el mayor éxito en el reforzamiento del poder real es el de España, esencialmente en Castilla, hecho intrínsecamente unido a su hegemonía en la política europea. En Francia, el fortalecimiento evidente de la instancia real en la segunda mitad del siglo XV y primera del XVI se vio seriamente comprometido por la larga crisis de las guerras de religión, y una de sus consecuencias fue la práctica desaparición de dicho reino, durante medio siglo, del protagonismo en la política internacional. En cuanto a Inglaterra, es indudable que el poder real avanzó con los Tudor y que se inició un proceso de fortalecimiento del país, si bien no dejaba de tratarse de un reino secundario en el

conjunto europeo, por muy importante que pudiera ser más adelante. En el siglo XVI, su interés principal está en la peculiaridad de su ruptura con la Iglesia católica, en la que predomina el cisma sobre la adhesión a la Reforma.

Aunque no sean una novedad de la primera Edad Moderna, ni tampoco exclusivas de ella, un tipo frecuente de entidades políticas eran las que Helmut G. Koenigsberger y John H. Elliott caracterizaron como *composite monarchies,* término que la historiografía española ha traducido incorrectamente como monarquías compuestas, cuando habría que hacerlo más propiamente por monarquías de agregación. Al confluir sobre una misma persona los derechos dinásticos o de conquista sobre varios reinos o territorios, surgió un príncipe que lo era al tiempo de diversos reinos o estados. El hecho de que, al menos en un principio, tales territorios mantuvieran lo esencial de su personalidad previa, vinculándose únicamente a través de la persona del príncipe, dio lugar a las citadas monarquías de agregación. La principal de todas ellas, por el número y la variedad de sus integrantes, sería la Monarquía de España, pero hubo otras muchas; por ejemplo la que se construiría en torno a Austria, así como también principados integrados por diversos estados, como el del duque de Saboya. Una simple mirada a las largas titulaciones de muchos de los príncipes europeos nos da una idea de la extensión del fenómeno.

Pero el brillo de las monarquías y principados no puede esconder otra realidad que cada vez interesa más a los historiadores. Se trata de las repúblicas, algunas de ellas de gran tradición e importancia económica, como las italianas de Venecia y Génova, dirigidas por sendas elites mercantiles que, en el caso genovés, adquieren en el siglo XVI un destacado perfil financiero de alcance internacional. A ellas se unirían en la segunda mitad de siglo las Provincias Unidas, un nuevo estado que no alcanzaría hasta el siglo XVII su independencia del rey de España, contra cuyo poder luchaba desde 1566. Otra experiencia republicana era la de Suiza, que no obstante mantendría un dependencia teórica del Imperio hasta la Paz de Westfalia. También, pese a su carácter mercantil más que político y a que era esencialmente una realidad del pasado, debe citarse por su singularidad organizativa al estilo de una república, la Hansa o Liga Hanseática, una federación comercial y defensiva de ciudades, en su mayor parte del norte de Alemania e integradas por tanto en el Imperio, que desde el siglo XIV agrupaba a más de setenta localidades interesadas en el comercio del Báltico.

## El pensamiento político en la primera Edad Moderna

La vinculación del pensamiento sobre la *res publica* con la teología y la filosofía hacía que muchos de los que se ocuparon de tales cuestiones fueran teólogos, en una época en la que todo pretendía explicarse a la luz de la fe y de la filosofía escolástica. El pensamiento político se expresaba en términos éticos, religiosos y jurídicos, que eran los terrenos desde los que se conformaba la visión general sobre el mundo y el hombre. No obstante, a lo largo de la Edad Moderna iría poco a poco consolidándose como un campo específico del conocimiento. Era evidente que la política planteaba problemas que no resultaban sencillos, relacionados con el origen y la justificación del poder, los límites del mismo, la tiranía, los derechos de los súbditos y, sobre todo, la guerra y su justificación. En los comienzos de la modernidad se añadieron a ellos todos los derivados de la conquista española del Nuevo Mundo y su legitimidad, ampliamente debatidos entre los teólogos y tratadistas españoles, entre los que surgieron algunas de las primeras formulaciones de los derechos humanos.

El gran objetivo de la escolástica era la búsqueda de una visión coherente y armónica, capaz de analizar todas las realidades políticas desde la moral cristiana. En virtud de la ley natural impresa por Dios en las conciencias, los seres humanos eran capaces de distinguir el bien del mal y lo justo de lo injusto. De ahí que la gran corriente escolástica de pensamiento político fuera el iusnaturalismo cristiano, al que pertenecen muchos de los tratadistas de esta época. Dentro de ellos, el más importante será el dominico Francisco de Vitoria (1483-1546), miembro destacado de la llamada escuela de Salamanca por su vinculación a dicha universidad y principal exponente de la fuerza intelectual alcanzada por el tomismo en la neoescolástica de aquellos años. Vitoria es el auténtico padre del Derecho internacional, bastante antes que Grocio, a quien con frecuencia se ha atribuido tal paternidad. El bien universal y la aspiración común a la paz y la justicia exigen la existencia de un orden más allá de cada estado, por medio de unas leyes (el *ius gentium*) de carácter positivo aunque supeditadas al Derecho natural. La forma de castigar a quien no las cumpla será la guerra justa. Inauguraba así una línea de pensamiento por la que seguirían autores como los jesuitas Luis de Molina o Francisco Suárez y que llega a Grocio. Otro aspecto importante de la doctrina del dominico español es la justificación del poder, que es el resultado de la integración armónica de todas las esferas: Dios, el Derecho natural, la república o estado. El poder

viene, por tanto, de Dios, lo que anula cualquier derecho de resistencia del súbdito, aunque Vitoria admite que, en caso de amenaza para los fines espirituales, la Iglesia pueda deponer al titular del poder.

Los tratadistas de la escolástica bajomedieval y de la primera Edad Moderna estaban muy lejos de compartir un pensamiento uniforme. Por el contrario, se situaban en posiciones distintas, más o menos cercanas a alguno de los dos grandes ejes que habrían de marcar el desarrollo del pensamiento político, el del absolutismo y el del pactismo. El primero reforzaba el poder al insistir en su fundamento divino, mientras que el segundo admitía un pacto básico entre el príncipe y el reino, que podía, por tanto, deshacerse. Aunque algunos autores puedan clasificarse con cierta facilidad en una u otra línea, lo cierto es que otros muchos presentan aspectos o matices que permiten alejarlos del eje dominante en su pensamiento, acercándolos al contrario.

Las principales teorías del siglo XVI en la línea del absolutismo no habrían de venir, sin embargo, del mundo de la escolástica, sino de sectores ajenos al eclesiástico. El autor más importante es sin duda el florentino Niccolò Maquiavelo (1469-1527), a quien se debe una de las grandes aportaciones al proceso de autonomía de la razón con respecto a la religión que caracteriza la Edad Moderna. Maquiavelo vive en Florencia y actúa como secretario de la Cancillería y enviado diplomático durante el periodo republicano que coincide con las primeras guerras de Italia. Cuando los Medici recuperaron el poder en 1512, cayó en desgracia y acabó recluyéndose en una villa cercana a Florencia, donde escribiría en los años siguientes sus obras principales: *El Príncipe* y *Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio,* publicadas ambas en 1531, después de su muerte. Si la segunda constituye una pieza clave en la evolución del republicanismo cívico, *El Príncipe,* un estudio muy breve y base esencial de su fama posterior, se centra en analizar las causas por las que se ganan, conservan o pierden los principados, algo muy frecuente entonces en Italia, donde distintos jefes militares (*condottieri*) conquistaban y perdían dominios con una relativa facilidad, como habría de ser el caso de Cesare Borgia, uno de los héroes que propone el florentino. A diferencia del extendido género medieval de los espejos de príncipes, Maquiavelo elimina la moral, base de aquellos. En la línea de la separación entre política y religión iniciada por Marsilio de Padua en el *Defensor Pacis* (1324), defiende una política cuyo objetivo es la conservación y el aumento del poder, y que debe ser juzgada según el éxito o fracaso en la consecución del mismo, no desde la moral cristiana.

Las teorías de Maquiavelo eran de una enorme modernidad y reflejaban de forma bastante realista la actuación de muchos gobernantes. El problema es que dicha realidad era difícilmente justificable. Al hacerlo, como señalara George Sabine, Maquiavelo rompía toda la tradición del pensamiento político, que proclamaba la unidad entre ética y política. No obstante, durante casi medio siglo no suscitó grandes reacciones, pese a que Paulo IV incluyera *El Príncipe* en el primer índice de libros prohibidos creado por la Iglesia (1559). El momento clave, de hondas repercusiones en la teoría política, fue la matanza de la noche de San Bartolomé en Francia (1572), que desarrolló el concepto negativo de maquiavelismo, sinónimo de política violenta y sin normas. En 1576, el hugonote Innocent Gentillet, en sus *Discours contre Machiavel,* señalaba que la matanza había que atribuirla a las diabólicas doctrinas del florentino. Pero sus teorías se ajustaban tanto a la realidad que, pese a las prohibiciones, se difundieron ampliamente. El elemento dominante sería el antimaquiavelismo, pues el florentino se había convertido en la bestia negra a la que atacar, el depósito de todas las maldades, más allá en muchos casos de cuanto había escrito dicho autor. Sin embargo, hubo también autores que, ante el evidente interés de sus planteamientos para reforzar el poder de los reyes, intentaron cristianizar a Maquiavelo, suavizando algunos de los aspectos de sus teorías.

Aunque el escritor florentino no habló nunca de la razón de estado, fue en torno a esta idea, que se desarrolla a mediados de siglo, donde radicaron las principales polémicas. Para unos, los contrarios, era la madre de todos los males. Para otros, era necesario convertirla en la buena razón de estado, que hacía prevalecer los preceptos de la religión sobre las necesidades de la política. Como señala Maurizio Viroli, el periodo comprendido entre finales del siglo XV y comienzos del XVII significó el paso desde la política, entendida como el arte de gobernar una *res publica* de acuerdo con los principios de la justicia, a la ciencia de la razón de estado, cuyo objetivo consistía en conocer los medios para conservar el poder.

En el mundo protestante, la teoría política había evolucionado en un doble y contradictorio sentido. De una parte, en la medida en que necesitó el apoyo de los príncipes, hubo de respaldar el poder de estos, como hicieron Lutero o Calvino. De otra, allí donde propició la formación de minorías religiosas, se opuso al poder. Gracias en buena parte a autores protestantes, aunque no solo, el derecho a la resistencia se convirtió en la cuestión más debatida de la filosofía política. Los partidarios del Derecho divino de los reyes lo negaban, mientras que quienes partían de concepciones pactistas

defendían el derecho a resistir. Especial importancia tuvieron las teorías antimonárquicas o monarcómacas, que se desarrollaron entre los hugonotes franceses a raíz de la matanza de San Bartolomé, en obras como la *Franco-Gallia* (1573) de Francis Hotman y, sobre todo, la *Vindiciae contra tyrannos* (1579). Su autor, probablemente Philippe Duplessis-Mornay aunque firmara con el significativo seudónimo de Junio Bruto, no solo justificaba la desobediencia contra el tirano, sino la alianza de las potencias protestantes contra el rey que había organizado la matanza.

Las teorías monarcómacas se desarrollaron también fuera de Francia, sobre todo entre los calvinistas, como Théodore de Bèze (Teodoro de Beza), sucesor de Calvino al frente de la Iglesia de Ginebra. En 1581, los Estados Generales rebeldes de los Países Bajos se basaron en el derecho de resistencia contra el tirano para abjurar de Felipe II. Pero la lucha contra la monarquía en Francia no fue exclusiva de los hugonotes. Diversos panfletos partidarios del tiranicidio se difundieron también entre los católicos, sobre todo cuando Enrique III realizó una política cercana a los hugonotes o, tras el asesinato de este —estimulado por tales incitaciones—, contra la candidatura al trono del protestante Enrique de Navarra (Enrique IV). En realidad y sin llegar hasta extremo de los monarcómacos, lo cierto es que la reacción contra Maquiavelo aglutinó a cuantos se oponían al crecimiento del poder real, tanto en el campo católico como en el protestante. En el tránsito del siglo XVI al XVII tales teorías del derecho a la resistencia serán expresadas también por los jesuitas españoles Juan de Mariana (1536-1624) y Francisco Suárez (1548-1617). El libro del primero *De Rege et regis institutione* (1599) sería quemado por el Parlamento de París tras el asesinato de Enrique IV.

Las ideas políticas de Suárez, quien tiene además la virtud de sistematizar muchas de las consideraciones de tratadistas españoles como Vitoria, Vázquez de Menchaca, Domingo de Soto o Luis de Molina, se encuentran sobre todo en su *Tractatus de legibus ac Deo legislatore* (1612). En contra de las concepciones luteranas y calvinistas, Suárez distingue el poder temporal del espiritual, cada uno con su autonomía y su ámbito de actuación. El Derecho natural no es únicamente el fundamento de la autonomía del estado, sino también el presupuesto ineludible para la constitución del poder político, que emana de la comunidad. La soberanía o *summa potestas* se basa en el Derecho natural en cuanto que es la consecuencia necesaria de la unión de los individuos en sociedad. Al proceder de la comunidad, la soberanía no es atribuida directamente por Dios a los monarcas, como afirman los teóricos del Derecho divino de los

reyes, lo que implica la responsabilidad de los monarcas ante la comunidad y el derecho de resistencia frente al rey que actúe como un tirano. El obligado respeto de los monarcas a las normas del Derecho natural se extiende a las del naciente Derecho de gentes, que se deducen también de aquel, pues al igual que Vitoria, Suárez considera que los distintos estados forman parte de la sociedad constituida por el género humano.

Como ya se ha señalado, las doctrinas de Maquiavelo —y cuanto a ellas se atribuía— quedaron en entredicho tras la matanza de San Bartolomé. Ello propició dos reacciones entre los partidarios de reforzar el poder real. De una parte, la de quienes, en la línea más tradicional, reafirmaron la subordinación de la política a la religión. De otra, una serie de autores pragmáticos que, dentro del pensamiento católico, no renunciaban a las enseñanzas de Maquiavelo —y a la teoría de la razón de estado que surgiría a partir de ellas—. El principal representante de los primeros fue el jesuita español Pedro de Rivadeneyra, a quien, como ha señalado José María Iñurritegui, se debe la más importante elaboración de una razón de estado católica frente a la de la desnuda política. El título completo de su obra, en la que defiende la centralidad de la religión como sustento del poder político, es significativo: *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano para gobernar y conservar sus Estados. Contra lo que Nicolás Machiavelo y los políticos de este tiempo enseñan* (1595). Los autores del segundo grupo trataron de desarrollar las teorías de Maquiavelo, aunque sin citarlo, mediante el recurso al historiador romano Publio Cornelio Tácito, cuyo pensamiento se adaptaba bien a las inquietudes de aquel momento. Para encuadrarlos se ha utilizado frecuentemente el concepto de «tacitismo», hoy un tanto en desuso, pues más que del estudio de Tácito se trata, insisto, de su utilización para desarrollar el propio pensamiento. De esta forma, podían abordar los temas que trató Maquiavelo pero sin referirse a él —más aún, condenándole habitualmente de forma explícita— y afirmar un poder real absoluto acorde con los valores de la Contrarreforma, la cual, tanto en el campo católico como el protestante, exigía subordinar la política a la moral.

Entre los numerosos teóricos de esta corriente, iniciada en las décadas finales del siglo XVI y que habría de tener un amplio desarrollo en el XVII, destacan los italianos Andrea Alciato (1492-1550), Scipione Ammirato (1531-1601 y, sobre todo, Giovanni Botero (1540-1617), autor de los diez libros *Della ragion di Stato* (Venecia, 1589). A diferencia del príncipe de Maquiavelo, que actúa unas veces como el león y otras como el zorro, el de Botero ha de ser vir-

tuoso, de antigua y noble estirpe, cortés, clemente, fuerte de ánimo, inteligente y, sobre todo, justo. El interés de Botero no es la conquista, sino la conservación del estado. Como afirmara Friedrich Meinecke, el sistema de Botero se parece a una iglesia jesuítica, edificada según el estilo renacentista pero ricamente adornada. La razón de estado asume una neta connotación conservadora y se funda en la convicción de que solo la religión cristiana puede ser el verdadero fundamento del poder. Otro destacado representante —editor además de Tácito— fue el flamenco Justo Lipsio (1547-1606), quien escribió *Politicorum sive civilis doctrinae libri sex* (1589), en la que desarrolló la noción de la prudencia mixta, aquella en la que a la virtud se le añade «algo de la hez y lodo de los engaños», por lo que solo es aceptable en quienes son «maestros en rectitud y buenas costumbres». La política como un arte para gentes dotadas de virtudes, a los que pueda permitirse sin riesgo esa peculiar mezcla.

Pero la principal afirmación del poder de los reyes no iba a provenir de esa lectura y aplicación de las enseñanzas de Tácito, sino del fermento intelectual que supuso la crisis francesa de las guerras de religión. La búsqueda de una fórmula que permitiera superar las guerras civiles y evitar la destrucción de Francia llevó al jurista Jean Bodin (1529-1596), que pertenecía al grupo de los llamados *políticos,* a basar el poder del rey en la soberanía, un concepto independiente de las confesiones religiosas enfrentadas. En su obra *Les six livres de la République* (1576), publicada pocos años después de la gran crisis provocada por la matanza de San Bartolomé, define la soberanía como el poder que no reconoce ningún otro superior en el ámbito de su territorio y que no está sometido a las leyes, dado que el soberano es la fuente del Derecho. La capacidad de dar leyes a los ciudadanos, tanto colectiva como individualmente, sin el consentimiento de un superior, un igual o un inferior, es el atributo primario de la soberanía, al que se unen otros como su carácter perpetuo, no delegado, indivisible, inalienable y no prescriptible. De la capacidad de dictar las leyes se deriva la de interpretarlas y ejecutarlas, así como la de declarar la guerra y la paz, nombrar magistrados, actuar como última instancia judicial, acuñar monedas, imponer tributos... El poder soberano solo está limitado por las leyes divina y natural, por lo que el soberano no es responsable ante sus súbditos, pero sí ante Dios. No obstante, aunque con cierta imprecisión, Bodin afirma que debe respetar los pactos y las constituciones o leyes básicas, y no puede alterar las normas de sucesión de la Corona o enajenar el dominio público.

## Capítulo 10

# EL RENACIMIENTO

### Los conceptos de «Renacimiento» y «Humanismo»

El término «Renacimiento» hace alusión a un renacer, una vuelta a la vida, y se refiere originariamente a la recuperación del mundo antiguo y sus valores, que se produjo en la cultura italiana entre los siglos XIV y XVI y que a partir de las últimas décadas del XV se extendería por otros países de Europa. Al proporcionar una nueva visión del mundo y del hombre, no quedó restringido a los aspectos más genuinamente culturales como el arte o la literatura, sino que dejó su impronta en la política, la religión, la ciencia y el conjunto de las manifestaciones humanas, por lo que los historiadores lo utilizamos en un sentido omnicomprensivo, entendiéndolo como una civilización o cultura de época. Ahora bien, hemos de tener en cuenta que la civilización del Renacimiento se compuso también de elementos ajenos al mundo antiguo, pues, como indica Jean Delumeau, la Antigüedad tiene poco que ver con hechos como la invención de la imprenta o el reloj mecánico, el perfeccionamiento técnico de la artillería o los avances en la contabilidad por partida doble o en la letra de cambio.

En la práctica, el concepto de «Renacimiento» se aplica tanto a la época como a los aspectos artísticos. El de «Humanismo», en cambio, es más concreto y procede de los *Studia humanitatis* o conocimientos que permiten incrementar la *humanidad* individual, hacerse hombre en el sentido más pleno del término mediante el uso correcto de la inteligencia y el lenguaje que nos diferencian de los animales. Se trataba básicamente de gramática, retórica, poética, historia y filosofía moral, a cuyos profesores comenzó a conocérseles en el siglo XV como humanistas o gramáticos. En sentido estricto, el Humanismo se refiere al estudio de la Antigüedad a través de los escritos de los autores griegos, romanos, hebreos, etc., por lo que los

humanistas son los estudiosos de las letras clásicas con un matiz específicamente filológico, que se explica por la necesidad no solo de descubrir viejos textos, sino también de depurar las versiones existentes de los ya conocidos, escritos en el empobrecido latín de la Edad Media. De ahí la importancia de la filología y la crítica textual. Sin ellas y el enorme desarrollo que ahora adquieren, hubiera sido imposible conocer de primera mano los autores clásicos o volver a la pureza original de las fuentes del cristianismo.

Pero el Humanismo tiene una segunda acepción, más amplia, que hace referencia a una mentalidad y una actitud vital no exclusiva de los filólogos e hija del Renacimiento. Frente a la visión del hombre y la vida terrena como un paso hacia la salvación, fuertemente arraigada en las mentalidades de la época, los humanistas revalorizarán al ser humano, con sus valores y capacidades, basándose en esos autores clásicos a los que acuden con avidez en busca de enseñanzas y modelos vitales. Serán un grupo reducido en el conjunto de la sociedad, no solo por el carácter ya de por sí minoritario de todos los movimientos culturales del Antiguo Régimen, sino también por su aspiración elitista y el deseo de selección y aislamiento, frente al rechazo que les produce lo popular.

La idea del Renacimiento como civilización o cultura de una época se la debemos a Jakob Burckhardt, quien, en su obra clásica *La cultura del Renacimiento en Italia* (1860), veía en él una ruptura radical con la Edad Media y lo caracterizaba por el individualismo y el carácter laico, fuertemente influido por el paganismo de la Antigüedad. Los estudios posteriores fueron matizando sus apreciaciones. Los medievalistas han diluido la idea de ruptura con la Edad Media, señalando en cambio las evidentes continuidades, cuando no el brillo cultural de Borgoña, los Países Bajos y algunas zonas del norte de Francia en los siglos XIV y XV, como haría Johan Huizinga en *El otoño de la Edad Media* (1919). Otros estudiosos han reducido el carácter paganizante del Renacimiento italiano, indicando la impronta religiosa presente en muchos autores. Asimismo, frente a la idea inicial de un movimiento esencialmente italiano, se han estudiado progresivamente otras realidades, fruto de la expansión del Renacimiento desde Italia a otros países, en algunos casos con un fuerte matiz cristiano.

## Características y factores de difusión

Las características propias del Renacimiento —o más bien del Humanismo— son esos nuevos valores que postula y que pasan to-

dos ellos a través del hombre y su dignidad, como lo prueban los mismos títulos de obras como las de Giannozzo Manetti, *De dignitate et excellentia hominis* (1452), o Giovanni Pico della Mirandola, *Oratio de hominis dignitate* (1486). Aspecto esencial de la nueva valoración del hombre será el individualismo, patente en el florecimiento de la biografía y la autobiografía, así como en el éxito que tuvieron las narraciones de las vidas de personajes de la Antigüedad, como Plutarco con sus héroes o Diógenes Laercio con sus sabios. También la preocupación por la fama, la ética, el amor, la cortesía (propia del cortesano), la *virtus* (valor, energía, audacia viril, integridad), el goce de la vida, el interés por el mundo y la naturaleza o la búsqueda de la armonía y la belleza. Todo ello planteaba una evidente secularización. La idea del hombre fuertemente integrado en el mundo postulaba una valoración integral del ser humano, centro de la creación, a partir de una valoración optimista de sus posibilidades. El hombre nuevo había de desarrollar de forma equilibrada sus facultades físicas, intelectuales y espirituales, de acuerdo con esa idea de armonía a la que aludíamos. La educación de los jóvenes tenía por ello un importante papel.

Como muestran algunas de las obras de arte, la belleza que se alcanza en la composición del cuerpo humano nos da una cierta idea de sacralización del mismo; en ocasiones incluso, especialmente en Italia, puede hablarse de cierto paganismo, aunque ya hemos señalado la imposibilidad de generalizar en este aspecto. En la mayor parte de los casos no se produjo un enfrentamiento entre Antigüedad y cristianismo. En la propia Italia hubo intentos de conciliar ambos, como los de Petrarca en el siglo XIV, y Nicolás de Cusa o Pico della Mirandola en el siglo XV. Por otra parte, existió una facies poderosa en el seno del Humanismo tardío —sobre todo desde el inicio de la Reforma— que dedica sus mejores esfuerzos al estudio de los textos bíblicos y a la búsqueda de una concordia en el seno de la cristiandad. Otra de las características del Humanismo será el cosmopolitismo, la aparición de una república de las letras que difunde las obras respectivas, mantiene unidos a sus miembros por medio de la correspondencia epistolar, o propicia frecuentes viajes, contactos y estancias en localidades diversas, sin importar demasiado las fronteras. Algunos de los humanistas llegaron a desarrollar relaciones de amistad, como la de Erasmo con los ingleses John Colet y, especialmente, Tomás Moro, o la de Erasmo y Moro con Vives.

La difusión del Renacimiento se benefició de varios factores. Ante todo, los viajes e intercambios de todo tipo que propagaron las novedades. Para el Humanismo resultó esencial la existencia de

una lengua común entre las gentes cultas, el latín, que no veía aún comprometida su jerarquía pese al desarrollo evidente de las lenguas vernáculas, propiciado frecuentemente por los propios humanistas. Recordemos el caso de Dante, Petrarca y Bocaccio, iniciadores del Humanismo y padres al tiempo de la literatura italiana, o el de Antonio de Nebrija, latinista y autor de la primera *Gramática castellana* (1492). Otro ejemplo muy claro se da en Alemania, donde el Humanismo contribuyó decisivamente no solo a la fijación de la propia lengua, sino también a la identificación de una cultura propia. El factor más importante fue, no obstante, la imprenta de tipos móviles fundidos, inventada por el alemán de Maguncia Johan Gutenberg a mediados del siglo XV y que resultará decisiva en la expansión del Renacimiento y la creación de esa república de las letras.

Hacia 1500 había imprentas en unas 236 ciudades europeas, siendo las zonas con una mayor concentración el centro-norte de Italia y el centro-sur de Alemania. En la segunda mitad del siglo se imprimieron en toda Europa cerca de 15.000 textos distintos. El 80 por 100 estaban en latín y la mitad eran de tema religioso. En 1537, la imprenta llegó a Veracruz, en América; en 1557 a Goa (India) y en 1564 a Rusia. Las capitales con una actividad más destacada fueron Venecia, Basilea, París, Amberes o Lyon, y entre los grandes impresores-editores, muchos de los cuales eran auténticos humanistas, merecen citarse Aldo Manuzio en Venecia, Johan Froben en Basilea y, más adelante, Robert Estienne en París o Christophe Plantin en Amberes. El carácter habitualmente hereditario del oficio dio lugar a la aparición de varias dinastías de impresores. Con todo, no debemos hacernos una idea excesiva del papel de la imprenta pues, durante mucho tiempo, los manuscritos siguieron siendo un medio habitual de transmisión de la cultura.

Un último factor de difusión fueron los centros de enseñanza que introdujeron los estudios humanistas. No tanto las universidades procedentes de la Edad Media, que en su mayor parte permanecieron ajenas y, en muchos casos, como la Sorbona, fueron enemigas de los nuevos saberes, cuanto las academias y los colegios de nuevo cuño. Las principales fueron las de letras clásicas, como la Pontaniana de Nápoles, fundada a comienzos de los años cuarenta del siglo XV; la neoplatónica de Florencia (1468); la de Roma, bajo el mecenazgo del papado y que tuvo su máximo esplendor con el papa Medici León X (1513-1521), o la de Venecia, dirigida por el impresor Aldo Manuzio y fuertemente interesada por los textos griegos. Fuera de Italia, el Humanismo se desarrolló especialmente en instituciones de nueva creación, algunas de ellas vinculadas a las univer-

sidades, como los colegios trilingües (latín, griego y hebreo) de Lovaina (1517) —fundado por Erasmo— o Alcalá de Henares (1528), el Christ's College de Cambridge (1505), el Corpus Christi College de Oxford (1517) —ambos dotados de cátedras o estudios trilingües—, o el Collège de lecteurs royales de París (1529), del que surgiría el Collège de France, cuyo lema *Docet omnia* (enseñarlo todo) resume la actitud intelectual del Humanismo. En el Imperio se crearon academias y sociedades de amigos de las letras (*sodalitates litterariae*) en ciudades como Estrasburgo, Colonia, Augsburgo, Núremberg o Viena.

## El protagonismo de Italia

Italia fue el origen y epicentro tanto del Renacimiento como del Humanismo. Había sido el núcleo del Imperio romano y contaba por ello con muchos más restos materiales del mundo antiguo y la cultura clásica que los demás territorios europeos. Pero jugó también en su favor el desarrollo de las ciudades, pues ambos fueron fenómenos esencialmente urbanos, una muestra más de ese dinamismo de la ciudad que caracteriza la Edad Moderna y en virtud del cual la práctica totalidad de las innovaciones tuvieron lugar dentro de sus muros. Más aún, la inestabilidad política de la Italia bajomedieval, con las pugnas entre las ciudades-estado, la ocupación del poder por familias enriquecidas y capitanes de bandas armadas (*condottieri*), la necesidad de afianzarlo sobre el prestigio de las obras de arte, o la emulación entre los gobernantes de los distintos territorios, favorecieron el desarrollo del mecenazgo, que hizo posible la mayoría de las realizaciones artísticas y humanísticas. De hecho, el mecenazgo se exportaría fuera de Italia junto al Renacimiento, y sirvió también poderosamente a los monarcas europeos para el fortalecimiento de su poder. Muchos de los humanistas fueron secretarios de príncipes, papas y señores diversos.

Buena parte de los esfuerzos de los humanistas italianos se concentró en el intento de depurar el latín, basándose en los modelos clásicos. Destacarán en ello Lorenzo Valla (c. 1406-1457), autor de los *Elegantiarum linguae latinae libri sex,* sublime defensa del latín, o el florentino Leonardo Bruni (1369-1444), iniciadores de una literatura neolatina que tendrá un gran desarrollo en el Humanismo, en la senda de los géneros literarios y los grandes autores de la Roma antigua. Los humanistas se interesaron también por el griego, que en buena parte se había perdido y cuyo conocimiento fue estimulado,

entre otros factores, por la llegada de griegos que huían de la invasión turca. Aunque en menor medida, estudiaron asimismo el hebreo o el arameo, imprescindibles para acercarse tanto al Antiguo Testamento como a los conocimientos cabalísticos que atraían, entre otros, a Pico della Mirandola. Muchos de los humanistas, como es el caso de Petrarca, eran coleccionistas de códices, lo que les permitió recuperar buen número de textos antiguos perdidos sobre las materias más diversas. Con frecuencia, reunieron importantes bibliotecas, aunque las principales fueron, lógicamente, las principescas, como la de los Este en Ferrara, los Gonzaga en Mantua o la de los papas en el Vaticano. También la de San Marcos de Venecia. La primera biblioteca pública se abrió en Florencia por iniciativa de Cosme de Medici.

En el terreno filosófico continuó el predominio del aristotelismo cristianizado, base de la escolástica, cuya rama principal, procedente de santo Tomás de Aquino (1224-1274), defendía la plena concordancia de la fe y la razón. Existían en cambio otras escuelas que separaban ambas, como la nominalista, creada por Guillermo de Ockham (1280-1349), o la averroísta, inspirada en el filósofo cordobés Averroes (1126-1198). El nominalismo, muy difundido en las universidades y responsable en buena medida de la crisis de la escolástica, defendía la posibilidad del conocimiento, aunque sin garantía alguna de que este correspondiera con las esencias de las cosas, por lo que los conceptos no eran para él más que nombres vacíos, lo cual provocaba el rechazo de los humanistas. El averroísmo, que tuvo algún arraigo en las universidades de Bolonia y, sobre todo, Padua, postulaba la existencia de una doble verdad, la racional y la de la fe. Su principal representante fue Pietro Pomponazzi (1462-1525), quien en sus escritos negó la posibilidad de demostrar la inmortalidad del alma y afirmó la existencia de una contradicción entre la omnipotencia divina y el libre arbitrio.

El Renacimiento recuperó los textos de numerosos filósofos de la Antigüedad, algunos de ellos poco conciliables con el cristianismo. Pero la gran novedad filosófica fue el neoplatonismo, basado en el resurgimiento de los escritos de Platón, casi olvidados en la Edad Media pese al conocimiento de los textos de san Agustín. El pensamiento idealista de Platón tuvo una gran importancia. Una de sus principales afirmaciones es que la vocación del hombre es pasar, por medio del conocimiento, del mundo en el que vive, formado por apariencias sensibles o reflejos imperfectos de los arquetipos divinos, a la inteligencia de las Ideas, es decir, las esencias de las cosas materiales, que residen en Dios. Uno de los medios de conocimiento será la con-

templación de la belleza, lo que contribuye a explicar la formidable eclosión artística. Lo bello, armonioso y equilibrado está más cerca de lo divino. El gran difusor y traductor de Platón fue Marsilio Ficino (1433-1499), quien dirigió la Academia de Florencia, centro principal del neoplatonismo. Ficino intentó armonizar el pensamiento de Platón con el de Aristóteles. En cambio, su discípulo Pico della Mirandola (1463-1494), mezcló el platonismo con componentes cabalísticos y mágicos. Interesado por las lenguas, la filosofía, la religión o la astrología, en la más pura línea de la curiosidad universal del humanista, Pico della Mirandola fue uno de los partidarios del dominico Girolamo Savonarola, quien durante unos años estableció una república teocrática en la Florencia de finales del siglo XV.

Cuatro ciudades son los centros esenciales del Renacimiento italiano: Florencia, Nápoles, Roma y Venecia. Tal vez sea Florencia el lugar más característico, a la vez que ejemplo de las motivaciones que llevaron a los gobernantes al mecenazgo. Los Medici, familia de banqueros que se hizo con el poder, utilizaron el arte y la cultura como un elemento de prestigio, lo que dio lugar a las grandes realizaciones de tiempos de Cosme el Viejo (1434-1464) y sobre todo de su nieto Lorenzo (1469-1492), conocido como ya entonces por el Magnífico, gracias en buena parte al brillo de las obras que patrocinó. El caso de Nápoles es algo distinto, al no tratarse de una ciudad-estado sino de la capital de un reino, que era además el más extenso de los estados italianos. Pero el mecenazgo se desarrolló también al servicio de los intereses del monarca Alfonso V de Aragón (1442-1458), quien conquistó el reino frente a los reyes de la Casa de Anjou, originaria de Francia. Su programa artístico queda perfectamente resumido en la bellísima puerta del Castel Nuovo, en el que el rey conquistador aparece representado como un héroe de la Antigüedad. La personalidad principal del Humanismo napolitano será Lorenzo Valla, latinista, corrector del texto latino de la Biblia y creador principal de la crítica textual histórico-filológica, que le permitió demostrar en 1440 la falsedad de los documentos medievales de la cancillería pontificia referidos a la Donación de Constantino, sobre la que se fundarían los bienes del llamado Patrimonio de San Pedro y el poder temporal de la Iglesia.

En Roma, el Renacimiento aparece vinculado también a sus soberanos, los papas, cuyo mecenazgo atrajo a los principales artistas, que dejaron la huella de su genialidad en diversos lugares, especialmente en la basílica de San Pedro y los palacios del Vaticano. Una primera fase, a mediados del siglo XV, coincidió con los papados sucesivos de Nicolás V, el español Calixto III o el humanista Pío II (Enea Silvio

Piccolomini). La segunda, a finales de la centuria y durante las primeras décadas del siglo XVI, tuvo como promotores a Alejandro VI (Rodrigo de Borja —Borgia— sobrino de Calixto III), y sobre todo a Julio II (1503-1513) y al hijo de Lorenzo el Magnífico, León X (1513-1521), con los que llegó a la plenitud. Con ellos colaboraron artistas como Bramante; Rafaelle Sanzio (Rafael), autor de los frescos de las Estancias Vaticanas, o Michelangelo Buonarroti (Miguel Ángel), pintor de los frescos de la bóveda y del Juicio Final en la Capilla Sixtina y, a mediados del siglo, primer arquitecto de la cúpula de San Pedro, inspirada en la de Brunelleschi de la catedral de Florencia.

El Renacimiento veneciano tuvo como centros importantes no solo la Academia, orientada especialmente hacia los estudios griegos, sino también la Universidad de Padua, una de las pocas que aceptaron los estudios renacentistas y que se convirtió en sede de la renovación de la filosofía aristotélica, basada en la vuelta a los textos originales de dicho autor. Venecia se beneficiaría especialmente de la huida de muchos artistas con ocasión del saco de Roma por las tropas de Carlos V, en 1527.

En cualquier caso, el Renacimiento italiano tuvo otros muchos centros. Recordemos entre ellos Rímini, bajo el impulso de Sigismondo Pandolfo Malatesta (1432-1468), quien mandó erigir el bellísimo Templo Malatestiano; Urbino, con el duque Federico de Montefeltro (1444-1482), para quien trabajaron, entre otros, Piero della Francesca y, al parecer, también el español Pedro Berruguete; Milán, con el mecenazgo de los Visconti y los Sforza; Bolonia, con los Bentivoglio; Ferrara, en la que Ludovico Ariosto escribiría en honor de los Este el poema épico *Orlando furioso,* una de las cumbres literarias del Renacimiento italiano; Mantua, Parma, Módena, Pisa, Siena... En todos ellos se llevaron a cabo magníficas obras de arte cuyo aspecto esencial, por encima de las diferencias existentes, es el realismo. La naturaleza, representada en su intrínseca belleza y armonía, y también la sociedad y sus protagonistas, con una explícita preocupación por el hombre, patente en el formidable desarrollo del retrato.

## Otros países europeos

Desde Italia, la nueva cultura se fue extendiendo por otros países, en los que se adaptó de formas variadas, asumiendo habitualmente perfiles propios, fruto del contacto con las características, trayectorias culturales previas e intereses de cada uno. El vehículo

esencial para la propagación fueron los viajes, tanto de extranjeros que conocieron los círculos artísticos y humanistas de Italia, como de italianos que se desplazaron a otros territorios. Antonio de Nebrija estuvo como estudiante en el Colegio de San Clemente de Bolonia (1460), Lefèvre d'Étaples viajó en varias ocasiones a Italia, a la que se desplazaron también otros humanistas como Erasmo o Guillaume Budè, lo mismo que muchos de los principales artistas del Renacimiento europeo. El polaco Nicolás Copérnico, que habría de destacar en sus estudios astronómicos, recibió formación a finales del siglo XV en las universidades de Bolonia, Padua o Ferrara. El flamenco Andreas Vesalio viajó a Padua (1539) para estudiar anatomía... Además de las figuras descollantes, los intercambios de muchas gentes cultas y los intereses de los gobernantes sirvieron de estímulo, desde finales del siglo XV y comienzos del XVI, al desarrollo del Renacimiento fuera de Italia.

Es importante el mecenazgo de monarcas como el emperador Maximiliano I; los Reyes Católicos o Carlos I en España; Francisco I en Francia; Enrique VII y Enrique VIII en Inglaterra, o Matías Corvino en Hungría. Pero el mecenazgo no quedó restringido a los reyes, sino que muchos aristócratas y altos eclesiásticos lo practicaron también, no faltando entre ellos los humanistas, como es el caso de la hermana de Francisco I, Margarita, reina consorte de la Navarra francesa y autora de diversas obras, entre las que destaca el *Heptamerón,* inspirado en el *Decamerón* de Bocaccio.

El Humanismo español se inició en el siglo XV en la corona de Aragón, que mantenía fuertes vínculos con Italia. Aunque en la Universidad de Salamanca ya se enseñaba griego a finales de dicha centuria, el centro principal del Humanismo será la Universidad de Alcalá de Henares, creada por el cardenal Cisneros en 1508 y a la que se trasladaría Nebrija en 1512, después de que la de Salamanca, poco receptiva ante los avances humanísticos, le privara de su cátedra. La gran obra, por iniciativa también de Cisneros, será la *Biblia Políglota,* en latín, griego, hebreo y arameo. Eran los primeros años del siglo, en los que las divisiones religiosas de la Reforma aún no se habían iniciado, y en la obra colaboraron varios conversos, a pesar de que la Inquisición ya actuaba en España. La poesía italiana fue introducida en España por Juan Boscán y Garcilaso de la Vega. Años después, el Humanismo español quedó fuertemente marcado por la crisis religiosa. La influencia principal fue la de Erasmo de Rotterdam, el príncipe de los humanistas del siglo XVI, que dedicó buena parte de sus esfuerzos a la búsqueda de una tercera vía entre el catolicismo tradicional y la Reforma. Los años de esplendor del

erasmismo español no fueron más allá de la década de los treinta, en que sus partidarios comenzaron a ser perseguidos. Uno de sus autores más importantes fue Alfonso de Valdés, autor entre otras obras del *Dialogo de Mercurio y Carón* (1529), en el que critica la sociedad de entonces.

El Humanismo francés fue más tardío y sus dos figuras principales fueron Guillaume Budè y Jacques Lefèvre d'Étaples. El primero es un destacado especialista en latín y griego, de amplia cultura, que participó en la fundación del Collège de France y dirigió la biblioteca milanesa de los Sforza, que Luis XII había llevado a Fontainebleau. Lefèvre d'Étaples, en cambio, se inscribe en la corriente del Humanismo cristiano. Preocupado por la pureza de las fuentes, publicó un comentario a las epístolas de san Pablo y tradujo al francés el Nuevo Testamento griego (1530).

En Inglaterra, John Colet participa en dicha corriente y se interesa también por los escritos de san Pablo. Más importante es quizá Tomás Moro (Thomas More), jurista, canciller de Enrique VIII y finalmente víctima en el patíbulo de su oposición al divorcio del rey. Aparte de su amplia cultura, su conocimiento del latín y el griego y su formación neoplatónica, es autor de una crítica social a partir de la ficción de una sociedad imaginaria y perfecta, situada en ningún lugar. El título de su libro *Utopía* serviría incluso para definir todo un género, el utópico, que cuenta con algunos otras obras relevantes en la Edad Moderna. El caso de Moro, santificado por la Iglesia, resulta interesante como ejemplo de la libertad de conciencia frente al poder. La formación clásica se extendió también a su familia, en especial a sus hijas, que constituyen un modelo de mujer culta en el Renacimiento.

En Alemania, la figura más destacada fue Johan Reuchlin (1455-1522), especialista en hebreo, tío del humanista reformador Philipp Melanchthon y hombre preocupado asimismo por las cuestiones teológicas. En los Países Bajos, el Humanismo estuvo también muy vinculado a la preocupación religiosa. Dentro de la corriente de la *Devotio moderna,* que propugnaba una religiosidad más intimista y se inscribe en la llamada prerreforma católica, anterior a Lutero, los Hermanos de la Vida Común tuvieron interés por el estudio y edición de textos clásicos.

Pero la figura descollante del Humanismo de los Países Bajos es Desiderio Erasmo, conocido como Erasmo de Rottterdam (1469-1536), el más importante de los humanistas del siglo XVI o del Humanismo tardío. En su educación influyeron los Hermanos de la Vida Común y perteneció a la orden de San Agustín, que abandonó

en 1493 para pasar a ser secretario del obispo de Cambrai. Viajó después por diversos lugares de Europa, en los que completó su formación y estableció relaciones estrechas con otros humanistas. Su vida, llena de viajes y traslados, con estancias muy largas casi siempre fuera de su tierra, es significativa de ese cosmopolitismo renacentista al que hemos aludido, aunque también de los problemas generados por la Reforma, pues algunos de sus últimos viajes fueron en buena parte forzados por las intolerancias de unos u otros. Estuvo en París (desde 1495), Oxford (1499-1500 y 1505-1506), Italia (1506-1509) —con estancias en Roma, Florencia, Padua y Venecia—, Cambridge (1509-1514), Flandes y Lovaina (1502-1504 y 1517-1521), Basilea (1521-1529), Friburgo, y de nuevo en Basilea, donde muere. Aún pudo haber viajado más, pues recibió diversas invitaciones y, entre ellas, la del cardenal Cisneros para que se incorporara a los trabajos de la *Biblia Políglota* que se estaba realizando en de Alcalá de Henares. Como le escribió a su amigo Moro, *«Non placet Hispania»,* negativa que, según Marcel Bataillon, respondía seguramente a su antisemitismo y al convencimiento de la abundancia de conversos en España. También rechazaría la oferta de Francisco I para dirigir el Collège de lecteurs royales de París. Ampliamente reconocido, fue consejero del joven Carlos de Borgoña (futuro Carlos V), para quien redactó en 1516 la *Institutio principis christiani,* que se encuadra en el género de los espejos de príncipes. En 1535, el papa Paulo III le ofreció un capelo cardenalicio.

Sus numerosas obras se dividen en dos grupos: las de carácter civil, y las de tema religioso. A las primeras pertenecen, los *Adagia* (*Adagios,* 1500), una colección comentada de proverbios de la Antigüedad, cuyo éxito editorial le permitió reeditar en varias ocasiones con añadidos y correcciones diversas; los *Colloquia* (1518), ejercicios en latín escritos en forma de diálogo; diversas ediciones de textos clásicos y traducciones al latín de autores griegos, y el conocidísimo *Moriae encomion sive Stultitiae laus* (1511) —traducido habitualmente como *Elogio de la locura,* aunque sería más correcto elogio de la estulticia, o la estupidez—, obra breve, irónica y divertida, en la que constata la omnipresencia y triunfo de la estupidez, y contrapone la abundancia y mayor felicidad de los estúpidos a la sequedad, aburrimiento y escaso séquito de los cultos y sabios.

En el terreno religioso, Erasmo era partidario de una reforma de la Iglesia, aunque nunca llegó a romper con ella. Crítico con la excesiva influencia del clero, ansiaba un cristianismo más íntimo y personal, centrado en la figura de Cristo y alejado de los excesos en las manifestaciones externas y las prácticas populares, plagadas a menudo

de superstición. Un cristianismo elitista, en armonía con la cultura clásica y poco amigo de la escolástica, que tuvo muchos seguidores —especialmente entre los humanistas— pero que, pese al irenismo y la actitud tolerante que proponía, acabaría siendo rechazado por los protestantes, que lo acusaban de tibieza, y perseguido por la Iglesia, que incluiría sus obras en el índice de libros prohibidos. Tales ideas las expuso sobre todo en el *Enchiridion militis christiani* (*Manual del caballero cristiano,* 1503). Asimismo, realizó una edición bilingüe del Nuevo Testamento en latín y en griego (1516), mejorada en varias reediciones posteriores, y también ediciones de diversos padres de la Iglesia.

Frente al pesimismo antropológico de Lutero, escribió *De libero arbitrio* (*Sobre el libre albedrío*) (1524), en el que expresaba su optimismo y su creencia en la capacidad del hombre para colaborar en su salvación, eligiendo entre el bien y el mal. Lutero, contrariado, le respondería con *De servo arbitrio.* Erasmo fue el humanista de mayor éxito editorial. Sus *Adagia,* por ejemplo, fueron editados 72 veces entre 1500 y 1525, y 50 de 1525 a 1550, mientras que los *Colloquia* fueron objeto, respectivamente, de 60 y 70 ediciones en tales periodos.

Otro gran personaje vinculado a los Países Bajos es el valenciano Juan Luis Vives (1492-1539), también cosmopolita, aunque con una vida mucho más difícil, sobre todo por las persecuciones que le tocaron de cerca y la conciencia progresiva de que desaparecía el mundo en el que había creído. «Todo se derrumba», le escribirá a Erasmo en 1524. Hijo de judeoconversos, estudió en París, de donde pasó a Lovaina (1517-1521). El año 1522 tuvo la oportunidad de volver a España cuando le ofrecieron la cátedra de latinidad de Alcalá de Henares, vacante por la muerte de Nebrija. Afortunadamente no la aceptó, siguiendo el consejo de Tomás Moro. De otra forma, probablemente hubiera sucumbido en los procesos inquisitoriales que se desencadenaron poco después contra su familia. Los años siguientes (1522-1528) estuvo en Londres, junto a Moro. En Inglaterra fue tutor de María Tudor, la futura reina, y profesor en el Corpus Christi College de Oxford. Cuando comenzaron los intentos de Enrique VIII de obtener el divorcio marchó a Brujas, donde permanecería hasta su muerte. Pese a que fueron años muy productivos, su pesimismo se incrementó con hechos como las guerras y querellas religiosas, el inicio de las persecuciones en España a sus amigos erasmistas, el ajusticiamiento de Moro o la propia desaparición de Erasmo, a quien en 1534 escribía: «Vivimos unos momentos difíciles en los que no podemos ni hablar ni callar sin riesgo».

Su obra, muy extensa, destaca en los terrenos del Humanismo cristiano, la filología, la pedagogía, la filosofía o el reformismo social. Algunas de sus obras son la *Formación de la mujer cristiana* (1523), *De subventione pauperum* (*El socorro de los pobres,* 1526), *De anima et vita* (traducido como el *Tratado del alma,* 1538), el *Arte de Hablar* (1532), los *Ejercicios de lengua latina* (1538) escritos en forma de diálogos, o los *Comentarios a la Ciudad de Dios de San Agustín,* que sería incluido en el Índice.

## La crisis del Renacimiento

Al pesimismo de Vives no le faltaban razones. En los años treinta y cuarenta, al compás del endurecimiento de las posturas religiosas, comenzaban a olvidarse los sueños cosmopolitas e integradores del Humanismo. Un buen ejemplo es el de François Rabelais (1494-1553), que en sus cinco libros sobre *Gargantúa y Pantagruel,* publicados entre 1532 y 1564, muestra la evolución desde la creencia inicial en el hombre y el espíritu de tolerancia hasta el escepticismo y la resignación frente al avance de la intolerancia. Europa se encaminaba hacia una época de definiciones y ratificación de las ortodoxias, que no dejaba espacio a las posturas conciliadoras, como lo prueba la crisis de la tercera vía erasmista. Ciertamente, muchas de las aportaciones del Humanismo permanecieron en la cultura posterior, pero los nuevos tiempos eran más propicios al conformismo resignado ante las adversidades, lo que propició actitudes escépticas, como la del francés Michel de Montaigne (1533-1592). La visión del mundo que nos presenta en los *Essais* (*Ensayos*), escritos durante buena parte de su vida, trasluce un desencanto crítico, agudizado por la dura experiencia de la Francia desgarrada por las guerras de religión, y una actitud resignada ante la imposibilidad de conocer los secretos de la naturaleza. Otros autores, como el napolitano Giordano Bruno (1548-1600), formado en el averroísmo paduano, optaron por profundizar en la veta filosófica ocultista y hermética (basada en Hermes Trimegisto, del siglo II), que ya en el Renacimiento pleno tuvo cultivadores como Pico de la Mirandola.

Tal vez, el elemento más positivo, deudor del Humanismo pero también de los enfrentamientos entre países, fuera el desarrollo de las culturas nacionales en el terreno literario, caracterizadas por la utilización de las lenguas respectivas, la recuperación de elementos de la propia historia y cultura, así como cierta revalorización de lo maravilloso y lo irracional, frente al ansia renacentista de explicar

los misterios de la naturaleza. Entre otros ejemplos sobresalen los poetas franceses de la *Pléiade,* encabezados por Pierre de Ronsard; el italiano Torquato Tasso, autor del poema épico la *Gerusalemme liberata,* en sintonía con los planteamientos de la Contrarreforma; los poemas de Edmund Spencer y Philip Sidney, o el desarrollo del teatro inglés en la época isabelina con Christopher Marlowe, gran precursor de Willliam Shakespeare; el inicio del Siglo de Oro español, con la aparición del género picaresco en *El lazarillo de Tormes* (1554), la gran epopeya americana de Alonso de Ercilla (*La Araucana*), la obra de Fernando de Herrera, apodado El Divino, o la literatura de inspiración religiosa de fray Luis de León, Teresa de Jesús o Juan de la Cruz; y en Portugal, la figura de Luís de Camoens (1524-1580), autor *Os Lusíadas,* auténtica epopeya nacional.

En arte, el Manierismo, basado en la imitación de los grandes artistas de la etapa anterior (*a la maniera di*) es esencialmente un arte cortesano que supondría la etapa de paso hacia el Barroco. Los pintores venecianos Tintoretto (1518-1594) y Paolo Veronese (1528-1588), o El Greco (1541-1613) serían algunos de sus principales representantes. En el arte religioso, la iglesia jesuítica del Gesù de Roma, realizada por Jacopo Vignola y Giacomo Della Porta, se convertirá en el principal modelo de la Contrarreforma, al tiempo que en la arquitectura civil destaca la construcción del monasterio-palacio de El Escorial, símbolo del poder de Felipe II y su Monarquía.

## Ciencia y técnica en los siglos XV y XVI

La época del Renacimiento fue especialmente brillante en el terreno artístico, sobre todo en Italia. Nunca como entonces se han dado cita tantos genios creadores en arquitectura, escultura, pintura y demás artes plásticas. El Humanismo, por su parte, alcanzó también altísimas cotas en el terreno de las letras. Hubo asimismo avances en las técnicas, que permitieron, entre otros muchos ejemplos, elevar a gran altura y mantener suspendidas las grandes masas de piedra de las cúpulas de Brunelleschi o Miguel Ángel. Sin embargo, la ciencia no avanzó en la misma medida. La interpretación del mundo físico siguió vinculada a la filosofía natural de Aristóteles, sin que los saberes de otros autores de la Antigüedad aportaran cambios sustanciales. Eso sí, hubo ya anticipaciones geniales, como las de Nicolás de Cusa (1401-1464) o Leonardo da Vinci (1452-1519), quienes intuyeron que las matemáticas eran la base del conocimiento del universo.

En el campo de la medicina fueron relevantes los estudios de fisiología del francés Jean Fernel, de cuya amplitud de objetivos, propia del Renacimiento, da prueba su interés por medir el meridano terrestre; un caso similar es el del médico italiano Girolamo Fracastoro, estudioso de la sífilis, que era además geógrafo, geólogo y óptico. Otra figura variopinta es la del médico, alquimista y filósofo suizo-alemán Paracelso (1493-1541), cuyo gesto de quemar públicamente los tratados médicos de Galeno y Avicena no dejaba de ser significativo de que, aunque tímidamente, ya se había iniciado una reacción contra los saberes clásicos.

Al siglo XVI debemos, no obstante, un par de aportaciones científicas de gran relevancia. El aragonés Miguel Servet descubrió la circulación pulmonar y el flamenco Andreas Vesalio publicó *De humani corporis fabrica* (1543), en la que defendía una anatomía empírica que ponía en cuestión muchas de las opiniones tradicionales basadas en el griego Galeno. Pero la contribución más importante se produjo en el campo de la astronomía, en el que el canónigo polaco Nicolás Copérnico (1473-1543), en su obra *De Revolutionibus orbium caelestium,* aparecida también en 1543, defendió la teoría de que la Tierra giraba en torno al Sol —propuesta ya en el siglo III antes de Cristo por Aristarco de Samos—, que se enfrentaba con la concepción geocéntrica de Ptolomeo, sostenida también por la Iglesia y los reformadores Lutero y Calvino sobre la base de algunas afirmaciones de la Biblia. La defensa del heliocentrismo por Copérnico se basaba en razones geométricas y estéticas, sin que hasta el siglo XVII surgieran las explicaciones de carácter físico o mecánico. En la medida en que estos y otros avances partían de la observación, frente a las teorías tradicionales, apoyadas en el argumento de autoridad, preludiaban la Revolución científica que habría de tener lugar en la centuria siguiente.

Algunos de los progresos técnicos eran tributarios de los conocimientos de autores antiguos, como la geometría de Euclides, que influiría en el hallazgo de la *divina proporción,* tan buscada ahora por los artistas. También fueron importantes los estudios en trigonometría (Johann Müller, conocido como Regiomontano) o en álgebra (Tartaglia, o Girolamo Cardano). En el terreno de la técnica, destaca con brillo propio la figura polifacética del florentino Leonardo da Vinci, inventor y dibujante de numerosos ingenios y máquinas, no siempre exitosos —como por ejemplo sus intentos de diseñar algún aparato que permitiera volar—, pero siempre geniales y bellísimos. Durante el Renacimiento hubo avances evidentes en las técnicas de la guerra, la artillería y la fortificación. También en el do-

minio del mar y en las representaciones geográficas, en las que destacó la invención de la proyección de Mercator (1569), nombre con que se conocía al geógrafo flamenco Geert de Kremer. La cartografía experimentó un gran desarrollo, vinculado sin duda a la expansión oceánica y el descubrimiento de nuevos mundos; especial importancia tuvieron el *Theatrum Orbis Terrarum* (1570) de Abraham Ortelius, o los mapas del citado Gerardus Mercator, reunidos en el *Atlas sive Cosmographicae Meditationes de Fabrica Mundi...* (1595), en el que aparece por vez primera el término atlas para definir a las colecciones de mapas.

Ya hemos hablado en otro capítulo de los avances en la minería y la metalurgia, a los que habría que unir los que se obtienen en el aprovechamiento de la energía proporcionada por el agua o el viento a través de los molinos. Buena parte de tan variados progresos técnicos se recogen en la obra *Los Veinte y un libros de los ingenios y las máquinas,* escrita entre 1564 y 1574 por el aragonés Pedro Juan de Lastanosa por encargo de Felipe II. Otro logro consistió en la reducción en el tamaño de los mecanismos que se utilizaban en las máquinas para medir el tiempo, lo que permitió la difusión de los relojes.

# CAPÍTULO 11

# LA RUPTURA DE LA CRISTIANDAD

Desde la mentalidad y los valores actuales resulta difícil entender la crisis generalizada que produjo en el siglo XVI la ruptura de la cristiandad. Es evidente que una división similar tendría hoy una repercusión mucho menor. Conviene insistir por ello en la sacralización de la existencia que caracterizaba a aquellas sociedades y en la enorme importancia de la religión, que invadía casi todos los ámbitos de la realidad. Pese a la coyuntura positiva de buena parte de aquel siglo y al optimismo de los humanistas, la vida era muy corta y la muerte omnipresente, lo que ayuda a explicar la fuerza de las creencias y prácticas religiosas. Comparada con la vida eterna, en la que creía la abrumadora mayoría de las gentes, la terrena carecía de valor y tenía como objetivo esencial el estar entre los elegidos, lograr la salvación de acuerdo con la doctrina cristiana. Precisamente la obsesión por la salvación está en la base de la Reforma, pues constituye el eje en torno al cual se articula la doctrina de Martín Lutero, el principal de los reformadores.

## Crisis de la religiosidad medieval y primeras tentativas reformistas

Desde la Baja Edad Media existía un descontento bastante generalizado en relación con la Iglesia, los papas, el clero o las prácticas religiosas, acompañado del deseo de volver a las enseñanzas genuinas del Evangelio, sin los añadidos posteriores. Respecto al papado, no conviene proyectar hacia el pasado la imagen contemporánea, pues en aquellos tiempos faltaban varios de los elementos esenciales de esta: ni el primado romano sobre los obispos era aceptado por todos, ni se había definido aún —no se hará hasta 1870—

la infalibilidad pontificia, ni los papas contaban con la *auctoritas* moral que adquirirían en otros momentos. La decadencia del papado era evidente tras la prolongada estancia de la sede pontificia en Avignon (1309-1377) y el cisma posterior (1378-1417). El Concilio de Constanza (1414-1418), iniciado cuando había tres papas, no sirvió para consolidar su autoridad y su prestigio y tampoco ayudaron a ello la mayor parte de los papas del Renacimiento, excesivamente preocupados por su poder temporal y demasiado mundanos. En los siglos XIV y XV no solo habían adquirido un importante desarrollo las teorías conciliaristas, que defendían la superioridad de los concilios sobre el papa, sino también las tendencias nacionales, con fuerte carga xenófoba, en las Iglesias de buena parte de los territorios europeos, que aspiraban a una práctica independencia del poder de Roma.

El poder religioso de los príncipes no era una simple práctica, sino que se basaba en toda una corriente de pensamiento teórico desde los tiempos de la pugna entre el papa y el emperador. Su manifestación más genuina es el regalismo, muy extendido y que habría de desempeñar un papel decisivo en la Reforma —separación de Roma— de numerosos reinos y estados. Consistía en la pretensión de los reyes de gobernar sus iglesias, quedarse con una parte conspicua de sus rentas e impedir la injerencia de un poder externo como el del papa. Los monarcas —empezando por los Reyes Católicos— presionaban y, en ocasiones, amenazaban a los papas. El regalismo francés, conocido como galicanismo, contaba con una amplia tradición. Eran los derechos de la iglesia de las Galias, de la misma manera que exigía los suyos la de Inglaterra, donde el anglicanismo —procedente del término medieval *ecclesia anglicana*— llegaría a constituir una Iglesia separada de Roma, que no habría de ser en esencia sino una Iglesia católica sin papa.

También en Alemania había fuertes pretensiones regalistas, que el duque de Cléveris formuló con claridad meridiana cuando afirmó: «Yo soy el papa en mis dominios». Las quejas contra las exigencias fiscales e injerencias jurisdiccionales de Roma se habían materializado desde hacía tiempo en los llamados *gravamina Germaniae,* lista de quejas contra los papas presentada por primera vez en 1455 y de la que se hicieron eco los emperadores o la Dieta del Imperio. La oposición a Roma servía de aglutinante de un incipiente sentimiento de germanidad, trufado también de xenofobia. Para buen número de alemanes, el papa era un opresor de las libertades germánicas.

La visión negativa de los pontífices era compartida también por gentes de otros territorios europeos, que veían en ellos una figura

extraña y lejana, ajena a su país e interesada sobre todo en las rentas que allí obtenían. Grabados con imágenes ridículas, como la del papa-asno, o panfletos y escritos denigratorios, como el diálogo, atribuido a Erasmo, *Julius exclusus,* sobre la exclusión del cielo del papa Julio II, contribuían a divulgar su imagen negativa. Ciertamente, los papas no carecían de defensores, como los teólogos curialistas, pero su aceptación como cabeza universal de la cristiandad resultaba problemática.

El desprestigio afectaba también a los eclesiásticos. Muchas de las jerarquías de la Iglesia eran esencialmente señores temporales, preocupados ante todo por el poder y las rentas, además de poco ejemplares en sus vidas. La acumulación de beneficios, con sus correspondientes rentas, era un mal extendido, lo mismo que el absentismo. Uno de los muchos ejemplos es el del cardenal Alessandro Farnese, nieto del papa Paulo III, quien en una fecha tan tardía como 1556 era titular de 10 obispados, 26 abadías y 133 beneficios inferiores. Buena parte del clero, tanto el secular como el regular, adolecía de una escasa formación y cultura, con frecuentes casos de excesivo interés por las cosas materiales, amancebamiento y vida desordenada. A ello se unía la degradación de la creencia y la práctica religiosa.

La religiosidad de la mayoría de las gentes estaba llena de supersticiones, ritos y creencias absurdas, fuertemente teñidas de paganismo. El calendario había sido invadido por infinidad de santos protectores y sanadores, que resolvían los problemas más nimios. La creencia en una permanente intervención sobrenatural llenaba el mundo de milagros, lugares y objetos sagrados. La importancia dada a las reliquias, la preocupación por atesorar indulgencias, las peregrinaciones —a veces pintorescas—, las romerías, los disciplinantes y otra serie de prácticas habían desplazado lo esencial de fe y la experiencia religiosa. Detrás de todo ello estaba también la obsesión por la salvación, que beneficiaba ampliamente a la Iglesia en el aspecto económico, incrementando sus rentas y su patrimonio.

El mejor ejemplo de la vinculación entre la obsesión por la salvación y los negocios estaba en el tráfico de indulgencias, que tanta importancia habría de tener en la denuncia inicial de Lutero. Merced a la creencia en el Purgatorio —un lugar de tránsito para los justos entre la vida terrena y el Cielo, dedicado a la expiación de las penas merecidas por sus pecados— la Iglesia conseguía extender al más allá su enorme poder sobre los vivos. Cualquier cristiano podía conseguir la reducción de la pena en el Purgatorio, tanto para sí mismo como para los difuntos, por medio de las indulgencias. Tal

posibilidad, unida a los temores de la mayoría, alimentó un floreciente y provechoso mercado. La cuestión llegó a extremos ridículos, aunque con grandes ganancias para algunos. Por acudir a Halle, que contaba con una formidable colección de reliquias en el entorno geográfico cercano a la cuna del luteranismo, podían ganarse hasta 39 millones de días de indulgencia; es decir, descontar dicho tiempo de la estancia en el Purgatorio que a cada uno correspondiera. Era sin duda una enormidad, casi 107.000 años, pero toda medida de tiempo resultaba nimia frente a la eternidad, por lo que el comprador no podía sentirse tranquilo y, dentro de la lógica de las indulgencias, haría bien en seguir comprando días (y alimentando el negocio). El propio Lutero, en su viaje a Roma (1511-1512), estuvo obsesionado por conseguir todas las que fuera posible.

Las indulgencias se ganaban por una serie de medios, en los que se mezclaban hábilmente los actos de piedad y el imprescindible desembolso de dinero, que era lo que movía todo. Además de las ordinarias, había indulgencias especiales, que el papa concedía mediante la oportuna bula, en beneficio de instancias muy diversas, lo que hacía que reyes, obispos, ciudades, órdenes religiosas... trataran de conseguirlas, con la finalidad esencial de incrementar sus ingresos con la venta posterior. El propio duque Federico de Sajonia logró que la Universidad de Wittenberg se financiara con las indulgencias concedidas por la visita al magnífico relicario que él había reunido. Las indulgencias tuvieron un papel muy importante en la financiación de numerosas catedrales, pero también de otras muchas obras y actividades, algunas asistenciales y otras estrictamente civiles.

En 1517, el año de las 95 tesis de Lutero contra ellas, la ciudad de Ginebra, dependiente del duque de Saboya hasta 1526 y que habría de ser años después el epicentro de la Reforma de Calvino, trataba de conseguir en Roma la renovación de la indulgencia extraordinaria con la que desde 1484 se sustentaba el hospital de la ciudad. Como es lógico, los banqueros intervenían en todo este negocio, que movía grandes sumas de dinero y que tuvo una gran importancia en la construcción de la basílica de San Pedro en Roma, pues el papa, en última instancia, era el gran beneficiado de un tráfico, que, además de su tesoro, incrementaba su desprestigio y la idea de su avidez recaudatoria. La predicación de las indulgencias era un espectáculo y constituía un momento de exaltación religiosa. Lutero acabaría protestando contra ellas y los abusos que implicaban, pero ya antes había habido otras quejas, como las de las Cortes de Castilla y otros parlamentos, las de numerosos predicadores y moralistas o las de los humanistas, y entre ellos Erasmo. Hasta la propia Universidad de

París, importante reducto de la escolástica, argumentó en contra del automatismo que proponían numerosos predicadores, para quienes el alma salía del Purgatorio en el momento en que la moneda sonaba al caer en la caja del recaudador.

Esta religiosidad tan viciada se vio acompañada por la difusión, a comienzos del siglo XVI, de un clima apocalíptico, especialmente intenso en Alemania. La idea de que el fin del mundo y el Juicio Final estaban cerca incrementaba la conciencia de pecado, el sentimiento de culpa y el temor ante un Dios a quien se veía esencialmente como juez temible. Vinculado al fin del mundo estaba el Anticristo, que, según el Apocalipsis, gobernaría el mundo antes de la llegada del reino de Cristo, y que unas veces se identificaba con una persona, nacida de un coito sacrílego o diabólico, como aparece representado en diversos grabados, y otras con grupos como los judíos, los turcos o los enemigos religiosos de cada uno en el fragor militante del tiempo de las Reformas. Lutero lo identificó con el papa, pero también con los campesinos rebeldes o con el reformador radical Thomas Müntzer, de la misma forma que los católicos lo harán con Lutero y otros reformadores. La imprenta dio un importante impulso a todas estas imágenes, entre las que destacaron por parte luterana los magníficos grabados de Lucas Cranach. Lutero estaba convencido de que el fin del mundo era inminente y una de las pruebas era que el Anticristo reinaba en Roma. Como señala Jean Delumeau, si Lutero y sus seguidores hubieran creído en la supervivencia de la Iglesia Romana no habrían sido tan intransigentes con el papado.

La conciencia de la degradación de la fe y la práctica religiosa estaba, por tanto, muy difundida en el tránsito de la Edad Media a la Moderna y había dado lugar, ya antes de Lutero, al surgimiento de diversas iniciativas reformadoras, algunas de ellas condenadas por la Iglesia, como es el caso sobre todo de las doctrinas del bohemio Jan Hus (c. 1370-1415), origen del movimiento husita, pero otras dentro de la ortodoxia. En unos casos, como en el de las actuaciones encabezadas en Castilla por Jiménez de Cisneros con el apoyo de la reina Isabel I, se trató sobre todo de aspectos de disciplina eclesiástica relacionados con los obispos y las órdenes religiosas; en otros, la cuestión era más profunda y afectaba a la vivencia de una religión más íntima y depurada, del estilo de la que proponían numerosos humanistas, o la corriente de la *Devotio moderna,* surgida en los Países Bajos e inspirada en autores como Thomas de Kempis, cuya *Imitatio Christi* se había divulgado ampliamente. Vinculados a ella estaban los Hermanos de la Vida Común, cuyas escuelas —a una de las cuales acudió Lutero— promovían una religión más

íntima y cristocéntrica. Inquietudes similares hubo en Italia y otros lugares, con iniciativas como la fundación en Roma del Oratorio del Amor Divino (1513).

Para quienes deseaban una religión más auténtica, la Biblia o Sagrada Escritura, y no el magisterio del papa, era la que marcaba el criterio a seguir, lo que explica que uno de los productos estrella del nuevo y revolucionario arte de la imprenta fueran las Biblias, de las que se hicieron cerca de quinientas ediciones antes de 1517, o que se difundieran las llamadas biblias de pobres, que ofrecían selecciones de textos y grabados para uso del clero parroquial, cuyos feligreses veían en las iglesias numerosas representaciones escultóricas o pictóricas de escenas del Antiguo y el Nuevo Testamento. No siempre las ediciones eran en latín, sino que las había también en los idiomas vernáculos. El gran problema, sin embargo, era que se basaban en general en el texto canónico de la Vulgata latina, por lo que una de las principales obsesiones de los humanistas era —como ya hemos visto— la depuración lingüística de sus textos a partir de los originales. Cuando llega Lutero ya se había realizado un gran trabajo, y él mismo, en su traducción del Nuevo Testamento al alemán, es tributario de las anotaciones realizadas por Lorenzo Valla al texto latino del Nuevo Testamento, y especialmente de la edición de Erasmo.

El biblismo no fue, por tanto, una aportación de Lutero, como tampoco son originales suyas muchas de las propuestas de una religión más auténtica, que se inscriben en la corriente reformista anterior. Lo verdaderamente importante fue la transcendencia que alcanzaron sus planteamientos y el carácter definitivo de la ruptura por él propiciada. En los primeros años de su predicación era difícil prever tales resultados y, de no haber sido por una serie de circunstancias que la impulsaron, y entre ellas, como señalara Joseph Lortz, la personalidad excepcional del propio Lutero, hubiera sido una más de las varias y efímeras reformas bajomedievales.

## Lutero

Pocos personajes históricos han suscitado valoraciones tan opuestas. Inmensamente seguido, valorado y exaltado por sus partidarios, casi canonizado de no ser porque él mismo abolió los santos, ha sido visto por los católicos y otros enemigos suyos como el depósito de todas las maldades y los vicios, como testimonian grabados, panfletos, escritos e historias. Los estudios desapasionados son relativamente recientes, sobre todo los realizados desde posicio-

nes católicas. Fruto de los mismos es la visión del reformador como un hombre movido por dos impulsos esenciales: la búsqueda obsesiva de la salvación y el sometimiento al primado de su conciencia. El éxito de la Reforma debe mucho a su enorme capacidad de trabajo o a la belleza literaria de muchos de sus escritos. Sin embargo, y pese a la ruptura que provocó en la Iglesia, era marcadamente conservador en los aspectos políticos y sociales. Habitualmente moderado, no carecía de apasionamiento, como lo prueban sus ataques, descalificaciones e insultos hacia sus enemigos o a quienes sustentaban opiniones distintas sobre aspectos doctrinales esenciales para él, como la eucaristía. Fue un predicador de gran éxito y, sobre todo, un escritor de pluma fácil y brillante.

Martin Luther (Lutero, 1483-1546) nació en Eisleben, localidad perteneciente a la Sajonia electoral, gobernada por el duque-elector Federico y distinta de la Sajonia albertina. Formado con los Hermanos de la Vida Común en Magdeburgo y en el nominalismo de la Universidad de Erfurt, ingresó en la orden de San Agustín. Posteriormente se doctoró en teología en la Universidad de Wittenberg, recién creada por el duque Federico, donde enseñó durante los años siguientes. Nominalismo y agustinismo son esenciales para entender su pensamiento. Aquel, por su separación radical entre el conocimiento adquirido por la razón (no fiable) y el derivado de la teología; el agustinismo —o la interpretación que hace de san Agustín— por su desconfianza maniquea en el hombre, su libertad, capacidades y méritos, frente a la omnipotencia de la Gracia divina. A ello uniría otra influencia importante, la de la corriente mística medieval alemana de Eckhart o Tauler, que a la pequeñez del hombre frente a Dios añadía la idea de la experiencia de la divinidad directa y sin mediaciones. La materia que enseñaba en la universidad era la Biblia, lo que le familiarizó profundamente con la Escritura y atrajo su atención por las cartas de san Pablo a los romanos y a los gálatas, que le ratificaron en la idea de la nulidad de la obras humanas frente a la acción salvadora de la Gracia de Dios. Un último elemento, ya aludido, era su creencia milenarista en la cercanía del fin del mundo.

Inicialmente su lucha fue contra la escolástica, por lo que bien pudiera haber quedado reducida a una de tantas disputas académicas entre escuelas de no haber sido por la enorme transcendencia y publicidad que tuvieron sus opiniones y las reacciones que provocaron. La repercusión inesperada de sus 95 tesis acerca de las indulgencias (1517) fue el impulso inicial, posteriormente alimentado por nuevos rechazos, que le hizo seguir adelante hasta crear toda una nueva forma de entender la fe y la religión. Las tesis eran un ele-

mento propio de la discusión académica, estaban redactadas en latín e iban dirigidas al público limitado de una universidad provinciana y pequeña, pues el dato de que las clavara en la puerta de la iglesia del castillo responde a una leyenda posterior. En ellas partía de su concepto de la justificación (o salvación del hombre) por la fe, en virtud de los meritos de Cristo en la cruz —basado en san Pablo y san Agustín—, y criticaba el engaño que se hacía a los fieles con las indulgencias, dada la incapacidad de la jerarquía para borrar las penas del Purgatorio. Lutero, que nunca estuvo satisfecho de dicho texto, lo envió al arzobispo de Maguncia, del que dependía, pero este no se dignó contestarle. Ante la falta de respuesta lo confió a algunos amigos, los cuales lo hicieron imprimir.

La imprenta —el nuevo y revolucionario medio de aquellos tiempos— lo difundió ampliamente en pocas semanas. Preocupado ante la inesperada repercusión, Lutero redactó entonces, e hizo imprimir, sendos escritos en alemán y en latín, en los que expresaba su sumisión a la Iglesia de Roma, insistía en el carácter de disputa académica de sus tesis y expresaba su rechazo a ser considerado hereje. Fueron las reacciones en su contra de los meses siguientes —muchas de ellas en la propia Alemania— las que le empujaron hacia la herejía, con una grave responsabilidad del papa León X y los teólogos de su entorno. En última instancia, se trataba de una disputa entre posiciones agustinianas y tomistas, como se comprobó al ser atacado por los dominicos y defendido por sus hermanos agustinos. Algo que hubiera podido resolverse con relativa facilidad, pues ambas órdenes se inspiraban respectivamente en dos de los principales pensadores cristianos.

Fueron las circunstancias las que dieron al asunto una trascendencia que no buscaba Lutero. Quién sabe lo que habría ocurrido si el arzobispo le hubiera contestado a tiempo, o si la postura doctrinal de Roma, excesivamente ligada al tomismo de los teólogos curiales, hubiera sido inicialmente más dialogante, en lugar de citar a Lutero con la calificación de hereje notorio y la única opción de retractarse. Frente a la reacción en su contra, Lutero se reafirmó y desarrolló sus doctrinas, sorprendido por la facilidad con la que calaban en amplios sectores de la sociedad alemana. Había creado una demanda que él mismo se encargó de satisfacer con sus predicaciones, además de con nuevos textos y precisiones doctrinales.

La bula *Exsurge Domine* (15 de junio de 1520) condenaba como heréticas cuarenta y una de sus proposiciones, todas ellas aisladas de su contexto. Al igual que en otros casos, la bula había de ser publicada en cada lugar y proceder después a la quema de los libros condenados,

lo que provocó diversos incidentes en Alemania, así como una reacción contraria en ciertos ámbitos, con la quema de la bula y los principales libros canónicos de la Iglesia y la enseñanza escolástica. El 3 de enero de 1521, la bula *Decet Romanum Pontificem* excomulgó a Lutero, declarándole hereje. Su enfrentamiento con la Iglesia era cada vez mayor, al tiempo que el reformador reaccionaba contra el papa y contra Roma, identificándola como la sede del Anticristo.

Durante algunos años, no obstante, hubo tal vez posibilidades de arreglo y concordia, y gentes como el emperador Carlos V o el teólogo Philipp Melanchthon, entre los seguidores de Lutero, estuvieron dispuestas a importantes cesiones para conseguirlo. Pero todas se vieron frustradas, nuevamente, por las circunstancias, y entre ellas los intereses de numerosos príncipes, señores territoriales y ciudades prácticamente soberanas del Imperio, que no solo veían en la aplicación de la Reforma una oportunidad inesperada para frenar el incremento del poder del emperador y aumentar el propio, sino también una magnífica fuente de financiación. Tras su adhesión a la Reforma, se habían dado prisa en apoderarse de los bienes de conventos, monasterios y cofradías, inmediatamente suprimidos, y no estaban dispuestos a devolverlos. Para muchos alemanes, además, era la ocasión de crear una Iglesia propia, desligada de dependencias exteriores.

La reunión de un concilio, que muchos esperaban como la gran oportunidad para el entendimiento, se fue retrasando y cuando al final se hizo era ya demasiado tarde para superar la ruptura. El propio Lutero, tan interesado en él al principio, se definió clara y violentamente en su contra con la obra *Acerca de los concilios y la Iglesia* (1539). En fin, los papas tampoco estuvieron a la altura y tardaron en darse cuenta de la importancia de lo que estaba en juego. Sus intereses políticos y los celos hacia el poder del emperador primaron muchas veces sobre los de la Iglesia. El primer ejemplo, en los inicios del enfrentamiento con Lutero, lo dio León X, quien, deseoso de impedir la elección imperial de Carlos de Habsburgo, trató de negociar con el elector de Sajonia y, al parecer, llegó a ofrecerle un capelo cardenalicio para Lutero. Bastantes años después, muerto ya Lutero y cuando la victoria imperial en Mülhberg parecía ofrecer posibilidades de arreglo, el papa Paulo III se encargó de abortarlas, enfrentándose al emperador y suspendiendo el Concilio reunido en Trento (febrero de 1548), con lo que se frustró la posibilidad —lejana ya para entonces— de solucionar en él las divergencias.

Las opciones de llegar a un acuerdo estuvieron más en el Imperio que en la relación con el papado, siempre excesivamente rígido

y condenador. Para Carlos V, la resolución del conflicto creado era una cuestión decisiva para la paz en sus territorios alemanes. Por ello resultó de enorme importancia la Dieta de Worms (1521), a la que asistió Lutero, ya declarado hereje y, por tanto, perseguido también por los poderes civiles, con el aval de un salvoconducto del emperador y con el respaldo de las numerosas manifestaciones de entusiasmo que recibió durante su viaje. En su intervención, proclamó sus doctrinas y, cuando le pidieron que se retractase, apeló a su propia conciencia, aunque, como advierte Teófanes Egido, jamás aplicó a ninguno de sus disidentes posteriores la libertad de conciencia que exigía para él. El resultado fue su condena por el emperador y su proscripción en el ámbito del Imperio, si bien la amplia aceptación que recibía en muchos lugares mostraba la profunda división que había provocado en Alemania. La protección del duque-elector de Sajonia le protegería el resto de su vida, aunque limitara sus movimientos. Las relaciones posteriores de Lutero con el emperador y los intentos de este por resolver la división creada por la Reforma se mezclan desde un principio con el resto de sus objetivos y precisiones políticas, por lo que las estudiaremos en el capítulo dedicado a Carlos V.

Buena parte del éxito de la Reforma se debe a la fuerza e importancia de los escritos de Lutero, autor de una obra ingente y variada, poco sistemática pero de gran calidad. Uno de sus mayores méritos fue el de dirigirse no solo a los cultos, sino también a la gente común, para lo que, además del latín, utilizó en muchas ocasiones la lengua alemana, a cuyo desarrollo contribuiría poderosamente. Además de sus obras se conservan miles de cartas y sermones, así como las llamadas *Charlas de sobremesa,* recopiladas por sus devotos contertulios. Entre sus textos hay comentarios a diferentes libros bíblicos, meditaciones, tratados diversos, poesía, himnos, música, villancicos, etc. Citarlos todos resulta imposible, por lo que nos limitaremos a los principales, los que contribuyeron de una manera más decisiva a fijar su doctrina, buena parte de los cuales aparecieron en los primeros años de la Reforma.

En su *Tratado sobre el papado de Roma* (1520), expone su creencia en una Iglesia sin jerarquías, una comunidad de creyentes en Cristo, única cabeza, y basada en el primado exclusivo de la Sagrada Escritura, lo que implica la supresión del pontificado. Su idea, ya esbozada aquí, del sacerdocio universal, la desarrollaría en el *Manifiesto a la nobleza cristiana de Alemania,* aparecido el mismo año aunque después de la bula en la que se condenaban sus doctrinas. En él critica al papa y los abusos de Roma de forma mucho más dura

que en el anterior, al tiempo que llama a las autoridades civiles a impulsar la Reforma en sus territorios. Lutero, que soñaba con una nueva Iglesia alemana, se lo dedicó significativamente al recién elegido emperador Carlos V.

El ataque más virulento a la Iglesia de Roma lo reservaba, sin embargo, para el tercero de sus libros de aquel año decisivo, *La cautividad babilónica de la Iglesia,* en el que manifiesta su doctrina sobre los sacramentos, que considera meros signos salvíficos y reduce de siete a dos, los únicos establecidos por Cristo: el bautismo y la eucaristía, a la que llama cena, aunque no rechaza totalmente la confesión o penitencia. La Iglesia, basándose en la distinción aristotélica y escolástica de materia (o substancia) y forma (apariencia), justificaba —y justifica— la presencia real de Cristo en la eucaristía mediante la teoría de la *transubstanciación,* en virtud de la cual la consagración convierte las sustancias del pan y el vino en el cuerpo y la sangre de Cristo, aunque manteniendo la forma externa de pan y vino. En contra de ella, Lutero defiende la presencia simultánea tanto de las substancias originales (pan y vino) como del cuerpo y la sangre de Cristo. Dicha teoría, conocida como *consubstanciación,* se convertirá en uno de los puntos fuertes de la doctrina del reformador, quien anatematizará incansablemente a cuantos se atrevieran a negarla, como ocurrirá con la mayoría de los demás reformadores.

Lutero considera además que el sacrificio de la cruz se realizó una única y exclusiva vez, por lo que se opone a la idea de la misa como repetición incesante del mismo, tal como la proponía la Iglesia, o a la de los sacramentos como transmisores de la Gracia. Las afirmaciones contenidas en *La cautividad* fueron un punto de inflexión, pues atacaba buena parte de las prácticas religiosas tradicionales, por lo que no solo le supuso algunas deserciones, sino también respuestas airadas como la de la Universidad de París. El propio Enrique VIII de Inglaterra escribió un texto contra él, en defensa de los siete sacramentos. Mucho más amable que los anteriores es su breve tratado sobre *La libertad del cristiano,* también de 1520 y escrito en un momento en el que parecía posible algún acuerdo, hasta el punto de que Lutero intentó transmitir su respeto a León X, concentrando sus ataques en la curia romana. En él reflexiona con gran belleza y fuerza expresiva sobre la liberación del cristiano en virtud de la muerte de Cristo en la cruz. Otras dos obras importantes de estos primeros tiempos, elaboradas ambas durante los diez meses posteriores a la Dieta de Worms, en los que estuvo refugiado en el castillo de Wartburg (mayo de 1521-marzo de 1522), son la traducción del Nuevo Testamento al alemán, libro de gran éxito que superó las

350 ediciones en vida de Lutero, y el tratado *Sobre los votos monásticos,* que atacaba los fundamentos de la vida religiosa al considerarlos una invención humana, y que provocó una oleada de deserciones de frailes y monjas, que se pasaron a la Reforma.

Sin embargo, no solo conseguía adhesiones, pues su escrito *De servo arbitrio* (1525), en el que respondía a Erasmo, supuso el abandono de numerosos humanistas, incapaces de conciliar la centralidad de su creencia en el ser humano con la antropología pesimista de Lutero. Aunque, como ya hemos visto, la mayoría de sus escritos principales surgió en los primeros tiempos de la ruptura con Roma, seguiría escribiendo durante el resto de su vida. De toda su obra posterior destaca su trabajo más querido, la edición completa de la Biblia en alemán (Antiguo y Nuevo Testamento) (1533), en la que contó con un equipo de colaboradores y que continuó revisando hasta su muerte. No era la primera en dicha lengua, pues entre 1466 y 1522 se habían editado al menos dieciocho traducciones, lo que prueba la intensa demanda de las Sagradas Escrituras existente ya antes de Lutero. Sí fue la de mayor difusión y éxito editorial, pues en el medio siglo posterior se publicarían más de cien mil ejemplares. En sus años finales arreciaron los ataques a sus enemigos, y especialmente al papa, contra quien escribió su última obra, con el significativo título de *Contra el papado de Roma fundado por el demonio* (1545).

La aportación doctrinal de Lutero suponía una simplificación de la creencia y la práctica religiosa y otorgaba a los fieles no solo unos textos de fácil acceso, al estar escritos en su lengua vernácula, sino también una liberación de las frecuentes angustias anteriores respecto a la salvación del alma. Ello influyó, sin duda, en su aceptación por las gentes, aunque el hecho decisivo para la implantación de la Reforma fuera la actitud de los príncipes y gobernantes civiles. La sistematización de las doctrinas de Lutero, salidas de la pluma torrencial del reformador sin un orden previo y respondiendo con frecuencia a polémicas teológicas o a las circunstancias de cada momento, debe mucho a la lealtad y capacidad del humanista Philipp Melanchthon, autor de obras de síntesis como los *Lugares Comunes de la Teología* (1521).

Las principales afirmaciones de Lutero responden a una lógica bastante coherente. Las dos básicas son la salvación solo por la fe, en virtud de los méritos de Cristo en la ocasión única e irrepetible de la cruz, y el primado exclusivo de la Sagrada Escritura, única fuente de la fe. De ellas se desprenden otras como la centralidad de Cristo y la desaparición de las mediaciones de la Virgen o los san-

tos; el sacerdocio universal (con la supresión de jerarquías, votos monásticos, etc.), puesto que Dios habla a cada creyente a través de la Biblia; la supresión de la misa entendida como repetición del sacrificio de la cruz; la reducción de los sacramentos a los únicos que él considera instaurados por Cristo; la eliminación de la tradición como fuente de la fe, o la teoría de la *consubstanciación* sobre la presencia de Cristo en la eucaristía, siempre basada en su interpretación del Nuevo Testamento.

Sus planteamientos implicaban también la inexistencia de una Iglesia visible, pues solo existiría la invisible o espiritual, formada por la comunidad de los creyentes y sin jerarquías. Por ello, hasta bastante tiempo después de su ruptura con Roma, Lutero no se dio cuenta de la necesidad de aportar una mínima organización a su Iglesia. Su eclesiología, poco coherente con el resto de su doctrina, es así tardía y escasamente desarrollada, aunque el reformador se ocupara intensamente de proporcionar a sus seguidores abundante material para la práctica religiosa, como su regulación de la misa alemana (1526), sus catecismos, escritos relativos a la confesión o al matrimonio, libros consolatorios ante la muerte, etc. Basándose en uno de sus textos iniciales, el *Manifiesto a la nobleza cristiana de Alemania,* apelará al poder civil como protector y cabeza de su organización eclesiástica, lo que daría pie en diversos territorios a la organización de las ansiadas Iglesias nacionales. Asimismo, establece una especie de nuevo clero, los pastores o ministros del sacramento y la palabra —que podían casarse, como hizo el propio Lutero— y reintroduce la organización eclesiástica basada en circunscripciones o diócesis, encabezadas por obispos nombrados por el príncipe. Claro que también en muchas monarquías católicas eran los reyes quienes nombraban de hecho a los obispos y obraban en numerosos aspectos como si fueran los jefes máximos de sus Iglesias.

Aunque el carácter nacional de las Iglesias luteranas diera pie a realidades distintas, el modelo de la Sajonia electoral, controlado por Lutero mientras vivió y exportado a otros territorios, nos da una idea de su desarrollo. Los dos elementos claves fueron las visitas periódicas de las iglesias, iniciadas en 1526, y el Consistorio, organizado entre 1538 y 1542. Este último, un tribunal de juristas y teólogos creado inicialmente para resolver las cuestiones vinculadas con el matrimonio, iría acumulando competencias sobre las iglesias hasta llegar a controlar la vida personal de los fieles, con investigaciones a cargo de comisarios y penas diversas, incluidos el secuestro de bienes o la cárcel. Su concepción, origen y evolución eran muy similares a los del Tribunal Matrimonial establecido años antes por

Zwinglio en Zurich, al que haremos referencia más adelante. El poder civil asumía también la jurisdicción eclesiástica y reproducía métodos de control no muy distintos a los de las inquisiciones católicas. Tal vez los dos aspectos más positivos de la dependencia estatal fueran la extensión de la enseñanza, con índices de analfabetismo bastante inferiores a los de los países católicos —entre otras cosas por la necesidad de acceder a la Biblia— y la transferencia al poder civil de la asistencia a pobres y enfermos, en la línea de lo que preconizaban los humanistas.

## Zwinglio

El protagonismo indiscutible de Lutero ha dejado en una cierta penumbra a otros reformadores, entre los que destaca el suizo Ulrich Zwinglio (1484-1531), de gran importancia pese a su temprana muerte. De hecho, los fermentos subversivos de su teología influyeron en las reformas radicales más que los planteamientos de Lutero. De amplia formación humanista, estudió en las universidades de Viena y Basilea, tras lo que se ordenó sacerdote. Durante diez años tuvo ocasión de acompañar como capellán a los numerosos mercenarios de la ciudad de Glaris que servían en el ejército del papa. La experiencia terrible de la Batalla de Marignano (1515) le llevó a predicar el pacifismo y el abandono de la profesión militar de los suizos. Posteriormente, y bajo la influencia de Erasmo y de Lutero, se fue convirtiendo a la Reforma. En 1521, siendo predicador y deán de la colegiata de Zurich, renunció a la pensión que recibía de Roma. En los años siguientes, atacó la abstinencia pascual, se casó, defendió el matrimonio de los clérigos y dejó claro en sus escritos la autoridad exclusiva de la Sagrada Escritura.

Junto a su transformación personal, se estaba produciendo la de la ciudad de Zurich, que a comienzos de 1523 celebró la disputa teológica —procedimiento basado en la escolástica— que era la fórmula habitual de adhesión a la Reforma. Las 67 tesis sobre las que giró esta fueron preparadas por Zwinglio. En las transformaciones posteriores, iniciadas por una violenta destrucción de imágenes y objetos sagrados, la ciudad adoptó un modelo bastante riguroso inspirado por él. La predicación dominaba todo, pues hasta se destruyeron los órganos y se eliminaron los cánticos y la música, al revés que en la mayoría de las reformas, en cuyo culto habrían de tener un papel sustancial. Desde un principio también, la reforma de Zwinglio tuvo una preocupación específica por la atención a los pobres y

la enseñanza. Para el auxilio a los necesitados se utilizaron los bienes secularizados de monasterios y cofradías, mientras que la enseñanza se financió con las rentas de la colegiata, en la que se fundó una importante escuela de formación bíblica, una de cuyas primeras tareas fue la traducción de la Biblia al alemán (1529).

Al igual que Lutero, Zwinglio escribió una serie de obras sencillas, formativas y orientadoras de la liturgia, como el catecismo titulado *Breve instrucción cristiana* (1523), así como otras más complejas, como su ataque a los anabaptistas, a los que aborrecía casi tanto como Lutero, o el *Comentario sobre la verdadera religión* (1525), en el que resume sus doctrinas. Zwinglio admitía solo dos sacramentos, el bautismo y la cena (eucaristía), ambos con el carácter de meros símbolos. Su postura sobre la segunda mereció los mayores insultos y odios por parte de Lutero, especialmente tras el fracaso de las conversaciones de Magdeburgo (1529), en que quedó clara la imposibilidad de llegar a un acuerdo. Para el suizo no había presencia real y física del cuerpo y la sangre de Cristo, sino una mera conmemoración simbólica.

Al igual que Lutero, su idea inicial era la de una iglesia invisible, pero pronto y ante la experiencia de desviaciones como la del anabaptismo, inspirado en sus doctrinas y al que hubo de combatir en su propia ciudad, se dio cuenta de la necesidad de organizar a los creyentes. Surgió así en Zurich —ciudad de unos 6.000 habitantes— una Iglesia marcadamente inquisitorial, gobernada por un Consejo Secreto del que formaban parte miembros del gobierno de la ciudad y predicadores, todos ellos bajo la inspiración y guía teocrática del reformador. El Consejo controló de forma rigurosa la vida de los habitantes de la ciudad mediante el Tribunal Matrimonial —auténtica Inquisición—, cuya misión inicial de regular las cuestiones matrimoniales se fue extendiendo a otros muchos aspectos, incluidas las ideas, en la que sería la primera experiencia puritana en el seno de la Reforma. Su deseo de incorporar toda Suiza a su credo, apoyado en el prestigio que comenzaba a tener fuera de Zurich, llevaron a los cantones rurales católicos a organizarse contra él, apoyados por Austria. Tras una disputa pública en la Dieta federal de Baden (1526), convocada por los católicos —y ganada por estos, pues siempre solían vencer los convocantes—, Zwinglio fue excomulgado, aunque continuó protegido por su ciudad.

Los campos católico y protestante se dividieron y el enfrentamiento se hizo inevitable. Aunque entre los protestantes figuraban los importantes cantones de Berna —el más rico— y Basilea, además de la ciudad imperial limítrofe de Constanza, que se había ad-

herido a la Reforma, Zwinglio, ganado nuevamente por el belicismo de sus tiempos de capellán de mercenarios, se enfrentó con escasas ayudas al ejército católico, que le derrotó en la Batalla de Kappel (1531). Como otros muchos ciudadanos de Zurich, murió en el combate y su cadáver fue posteriormente descuartizado y quemado como hereje. Ni siquiera en aquel momento mereció la compasión de Lutero, quien le calificó, entre otras lindezas, de asesino. La derrota no supuso, sin embargo, ningún avance sustancial de los católicos. Después de ella se trazó de hecho en Suiza una frontera bastante rígida e intolerante entre cantones católicos y protestantes, de acuerdo con una aplicación precoz del principio *cuius regio eius religio,* que habría de adoptarse a mediados del siglo en Alemania. Desde una fecha tan temprana empezaba a evidenciarse que la adhesión a la Reforma, iniciada en nombre de la libertad del cristiano, no iba a ser cuestión de la conciencia individual, sino de la confesión oficial adoptada por las autoridades civiles. Quienes no estuvieran de acuerdo —y lo mismo ocurriría en el campo católico— solo podían o conformarse o emigrar.

En Zurich, la figura de Zwinglio fue sustituida por la más prudente y moderada de Heinrich Bullinger, quien logró clarificar los límites entre los poderes civil y religioso, acogió a varios exiliados confesionales y consiguió reunir a las principales ciudades suizas, junto con Estrasburgo, en la primera confesión de fe Helvética (1539), logrando también posteriormente acuerdos en cuestiones eucarísticas con el propio Calvino. Desde los años sesenta el zwinglianismo, bastante más moderado que en tiempo de su creador, alcanzaría alguna expansión por centroeuropa, Francia, Escocia y, sobre todo, en el Palatinado renano.

## Rebeliones y reformas radicales

La expansión de las doctrinas de Lutero no fue siempre del agrado del reformador. Era difícil que los cambios que propiciaba no fueran vistos por algunos como la ocasión para mezclar con el Evangelio reivindicaciones sociales diversas o para amparar en él sueños radicales e igualitarios. Lutero reaccionó con dureza, e incluso violencia verbal, contra quienes amenazaban el orden social y desacreditaban su obra reformadora, de carácter espiritual y para la que consideraba imprescindible el apoyo del poder civil.

Los primeros fueron sus convecinos de Wittenberg, quienes, durante el largo encierro de Lutero en el castillo de Wartburg a raíz de

la Dieta de Worms, se dejaron llevar por las predicaciones de Andreas Bodenstein (1477-1541), conocido como Karlstadt (Carlostadio), decano de la Facultad de Teología en la que enseñaba Lutero. A diferencia de este, Karlstadt no circunscribía la libertad del cristiano al ámbito personal de sus relaciones con Dios, sino que trató de aplicarlo a la conformación de la sociedad. En el clima de cambios del inicio de la Reforma, en el que participaban también profetas y exaltados diversos, en Wittenberg, y a imitación suya en otras ciudades, se invadieron iglesias, se destruyeron libros litúrgicos, imágenes, altares y objetos de culto, se expulsó a los sacerdotes católicos, se cambió la misa o se reformó la caridad. Lutero reaccionó primero con escritos y, más tarde, se presentó en la ciudad y consiguió hacerse con el control de la situación. Karlstadt, anatematizado por Lutero, a quien llamaría nuevo papista, hubo de emigrar.

Casi inmediatamente se manifestó el malestar de los caballeros del suroeste de Alemania, abundantes en regiones como el Alto Rin, Franconia o Suabia, que veían comprometida su situación tanto por la inflación como por las transformaciones políticas y militares. Un número impreciso de ellos, bajo el liderazgo del humanista Ulrich von Hutten y el caballero Franz von Sieckingen, intentaron aprovechar la Reforma para ocupar y secularizar las tierras del arzobispado de Tréveris (1522-1523). El ataque acabó, sin embargo, en un sonoro fracaso, no solo por la eficaz defensa del arzobispo, sino por la solidaridad que encontró entre los príncipes alemanes que —se inclinaran o no en favor de la Reforma— no estaban dispuestos a tolerar que se pusiera en duda su posición de privilegio, como mostraron con la dura represión posterior.

Les siguieron poco después los campesinos (1524-1525), cuyo levantamiento armado contaba con diversos precedentes en las décadas anteriores. Iniciado en la zona meridional de la Selva Negra, donde los rebeldes llegaron hasta las puertas de Stuttgart, se propagó por el sur —Alsacia, Suabia, Franconia—, hacia el norte —Turingia y Sajonia—, e incluso al este, en regiones gobernadas por los Habsburgo como Tirol y Carniola, o en el principado eclesiástico de Salzburgo. En el sur casi solo quedó libre Baviera. Se trató de un movimiento confuso, desorganizado y con diversos focos y expresiones, en el que se mezclaba el Evangelio con reacciones antiseñoriales, anhelos de reparto de las propiedades eclesiásticas y propuestas igualitarias, subversivas del orden social. Su objetivo esencial eran los monasterios y castillos, aunque atacaron también alguna ciudad. Fueron frecuentes las acciones violentas, así como la destrucción de imágenes y las reacciones anticlericales. Junto a los pro-

gramas moderados de algunos campesinos (por ejemplo los *Doce artículos de Memmingen*), hubo otros radicales, como el surgido en el Tirol (1525-1526) bajo la inspiración de Michael Gaismair, que proyectaba una sociedad utópica e igualitaria en la que prácticamente desaparecía la propiedad privada.

Coincidiendo con las sublevaciones campesinas, tuvo lugar la utopía de Thomas Müntzer (1489-1525), que antecede en muchos aspectos a las de los anabaptistas. Vinculado inicialmente a Lutero, Müntzer mezcló sus afanes reformadores con la preocupación por los pobres y los sueños apocalípticos de crear la Iglesia de los elegidos. Sus ideas fueron madurando al compás de las sucesivas expulsiones de que fue objeto a lo largo de su vida, hasta que identificó a los desfavorecidos con los elegidos, lo que incrementó las reacciones en su contra. Enfrentado a los poderes civiles y al propio Lutero, con quien mantuvo una guerra de invectivas a cual más cruel, se instaló en la ciudad libre de Mühlhausen (Turingia). Aprovechándose del clima reformista existente, trató de realizar en ella su Iglesia —y su sociedad— de los elegidos-pobres, que daría paso al reino de Dios en la tierra. En un clima de exaltación religiosa, se aprestó a defenderla por las armas, poniéndose al frente de los desorganizados campesinos. Su pequeño ejército de unos 300 fieles se vio así incrementado con varios miles de hombres procedentes de las bandas rebeldes, con los que se enfrentó a sus enemigos, convencido de que el propio Dios dirigiría a sus partidarios. El 15 de mayo de 1525 fueron severamente derrotados en la Batalla de Frankenhausen por las tropas al mando de Felipe de Hesse y el duque Jorge de Sajonia. Müntzer fue torturado y decapitado. No sería la única, pero sí la más importante de las derrotas sufridas por los campesinos a manos de los ejércitos mejor organizados de los príncipes que, diferencias religiosas aparte, y al igual que años antes frente a los caballeros, consideraban prioritario restablecer el orden. En la represión violenta y cruel colaboró el escrito de Lutero titulado *Contra las hordas ladronas y asesinas de los campesinos,* en el que incitaba a los señores a «pinchar, rajar, golpear, estrangular, como si de un servicio a Dios se tratara».

La ira de Lutero iba a manifestarse también contra otros dos grandes enemigos, surgidos ambos de la Reforma por él iniciada aunque más radicales en sus planteamientos. El primero sería, como ya hemos visto, el reformador suizo Ulrich Zwinglio. El otro, los anabaptistas, nombre con el que se conoce a una serie de grupos y tendencias poco organizadas, que se autodenominaban hermanos, y desataron las iras y persecuciones tanto de los poderes civiles como de Lutero y Zwinglio, a pesar de inspirarse en el espiritualismo de

este. La Dieta de Spira (1529) convirtió la prohibición del anabaptismo en ley del Imperio. El término anabaptistas alude a su decisión de rebautizar o posponer el bautizo a la edad adulta, lo que explica muchas de las reacciones contrarias en un tiempo de altísima mortalidad infantil. Pero la amplia oposición que suscitaron se basaba también en su igualitarismo radical y en la negación de cualquier forma de iglesia y sociedad civil. A ello se unía un tercer elemento, su carácter sectario, es decir, la exclusión de los demás al considerarse ellos los únicos elegidos por el espíritu. Las persecuciones a las que se vieron sometidos les dieron una conciencia de martirio y les convirtieron en emigrantes casi permanentes, en busca de la tierra prometida en la que realizar sus ideales, al tiempo que su espiritualismo y su desprecio por los poderes terrenales les convirtió habitualmente en pacifistas, enemigos del pago de impuestos y contrarios a cualquier compromiso cívico.

Las manifestaciones del anabaptismo, a partir de sus primeras expresiones en Suiza, fueron múltiples y variadas, siempre fuertemente reprimidas. Al principio buscaban estrictamente la transformación personal, pero más adelante hubo intentos de cambiar también la sociedad, como el de las comunidades de hermanos de la zona minera del Tirol, llamados hutteritas por su inspirador Jakob Hutter, quemado en Innsbruck en 1536, que proponían abolir la propiedad privada. Otros grupos, convencidos de la proximidad del fin del mundo, trataron de anticiparlo instaurando en la tierra la Jerusalén celeste. El peletero Melchior Hoffmann, que se presentaba como el profeta Elías, predijo en Estrasburgo el final de los tiempos y el exterminio de los impíos en el año 1533; al no ocurrir ninguna de ambas cosas, pasó encarcelado el resto de sus días.

Pero tal vez la experiencia más significativa fue la que se produjo en los Países Bajos, donde dirigentes como el panadero de Haarlem Jan Mathijs hicieron realidad en la ciudad de Münster (1534-1535) la idea de que el reino de Dios había de establecerse por la espada y la violencia, para lo que instauró con sus seguidores un régimen de propiedad común, sin monedas ni víveres privados y con las puertas de las casas abiertas. Aunque el profeta murió pronto en un intento de extender su *reino de los santos,* fue sucedido por un antiguo sastre, Jan van Leiden (Juan de Leiden), quien incrementó su dominio sobre la ciudad. Cesó al Consejo con la disculpa de que había sido elegido por los hombres, atribuyéndose todo el poder como designado por Dios, acompañado por doce jueces en recuerdo de las doce tribus de Israel. El asedio al que fueron sometidos por parte del desposeído obispo y una alianza de príncipes católicos y protestan-

tes extendió el fanatismo, así como el hambre y las prestaciones colectivas. Igual que Müntzer años atrás, estaban seguros de la presencia inmediata del Mesías para combatir a su lado.

Leiden decretó la poligamia en mayo de 1534, con pena de muerte para quienes se opusieran y, como el número de varones se reducía por la lucha contra los sitiadores, obligó a todos los hombres en edad de casarse a tomar mujeres sin límite y a las mujeres núbiles a aceptar al primero que las solicitara. Él llegó a tener doce esposas. En septiembre se hizo ungir *rey del pueblo de Dios, de la nueva Sión*. Su control de la vida y los comportamientos de la gente se hizo aún más agobiante y una de sus esposas fue decapitada en la plaza por haber murmurado de él, tras lo que pisoteó su cadáver. Ante la escasez de alimentos, expulsó a niños, ancianos y mujeres, muchos de los cuales fueron asesinados tras pasar la muralla. Todo concluyó cuando unos traidores abrieron las puertas el 25 de junio de 1535. La represión fue brutal y los principales responsables fueron condenados a morir asados en parrillas. Sus cadáveres quedaron largo tiempo expuestos en jaulas de hierro colgadas de la torre de la iglesia de San Lamberto.

Los últimos restos del anabaptismo, sobre todo en los Países Bajos y el norte de Alemania, fueron influidos por el antiguo sacerdote católico Menno Simons (1496-1591), quien lo convirtió en una espiritualidad interior, basada en el dolor y la aceptación pasiva de las persecuciones. Simons eliminaba dos de los elementos que más oposiciones habían suscitado, pues ni rechazaba la autoridad ni pretendía imponer modelo social alguno. Con todo, el movimiento se extinguió poco después de su muerte, aunque tendría manifestaciones posteriores en los llamados menonitas.

## La segunda generación de reformadores. Calvino

A partir de los años cuarenta del siglo XVI surgió una nueva generación de reformadores, cuya figura más destacada fue el francés Jean Cauvin, más conocido por su nombre latinizado, Calvino, que adoptó como había hecho el propio Lutero y era costumbre entre sectores cultos. Él protagonizaría un nuevo tipo de Reforma, que aportaba algunas novedades con respecto a la anterior. Si esta, al menos en sus orígenes, era esencialmente interior, la nueva tenía un carácter más público, proselitista y expansivo, por tanto, también combativo. Si la Reforma inicial se había apoyado en la protección de los poderes civiles, la impulsada por Calvino, como se de-

duce de las características aludidas, no los necesitaba en la misma medida y era capaz de imponerse a ellos si resultaba necesario. Una tercera característica, vinculada a las anteriores, era la importancia que tenía en ella la organización eclesial, secundaria para los primeros reformadores.

Jean Calvino nació en Noyon (norte de Francia) en 1509, en una familia de notables de la ciudad. Destinado desde niño, como segundón que era, a la carrera eclesiástica, estudió, entre otros colegios de calidad, en el de Montaigu de París. Se licenció posteriormente en Derecho en Orléans y asistió a cursos de filología humanista en el Collège de lecteurs royales de París. Ambas formaciones, la de jurista y la literaria-humanista, serían muy importantes en su labor reformadora. En estos años fue fraguando su conversión a la Reforma. En 1534, durante una dura represión de Francisco I contra los reformados, abandonó Francia refugiándose en Basilea —que había sido reformada por el alemán Johannes Ecolampadio (1482-1531)—, donde redactó su obra más característica, la *Institución de la religión cristiana,* publicada en latín (1536), en la que reflejaba influencias de Lutero y, en menor medida, de Zwinglio. Revisada constantemente, traducida al francés (1541) y reeditada en numerosas ocasiones, la *Institución* pasó de ser un librito de bolsillo con seis capítulos a un amplio tratado teológico de ochenta en la edición de 1559. En ella se exponía de forma clara y sistemática la fe de Calvino, lo que explica su éxito editorial. Tras viajar por diversos lugares, entre ellos la italiana Ferrara donde fue requerido por círculos reformados, pensaba establecerse en Estrasburgo, junto al reformador de dicha ciudad alsaciana Martin Butzer (Bucero). Antes, sin embargo, se desvió a Ginebra (1536), de unos 11.000 habitantes, donde estaba en plena efervescencia la reforma radical del francés Guillermo Farel, con quien se quedó.

Pronto surgieron las tensiones en la ciudad, cuando ambos trataron de forzar la adhesión individual y pública a la Reforma. Enfrentados con la autoridad civil, hubieron de escapar, lo que llevó a Calvino finalmente a Estrasburgo, en la que permanecería tres años. Allí maduró su doctrina y escribió entre otras obras el *Tratado sobre la santa cena* (1541), donde entendía esta en un sentido espiritual, como alimento de la fe, lo que suponía una postura intermedia entre el realismo de Lutero y el simbolismo de Zwinglio, aceptada posteriormente por muchos protestantes. Su teología partía de las ideas básicas de Lutero sobre las relaciones entre el hombre y Dios, pero las llevaba a sus últimas consecuencias. El dominio absoluto de Dios, la ineficacia de los méritos del hombre y el conocimiento

divino de los más mínimos detalles del devenir humano desembocaban lógicamente en una doctrina tan terrible como la de la predestinación inapelable. No obstante, Dios daba pruebas consoladoras de su elección, como la pertenencia a la Iglesia calvinista —y no el éxito en los negocios como han señalado, de forma incorrecta, teorías posteriores que basaban en ello el desarrollo del capitalismo en las sociedades calvinistas—. El ejemplo de Estrasburgo reafirmó, asimismo, su convicción de la necesidad de organizar unas poderosas estructuras eclesiales.

En 1541 volvió a Ginebra, solicitado por el nuevo Consejo de la ciudad, en el que predominaban sus partidarios. Allí implantó su modelo de ciudad religiosa basada en la Biblia, la cual plasmó en las *Ordenanzas eclesiásticas de la Iglesia de Ginebra,* que establecían cuatro ministerios: los pastores o ministros, los diáconos, los doctores y los ancianos laicos. Los pastores eran la base de la organización. Se ocupaban de predicar la palabra y administrar los dos sacramentos admitidos por Calvino, el bautismo y la cena. Pero su poder iba mucho más allá. Dada su importancia, eran cuidadosamente seleccionados por los magistrados civiles del Consejo de la ciudad. Los diáconos se encargaban de asistir a los pobres y los enfermos en el hospital general ahora creado. Más importantes, los doctores tenían a su cargo la formación de todos los habitantes de una ciudad en la que desapareció el analfabetismo, desde los niños (en la escuela obligatoria, luego en la superior) a los futuros magistrados urbanos y pastores (en el colegio). Escuela superior y colegio se reunirían posteriormente en la Academia. En la cúspide eclesiástica se situaba el Consistorio, institución de la que formaban parte los pastores con los ancianos laicos, delegados del gobierno civil, y que regulaba hasta en los más mínimos detalles la vida de los ginebrinos, garantizando la ortodoxia, la disciplina y la moralidad. Se prohibieron los juegos de azar, los espectáculos, las lecturas profanas, el lujo, las tabernas y otras expansiones. Nuevamente aparecía la sombra de las inquisiciones católicas, con la represión de los disidentes y herejes, como habría de comprobar, entre otros, el médico aragonés errante Miguel Servet, que fue quemado en la hoguera (1553) por haber escrito contra la Trinidad y a favor del anabaptismo. Por encima de toda la estructura eclesiástica se situaba el reformador, auténtico profeta y guía de la comunidad, además de trabajador incansable y escritor prolífico, obsesionado por impulsar su fe fuera de Ginebra y rebatir las herejías. Cuando murió en 1564 fue reemplazado por su discípulo Teodoro de Beza.

Ginebra y el calvinismo aportaron a la Reforma un modelo fundamentalista, riguroso y adusto, más basado en el Antiguo Testa-

mento y en la concepción de un Dios temible, que en el Nuevo y en la idea de la misericordia divina a través de Cristo. Hasta los nombres reflejaban el influjo del Antiguo Testamento, pues se prohibieron los de los santos de la Iglesia católica. Se trataba, no obstante, de un modelo poderosamente expansivo, impulsado además por el proselitismo de sus fieles. El mito de Ginebra como *Nueva Jerusalén,* la imprenta o la música desempeñaron también un papel importante y tanto Calvino como Beza editaron salmos y cánticos, entre las que destaca el salterio (libro de los salmos) editado en Ginebra en 1564. El calvinismo prendió en muchos lugares de Europa, y especialmente en Escocia, Polonia, Bohemia y, sobre todo, Hungría. Los dos grandes conflictos religiosos de la segunda mitad del siglo, en Francia y los Países Bajos, fueron una consecuencia de las resistencias con que tropezó su expansión. Ello le hizo evolucionar en la oposición a la monarquía, no solo en ambos territorios, sino también en textos como el del misógino reformador escocés John Knox, *Primer trompetazo contra el escandaloso gobierno de las mujeres* (1558).

## El Concilio de Trento y la Contrarreforma

Otro de los problemas que estaba en la base de la Reforma era la propia indefinición doctrinal de la Iglesia, por lo que buen número de quienes deseaban cambios dentro de la ortodoxia no se limitaban a pedir una moralización de las costumbres o una religión más cristocéntrica e interior, sino que querían también aclaraciones en numerosos aspectos. Todos pensaban, y en ello influía poderosamente la fuerte tradición conciliarista procedente del siglo XV, que la única solución pasaba por un concilio, como reclamó inicialmente el propio Lutero. Pero dicha idea tenía también numerosos enemigos, y entre ellos los más firmes partidarios del poder pontificio, temerosos de que pudieran resurgir las tesis que pretendían la superioridad de tales reuniones sobre el papa. Además, recientemente se había reunido el V Concilio de Letrán (1512-1517), que no había servido para la reforma de la Iglesia. Por estas y otras razones, como las guerras de Italia o los celos de los pontífices ante el poder y las que consideraban intromisiones de Carlos V, el concilio se retrasó tanto que ya no sirvió para recomponer la unidad perdida, aunque sí para fijar —aclarándola— la doctrina de la Iglesia y para adoptar toda una serie de medidas disciplinares que mejorasen la formación, la práctica religiosa y la calidad moral de clero y fieles.

Los trabajos del concilio, convocado finalmente en la ciudad imperial de Trento por el papa Paulo III, comenzaron en diciembre de 1545, después de la Paz de Crépy entre Carlos V y Francisco I. No concluirían hasta 1563, aunque el tiempo de reunión efectiva fue bastante menor, pues sufrió dos prolongadas interrupciones, la segunda de ellas de diez años (1552-1562), debida a la hostilidad del nuevo papa Paulo IV y su enfrentamiento con Carlos V y Felipe II. Hubo así tres fases relativamente breves, con tres papas distintos. De 1545 a 1548, la más larga (Paulo III); de 1551 a 1552 (Julio III) y de 1562 a 1563 (Pío IV). Los protestantes rehusaron asistir y solo enviarían representantes en 1551, obligados por el emperador tras su victoria en Mühlberg. Los participantes pasaron de 60 en la primera a 235 en la última fase. Casi dos tercios eran italianos, seguidos de españoles, franceses, alemanes e ingleses.

Los acuerdos del Concilio han tenido una importancia decisiva, configurando la Iglesia católica hasta el siglo XX. En el terreno dogmático supuso una reafirmación de la doctrina católica frente a las diversas reformas. Las fuentes de la fe no se reducen a la Biblia, sino que incluyen también la tradición cristiana y el magisterio de la Iglesia; de hecho, la Biblia no puede interpretarse libremente por los fieles, sino a través del magisterio. La versión oficial —aunque corregida— será la latina de la Vulgata de san Jerónimo, tan criticada por humanistas y reformadores. La justificación (salvación) no se obtiene únicamente por la fe, sino también por las obras y en virtud de la Gracia divina, que se transmite a través de los siete sacramentos tradicionales. Uno de ellos, el del orden sacerdotal, separa a quienes lo reciben del resto de los fieles, lejos por tanto de la idea del sacerdocio universal. En cuanto a la eucaristía, se confirmó la presencia real de Cristo mediante la *transubstanciación*. Por último, se insistió en el valor modélico de la Virgen y los santos y la función de mediadores que justifica su culto.

Para evitar nuevas desviaciones dogmáticas, el papa Paulo III creó la Congregación del Santo Oficio, comisión de cardenales con funciones inquisitoriales en la cúspide de la Iglesia, por encima de las inquisiciones episcopales. Una de las principales víctimas de la Inquisición romana sería el filósofo y astrónomo dominico Giordano Bruno, condenado por herejía y quemado en el Campo dei Fiori de Roma en febrero de 1600. Otra víctima de los tiempos de la Contrarreforma católica fue el también filósofo y dominico calabrés Tommaso Campanella, sometido a un doble proceso civil y eclesiástico bajo las acusaciones de rebelión y herejía, a raíz de su implicación en una conjura en Calabria (1599), que pretendía instaurar una república comunista y teocrática. Como resultado del mismo pasó

casi veintisiete años en prisión, en los que escribiría, entre otras obras, su utopía *La città del Sole*.

En el ámbito disciplinar el Concilio de Trento adoptó numerosas medidas tendentes a incrementar la instrucción, piedad y moralidad de los eclesiásticos. Se prohibió la acumulación de beneficios, se obligó a la residencia de los que tenían cargas pastorales (obispos y párrocos) y se reafirmó y exigió con mayor firmeza el celibato. Para la formación de los futuros sacerdotes fueron creados los seminarios diocesanos. Los obispos tendrían que controlar la vida de sus diócesis mediante visitas pastorales periódicas. Otras disposiciones importantes afectaron a la vida de los fieles, que la Iglesia católica lograría controlar cada vez más, igual que ocurriría en las reformadas. Para la instrucción religiosa en las lenguas vernáculas se impusieron los catecismos, sencillos compendios de la doctrina cristiana que eran explicados por los clérigos. Una comisión presidida por el arzobispo de Milán, Carlo Borromeo, redactó a tal efecto el *Catecismo Romano* (1566), para uso de los sacerdotes y que serviría de guía a los que aparecieron en los años posteriores. Se impuso asimismo un breviario para el rezo (1568), un misal romano (1570) y un texto oficial de la Biblia (1592). La obsesión por el control llevó a Paulo IV a crear el índice de libros prohibidos, vigente hasta el Concilio Vaticano II y que recogía todas las obras que no podía leer un católico. Se ratificó la liturgia en latín y se insistió en las formas tradicionales de piedad rechazadas por los reformistas (cofradías, rosarios, procesiones...), aunque siempre bajo la supervisión eclesiástica.

Antes de Trento se habían realizado reformas de órdenes religiosas y creado otras. Entre las nuevas del siglo XVI estaban los teatinos (1524), orientados hacia la reforma moral del clero y la predicación; los capuchinos (1528), que se escinden de los franciscanos y uno de cuyos superiores generales, Bernardino Ochino, se pasará a la Reforma en 1542; y otra serie de ellas. La principal, sin embargo, serán los jesuitas (Compañía de Jesús), fundados en 1540 por el vasco Íñigo de Loyola, quien concibió una agrupación nueva, basada en la selección rigurosa y la formación profunda de sus miembros y con un cuarto voto específico de obediencia al papa. Los jesuitas tendrían un protagonismo evidente en la reconquista de espacios reformados. Su actividad destacó en tres campos esenciales: la educación, especialmente de las elites; el confesonario —y la dirección espiritual— de reyes y poderosos, y las misiones en el Nuevo Mundo. También se involucraron, al igual que otras órdenes, en la promoción de la piedad de los sectores populares, mediante procesiones, misiones periódicas y otras prácticas.

La reforma católica surgió de una intensificación de la vida religiosa, que se reforzó a raíz de Trento. España tuvo un papel protagonista en la creación de una nueva espiritualidad, en la que destacaron los místicos. Se han hecho muchas definiciones de la mística, término que, según Melquíades Andrés, tiene el sentido de noticia amorosa y no puramente intelectiva, de contemplación infusa, de experiencia inmediata de Dios. Como escribiera Juan de la Cruz: «La contemplación por la cual el entendimiento tiene más alta noticia de Dios llaman teología mística, que quiere decir sabiduría de Dios secreta, porque es secreta al mismo entendimiento que la recibe». Ya en la primera mitad del siglo hay importantes místicos, como fray Luis de Granada, Juan de Ávila o el propio Ignacio de Loyola, pero el periodo culminante es el que va de 1560 a 1600, con fray Luis de León y, sobre todo, las dos grandes figuras de Teresa de Jesús y Juan de la Cruz, que ocupan también, en los tres casos, un destacadísimo lugar en la historia de la literatura del naciente Siglo de Oro español.

Otra expresión religiosa hispana ya desde comienzos del siglo fueron los alumbrados, inexistentes en Portugal, Francia o Italia en el siglo XVI. Se caracterizan por la negación de la acción, el dejamiento, la confianza en la iluminación divina o el amor de Dios, con exclusión de los demás mandamientos. Se consideraban a sí mismos perfectos, autosuficientes, ciertos de la salvación y de no pecar. El alumbradismo, que afecta sobre todo a gentes de escasa cultura, surgió y se desarrolló preferentemente en medios conversos o afines y tuvo entre sus practicantes a mujeres, como Isabel de la Cruz o María de Cazalla. Sospechoso de luteranismo, fue perseguido por la Inquisición.

Trento ratificó como modelo de perfección religiosa el de los regulares (eclesiásticos sometidos a una regla: monjes, monjas y frailes), lo que llevó a una proliferación de nuevas órdenes. La mayoría de las canonizaciones del siglo posterior al concilio fueron de monjas y frailes, especialmente los fundadores de dichas órdenes. Este y otros elementos muestran que en la renovación de la Iglesia católica tuvo un peso muy elevado la reacción contra la Reforma, es decir, la Contrarreforma. Los conceptos de «Reforma» y «Contrarreforma» fueron acuñados por la historiografía protestante y esconden un cierto maniqueísmo que separa los renovadores de los que se limitaron a reaccionar contra ellos. Hemos visto, sin embargo, que hubo reformadores que no rompieron con la Iglesia de Roma; bastantes de ellos anteriores a Lutero, por lo que no cabe hablar en su caso de reacción. También que dentro de la Iglesia existió una fuerte

tendencia que buscaba la renovación de la fe y la práctica religiosa con la misma honestidad que muchos de los reformadores evangélicos o protestantes.

Algunos autores han señalado que ambos movimientos, Reforma y Contrarreforma, se dieron tanto en las nuevas Iglesias como en la que, a partir de ahora, se conocería cada vez más como «católica», para diferenciarla de las otras también cristianas. Tal postura se deriva de la identificación de la idea de Contrarreforma con la de reacción contra los otros, lo que la vincula a la intolerancia. En cualquier caso, considero que lo esencial de la Contrarreforma se dio en Iglesia de Roma. Es necesario, sin embargo, hacer dos precisiones. La primera, que el concepto de «Contrarreforma» no ha de entenderse necesariamente en un sentido negativo. Es cierto que eliminó muchos elementos renovadores del erasmismo o el humanismo cristiano, pero también que en muchos casos fue una reafirmación sincera y honesta de la propia fe. Y, la segunda, que ambos conceptos adquieren todo su sentido cuando se refieren a dos tiempos diversos. Uno protagonizado por la insatisfacción y la búsqueda, el de la Reforma, y otro posterior, de las certezas respectivas y la confrontación, el de la Contrarreforma.

En cuanto a la intolerancia, era la norma en la época y no solo en la religión. La historia de la tolerancia aún no se había iniciado y ni siquiera se consideraba un valor u objetivo a conseguir. Solo algunas personas, muy pocas, permitían concebir alguna esperanza. Dos de ellos, uno católico y el otro calvinista, fueron Tomás Moro y el humanista y teólogo Sébastien Castellion, quien, antes de huir de Ginebra, criticó duramente la ejecución de Miguel Servet: «Matar a un hombre no es defender una doctrina, es matar a un hombre. Cuando los ginebrinos ejecutaron a Servet, no defendieron una doctrina, mataron a un ser humano; no se hace profesión de fe quemando a un hombre, sino haciéndose quemar por ella».

## Una nueva geografía religiosa. La Europa confesional

Desde 1521 la Reforma de Lutero se extendió con gran facilidad por el Imperio, donde las primeras en acogerla fueron la mayoría de las ciudades importantes, y entre ellas Núremberg, Estrasburgo, Augsburgo, Hamburgo o Lübeck, pero también otras como Constanza, lindante con los cantones suizos, en muchos de los cuales prendió también muy pronto. No solo no propiciaba cambio social alguno sino que, por el contrario, reforzaba a los grupos domi-

nantes. La fórmula habitual era una disputa pública, tras las que se adoptaban las medidas oportunas, a las que acompañaba en ocasiones la destrucción de imágenes, cuando no reacciones anticlericales, si bien bastantes clérigos se pasaron al luteranismo. También numerosos príncipes fueron adhiriéndose. El primero fue Alberto de Brandeburgo, de la familia Hohenzollern, gran maestre de la Orden Teutónica, que secularizó la parte de las posesiones de la orden que le pertenecía, en el norte de Alemania y en la Prusia oriental, convertida por él en ducado (1525). Los caballeros que siguieron fieles a Roma, mudaron la cabecera de la orden al Sur, en Franconia y Austria, intensificando en provecho mutuo la relación con los emperadores.

Al final de la vida de Lutero, Alemania quedaba prácticamente dividida, con algunas excepciones, en un norte y un centro luteranos y un sur católico. En este último destacaban las dos principales dinastías, la de los Wittelsbach de Baviera y los Habsburgo. Los principales obispados independientes, entre los que se encontraban los tres electores de Maguncia, Colonia y Tréveris, se mantuvieron fieles a Roma. Es evidente que a ninguno de sus titulares le interesaba transferir su poder a un señor temporal y solo hubo algún caso en obispados de escasa importancia. El luteranismo se extendió también fuera de Alemania, con seguidores en buena parte de los países europeos, incluida la propia España, pero donde alcanzó un éxito evidente y bastante fácil, ya en tiempos de Lutero, fue en los países bálticos, en los que la influencia de Roma era muy escasa dada su lejanía, y la imagen del papado se veía negativamente afectada por los impuestos que se le enviaban. Influyeron también los humanistas y la importancia que daban al Evangelio, pero el elemento esencial fue la política, en un periodo de inestabilidad marcado por la independencia de Suecia y el fin de la Unión de Kalmar. Tanto en Dinamarca como en Suecia, y en los territorios vinculados a ellas (Noruega, Islandia y Finlandia), el luteranismo permitió reforzar el poder real.

La expansión posterior del calvinismo por los Países Bajos, Francia y Escocia, junto con la separación de Inglaterra de la Iglesia de Roma contribuían a diseñar un nuevo mapa religioso europeo producto de la ruptura de la cristiandad medieval, aunque aún inestable y con muchas zonas conflictivas, como se verá en los grandes enfrentamientos posteriores vinculados a la religión. La ruptura religiosa del siglo XVI, el antagonismo entre las diversas confesiones que surgieron de la misma y el afán expansivo de unos y otros favorecieron el incremento del poder civil sobre las Iglesias, que era uno de los grandes objetivos de príncipes y gobernantes. Al propio tiempo que reforzaban y dotaban de una personalidad específica a las monar-

quías y estados del Renacimiento, las Iglesias adquirieron un fuerte carecer territorial o nacional, que se manifestaba en un doble aspecto: el fuerte disciplinamiento social de los propios súbditos y el proceso de *confesionalización,* o vinculación entre la fe reafirmada y los objetivos políticos, que marcaría las relaciones entre los estados desde, al menos, los años sesenta del siglo XVI hasta mediados de la centuria siguiente.

# II

# PODERES Y CONFLICTOS (SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XV Y SIGLO XVI)

## CAPÍTULO 12

# EXPANSIÓN TURCA Y GUERRAS DE ITALIA

El concepto de relaciones internacionales se ajusta mal a los siglos XV y XVI, en los que la política entre los diferentes príncipes y gobernantes europeos tenía un fuerte carácter personal, ajeno a los significados posteriores de los conceptos de Estado o de nación. Asimismo, la idea de una comunidad, la cristiandad, que agrupaba a todos los que hoy llamaríamos europeos, dificultaba también el desarrollo de visiones particularistas como las que implica dicho concepto. No es que no hubiera intereses particulares, al contrario, pero la idea de relaciones internacionales no expresa con la debida precisión la pugna entre ellos, por lo que Lucien Bély ha propuesto hablar más propiamente de relaciones entre príncipes o soberanos.

Tal vez los dos hechos de comienzos de la Edad Moderna que más influjo tuvieron en este ámbito fueran la constitución y expansión del Imperio turco y las guerras de Italia. El primero convirtió a los otomanos en la principal amenaza para la cristiandad occidental, estableciendo en el sudeste europeo y en el Mediterráneo una peligrosa frontera. Las guerras de Italia marcaron el inicio de la competencia entre príncipes en la Edad Moderna, otorgando a su vencedor, España, una supremacía europea que habría de mantenerse —aunque no sin contraste y oposiciones— durante los cien años posteriores.

### Formación y crecimiento del poder otomano

Los turcos eran una amplia variedad de pueblos procedentes del Turquestán, en Asia Central, de los que surgieron los selyúcidas, creadores de un imperio extendido por Anatolia y las actuales

Irak e Irán entre los siglos XI y XIII, a finales del último de los cuales fue destruido por Gengis Khan. En el siglo XIV, aprovechando la crisis del Imperio mongol, otro grupo de poblaciones turcas, los otomanos u osmanlíes —por el nombre del primer sultán, Othman I u Osmán Gazi (Guerrero de la Fe)—, se desplazaron también hacia el oeste para crear un nuevo y más perdurable Imperio turco que, ya en dicha centuria, se convirtió en la gran amenaza para la supervivencia del decadente Imperio bizantino. Instalados en la mayor parte de Asia Menor, ocuparon algunas islas griegas y penetraron en el continente europeo, donde atacaron a los pueblos eslavos de los Balcanes. Conquistaron Sofía (1359), se extendieron por Tracia y Macedonia y se apoderaron de Adrianópolis, que convirtieron en su nueva capital, con el nombre de Edirne (1362). El Imperio romano de Oriente, reducido a un pequeño territorio en el entorno de Constantinopla, aún resistiría la presión turca durante casi un siglo. La victoria otomana en la importante Batalla de Kosovo (1389) les permitió someter a vasallaje a Serbia. Su acción expansiva se completó con la conquista de Bulgaria, Tesalia y la extensión de su dominio sobre la península de Anatolia, pero se vio frenada a comienzos del nuevo siglo por el resurgir de los mongoles con Tamerlán y su victoria sobre el sultán Bayaceto I en Ankara (1402). La obra de Tamerlán, quien trató de reconstruir el Imperio mongol con su capital en Samarcanda, fue no obstante efímera, y a su muerte en 1405 pudo reanudarse la expansión turca.

El hecho más conocido de la misma, de tanta significación como para haber sido considerado durante mucho tiempo como el gozne simbólico entre la Edad Media y la Moderna, fue la toma de Constantinopla por Mehmet II (1451-1481) en 1453, realizada tras un intenso bloqueo con la ayuda de la artillería. Su nombre fue cambiado por el de Estambul, que pasaría a ser la nueva capital turca aprovechando su importancia urbana, la dilatada tradición como centro político del Imperio bizantino, su formidable emplazamiento entre los dos continentes y la protección que proporcionaba a su puerto el llamado Cuerno de Oro. Mehmet II continuó la expansión por los Balcanes. En 1459, los últimos reductos de la Serbia independiente pasaron a convertirse en la provincia fronteriza otomana de Semendria, pese a que los turcos fracasaron en el intento de conquistar Belgrado, que resistiría aún más de medio siglo. Bosnia fue invadida en 1463-1464 y su aristocracia abrazó ampliamente el islamismo, convirtiéndose en una eficaz colaboradora de la expansión turca. En Grecia ocuparon el principado de Atenas y las zonas de la península de Morea en poder de

## 2. El Imperio turco en el siglo XVI



los griegos —había otras en manos de Venecia— (1458-1460), además de algunas islas del Egeo. En 1470 arrebataron a Venecia la isla de Negroponte (Eubea) y en 1478 acabaron con la dilatada resistencia que habían ofrecido las montañas de Albania, encabezada principalmente por el conocido como Skanderbeg. Dos años después confirmaron sus ambiciones sobre el Adriático con la toma de Otranto, en el extremo oriental de la bota italiana, lo que provocó el pánico entre los cristianos, especialmente el papa y la República marítima de Venecia, que mantenía importantes posesiones en el Mediterráneo oriental. Por el este, los turcos conquistaron el estado griego de Trebisonda (1461) y Crimea en 1479.

La conquista se ralentizó un tanto durante el reinado del sultán Bayaceto II (1481-1512). En ello influyó, durante los primeros años, la presión que suponía el que los cristianos pudieran utilizar contra él a su hermano Djem, asilado tras su derrota en la lucha por la sucesión. No obstante, prosiguió el avance con la lenta ocupación de Bosnia y Herzegovina y el reforzamiento de sus posiciones en el Adriático, que incrementaba su amenaza a Venecia. En la guerra contra esta (1499-1503) le arrebataron buena parte de sus dominios en la costa oriental de dicho mar y en la península de Morea. En los inicios del siglo XVI, la expansión turca se vio limitada también por la amenaza sobre sus territorios del nuevo sah de Persia, Ismail. La guerra con Persia estalló al fin en tiempos de Selim I (1512-1520), quien logró la importante victoria de Tchaldirán (1514), que asentó su dominio sobre Armenia y el norte del actual Irak, extendiéndolo sobre el Kurdistán. Su principal efecto, no obstante, fue el de conjurar durante bastante tiempo el peligro persa. La debilidad de los mamelucos y el temor a su alianza con Persia le animaron además a la rápida conquista de Siria y Egipto (1516-1517).

Ambas fueron, según señala Fernand Braudel, mucho más decisivas para la grandeza otomana que la toma de Constantinopla, un episodio a fin de cuentas, pese al valor simbólico que le ha dado siempre nuestra cultura occidental. Siria y Egipto supusieron la expansión de su imperio por el noreste de África y consolidaron su dominio sobre el Mediterráneo oriental, en el que contó además con la eficaz ayuda de los hermanos corsarios Barbarroja, que se apoderaron de Argel en 1516. En el terreno económico, Egipto fue un importante granero para el Imperio y posibilitó la participación de los turcos en el tráfico del oro procedente de Etiopía y el Sudán, y más tarde en el comercio de las especias con la cristiandad. Desde el punto de vista simbólico, era la primera vez que un sultán otomano tenía bajo su protección las dos ciudades santas musulmanas de Medina y La Meca, lo que refor-

zaba su posición en el seno del islam. Aunque mantuvo la paz con los cristianos, Selim I inició la construcción del gran arsenal de Estambul e intensificó la política de Bayaceto tendente a dotar al Imperio de una poderosa flota naval. A su muerte en 1520, el Imperio turco era una potencia de primer orden cuyo poder se extendía por tres continentes: Asia, Europa y África.

La época de máximo esplendor, sin embargo, llegaría con su único hijo, Solimán, conocido como el Magnífico, cuyo reinado (1520-1566) coincide casi en fechas con el de su gran enemigo occidental, el emperador Carlos V. Como un presagio de sus éxitos futuros, se inició con la toma de Belgrado (1521) y de la fortaleza de Rodas en el Mediterráneo (1522). La primera, que tanto se les había resistido, era la capital y el último reducto de Serbia; su dominio, además, facilitaba el acceso a Hungría; en cuanto a Rodas, constituía el enclave del último resto cristiano de las cruzadas, los caballeros de la orden hospitalaria de San Juan de Jerusalén, a quienes Carlos V —deseoso de completar el cierre del Mediterráneo occidental— ofreció como nueva sede las islas de Malta y Gozo, que ocuparon desde entonces, y la plaza norteafricana de Trípoli, que perderían en 1551 frente al turco Dragut. El mayor de los éxitos iniciales de Solimán fue, no obstante, la victoria de Mohács (1526), en la que murió el rey Luis II y la artillería turca destrozó la caballería húngara. La capital, Buda, y Transilvania les prestaron vasallaje, mientras el hermano del emperador, Fernando de Habsburgo, elegido nuevo rey, conseguía mantener solo una pequeña parte del antiguo reino húngaro: la franja comprendida entre el oeste del lago Balatón y Eslovaquia.

En 1529 Solimán sitió Viena, lo que supuso otro de los grandes sobresaltos del mundo cristiano. Pese a su avance, el dominio turco no se estableció sólidamente en Hungría hasta 1541, tras la muerte de su vasallo Juan Zápolya, voivoda de Transilvania. En 1566 estaba preparada una gran expedición militar para controlar toda la zona, que sería interrumpida por la muerte de Solimán. Su expansión afectó también a otros espacios. En 1534 ocupa Bagdad —otra conquista emblemática en el mundo islámico— y se extiende por Arabia y Mesopotamia, llegando al golfo Pérsico. En el Mediterráneo contó con la colaboración de los piratas berberiscos, vasallos suyos, especialmente desde la base de Argel. La obra de Solimán no fue únicamente expansiva. Con la ayuda de juristas, promulgó un código, el Kanuname, que constituye una de las grandes recopilaciones legislativas de la historia, por la que recibió el sobrenombre el Legislador. Asimismo, junto con su gran visir hasta 1536, Ibrahim, incrementó el número de funcionarios y la centralización.

La expansión turca en los Balcanes se vio favorecida por la debilidad que se derivaba de la intensa fragmentación política, las divisiones religiosas entre latinos y ortodoxos y el malestar campesino ante el poder de los señores. Por otra parte, hay que señalar que el dominio turco no fue uniforme. Gracias a la caballería, su expansión fue muy rápida por las llanuras y valles (Moravia, Tesalia, Siria, Egipto...), en las que dominaban las grandes rutas y vías de comunicación, pero no ocurrió lo mismo en las zonas montañosas como Morea, Bosnia o Albania. Nunca llegaron a controlar plenamente Moldavia o Valaquia, también accidentadas y en las que hubo frecuentes incursiones de los tártaros, como tampoco los Cárpatos y Transilvania, con bosques abundantes.

Con Solimán, el Imperio alcanzó su máxima expansión territorial, que se mantendría durante el resto del siglo. No obstante, tenía puntos débiles, como el permanente enfrentamiento en el este con los persas chiitas —enemigos irreconciliables de los sunitas turcos—, los efectos del incremento de los precios del siglo XVI, la escasez de metales preciosos, la invasión progresiva de sus mercados por el comercio europeo o la dependencia técnica de sus ejércitos y armadas con respecto a Occidente.

## El Imperio turco. Organización y características

La expansión otomana tuvo características distintas según las zonas. En Asia Menor estuvo acompañada por una lenta inmigración de pueblos turcos, unida a una propaganda religiosa que fue sustituyendo paulatinamente la religión y la cultura griega ortodoxa. En otras zonas, sin embargo, como ocurría en Europa, la población turca era minoritaria. Tal vez por ello toleraron a los pueblos sometidos la práctica de su religión e incorporaron a buen número de sus gentes tanto al ejército como a los cuadros administrativos, incluidos los puestos más altos. Además de los turcos, el Imperio estaba poblado por judíos, griegos, cristianos renegados, habitantes de los territorios conquistados en el sureste de Europa, Asia Menor y África. Da la impresión de que hubo una intensa mezcla racial, favorecida además por la extensión de la esclavitud. Muchas de las esposas de los sultanes eran esclavas del serrallo y también se reclutaban entre sus esclavos numerosos altos dignatarios. Se ha llegado a decir que la auténtica clase dominante eran los esclavos del sultán, también llamados de la Puerta, un sector selecto del que formaban parte también algunas de las principales unidades del ejército —entre ellos los

jenízaros—, lo que no quiere decir que todos los esclavos existentes en el Imperio tuvieran tal consideración.

El Imperio turco era una forma de despotismo oriental bastante diferente a los poderes de los príncipes europeos, por fuerte que fuera la tendencia de estos al absolutismo, que tampoco podemos confundir con el despotismo. El poder político y el religioso confluían en la figura del sultán. En origen, se trataba de un jefe guerrero descendiente de Osmán, pero en el curso de la expansión el sultán fue incrementando su poder, ligándolo a la jefatura religiosa. Tras la toma de Constantinopla se convirtió en heredero de los emperadores romanos, mientras que la victoria en Egipto y la incorporación de los territorios emblemáticos del islam hicieron de él el nuevo califa, heredero de Mahoma, pese a que no utilizara dicho título hasta el siglo XVIII. De hecho, reunía todos los poderes y tenía una amplia capacidad de disposición sobre las vidas de sus súbditos, siendo además dueño de la tierra.

El sultanato se transmitía regularmente de padres a hijos, pero, a diferencia también de Occidente —y este era uno de los aspectos más crueles del despotismo oriental—, existía la costumbre, convertida en ley por Mehmet II, el conquistador de Constantinopla, de que, para evitar posibles competidores, el nuevo sultán debía eliminar a todos sus hermanos varones y a los hijos de estos. Como quiera que cada uno de los hijos del sultán solía prepararse para el gobierno como gobernador de alguna de las principales provincias —habitualmente dentro de Anatolia— cada sucesión daba lugar a cruentas luchas que transcendían el ámbito de la corte, llegándose a pequeñas guerras civiles, como la que se produjo a la muerte del propio Mehmet entre sus hijos Bayaceto y Djem. Pese a la victoria del primero, Djem consiguió escapar y fue refugiado por los caballeros de Rodas, que lo enviaron posteriormente a Francia y después a Roma, donde permaneció bajo la custodia del papa hasta su fallecimiento en 1495, constituyendo un permanente elemento de presión frente al sultán. Nuevamente se enfrentarían por la herencia los tres hijos de Bayaceto, con la victoria de Selim, quien destronó a su padre y dio muerte a sus hermanos y sobrinos.

Por debajo del sultán se situaba el gran visir, una especie de primer ministro, que constituía la figura principal de un gobierno cuyos miembros más importantes formaban un consejo conocido como el Diván (Diwan), del que eran miembros destacados los dos visires, de Anatolia y de Rumelia (los territorios europeos), que constituían las dos grandes divisiones administrativas del Imperio, además de los jefes militares y el *kapurdán pachá* o almirante en jefe de la ar-

mada. Con Mehmet II comenzó una fase de centralización, que llegó al máximo en tiempos de Solimán. El Imperio se dividía en provincias (*sancaks*) —34 en Europa y 63 en Asia en 1534— gobernadas por beys, que encabezaban toda la administración en su zona (militar, judicial, fiscal, etc.). Las agrupaciones de *sancaks* eran gobernadas por un pachá. Por encima de ellas había ocho gobiernos a cargo de sendos *beylerbeys*. Un grupo social de enorme importancia eran los ulemas, clérigos de los que dependía también la aplicación de la ley.

La institución clave para el reclutamiento del personal al servicio del sultán era el *devchirné,* u obligación que tenían todas las familias cristianas de los Balcanes —y los musulmanes de Bosnia— de entregar uno de sus hijos, que era enviado a alguna de las principales ciudades, donde se le convertía al islam. El proceso formativo incluía una selección en virtud de su capacidad y su aspecto. A los mejores se les enviaba a palacio, pudiendo ser destinados a la caballería personal del sultán, a los oficios administrativos o a los gobiernos de provincias. Iniciaban así un *cursus* en la administración que podía llevarles hasta los puestos más altos, de tal forma que 42 de los 47 grandes visires entre 1453 y 1623 procedían del *devchirné.* El resto eran formados como jenízaros, principal unidad de infantería del ejército otomano, para lo que recibían un exigente adiestramiento. Se trataba de una especie de soldados-monjes similares a los primeros cruzados, pues tenían prohibido el matrimonio. Otra unidad de elite, dentro de las varias que componían el ejército otomano, era la caballería turca procedente de los *timar,* tierras —auténticos feudos— que se concedían de forma temporal a cambio de tal servicio. Cada señor titular de un *timar* estaba obligado a proporcionar al sultán un número de *sipahis* (soldados a caballo) proporcional a la importancia de su dominio. Algunos jenízaros que se distinguieron en el combate fueron premiados con un timar, y también otras personas en pago a sus especiales servicios, como fue el caso de Urbano, el constructor del gran cañón que sería decisivo en la conquista de Constantinopla. En cuanto al armamento, los turcos seguían la evolución occidental sin retrocesos, aunque dependiendo en buena parte de las producciones europeas. Tanto en las fábricas de armas como en los astilleros para las galeras había numerosos especialistas occidentales, capturados o atraídos con elevados salarios, e incluso honores si se convertían al islam.

Está bastante extendida una idea un tanto romántica sobre la vida de los cristianos sometidos al Imperio turco, sobre todo en la zona europea del Imperio, que ellos llamaban Rumelia. Viajeros de los primeros decenios del siglo XVI hablaban del orden y la seguri-

dad existentes y de que por los caminos del Imperio se podía viajar sin temor a los bandidos. Se ha señalado también la existencia de una fase de prosperidad económica y la mayor libertad de los campesinos respecto a la experiencia señorial en los Balcanes antes de su llegada. Habían de pagar impuestos al sultán (capitación e impuesto territorial) así como al señor del *timar,* pero tales impuestos eran menores que los que satisfacían a los antiguos dominadores de aquellas zonas. Parece ser, incluso, que hubo una inmigración de cierta importancia desde la Europa central y que gentes del reino de Nápoles se desplazaron hacia zonas dominadas por los turcos para escapar del fiscalismo español, aunque también hubo huidas de griegos o albaneses hacia el sur de Italia. Es difícil pensar, sin embargo, que hechos como la venta como esclavos de millares de serbios tras la Batalla de Kosovo o el reclutamiento obligatorio de niños para la administración o el ejército resultaran muy agradables.

En realidad, y aunque las condiciones de la vida del pueblo en la propia Europa dejaran también mucho que desear, existía una frontera importante entre la cristiandad y los turcos. No solo por la diferencia de religión. También por su tradición cultural ajena a la herencia clásica grecolatina o al escolasticismo medieval. Ambos elementos se reflejaban en un universo mental y unas costumbres muy diferentes, que afectaban también a la concepción del poder. En este sentido, no podemos olvidar el alto grado de crueldad que presidía la vida en la corte. No solo las luchas fraticidas de los hijos del sultán o la frecuente eliminación por los propios sultanes de algunos de sus hijos. También la arraigada costumbre de quitar de en medio a cualquier jefe militar o naval que hubiera sido vencido, o a muchos de los grandes visires, que por los motivos más variados eran estrangulados discretamente en sus habitaciones mediante el procedimiento tradicional de asfixiarlos con un cordón de seda.

## El atractivo de Italia

A primera vista pudiera resultar sorprendente que el gran conflicto entre los soberanos cristianos con el que se abre la Edad Moderna sea la pugna por el control de algunos de los principales territorios italianos. En su bello libro sobre Italia desde Boticelli a Bonaparte, Jean Delumeau señala que, en los trescientos cincuenta años que separan ambos personajes, ningún país de Europa fue más deseado por sus vecinos, como si fuera al tiempo la clave de Oriente y Occidente, la condición del poder, la coronación de toda ambi-

ción. Es evidente que la división política existente en el seno de Italia y la debilidad que de ella se derivaba propiciaron las ambiciones de sus vecinos. No obstante, conviene preguntarse en qué consistía el atractivo de Italia.

Ciñéndonos a los años finales del siglo XV, en que se inician las guerras de Italia, se situaban en ella algunos de los territorios más ricos de la cristiandad. Como indica Delumeau, no solo era receptora y distribuidora de productos de Oriente, sino que en su seno se hallaban los principales banqueros de Europa. El cuadrilátero formado por Milán, Génova, Florencia y Venecia —cuatro ciudades que habían uniformado sus monedas de oro— era el centro económico del mundo. Italia, reserva de plata y oro, almacén formidablemente surtido, permitía asegurar los medios y el decoro de la potencia política. Era además uno de los espacios más densamente habitados de Europa, con un alto grado de urbanización y algunas de las ciudades con mayor población. Su actividad manufacturera era muy destacada: paños florentinos; sedas de Lucca, Bolonia, Milán, Génova, Florencia y otra serie de ciudades; armas de Brescia; vidrio de Murano —donde se fabrica el cristal desde 1463—; libros y barcos de Venecia, y otra larga serie de productos.

En realidad, ya entonces podía hablarse de dos Italias. La del norte, más poblada y urbana, con una agricultura más evolucionada y los principales centros manufactureros y mercantiles, y la del sur, mayoritariamente rural pese a la importancia de la ciudad en territorios como Sicilia. Otra de las grandes diferencias entre ambas estaba en el peso de la feudalidad. Poco importante en el norte, a partir de Roma se extiende un amplio espacio caracterizado por la potencia de los grandes dominios baronales. Pese a ello, Italia se basaba en una vigorosa unidad geográfica que contribuía a dotarla de una fuerte personalidad, a lo que contribuían poderosamente la historia, la cultura y la lengua. En la época del Renacimiento y el Humanismo, que se saldaría con la pérdida de su independencia, había ya una clara conciencia de italianidad (desde Dante, en el siglo XIII, a Petrarca, Maquiavelo o Guicciardini, entre otros) con numerosas apelaciones a la unión contra los extranjeros, *i barbari,* aunque no hubiera acuerdo en la realización práctica de tal sentido de unidad. La división política sería un elemento determinante en la intromisión de príncipes extranjeros y las guerras de Italia.

Desde un punto de vista político, en la Italia urbana del norte, los últimos siglos de la Edad Media contemplaron la consolidación de las señorías personales, que se transmiten de padres a hijos. La señoría era en origen el poder ejecutivo de las repúblicas urbanas me-

dievales, generalmente en manos de un reducido grupo de personas, con frecuencia un magistrado asistido por un consejo. En la mayoría de las ciudades-estado la evolución condujo a la señoría personal. Un magistrado principal, o más frecuentemente un jefe militar, logró hacerse con el poder, ocuparlo en ocasiones de forma vitalicia, y transmitirlo a sus descendientes. Se trataba en realidad de tiranías, sostenidas por las armas, el dinero y las alianzas, propias de un mundo políticamente muy inestable en el que, a diferencia de las monarquías de otros territorios europeos, la conquista del poder era una posibilidad real, abierta a la inteligencia y la astucia de determinados personajes, lo que nos explica el mundo que describe *El Príncipe* de Maquiavelo y sus consejos prácticos no solo para adquirirlo, sino también para conservar el poder.

De entre los muchos casos existentes, fijémonos, por ejemplo, en el de Milán, dominado por los Visconti de 1277 a 1447, y posteriormente por los Sforza, a través de Francesco Sforza, casado con la hija de Filippo Maria Visconti, quien no tuvo hijos varones. A mediados del siglo XV, el régimen de la señoría personal se había convertido en regla en la Italia del norte y centro, afectando incluso a ciudades pertenecientes a los Estados Pontificios, entre las que destacaba Bolonia, en manos de los Bentivoglio desde el siglo XIV. En Florencia, Cosme de Medici impuso su poder en 1434. Gobernando a través de personas interpuestas fue, de hecho, el amo de la República. Su nieto, Lorenzo el Magnífico, auténtico príncipe del Renacimiento, dominó el estado desde 1469 a su muerte en 1492.

Las señorías personales contribuyeron a la fuerte inestabilidad política de la Italia urbana, que se incrementa en épocas difíciles como la que transcurre desde mediados del siglo XIV a los años centrales del XV (crisis de subsistencias, pestes, conflictos sociales). La ausencia de un poder superior efectivo facilitaba las ambiciones expansivas de unos y otros, con la consecuencia de frecuentes y enrevesados cambios de soberanía. Algunos gobernantes lograron expandir sus estados, como fue el caso de los Visconti en el siglo XIV, aunque varias de las anexiones tuvieron un carácter temporal. Las incorporaciones de Como (1355) o Pavía (1360) fueron definitivas; Padua, Verona, Vicenza, Brescia o Bergamo, ocupadas por Gian Galeazzo Visconti (1378-1402), pasaron a Venecia a comienzos del siglo XV; Parma perteneció a Milán en varios periodos (1346-1404, 1420-1447 y 1449-1500) y Piacenza de 1448 a 1515. Son solo ejemplos que muestran la complejidad del mapa político italiano como consecuencia de la citada inestabilidad, aunque hay que decir que dicho mapa se simplificó bastante en los últimos siglos de la Edad

Media por la expansión y el reforzamiento interno de los estados más fuertes, que sometieron a su control a ciudades y gobernantes menos poderosos. A ello se unió la estabilización de soberanías y fronteras que tuvo lugar en la Paz de Lodi (1454) —al final de una guerra provocada por el intento de Venecia de apoderarse del Estado de Milán—, en la que se formalizó la Liga Itálica, un pacto de defensa recíproca por veinticinco años, adoptado por los principales poderes territoriales, que dibujó, con escasas modificaciones posteriores, el mapa político de la Italia moderna.

Si hacia 1300 había en Italia unos cincuenta estados, en la segunda mitad del siglo XV se habían reducido a una veintena, de diversos tipos y tamaños. Los tres del sur eran reinos (Nápoles, Sicilia y Cerdeña), a los que podía unirse un cuarto bastante peculiar, los Estados Pontificios, cuyo soberano era indudablemente un monarca además de cabeza suprema de la Iglesia universal. Había repúblicas como Florencia, Siena, Lucca, Génova o Venecia; ducados como Milán, Saboya, Mantua, Ferrara, Módena, Guastalla o Mirandola; marquesados como Massa, Saluzzo o Monferrato; condados como Asti, u obispados como Trento. No obstante, los cinco grandes, cuyo peso específico era superior al resto, eran la República o señoría de Venecia, el ducado de Milán, la República de Florencia, los Estados Pontificios y el reino de Nápoles.

A mediados del siglo XV, la Republica de Venecia era tal vez el único territorio que tenía una política exterior de gran potencia. De hecho, dominaba la costa este del Adriático (incluidas parte de Istria y Dalmacia) y, aunque el avance de los turcos la haría retroceder, contaba con posesiones en Grecia y en el Mediterráneo oriental, las principales de las cuales eran las islas de Corfú, Creta y, desde 1489, Chipre. En la península italiana llevaba tiempo desarrollando una política expansiva, en parte para satisfacer sus necesidades de cereales, sal u otros productos. Su territorio, en el que se incluían ciudades como Verona, Vicenza, Padova o Brescia, se extendía al oeste por el valle del Po hasta el río Adda, y por la costa hasta Rávena, de la que la separaba el ducado de Ferrara. Su constitución política era una mezcla de monarquía y república aristocrática. El dogo, elegido de por vida, llevaba el cuerno ducal, manto de púrpura, y el calzado rojo de los emperadores de Bizancio. Todos los años, el día de la Asunción, lanzaba su anillo al mar desde lo alto de su galera, el *Bucentauro,* en señal de soberanía sobre el Adriático. Sus poderes, sin embargo, estaban limitados por el Gran Consejo, organismo aristocrático compuesto por más de 2.000 miembros hereditarios, los varones mayores de edad de las 200 familias patricias, que elegía a

todos los consejos, cargos y tribunales de la República, el más importante de los cuales era el Senado. Venecia contaba con el principal arsenal del Mediterráneo, en el que construía y armaba sus galeras y otras embarcaciones.

El ducado de Milán tenía una economía próspera. La llanura lombarda, en la que se aclimata el arroz, exportaba cereales a Suiza. La pujante actividad textil (paños, brocados de oro y *velours*) y las armas hacían de ella una de las zonas más activas de Italia. Cuando Galeazzo Maria Sforza fue asesinado en 1476, le sustituyó de hecho su hermano Ludovico el Moro, quien gobernaba en lugar del duque nominal, su sobrino Gian Galeazzo. En su tiempo, inmediatamente anterior a las guerras de Italia, la corte de Milán, en la que trabajaron Leonardo y Bramante, fue una de las más brillantes de Europa tras la caída de Borgoña en manos de Francia. Pero parte de la nobleza le era hostil, al tiempo que la presión fiscal incrementaba la oposición en muchas de las villas. Se hallaba además rodeado de enemigos como Saboya, Francia, los suizos o Venecia. Para mantenerse, los Sforza se apoyaban habitualmente en los Medici de Florencia.

En la alianza entre Milán y Florencia, la primera aportaba los soldados y las armas, y la segunda el dinero, pues los florentinos estaban presentes como banqueros en todos los tráficos internacionales de la época, desde Suiza, Inglaterra y el Báltico a la península Ibérica y el Levante. En el Oriente turco hay en 1469 cincuenta casas de comercio florentinas. Florencia goza, pues, de una superioridad europea en el comercio y la banca, y tiene una brillante actividad industrial, basada en los textiles de lana y seda. En 1406 se había apoderado de Pisa y en 1421 compró Livorno, lo que le consolidaba su acceso al mar. Originariamente los derechos ciudadanos no pertenecían más que a un grupo reducido de los habitantes de la capital, pero tras el fracaso de la revuelta popular de los *ciompi* (1378) el poder evolucionó hacia la señoría personal. También en Florencia los años anteriores a la invasión francesa fueron los más brillantes para el arte y la cultura del Renacimiento, hasta la muerte de Lorenzo el Magnífico. Una de las hijas de Lorenzo contrajo matrimonio con un hijo natural del papa Inocencio VIII y su hijo segundo, Juan, fue el papa León X.

El papado dominaba un territorio bastante mayor que el del estado florentino, extendido a ambos lados de los Apeninos centrales por las regiones del Lazio, Romagna, las Marcas y Umbria, además del enclave de Benevento en el reino de Nápoles. La tierra producía el suficiente grano para no depender del exterior, y se criaban buen número de rebaños de ovejas que abastecían a una importante

actividad textil. A la prosperidad contribuye el reciente descubrimiento, a 80 kilómetros al norte de Roma, de las principales minas de alumbre de Europa. El papa era la cabeza espiritual de la cristiandad, pero también el soberano de un estado temporal que dominaba con dificultades. Hay que tener en cuenta la peculiar forma de herencia del papado, por elección de los cardenales a la muerte del anterior pontífice, lo que le diferenciaba de los estados dinásticos potenciando las facciones y las pugnas entre ellas, especialmente cuando se preveía una sucesión, algo bastante frecuente dada la avanzada edad a la que solían ser elegidos los papas.

Aparte de ello, en los territorios de los Estados Pontificios había numerosas señorías feudales y ciudadanas, especialmente en la Romagna. Cerca de Roma, los Colonna y sus enemigos los Orsini poseían también importantes dominios. Para consolidar su poder, los papas recurrieron con frecuencia al nepotismo, concediendo a sus parientes dignidades cardenalicias, castillos, ducados y vicariatos. Así lo hace el valenciano Calixto III Borja (Borgia, 1455-1458), uno de cuyos sobrinos será el papa Alejandro VI. También Sixto IV (1471-1484), entre cuyos protegidos estará el futuro Julio II. Asimismo, cada pontífice atrae a Roma un elevado número de conciudadanos, una clientela de la que se sirve en el gobierno. De hecho, la autoridad temporal de los papas se incrementa en la segunda mitad del siglo XV y a comienzos del XVI, acabando con algunas de las señorías existentes en sus territorios, como la de Sigismondo Malatesta (1417-1468), a quien Pío II venció y obligó a abandonar su estado a excepción de la villa de Rímini. El avance mayor se daría ya a comienzos del siglo XVI, con Julio II, quien se apoderó de Bolonia y Perugia en 1506, y arrebató Rávena a los venecianos (1509).

Al tiempo que Roma crece, los papas, presionados por la necesidad de dinero, multiplican las ventas de oficios e incrementan mucho el personal de la curia. El mecenazgo favorece las artes convirtiendo a Roma en una de las grandes capitales del Renacimiento: Nicolás V crea la Biblioteca Vaticana, Michele Barbo —luego Paulo II— construye el palacio Venecia o el cardenal Raffaelle Riario, sobrino de Sixto IV, el palacio de la Cancillería, mientras el pontífice llamaba a los mejores pintores de Toscana y Umbria para decorar la capilla que lleva su nombre.

Nápoles es una de las grandes ciudades europeas, además de la ciudad por excelencia en un reino predominantemente rural. Tras el esplendor del reinado del güelfo Roberto d'Anjou (1309-1343), protector de Petrarca, el reino se había sumido en un largo periodo de decadencia en el que la Monarquía angevina no fue capaz de vencer

la anarquía de los barones locales. En 1443, Alfonso V de Aragón derrota a Renato d'Anjou y domina Nápoles, reuniendo en sus manos un imperio mediterráneo. Su reinado fue una época de esplendor, y su corte un refugio de humanistas italianos. Pero a su muerte en 1458 dividió sus dominios. La corona de Aragón, las Baleares, Sicilia y Cerdeña fueron para su hermano Juan II, padre de Fernando el Católico, mientras que el reino de Nápoles quedó en manos de su bastardo Ferrante (Fernando I), cuyo reinado estuvo marcado por dos grandes revueltas feudales cuya represión puso a buena parte de los nobles a favor de Francia.

Un siglo atrás, la República de Génova, que poseía también la isla de Córcega, se encontraba entre los grandes de Italia. Su comercio y su dominio de territorios en el oriente mediterráneo la habían situado en una posición cercana en algunos aspectos a la de Venecia. Pero en la segunda mitad del siglo XV los turcos habían conquistado buena parte de sus posesiones orientales, acelerando la decadencia interna de la República. Aliada habitual del Milán de los Sforza, estuvo sometida a Francia desde 1499 a 1528, salvo un breve periodo. No obstante, desde mediados del siglo XV, los genoveses tenían un puesto de privilegio en las finanzas ibéricas: Sevilla, Lisboa, Madeira y Canarias, que habrían de darles una preeminencia importante en los negocios derivados del Nuevo Mundo.

En el centro de Italia había toda una serie de pequeñas ciudades-estado, como Lucca o Siena, localidades activas pero en decadencia, u otras que viven un auge cultural importante, convirtiéndose en centros activos del humanismo renacentista gracias al mecenazgo de sus familias dominantes, como Urbino (Montefeltro), Mantua (Gonzaga) o Ferrara (Este). A los pequeños estados de la Italia central, pobres de espacio pero ricos de civilización, se oponían tres territorios un tanto marginales: el ducado de Saboya y los reinos de Sicilia y Cerdeña. El primero de ellos, que cuatro siglos después aglutinaría la unidad de Italia, era un conglomerado de territorios, en realidad un principado de agregación, dado que su soberano no tenía el título de rey (los ducados de Saboya y Aosta, el principado de Piamonte, y el condado de Niza), que no incluía, sin embargo, los marquesados de Saluzzo y Monferrato o el condado de Asti; este último perteneciente a la corona de Francia hasta que, en el curso de las guerras de Italia, pasó a poder de Carlos V, quien lo donó en 1531 a su prima Beatriz de Portugal, duquesa de Saboya. Se trataba de un espacio mal consolidado, y buena parte de la propia Saboya se situaba al otro lado de los Alpes. En el terreno cultural, además de la influencia francesa, persistía el arte gótico y apenas incidían las corrientes humanistas. Con un clima

muy distinto a las nieves y brumas de Saboya, el reino de Sicilia había expulsado en 1282 a los angevinos franceses en beneficio de los reyes de Aragón. La isla conservaba su antigua legislación y sus instituciones propias, y era esencialmente productora de trigo, cereales, seda o caña de azúcar. Buena parte de la tierra pertenecía a los barones feudales. Por su parte, el reino de Cerdeña, aislado y con una economía pastoril y arcaica, era el espacio más retrasado de Italia.

## Primera fase de las guerras de Italia (1494-1516)

Las guerras de Italia ocupan un largo periodo de tiempo, entre 1494 y 1559. Sin embargo, hay una diferencia importante entre las primeras y las posteriores a la elección imperial de Carlos V en 1519, lo que nos aconseja dividirlas en dos grandes fases. Una primera, caracterizada por el enfrentamiento hispano francés en tiempos de Fernando el Católico y que concluye en 1516 con los tratados que sancionaban el triunfo de Francisco I en el Milanesado, y una segunda, marcada por la rivalidad entre los Habsburgo y los Valois, hasta la Paz de Cateau-Cambrésis en 1559. En ambas, el enfrentamiento esencial fue el de las monarquías de España y Francia, aunque hubo otros protagonistas italianos y extranjeros. Los turcos incidieron también en algunos momentos, igual que los protestantes alemanes en la segunda fase. En las guerras de Italia vemos desarrollarse una serie de ligas entre diversos contendientes, que se hacen y deshacen con bastante facilidad, pero cuyo objetivo esencial es contrarrestar la acción del más fuerte. En el fondo latía una tendencia al equilibrio que ya se había manifestado en la Italia precedente y que habría de tener otras manifestaciones importantes en la Europa posterior.

En la primera fase de las guerras, el objetivo fue casi siempre el de frenar a Francia, y entre sus enemigas figuró habitualmente España, de acuerdo con la tradicional política antifrancesa y los intereses italianos de la corona de Aragón. En la segunda, la mayoría de las ligas se hicieron contra el poder de los Habsburgo y la gran organizadora de las mismas fue Francia. La competencia entre Francia y España, incrementada con el acceso al trono español de los Habsburgo, sería una de las líneas de fuerza de la política internacional hasta el siglo XVIII. Pero la gran diferencia con la primera fase es que las guerras de Italia se insertan ahora en una política internacional más compleja, con otros conflictos y enfrentamientos.

En cuanto a la participación no italiana en esta primera fase, además de Francia y Aragón-España —las dos grandes protagonistas

con evidentes intereses en Italia—, se limitó a vecinos como el emperador Maximiliano —también con intereses desde la época medieval y el gibelinismo, además de conflictos territoriales con Venecia— y los suizos. Solo en 1512-1513, de forma secundaria, intervino Enrique VIII contra Francia, enemiga tradicional de Inglaterra.

El conflicto lo inició el rey francés Carlos VIII (1483-1498), quien actuó movido por una mezcla de sueños caballerescos, afán de gloria y reivindicación dinástica del reino de Nápoles, perteneciente hasta mediados del siglo XV a la familia francesa de los Anjou, descendiente de un hermano de san Luis (Luis IX). Las tensiones existentes en el reino de Nápoles y la inestabilidad italiana acabaron por decidirle. Le incitaba a ello la tendencia profrancesa de la nobleza napolitana angevina, algunos de cuyos miembros se hallaban refugiados en Francia, así como las peticiones de ayuda de los adversarios de los Medici en Florencia, el cardenal Giuliano della Rovere, enemigo del papa Alejandro VI, o Ludovico el Moro, de la familia Sforza, quien aspiraba a consolidar su gobierno efectivo del ducado de Milán frente a su sobrino Gian Galeazzo.

La preparación diplomática de la expedición trató de neutralizar a los monarcas que pudieran estorbar su proyecto. Con Enrique VII de Inglaterra firmó el tratado de Étaples (1492); con Fernando de Aragón, el de Barcelona, y con el emperador Maximiliano, el de Senlis (ambos en 1493). En ellos procuraba satisfacer las aspiraciones respectivas, incluyendo en algunos casos renuncias territoriales, como la devolución de los condados catalanes del Rosellón y la Cerdaña, cedidos por Juan II en 1463, o el Artois y el Franco Condado, cuya posesión se reconocía ahora al emperador. En 1494, tras la muerte del rey Ferrante o Fernando I de Nápoles, Carlos VIII anunció su aspiración al trono, y un potente ejército francés, dotado de una moderna artillería y encabezado por el joven monarca y el duque de Orléans, invadió los territorios italianos. Su paso por Lombardía permitió a Ludovico el Moro eliminar a su sobrino y proclamarse duque de Milán. En Florencia, el hijo mayor de Lorenzo el Magnífico, Pedro de Medici, vacilante ante la expedición francesa, hubo de permitir el paso de las tropas por sus territorios. Al regresar a la capital, fue derrocado por los partidarios del fraile dominico Savonarola, quien impuso una república teocrática. Pisa se sublevó, desligándose del dominio de Florencia, nunca bien aceptado. En Roma no faltaron cardenales que alentaran la destitución de Alejandro VI. Venecia, por su parte, aprovechó la ocasión para adueñarse de algunos puertos de la Puglia (Apulia). La conquista de Nápoles fue muy sencilla, dada la superioridad militar francesa. A fi-

nales de febrero de 1495, siete meses después de su inicio, la expedición de Carlos VIII había concluido con un éxito evidente.

Al parecer, el monarca francés aspiraba al dominio de Italia, deseaba convertirse en emperador y proyectaba la realización de una cruzada desde su nuevo reino de Nápoles, dado que Andrés Paleólogo, descendiente de los emperadores de Bizancio, le había transferido sus derechos. Sin embargo, el terremoto provocado por el *descenso* de sus tropas por la península Itálica iba a provocar una conmoción que probablemente no esperaba. Los estados italianos, desconcertados por la facilidad de la invasión, recurrieron a la diplomacia para tratar de contrarrestarla. La República de Venecia organizó así, en 1495, una gran coalición de la que formaban parte el papa, España y el emperador, pese a sus compromisos anteriores. En el caso de Fernando de Aragón, la neutralidad que había pactado tenía como único límite el respeto a la Santa Sede, lo que le permitió intervenir alegando astutamente que el reino de Nápoles era feudatario del sumo pontífice. Desde un principio, el conflicto se internacionalizaba, demostrando la incapacidad de los italianos de defenderse sin ayudas exteriores. Para evitar verse aislado de sus bases, Carlos VIII regresó a Francia en busca de refuerzos, dejando una fuerte guarnición en Nápoles y sin más tropiezos que la indecisa Batalla de Fornovo (1495), esgrimida como un triunfo por los venecianos. En los dos años siguientes, en un clima de revuelta antifrancesa del pueblo napolitano, las tropas españolas bajo el mando de Gonzalo Fernández de Córdoba fueron conquistando las plazas napolitanas ocupadas por el ejército francés. El reino de Nápoles fue devuelto inicialmente a los descendientes de Fernando I.

La muerte inesperada de Carlos VIII (1498), que proyectaba regresar a Nápoles, no puso, sin embargo, fin a sus proyectos. El nuevo rey, Luis XII (1498-1515), mantuvo las pretensiones sobre dicho reino, aunque su objetivo prioritario fue el ducado de Milán, cuyos derechos reivindicaba por su parentesco con el último duque de la familia Visconti. Hábilmente, consiguió romper la coalición antifrancesa. Primero se acercó al papa, de quien necesitaba la anulación de su matrimonio para casarse con la viuda de Carlos VIII, Ana de Bretaña, con la finalidad de mantener dicho ducado unido a la corona francesa. El emisario pontificio que le llevó la deseada anulación fue Cesare Borgia, hijo del papa, quien, recién abandonado el cardenalato, logró del rey de Francia el ducado de Valentinois y contrajo matrimonio con Carlota de Albret, hermana del rey Juan III de Navarra. Luis XII se atrajo también a Venecia, enemiga tradicional de los duques de Milán, ofreciéndole la región de Cremona una vez que con-

siguiera hacerse con el Milanesado. Asimismo, logró acuerdos con Inglaterra; Felipe el Hermoso, soberano de los Países Bajos, o los cantones suizos. Tras ello, su ejército conquistó Milán (1499) y firmó con Fernando de Aragón el tratado de Granada (1500), por el que ambos acordaban conquistar y repartirse el reino de Nápoles.

Tolerado, cuando no ayudado por Francia, Cesare Borgia aprovechó estos años (1499-1503) para conquistar una serie de territorios de la Romagna vinculados a los Estados Pontificios aunque prácticamente independientes, convertidos en señorías en manos de diversas familias, aunque no se limitó a los teóricos dominios del papa, pues conquistó algunos territorios de Toscana, amenazó a Florencia y tomó Piombino. Su acción, que suscitara la admiración de Maquiavelo en *El Príncipe,* tendía a crear un estado propio con una mezcla de astucia y crueldad, pero la muerte de Alejandro VI en 1503 convirtió en efímera su obra, suscitando las apetencias sobre ella tanto del nuevo papa Julio II (1503-1513) —el cardenal Della Rovere—, como de Venecia, lo que anunciaba un conflicto entre ambos.

En Nápoles, la convivencia entre franceses y españoles resultó imposible, dando lugar a varios enfrentamientos. En abril de 1503 Fernández de Córdoba ocupó la capital tras su importante victoria en Cerignola. Los refuerzos franceses, que se habían detenido en Roma para presionar al cónclave, fueron derrotados en otoño a orillas del río Garigliano. Al año siguiente, por el tratado de Lyon, Luis XII abandonó las pretensiones francesas, dejando el reino de Nápoles en manos de Fernando el Católico. Desde entonces y hasta 1707, pasaría a formar parte de la Monarquía de España.

Los años posteriores fueron de relativa tranquilidad en Italia, solo alterada por cuestiones como la represión por Luis XII de una sublevación en Génova (1507). En ello influyó el cambio de política de Fernando el Católico tras el fallecimiento de su esposa Isabel I de Castilla y el enfrentamiento con su yerno Felipe el Hermoso y una parte importante de la alta nobleza castellana. Forzado a ausentarse de Castilla, Fernando buscó ahora la alianza con el rey de Francia, con quien firmó el tratado de Blois (1505), además de casarse con su sobrina Germana de Foix. Si dicho matrimonio no tenía descendencia, se acordó que el reino de Nápoles fuera para Francia. La muerte prematura e imprevista de Felipe el Hermoso (1506) permitió a Fernando el regreso a Castilla, que gobernaría ahora en nombre de su hija Juana. Ello no interrumpió, por el momento, su amistad con Luis XII.

Las tensiones en Italia volvieron cuando el belicoso papa Julio II, deseoso de reconstruir los Estados Pontificios frente al expan-

sionismo veneciano, proyectó con el emperador Maximiliano, que acababa de perder Trieste y Fiume frente a Venecia, la creación de una liga contra la Serenísima, a la que se sumaron Luis XII y Fernando el Católico. La liga se materializó en los dos tratados de Cambrai (1508), que además de una coalición contra el turco establecían una liga secreta contra los venecianos, que proyectaba desposeerlos de sus posesiones en la península italiana, la llamada *Terraferma*. La Batalla de Agnadello (1509), a orillas del Adda, fue la gran derrota veneciana a manos esencialmente de las tropas francesas, por la que perdieron buena parte de sus posesiones —entre ellas las fortalezas de Apulia, en el reino de Nápoles, que poseían desde comienzos del siglo XV— y vieron invadido su territorio. Gracias a la resistencia popular y a la habilidad diplomática, Venecia logró salvarse de la catástrofe y dividir a los coaligados, estableciendo paces separadas con Fernando el Católico, con Francia y con el papa, satisfecho al haber extendido su poder por la Romagna. Venecia, al cabo, mantuvo su integridad territorial, cediendo únicamente sus adquisiciones más recientes.

Julio II dirigió ahora su acción contra Francia. Aunque probablemente nunca dijera la famosa frase que se le ha atribuido de «¡fuori i barbari!», el papa intentó que se sublevase Génova y atacó al duque de Ferrara, aliado de Luis XII. Hábilmente, el rey francés contraatacó en el terreno espiritual, convocando un concilio en Pisa con la pretensión de reformar la Iglesia en un momento de fuerte desprestigio del papado y la curia romana —recordemos que pocos años después se iniciaría la Reforma protestante—. Pese a que logró grandes apoyos en Francia y Alemania, incluido el propio emperador, el conocido como Conciliábulo de Pisa (1511-1512) fue una iniciativa escasamente eficaz. El papa reunió para contrarrestarle el V Concilio Lateranense, celebrado en la basílica romana de San Juan de Letrán (1512-1517) y organizó contra Francia una Santa Liga en la que se integraron los cantones suizos, Venecia, Fernando el Católico, el emperador y Enrique VIII de Inglaterra. En 1512, las tropas francesas, comandadas por el joven Gaston de Foix, duque de Nemours, derrotaron a las españolas y pontificias en Rávena, pero la muerte del duque en la persecución posterior fue un mal presagio, que pareció cambiar la suerte de las armas francesas. Los suizos les expulsaron del ducado de Milán, en el que sería investido como duque el joven Maximiliano Sforza, hijo de Ludovico el Moro, y Génova volvió a sublevarse contra Francia. Mientras, los españoles vencían a la República de Florencia, reinstaurando en el poder a los Medici. El retroceso francés se produjo también en los Pirineos,

donde bajo el pretexto de las negociaciones entabladas por sus reyes con Luis XII, las tropas de Fernando el Católico conquistaron el reino de Navarra, incorporándolo a su Monarquía.

Tras la muerte de Julio II (1513), Luis XII logró separar de la coalición a Venecia y España. En su intento de recuperar el ducado de Milán, sufrió no obstante una derrota frente a los suizos en Novara (1513). Por primera vez desde el inicio de las guerras de Italia, Francia fue invadida tanto por los ingleses como por los suizos, que sitiaron Dijon, capital del antiguo ducado de Borgoña. Para tratar de romper la coalición en su contra, Luis XII hubo de hacer la paz con Inglaterra y con el nuevo papa León X, renunciando a apoyar el Conciliábulo de Pisa, que se había trasladado a Lyon.

Su sucesor, Francisco I (1515-1547), que accedió al trono con veintiún años, renovó los intentos de hacerse con el Milanesado. El combate decisivo para ello fue la Batalla de Marignano (septiembre de 1515), en la que reconquistó el ducado, logró que el papa reintegrara al mismo Parma y Piacenza, cedidas tres años antes a Julio II tras la derrota de Luis XII, y se aviniera a firmar el concordato de Bolonia, que reguló hasta 1789 la Iglesia de Francia y sus relaciones con Roma. La muerte de Fernando el Católico, en enero de 1516, abría una nueva época que se iniciaba con los mejores augurios para Francia. Guillermo de Chièvres, el principal consejero del joven señor de los Países Bajos y nuevo rey de España, Carlos I, de dieciséis años, era un decidido partidario del entendimiento con ella. El tratado de Noyon, firmado en agosto de dicho año, olvidaba las reivindicaciones flamencas sobre Borgoña y ponía las bases de una alianza Habsburgo-Valois con el proyecto de un matrimonio entre Carlos y Luisa, hija del rey de Francia. El emperador Maximiliano se adhirió a dicho acuerdo y adoptó una tregua con Venecia. En virtud de una paz perpetua (1516), los suizos renunciaban a sus aspiraciones políticas; en adelante, serían fieles auxiliares del ejército francés al que proveerán abundantemente de mercenarios.

La pugna hispano francesa por Italia se había resuelto de momento con la adquisición respectiva de uno de los principales territorios en disputa: Nápoles y Milán. La desaparición de varios de los principales protagonistas de las primeras guerras, así como la juventud de los nuevos monarcas de Francia y España y el tratado de Noyon parecían auspiciar un periodo de paz. Sin embargo, como señalara Henri Lapeyre, «la elección imperial de 1519 revolucionó una vez más todo el panorama».

## Las transformaciones militares en los comienzos de la modernidad

La conquista de partes importantes de Italia por parte de monarcas extranjeros era, sin duda, una consecuencia de la debilidad derivada de su división política. Aunque tal división existía ya en los siglos anteriores, la gran diferencia estaba ahora en la potencia militar de las nuevas monarquías del Renacimiento, especialmente Francia y, más aún, España, mientras que los ejércitos italianos, basados en buena medida en el sistema de las compañías de ventura que había servido para la consolidación de señorías y pequeños poderes territoriales, demostraron su ineficacia. Las modificaciones en las formas de hacer la guerra llevaron a algunos autores a acuñar el concepto de «revolución militar», si bien ello ha generado un amplio debate tanto sobre el propio concepto como acerca de los ejércitos protagonistas y los periodos en los que se produjo. Aunque el término «revolución» sea tal vez excesivo, es indudable que en el tránsito de la Edad Media a la Moderna tuvieron lugar grandes transformaciones cuyas repercusiones fueron de gran importancia.

La mayor novedad fue la generalización del uso del fuego, no solo por el desarrollo e incremento de la capacidad y el número de cañones, sino también por la aparición y difusión de las armas de fuego de uso individual (arcabuces, pistolas, más adelante mosquetes), que cambiaron para siempre el combate. Ariosto o Cervantes ponen de manifiesto en sus obras el malestar caballeresco ante un arma que mata desde lejos, reduciendo el valor y el riesgo de quien la maneja. Pero las transformaciones no se limitaron a las acciones ofensivas, y las que se produjeron también en las destinadas a la defensa tuvieron una importancia similar. La más antigua fue el uso de las picas, largas astas de madera acabadas en punta, con las que los campesinos suizos, ayudados por el terreno montañoso, vencieron a la caballería pesada del emperador en la Batalla de Morgarten (1315). Pero su triunfo definitivo, que habría de difundir el uso de las picas entre los ejércitos más avanzados en los inicios de la Edad Moderna, se produjo siglo y medio más tarde, cuando en la guerra provocada por el intento del duque de Borgoña, Carlos el Temerario, de unir sus territorios anexionándose el ducado de Lorena, los suizos le derrotaron en Grandson y Morat (Murten). Ambos combates tuvieron lugar en 1476, viéndose confirmada al año siguiente la efectividad de los piqueros suizos en la decisiva Batalla de Nancy, en que murió el Temerario y que supuso la conquista de Borgoña

por Luis XI de Francia y la recuperación de la independencia del ducado de Lorena.

La otra innovación fue el desarrollo de la poliorcética, el diseño de las fortificaciones, que bajaron la altura de sus muros para protegerse mejor de la artillería enemiga, al tiempo que complicaban su planta cuadrangular hasta adoptar formas estrelladas cada vez más complejas, con la doble finalidad de disminuir el blanco ofrecido al enemigo y multiplicar los frentes cubiertos por los defensores. Al este de Europa ocurriría algo similar. En la Batalla de Mohács (1526) en que los turcos conquistaron la mayor parte de Hungría, la clave estuvo en la distinta composición de los ejércitos, siendo más moderno el turco, que usaba abundantemente la infantería y el fuego, además de la caballería ligera, que el de Luis II, en el que dominaba la caballería pesada. A partir de entonces, los cristianos cambian de táctica y en lugar de batallas abiertas como aquella organizarán la defensa sobre la base de fortalezas y enclaves amurallados en los lugares de mayor importancia estratégica.

La pérdida de eficacia bélica de la caballería pesada y la importancia progresiva de la infantería y la artillería transformaron los ejércitos y las guerras. Por un lado, se produjo una plebeyización de la actividad militar y, por otro, la guerra defensiva comenzó a predominar sobre la ofensiva. La plebeyización se deriva del hecho de que ahora los grandes protagonistas no serán ya los nobles, sino el pueblo, tanto mercenarios como gentes reclutadas por diversos sistemas. Ello abrió paso al crecimiento numérico de los ejércitos, cuya cuantía iría incrementándose durante toda la Edad Moderna, si bien la capacidad de movilizar y mantener durante largo tiempo un número elevado de hombres creció lentamente. El predominio de la defensa sobre el ataque llevará a que las zonas en conflicto se llenen de fortalezas, con murallas adaptadas a la artillería (bajas, gruesas y con una planta cada vez más estrellada). La mayoría de las tropas hubo de dedicarse a tareas de guarnición, para poder defender el alto número de fortalezas, castillos y ciudades existentes, que requerían una proporción notable de soldados. La gran unidad combatiente, desarrollada por los españoles en la segunda fase de las guerras de Italia y que aparece ya constituida hacia los años treinta, es el tercio de infantería, eficaz combinación de armas de fuego (arcabuces) y arma blanca (picas). Hasta mediados del siglo XVII resultaría imbatible en batallas a campo abierto, pero a causa de la táctica defensiva tales batallas fueron cada vez más escasas frente a las largas operaciones de sitio de plazas y ciudades, en las que lo decisivo era la eficacia del cerco, que llevaba con frecuencia a la rendición por hambre. Era el dilatado predominio de

la «pequeña guerra», de la que formaban parte también operaciones menores como escaramuzas, asaltos a convoyes y líneas de abastecimiento, correrías y otras acciones.

Calcular las cifras de los ejércitos durante los primeros siglos de la Edad Moderna es sumamente complicado, lo que explica la variabilidad de los números que aparecen en diversos estudios. El problema procede no solo de la frecuente insuficiencia de las propias fuentes, sino también de la diferencia entre los datos de estas y la realidad, pues las propias muestras —allí donde existían— daban unas cifras que habría que reducir en una tercera o cuarta parte a causa del fraude. Puede afirmarse que ni los generales ni, menos aún, los gobiernos centrales supieron nunca con exactitud la cuantía real de sus fuerzas. Pese a la prudencia y el escepticismo que de tal realidad se desprende, podemos dar algunas cifras indicativas, que nos ayudan a valorar la cuantía de los ejércitos y su evolución.

Se ha calculado que a finales de los años cuarenta y comienzos de los cincuenta, Carlos V llegó a mandar un total de 150.000 hombres, cifra tal vez un tanto exagerada que, según afirmó Geoffrey Parker, fue hasta finales del siglo XVII un umbral que ningún monarca europeo lograría superar. En la fase final de las guerras de los años cincuenta, Felipe II pudo contar por unos años con un total de unos 80.000 soldados, número que se reduciría tras la Paz de Cateau-Cambrésis a 40.000, repartidos por los presidios de Flandes, Italia, España y los enclaves norteafricanos. En los años de mayor actividad bélica de la segunda mitad de la centuria, su ejército pudo acercarse o superar los 100.000 hombres, tal vez incluso 120.000, lo que le convertía en el monarca más poderoso de la cristiandad. En su seno se hallaba el ejército de Flandes, que constituía la mayor concentración militar del siglo XVI, casi siempre por encima de los 40.000 hombres, si bien hubo momentos en los que reunió más de 80.000.

Otra cuestión era el número de soldados movilizados para una campaña concreta. El ejército francés que invadió Italia en 1494 constaba de unos 25.000 hombres, bien pertrechados de artillería. Francisco I utilizó en Italia 32.000 hombres en 1525, y su hijo Enrique II 40.000 en la conquista de Metz (1552). Es probable que Carlos V, en algunas ocasiones, pudiera armar temporalmente más de 50.000 hombres, pero, como ha escrito Davide Maffi, «para los aparatos logísticos de la época era casi imposible mover en campaña ejércitos superiores a los veinticinco o treinta mil hombres, y si lo conseguían, solo era por tiempo limitado».

Ya se ha señalado en otra parte el protagonismo de las monarquías fortalecidas del Renacimiento en la organización de estos nuevos ejércitos, cuya potencia responde tanto al monopolio de la guerra por parte del monarca como a su capacidad creciente para financiarlo, estructurarlo y dotarlo de una disciplina interna. Otra consecuencia lógica del progreso de estos ejércitos reales será la consolidación en su seno de numerosas unidades permanentes, que no se disuelven al final de una campaña.

# Capítulo 13

# LA HEGEMONÍA ESPAÑOLA Y EL ORDEN EUROPEO

## Los Reyes Católicos y los inicios de la Monarquía de España

La España de los Reyes Católicos aparece como el mayor poder emergente en la Europa de finales del siglo XV. Durante muchos años —y aún podemos leerlo hoy en algunos libros de historia— se hablaba de ellos como los creadores de la unidad de España, pero lo que se produjo realmente fue un proceso variado de vinculación territorial, que se inicia en 1469 con el matrimonio entre los herederos de Castilla y Aragón, las dos grandes coronas peninsulares procedentes de la Edad Media, entendiendo por tal un conjunto de reinos y territorios que compartían un mismo rey. La de Aragón comprendía los reinos de Aragón, Valencia y Mallorca, además del principado de Cataluña y los reinos de Sicilia y Cerdeña en el sur de Italia. La corona de Castilla abarcaba la mayor parte del resto de la península Ibérica, a excepción de los reinos de Navarra, Granada y Portugal. A diferencia de los de la corona de Aragón, los diversos reinos castellanos, fruto de la progresiva incorporación de territorios durante la Reconquista al núcleo inicial astur, no mantenían leyes, instituciones, monedas u otros elementos privativos, sino que se integraban en un conjunto único. Eran reinos exclusivamente sobre el papel. Solo las provincias vascas tenían una vinculación particular con la Corona, en virtud de la cual mantenían una serie de leyes propias y privilegios.

Pero el proceso hacia la integración del territorio peninsular bajo un único soberano va a ser mucho más amplio. Tras una larga guerra (1482-1492), los Reyes Católicos conquistan el reino de Granada, último reducto musulmán en la península, y años después, muerta ya Isabel, Fernando incorpora el reino de Navarra (1512). Cuatro de los cinco reinos existentes en España a finales de la Edad

Media pasan así a depender de un mismo monarca. Solo falta Portugal, con cuya dinastía la política matrimonial de los Reyes Católicos estableció importantes lazos familiares. En cualquier caso, conviene insistir en el concepto de integración o vinculación territorial como distinto al de unidad, pues las distintas coronas y reinos no se fundieron, sino que —con la excepción de Granada, conquistada a los infieles— mantuvieron su personalidad, constituciones, leyes, instituciones, monedas e incluso las aduanas que los separaban. El único elemento común había de ser el soberano, lo cual, obviamente, implicaba para todos algunos cambios y adaptaciones, como por ejemplo las que se derivaban de la imposible presencia del monarca en cada uno de sus reinos y territorios. Nace así con los Reyes Católicos la Monarquía de España, que habría de complicarse con la múltiple herencia de su sucesor Carlos V, convirtiéndose en la monarquía de agregación (formada por reinos y territorios distintos) más compleja de la Europa Moderna.

La diversidad territorial se incrementó ya en tiempos de los Reyes Católicos, al comenzar entonces el proceso expansivo de la Monarquía fuera de los límites de la península Ibérica, solar de la vieja Hispania romana y visigótica. En Europa, el ámbito de la expansión fue el Mediterráneo occidental, siguiendo la política bajomedieval aragonesa que había llevado a sus monarcas a integrar en su corona los reinos de Sicilia y Cerdeña. A mediados del siglo XV, Alfonso V (1416-1458) había conquistado también Nápoles, que a su muerte cedió a su hijo bastardo Fernando I, separándolo del resto de la corona. La expedición napolitana de Carlos VIII de Francia dio pie a la reivindicación dinástica de Fernando el Católico, a la que se unían intereses estratégicos y expansivos, además de la tradicional oposición de Aragón a Francia. Pero la conquista de Nápoles por el Rey Católico (1503) no fue ya una acción aragonesa sino de la nueva Monarquía, pues el ejército vencedor, comandado por el andaluz Gonzalo Fernández de Córdoba, conocido como el Gran Capitán, era esencialmente castellano. La posesión de Nápoles hizo que todo el sur de Italia, con sus islas, dependiera en adelante de España, que daba así un paso esencial para el predominio político en dicha península y en Europa. Pese a fracasos como los sufridos en Orán (1507) o las islas Gelves (Djerba) en 1510, el control del Mediterráneo occidental se completó con la conquista de una serie de enclaves norteafricanos, que trataban de garantizar la tranquilidad en dicho mar frente a turcos y berberiscos: Melilla (1497), Mazalquivir (1505), Orán (1509), Bujía (1510) y Trípoli (1511). La expansión se produjo también en el Atlántico, no solo con la conquista de-

finitiva de las islas Canarias —ocupadas permanentemente por los castellanos desde 1402—, sino sobre todo por el apoyo de la reina al incierto viaje de Cristóbal Colón, que con su llegada a las tierras americanas en 1492 abrió para Castilla un Nuevo Mundo.

En la base de todas estas realizaciones, aparte de la potencialidad de la corona de Castilla, centro de gravedad demográfico, económico y político, estuvo la consolidación del poder real, la superación de la debilidad del trono castellano frente a los nobles y señores, a los que sometieron esencialmente en la Guerra de Sucesión (1474-1479), en la que el bando encabezado por Isabel, medio hermana del fallecido Enrique IV, venció al que reivindicaba los derechos de la hija de este, Juana, llamada la Beltraneja por la atribución de su paternidad al noble Beltrán de la Cueva. La guerra fue un primer paso para el control de la nobleza castellana, poco sumisa al poder real en el reinado anterior. Los reyes establecieron firmemente su superioridad sobre el conjunto de la misma. Hábilmente, castigaron a quienes les ofrecían resistencia y recompensaron a los leales. La sumisión de las poderosas órdenes militares de la corona de Castilla (Santiago, Calatrava y Alcántara) fue un paso más en este sentido.

Las Cortes celebradas en Madrigal de las Altas Torres (1476) reformaron las contadurías, eje de la administración hacendística, y crearon la Santa Hermandad, encargada del orden y la represión de los delitos en el espacio rural, bajo la dependencia de las ciudades. Las Cortes de Toledo (1480) pusieron las bases de una reforma administrativa de corte moderno al reorganizar el Consejo Real (conocido cada vez más como de Castilla, para diferenciarlo de otros consejos reales que iban surgiendo), el cual pasaría a tener una mayoría de letrados frente al anterior predominio de la nobleza. Otra reforma importante fue la difusión del cargo de corregidor, representante real al frente del gobierno de las principales ciudades y sus distritos, que permitirían a los reyes extender de forma bastante efectiva su poder por el territorio de la corona de Castilla. La implantación de un poder real firme acabó con el desorden que había caracterizado los dos reinados anteriores.

En los años de la Guerra de Granada los reyes lograron también las primeras concesiones pontificias del derecho de presentación de beneficios eclesiásticos, base del predominio que habrían de tener los monarcas españoles sobre su Iglesia. A comienzos de los años ochenta comenzó a funcionar el Tribunal de la Inquisición, la cual, pese a las tensiones que provocó con el papado, se consolidaría como una institución peculiar para causas relacionadas con la fe, pues a diferencia de la Inquisición anterior dependía esencialmente

del monarca, convirtiéndose en un importante elemento para la reafirmación de su poder, pronto extendido a los territorios de la corona de Aragón. Su objetivo inicial fue la persecución de los conversos acusados de judaizar.

En 1479, Fernando heredó de su padre Juan II la corona de Aragón, aunque el peso específico de la política común se mantuvo en Castilla, mucho más extensa, rica, poblada, y en la que el poder real encontraba además bastante menos trabas. De hecho, el monarca pasó en sus territorios patrimoniales solo seis de sus treinta y siete años de reinado. No obstante, con Fernando colaboraron numerosos aragoneses y hubo diversos elementos propios del gobierno de aquella Corona que se trasplantaron a la política conjunta. Uno de ellos fue la orientación exterior, marcada por la enemistad a Francia. Otro, la figura de los virreyes para el gobierno de los reinos que no contaban con la presencia del monarca. Aparte del influjo de Fernando, la causa estuvo también en la tradición expansiva de la corona aragonesa. Tras la segunda guerra de los campesinos *remenças,* en la actual provincia de Gerona (1483-1485), Fernando dictó la sentencia arbitral de Guadalupe (1486), que estabilizó la situación social del campesinado catalán, aboliendo la servidumbre y poniendo fin a los abusos (malos usos) señoriales de tiempos anteriores.

El de los Reyes Católicos fue sin duda un reinado enormemente fructífero, pero también con sus puntos oscuros, que son fundamentalmente los que se refieren a la política de unidad religiosa. En 1496, Fernando e Isabel obtuvieron del papa Alejandro VI el título de Reyes Católicos con el que habría de conocerles la posteridad. Tal hecho, junto con el fin de la Reconquista, la creación de la Inquisición o la unidad religiosa que implantaron, tras la expulsión de los judíos, en 1492, y, en 1502, la de los musulmanes de la corona de Castilla como castigo a la sublevación de los de Granada, puso las bases de lo que habría de ser la progresiva identificación de la Monarquía con la religión. Ya desde la Edad Media, al igual que en el resto de la cristiandad, los reyes —cuyo poder se consideraba de origen divino— estaban obligados entre otras cosas a proteger a la Iglesia y la religión, haciéndose responsables ante Dios del mantenimiento de la fe de sus súbditos cristianos. La defensa de la fe figura así en la primera *Partida* de Alfonso X el Sabio. Como consecuencia de tal tutela, los reyes posteriores tendrían un poder omnímodo sobre las comunidades no cristianas, a las que podían tolerar o no, e incluso obligar a convertirse o perseguir a los falsos conversos. Solo así pueden entenderse, evitando anacronismos, las medidas citadas.

En aquellos años —y durante más de un siglo después— la creación de una nación y el fortalecimiento del poder real exigían la uniformidad social y esta —a diferencia de las sociedades actuales, asentadas sobre valores laicos o cívicos— se basaba en la religión. La pertenencia a un mismo credo era un factor básico de sociabilidad, de tal forma que la propia sociedad rechazaba, en toda Europa, la presencia de elementos extraños, lo que explica el problema generalizado de las minorías. Ningún soberano aceptaba súbditos de una religión distinta a la suya, principio que se generaliza a comienzos de los tiempos modernos y que llegará a su plasmación formal en la Paz de Ausgburgo de 1555, que, en virtud de la fórmula *cuius regio, eius religio,* obligaba a los súbditos a tener la misma religión que su príncipe. Prueba de ello era que los judíos ya habían sido expulsados tiempo atrás de numerosos territorios europeos. Los no cristianos carecían de los derechos de estos y si formaban parte de la sociedad era en virtud de un permiso específico de los reyes, los cuales, a cambio del pago de determinados impuestos, se constituían así en sus protectores. De hecho, los Reyes Católicos les defendieron reiteradamente ante la enemiga de la Iglesia y la presión social, que habían llevado a muchos a la conversión, exasperando los temores de quienes consideraban que una conversión no sincera podía dañar la pureza de la fe.

El carácter exclusivamente dinástico de la unión castellano-aragonesa implicaba un elevado grado de precariedad. Los años de tensiones que van desde la muerte de Isabel (1504) hasta el acceso al trono de su nieto Carlos así lo prueban. La unidad se mantuvo gracias a la habilidad política de Fernando el Católico y del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, pero también a causa de una serie de hechos fortuitos como la locura de la reina Juana I, el fallecimiento de su esposo Felipe el Hermoso (1506) o la muerte, a poco de nacer, del único hijo habido por Fernando en su matrimonio con Germana de Foix, sobrina de Luis XII de Francia. La crisis castellana del llamado periodo de las regencias (1504-1516) está en la base de muchos de los descontentos que habrían de manifestarse al comienzo del reinado de Carlos I —más conocido por su título imperial de Carlos V— en la revuelta de las Comunidades.

## El Imperio de Carlos V

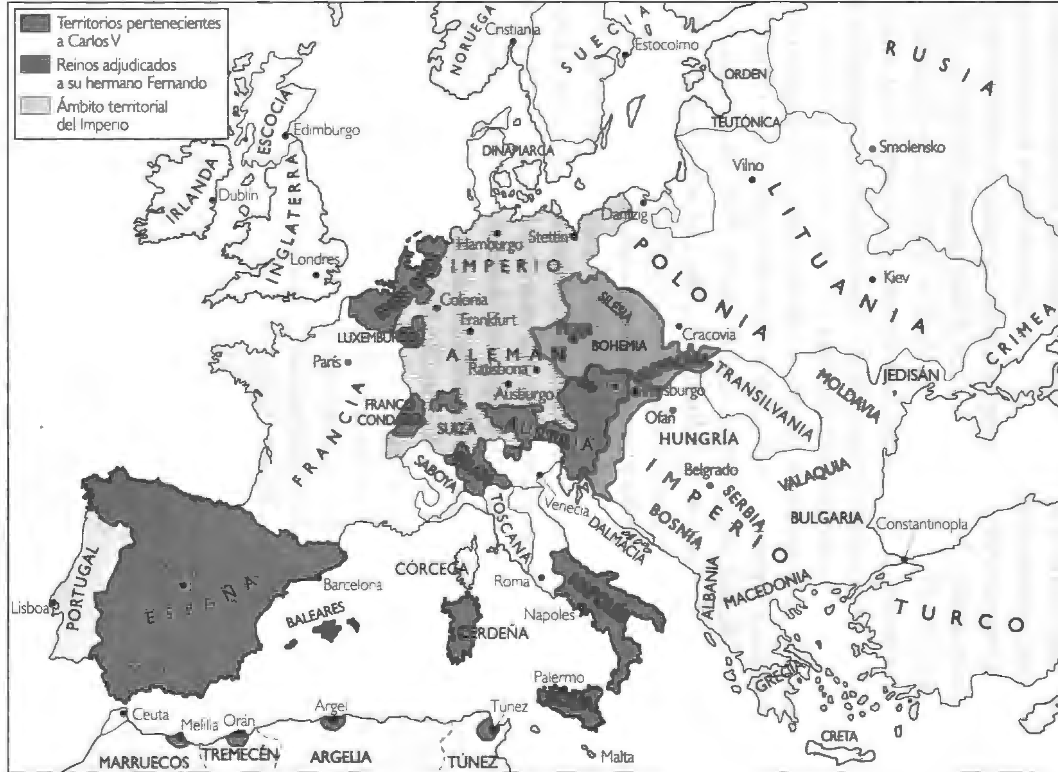
La importancia de Carlos V se basa ante todo en la amplitud y variedad de sus reinos y territorios. Él no fue uno más de los herederos

de Carlomagno, sino el emperador que tuvo bajo su mando un mayor número de territorios europeos. Por causas en buena parte fortuitas —como lo era y lo es la muerte, pese a que entonces fuera más temprana e imprevisible que ahora— sobre los hombros de aquel joven nacido en Gante en 1500 recayeron sucesivamente la herencia de las cuatro importantes líneas dinásticas de sus abuelos, un fenómeno único en la Historia que nos explica la impresionante constelación de dominios que le reconocían como soberano. A los seis años, tras la muerte prematura de su padre, Felipe el Hermoso, recibió la herencia de su abuela paterna, María de Borgoña, convirtiéndose en conde de Flandes y señor de los Países Bajos. Diez años más tarde, el fallecimiento de su abuelo materno, Fernando II de Aragón, y los desequilibrios psíquicos de su madre, Juana I de Castilla, le convirtieron en heredero de la pujante Monarquía de los Reyes Católicos. Además de sus importantes dominios en el sur de Italia, por primera vez desde los visigodos un único soberano reunía bajo su cetro todo el espacio de la vieja Hispania, a excepción de Portugal. En 1519, tras la muerte de su abuelo paterno, el emperador Maximiliano I, Carlos recibió la cuarta y última herencia: los dominios patrimoniales de la familia Habsburgo: Austria y un conjunto de territorios cercanos. Por si todo ello fuera poco, fue elegido emperador, lo cual, aparte de la dignidad del título —que le convertía en la cabeza honorífica de los reyes cristianos— le daba una serie de derechos sobre el mosaico de territorios semiindependientes que constituían entonces el Imperio, así como una difusa supremacía sobre amplios espacios del norte y centro de Italia.

Pero no se trata solo de Europa. Carlos V vivió y protagonizó como monarca la fase culminante del periodo en el que Europa comenzó a imponerse y a trasplantar su civilización a otros ámbitos del planeta. En un espacio increíblemente corto de tiempo, súbditos suyos incorporaron a sus dominios grandes espacios de la América continental: los virreinatos de Nueva España y el Perú, la parte más extensa e importante de la América española, que permanecería vinculada a los reyes de España durante las tres centurias siguientes. Gentes a su servicio fueron también los primeros navegantes que dieron la vuelta al mundo, demostrando no solo la esfericidad de la tierra, sino la superioridad técnica y armamentística de los europeos sobre el resto de las civilizaciones. Nunca hasta entonces había existido sobre la tierra un imperio tan extenso, que su hijo Felipe II aumentaría aún más con la incorporación de Portugal y sus extensos dominios ultramarinos.

Se ha hablado mucho del proyecto imperial de Carlos V. El hecho cierto es que su política —como ocurría habitualmente en el

## 3. La Europa de Carlos V



Antiguo Régimen— se movía en buena medida por intereses dinásticos. Un monarca lo era en tanto que representante actual de una familia reinante. En consecuencia, recibía los derechos inalienables al dominio de los territorios que formaban parte del patrimonio dinástico, que tenía que administrar, defender y transmitir íntegramente a su heredero. En todo caso, el linaje o línea familiar le agradecería siempre que fuera capaz de acrecentar sus dominios. Lo que nunca debía de admitir era la merma, y menos aún la pérdida de alguno de ellos. Lo que habría de determinar la política del emperador fueron sus herencias, que en su caso le permitían albergar aspiraciones muy superiores a las de cualquier otro soberano, capaces de afectar al conjunto de Europa.

Ante todo, la herencia dolorosa de Borgoña. Dolorosa porque, en realidad, y a pesar de que apareciera siempre en sus titulaciones —y en las de sus sucesores—, el ducado de Borgoña no fue nunca de Carlos V. Era la joya perdida, la espina clavada en el orgullo de la dinastía desde que, en 1477, Luis XI de Francia conquistara este territorio feudal, prácticamente independiente de la corona francesa, que en la Baja Edad Media había albergado una de las cortes más brillantes de Europa. Los duques habían llegado a constituir un amplio dominio cuya parte principal eran los Países Bajos (un espacio superior al de las actuales Bélgica, Holanda y Luxemburgo) que eran la zona más próspera y floreciente de la Europa de la época. A la pérdida del ducado se había unido la muerte en la batalla del duque Carlos el Temerario, bisabuelo de Carlos V, en honor del cual recibiría este su nombre de pila. La hija del fallecido, María, y su marido Maximiliano, lograron salvar el resto de la herencia, constituida por el condado de Borgoña o Franco Condado —al este del ducado— y los Países Bajos.

Junto a ello, supieron recuperar y mitificar las tradiciones caballerescas y brillantes del ducado perdido: la orden del Toisón de Oro creada por el duque Felipe el Bueno en 1429, el complicado y protocolario ceremonial cortesano, que Carlos V implantaría en la corte española en 1548, o la cruz de San Andrés, que habría de figurar en adelante en las banderas e insignias de los ejércitos del emperador y sus descendientes, convirtiéndose en uno de los símbolos de España. Pero también la reivindicación permanente del ducado de Borgoña. Hay que tener en cuenta que Carlos apenas conoce y trata a sus padres, y que nace y se educa en la corte de los Países Bajos, con la tutela de su tía Margarita, la viuda del príncipe don Juan, el hijo único y malogrado de los Reyes Católicos que tantas esperanzas suscitara en España. Carlos es ante todo un flamenco edu-

cado en la mística de Borgoña, pese a la existencia de sectores e intereses partidarios de un entendimiento con Francia, y entre ellos su consejero Chièvres.

Mucho menos importancia tiene en él la herencia austriaca, los dominios de la familia Habsburgo. En realidad, el poder de Maximiliano se había centrado más en los Países Bajos, en los que gobernó desde la temprana muerte de su esposa, que en Austria o el Imperio. Carlos V los dejó en manos de su hermano menor, Fernando, quien, tras la derrota y muerte en Mohács de su cuñado Luis II de Hungría, casado con María, la hermana del emperador, se convertiría en rey de Bohemia y de Hungría en 1527, y rey de Romanos —y heredero, por tanto, del Imperio— en 1531. Nacido en Alcalá de Henares en 1503, educado en la lengua castellana a diferencia de Carlos, formado por su abuelo Fernando el Católico, cuyo nombre había recibido, fue alejado de España a poco de la llegada de su hermano, por el temor de este a que su popularidad incrementara las antipatías que él suscitaba en el periodo previo al levantamiento comunero. Ironías del destino, mientras Carlos asimiló muchos de los rasgos culturales y las costumbres de España, aprendió el español y acabó utilizándolo habitualmente, su hermano se convertiría en la cabeza de la rama austriaca de la familia, en la que habría de recaer durante los siglos siguientes la herencia imperial.

De su madre, Juana, y de su abuelo materno, Carlos recibe la herencia española de los Reyes Católicos. Sin embargo, hay en este caso un elemento importante que afecta a la corona de Castilla, la cual, a diferencia de la de Aragón, permitía reinar a las mujeres. Su madre aún vivía, aunque estaba encerrada en Tordesillas, donde habría de permanecer hasta su muerte en 1555, tres años antes del fallecimiento del propio emperador. El poderoso monarca del mundo, el último gran emperador de Occidente no era propietario exclusivo de la corona de Castilla, cuyos territorios constituían la base principal de su poder. Legalmente le precedía su madre, la reina titular. Por ello, a pesar de su enfermedad y el cansancio tras las derrotas del año 1552, Carlos V no pudo renunciar a sus dominios, como era su deseo, hasta que no le pertenecieron en plenitud, luego de la muerte de su madre. Más allá de estas cuestiones, la realidad es que también en el caso de las coronas de España Carlos heredó los planteamientos y las ambiciones políticas de Fernando el Católico, plenamente coincidentes en la oposición a Francia con los que se derivaban de las herencias de Borgoña y el emperador Maximiliano.

Tan gran cantidad de herencias no podían dejar de plantear problemas, algunos de los cuales se reflejaron en las revueltas que tuvie-

ron lugar en varios de sus territorios durante los primeros años de su reinado, como las Comunidades de Castilla (1520-1521), las Germanías o los incidentes ocurridos en Palermo y otras localidades de Sicilia. De todas ellas, la más significativa fue la de las Comunidades, que expresaba básicamente el malestar de las ciudades castellanas con voto en Cortes por los cambios políticos derivados de la llegada de un rey ajeno a sus tradiciones y la política inicial del joven monarca y sus acompañantes flamencos. Había también otras causas, y de forma destacada las tensiones entre diversos grupos por el control y el acceso al poder urbano, que aparecen en otras muchas ciudades europeas durante la Edad Moderna. Las principales reivindicaciones de los comuneros se centraron en el reforzamiento del poder de las Cortes en la gobernación del reino. La revuelta se localizó en la zona central de la corona de Castilla y especialmente el valle del Duero, que en el tránsito de la Edad Media a la Moderna constituía la región más poblada, próspera y con mayor densidad de redes de comunicación de toda la península Ibérica; no por casualidad se ubicaba en ella la mayoría de las ciudades que tenían el privilegio de enviar procuradores a las Cortes (dos por cada una de ellas).

Los comuneros fueron derrotados. Sin embargo, a finales de los años treinta, Carlos V otorgó a las Cortes unas atribuciones en el terreno fiscal superiores a las que siempre habían tenido, que se limitaban en la práctica a la concesión de servicios. El emperador puso ahora bajo su responsabilidad el encabezamiento y la recaudación de las alcabalas y tercias, que aportaban una parte importante de los ingresos del rey. A medida que avanzaba en experiencia, el monarca se convencía de que el acuerdo era mucho mejor que la imposición. De ahí el pacto tácito con las oligarquías urbanas representadas en las Cortes, uno más de los varios compromisos sobre los que habría de cimentarse su política y la de sus sucesores. En conjunto, el reinado de Carlos V supuso un importante paso adelante en la estructuración del gobierno de sus reinos y territorios. No solo se crearon instituciones para la gobernación conjunta de todos ellos, como el Consejo de Estado, sino que prosiguió la tarea institucional en la línea inaugurada por los Reyes Católicos, con la instauración de otros varios consejos que supusieron un notable avance en la constitución del sistema de gobierno polisinodial, caracterizado por la existencia de diferentes tipos de consejos, que asesoran y colaboran con el rey —que es quien toma las decisiones— en el gobierno y en la administración de justicia de los diversos territorios. Los años veinte resultaron decisivos para ello, bajo la inspiración sobre todo del canciller piamontés Mercurino de Gattinara.

La corona de Castilla fue, junto a los Países Bajos, el centro de gravedad de la política del emperador, igual que lo había sido de la de los Reyes Católicos. Era un territorio próspero, cuya población se hallaba en una fase expansiva; disponía además de importantes recursos, entre otros las riquezas que comenzaban a llegar de Indias, que atraían el crédito europeo. El oro y la plata de América multiplicaron la liquidez y la capacidad de endeudamiento del emperador. Por otra parte, frente a otros territorios en los que el poder real encontraba más trabas para imponerse, en la corona de Castilla apenas hallaba obstáculos. En el terreno religioso, Carlos V actuó con la misma conciencia de su obligación de proteger la fe que caracterizó el reinado de sus abuelos. No se diferenciaría en ello del de su hijo, aunque su ventaja fue que vivió tiempos más abiertos que los de Felipe II. En 1525, en el marco de la represión del levantamiento valenciano y mallorquín de las Germanías, decretó que los musulmanes de la corona de Aragón hubieran de convertirse o emigrar. Con ello completó la eliminación de las religiones minoritarias iniciada por los Reyes Católicos. Desde esta fecha, todos los musulmanes de la península serían moriscos, es decir, conversos de origen islámico, oficialmente católicos.

## Enemigos y guerras. Francia, turcos y protestantes

Aunque por influencia de Chièvres el reinado se inició con el acercamiento a Francisco I en el tratado de Noyon (1516), el objetivo hegemónico de su política requería el aislamiento de Francia, su principal competidora. El ámbito prioritario de su acción inicial seguiría siendo Italia, donde persistían las reivindicaciones francesas tras la recuperación del ducado de Milán en 1515, pero también el Mediterráneo, en cuya parte occidental se había consolidado fuertemente el poder hispano durante el reinado de Fernando el Católico. No obstante, la amenaza de los infieles se incrementó mucho en los primeros tiempos del reinado de Carlos, que coincidieron con uno de los periodos de mayor expansión turca (conquistas de Egipto y Siria, Belgrado o la isla de Rodas). Pronto surgiría también la tercera gran amenaza para su poder, con el inicio de la predicación de Lutero, que prendió la mecha de la reforma religiosa en Alemania. La necesidad de hacer frente a estos tres enemigos hizo que la política de Carlos V variara con frecuencia de objetivos y escenarios, respondiendo tanto a las decisiones y recursos de cada momento, como a los movimientos de sus enemigos, que a medida

que avanzaba el reinado hallaron en la unión su mayor fuerza, con el acercamiento de Francia tanto a los protestantes alemanes como a los turcos. No es posible por ello estudiar aisladamente cada uno de tales frentes, pues en cada caso los diversos momentos de negociación, avances de una u otra parte y enfrentamientos armados, hay que ponerlos en relación con la situación de los otros frentes. Solo cuando el emperador consiguió neutralizar —siquiera temporalmente— alguno de ellos (victorias, paces, treguas...) pudo concentrar su actuación en otros.

La elección imperial en 1519 —obtenida gracias a un formidable préstamo de 851.000 florines, casi dos toneladas de oro fino, que gravaría pesada y largamente sobre las finanzas castellanas— abría una nueva etapa, el mismo año de la expedición de Hernán Cortés a México, que suponía la transferencia de la conquista de las Indias desde las Antillas al continente. Uno de los primeros efectos de la elección fue el final del acercamiento a Francisco I, quien reaccionó frente al crecimiento de poder de su competidor, al tiempo que en la corte imperial se imponían los consejeros antifranceses, como el jurista piamontés Mecurino de Gattinara. La guerra, iniciada en 1521, se desarrolló sobre todo en el frente pirenaico y en el norte de Italia. El importante triunfo del emperador en Bicocca (1522) sobre las tropas de Francia y de Venecia, que puso en entredicho la efectividad de la infantería suiza, resultó, sin embargo, efímero, pues el ejército imperial fracasó en la invasión de Provenza y el sitio a Marsella (1524). Francisco I recuperó la iniciativa y avanzó por Lombardía. Pero la severa derrota que sufrió en Pavía (1525) sancionó la conquista del ducado de Milán —que era originariamente un feudo imperial— por las tropas de Carlos V.

El rey de Francia, prisionero, fue enviado a España, donde firmó el tratado de Madrid (1526), por el que se comprometía a devolver el ducado de Borgoña. Una vez liberado, sin embargo, se negó a cumplirlo y formó, con el papa Clemente VII, la Liga Santa de Cognac. El pontífice, de la familia Medici, no solo temía el incremento del poder imperial en Italia, sino que mantenía desavenencias con el emperador sobre la forma de afrontar el problema creado por Lutero. Francisco I, por su parte, buscó en su enfrentamiento con el emperador la colaboración de los turcos, que ese mismo año se apoderaban de buena parte del viejo reino de Hungría, tras la derrota y muerte de Luis II en Mohács, acercándose peligrosamente a los territorios patrimoniales de los Habsburgo y su capital, Viena. El 6 de mayo de 1527, las tropas del emperador, entre las que había buen número de protestantes alemanes, se desmandaron por la falta de pagas des-

pués de la muerte de su comandante, el condestable francés Carlos de Borbón, y saquearon Roma. Aunque las leyes de la guerra limitaban los saqueos a tres días, los comandantes imperiales no lograron impedir que se produjeran desmanes en las semanas siguientes; la ocupación española se mantendría durante ocho meses. En 1528, la pugna en el mar se inclinó decisivamente en favor de Carlos V tras el paso a sus filas del almirante genovés Andrea Doria, anteriormente en el bando francés. La Paz de las Damas o de Cambrai (1529) confirmó el tratado de Madrid, excepto en lo relativo al ducado de Borgoña. El mantenimiento del Milanesado, cedido a Francesco II Sforza hasta su muerte en 1535, afianzaba la supremacía del emperador en Italia. En 1530, las tropas de Carlos V acabaron con la República de Florencia y restablecieron a los Medici, igual que hicieran las tropas de Fernando el Católico dieciocho años antes. Clemente VII hubo de oficiar en la catedral de Bolonia la solemne coronación imperial de Carlos V (1530).

Con los turcos, el mayor peligro estaba estos años en las fronteras del Imperio. En 1529, la interdependencia entre los frentes italiano y balcánico, que revelaba la sintonía entre Francisco I y los otomanos, se manifestó en el primer ataque turco a Viena, que nuevamente hubo de ser defendida tres años más tarde. El apoyo naval de las galeras genovesas iba a suponer un importante respaldo en la lucha en el Mediterráneo, en cuya vertiente occidental la gran amenaza eran los corsarios berberiscos. Estimulado por el momento de triunfo que vivía, el emperador conquistó Túnez (1535), cuyo éxito se aprovechó para una poderosa campaña de prestigio. No obstante, pronto cambiarían las tornas. El ataque francés a Piamonte en 1536 inició una nueva guerra, en la que el emperador, rechazado en la Provenza por el mariscal Anne de Montmorency, no pudo impedir que el rey de Francia expulsara de la mayor parte de sus estados a su aliado, el duque Carlos III de Saboya, viéndose obligado a firmar la tregua de Niza (1538) para enfrentarse a los turcos. Pero el frente mediterráneo resultó también frustrante. En 1538, fracasó ante La Prevesa la Santa Liga formada por Carlos V, el papa y Venecia contra los turcos, comandados por Jeireddin Barbarroja, y en 1541 lo hizo también la expedición naval de las fuerzas imperiales contra Argel, centro principal del corso berberisco en manos de Barbarroja. Desde aquellos años, la política de Carlos V en el Mediterráneo se orientó esencialmente hacia la defensa, privilegiando en España e Italia la construcción de fortificaciones y defensas costeras a la de galeras. La emergencia de otros problemas y frentes impidió al emperador otro tipo de accio-

nes, al tiempo que intentaba, sin éxito, llegar a acuerdos con Solimán. El resultado fue un retroceso en su política mediterránea, con hechos como la pérdida de Trípoli (1551).

Los otros frentes eran los ya conocidos, Francia y los protestantes alemanes. Con los protestantes, el enfrentamiento armado fue tardío. Antes hubo una serie de años en los que los desacuerdos en materia religiosa trataron de resolverse en reuniones de la Dieta imperial o en contactos entre ambas partes, coincidentes casi siempre con los momentos de distensión en los frentes bélicos del emperador. La primera dieta fue la de Worms (1521), a la que Lutero acudió con la salvaguardia de un pasaporte imperial que garantizaba su seguridad, y que acabó sin acuerdo y con la prescripción de Lutero y su doctrina. La ausencia del emperador durante los años siguientes, junto a la emergencia de los otros frentes y la presión de los turcos sobre los territorios patrimoniales de los Habsburgo, facilitó la expansión del protestantismo en Alemania. La victoria sobre Francisco I hizo posible pensar en un acuerdo, pero la Dieta de Spira (1526), convocada al efecto, mostró la dificultad de resolver las divergencias, al tiempo que el emperador comenzaba a diferir a un concilio, general o restringido a Alemania, cualquier innovación en materia religiosa. Cuestiones prácticas, como las desamortizaciones ya realizadas, añadían una dificultad considerable a los desacuerdos en materia doctrinal.

En otro momento de paz con Francia —y con el papa— (1529), se celebró la segunda Dieta de Spira, en la que cinco príncipes y catorce ciudades que se habían adherido a la Reforma presentaron un manifiesto que se iniciaba con la expresión «Protestamos ante Dios...», del que procede el nombre de protestantes con el que se les conocería desde entonces. No obstante, la década terminaría con una nueva dieta, esta vez en Augsburgo (1530), que fue tal vez la ocasión en la que estuvo más cerca el acuerdo. No solo por el miedo de los reformadores ante las divergencias que comenzaban a aparecer en su seno, sino también por la presencia —tras ocho años fuera de Alemania— del recién coronado emperador, la reactivación del peligro turco en la frontera austriaca del Imperio o la actitud conciliadora de teólogos como el portavoz protestante Philipp Melanchthon o el erasmista Juan de Valdés, vinculado al emperador. A pesar de la falta de resultados, en buena medida por la oposición de teólogos antiluteranos como los alemanes Johann Maier von Eck o Johann Dobeneck, conocido como Cocleo, la dieta tuvo una consecuencia muy importante: la *Confesión Augustana* elaborada por Melanchthon, que habría de ser uno de los textos básicos del luteranismo.

## 4. Los príncipes alemanes y la Reforma




Fracasadas las perspectivas de entendimiento y sin que el papa se decidiera a convocar un concilio, temeroso de sus resultados y de la posible reducción de sus poderes y los de la curia, ambos sectores se reafirmaron en sus posturas. Los años treinta vieron así el deslizamiento hacia el conflicto armado, pese a tardíos intentos conciliadores en 1540-1541 (Hagenau, Worms, Ratisbona), que fracasaron en mayor medida por cuestiones como las jerarquías eclesiásticas o la autoridad del papa que por aspectos más estrictamente doctrinales. Los príncipes y ciudades reformados constituyeron una alianza militar defensiva, la Liga de Smalkalda (1531), promovida por Felipe de Hesse y el duque elector de Sajonia, que sería en el futuro la interlocutora de Francisco I para las alianzas contra el emperador. Pese a la dureza con la que trataba a los protestantes dentro de su reino, la

oposición a Carlos V llevaría así al monarca francés a desempeñar un papel decisivo en la consolidación del protestantismo en Alemania. El primer éxito de la liga, con el apoyo francés, fue la reconquista del ducado de Württenberg (1534), cuyo duque había sido destituido catorce años atrás. A este siguieron otros, como la invasión del ducado de Brunswick o la toma de Westfalia. Lo cierto es que el protestantismo se extendía por medios militares o pacíficos. En 1543 se convirtió el obispo-elector de Colonia y tres años más tarde lo hizo el elector del Palatinado. La situación era muy grave, pues cuatro de los siete votos electorales para elegir emperador (Sajonia, Brandeburgo, Colonia y Palatinado) estaban ahora en manos de los reformados, lo que hacía necesaria la reacción del emperador. Antes, sin embargo, tenía que cerrar el frente francés y garantizarse la tranquilidad con los infieles.

La nueva guerra hispano-francesa había comenzado en 1542, contando el emperador con la alianza de Enrique VIII. En 1544, los ingleses se apoderaron de Boulogne y los españoles, tras recuperar Luxemburgo, avanzaron hasta Château-Thierry, cerca de París, en la que constituiría —como ha señalado Carlos Hernando— la primera de las grandes ofensivas hacia el Sena que las armas españolas iban a protagonizar hasta mediados del siglo XVII. El tratado de Crépy, firmado aquel año, era en realidad una tregua por agotamiento entre Carlos V y Francisco I. Al año siguiente, el mismo en el que el papa Paulo III iniciaba al fin el deseado, aunque ya tardío, concilio, el emperador acordó una tregua con Solimán el Magnífico. Era el momento de ocuparse de la cada vez más urgente situación en Alemania. La Guerra de Smalkalda (1546-1547) tuvo varios frentes y diversas alternativas, favorables en general al más numeroso ejército de Carlos V (42.000 infantes y más de 14.000 soldados a caballo, frente a unos 10.000 infantes y unos 7.000 caballeros). La batalla decisiva fue la de Mülhberg (24 de abril de 1547), en la que las tropas imperiales, al mando del duque de Alba y con la presencia del mismo emperador, infligieron a sus enemigos una severa derrota. El éxito no se tradujo, sin embargo, en cambios sustanciales. El emperador, sorprendido por la decisión del papa de interrumpir el concilio en febrero de 1548, adoptó dicho año el llamado Interim de Ausgsburgo, solución provisional en espera de los decretos del concilio, que contó con la colaboración de teólogos protestantes como Johann Agricola. Entre otros acuerdos, el Interim establecía una reforma disciplinar del clero y evitaba alterar la situación creada por las desamortizaciones, pero no consiguió la aceptación

de la mayoría de los protestantes, lo que obligó en muchos lugares a aplicarlo por la fuerza.

Tras el resonante triunfo militar del emperador, algunos teólogos protestantes asistieron, en general de mala gana, a la segunda sesión del Concilio de Trento (1551-1552). Sin embargo, el éxito de Carlos V hizo reaccionar a sus enemigos. En 1551, Solimán volvió a atacar Hungría y Transilvania, y Francia reabrió la guerra en Italia —en la que contaba con diversos aliados— atacando el ducado de Milán. En Alemania, Mauricio, duque de la Sajonia no electoral, que había servido hasta entonces al emperador a pesar de su fe protestante, cambió de bando durante el sitio de Magdeburgo, ciudad del norte en la que se habían refugiado numerosos protestantes huidos. Con la colaboración del nuevo rey de Francia, Enrique II, quien recibiría a cambio las tres ciudades lorenesas de Metz, Toul y Verdun (tratado de Chambord), las tropas protestantes avanzaron en 1552 hacia los Alpes, obligando al emperador a huir de Innsbruck y refugiarse en Austria. A finales de dicho año, el intento del envejecido y enfermo Carlos V de recuperar Metz acabó en un fracaso, que le llevó a la decisión de abdicar. Ya en agosto había tenido que firmar el tratado de Passau, por el que renunciaba a buena parte de los avances conseguidos en Mülhberg. Ahora, en plena crisis final de su reinado, delegó en su hermano Fernando la negociación con los protestantes. Sería la duradera Paz de Augsburgo (1555), un acuerdo que reconocía la incapacidad de ambos bandos para imponerse, estableciendo en consecuencia una solución por la que, aunque se oficializaba el luteranismo, se institucionalizaba la intolerancia religiosa.

Ello dio lugar a tres situaciones distintas. Los habitantes de los estados territoriales (ducados, condados, marquesados, etc.) estaban obligados a compartir la fe de su respectivo príncipe o señor, de acuerdo con el principio *cuius regio eius religio;* en caso contrario, no les quedaba otro recurso que emigrar. En los principados católicos de carácter religioso —para evitar nuevas desamortizaciones— se estableció la llamada reserva eclesiástica, que permitía a su titular el cambio de fe, aunque solo a título individual, en cuyo caso los cabildos elegirían un sucesor católico. Los protestantes no aceptaron tal cláusula y pidieron a cambio una tolerancia, no siempre respetada, para los súbditos de los príncipes religiosos. Solo quienes vivían en ciudades libres, gobernadas por oligarquías municipales, podían teóricamente elegir entre catolicismo o luteranismo.

La paz no resolvía muchos de los problemas surgidos de la Reforma; creaba algunos nuevos, como los derivados de las migracio-

nes forzadas, y se olvidaba de las confesiones protestantes distintas al luteranismo, que quedaban excluidas. Ya desde mediados del siglo XVI se estableció en Alemania un mapa religioso en el que, más allá de la enorme cantidad de soberanías propia del territorio alemán, tendía a dibujarse a grandes rasgos un norte de poderes protestantes y un sur de católicos. Durante un tiempo hubo, no obstante, cierta tolerancia, pero no desaparecieron las tensiones que acabarían desembocando en la gran crisis de la Guerra de los Treinta Años. Uno de los principales conflictos, que inició simbólicamente la lucha contra el avance del protestantismo, se produciría en 1583, cuando la conversión del obispo elector de Colonia dio lugar a una guerra de cinco años, con intervención en su favor de las Provincias Unidas y el Palatinado, y en contra de España y Baviera, que lograron asentar en el obispado al hermano del duque bávaro.

La guerra con Francia, que había acompañado todo el reinado, prosiguió en los últimos años del mismo, sin que Carlos V llegara a conocer la paz. Habría de ser la última de las guerras de Italia iniciadas en 1494, que escondían la pugna hispano-francesa por el dominio de dicho territorio y la hegemonía europea. En 1553, los franceses ocuparon la isla de Córcega, ayudados por los corsarios berberiscos. Los españoles, por su parte, junto con el duque de Florencia, iniciaron el largo sitio de Siena, capital de una pequeña República que, el año anterior y apoyada por Francia, había expulsado la reducida guarnición imperial que albergaba; finalmente, sería conquistada en 1555. La tregua de Vaucelles (1556) supuso una nueva interrupción por agotamiento de una lucha que pronto volvería a reanudarse. Cansado y fracasado en varios de sus proyectos, en medio de una guerra que amenazaba la supervivencia de su poder en diversos territorios, el viejo emperador decidió abdicar y retirarse al monasterio de Yuste. En 1550 había intentado revertir en beneficio de su hijo Felipe su decisión de comienzos de los años treinta de dejar el Imperio a su hermano, pero lo impidió la oposición de Fernando, rey de Romanos, y del hijo de este, Maximiliano, que evidenció las tensiones existentes en el seno de la familia imperial, ya expresadas en 1546 cuando el emperador cedió a Felipe el ducado de Milán. En las abdicaciones, que tuvieron lugar en Bruselas (1555-1556), separó en dos bloques su herencia. De una parte, los territorios de los Habsburgo y el Imperio —del que previamente había separado los Países Bajos—, que pasaron a su hermano Fernando, y, de otra, la herencia española, italiana y flamenco-borgoñona. Para reforzar a su hijo en el norte de Europa, en 1554 había impulsado el matrimonio del futuro Felipe II con

la reina de Inglaterra, María Tudor, en un intento de consolidar la alianza anglo-flamenca en clave antifrancesa, frustrado pocos años después por la muerte de María (1558).

## La Monarquía de España bajo Felipe II

Con Felipe II y separada del Imperio, se inicia propiamente la historia de la Monarquía de España, también conocida como Monarquía Hispánica o Católica. El tiempo de la Contrarreforma favoreció la identificación de la Monarquía con la defensa del catolicismo, que la constituía en una especie de nuevo imperio aunque sin título de tal. Más aún, frente a un emperador que no había conseguido eliminar la disidencia religiosa en sus estados, Felipe II podía erigirse en el soberano católico por excelencia. Ciertamente, no resultaba fácil diferenciar la defensa del catolicismo de los objetivos propios del monarca, el cual, en la línea providencialista de sus antepasados —común a otros soberanos europeos— se consideraba ungido por Dios para tal misión. El catolicismo, convertido en ideología básica de la Monarquía, tiene además un enorme valor para la cohesión de la misma, puesto que pasa a ser, junto a la persona del rey, el otro gran elemento de unión, compartido por todos los territorios. Ello implicó una vida difícil para las minorías religiosas, ya fueran los escasos protestantes o los mucho más abundantes sospechosos de desviaciones religiosas, y también para las minorías raciales —los conversos de origen judío o musulmán (moriscos)—. Para la represión de los herejes, sospechosos y conversos existía la Inquisición; el caso de los moriscos, en cambio, presenta algunas particularidades, que explican el que la Inquisición se preocupara menos de ellos.

En lugar de estar mezclados con la sociedad cristiano-vieja, los moriscos vivían en comunidades aisladas y altamente cohesionadas, lo que disminuía el temor que suscitaban y facilitaba su control. En la corona de Aragón, especialmente en Valencia, donde eran más abundantes, se trataba sobre todo de campesinos que trabajaban en tierras de señorío. Fuera de ella, su principal reducto era Granada, donde suponían la gran mayoría de la población. De hecho, los moriscos se resistieron fuertemente a la conversión y asimilación, casi siempre fallidas pese a las campañas, catequesis, colegios especiales, represión inquisitorial y otros medios que se pusieron en práctica. Entre 1568 y 1571, los granadinos protagonizaron una importante sublevación, centrada en las Alpujarras, tras cuyo aplastamiento Felipe II decidió repartirlos por toda la corona de Castilla y repoblar

Granada con cristianos viejos. En 1580 hubo otra sublevación en Sevilla, al tiempo que crecían los partidarios de resolver el problema con la expulsión. Las propias Cortes de Castilla se harían eco de la opinión extendida —por otra parte cierta, como señala Bernard Vincent— de que colaboraban con los enemigos del rey, apoyando a sus correligionarios de la otra orilla del Mediterráneo.

Con Felipe II se produjo la burocratización del oficio real. Frente al modelo más medieval del rey viajero, encarnado por su padre, él será el monarca sedentario, dedicado plenamente a dirigir y organizar desde su despacho el gobierno de sus múltiples territorios. El rey completó la organización institucional aprovechando la estructura legada por sus antepasados. Su aportación no consistió en la creación de un sistema de gobierno, sino en el desarrollo y la regularización del creado por los Reyes Católicos y Carlos V, que apenas habría de modificarse ya en los reinados sucesivos. Los órganos de gobierno se establecen en dos niveles distintos: la corte central, y las cortes de los virreyes o gobernadores generales en cada uno de los reinos o territorios pertenecientes al soberano. En la corte central, Felipe II creó los últimos consejos que completarían el modelo de gobierno polisinodial. Había tres tipos de consejos: el de Estado, creado en los años veinte y que era el único con atribuciones sobre toda la Monarquía; los consejos territoriales, encargados del gobierno de un territorio o un grupo de territorios pertenecientes a un mismo área geográfica, y los llamados consejos por materias, que no eran tales porque, a pesar de la especificidad de las cuestiones de las que se ocupaban, ninguno de ellos extendía su jurisdicción sobre toda la Monarquía.

Los consejos territoriales, o de gobierno, eran los de Castilla, Aragón (1494), Indias (1524), Italia (1559), Portugal (1582) y Flandes (1588). Todos ellos dirigían el gobierno y la administración de los territorios respectivos, y en la mayor parte de los casos ejercían también como tribunal de apelación judicial. Sus componentes eran letrados, que al acceder al consejo llegaban a la cúspide de su carrera en la administración. Una parte de ellos —en algunos casos, la totalidad— era originaria de los territorios en cuestión. Por su parte, los conocidos como consejos por materias se dividían en dos grupos: los que tenían jurisdicción sobre varios reinos y territorios, y los que afectaban únicamente a la corona de Castilla. Al primero pertenecían los consejos de Inquisición (1483/1488), Cruzada (1509) y Guerra (creado en el primer tercio del siglo XVI); y los específicos de la corona de Castilla eran el de Órdenes (para el gobierno de las órdenes militares castellanas, 1495), la Cámara de Castilla (1518-1523)

—en realidad, una asamblea restringida del Consejo de Castilla—, y el de Hacienda (1523).

En las cortes periféricas, Felipe II desarrolló también el sistema precedente, en virtud del cual, y de acuerdo con las respectivas constituciones políticas, existían diversas instituciones de gobierno bajo la supervisión de un representante personal del rey, que recibía el título de virrey, en los reinos, o gobernador, en los estados que no tenían dicha categoría. La consolidación del sistema de gobierno basado en la pluralidad de consejos permitió ver algunos de sus principales defectos, sobre todo la falta de coordinación, la lentitud y los problemas derivados del cruce de competencias. Todos ellos trataron de resolverse por medio de la creación de juntas, que tenían la misión de ocuparse de una materia específica o un asunto concreto, y solían estar integradas por un número reducido de miembros. En algunos casos fueron permanentes, como la Junta de Obras y Bosques, creada en 1545 durante la regencia de Felipe, pero la mayoría serían efímeras. Aunque inferiores habitualmente a los consejos, las juntas no dejaron de interferir en la labor de estos. En 1586, se creó la Junta de Estado o Junta de Noche, cuya misión era ayudar al rey en el desempeño de unas tareas de gobierno que cada vez le resultaban más pesadas por el envejecimiento y el deterioro de su salud, lo que la situaba obviamente por encima de los consejos.

Después de unos primeros años de tensiones, Felipe II entendió la necesidad de reanudar el pacto tácito con las Cortes de Castilla al que había llegado su padre. Así lo hizo en 1577 con el nuevo encabezamiento general de acabalas, pero, sobre todo, las necesidades de su política le llevaron al final de su reinado, tras el fracaso de la Gran Armada contra Inglaterra, a un nuevo acuerdo por el que se creó un cuantioso servicio, el llamado de millones, que sería la base esencial de la fiscalidad castellana durante el siglo XVII. Se trataba ahora de un servicio administrado por las ciudades que controlaban las Cortes, hecho que, como afirmara Miguel Artola, dio lugar a la aparición de una hacienda del reino paralela a la del rey, lo que redundó en grandes beneficios para las oligarquías urbanas. No conviene olvidar que una de las peculiaridades de la constitución política castellana fue que el poder de negociación con la Corona nunca pasó a las Cortes, permaneciendo esencialmente en las ciudades con derecho a enviar procuradores a dicha asamblea. Ello impediría a la larga la evolución institucional de esta, y convirtió a Castilla, como ha señalado José Ignacio Fortea, en un reino «entendido como un agregado de ciudades», dado el poder que lograrían acumular, especialmente en el siglo XVII.

La castellanización de la Monarquía, consolidada durante el reinado de Felipe II, fue en detrimento de la integración de las elites políticas del resto de los territorios y de la idea que se tenía en ellos de la realidad conjunta, agravando la tensión centro-periferia. En algunos territorios, la política del rey chocó con privilegios, leyes o instituciones autónomas, como ocurrió en los Países Bajos antes de su revuelta o en el reino de Aragón en 1591. En ambos casos, el rey actuó de forma enérgica para imponer su poder, pero no por ello desaparecieron los problemas derivados de la relación entre la corte y los territorios no castellanos, que habrían de intensificarse en el siglo siguiente.

## Nuevos enemigos y conflictos. La rebelión de los Países Bajos

Felipe II heredó el trono en un periodo especialmente difícil. Ya en los últimos años del reinado de su padre, con el emperador envejecido y cansado, había participado activamente en la dirección de la Monarquía, por lo que la casi inmediata reanudación de la guerra no le cogió por sorpresa. Francia había conseguido la alianza del papa Paulo IV y el duque de Ferrara, con un proyecto de invasión del reino de Nápoles, frenado por el ataque del duque de Alba a los territorios pontificios en septiembre de 1556. Al año siguiente, Alba aniquiló el ejército francés del duque de Guisa y obligó al papa a firmar la paz. Al igual que en 1544, una expedición desde los Países Bajos hacia París decidió la guerra, pues aquellos territorios ofrecían a España la gran ventaja estratégica de que los valles del Oise y del Aisne llevaban directamente a la capital francesa. El 8 de agosto de 1557, día de San Lorenzo, el ejército hispano dirigido por Manuel Filiberto de Saboya derrotó al francés en la Batalla de San Quintín, cuyo éxito sería conmemorado por Felipe II con la construcción del monasterio de El Escorial. La guerra languideció en el año siguiente, con operaciones como la toma francesa de Calais, que había permanecido hasta entonces en manos de Inglaterra, o la derrota de las tropas de Enrique II en Gravelinas por un ejército al mando del conde de Egmont. En 1559 se firmó la Paz de Cateau-Cambrésis, un acuerdo fruto también del agotamiento de los contendientes, que se concibió entonces como una nueva tregua, pero que habría de ser el tratado de paz más importante del siglo XVI. La clave para ello estuvo en los acontecimientos que siguieron a la firma; primero, la muerte accidental de Enrique II y, tras su desaparición, el inicio de las guerras de religión que mantendrían a Francia alejada del ta-

blero internacional prácticamente durante el resto del siglo (y del reinado de Felipe II).

Cateau-Cambrésis consagró el fin de las guerras de Italia y confirmó la hegemonía española en la política europea. Italia en su conjunto se convertía en una especie de protectorado español, más allá de los territorios italianos que formaban parte de la Monarquía de Felipe II, ahora incrementados por los presidios de Toscana (una serie de islas y enclaves costeros de importancia estratégica en la ruta hacia Nápoles). Los territorios conquistados por Francia pasaban a sus antiguos dueños, aliados de Felipe II: Saboya y Piamonte al duque Manuel Filiberto —salvo algunas plazas en el Piamonte, como Turín o Pinerolo, que serían posteriormente cedidas al duque— y Córcega a Génova. El duque de Mantua recuperó el marquesado de Monferrato, y Felipe II cedió Siena como feudo al duque Cosme I de Medici. Ya en 1556 el rey de España había concluido el conflicto con Octavio Farnese, al que reconoció como duque de Parma y Piacenza, un territorio cedido en 1545 por el papa Paulo III a su hijo Pedro Luis, padre de Octavio, y reivindicado por Carlos V, quien en 1547 se había apoderado de Piacenza e iniciado un largo enfrentamiento, en el que Octavio recibió el apoyo de Francia. Aunque seguía estando amenazada por turcos y berberiscos, Italia entraba en una fase de relativa tranquilidad, lo que no excluía la existencia de descontentos, oposiciones y ambiciones diversas.

En 1559, las perspectivas no podían ser mejores para el joven monarca español, pues a su dominio de Italia y la neutralización de Francia se añadía el fin de las luchas contra los protestantes, que tanto habían desgastado a su padre. Al no heredar el título imperial, lo que ocurriera en Alemania no le afectaba sino indirectamente. Los tres grandes enemigos del emperador se reducían ahora a uno solo, los turcos y sus aliados berberiscos, que habían vivido bastante tranquilos desde que el fracaso de la expedición de Carlos V a Argel en 1541 impusiera en el Mediterráneo una política esencialmente defensiva.

En los años posteriores a Cateau-Cambrésis se reactivó el frente mediterráneo, en el que los ataques turcos llegaron hasta las Baleares (1558). Después de algunos fracasos como las expediciones contra Tremecén (1558) o el desastre ante Djerba (1560), las cosas comenzaron a cambiar, con éxitos como las defensas de Orán y Mazalquivir, atacadas por Dragut (1563); la recuperación del peñón de Vélez de la Gomera (1564), perdido ante los berberiscos en 1522, y sobre todo la defensa de Malta frente a los turcos en 1565. Como en los

años treinta, se organizó entonces una liga contra los otomanos, en la que destacó el papel del papa Pío V, quien, pese a las importantes suspicacias y personalismos, logró reunir a España, Venecia y Génova en una alianza efímera, disuelta poco después del mayor éxito logrado hasta entonces contra los infieles: la Batalla de Lepanto (1571), un triunfo extraordinario aunque quizá no tan decisivo, hábilmente exaltado por la propaganda. Después de la batalla, el vencedor, don Juan de Austria, recuperó Túnez (1573), perdido aquel mismo año y que volvería a perderse estrepitosamente al siguiente. En realidad, y pese a Lepanto, los turcos mantenían firmemente el control del Mediterráneo oriental, aunque tras los primeros años de gobierno de Felipe II, España y los poderes cristianos habían reforzado su presencia en la parte occidental de dicho mar. Más decisivas que las batallas fueron las necesidades de ambos contendientes de cerrar aquel frente ante la emergencia de otros problemas: para Felipe II, la revuelta de los Países Bajos, y para Selim II y su sucesor, Murad III, la necesidad de defender sus fronteras frente a un nuevo ataque de los persas, auténtico talón de Aquiles del poder otomano. En 1577 se pactó una tregua que se renovaría posteriormente.

La tregua suponía que, a comienzos de los setenta, se habían superado los tres grandes frentes de tiempos de Carlos V. De hecho —y aunque en aquel momento no lo supieran— el frente mediterráneo pasaría desde entonces a un lugar secundario, como si la consolidación del aludido reparto de zonas de influencia tranquilizara a unos y otros, dando inicio en Italia al periodo de la *Pax Hispánica,* que habría de extenderse hasta entrado el siglo XVII. Pero si su padre vivió la fase final del Renacimiento y el comienzo de la Reforma, la época de Felipe II fue la del inicio de la Contrarreforma. El Concilio de Trento había acabado en 1563 y el cierre ideológico, la consolidación de posturas de las diversas creencias cristianas y la militancia intolerante de la mayoría de ellas, llevó a un periodo que ha sido definido como de confesionalización de la política, con el rey de España —educado en las ideas del Humanismo erasmiano— convertido en campeón del catolicismo. La religión fue, pues, una de las causas principales de los nuevos conflictos que habrían de marcar su reinado, prolongándose en muchos aspectos hasta mediados del siglo XVII. Ella está detrás del enfrentamiento con sus súbditos protestantes de los Países Bajos, así como de la lucha posterior contra Inglaterra o de su intervención en las guerras de religión en Francia, que serían los tres grandes frentes de su política europea. Claro que no todo puede reducirse a causas religiosas, que escondían muchas veces otras motivaciones y conflictos. Hubo también sentimientos nacionalistas, deseos de frenar la

creciente soberanía hispana o, sobre todo en el caso de Inglaterra, aspiraciones mercantiles en relación con las Indias.

Los Países Bajos iban a ser el gran problema de Felipe II y de la Monarquía de España hasta mediados del siglo XVII, un auténtico cáncer para ella, que contribuyó decisivamente a agotar sus fuerzas. Eran un conglomerado de diecisiete provincias, escasamente unificadas pese a los esfuerzos de Carlos V, una de las cuales, Flandes, se utilizaba frecuentemente para referirse al conjunto. Dos de las meridionales, los ducados de Luxemburgo y Limburgo, se encontraban casi separados del resto por el principado independiente de Lieja, gobernado por sus obispos. Ya desde tiempos de Carlos V planteaban un problema político, por la dificultad de establecer organismos de gobierno que permitieran una acción eficaz sobre el conjunto, situación que se agravaría cuando Felipe II los abandonó para regresar a España en 1559.

Los motivos de descontento eran muchos. La nobleza se sentía marginada del gobierno, la economía atravesaba serias dificultades por el desgaste sufrido, especialmente en el último periodo de la guerra contra Francia, los poseedores de *renten* (títulos de la deuda equivalentes a los juros castellanos) —nobles, eclesiásticos, burgueses...— se vieron perjudicados por la reducción de intereses que acompañó a la bancarrota de finales de los años cincuenta, etc. Pero el problema principal era el religioso, pues una parte de la población había sido ganada por la Reforma, sobre todo calvinista. El malestar de la nobleza se incrementó con la reorganización eclesiástica autorizada por el papa en 1559, la cual preveía la creación de nuevos obispados y el desmembramiento de antiguas abadías y monasterios, que afectaba a sus derechos de presentación y patronazgo. En 1566 se produjo una revuelta que los gobernantes no supieron —o pudieron— detener a tiempo y cuya solución militar y represiva contribuiría a consolidar tanto las opciones nacionalistas como la adscripción religiosa. Eso sí, la represión lograría rescatar una parte y reducir la zona rebelde a las provincias del norte.

El envío de una gran expedición militar al mando del duque de Alba (1567) permitió a los españoles, en los primeros años, una serie de importantes victorias militares frente a las tropas rebeldes encabezadas por Guillermo de Orange. La acción militar estuvo acompañada por una fuerte represión, con la instauración de un organismo judicial extraordinario, el Tribunal de los Tumultos, que dictó numerosas condenas, y entre ellas la de los condes de Egmont y Horn, decapitados en la plaza mayor de Bruselas (1568). Pero la falta de dinero, la necesidad de atender el frente mediterráneo o el pro-

blema que supuso en España la revuelta de los moriscos granadinos (1568-1571) frenaron las posibilidades de acabar con la rebelión. No obstante, se concedió un amplio perdón (1570) y el poder real pareció restablecerse, al tiempo que se producía una reorganización eclesiástica en virtud de la cual se introdujeron catorce nuevos obispados creados por el papa unos años atrás.

En 1572, sin embargo, surgió de nuevo la revuelta, apoyada sobre todo en la capacidad naval de los marinos conocidos como *gueux* o mendigos del mar. El 1 de abril se apoderaron por sorpresa del puerto de Brielle en la desembocadura del Mosa, tras lo cual la insurrección se extendió desde la ciudad de Flesinga, en las bocas del Escalda, a las provincias del norte, suprimiendo el culto católico en cuantos lugares conquistaban. La dominación española se vio seriamente amenazada, hasta el punto de que, según escribiera Henri Lapeyre, solo el efecto que produjo la matanza francesa de la noche de San Bartolomé permitió salvar la situación, facilitando al duque de Alba el avance en las provincias del norte. Pero el fracaso de la política militar más dura llevó a la destitución de Alba, sustituido por la política más conciliadora de don Luis de Requesens (1573-1576), quien tampoco logró avances sustanciales. Las dificultades del territorio, llano aunque con numerosos cursos de agua (ríos y canales), y la existencia de buen número de fortificaciones modernas facilitaban enormemente la táctica defensiva; por otra parte, la experiencia inicial convenció a los rebeldes de la inconveniencia de enfrentarse en campo abierto al enemigo. La guerra evolucionaría hacia una lenta lucha de desgaste, en la que predominaban los largos sitios de plazas, que consumía incansablemente hombres y dinero. Pese al enorme gasto y a los impuestos creados por Alba, la falta de dinero para pagar a las tropas sería casi crónica. La bancarrota de 1575 —segunda del reinado tras la de 1559— contribuye a explicar los motines de 1576 y el duro saqueo de Amberes, con varios miles de muertos, en noviembre de dicho año.

Asustados por las consecuencias de la guerra, tanto rebeldes como leales a Felipe II llegaron días después al acuerdo conocido como la Pacificación de Gante, que pedía la marcha de las tropas y encomendaba a los Estados Generales la solución de los problemas religiosos. Poco después llegaba el medio hermano del rey, don Juan de Austria, sucesor del fallecido Requesens, quien aceptó tales condiciones y ordenó la salida de los tercios en el edicto Perpetuo de febrero de 1577. Con ello el poder se debilitó y don Juan abandonó Bruselas en manos de Guillermo de Orange, con la aparición de personajes como el archiduque Matías, al que los Estados

## 5. La rebelión de los Países Bajos



Generales ofrecieron el cargo de gobernador general. Felipe II decidió entonces el regreso del ejército, lo que permitió a don Juan retomar la iniciativa, logrando frente a las tropas de los Estados Generales la importante victoria de Gembloux (1578), que supuso la vuelta a la obediencia de buena parte de los territorios del sur. La falta de dinero y los apoyos exteriores que recibían los rebeldes le impidieron mayores avances, muriendo en octubre de dicho año en el sitio de Namur. En enero del año siguiente, varias provincias católicas del sur se agrupaban en la Unión de Arras, y en el mismo mes las influidas por los calvinistas constituían la Unión de Utrecht. Era un primer paso hacia la división de los Países Bajos, cuyo hito fundamental habría de ser el Acta de Abjuración (1581), documento de excepcional importancia en la historia política por el que las provincias calvinistas rompieron la lealtad que las unía a Felipe II.

Antes de que esto ocurriera, un nuevo problema dejó temporalmente en segundo plano la guerra de Flandes. La muerte en la Batalla de Alcazarquivir (1578) del joven rey de Portugal, don Sebastián, quien con buena parte de su nobleza —que sufrió también grandes pérdidas— se había empeñado en una absurda cruzada en Marruecos, dejó el trono portugués en manos de su anciano tío, el cardenal don Enrique, después del cual el trono quedaría vacante, con una serie de candidatos vinculados familiarmente a los Avís, entre los que estaba el propio Felipe II. Pese a sus innegables derechos, la existencia de otras opciones y los recelos de ciertos sectores frente al rey de España, hicieron que, tras la muerte en 1580 del rey-cardenal, Felipe II no esperara la llamada formal al trono. Su ejército invadió Portugal y lo conquistó fácilmente, frente a la débil oposición de las tropas del prior de Crato, principal oponente en las aspiraciones a la sucesión. En 1581, las Cortes de Tomar ratificaron su acceso al trono y fijaron las bases constitucionales de la integración de Portugal en la Monarquía de España. Dos años después, el marqués de Santa Cruz conquistaría las islas Azores, último reducto que mantenían de los partidarios del prior, apoyados por Francia.

La incorporación a sus dominios del reino de Portugal, con su imperio colonial en América, África y Asia, convirtió a Felipe II en el primer soberano del mundo, el monarca en cuyos dominios no se ponía el Sol, y no solo por la presencia de tierras portuguesas en los cuatro continentes, sino también por la propia expansión española en territorios como las islas Filipinas. Felipe II, cuya empresa era el carro solar, guiado por cuatro caballos sobre la tierra y el mar, hizo acuñar una medalla en cuyo reverso, en torno a un globo terráqueo, figuraba la inscripción: *Non sufficit orbis* (el mundo no basta). Los

años ochenta se iniciaban así de forma muy favorable al monarca español, quien obtenía también importantes triunfos en los Países Bajos de la mano del nuevo capitán general Alejandro Farnesio (Farnese), duque de Parma, que había sustituido al fallecido don Juan de Austria. A él se debe en buena parte la reconquista de las provincias del sur, con la toma de localidades como Brujas y Gante (1584) o Bruselas y Amberes (1585), junto con un avance importante en el norte, donde conquistó plazas como Eindhoven, Breda, Oudenaarde, Steenwijk, Zupthen o Nimega. La alarma que ello creó entre los protestantes resolvió a Isabel I a entrar abiertamente en el conflicto, después de muchos años de apoyo solapado a los rebeldes. La intervención inglesa no cambió inicialmente la situación y los éxitos de las tropas hispanas continuaron, apoderándose de Venlo, Grave, Deventer y la provincia de Güeldres. El daño mayor provino de la decisión de Felipe II de organizar una enorme armada para desembarcar en Inglaterra fuerzas terrestres del ejército de Flandes, que frenó la acción reconquistadora del duque de Parma.

Durante casi tres décadas, y a pesar de la inclinación cada vez más evidente de Isabel I hacia la Reforma, Felipe II había tratado de mantener la buena relación con Inglaterra, lo que no excluyó momentos de tensión. Influían en ello elementos como la tradicional alianza dinástica en clave antifrancesa, sus años como rey de Inglaterra, la importancia de garantizar las comunicaciones con los Países Bajos o la vinculación económica angloflamenca. Al final, sin embargo, el apoyo de Isabel a los protestantes de los Países Bajos y de Francia, junto a los ataques ingleses contra el monopolio mercantil en Indias llevaron al enfrentamiento abierto a partir de 1585. En virtud del tratado de Nonsuch, Isabel I no solo envió tropas a los Países Bajos, sino que, en respuesta al embargo realizado en España sobre los barcos ingleses, Francis Drake atacó Vigo y, en América, Santo Domingo y Cartagena. La ejecución de María Estuardo precipitó el ataque que se venía preparando desde tiempo atrás, cuyo objetivo era ocupar Inglaterra y destronar a Isabel.

La formidable Gran Armada (1588), que contaba con 130 barcos y preveía desembarcar una parte importante del ejército de Flandes, no consiguió su objetivo, aunque las pérdidas navales que implicó y su repercusión sobre el poder naval hispano no fueron tan importantes como señalaba hasta hace unos años la historiografía. Aliviados ante su fracaso, los ingleses la denominarían sarcásticamente la Invencible. La guerra marítima hispano-inglesa prosiguió hasta la desaparición de Felipe II e Isabel I, con episodios como el saqueo de Cádiz durante dos semanas (1596) o nuevos intentos fallidos de

invadir Inglaterra, el último de ellos en 1597, con una flota importante mandada por el adelantado mayor de Castilla, Martín de Padilla. Desde 1589, la marcha de la guerra de Flandes se vería influida por un segundo elemento exterior: la intervención de Felipe II en la última de las guerras de religión en Francia, que paralizó la ofensiva española permitiendo a los rebeldes recuperar algunas posiciones, esencialmente en 1591. La muerte, a finales de 1592, de Alejandro Farnesio puso fin simbólicamente a las posibilidades de acabar con la rebelión de los Países Bajos.

En enero de 1595, el nuevo rey francés, Enrique IV, declaró la guerra a Felipe II, la cual se libró casi íntegramente en territorio francés. El monarca español se veía al final de su reinado enfrentado simultáneamente a los rebeldes de los Países Bajos, a Inglaterra y a Francia. Los dos enemigos surgidos durante su reinado, en buena medida como consecuencia de la lucha religiosa, y el viejo rival francés, que comenzaba a recuperar su protagonismo internacional. En 1596, los tres enemigos de Felipe II firmaron una alianza, con lo que al final del reinado la situación internacional de la Monarquía de España se vio comprometida ante la que constituía una gran coalición atlántica en su contra. También en el ámbito de la política, el Mediterráneo comenzaba a quedar en un segundo plano frente al protagonismo emergente del Atlántico y el mar del Norte. De todos los frentes abiertos, Felipe II solo consiguió cerrar el francés, firmando pocos meses antes de su muerte la Paz de Vervins (1598), un acuerdo fruto del agotamiento de ambos, como muestra la tercera bancarrota del reinado del monarca español en 1596. En cuanto a los Países Bajos, creó en ellos una soberanía específica en manos de su hija Isabel Clara Eugenia y su esposo, el archiduque Alberto, aunque con cierta dependencia de España y la condición —que se haría efectiva— de que volvieran a la soberanía española en caso de que los nuevos soberanos no tuvieran descendencia. En conjunto, la situación a finales del reinado era peor que la conseguida en la Paz de Cateau-Cambrésis. Aunque no retrocedía posiciones, la hegemonía española se veía ahora más comprometida que entonces.

## El agotamiento de Castilla

El peso excesivo que soportaba Castilla en el sostenimiento de la política de la Monarquía no dejó de tener hondas repercusiones. El ejército y los impuestos para financiar las empresas exteriores salieron fundamentalmente de ella, lo cual, aunque tendría como re-

sultado la ocupación por castellanos de la gran mayoría de los altos puestos políticos y cortesanos —evidente ya con Felipe II—, contribuyó también decisivamente al agotamiento progresivo de sus energías humanas y materiales. Las gentes que pagaban los impuestos —los pecheros— sufrieron una continua presión fiscal y aportaron grandes cantidades de hombres al ejército. Además, para financiar su política, Felipe II —como ya hiciera en buena medida su padre— hubo de recurrir a todo tipo de recursos y expedientes extraordinarios, como la venta de tierras baldías, pueblos, jurisdicciones, títulos, oficios, incautaciones de remesas de Indias, etc. Pero ni ellos ni la importante aportación de América a las finanzas de la corona de Castilla fueron suficientes. La solución fue el recurso cada vez mayor al crédito, por medio de asientos con los hombres de negocios. Cuando Carlos V abdicó, la Hacienda castellana se encontraba en una situación de déficit crónico, con una enorme deuda a corto plazo, que obligó a una primera bancarrota o suspensión de pagos en 1557, operación que repetiría en 1575 y 1596.

Los ingresos hacendísticos de la corona de Castilla crecieron a lo largo del siglo más deprisa que los de ningún otro país. Pero dicho incremento facilitó la capacidad de endeudamiento, superior también a la de otros soberanos gracias a los metales preciosos procedentes de América. Los tesoros procedentes de las Indias aumentaron considerablemente en tiempos de Felipe II, llegando a suponer a finales del mismo más del 20 por 100 del total de los ingresos de la corona de Castilla. Pero la mayor parte de estos eran impuestos, que se incrementaron también de forma considerable. El problema, como ha indicado Bartolomé Yun, es que mientras los ingresos brutos crecieron un 340 por 100 entre 1559 y 1598, la deuda consolidada aumentó en un 600 por 100, lo que da una idea de la magnitud de la crisis financiera. Al final del siglo, con una Hacienda real castellana que ingresaba anualmente entre 10 y 12 millones de ducados, la deuda estimada —incluyendo la flotante, a corto plazo— superaba los 100, y el situado —las rentas asignadas al pago de juros— suponía el 84,15 por 100 de las rentas ordinarias o ingresos fijos, y el 47,62 por 100 del total de los ingresos anuales de la corona de Castilla. Se entiende así que proliferaran el descontento y las críticas. Las propias Cortes, reunidas desde 1592 a 1598, plantearon la necesidad de cambiar tal situación. La coyuntura económica, con las malas cosechas y la gran epidemia de peste finisecular agudizó las críticas a esa especie de guerra contra todos en la que se había embarcado la Monarquía. Algunos de los súbditos más lúcidos de Felipe II ponían su esperanza en el inminente reinado de su hijo.

# Capítulo 14

# LA MONARQUÍA FRANCESA. LAS GUERRAS DE RELIGIÓN

## Francia a comienzos de la Edad Moderna. La consolidación del poder real

La Francia de comienzos de la Edad Moderna era el país más poblado y rico de Europa, una vez superadas las consecuencias negativas de la Guerra de los Cien Años. Menos extenso que en la actualidad, su territorio se dividía en dominio real y feudos. La realidad feudal era muy compleja. Existían los *apanages,* pertenecientes a príncipes de la sangre y dotados de un estatuto particular. El rey no solo conservaba en ellos una serie de derechos jurisdiccionales y fiscales, sino que habían de volver al dominio real en caso de extinción de la rama masculina. Había también feudos en manos de príncipes de origen real que no eran *apanages,* como ocurría, por ejemplo, con los de la Casa ducal de Borbón, y había otros pertenecientes a príncipes extranjeros o con territorios fuera del reino. La complejidad se daba también en el propio dominio real, escasamente unificado en virtud de la existencia de numerosos privilegios, usos locales e instituciones. A grandes rasgos, mientras unos territorios —el núcleo del reino— dependían de las Cortes soberanas de París y estaban por ello más sometidos al poder real, otros, más autónomos, los llamados *pays d'états* (entre ellos, Normandía, Languedoc, Delfinado, Borgoña, Bretaña y Provenza), contaban con estados provinciales, una corte de justicia —llamada en muchos casos parlamento— y otras instituciones propias. Como veremos más adelante, tal distinción afectaba también al ámbito fiscal, que distinguía los *pays d'états* de los *pays d'élections.*

Pese a la complejidad de la estructura territorial, el poder real evolucionaba claramente hacia el absolutismo, que lo desligaba de cualquier ley positiva y que está presente en textos como *L'Institution*

*du Prince,* escrito por el humanista Guillaume Budè para el joven Francisco I en 1518. Con dicho monarca se produjo el mayor reforzamiento simbólico al comenzar a utilizarse el tratamiento de majestad, reservado hasta entonces al emperador. La fórmula bajomedieval *Rex Franciae est imperator in regno suo,* surgida en los círculos cortesanos, negaba la existencia de ningún poder superior al del rey. El fortalecimiento del poder real, iniciado a mediados del siglo XV, se basaba en hechos como la incorporación de territorios y la reorganización de los organismos de gobierno en la corte.

Los reyes extendieron su dominio sobre antiguos territorios feudales. Luis XI (1461-1483), un personaje astuto, sinuoso y conspirador, conocido como la Araña Universal, conquistó el ducado de Borgoña (1477). Posteriormente, a la muerte del último miembro de la Casa de Anjou (1481), unió también al patrimonio real Anjou y Provenza. El ducado de Bretaña estuvo vinculado a la corona de Francia en virtud de los matrimonios sucesivos de su duquesa Ana con Carlos VIII (1483-1498) y Luis XII (1498-1515). Pasó después a Claudia de Valois, hija de Ana y el segundo de ellos, la cual volvió a vincularlo a la corona al casarse con su primo Francisco de Angoulême, quien heredaría el trono como Francisco I, al carecer Luis XII de hijos varones. En 1532 quedó incorporado definitivamente al dominio real. Otra incorporación importante se produjo a raíz de la traición del condestable Carlos de Borbón, quien sirvió a Carlos V. Tras un proceso, le fue confiscada una parte de sus territorios, que pasó a manos de la reina madre, Luisa de Saboya y, a la muerte de esta, a Francisco I. Ello supuso para la Corona extender el dominio real a la mayor parte del centro de Francia.

El análisis de las instituciones de la Francia del Antiguo Régimen, especialmente complejas, exige, como señalara Pierre Goubert, abandonar las categorías simplistas de nuestra época, desde las cuales no resulta fácil entender hechos como la superposición de organismos, propia de un régimen que no suprime sino que superpone. A ello habría que unir la multiplicidad y confusión de los textos legislativos, el peso enorme de la tradición, la pervivencia en la sociedad de un espíritu de desobediencia y pasividad ante las regulaciones, y la consecuente flexibilidad del sistema. La instancia real tratará de dominarlo todo y extender su poder, pero en muchos aspectos no lo conseguirá. En la corte, junto al Hôtel du Roi o casa real, existía una serie de organismos de gobierno que, al igual que en otros reinos como Castilla o Inglaterra, se habían ido derivando de la Curia Regis. Es decir, las diversas funciones gubernativas se estructuran a partir del deber de colaboración con el rey —en este

## 6. Francia en 1494



caso a través del consejo— propio de tales asambleas medievales. En Francia procedían de ella el Conseil du Roi (Consejo del Rey), principal órgano de gobierno; el Parlamento de París (para la alta administración de justicia), y la Chambre des Comptes, que revisaba ingresos y gastos públicos.

El Consejo del Rey asumía las múltiples funciones políticas y gubernativas en una época que no conocía aun la división de poderes. Como en organismos similares de otras cortes, su problema era la gran cantidad de personas que entraban en él, algunas de ellas por derecho propio: los principales personajes de la familia del rey y la alta nobleza (príncipes de la sangre, pares de Francia), los altos oficiales de la Corona (gran canciller, condestable o jefe militar, almirante de Francia, *grand maître,* que dirigía la casa real...), los miembros principales del clero, así como otra serie de gentes nombradas por el rey, entre los que tendían a predominar, cada vez más, los *légistes* (juristas), formados mayoritariamente en la Universidad de París. El excesivo número de miembros redujo su operatividad, en un periodo además en el que aumentaban las competencias del monarca, lo que llevó a la creación de dos secciones de especial importancia a finales del siglo XV. Por una parte, el Grand Conseil, instituido por Luis XII, que ejercía la justicia al más alto nivel, por lo que sus sentencias tendían a imponerse a las del resto de los tribunales. Por otra, y más importante, la reunión de un grupo reducido, de cinco o seis consejeros de confianza, que sería el Conseil Secret o Étroit (Estrecho o Restringido) o, con Francisco I, Conseil des Affaires (Asuntos), que se convirtió en el centro principal del gobierno y del que formaba parte habitualmente el canciller, dotado de importantes poderes.

En el siglo XVI continuaron creándose secciones especializadas, pero, a diferencia de otras monarquías en que la ampliación de competencias dio lugar a una polisinodia o pluralidad de consejos distintos, la aparición de tales secciones no supuso en ningún caso la división del Consejo. El Conseil du Roi francés hace referencia, por tanto, al conjunto de organismos colegiales que asesoran al monarca y preparan sus decisiones en distintos terrenos. Los principales fueron el Conseil des Finances, el Conseil d'État (Estado), o una sección de este, el Conseil des Parties, o Privado, el cual asumió algunas funciones judiciales recuperadas del Grand Conseil. Como quiera que este se convirtió de hecho en una corte judicial independiente del Consejo del Rey, el Conseil des Parties pasó a ser el órgano supremo por encima de las cortes judiciales soberanas, incluido el Grand Conseil.

Una peculiaridad del sistema político francés en estos años es la escasa significación de la asamblea estamental del reino, los Estados Generales, que no se reunieron entre 1484 y 1560, aunque lo harían después en varias ocasiones —si bien con escaso resultado— durante la crisis de las guerras de religión. En su lugar se reunieron varias asambleas de notables elegidas por el rey, aunque tampoco fueron frecuentes (1506, 1526 y 1558). Los estados provinciales también vieron reducido su poder.

La mayor parte de las iniciativas tendentes a reforzar la capacidad de actuación del poder real se adoptaron durante los reinados de Francisco I (1515-1547) y Enrique II (1547-1559). Una de las principales fue el desarrollo de las competencias e importancia de los secretarios del rey, entre los que destacaban los del Consejo, cuyo número quedó establecido en cuatro en 1547, que se repartían territorialmente la administración del reino y las relaciones exteriores; más adelante se superpuso a la geográfica una especialización por materias. A imitación de España, pasarían a denominarse secretarios de Estado en 1559. Otra actividad importante fue la tarea de unificación y ordenación legislativa, que dio lugar a diversas ordenanzas. Una de ellas, la de Villers-Cotterêts (1539), fijó numerosos aspectos de la administración de justicia y delimitó las jurisdicciones civil y eclesiástica.

En este terreno, el concordato de 1516 incrementó los poderes del rey sobre la Iglesia, ya que adjudicaba al monarca el derecho de presentación de los candidatos a los principales beneficios del reino (unos 120 obispados, más de 600 abadías y numerosos prioratos), lo que suponía en realidad el nombramiento de los mismos, pues el papa se limitaba a otorgarles la investidura canónica. Ambos poderes ganaban, dado que el papa podría percibir tributos que anteriormente se le negaban. La que perdía era la Iglesia de Francia y sus libertades galicanas, ya que desde la Pragmática Sanción de 1438 había habido elecciones libres de obispos y abades. Tal vez por ello, el Parlamento de París se negó a registrar el concordato, siendo forzado a hacerlo por un *lit de justice,* es decir, una sesión extraordinaria del Parlamento, presidida por el rey, en la que era obligatorio el registro de los edictos reales. Para evitar nuevos problemas, el rey sustrajo al Parlamento las competencias eclesiásticas, pasándolas al Grand Conseil. Al poner a disposición de la Corona gran cantidad de beneficios, el concordato reforzó el interés de los reyes en el mantenimiento del *status quo,* alejando de ellos la tentación de secularizar los bienes eclesiásticos en la línea iniciada por la Reforma.

Dentro de la complejidad de la administración francesa, existían en 1500 doce provincias a cuyo frente se situaban, en calidad de

gobernadores, miembros de las principales familias de la nobleza. Aunque con frecuencia estaban ausentes y eran sustituidos por lugartenientes, sus poderes eran muy grandes, con atribuciones militares y de control de las autoridades locales y del orden público, entre otras. La Corona no se fiaba de ellos, dado el dominio que ejercían sobre tales territorios a través de redes clientelares, incrementado frecuentemente por la sucesión hereditaria en el gobierno de la misma provincia. Por tal razón, en los años cuarenta Francisco I redujo sus atribuciones y limitó dicho cargo a los territorios fronterizos. No obstante, los gobernadores se mantuvieron, lo que dejaba en manos de sus titulares un enorme poder, especialmente peligroso en caso de enfrentamiento con el rey. Aparte de ello, muchas familias nobles tenían un fuerte arraigo en determinadas provincias, con fortalezas, bienes rurales, rentas y amplias clientelas. El territorio del reino se dividía en un centenar de bailías (sobre todo en el norte) y senescalatos, al frente de los cuales estaba el correspondiente baile o senescal, perteneciente por lo común a la nobleza local, al que asistía un consejo con funciones diversas, incluidas las de tribunal de justicia en apelación a las justicias locales de las circunscripciones menores, cuyos nombres variaban según la región (castellanías, prebostazgos, veguerías, vizcondados...).

La cúspide judicial estaba ocupada por los parlamentos, que se encargaban de la jurisdicción ordinaria. Ante la gran cantidad de asuntos que llegaban a ellos, en 1552 Enrique II creó los *presidiaux*, tribunales intermedios entre bailías y parlamentos. El principal y más antiguo de los parlamentos —procedente de la Curia Regis— era el de París, aunque en 1500 había otros cuatro, creados desde mediados del siglo XV [Toulouse (Languedoc), Grenoble (Delfinado), Burdeos (Guyena-Gascuña) y Dijon (Borgoña)], a los que se añadirían Aix (Provenza, 1501), Rouen (Normandía, 1515) y Rennes (Bretaña, 1554). A ellos se unirían algunos más en los siglos posteriores —a veces denominados consejos soberanos—, a medida que se fueron incorporando nuevas provincias al reino de Francia (Artois, Alsacia, Rosellón...). En general, como ya se ha indicado, la existencia de parlamentos coincidía con los *pays d'états*, que mantenían una mayor autonomía institucional que los *pays d'élections*.

Además de sus muchas funciones administrativas, judiciales y de policía, los parlamentos tenían una competencia muy importante, pues los edictos reales habían de ser registrados en ellos, lo que les confería una fuerza singular, a través de su capacidad para formular *remontrances* (objeciones), derecho discutido por los primeros monarcas de la Edad Moderna. En cualquier caso, el rey podía superar-

las mediante un *lit de justice*. La preeminencia del de París se manifestaba, entre otros aspectos, en su condición de corte de apelación para buena parte del territorio francés, su competencia en la defensa de las prerrogativas de la justicia real y las libertades galicanas frente a los tribunales eclesiásticos, o su capacidad de vigilar la actuación de los funcionarios regios. Su principal poder, no obstante, se derivaba de la defensa de las leyes fundamentales del reino y la aspiración a representar al conjunto de este en ausencia de los Estados Generales. El Parlamento de París pretendía, en consecuencia, desempeñar una función política decisiva, lo que le creaba problemas con la Corona, poco dispuesta a admitir pretensiones que limitaran su poder. Francisco I le prohibió por ello entrometerse en los principales asuntos políticos (1527).

La administración de las finanzas estaba inicialmente dividida entre las finanzas ordinarias (dominio real, regalías, derechos señoriales del rey) y las extraordinarias, que incluían la mayoría de los impuestos. De las primeras se encargaba el tesoro, con cuatro tesoreros (uno por cada una de las generalidades en que se dividía el territorio), una corte o cámara (Cour du Trésor) para los asuntos contenciosos, y una amplia serie de recaudadores de los diversos derechos. Las finanzas extraordinarias, más importantes, dependían de una administración distinta, con cuatro generales de finanzas (uno por cada generalidad), asistidos por otros tantos *receveurs généraux*. Los miembros principales de ambas administraciones se reunían anualmente para formar una especie de consejo, l'État Général des Finances, que establecía algo parecido a un presupuesto.

Francisco I realizó una serie de reformas en la administración financiera tendente a unificar los organismos encargados de la Hacienda real. En 1523 creó el Trésor de l'Épargne, que centralizaría todos los ingresos, incluidas las rentas del dominio. En 1542, dividió las cuatro antiguas generalidades en dieciséis (número que crecería posteriormente hasta las veintidós de finales de siglo). Posteriormente se crearía en cada generalidad un *bureau de finances,* lo que mejoró el control de ingresos y gastos. Desde mediados de siglo aparece con una importancia creciente el superintendente de finanzas. De la jurisdicción financiera al más alto nivel se ocupaban las Chambres des Comptes (Cámaras de Cuentas), en París y en cada una de las ciudades con parlamento, y las Cours des Aides (Cortes de las Ayudas), la más antigua de las cuales fue la de París, creada en 1389 y definitivamente en 1426, a las que ya desde el siglo XV se fue uniendo otra serie de ellas en diversas provincias, especialmente en los *pays d'états*.

La finanza ordinaria —procedente del domino real— aportaba una pequeña parte de los ingresos, cuya proporción se fue reduciendo ante la importancia progresiva de la extraordinaria (300.000 libras frente a 4,5 millones en 1514). Lo principal de la recaudación procedía de impuestos diversos. El más importante de ellos era la *taille,* impuesto directo que aportaba cerca de dos terceras partes de la recaudación. Aunque había grandes diferencias de unas zonas a otras, lo pagaban especialmente los campesinos, pues muchas ciudades no contribuían en ella. Originariamente tal imposición debía ser aprobada por los Estados Generales, pero como estos apenas se reunían su cuantía la fijaba el Consejo del Rey. Los principales impuestos sobre el consumo y la circulación de diversos productos eran las *aides* (ayudas), las *traites* (derechos aduaneros) y las *gabelles* (tasas sobre la sal). A lo largo del siglo, la fiscalidad se incrementó considerablemente. La *taille,* al igual que otros impuestos como la *gabelle,* se triplicó entre 1515 y 1559, lo que no evitó la aparición de nuevos ingresos, tasas y recursos como la venta de oficios, préstamos, etc. El incremento de la *taille* continuó en la segunda mitad del siglo, pasando de siete millones en 1576 a dieciocho en 1588, una evolución parecida a la que experimentaron otros impuestos, que siguieron, sin embargo, sin ser suficientes para los numerosos gastos de la Hacienda real, más aún durante las guerras de religión, obligando a recurrir a expedientes variados (empréstitos forzosos sobre ciudades, enajenación de bienes temporales del clero y otros).

La división en *pays d'élections* y *pays d'états* afectaba directamente a la fiscalidad. El nombre de los primeros, conocidos también como *élections,* hacía referencia a las subdivisiones de las generalidades existentes en tales territorios, en las que un funcionario llamado *élu* (elegido) se encargaba de recaudar la *taille* y las *aides.* Los otros, en principio más autónomos, tenían estados provinciales, con una cierta capacidad de aprobar la carga fiscal que se les atribuía, pese a la importancia decreciente de tales instituciones. De hecho, el número de las elecciones fue en aumento a costa de la supresión de estados provinciales (sobre todo en el siglo XVII). A lo largo del siglo XVI pasaron de 92 a 146 en 1597, frente a un número siempre reducido de *pays d'états.*

La extensión de la autoridad real por el territorio del reino dependía de un amplio cuerpo de oficiales (unos 12.000), que eran propietarios de sus cargos, obtenidos frecuentemente gracias a la venalidad, que aportaba recursos al tesoro real. Considerado un bien patrimonial, muchos vendían o transmitían los oficios a sus here-

deros. Existían también los comisarios, encargados como indica su nombre de una misión o comisión específica y, por tanto, temporal, que reforzaban la capacidad de actuación del poder real. Muchos de ellos pertenecían al selecto grupo de magistrados de la Casa del rey conocidos como *maîtres de requêtes* (peticiones), que realizaban también una importante labor al servicio del Consejo del Rey.

## El avance del protestantismo. Causas y características de las guerras de religión

La temprana difusión del protestantismo en Francia conectaba con el fuerte matiz evangélico del Humanismo francés, uno de cuyos principales representantes, Jacques Lefèvre d'Étaples, cuya actitud religiosa era parecida a la de Erasmo, participó en los primeros años veinte en la reforma de la Iglesia promovida en Francia por el obispo Guillaume Briçonnet en su diócesis de Meaux, que fue acusada de luteranismo y dispersada finalmente por la persecución de la Sorbona o el Parlamento de París, a pesar de la protección al obispo de la hermana del rey, Margarita de Navarra. Las obras de Lutero, impresas en Alemania y Suiza, circularon ampliamente y provocaron numerosas conversiones, que no pudieron evitar ni la condena de la Sorbona (1521), ni las leyes de los parlamentos contra la herejía —con numerosas condenas a muerte—, ni tampoco la decidida política antiluterana de los reyes. Francisco I tuvo una fase inicial de cierta tolerancia, influido por sus tendencias humanistas y la actitud de su hermana. A partir de 1536, sin embargo, persiguió activamente a los reformados, en contraste con el apoyo que prestaba a los protestantes alemanes frente a Carlos V. Su hijo Enrique II continuaría dicha política, creando incluso un tribunal específico, la Cámara Ardiente, que mandó a la hoguera a buen número de víctimas.

Frente al carácter clandestino de los primeros reformados, a partir de 1540 la difusión de las doctrinas de Calvino —francés, igual que su heredero en Ginebra, Teodoro de Beza— aportó a sus seguidores una organización eclesial que aumentó las adhesiones, así como una notable capacidad de desafío, manifiesta en hechos como la propagación de sus creencias o la realización de actos iconoclastas. A finales de los años cincuenta había en Francia un número importante de calvinistas —tal vez un millón— pertenecientes a grupos sociales muy variados, sobre todo en París y en regiones periféricas del oeste y el sur: Normandía, Guyena, Langue-

doc, Provenza, Delfinado o Béarn. En 1559, las Iglesias locales se reunieron en una asamblea nacional, en la que adoptaron la Confesión de Fe de La Rochelle y una Disciplina Eclesiástica que regulaba el funcionamiento del calvinismo francés, con Iglesias locales autónomas, sínodos provinciales anuales y un sínodo nacional cada dos años. Para defenderse se organizaron políticamente y pronto recibieron el nombre de hugonotes, deformación de *eidgenossen* (juramentados), término con el que se había conocido en Ginebra, cuna del calvinismo, a la agrupación de quienes defendían la independencia frente a Saboya.

A la crisis religiosa se unía la crisis financiera de finales del reinado de Enrique II que, al igual que ocurriera en España, había abocado en 1558 a una bancarrota como consecuencia de los grandes gastos bélicos de los años anteriores. A su muerte, mientras los ingresos suponían unos 15 millones de libras, la deuda alcanzaba los 35 o 40 millones. Las guerras de religión sumirían a Francia en una gran crisis. Entre 1562 y 1598 hubo ocho guerras sucesivas, en general enormemente violentas, con represión por ambas partes, saqueos de iglesias y furia iconoclasta del lado de los hugonotes. La inestabilidad del poder real, con el acceso sucesivo al trono de los hijos de Enrique II y Catalina de Medici, los dos primeros de ellos en edad temprana, contribuyó a agravar la situación, a lo que contribuiría la inexistencia de una línea clara de actuación por parte de la Corona, a pesar de la buena educación recibida por Carlos IX o de la talla humanista y el valor militar de Enrique III, quien realizó además una considerable tarea legislativa.

El enfrentamiento esencial se produjo entre católicos, que deseaban mantener la unidad de la fe, y hugonotes. Pero la religión no lo explica todo, pues el conflicto escondía también la resistencia de numerosos nobles al crecimiento del poder real, luchas entre linajes y clanes, ambiciones sobre los bienes de la Iglesia u otras motivaciones. Por otra parte, como señaló Henri Lapeyre, las diversas posturas existentes en el seno de ambos bandos, junto a la política no siempre clara y cambiante de la Corona, contribuyeron a la complejidad y la prolongación del conflicto. En líneas generales, y siguiendo el esquema propuesto por Bartolomé Bennassar, podrían distinguirse dos grandes periodos, separados por la desaparición del último heredero al trono perteneciente a la Casa de Valois y la situación creada por la previsible llegada al trono de un protestante, que dará paso a la intervención abierta de otros países.

## Las guerras durante los reinados de los últimos Valois (1562-1580)

La muerte inesperada de Enrique II, en julio de 1559, a causa de un accidente sufrido en el torneo con que se celebraba el matrimonio de su hija Isabel, dejó el trono en manos de su hijo Francisco II, de quince años y enfermizo. Ello debilitó el poder real en un momento especialmente delicado ante la notable expansión que había experimentado en Francia el calvinismo, con importantes apoyos entre los nobles. Influido por su esposa, María Estuardo, Francisco II dejó el poder en manos de los tíos de ella, el duque Francisco de Guisa —libertador de Calais— y Carlos, cardenal de Lorena, pues María, reina de Escocia desde seis días después de su nacimiento (1542), era hija de la hermana de ambos, María de Guisa, que actuaba como regente de su hija en el trono escocés. Los dos continuaron la política de represión de la herejía iniciada por Enrique II, aunque sin la autoridad de este. Por el contrario, su ascenso político contribuyó a la crisis, por la oposición de hugonotes como los príncipes de la sangre Antonio de Borbón, rey de Navarra por su esposa Juana de Albret, o su hermano Luis, príncipe de Condé, y el enfrentamiento de altos nobles como el condestable Anne de Montmorency, consejero de Enrique II, cuyos sobrinos, el cardenal Odet de Châtillon, el almirante Gaspar de Coligny, o el hermano menor de ambos, François d'Andelot, se inclinaban hacia la Reforma. No se trataba solo de una oposición religiosa, sino también en muchos casos política, o incluso exclusivamente política —como la de Montmorency, enemigo de los Guisa—. Con razón comenzaría a distinguirse en la época entre hugonotes de religión y hugonotes de estado.

La oposición llevó a la conjuración de Amboise, organizada por diversos cabecillas protestantes, con la colaboración de los dos Borbón (Condé y el rey de Navarra). El objetivo era expulsar del poder a los Guisa, quienes la descubrieron a tiempo e iniciaron una dura represión (marzo de 1560). Sospechosos además de promover la agitación que comenzaba a percibirse en dos regiones del sudeste, Delfinado y Provenza, el rey de Navarra y Condé fueron llamados a la corte y el segundo condenado a muerte, aunque tal condena no llegó a ejecutarse por la muerte del joven rey, que alejó del poder a los Guisa. En nombre del nuevo monarca, Carlos IX, ejercería la regencia su madre, la reina viuda de Enrique II, Catalina de Medici, cuyo principal objetivo fue defender la autoridad real, lo que la llevó a cambios de partido no siempre fáciles de comprender. Su principal

colaborador fue el canciller Michel de l'Hospital, partidario de buscar salidas a la oposición entre católicos y protestantes. Se iniciaba con ella un periodo de reconciliación, del que fueron exponentes tanto el nombramiento de Antonio de Borbón como lugarteniente general del reino, como la convocatoria de los Estados Generales, que se iniciaron en diciembre de aquel año en Orléans. Lo cierto es que la distención favoreció la expansión de la Reforma.

Pese al fracaso de un coloquio entre ambos credos convocado en Poissy, en enero de 1562 (con intervención de Teodoro de Beza por parte de los calvinistas), Catalina de Medici concedió a los protestantes la libertad de culto público en el exterior de las ciudades amuralladas, así como la celebración de reuniones privadas dentro de sus muros. Tal disposición, que iniciaba la historia de la tolerancia en Francia, agradó a los hugonotes y fue admitida por los católicos moderados, aunque no por los más radicales. Para oponerse a tal política, el duque de Guisa se reconcilió con Montmorency y el mariscal de Saint-André, formando un triunvirato ampliamente respaldado. El 1 de marzo de 1562, un incidente desencadenaría la guerra. El duque de Guisa disolvió una reunión de protestantes que se celebraba en una granja cerca de Vassy, dejando entre ellos numerosos muertos y heridos. Cuando llegó a París fue recibido con entusiasmo por la población. Deseoso de controlar su política, el triunvirato trasladó al rey y a la reina madre desde Fontainebleau a París, lo que fue interpretado por Condé como un atentado a la libertad del rey, por lo que el 8 de abril se levantó en armas.

Se iniciaba así la primera de las guerras, en la que los protestantes se apoderaron de una serie de ciudades, ayudados por la alianza de Isabel de Inglaterra. Muchos de los líderes de una y otra parte desaparecieron, y entre ellos Antonio de Borbón, que murió en el asedio de Rouen, y el duque de Guisa, asesinado por un hugonote en el sitio de Orleáns. La reina madre se aprovechó de ello para pacificar el país por medio del edicto de Amboise (marzo de 1563). Pese a ser menos favorable a los reformados que el del año anterior, permitió unos años de paz solo relativa, pues continuaron la intolerancia y las violencias. En ellos se consolidó la posición de la reina, Carlos IX accedió a la mayoría de edad y realizó un viaje de dos años por todo el reino acompañado de su madre, entrevistándose durante el mismo en Bayona con su hermana Isabel, esposa de Felipe II. La revuelta de los Países Bajos y el comienzo de la represión del duque de Alba cambiaron las cosas.

Al igual que en 1562, el desencadenante de la guerra en 1567 fue el intento de una de las partes de poner bajo su control a la familia

# 7. Las guerras de religión en Francia (1562-1577)



real, aunque ahora los papeles cambiaron. Quien trató de hacerlo fue el príncipe de Condé, y los que reaccionaron fueron los católicos; entre ellos la reina Catalina de Medici, que se enemistó definitivamente con los hugonotes. Los dos hechos más significativos de la segunda guerra fueron la muerte en batalla del mariscal Montmorency y la ayuda prestada a los hugonotes por Juan Casimiro, hijo del elector del Palatinado. La Paz de Longjumeau (marzo de 1568) confirmó el edicto de Amboise. La caída de un moderado como el canciller de l'Hospital, uno de los primeros representantes de los llamados *políticos,* que buscaban la reconciliación por encima de las diferencias religiosas, anunciaba un recrudecimiento del conflicto. Por entonces comenzaron a formarse las primeras *ligas* o agrupaciones de católicos intransigentes.

La tercera guerra se inició en septiembre de aquel año y sus hechos principales tuvieron lugar en la zona occidental del reino. Pese a que los hugonotes fueron derrotados en diversas batallas, como la de Jarnac, donde murió Condé, o Moncontour, los católicos no lograron imponerse. La reina madre inició las negociaciones que llevaron a la Paz de Saint-Germain (agosto de 1570), bastante favorable a los hugonotes, a quienes se concedieron además, durante dos años, cuatro plazas de seguridad, y entre ellas La Rochelle, que se había convertido durante la guerra en su principal plaza fuerte. Fue entonces cuando Carlos IX, que había cumplido los veinte años y deseaba librarse de la tutela materna, se acercó a los hugonotes siguiendo las insinuaciones de Luis de Nassau, uno de los nobles que lideraban la revuelta de los Países Bajos, quien deseaba alejarle de la influencia española y comprometerle en favor de los rebeldes flamencos. También era partidario de la intervención en Flandes el almirante Coligny, nuevo miembro del Consejo y con un influjo creciente ante Carlos IX, convencido de que una empresa exterior contra Felipe II podía unir a católicos y protestantes.

La reina madre y los líderes católicos no solo lo impidieron, sino que organizaron un atentado para eliminar al almirante, en el que este resultó herido. Era una ocasión especial, con numerosos nobles protestantes que se habían reunido en París para asistir a la boda del Borbón Enrique de Navarra con Margarita (Margot), hermana del monarca, acordada en el seno del clima de acercamiento posterior a la Paz de Saint-Germain. Los dirigentes hugonotes pidieron justicia. Dos días después, en la madrugada del 24 de agosto de 1572, noche de San Bartolomé, se produjo en París una gran matanza. La reina, temerosa tal vez de que descubrieran su mano en el atentado a Coligny, con la colaboración de otro de sus hijos, el duque de An-

jou —futuro Enrique III—, el duque Enrique de Guisa y otros cabecillas católicos, decidió eliminar a los principales jefes de los hugonotes. Carlos IX, asustado al parecer por las noticias de un complot anticatólico, dio su aquiescencia final, ordenando el asesinato de Coligny y otros destacados hugonotes. Pero la matanza fue mucho más allá a causa de que las milicias urbanas, movilizadas para mantener el orden, trataron de acabar con todos los protestantes de la ciudad. En total, murieron unos dos mil y las matanzas se repitieron en algunas otras ciudades, en cumplimiento de las órdenes que se les enviaron desde la corte. La causa oficial de tal castigo fue la acusación de que proyectaban un atentado contra el rey.

La matanza de San Bartolomé constituyó un momento de inflexión con numerosas consecuencias, y entre ellas los avances en la organización política de los territorios dominados por los protestantes. Crean consejos, administran los impuestos y asumen otras funciones de gobierno. Celebrada por los católicos y alabada por Felipe II y el papa, la matanza sirvió también para reafirmar la resistencia calvinista, especialmente fuerte en el oeste y el sur del reino y unida por una lucha similar en Francia y en los Países Bajos. Otra consecuencia fue la organización del grupo conocido desde entonces como los *políticos,* integrado mayoritariamente por católicos moderados, deseosos de llegar a un acuerdo con los hugonotes que pacificase el país.

Pronto se desencadenó la cuarta guerra, cuyo principal episodio fue el sitio de La Rochelle. Cuando el duque de Anjou, que mandaba las tropas del rey, estaba a punto de rendir la ciudad, decidió negociar tras recibir la noticia de que había sido elegido rey de Polonia. En virtud del edicto de Boulogne (julio de 1573), concedió a los hugonotes la libertad de culto en algunas villas además de la libertad de conciencia. Una vez más, la actitud cambiante de un miembro de la familia real desconcertaba a ambos bandos, prolongando los enfrentamientos. Entró entonces en juego Francisco de Valois, el duque de Alençon, último de los hermanos del rey, quien no solo se puso al frente de la oposición protestante, sino que llevó sus intrigas hasta los Países Bajos. No obstante, acabó denunciando a los personajes con los que conspiraba, varios de los cuales fueron ejecutados. En este contexto surgió el partido de los *descontentos,* una tercera vía similar a la de los *políticos,* aunque más vinculado a los protestantes.

El 30 de mayo de 1574 murió Carlos IX, lo que elevó al trono a Enrique III, quien regresó precipitadamente de Polonia. Su política inicial, influida por su madre y los católicos, fue contraria a hacer concesiones a los protestantes, lo que provocó la quinta guerra. Después

de escapar del Louvre, en el que permanecían vigilados, el duque de Alençon y el rey de Navarra, Enrique de Borbón, se unieron a los hugonotes, a quienes volvió a ayudar Juan Casimiro del Palatinado. Enrique III hubo de avenirse a la llamada Paz de Monsieur. El edicto de Beaulieu (1576) supuso el momento de mayor triunfo de los hugonotes, pues el rey no solo desaprobaba la matanza de San Bartolomé, sino que reconocía el culto protestante en todo el reino, salvo en la región de París, y les concedía ocho plazas de seguridad y la mitad de los escaños de todos los parlamentos. Los *descontentos* y el duque de Alençon —nuevo duque de Anjou y heredero del trono— también fueron recompensados. El malestar que todo ello provocó entre los católicos daría lugar a la Liga, que logró un amplio respaldo y a la que se sumaron Enrique de Guisa y el propio rey, quien en los Estados Generales reunidos en Blois se declaró en contra del edicto que había firmado unos meses atrás. Entre finales de 1576 y noviembre de 1580 hubo otras dos guerras, al final de las cuales se recortaron considerablemente las concesiones obtenidas por los protestantes. El edicto de Poitiers (1577) únicamente autorizaba el culto en una aldea por bailía y suprimía las plazas que se les habían concedido en los parlamentos. En 1580 su situación mejoró algo, pues se les dejaron durante seis años sus plazas de seguridad.

## La crisis sucesoria y la última guerra. El edicto de Nantes (1598)

A finales de 1580, tras la Paz de Fleix, comenzó un periodo de varios años relativamente tranquilo, aunque a costa de una crisis profunda en el seno del reino, que parecía avanzar hacia la división entre zonas católicas y zonas dominadas por los hugonotes, con sus respectivas organizaciones políticas y administrativas. Tal situación cambió cuando la muerte del ambicioso e intrigante duque de Anjou (junio de 1584) planteó el problema sucesorio, dado que el heredero del trono pasaba a ser el protestante Enrique de Navarra. La Corona había seguido una política incierta y oscilante, que había contribuido poderosamente al desprestigio tanto de Carlos IX como de Enrique III, pero ambos eran indudablemente católicos. La posibilidad de que un protestante ocupara el trono tenía hondas repercusiones, tanto en Francia como fuera de ella. El 31 de diciembre de aquel año, los Guisa firmaron con Felipe II el tratado de Joinville, que además de sostener como sucesor al cardenal de Borbón, tío de Enrique de Navarra, comprometía al soberano español a financiar el bando católico con 50.000 escudos mensuales. El mayor apoyo de

los Guisa estaba en el pueblo de París, ciudad claramente católica en la que se reorganizó la Liga. Nuevamente, el rey se puso a la cabeza de la misma y no solo se encargó del sostenimiento del ejército formado por ella, sino que concedió a la Liga varias plazas de seguridad. En julio de 1585 anuló todos los anteriores decretos pacificadores. El papa Sixto V declaró que los dos Borbón, Enrique de Navarra y el príncipe de Condé, habían perdido sus derechos al trono por herejes y relapsos.

La reacción católica llevó a los protestantes a la octava y última guerra, que habría de ser la más larga y encarnizada y cuya fase inicial se conoce como la Guerra de los Tres Enriques. En 1587, Enrique de Navarra aplastó al ejército real en Coutras (Aquitania), aunque Enrique de Guisa hizo algo similar con las tropas suizas y alemanas que ayudaban a los hugonotes. Una vez más, el rey se salió del guión intentando negociar, lo que aumentó su impopularidad, abriendo un frente entre él y la Liga que llevó a la *jornada de las barricadas* (mayo de 1588), en que las tropas del rey fueron bloqueadas en el centro de la ciudad y hubo de intervenir el duque de Guisa para liberarlas. Al día siguiente, el rey abandonó secretamente el Louvre y marchó a Chartres, mientras los *ligueurs* destituían al gobierno municipal y elegían uno nuevo. Un par de meses después, el rey cedió, perdonó a los autores de los sucesos de mayo, ratificó el nuevo gobierno municipal y nombró a Guisa lugarteniente general del reino. El fracaso de la Gran Armada de Felipe II contra Inglaterra le dio, sin embargo, nuevos bríos y, entre otras medidas, mandó asesinar al duque de Guisa y a su hermano Luis, el cardenal. También por orden suya, muchos de los jefes de la Liga fueron apresados. Se produjo entonces un gran levantamiento católico contra el rey, tanto en París como en otras grandes ciudades (Lyon, Bourges, Marsella, Toulouse). La Sorbona desligó a los súbditos de su juramento de fidelidad, al tiempo que el duque de Mayenne, hermano de Guisa, organizó un consejo general de la Unión de los Católicos. Enrique III se dirigió entonces a los protestantes, con cuyo apoyo y un ejército de 30.000 hombres inició el asalto de París, en el curso del cual fue asesinado en Saint-Cloud por el dominico Jacques Clément (1589).

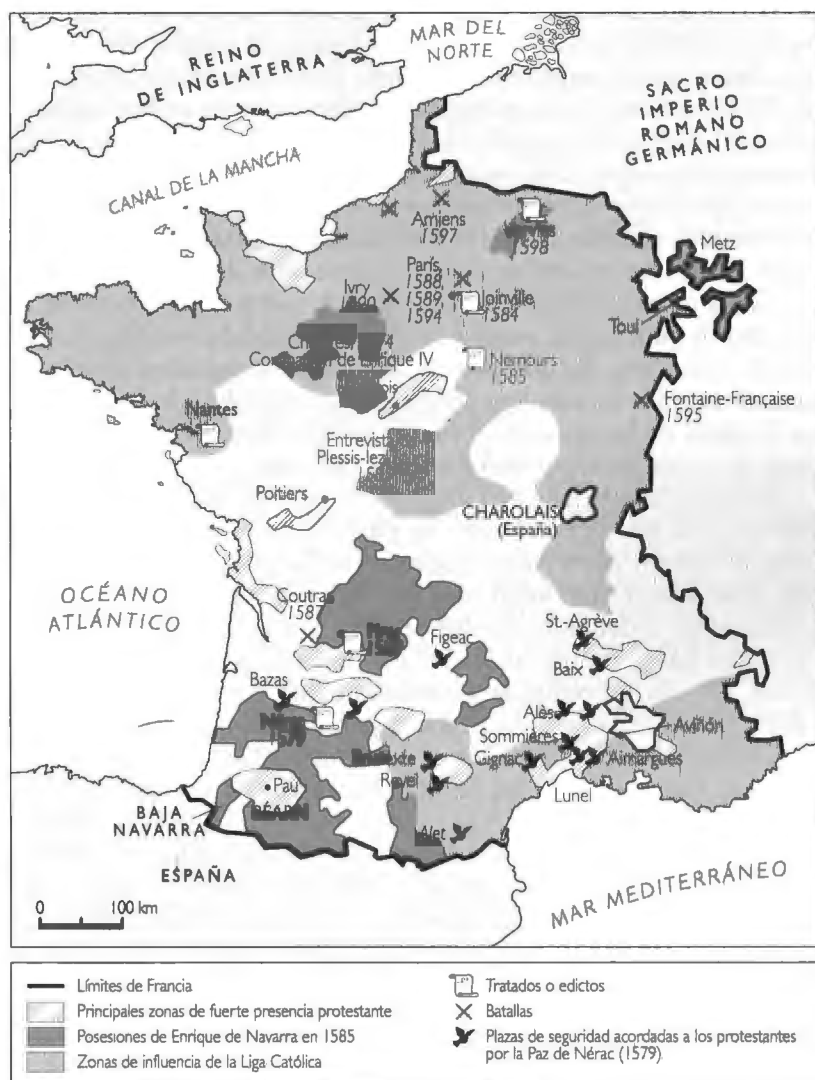
Hábilmente, el nuevo rey, Enrique IV, se acercó a los católicos, lo que le supuso el apoyo de un grupo conocido como los *católicos realistas,* en el que había también nobles y eclesiásticos. La Liga, sin embargo, proclamó rey al cardenal de Borbón (Carlos X), pero como estaba preso en manos de Enrique IV, el poder pasó al duque de Mayenne, nombrado lugarteniente general del reino. La guerra prosiguió en los años siguientes. Tras vencer a Mayenne, Enrique IV puso

cerco a París, que resistió pese al hambre hasta que fue liberada, en septiembre de 1590, por el ejército español llegado desde Flandes bajo el mando de Alejandro Farnesio. El nuevo papa, Gregorio XIV, apoyó claramente a la Liga, declaró a Enrique IV despojado de sus derechos y excomulgó a sus partidarios. Pero la muerte del cardenal de Borbón en 1590 abría perspectivas y ambiciones, entre otros a Felipe II, quien deseaba que el trono fuera para su hija mayor, Isabel Clara Eugenia, nieta de Enrique II y sobrina de los tres últimos reyes. Una guarnición española se instaló por entonces en París para respaldar a la Liga y los derechos de la infanta. En 1592, los soldados de Farnesio levantaron el sitio de Rouen. En los Alpes y en Provenza, las tropas de Enrique IV se vieron atacadas por el duque Carlos Manuel de Saboya, yerno del monarca español y poseedor también de derechos sucesorios como hijo de Margarita de Valois, hermana de Enrique II. Para poner dificultades a Felipe II, Enrique IV logró articular una unión de sus enemigos, el llamado *bloque atlántico,* que unía a Francia con Inglaterra y las Provincias Unidas, y al que se sumaron algunos príncipes protestantes alemanes.

En París, la Liga había comenzado a dividirse. Mientras una facción extremista y popular que dominaba la ciudad, los *Dieciséis,* era totalmente contraria a cualquier entendimiento con Enrique IV, sectores más moderados, cansados ya de la guerra, se mostraban dispuestos a aceptar al rey siempre que este se convirtiera al catolicismo. En este último grupo había burgueses y magistrados, varios de los cuales fueron arrestados y ejecutados por los *Dieciséis* (1591). Este hecho situó al duque de Mayenne, oscilante hasta entonces, entre los moderados, vengando tales muertes con la ejecución de cuatro de los dirigentes extremistas. En abril de 1593, delegados de la Liga y de los católicos realistas se reunieron en Suresnes, y el jefe de estos últimos anunció la decisión del rey de convertirse al catolicismo. En los Estados Generales, reunidos para elegir sucesor al trono aunque declarados ilegítimos por Enrique IV, el embajador de Felipe II, duque de Feria, fracasó en sus negociaciones a favor de Isabel Clara Eugenia. No se trataba solo de la ley sálica; en contra de su candidatura jugaban también el sentimiento nacional francés y el temor al poder excesivo del monarca español. Un panfleto, *La Satyre Ménippée,* surgido del sector ligado a los *políticos,* invocaba la unidad de la nación y la necesidad de superar las divisiones. El Parlamento de París se opuso a cualquier candidatura extranjera y los Estados Generales dejaron en suspenso la elección.

Un mes después, a finales de julio de 1593, el rey abjuró solemnemente en la basílica de Saint-Denis, cerca de París. En febrero de

8. Las guerras de religión en Francia (1578-1598)




1594 fue consagrado en la catedral de Chartres. Posteriormente, entró en París, siendo aclamado por la gente. El 22 de marzo asistió a la salida de la guarnición española. Numerosas ciudades de Francia se declararon a su favor. Sin embargo, y pese a que la guerra civil estaba casi resuelta, aún tardarían varios años en cerrarse todos los conflictos abiertos, viéndose obligado Enrique IV a negociar, otor-

gando numerosos privilegios y recompensas. A comienzos de 1595 declaró la guerra a Felipe II, librada durante los tres años siguientes en territorio francés, desde los tres frentes de ataque terrestre de que disponían los españoles: los Países Bajos, el Franco Condado y los Pirineos. Los triunfos y fracasos se alternaron en ambos bandos, mientras Enrique IV, respaldado por la absolución pontificia concedida por Clemente VIII, consolidaba su poder en Francia con la adhesión progresiva de todos sus oponentes. Al final, el cansancio de ambos contendientes llevó a la Paz de Vervins, antes de la cual Enrique IV dictó el edicto de Nantes (13 de abril de 1598), que establecía los derechos de los protestantes. A todos se les reconocía la libertad de conciencia, aunque la de culto quedaba restringida y se prohibía en París. En adelante, la religión no debería ser obstáculo para el acceso a los empleos públicos y se concedía a los protestantes la mitad de los escaños en cuatro parlamentos, así como un centenar de plazas de seguridad durante ocho años.

Por delante quedaba una importante tarea de reconstrucción de Francia, a la que se enfrentaba un país cuya economía dejaba traslucir los efectos económicos negativos de las guerras y una Corona que, pese a la presión fiscal creciente que había ejercido, se hallaba fuertemente endeudada por los muchos gastos a los que había tenido que hacer frente, incluidos los destinados a comprar fidelidades. Se veía así obligada a medidas como continuar vendiendo oficios de acuerdo con una práctica ya habitual, obtener dinero incrementando las posibilidades de que quienes los habían comprado pudieran transmitirlos a sus herederos, o alterar la paridad entre las monedas de plata y vellón. No obstante, pese a todas las dificultades, la paz alcanzada, que reposaba sobre la posibilidad hasta entonces inédita de que diferentes Iglesias convivieran dentro de un mismo orden político, habría de revelarse, ya en el reinado de Enrique IV, como una base sólida para el fortalecimiento de la Monarquía y su protagonismo internacional.

# Capítulo 15

# INGLATERRA. CENTRALIZACIÓN POLÍTICA Y RUPTURA CON ROMA

## Los reyes Tudor. Gobierno e instituciones

La Guerra de las Dos Rosas fue un violento y prolongado conflicto sucesorio (1455-1485), que escondía en buena parte el malestar y la frustración creados entre la nobleza feudal por la derrota en la Guerra de los Cien Años. Iniciada al final del reinado del desequilibrado Enrique VI, de la casa de Lancaster, que fue destronado y encarcelado en la torre de Londres (1461), la guerra enfrentó a los partidarios de las casas de Lancaster y York, cuyos emblemas respectivos eran una rosa roja y una blanca. El conflicto fue favorable inicialmente a la Casa de York, pero concluyó con la elevación al trono de una tercera familia, cuando Enrique Tudor venció en la Batalla de Bosworth (1485) a Ricardo III, que resultó muerto. Su matrimonio con Isabel de York, hija del hermano y predecesor de Ricardo, Eduardo IV, puso las bases de la reconciliación entre los bandos enfrentados. Con Enrique VII (1485-1509) se iniciaba la dinastía Tudor, que habría de reinar en Inglaterra durante el siglo XVI. Su tarea de reconstrucción fue de gran importancia, logrando superar un periodo violento que había empobrecido a Inglaterra. La guerra redujo considerablemente el número de miembros de la gran nobleza, extinguiendo numerosas familias, lo que facilitó la tarea pacificadora de Enrique VII, pese a algunas conspiraciones de partidarios de la destronada Casa de York. Solo la nobleza del norte de Inglaterra mantenía aún un gran poder territorial.

El reino de Inglaterra incluía el pequeño principado de Gales, aunque no dominaba la totalidad de la mayor de las islas Británicas, pues los territorios del norte formaban el reino independiente de Escocia. El monarca inglés era asimismo rey de Irlanda, la otra isla importante del archipiélago, si bien su dominación efectiva a co-

mienzos de los tiempos modernos no iba más allá de la zona costera conocida como *The Pale,* en torno a Dublín, en la que un lord lugarteniente, llamado también lord diputado, representaba al monarca, quien contaba con un Consejo Real irlandés y ocasionalmente convocaba un parlamento. Como en otras monarquías, en Inglaterra existían dos ámbitos de poder, la Casa del Rey y el Consejo. La primera, el entorno personal del monarca, se dividía en dos partes, que reflejaban los dos espacios existentes en los palacios reales: el privado o Chamber (Cámara) a las órdenes del gran chambelán, y el área pública o de servicio, que constituía la Household, encabezada por el mayordomo mayor. Con Enrique VII se diferenció en los palacios reales un espacio más estrictamente privado, que daría origen a una subdivisión de la Cámara de la que surgiría la Cámara Privada, principal centro del poder de la Casa del Rey. A finales de la segunda década del siglo XVI se creó la importante figura del gentleman de la Casa Privada.

El Consejo, por su parte, era la institución que permitía a los nobles y altos personajes del reino asistir al rey en sus tareas de gobierno, en cumplimiento de su deber de *consilium.* Originariamente se trataba de un organismo poco reglamentado, lo que permitía distribuir las tareas entre sus miembros con cierta flexibilidad, aunque a costa de una escasa definición de funciones. Al igual que en el Consejo Real francés, entraban en él altos nobles y eclesiásticos, los grandes oficiales del reino de origen medieval (canciller, tesorero, guardián del Sello Privado...), así como quienes ocupaban los principales cargos. Sus funciones gubernativas eran muy amplias, incluida la judicial como tribunal superior del reino. Aunque Enrique VII lo manejó con bastante efectividad, introduciendo en él a sus fieles, fue Enrique VIII quien, en torno a 1540, reguló su funcionamiento de una forma más moderna y efectiva. Limitó su número de miembros a diecinueve, que se reunían diariamente, convirtiéndose propiamente en el Privy Council (Consejo Privado) del monarca, dominado en aquellos años por la alta nobleza. Enrique VIII desarrolló también la Secretaría de Estado, que tendría un papel creciente en tiempos de Isabel I, en los que perdieron importancia figuras de origen medieval como el canciller o el guardián del Sello (lord del Sello Privado).

La cúspide judicial estaba representada por tres grandes tribunales que actuaban en Westminster: la Court of Common's Pleas (Tribunal de los Pleitos Comunes) para asuntos civiles, la Court of King's Bench (Tribunal del Rey) para los criminales, y el Exchequer (Tribunal del Tesoro) para los financieros, a cuyo frente se reforzó,

## 9. Las islas Británicas hacia 1500



durante el reinado de Isabel I, la figura del lord tesorero. Junto a los citados tribunales de Westminster, había surgido una jurisdicción dependiente del canciller, la Court of Chancery, que se ocupaba de los poderes discrecionales, privilegios e inmunidades legales reservadas al rey, y de la que dependían las Prerogative Courts. Otras dos nuevas cortes complicaron en el siglo XVI la estructura judicial: la Star Chamber (Cámara Estrellada), así llamada por el lugar del palacio real en que se reunía, y la Court of High Commission (Tribunal de la Alta Comisión). La primera, creada por Enrique VIII, era una especie de alto tribunal de seguridad, que se convirtió en el instrumento de la represión religiosa y política de aquellos años, mientras que la segunda, instituida por Isabel I al comienzo de su reinado, habría de ser el máximo tribunal eclesiástico, también con una importante función represiva.

La administración de las finanzas dependía del Exchequer (Tesorería), que era también, como hemos señalado, un tribunal de justicia. Enrique VII, no obstante, redujo su competencia a los ingresos procedentes de la aduanas, poniendo bajo la dependencia de la Cámara los que provenían del patrimonio real. Las rentas ordinarias eran la base esencial de la Hacienda, pues las extraordinarias habían de ser aprobadas por el Parlamento, que el rey procuraba no convocar. Se financiaba así con los ingresos procedentes del dominio, derechos aduaneros que el Parlamento le había concedido de forma vitalicia, sedes episcopales vacantes, derechos recaudados por la administración de justicia, derechos feudales, multas de justicia, confiscaciones... A lo largo de su reinado, Enrique VII incrementó fuertemente los ingresos de la Corona. Para ello, reorganizó la administración del patrimonio real, sobre todo las tierras, aumentó las rentas de las aduanas o reforzó la eficacia en la recaudación de otros derechos. En su conjunto, la renta real pasó de 52.000 a 142.000 libras esterlinas.

El Parlamento, procedente de la Curia Regis creada en el siglo XI, constaba desde el XIV de dos cámaras: los Lores y los Comunes, que reunían respectivamente a los principales miembros de los dos estamentos privilegiados y a un grupo más amplio representado esencialmente por pequeña nobleza y sectores intermedios. La mayor importancia la tenían los Lores, entre los que a finales del reinado de Enrique VII predominaban los llamados lores espirituales, un total de 49 (2 arzobispos, 19 obispos y 28 abades) frente a 43 nobles. Los Comunes eran una asamblea bastante desdibujada, con 74 *knights* (caballeros), dos por cada uno de los 37 condados, elegidos por los *free-holders* (propietarios libres), y 224 diputados de los burgos, ele-

gidos en principio por los habitantes inscritos en los registros de impuestos locales. No todas las ciudades o localidades importantes tenían, sin embargo, tal derecho; solo aquellas a las que los reyes habían concedido dicho privilegio, cuya lista no cambiaría desde Isabel I hasta 1832. La Cámara de los Comunes tenía un papel menor. Solo uno de los miembros, el *speaker,* podía tomar la palabra y no se levantaba acta de sus intervenciones. El rey controlaba ampliamente el Parlamento, si bien la fuerza de este radicaba en dos prerrogativas. La primera, que ninguna contribución extraordinaria ni ningún nuevo tributo podía imponerse sin su consentimiento y, la otra, que las leyes aprobadas en su seno eran superiores al resto. No obstante, con los primeros Tudor tuvo un escaso papel y la iniciativa legislativa estuvo en manos de la Corona, la cual solicitaba al Parlamento su ratificación, no siempre sencilla. Enrique VII solo lo convocó en siete ocasiones. Con su hijo incrementó su actividad e importancia a causa de la necesidad del rey de buscar su apoyo en el cisma frente a Roma. Isabel I lo convocó en trece ocasiones durante sus cuarenta y cinco años de reinado, desconfiando sobre todo de los Comunes. En cualquier caso, el autoritarismo real era grande y la reina lograba imponer sus decisiones. No obstante, durante la fase final del reinado, coincidiendo con el empeoramiento de la situación económica, la oposición del Parlamento fue mayor.

La pieza básica de la organización territorial era el condado, aunque el rey de Inglaterra disponía de bastantes menos oficiales a su servicio que los monarcas franceses. Dependía en mayor medida, por tanto, de los nobles, especialmente los miembros de la *gentry,* que ocupaban los principales cargos del condado: *sheriff* y *justice of peace* (juez de paz). Los primeros, procedentes de la conquista normanda, tenían amplias atribuciones gubernativas y judiciales, mientras que los segundos eran una especie de comisarios, titulares de una misión encomendada por un tiempo limitado. Los *sheriffs* se convirtieron progresivamente en figuras honoríficas frente a los cada vez más importantes jueces de paz.

## El cisma de Enrique VIII

En los primeros veinte años, el reinado de Enrique VIII (1509-1547) no se diferenció demasiado del de su padre. El joven monarca, uno de los más instruidos de su época, se despreocupó inicialmente del gobierno, mientras el culto, refinado y renacentista cardenal Wolsey, arzobispo de York y canciller del reino, dominaba el Con-

sejo, solo contrarrestado desde la Cámara Privada por los favoritos del rey. En 1519, el cardenal ganó la partida, logrando sustituir a varios de los favoritos por gentes afines. A partir de 1527, la política inglesa se vio inmersa en un agudo enfrentamiento con el papa, cuyo desencadenante fue el deseo de Enrique VIII de separarse de su esposa, Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos, para casarse con Anne Boleyn (Ana Bolena), bastante más joven que la reina. Ciertamente, las cosas eran algo más profundas que un mero capricho real. No solo porque en la decisión del monarca influyera su deseo de tener un hijo varón y el temor a una posible maldición bíblica al ser Catalina la viuda de su hermano Arturo, aprensión estimulada por los varios abortos e hijos frustrados habidos años atrás en su matrimonio. También por las propias características de la Iglesia en Inglaterra. El conflicto con Roma incidía en un ambiente religioso en el que se habían extendido círculos luteranos clandestinos, como por ejemplo el de Cambridge. La propia Ana Bolena, educada en Francia, se hallaba fuertemente influida por las ideas evangélicas, que contribuyó a divulgar en la corte.

Ya en el siglo XIV las doctrinas ampliamente seguidas del teólogo y profesor de Oxford, John Wyclif, habían sido un importante precedente de la Reforma. Traductor de la Vulgata al inglés (1382), atacaba la transubstanciación en la eucaristía y la Iglesia encabezada por Roma. Como en otros lugares de Europa, el deseo de reformas en la Iglesia y la religión se había manifestado también en el seno del Humanismo, con personajes como John Colet o William Tyndale, este último traductor también de la Biblia al inglés. Tomás Moro, en *Utopía* (1516), había descrito el ideal humanista de una Iglesia autónoma y tolerante, con pocos sacerdotes (entre los que admitía mujeres) elegidos por los fieles. El amplio respaldo al rey en la cuestión del divorcio hay que entenderlo además teniendo en cuenta la fuerza del anticlericalismo, la mala imagen que tenía desde tiempo atrás en Inglaterra la figura del papa, y las críticas a la riqueza de la Iglesia, residuo en buena parte de la predicación de los lolardos, sacerdotes pobres del siglo XIV seguidores de Wyclif. La propia lejanía de Roma había habituado a la Iglesia de Inglaterra a una notable autonomía.

El divorcio no parecía fácil de conseguir. Aunque había habido casos de anulaciones, el argumento solía ser la impotencia de alguno de los cónyuges y la consiguiente falta de consumación del matrimonio, lo que no servía en este caso. Además, la reina era tía de Carlos V, quien, pese a tratarse de un aliado habitual, difícilmente iba a ver con buenos ojos la pretensión del monarca inglés. No era, por tanto, una mera cuestión de índole eclesiástica. Desde

finales de los años veinte el divorcio se convirtió en el asunto prioritario de la política inglesa, al tiempo que las disputas religiosas incidían en la lucha faccional, debilitando, en el Consejo y en la Cámara, el poder hasta entonces casi omnímodo de Wolsey. Ana Bolena consiguió introducir partidarios y familiares suyos en ambas instancias. Un acontecimiento de carácter internacional, la victoria del bando imperial en Italia y la firma de la Paz de Cambrai, acabó con las posibilidades de que el papa Clemente VII autorizara el divorcio, lo que provocó la caída del cardenal (1529). Varios personajes de distintas tendencias pasaron entonces a primer plano: el humanista Tomás Moro, nuevo canciller; el eclesiástico Thomas Cranmer, ganado por la Reforma luterana, y el ambicioso Thomas Cromwell, de origen humilde e influido también por ideas evangélicas, que sería secretario de Estado desde 1532.

El Parlamento, imbuido de un fuerte sentimiento antirromano, aprobó diversas actas (leyes) propuestas por Cromwell —especialmente la de restricción de apelaciones (1533)— que limitaban fuertemente el poder del papa sobre la Iglesia de Inglaterra, incrementando en ella el del rey. Cranmer, nuevo arzobispo de Canterbury, declaró nulo el matrimonio del monarca y confirmó el que había celebrado en secreto con Ana Bolena, que estaba embarazada (1533). Clemente VII negó la anulación y excomulgó al rey. En 1534 Enrique VIII logró que el Parlamento aprobara el Act of Supremacy (Ley de Supremacía) por el que la Iglesia de Inglaterra (Anglicana Ecclesia) se separaba formalmente de la obediencia de Roma y el rey era nombrado jefe supremo de la misma. Otras leyes del Parlamento obligaron a prestar diversos juramentos de fidelidad al rey y declararon traidor a quien negara la supremacía eclesiástica del monarca o le acusara de hereje.

Tanto el obispo de Rochester, John Fisher, como Tomás Moro, quien ya en 1532 había dimitido como canciller, se negaron a aceptar el Act of Supremacy, por lo que fueron condenados a muerte y decapitados (1535). Aunque las resistencias fueron escasas en el clero secular, abundaron entre monjes y frailes, más dependientes de Roma, sobre todo cartujos y franciscanos reformados, en una Iglesia como la de Inglaterra caracterizada por un fuerte predominio monástico. Los más significativos, incluidos algunos abades, fueron ejecutados y descuartizados, mientras que varios centenares pagaron la oposición con la cárcel u otras penas. Las regiones del norte, más alejadas de Londres, vieron una resistencia católica más decidida, en la que se mezclaba también el descontento o la incertidumbre de los campesinos ante los cambios de propiedad provocados por la desa-

mortización de bienes eclesiásticos. Las más importantes fueron las rebeliones que confluyeron en la llamada *Pilgrimage of Grace* (*Peregrinación de Gracia,* 1536-1537), dirigida por lord Darcy y Robert Aske, o la encabezada por Thomas Kildare en Irlanda, todas las cuales fueron reprimidas de forma sangrienta.

El personaje más poderoso de la corte era ahora Cromwell, aunque también Ana Bolena tenía un poder notable, que resultaría, no obstante, efímero, pues sus enemigos alentaron el matrimonio del rey con Jane Seymour (1536). Cromwell supo desligarse a tiempo de la reina y acercarse a los contrarios al divorcio, como la propia María Tudor o el embajador imperial, Eustace Chapuys, a quien le unía su opción exterior favorable al emperador frente a la inclinación francesa de Ana Bolena. Acusada de traición por adulterio, esta subió al patíbulo en 1536, meses después de que muriera de cáncer Catalina de Aragón. Algunos de los partidarios de Ana sufrieron la misma suerte. Hábilmente, Cromwell se alejó entonces de las gentes cercanas a la política imperial. María Tudor se vio forzada a reconocer la disolución del matrimonio de su madre y su propia bastardía; más adelante, acusados de traición, fueron ajusticiados los principales miembros de dicho sector: el marqués de Exeter (Henry Courtenay), sir Edward Neville y sir Nicholas Carew.

Cromwell parecía controlarlo todo. Tanto él como sus gentes procedían de la burocracia, frente a muchos de los nobles que había eliminado. El problema es que no logró controlar los dos grandes centros de poder. A finales de la década de los treinta ocupó la presidencia de la Cámara Privada y el cargo de lord gran chambelán, pero la oposición que acabaría por derribarle vino de los aristócratas, cada vez más fuertes en el Consejo. El motivo fue el descontento del rey con su cuarto matrimonio, esta vez con la protestante alemana Ana de Cleves (Cléveris), que había sido organizado por él con la colaboración del arzobispo Cranmer, quien poco después lo anularía a petición del monarca. Un grupo aglutinado por el duque de Norfolk y el obispo de Winchester, Stephen Gardiner, denunció sus manejos, acusándole también de negar la presencia real en la eucaristía, lo que le llevaría al patíbulo (1540). Dos años después, acusada de infidelidad por Cranmer y los evangélicos, subiría al mismo la quinta esposa del rey, Catherine Howard. Aún tendría tiempo el monarca para un sexto matrimonio con Catherine Parr, que le sobreviviría.

En realidad, y pese a la existencia de protestantes, las medidas adoptadas por la Iglesia de Inglaterra en tiempos de Enrique VIII fueron más un cisma que una cuestión doctrinal o dogmática. Ha-

bría que recordar que Enrique VIII era un católico convencido, que en un escrito en defensa de los siete sacramentos había refutado las doctrinas de Lutero (1521), lo que le valió la concesión pontificia del título de Defensor Fidei. Inglaterra no se adhería a la Reforma, sino que, por una cuestión esencialmente política, no muy lejana de las manifestaciones regalistas de otras cortes, se separaba del tronco común de la Iglesia católica encabezado por el papa. En el trasfondo se hallaba la idea de origen cristiano del *rex et sacerdos* y, sobre todo, la aplicación a Inglaterra del concepto de «imperio», basado en el Derecho romano, que no reconoce superior alguno, como se puso ya de manifiesto en el preámbulo escrito por Cromwell al Acta de Restricción de Apelaciones (1533), que negaba la posibilidad de apelar al papa. Más aún, tras una postura inicial cercana a la Reforma, el rey evolucionó en sus últimos años hacia una vuelta al catolicismo, aunque manteniendo siempre la separación de Roma. El primer periodo se manifestó en los llamados *Diez Artículos* (1536) y en un catecismo, *La instrucción del cristiano* o *Libro de los Obispos,* ambos inclinados moderadamente hacia el protestantismo, que se complementaron con medidas como la supresión del latín en la liturgia, la orden de que la Biblia en inglés se pusiera a disposición de los fieles (1537) o las directivas y órdenes de la jerarquía eclesiástica tendentes a acabar con las imágenes y el culto a los santos, las reliquias, peregrinaciones o procesiones. Cromwell y Cranmer, cada uno en sus respectivos sectores, fueron los principales impulsores de la Reforma, pero el rey frenó algunas de sus propuestas.

El regreso hacia el catolicismo fue posterior a la caída de Cromwell y estuvo marcado por la influencia creciente del obispo Gardiner, aunque también por hechos de carácter internacional como la vuelta al entendimiento con Carlos V frente a Francia. Su expresión doctrinal fueron los *Seis Artículos* de diciembre de 1539, que afirmaban la transubstanciación, imponían el celibato sacerdotal y daban marcha atrás en otra serie de cuestiones. Era una vuelta a la realidad doctrinal anterior al cisma, que se imponía además con graves penas, incluida la hoguera, para los contraventores, lo que le valió el nombre popular de los «Seis Latigazos». Frente al catecismo anterior, se adoptó ahora el llamado *Libro del Rey* (1543), que, entre otras cosas, obligaba al culto a la Virgen y los santos. La lectura de la Biblia se restringió, prohibiéndose a las mujeres y a las gentes sin una amplia formación, al tiempo que los tribunales —auténticas inquisiciones aunque no llevaran tal nombre— condenaban a un lado y a otro, desde personas que negaban la supremacía del rey sobre la Iglesia de Inglaterra a luteranos, e incluso algún seguidor de Zwin-

glio como Anna Askew. Los primeros fueron condenados a la horca por traidores y los otros a la hoguera por herejes.

## Vaivenes religiosos de dos breves reinados: Eduardo VI y María Tudor

Pese a la inexistencia inicial de diferencias doctrinales, es evidente que una de las causas del alejamiento de Roma —como en el caso de los príncipes alemanes— eran las ambiciones de apoderarse de los bienes eclesiásticos. Con pretextos como el de corregir sus abusos, en la segunda mitad de la década de los treinta fueron suprimidos casi todos los conventos y monasterios, en lo que hubo de influir también el hecho de que las mayores resistencias al cisma hubieran procedido del predominante clero regular. A finales del reinado de Enrique VIII y en el de su hijo se desamortizarían también todos los bienes espiritualizados; es decir, no propiamente eclesiásticos pero vinculados a la Iglesia: cofradías, hospitales, obras pías o instituciones de caridad. La transferencia de bienes provocada por tales desamortizaciones proporcionó unos considerables ingresos al tesoro real, calculados en cerca de dos millones de libras, y tuvo importantes repercusiones económicas y sociales.

Pese a que tales desamortizaciones aumentaban la distancia con Roma, no puede hablarse propiamente de Reforma en Inglaterra hasta tiempos de Eduardo VI (1547-1553), hijo del rey y su tercera esposa, Jane Seymour, educado en el protestantismo y que era un niño de nueve años a la muerte de su padre. El Consejo Privado nombró lord protector del reino a su tío Edward Seymour, convertido en duque de Somerset, quien, en unión de Cranmer, ordenó la detención de Gardiner y orientó el país hacia un protestantismo moderado, expresado en el primer *Book of Common Prayer* (*Libro de Oraciones Comunes*) (1549). La secularización de bienes eclesiásticos impulsaba la inclinación hacia la Reforma; sin embargo, nuevas revueltas católicas y de protesta popular contra los cercamientos, en Devonshire y Cornualles, ocasionaron la caída del duque (1549) y su posterior condena a muerte. Le sustituiría quien reprimió la revuelta de Cornualles, John Dudley, otro personaje proveniente, como él, del entorno del príncipe, que fue nombrado duque de Northumberland (1551). Tras su acceso al poder, y contando siempre con el incombustible Cranmer, la Reforma se orientó hacía el calvinismo. El Parlamento votó en favor de la quema de imágenes y libros litúrgicos rechazados, que afectó incluso a la biblioteca universitaria

de Oxford (1550). En el terreno normativo, se adoptó un segundo *Book of Common Prayer* (1552) y una nueva confesión de fe. Esta última, sin embargo, contenida en los *Cuarenta y dos artículos* e inspirada por Cranmer y el reformador escocés John Knox, fue publicada unos días antes de la muerte del rey niño, por lo que no llegaría a hacerse efectiva. Durante aquel breve reinado, y de acuerdo con las exigencias del calvinismo, se impuso un rígido control sobre las prácticas religiosas, con sanciones para quienes las incumplieran, aunque la represión más severa, ejecuciones incluidas, fue lógicamente la de los disidentes.

En un intento desesperado de mantener el poder, Northumberland hizo proclamar reina a Jane Grey, bisnieta de Enrique VII a la que había casado con su hijo, pero se impusieron los partidarios de María Tudor, tras cuya entrada triunfal en Londres, el duque fue decapitado. El objetivo principal de María (1553-1558) fue la restauración del catolicismo, aunque con la prudencia necesaria para no alterar demasiado las cosas, habida cuenta tanto del extendido sentimiento antirromano como de los intereses creados con la secularización de los bienes eclesiásticos. Su llegada al poder supuso la caída de Thomas Cranmer, el viejo superviviente de tiempos de su padre, que fue encarcelado en la torre de Londres, al tiempo que Gardiner era nombrado canciller. El proyecto matrimonial con el heredero de Carlos V levantó numerosas oposiciones y suspicacias, incluida una sublevación encabezada por Thomas Wyatt, el Joven, hijo del homónimo poeta y embajador, en el que participaron también, entre otros, Edward Courtenay, conde de Devon; Henry Grey, primer duque de Suffolk y padre de Jane, y dos de los tíos de esta. El levantamiento, que pretendía elevar al trono a Isabel, la medio hermana de la reina, se inició en Rochester a comienzos de 1554 y llegó contar con una fuerza de varios miles de hombres, que amenazaron Londres. En la represión posterior, además de Wyatt y otros muchos rebeldes, subieron al patíbulo Jane Grey y su esposo Guilford Dudley, que ya en noviembre habían sido condenados a muerte por alta traición. Las sospechas llegaron hasta la misma princesa Isabel, que se salvó del patíbulo aunque permanecería prisionera.

La restauración del catolicismo se intensificó tras su matrimonio con el futuro Felipe II (1554). Las leyes anticatólicas, a excepción de las desamortizaciones, fueron abolidas y el cardenal Reginald Pole, legado del papa Julio III, absolvió de todas las censuras pontificias, ejerciendo luego una enorme influencia en la política religiosa desde el arzobispado de Canterbury, en el que sustituyó a Cranmer. Pertenecía al sector católico más conciliador de cuantos intervenían en el

Concilio de Trento, y trató de instaurar un catolicismo reformado, con la ayuda entre otros del dominico español Bartolomé de Carranza, miembro del séquito de Felipe II, quien escribió para los ingleses su célebre *Catecismo,* que habría de originarle en España la persecución inquisitorial. La firme resistencia de los protestantes a la restauración católica, sin embargo, cambió la tolerancia inicial de la reina por una dura represión, que llevó a la muerte en tres años a cerca de trescientas víctimas, incluidos Cranmer y el predicador Hugh Latimer. La represión, que le valdría el calificativo de *Bloody Mary* (María la Sangrienta) fue en cualquier caso menor que la protagonizada por Enrique VIII, mejor tratado no solo por una opinión crecientemente anticatólica, sino también por los posteriores historiadores protestantes. La sangre de las víctimas favoreció además el éxito de la Reforma, al tiempo que incrementaba el odio hacia lo que en Inglaterra se llamaba ya «el papismo». En cualquier caso, de haber vivido la reina es probable que la vuelta al catolicismo se hubiera consolidado, pese a que la coyuntura internacional tampoco jugó a favor de los deseos de la reina. En 1558, Inglaterra perdió Calais, la última de sus posesiones en el continente, al tiempo que se incrementaba la influencia de Francia en el vecino reino de Escocia, merced al matrimonio de María Estuardo (Mary Stuart) con Francisco, heredero del trono francés.

## Isabel I y el triunfo del anglicanismo

Los vaivenes eclesiásticos de Inglaterra eran la evidencia de una época convulsa, pero demostraban también la fortaleza del poder real creado por Enrique VII después de la Guerra de las Dos Rosas, que fue el auténtico impulsor de los diversos cambios. La muerte sin sucesión de la reina, con el acceso al trono de su hermanastra Isabel I (1558-1603), hija de Ana Bolena, provocaría otro vaivén, en este caso ya prácticamente definitivo, hacia el protestantismo o, mejor aún, hacia una forma peculiar del mismo: el anglicanismo. Su principal creadora fue la reina, y lo sustancial en él —como en tiempos de Enrique VIII— era el cisma, más allá de las diferencias dogmáticas con Roma, mayores en cualquier caso que en tiempos de su padre, pues Isabel adoptó algunas de las doctrinas del reinado de su hermanastro Eduardo VI. El papel de la reina no era fácil por la fuerte división religiosa existente y la presión internacional —sobre todo de Felipe II— en favor del catolicismo, pero en el curso de su largo reinado Isabel dio pruebas suficientes de inteligencia y ha-

bilidad políticas. Pese a la oposición de la Cámara de los Lores, de mayoría católica, en 1559 logró que el Parlamento aprobase el segundo Act of Supremacy y el Act of Uniformity (Ley de Supremacía y Ley de Uniformidad). La primera convertía a la reina en jefe supremo (supremo gobernador) de la Iglesia de Inglaterra. La otra adoptaba con algunas modificaciones el segundo *Book of Common Prayer* (devocionario o libro de oraciones), aprobado en tiempos de Eduardo VI.

Dado que la mayoría de los obispos se negaron a aceptar ambas, y que la Ley de Supremacía imponía el juramento de acatar a la reina como cabeza de la Iglesia, procedió a sustituir a los díscolos por otros nuevos, adictos a su política, y lo mismo hizo con el clero, cuya resistencia fue bastante menor. Como complemento a ambas disposiciones, en dicho año creó la Court of High Commission (Tribunal de la Alta Comisión), tribunal superior para los asuntos eclesiásticos. La Reforma se completaría en 1563 con la aprobación de los *Treinta y Nueve Artículos,* que habrían de ser durante siglos la confesión de fe anglicana. En ellos hay una serie de elementos protestantes como la justificación por la fe —con algunas posturas sobre la salvación cercanas a posturas calvinistas—, la consideración de la Sagrada Escritura como norma suprema, la preeminencia de los dos sacramentos —bautismo y cena—, la inexistencia de mediaciones de la Virgen y los santos o la eliminación de los sufragios. Toda la liturgia sería en lengua inglesa, lo mismo que la Escritura. Sin embargo, habrá también elementos católicos, como la admisión del valor de las obras y de los otros sacramentos, la adopción de los mismos libros canónicos que la Iglesia de Roma o la estructura episcopal.

La implantación de la Reforma en Inglaterra habría de tener consecuencias importantes en la vecina isla de Irlanda. Desde la Baja Edad Media habían afluido a ella inmigrantes ingleses, los llamados *old english,* que habían acabado mezclándose en una elevada proporción con la población autóctona. No fue así con las oleadas de inmigrantes ingleses posteriores a 1540, los conocidos como *new english*. A la oposición religiosa entre ambas comunidades, dado el claro predominio en Irlanda del catolicismo, se unía la protección con que venían avalados por Inglaterra, que trataba de asentar a su gente mediante el llamado sistema de plantaciones, por el que les adjudicaban tierras previamente confiscadas por la Corona. El sistema sirvió también a Inglaterra para extender su dominio territorial sobre la isla, pero creó las bases de la oposición interna entre ambas comunidades, alimentada por la frecuente actitud de supe-

rioridad y desprecio que tenían los recién llegados, pese a que en 1603 no eran más que un 2 por 100 sobre una población total de millón y medio de habitantes.

La habilidad de Isabel y el interés de Felipe II en mantener la alianza con Inglaterra jugaron en favor de la nueva religión, que fue calando poco a poco en una población que no encontraba en ella grandes diferencias con el catolicismo. También le favoreció el éxito de la Reforma en Escocia, triunfante tras la muerte de la regente María de Guisa (1560). En 1568, sin embargo, el problema religioso y las intrigas de la corte llevaron a una rebelión general en dicho reino, que forzó a la débil reina María Estuardo a buscar refugio en Inglaterra. Para Isabel, su presencia constituía un problema, pues al ser biznieta de Enrique VII y católica podía alegar derechos al trono de Inglaterra, como demostraron las intrigas, entre otros, del embajador de Felipe II, Guerau de Spes, quien planeó su matrimonio con el IV duque de Norfolk, también católico. Por ello Isabel la mantuvo discretamente vigilada en el castillo de Bolton y mandó arrestar al duque, aunque no pudo impedir una importante rebelión católica en el norte (1569-1570), conocida como la rebelión de los condes, que reprimió con más de 700 ejecuciones y la confiscación de una serie de grandes dominios que redujeron considerablemente las fuerzas que aún tenía en dicha zona la gran nobleza. Ello llevó a la condena formal, aunque tardía, del papa Pío V, quien, mediante la bula *Regnans in excelsis* (1570), la declaraba depuesta del trono y desligaba a sus súbditos del juramento de fidelidad. Isabel ratificó entonces los *Treinta y Nueve Artículos* y, tras la conspiración del banquero florentino Ridolfi, ejecutó a Norfolk y expulsó al embajador español (1572).

La condena de la reina supuso la ruptura definitiva y la conversión de los católicos en una minoría perseguida, sin que pudieran evitarlo las medidas más suaves del nuevo papa Gregorio XIII, quien les permitió la obediencia al gobierno. En el entorno de la reina creció el temor a los atentados, lo que alentó la represión, que fue especialmente sangrienta con los misioneros —formados por los jesuitas en Douai (Países Bajos) y más adelante en Reims, España y Roma— que entraban de forma clandestina en Inglaterra. Desde 1581, el mero hecho de darles alojamiento pasó a ser considerado como delito de alta traición. Unos 200 católicos fueron ejecutados en estos años y en Irlanda se produjeron rebeliones. Una entre 1579 y 1581, con apoyo español, y otra más en 1594, si bien esta, mucho más compleja, obedeció sobre todo a causas políticas. Iniciada en el Ulster, estuvo encabezada por Hugh O'Neill, conde de Tyrone,

y Hugh O'Donnell, dando origen a un levantamiento casi generalizado, que duraría hasta 1603.

Otro importante sector religioso era el de los puritanos, grupos de inspiración calvinista, estimulados por las reformas de los últimos tiempos de Eduardo VI, deseosos de purificar la Iglesia —de ahí su nombre— y opuestos a la religión oficial, que además de lo esencial del dogma católico mantenía las jerarquías (obispos) frente a la idea del sacerdocio universal. Muchos de ellos se vieron fuertemente influidos por los presbiterianos, que eran los seguidores calvinistas escoceses de John Knox, cuyo nombre proviene de que no admitían otra jerarquía que los presbíteros (en griego, ancianos), elegidos por las comunidades locales de fieles; del gobierno de estas se encargaba un consistorio o consejo de presbíteros, lo que constituía un sistema más democrático que el de Ginebra. En tiempos de Isabel I contaban con apoyos importantes en la Universidad de Cambridge, el Parlamento, la Iglesia de Inglaterra y el propio entorno real (el secretario Walsingham o el conde de Leicester) y, aunque en menor medida, también fueron objeto de represión religiosa. Se iniciaba así un enfrentamiento entre la Corona anglicana y los puritanos, que era también una oposición al creciente absolutismo y habría de marcar la historia inglesa hasta la Revolución de 1640. En 1583 la reina obligó a los eclesiásticos a reconocer la supremacía religiosa de la Corona y adherirse a los *Treinta y Nueve Artículos* y al *Prayer Book,* con las consiguientes expulsiones de sus cargos y persecuciones.

La política de Isabel I fue en general conservadora, como rezaba su lema *Semper Eadem,* logrando superar las grandes tensiones religiosas de los tiempos anteriores. Entre sus consejeros hubo un primer grupo partidario de una política exterior prudente, en el que destacaron el secretario de Estado sir William Cecil —que recibió en 1572 el título de lord Burghley y sería posteriormente lord tesorero—; su hijo Robert, secretario de Estado desde 1596, o Nicholas Bacon, canciller (1559-1579) y padre de Francis. Otro sector, favorable a una intervención exterior en defensa de los protestantes, contaba con el caballerizo mayor, Robert Dudley, conde de Leicester; sir Francis Walsingham, secretario de Estado (1573-1590), o Robert Devereux, conde de Essex, protegido de la reina. Este último, tras perder el favor real, organizó un complot para dominar la corte frente a su enemigo Robert Cecil, pero fue descubierto a tiempo, acusado de conspiración y ejecutado (1601), lo que supuso el fortalecimiento de Cecil en los años finales de la reina.

En la política exterior, el hecho fundamental fue el tardío enfrentamiento con España, después de años de ayudar, no siempre de

forma encubierta, a los rebeldes de los Países Bajos y a los hugonotes, o de proteger las agresiones al comercio hispano con América. Tal vez la gota que colmó la paciencia de Felipe II fueran los ataques de Drake a Vigo, las islas de Cabo Verde, Santo Domingo y Cartagena de Indias. Lo cierto es que, desde 1583, el marqués de Santa Cruz le había propuesto una intervención contra Inglaterra, origen de la que habría de ser la expedición fallida de la Gran Armada de 1588. La acción de Drake en Cádiz, donde hundió algunos navíos, y la ejecución de María Estuardo por su participación en un complot contra la reina, ambos en 1587, ratificaron la decisión de Felipe II. Al cabo, la reacción nacional contra el ataque exterior acabó asociando el odiado papismo con Felipe II y España, lo que supuso un ulterior reforzamiento del anglicanismo.

## Economía y sociedad

Ya con la Guerra de las Dos Rosas desapareció un número elevado de miembros de la gran nobleza. Su poder seguiría siendo importante en el norte, pero la mayoría de sus miembros fueron duramente castigados tras las rebeliones del *Pilgrimage of Grace* (1536-1537) o la de los condes (1569), y la ejecución del duque de Norfolk (1572). Todo ello sancionó la crisis del feudalismo y favoreció el fortalecimiento de sectores intermedios, al amparo también de una coyuntura económica favorable, como la existente desde mediados del siglo XV. Uno de los efectos de dicha coyuntura fueron los *enclosures* o cerramientos de campos de cultivo, muchos de los cuales pasaron a dedicarse a pastos para el ganado de sus propietarios, evitando con el vallado que fueran sometidos a usos colectivos como el pasto comunitario durante el barbecho o tras la recogida de la cosecha. Estaba en marcha un doble proceso que, por una parte, estimulaba a los propietarios de la tierra a incrementar sus beneficios y, por otra, trataba de estrechar la relación entre la producción y el mercado (cereales o lana según la demanda). Las consecuencias fueron muchas, y entre ellas el interés de la nobleza por la producción de sus tierras, el acceso a la propiedad rústica de gentes con dinero procedentes en muchos casos de la ciudad, el desarrollo en el mundo rural de un sector social intermedio —la *gentry*—, la decadencia de las tierras y usos comunales, o el empobrecimiento y la huida a la ciudad de los campesinos más desfavorecidos. Como escribiera metafóricamente Tomás Moro, las ovejas comenzaban a devorar a los hombres.

Todo ello se potenció con las transformaciones religiosas experimentadas por Inglaterra, pues las desamortizaciones eclesiásticas favorecieron una enorme transferencia de propiedad que incrementó poderosamente el movimiento favorable a los *enclosures*. Colaboradores de Enrique VIII o Eduardo VI, nobles, gentilhombres rurales, burgueses y gentes de la ciudad e incluso *yeomen* (propietarios y arrendatarios rurales con cierta capacidad económica) se hicieron con tierras por donación real o por compra, lo que reforzó la *gentry*, que se convertiría en un firme apoyo de la Corona y la Iglesia de Inglaterra. Muchos de los campesinos, empobrecidos, hubieron de emigrar a la ciudad, lo que incrementó el descontento social. En 1549, en Norfolk, durante una rebelión dirigida por Robert Kell, fueron sacrificadas 20.000 ovejas pertenecientes a los dueños de los *enclosures*.

La desaparición de conventos y monasterios implicó también la crisis de todo el sistema asistencial basado en la caridad. La asistencia pasó a ser regulada por el Parlamento, con las leyes de pobres —la primera en 1536— que crearon uno de los primeros sistemas nacionales de atención a la pobreza. El empeoramiento general de la situación económica a finales del reinado de Isabel I (malas cosechas, deterioro de la situación de los grupos sociales más desfavorecidos...), obligó a promulgar nuevas leyes de pobres (1597), que organizaron la asistencia desde las parroquias, gracias a una tasa instituida al efecto. En tales leyes había sin duda un elemento modernizador, pues confiaba tal misión a las instituciones civiles, pero implicaron también cierta deshumanización al sustituir el pobre evangélico por el problema social de la pobreza, con la aparición de encerramientos y otras instituciones coercitivas.

El crecimiento de la economía no afectaba solo al mundo rural. La pañería conoció un fuerte desarrollo, sobre todo a partir de la paz. También se incrementó el comercio marítimo, favorecido por el aumento experimentado por la flota mercantil durante el reinado de Enrique VII. En 1504, el rey encargó a los Merchant Adventurers (Comerciantes Aventureros) la difusión exterior de los valiosos tejidos ingleses. Las dos primeras Actas de Navegación (1485 y 1489) concedieron a los barcos y las tripulaciones ingleses el monopolio de la importación de vino y otros productos, iniciando un camino proteccionista que habría de ser decisivo para el desarrollo inicial de la producción y el comercio marítimo de Inglaterra. La ambición expansiva de los marinos ingleses les llevó a buscar nuevos mercados.

El mayor éxito fue el del buque mandado por Richard Chancellor y perteneciente a una de las varias compañías de Merchant Ad-

venturers, fundada en Londres en 1551 con la protección del todopoderoso duque de Northumberland y el explorador Sebastian Caboto, hijo de Giovanni. Tras bordear los helados mares de la península Escandinava, logró llegar a la desembocadura del Dvuina (1554), en el mar Blanco, donde los comerciantes establecieron una factoría, que daría lugar años después a la fundación de Arkhangelsk. Se trataba de una región recientemente incorporada a Moscovia por Iván IV, lo que explica que al año siguiente los mercaderes implicados constituyeran la Moscovy Company, también conocida como Russia Company, que conectaría dicha factoría con el mercado de Moscú. Posteriormente, sus miembros intentarían llegar a China por tierra desde Moscú, y a Persia a través del Volga y el mar Caspio. La Compañía de Moscovia se dedicó también a la caza de la ballena, que constituiría su principal actividad a comienzos del siglo XVII, sin abandonar por ello el comercio inglés con Rusia sobre el que tuvo el monopolio hasta finales del siglo XVII.

Fue el antecedente de otras compañías de comercio como la English Levant Company, para el comercio con el Imperio turco (1581), la East India Company (1600) y las posteriores del siglo XVII, prueba evidente del temprano auge mercantil inglés, centrado sobre todo en la exportación de sus paños.

El comercio marítimo de Inglaterra se basaba también en el dominio de las pesquerías atlánticas y en su relación mercantil desde finales del siglo XIII con las economías del Mediterráneo occidental y los puertos ibéricos. Ello le permitió aprovecharse de los productos que afluían a Sevilla y Lisboa, para incrementar sus intercambios entre distintas zonas europeas de economías complementarias. Las buenas relaciones con España, que tardaron en interrumpirse, aseguraban a los ingleses la intervención en el comercio americano y la continuación de sus intercambios con los Países Bajos, en los que se concentraba la mayor parte de su comercio exterior.

# Capítulo 16

# EL IMPERIO Y OTROS PODERES EUROPEOS

La tendencia general en Europa fue hacia el reforzamiento de los poderes principescos, de reyes o príncipes soberanos de menor rango (duques y otros) en un camino hacia el absolutismo que se completaría en los siglos XVII y XVIII. Fuera de él quedaban las escasas repúblicas existentes, la mayoría en Italia (Venecia, Génova, Lucca, etc.), en las que el poder siguió en manos de los respectivos patriciados urbanos, lo que ha llevado a definirlas como repúblicas aristocráticas.

## El Imperio

Al comienzo de la Edad Moderna, el Imperio era esencialmente una realidad del pasado, cargada del prestigio que emanaba tanto de la superioridad jerárquica en el seno de la cristiandad como de los periodos más gloriosos de su historia. Su realidad, sin embargo, era bastante más modesta. El ámbito geográfico del Imperio había ido menguando, lo que explica que incluyera teórica —o idealmente— territorios que habían abandonado de hecho su dependencia del mismo, como los Países Bajos o Suiza. Buena parte de los primeros eran antiguos feudos imperiales, como lo habían sido también algunos territorios del norte y centro de Italia; en 1512, Maximiliano I integró el conjunto de los Países Bajos en el llamado círculo de Borgoña, pero no llegaron a formar parte efectiva del Imperio. En cuanto a Suiza, había logrado alejarse de la influencia austriaca y, desde 1499, independizarse de hecho del Imperio —aunque no de derecho hasta 1648—, constituyéndose en un estado peculiar, la Confederación formada por sus trece cantones, unos ru-

rales y otros urbanos, entre los que destacaba el poder de ciudades como Berna y Zurich. El relieve alpino contribuiría poderosamente a la defensa del territorio suizo, a cuya Confederación se uniría en 1526 la ciudad de Ginebra, mediante un pacto con Berna y Friburgo. Su integración en Suiza no solo facilitaría la expansión de la Reforma, cuya predicación en ella se iniciaba en aquellos años, sino que la defendería también de los deseos de recuperarla de los duques de Saboya, cuyos ataques se intensificaron en tiempos de Carlos Manuel I (1580-1630).

El Imperio era en cualquier caso extenso, pues abarcaba la totalidad del espacio germánico, dividido desde Maximiliano I en círculos (*kreise*), con diversas competencias administrativas, si bien la vinculación de algunos territorios no dejaba de ser problemática, como el caso de los dominios prusianos de la Orden Teutónica, que a mediados del siglo XV se habían dividido en dos estados, separados aproximadamente por el curso bajo del Vístula: la Prusia occidental, o Real, perteneciente a Polonia y que contaba con el importante puerto de Danzig, y la oriental, encabezada por Königsberg (actual Kaliningrado), en manos de los caballeros hasta la secularización de la orden y la conversión de sus dominios en el ducado de Prusia (1525), cuyos duques mantendrían una débil fidelidad feudal al rey de Polonia. Más problemática aún —y llamada a desaparecer— era la dependencia de los Caballeros Livones de la Espada, cuyas posesiones se situaban en un territorio tan alejado como el este del Báltico y el sur del golfo de Finlandia. También pertenecía al Imperio el ducado de Holstein, del que era soberano el rey de Dinamarca, y hasta la propia Bohemia tenía una vinculación peculiar, pese a la condición de elector del emperador de que gozaba su rey —un título inadecuado en el seno del Imperio—.

Se trataba de un auténtico rompecabezas territorial en el que había componentes de mayor o menor envergadura y soluciones políticas diversas, provenientes de la realidad feudal anterior: estados territoriales en manos de diversos príncipes, principados eclesiásticos en poder de obispos, abadías, ciudades libres en manos generalmente de un patriciado de origen mercantil, y minúsculos estados pertenecientes a caballeros. Según una lista confeccionada por Gerhard Köbler, en 1489 eran en total 330 unidades políticas distintas, a las que habría que añadir 1.730 *reichsritter,* pequeñas posesiones de caballeros que no dependían más que del emperador, repartidas entre Suabia, Franconia y la zona del Rin.

Entre los primeros se encontraban cerca de un centenar de principados laicos, unos 130 principados (ducados, condados, etc.), de

importancia variable, los principales de los cuales eran el Palatinado (dividido en dos territorios separados: el Bajo, en el curso medio del Rin, y el Alto, al norte de Baviera, haciendo frontera con Bohemia), Baviera, Würtemberg, las dos Sajonias, Meklemburgo o Brandeburgo. Había además 43 príncipes eclesiásticos, 50 abadías y cuatro dependencias de la Orden Teutónica. Los principales obispados se hallaban en el noroeste (Magdeburgo, Minden, Halberstadt, Padernborn, Münster), el Rin (Maguncia, Colonia, Tréveris) o Franconia (Bamberg, Wurtzburg). Las ciudades libres eran 74 y predominaban en Renania o Suabia, destacando entre ellas Aquisgrán, Spira, Worms, Frankfurt, Estrasburgo, Augsburgo, Ulm o Núremberg en Franconia. En el norte se situaban las ciudades de la Hansa, la mayoría costeras pero también algunas en el interior, distribuidas en un amplio espacio desde Estonia a Holanda y entre las que destacaban Bremen, Hamburgo o Lübeck. Del conjunto de príncipes y autoridades que regían los territorios integrados en el Imperio destacaban los siete electores, los únicos que tenían capacidad para elegir al emperador de acuerdo con la Bula de Oro de 1356, que regulaba el Imperio. Se trataba de tres eclesiásticos: los arzobispos de Maguncia, Colonia y Tréveris, y cuatro laicos: el rey de Bohemia, el duque de Sajonia-Wittenberg (la Sajonia electoral), el margrave de Brandeburgo y el conde palatino del Rin, que gobernaba el Palatinado.

Los poderes del emperador eran limitados. La principal institución imperial era la Dieta (Reichstag), dividida a mediados del siglo XVI en tres cámaras: la de los electores, la de los príncipes laicos y eclesiásticos, y la de los delegados de las ciudades libres. Esta última no participaba, sin embargo, de la actividad legislativa, pues solo se consideraban leyes de la Dieta las aprobadas por las dos primeras. Los aproximadamente 1.730 caballeros del Imperio, con territorios muchas veces minúsculos, carecían de representación y se organizaban en catorce cantones. Las misiones de la Dieta eran superiores a las de la mayoría de las asambleas parlamentarias, pues, además de aconsejar al emperador —como hacían con sus reyes todas ellas—, aprobaba las leyes y los impuestos, así como cualquier disposición que afectara al conjunto del territorio. Había también un Consejo palatino, una Cancillería presidida por el arzobispo de Maguncia, que tenía por ello el título de archicanciller del Imperio, y un Tribunal Imperial poco significativo.

La dependencia de la Dieta era el principal freno al incremento del poder imperial. Por ello, el Imperio nunca tuvo un ejército propio más allá de las aportaciones ocasionales de sus diversos miembros, ni tampoco unos impuestos fijos o una burocracia suficiente

a su servicio, requisitos todos ellos imprescindibles para haber podido avanzar en la misma senda que los reyes de España, Francia, Inglaterra y otros estados europeos. Al revés, lo que se produjo fue un reforzamiento del poder de muchos de los príncipes territoriales del Imperio, por la vía de la centralización administrativa, el incremento de sus atribuciones, el fortalecimiento de sus finanzas o la creación de una burocracia a su servicio con predominio de los juristas. El proceso de las nuevas monarquías se dio en tales territorios, contribuyendo poderosamente a reducir los poderes efectivos del emperador.

Maximiliano I (1493-1519) y Carlos V (1519-1555) fracasaron en sus intentos de incrementar el poder imperial. El primero trató infructuosamente de unificar las finanzas y la justicia. Uno de sus principales apoyos fueron los Países Bajos, de los que fue regente desde la muerte de su esposa, la duquesa María (1482), hasta la mayoría de edad de su hijo Felipe el Hermoso, en 1494. No obstante, falto de dinero y hombres, no pudo lograr un peso efectivo en la política europea. Derrotado por los cantones suizos, hubo de firmar la Paz de Basilea (1499), que prácticamente les reconocía su independencia, pese a que la Confederación Helvética mantuviera la vinculación formal al Imperio hasta la Paz de Westfalia (1648). Carlos V, por su parte, respaldado sobre todo por la corona de Castilla y el Nuevo Mundo, protagonizó el último gran intento de reconstrucción del poder imperial, si bien la Reforma protestante, iniciada en los territorios del Imperio durante su reinado, favoreció claramente los intereses de los príncipes, lo que contribuye a explicar el apoyo que muchos de ellos prestaron a Lutero.

La fuerza de los emperadores radicaba en sus propios dominios dentro del Imperio. Los Habsburgo, que accedieron siempre a la dignidad imperial desde 1440, eran señores de una serie de estados situados al sur, los llamados Países Hereditarios o *Erbländer,* que incluían los archiducados de la Alta y Baja Austria —encabezadas respectivamente por Linz y Viena—, los ducados de Estiria —cuya capital era Graz—, Carintia y Carniola, los condados del Tirol (con capital en Innsbruck) y desde 1500 Gorizia, o las ciudades de Trieste y Fiume en el Adriático, además de algunas posesiones en Suabia —territorio originario de la familia— y una parte de Alsacia, en la frontera con Francia. Pero cuando Maximiliano accedió al poder no los dominaba todos, ya fuera por la costumbre de la familia de hacer repartos dinásticos, o por la ocupación de una parte —incluida la propia Viena— en tiempos de su padre, Federico III, por el rey de Hungría Matías Corvino (1458-1490). Maximiliano logró re-

cuperar la totalidad y además impulsó en ellos un proceso de centralización similar al de otros estados europeos.

Los reinos de Bohemia y Hungría abarcaban un espacio considerable. El primero de ellos incluía el marquesado de Moravia, el ducado de Silesia y la Alta y Baja Lusacia, mientras que el reino de Hungría extendía su dominio a lo que quedaba de Serbia y Bosnia tras el avance de los otomanos, los cuales constituían el gran peligro que amenazaba sobre todo a Hungría. En 1490, tras la muerte de Matías Corvino, el hijo de Casimiro IV de Polonia, Ladislao Jagellón, rey de Bohemia desde 1471, pasó a serlo también de Hungría. Ambas eran coronas electivas, por lo que hubo otros candidatos, especialmente en el caso de Hungría, a la que aspiraba también el entonces rey de Romanos Maximiliano de Habsburgo. En compensación, Maximiliano recuperó los territorios patrimoniales de su familia que habían sido ocupados por Matías Corvino, además de la promesa de ser elegido rey de Hungría en caso de que Ladislao no tuviera descendencia. Ello, unido a la sustitución de una fuerte personalidad como la de Corvino por Ladislao II, de carácter débil, hizo que se alterase en favor de Austria la relación con Hungría. Tanto en Bohemia como en Hungría había potentes noblezas, que limitaban ampliamente los poderes y recursos del rey, lo que dificultó la defensa contra los turcos. El sucesor de Ladislao fue su hijo Luis II, que tenía diez años a la muerte de su padre en 1516, lo que agravó la debilidad del poder real y la anarquía.

La inmensidad de las posesiones de Carlos V le impidió dedicarse a los dominios patrimoniales de los Habsburgo, cuyo gobierno cedió en 1522 a su hermano Fernando, nacido en Alcalá de Henares (1503). Fernando se casó con Ana Jagellón, hermana del monarca húngaro. Cuando en 1526 su cuñado Luis II fue derrotado y muerto por los turcos en Mohács, Fernando fue elegido rey de Bohemia y Hungría, si bien la soberanía sobre esta última no solo quedaba limitada a la parte que había quedado libre de los turcos, sino que habría de disputarla con el voivoda de Transilvania, Juan Zápolya, elegido rey con el apoyo de Solimán, lo que originó un largo conflicto que no concluiría hasta 1570, muertos ya ambos, con el reconocimiento de Transilvania como un principado vasallo de los turcos, en manos del hijo de Zápolya, Juan Segismundo. Hungría quedaba así dividida en tres partes: los territorios de los Habsburgo en el oeste y el norte; los dependientes de los turcos, los cuales formaban una gran cuña que llegaba hasta el centro, y el principado de Transilvania en el este.

En 1531 Fernando fue elegido rey de Romanos, lo que le preconizaba como heredero del Imperio, en el que sucedió efectivamente

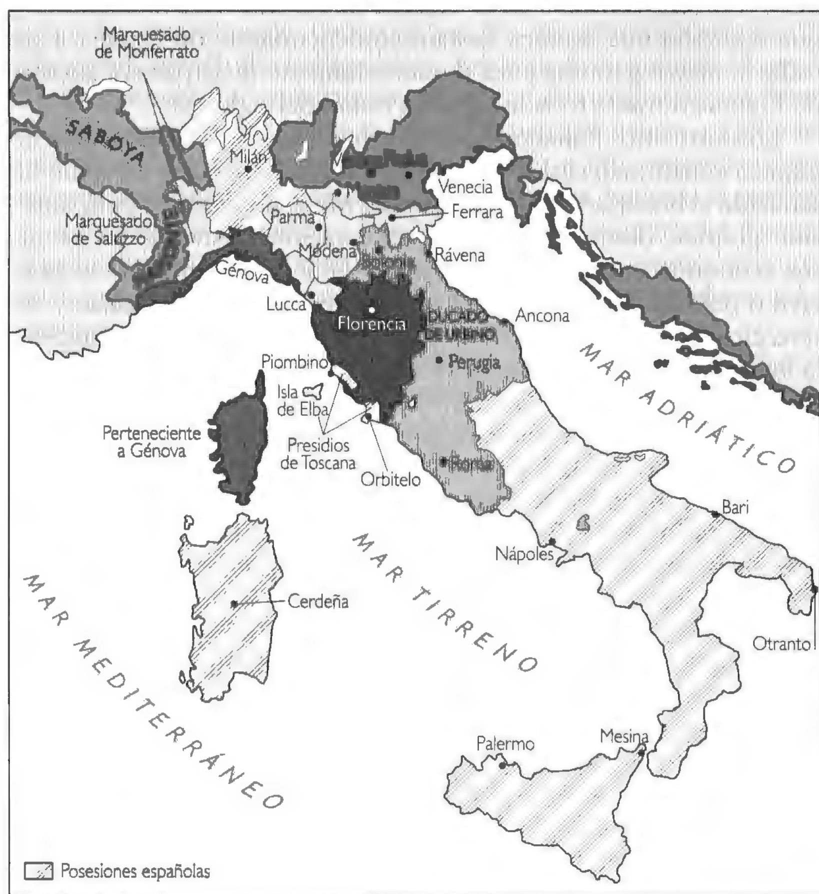
a su hermano en 1558. Como gobernante, continuó la centralización de los estados habsburgo iniciada por Maximiliano. No obstante, a su muerte —siguiendo la costumbre arraigada en su familia y en otros estados germánicos— dividió sus territorios entre sus hijos. El nuevo emperador, Maximiliano II (1564-1576), recibió Austria, Bohemia y Hungría, mientras que Fernando heredó el Tirol, y Carlos la llamada Austria interior, formada por los ducados de Estiria, Carintia y Carniola. La dispersión de los estados patrimoniales fue prolongada. El Tirol volvió a Austria a la muerte de Fernando en 1595, pero volvería a separarse en la centuria siguiente, hasta 1665. Estiria, Carintia y Carniola regresaron al tronco común en 1619, cuando su soberano, el archiduque Fernando (Fernando II), sucedió como emperador a Matías I. El peligro turco en las fronteras de Hungría, aunque menor que en la primera mitad del siglo, se mantuvo activo, con diversas guerras hasta entrado el siglo XVII.

A partir de la Reforma, la historia del Imperio estuvo marcada por las luchas religiosas. La Paz de Augsburgo de 1555 estabilizó durante un tiempo las fronteras religiosas en su seno, aunque siguió habiendo problemas, que reaparecerían con crudeza en las primeras décadas del siglo XVII, dando lugar a la terrible Guerra de los Treinta Años.

## Los territorios italianos en tiempos de Felipe II

La Paz de Cateau-Cambrésis (1559), que puso fin al dilatado periodo de las guerras de Italia, otorgó al rey de España una hegemonía de facto sobre el conjunto de dicho espacio, más allá de los territorios italianos pertenecientes a su Monarquía (Sicilia, Cerdeña, Nápoles, Milán y los presidios de Toscana); como escribía el letrado Francisco Álvarez de Ribera a Felipe II, en sus *Advertencias sobre los presidios de Toscana* (1568): «pues la mayor parte [de Italia] es de vuestra magestad y el restante debaxo de su proteçión y amparo». La Monarquía de España se extendía como una enorme red sobre los estados italianos, a los que si por una parte obligaba a vincularse a sus intereses, por otra garantizaba protección, mantenimiento del *status quo* interterritorial y paz, al tiempo que les ofrecía, según los casos y circunstancias —y esto seguiría así hasta el final de la Casa de Austria en España—, honores, rentas, y oportunidades financieras y mercantiles. Pero la hegemonía española no siempre se aceptó fácilmente, por lo que hubo numerosas tensiones y conflictos.

10. Italia en 1559




En líneas generales, el dominio hispánico de Italia habría de sustentarse, por un lado, en las posesiones italianas del Rey Católico y, por otro, en una alianza, bastante sólida casi siempre, con la República de Génova; en unas relaciones teóricamente buenas, aunque complejas, con el gran ducado de Toscana y los pequeños estados del centro de la península; en una activa y constante intervención diplomática en la difícil corte pontificia a través del partido español, integrado por cardenales que recibían fuertes pensiones del rey de España a cambio de actuar en favor de sus intereses y de acuerdo con las instrucciones de su embajador; y en la alianza de Saboya, cuyo duque Manuel Filiberto había visto recompensados sus servicios a Carlos V y Felipe II con la restitución de su terri-

torio en Cateau-Cambrésis. Fuera del sistema solo quedaba en realidad Venecia, centrada en la defensa de sus intereses mercantiles y que realizaba una política bastante independiente de España. Con todo, la mayor garantía para el mantenimiento de la paz era la crisis de Francia durante toda la segunda mitad del siglo XVI.

Los territorios italianos que formaban parte de la Monarquía de España constituían casi la mitad de Italia. Su dependencia, como ha señalado el historiador italiano Aurelio Musi, no significó pura opresión política, dominación férrea, explotación masiva de los recursos económicos, fiscalismo excesivo y falta de autonomía cultural, civil o política, tal como dijera una historiografía nacionalista y estereotipada, ya en desuso. Por el contrario, además de dominación, la hegemonía española fue un sistema de relaciones políticas, diplomáticas, económicas o sociales, fundado sobre un complejo equilibrio entre dominio y consenso, que los gobernantes supieron gestionar de acuerdo con la lógica del compromiso entre los intereses de la Corona y los de las fuerzas más representativas de los diferentes estados italianos. Dicho método —concluye Musi— imprimió una fuerte aceleración al desarrollo de las formas políticas y estatales de la Italia española y fue también un término de comparación fundamental para los estados italianos no vinculados a España.

El más firme aliado italiano de España era sin duda Génova, que encontró en aquella un mundo de posibilidades para los negocios de sus grupos dominantes. La relación entre ambas se hizo aún más intensa tras el fracaso de la conjura de los Fieschi (1547), en la que un grupo de nobles trató de socavar el poder de los Doria, cuya familia dominaba la República. No obstante, la devolución de Córcega en la Paz de Cateau-Cambrésis puso a Génova en el punto de mira de Francia, la cual, deseosa de recuperar la isla, estuvo detrás de muchos de los conflictos internos e intentos de alterar el equilibrio de poderes de la República. También las tensiones de Génova con Milán, ya desde tiempos de los Visconti y los Sforza, fueron un elemento de inestabilidad, complicado ocasionalmente, como se vio en la revuelta popular de 1575, por las aspiraciones hegemónicas del papado a través del cardenal Giovanni Girolamo Morone, legado de Gregorio XIII. El acuerdo posterior a dicha revuelta amplió las bases sociales de la hispanofilia, merced a la extensión de la política de patronazgo (mercedes, pensiones, etc.) y a la garantía del acceso a los graneros de Nápoles y Sicilia para el aprovisionamiento de la habitualmente deficitaria Liguria.

Al propio tiempo, las leyes nuevas de 1576 reforzaron al grupo más claramente proespañol, la nobleza *vecchia,* garantizando las exi-

gencias de estatus para el acceso a los cargos públicos. Se trataba, como sabemos, de una nobleza volcada en el negocio financiero, en la que los dirigentes del Banco de San Giorgio eran también los del Maggior Consiglio de la República. A través de su actividad bancaria, los genoveses se convirtieron en los grandes prestamistas y hombres de negocios de la Monarquía de España, llegando a gestionar una parte importante de su deuda pública e interviniendo como asentistas en numerosas actividades económicas, incluida la percepción de algunos impuestos. Las posibilidades de la amplia Monarquía facilitaron asimismo su actuación en territorios como los reinos de Nápoles o Sicilia, donde adquirieron feudos y se vincularon a los estratos superiores de la nobleza autóctona.

Más problemática fue la relación con Toscana, cuya dependencia de España se veía reforzada por el vasallaje que se estableció entre Felipe II y el duque Cosme I, en virtud de la cesión de la antigua República de Siena (*lo stato Nuovo*) (1557), que junto a Florencia (*lo stato Vecchio*), constituiría el segundo de sus dominios, especialmente importante por las finanzas senesas. Es cierto que tales vasallajes eran esencialmente teóricos, y el propio Cosme I (1537-1574) demostrará sus aspiraciones a un poder autónomo. En realidad, el poder de los Medici era altamente deudor de España, pues en las dos ocasiones en que su principado se vio interrumpido por sendas repúblicas (1494 y 1527), las tropas hispanas habían acabado por restablecerlos en el poder (1512 y 1530). El respaldo a Cosme I contribuye a afianzar la solución principesca, que se mantendría durante toda la Edad Moderna pese a las dificultades iniciales (incluida la conjura de Francesco Burlamacchi en 1546) y a la pervivencia de tendencias republicanas.

El duque Cosme I realizó una importante obra de reforzamiento del poder ducal y reorganización modernizadora de las estructuras de gobierno, uno de cuyos principales aspectos fue el incremento de la potencia naval y militar de su estado. La principal medida para ello fue la creación de la Sacra y Militar Orden de Caballeros de Santo Stefano (1561), dotada de una escuadra de galeras que formaría parte de la flota toscana y cuya misión era la lucha marítima contra los infieles. Asimismo, y para destacarse entre los príncipes italianos, obtuvo del papa la concesión del título de gran duque (1569). Ambas iniciativas ilustran perfectamente la ambición política de Cosme, quien, al igual que otros soberanos italianos, deseaba destacarse sobre los demás, tanto en poder como en honores. Esta será una constante política en el complejo equilibrio italiano de la Edad Moderna, en la que acabaría triunfando la Casa de Saboya, al obtener una corona real en la Paz de Utrecht.

La orden de Santo Stefano será el principal instrumento de los grandes duques para el reforzamiento y la centralización del poder, al tiempo que sirvió para dar una dimensión unitaria a la clase dominante toscana, por encima de las particularidades locales. A ella pertenecerían la mayoría de cuantos desempeñaron un papel político o burocrático en la Toscana moderna, y a través suyo muchas familias emergentes, enriquecidas, encontraron en el gobierno mediceo la legitimación de su nuevo estatus. Al propiciar la creación de un estamento de fieles, Cosme I obraba como lo habían hecho, o lo harían en el futuro, otros príncipes necesitados de reforzar las bases de su poder, y especialmente, como era su caso, príncipes nuevos, de legitimidad discutible, en un territorio además como Toscana, en el que la tradición y las tendencias republicanas eran tan importantes. El caso español de los Reyes Católicos, con su amplia promoción social de hidalgos, caballeros y letrados, suponía sin duda un buen ejemplo.

Las ambiciones de Cosme I provocaron los recelos y la desconfianza de Felipe II, quien, al igual que el emperador, reaccionó irritado por la concesión pontificia del título granducal. Entre España y Toscana hubo en estos años una serie de tensiones, que el rey francés Carlos IX intentó aprovechar, tratando de atraer a Cosme a la alianza antifilipina en relación con los Países Bajos. Pero el gran duque conocía bien su margen de maniobra. Al final, todo se arregló con dinero. En 1575, en vísperas de la elección de Rodolfo de Habsburgo como rey de Romanos, un préstamo de los Medici de 200.000 escudos facilitó el reconocimiento del título a Francisco I, que había sucedido el año anterior a su padre. En realidad, más que de un reconocimiento se trató de una concesión, en virtud de un decreto que dejaba a salvo la dependencia del emperador, molesto por las atribuciones que se había arrogado el papa. Otro préstamo de 400.000 escudos para la expedición a Portugal (1579) facilitó el que Felipe II acabara reconociendo el título granducal.

A partir de la tregua con los turcos en 1577, entramos plenamente en el periodo de la *Pax Hispánica,* una vez que el peligro otomano ha pasado a un segundo lugar. El principal conflicto mediterráneo será el enfrentamiento secular de los corsarios, ahora intensificado con la desaparición de la guerra abierta. Las acciones de los Caballeros de Santo Stefano se orientarán esencialmente hacia el corso, en el que obtienen sus mejores resultados en los primeros veinte años del siglo XVII. Desde finales del Quinientos, y con la protección de los grandes duques, el puerto de Livorno se convierte en receptáculo de corsarios de toda Europa, especialmente ingle-

ses y neerlandeses. En cuanto a las relaciones con España, los sucesores de Cosme I mantienen básicamente una política de alianza, en buena medida forzada, que no excluye intentos de independencia política, incumplimientos de las obligaciones establecidas en la cesión de Siena, e incluso iniciativas abiertamente contrarias a los intereses españoles. Cuando el poder de Felipe II disminuya en los últimos años de su reinado, y después con Felipe III, se producirá un acercamiento del duque Fernando I (1587-1609) a Francia, patente en hechos como su matrimonio con Cristina de Lorena (1589), la toma en nombre de Francia del castillo de If, situado en un islote a la entrada del puerto de Marsella (1591), la mediación en el acercamiento de Enrique IV a Roma, o el matrimonio de su sobrina María, hija de Francisco I, con el rey francés (1600). Todos los grandes duques, por otra parte, ambicionarán ocupar el estado de los Presidios, una cuña en el territorio de Toscana que testimoniaba permanentemente la sumisión a España.

También los duques de Saboya tenían motivos para la gratitud a España, a cuya alianza debían la devolución de la amplia parte de sus estados dominada por Francia desde los años treinta. Así ocurrió en tiempos de Felipe II, tanto con Manuel Filiberto (1559-1580) como durante las primeras décadas del gobierno de su hijo Carlos Manuel I (1580-1630). La alianza fue tan intensa como para que el monarca español cediera a este en matrimonio a su segunda hija, Catalina Micaela. No obstante, después de la muerte de su esposa y de su suegro, los planteamientos y ambiciones políticas de Carlos Manuel propiciaron su acercamiento a Francia, que habría de ser decisivo en las complicaciones políticas del norte de Italia en las décadas iniciales del siglo XVII. Manuel Filiberto, sobre todo, llevó a cabo una eficaz política de centralización y reforzamiento del poder en su estado, seguramente la más completa de toda Italia.

Sus dominios abarcaban un amplio espacio a ambos lados de los Alpes, pues la mayor parte del ducado de Saboya, con su capital Chambéry, se situaba en territorios pertenecientes actualmente a Francia, lo mismo que la Bresse, Bugey y Gex, al norte, llegando los dominios de los duques hasta el norte de Lyon. Al suroeste se situaba el marquesado de Niza, que también pertenece hoy a Francia. Al norte, sus reivindicaciones territoriales afectaban a una parte de los territorios suizos, como Ginebra, el país de Vaud o el Chablais, que los duques perdieron de hecho en los años veinte-treinta del siglo XVI. Más propiamente italianos eran el valle de Aosta, en los Alpes occidentales, y sobre todo el Piamonte. En su política expansiva, Manuel Filiberto recuperó de los suizos el Chablais y la re-

gión de Ginebra, con capital en Annecy, aunque no la ciudad del lago Lemán. La capital de sus estados, anteriormente Chambéry (Saboya), fue transferida a Turín, en el Piamonte, tras su devolución por Francia en 1562. Desde el punto de vista religioso, se trataba de una zona de frontera, dada la vecindad de la Ginebra calvinista, amenazada además por la presencia de herejes valdenses. Ello explica la fuerte impronta que tuvieron los jesuitas en estos tiempos de la Contrarreforma.

Los Estados Pontificios vivieron una etapa de consolidación, reforzamiento y centralización del poder de los papas. A diferencia de otros territorios, sin embargo, tales procesos apenas llevaron a la creación de un ejército permanente y una burocracia civil, y los principales puestos, incluida la Nunciatura, que agrupaba a la eficiente diplomacia pontificia, fueron desempeñados por eclesiásticos. Los papas prosiguieron la tarea de unificar bajo su soberanía el vasto conglomerado de territorios —muchos de ellos antiguas señorías locales— que formaban su estado, que experimentó además varias ampliaciones. En 1598, tras la extinción de la línea dinástica con Alfonso II de Este, el papa Clemente VIII incorporó el ducado de Ferrara, que a mediados de siglo, en tiempos del padre de Alfonso, el duque Hércules II, se había inclinado hacia el calvinismo por influencia de su mujer Renata de Francia, hija de Luis XII. La incorporación provocó las protestas de España, Venecia y Toscana, que respaldaban los derechos de Cesare de Este, primo del fallecido, quien le sucedió sin embargo en los otros territorios de la familia, los ducados de Módena y Reggio. En dicho años, la intervención diplomática de Clemente VIII en la gestación de la Paz de Vervins contribuyó a reforzar el prestigio internacional del sumo pontífice.

En cuanto a su condición de cabeza de la Iglesia universal, los nuevos tiempos de la Contrarreforma postulaban un papado más espiritual, una reivindicación del papel internacional del sumo pontífice y el liderazgo del mundo católico, así como un renovado esfuerzo misional no ligado únicamente a la expansión de la fe, sino también a la recuperación de los espacios perdidos en Europa a consecuencia de la Reforma. Todo ello desde las seguridades que proporcionó la reafirmación doctrinal lograda en el concilio. Aunque tendieron a desaparecer los papas mundanos del Renacimiento, los cambios fueron lentos y las propias aspiraciones de liderazgo político lastraron la renovación moral del papado. La división del colegio cardenalicio entre los bandos español y francés resultaba determinante cada vez que había que elegir un nuevo papa, e influía también en su política posterior. Aunque la crisis francesa dio cierta

ventaja a los proespañoles, ello no redujo la independencia del papado, cuyas disputas con Felipe II fueron en ocasiones agrias. Además de la competencia por definir la política católica y los desacuerdos en la aplicación de la misma —por ejemplo frente a Isabel I o a Enrique IV—, les enfrentaron con frecuencia las tensiones derivadas del regalismo. Tal vez el momento de mayor auge internacional del papado fue con Pío V, cuya iniciativa resultó decisiva para organizar la Santa Liga que llevó a la victoria de Lepanto.

El territorio más alejado del poder español era sin duda Venecia, siempre crítica frente a él y dispuesta a defender la autonomía de su política y sus intereses mercantiles. Ni siquiera en los años de la colaboración antiturca, un tanto forzada por el ataque y la posterior pérdida de Chipre (1570), lograron superarse los recelos entre ambos. Después de Lepanto y coincidiendo con la reducción de la importancia mercantil del Mediterráneo, Venecia se esforzó en consolidar sus territorios en tierra firme, logrando el dominio sobre un amplio espacio que apenas se modificaría hasta las campañas napoleónicas, el cual abarcaba el Véneto y los territorios nororientales de Italia hasta los Alpes, así como una serie de posesiones al norte del Adriático (Istria, Dalmacia y parte de la costa este de dicho mar). La competencia tradicional con el papado por diversos territorios italianos no era sino un aspecto más de una relación compleja, que se manifestó ahora en una política de cautela en la aceptación de la Contrarreforma, movida también por el deseo de la República de salvaguardar su autonomía jurisdiccional frente a la Iglesia.

La incorporación del vecino ducado de Ferrara a los Estados Pontificios añadió nuevas tensiones, que desembocaron en el conflicto del *Interdicto* (1606), provocado por la actuación de un tribunal veneciano contra varios sacerdotes acusados de delitos comunes, lo que era contrario a las nuevas normas del Derecho canónico aprobadas por Roma. El papa Paulo V (1605-1621) excomulgó a las autoridades civiles de la República (1606), amenazándoles, si no se retractaban, con el *Interdicto,* es decir, la prohibición de ceremonias religiosas en las iglesias vénetas. Aunque el clero secular respaldó a la República, encabezada por el dogo Leonardo Donato, algunas de las nuevas órdenes (jesuitas, capuchinos y teatinos) se alinearon con el papa, por lo que fueron expulsadas. El conflicto se prolongó cerca de un año y en él intervinieron tanto el rey francés Enrique IV, aliado de Venecia, como España, que organizó en Milán un poderoso ejército dispuesto a intervenir. No obstante, los jesuitas no fueron readmitidos. El teólogo servita Paolo Sarpi, consultor de la República, que había tenido una participación activa

en el enfrentamiento, escribiría a raíz de él una de las primeras historias del Concilio de Trento, muy crítica contra los propósitos de la Iglesia contrarreformista de extender su jurisdicción y de imponer unos estrictos modelos culturales, que fue publicada en Londres (1619) e incluida, como el resto de sus obras, en el índice de libros prohibidos.

## Portugal

El reino de Portugal era un país pequeño, en el occidente de la península Ibérica, rodeado en la frontera terrestre por la corona de Castilla, de la que se había separado a mediados del siglo XII. Volcado hacia el mar por su larga costa occidental, Portugal participará escasamente de la historia europea, en comparación con el importante imperio colonial que consiguió en los siglos XV y XVI, en África, Asia y América, el primero de dimensiones planetarias. Las posibilidades económicas del país eran, sin embargo, escasas. Su agricultura pobre y su escaso desarrollo mercantil y manufacturero hicieron de Lisboa uno de los polos de atracción de los comerciantes y hombres de negocios europeos cuando se convirtió en punto de llegada de los productos procedentes de Oriente. Pese a su escasa población (un millón de habitantes en 1500, 1.400.000 hacia los años treinta), la producción agrícola era insuficiente, por lo que el déficit de cereales había sido una de las razones de su expansión ultramarina. La conciencia de su identidad frente a Castilla fue temprana, no solo por la independencia, sino también por hechos como la victoria de Aljubarrota (1385).

No obstante, en los inicios de la Edad Moderna los diversos monarcas de Castilla, Aragón o Portugal albergaban aspiraciones a la reconstrucción de la unidad ibérica, como resultado del sentimiento común de pertenencia a la Hispania romana o visigótica. Una prueba de ello es la frecuencia de los matrimonios principescos hispano-portugueses hasta mediados del siglo XVI. En la Guerra de Sucesión al trono castellano (1474-1479), Alfonso V (1438-1481) apoyó la opción de la hija de Enrique IV, Juana, llamada la Beltraneja, con la que se casó, lo que de haber triunfado le hubiera convertido en rey de Castilla e impedido la vinculación de las coronas de Castilla y Aragón que se llevó a cabo. Tras ser derrotado en la Batalla de Toro (1476), imbuido de sueños caballerescos, trató de provocar una invasión de Castilla por el norte, viajando a Francia para convencer a Luis XI. Allí fue testigo de la

victoria del monarca francés sobre el duque de Borgoña y, al no conseguir sus objetivos, decidió ir en peregrinación a Tierra Santa, aunque el monarca francés le forzó a volver a su reino (1477). Su hijo Juan, quien ante su prolongada ausencia acababa de proclamarse rey, le devolvió la corona, aunque prácticamente gobernaron juntos hasta la muerte del padre.

En el siglo XV se desarrolló de forma notable el poder real, sobre todo con Juan II, *o Principe Perfeito* (1481-1495). Su reinado supuso simbólicamente la entrada de Portugal en la Edad Moderna, después de los sueños caballerescos y cruzados de su padre. En el primer año de su reinado adoptó en las Cortes varias medidas que recortaban el poder y los privilegios de la nobleza, lo que generó un amplio clima de conspiración que el monarca cortó drásticamente. Una de las cabezas de la misma, el duque de Braganza, de las principales familias del reino, fue juzgado y decapitado, viéndose obligados algunos altos nobles a huir del país (1483-1484). Otros conspiradores fueron eliminados —como el duque de Viseu, apuñalado por el propio rey— o forzados a exiliarse en Castilla. Las confiscaciones de los bienes de muchos de ellos aumentaron considerablemente el patrimonio real. Frente al predominio de la aristocracia, Juan II promovió al poder a muchos letrados, así como a miembros de la baja nobleza. Su reinado fue un momento clave en la expansión ultramarina, culminado por las bulas alejandrinas (Alejandro VI) de 1493 y el tratado de Tordesillas de 1494, que dividían entre castellanos y portugueses las tierras descubiertas y por descubrir.

Pero los años de esplendor coincidieron con los reinados de Manuel I el Afortunado (1495-1521) y Juan III (1521-1557), como consecuencia de las ganancias derivadas del tráfico con la India (especias y mercancías de lujo, de escaso volumen). En 1512, el virrey Alfonso de Albuquerque, que residía en Goa, calculaba el valor bruto de los cargamentos de vuelta en ocho veces los de ida. La huella más permanente de tales riquezas son los monumentos de estilo manuelino, como el monasterio de los Jerónimos o la torre de Belem en Lisboa. Manuel I logró un nuevo acuerdo con la alta nobleza, facilitado por las posibilidades abiertas por la expansión ultramarina. Los Braganza y otras familias proscritas recuperaron sus dignidades, privilegios y patrimonio. En diciembre de 1496 y como condición exigida para su matrimonio con Isabel, hija mayor —y desde 1497 heredera— de los Reyes Católicos, expulsó a los judíos, aunque unos meses después limitó la medida permitiendo que se quedaran los que se convirtieran a la fe cristiana. Juan III, por su parte, evolucionó desde una primera etapa de mecenazgo humanista y tolerante,

a otra posterior cada vez más inspirada en principios confesionales. En 1536, el papa aceptó la creación de la Inquisición portuguesa, sobre el modelo de la española, que era en realidad un proyecto anterior de Manuel I, guiado más por objetivos políticos que religiosos. Hacia 1540 llegaron a Portugal los primeros jesuitas.

A la muerte del rey, le sucedió su nieto Sebastián I (1557-1578), un niño de tres años, débil y enfermizo, único superviviente de sus herederos tras la muerte de sus nueve hijos antes de cumplir los diecinueve años, lo que muestra en las propias familias reales la intensidad de la mortalidad infantil y juvenil. Su gobierno personal no comenzaría hasta 1568. En su época, cuando ya había concluido prácticamente la epopeya de la expansión y la conquista portuguesas, se publicó en torno a ella una de las grandes obras de la literatura universal, *Os Lusíadas* (1572) de Luís de Camoens, quien vivió un tiempo en Goa y Macao. Tal vez el mayor símbolo del fin de dicha expansión fuera el desastre de El-Ksar-el-Kebir (Alcazarquivir) (1578), en Marruecos, donde sucumbieron el monarca y muchos miembros jóvenes de la alta nobleza, arrastrados por las fantasías de conquista y expansión de la fe de don Sebastián. Tras el intervalo del reinado de su anciano tío, el cardenal rey Enrique (1578-1580), Felipe II hizo valer sus derechos frente a los otros pretendientes, y sin esperar a ser llamado por las Cortes —que le ratificarían posteriormente— invadió Portugal y se hizo proclamar rey. Empezaba así el largo periodo de la unión ibérica, en el que Portugal formó parte de la Monarquía de España, que concluiría a mediados del siglo XVII.

## El fin de la Unión de Kalmar. Dinamarca y Suecia

Desde finales del siglo XIV (1397), la Unión de Kalmar había reunido bajo un solo monarca las tres coronas de Dinamarca, Noruega y Suecia, de la que dependía prácticamente Finlandia. La hegemonía correspondía a Dinamarca, si bien dejaba bastante autonomía a los otros reinos. No obstante, en Suecia había un importante sector partidario de la independencia, que protagonizó diversas revueltas. La represión sangrienta realizada por Cristián II (1513-1523), casado con Isabel, hermana de Carlos V, agudizó la crisis (1519-1521), al tiempo que los descontentos provocados en Dinamarca por sus reformas y el aumento de los impuestos llevaron a su destronamiento, pasando el trono danés a su tío Federico I (1523-1533), que fue reconocido también por Noruega, aunque no por Suecia, que elevó al trono a Gustavo Vasa. A la muerte de Federico I, tanto el destro-

nado Cristián II como el hijo de Federico, Cristián III, se disputaron el trono, contando con distintos apoyos. Finalmente fue coronado Cristián III (1537-1559).

La implantación en los primeros años del luteranismo tanto en Dinamarca como en Noruega contó con un amplio respaldo por parte de la nobleza, que había apoyado mayoritariamente al nuevo monarca. Tanto el rey como los nobles se apoderaron de las tierras de la Iglesia, que constituían un tercio aproximado del total. El peso notable de los nobles —cada vez más poderosos gracias a la progresiva sumisión de los campesinos— no impidió, sin embargo, el avance del poder real, tanto en tiempos de Cristián III como de su sucesor Federico II (1559-1588). Los reyes se apoyaban sólidamente sobre unos recursos económicos abundantes, en los que tenían parte importante las aduanas de los estrechos, que a finales del siglo proporcionaban aproximadamente dos terceras partes de los ingresos de la Hacienda real. La nobleza danesa colaboró también en el control de Noruega, territorio escasamente poblado, con una estructura social más simple, y dedicado sobre todo a la pesca y la explotación de los bosques. Pese a la independencia sueca, el auge del comercio báltico y el proceso de fortalecimiento del poder real hicieron que, a finales del siglo XVI, Dinamarca fuera evidentemente la primera potencia del norte.

Desde 1460 los reyes de Dinamarca poseían también los ducados de Schleswig y Holstein, al sur de la península de Jutlandia, pero en 1544 Cristián III se los repartió con sus dos hermanos, lo que supuso el inicio de dos dinastías menores, vasallas de los reyes daneses. Una de ellas se extinguió en 1580, pero la de los duques de Holstein-Gottorp se consolidaría, convirtiéndose a partir de la Guerra de los Treinta Años en un aliado habitual de Suecia, que habría de crear numerosos problemas a Dinamarca.

Tras varias revueltas contra la Unión de Kalmar, el Riksdag (Dieta) de Suecia reconoció como rey a Gustavo I Vasa (1523-1560), quien, no obstante, tuvo que enfrentarse a los partidarios de Dinamarca y superar varias oposiciones internas. Desde los primeros años treinta, sin embargo, desarrolló una hábil tarea de construcción de un poder real fuerte y bien implantado sobre el territorio, logrando en 1544 que el Riksdag concediera a su Monarquía la condición de hereditaria. Por lo demás, la adopción del luteranismo, en la que el rey sueco fue pionero en el Báltico, le proporcionó importantes recursos al apoderarse de las tierras de la Iglesia, que suponían una quinta parte del total. Sus finanzas se vieron además respaldadas por el auge de la economía sueca a lo largo del siglo, gracias

sobre todo a la alta demanda por parte de Occidente de productos como el hierro, el cobre o las pieles.

Tal vez la mayor equivocación de sus sucesores fuera la intervención demasiado activa en la política exterior, algo que acabaría convirtiéndose casi en una constante en la historia de la Suecia moderna, pero que provocó serios conflictos internos, comprometiendo en exceso los recursos del reino. La participación de Erik XIV (1560-1568) frente a Dinamarca y Polonia en la llamada Guerra Nórdica de los Siete Años —que analizaremos más adelante— dio ocasión a los descontentos para su destitución y el acceso al trono de su hermano Juan III (1568-1592), que contaba con un importante apoyo entre la nobleza. Su inclinación hacia el catolicismo, en el que educó a su hijo Segismundo, provocó divisiones internas y le enfrentó con su hermano Carlos. Segismundo, hijo de Catalina Jagellón, fue elegido rey de Polonia en 1587 (Segismundo III), y accedió en 1592 al trono de Suecia (Segismundo I) en el que su catolicismo le impediría consolidarse. Su tío Carlos fue proclamado regente en 1595. Años después, tras aplastar las oposiciones surgidas en su contra, accedería al trono como Carlos IX (1604-1611), iniciando una nueva etapa de fortalecimiento del poder real, que culminaría en tiempos de su hijo Gustavo II Adolfo. En cualquier caso y pese a ello, el dato fundamental de la política sueca era la enorme fuerza de la alta nobleza.

## Polonia-Lituania y Rusia

Toda la Europa oriental —y en buena medida también la del Báltico— ofrece una serie de características comunes: escasa población, enorme poder de la nobleza, debilidad de los sectores sociales intermedios, escasa presencia de lo urbano, servidumbre del campesinado... Dentro de dicho ámbito, los dos principales espacios políticos eran Polonia y Rusia. El territorio sometido al rey de Polonia incluía dos extensos estados: la propia Polonia y el gran ducado de Lituania, además de la Prusia Real, constituida por los territorios al este de Pomerania cedidos a Casimiro IV por la Orden Teutónica después de doce años de guerra (1466), que proporcionaban a Polonia una salida propia al mar, distinta a las zonas costeras de Lituania. Entre estos tres componentes no había en común mucho más que la persona del monarca, cuya autoridad no era, sin embargo, efectiva en todos ellos. Las diferencias eran muchas, no siendo las menores las religiosas. Polonia era fiel a Roma

## 11. Polonia y Lituania bajo los Jagellón




*Reino de Polonia*
- Polonia en 1466
- Vasallos de la corona
- Incorporación a la corona

*Gran Ducado de Lituania*
- Pérdida de la Lituania oriental
- Lituania

- Incorporaciones a la Unión de Lublin (1569)
- Expediciones tártaras
- Arzobispados y obispados católicos
- Arzobispados y obispados ortodoxos
- La Orden Teutónica en 1410
- Conquistas rusas

y en Lituania predominaban los ortodoxos; entre la población había además ortodoxos griegos y judíos, a lo que se uniría la influencia de la Reforma. Las relaciones entre Polonia y Lituania distaban de ser intensas. En 1386 y 1401 había habido intentos de unión entre ambos, y en 1501, a causa sobre todo de la amenaza que representaban rusos y tártaros, se estableció la Unión de Melnik, firmada en esta localidad fronteriza entre las dos, que mantenía la existencia de dos dietas distintas, pero con un monarca único, elegido en sesión conjunta, así como una moneda y una política exterior y de defensa común. La Dieta de Lituania no lo ratificó, por lo que la unidad no se produjo realmente hasta la Unión de Lublin (1569), que estableció también una única Dieta. Ambos países serían también conocidos como la confederación o mancomunidad polaco-lituana, o la República de las Dos Naciones.

El rey de Polonia y gran duque de Lituania dominaba un territorio inmenso, situado al este del Imperio germánico, que llegaba por el sur hasta los límites del Imperio turco en Besarabia y Crimea, se adentraba por el este bastante más allá del Dniéper, en territorios dominados posteriormente por Rusia, y por el norte hasta las fronteras de Moscovia y Estonia. Entre las numerosas etnias que poblaban tan amplio espacio había eslavos, alemanes, polacos, lituanos o judíos. El trono era ocupado desde finales del siglo XIV por la familia Jagellón, cuyos miembros se sucedieron durante casi dos siglos. A mediados del XV y desde 1490 a 1526, la dinastía Jagellón ocupó también el trono de Bohemia-Hungría, lo que incrementó sin duda su prestigio. No obstante, la familia desapareció en 1572, a la muerte sin sucesión de Segismundo II Augusto. La Dieta polaca (Sejm) decidió entonces convertir la Corona en electiva, recayendo finalmente en el duque de Anjou, Enrique de Valois, heredero de Carlos IX de Francia, quien la abandonó poco después de ocuparla para acceder al trono de san Luis por la muerte de su hermano. El elegido para sustituirle fue el húngaro Esteban Báthory (1576-1586), quien, tras la muerte de Juan Segismundo Zápolya (1571), le había sucedido como príncipe de Transilvania. Para asentar su poder, Báthory se apresuró a tomar como esposa a Ana Jagellón, hermana del fallecido Segismundo II Augusto.

Los poderes del rey eran escasos, más aún después de los Jagellón, frente a una gran nobleza que constituía el grupo social dominante, seguido por una pequeña nobleza rural, la *slachta,* que suponía más de una décima parte de la población. Como otros monarcas europeos, el rey se ayudaba de un Consejo formado por los principales miembros de la alta nobleza y altos cargos palatinos (canci-

ller, tesorero, jefe del ejército...). La particularidad de Polonia radicaba, sin embargo, en la enorme fuerza de la Dieta (Sejm), dividida en dos cámaras: el Senado, que reunía a la alta nobleza, y la Cámara de Nuncios o delegados de las dietinas —dietas provinciales—, dominada por la *slachta.* Un acta parlamentaria de 1505, el *Nihil novi nisi commune consensu,* complementada en 1573 por la adopción del procedimiento del *Liberum veto,* estableció el principio de que la oposición de un solo miembro de cualquiera de ambas cámaras bloqueaba cualquier ley o disposición parlamentaria. Aunque, según Geoffrey Parker, este último no se usó hasta mediados del siglo XVII, la capacidad de oposición de la Dieta ahogó cualquier posibilidad de avance del poder real, que no pudo desarrollar ninguno de los instrumentos en los que se apoyaron otros príncipes occidentales más afortunados.

Tal vez por las expectativas económicas que le ofrecía, una parte importante de la nobleza se adhirió a la Reforma, expandiéndose tanto el luteranismo como el calvinismo —sobre todo en Lituania, protegido por el príncipe Radziwill— o herejías como la del antitrinitario italiano emigrado a Polonia Fausto Sozzini (socinianismo). No obstante, el último de los reyes Jagellón, Segismundo II Augusto, logró impedir la difusión del protestantismo, al tiempo que promovía la Contrarreforma con la presencia importante de los jesuitas. Su obra fue también destacada en el terreno de la centralización, pues por la Paz de Lublin (1569) sometió a Lituania a un régimen unitario con Polonia, dirigido desde la capital, Cracovia, y en 1577 impuso a la Prusia Real una mayor dependencia. El fin de la dinastía frustró tales intentos, a pesar de que también Esteban Báthory, quien se enfrentó con éxito al ruso Iván IV, trató de reforzar el poder real e impulsó decididamente la Contrarreforma. A su muerte, el trono pasó a la dinastía sueca de los Vasa. La ofensiva contrarreformista, bien organizada por los jesuitas, acabaría triunfando hasta convertir el catolicismo en un elemento sustancial de la identidad polaca.

Los inicios de la modernidad vieron también el surgimiento de Rusia, cuyo enorme territorio estaba ocupado a finales de la Edad Media por diversos poderes, entre los que destacaba en el sur el de los kanatos tártaros (Kazán, Astracán...) en los que se había dividido la Horda de Oro, derivada a su vez de la disgregación del Imperio mongol. Uno de tales poderes, el gran duque —en realidad, gran príncipe— de Moscú, Iván III el Grande (1462-1505), afirmó su autoridad sobre Moscovia e inició un notable proceso expansivo, que le llevó, por una parte, a rechazar la dependencia de los kanatos y, por otra, a inquietar a sus vecinos; no solo Polonia y Lituania, que

poseían parte de las tierras rusas reivindicadas por Iván III en sus últimos años, sino también la Hansa, cuyos mercaderes fueron expulsados de la factoría de Novgorod, cerrada por el zar (1494), años después de apoderarse de aquel territorio.

Iván III estableció un poder firme en sus dominios, aunque distinto al de los príncipes europeos del Renacimiento. Mientras estos trataban de imponer su poder absoluto, desligado de las leyes, el gran príncipe de Moscú, siguiendo la estela de sus antecesores, desarrollaría un poder autocrático, es decir, basado en sí mismo, reforzado por una creencia en su condición sagrada mucho más fuerte que en Occidente y sin ningún tipo de regulación o limitación, que habría de caracterizar el gobierno posterior de los zares hasta la Revolución de 1917. Lo más parecido —pese a las diferencias existentes— era el despotismo de los sultanes turcos, originario también de Oriente. Ambos compartían la crueldad como un elemento constitutivo del sistema, que Iván III supo aplicar sin vacilaciones. Para evitar competidores, sometió a sus hermanos e incorporó sus principados. Asimismo, tras elegir como sucesor a su hijo Basilio (Basilio III), permitió que su nieto Demetrio, heredero de su fallecido hijo mayor, Iván, muriera en prisión para evitar que reclamara sus derechos.

Su matrimonio en 1472 con Zoe (Sofía), sobrina del último emperador bizantino, Constantino Paleólogo, junto con la fuerte vinculación de la Iglesia ortodoxa rusa con la cultura y la Iglesia bizantinas, proporcionó el respaldo simbólico a su poder emergente, al incorporar numerosos elementos del extinguido Imperio romano de Oriente, desde el título de autócrata, que recibió a petición de la Iglesia, a la consideración de Moscú como la nueva Constantinopla o la tercera Roma —ambas también de origen eclesiástico—, la adopción del águila bicéfala (1497) o las ceremonias cortesanas. Todo ello se realizó, no obstante, de forma lenta, no culminando hasta los años de Iván IV (1533-1584). El propio título de *tsar* (zar) que este adoptaría procede etimológicamente del latino César, en referencia a la vinculación imperial con la propia Roma. Ya en tiempos de Iván III arquitectos italianos construyeron algunos de los edificios más significativos del Kremlin, sede del poder central, político y religioso, de Rusia.

Pese a las muchas similitudes, en la emergente Rusia se impusieron soluciones políticas autoritarias, radicalmente opuestas a las de las vecinas Polonia y Lituania. El soberano se convirtió en dueño de la tierra y se abrió paso la idea del servicio, que sería la base del ejército y la administración. Se apoyó para ello en la nobleza cortesana

existente desde el siglo XIV, la *dvoriane* (de *dvor*, corte), que recibía a cambio tierras (*pomestie*), por lo que el término *pomeshchik* que identificaba a sus beneficiarios —inicialmente temporales— acabaría adquiriendo también el significado de terrateniente. La nobleza de los boyardos trató de resistir al avance del poder del zar reforzando para ello la Duma (Consejo), pero carecía de unidad interna y se enfrentaba también al sólido apoyo de la Iglesia al gran príncipe. Un buen momento para ello fue la minoría de edad de Iván IV, que heredó a su padre Basilio III a los tres años (1533). Fue una época de anarquía, en que el príncipe niño sufrió desprecios que no olvidaría nunca. Influido por el metropolitano de Moscú, Macario, que se ocupó de su educación, a partir de su coronación como zar en 1547 llevó a cabo una política de recuperación, reforzamiento y centralización del poder.

La Duma, consejo supremo formado por los príncipes vasallos, los más destacados boyardos (alta nobleza) y algunos miembros de otros sectores, era únicamente de carácter consultivo, sin poder alguno fuera de las funciones judiciales y ejecutivas delegadas por el soberano, cuyas disposiciones tenían rango de ley. En tiempos de Iván IV se convirtió en una asamblea compleja y difícilmente gobernable, pues aunque el zar nombraba a sus integrantes, estaba condicionado por el rígido sistema de precedencia imperante (*mestnichestvo*). Por ello, en 1549 convocó por primera vez el Zemski Sobor, una asamblea de composición social más amplia, especie de parlamento reunido exclusivamente por la voluntad y la convocatoria del soberano. No obstante, ambos organismos irían perdiendo importancia frente a la burocracia dependiente del monarca. A partir de 1560 Iván IV reprimió sangrientamente a los boyardos con la ayuda de los *Oprichniky*, una especie de policía política que le permitió controlar a la vieja aristocracia y eliminar cualquier oposición, lo que le valdría el sobrenombre del Terrible. Otro de los pilares del sistema fue el reforzamiento de la servidumbre campesina (1581). Su reinado vivió una importante expansión exterior. Hacia el este y el sur conquistó la cuenca del Volga en poder de los tártaros, con los kanatos de Kazán (1552) y Astracán (1556). Ello le permitió llegar al mar Caspio y llevar las fronteras orientales hasta los Urales, acercándose a Siberia. Su otro impulso expansivo fue hacia el oeste, donde se enfrentó a Polonia y Suecia en la búsqueda de una salida al mar Báltico.

Tras su muerte en 1584 se disgregó el temido poder que había creado, iniciándose un periodo crítico que repercutió también en la política exterior. Nuevamente hubo episodios de crueldad, inicia-

dos por el propio Iván IV, quien había asesinado al mayor de sus hijos, Iván, en un arrebato de ira. El segundo, Fiodor (Teodoro) I, que heredó la corona, era casi deficiente, ocupando el poder el hermano de la zarina Boris Godunov (Boris I), gracias también a la eliminación misteriosa de Demetrio, tercero de los hijos de Iván IV. Fiodor fue, de hecho, el último de los zares de la dinastía de los Riurikovichy (descendientes del fundador, Riurik), dando paso a una etapa de anarquía conocida como época de las Turbaciones o los Tumultos, desde el periodo de gobierno de Boris Godunov (1598-1605) al acceso al trono en 1613 de Miguel Romanov. En ella, las conjuras de los boyardos se mezclaron con revueltas campesinas, intervenciones extranjeras (Polonia y Suecia) y la aparición de pretendientes al trono como los tres falsos Demetrios, que se hicieron pasar por el príncipe asesinado.

## Los conflictos en el Báltico

A lo largo de la Edad Moderna, y pese a la tendencia progresiva a la ampliación de los espacios en las relaciones políticas y económicas, es evidente que existen una serie de ámbitos o zonas específicas que atañen a distintos protagonistas en función de la geografía y los intereses respectivos. De la misma forma que hay un ámbito mediterráneo —que puede subdividirse en oriental y occidental—, un ámbito atlántico —también con sus subdivisiones, siendo una de ellas la del mar del Norte— o un espacio centroeuropeo cuyo eje estaría en la línea que separa Francia de Alemania y llega hasta el norte de Italia, hay un ámbito báltico que afecta a todos los países ribereños. Tratándose de un mar casi cerrado, separado de la salida hacia el mar del Norte por los estrechos daneses (Gran Belt, Pequeño Belt y Oresund), el dominio de los mismos fue siempre decisivo para el control de la zona y la relación marítima con la Europa occidental.

Es lo que hizo durante mucho tiempo Dinamarca, respaldada por la Unión de Kalmar (1397), beneficiándose ampliamente de los tributos aduaneros. A los reyes daneses les interesaba debilitar a la Hansa, favoreciendo la entrada de los barcos mercantes neerlandeses, como hizo Cristián II (1513-1522). La venganza de la liga de ciudades, encabezada por Lübeck, consistió en el apoyo a la independencia sueca (1523), lo que supuso el fin de la Unión y la aparición de un competidor en el norte, aunque no la pérdida del monopolio sobre los estrechos, pues Dinamarca mantenía Escania, que controlaba la otra orilla del Oresund —el principal de los estrechos,

## 12. El Báltico a mediados del siglo XVI



conocido también como Sund— en el extremo meridional de Suecia. La oposición de la Hansa continuó en los años de Federico I (1523-1533) y llevó a Lübeck a intervenir también en la guerra de sucesión que siguió a la muerte de dicho monarca, la llamada Guerra de los Condes, siendo derrotada por las fuerzas conjuntas de Dinamarca y Suecia. Al monarca sueco Gustavo Vasa, la guerra le proporcionó una ocasión espléndida (1536) para liquidar los privilegios comerciales que había concedido años antes a Lübeck a cambio del dinero que le prestara en su lucha por la independencia.

En realidad, la decadencia mercantil de las ciudades hanseáticas, iniciada ya a finales del siglo XV, se agudizó fuertemente en el XVI. Las causas iban desde la emigración de los grandes bancos de arenques del Báltico hacia las costas flamencas del mar del Norte, a la crisis interna de la unión de ciudades o la aparición de competidores, sobre todo neerlandeses e ingleses, además de numerosos piratas. De hecho, la actividad de la agrupación de ciudades se desplazaría hacia occidente, en beneficio de Hamburgo frente al protagonismo anterior de Lübeck. Tampoco la hegemonía danesa podía mantenerse mucho tiempo ante las ambiciones mercantiles de los neerlandeses y la competencia no solo de Suecia, sino también de Polonia, que exportaba a Occidente sus cereales a través del puerto de Danzig, y Rusia, que, aunque no tenía acceso al Báltico, veía en él una de sus posibilidades de crecimiento económico y relación con Europa. En 1541 Cristián III, aliado de Francisco I, atacó los Países Bajos, lo que llevó a intervenir a Carlos V, quien, poco antes de la Paz de Crépy, impuso el tratado de Spira (1544) que abría los estrechos daneses, fijando las tarifas aduaneras para los distintos países. Nada se oponía en adelante al comercio neerlandés en el Báltico.

Una zona especialmente conflictiva iba a ser el territorio comprendido entre la margen oriental del golfo de Finlandia y Lituania, con los importantes puertos de Narva, Reval y Riga, que además de constituir la salida natural hacia Europa para un productivo comercio de suministros navales, pieles y otras materias primas, se hallaba en buena parte bajo la soberanía poco efectiva de la orden de los Caballeros Livones de la Espada, cuyas posesiones se extendían por Livonia, con su centro en Riga, al norte Estonia y al sur Curlandia. Las ambiciones rusas se concentraban en Estonia, que separaba su territorio del mar. En 1558, Iván IV ocupó el puerto de Narva, lo que llevó a la ciudad de Reval y el norte de Estonia a buscar la protección de Suecia. Coincidiendo con la amenaza rusa, el gran maestre de los Livones, Godofredo Kettler, adoptó la Reforma, secularizó sus tierras y se convirtió en duque de Curlandia (1561). Dicho

territorio y la mayor parte de Livonia se ofrecieron en vasallaje a Polonia-Lituania, que lograba así una amplia fachada marítima en el este del Báltico. Dinamarca se apoderó de la vecina isla de Ösel (actual Saaremaa), pero el problema de Estonia incidió en su enfrentamiento con Suecia, que llevó a la llamada Guerra Nórdica de los Siete Años (1563-1570), en la que Dinamarca logró el apoyo de Rusia y Lübeck, mientras Suecia obtuvo el de Polonia. La Paz de Stettin —tras uno de los primeros congresos europeos, con numerosos participantes— sancionaría el final del conflicto sin un vencedor claro, aunque su aspecto positivo fue la reafirmación de la libertad de navegación en el Báltico, viéndose obligada Dinamarca a eximir del peaje del Sund a los navíos suecos. En el aspecto territorial, Estonia fue cedida formalmente a Suecia y Livonia a Polonia.

La paz no resolvió, sin embargo, el enfrentamiento provocado por las ambiciones de Rusia sobre Lituania. La ocupación de Polock y de una parte de Lituania hasta Vilna (1563) por Iván IV llevó al reforzamiento de los lazos de Lituania con Polonia en la ya aludida Unión de Lublin (1569). Con la ayuda de su aliada Suecia, las Dos Naciones reconquistaron Polock (1576) y derrotaron claramente a los rusos en Venden (1578). El zar hubo de retirarse, renunciando a sus proyectos expansivos sobre Livonia en el tratado de Yam Zapolski, firmado con Polonia (1582), y sobre Estonia en el armisticio de Narva con Suecia (1583). Rusia veía frustrado su intento de acercarse al Báltico, al que no llegaría hasta comienzos del siglo XVIII, mientras que la colaboración habitual entre Polonia y Suecia —unidas por su rivalidad respectiva con Rusia y Dinamarca— que produjo a finales de siglo la breve vinculación de ambas bajo un mismo soberano, se rompía por la reacción de los suecos ante un monarca católico como Segismundo I. Suecia y Polonia se convertirían desde entonces en acérrimas enemigas.

## Capítulo 17

# EL MUNDO FUERA DE EUROPA

### Las colonizaciones española y portuguesa

Tras el viaje inicial de Colón, los españoles se centraron durante las primeras décadas en las Antillas, aunque realizaron también numerosas exploraciones en el entorno continental, la más importante de las cuales sería la de Vasco Núñez de Balboa, que en 1513 atravesó el istmo y descubrió el mar del Sur (océano Pacífico). El primer centro de poder hispano en las Indias se estableció en la isla de la Española (Santo Domingo) con la institución de una Audiencia (1510), cuya máxima autoridad, al tiempo gobernador y capitán general, tenía atribuciones sobre todo el espacio con presencia española, tanto en las Antillas como en tierra firme. En 1503 se estableció en Sevilla la Casa de Contratación, inspirada en la portuguesa Casa da Índia instituida un par de años antes, con la finalidad de organizar y regular el comercio monopolístico con el Nuevo Mundo.

Más precoces que los españoles, los portugueses completaron sus objetivos de descubrimiento —la ruta y el comercio directo con el Lejano Oriente— en un periodo de solo veinticinco años, entre el descubrimiento del cabo de Buena Esperanza (1487) y el viaje de Antonio de Abreu en 1512 desde Malaca a las islas de la Especiería (Célebes, Molucas y Timor). Tal rapidez se debe en buena parte a su capacidad para asimilar los conocimientos acumulados por culturas anteriores. Todo parece acelerarse a partir de la llegada de Vasco de Gama a Calcuta (1498): instalan el fuerte de Cochim cerca de Calicut, toman Goa (1510), en la costa oeste de la India, que será la capital del Imperio y residencia del virrey; instalan factorías en la India y en la costa oriental de África, como la de Sofala o la isla de Mozambique; se apoderan de la isla de Socotora y las ciudades de Mascate (en el golfo de Omán) y Ormuz (a la entrada del golfo Pérsico)

o Malaca (1511), llegan a las islas de las especias y exploran numerosos territorios del Índico, llegando entre otros lugares a Siam, China o el río Ganges. Muchas de tales acciones tuvieron como protagonista al virrey Alfonso de Albuquerque (1509-1515).

Otros avances posteriores fueron la toma de Diu (1535), al noroeste de la India; la de Macao (1556), en la costa de China; el comienzo de las relaciones comerciales con Japón (1543); la llegada a Timor, o la continuación de los asentamientos en la costa oriental de África, como la toma de Mombasa (en la actual Kenia), a finales de siglo, después de haberlo intentado sin éxito en otros momentos de la centuria. Entre 1508 y 1520, Portugal había iniciado relaciones con Etiopía (el reino cristiano del Preste Juan); en 1541 una expedición de 400 portugueses contribuyó a impedir que aquel pobre territorio fuera conquistado por los turcos. Con la Contrarreforma se hizo más difícil la comunicación entre los sacerdotes portugueses y los cristianos monofisitas de Etiopía, hasta que en 1634 —coincidiendo prácticamente con la prohibición de entrada en el Japón— se rompieron las relaciones con Portugal y fueron expulsados los misioneros. En 1514 llegó a la corte de Persia la primera embajada portuguesa.

En los primeros años del reinado de Carlos V tuvo lugar la circunnavegación del mundo por Magallanes-Elcano (1519-1522), formidable aventura que prueba la superioridad técnica de los navegantes ibéricos, que supieron localizar en el extremo sur del nuevo continente el paso hacia Oriente, el estrecho que llevaría el nombre de Magallanes en homenaje a su descubridor. Habían transcurrido solo veintiocho años desde el primer viaje de Colón, lo que prueba la extraordinaria rapidez de los primeros pasos de la expansión oceánica. En un periodo de tiempo tan corto saltan por los aires todas las concepciones geográficas y espaciales de los europeos. Pero aún estaban por llegar los grandes hechos de la conquista y colonización de los españoles en América, que tendrían lugar también durante el reinado de Carlos V. A mediados de siglo, cuando el emperador abdica, ya se había realizado lo esencial. No obstante, las exploraciones continuaron, de forma que a finales de la centuria serían pocos los espacios marítimos del mundo no recorridos por barcos del viejo continente.

Los dos hechos principales de la expansión española en América fueron la conquista de México por Hernán Cortés (1519-1521) y la de Perú por Francisco Pizarro (1531-1535). En ambos casos, la decisión y la superioridad de las armas de los españoles se impusieron a los dos principales imperios existentes en América: el

13. La América española y portuguesa en 1542




azteca y el inca, si bien influyó también la astucia con la que supieron aprovechar las divisiones existentes entre los indígenas. Pronto se establecieron en ellos los dos virreinatos de Nueva España (1534) y Perú (1542), que habrían de constituir los grandes centros del poder español en Indias, subdivididos en diversas gobernaciones y audiencias (administración de justicia) y subordinados a las instrucciones y decisiones de la corte, en la que entre 1519

y 1524 se había creado el Consejo de Indias, encargado específicamente de los asuntos americanos. Pero las exploraciones no se detuvieron, y ya en la primera mitad del siglo aventureros españoles llegaron a California y Florida en el norte, o al Amazonas, el río de la Plata y Chile en el sur. Los conquistadores crearon un amplio número de ciudades y obispados, así como también algunas universidades, estableciendo un tipo de sociedad similar en muchos aspectos a la castellana.

Tal vez el hecho más destacado de la segunda mitad del siglo fuera la llegada de los españoles a las islas Filipinas, navegando desde la costa mexicana del Pacífico en la expedición comandada por Miguel López de Legazpi (1565), aunque lo más importante fue la localización de la ruta de regreso o tornaviaje, en un alarde técnico debido al piloto agustino fray Andrés de Urdaneta. En las Filipinas se estableció una capitanía general dependiente del virreinato de Nueva España, si bien el poder español nunca se extendió a la totalidad de las islas, centrándose sobre todo en la de Luzón, tras la conquista de Manila en 1571. En otras, especialmente Mindanao y Joló (o Sulú), se establecieron en el siglo XVI una serie de principados musulmanes, a los que los españoles llamarían moros. A través del Pacífico y de Filipinas, el mercado asiático quedó conectado con Nueva España gracias al llamado galeón de Manila, que viajaba entre ella y Acapulco en barcos fabricados en los astilleros de Cavite. Ello suponía el establecimiento de una relación mercantil con Oriente sin atravesar las aguas controladas por los portugueses en las Molucas, India y África, lo que de alguna forma era también una realización tardía del sueño de Colón de llegar a Asia navegando hacia el oeste.

Toda la conquista española en las Indias fue el resultado de las iniciativas de los colonizadores, lo que ha llevado a definirla como popular y espontánea, y estuvo acompañada por una importante transferencia de población. La Corona se limitó a un papel directivo y a procurar encauzar las nuevas situaciones que se iban creando. Con el tiempo se desarrollarían en el Nuevo Mundo varios grupos sociales claramente jerarquizados: los españoles —cada vez más criollos, es decir, nacidos o identificados con América—, los indígenas y los esclavos negros, con una proporción no desdeñable de mulatos, además de otras mezclas raciales menos frecuentes. Una de las grandes diferencias de la sociedad que se crea en América con respecto a la de la metrópoli es la práctica inexistencia durante todo el siglo XVI de una nobleza, pese a los intentos de crearla que fueron frenados por la Corona. Ello dio un papel mayor a la riqueza, a la po-

sibilidad de ascenso social, aunque no tanto para cambiar la sociedad estamental —con una elite formada por los españoles, aunque con varios grupos en su seno— por otra de clases.

En cuanto a los indios, conviene recordar que, pese a los abusos existentes desde tiempos de los conquistadores, siempre difíciles de atajar, las denuncias de los frailes dominicos —entre ellos Bartolomé de las Casas— llevaron a la Corona a desarrollar un enorme esfuerzo en su defensa y equiparación legal, llegándose a plantear incluso la licitud de la conquista. Ello produjo un debate intelectual y choques con los conquistadores, algunos tan graves como la rebelión encabezada por Gonzalo Pizarro en el Perú (1544-1548) o la conspiración de Martín Cortés en Nueva España, cuya causa inmediata fueron las Leyes Nuevas (1542), que abolían las encomiendas así como toda forma de esclavitud o de servidumbre personal de los indios.

A diferencia del español, el Imperio colonial portugués estableció las mínimas estructuras políticas en los territorios de él dependientes. Fue esencialmente un imperio comercial, basado en factorías, puestos comerciales en el litoral o en las islas costeras, generalmente fortificadas. Por ello, la única institución precoz fue la Casa da Índia, encargada del comercio, y no será hasta el siglo XVII cuando se organicen en la corte otras instituciones de gobierno. Las factorías establecidas en la costa africana, como la de Arguim en Mauritania (1445) o São Jorge da Mina (1480) en el golfo de Guinea, les permitieron desviar hacia ellas el oro del Sudán, que llegaba anteriormente a Berbería por la ruta de las caravanas. También accedieron a los mercados de esclavos, la malagueta, la pimienta o el marfil. Pero el gran abastecedor portugués sería Asia, donde, además de la relación mercantil entre Oriente y Europa, los portugueses reemplazaron a los árabes en el comercio interterritorial en toda aquella zona, el llamado «de India en India», poniendo en contacto las diversas economías del Índico. El auge del Imperio portugués dependía muy estrechamente de su capacidad para mantener el monopolio del comercio naval con Oriente. Por ello, inició su decadencia en la segunda mitad del siglo XVI, cuando aparecieron competidores europeos (neerlandeses e ingleses).

Su posesión más extensa sería Brasil, pero ni siquiera en ella hubo una importante transferencia de población. Brasil —cuyo nombre proviene de la abundancia y facilidad con que se daba la planta tintórea palo de Brasil, llamada así por el color rojizo, de brasa, que de él se obtiene— se especializó primero en la explotación de esta, y desde la segunda mitad del siglo en el azúcar, auténtico monocultivo trabajado por mano de obra esclava —de negros,

pero también indios nativos—, lo que convirtió al nuevo territorio en un anejo a la economía europea, algo parecido a lo que ocurría con los archipiélagos atlánticos. Ello hizo que, a diferencia de las Indias castellanas, apenas se desarrollara en él una producción orientada a satisfacer las propias necesidades, por lo que, al menos hasta 1640, dependió fuertemente del abastecimiento exterior. En el más temprano desarrollo de las estructuras políticas y económicas de las Indias castellanas tuvo que ver, sin duda, el incentivo que supusieron los metales preciosos, así como también el hecho de que los españoles se asentaran en las zonas más pobladas y que contaban con las civilizaciones más desarrolladas del continente.

## Monopolio territorial y mercantil

Desde mediados del siglo XV, los portugueses habían tratado de conseguir la posesión en exclusiva de las tierras descubiertas, aplicando una política de *mare clausum* —cerrado o reservado—, que fue reconocida por la bula *Romanus pontifex* (1455) de Nicolás V, por la cual otorgaba a Portugal la exclusividad de las rutas y tierras descubiertas más allá del cabo Bojador, al sur de las islas Canarias. Las disputas con los castellanos por las Canarias y la costa cercana a ellas llevaron, en el tratado de Alcaçobas-Toledo (1479-1480) que puso fin a la participación portuguesa en la Guerra de Sucesión al trono de Castilla, al establecimiento de una línea divisoria —una especie de paralelo— al sur de las Canarias, que marcaba las respectivas zonas de expansión, quedando tales islas en la zona castellana (norte).

A raíz del primer viaje de Colón, los Reyes Católicos, deseosos de asegurarse las tierras descubiertas y por descubrir, consiguieron del papa Alejandro VI las bulas alejandrinas (1493), que, a cambio de su evangelización, les adjudicaban en exclusiva todas las tierras situadas más allá de una línea en el sentido de los meridianos, a 100 leguas de las islas Azores o Cabo Verde. Las bulas aportaban todo el respaldo legal que entonces podía darse a la apropiación de Nuevo Mundo por parte de Castilla, pero las protestas de Portugal llevaron al acuerdo de ambos reinos en el tratado de Tordesillas (1494), por el que dicha línea se desplazó a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. Castilla se reservaba todas las tierras descubiertas y por descubrir a Occidente, y Portugal las que hubiera al este de dicha línea, lo que justificaría la ocupación del futuro Brasil, en el extremo oriental de América, a partir de la expedición de Pedro Alvares Ca-

bral (1500). A petición del rey don Manuel de Portugal, Julio II respaldó tal acuerdo con la bula *Ea quae pro bono pacis* (1505).

Cuando los españoles, después del viaje de circunnavegación de la Tierra realizado por Magallanes-Elcano (1519-1522), se establecieron en las islas Molucas, conocidas también como islas de las Especias, se planteó el primer problema con Portugal, pues se hallaban dentro del espacio asignado a dicho reino en el tratado de Tordesillas, lo que provocó agrias protestas. Por el tratado de Zaragoza (1529), el emperador se las vendió al rey de Portugal por una cantidad simbólica.

No obstante, ni el papa, ni potestad alguna podía hacer efectiva una ocupación territorial que no estuviera respaldada por la fuerza de los barcos y los cañones. Este es el punto clave para entender la relación de los distintos países europeos con América. En la época del descubrimiento y la conquista nadie tenía un poderío económico y un desarrollo naval suficiente como para disputar zonas de los nuevos mundos a sus poseedores ibéricos. Pero ello no implica el que aceptaran la situación, como demuestra el comentario entre irónico y enojado del rey francés, Francisco I, quien, cuando tuvo noticia del tratado de Tordesillas, se preguntó en virtud de qué cláusula del testamento de Adán españoles y portugueses se repartían el mundo. Aunque durante buena parte del siglo XVI los monopolios castellano y portugués apenas fueron inquietados, a medida que otros países adquirieran un desarrollo económico, mercantil y naval, aspirarían a participar de los beneficios derivados del comercio e incluso a establecer ellos mismos sus propios dominios ultramarinos.

El monopolio original, o derecho exclusivo a las tierras descubiertas y por descubrir, generó otro de carácter mercantil, por lo que dicho término tiene en realidad dos acepciones que no deben confundirnos, entre otras cosas porque en este segundo monopolio sí se dio desde muy pronto una intervención exterior. Numerosos extranjeros participaron de los beneficios mercantiles y se aseguraron la redistribución de las riquezas ultramarinas. Agentes, barcos y capitales de diversas procedencias europeas, instalados en Lisboa y Sevilla, en Amberes o en los circuitos de redistribución comercial, supieron aprovecharse tempranamente de los beneficios económicos de la nueva relación planetaria.

La organización del comercio con la América española permitía la presencia de extranjeros. La Casa de Contratación gestionaba el monopolio, cuyos principales beneficiarios eran los comerciantes españoles y extranjeros asentados en Sevilla. La posibilidad

de establecerse en la ciudad del Guadalquivir y la incapacidad de las manufacturas castellanas para abastecer ellas solas el naciente mercado de América, permitieron desde un principio a los extranjeros una participación decisiva en el comercio indiano. La situación se agravó con el tiempo, pues aunque la participación castellana fue importante su producción no podía responder de forma suficiente al crecimiento de la demanda americana, determinada sobre todo por los cerca de 250.000 españoles emigrados al Nuevo Mundo en el siglo XVI. Durante toda la centuria, pero sobre todo en su segunda mitad, Sevilla fue un hervidero de mercaderes extranjeros (italianos, flamencos, franceses, alemanes, ingleses...) contra los que clamaban inútilmente las Cortes de Castilla durante el reinado de Felipe II. América fue progresivamente invadida por productos europeos y, en contrapartida, las materias primas de Indias, especialmente la plata, se derramaron por el viejo continente a partir de la capital andaluza. Desde un punto de vista mercantil, buena parte de Europa se estaba convirtiendo en metrópoli indirecta de las Indias.

Algo parecido ocurrió con Portugal. A finales del siglo XV y sobre todo a partir del viaje de Vasco de Gama, comerciantes italianos, de la alta Alemania y de los Países Bajos se asociaron ampliamente al éxito comercial portugués. Seguramente, al igual que ocurrió con Castilla, no pudo ser de otra manera. Como escribiera Pierre Chaunu: «El monopolio cumplió bien su función. Canalizó las riquezas americanas hacia Europa sin retenerlas..., Sevilla, cabecera del monopolio canario-andaluz sobre América, y Lisboa, capital de un doble monopolio de peso desigual —Asia y Brasil— fueron, como Amberes, centros de redistribución de riquezas respecto a la Europa del siglo XVI, es decir, actuaron como sus polos de desarrollo». Desde el último cuarto de la centuria —habría que añadir— Ámsterdam y Génova reemplazaron en su papel redistribuidor a la decaída Amberes.

En el caso español conviene recordar, asimismo, que la fuga del metal precioso hacia Europa no obedeció tan solo a razones de tipo mercantil, sino que se vio fuertemente incrementada por los gastos derivados de la política hegemónica y las guerras en el continente. La plata de América facilitó las movilizaciones y los enormes gastos políticos y bélicos de los Habsburgo, con lo que la guerra se convirtió en un formidable mecanismo de difusión del metal precioso americano.

## La intromisión de otros países

En la primera mitad del siglo XVI solo Francia era capaz de competir con Castilla-España en la lucha por la hegemonía europea. Sin embargo, no realizó ningún intento serio y decidido por disputar las tierras de otros continentes a los países ibéricos. Eso sí, a consecuencia de su enfrentamiento casi constante con Carlos V, Francisco I —como lo hará más tarde la Inglaterra isabelina— favoreció la penetración en el Nuevo Mundo a través de dos vías: contrabando y piratería en el Caribe y en los ámbitos coloniales español y portugués en América, y libre navegación en las zonas no ocupadas por los ibéricos (América del Norte, sobre todo). El naciente contrabando escogió como escenario Brasil, animado por el escaso peso de Portugal en los asuntos europeos y su dedicación esencial al comercio con Extremo Oriente. De hecho, la explotación y colonización portuguesa del Brasil no se inicia propiamente hasta 1530. En 1504 aparecen en la costa brasileña los primeros comerciantes galos y hacia 1530 había en ella pequeñas colonias francesas, así como traficantes ingleses de Plymouth y Southampton. A mediados de siglo, los ingleses comerciaban también con otras zonas de influencia portuguesa como la costa de Marruecos y el África occidental.

Pese a su aludida preferencia por Asia, las primeras intromisiones en el monopolio hispano las protagonizaron desde comienzos de siglo los portugueses, quienes, como traficantes clandestinos, se adentraban frecuentemente en la zona del Caribe, en la que introducían sobre todo esclavos negros. Los portugueses buscaban una rentabilidad económica en el ámbito monopolístico de un país vecino y amigo, interesado además en la aportación de mano de obra africana. A partir de la década de 1520, los franceses —menos amistosos— pasaron del Brasil al Caribe, donde capturaron naves y saquearon algunas colonias hispanas. Navegando cerca del cabo de San Vicente, un corsario francés se apoderó de tres carabelas españolas cargadas de tesoros aztecas. Los intentos corsarios se repitieron en los años siguientes. En 1537, doce barcos fletados por el armador Jean Ango —vinculado también a los viajes franceses de exploración— apresaron nueve barcos españoles cerca de las costas andaluzas; al tiempo, navíos franceses saqueaban Santo Domingo y La Habana. Estaba naciendo la piratería atlántica, que tanta actividad habría de desarrollar en tiempos posteriores. Estos hechos aislados, sin embargo, no superan lo anecdótico. El corso y la intromisión de Inglaterra y Francia en América no se inician propiamente hasta mediados del siglo XVI.

La exploración de tierras fuera de las zonas ocupadas por españoles y portugueses tampoco revistió especial relevancia, sobre todo porque no se alcanzó el gran objetivo buscado por casi todos: localizar un inexistente paso marítimo hacia Oriente por el norte de América. Lo intentó el genovés al servicio de Inglaterra Giovanni Caboto, quien, financiado por los comerciantes de Bristol y con la protección de Enrique VII, llegó a Terranova y parte de la costa norteamericana (1497-1498) en su búsqueda de una ruta hacia Asia más corta que la de Colón. Poco después (1500-1501) hizo dos viajes similares el portugués Gaspar Corte Real, que exploró Groenlandia, Terranova y la península del Labrador. Francisco I impulsó las exploraciones del florentino Giovanni da Verrazzano hacia las costas del Atlántico Norte —incluido el actual puerto de Nueva York y el río Hudson— en busca del anhelado paso hacia la India (1524), y a partir de 1534 las de Jacques Cartier hacia Terranova y el río San Lorenzo. La interpretación restrictiva de las bulas alejandrinas realizada por el papa Clemente VII hacía compatibles tales viajes con el monopolio ibérico, al limitar este a los espacios efectivamente ocupados por España y Portugal. Lo más significativo, sin embargo, es que todos insistieran en la búsqueda de un paso por el norte, sin tratar de aprovechar el ya localizado por Magallanes en el sur. Seguramente influyó en ello la dificultad de adentrarse en los espacios monopolísticos, pero también la falta de capacidad técnica para un viaje tan complejo, cuya longitud disminuía además su posible rendimiento.

Las cosas comenzaron a cambiar en la segunda mitad del siglo XVI. La atracción creciente del Nuevo Mundo y sus posibilidades, el desarrollo económico y social de los países atlánticos, la evolución de sus efectivos navales, los imperativos del mercantilismo o la progresiva oposición política a la Monarquía de Felipe II llevaron a estas naciones a tratar de quebrar la exclusividad de la presencia ibérica en América y en Oriente, intentando participar de forma directa en los beneficios económicos de su explotación.

En la Paz de Cateau-Cambrésis (1559), las aspiraciones españolas de un reconocimiento explícito a sus derechos exclusivos sobre el Nuevo Mundo se vieron frustradas por la actitud contraria de Francia. Al final, el tratado incluirá una cláusula —reiterada en Vervins (1598)— que restringía la paz a los territorios europeos, permitiéndose cualquier violencia entre ambas coronas al oeste del primer meridiano y al sur del Trópico de Cáncer. España se veía forzada a aceptar, implícitamente, que la presencia en el Nuevo Mundo no era la consecuencia de un derecho, sino el resultado de la capacidad y potencialidad de cada uno. En realidad, las bulas alejandrinas se ha-

bían considerado solo como una ratificación de los derechos ganados por la conquista, y la escolástica española, siguiendo a Vitoria y Suárez, pensaba que el papa, no siendo el dueño de la Tierra, no podía conceder ninguna de sus partes.

Durante el amplio periodo de las guerras de religión, el intervencionismo de Francia en el Nuevo Mundo fue progresivamente sustituido por las incursiones inglesas, a las que se sumaron, a finales de la centuria, las de los neerlandeses. En los últimos años del siglo, tras la incorporación de Portugal a la Monarquía de España, que convertía a esta en la única y todopoderosa potencia con dominios en ultramar, los países atlánticos (Inglaterra, Francia y las Provincias Unidas), coaligados contra Felipe II, reafirmaron su convicción de que el interés de sus estados y la balanza mercantil exigían el establecimiento de un nuevo sistema de comercio colonial en el que los artículos ultramarinos no se obtuviesen a través de Sevilla o Lisboa, sino por el acceso directo a los territorios de los que provenían. La intromisión en el monopolio ibérico reviste dos formas esenciales: el contrabando y la más violenta de la piratería atlántica, que en momentos de guerra se transforma en corso y llega a sustentar, en alguna ocasión, sueños y proyectos de establecimiento colonial en el seno del Imperio español.

La Inglaterra de Isabel I pasó de una actitud oficial de amistad hacia España a un progresivo enfrentamiento con ella. No solo el móvil religioso, sino también el interés económico y político explican el apoyo progresivo y entusiasta de muchos ingleses a las empresas de corso, especialmente durante la guerra contra España iniciada en 1585. Como escribe Ralph Davis, en la Inglaterra de 1540 Francia era el lugar donde un caballero podía ganar honores; en la de 1590 lo era el Atlántico. En opinión de Gaston Zeller, el gran conflicto con España, madurado durante largo tiempo, no se explica tanto por la adhesión de la nación al anglicanismo, cuanto por el desarrollo del espíritu mercantil y el deseo de expansión que lo alimenta. «Es probable —escribe— que los ministros del Señor hubieran clamado en vano desde sus púlpitos contra la religión romana y sus adeptos, si en la City, junto al Támesis y en todos los puertos del reino, la rivalidad de intereses en el océano y en todas sus costas no hubiera despertado ecos prolongados».

A finales de siglo, el interés por los mares trató de compensar las pérdidas económicas provocadas por la crisis e interrupción final del comercio inglés en Amberes (1585). Ya desde mediados de la centuria el expansionismo mercantil inglés buscaba mercados lejanos, como prueba el establecimiento en el norte de Rusia y los intentos

de abrir desde allí una ruta hacia China. Existía una burguesía activa que va a interesarse pronto por el Nuevo Mundo, promocionando desde la década de 1570 viajes de exploración por el norte de América, esta vez a la búsqueda de un paso por el noroeste. En cuanto a Francia, la división interna vinculada a las guerras de religión impidió que la piratería se convirtiera en una empresa nacional como en Inglaterra, quedando generalmente en manos de hugonotes de los puertos del Atlántico, para quienes constituyó una más de sus formas de lucha contra España.

De entre todos los contrabandistas habría que destacar a John Hawkins y los viajes que realizó al Caribe entre 1562 y 1568, llevando esclavos negros, telas y otras mercancías. Aventureros franceses, ingleses, flamencos y neerlandeses siguieron durante la segunda mitad de la centuria dicha vía de intervención mercantil directa en el ámbito monopolístico hispano. A finales de siglo, los neerlandeses iniciaron un próspero comercio de contrabando en la costa de Venezuela, de la que importaban tabaco, cueros y sal de los yacimientos de Araya.

El contrabando tenía la finalidad de participar directamente en el negocio americano. El objetivo de los piratas, en cambio, era el de apoderarse de la plata de los galeones y desorganizar el comercio de España y las Indias, que constituía una de las principales bases de la potencialidad hispana. En este sentido, antes de la intensificación de su presencia en América, los piratas ingleses —los más importantes y peligrosos de todos— habían tenido un magnífico escenario de aprendizaje en el canal de la Mancha, al acecho de los barcos españoles con plata para los Países Bajos, hasta el punto de que, hacia 1568-1570, llegaron a cortar la vía marítima de suministros a Flandes.

En el Nuevo Mundo, como ha escrito John Horace Parry, la rivalidad internacional se concentró durante mucho tiempo en las rutas marítimas del Caribe, por las que pasaba todo el tráfico de mercancías entre ambas partes del Atlántico. En algunas ocasiones, los piratas realizaban también golpes de mano sobre diversos puntos clave de las costas americanas o españolas. En 1555, Jacques Sores saquea La Habana; en 1559, corsarios franceses saquean y queman Cartagena (de Indias); en 1568, Francis Drake ataca San Juan de Ulúa-Veracruz, y en 1572 toma Nombre de Dios y se apodera de ciertas partidas de plata procedentes del Perú. Años más tarde, en 1585, dentro de un vasto plan para desorganizar el comercio español con Indias, Drake toma la ciudad de Santo Domingo, ataca Cartagena y destruye las fortificaciones españolas de San Agustín, en la

Florida. En 1587, cuando estaba organizándose la Gran Armada contra Inglaterra, llega hasta Cádiz, entra en el puerto y quema todos los barcos allí reunidos. En 1595, una flota inglesa, mandada por Drake y John Hawkins, ataca sin éxito San Juan de Puerto Rico y Cartagena, tras lo cual la expedición trata de infiltrarse por tierra en el istmo de Panamá. Al año siguiente, una flota anglo-neerlandesa, dirigida por el conde de Essex, destruyó un convoy en el puerto de Cádiz y saqueó la ciudad.

Desde mediados de siglo y ante la intensificación de la piratería, los españoles tuvieron que proteger los envíos de mercancías y metales preciosos con una serie de barcos de escolta. A partir de 1564, todos los años salían de España, en abril y en agosto, sendas agrupaciones navales bien protegidas: la flota de Nueva España y los galeones de Tierra Firme, que se dirigían respectivamente a México y Panamá. Tras pasar el invierno en América, se reunían en La Habana para realizar juntas el viaje de regreso en la primavera o comienzos del verano siguiente. El sistema, ideado por Pedro Menéndez de Avilés y conocido como la Carrera de Indias, fue en líneas generales bastante eficaz. Ciertamente se perdieron algunos barcos sueltos, pero durante todo el siglo XVI no fue apresado ningún convoy. En conjunto, y pese a las agresiones que recibió, el monopolio español se mantuvo. Como ha escrito Parry, los intentos realizados por franceses e ingleses para romper el monopolio comercial español y su poder territorial en las Indias occidentales fracasaron o, en todo caso, su éxito fue simplemente pasajero. Todo quedó en el contrabando y las incursiones esporádicas en las rutas del comercio hispano.

En Portugal, tanto los viajes hacia Oriente como la comercialización de las mercancías fueron inicialmente libres, aunque estas habían de pagar un 5 por 100 de derechos aduaneros. Administrativamente dependían de la Casa da Mina, que había sido organizada para el comercio con África. Desde 1506, sin embargo, se estableció un monopolio de la Corona, administrado por la Casa da India, que duraría hasta 1570, aunque admitió numerosas excepciones y permitió por diversas vías —como la asociación con la Corona— la intervención de mercaderes extranjeros. A partir de 1570, los fletes y los viajes se dieron en alquiler. Los cargamentos proporcionaron grandes beneficios, llegándose a calcular en 1512 en ocho veces el valor de las mercancías de la ida, una proporción tal vez demasiado alta pero que raramente bajaría de cinco veces, al menos antes de la crisis experimentada a partir de 1580. Con el tiempo, los portugueses también se vieron obligados a proteger los viajes organizándolos en convoyes. Las armadas salían de Lisboa en marzo o abril y

el viaje a la India duraba varios meses. La explotación y el comercio con Brasil estuvieron en cambio mucho menos regulados, quedando un poco a disposición de quien lo emprendiera, limitándose Portugal a ejercer como administrador del territorio. Guillermo Céspedes señala que el monopolio comercial portugués no existió en realidad nunca antes de 1640. Brasil fue tierra de todos en la etapa de explotación del palo de tinte, y en su posterior economía azucarera serían esenciales los capitales y barcos neerlandeses, siendo Ámsterdam el centro de la red distribuidora del azúcar.

Hasta las últimas décadas del siglo, apenas hubo intentos de los países atlánticos de apoderarse de territorios españoles en América o establecerse en zonas no ocupadas por los ibéricos. Las únicas excepciones fueron los fallidos asentamientos franceses en la región del San Lorenzo (1541) —al norte, muy lejos de las zonas españolas—, en el Brasil (1555-1558) o el incipiente establecimiento en la Florida (1562-1565), destruido por los españoles. Los dos últimos estuvieron inspirados por el almirante Coligny, alentador también, según parece, de un vasto plan acariciado por Enrique II hacia 1558 para atacar el istmo de Panamá y apoderarse de la plata procedente de Perú y Nueva España. Para franceses, ingleses y neerlandeses era más fácil obtener los beneficios de una acción directa en los territorios españoles de América, sobre todo en el área del Caribe, que tratar de establecer un asentamiento propio.

Más allá de las exploraciones, todos los intentos de colonización de las décadas finales del siglo XVI fueron efímeros, desde las expediciones de Humphrey Gilbert a Terranova (1578-1583) a las de Richard Grenville y Raleigh en la zona de Virginia (Roanoke) entre 1584 y 1587, las de Raleigh a la Guayana en los años noventa, o los fallidos intentos franceses a finales de siglo en la costa de Canadá. En el siglo XVI, Castilla y Portugal fueron los únicos poseedores de territorios en el Nuevo Mundo; en cualquier caso, comenzaba a prefigurarse, en el paralelo 37 (Virginia) o en la costa canadiense, la localización de las colonizaciones británica y francesa a comienzos de la centuria siguiente. Otro hecho significativo fueron los nuevos esfuerzos ingleses por hallar una ruta septentrional hacia Oriente. En los años setenta, Martin Frobisher insistió en la exploración del noroeste, con tres viajes en los que recorrió la costa de Canadá y las tierras heladas del norte americano (1576-1578). Desde mediados de siglo lo habían intentado también por el norte de Europa, donde lo más significativo fue la expedición de Chancellor que, rodeando la península Escandinava, llevaría a los Merchant Adventurers a establecerse en el mar Blanco (Arkhangelsk). A finales de la centuria, en

expediciones por el océano Glacial Ártico, el navegante neerlandés William Barents alcanzaría Nueva Zembla y las islas Spitzberg.

La mayor aventura, no obstante, la protagonizó Francis Drake, quien más de medio siglo después del viaje Magallanes-Elcano y obedeciendo la orden de Isabel I para que atacase los intereses españoles en el Pacífico, volvió a atravesar el estrecho de Magallanes y circunnavegar el Mundo (1578-1581). En su viaje pasó por las costas del Perú, donde atacó diversos barcos españoles, desembarcó en California y recorrió buena parte de la costa en busca del deseado paso que comunicara el Pacífico con el Atlántico.

### Los grandes imperios de Asia

Bastante más poblada que Europa era Asia, con unos 247 millones de habitantes en torno a 1500 —según las cifras de Jean-Noël Biraben— que se distribuían, sin embargo, de forma desigual. La India, China y Japón concentraban más de dos terceras partes, mientras que amplios espacios del centro y del norte estaban casi despoblados. Asia había vivido una fuerte penetración del islam, que continuaría en el siglo XVI, en el que, sin embargo, la notable implantación mercantil de los musulmanes en el Índico se vería contrastada desde muy pronto por los portugueses. En realidad, como señala Carlos Martínez Shaw, la llegada de soldados, mercaderes y misioneros europeos iba a suponer una de las principales novedades y retos para el continente asiático.

Otra característica general del periodo que ahora se inicia habría de ser la cancelación definitiva de las aventuras expansionistas de los que el citado autor llama los barbaros geniales (Gengis Khan y Tamerlán), no sin dejar importantes huellas. La desaparición de su imperio, que llegó a dominar una formidable extensión territorial, desde China a Rusia y Asia Menor, había dado lugar a numerosos kanatos en Asia Central y las zonas más orientales de Europa, por lo que la emergencia de nuevos poderes, como los turcos, el principado de Moscovia o algunos de los imperios asiáticos de los que hablaremos, hubo de contar con la ruptura de sus lazos de dependencia con ellos.

Una última característica en el terreno político fue la creación de varios imperios de enorme extensión, en los que avanzará la centralización y el poder despótico de sus respectivos soberanos. Dada la amplitud y diversidad de territorios, analizaremos, por una parte, los del Extremo Oriente y, por otra, la India y Persia, esta última en el límite con su gran enemigo, el Imperio turco.

## Japón, China y los territorios de su entorno

El Japón de la primera Edad Moderna europea era un país de economía próspera, de base agrícola, con el arroz como alimento principal. Desde hacía siglos el poder político estaba encabezado por el mikado (emperador), un personaje divinizado e inaccesible, que era en realidad una figura decorativa bajo la cual ejercía el poder efectivo una clase militar de base feudal, cuya cúspide era el sogún o *bakufu,* cargo que había ido acumulando poder hasta prácticamente monopolizarlo, con la particularidad de que los cambios políticos no afectaban al mikado sino al sogún, dando lugar a las sucesivas dinastías, respaldadas por inmensas propiedades territoriales. En el siglo XVI se producirá el fin del llamado periodo Muromachi (1396-1573), así conocido por el distrito de Kyoto desde el que gobernaba la dinastía Ashikaga, seguido de un periodo de transición, denominado Azuchi-Momoyama (1573-1615) por el nombre de los castillos de algunos de los señores dominantes, que concluirá con el asentamiento de una nueva dinastía: los sogunes Tokugawa (1615-1867), que inician el llamado periodo Edo, por el desplazamiento de la capital a dicha ciudad (la actual Tokio). En el trasfondo de tales cambios hay un marcado proceso de centralización y reforzamiento del poder, en una línea similar —salvando las distancias— a la del absolutismo europeo.

La decadencia de los sogún Ashikaga, debida a causas como las repetidas minorías de edad o la excesiva fiscalidad, que perjudicaba sobre todo al campesinado, había favorecido la concentración de la propiedad de la tierra en beneficio de unos trescientos señores territoriales, los daimio, que se aprovecharon también de la decadencia del poder central. Desde sus fortalezas extendían su autoridad sobre amplios espacios, apoyados por ejércitos profesionales de guerreros samurái, ligados a ellos por una profunda y hereditaria fidelidad personal y un estricto código del honor. La lucha entre los daimio, que implica también a ciudades y grandes monasterios budistas —algunos con amplísimos dominios—, dará lugar a un complicado periodo de guerras: la llamada era Sengoku (de los estados combatientes), entre 1467 y 1573. La desaparición en él de numerosas familias feudales, junto con el cansancio tras una inestabilidad tan prolongada, favorecerá la imposición final de un poder más fuerte, capaz de superar la crisis y restaurar el orden.

En el periodo de gobierno Muromachi, Japón había sufrido una notable influencia de China, patente en cuestiones como la concep-

ción de la propiedad estatal de la tierra, el budismo zen o la mayoría de las manifestaciones literarias y artísticas. El budismo zen, en el que el alma era el objeto exclusivo de la meditación y esta la vía hacia la iluminación, entendía la belleza como un elemento favorecedor de ambas, lo que dio lugar a una refinada estética zen, que inspira la arquitectura Muromachi, el arte de los jardines, el arreglo de las flores (*ikebana*), el teatro, la poesía o el arte del té con su complicado ceremonial. Otras religiones eran el confucianismo, cuya moral defendía el respeto de las tradiciones, y el sintoísmo, que adoraba las fuerzas divinizadas de la naturaleza. Desde mediados del siglo XVI, los portugueses introdujeron el cristianismo, en cuya predicación destacó la obra misional del jesuita español Francisco Javier. Otro efecto de la presencia lusitana, este en el terreno artístico, sería el arte *namban* (o arte de los bárbaros del sur), en el que los artesanos japoneses funden estilos, técnicas y conocimientos autóctonos con influjos y elementos característicos de los europeos, como los barcos, arcabuces y mercaderes representados en los magníficos biombos.

La reacción autoritaria que puso fin a los desórdenes de la era Sengoku cuenta con varios personajes importantes, que habrían de resultar decisivos en el avance hacia la imposición de un poder fuerte y centralizado. El primero será Oda Nobunaga, importante feudatario y destacado guerrero, que introdujo en su ejército los arcabuces traídos por los portugueses, lo que le permitió imponerse a otros daimios y conquistar la capital, Kyoto. Tras desalojar al último sogún Ashikaga, ejerció el poder desde el cargo de *dainagon* (consejero imperial). En sus años de gobierno (1573-1582) inició el sometimiento de los daimios y los monasterios budistas, así como la separación entre las clases de los guerreros y los campesinos, políticas ambas que, tras su asesinato, habrían de continuar sus sucesores.

El primero de ellos fue uno de sus lugartenientes, Toyotomi Hideyoshi, de origen plebeyo, quien tras eliminar a sus competidores asumió en 1585 el título de *taiko* (regente). En sus años de gobierno reforzó el ejército, desarrolló el gobierno central y amplió sus bases financieras con un nuevo sistema fiscal basado en la cosecha de arroz. Alarmado por la expansión del cristianismo, Hideyoshi lo prohibió (1587) y diez años después hizo crucificar a varios misioneros jesuitas y franciscanos. En política exterior fracasó en las dos invasiones de Corea (1592 y 1597), gracias sobre todo a la fuerza naval coreana y a la ayuda de China.

Tras su muerte (1598), Tokugawa Ieyasu, perteneciente a una familia de daimios y antiguo colaborador militar de Oda Nobunaga, se alzaría con el poder. Antes, derrotó a otros daimios poderosos en

la Batalla de Sekigahara (1600), tomó el poderoso castillo de Osaka, construido por su antecesor Hideyoshi, y eliminó a los miembros de la familia Toyotomi. En 1603 asumió el título de sogún (1603), que dos años después transmitiría a su hijo, iniciando una nueva dinastía. El restablecimiento del orden y la seguridad interior, en una sociedad con fuertes hábitos de violencia, se cobró un precio muy alto en vidas humanas. Tal vez varias decenas de miles en 1600.

Durante el siglo XVI, China vive el periodo de apogeo de la dinastía Ming, establecida en 1368 tras derrotar a los herederos mongoles de Gengis Khan, conquistadores del Imperio en el siglo XIII. Entre 1421 y 1450, los Ming trasladaron lentamente la capital a Pekín, en el norte, desde las regiones ricas y pobladas del centro y el sur en que se encontraba la anterior, Nankín. Ello les obligaría a ampliar y reforzar la Gran Muralla que protegía el espacio septentrional desde el siglo III antes de Cristo, la cual adquiere con ellos la conformación que ha llegado hasta nuestros días. El desplazamiento del centro político implicaría también la colonización de la gran llanura del norte y la defensa de la frontera septentrional más allá de la Gran Muralla. La consolidación territorial llevó a la extensión de los confines del Imperio por el norte hacia Mongolia y Manchuria. No obstante, a partir de 1435 la expansión china en Mongolia se detuvo, y los mongoles no tardarían en pasar a la ofensiva atacando la China del norte.

Los Ming eran de origen campesino y estimularon fuertemente la agricultura, que favorecieron además con importantes obras públicas (diques, canales, etc.). En el ámbito político, establecieron un régimen autocrático y centralizado, encabezado por el emperador, al que asistían, desde el siglo XV, un Consejo Privado y seis ministerios (función pública, hacienda, ritos, guerra, justicia y obras públicas). En la base estaban los mandarines imperiales, una potente y muy jerarquizada burocracia de letrados que había comenzado a constituirse con la dinastía Song (siglos X-XIII), y que nutría los diversos escalones de la administración en todo el Imperio. Sus miembros eran reclutados a través de un complicado sistema de exámenes, lo que en principio abría a cualquiera la posibilidad de acceder a dicha elite. Los Ming crearon escuelas especializadas para su formación. Otro elemento importante era un poderoso ejército, formado por una casta de soldados profesionales. En el siglo XVI se realizaron recuentos o catastros de la población con una finalidad fiscal, y en los años setenta se difundió la práctica de recaudar los impuestos en dinero frente a anteriores prestaciones y pagos en especie.

China vivió con los Ming un dilatado periodo de paz, al que en el siglo XVI acompañó un fuerte crecimiento de la población, que pasó

de 60 millones de habitantes a más de 100, pese a la pérdida experimentada por las ciudades, las principales de las cuales se situaban en el centro y sur del Imperio; de ellas, Nankín, Suzhou o Hangzhou estaban entre las más pobladas del mundo. El auge demográfico se apoyaba en un notable incremento de la producción agrícola, facilitado por una política de grandes transferencias de tierras a campesinos independientes, que no impediría, sin embargo, el progresivo aumento de los grandes latifundios, la crisis de la pequeña propiedad y el enorme crecimiento del número de vagabundos. Los principales productos eran los cereales (arroz, sorgo y mijo), cultivos industriales (algodón, añil, azúcar, té y tabaco) o plantas nuevas de origen americano (batata y cacahuete). En las manufacturas destacaban los textiles (seda y algodón), la porcelana o la siderurgia, sobre todo la fundición del hierro. La fuerte tendencia al aislamiento exterior, que había puesto fin ya en el siglo XV a las expediciones marítimas y limitado la envergadura de la flota naval, frenaba también la actividad mercantil externa, aunque no tanto como para impedir el necesario acceso de plata japonesa y americana.

En el ámbito de la educación y la cultura, en una sociedad en la que coexistían el taoísmo, el confucianismo y el budismo, el rígido intervencionismo de los Ming trató de imponer la ortodoxia neoconfuciana, que aportaba un potente respaldo al poder político y el sistema social. Ello no impidió, sin embargo, un periodo de esplendor cultural en esta etapa final de la dinastía, del que participó también el jesuita italiano Matteo Ricci (1552-1610), uno de los mayores representantes de la aculturación como método evangelizador, para lo que aprendió chino mandarín y filosofía confuciana. Astrónomo, matemático y autor de obras diversas (filosofía moral, historia, etc.), tradujo libros europeos de ciencia y teología, participó en la oficina encargada de fijar el calendario oficial y prestó otros servicios como la enseñanza de la fabricación de cañones. Otras manifestaciones brillantes de la cultura se dieron en el ámbito de la literatura y el teatro. La conversión de Pekín en capital llevó aparejada toda una serie de obras arquitectónicas, entre las que destaca en el siglo XV el formidable conjunto de palacios, templos y edificios administrativos de la Ciudad Prohibida. La demanda de la corte potenció asimismo otras artes, y entre ellas la actividad de la fábrica imperial de cerámica de Jingdezhen, cuyas producciones como la porcelana azul y blanca o la policromada de tres y cinco colores comenzarían a llegar a Europa.

La prosperidad no escondía problemas y signos de decadencia. Entre ellos, el progresivo control del poder por parte de los numero-

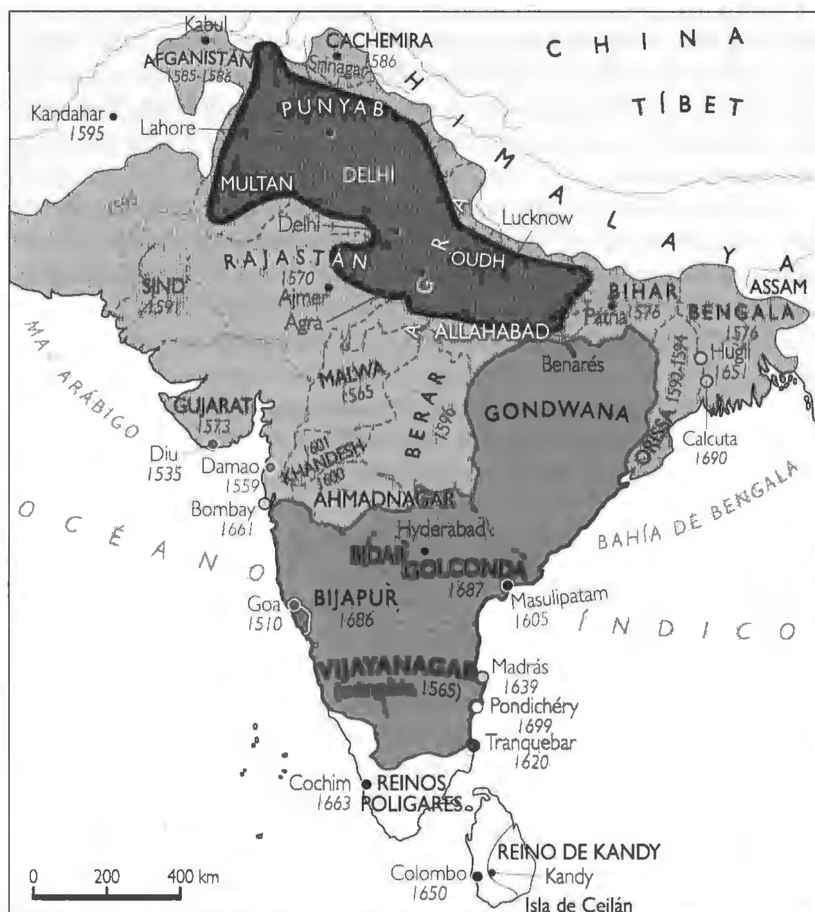
sos eunucos de palacio, que no solo se oponían a la burocracia de los mandarines, a la que llegaron a desplazar del poder, sino que acentuaron el peso del norte, de donde procedía la mayoría de ellos, sobre las familias de letrados de zonas más al sur. La designación por el emperador del heredero del trono entre sus numerosos hijos daba lugar a luchas cortesanas que solían implicar a grupos de eunucos y a las diversas madres de los candidatos. A finales de siglo hubo importantes epidemias (1582) y hambrunas (1589), además alguna revuelta campesina. Otra sombra era la amenaza exterior desde mediados del siglo XVI. Por una parte, las incursiones de los mongoles por el norte; por otra, la piratería de los daimios y monasterios japoneses, que además de los ataques en las costas realizaron diez incursiones en el estuario del Yang Tse Kiang entre 1551 y 1570, y saquearon Nankín en 1555. Finalmente, los ataques de Japón a Corea en los años noventa obligaron a China a colaborar en su defensa.

La influencia de China se extendía a otros territorios cercanos, especialmente Corea —dominada por la dinastía Yi desde finales del siglo XIV hasta el XX— y Vietnam, pese a la reacción frente a ella que supuso en este el acceso al poder de la dinastía Lê (1428). Ambos avanzaron hacia la centralización política, contando con dos elementos tomados de China: el neoconfucianismo y la burocracia reclutada mediante exámenes. Otro estado era el Tibet, influido por las culturas china e india, que evolucionó hacia una teocracia en virtud de una reforma religiosa que le convirtió en sede del lamaísmo o budismo tibetano, bajo la autoridad del dalai-lama (1578). Los pueblos del sudeste asiático se dividían en un conjunto de estados (Siam, Birmania, Laos y Camboya), caracterizados por los numerosos enfrentamientos entre ellos y conflictos internos, además de la presencia de europeos desde finales del siglo XVI.

## La India y Persia

La India era un territorio enorme, compartido por numerosas religiones, con predominio del hinduismo y el islam, y repartido entre múltiples estados independientes, el principal de los cuales era el sultanato afgano y musulmán de Delhi. En el siglo XVI sufriría, sin embargo, la invasión y la conquista por parte de un poder exterior, de origen mongol y religión musulmana suní, procedente del pequeño reino de Fargana (en el actual Uzbekistán), cuyo fundador, Babur, descendiente directo de Tamerlán y Gengis Khan, tras conquistar Samarcanda y Afganistán (1504), se impuso militarmente a

## 14. La India en los siglos XVI-XVII




El Imperio mogol al advenimiento de Akbar el Grande (1556)

El Imperio mogol bajo Akbar el Grande (1556-1605)

El Imperio mogol bajo Aurangzeb (1658-1707)

*Bases*

- Portuguesas
- Inglesas
- Holandesas
- Danesas
- Francesas

diversos rajás y sultanes del norte de la India, gracias a un ejército de poco más de 25.000 hombres, aunque dotado de una potente artillería. En 1526 fue coronado emperador —gran mogol— en la mezquita de Delhi (1526) y, pese a su muerte en 1530, logró arraigar la dinastía. Su hijo Humayum hubo de hacer frente a varias sublevaciones y fue expulsado del trono por el afgano Sher Shah Suri. Tras más de doce años en Persia, logró recobrar el poder poco antes de su muerte.

Su hijo Akbar completó la reconstrucción del Imperio desde las bases de Agra y Delhi, incorporando Malwa, Rajastán, Gujarat, Sind, Beluchistán, Afganistán (con Kabul y Kandahar), Punyab, Cachemira, Bihar, Bengala y los estados del norte de la península del Decán. Al final de la centuria solo mantenían su independencia varios sultanatos musulmanes (Bidar, Ahmadnagar, Bijapur, Golconda), y el brillante reino hindú de Vijayanagar, todos en el sur de la península del Decán. El último de ellos, creado en el siglo XV para defender frente a los musulmanes la religión y civilización hindú con la lengua sanscrita, gobernaba a cerca de 30 millones de personas y manifestaba su esplendor en la belleza de su capital, que compartía nombre con el reino y la dinastía. Aunque la ciudad fue destruida después de 1565, tras la victoria de varios de los sultanatos musulmanes vecinos, el reino se mantendría durante el siglo siguiente con la nueva dinastía Nayaka, hasta su desaparición en 1646, en que fue conquistado por los sultanatos de Bijapur y Golconda.

El más importante de los grandes mogoles fue el nieto del fundador, Akbar el Grande (1556-1605), auténtico organizador del gobierno, la administración y la hacienda. Tres de las bases de su actuación fueron la adopción del persa como lengua oficial, la igualdad legal y contributiva de musulmanes e hindúes y la tolerancia religiosa, que abolió los impuestos discriminatorios de carácter religioso creados por Babur. En su deseo de asimilación, y su búsqueda religiosa personal, creó incluso una religión sincrética, con elementos musulmanes, hindúes, cristianos y de otras religiones, de la que constituyó en gran sacerdote, lo que le serviría para consolidar su poder. En 1593, no obstante, se publicó un edicto de tolerancia general. El principal problema para el gobierno era que los musulmanes suponían menos de una cuarta parte de la población de la India, mayoritariamente hindú. En la sociedad, se mantuvo la vieja estructura de castas, a la que se superpusieron los nuevos nobles, guerreros y funcionarios musulmanes procedentes de Asia central. El principal respaldo al poder de Akbar era un numerosísimo y potente ejército mercenario, que generaba el mayor volumen de gasto.

Otros capítulos importantes de este eran la brillante corte, de la que formaba parte un harem de cinco mil mujeres, y los palacios y construcciones que hacían patente la grandeza del gran mogol. Obviamente, todo ello se basaba en la prosperidad de la economía, en un territorio poblado tal vez por 100 millones de habitantes, con una agricultura basada en el arroz y otros cereales como el mijo o el trigo, de la que formaban parte también productos altamente solicitados por los europeos (algodón, yute, añil, pimienta, jengibre o drogas para la farmacia y la perfumería). Entre las manufacturas destacaban las textiles del norte y este, con los tejidos de seda de Cachemira, Gujarat o Bengala. El auge cultural sería el colofón al reinado brillante de Akbar, con un renacimiento de la cultura musulmana en el norte, manifiesto en la literatura tanto en turco como en persa, o en el magnífico taller cortesano de libros miniados creado bajo el impulso del emperador. Aunque anterior al auge literario de la segunda mitad, la autobiografía de Babur, el fundador de la dinastía, constituye una de las mejores obras en turco de toda la centuria.

Fuertemente influida en numerosos aspectos por la India estaba la isla de Ceilán (actual Sri Lanka), de mayoría budista, en la que surgió la más importante de las escuelas de dicha religión, el budismo *theravada,* de amplia difusión, especialmente hacia el sudeste (Birmania, Siam, Laos, Camboya y Vietnam), donde se ha mantenido hasta la actualidad. La isla se caracterizaba por una gran división política, incluido en el nordeste el reino hindú de Jaffna, habitado por los tamiles frente a los cingaleses del resto de la isla. En 1565, el reino de Kotte, en el sudeste, que era el más importante, trasladó su capital a Colombo. Hacia 1580, su rey, Joao Darmapala, convertido al cristianismo y en previsión de su falta de sucesión, lo donó a la corona portuguesa. Pero en este momento el rey de Portugal pasaba a ser Felipe II, que procedió a conquistarlo antes de la muerte del rey, acaecida en 1597. La política de dominio indirecto de los portugueses se sustituyó por otra de dominio directo de los Habsburgo sobre el conjunto de la isla. Solo resistieron las tierras altas del centro, en las que se constituyó un reino en torno a la ciudad de Kandy, que sería independiente hasta finales del siglo XVIII, pese al acoso, primero, de los portugueses y, en el siglo XVII, los neerlandeses.

La península de Malasia y las islas de la actual Indonesia eran un mundo muy fragmentado, en el que la fuerte influencia anterior de la India deja paso a una poderosa islamización. Como en otros lugares de Asia, la presencia de extranjeros atraídos por sus recursos naturales actuará como un elemento distorsionador.

Otro gran estado era Persia, que, situada sobre la extensa meseta del Irán, con el mar Caspio al noroeste y el golfo Pérsico al sur, hacía frontera con el Imperio turco y por el este con el del gran mogol, controlando las principales vías de comunicación entre Europa y Asia. A comienzos del siglo XVI estaba dominado por una de las dinastías timuríes resultantes de la desintegración del Imperio mongol de Tamerlán (en persa Timür-i lang). No obstante, una serie de elementos identitarios, como la conciencia de la cultura iraní clásica, la lengua persa utilizada en la cultura, o la mayoría religiosa chiita frente a los sunitas predominantes en el mundo islámico, favorecieron una reacción nacional que respaldó la conquista de Ismail, de origen turcomano aunque aliado con una tribu chiita, quien conquistó primero Bakú, en Azerbaiyán, y tras la toma de Tabriz se proclamó sah (1501-1524), inaugurando la dinastía Safawi, que se mantendría en el poder hasta 1736. Posteriormente fue conquistando el resto del territorio, incluido Irak (Mosul, Bagdad, Basora), el Kurdistán y el Jorasán. En realidad, el control efectivo y la institucionalización abarcaron buena parte del siglo XVI, en el que hubo periodos difíciles, con conflictos civiles y religiosos, y en el exterior enfrentamientos frecuentes con los turcos y ataques de turcomanos y mogoles de la India.

A diferencia de los sunitas, los chiitas solo reconocen como herederos de Mahoma a su yerno, el califa Alí, y sus sucesores por línea masculina, a lo que se une en el terreno doctrinal el rechazo de la Sunna o conjunto dichos y hechos de Mahoma según sus contemporáneos, no aceptando más que el Corán. Su mayor integrismo religioso defendía una activa intervención clerical en la política a través de los imanes, guías espirituales e intérpretes de la ley coránica, así como la guerra santa contra los sunitas o cualquier otra religión, por lo que el chiismo desempeñaba un papel importante en los enfrentamientos con los países vecinos de religión suní. Como en el caso de sus enemigos los turcos, uno de los mayores elementos de debilidad de la dinastía Safawi era la lucha por la sucesión del trono. Varios soberanos murieron de muerte violenta o hicieron matar a buena parte de su descendencia.

El momento de máximo esplendor de la nueva dinastía llegó con el reinado de Abbas el Grande (1587-1629), quien no solo centralizó el gobierno, restableció la paz interior y propició la actividad mercantil de los occidentales, sobre todo ingleses y neerlandeses, con la seda como producto principal, sino que llevó las fronteras hasta la máxima extensión alcanzada por la Persia moderna. Algunos de sus éxitos fueron el haber puesto fin a la amenaza de los uzbekos y la

## 15. La Persia safawida en los siglos XVI-XVII



conquista del Jorasán, la recuperación de Azerbaiyán (1603) y Mesopotamia (actual Irak, 1624), que habían sido tomados por los turcos, la ocupación de las plazas de Herat (1597) y Kandahar (1622) en la ruta comercial del Índico, o la reconquista de Ormuz (1622), principal enclave comercial del golfo Pérsico, perdido ante los portugueses a comienzos del siglo XVI. Una de las claves de sus éxitos fue la organización de un ejército inspirado en modelos europeos y bien dotado de artillería y armas de fuego, bajo el asesoramiento desde 1598 de los ingleses Robert y Anthony Sherley. El sah, señor de la vida y hacienda de sus súbditos, era un déspota oriental, vicario de Mahoma y guía espiritual de una comunidad religiosa que, a diferencia de los sunitas, no reconocía la superioridad de ningún califa. Pese al integrismo religioso, su reinado fue un periodo de brillo cultural, con la nueva capital, Isfahan (1598), como centro principal.

## África en los comienzos de la Edad Moderna europea

El continente africano había tenido presencia y contactos con Occidente desde la Antigüedad. No obstante, salvo en el caso del curso del Nilo en Egipto, se habían limitado a los territorios que se asoman al Mediterráneo. Más allá comenzaba un mundo desconocido, el África Negra, con el que solo había relaciones mercantiles a través de las caravanas que llegaban a los puertos norteafricanos. Antes de la predicación de Mahoma, el cristianismo se había extendido por algunos de los territorios, especialmente Egipto, Nubia y Etiopía. No obstante, la expansión del islam había disminuido considerablemente su presencia. Frente al cristianismo residual, el islam había penetrado no solo en las regiones mediterráneas del norte, en las que los árabes habían impuesto su religión y su cultura, sino también en zonas del interior. En el oeste se convertiría en la religión de los importantes imperios que se sucedieron desde el siglo VIII a la Edad Moderna en África Occidental (los de Ghana, Malí y Shongai), así como del reino de Marruecos. En el este, se difundiría por la costa del golfo Pérsico y bastante más al sur, por zonas de la costa oriental africana, como la ciudad de Mombasa, en manos de los árabes cuando llegó a ella Vasco de Gama, que fue rechazado (1498). La expansión del islam se intensificó en los siglos XV y XVI, afectando entre otros territorios al reino cristiano de Etiopía, que sufrió grandes ataques y devastaciones. La mayor parte del continente, sin embargo, permaneció vinculada a las religiones animistas originarias de los distintos pueblos que lo habitaban.

El principal poder existente en África era el Imperio de Malí (1235-1546), asentado sobre el valle medio del río Níger y dominado por los mandinka, pueblo mandinga, que además de la capital, Niani, contaba con ciudades muy pobladas, como Gao o Tombuctú, grandes centros artesanales y mercantiles, tal vez con más de 70.000 habitantes. Su sociedad, fuertemente jerarquizada, se basaba en el trabajo de una abundante población de esclavos, que protagonizó diversas revueltas de importancia en el siglo XVI. Además de la agricultura, la ganadería y la pesca, desarrollaba una importante actividad mercantil centrada sobre todo en el eje Tombuctú-Djenné y basada esencialmente en sus minas de oro y cobre o en su producción de sal. Junto a ellos, exportaban hacia los puertos del norte artículos como ámbar, goma arábiga, pieles de leopardo o esclavos, que cambiaban por collares, armas, espejos, tejidos de seda y lana, productos agrícolas (trigo) o caballos. No obstante, el Imperio de Malí vivía ya una época de decadencia, una de cuyas primeras manifestaciones fue la pérdida de Tombuctú frente a los tuaregs (1430).

Su mayor enemigo sería, no obstante, el pueblo shongai, que en los siglos XV y XVI pasaría de dominado a dominador. En 1468, los shongai arrebataron Tombuctú a los tuaregs, tras lo que extendieron sus tierras por el norte hasta las minas de sal del Sahara, llegando casi a Marruecos. Poco a poco fueron tomando territorios del Imperio de Malí hasta sustituirlo en la hegemonía de la zona, dejándolo reducido a un pequeño espacio tras la conquista de la capital Niani a mediados del siglo XVI. Su Imperio, con capital en Gao, no sería, sin embargo, muy duradero ante el avance a finales del siglo XVI del reino saadí de Marruecos, en tiempos del sultán Ahmed al-Mansur (1578-1603). El hecho decisivo fue la Batalla de Tondibi (1591), en la que un ejército marroquí bastante más reducido pero con armas de fuego, al mando del eunuco Judar Pasha, renegado nacido en España, derrotó al bastante más numeroso pero peor armado de los shongai. Tras ella, el ejército invasor saqueó Gao, Tombuctú y Djenné, acabando con el Imperio.

En el resto de África había otros estados importantes aunque mal conocidos, como el reino del Congo en la cuenca del río Zaire, o el de Monomotapa en la del Zambeze. Desde 1491, con la expedición de Diogo Cao, la presencia de los portugueses había dado lugar a la conversión al cristianismo del rey del Congo, que pasó a denominarse Alfonso I. Pronto se vería, sin embargo, que el auténtico objetivo de los portugueses era el comercio de esclavos, para facilitar el cual se establecieron en Angola, al sur del Congo, a finales del siglo XVI.

# III

# EL SIGLO XVII
# RECESIÓN Y CONTRASTES

## Capítulo 18

# LA CRISIS Y SUS MANIFESTACIONES. EL AUGE ECONÓMICO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS E INGLATERRA

**Características y alcance de la crisis**

La historiografía sobre el siglo XVII ha ido evolucionando desde la consideración de la existencia de una crisis general, que abarcaba los diversos ámbitos de la actividad humana, hasta posturas bastante más matizadas, dando lugar a un debate historiográfico aún no concluido, en el que no vamos a detenernos. Desde hace tiempo se ha abandonado la idea de una crisis general y se ha redefinido la propia idea de crisis, centrada esencialmente en la economía, pese a la imposibilidad de aislar esta de otros aspectos de la realidad, esencialmente en los terrenos social y político. Fenómenos como la intensificación de las guerras, la polarización social con el empobrecimiento de los sectores más débiles, las reacciones que ello provocó o el avance del absolutismo actuaron a la vez como causas y efectos de la crisis, contribuyendo sin duda a aumentar las dificultades de muchas zonas.

En el análisis tradicional de los aspectos económicos de la crisis, junto a otros indicadores, desempeñaba un papel muy importante el final de la llamada revolución de los precios, con el estancamiento de estos y el comienzo de su caída, que parecía coincidir con el descenso en las llegadas de metales preciosos de América. En líneas generales, el cambio de tendencia de los precios se inició a comienzos del siglo en los países mediterráneos y más adelante, con cronologías diversas, en otras zonas, retrasándose hasta los años cuarenta en el noroeste europeo, para bajar de forma generalizada en la segunda mitad de la centuria. Ya hemos analizado, sin embargo, que la llamada revolución de los precios del siglo anterior no dependió solamente de los metales preciosos, lo que nos lleva también a pensar que el descenso de las llegadas de plata tampoco pudo tener una excesiva importancia a la hora de explicar la crisis del siglo XVII.

Es más, Michel Morineau, basándose en las gacetas mercantiles y los informes de los cónsules extranjeros, señaló que las llegadas de metales preciosos de América no disminuyeron en el siglo XVII, sino que continuaron a un nivel alto durante la primera mitad y superaron en la segunda los máximos de los años finales del siglo XVI. El problema es que, cuando cuantificó las llegadas, Hamilton solo tuvo en cuenta los registros oficiales y no los elevados niveles de fraude. Aunque no todos los especialistas han aceptado sus datos, el distinto ritmo de la evolución de las llegadas de metales y la tendencia de los precios probaría, según el historiador francés, tanto el error de los cuantitativistas al vincular ambos elementos —sin tener en cuenta que el comportamiento de los precios se deriva básicamente de la relación entre la oferta productiva y la demanda de la población— como la equivocación de identificar retroceso de los precios con crisis, cuando es evidente que aquel no afecta a todos por igual, teniendo efectos positivos para los compradores.

La idea de una crisis general se ha venido abajo ante la evidencia de una evolución diferenciada de las economías europeas; algunas, especialmente las mediterráneas, sufrieron diversas crisis, en ocasiones agudas, mientras que otras, sobre todo las del Atlántico norte —las Provincias Unidas e Inglaterra—, evolucionaron de forma positiva. Parece más correcto considerar que el siglo XVII, o de forma más extensa el periodo que va de 1580-1600 a 1680-1730, fue una época de dificultades y reajustes en la economía, que afectó de forma diferente a las diversas zonas y países, perjudicando a unos, que se deprimieron, y beneficiando a otros, que se desarrollaron; en su conjunto, sin embargo, la economía europea experimentó un crecimiento, aunque fuera menor que el del siglo XVI. «Por ser holandés e inglés y no español o portugués —escribe Morineau— el auge económico de Europa después de 1598 no deja de ser patente; se trata de una redistribución de las cartas. Aunque haya atravesado crisis (¡y cuán dramáticas!), el siglo XVII no dejó por ello de llevar a cabo progresos y, en consecuencia, no se debe hundir en el lodo negruzco de una larga depresión interminable».

Abandonada, por tanto, la idea de una crisis general, hay más bien diversas crisis de diferente intensidad y amplitud, con cronologías no siempre coincidentes, y que afectaron de forma desigual a los distintos territorios y sectores económicos. En los países del Mediterráneo, las dificultades se presentaron de forma más temprana, ya a finales del siglo XVI en algunos casos, aunque también fueron más precoces en el inicio de la recuperación, desde los años

sesenta u ochenta de la centuria. En el noroeste atlántico, en cambio, la crisis se retrasó hasta los años centrales del siglo, prolongándose aproximadamente hasta 1730. Los territorios más afectados fueron los países mediterráneos y los de la Europa Oriental. Menos aguda fue su incidencia en Francia, la Europa central y los países escandinavos, en los que es preferible hablar de estancamiento o leve retroceso económico. Por último, las Provincias Unidas e Inglaterra, pese a que no carecieron de dificultades, experimentaron en este periodo un claro crecimiento económico, en contra de cualquier idea de crisis generalizada. La consecuencia esencial del periodo de dificultades de la economía europea —al tiempo causa y efecto— fue la transferencia del protagonismo económico desde el Mediterráneo al Atlántico norte, convertido cada vez más, frente a la periferización progresiva del viejo *Mare Nostrum,* en punta de lanza no solo de la economía europea, sino también de las transformaciones sociales, la política, el pensamiento, la cultura o la ciencia.

Las causas de las dificultades económicas son diversas, como también lo fueron aquellas y sus manifestaciones. Una de las más importantes fue el enfriamiento climático, la llamada «pequeña edad glaciar», o de hielo, como la definió Emmanuel Le Roy Ladurie, que Geoffrey Parker ha extendido a todo el planeta y que se caracterizaría por la frecuencia de inviernos largos y fríos, junto a veranos húmedos y poco calurosos, en un periodo cuyos comienzos pueden rastrearse en la década de 1560, con fases especialmente críticas en el cambio de siglo, los años 1640-1665 y entre 1690 y 1710. Tal fenómeno afectó negativamente a la producción agrícola, incrementando la frecuencia de las malas cosechas con su cohorte de carestía, hambre, enfermedad y muerte. Para colmo de males, incidía sobre una población que había experimentado un importante crecimiento en el siglo XVI, amenazando en ocasiones el equilibrio maltusiano entre población y recursos. Algunos autores han insistido en la citada interpretación maltusiana, que no resulta, sin embargo, suficientemente explicativa, como señalara el conocido como *debate Brenner,* ante la necesidad de tener en cuenta también variables como el régimen señorial, la estructura de la propiedad de la tierra o la creciente presión fiscal, que generaban una importante extracción del producto agrícola de las manos del campesino, contribuyendo al empeoramiento de sus condiciones de vida.

## La evolución demográfica

La población muestra claramente la inexistencia de una crisis general y la distinta incidencia de las dificultades. En conjunto, Europa no creció con la misma intensidad de la centuria anterior, hubo una desaceleración del crecimiento, pero el balance general resultó positivo, pasando —según Livi Bacci— de unos 111 millones en 1600 a 125 en 1700; crecimiento, por tanto, aunque moderado.

Las dificultades demográficas se iniciaron a finales del siglo XVI y comienzos del XVII, con una serie de malas cosechas y epidemias como la peste atlántica (1596-1603), que, aunque crearon dificultades en muchas zonas de Europa, solo dejaron una huella perdurable en los países mediterráneos, en muchos de cuyos territorios marcaron claramente la tendencia al retroceso de la población. En el norte de Italia fue especialmente importante la de 1630-1631, que afectó también a Toscana. Para Alemania y la Europa central, la fase más dramática estuvo vinculada a la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), con todos los males asociados a los cuatro jinetes del Apocalipsis (hambre, peste, guerra y muerte).

Otro periodo crítico generalizado fueron los años centrales de la centuria, desde los cuarenta a los sesenta, con una incidencia especial de la peste mediterránea entre 1647 y 1652, la del noroeste de 1665-1667, o la Guerra del Norte (1654-1660) en el espacio Báltico y la Europa oriental. Una última fase de dificultades, entre los años noventa y 1715, coincidió con el cambio de siglo y la Guerra de Sucesión de España, siendo especialmente sensible en Francia, con las dos terribles crisis de subsistencias de 1693-1694 y 1709-1710. En opinión de William Doyle, la carestía de Finlandia en 1696-1697, que provocó la pérdida de un tercio de la población, fue probablemente la peor de la historia de la Europa moderna.

Aunque las cifras globales no son demasiado precisas, en Alemania y la Europa centro-oriental, la Guerra de los Treinta Años supuso pérdidas que se repartieron de forma desigual, castigando sobre todo las zonas con mayor presencia de ejércitos y operaciones bélicas, como los valles de los grandes ríos. No obstante, las valoraciones han tendido a moderarse. Si hace tiempo se pensaba que Alemania pudo perder entre la mitad y dos terceras partes de su población, hoy se considera que esta se reduciría solo entre un 15 y un 20 por 100, bajando de 20 a 16-17 millones de habitantes. Según las estimaciones de Günter Franz, la guerra entre Suecia y Dinamarca (1658-1660) provocó una pérdida del 20 por 100 de la población da-

nesa, aunque conviene recordar que las valoraciones generales esconden siempre diferencias internas, como podemos comprobar en territorios para los que contamos con datos más fiables.

Un caso significativo es el de España, donde la crisis se focalizó casi exclusivamente en el interior castellano, frente a una periferia en la que se dieron casos de crecimiento, como el área cantábrica, debido en buena parte a la extensión del cultivo del maíz, o la zona mediterránea, pese a la mayor incidencia en ella de la expulsión de los moriscos. El conjunto de la población pasó de 6,8 millones a 7,5. Italia descendió en la primera mitad del siglo, de 13,5 a 11,7 millones, caída que afectó sobre todo a las zonas del norte de la península que habían sido las de economía más activa, para recuperarse posteriormente, alcanzando hacia 1700 las cifras iniciales. En otros casos, como el de Francia, el crecimiento compensó las fases negativas, especialmente intensas al final. En conjunto, pasó de 19,6 a 22,6 millones, siendo mayor el aumento en la segunda mitad de la centuria.

Un saldo positivo, aunque no exento de dificultades a partir de mediados de siglo, se dio también en los países del norte y el noroeste atlántico. Ya en la primera mitad del siglo, Inglaterra pasó de 4,1 millones a 5,2, cifra que descendió a los 4,9 hacia 1700, lo que supone un crecimiento menor que el del siglo XVI, pero crecimiento al cabo, como ocurrió también en las Provincias Unidas, que pasan de 1,5 a 1,9 millones. Menos fiables son las cifras de los países escandinavos, aunque parece que aumentaron de forma considerable, en torno al 50 por 100, pese a la incidencia de las guerras. En el conjunto de Europa se incrementó el peso demográfico relativo del área noroccidental, lo que contribuyó a la citada transferencia hacia el norte del peso económico europeo. En la misma medida, hubo cambios del centro de gravedad dentro de diversos países, siendo muy claro el caso de España, donde la crisis del siglo XVII consagró el predominio de la periferia sobre el centro.

Particular incidencia en la crisis demográfica tuvo la mortalidad catastrófica producida por las diversas epidemias (peste, tifus, viruela, gripe, tercianas, sarampión...), que si bien veían reforzados sus efectos cuando coincidían con malas cosechas, no necesitaban de estas para actuar. La más importante era la peste, cuya incidencia y frecuencia recordaron al terrible siglo XIV. La primera gran oleada tuvo lugar entre 1596 y 1603, la conocida como peste atlántica, considerada la mayor catástrofe demográfica padecida por Europa desde la peste negra. La siguiente, de 1628 a 1632, afectó sobre todo al norte y centro de Italia y a Francia. Según Carlo Cipolla, en aquella eliminó a 1.100.000 personas, que suponían una cuarta parte de la po-

blación. A mediados de siglo (1647-1652) se desencadenó otro gran ataque sobre los países del Mediterráneo, que incidió fuertemente en Andalucía, reino de Valencia, Cataluña, Aragón, Mallorca y Murcia, y fue muy grave en la península Italiana entre 1656 y 1658. La de 1663-1670, que fue la última de las grandes pestes europeas bien documentadas, afectó a los países del noroeste de Europa, con grandes mortandades en ciudades como Londres, cuyo contagio de 1665 dejo 69.000 víctimas, según Livi Bacci, a las que habría que sumar tal vez otras 100.000 en el resto de Inglaterra.

Prácticamente todos los territorios padecieron ciclos u oleadas de peste. Francia, por ejemplo, sufrió cuatro entre 1600 y 1670, que frenaron de forma considerable —entre la mitad y el 90 por 100 según las estimaciones de Biraben— la tendencia al incremento natural. Aparte de tales oleadas, hubo una gran cantidad de epidemias, la mayoría de carácter local o regional, de forma que raras localidades se libraron de ella. La capital inglesa fue atacada por la peste treinta años de los sesenta y ocho que van de 1600 a 1667. En ella, la peste fue responsable de un 21 por 100 de las muertes del periodo 1604-1665. En el caso de Ámsterdam, los contagios de 1624, 1636 y los más graves de 1655 y 1663-1664 eliminaron una tercera parte de su población. Solo el último de ellos acabó con 50.000 personas. El reino de Nápoles perdió en 1656-1657 900.000 personas sobre un total de unos 4.500.000 habitantes. A partir de los años setenta, sin embargo, el peligro de la peste comenzó a ceder, con episodios menos frecuentes y, lo que es muy importante, cada vez más localizados —y posiblemente no imputables ya a la peste propiamente dicha—, como el que entre 1676 y 1685 afectó a las regiones españolas del Mediterráneo. No obstante, continuaron produciéndose otras epidemias mortíferas.

Al estancamiento o retroceso demográfico contribuyeron otra serie de elementos propios de una época de dificultades, que se dieron sobre todo en las áreas más afectadas por la crisis. En primer lugar, los comportamientos voluntarios (incremento del celibato, retraso en la edad del matrimonio, retroceso de la natalidad, excepcionalmente prácticas contraceptivas). Especial importancia tuvo el retraso de la edad del matrimonio, cuya media se aproximó a los treinta años. En las regiones con posibilidades de crecimiento vinculadas a la expansión de la industria rural, el acceso al matrimonio fue en general más temprano y la población creció.

La mortalidad catastrófica incidía muy negativamente en las ciudades, cuya concentración de población facilitaba el contagio, si bien hay que pensar también que las medidas profilácticas se

16. Epidemia de peste mediterránea (1648-1656)



aplicarían en ellas con mayor efectividad que en los ámbitos rurales. Lo cierto es que el auge de la ciudad, que había caracterizado la centuria anterior, se interrumpió en el siglo XVII, aunque ello obedeciera a otras múltiples causas. Lógicamente, las más afectadas fueron las ciudades del Mediterráneo, sobre todo las de las zonas con mayor incidencia de la crisis, que provocó una ruralización de la población italiana, y lo mismo ocurrió en España, especialmente en Castilla, que había sido la más beneficiada por el auge urbano del siglo anterior. La excepción fueron las ciudades capitales, beneficiadas por el efecto de atracción generado por la progresiva importancia de las cortes barrocas. El caso de Madrid es especialmente significativo, en contraste con la depresión de ciudades anteriormente prósperas del interior, como Toledo, Burgos y otras, así como, en otras áreas, Valencia desde la peste de 1647 y Sevilla a partir de la terrible de 1649. Otra excepción fueron algunos puertos como Málaga y sobre todo Cádiz, progresivamente beneficiada por el desplazamiento del comercio con América en perjuicio de Sevilla. En el noroeste europeo, en cambio, el mayor auge urbano estuvo vinculado en mayor medida a la actividad económica.

A mediados de siglo, las tres grandes ciudades europeas que superaban los 300.000 habitantes eran París, Londres y Nápoles. Según Peter Laslett, a finales del siglo XVII, más de un inglés de cada diez vivía en Londres, que contaba con 550.000 o 575.000 habitantes, a pesar de los numerosos ataques de peste sufridos en los dos primeros tercios de la centuria. En 1700, Ámsterdam tendría unos 220.000 habitantes. El mayor peso urbano del Mediterráneo a finales del siglo XVI no se mantuvo, desplazándose hacia el noroeste europeo ya en la primera mitad del siglo. El cuadro que aporta Jan de Vries de las ciudades que doblaron como mínimo su población en cada uno de los tres periodos de la Edad Moderna es suficientemente significativo de dicha transferencia:

| *1500-1600* | *1600-1750* | *1750-1800* |
|---|---|---|
| Ámsterdam | Ámsterdam | Glasgow |
| Berlín | Berlín | Liverpool |
| Londres | Londres | Barcelona |
| Madrid | París | Bath |
| París | Turín | Belfast |
| Turín | Brest | Birmingham |
| Augsburgo | Bristol | Dundee |
| Burdeos | Cádiz | Graz |
| Catania | Clermont-Ferrand | Hull |
| Danzig | Copenhague | Leeds |
| Haarlem | Cork | Limerick |

| *1500-1600* | *1600-1750* | *1750-1800* |
|---|---|---|
| Hamburgo | Dresde | Magdeburgo |
| Lecce | Dublín | Manchester |
| Lisboa | Estocolmo | Nottingham |
| Magdeburgo | Glasgow | Plymouth |
| Mesina | La Haya | Portsmouth |
| Middelburg | Leipzig | Sheffield |
| Sevilla | Königsberg | Sunderland |
| | Lieja | Varsovia |
| | Liverpool | |
| | Livorno | |
| | Lyon | |
| | Málaga | |
| | Nancy | |
| | Nantes | |
| | Newcastle | |
| | Nimes | |
| | Norwich | |
| | Praga | |
| | Rotterdam | |
| | Toulon | |
| | Versalles | |
| | Viena | |

*Fuente:* Jan De Vries, *La urbanización de Europa, 1500-1800*, Barcelona, Crítica, 1987, p. 183 (con una pequeña modificación relativa a Madrid).

Tan fuerte aumento afectó entre 1600 y 1750 a treinta y cuatro ciudades, un número bastante mayor que en los periodos anterior y posterior, lo cual fue compatible con un número también muy elevado de ciudades que sufrieron importantes pérdidas. El cuadro encuentra su complemento en otro, más reducido, de las ciudades que no doblaron pero aumentaron su población en al menos 30.000 habitantes:

| *1500-1600* | *1600-1750* | *1750-1800* |
|---|---|---|
| Nápoles | Madrid | Berlín |
| Palermo | Hamburgo | Dublín |
| Roma | Lille | Lisboa |
| Rouen | Lisboa | Londres |
| | Roma | Madrid |
| | | Nápoles |
| | | Sevilla |
| | | Viena |

*Fuente:* véase cuadro anterior.

Si sumamos ambos encontramos treinta y ocho ciudades que experimentaron un crecimiento notable en el periodo 1600-1750, que

fueron responsables, en conjunto, del 80 por 100 del crecimiento neto de la población urbana en dicho siglo y medio, lo que muestra hasta qué punto se combinaron los dos fenómenos que hemos señalado: la pérdida de población de numerosas ciudades y la concentración del crecimiento en un número selecto de ellas. Treinta de ellas eran capitales políticas y/o puertos de mar con importante actividad mercantil. Solo siete se situaban en el ámbito mediterráneo: tres capitales, Madrid, Turín, y Roma, y cuatro puertos, Cádiz, Livorno, Málaga y Toulon, con la particularidad de que la actividad de los tres primeros no estaba dominada por comerciantes nativos, sino por los de la Europa septentrional.

Los movimientos de población fueron también muy importantes en el siglo XVII. Junto a las migraciones habituales de radio corto, muchas veces estacionales en busca de trabajo, las del campo a la ciudad o las permanentes, de menor o mayor alcance, dentro de los límites europeos, las que tuvieron un mayor efecto demográfico fueron las que se dirigieron a otros continentes, sobre todo América. La búsqueda de una vida mejor ha impulsado siempre los desplazamientos voluntarios, tanto dentro como fuera de un mismo país. La causa principal era la superpoblación, concepto que hay que entender de forma relativa, de acuerdo con las posibilidades de subsistencia derivadas de la geografía, la economía, la estructura de propiedad de la tierra y otra serie de variables. Algunas de las migraciones estuvieron determinadas por colonizaciones, que provocaron muy importantes transferencias de gente en la Europa oriental.

En Sicilia hubo un importante movimiento de colonización interior dirigido por los nobles propietarios de los feudos, que fundaron 130 localidades entre finales del siglo XVI y mediados del XVII. Otras veces el atractivo consistió en mejoras que incrementaban la tierra cultivable, como ocurrió en las Provincias Unidas, donde la notable desecación de nuevos *polders* en la primera mitad del siglo atrajo emigrantes de otras partes de las Provincias Unidas y de Alemania. En ocasiones, el atractivo de un territorio era una consecuencia de su despoblación previa, como ocurrió con Alsacia, que, tras ser asolada por la guerra, atrajo un importante movimiento migratorio en la segunda mitad de la centuria, en el que participaron buen número de suizos —un país tradicional de emigración— que acudían a una zona muy específica del territorio alsaciano en grupos organizados; otros suizos iban hacia el Franco Condado o el sur de Alemania.

Algunas migraciones fueron determinadas por motivos políticos, como ocurrió con los 14.000 escoceses que colonizaron el Ulster, en el norte de Irlanda, a comienzos de siglo, a los que se unirían

otros muchos entre 1688 y 1715. La sujeción de Irlanda por parte de Cromwell hubo de propiciar también otras migraciones desde Inglaterra o Gales. También el servicio militar era causa de migración. Muchos soldados no regresaron a sus países de origen tras intervenir en guerras exteriores. Ello era especialmente importante en territorios pobres, como Suiza o Escocia, que suministraban abundantes mercenarios a los ejércitos europeos, pero habría que valorar también el efecto que tuvo en ejércitos como el de la Monarquía de España, particularmente por lo que respecta a la permanencia de soldados españoles en territorios de vida agradable —y casi total ausencia de guerras— como los italianos pertenecientes a la Monarquía.

Pero las migraciones más sensibles, sobre todo por su concentración en un corto espacio de tiempo, siguieron siendo las forzosas, a causa de la religión. Su papel fue muy importante en la colonización inglesa de América del Norte, aunque los dos movimientos más significativos fueron la expulsión de los moriscos de España (1609-1614) y la de los hugonotes de Francia tras la revocación del edicto de Nantes (1685). La primera, que respondía a una mezcla de motivos religiosos, políticos y raciales, hizo salir hacia el norte de África a un mínimo de 300.000 personas, en su mayoría procedentes de los reinos de Valencia y Aragón. La segunda llevó a unas 150.000-200.000 personas entre 1680 y 1700 hacia zonas como las Provincias Unidas (50.000-60.000), Inglaterra (40.000-50.000), Alemania (30.000), Suiza (22.000) o las colonias inglesas de América (10.000-15.000). A diferencia de los moriscos, que eran campesinos y gentes sin importancia social, los hugonotes pertenecían a niveles muy variados, lo que supuso para Francia una pérdida cualitativamente considerable. Otras migraciones por motivo religioso fueron las de protestantes y católicos en busca de territorios propicios, tanto en los Países Bajos como en Alemania, iniciadas en ambos casos en el siglo anterior. Solo de Bohemia se ha señalado que emigraron 100.000 personas entre 1620 y 1648. Numerosos protestantes contribuyeron a la colonización de Brandeburgo, Pomerania o la Prusia ducal, así como al incremento demográfico de los países escandinavos.

Las migraciones al Nuevo Mundo se dirigieron no solo a la América española o portuguesa, sino también a las colonias establecidas en el siglo XVII por Inglaterra, Francia o las Provincias Unidas. Aunque en menor medida, existió asimismo una emigración hacia las colonias de Asia. Carlos Martínez Shaw ha reducido a 100.000 personas la estimación del número de inmigrantes españoles a América en el siglo XVII, una cifra similar a la de la centuria

posterior, con una participación creciente de las regiones del norte y el este. Las cifras para Portugal son aún más complejas, si bien en el siglo XVII se ha calculado la salida anual de unos 2.000 emigrantes, que subieron a unos 5.500 entre 1700 y 1720, atraídos por el oro brasileño. En cuanto a Inglaterra, saldrían unas 378.000 personas entre 1630 y 1700. La emigración neerlandesa fuera de Europa se calcula en un cuarto de millón en los siglos XVII y XVIII, la mayoría hacia Asia, aunque dicha salida fue ampliamente superada por los inmigrantes que acudían a las Provincias Unidas desde otras zonas de Europa. Muy escasa fue en cambio la emigración francesa, dirigida sobre todo hacia Canadá (27.000 personas entre 1600 y 1730) o las Antillas.

## Agricultura y ganadería

El sector primario fue tal vez el que más sufrió la incidencia de la crisis, como lo prueba el descenso generalizado de los precios, que habían sido los principales protagonistas en el crecimiento del siglo anterior; la contracción del consumo, o la disminución de la producción y de la productividad cerealista, que presenta no obstante múltiples modalidades regionales. Lógicamente los mayores retrocesos se dieron en las regiones más afectadas por las dificultades, coincidiendo además con los años más duros. El propio descenso de los precios estimuló la reducción de la productividad, a lo que contribuyó también la presión de señores y dueños de la tierra para paliar los efectos de la crisis sobre sus economías, con medidas como la usurpación de comunales o la revisión de las rentas. Obviamente su capacidad para presionar a los campesinos tenía un límite, por lo que dicha presión se ejerció sobre todo en las primeras fases de la crisis, a finales del siglo XVI y comienzos del XVII en los países mediterráneos; después hubieron de moderar sus exigencias, si bien a ellas se añadió también la presión fiscal de los gobiernos, urgidos por la necesidad de obtener recursos para las guerras, cuyo momento culminante fue la de los Treinta Años. Salvo en Inglaterra, las Provincias Unidas y algunas zonas de Francia, la disminución de la presión demográfica, junto a los efectos negativos de guerras y enfermedades, incidió también en la reducción de la superficie cultivada, que en muchos territorios favoreció el incremento de la dedicación a la ganadería.

Las respuestas a la crisis fueron distintas según los diferentes lugares. En Europa oriental, al este del Elba, las dificultades de los se-

ñores ante la caída de la producción y la productividad, el descenso de las exportaciones de cereales a Occidente o el aumento de los costes de exportación llevaron a desaparición de los ya escasos restos de independencia de la comunidad campesina, aumentando la extensión de los dominios a costa de las pocas propiedades campesinas y bienes colectivos que quedaban. Al propio tiempo, empeoraron las parcelas de tierra que los señores cedían a los campesinos para su subsistencia. Los resultados fueron el incremento de la concentración de la propiedad en manos de aristócratas, la casi total desaparición del campesinado libre, la generalización de la servidumbre, el aumento de las prestaciones de trabajo obligatorio y el empeoramiento de las condiciones de vida de los siervos. El sistema de servidumbre, que ahora se reforzaba, era una respuesta muy poco eficiente desde el punto de vista económico, al tiempo que consagraba el atraso y la enorme precarización de la sociedad rural.

El extremo opuesto era Inglaterra. En ella hubo también una reacción de los poderosos, pero sus resultados fueron más favorables para la evolución económica. Los efectos sociales fueron también negativos, aunque las condiciones de vida de los estratos inferiores del mundo agrario no fueran comparables a las de los siervos de la Europa oriental. La fuerte presión de la gran propiedad, ya muy consolidada al inicio del siglo, condujo a la práctica desaparición del pequeño campesinado entre 1660 y 1740, e incrementó la emigración del campo a la ciudad. La propia Revolución contribuyó a ello al acabar con las limitaciones feudales que frenaban la concentración de la propiedad, permitir la privatización de bienes comunales y eliminar desde 1660 las trabas a los *enclosures,* que hacia 1700 ocupaban aproximadamente el 50 por 100 del campo inglés. Al contrario que en otras zonas europeas en retroceso, la demanda hizo que la superficie cultivada inglesa aumentara a lo largo de la centuria, gracias a la roturación de montes, la transformación de pastos en campos de cereal o el drenaje de los Fenlands, zona de marismas en la Inglaterra oriental.

En la segunda mitad del siglo, el campo inglés comenzó a configurarse sobre la trilogía formada por grandes propietarios, arrendatarios que explotaban las tierras con métodos capitalistas y jornaleros asalariados que procedían del campesinado empobrecido. Los arrendatarios serían los principales responsables de la introducción de nuevos métodos de cultivo, deseosos de incrementar la productividad ante la caída de los precios. Muchos de tales métodos los tomaron de los Países Bajos, donde se practicaban desde la Baja Edad Media. Los ingleses supieron combinar la introducción

de plantas forrajeras, leguminosas y cultivos intensivos con una dedicación esencial a la producción cerealista, pues necesitaban cereales para alimentar a su población, a diferencia de los neerlandeses, que los importaban del Báltico y podían diversificar la producción de su avanzada agricultura. El resultado no fue únicamente la eliminación del barbecho, sino una agricultura que permitía una mayor dedicación a la ganadería, favoreciendo su estabulación, lo que redundaría también en el incremento de la productividad cerealista. Aunque lejos de los neerlandeses, el campo inglés avanzó hacia la diversificación y especialización productiva, con regiones dedicadas a la cría ganadera, otras a los cereales, otras que combinaban ambas, terrenos de horticultura en los alrededores de Londres, etc. El sistema Norfolk establecía una rotación de cosechas de cuatro años (u hojas), alternando trigo, nabos, cebada y plantas forrajeras como el trébol o la alfalfa. Otras innovaciones eran el drenaje y los *water meadows* (prados inundados). Con tales transformaciones no solo conseguiría autoabastecerse, sino que Inglaterra evitó la crisis productiva de los años finales del siglo y se convirtió en un importante exportador, que ya en el primer tercio del siglo XVIII rivalizaría con el Báltico en el abastecimiento de Europa.

El modelo a imitar por la agricultura europea seguían siendo las Provincias Unidas, que destacaron tanto por la especialización como por la comercialización. Tanto en ellas como en Inglaterra, el siglo XVII supuso un paso importante en la transformación de la agricultura en un sentido capitalista. En las Provincias Unidas disminuyó la importancia de la nobleza y la agricultura se sometió a los intereses de los mercaderes. Productos como el queso, la mantequilla, la carne, los tulipanes o las plantas industriales se convirtieron en protagonistas, mientras que el abastecimiento de trigo y centeno estaba asegurado, a bajo precio, por el comercio del Báltico. El retraso en el descenso de los precios en el norte de Europa posibilitó el que la primera mitad del siglo XVII fuera la edad de oro de la construcción de *polders* en las Provincias Unidas, incrementando en una cuarta parte la tierra cultivable. Otras zonas de agricultura intensiva eran, ya desde los siglos XV y XVI, Lombardía, algunos territorios de Alemania —como Renania, la Baja Sajonia, Frisia oriental o Schleswig-Holstein— y del norte de Francia.

En muchas zonas de Europa occidental los efectos ya descritos de la crisis en el mundo agrícola generaron un fuerte endeudamiento del campesinado más débil, que llevó con frecuencia a la pérdida posterior de sus propiedades o arrendamientos, llegando a afectar también a la comunidad rural, empobrecida por la restricción de sus

bienes y derechos colectivos. También desaparecieron los sectores agrarios medianos, como los *massari* del reino de Nápoles, intermediarios entre la nobleza propietaria y los mercaderes extranjeros, genoveses sobre todo, que extraían el cereal. Los beneficiarios de tal polarización social del campo fueron la nobleza y el clero, principales propietarios de la tierra, pero también los rentistas urbanos, lo que explica que tal fenómeno incidiera en mayor medida sobre los territorios más cercanos y accesibles a las ciudades. En conjunto, aumentó la gran propiedad.

Desde el punto de vista productivo, se mantuvo el predominio del cereal, en el que la mayor innovación fue la difusión del maíz, que desde finales del siglo XVI fue extendiéndose por zonas húmedas como Galicia y el Cantábrico español, y posteriormente al sur de Francia y norte de Italia, contribuyendo decisivamente a paliar la crisis gracias sobre todo a su alta productividad y resistencia, así como su adaptación a sistemas de rotación de cultivos que permitían eliminar el barbecho. También fue importante la difusión de otro cereal muy productivo, el arroz, que se extendió por Lombardía y el reino de Valencia. Los cultivos industriales tuvieron también un papel innovador en ciertas áreas, favoreciendo la implantación de manufacturas rurales. En diversas zonas del Mediterráneo se extendió el cultivo de la morera para la alimentación del gusano de seda (Valencia, norte de Italia, Vivarais); en Galicia, oeste de Francia, Países Bajos y Alemania se difundieron el lino y el cáñamo. Otras novedades inducidas por la demanda urbana fueron tanto las frutas y hortalizas en el entorno de las ciudades como la vid, que se desarrolló sobre todo en Francia y el Mediterráneo, con la particularidad de que la demanda de vinos fue estimulada también por las cada vez más sofisticadas sociedades de la Europa del noroeste. En conjunto fueron pequeñas modificaciones, mucho menos significativas que las de la Europa del noroeste y limitadas además a zonas geográficas reducidas. No obstante, no dejaron de suponer una respuesta a la crisis con el tímido inicio de cierta especialización regional.

### Manufacturas, comercio y finanzas

Uno de los sectores más afectados por la crisis fueron las manufacturas textiles urbanas tradicionales, como las situadas en el norte de Italia o en el sur de los Países Bajos. Frente a ella, en diversos territorios europeos se recurrió a una fuerte expansión de la práctica del *verlagssystem* —también conocido como sistema do-

méstico, industria rural, industria a domicilio o protoindustrialización—, cuyas características ya hemos analizado. Las dificultades de la sociedad rural favorecieron el proceso, al ofrecer a las economías campesinas un anhelado complemento. Al propio tiempo, el descenso de los precios agrarios, al liberar recursos, aumentó la demanda de productos textiles destinados a un amplio mercado. Ya sabemos que con dicho procedimiento los mercaderes-empresarios lograban escapar del rígido marco gremial y reducir los costes de producción. Fuera de las exigencias gremiales podían adaptar sus productos a las condiciones del mercado, ofreciéndole paños de menor calidad, los llamados *new draperies*. La agricultura estaba favoreciendo el desarrollo del capitalismo, contribuyendo al proceso de acumulación del capital mercantil.

El epicentro de tales transformaciones fue Inglaterra, que ya contaba a finales del siglo XVI con una producción importante de tales paños baratos, introducidos por los flamencos que huían de su país a causa de la guerra y que constituían casi la tercera parte de las exportaciones textiles, pese al predominio aún evidente de las *old draperies* o producción tradicional, en la que destacaban los paños semielaborados que eran acabados y teñidos en los Países Bajos. Diversos elementos, y entre ellos la crisis comercial de 1619-1622 o la influencia negativa de la guerra sobre los mercados del norte y centro de Europa, afectaron negativamente a la pañería tradicional, sin que los ingleses fueran capaces de hacerse cargo de toda la producción. Al propio tiempo, los cambios en la alimentación del ganado, a consecuencia de las novedades introducidas en el campo, provocaron un empeoramiento en la calidad de la lana inglesa, más larga y basta que la anterior, lo que favoreció la expansión de las *new draperies*. La menor calidad de estos paños, junto a la reducción de los costes de producción al realizarse en zonas rurales abarataron su precio de venta, accediendo así a un mercado bastante más amplio. Su gran expansión se produjo sobre todo a partir de los años veinte en zonas como el suroeste de Inglaterra o el Yorkshire occidental. La lana irlandesa contribuiría a aportar la materia prima, al tiempo que la expansión mercantil inglesa por áreas cálidas como el Mediterráneo o las colonias amplió sustancialmente la demanda de unos paños que eran además más ligeros y frescos que los tradicionales. También se expandieron en Inglaterra los tejidos de lino y, más adelante, de algodón.

Las nuevas pañerías se difundieron, asimismo, por las Provincias Unidas, favorecidas por la emigración de artesanos calvinistas flamencos. Lo más curioso es que el centro principal fue una ciudad holandesa, Leiden, que pudo compensar los mayores costes del tra-

bajo urbano por la abundancia de mano de obra experta y la introducción de innovaciones en las técnicas de trabajo. Sus paños baratos, preferentemente estameñas y fustanes, tuvieron un amplio éxito fuera de las Provincias Unidas, particularmente en el Mediterráneo, donde desplazaron a los textiles tradicionales italianos. Los problemas surgieron desde mediados de siglo, cuando sufrieron la competencia de los ingleses, que lograban costes de producción inferiores. Ello les obligó a reconvertirse, pasando a producir tejidos de alta calidad y precio, lo que, a finales de la centuria, redujo la pujanza anterior de la ciudad. El caso de Leiden ejemplifica los problemas de la manufactura textil neerlandesa, incapaz de competir con las *new draperies* inglesas, no solo por su fuerte base urbana, sino también por la dependencia de materias primas procedentes del exterior, cuando no de productos semielaborados. Ámsterdam y Leiden teñían paños ingleses y Haarlem blanqueaba lino alemán, flamenco o francés. En última instancia, la producción textil de las Provincias Unidas —especialmente Holanda— era un elemento más de su sorprendente desarrollo económico en el siglo XVII, basado sobre todo —y fuertemente dependiente— de su hegemonía mercantil, por lo que entró en crisis hacia los años setenta, cuando los ingleses comenzaron a superarles en el comercio marítimo.

La industria rural no fue un fenómeno exclusivo de Inglaterra y las Provincias Unidas. Al concluir el siglo, densas redes protoindustriales se habían extendido también por zonas de los Países Bajos, Francia o Alemania (Westfalia, Silesia, Sajonia meridional). En Francia, la industria textil urbana se mantuvo bien hasta los años treinta, a partir de los cuales comenzaron sus problemas, derivados tanto de las dificultades económicas como de los conflictos sociales relacionados con el mundo gremial o de las consecuencias de la guerra con España. La situación mejoró en las décadas finales del siglo gracias a la política mercantilista de Colbert, que implicaba el proteccionismo arancelario y la promoción de la actividad manufacturera. En zonas como Amiens o Beauvais se logró una cierta complementariedad entre la industria rural y la urbana, al tiempo que la protoindustria se extendía sobre todo en el norte, el oeste o el Languedoc, este último favorecido por los estímulos a la exportación hacia el Mediterráneo oriental por el puerto de Marsella. Otro hecho destacado fue la conversión de Lyon, que supo aprovechar la decadencia de Génova, en el principal centro sedero de Europa.

Especialmente significativa fue la decadencia de los centros pañeros italianos de Venecia, Lombardía y Toscana, dentro de un fenómeno general de contracción del textil italiano. Su demanda se hun-

dió ante las *new draperies* procedentes del noroeste de Europa, más ligeras y baratas, con las que no resultaba fácil competir. El problema no era tanto la alta calidad de sus tejidos, cuanto los elevados costes de producción, a causa del nivel salarial defendido por los gremios, o la fiscalidad. La industria de la seda, no obstante, resistió en general mejor que la de la lana, especialmente en Bolonia y Florencia, aunque no tanto en Génova, favorecida además por la gran difusión que tuvo la hilatura de la seda en el mundo rural. Ello ha llevado a Paolo Malanima a hablar, más que de una decadencia, de una reconversión desde la pañería de la lana a los hilados de seda, si bien el auge de estos no compensaba la caída de la manufactura lanera.

Más intensa fue la crisis de la pañería castellana, otrora brillante, que en muchas localidades supuso su práctica desaparición. Se mantuvo la de Segovia, el centro principal de la corona de Castilla, si bien hubo de reducir fuertemente y diversificar su actividad, incluyendo artículos de baja calidad. En el entorno de Segovia y en la sierra de los Cameros hubo también una cierta ruralización. A finales de siglo se inició la recuperación de la pañería de Cataluña, centrada en localidades semiurbanas como Igualada, Sabadell o Tarrasa, bajo el impulso asimismo de pequeños mercaderes-empresarios. También se expandió la producción de seda, sobre todo en Valencia o Barcelona, que supieron aprovechar la crisis experimentada por Toledo, principal núcleo anterior de la sedería castellana.

Pese al predominio del textil, hubo también otros sectores destacados como la minería o la metalurgia experimental, en los que los principales avances se localizaron en la Europa del norte y también la del noroeste. Gran importancia tuvo la industria metalúrgica sueca, activada por comerciantes neerlandeses, como Louis de Geer, que comprendieron las enormes ventajas que ofrecía Suecia para la fundición de hierro y la producción de armamento. No eran solo los privilegios fiscales que les otorgó el rey Gustavo Adolfo, sino, sobre todo, la disponibilidad de materias primas como el cobre o el hierro y de extensos bosques para el combustible. Los ingresos de la Hacienda real sueca gracias a la exportación de cobre fueron una de las bases del poderío político y militar de Suecia. Asimismo, a finales del siglo, Suecia suministraba un tercio de la demanda europea de hierro.

La metalurgia inglesa, también importante, se veía frenada por la escasez de combustible a causa de la deforestación. Sin embargo, Inglaterra recibía prácticamente la mitad de la producción sueca, que se encargaba de transformar en artículos metálicos en lugares como Birmingham o Sheffield. Era una forma de adaptarse a las circuns-

tancias, capacidad demostrada también en la resolución de los problemas del combustible con el carbón mineral, cuyo principal centro de producción era Newcastle. Su generalización para el consumo doméstico convirtió a Londres en su principal mercado, al tiempo que un número creciente de manufacturas lo utilizaban en sustitución de la leña o el carbón vegetal, a pesar de que su empleo en la metalurgia planteaba problemas que no habrían de resolverse hasta el siglo XVIII, en que se convertiría en la principal fuente de energía para la Revolución industrial.

También fueron relevantes las manufacturas neerlandesas de la alimentación, como la producción de azúcar, la industria pesquera basada en empresas capitalistas de cierta importancia, las dedicadas al blanqueo de lino en Haarlem, o la construcción naval, si bien la prosperidad de todas ellas siguió el ritmo de la del propio país, iniciando su decadencia a partir de los años setenta.

En el caso de Inglaterra, la progresiva autonomía de las manufacturas respecto al capital mercantil se manifestaba, por ejemplo, en la cantidad de actividades que ya se apoyaban sobre una importante concentración de capital fijo (minas, cervecerías, azucareras, elaboración de papel o de vidrio, entre otras). En conjunto, la evolución de las manufacturas europeas confirmó la definitiva transferencia del centro de gravedad económico desde el Mediterráneo al Atlántico. Frente al auge del noroeste, Italia o España —especialmente Castilla— se habían convertido al concluir el siglo en exportadoras de materias primas e importadoras de productos manufacturados.

También el comercio se vio negativamente influido por el parón en el crecimiento demográfico y las dificultades económicas, hasta el punto de que, entre los años veinte y los cincuenta, se generaliza la evolución a la baja de las rutas mercantiles. No solo el comercio báltico o el tráfico vacuno entre Dinamarca, los Países Bajos y Renania; también prósperos mercados en expansión como el de esclavos con América o el comercio con las Indias orientales. Especial importancia tuvo la decadencia de los comerciantes mediterráneos, que desde la última década del siglo XVI sufren la competencia ventajosa de ingleses y neerlandeses, llegados inicialmente para abastecer de grano a las ciudades costeras, lo que les permitiría iniciar una ruta comercial permanente en la que introducían también sus manufacturas textiles y, ya en el siglo XVII, pimienta y especias. La llegada de los neerlandeses al Índico supuso además la crisis definitiva del comercio de Venecia con los puertos mediterráneos del Levante, que había logrado mantenerse durante la mayor parte del siglo XVI, con lo que Venecia perdió su papel de redistribuidora de productos asiáti-

cos, lo que suponía también el triunfo definitivo de las rutas marítimas del comercio con Asia sobre las terrestres.

La crisis de las economías mediterráneas y la de Alemania en ocasión de la Guerra de los Treinta Años incidieron además de forma negativa sobre las anteriores áreas mercantiles venecianas. La hora del Mediterráneo parecía haber pasado ante la transferencia ya definitiva del centro de gravedad de la actividad mercantil hacia el Atlántico, que ya se había iniciado en el siglo XVI, si bien ahora será exclusivamente en beneficio de las economías del noroeste, pues también decayó el comercio español con América, al tiempo que los portugueses se veían desplazados por los neerlandeses de sus anteriores mercados en Asia.

El nuevo centro mercantil y financiero fue Ámsterdam, que contaba con una ventaja que nunca tuvo Amberes, la disponibilidad de una poderosa flota mercante, que llegó a ser superior a la de los demás países juntos. Gracias a su predominio naval, los neerlandeses, además de la pesca de altura (arenque, bacalao y ballena), dominaron los tráficos marítimos y el intercambio internacional de bienes, y expandieron ampliamente el comercio, rompiendo anteriores límites. Desde finales del siglo XVI contaban para ello con un barco creado específicamente para el transporte de mercancías, la *fluyt, flûte* (flauta) o *fluit-ship*. Estrecho y alargado, con una gran capacidad de carga, despreciaba la protección utilizando también para el almacenamiento de productos los espacios en que otros barcos situaban cañones, y necesitaba menos tripulación que otros buques. A ello unía unos bajos costes de producción y explotación, así como una financiación novedosa gracias al sistema *rederijen,* que proporcionaba un capital muy dividido entre gran número de pequeñas empresas, lo que distribuía ampliamente los beneficios y reducía los riesgos.

Los neerlandeses apostaron con él por la cantidad y la eficacia en el transporte de mercancías, ofreciendo fletes a bajo precio, habida cuenta además de que otras dos características de su comercio eran la especialización en mercancías voluminosas (cereales, sal, madera, ladrillos...) y el carácter de intermediarios, que traficaban entre diversos territorios con productos no necesariamente propios. Su amplia actividad llevó a sus competidores a denominarlos, despreciativamente aunque con envidia, *carreteros del mar*. La principal razón de su especialización en productos de gran volumen radicaba en el control económico que ejercían sobre el Báltico. En el siglo XVII, más de dos terceras partes de los barcos que atravesaron los estrechos del Sund llevaban pabellón neerlandés y en 1666 el tráfico báltico atraía tres cuartas partes del capital activo en la Bolsa de Ámsterdam. Del

Báltico obtenían cereales —muchos de ellos destinados al abastecimiento de la muy urbanizada sociedad neerlandesa; otros para el sur de Europa y el Mediterráneo—, pertrechos para la construcción naval, pescado, pieles..., que intercambiaban con productos procedentes de la península Ibérica, como el vino, la sal y, especialmente, la plata de América, con la que lograban saldar el déficit de su comercio con el Báltico, que consiguieron reducir también introduciendo en dicho mar productos coloniales de elevado precio. Otros artículos con los que comerciaban eran los textiles propios y ajenos. Su amplia presencia en el Mediterráneo, donde conectaron con el Imperio turco y el norte de África, se vio respaldada por la conversión del puerto toscano de Livorno en uno de sus principales centros de redistribución de mercancías.

El dominio neerlandés del tráfico intercontinental se inició con su presencia pacífica en Asia a partir de los años noventa del siglo XVI. Pero la actividad se reorganizó con la creación en 1602, bajo el impulso de los Estados Generales, de la Compañía de las Indias Orientales (Verenigde Oost-Indische Compagnie), conocida también como la VOC por sus siglas, que agrupaba a todas las anteriores. Se trataba de una compañía fuerte, auténtico representante de las Provincias Unidas en Asia, que contaba con un capital fijo basado en la emisión de acciones negociables en la Bolsa de Ámsterdam. De hecho, planificó la expansión mercantil, organizó los viajes e impuso un estricto control de la actividad. El deseo de imponer su monopolio le llevó a enfrentarse por la fuerza a los portugueses en Oriente, logrando controlar el comercio de las especias y el tráfico interasiático entre el Índico y el Pacífico. Sus amplios beneficios consiguieron reducir el déficit crónico del comercio europeo con Asia.

Menor éxito tuvieron en cambio los neerlandeses en el continente americano. En 1621, el mismo año en que se reanudó su guerra con España, crearon la Compañía de las Indias Occidentales (West Indische Compagnie, WIC), cuyos principales objetivos eran el Caribe, Brasil y Guinea. Asimismo, para introducirse en el tráfico de esclavos, arrebataron a sus víctimas favoritas, los portugueses, varios de sus enclaves en la Costa de Oro (actual Ghana). Pese a grandes éxitos como la captura de la flota de Nueva España en Matanzas (Cuba) por Piet Heyn en 1627 —que permitió repartir un dividendo del 75 por 100 entre sus accionistas—, las deudas acabaron ahogando a la compañía, que pasó por dificultades. En los años setenta fue refundada, dedicándose cada vez más al lucrativo tráfico de esclavos. A mediados de siglo, los neerlandeses poseían la mayor

flota mercantil del mundo, con más de 2.000 naves de gran tonelaje, que suponían el 75 por 100 de la flota mercante europea.

Hemos aludido ya a la Bolsa de Ámsterdam, cuya creación en 1609 consagró a dicha ciudad como centro principal de las finanzas europeas. La Bolsa separaba de forma definitiva la negociación de valores de la de las mercancías, constituyendo un avance decisivo en la evolución del capitalismo mercantil. Como quiera que las numerosas autoridades monetarias y las bancas privadas de las Provincias Unidas no eran adecuadas para atender las necesidades de una red internacional de comercio, el municipio de la capital holandesa creó aquel mismo año el Banco de Ámsterdam, con el objetivo de centralizar las principales operaciones europeas de compensación de las letras de cambio, que se realizaban hasta entonces en las grandes ferias, y regular el cambio de monedas. Además, aceptaba depósitos y realizaba transferencias entre cuentas de los clientes. Dado que todos los comerciantes importantes y la gente acaudalada abrieron cuentas corrientes, dicha función resultó de enorme importancia al permitir compensar los intercambios del gran comercio que realizaban con un patrón monetario inalterable: el llamado florín banco. El Banco de Ámsterdam se convirtió en depósito preferente de los excedentes monetarios, pero no compraba ni descontaba letras, ni emitía billetes, si bien sus recibos de depósito circularon en ocasiones como tales después de 1658. En un principio tampoco prestaba directamente a los comerciantes, aunque más adelante concedería créditos. Era esencialmente un banco de cambio, al igual que lo fueron los que siguieron su modelo, como el de Hamburgo (1619).

Con todo, al no contar ni con una sólida estructura productiva ni con un potente mercado interior, el auge económico neerlandés dependía en exceso de su superioridad marítima, lo que hacía de las Provincias Unidas un gigante con los pies de barro, que se vio afectado muy negativamente por la acción de sus competidores. Las tres guerras mercantilistas o guerras comerciales con Inglaterra entre los años cincuenta y comienzos de los setenta, o la agresión de Luis XIV en 1672 contribuyeron a desgastarlas, en beneficio sobre todo del papel mercantil de Hamburgo, que se hizo con una parte importante del comercio entre occidente y el interior de Alemania, pero lo que más daño les hizo fue el auge del comercio internacional inglés a partir de los años setenta. No obstante, la actividad financiera de Ámsterdam continuaría siendo muy importante en el siglo XVIII.

La supremacía mercantil inglesa era mucho más sólida que la de los neerlandeses, pues se basaba en elementos tales como una producción textil reestructurada, que rivalizaba con los productos neer-

landeses en la península Ibérica y el Mediterráneo, el auge de sus otras actividades industriales, una potente marina cuyo crecimiento fue estimulado por las Actas (leyes) de Navegación, la expansión colonial en América, una amplia práctica mercantil con dicho continente, o una creciente y sofisticada demanda interior. Si en 1572 la flota inglesa era de 50.00 toneladas, en 1686 su tonelaje llegaba a las 340.000. El papel de intermediarios de los comerciantes ingleses aumentó de forma importante. Hacia 1640 las reexportaciones representaban tan solo el 3,5 por 100 de sus exportaciones, mientras que en 1700 suponían un 31 por 100 de estas. Los productos coloniales, sobre todo azúcar y tabaco —que importaban, procesaban y reexportaban—, fueron el capítulo del comercio exterior inglés que creció más rápidamente en la segunda mitad del siglo XVII. Gracias al Banco de Inglaterra, creado en 1694, y al crecimiento de su mercado de valores, que se realizaba sobre todo en un par de tabernas de un pequeño callejón conocido como el *Change Aley,* Londres comenzaba a tener cierto peso en el mundo financiero.

## El mercantilismo

El término mercantilismo, acuñado posteriormente por los economistas liberales, describe una vieja y generalizada práctica económica, presente ya en la Baja Edad Media y que domina la economía europea durante casi toda la Edad Moderna. No se trata de una escuela, ni siquiera de una corriente reconocible, sino de un conjunto de prácticas y de escritos de carácter teórico sobre la economía. La propia inexistencia de una línea clara hace que deba hablarse más bien de mercantilismos, en plural, pues existe toda una serie de elementos que permiten diferenciar el francés del inglés, el neerlandés o el español, e incluso dentro de cada uno de ellos hay autores o prácticas diferentes. Con frecuencia se vincula al siglo XVII y se considera que fue una reacción a la crisis económica. Sin duda, alcanzó su cenit en dicha centuria, antes de que en el siglo XVIII surgieran otras corrientes de pensamiento como la fisiocracia o el liberalismo. Pero no debemos olvidar que la peripecia del mercantilismo es anterior al Seiscientos y continuó pujante en la centuria siguiente.

Según Pierre Deyon, los tres elementos fundamentales de todo mercantilismo eran el incremento del poder del estado, la apología del trabajo y de los intercambios, y la extrema atención que concede a la balanza comercial. También consideraban favorable el incremento de la población y el de la riqueza de los súbditos. Las

doctrinas mercantilistas coincidían en la consideración de que la riqueza disponible en el mundo era limitada, una especie de tarta por cuyo reparto cada país había de competir con los otros interesados para lograr la porción más grande, evaluable en metales preciosos. Cuanto mayor fuera la cantidad en manos de un determinado país, mayor sería su riqueza, lo que hacía necesario proteger la moneda y el *stock* de oro y plata. Era, pues, un nacionalismo económico, que exigía la intervención de los gobiernos en la economía, lo que contribuía a reforzarlos y a incrementar las haciendas públicas.

En el siglo XVII, superadas las visiones más monetaristas o bullonistas, excesivamente ligadas al atesoramiento, la idea dominante era que la clave para hacerse con la mayor cantidad posible de dinero estaba en el comercio —de ahí el nombre de mercantilismo— y, más en concreto, en la consecución de una balanza mercantil favorable. Para ello había que procurar en lo posible exportar productos manufacturados —más valiosos— e importar materias primas —más baratas—. El país que exportaba materias primas se empobrecía, porque entregaba a otro la posibilidad de incrementar su valor con la manufactura. Para evitar que otros participaran de la ganancia que podía obtenerse con el comercio, el ideal era que se hiciera en barcos propios, no ajenos, lo que implicaba la protección al desarrollo de la marina mercantil y la creación de compañías privilegiadas a las que se daba la exclusividad para comerciar con una determinada zona.

Dentro de Europa no resultaba fácil lograr que un competidor cediera sus materias primas y comprara a otro los productos manufacturados. Lo lógico es que los gobernantes impidieran la salida de aquellas y procurasen que la transformación se realizara dentro de sus fronteras, comprando fuera solo las imprescindibles. Los dos instrumentos para ello eran la promoción de las manufacturas, y los aranceles aduaneros que impidieran la exportación de materias primas y gravaran fuertemente la entrada de manufacturas. Tales prácticas implicaban una dura competencia entre los diversos países, que llevó a tres guerras mercantiles, las cuales enfrentaron a las Provincias Unidas e Inglaterra entre 1651 y 1672. Pero el mercantilismo impulsaba también la expansión fuera de Europa, pues el ideal sería encontrar un territorio cuya economía pudiera subordinarse a la del propio país mediante el llamado pacto colonial, es decir, el establecimiento forzoso de una relación de dependencia económica por la que las colonias se convertían en abastecedoras de materias primas (algodón, tabaco, azúcar, etc.) y en compradoras obligadas de los tejidos y manufacturas de la metrópoli.

El francés Jean Baptiste Colbert, de acuerdo con una idea general en el mercantilismo, consideraba necesario estimular el crecimiento de la población y la riqueza, que incrementarían a su vez el consumo interno. Por ello, junto al comercio exterior era necesario alentar la producción propia, que alimentara el mercado francés y redujera la dependencia de productos extranjeros. Según decía, «las compañías de comercio son los ejércitos del rey y las manufacturas de Francia sus reservas». Y, ciertamente, ambos fueron los dos aspectos más destacados de su política económica como ministro de Luis XIV, conocida como colbertismo, que fue una de las principales manifestaciones del mercantilismo. Ya en tiempos de Mazarino se había creado una compañía de China (1660), en la que los objetivos mercantiles se mezclaban con los misionales. Entre 1664 y 1672 Colbert dio un gran impulso a la creación de compañías mercantiles, a las que reservaba inicialmente el monopolio del comercio de una parte del mundo, a lo que en algunos casos —sobre todo en América— añadirían la gestión del poblamiento y la colonización.

Surgieron así compañías de las Indias Occidentales, Orientales, del Norte (de Europa) o de Levante (para el comercio con el Mediterráneo oriental), a las que se unirían otras como la Compañía de Guinea (1684), creada después de la muerte de Colbert para la trata negrera y el comercio triangular, con los otros dos vértices en Nantes y la isla de Santo Domingo. Tales compañías, basadas en la iniciativa y la financiación gubernamental, pretendían movilizar capitales privados, pero en general no se vieron suficientemente respaldadas por estos. La más exitosa fue la de las Indias Orientales, pese a los recelos que suscitó entre los comerciantes la intervención estatal. No obstante, sus resultados quedaron muy lejos de los de la Verenigde Oost-Indische Compagnie (VOC). En 1674, coincidiendo la crisis de la compañía neerlandesa que comerciaba con América (WIC), fue disuelta la Compañía de las Indias Occidentales, pasando el gobierno francés a administrar directamente sus colonias en América.

Colbert promovió la creación de manufacturas reales y estimuló la iniciativa privada mediante exenciones fiscales, monopolios de fabricación y venta, préstamos, privilegios y otras medidas. Surgieron así tres tipos de empresas: las manufacturas del rey, destinadas a proveer las necesidades suntuosas de la corte (muebles, porcelana, tapices, vidrio, espejos, etc.), como la *des Gobelins,* en París, que fabricaba tapicerías y muebles; las manufacturas reales, unas treinta en total, que recibían una ayuda financiera y atendían sobre todo sectores considerados estratégicos, como la minería o la metalurgia, y, por último, las manufacturas privilegiadas, que gozaban de algún tipo

de monopolio o ventaja. Para favorecer la producción nacional convenía asimismo atraer a artesanos extranjeros especializados que difundieran sus conocimientos, procurando impedir la marcha de los propios. Como en el caso de las compañías de comercio, el éxito de las manufacturas fue también relativo. En el fondo fallaba la iniciativa privada y la ayuda permanente del gobierno creaba un marco cómodo poco apto para las innovaciones tecnológicas y los riesgos vinculados al negocio capitalista.

El impulso dado al comercio se complementó con otras medidas como el apoyo a la construcción naval o la mejora de las infraestructuras francesas tanto fluviales como terrestres, destacando especialmente el llamado canal de Midi, canal Royal de Languedoc o canal de Dos Mares, pues ponía en contacto fluvial el Mediterráneo con el Atlántico, gracias a una obra de 250 kilómetros (1666-1681), que une Sète y el río Garonne, en Toulouse. Con la ayuda de las elevadas tarifas aduaneras impuestas a los productos ingleses o neerlandeses, la flota mercantil francesa pasó de 130.000 toneladas en 1663, repartidas entre barcos de escaso tonelaje, a 150.000 hacia 1700, con un predominio de barcos con gran capacidad de carga.

Dentro de los diferentes mercantilismos existentes, tal vez el caso más curioso sea el de las Provincias Unidas, país pionero en el desarrollo económico y mercantil durante el siglo XVII, a pesar de sus reducidas dimensiones territoriales. Su peculiar mercantilismo se basó más en la práctica que en aportaciones teóricas y resultó contradictorio con muchos de los principios admitidos en otros países. Tal vez por hechos como su predominio efectivo en el comercio internacional, el carácter de intermediarios que tenían los comerciantes neerlandeses o la inexistencia del respaldo que hubiera podido proporcionarles un estado fuerte, las Provincias Unidas fueron las defensoras de la libre circulación por los océanos en un mundo de prohibiciones, monopolios y proteccionismo aduanero. El comercio internacional permitía a la economía neerlandesa la captación de los metales preciosos necesarios para saldar el déficit generado por su comercio con el Báltico y con Extremo Oriente, de ahí que no necesitase de prácticas proteccionistas para el mantenimiento de una balanza comercial favorable. Al revés, el predominio económico y mercantil de las Provincias Unidas exigía el mantenimiento de una política de mares abiertos y la ausencia de trabas aduaneras.

Todo ello no quiere decir, sin embargo, que no practicasen un cierto mercantilismo (monopolios, grandes compañías, reglamentos industriales), pero no el mercantilismo proteccionista, que alcanzó su máximo desarrollo y rigidez a mediados del siglo XVII en

Inglaterra y Francia, en buena parte como reacción y método de lucha de ambas naciones contra el predominio mercantil de los neerlandeses. En el fondo, el mercantilismo era una práctica de los menos fuertes contra los más fuertes. Como ha escrito Immanuel Wallerstein, las Provincias Unidas eran en el siglo XVII, «el único estado de Europa con la suficiente fuerza interna y externa como para que su necesidad de una política mercantilista fuera mínima». En la segunda mitad del siglo XVIII, Inglaterra, una vez lograda la supremacía comercial, defenderá también principios propios del liberalismo mercantil.

## Cambios y tensiones sociales

La crisis económica tuvo evidentes repercusiones sociales, las cuales, pese a las lógicas diferencias entre unos lugares y otros, obedecieron en general a un patrón común cuyos dos elementos esenciales fueron la reacción de los poderosos, en el intento de trasferir al campesinado los efectos de la crisis, y la polarización social. Las manifestaciones y consecuencias de ambos hechos fueron múltiples.

La crisis hizo que la vieja nobleza viera disminuidas las rentas procedentes de la tierra, a lo que unía con frecuencia un consumo excesivo y desorganizado. El resultado fue el enorme endeudamiento de muchas familias, aspecto esencial de lo que Lawrence Stone llamó, para Inglaterra, la crisis de la aristocracia, pero el fenómeno fue bastante generalizado. Como quiera que los sistemas de mayorazgo amortizaban sus tierras, es decir, las excluían del mercado libre, los reyes hubieron de intervenir y nombrar administradores que garantizaran el pago de las deudas, dejando al noble una cantidad que le permitiera sobrevivir con la dignidad propia de su estado, los llamados en Castilla *alimentos*. En el reino de Sicilia se creó para ello la llamada Diputación de los Estados nobles.

La reacción de los poderosos abarcó medidas muy diversas: incremento de la presión de los señores sobre los campesinos, apropiación de bienes comunales, reivindicación de derechos jurisdiccionales, etc. El auge económico de la centuria anterior había facilitado el enriquecimiento de sectores vinculados esencialmente al comercio, al tiempo que las necesidades financieras de las monarquías posibilitaron la compra de oficios y cargos públicos, que se incrementaría mucho durante el siglo XVII. La actividad económica decayó en esta última centuria, pero las monarquías y sus crecientes necesidades de financiación, sobre todo para la guerra, dieron a los

asentistas, recaudadores y prestamistas una gran oportunidad para enriquecerse o consolidar su riqueza. Al igual que en el siglo anterior, el objetivo de quienes se elevaban socialmente, tanto en los negocios como en la práctica de importantes oficios, era el ennoblecimiento, lo que da lugar a esas nuevas noblezas de las que ya se ha hablado. Las relaciones entre vieja y nueva nobleza no siempre fueron buenas, y desde luego, crearon en aquella, especialmente en el siglo XVII, el deseo de establecer diferencias, unido a cierta obsesión por frenar los procesos de ennoblecimiento, de la que serían buena muestra las pragmáticas contra el lujo, que proliferaron en la corte española de los Austrias. Las asociaciones o cofradías de nobles, así como textos del estilo del *Traité des ordres et simples dignités,* escrito por el jurista francés Charles Loyseau en 1610, son también un buen reflejo de tales intentos por mantener o recuperar el vigor de las viejas estructuras sociales.

Además de la citada reacción, la alta nobleza trató de compensar el debilitamiento de su papel militar o la competencia de los juristas en el gobierno, patentes ambas ya en el siglo anterior, con la reivindicación de su papel político. En Francia mantuvieron una actitud levantisca frente al poder de los favoritos durante las minorías de edad de Luis XIII y Luis XIV. En España, donde su colaboración con la Monarquía se había asentado firmemente en los comienzos de la Edad Moderna, evolucionaron hacia su conversión en una elite de poder, que consiguió apoderarse del mismo —aunque en el marco de la lucha de facciones cortesanas— a través de la aristocratización de la política en la corte que caracteriza toda la centuria.

La polarización social suponía una simplificación, con el adelgazamiento del sector intermedio de los burgueses y gentes dedicadas a los negocios que había proliferado el siglo anterior al amparo de la bonanza económica. El afán de ennoblecimiento, la necesidad para ello de abandonar los negocios e imitar el modo de vida noble, así como el pragmatismo en la inversión de sus capitales, que en momentos de crisis desaconsejaba aventurarlos en los negocios, llevaron a buena parte de ellos a la búsqueda de la seguridad, invirtiéndolos en la compra de tierras —elemento de prestigio que respaldaba el ennoblecimiento—, pero también oficios o rentas, especialmente deuda pública. El capital se alejó así de las inversiones productivas, con la excepción de territorios como las Provincias Unidas e Inglaterra, si bien aquellas no quedaron libres de dicha tendencia en el último tercio del siglo, cuando la burguesía mercantil comenzó a verse desplazada por los ingleses. En Inglaterra, los propios nobles, no influidos por el prejuicio contra los ne-

gocios que imperaba en otras zonas, invirtieron en actividades creadoras de riqueza.

Aunque las dificultades económicas perjudicaron también con frecuencia a la pequeña nobleza, los principales efectos sociales de la crisis, incluida la presión fiscal de unas monarquías que necesitaban financiar la guerra, afectaban al estado llano o tercer estado, en unos años en que, más allá de las diferencias estamentales, la polarización indica el incremento de la distancia entre ricos y pobres, entre los que son cada vez menos y los que aumentan constantemente por la dificultad de los tiempos. No se trata, sin embargo, de una modernización de la estructura social que deja de organizarse estamentalmente y pasa a hacerlo según la riqueza. Al contrario, la mayor rigidez social iba en la línea de exigir con mayor ímpetu los derechos vinculados a cada grupo, lo que implicaba un reforzamiento de la sociedad estamental. Los campesinos con propiedades modestas, los pequeños arrendatarios y los jornaleros, así como los trabajadores de las ciudades, especialmente los menos protegidos por los gremios, fueron las principales víctimas de la crisis, que llevó a muchos de ellos a incrementar el amplio espectro de los vagabundos, pobres, mendigos y marginados. En la atención a los desheredados de la sociedad, surgirán en el mundo católico iniciativas como las de Vicent de Paul en Francia. No obstante, las leyes de pobres inglesas iniciadas en la centuria anterior habían creado un modelo que sería copiado por las Provincias Unidas o Francia, con casas u hospitales que tenían más de encerramiento y control que de caridad.

La crisis incrementó las reacciones de quienes más la padecieron. El siglo XVII vio un notable aumento de la conflictividad social, con manifestaciones de distinta índole. En el mundo campesino se desarrollaron motines de subsistencia, reacciones antiseñoriales, movimientos contra los *enclosures* en Inglaterra, levantamientos contra el pago de diezmos, la fiscalidad, los reclutamientos o el alojamiento de tropas. Pero también las ciudades vivieron motines y estallidos de violencia, algunos de ellos específicos del mundo urbano como los conflictos gremiales. En muchos casos, sobre todo en los levantamientos principales, el campo y la ciudad se unían en la revuelta. La crisis intensificó, asimismo, el bandolerismo y la delincuencia, además de los fenómenos de resistencia pasiva o los litigios.

Las revueltas sociales más conocidas son las campesinas de la Baja Austria en 1596-1597; las de Iván Bolotnikov en Rusia (1606-1607); la muy importante de la Alta Austria en 1626-1627, que respondía a una mezcla de motivaciones religiosas y reivindicaciones del campesinado; las revueltas francesas de los Croquants, que se

suceden entre 1624 y 1643 en diversas zonas, sobre todo del sur (Quercy, Guyena, Périgord, Limousin); los levantamientos campesinos ingleses y alemanes en los años veinte; los del campesinado de Hungría a comienzos de la década siguiente; la revuelta de los Nu-Pieds en Normandía (1639), o las alteraciones andaluzas entre 1648 y 1653. En la Europa oriental hubo desórdenes campesinos frecuentes, culminados con la revuelta dirigida por el cosaco del Don Stenka Razin (1670-1671), contra la nobleza rusa y los representantes del zar.

Muchas de las reacciones populares violentas se produjeron en los periodos más críticos, como la década de 1640, y tendieron a mezclarse con los importantes conflictos políticos, que afectaron a territorios tan variados como las islas Británicas, Cataluña, Portugal, Sicilia, Nápoles o Francia, por no citar sino los más significativos. Pero también en la segunda mitad del siglo hubo levantamientos importantes, como los demuestran las varias rebeliones populares de la Francia de Luis XIV, o las tensiones campesinas existentes a finales de la centuria en Cataluña y el reino de Valencia.

## Capítulo 19

# LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICA

Una parte de la historiografía reciente ha cuestionado el concepto de Revolución científica, señalando las diferencias entre el concepto actual de ciencia y sus objetivos con los de los siglos XVI y XVII. El término «revolución» empezó a usarse por los ilustrados para subrayar la importancia de los cambios en la forma de analizar la realidad material, que dieron la vuelta radicalmente a las formas de interpretar el mundo y pusieron las bases de unos conocimientos que, por primera vez, pudieron llamarse de forma apropiada ciencia, en cuanto que eran susceptibles de ser demostrados. Por mi parte, considero plenamente apropiado identificar tales cambios como una Revolución científica, que nos permite además subrayar su carácter irreversible, de punto de no retorno en la adquisición de conocimientos relacionados con la naturaleza. No podemos olvidar, sin embargo, que el aludido debate tiene un componente nominalista. Lo importante no es cómo lo llamemos sino lo que ocurrió en el siglo XVII —con notables precedentes en la centuria anterior—, en que, como ha señalado Rosario Villari, se logró la emancipación de la mente humana y una nueva concepción del mundo.

Uno de los mayores argumentos en contra de la teoría de la crisis general del siglo XVII lo encontramos precisamente en este ámbito, pues fue en dicha centuria cuando la Europa Moderna halló el método para llegar a conocimientos ciertos e inició los descubrimientos que, en distintos campos del saber, han ido constituyendo el acervo científico y la base de los saberes técnicos hasta el siglo XX, en que la ciencia ha avanzado hacia nuevos planteamientos a partir de la teoría de la relatividad de Einstein.

En realidad, los descubrimientos científicos del siglo XVII no surgen de la nada. El cuestionamiento de la ciencia heredada de la Antigüedad se inició ya en el Renacimiento, e incluso antes, si bien no

se trató sino de posturas aisladas, de escasa resonancia, frente a la aceptación general de las explicaciones clásicas en los terrenos de la física, la astronomía, las matemáticas o la medicina, que fueron los cuatro en los que habría de iniciarse la nueva ciencia del siglo XVII. Ya en el XIV, nominalistas del Melton College de Oxford o de París (Jean Buridan, Nicolás de Oresme) habían criticado la física de Aristóteles y las teorías sobre los cuerpos celestes, abriendo un camino que llevará en astronomía a la teoría heliocéntrica de Copérnico y a las investigaciones posteriores.

El desarrollo de la astronomía es deudor de hechos como el progreso de la navegación, que aportaba observaciones sobre la posición del Sol y los astros; los avances en el cálculo, que permitían utilizar las matemáticas para explicar sus movimientos, o el perfeccionamiento de las lentes e instrumentos de observación de los cielos, que mostraban una realidad difícil de conciliar con las teorías, de tal forma que, a medida que avanzaban las observaciones astronómicas o físicas, quedaba más en entredicho el sistema hasta entonces admitido. Influyó también el resurgir del interés por la astrología, vinculado a la difusión en el Renacimiento de obras del mundo clásico. Más aún, la astrología de la Antigüedad, con su pensamiento mágico, tendría una notable presencia en algunos de los grandes protagonistas de la nueva astronomía, como Copérnico, Kepler o Newton.

## Los conocimientos heredados

Aristóteles era la base de los conocimientos físicos, mientras que la dinámica de los astros tenía como fundamento a Ptolomeo. Ambos se complementaban perfectamente y se apoyaban en la doctrina de los cuatro elementos de Empédocles, tierra, agua, aire y fuego. La Edad Media cristiana había aceptado las teorías de Aristóteles, sacralizándolas al comprobar su correspondencia con las observaciones contenidas en la Biblia. La física, basada en buen número de observaciones, tenía la virtud de ofrecer una coherencia explicativa. En ella la Tierra constituía el centro del universo y en torno a ella giraban los planetas y el Sol, dentro de sus respectivas órbitas. Existían dos mundos, el lunar, de los planetas, y el sublunar (la Tierra), cada uno de ellos dotado de su propia física. En el mundo lunar, los planetas se movían en órbitas circulares —el movimiento circular se consideraba el más perfecto— y estaban compuestos por un elemento incorruptible, conocido como quinto elemento, quintaesen-

cia o éter. En la Tierra, la característica permanente era el cambio y la materia se componía de los cuatro elementos ya citados, que servían para explicar tanto la física como la química.

El movimiento del mundo sublunar era rectilíneo y se explicaba por la *tendencia natural* propia de cada uno de los elementos, de acuerdo con la teoría aristotélica de las causas finales. Los elementos se clasificaban según su mayor virtud o nobleza, que se vinculaba al peso. La tendencia natural del más bajo o pesado, la tierra, era buscar el estado de reposo en el centro del universo. Le seguía el agua, que tendía a estar encima de ella, mientras que la tendencia natural del aire y el fuego, los más nobles, era la búsqueda de sus respectivas esferas en las que alcanzar el estado de reposo, que sería el más perfecto, con los cuatro elementos en esferas concéntricas. La realidad, sin embargo, ofrecía una intensa mezcla de los distintos elementos que servía para explicar casi todo. Así, por ejemplo, cuando un objeto se quemaba, perdía su forma porque sus diversos componentes se disociaban, siguiendo la tendencia natural que los llevaba a sus círculos respectivos. El aire y el fuego salían a través del humo y la llama, mientras que la tierra quedaba en las cenizas. El agua tiende a escapar buscando los ríos y el mar, etc.

En cuanto al movimiento rectilíneo, es el propio de los cuerpos que caen o del humo que asciende. Como quiera que la tendencia natural era hacia el reposo, el movimiento de un objeto solo se explicaba por una causa exterior que lo provocase. Cesada la causa, cesaba el efecto, el movimiento, y dicho cuerpo quedaba en tierra, inmóvil. En un medio homogéneo, la velocidad del móvil sería proporcional a la fuerza que lo impulsaba. Si existiera el vacío —que los aristotélicos no admitían, entendiendo que era la negación de la naturaleza y que ni siquiera Dios podría crearlo—, el movimiento en él sería instantáneo. La aceleración se explicaba porque, a medida que se acercaba, el cuerpo en movimiento sentía la cercanía de su lugar natural.

Obviamente, se trataba de una explicación sencilla, incompatible con el incremento de las observaciones y el avance de las matemáticas. Uno de los problemas era explicar por qué un proyectil seguía en movimiento una vez que cesaba el agente que lo impulsaba, para lo que se acudió a explicaciones como el *horror vacui* o el *ímpetus*. Otro, la consecución empírica del vacío en ciertas máquinas. También el movimiento curvo de los proyectiles, etc. En el siglo II, el geógrafo, astrónomo y astrólogo greco-egipcio Claudio Ptolomeo, en su *Almagesto,* completó dicha visión con una serie de observaciones sobre el movimiento de los astros. Dentro del mundo lunar per-

fecto e inmutable que describió Aristóteles, los planetas se movían a velocidades diferentes en esferas circulares. Para salvar la centralidad de la Tierra, que las observaciones no confirmaban, acudió a la complicada teoría de los ecuantes, que se sostuvo más de un milenio amparada en la física aristotélica, la cual tenía sobre ella la ventaja de la sencillez, respaldada en muchos casos por aparentes evidencias. Como afirmaban los defensores de la inmovilidad de la Tierra, si esta se moviera produciría un fuerte viento o se desviarían los cuerpos en su caída.

La química nunca había formado parte del cuadro de las disciplinas clásicas. La teoría de los cuatro elementos se aplicaba sobre todo a la física, mientras que lo que hoy conocemos por química entraba en el campo de la alquimia, desarrollada especialmente en el mundo árabe y la Edad Media, y fuertemente mezclada con la astrología, que relacionaba los metales con los planetas.

Los conocimientos en medicina apenas se habían alejado de los de la época de Hipócrates y Galeno, cuya principal aportación era la teoría de los humores. Los médicos basaban su diagnóstico en la inspección de orina, sangre, esputos o excrementos, y sus remedios principales eran la sangría, la dieta, la purga —incluidos los enemas— o el uso de diversas drogas. Todas ellas estaban encaminadas a restablecer el equilibrio de los humores propio de la salud, que al verse alterado producía la enfermedad. La mezcla con saberes astrológicos aconsejaba ciertos días y horas más propicios para las sangrías, así como otra serie de cuestiones intrascendentes. Particular interés tenían las drogas, muchas de las cuales se basaban en plantas con determinadas propiedades, a veces correctas: diuréticas, laxantes, digestivas, etc. Con bastante frecuencia se hacían complejos preparados y antídotos, por ejemplo contra los venenos, que incluían componentes extraños como el cuerno de unicornio, la carne de víbora, el polvo de serpiente, esperma de rana o sangre de dragón. La cirugía, bastante elemental, estaba separada de la medicina y la practicaban habitualmente gentes que habían aprendido su oficio por medio de la práctica, sin pasar por las universidades, e incluso los barberos.

En la interpretación del mundo y la naturaleza existían tres importantes tradiciones intelectuales o mentalidades: el organicismo, el magicismo y el mecanicismo. En la primera, presente también por ejemplo en el pensamiento político, el universo se explicaba por analogía con el mundo de los seres vivos. El magicismo, vinculado a las tradiciones pitagórica, neoplatónica, hermética o cabalística, entendía la naturaleza como una obra de arte cuyas claves misterio-

sas era necesario desentrañar, esencialmente a través de las matemáticas, vinculadas a los números claves y al esoterismo. Finalmente, el mecanicismo consideraba que el universo funciona como un reloj, cuya exactitud estaba regida por leyes matemáticas. Esta última sería la tradición intelectual predominante en los principales protagonistas de la Revolución científica y la única que habría de consolidarse, pasando a la Ilustración y al mundo contemporáneo. Era también la más moderna, pues aunque tiene orígenes lejanos en Arquímedes, se reaviva en la Italia renacentista a partir de inventos de la técnica como las máquinas de Leonardo. No obstante, las otras dos tradiciones influyeron también en algunos de los impulsores de la Revolución científica. Harvey, por ejemplo, al explicar la circulación de la sangre, lo hace desde su concepción organicista, entendiendo al corazón como el principio de vida o sol del microcosmos que es el cuerpo humano, lo que sería criticado por un mecanicista como Descartes, quien explicó el ritmo cardiaco por la ebullición de la sangre que provoca los latidos. Otros autores estaban fuertemente influidos por la tradición magicista, como Ticho Brahe, Kepler o el inglés William Gilbert (1540-1603), estudioso del magnetismo, quien consideraba que el mundo tiene un alma universal y las estrellas razón y juicio.

## Protagonistas y centros de la renovación científica

Aunque no aportó cambios importantes en la condición social de las gentes dedicadas a la ciencia, la Revolución científica propició y fue estimulada por la aparición de toda una serie de sociedades dedicadas a la ciencia, una de cuyas finalidades fue la divulgación de los conocimientos. Buena parte de los avances científicos se dieron en sociedades del noroeste europeo, como las Provincias Unidas, Inglaterra o Francia, siendo importante también, en el sur, la aportación italiana. El crecimiento económico y la modernización de la estructura social, con el desarrollo de sectores burgueses y clases medias, fueron el mejor caldo de cultivo. No está claro hasta qué punto pudo influir también la índole de las creencias, aunque sí lo hizo el hecho de los dos primeros fueran países protestantes, sometidos sin duda a constricciones religiosas diversas, pero libres del freno al pensamiento que suponía habitualmente la Iglesia católica de la Contrarreforma. Un caso peculiar es el Descartes, que desarrolló buena parte de su actividad fuera de Francia, en las más tolerantes Provincias Unidas (1629-1649). Sin embargo, en la propia Francia, Col-

bert atraería más adelante a personajes destacados como el holandés Christian Huygens, que trabajó en París entre 1666 y 1681, o el italiano Giovanni Domenico Cassini, que dirigiría el Observatorio.

Otra rémora importante fueron las universidades, demasiado ligadas en toda Europa al pensamiento escolástico y a los estudios que permitían acceder a los tres grandes ámbitos profesionales de aquellas sociedades: teólogos, juristas y médicos. Aunque ya desde el Renacimiento algunas universidades italianas habían incorporado las matemáticas o la física, se trataba de disciplinas propias de la Facultad de Artes o Filosofía, que era una facultad menor, previa habitualmente a las que habilitaban para las carreras citadas. La física y el conocimiento de la naturaleza carecían de autonomía científica, quedando englobadas dentro de la llamada filosofía natural, lo que equivale a decir que el objeto principal de conocimiento de la nueva ciencia formaba parte de la filosofía y la comprensión del hombre y el mundo; no en vano, la principal autoridad en dicho terreno era el filósofo Aristóteles. En realidad, el conjunto de los saberes constituía un corpus mucho más integrado que en el mundo posterior. Su eje esencial era la filosofía, lo cual facilitaba la dedicación frecuente de un mismo personaje a saberes distintos, hoy autónomos y muy alejados entre sí, y explica también el hecho de que el nombre de filósofo se aplicara a los que hoy llamamos científicos, lo cual, con independencia de que muchos de ellos se dedicaran también a la filosofía, recogía en buena parte el significado original del término: amigo de la sabiduría.

Muchos de los principales exponentes de la renovación científica desarrollaron su actividad fuera de las universidades. Algunas de las excepciones fueron Galileo, profesor en Pisa y Padua, o Newton, profesor del Trinity College de Cambridge desde 1669 a 1696. La figura del mecenas siguió siendo importante, destacando Federico II de Dinamarca, que proporcionó a Ticho Brahe un centro de investigación científica en Uraniborg, situado en una isla del estrecho del Sund; los emperadores, que acogieron, entre otros, al propio Brahe o a Kepler, o el duque de Toscana, que tuvo como matemático a Galileo. Las gentes dedicadas a la ciencia actuaron con menos individualismo que en el Renacimiento. Se incrementaron los viajes y contactos entre los científicos, tanto epistolares como por medio de tertulias, entre las que destacó la que reunía el franciscano Marin Mersenne, quien, en su celda de París, realizó entre 1620 y 1648 una extraordinaria labor de relación entre los científicos y difusión de sus doctrinas. El francés o el inglés fueron sustituyendo poco a poco al latín en las publicaciones y en la correspondencia entre las

gentes dedicadas a la ciencia. Los gabinetes científicos y las bibliotecas sirvieron también para interrelacionar a los expertos, pero la función más importante fue la protagonizada por academias y sociedades científicas, surgidas en algunos casos como efecto del mecenazgo público o privado.

Ya a comienzos del siglo se creó la Accademia romana dei Lincei (1603-1651), de la que formaría parte el propio Galileo y que sería víctima de los frenos a la investigación científica. Por iniciativa del príncipe Leopoldo de Medici y el gran duque Fernando II, se estableció en Florencia la del Cimento (1657-1667), plenamente adherida al nuevo método científico, como indicaba su lema *Provando e riprovando,* que tuvo entre sus miembros a discípulos de Galileo como Vincenzo Viviani o Evangelista Torricelli. Aunque renunciara a entrar en debates religiosos y cosmológicos, le puso fin el nombramiento de Leopoldo como cardenal. Un caso particular es el de Nápoles, donde hubo varias en distintos periodos, y entre ellas la Degli Oziosi (1611-c. 1673), o la Degli Investiganti, fundada en 1663 y que serviría para introducir y discutir las obras de los grandes científicos europeos. En 1698 el virrey duque de Medinaceli promovió la creación de la Academia Real o Palatina, integrada por los elementos más prestigiosos del ambiente intelectual de la ciudad, entre los que figuraban el joven Giovanni Battista Vico.

No obstante, la más importante y novedosa de todas fue la Royal Society londinense (Royal Society of London for Improving Natural Knowledge). Aunque su creación formal corresponde a los primeros años de la Restauración, el grupo de gentes interesadas por la filosofía natural y la nueva ciencia en la línea propuesta por Francis Bacon venía reuniéndose desde los años cuarenta, en plena guerra civil. Con la Restauración se constituyó formalmente entre 1660 y 1662, teniendo por sede hasta 1710 el Gresham College. Su lema, *Nullius in verba* (en palabras de nadie), basado en una frase de Horacio, indicaba la exclusión del principio de autoridad como base del conocimiento, que solo podría apoyarse en evidencias empíricas. En ella participó la mayoría de los científicos ingleses, y entre ellos Robert Boyle, Robert Hooke o Isaac Newton. Pese a la protección real, se trataba de una asociación privada, lo que constituiría una de sus grandes diferencias con la parisina Académie Royale des Sciences, creada por iniciativa real en 1666. Su promotor era Colbert y su sede se estableció en el palacio del Louvre, siendo el rey quien nombraba a sus miembros.

Las diferencias en la relación respectiva con el poder reflejan perfectamente la distinta índole de la sociedad y la política en cada uno

de ambos países. En Francia, la dependencia directa garantizaba la financiación —a diferencia de una Royal Society siempre con escasos fondos— aunque también afectaba negativamente a su independencia y libertad de actuación. Tanto una como otra crearon observatorios astronómicos, en París (1667) y Greenwich (1675). La creación de ambas coincidió con lo que comenzaba a constituir una preocupación creciente, la difusión de los nuevos conocimientos. La primera revista científica, el *Journal des Savants,* fue fundada en 1665 por Denis de Sallo, consejero del Parlamento de París, bajo la protección de Colbert; ese mismo año, la Royal Society inició la publicación de las *Philosophical Transactions*.

En la segunda mitad del siglo se incrementaron las traducciones de obras científicas. Bernard le Bouyer de Fontenelle, secretario de la Academie des Sciences entre 1699 y 1741 y autor él mismo de una importante obra de divulgación, *Entretiens sur la pluralité des mondes* (*Conversaciones sobre la pluralidad de los mundos*) (1686), o Teophraste Renaudot realizaron una labor similar en Francia. Otra novedad, aún incipiente, es el comienzo de la aplicación de la ciencia a la técnica. En realidad, la Revolución científica se basaba en toda una serie de instrumentos como los diversos telescopios, el barómetro, el microscopio o el termómetro, inventados y perfeccionados en el siglo XVII. Gran importancia tuvieron, por ejemplo, las mejoras del reloj en las Provincias Unidas de mediados de siglo o los avances en el trabajo del vidrio, sobre todo en Italia o las Provincias Unidas.

## Los inicios del empirismo. Galileo y Bacon

Uno de los primeros renovadores en el campo de la astronomía fue el danés Ticho Brahe (1546-1601), un personaje muy vinculado a la astrología, que no aceptaba plenamente la teoría copernicana, pero que, con la ayuda de las matemáticas, utilizó ampliamente y mejoró los instrumentos de observación de los cielos entonces disponibles (cuadrantes, sextantes, teodolitos, etc.) El resultado de su observación metódica, primero en Dinamarca y después en Praga, bajo la protección respectiva de Federico II y el emperador Rodolfo II, sería la publicación póstuma de las *Tabulae Rudolphinae* (1627), completadas por su discípulo Johannes Kepler (1571-1630), y que permitirían a este perfeccionar la descripción del mundo de los astros en la línea de Copérnico desde una concepción exclusivamente geométrica.

Johannes Kepler (1571-1630) era un luterano alemán que desarrolló lo esencial de su actividad en Graz y en Praga, a donde huyó en 1600 a consecuencia de un edicto antiprotestante del archiduque Fernando. En esta última ciudad trabajó inicialmente con Brahe, a quien sustituiría como matemático del emperador Rodolfo II. Su libro de juventud *Mysterium Cosmographicum* (1596) muestra el fuerte influjo que tenía en él la tradición magicista, con la creencia en una razón o armonía de las esferas celestes que explicaba su movimiento. En la búsqueda de esa razón del universo basada en los números clave pitagóricos, Kepler publicó su *Astronomia Nova* (1609), que constituye, tras el de Copérnico, el segundo gran libro de la astronomía moderna, con conclusiones acertadas a partir de la matematización de una enorme cantidad de datos suyos y de Brahe. Pese a su firme creencia en la astrología, manifiesta por ejemplo en su pretensión de demostrar la relación entre las órbitas planetarias y las armonías musicales, él fue el verdadero iniciador de la astronomía moderna.

Sus observaciones, plasmadas en la elaboración de sus famosas leyes sobre el movimiento de los planetas en su órbita alrededor del Sol, demostraron entre otras cosas que tales órbitas no eran circulares, sino elípticas y no uniformes. Sus cálculos le permitieron predecir correctamente diversos fenómenos astronómicos, pero lo más importante es que culminó la descripción del sistema heliocéntrico, mucho más allá de las intuiciones de Copérnico. Asimismo, rompió definitivamente con la separación aristotélica entre los mundos lunar y sublunar, demostrando que la física era única para la tierra y los cielos. Por último, al afirmar que los planetas eran cuerpos inertes cuyos movimientos respondían a causas físicas, acabó con dos milenios de creencia en un movimiento natural intrínseco a cada uno de ellos y puso las bases de lo que habría de ser el gran objetivo de astrónomos y físicos: la dinámica o estudio del movimiento.

El italiano Galileo Galilei (1564-1642) trató de aportar una base física al universo geométrico heliocéntrico legado por los astrónomos. Para ello, perfeccionó el telescopio astronómico, desarrollado en Holanda a comienzos del siglo, lo que le permitió descubrir los satélites de Júpiter, que confirmaban la teoría de Copérnico, así como observar las fases de la Luna, Venus y Marte, o las manchas solares, que contradecían la teoría de la incorruptibilidad de las esferas del cielo aristotélico. En 1632 publicó su obra principal: *Dialogo sopra i due massimi sistemi del mondo,* en la que trataba los sistemas de Ptolomeo y Copérnico. Mecanicista convencido, estudió y aportó leyes explicativas al movimiento de los cuerpos, tanto celestes como

terrestres, formulando las leyes del péndulo, las de la caída libre de los cuerpos con un movimiento uniformemente acelerado o las de la trayectoria de los proyectiles, lo que le convierte en el primer físico moderno. Sin embargo, pese a la importancia de sus aportaciones, lo esencial de Galileo fue la crítica del método y el sistema tradicional de la ciencia, y la propuesta pionera de un nuevo método científico. En su obra *Il Saggiatore* (1623) escribió que el gran libro de la naturaleza estaba escrito en lenguaje matemático, si bien tal afirmación iba en un camino distinto de la tradición magicista de una naturaleza misteriosa cuyas claves numéricas había que desentrañar. Era una anticipación genial, que se alejaba del misterio, identificando la única vía posible para el conocimiento científico.

En la observación de la naturaleza no había que buscar las esencias, lo cualitativo, sino las magnitudes susceptibles de ser cuantificadas (medida, peso, forma, movimiento, etc.), desdeñando otras percepciones no cuantificables como color, sabor, tacto... En este cambio trascendental estaba la primera gran aportación metodológica de la nueva ciencia. La tradición aristotélica, de acuerdo con el principio de la *adecuatio intellectus et rei,* defendía la imposibilidad de ir más allá de una naturaleza imperfecta tratando de explicarla con formulaciones abstractas. El propio Leonardo da Vinci consideraba que el pensamiento debía seguir el camino inverso al de la naturaleza, de la experiencia a la razón. Galileo, en cambio, defiende el total acuerdo entre pensamiento y realidad y afirma que el resultado cognoscitivo alcanzado por la mente tiene el mismo carácter de necesario que en la naturaleza. El que una curva se toca con una recta en un solo punto es una evidencia que no requiere demostración —un axioma— con independencia de que se dé o no en el mundo real. Galileo defendía así la autonomía de la razón y de la ciencia, sin que la naturaleza pueda oponerlas obstáculos.

Los dos pasos imprescindibles para llegar al conocimiento son la *experiencia sensata* y la *demostración necesaria.* La primera consiste en la observación de un determinado fenómeno, extrayendo de ella los elementos cuantitativos que permitan realizar una hipótesis explicativa, que puede o no ser correcta. Para comprobar que lo es será necesario demostrarla, forzando la naturaleza mediante el experimento, que constituye así el intermedio entre razón y realidad. El método combina la inducción con la deducción matemática y permite pasar de la observación de la realidad concreta a una explicación expresada en leyes matemáticas, cuya certeza vendrá avalada por la posibilidad de repetir indefinidamente el experimento.

Con su método, Galileo puso las bases del empirismo, el conocimiento inductivo que fuerza a la naturaleza mediante el experimento, para llegar a la ciencia. Si para la epistemología aristotélica la *materia* era lo incognoscible y solo la generalización de la *forma* permitía el conocimiento, para Galileo el objeto de la ciencia será precisamente la materia, no la abstracción de la forma, lo que le valió la acusación de materialismo en la línea del atomismo de Demócrito. No obstante, los problemas más conocidos de Galileo fueron los procedentes de la Iglesia. El pensamiento tradicional, de base teológica, que consideraba atribuible al error humano cualquier propuesta contraria a las doctrinas admitidas, explica la reacción del Santo Oficio romano (Inquisición). Ya en 1616 había condenado el heliocentrismo, defendido en su obra *Lettere copernicane* (1613-1615), pero Galileo continuó sus investigaciones. Finalmente, en 1633 fue condenado a confinamiento perpetuo y obligado a retractarse tras la publicación el año anterior de su *Dialogo,* inicialmente con la aprobación eclesiástica. Galileo creía que tanto la naturaleza como la revelación no podían contradecirse, al ser ambas obras de Dios, pero el auténtico problema era la defensa desesperada del principio de autoridad, que la nueva ciencia estaba arrumbando de forma definitiva, si bien en la reacción de la Iglesia hay que ver también la mayor intolerancia de aquellos años, pues no conviene olvidar que, casi un siglo antes, Copérnico había dedicado su obra al papa Paulo III.

Aunque no fuera propiamente un científico, sino un filósofo interesado por los problemas del conocimiento, el inglés Francis Bacon (1561-1626) tuvo también una contribución importante a la creación del método empírico iniciado por Galileo. Bacon, que era también abogado, escritor y político cortesano, llegó a ser canciller de Inglaterra con Jacobo I Estuardo, aunque fue apartado del cargo y encarcelado, tras un *impeachement* (proceso) por corrupción organizado por el Parlamento. Sus observaciones no afectaban exclusivamente a la lógica, sino a las ciencias de la naturaleza (filosofía natural), pues se plantea la cuestión esencial de cómo saber que un conocimiento es verdadero. En su obra *Novum Organum* (1620) señala la necesidad para ello de eliminar todos los prejuicios y actitudes preconcebidas, que denomina *idola* (ídolos). A partir de este escepticismo, el paso posterior para avanzar en el conocimiento del mundo son las observaciones críticas, sobre las que elaborar explicaciones que nos permitan llegar a conclusiones generales o leyes, mediante el paso intermedio de la validación o experimentación.

Se trata, por tanto, de un método inductivo —que procede de lo particular a lo general—, con la particularidad de que introduce

como prueba la experimentación. Un solo caso negativo bastaría para anular la hipótesis planteada. Pese a que su método no integra las matemáticas, Bacon preconizaba la constitución de una comunidad científica organizada, como la Royal Society que se crearía después de su muerte. Asimismo, su creencia en la unidad de fondo y el progreso indefinido de las ciencias, o su convicción de que el objetivo de la ciencia debería ser el dominio de la naturaleza y la mejora de la vida del hombre, le convierten en uno de los precursores de la Ilustración.

## Descartes y el racionalismo

El método propuesto por Galileo dejaba de lado el estudio de la *forma* aristotélica para centrarse en la *materia,* pero el peso de la preferencia secular por la ontología, que buscaba el ser y su esencia a partir de la observación de la naturaleza, hará que, junto a quienes se centran en lo cuantitativo, surja otra gran línea dentro de la renovación científica, la cual, aunque utiliza también las matemáticas, no abandona la pretensión aristotélica de construir una ciencia no solo física sino también metafísica. Se configuran así las dos grandes corrientes de la renovación científica: empiristas y racionalistas, encabezadas respectivamente por Galileo y Descartes, pues Bacon influirá sobre todo en el empirismo inglés. Para los primeros, la función de las matemáticas es hallar las leyes de la naturaleza, mientras que para los segundos, su cometido es asegurar la exactitud de los procesos lógicos de su filosofía. Los empiristas iniciarán el conocimiento a partir de las percepciones de los sentidos; para los racionalistas, en cambio, el comienzo del proceso es interno, partiendo de la razón.

El francés René Descartes (1596-1650) constituye otro de los grandes genios innovadores en la ciencia del siglo XVII. Más aún, será capaz de construir un sistema científico universal, llegando mucho más allá de lo que lo habían hecho las aportaciones aisladas de Galileo. Para ello adopta la vía del racionalismo, que aborda de forma distinta el problema del conocimiento. Convencido de la unidad de la ciencia, su objetivo es el encontrar un método universal para buscar la verdad. Igual que Galileo o Bacon, limita la validez de los datos que nos ofrecen los sentidos, pero introduce la metafísica al basarse en la mente para explicar la realidad. El modelo son las matemáticas, cuya verdad no se basa en la experiencia, sino en la razón, fuente principal de conocimiento y criterio seguro de verdad.

Su éxito hará que en las décadas centrales del siglo XVII el racionalismo mecanicista cartesiano logre imponerse como la gran aportación de la nueva ciencia.

Su gran obra será el *Discurso del Método* (1637), un libro excepcional con amplia base religiosa. Frente a toda la tradición que afirmaba que el mundo exterior, a través de la percepción sensible, era el origen del conocimiento, duda de la realidad del mundo externo, pensando que bien podría ser una ilusión de los sentidos. Llega así a dudar de todo: la duda metódica, que no es sino una forma de buscar los fundamentos del pensamiento y de la ciencia. El punto de partida es una intuición: *«cogito, ergo sum»* («pienso, luego existo»), que le permite llegar a una evidencia *clara y distinta* desde la que iniciar el conocimiento del mundo exterior, en el que los sucesivos eslabones del conocimiento han de tener siempre el mismo grado de evidencia. Igual que Galileo, cree en la autonomía de la razón, a la que la naturaleza no puede oponer obstáculos pues es capaz de llegar a la verdad. Descartes se apoya en el descubrimiento personal de que el alma, informada por Dios —que dotó al universo de una estructura racional— posee los principios de la ciencia, lo que le lleva a partir de las ideas innatas, una de las cuales es la de Dios, en quien basa la realidad de la existencia del mundo que percibimos. Ciertamente, este es uno de los puntos débiles de su sistema, aunque no conviene olvidar que siempre pretendió construir una ciencia universal que estuviera de acuerdo con la fe.

Una de las grandes aportaciones de Descartes es el método analítico, consistente en dividir un todo, descomponiéndolo en el mayor número posible de partes o elementos constitutivos, con la finalidad de observar las causas, la naturaleza y los efectos y proceder por último a su comprensión y rearticulación. El análisis va de lo concreto a lo abstracto, de lo general (compuesto) a lo específico (simple) e incluye dos fases esenciales: el análisis y la síntesis. Descartes propone cuatro pasos metodológicos o preceptos. El primero no dar como cierta ninguna cosa que no sea evidente; es decir, tan claro y distinto que no haya motivo para ponerlo en duda. El segundo, dividir cada una de las dificultades a examinar en tantas partes como sea posible y necesario para resolverlas más fácilmente. El tercero, realizar las reflexiones por orden, comenzando por los objetos más simples y más fácilmente cognoscibles, para ascender poco a poco, gradualmente, hasta el conocimiento de los más complejos, suponiendo un orden entre aquellos que no se preceden naturalmente unos a otros. Por último, realizar recuentos tan completos y revisiones tan amplias como para estar seguros de no omitir nada.

Las ideas innatas nos hacer ver la existencia de varias sustancias. Una infinita, Dios, y dos finitas, la *res cogitans* o espíritu, cuyo atributo es la conciencia, y la *res extensa* o materia, que tiene como atributo la extensión. De acuerdo con el mecanicismo, Descartes concibe el universo —incluidos los animales y el cuerpo del hombre— como una máquina formidable, un gran reloj, perfecto por haber sido creado por Dios, quien dictó las leyes que lo rigen, aunque no en un acto arbitrario, sino que las leyes físicas responden a un principio de necesidad; no pueden ser de otra forma, pues Dios es lógico y perfecto. El movimiento había sido conferido por Dios en la creación y se conservaba eternamente. La mecánica de Descartes desarrollará el conocimiento del mundo, la *res extensa,* por medio de un método que combina la intuición y la deducción. No desecha la experimentación, aunque no la da el valor decisivo que tiene en el método de Galileo, considerándola un auxiliar del pensamiento deductivo. Su idea de una máquina perfecta le lleva a negar la existencia del vacío, pues supondría la negación de la materia, dado que la cualidad propia de esta es la extensión.

Pese a su amplia base matemática y física, y al desarrollo de la geometría analítica, su mecánica es esencialmente metafísica y cualitativa, lo que contribuye a debilitar su sistema, con algunas explicaciones poco convincentes, como la de la *materia sutil* existente entre los astros. Su condición de sistema encadenado explica al tiempo la fuerza y la debilidad de la construcción cartesiana, que lo explica todo pero que estaba lastrada por una gran rigidez, pues el fallo de un solo eslabón podría arruinar el conjunto. Para el empirismo, en cambio, el camino al conocimiento era más lento, al no poder avanzar por terrenos en los que faltaban datos empíricos, pero su método garantizaba la validez de sus avances.

El racionalismo cartesiano logró construir un sistema explicativo sobre el hombre y el mundo capaz de superar el de la escolástica medieval. Su éxito durante las décadas centrales del siglo queda patente en la cantidad de seguidores que tuvo. Uno de ellos, el franciscano Marin Mersenne, consideraba que la mecánica de Descartes era un instrumento mejor que la escolástica para devolver la fe a los incrédulos. François La Rochefoucauld o Jacques Bénigne Bossuet señalaron que Descartes había restaurado los fundamentos del cristianismo, pero la Iglesia y muchos creyentes no se sintieron satisfechos con los desarrollos de la mecánica cartesiana, pues pensaban que se acercaba peligrosamente al ateísmo, y en 1663 su obra fue incluida en el *Index Librorum Prohibitorum* (índice de libros prohibidos). Su propio seguidor Blaise Pascal (1632-1662), vinculado al rigorismo

jansenista de Port-Royal, consideraba que el universo construido por el racionalismo de Descartes era tan perfecto y automático que podía prescindir de Dios, lo que le hacía disentir. En su opinión, la rigidez del pensamiento cartesiano no podía comprender todos los fenómenos de un universo que estaba permanentemente influido por Dios, quien podía cambiar sus leyes. Pascal rechazaba entender a Dios y la religión por la razón, defendiendo la existencia de *verdades del corazón* y retó a que le explicaran la curación milagrosa de una sobrina suya en 1656.

Como señalaría el propio Newton, el mecanicismo de un universo material esencialmente distinto de Dios permitía pensar en que el universo seguiría funcionando si Dios desapareciera. En este sentido es posible rastrear una influencia cartesiana en los orígenes del deísmo que desarrollará la Ilustración en el siglo XVIII. No obstante, pese a tal apariencia materialista, el racionalismo suponía un cierto abandono del estudio de la materia en la línea de Galileo (materia frente a forma), al volver a vincularla a la metafísica. A ello contribuyó la retractación de Galileo en 1633, cuatro años antes del *Discurso del Método*. Pero no conviene engañarse y analizar las cosas desde una perspectiva actual, anacrónica. La compatibilidad de ciencia y religión era algo aceptado por la gran mayoría de los científicos de entonces y, por supuesto, de forma destacada por el mismo Newton. Lo que convenía, en la línea de Galileo, era separarla de la metafísica sin despreciar por ello esta, una separación que no se logrará totalmente en el siglo XVII.

El principal pensador materialista era el sacerdote francés contemporáneo de Descartes, Pierre Gassendi (1592-1655), defensor del atomismo y el sensualismo de Demócrito y Epicuro y cultivador al tiempo del método experimental propuesto por Galileo. Importante matemático y filósofo, fue también un destacado astrónomo, el primero que observó el tránsito de Mercurio, así como uno de los fundadores de la meteorología. Su contribución al atomismo no fue una mera recuperación de las doctrinas de los antiguos, sino que supo incorporar los avances científicos. Sus átomos eran partículas con masa, dotadas de inercia, que se movían en el vacío, aportando una explicación más convincente que el universo de Descartes: un *plenum* en el que no podía existir el vacío. Medio siglo más tarde, Newton repetiría casi exactamente su definición de los átomos en su tratado sobre la óptica.

El racionalismo tuvo en la segunda mitad del siglo una fase de expansión, con numerosos autores que avanzan por las sendas marcadas por Descartes, si bien hubo también desviaciones peligrosas,

que llevaron a algunos racionalistas, influidos también por el atomismo de Gassendi, a adoptar posturas sensualistas, al considerar que las ideas innatas eran producto de las sensaciones. Las tres principales figuras del racionalismo en estos años fueron Nicolas Malebranche, Baruch Spinoza y Gottfried Leibniz, tres personajes que pertenecen más al campo de la filosofía del conocimiento —de acuerdo con la propia evolución del racionalismo— que al de la nueva ciencia, pese a algunos avances científicos, como el desarrollo del cálculo infinitesimal por Leibniz, quien llevó el racionalismo a la máxima expresión con su teoría de la *armonía preestablecida,* propia de un universo perfecto y ordenado por Dios, a partir de la cual aspiraba a crear una ciencia universal en la línea de Descartes. La realidad está formada por un número infinito de sustancias individuales, *mónadas,* cada una de las cuales contribuye al proceso general del mundo de acuerdo con la citada armonía. Su idea de que este es el mejor de los mundos posibles será una de las bases del optimismo de la Ilustración.

## Newton y la consolidación de la nueva ciencia

Durante bastantes años parecía evidente el triunfo del racionalismo y su método deductivo. No obstante, el empirismo resurgiría en las décadas finales del siglo, especialmente en Inglaterra con la figura del gran genio del siglo, Newton, creador de la física moderna, quien realizaría la síntesis de todos los avances precedentes en física y astronomía; no solo los producidos por investigaciones empíricas, sino también —y pese a su decidido anticartesianismo— las aportaciones de la física de Descartes.

La personalidad de Isaac Newton (1642-1727) es una buena prueba de la complejidad de los científicos de aquella centuria. Introvertido, víctima de frecuentes depresiones, es al tiempo un entusiasta del método empírico y un personaje apasionado por la alquimia, la interpretación de textos bíblicos —especialmente los proféticos— o el hermetismo. Su religiosidad respondía a unas creencias peculiares, pues, como revela en su texto *A Historical Account of two Notable Corruptions of Scripture,* enviado en una carta a Locke en 1690, era un convencido antitrinitario que negaba la divinidad de Cristo y defendía la unidad de Dios. Se trataba de una herejía difundida entre un reducido grupo de estudiosos vinculados a los teólogos arminianos o a los socinianos, que reducían los mandamientos a amar a Dios y al prójimo, negaban la jerarquía y concebían la Iglesia como una co-

munidad moral, inspirada en los primitivos cristianos. Su texto herético no fue, sin embargo, publicado en su tiempo, pues habría sido perseguido en virtud del Blasphemy Act de 1697.

Pese al rigor de sus planteamientos científicos, no siempre fue capaz de separarlos de la metafísica y la religión. Influido probablemente por el neoplatonismo magicista de Cambridge, y a pesar de tratarse de hipótesis no demostradas —lo que contradecía su propio método: *Hipotesis non fingo*— se deslizó al terreno metafísico al afirmar el carácter absoluto del tiempo, el espacio y el movimiento, teorías arrumbadas en el siglo XX por las investigaciones de Einstein, que han abierto una nueva era a la física. Eran afirmaciones imposibles de ser sometidas a la demostración necesaria exigida por el método empírico, procedentes de su creencia teológica de que tiempo, espacio y movimiento habían sido creados por un ser todopoderoso y omnisciente, autor del orden que reina en los cielos y permanentemente presente en el sistema del universo. Para Newton, las leyes físicas no eran una necesidad, como afirmaba Descartes, sino que Dios pudo haber dado otras y hecho la creación de cualquier de otra manera. Con ello, y paradójicamente, el mayor exponente del empirismo restituía a Dios a un universo del que las teorías racionalistas procedentes de Descartes le habían alejado, pero tales afirmaciones teológicas dañaban seriamente su concepción del universo. En realidad, intentaba conciliar su visión del mundo físico con sus creencias religiosas y la historia de la salvación.

Su obra principal, *Philosophiae naturalis Principia Mathematica* (1686), estableció las leyes fundamentales del movimiento, formulando la ley de gravitación universal: «todos los cuerpos se atraen en razón directa de sus masas y en razón inversa del cuadrado de sus distancias». Pero la aportación de Newton fue mucho más amplia, tanto que resulta difícil de resumir en unas líneas. Desarrolló el cálculo infinitesimal, instrumento matemático esencial de la nueva ciencia, la óptica y las teorías de la luz y del color; formuló el concepto de masa, que resultaría esencial para la física, y la teoría gravitacional de las mareas; enunció con claridad el principio de la inercia, ya intuido por Galileo o Descartes... Además, desarrolló nuevos instrumentos técnicos, como el primer telescopio reflector, y consagró el método empírico como el único que permitía llegar a la verdad científica, prestigiándolo hasta el punto de que, durante bastante tiempo, trató de aplicarse no solo a las ciencias físico-naturales, sino también a estudios humanísticos como la propia teoría política.

En dicha consolidación del método influyó también un contemporáneo de Newton, el filósofo y tratadista político John Locke

(1632-1704), cuya obra *An Essay Concerning Human Understanding* (1689), base del empirismo, rechazaba las ideas innatas de Descartes afirmando que la mente de un recién nacido está en blanco, cual *tabula rasa,* y todo conocimiento procede de la experiencia que se deriva de la percepción de los sentidos. El conocimiento solo alcanza a las relaciones entre los hechos, al cómo, no al por qué. Para conocer la naturaleza propone un sistema inductivo que permita pasar de las ideas simples a ideas generales. Con su desdeño por las especulaciones abstractas trató de sumar la filosofía al avance de las ciencias y puso las bases de la filosofía pragmática de la Ilustración.

La física newtoniana acabó por imponerse, aunque la gravitación universal encontró resistencias, especialmente en el continente, por parte sobre todo de Huygens y Leibniz. Como señalara John D. Bernal, Newton estableció, de una vez por todas, la visión dinámica del universo, en lugar de la imagen estática que había satisfecho a los antiguos. Con sus aportaciones, el universo se hacía comprensible y en buena medida previsible en sus movimientos, lo que, por ejemplo, permitió a otro astrónomo, Edmund Halley, predecir el regreso del cometa que lleva su nombre. Uno de los efectos del éxito de Newton fue que el racionalismo quedó relegado a la filosofía de la que la ciencia comenzaba a independizarse. El método experimental se impuso a los sistemas deductivos, las filosofías especulativas, el dogmatismo de las escuelas y el principio de autoridad. No obstante, Newton adoptaba también partes esenciales del método cartesiano, estableciendo las bases del método hipotético-deductivo que combina la experimentación o verificación con procedimientos inductivos y deductivos, propios ambos de las operaciones mentales. Como afirma Ernst Cassirer, dicho método procede mediante «la separación de un fenómeno típico y, después de pocas experimentaciones críticas, la deducción por operaciones matemáticas de un gran número de conclusiones, que trascienden las ya reveladas por la experiencia o por la experimentación». Buena parte del optimismo del siglo XVIII —señala Paolo Casini— procede de la seguridad de estar definitivamente en posesión de los instrumentos capaces de suministrar un conocimiento exacto de las fuerzas de la naturaleza.

Al propio tiempo, el avance de la ciencia sobre bases seguras iniciaba una progresiva especialización en el conocimiento que estaba muy lejos de la realidad anterior. Personajes que eran a la vez filósofos, físicos, matemáticos..., y en ocasiones también inventores, frecuentes aún en el siglo XVII, serían cada vez más raros. Los avances en el conocimiento comenzaban a resquebrajar la unidad de la ciencia y hacían cada vez más difícil abarcar más de un campo. Difícil-

mente volvería a darse un sabio universal como el alemán Leibniz, quien se ocupó de metafísica, epistemología, lógica, filosofía de la religión, matemáticas, física, geología, jurisprudencia o historia.

## Avances en distintos campos del saber

Las investigaciones empíricas, especialmente en el terreno de la física, avanzaron a lo largo del siglo sobre las bases metodológicas propuestas por Galileo o Bacon, este último más influyente sobre todo en Inglaterra. Entre ellas destacaron las del discípulo de Galileo, Evangelista Torricelli (1608-1647), quien continuó los trabajos de su maestro sobre la trayectoria de los proyectiles e inició los estudios sobre la mecánica de fluidos, que realizaría también el francés Blaise Pascal. Gracias a su invento del barómetro (1643), Torricelli demostró la existencia del vacío y la presión atmosférica. Otras aportaciones en el terreno de la física fueron la medición de la velocidad de la luz realizada en París por el danés Ole Rømer (1675), las mediciones de Jean Picard sobre el meridiano terrestre y el tamaño de la Tierra (1669-1670), los planteamientos de Gilles de Roberval o Giovanni Alfonso Borelli sobre los dos tipos de fuerzas —atractivas y repulsivas— existentes en el universo, o las investigaciones del jesuita Francesco Maria Grimaldi sobre la luz y los colores.

De entre la pléyade de científicos e investigadores, destaca el holandés Christian Huygens (1629-1695), quien, como era habitual, abarcó las matemáticas, la astronomía y la física. Autor del primer tratado completo del cálculo de probabilidades (1657), investigó también sobre la luz, la fuerza centrífuga o el péndulo, y estableció (1673) las bases que en el siglo XVIII permitirían construir el cronómetro; en astronomía estudió el anillo de Saturno, la rotación de Marte y la nebulosa de Orión. Hábil tallador de lentes, perfeccionó sus propios telescopios y diseñó un micrómetro para medir pequeñas distancias angulares en la observación planetaria.

Giovanni Domenico Cassini, quien publicó diversos trabajos sobre Venus, Marte y Júpiter, calculó la distancia de la Tierra al Sol (1673) y descubrió varios satélites de Saturno, así como la separación existente entre los anillos de dicho planeta (1675), conocida como la división de Cassini. Robert Boyle y el francés Edme Mariotte estudiaron la compresión de los gases, llegando cada uno por su cuenta a la ley que lleva el nombre de ambos. El francés Denis Papin trabajó sobre un instrumento antecedente de la máquina de vapor.

De gran importancia fueron también los trabajos de Robert Hooke (1635-1703), sobre la presión de los gases, el vacío, la elasticidad de los cuerpos (ley de Hooke) o el mundo microscópico y las células. Como astrónomo, realizó la primera descripción del planeta Urano. Miembro destacado de la Royal Society, protagonizó numerosas polémicas con Newton. A finales de los años setenta planteó, incluso antes que este, la gravitación universal, que Newton desarrollaría con sus mayores conocimientos matemáticos. A su genio prolífico Hooke unía su actividad en terrenos tan variados como la arquitectura, con un papel destacado en la reconstrucción de buena parte de Londres tras el incendio de 1666, y su habilidad con los aparatos de medición, campo en el que perfeccionó el barómetro o el anemómetro e inventó el higrómetro. Además, diseñó una bomba de vacío con su maestro Robert Boyle.

En matemáticas, el escocés John Napier fue el primero en definir los logaritmos (1614), que habrían de ser difundidos por gentes como Kepler. Pero tal vez fue Francia el lugar donde las matemáticas alcanzaron un mayor desarrollo, con personajes como Descartes, Pierre de Fermat, Gérard Desargues o Blaise Pascal. Descartes y Fermat aplicaron los procesos del álgebra a la geometría. Desargues y Pascal crearon la geometría proyectiva, y Fermat y Pascal, en los años cincuenta, sentaron las bases del cálculo de probabilidades y el análisis infinitesimal.

En medicina, el inglés William Harvey (1578-1657), médico en la corte de los Estuardo, completó el análisis de la circulación sanguínea en su obra *Exercitatio Anatomica de Motu Cordis et Sanguinis in Animalibus* (1628), basada también en la observación, que tropezaría, no obstante, con objeciones y críticas de la medicina tradicional. Un buen ejemplo es el de los médicos iatroquímicos, como el flamenco Jan Baptist van Helmont (1577-1644), para quien las funciones del cuerpo estaban gobernadas por elementos ocultos, llamados principios de la vida, la rebelión de uno de los cuales provocaba la enfermedad. Entre los nuevos medicamentos figuran el antimonio, la quinina —contra la malaria— o la ipecacuana.

La química permanecerá en una etapa precientífica. Robert Boyle (1627-1691) rechazó la teoría aristotélica de los elementos, acercándose a las concepciones modernas de átomo y elemento químico, aunque la teoría del flogisto, formulada en 1667 por el alemán Johann Becher y defendida también por su compatriota Georg Stahl, entorpeció su desarrollo. Basado en la teoría de los cuatro elementos aristotélicos, el flogisto era un intento de explicar la combustión. Se trataba de una sustancia sólida y grasienta que se desprendería de los cuerpos en forma de llamas, hollín, humo, etc.

Tampoco progresó especialmente la biología, demasiado influida por la teoría cartesiana del animal-máquina, como lo prueban los trabajos de Giovanni Alfonso Borelli. Los mayores avances se produjeron, no obstante, en el terreno de la observación. El holandés Anton van Leuwenbroek examinó con el microscopio tejidos, organismos, insectos, etc., descubriendo en los años setenta los infusorios, los flagelados o los espermatozoides y, más adelante, la pertenogénesis de los pulgones acuáticos y los glóbulos de la sangre. Marcello Malpighi, profesor de la universidad de Bolonia, descubrió la evolución del embrión del pollo, así como los corpúsculos de la piel que llevan su nombre.

Poco a poco las nuevas teorías fueron imponiéndose. Con el avance de la ciencia y la publicación de obras destinadas a divulgarla, se crean gabinetes de física y de curiosidades y se habla de ciencias en los salones, sobre todo en la segunda mitad de la centuria y en las sociedades más evolucionadas. Todos los avances descritos no puede hacernos olvidar, sin embargo, el enorme freno que suponía el peso de la tradición. No tanto en las prohibiciones o condenas a las que ya nos henos referido, cuanto en las mentalidades, carentes de cualquier espíritu crítico hacia los saberes consagrados por la tradición. Como señala un personaje de Molière, el doctor Diafoirus en el elogio a su hijo Thomas: «Lo que me gusta especialmente de él, y en lo que sigue mi ejemplo, es que se aferra ciegamente a las opiniones de nuestros antepasados y que nunca ha querido comprender ni escuchar las razones y las experiencias de los pretendidos descubrimientos de nuestro siglo en lo que se refiere a la circulación de la sangre y a otras opiniones del mismo jaez».

La capacidad crítica se aplicó también a campos del conocimiento distintos al mundo natural, y entre ellos los estudios históricos, como consecuencia de la preocupación por la autenticidad de las fuentes. Jean Bolland y una serie de jesuitas de Amberes, conocidos como bolandistas, iniciaron en 1643 la edición de las *Acta Sanctorum,* en la que recopilaban datos sobre los santos con tal criterio restrictivo; en la segunda mitad del siglo los benedictinos de Saint-Germain-des-Prés, en París, realizaron una importante actividad de crítica sobre las antigüedades clásicas, judías y cristianas, destacando entre ellos la obra de Jean Mabillon, *De re diplomatica* (1681), que dotó de un fundamento teórico a la paleografía, la diplomática y otros saberes auxiliares de la tarea del historiador.

# CAPÍTULO 20

# EL BARROCO. CULTURA Y RELIGIÓN

## Barroco y Clasicismo

El término «Barroco», de origen discutido, fue acuñado en el siglo XVIII para definir, de forma un tanto despectiva, las tendencias artísticas dominantes durante un largo periodo anterior. De la historia del arte pasaría a otras manifestaciones culturales, como la literatura o la música, para definir más adelante la cultura de una época en su sentido más amplio, llevando a Benedetto Croce a hablar de la Edad Barroca (1929). Habría así una época del Barroco como anteriormente hubo otra del Renacimiento, separadas ambas por un periodo intermedio, de crisis del Renacimiento que, desde el punto de vista artístico, correspondería al Manierismo. Detrás del Barroco se ha visto la crisis de los ideales de unidad y concordia del Humanismo, arrumbados por los grandes enfrentamientos religiosos posteriores a las reformas, así como la manifestación cultural de un tiempo de dificultades.

Surgido esencialmente en Italia, al igual que el Renacimiento, su centro geográfico se sitúa en Europa Occidental, con una cronología amplia que va desde los años ochenta del siglo XVI hasta bien entrado el XVIII, si bien la fase culminante sería entre 1600 y 1680. Sus tres vinculaciones esenciales, que contribuyen a definirlo y explicarlo, son la Contrarreforma católica, el auge del mundo cortesano y las diversas crisis del siglo.

La primera explica tanto su matriz romana como la importancia que alcanza en la Ciudad Eterna y el hecho de que se desarrollara esencialmente en el ámbito dominado por la Iglesia católica, con un reflejo pálido en otros países. El Concilio de Trento impulsó la recristianización de los fieles, la gran mayoría de los cuales no sabían leer o no leían habitualmente, lo que aconsejaba recurrir al mensaje visual,

accesible para todos. Los templos habían de transmitir a los fieles los conocimientos esenciales del dogma definido en Trento. Nada mejor para ello que impresionar vivamente sus sentidos; emocionar con imágenes impactantes; eso sí, controladas por la Iglesia para evitar desviaciones o representaciones poco convenientes al decoro, como algunas de las creadas en los tiempos más abiertos del Renacimiento. La enseñanza visual no se limitaba a los contenidos de la fe. Deseaba transmitir también la potencia y el triunfo de la Iglesia sobre la herejía y el predominio absoluto de su verdad. Dios todopoderoso anunciaba el perdón de los pecados y el premio a los justos, pero también amenazaba con el castigo a quienes no lo fueran. Todo ello explica la sustitución de las formas clásicas y reposadas —humanizadas— del Renacimiento por otras en agitado movimiento; el abandono de la belleza serena de inspiración neoplatónica por la necesidad de representar una religión basada en el esfuerzo del hombre por lograr la salvación; una idea agónica —de lucha— que se plasma artísticamente en la obsesión por el movimiento, la ruptura de las formas o la búsqueda de los contrastes.

La segunda vinculación es la cultura cortesana entonces imperante y su necesidad de transmitir también una serie de valores a través del espectáculo: potencia política y social, identificación con la Iglesia patente en el recurso a las mismas formas artísticas, esplendor, necesidad de sumisión de los vasallos y grupos sociales inferiores... Por último, el Barroco no puede entenderse sin las diversas crisis que recorren buena parte de la centuria. No solo la recesión y las dificultades económicas, sino también las grandes guerras —como la de los Treinta Años— o las revueltas, sublevaciones y guerras civiles. En este sentido, sería la expresión de la sensibilidad de una época atormentada.

El Barroco, especialmente en la arquitectura religiosa o civil, es un arte enormemente teatral, en el que prima la decoración fastuosa y detallista —la apariencia— sobre los elementos constructivos, así como el impacto y la atracción de lo sorprendente. La obsesión por el movimiento lleva a una sucesión de curvas, contracurvas, columnas salomónicas, fachadas ondulantes o salientes, juegos de luces y sombras y toda otra serie de elementos. La arquitectura religiosa de Roma se enriquece enormemente con las aportaciones de autores como Maderno, Bernini o Borromini, especialmente en la iglesia y la plaza de San Pedro. Obviamente, las realizaciones se extendieron a las formidables historias visuales de los retablos, a la escultura —de nuevo Bernini— o la pintura, en la que la obra genial de Caravaggio supondría el punto esencial de partida. Se buscan las ale-

gorías como transfiguración de lo aparente, los contrastes de luz y sombra, los trampantojos o engaños —pictóricos pero también escultóricos y arquitectónicos—, la representación del instante fugitivo, la naturaleza del paisaje concreto y también fugaz, el bodegón, que refleja la belleza a punto de desaparecer de la naturaleza muerta, el retrato realista frente a los arquetipos de la belleza clásica, el desnudo entre ellos.

En el arte civil, el Barroco plasma la suntuosidad de la sociedad cortesana encabezada por los monarcas: palacios y villas campestres, con sus parques y jardines, que combinan la naturaleza con fuentes y grutas artificiales. También el brillo de las ceremonias, reflejo del poder y la grandeza de sus protagonistas, ya se tratara de entradas de príncipes, celebraciones de matrimonios reales, victorias bélicas, paces o tratados, o de cualquier otro tipo de fiestas, incluidas celebraciones religiosas como los funerales de reyes y altos personajes. En todos aquellos casos se realizaron importantes arquitecturas efímeras. Algunas de las principales ceremonias tienen un marcado carácter religioso. No solo las procesiones y celebraciones del triunfo católico, como el Corpus Christi, sino también los autos sacramentales, en los que sobresale el genio de Pedro Calderón de la Barca. Roma, sede del papado, inicia con la Contrarreforma un urbanismo esplendoroso, que se complementa con la formidable arquitectura de la plaza de San Pedro y la instalación de obeliscos, símbolo solar que sugería la identificación de los papas con los faraones egipcios. Todo sirve al mensaje que pretenden enviar de un poder supremo sobre la Tierra que, sin embargo, se verá cada vez más contrastado por la realidad.

Pero el Barroco no se limita a una estética en el mundo del arte y las ceremonias, sino que afecta al resto de las expresiones culturales, hasta el punto de que puede hablarse de un universo barroco que, frente a la armonía precedente, descubre un mundo dominado por la contradicción y la tensión entre fuerzas opuestas aunque complementarias: bien-mal, razón-instinto, materia-espíritu, realidad-apariencia, luz-sombra... Una visión de la vida más pesimista que la de los tiempos del Renacimiento fija su atención en la mudanza, el cambio, la incerteza del mundo y del hombre; en definitiva, la fugacidad de la existencia, que provoca inseguridad, insatisfacción, angustia o desengaño. En la literatura, temas como la inconstancia y la fidelidad o la vida y la muerte están entre los favoritos. En el aspecto formal, priman las yuxtaposiciones, metáforas, antítesis y otras figuras que reflejan el contraste, así como la agudeza conceptista o el realismo moralizante de la picaresca. Contra-

rio a toda regla, el Barroco rechaza el equilibrio, la medida o la razón. Es el triunfo de lo excesivo, lo patético, lo irracional. Con todo, no conviene olvidar su carácter de cultura tendente al sometimiento del individuo al orden imperante. El teatro barroco defenderá los valores dominantes y las ceremonias están pensadas no solo para distraer, sino también para atraer.

La visión crítica propia del Barroco y el desengaño del mundo provocan y explican reacciones diversas, desde el hedonismo y epicureísmo, al escepticismo de los libertinos, o al refugio religioso o místico. Tal vez la salida más interesante fuera el recurso a la moral estoica, iniciado en los años del cambio de siglo y que alcanzó un gran desarrollo entre las elites europeas por su atractivo para sobrellevar tiempos difíciles. Basada en Séneca y en las obras de autores contemporáneos como Justo Lipsio, la ética estoica, según señala Adolfo Carrasco, proponía el repliegue interior y una orgullosa reivindicación del yo frente a la maldad del mundo. Algunos aspectos, como su capacidad para adaptarse a cualquier ambiente religioso, situándose por encima de las diferencias confesionales, o la concepción del poder como una realidad siempre externa y extraña al individuo, hacen del estoicismo uno de los pilares de la modernidad.

Una de las grandes aportaciones de la cultura barroca será la ópera, mezcla de música y teatro, que se inicia en Italia con el *Orfeo* de Claudio Monteverdi (1607). España fue uno de los países más influidos por dicha cultura, que coincidió con el momento culminante de su Siglo de Oro. No obstante, su incidencia no es la misma en todos los autores y creadores, con algunos casos más difíciles de identificar. Además de escultores como Gregorio Fernández (1576-1636), Martínez Montañés, Pedro de Mena o Alonso Cano, destaca la nómina impresionante de grandes pintores: Ribera, Zurbarán, Murillo, con la figura culminante de Diego Velázquez, y también los escritores: Miguel de Cervantes (1547-1616), que describe la pugna entre realidad e irrealidad en *El Quijote;* Félix Lope de Vega (1562-1635), creador de la comedia nueva; Góngora (1561-1627); Quevedo (1580-1645); Tirso de Molina (1579-1648); Baltasar Gracián (1601-1658), o Calderón de la Barca (1600-1681). En los Países Bajos españoles, Rubens (1577-1640) es el principal representante de un auge de la pintura barroca en el mundo flamenco, que cuenta también con otros grandes autores como Van Dyck (1599-1641), quien desarrolló buena parte de su actividad en la corte inglesa.

La huella del Barroco fue escasa en Francia, lo mismo que en Inglaterra, en la que destaca a principios de siglo la figura excepcional de William Shakespeare (1564-1616), el mayor genio teatral de

la Edad Moderna. Su incidencia fue asimismo reducida en las Provincias Unidas, los países luteranos del norte o Alemania, desgarrada por la guerra. La simplicidad de líneas y la ausencia de iconografía de las iglesias reformadas, orientadas a la palabra, la música y el canto, eran poco propicias a las complicaciones artísticas. Las Provincias Unidas, no obstante, vivieron un formidable siglo pictórico barroco, con autores como Rembrandt (1606-1669), Frans Hals (c. 1580-1666) o Johannes Vermeer (1632-1675), principales representantes de una pintura que, además de su calidad, aporta una temática moderna y claramente civil: interiores, retratos, bodegones, paisajes..., reflejo de la vida cotidiana de la pujante burguesía neerlandesa. El Barroco se extenderá tardíamente por los estados de los Habsburgo o por Polonia. El triunfo en la defensa de Viena frente a los turcos en 1683 provocó, especialmente en Viena o Praga, un auge de las construcciones de palacios e iglesias, en el que participan arquitectos como Fischer von Erlach o Lukas von Hildebrandt.

Desde mediados de siglo se desarrolló en Francia una estética que ha sido definida como Clasicismo, caracterizada por el culto a la Antigüedad, el imperio de las normas, las líneas rectas y los volúmenes definidos, aunque incorpora también elementos del Barroco. Es un arte que surge coincidiendo con el auge político francés y que sirve de afirmación de la Francia de Luis XIV, lo que explica su claro predominio a partir de los años sesenta en que se inicia el reinado personal de dicho monarca, quien pone las artes y la cultura al servicio de su propia glorificación. El palacio y los jardines de Versalles o la iglesia de los Inválidos serán sus principales realizaciones artísticas, pero donde el clasicismo francés alcanza su máximo esplendor es en la literatura, cuyas reglas estéticas serán codificadas por Nicolas Boileau en su obra *L'Art poétique* (1674). Especial importancia tiene el teatro, con Corneille —en realidad una figura de transición, con tintes barrocos al menos en su juventud—, Jean Racine y, sobre todo, el dramaturgo y comediógrafo Molière. Otros autores fueron el fabulista La Fontaine o Charles Perrault. La literatura del clasicismo defiende el ideal del hombre honesto, que opone a la moral caballeresca valores como la mesura, la razón y el dominio de sí mismo.

Precisamente la Francia de Luis XIV fue, sobre todo a partir de 1687, el epicentro de la llamada querella entre antiguos y modernos, una polémica cultural que no se limitó a Francia ni a tales años, pues fue uno de los argumentos medulares de la historia cultural europea en la Edad Moderna. Se trata de una formidable y dilatada disputa sobre las fuentes y los modelos culturales, artísticos y humanos. Si el Renacimiento había significado un redescubri-

miento de la Antigüedad clásica, los avances posteriores en todos los órdenes, desde lo artístico y literario a lo científico, sin olvidar las diferencias políticas y religiosas, planteaban el debate sobre la superioridad de uno u otro mundo. Una polémica discusión de innumerables consecuencias, trufada además en muchos casos de intereses políticos, pues, como ocurría en la Francia del Rey Sol, la exaltación de los tiempos actuales frente a los antiguos servía para ensalzar la política y las realizaciones del momento. En Italia, cuya querella, más moderada, precedió a la francesa, destacan Traiano Boccalini y Alessandro Tassoni entre los antiguos, y Secondo Lancellotti como defensor de la modernidad. Será precisamente este último quien, después de haber alabado al papa Urbano VIII, viaje a Francia para exaltar a Richelieu e introduzca allí la querella, contando con la defensa de los antiguos que había realizado Montaigne a finales del siglo XVI. Otros modernos posteriores serán Charles Perrault, autor de loas a Luis XIV, o el escritor y filósofo Fontenelle. Frente a ellos, como partidarios de la Antigüedad, se situarán Racine, La Fontaine, y sobre todo, Nicolas Boileau.

El enfrentamiento, que dio lugar a numerosos escritos y tratados, no era una simple cuestión de fuentes y modelos, sino que traslucía posturas contrapuestas en cuanto a la libertad creadora y la búsqueda de la verdad y la belleza. Ya en el siglo XVIII uno de los defensores de los antiguos, el escritor irlandés Jonathan Swift, en un relato satírico breve publicado en 1704 (*The Battle of the Books*), en el que describía la batalla ocurrida en una biblioteca entre los libros antiguos y modernos, basándose en las fábulas de Esopo, hizo de las abejas, que liban de distintas flores antes de ofrecernos su propia creación, el emblema de los que basan sus saberes en la Antigüedad, frente a las arañas, que extraen sus hilos de su propio cuerpo. Claro que de la actitud de los modernos, simbolizados por tan feo animal, nacería la idea de progreso, pues un moderno como Charles Perrault, en su poema a la gloria de Luis XIV, sería uno de los primeros en formularla. No es de extrañar por ello que buena parte de los ilustrados del siglo XVIII se sitúen en el bando de los modernos, a diferencia del *antiguo* Rousseau.

En la Francia del siglo XVII destacan, asimismo, algunos autores que han sido considerados como precedentes de la Ilustración. Los dos más importantes fueron Pierre Bayle (1647-1706) y Bernard le Bouyer de Fontenelle (1657-1757), quien, por su larga vida, llegó a ser también un ilustrado. El primero, no solo por su escepticismo religioso —del que hablaremos más adelante— o por su actitud crítica contra la irracionalidad, los prejuicios y las supersticiones, sino tam-

bién por su afán de divulgación. La principal de sus obras, el *Dictionnaire Historique et Critique* (1695-1697), reeditado y ampliado en varias ocasiones durante los años siguientes, sería muy reeditado en el siglo XVIII, constituyendo uno de los modelos inspiradores de la *Enciclopedia*. Con él pretendía, en el terreno histórico, lo mismo que Descartes se había propuesto en el metafísico: superar el pirronismo (escepticismo) al que conducen la parcialidad y los errores de los testimonios y conseguir así que la historia alcanzara el grado de fiabilidad que habían logrado otros saberes. En 1684 comenzó en Ámsterdam la publicación de las *Nouvelles de la république des lettres* —de las que sería editor y principal autor hasta 1687—, una especie de periódico de crítica literaria dirigido a aquellos intelectuales que tenían al francés como la lengua de la literatura, la filosofía y la ciencia, que constituyó el primer intento serio y exitoso de popularizar la literatura. En cuanto a Fontenelle, divulgador científico al que ya nos hemos referido, los enciclopedistas decían que «preparó la luz con que el mundo debía ser reiluminado».

Otros protestantes franceses refugiados en las Provincias Unidas crearon también obras críticas precursoras del pensamiento ilustrado, como es el caso de Jean Leclerc, teólogo y exégeta de la Biblia, quien publicó la *Bibliothèque Universelle et Historique,* una enciclopedia de 26 volúmenes (1686-1693), así como otras dos *Bibliothèques* continuación de esta, ya en el siglo XVIII, o el historiador y lexicólogo hugonote Henri Basnage de Beauval, que publicó en 24 tomos la *Histoire des ouvrages des savants* (1687-1709), en la línea de las *Nouvelles* de Bayle. Pero los precursores de la Ilustración no fueron exclusivamente franceses. En las Provincias Unidas, Inglaterra o en la Alemania de la segunda mitad de la centuria aparecen también personajes que resultarán claves en el desarrollo del pensamiento. Uno de ellos es el filósofo holandés Baruch Spinoza; otro, el también filósofo y tratadista político inglés John Locke, figura de enorme transcendencia en múltiples campos y uno de los padres del pensamiento moderno. Un tercero es sin duda Newton. A ellos habría que unir en Alemania a Leibniz o a su enemigo el jurista e historiador sajón Samuel Pufendorf.

## La aplicación de las reformas religiosas

Desde el punto de vista religioso, el siglo XVII supone la continuación del tiempo largo de la Reforma, en la doble variante protestante y católica. Al igual que en las últimas décadas de la centuria an-

terior —posteriores a la reafirmación de los respectivos credos— lo más característico sería la rigidez combativa de las actitudes contrarreformistas, que explica conflictos de la envergadura de la Guerra de los Treinta Años. No obstante, la intensidad religiosa comenzó a ceder en las décadas finales del siglo, coincidiendo con lo que Paul Hazard llamó la crisis de la conciencia europea, marcada por el desarrollo del espíritu crítico y el inicio, todavía lento y localizado, de la descristianización.

El paralelismo que existe entre los campos católico y protestante es evidente en muchos aspectos. No obstante, en el espacio dominado por el protestantismo, los nuevos credos y las formas de religiosidad derivadas de ellos se habían impuesto ya en el siglo anterior, asistiéndose ahora a un proceso de división interna, sobre todo en el mundo luterano y en Inglaterra. La reforma en la Iglesia católica había sido más tardía y se enfrentaba además con la inercia de la religión tradicional, por lo que su implantación se hizo de forma más lenta, abarcando en muchos casos buena parte del siglo XVII. Se trató esencialmente de un proceso de recristianización, de formación religiosa de las elites y las masas; en definitiva, de reorganización eclesiástica y revitalización de las creencias y las prácticas religiosas. Frente al sacerdocio universal de los protestantes, el Concilio de Trento reforzó el peso de la jerarquía y configuró una Iglesia con un perfil más claramente clerical que la anterior a la reforma. Por lo demás, en ambos sectores del cristianismo —católico y protestante— las disputas teológicas se centraron sobre todo en el problema de la Gracia. En los dos se desarrollaron, asimismo, tendencias místicas, deseosas de lograr una experiencia directa con Dios, y surgieron las reacciones de los libertinos y racionalistas. Obviamente, tanto unas como otras afectaban sobre todo a sectores sociales de cierto nivel cultural y social, con mucha menor influencia en las masas urbanas y aún menos las rurales, habitualmente más incultas.

El mapa religioso no presenta gran originalidad con respecto al siglo anterior. Las zonas de influencia respectiva de católicos y protestantes se mantuvieron estables, a excepción de hechos como la expulsión de los hugonotes de Francia (1685). En el área central del continente los cambios fueron mayores a consecuencia del desarrollo de la Guerra de los Treinta Años, con un resultado final que, a grandes rasgos, ratificó la existencia de un norte de Alemania de predominio protestante y un sur católico.

En la Iglesia católica continúa la imposición de la reforma, que fue penetrando lentamente en las instituciones, las creencias y las costumbres. En la segunda mitad del siglo XVI, los países pioneros habían sido

España y buena parte de Italia. En Francia, Alemania, Países Bajos, Bohemia y Polonia no se realizó hasta el siglo XVII, con cronologías diversas. El país que encabeza la renovación religiosa es ahora Francia, sustituyendo a la España del siglo anterior. El ímpetu renovador fue especialmente intenso hasta los años centrales de la centuria.

El siglo XVII fue una época dorada para las ediciones religiosas, lo que prueba la existencia de una fuerte demanda de catecismos, devocionarios, vidas de santos, sermonarios, textos litúrgicos y teológicos, meditaciones místicas, etc., al tiempo que se revitalizaban en las universidades los estudios de teología y derecho canónico. Los libros de tema religioso predominaban ampliamente sobre los dedicados a otras cuestiones, como lo prueba el hecho de que en París, seguramente el principal centro cultural del siglo, supusieran el 48 por 100 de los editados entre 1643 y 1645 y el 49 por 100 entre 1699 y 1701. Aparte de la gran difusión de los catecismos abreviados, como los de los padres Gaspar de Astete (1579) y Jerónimo Ripalda (1591) o los dos, breve y extenso, escritos por el jesuita Roberto Bellarmino (1597-1598), algunas obras tuvieron gran éxito de público, como la *Guía Espiritual* de Miguel de Molinos, con veinte ediciones en diversas lenguas en los primeros quince años, o el tratado *De la fréquente Communion* de Antoine Arnauld, obra básica del jansenismo (1643), que fue otro *best-seller*. Más importancia tenía obviamente el sermón, que llegaba a un público mucho más amplio, con predicadores populares que trataban de emocionar a sus oyentes, y, por supuesto, el confesonario, lugar de contacto directo del sacerdote con cada uno de los fieles.

En el aspecto disciplinario, hubo una reorganización claramente jerarquizada de la Iglesia y una intensa labor de reforma de los eclesiásticos. Dicha tarea no dejó de encontrar resistencias de todo tipo, y entre ellas las de muchos componentes del alto clero. Casi todas las familias de la nobleza principal tenían miembros segundones en los obispados, muchos de los cuales pretendían mantener la acumulación de beneficios y eran reacios a la residencia en sus diócesis o al cumplimiento de sus obligaciones pastorales. Las resistencias se plantearon también en otros niveles, y las hubo también externas, por parte de monarcas y gobernantes temerosos del incremento del poder de Roma. Poco a poco, sin embargo, se fue produciendo una renovación cuyo resultado fue la configuración de un clero mejor formado gracias a los seminarios establecidos en cada diócesis, con una vida más austera y ejemplar, y más controlado por una jerarquía a la que se impuso de forma más eficaz la atención pastoral y el gobierno de la diócesis, con obligación de realizar visitas a las parro-

quias. Para completar la formación del clero parroquial, al que comenzó a exigirse la residencia y el uso de la sotana, se implantaron también conferencias eclesiásticas periódicas para los párrocos de una determinada circunscripción.

La actividad renovadora fue especialmente intensa en el clero regular, con una actuación muy destacada de los jesuitas, la orden más dinámica surgida de la reforma católica, que desempeñó un papel muy importante en la recatolización de amplios espacios, incluidos territorios reconquistados al protestantismo o cercanos a zonas protestantes. Su actividad se desarrolló en múltiples terrenos, destacando especialmente en la enseñanza. A lo largo del siglo les fueron encomendadas una serie de universidades, como las de Paderborn, Münster u Osnabrück en Alemania; Salzburg o Innsbruck en Austria, o Praga en Bohemia. Su papel fue especialmente destacado en innumerables colegios, destinados sobre todo a los hijos de familias acomodadas. Hacia 1650 tales colegios, que compartían idéntica organización y métodos de enseñanza, agrupaban a unos 150.000 alumnos. Otra orden importante fueron los capuchinos, predicadores muy activos que desarrollaban además tareas poco agradables como el cuidado de apestados e incurables. Entre las órdenes femeninas, se extendieron por Europa las carmelitas descalzas, fundadas por Teresa de Jesús el siglo anterior, y las ursulinas, dedicadas a la enseñanza de niñas.

La enseñanza y la asistencia fueron los dos capítulos esenciales de la acción de las nuevas órdenes. Las iniciativas fueron muchas, aunque únicamente señalaremos las principales. A finales del siglo XVI, el italiano Camillo Lelis había creado los Clérigos Regulares al Servicio de los Enfermos, conocidos como camilianos (1586), que se caracterizarían por una notable preocupación por la higiene. A comienzos del siglo, el sacerdote español José de Calasanz fundó en Roma las Escuelas Pías, a cargo de la orden creada también por él de los escolapios, y orientadas a la educación de niños pobres. En 1607, Paulo V aprobó la Compañía de María, fundada en Burdeos por Jeanne de Lestonnac y dedicada a la enseñanza de niñas, lo que suponía una relajación de la clausura impuesta en Trento a todo el monacato femenino. En 1610, François de Sales (1567-1622) y Jeanne de Chantal crearon la orden de la Visitación, conocida también como las salesas, en principio para la visita de enfermos y pobres, pero poco después, ante la oposición del obispo de Lyon, se les impuso la clausura, cambiando su dedicación a la educación de niñas internas.

En 1611, Pierre de Bérulle (1575-1629), quien junto con su prima madame Acarie había introducido en Francia la reforma car-

melitana de Teresa de Jesús (1604), fundó la sociedad del Oratorio, una orden secular destinada a la formación del clero, que depuró la devoción y cuyos colegios se convertirían en rivales de los jesuitas. Bérulle influyó mucho en personalidades tan importantes como Vincent de Paul, Bossuet, Saint-Cyran o Descartes. En 1623, Vincent de Paul y Louise de Marillac fundaron las Hijas de la Caridad, que fueron formalmente una cofradía con votos anuales para evitar los problemas que habían tenido las salesas en relación con la clausura, incompatible con su dedicación asistencial a pobres y enfermos, labor que desarrollaron en hospitales o en centros de beneficencia y escuelas creados por ellas. La obra de Vincent de Paul (1581-1660) se extendió también a la reforma del clero secular. En el ámbito de la enseñanza primaria, Jean-Baptiste de La Salle fundó los Hermanos de la Doctrina Cristiana (1682), instituto religioso destinado especialmente a la formación de niños pobres que no podían pagar las escuelas existentes. En la misma línea creó escuelas dominicales para aprendices y obreros adultos, así como centros para la formación de maestros de escuela.

Los fundadores de órdenes, habitualmente canonizados, se convertirían en el modelo contrarreformista de santidad. Pero el espíritu renovador afectó también a órdenes antiguas. Dentro de los benedictinos surgieron distintas federaciones de conventos y, entre ellas, la congregación de Saint-Maur en Francia (1618), de estricta observancia y especializada en el estudio y la erudición. Otras veces la reforma respondió a esfuerzos individuales, como los de la madre Angélique Arnauld a comienzos de siglo en el convento cisterciense de Port-Royal des Champs, cerca de París, o el abad Rancé, autor en los años sesenta de una reforma dentro del Císter, conocida como los trapenses por el monasterio de La Trappe en que la llevó a cabo, y que supuso un retorno a la letra de la regla de San Benito, extremando el rigor ascético.

Tanto la Iglesia católica como las protestantes realizaron un considerable esfuerzo por extender entre las masas la instrucción y la práctica religiosa, controlando el cumplimiento de esta. Junto al papel de las escuelas en la enseñanza del catecismo, el centro básico de actuación en el mundo católico fue la parroquia, desde la que se trató de intensificar la presencia de la religión en la vida cotidiana de los fieles. Se revalorizaron los sacramentos, se impuso la obligación de bautizar a los recién nacidos en los tres primeros días y se controló la asistencia a la misa dominical, vigilando la prohibición de trabajar en domingos y festivos o exigiendo el cierre de las tabernas en las horas del culto. Pero donde se impuso un mayor control fue

en la práctica, obligatoria desde Trento, de confesar y comulgar por Pascua Florida, que cada fiel había de realizar en su parroquia para un mejor control. A quienes no la cumplían se les imponían multas, se publicaban sus nombres o se les amenazaba con la excomunión y la privación de sepultura eclesiástica.

Especial importancia tuvieron las misiones periódicas, dirigidas sobre todo a las capas populares y al mundo rural, que creaban durante unos días un clima de exaltación religiosa. Tenían mucho de espectáculos destinados a impresionar al público sencillo, con quemas de libros, sermones conmovedores, escenificaciones de la Biblia o de la vida de santos, y otras manifestaciones exteriores. En la actividad de estas misiones interiores —distintas de las que iban a tierras de infieles— tuvieron un especial protagonismo los jesuitas o los capuchinos. El objetivo era popularizar el conocimiento de las principales oraciones, generalizar su práctica habitual, realizar una confesión general y, por último, una comunión masiva de los fieles. Eran una especie de adaptación al pueblo de los ejercicios espirituales jesuíticos. El arte barroco, expresión del triunfo y la magnificencia de la Iglesia postridentina, las funciones religiosas, procesiones y otra serie de manifestaciones, desempeñaban un papel de enorme importancia y contribuyeron a configurar la llamada piedad barroca. También el teatro se puso al servicio del mensaje religioso contrarreformista, tanto en los colegios de jesuitas, cuyos alumnos solían representar obras en latín, como en ambientes más populares, como prueban en el teatro español los autos sacramentales, en los que destacaría Pedro Calderón de la Barca, que concluían siempre con una apoteosis de la eucaristía.

Entre los protestantes, la parroquia o la iglesia local fueron también el centro de la vida comunitaria. Los sermones, los cánticos, especialmente de los salmos, así como la música, eran parte esencial de las prácticas religiosas que se realizaban en ellas, caracterizadas asimismo por un control rígido de los fieles. La obligatoriedad de asistir a los servicios religiosos dominicales se veía respaldada por las sanciones a quienes faltasen, a veces con amonestaciones públicas e incluso tribunales eclesiásticos que castigaban no solo tales inasistencias, sino también el trabajo dominical u otros comportamientos, así como la inmoralidad o la herejía. El rigor era distinto dependiendo de las diversas confesiones, siendo especialmente duro en los calvinistas más estrictos o los puritanos, que perseguían el teatro y otras diversiones, como haría en Inglaterra Oliver Cromwell en sus años de gobierno.

En la intensificación de la vida religiosa católica desempeñaron también un papel importante las cofradías o asociaciones, que agru-

paban a los laicos bajo advocaciones religiosas. Muchas de ellas se crearon ahora, ya no tanto vinculadas al mundo gremial cuanto relacionadas con las prácticas piadosas. Los jesuitas fundaron y dirigieron muchas. En Francia destacó la Compagnie du Saint-Sacrement, creada entre otros por el duque de Ventadour (1627), con las finalidades de promover las misiones, ejercer la caridad, reformar la moral y combatir la herejía, limitando al máximo los derechos de los protestantes. De hecho, se convirtió en una organización política y socialmente poderosa, basada en el secreto y vinculada al partido de los devotos, cercano a las reinas españolas Ana y María Teresa de Austria. En 1664, Molière escribió contra ella *Le Tartuffe ou l'Imposteur,* cuya representación estuvo prohibida hasta 1669 por influjo de la compañía. En las luchas políticas de la época, el cardenal Mazarino había intentado suprimirla, pero no sería hasta 1666, muertos ya el ministro y la reina madre, que era su principal apoyo, cuando la compañía comenzó a eclipsarse.

Pese a la amplia labor adoctrinadora y de control desarrollada por las diferentes Iglesias, subsistían restos de paganismo. En muchos ámbitos, sobre todo rurales, se mantenía vigente una mentalidad animista primitiva, tendente a situar en todo lo que existe un alma dotada de poder, poco apta para el análisis e incapaz de distinguir con claridad lo natural de lo sobrenatural. Las supersticiones eran en ellos frecuentes e invadían la práctica del cristianismo con innumerables reminiscencias paganas. Los exorcismos o los rituales propiciatorios contra las calamidades naturales se vinculaban a unas creencias religiosas poco críticas y una práctica escasamente depurada. De entre todas las manifestaciones destaca por su importancia la brujería, una práctica vinculada a zonas marginales y en general montañosas, propia de mujeres y que más que la actividad de las acusadas reflejaba el temor y la superstición de los acusadores. El auge de las persecuciones tuvo lugar entre 1580 y 1650. La mayor extensión de dicha represión en relación con el siglo anterior tal vez pueda explicarse por la sensibilidad barroca y por los efectos de la crisis económica. No hay acuerdo sobre el número total de víctimas quemadas en la hoguera, aunque las estimaciones más modestas las sitúan en unas 60.000 a lo largo del siglo. En la segunda mitad la persecución comenzó a decaer. La persecución de las brujas fue sobre todo una obsesión protestante, que afectó en mucha menor medida a los católicos. Las víctimas fueron numerosas en los países del centro y norte de Europa: Suiza, Países Bajos, Francia, Escocia, Inglaterra, Alemania, Austria, Hungría, Polonia... En España, por ejemplo, la brujería resultó anecdótica, a excepción de algunos territorios

del norte y las provincias vascas. A ello contribuiría la propia Inquisición, escéptica ante dicho fenómeno.

## Divisiones en el protestantismo

El gran problema del luteranismo era hacer frente a las divisiones internas surgidas ya a la muerte de Lutero. Para evitarlas, los príncipes impulsaron el establecimiento de una línea ortodoxa mediante la Concordia de Wittenberg (1580), basada en diversos acuerdos en la doctrina. Las universidades alemanas desempeñaron un papel fundamental en la teología, en la que la obra principal fueron los *Loci theologici* (1610-1625) de Johann Gerhard. Pero la gran novedad dentro del campo luterano en la segunda mitad de la centuria fue el pietismo, movimiento que tuvo gran difusión en Alemania pese a los ataques de la ortodoxia. Su iniciador fue el alsaciano Philip Jacob Spener (1635-1705), quien, siendo pastor en Frankfurt, propuso la creación de los *collegia pietatis* o asambleas semanales de feligreses escogidos (1670). En su obra *Pia Desideria* (1675) defendió la necesidad de renovación religiosa, tanto en los conocimientos bíblicos como en la predicación o en la práctica de una religión del corazón en la que predominara el sentimiento. La recepción del pietismo fue diversa, siendo perseguido en algunos estados y universidades —como la de Wittenberg— pero protegido en otros como el Brandeburgo de Federico III. En realidad se trataba de sustituir la rigidez del luteranismo ortodoxo por una fe más viva y una práctica revitalizada, más cercana a la emoción de la experiencia religiosa.

Pese a la obsesión por la ortodoxia, el principio del libre examen propició la división del protestantismo, llegando incluso a la aparición de numerosos heterodoxos o creyentes independientes, lo que Leszek Kolakowski llamó cristianos sin Iglesia. Más organizadas, se desarrollaron también corrientes o sectas, que fueron generalmente perseguidas, lo que solía llevarles a defender la tolerancia. Algunas eran los frutos nuevos de un viejo tronco que se resistía a desaparecer, como los anabaptistas o los husitas. Aquellos tuvieron alguna importancia en las Provincias Unidas y en Inglaterra, dando origen a comienzos de siglo a los baptistas, partidarios del bautismo adulto y por inmersión. Los husitas, provenientes de la predicación del bohemio Jan Hus, sobrevivieron en el exilio gracias sobre todo al moravo Jan Amos Komenski (Comenius), que recorrió numerosos países difundiendo su creencia en la bondad del hombre y el progreso vinculado a la educación, la ciencia y la caridad.

Otras desviaciones eran nuevas, como los menonitas, seguidores del anabaptista neerlandés Menno Simons, contemporáneo de los grandes reformadores protestantes del siglo anterior, que defenderían la separación entre Iglesia y Estado, postura que adoptaron también los baptistas ingleses, defensores asimismo de la tolerancia. Para huir de las persecuciones, comunidades menonitas se establecieron en la Europa oriental y, desde 1683, en Pensilvania. Más radical desde el punto de vista teológico fue el socinianismo, fundado por el sienés Fausto Sozzini (Socino) (1539-1604), quien desde 1579 residió en Polonia. Vinculado al grupo antitrinitario de los Hermanos Polacos, negaba la Trinidad y, consiguientemente, la divinidad de Cristo, al tiempo que revalorizaba el libre arbitrio y las buenas obras, propugnando una religión tolerante, razonable y sencilla. Los socinianos se extendieron por las Provincias Unidas y posteriormente por América del Norte, donde hubo también otros grupos contrarios a la Trinidad o unitaristas, que desde mediados del siglo XVI se habían desarrollado también en Transilvania. En Inglaterra, a finales de siglo, llegaron a tener cierta influencia en sectores cultos, como el propio Newton, si bien su oposición a la Trinidad los excluiría de la tolerancia iniciada tras la Revolución de 1688.

Inglaterra fue precisamente el lugar en el que se multiplicaron las sectas, al socaire también de los cambios sociales y políticos. Además de los baptistas, destacaron los cuáqueros (temblorosos) o Sociedad de Amigos, fundados por George Fox (1646) y que se extenderían con sus discípulos William Penn (fundador de Pensilvania) o Robert Barclay, autor de los principales textos teológicos de dicho movimiento. Frente a las manifestaciones externas y la organización eclesiástica, los cuáqueros insistían en la luz interior, el *Cristo inmediato* presente en cada hombre, predicando asimismo el amor fraterno y las buenas obras. Durante la guerra civil y la época de Cromwell se desarrollaron los independientes o congregacionistas, que rechazaban cualquier control eclesiástico más allá de la congregación local y abogaban por una completa tolerancia dentro del protestantismo, los más radicales partidarios de la Quinta Monarquía, de carácter milenarista, que consideraban inmediata la segunda venida de Cristo, u otras sectas minoritarias como los *seekers,* los *ranters...*

Los principales problemas religiosos en Inglaterra se derivaron de la lucha entre la Iglesia oficial, anglicana, y los puritanos, de orientación calvinista y contrarios a la existencia de obispos. Animados por el acceso al trono de un escocés educado en el presbiterianismo, los puritanos pidieron a Jacobo I Estuardo una reforma de la Iglesia oficial. Aunque se celebraron para ello las conferencias de

Hampton Court (1604), no sirvieron sino para reafirmar la vinculación del trono con la Iglesia anglicana. Se impuso entonces a las universidades el juramento episcopaliano, y en 1610 el rey proclamó en Glasgow la Iglesia episcopaliana de Escocia. La Iglesia anglicana se convirtió prácticamente en una extensión de la burocracia real. La parroquia era la base del sistema impositivo y de la administración local. Sus responsables, dotados de amplios poderes, recibían instrucciones gubernamentales. Los obispos eran prácticamente funcionarios, con cuyos votos contaba el rey en la Cámara de los Lores, y el Tribunal de la Alta Comisión, encargado de los delitos religiosos, era un instrumento más de la burocracia real. Muchos puritanos, como los ocupantes del Mayflower (1620), emigraron entonces hacia las colonias de Norteamérica.

El conflicto se recrudeció en el reinado de Carlos I con la llegada de William Laud al arzobispado de Canterbury (1633). Varios puritanos fueron castigados, se censuraron libros y se prohibió predicar a diversos pastores. En 1638, los escoceses firmaron un *Covenant* y expulsaron a los obispos, dando origen a una guerra que contribuiría a desencadenar la Revolución inglesa. El régimen puritano de Cromwell suprimió los obispos y el *Prayer Book,* adoptando una nueva confesión de fe presbiteriana en treinta y cuatro artículos. La Iglesia anglicana volvió al poder con la Restauración, y en 1662 el Parlamento votó un Act of Uniformity, que obligaba a los eclesiásticos a aceptar el libro de oraciones oficial. Los 1.760 ministros que se negaron fueron expulsados de sus parroquias. En cuanto a Escocia, el intento de reintroducir el episcopalismo acarreó una sangrienta represión, con 18.000 víctimas. No obstante, el Tribunal de la Alta Comisión, abolido durante la Revolución, no fue restaurado.

Tanto Carlos II como Jacobo II se inclinaban hacia el catolicismo y en 1672 y 1687 promulgaron sendas declaraciones de indulgencia para favorecer a los católicos, que beneficiaron también a los disidentes del anglicanismo. Pero el Parlamento se opuso a la tolerancia con diversas actas (leyes). El supuesto complot papista denunciado por Titus Oates (1678) provocó además una sangrienta represión de los católicos. Tras la Revolución Gloriosa, Guillermo III promulgó el Toleration Act (1689), que autorizaba a celebrar públicamente su culto a todos los protestantes que aceptaran el dogma de la Trinidad. En su época, la organización episcopal desapareció prácticamente del territorio escocés. La tolerancia excluía, no obstante, a los católicos, considerados enemigos del estado. Por el tratado de Limerick (1690) se obligó también a un juramento anticatólico a quienes ocuparan escaños en el Parlamento de Irlanda, además de otras restricciones.

A lo largo del siglo XVII hubo también en Europa posturas unionistas o sincretistas de distinto alcance, más extendidas tal vez en el mundo protestante que en el católico. David Pareus, un luterano convertido al calvinismo, o el presbiteriano escocés John Durie, pretendieron unir a todos los reformados. Otros más ambiciosos, como Hugo Grocio o el ya aludido Comenius, quisieron recuperar la unidad de toda la cristiandad, una actitud que compartirían más adelante católicos como el obispo elector de Maguncia (1647-1663) Jean Philippe de Schönborn, el franciscano flamenco de padres españoles Cristóbal de Rojas y Spínola, el obispo francés Bossuet o el filósofo de origen protestante Gottfried Leibniz. Todos ellos eran irenistas, partidarios de la paz, y mantuvieron contactos o desarrollaron gestiones que no alcanzaron el éxito deseado.

## Regalismo y galicanismo

Otro rasgo importante del siglo XVII fue la intensificación de los conflictos regalistas entre los poderes soberanos y el papa de Roma. A ello contribuyeron el reforzamiento del poder real en la línea del absolutismo y el paralelo incremento del que tenía el papa en el seno de la Iglesia católica, claramente reforzado en el Concilio de Trento. La Iglesia de la Contrarreforma es más claramente romana, a lo que contribuye el propio pontificado con hechos como la beatificación (1672) y posterior canonización de Pío V (1712), el primer papa posterior al concilio, que destacó en la aplicación de los decretos conciliares, en la lucha contra la herejía y en la organización de la liga armada contra los turcos que llevaría a la victoria de Lepanto. En muchos casos, los reyes encontraron apoyo, al menos parcial, en sus propias Iglesias nacionales, muchos de cuyos obispos o abades deseaban también limitar las injerencias de la Santa Sede. Junto al regalismo político, existe así también un regalismo eclesiástico, en el que no faltaban planteamientos teológicos. Conflictos regalistas hubo en numerosos países católicos ante los frecuentes roces que provocaba la concurrencia de ambos poderes. La manifestación más importante, sin embargo, fue el galicanismo francés, fuertemente enraizado en los privilegios antiguos de la *Gallia* cristiana y en instituciones como la Asamblea del Clero o la Facultad de Teología de París, defensora del conciliarismo —doctrina que consideraba superior la autoridad de los concilios a la del papa— o de la autoridad divina de los obispos frente a la dependencia de Roma. Instituciones civiles como el Parlamento de París se caracterizaban también por su galicanismo.

Un primer conflicto se planteó en la reunión de los Estados Generales de 1614, cuando el rey se negó a legalizar los decretos del Concilio de Trento, basándose en una propuesta del tercer estado que no admitía que ningún otro poder sobre la Tierra tuviera derecho alguno sobre el reino de Francia. Pero sin duda el elemento que potenció al máximo el galicanismo fue el avance del absolutismo monárquico con Luis XIV. El rey de Francia disfrutaba de la llamada regalía temporal, que le otorgaba las rentas de una serie de sedes episcopales durante el tiempo en que estuvieran vacantes. Por un edicto de 1673, Luis XIV, respaldado por la Facultad de Teología de la Sorbona, la extendió a todo el reino y pretendió además conseguir la regalía espiritual o derecho de presentación de candidatos a los beneficios eclesiásticos de las diócesis vacantes, iniciando un largo conflicto con el papa Inocencio XI (1676-1689), que afectó también a varios obispos franceses contrarios a la decisión real.

En 1682, la Asamblea del Clero aprobó la declaración de los Cuatro Artículos, redactados por Bossuet, obispo de Meaux, que reafirmaban las tesis galicanas y conciliaristas. Los parlamentos la registraron y el rey ordenó que se enseñara en los seminarios y las facultades de teología. El papa envió a la Asamblea el breve *Paternae charitati,* en que denunciaba el acuerdo entre los obispos y el rey, y se negó a dar la investidura canónica a los obispos nombrados por el rey que hubieran asistido a la Asamblea. Como quiera que Luis XIV rehusó distinguir los que habían asistido de los que no, en 1688 había treinta y cinco diócesis vacantes. Aquel año, el conflicto llegó al máximo cuando Inocencio XI excomulgó al embajador francés por negarse a renunciar a las inmunidades de su embajada en Roma y el barrio en torno a la misma. El resultado fue que las tropas reales ocuparon el enclave pontificio de Avignon y el condado Venaissin (Venesino) y comenzó a hablarse de concilio general y de cisma.

Un primer acercamiento se produjo con el nuevo papa Alejandro VIII (1689-1691). A cambio de algunas cesiones, Luis XIV renunció al derecho de asilo de la embajada romana, como habían hecho ya otros soberanos, y restituyó a la Santa Sede los territorios ocupados. El papa, no obstante, declaró nulos los Cuatro Artículos y la extensión de los derechos de regalía a todo el territorio de Francia. Solo en 1692-1693, con 43 diócesis vacantes, se llegó a una solución de compromiso. El pontífice Inocencio XII (1691-1700) confirmó en sus sedes a todos los obispos, después de que cada uno de ellos le enviara una carta manifestándole su sentimiento por lo ocurrido. El rey retiró la orden de que se enseñaran los Cuatro Artícu-

los galicanos, aunque no los anuló, conservando a cambio la regalía temporal, salvo en las diócesis de Cambrai y Lyon.

El regalismo no agotaba los conflictos de la Santa Sede con los soberanos católicos. Tras la rebelión de Portugal, el papa se encontró en una situación difícil, por lo que se negó a nombrar obispos en dicho territorio para evitar problemas con el rey de España, Felipe IV. Ante ello, el soberano portugués, Juan IV, los nombró directamente, amenazando con un cisma que no se resolvió hasta el reconocimiento formal de su independencia. Un caso similar se produciría a comienzos del siglo XVIII cuando, en el curso de la Guerra de Sucesión de España, el papa Clemente XI se vio obligado a optar entre los dos príncipes enfrentados por el trono, con las consiguientes tensiones con el que resultara perjudicado.

## El problema de la Gracia

La gran preocupación teológica es la cuestión de la Gracia necesaria para la salvación, que adquiere en este siglo un destacado protagonismo. Tanto el catolicismo como las diversas confesiones protestantes se vieron afectados por las disputas en torno a ella. Frente al pesimismo antropológico que había inspirado la Reforma protestante, la restauración católica estaba más cerca del Humanismo, no solo por su mayor confianza en las capacidades del ser humano de contribuir a su salvación, sino también por su visión más positiva del mundo. No obstante, en el seno de la Iglesia católica había tendencias más pesimistas, basadas sobre todo en san Agustín, de las que surgieron planteamientos sobre la Gracia cercanos a los protestantes, que inspiraron formas de religiosidad rigorista y austera no muy lejanas de las del calvinismo. Paralelamente, dentro del protestantismo se dieron reacciones frente a la creencia básica en la miseria del hombre ante Dios, más próximas a las doctrinas de la Iglesia católica sobre dicha cuestión.

El gran problema de fondo era la dificultad de conciliar la potencia infinita de Dios y su omnisciencia —que le permitía conocer desde siempre quién habría de salvarse—, con la libertad humana. Dilucidar si la Gracia divina, necesaria para la salvación, era una concesión genérica de Dios que el hombre podía aprovechar libremente o, por el contrario, una concesión gratuita y limitada a aquellos a quienes Dios había elegido para salvarse (predestinación). Volvían a ponerse sobre el tapete las grandes cuestiones planteadas en los años de la Reforma: libre albedrío o predestinación, buenas obras o justi-

ficación por los méritos de Cristo. La Iglesia católica defendía que la Gracia era un don gratuito, concedido a todos los bautizados en virtud de los méritos de Cristo. El hombre, con su libre albedrío, podía rechazarla o aceptarla, colaborando a su salvación con las buenas obras y la práctica de los sacramentos, vehículos de la Gracia. Distinguía así entre una Gracia suficiente, que se otorga a todo creyente, y una Gracia eficaz, que requiere la colaboración del individuo. Los protestantes creían en la justificación únicamente por los méritos de Cristo, llegando hasta la postura más radical del calvinismo, defensor de la predestinación.

Las distintas interpretaciones sobre la conciliación de Gracia divina y la libertad humana dieron lugar, dentro de la Iglesia católica, a la polémica *De auxiliis,* que se desarrolló en los años finales del siglo XVI y primeros del XVII, enfrentando sobre todo a los jesuitas con los dominicos, con una destacada participación de teólogos españoles. El nombre procede de la congregación *De auxiliis divinae gratiae* creada por Clemente VIII para resolver la disputa (1597). Los jesuitas se inclinaban más a la libertad humana y los dominicos a la Gracia divina. Entre los primeros destacaron Francisco Suárez o Luis de Molina, quien publicó en Lisboa *Concordia liberi arbitrii cum gratiae donis* (1588), principal compendio de las ideas jesuíticas al respecto, que a partir de entonces se conocerían como molinismo. Los dominicos publicaron en su contra la *Apología de los hermanos dominicos,* obra probablemente de Domingo Báñez. Pese a las presiones de la Inquisición española, el papa Clemente VIII se negó a condenar la *Concordia,* y en 1607 Paulo V aceptó que tanto dominicos como jesuitas pudieran defender sus doctrinas, prohibiéndoles expresamente que calificaran como herética la contraria. Detrás de la polémica sobre la Gracia se escondían posturas distintas en el terreno de la moral, en el que los jesuitas se inclinaban hacia el probabilismo —vinculado al laxismo moral—, una opción casuística por la que aceptaban como lícita cualquier opinión no manifiestamente absurda ni explícitamente condenada por la Iglesia, aunque hubiera otra más probable, pero también los frecuentes enfrentamientos entre miembros de las diversas órdenes, que, como señala Teófanes Egido, eran odios teológicos, derivados del intento de cada una de imponer su verdad.

La querella se había cerrado en falso, pues subsistían en el seno de la Iglesia posturas teológicas enfrentadas, que resurgirían en el siglo XVII con el jansenismo, movimiento religioso de matriz agustiniana caracterizado por una postura extrema respecto a la cuestión de la Gracia. Uno de sus predecesores, en plena querella *De auxiliis,* sería el flamenco Michel Baius, profesor de la Facultad de Teología

de Lovaina, muchas de cuyas tesis fueron condenadas por la Iglesia, lo que no impidió que tuviera sus seguidores y que continuara la polémica sobre la Gracia, siendo especialmente intensa a finales de los años ochenta en dicha facultad, en la que enseñaba también el jesuita Leonard Lessius, contrario a Baius. Años después, otro profesor de Lovaina, el neerlandés Cornelis Jansen (1585-1638), nombrado obispo de Ypres dos años antes de su muerte, y más conocido por el nombre latinizado de Jansenius, escribió una suma del pensamiento de san Agustín, en la que sostenía que Dios quiso salvar a toda la humanidad, pero después del pecado original solo salva a los predestinados, a los que otorga la Gracia eficaz, imposible de resistir. Cristo, por tanto, no murió por toda la humanidad. Aunque Dios ha decidido quiénes se salvarán, la práctica religiosa es un camino para descubrir la pertenencia al grupo selecto de los elegidos, lo que proporciona un cierto consuelo ante la terrible incertidumbre derivada de la predestinación. Tal doctrina, pronto conocida como jansenismo, se extendió por los Países Bajos del sur y sobre todo por Francia, derivándose de ella una religiosidad rigorista, pesimista y austera, plagada de exigencias morales.

La obra de Jansenius, titulada *Augustinus,* no se publicó hasta 1640, muerto ya el autor, y fue pronto atacada por los jesuitas de Lovaina y condenada por Urbano VIII en la bula *In eminenti* (1642). No obstante, el sacerdote francés Antoine Arnauld (1612-1694) publicó dos apologías del obispo que provocaron la reacción de la Sorbona y un amplio número de obispos franceses, quienes lograron que Inocencio X, por la bula *Cum occasione* (1653), condenara cinco proposiciones tomadas del *Augustinus*. Desde 1661 la Asamblea del Clero impuso a todos los eclesiásticos franceses y a los maestros laicos la obligación de firmar un formulario de obediencia a la condena romana de las Cinco Proposiciones. Cuatro obispos se opusieron al formulario y prohibieron a los clérigos de sus diócesis que lo firmaran. También se negaron a firmarlo las religiosas de Port-Royal des Champs, cuya abadesa era Angélique Arnauld, hermana de Antoine, pese a los castigos infligidos por el arzobispo de París (algunas fueron alejadas de la abadía, otras privadas de sacramentos...). En realidad, la postura de la Iglesia y los católicos franceses distaba de ser unánime, pese a que en 1665 Luis XIV celebró un *lit de justice* en el Parlamento de París para registrar una declaración contra los jansenistas. En 1668 se llegó a una solución de compromiso en la llamada Paz de la Iglesia o Paz Clementina, por el respaldo del papa Clemente IX, que dio lugar a una relativa tranquilidad hasta mediados de los años ochenta en que se reanudaron las persecuciones.

La abadía femenina y la residencia de caballeros de Port-Royal fueron el núcleo del jansenismo francés, cuyo inspirador original había sido el director espiritual del monasterio, el abad de Saint-Cyran, Jean Duvergier de Hauranne (1581-1643), amigo de Jansenius e introductor en Francia de su doctrina. El movimiento jansenista se extendió sobre todo entre la nobleza *de robe* y la burguesía de los oficios, incluidos muchos magistrados del Parlamento de París. También incluyó a numerosos eclesiásticos, sacerdotes de la Congregación del Oratorio, abogados, escritores y otras gentes de cierto nivel cultural. Richelieu, Mazarino y Luis XIV se opusieron a los jansenistas, de quienes recelaban políticamente; de hecho, numerosos jansenistas participaron en la Fronda. Todo ello ha llevado a muchos historiadores a considerarlo como un movimiento contrario al absolutismo. Pero no se puede generalizar. Hubo parlamentarios no jansenistas y amigos de los jesuitas y jansenistas cercanos al gobierno. Lo único cierto es que el jansenismo dividió profundamente la Iglesia y la sociedad francesa del siglo XVII.

Los especialistas distinguen varios jansenismos, dependiendo de los diferentes tratadistas que escribieron en la senda trazada por Jansenius y de los distintos periodos históricos en que se desarrolló. Habría, a grandes rasgos, un jansenismo teológico, el primero; un jansenismo moral-espiritual, de fuerte influencia en el rigorismo moral de los siglos posteriores; y un jansenismo político, que sería el mayoritario en el siglo XVIII, caracterizado por el galicanismo y la oposición a los jesuitas. Si Jansenius había inspirado el teológico, autores como el abad de Saint-Cyran o Antoine Arnauld fueron la base esencial del jansenismo moral-espiritual.

Discípulo de Bérulle, Saint-Cyran, que permaneció varios años encarcelado por Richelieu, defendía una interpretación de san Agustín caracterizada por una piedad anti-intelectual y una concepción rigurosa de los sacramentos. Influido también por Bérulle, Arnauld desarrolló una ascética propia, adaptando a sus creencias la liturgia y los sacramentos, en relación con los cuales destaca su obra *De la fréquente Communion* (1643), en la línea rigorista. Arnauld sufrió también diversas persecuciones y en sus últimos años hubo de exiliarse a los Países Bajos y a Bruselas. Cuando en 1655 le expulsaron de la Sorbona, su amigo el filósofo y científico Blaise Pascal (1623-1662), jansenista moderado como él, redactó una serie de cartas satíricas de gran valor literario, que serían publicadas en las Provincias Unidas con el título de *Lettres provinciales,* en las que atacaba a los jesuitas. Arnauld, como Saint-Cyran y todos los jansenistas, era enemigo de los jesuitas, no solo por sus postu-

ras teológicas, sino por su casuismo moral (laxismo) o sus opciones políticas.

A finales del siglo XVII, el sacerdote oratoriano Pasquier Quesnel (1634-1719), quien hubo de exiliarse también a Bruselas y posteriormente a Ámsterdam, revitalizó el jansenismo con su obra *Réflexions Morales sur le Nouveau Testament,* conocida parcialmente desde 1671 aunque su primera edición completa fue en 1694. En ella vinculaba el jansenismo al galicanismo y las tesis conciliaristas, por lo que fue el iniciador del jansenismo político. Al propio tiempo, bajo la influencia de Quesnel, el jansenismo se hizo menos intelectual y elitista y más popular. La disputa originada llevó al papa Clemente XI, solicitado por Luis XIV, a condenar las ciento una proposiciones de Quesnel en virtud de la bula *Unigenitus* (1713). Pese a la resistencia del Parlamento de París, el rey hizo registrar la bula. Los jansenistas, con apoyos en el alto clero, apelaron a un concilio general. Muerto ya Luis XIV, fueron excomulgados en 1718, pese a lo cual continuaron existiendo en el siglo XVIII, si bien con un perfil cada vez más político y vinculado al galicanismo que religioso. Aunque las primeras monjas jansenistas ya habían desaparecido, a finales de 1709 la congregación de Port-Royal fue dispersada y el monasterio destruido unos meses después, por orden del rey.

Los protestantes también se vieron afectados por el problema de la Gracia. Ya en el siglo XVI, el luterano Melanchton había dado al hombre una mayor participación en la obra de la salvación, iniciando una corriente que se mantendría en el siglo XVII. La polémica fue especialmente viva en el seno del calvinismo, cuya doctrina insistía en la predestinación, dando origen a una marcada división interna. Ginebra había dejado de ser el epicentro calvinista, desplazado ahora a las Provincias Unidas, en las que una serie de sínodos desde 1571 a 1601 habían impuesto la aceptación de la *Confessio Belgica* y el *Catecismo de Heidelberg* traducido al holandés (1566), ambos estrictamente calvinistas. Los teólogos que dieron nombre a cada una de las dos tendencias fueron Jacobus Arminius (1560-1609) y Franz Gomar (1563-1641). La Universidad de Leiden, de la que ambos eran profesores, fue el núcleo inicial de la disputa. Frente a la absoluta superioridad de Dios y la predestinación, Arminius se acercó a la doctrina del catolicismo, más optimista sobre la capacidad del hombre de contribuir a su salvación. Gomar, en cambio, defendió el calvinismo estricto. En el trasfondo de la oposición doctrinal se mezclaban intereses políticos y sociales, además de rivalidades internas, alineándose con el gomarismo los orangistas —partidarios de un mayor poder de la Casa de Orange en la República—, mu-

chos nobles, la mayoría de los pastores y numerosos trabajadores urbanos, mientras que las teorías de Arminius (Arminio) encontraban respaldo entre la burguesía mercantil y los gobiernos municipales de las principales ciudades, mayoritariamente republicanos.

Los gomaristas trataron de expulsar a sus enemigos de las cátedras y púlpitos, obligándoles a suscribir los textos canónicos. Ello provocó la *Remonstrantia* (queja) de cuarenta y seis pastores arminianos a los Estados Generales (1610). Pero las tensiones afectaban también a los gomaristas, cuyas reuniones se prohibieron en varias de las principales ciudades, favorables a los arminianos. Finalmente, el Sínodo de Dordrecht (1618-1619) condenó las doctrinas arminianas, conocidas también como remonstrantes por la queja de 1610. Para ello fue decisivo el apoyo del estatúder Mauricio de Nassau, en el contexto que llevó a la reanudación de la guerra contra España. El gran pensionario Johan van Oldenbarnevelt, republicano, arminiano y partidario de la paz con España, fue decapitado y otros seguidores como Hugo Grocio, que logró escapar, hubieron de exiliarse. Doscientos pastores fueron depuestos y ochenta salieron del país. No obstante, solo tres provincias (Utrecht, Güeldres y Overijssel) ratificaron las ordenanzas del sínodo y pocos años después diversos arminianos volvieron a ocupar puestos en la iglesia y la universidad. La progresiva tolerancia —en realidad también una cierta indiferencia religiosa— contribuiría a aplacar las tensiones.

En Francia, pese a que el Sínodo de Alés (1620) aceptó la postura gomarista de Dordrecht, la polémica entre ambos sectores se manifestó en la oposición entre la Academia de Saumur, en la que el teólogo Moïse Amyraut (1596-1664) defendía posturas tolerantes y más cercanas a Arminio, y la de Sedan, vinculada al gomarismo, con Pierre du Moulin como principal exponente. Ambas tendencias subsistieron hasta la supresión oficial del calvinismo francés con la revocación del edicto de Nantes en 1685. En Ginebra triunfaron también las tesis de Dordrecht, si bien las enseñanzas de Amyraut produjeron ciertas tensiones entre los pastores, que se extendieron al menos hasta los años setenta.

El enfrentamiento teológico surgido en el seno del calvinismo agudizó en la Inglaterra de la primera mitad del siglo las tensiones entre anglicanos y puritanos, pues mientras la Iglesia anglicana adoptaba posturas cercanas al arminianismo, los puritanos defendían la doctrina calvinista estricta. En el *Prayer Book* (libro de oraciones), que recogía la confesión de fe presbiteriana adoptada por Cromwell, se afirmaba que Dios había destinado a unos hombres a la vida eterna y a otros a la eterna muerte. Pese al triunfo generali-

zado de los gomaristas, la influencia del arminianismo no desapareció, ejerciéndose en un sector de los bautistas ingleses, los llamados bautistas generales, que defendían que Dios murió para salvar a todos los creyentes; también influiría en los menonitas neerlandeses y, ya en el siglo XVIII, en el fundador del metodismo, John Wesley, que lo incorporó a su doctrina.

## La mística

Otra de las reacciones frente a la omnipotencia divina fue la mística, puesta de moda en Europa en la segunda mitad del siglo XVII, a partir sobre todo de las traducciones de libros españoles sobre la misma. Solo el libro *De la oración y la meditación* de fray Luis de Granada tuvo más de 125 ediciones entre 1545 y 1680, y también se difundieron ampliamente las obras ascéticas del jesuita Juan Eusebio Nieremberg (1595-1658). En el siglo XVII tuvo un amplio desarrollo en Francia, destacando François de Sales, autor del *Traité de l'amour de Dieu* (1616), que propone como sustituto de la angustia por la salvación. La experiencia mística, cuya esencia era la percepción de la presencia *del otro,* llevaba a visiones y otros transportes, como las de la salesa Marguerite-Marie Alacoque. Otro místico importante, y también reformador como Sales, fue Pierre de Bérulle, miembro del grupo que se reunía en torno a madame Acarie, formado en la vida interior y la oración, que anhela separarse del mundo sensible y hacer el silencio interior para tocar a Dios sustancia a sustancia, en una clara reminiscencia del platonismo. Bérulle consideraba la grandeza de Dios absoluta, frente al hombre al que levantaba de la nada. Toda la acción del hombre debía dirigirse a la gloria divina, imitando a Cristo para llegar al padre.

La mayor novedad en este terreno fue el quietismo, cuyos antecedentes se encuentran en la vasta corriente de los alumbrados, especialmente importantes en la España del siglo XVI. Creado por el sacerdote español Miguel de Molinos (1628-1696), cuya *Guía Espiritual* se publicó en Roma en 1675, se extendió sobre todo por Italia y Francia, particularmente entre una elite de clérigos y laicos deseosos de formas más elevadas de religiosidad. En Francia lo introdujeron el barnabita François Lacombe y la mística madame Guyon, extendiéndose entre los devotos de la corte. El quietismo era una mística de negación que establecía una contraposición entre la naturaleza (mundo de las criaturas) y el Dios creador, al que solo se podía llegar mediante un camino de aniquilación, incluido

el yo personal. El término quietismo o molinosismo —no confundir con molinismo— alude a la actitud de dejamiento o abandono que preconiza, sin desarrollar ninguna actividad que pudiera estorbar la unión íntima con Dios. Hay que abandonarse pasivamente a la voluntad divina, en forma de oración contemplativa, interior, puramente espiritual, como medio de llegar a la unión íntima con Dios, el puro amor, sin necesidad de dogmas ni prácticas piadosas. Según los quietistas, cuando el alma llega a este estado no debe entretenerse en resistir los movimientos sensuales, pues eso la llevaría a perder la perfecta contemplación.

En opinión de Melquíades Andrés, el quietismo malentendió en Italia a la mística española y se amparó en ella. «Los quietistas —escribe— olvidaron, lo mismo que los alumbrados, los trabajos de purificación y de costosa ascensión al monte de la unión con Dios y a la cima de la oración quieta». Las sospechas sobre su ortodoxia, mezcladas con los intereses políticos de Francia, que les consideraba partidarios de la Casa de Austria, propiciaron en Roma el apresamiento por el Santo Oficio de Molinos y algunos de sus discípulos (1685), pese a que Melquíades Andrés considera que la *Guía Espiritual* no contiene proposiciones abiertamente erróneas, y las que pudieran parecer atrevidas se encuentran con frecuencia en los grandes místicos anteriores. En 1687, el papa Inocencio XI condenó sesenta y ocho proposiciones de Molinos, quien fue obligado a abjurar y condenado a reclusión de por vida. El obispo de Cambrai, Fénelon, preceptor de los nietos del rey, escribió en su defensa la obra *Explication des Maximes des Saints sur la vie intérieure* (1697), promoviendo la conocida como querella del amor puro, en la que tuvo como principal contrincante al obispo Jacques Bossuet. El papa Inocencio XII, indeciso al principio, a instancias de Luis XIV y Bossuet (1699) condenó veintitrés proposiciones del libro de Fénelon, que hubo de someterse y alejarse de la corte.

También en el campo luterano hubo sectores que acudieron a la mística, con personajes como Johan Arndt (1586-1621), precursor del pietismo, o el más complejo Johann Valentin Andreae (1586-1654), vinculado al esoterismo. A comienzos del siglo, un zapatero alemán, Jacob Böhme (1575-1624), difundió en una amplia obra escrita un panteísmo místico que logró numerosos discípulos. En algunos casos, el pietismo llevó a visiones y éxtasis en la línea de la mística católica. Dentro del propio anglicanismo hubo sectores que, sin llegar a la mística, postulaban una religión más espiritual e insistían en la vida interior, llegando en casos extremos a negar la necesidad de una Iglesia organizada. Entre los disidentes ingleses, los cuáque-

ros, con su búsqueda de la iluminación interior, se acercaban también a las tendencias místicas.

**Las misiones**

Otra consecuencia de la renovación religiosa fue la intensificación de la actividad misional fuera de Europa, destacando especialmente en ello la actividad realizada, dentro de la Iglesia católica, por los dos grandes imperios ultramarinos: España y Portugal. El papa Gregorio XV, a raíz de las primeras victorias del emperador sobre los protestantes en la Guerra de los Treinta Años, creó en 1622 la congregación De Propaganda Fide, que, junto a la recatolización de los territorios de los Habsburgo y otros ámbitos protestantes, tenía la finalidad de controlar la actividad misional en todo el mundo. El problema era que, en virtud de las concesiones pontificias realizadas en los comienzos de la colonización, que instituyeron respectivamente el Patronato y el Padroado, toda la organización eclesiástica dentro de los dominios ultramarinos español y portugués dependía directamente de sus soberanos. La América española y portuguesa, Filipinas y parte de la India quedaban así fuera de la jurisdicción de la congregación, lo que creó serios conflictos. En el pontificado posterior de Urbano VIII (1623-1644), la congregación se asentó en un importante palacio de la *piazza di Spagna,* cuya fachada sería decorada por Bernini, creándose asimismo un seminario encargado de formar en Roma a seminaristas procedentes de Oriente, que recibió el nombre de Colegio Urbano (1627).

El método tradicional de evangelización era la *tabula rasa,* que prescindía de la cultura previa de los pueblos a evangelizar. Frente a ella tuvieron particular importancia los intentos de aculturación desarrollados sobre todo por los jesuitas, que contaban con las iniciativas previas de Francisco Javier en Japón y Matteo Ricci en China. En la India los puso en práctica a partir de 1606 el jesuita italiano Roberto de Nobili, quien intentó atraerse a los brahmanes comportándose como ellos, aprendió el sanscrito y vivió como un penitente hindú. Imitando su ejemplo, otros misioneros se acercaron al estilo de vida de las demás castas como medio para atraerles al Evangelio. El procedimiento de la aculturación se desarrolló en otros lugares de Asia, generalmente con éxito, pese a las dificultades de extender el mensaje católico en culturas tan alejadas de la europea.

En algunos casos, el procedimiento de la aculturación practicado por los misioneros se llevó hasta la adaptación de los ritos a las

culturas de los adoctrinados, lo que no dejó de provocar reacciones. En el fondo de las mismas se hallaba la oposición de Propaganda Fide y de las misiones de los dominicos hacia los jesuitas, fuertemente vinculados además con el poder imperial del rey de España, rey también de Portugal hasta 1640-1668. Surgió así la llamada querella de los ritos, centrada originariamente en China y que se extendería durante un siglo (1645-1744). En 1645, el papa Inocencio X condenó los ritos chinos practicados por los jesuitas, a partir del informe realizado sobre ellos por el dominico padre Morales. El conflicto tuvo diversas alternativas, con escritos en defensa de una u otra postura, que reflejaban también las críticas de importantes sectores de la Iglesia hacia la casuística moral y el laxismo de los jesuitas. Finalmente, Benedicto XIV condenaría los ritos chinos en 1742 y los malabares (hindúes) en 1744.

Dentro de la actividad misional de los jesuitas tuvo una gran importancia la labor desarrollada con los indios guaraníes, a partir de la concesión por Felipe III de un territorio autónomo en la región del Paraná —entre las actuales Paraguay, Argentina y Brasil— (1609), con la finalidad de cristianizarles, protegiéndoles al tiempo de los cazadores de esclavos. Se establecieron así una serie de reducciones, que llegaron a un total de treinta, con 150.000-200.000 habitantes. Autorizados a usar armas de fuego para defenderse de los colonos españoles o portugueses, en 1641 derrotaron a los portugueses de Sao Paulo. En 1649, Felipe IV reconoció dichas misiones como un territorio separado del resto de sus posesiones, que pagaba tributos al rey pero dependía exclusivamente de los religiosos, los cuales lo gobernaban asistidos por consejos de notables, sin la presencia de representantes del rey o soldados españoles. Los jesuitas instalaron un sistema comunitario, sin dinero ni diferencias sociales, basado en una economía de autoabastecimiento, que se extendió también a poblados indígenas del territorio brasileño.

Los protestantes realizaron una escasa actividad misionera, entre otras razones por el hecho de que la expansión colonial neerlandesa o inglesa no dependía de los gobiernos sino de compañías comerciales. No obstante, en los territorios de Asia que consiguieron controlar los neerlandeses expulsaron a los misioneros católicos y realizaron cierta labor proselitista, con misioneros protestantes nombrados por la Compañía de las Indias Orientales. La primera misión protestante sería, sin embargo, la de Tranquebar, en la costa sudoriental de la India, creada por luteranos daneses formados en la universidad pietista de Halle (1707). Los ingleses en Norteamérica no se interesaron por la evangelización de los indígenas y la So-

ciety for promotion of Christian Knowledge no se creó en Inglaterra hasta 1699.

### Los comienzos de la descristianización

Tanto en el seno del catolicismo como de las Iglesias protestantes surgieron en el siglo XVII los movimientos libertinos, caracterizados por el escepticismo ante la revelación, que les hacía rechazar elementos esenciales del cristianismo como la divinidad y la resurrección de Cristo o la inmortalidad del alma. Al sustituir la Biblia por los clásicos, adoptaron actitudes paganas que en algunos casos les llevaron por la senda del estoicismo, aunque predominó la tendencia hacia cierto epicureísmo. Son herederos de los críticos racionalistas del siglo anterior, como Pomponazzi, Maquiavelo o Montaigne y defienden la libertad de pensamiento en el ámbito religioso, cultural y científico. Se trataba, no obstante, de grupos minoritarios y de cierto nivel sociocultural, localizados preferentemente en Francia e Inglaterra, y aún lo eran más los pocos que pudieran ser considerados propiamente ateos, si bien fueron aumentando a lo largo del siglo.

Comenzaban asimismo a surgir planteamientos que, aun aceptando el hecho religioso, trataban de sujetarlo a la razón, tendencia que llevaría al deísmo, desarrollado sobre todo en el siglo XVIII. La impronta racionalista sobre la religión, tanto en el campo católico como en el protestante, se percibe especialmente en el último tercio del siglo, anunciando el auge de la razón característico de la Ilustración dieciochesca. En el caso del catolicismo, el desarrollo de la ciencia moderna y el rechazo del argumento de autoridad no podían dejar de afectar a su *corpus* doctrinal, en el que la tradición —argumento de autoridad al fin y al cabo— desempeñaba un papel muy importante.

El sacerdote francés Richard Simon (1638-1712) inició la exégesis bíblica moderna aplicando a los textos sagrados su método gramatical, histórico y crítico. Por su parte, el filósofo Leibniz trató de elaborar una teología racional en su *Systema Theologicum* (1686), que deseaba fuera la base de su anhelada unión de las Iglesias. El libro de John Locke *Reasonableness of Christianity* (1695), en el que defendía la conciliación entre revelación y razón, ha sido interpretado como una réplica al deísta John Toland, quien se oponía a los misterios. La figura más crítica fue la del francés Pierre Bayle, filósofo escéptico y precursor de la Ilustración. Bayle es un cartesiano, aunque recibe también la influencia de libertinos eruditos como

Gabriel Naudé o François de la Mothe le Vayer. Calvinista y durante un tiempo católico, fue profesor en la Academia Calvinista de Sedan, marchando a Rotterdam cuando esta fue cerrada en 1681. Finalmente abandonó toda religión, convencido de que los factores psicológicos o sociológicos tienen tanta influencia en la fe como los elementos racionales. Ello le llevó a reivindicar la libertad de conciencia y la tolerancia, defendiendo que los problemas éticos no tienen que relacionarse con la religión, sino ser examinados a la luz de la razón natural.

Como efecto combinado del racionalismo, el cansancio ante la rigidez de las distintas Iglesias y credos, o la incipiente descristianización, a finales de siglo se produjo un tímido avance del espíritu de tolerancia, algo más fuerte tal vez en algunos territorios protestantes como las Provincias Unidas. Un papel destacado tuvo la obra del filósofo holandés Baruch Spinoza (1632-1677), quien en su *Tractatus theologico-politicus* (1670) defendía la tolerancia religiosa y la libertad individual. En su opinión, la sustancia básica de la religión no se identifica con ningún credo, sino con una ley natural de justicia y de caridad. Los reyes no pueden servirse de la religión para afirmar su dominio y el pacto que instituye el poder no puede anular la libertad individual de conciencia y pensamiento.

# IV

# GUERRA, ABSOLUTISMO Y REBELIÓN

## Capítulo 21

# LAS RELACIONES INTERNACIONALES (1598-1659)

### El pacifismo tenso de comienzos de la centuria

El siglo XVII se inició en Europa con un periodo de pacificación tras los años finales del reinado de Felipe II, que se debe en buena parte al fuerte desgaste provocado por aquellos. El cansancio y el relevo generacional permitían augurar tiempos mejores. Francia cerraba su larga crisis de las guerras de religión con el reconocimiento generalizado de su nuevo rey, Enrique IV, primero de la dinastía Borbón, y la pacificación interna establecida por el edicto de Nantes (1598), el mismo año de la Paz de Vervins. Ese año accedía también al trono en España el joven Felipe III. Solo en Inglaterra el relevo se hizo esperar hasta la muerte de Isabel I en 1603, siendo sucedida por el rey de Escocia Jacobo VI —I de Inglaterra—, hijo de su enemiga María Estuardo aunque protestante.

La guerra marítima entre España e Inglaterra continuaba con ataques aislados, destacando por parte española el apoyo a la revuelta católica irlandesa, con el envío de barcos y tropas en socorro de Kinsale (1601-1602). Pese al fracaso de sus objetivos, hechos como la política española de embargos o las actividades del corso flamenco perjudicaban seriamente los intereses mercantiles ingleses. Las negociaciones de paz se iniciaron en vida de la reina, aunque no fue hasta 1604 cuando el tratado de Londres cerró el enfrentamiento. Solo quedaba la lucha contra los rebeldes neerlandeses, que no se limitaba a los Países Bajos, pues afectaba también a los dominios de la Monarquía de España en otros continentes. En 1600, una flota neerlandesa, tras ser rechazada en La Coruña y en las islas de Tenerife y la Palma, saqueó Las Palmas de Gran Canaria y atacó también La Gomera. En 1607, la armada del Estrecho, creada para controlar el tráfico marítimo y mercantil por sus

aguas, sufrió una dura derrota por parte de los neerlandeses cerca de Gibraltar.

En los Países Bajos Mauricio de Nassau derrotó al ejército de los archiduques en la conocida como primera Batalla terrestre de las Dunas o de Nieuwpoort (1600), por la cercanía a dicha ciudad. Se trató de una victoria pírrica, pues el ejército rebelde sufrió muchas bajas y fue obligado a retirarse, pero sirvió para demostrar que, pese a la cesión teórica de aquellos territorios, los tercios de Felipe III seguían siendo necesarios. Con su ayuda, el archiduque Alberto emprendió el muy largo y duro sitio de la formidable plaza fuerte de Ostende (1601-1604), cuya toma por el genovés Ambrosio Spínola —pese a la pérdida del estratégico puerto de Sluis (la Esclusa)— permitió proyectar una ambiciosa ofensiva contra las tropas rebeldes. Las campañas de 1606 y 1607 fueron victoriosas para los españoles, que recuperaron parte del terreno perdido; no obstante, el agotamiento de ambos bandos y, en el caso de España, una nueva bancarrota o suspensión de pagos, llevó a un armisticio, convertido en una tregua firmada en Amberes en 1609, que interrumpía las hostilidades durante un periodo de doce años.

Las guerras provocadas por la gran coalición atlántica contra Felipe II habían concluido, pero muchas de las cuestiones que habían llevado a ellas seguían sin resolverse, por lo que, más que de una paz auténtica se trató en la mayoría de los casos de una tregua. La paz con Inglaterra era la más firme, pese a la oposición de sectores católicos como los que organizaron el famoso Complot de la Pólvora contra el Parlamento (1605). En favor de ella jugaban no solo los intereses mercantiles ingleses, también las inclinaciones de Jacobo I y la hábil acción de diplomáticos españoles como el embajador conde de Gondomar. La buena relación entre ambos países, pese a la rivalidad mercantil en el Atlántico y la vinculación de Inglaterra con los intereses protestantes, se mantendría hasta 1625, dando lugar incluso a un proyecto de matrimonio entre el príncipe Carlos, heredero del trono, y la infanta María, hermana de Felipe IV, que propició el viaje del príncipe de Gales a la corte española (1623).

Más claro era el carácter temporal de la tregua con las Provincias Unidas, que beneficiaba a los rebeldes en mayor medida que a España, cuyos gobernantes no quisieron oponerse al acuerdo negociado por los archiduques, que no incluía cláusulas para permitir el culto católico en las provincias rebeldes y dejaba sin resolver cuestiones como el bloqueo del Escalda o el peligro que suponía para los intereses ultramarinos hispano-portugueses la actividad de la Compañía de las Indias Orientales (VOC).

Los problemas más inmediatos iban a venir, sin embargo, de Enrique IV, quien retomó desde muy pronto las ambiciones francesas en el ámbito internacional, que llevaban aparejado el enfrentamiento con España. Los conflictos se producirían nuevamente en Italia, principal campo de Marte entre ambos desde mediados de los años noventa del siglo XV, cuya importancia se veía ahora incrementada por el interés español en garantizar la seguridad en el Mediterráneo, que además de medidas como la expulsión de los moriscos (1609-1614) dio lugar a la conquista de la fortaleza de Larache en 1610 y la Mámora (actual Mehdía, en Marruecos) en 1614.

El tratado de Vervins había dejado sin resolver el enfrentamiento entre Francia y Saboya, que además de las injerencias del duque en la crisis sucesoria abierta a la muerte de Enrique III, incluía disputas territoriales como la del marquesado de Saluzzo, un pequeño estado italiano situado entre ambos, que había sido independiente hasta 1548 en que fue anexionado por Francia. El duque Carlos Manuel I de Saboya, yerno de Felipe II, reivindicaba su posesión, respaldado militarmente por las tropas del conde de Fuentes, gobernador de Milán. El marquesado no era el único territorio que se disputaban Saboya y Francia, cuyos ejércitos invadieron las posesiones saboyanas al oeste de los Alpes, lindantes con su territorio. Con la mediación pontificia, ambos países firmaron el tratado de Lyon (1601), en el que Francia cedió el Saluzzo a Saboya, a cambio de algunos de los territorios que había ocupado (Bresse, Bugey, Valromey y Gex). Enrique IV salía ganando con tal acuerdo, extendiendo sus fronteras hacia los Alpes al hacerse con una rica y extensa zona cercana a Lyon, mientras que el duque de Saboya perdía buena parte de sus posesiones al oeste de dicha cadena montañosa, viéndose obligado a renunciar a la mayoría de sus territorios más allá de las montañas, lo que llevó a Enrique IV a definirle irónicamente como «duque de Saboya sin Saboya». El tratado redujo también su dominio sobre los pasos alpinos, lo que perjudicaba indirectamente a España al interrumpir la ruta entre el norte de Italia y el Franco Condado, muy utilizada hasta entonces para el envío de tropas y dinero hacia Flandes.

Ello hizo aún más acuciante para la Monarquía de España el control del complicado tablero político del norte de Italia, y aún lo sería más después del giro antiespañol de Saboya en la segunda década de la centuria. La pieza clave era el gobernador de Milán, quien combinaba la diplomacia con la presencia militar o el pago de pensiones. Para garantizar la utilización de los pasos alpinos, el conde de Fuentes firmó un tratado con los cantones católicos de Suiza (1604) y construyó los fuertes de Sandoval y Fuentes, este último a la entrada

del valle de la Valtellina (Valtelina). La alianza acordada entre Francia, Venecia y los cantones protestantes puso en guardia a España, por lo que, en ocasión del conflicto del *Interdicto* entre Paulo V y Venecia, el conde de Fuentes organizó un ejército de 30.000 hombres por si era necesario intervenir en Venecia. España no deseaba iniciar una guerra, entre otras cosas por su escasez de recursos, y colaboró en el terreno diplomático para llegar a una solución pacífica, si bien el éxito de la misma se lo apuntó sobre todo Enrique IV, que reforzaba así su imagen de pacificador, exaltada por la publicística francesa a raíz del edicto de Nantes. En realidad, la situación en el norte de Italia era de calma tensa, algo parecido a lo que ocurría con los neerlandeses, pues aunque se mantenían los enfrentamientos en otros continentes en Europa se respetaba la tregua.

El mayor conflicto, con la intervención también de Francia, surgió en 1609 con motivo de la crisis sucesoria de los ducados de Jülich (Juliers), Cleves (Cléveris) y Berg, que, junto con los condados de Mark y Ravensberg, dependían de un único príncipe. Su importancia se derivaba de su situación estratégica en el bajo Rin, al este de los Países Bajos, y los riesgos que implicaba cualquier cambio confesional en aquella zona del Imperio. Los dos candidatos eran el elector de Brandeburgo, protestante, y el duque del Palatinado-Neoburgo, miembro de una rama menor de la familia palatina (Wittelsbach) convertido al catolicismo. Tras una serie de alternativas se llegaría a una solución de compromiso en el tratado de Xanten (1614), que establecía un reparto de los territorios. Juliers y Berg quedaban en manos del duque de Neoburgo, y Cléveris, Mark y Ravensberg en las del elector.

La tensión existente en la primera década del siglo se disipó en buena medida en 1610 con el asesinato de Enrique IV, gracias al cambio favorable para España que supuso la regencia de María de Medici, que llevó incluso en 1615 a un doble matrimonio hispano francés: el futuro Felipe IV con Isabel de Borbón, y Luis XIII con la infanta española Ana Mauricia.

Pero el delicado equilibrio en el norte de Italia se vio nuevamente comprometido por el conflicto sucesorio del Monferrato. Dicho marquesado —elevado a ducado por el emperador Maximiliano II en 1574— pertenecía a los duques de Mantua desde los años treinta del siglo XVI, en virtud del matrimonio del duque Federico II con la heredera del mismo, Margarita Paleóloga. La muerte en 1612 del duque Francisco II de Mantua, yerno de Carlos Manuel I de Saboya, desató las apetencias de este, aprovechando las dificultades sucesorias que se plantearon, dado que en Monferrato, a diferencia

de Mantua, no regía la ley sálica, lo que permitía ocupar el ducado a una niña de tres años, la hija única de Francisco. En nombre de los derechos de su nieta y contando con el apoyo oculto de Francia y Venecia, Carlos Manuel ocupó parte del Monferrato y se enfrentó al ejército español, siendo derrotado por el gobernador de Milán, marqués de la Hinojosa (1614). No obstante, tuvo la habilidad de negociar de forma ventajosa la Paz de Asti (1615).

En la corte española, en la que desde años atrás venía desarrollándose un sector partidario de una política de reputación, muy crítico con cesiones como las de la tregua en los Países Bajos o la pacificación y quietud promovida por el duque de Lerma, la reacción no se hizo esperar. Por primera vez desde hacía mucho tiempo, un príncipe italiano se había atrevido a enfrentarse al poder de la Monarquía, con el consiguiente incremento de la propaganda antiespañola, en la que destacaron una serie de autores del norte de Italia, como Fulvio Testi, Traiano Boccalini, Ludovico Zuccolo o el más conocido de todos, Alessandro Tassoni, autor de las *Filippiche,* cuya publicación fue promovida por el duque de Saboya. El V marqués de Villafranca, nuevo gobernador de Milán, derrotó a Carlos Manuel I, a quien arrebató la importante plaza de Vercelli (1617), y forzó en dicho año un acuerdo de paz en Madrid —que otros autores citan como de Pavía, pues los tratados se firmaron en ambos lugares—, una de cuyas estipulaciones fue la devolución de Monferrato al nuevo duque de Mantua, hermano del fallecido.

Un segundo aspecto de la Paz de Madrid fue la solución de la llamada Guerra del Friuli (1615-1617), un conflicto entre el ducado de Venecia y el archiduque y futuro emperador Fernando de Estiria, hermano de la fallecida esposa de Felipe III. Conocida también como Guerra de Gradisca —por la población friulana perteneciente al archiduque que fue asediada sin éxito por los venecianos— o Guerra de los Uscoques, que fueron el principal motivo de la misma, se centró en el Friuli e Istria, aunque no diera lugar a grandes enfrentamientos. Los uscoques eran refugiados cristianos procedentes de los Balcanes y asentados en Croacia, que gozaban de la protección de los Habsburgo y cuya actividad mercantil, contrabandista y corsaria, resultaba nociva para los venecianos, a quienes atacaban en ocasiones más que a los propios turcos. España respaldaba al archiduque, no solo por lazos familiares e intereses políticos, sino también para frenar a Venecia, tendente siempre a aliarse con Francia, Saboya o cualquiera que se opusiera a los intereses españoles. Las Provincias Unidas mandaron hombres en ayuda de la República, la cual contó también con barcos neerlandeses e ingleses en el Adriá-

tico, que trataron de impedir la expedición de galeras y navíos enviada desde Nápoles por el virrey duque de Osuna. El tratado de Madrid determinó la retirada de tales flotas y la expulsión de los uscoques de los dominios del archiduque, incluida Segna, su principal base en Croacia. A cambio, Venecia hubo de restituir todos los territorios que había ocupado durante la guerra en Istria y Friuli.

En 1617, España firmó con el emperador el pacto de Praga, negociado por el conde de Oñate, que suponía la renuncia de Felipe III a la sucesión en el Imperio —sobre la que tenía derechos basados en los acuerdos de 1550 entre Carlos V y su hermano Fernando— a cambio sobre todo del compromiso de cederle las posesiones de los Habsburgo en Alsacia. El pacto, que resucitaba sobre bases nuevas la alianza entre las dos ramas de la familia, acabaría implicando a España en la guerra en el Imperio, impidiéndole realizar la expedición que proyectaba contra Argel, ampliamente apoyada por las Cortes de Castilla. Ante la sublevación protestante de Bohemia, se impusieron en la corte los reputacionistas y la privanza de Lerma fue sustituida por la de su hijo el duque de Uceda (1618). La caída del duque coincidía con cambios en otros países, pues desde 1616, aproximadamente, los pacifistas que ocupaban la mayoría de los gobiernos comenzaron a ser sustituidos por gobernantes más decididos a la acción.

En la primavera de 1618 se produjo la famosa conjuración de Venecia, un oscuro episodio del que todos se acusaban mutuamente, que llenó la laguna de cadáveres de mercenarios franceses y que los venecianos atribuyeron a tres importantes representantes del rey de España en Italia, críticos con las directrices de la corte madrileña y acostumbrados a actuar en sus respectivos territorios con notable autonomía: el embajador en Venecia, marqués de Bedmar; el virrey de Nápoles, y el gobernador de Milán. Ciertamente, la paz con Venecia no había gustado a los principales representantes de Felipe III en Italia, aunque, como indica Giuseppe Galasso, la credibilidad de tal conjura es más que dudosa. Paolo Preto ha señalado que todo parece más bien un complot de aventureros y mercenarios, destinado probablemente al saqueo, que, aunque no fue urdido por Bedmar y los gobernantes españoles, contó con su simpatía.

## Primer periodo de la Guerra de los Treinta Años (1618-1629)

Por la dureza de los enfrentamientos y la cantidad de contendientes implicados, la Guerra de los Treinta Años (1618-1648) fue

el mayor conflicto europeo de la Edad Moderna. Las diversas campañas bélicas se desarrollaron en territorio alemán, aunque coincidieron con otros conflictos ajenos al mismo. Las evidentes relaciones existentes entre ellos han llevado a muchos historiadores a englobarlos todos dentro de aquella, si bien considero preferible estudiarlos por separado. La segunda parte de la guerra de los Países Bajos (1621-1648), aunque coincidiera cronológicamente e influyera y se viera influida por el cercano conflicto alemán, con el que llegó en ocasiones a mezclarse, no deja de ser la continuación de un enfrentamiento anterior y distinto. Algo parecido ocurre con las guerras en el Báltico o con los conflictos con los turcos. La propia Guerra de Mantua (1628-1631), que analizaremos en este apartado, es también en buena parte un conflicto diferente.

La Guerra de los Treinta Años responde a causas diversas, de carácter político, dinástico, económico o confesional, si bien la fundamental fue la división religiosa en el seno del Imperio, mal resuelta por la Paz de Augsburgo de 1555. Siempre se la ha considerado como la última gran guerra de religión, y lo fue ciertamente, a pesar de que la religión siguiera estando presente en conflictos posteriores y de que en la Guerra de los Treinta Años se mezclara con intereses como la lucha por la hegemonía o el dominio de los mercados. En cuanto a las fases de la guerra, no parecen correctas las cuatro tradicionales que aparecen en muchos libros de historia (bohemia o palatina, danesa, sueca y francesa). Suecia, por ejemplo, mantuvo una participación muy activa hasta el final, y Francia intervino antes de 1635, sobre todo como financiadora de los enemigos de los Habsburgo. Son sin duda más adecuados los dos periodos que distingue Geoffrey Parker. El primero hasta 1629, en que el emperador luchó esencialmente contra «súbditos suyos con alguna ayuda extranjera», y el otro a partir de 1630, en que combatió «sobre todo contra potencias extranjeras cuyos auxilios alemanes fueron, la mayoría de las veces, escasos en número y de recursos limitados». Los efectos de la guerra fueron numerosos y las implicaciones políticas y sociales del esfuerzo al que obligó a muchos de los territorios implicados dieron lugar a una serie de rebeliones, las principales de las cuales tuvieron lugar en los años cuarenta, afectando sobre todo a la Monarquía de España y Francia, que eran en aquel periodo los grandes competidores.

En el seno del Imperio, las tensiones y enfrentamientos religiosos, agravados por la rápida expansión del calvinismo en la segunda mitad del siglo XVI, impedían el buen funcionamiento de las instituciones, como se demostró en el fracaso de la Dieta de Ratisbona reu-

nida en 1606. Diversos príncipes protestantes, y entre ellos el calvinista Federico V, elector del Palatinado, constituyeron la Unión Evangélica, por la que se comprometían a apoyarse mutuamente en caso de agresión, en principio durante un periodo de diez años. Pronto contaron con el apoyo del rey de Francia, Enrique IV. Los príncipes católicos alemanes organizaron frente a ellos una Liga Católica (1609), liderada por el duque Maximiliano I de Baviera. Al año siguiente, tras el asesinato de Enrique IV, los protestantes buscaron la protección de Jacobo I de Inglaterra, mediante el matrimonio del elector del Palatinado con su hija y la firma de una alianza defensiva. Otros poderes protestantes, como las Provincias Unidas o Cristián IV de Dinamarca, se aprestaron también a establecer pactos con la Unión Evangélica. La formación de alianzas enfrentadas era el preludio de la guerra, si bien el curso de la misma mostrará la escasa solidez de tales agrupamientos. En el campo protestante, los fuertes recelos entre luteranos y calvinistas habrían de ser un elemento de debilidad, así como la fidelidad de algunos príncipes hacia el emperador o la desconfianza ante las ambiciones de los soberanos extranjeros. En el católico, la relación entre el emperador y el duque de Baviera se veía lastrada por la ambición del segundo y la desconfianza mutua. En ambos bandos, por último, hubo príncipes que, más allá de sus creencias, actuaron por otras motivaciones, incluido el oportunismo político.

Las tensiones entre luteranos y católicos eran frecuentes en las varias ciudades imperiales libres en que estaban permitidos ambos cultos, dando lugar a motines y revueltas. El caso más llamativo fue el de Donauwörth, donde las restricciones al culto católico y las dificultades que encontraban los clérigos para celebrar procesiones y otras manifestaciones públicas llevaron al duque Maximiliano de Baviera, con la autorización del emperador, a tomar la ciudad y prohibir en ella el culto protestante (1607). Pero los conflictos religiosos que llevaron a la guerra se dieron sobre todo en los territorios de los Habsburgo, en los que el protestantismo había aumentado fuertemente en la segunda mitad del siglo XVI. En 1580, un 90 por 100 de la nobleza de la Baja Austria era protestante, mayoritariamente luterana, y la proporción no parecía menor en la alta, siendo también elevada en Austria interior (Estiria, Carintia y Carniola). La reacción de los Habsburgo, especialmente intensa en esta última por parte del archiduque Fernando, había comenzado a tener algunos efectos positivos. Desde los años noventa, influidos también por hechos como la revuelta campesina en la Baja Austria a mediados de aquella década, importantes miembros de la nobleza de sus dominios se convirtieron

al catolicismo. Los jesuitas, a través sobre todo de sus colegios, participarían de forma activa en la recatolización.

El caso de los reinos de Bohemia y Hungría era algo distinto, pues a ellos no les afectaba el principio *cuius regio eius religio* adoptado en 1555. Por el contrario, el carácter electivo de sus monarcas, la Bula de Oro húngara (1222), o la tradición heterodoxa derivada de la Revolución husita en Bohemia (1418-1436) propiciaban cierta libertad religiosa. No obstante, en los primeros años del siglo XVII, el emperador Rodolfo II (1576-1612) trató en vano de impedir en ambos reinos la expansión del protestantismo. En Hungría, el número de católicos se redujo fuertemente frente al predominio de calvinistas, luteranos o socinianos, y en 1604-1606 se produjo una importante revuelta político-religiosa dirigida por el calvinista István Bocskai, que afectó también a Transilvania, donde Bocskai sería reconocido como príncipe. Los rebeldes contaron con el apoyo de los turcos, en guerra con el emperador desde 1593, lo que llevó a Rodolfo II a firmar la paz en Viena (1606), otorgando amplias concesiones al culto protestante en Hungría. Bohemia era un reino de enorme importancia, tanto por sus recursos demográficos y económicos superiores a otros estados regidos por los Habsburgo, como por su condición de principado electoral, que permitía al emperador resolver el teórico empate a tres entre católicos y protestantes existente en el colegio de los Electores de la Dieta. En 1575, los disidentes religiosos habían adoptado un credo común, la *Confessio bohemica,* una forma de protestantismo en que se mezclaban las doctrinas husitas con elementos luteranos y calvinistas. Dicho año, Rodolfo hubo de comprometerse a adoptar una política de tolerancia a cambio de su elección como rey, la cual no le impidió expulsar en 1602 a los hermanos bohemios, también llamados hermanos moravos.

Los protestantes supieron aprovechar los últimos años del emperador Rodolfo y el enfrentamiento con su hermano Matías para recuperar posiciones. En 1608, Rodolfo II, en franca decadencia de sus facultades mentales, fue forzado a un reparto de los territorios sobre los que reinaba, quedándose únicamente con Bohemia, Silesia y Lusacia, que formaban junto con Moravia el reino de Bohemia, mientras Matías era reconocido como soberano de Austria, Hungría y Moravia. En Praga, donde residía, los Estados forzaron al emperador a firmar la Carta de Majestad (1609), la cual, además de otorgar una amplia autonomía a Bohemia, hacía importantes concesiones a los disidentes religiosos. Dos años después, con el beneplácito imperial, un ejército dirigido por el archiduque Leopoldo de Habsburgo, hermano menor de Fernando de Estiria, invadió Bohemia,

siendo obligado a retroceder ante Praga. Rodolfo —que moriría en 1612— fue depuesto y Matías coronado como nuevo rey tras confirmar la Carta de Majestad.

En 1617-1618 fue elegido rey de Bohemia y Hungría el archiduque Fernando de Estiria, un personaje formado por los jesuitas en Ingolstadt y decidido partidario de la Contrarreforma, a lo que unía una clara inclinación hacia el absolutismo. Su deseo confesado era abolir la Carta de Majestad, por lo que sus primeras medidas en Bohemia fueron claramente antiprotestantes y favorables a los nobles católicos, un pequeño grupo de los cuales acabaría controlando las tres cuartas partes de las tierras señoriales. No es de extrañar que se formara contra él una oposición, en la que predominaba la nobleza inferior y los miembros de la alta burguesía. Reunidos en Praga, los contrarios a su política le enviaron un memorial de protesta y, en una acción cargada de simbolismo, pues recordaba la que diera inicio dos siglos antes al levantamiento husita, dos de los regentes católicos y el secretario de memoriales fueron arrojados por la ventana del palacio real (Hradschin) el 23 de mayo de 1618. Por fortuna para ellos, lograron salvarse y pudieron huir.

La defenestración de Praga propició la organización inmediata de los territorios que formaban la corona de Bohemia en defensa de la Carta de Majestad, para lo que instituyeron un directorio y organizaron un ejército mandado por el conde Matthias von Thurn. En los meses siguientes, la rebelión se extendió a otros estados de los Habsburgo, siendo apoyada también por el príncipe de Transilvania, Bethlen Gábor, y por las tropas que comandaba el mercenario alemán Ernest von Mansfeld. Frente a ellos se fue organizando también el bando imperial, que contaba con el apoyo militar de Baviera y el rey de España. La muerte del emperador Matías en 1619 fue el paso definitivo hacia la guerra. Los protestantes amenazaron Viena, pero su derrota al sur de Bohemia les obligó a levantar el asedio. Los estados de la corona de Bohemia depusieron a Fernando, eligiendo como rey a Federico V del Palatinado, cabeza teórica de una Unión Protestante que no pasaba por sus mejores momentos, entre otras cosas por la incipiente división entre luteranos y calvinistas. Lejos de debilitarle, la deposición de Bohemia tuvo el efecto contrario de reforzar el respaldo del Imperio a Fernando, que fue elegido emperador (Fernando II). El peligro para él vino del sur, pues Bethlen Gábor invadió Hungría y amenazó Viena, al tiempo que formalizaba alianzas con turcos, venecianos y neerlandeses. En tales circunstancias, resultó decisiva la ayuda de Polonia, que envió un potente ejército, cuya llegada a tierras húngaras no solo obligó a levantar el sitio

## 17. La Guerra de los Treinta Años, 1618-1629




- Frontera del Sacro Imperio romano
- Camino español
- Campaña de 1625-1626 de Cristián IV
- □ Tratados
- + Victoria católica
- × Derrota católica
- Asedios
- ■ Principales lugares afectados por el edicto de Restitución
- ○ Encuentros del Colegio Electoral
- • Otras ciudades
- Zonas cedidas por Fernando II a Bavaria y Sajonia en 1621
- Zonas afectadas por la revuelta austriaca de 1626
- Zonas cedidas por Fernando II a Transilvania en 1621-1629

de Viena, sino que inició en el Danubio una nueva guerra entre polacos y turcos (1619-1621), que alejaría a Transilvania de los problemas del Imperio. El segundo asedio de Viena en pocos meses tuvo además otro efecto favorable para el emperador, pues despejó definitivamente las vacilaciones de Felipe III, quien respaldó con hombres y dinero al ejército de la Liga Católica en Bohemia y envió tropas para ocupar el Palatinado.

Las cosas se ponían cada vez peor para los protestantes. España quería cerrar el frente abierto en el Imperio antes de que se reanudara la guerra en los Países Bajos, y tanto los electores católicos como el emperador intentaban debilitarles. Los primeros firmaron la garantía de Mühlhausen, que buscaba tranquilizar a los protestantes respecto a la posesión de las tierras eclesiásticas secularizadas, mientras Fernando II trataba de atraerse al elector luterano, Juan Jorge de Sajonia, ofreciéndole la cesión de Lusacia a cambio de que se pasara a sus filas. El 8 de noviembre de 1620, diversos ejércitos al servicio de la causa del emperador confluyeron sobre Bohemia y, en poco más de una hora, derrotaron a los protestantes en la Batalla de la Montaña Blanca, cerca de las murallas de Praga. En septiembre, las tropas españolas mandadas por Ambrosio Spínola habían invadido el Palatinado renano, mientras el Alto Palatinado quedaba indefenso. En los años siguientes ambos territorios fueron ocupados dentro del avance general de las tropas católicas, el cual permitió a los españoles adquirir una serie de importantes posiciones en Renania, que reforzaban su camino hacia los Países Bajos; entre ellas la ciudad de Juliers, cuya guarnición neerlandesa fue obligada a rendirse por Ambrosio Spínola (1622).

El triunfo dio paso a una reacción católica y absolutista, sobre todo en los territorios de los Habsburgo que más problemas habían creado al emperador. En Bohemia la represión incluyó importantes confiscaciones de tierras y propiedades rurales o urbanas, pillajes y abusos en beneficio de los vencedores, destacando sobre todos el bohemio Albrecht von Wallenstein, duque de Friedland desde 1623, quien sería general en jefe del ejército imperial. En 1627, el rey-emperador promulgó una nueva forma de gobierno, que convertía la Corona en hereditaria y reforzaba su poder, reduciendo el de los Estados. La recatolización y la oleada absolutista afectaron también a Moravia y los territorios patrimoniales de los Habsburgo, que vivieron unos años difíciles, agravados por los efectos nocivos de las manipulaciones monetarias. En la Alta Austria, ocupada desde 1620 por las tropas de Maximiliano de Baviera, el descontento dio lugar a violentos disturbios campesinos (1626). Solo en Silesia hubo una

mayor tolerancia, en buena parte por su cercanía a Sajonia, lo que favoreció la presencia en ella de numerosos refugiados procedentes de Bohemia y otros territorios de los Habsburgo.

Federico V, llamado Rey de Invierno por la escasa duración de su reinado, fue declarado proscrito del Imperio y privado de la condición de elector, que el emperador, en una decisión unilateral y contraria a las normas del Imperio, traspasó al duque Maximiliano de Baviera. Privado de títulos, bienes y derechos, Federico hubo de huir a las Provincias Unidas, donde sería acogido por Mauricio de Nassau, sin que tuvieran efecto las gestiones de su suegro, Jacobo I de Inglaterra, para que se le devolviera el Palatinado. Otros príncipes fueron también desposeídos por decisión del Tribunal Imperial. Mauricio de Hesse-Kassel, que en 1604 había heredado el ducado de Hesse, fue obligado a entregar buena parte del mismo a su primo, Jorge de Hesse-Darmstadt, y el duque de Meklemburgo perdió sus estados y títulos, que no pasaron a un familiar suyo, sino a Wallenstein (1627-1628). La cifra total de exiliados a consecuencia de la guerra y la represión se ha calculado en unas 250.000 personas.

La reacción católica tuvo el efecto contrario de acercar a sus oponentes, aunque de momento con poco éxito, pues no lo tuvieron los movimientos militares localizados que realizaron, como el ataque de Gábor a Bohemia o el del duque Christian de Brunswick a la Baja Sajonia (1623). Este último, pese al apoyo neerlandés, fue totalmente derrotado por Johann Tserclaes, conde de Tilly, en la Batalla de Stadlhon, al noroeste de Renania (agosto de 1623). En 1621 había expirado la tregua en los Países Bajos, lo que implicaba la reanudación de la guerra entre España y las provincias rebeldes del norte. Francia, por su parte, desde la llegada al poder del cardenal Richelieu, reanudó claramente la política antiespañola. Por un lado, en el tratado de Compiègne (1624) se comprometió a financiar a los neerlandeses en la guerra contra Felipe IV. Por otro, reforzó el acuerdo con Saboya y Venecia (Liga de Lyon), con el objetivo esencial de cortar el eje de comunicación terrestre que comunicaba las posesiones españolas del norte de Italia con Flandes, el cual era fundamental para el envío de tropas y subsidios.

Desde el avance francés a costa de Saboya en 1601, el llamado camino español se hallaba en una situación comprometida, que se agravaría posteriormente con el acercamiento de Saboya a Francia. Si no podía utilizarse la vía occidental, y ante la imposibilidad de atravesar los cantones suizos, la única alternativa era, en el este, comunicar la Lombardía con el Tirol por los pasos alpinos de la Valtelina, el alto valle del Adda hasta su desembocadura en el lago Como.

El problema radicaba en el dominio sobre la zona de los grisones o ligas grises, que eran protestantes, pese a la mayoría católica de la población del valle, que había protagonizado diversas rebeliones; la última en 1618, duramente reprimida. El duque de Feria, gobernador de Milán, ocupó la Valtelina (1620) con la disculpa de apoyar a los católicos, que desencadenaron una cruel venganza. En 1623, sin embargo, España se retiró del territorio y en el otoño de 1624 el valle fue invadido por tropas francesas y suizas.

En 1625, España hubo de enfrentarse a numerosos enemigos, incluida ahora Inglaterra en la que acababa de subir al trono Carlos I, desairado por el fracaso de su proyectado matrimonio español. Fue el *annus mirabilis* de la Monarquía, bien exaltado por la propaganda política, pues en todos los frentes los combates se saldaron con triunfos hispanos, aunque la vuelta a una situación de guerra generalizada, como la del periodo final del reinado de Felipe II, no auguraba un porvenir despejado. A la defensa de Génova se unieron la de la flota de Indias y la ciudad de Cádiz, atacadas por una agrupación naval anglo-neerlandesa, y la recuperación de Bahía, en la costa brasileña, tomada un año antes por los neerlandeses. El principal éxito fue la rendición de Breda, en Brabante, que ponía fin a un sitio de casi once meses y que suponía el primer triunfo tras la reanudación de la guerra y la vuelta de los Países Bajos a la soberanía directa del rey de España. En tales victorias influyó sin duda la retirada temporal de Francia —entre finales de 1624 y mediados de 1626— de la colaboración con los enemigos de los Habsburgo, descontenta por no haber recibido ayuda naval de Inglaterra y las Provincias Unidas frente a la revuelta hugonote encabezada por el duque de Soubise. En realidad, el repliegue francés, con acercamiento a España incluido en la lucha contra los protestantes de La Rochelle, no concluiría totalmente hasta la caída de dicha plaza en octubre de 1628. En el norte de Italia ello implicó que, pese a los planes trazados por la Liga de Lyon, el duque de Saboya se viera prácticamente abandonado por Francia en su fracasado sitio de Génova (1625), propiciando también un acuerdo hispano-francés sobre la Valtelina, plasmado en el tratado de Monzón (1626), que determinó la marcha de los franceses y la autonomía del valle, lo que beneficiaría sobre todo a España gracias al predominio en él de los católicos.

En la reanudación de la guerra en Alemania tuvo un papel fundamental un soberano extranjero, el rey Cristián IV de Dinamarca y Noruega, rico príncipe luterano con amplios intereses en el Imperio. En su calidad de duque de Holstein participaba en la Dieta, dentro del círculo de la Baja Sajonia, y desde 1624, además, era administra-

dor de los obispados secularizados de Bremen, Verden, Osnabrück y Halberstadt (en el noroeste de Alemania), lo que le permitía un amplio control político y fiscal de los ríos Weser y bajo Elba. Pese a la oposición del Rigsraad o Consejo de Estado danés, y contando con el respaldo, únicamente teórico, de Inglaterra, las Provincias Unidas y varias ciudades de la Hansa, en 1626 atacó a la Liga Católica con un potente ejército, al tiempo que las tropas protestantes mandadas por el conde Ernest von Mansfeld marchaban desde el Elba hacia Silesia para unirse con las de Transilvania y atacar al ejército imperial dirigido por Wallenstein. Sin embargo, ambas operaciones fracasaron. Los daneses fueron ampliamente derrotados en la Batalla de Lutter (1626), en la Baja Sajonia, por las tropas del conde de Tilly, mientras que en el este Gábor dejaba solo a Mansfeld, forzado a negociar la paz con el emperador tras la importante derrota de los turcos ante el ejército persa en Bagdad. Ello permitió a los católicos avanzar poderosamente hacia el norte, ocupando Meklemburgo, Pomerania y la península de Jutlandia, lo que llevó al emperador Fernando II a nombrar a Wallenstein general del mar Océano y el Báltico. El rey de Dinamarca firmó la Paz de Lübeck (1629), que ponía fin a su aventura germana y comprometía gravemente su hegemonía mercantil en el Báltico, pero el avance católico hasta dicho mar había alertado a Suecia, que no tardaría en intervenir en la guerra.

Tras su triunfo militar, el emperador Fernando II promulgó el edicto de Restitución (1629), que provocó un gran descontento en diferentes sectores, pues prohibía cualquier credo protestante que no fuera el luteranismo y obligaba a devolver a la Iglesia católica todas las tierras secularizadas desde 1552, fecha establecida en la Paz de Augsburgo. El duque de Würtemberg, por ejemplo, fue desposeído de los territorios de catorce grandes monasterios y treinta y seis conventos, y otros príncipes, como el duque de Brunswick, sufrieron también grandes pérdidas. En el verano de 1630, sus enemigos lograron que los príncipes electores, reunidos en Ratisbona, forzaran la destitución del ambicioso Wallenstein. El ejército imperial, que superaba tal vez los 130.000 hombres, resultaba demasiado costoso, lo que obligó a licenciar a la mayor parte del mismo. Parecía el comienzo de una distensión, que no excluyó iniciativas como el asedio de la ciudad de Magdeburgo, pero la amenaza de Suecia obligaría pronto a volver a formar un ejército numeroso, para lo que se recurrió nuevamente a Wallenstein.

Los años finales de la tercera década del siglo se vieron también sacudidos por un nuevo conflicto en el norte de Italia. Igual que en 1612, la causa fue la muerte sin sucesión del duque de Man-

tua y Monferrato (1627). El pariente varón más próximo era el duque de Nevers, francés y apoyado por Francia, solución que no satisfacía a la corte española. Aunque Nevers se apresuró a instalarse en Mantua, el gobernador de Milán, Gonzalo Fernández de Córdoba, invadió Monferrato y sitió la plaza de Casale. El plan era tomarla rápidamente, antes de que Francia derrotara a los hugonotes de La Rochelle y pudiera intervenir. El asedio, sin embargo, se prolongó demasiado, desgastando las fuerzas hispanas, al tiempo que la captura de la flota de Nueva España por el holandés Piet Heyn en la bahía cubana de Matanzas (1628) —en el que fue el mayor desastre jamás sufrido por los tesoros españoles de Indias— afectaba gravemente a las posibilidades de financiación de sus ejércitos. A mediados de 1629 los franceses entraron en Italia, lo que llevó al comandante español a levantar el sitio de Casale. El conflicto se complicó con la presencia también de un crecido ejército imperial solicitado por España. La invasión francesa de los estados del duque de Saboya, que era contrario a Nevers, y la de los imperiales en Mantua ocasionaron graves daños.

Con el norte de Italia empobrecido por la guerra y afectado por una importante oleada de peste, se llegó a la Paz de Cherasco (1631), que supuso un retroceso para España. El duque de Nevers fue confirmado como duque de Mantua, mientras que Francia, a cambio de algunas compensaciones para el nuevo duque de Saboya, Víctor Amadeo I, situaba una guarnición en la estratégica ciudad de Casale Monferrato y se hacía con la importante fortaleza de Pinerolo, al suroeste de Turín, que le facilitaba el acceso a las llanuras del Piamonte. La dispersión de fuerzas que produjo la Guerra de Mantua, junto a la pérdida de la flota de Nueva España, tuvo una incidencia muy negativa para España, cuyas tropas, a lo largo del invierno de 1629-1630, fueron expulsadas por los neerlandeses de casi todas las guarniciones que habían conquistado en la Alemania del noroeste.

## Internacionalización definitiva del conflicto (1630-1648)

Una vez más, el mayor peligro para la frágil paz impuesta por el emperador en 1629 vino de fuera de Alemania, por la intervención de Gustavo Adolfo II de Suecia, quien contaba con un poderoso ejército, bien abastecido de artillería gracias a la importante producción de cobre y hierro de su país. Desde mediados de 1630, en que desembarcó en Peenemünde (Pomerania), el ejército sueco fue extendiéndose por las regiones del noreste de Alemania, ayudando a

financiarse con las contribuciones de los territorios que ocupaba. Encantado de encontrar un oponente capaz de enfrentarse a los Habsburgo, Luis XIII se comprometió a enviarle un subsidio anual por el tratado de Bärwalde (enero de 1631), lo que no le que impidió firmar otro en mayo con Maximiliano de Baviera (tratado de Fontainebleau). Pero los príncipes protestantes alemanes sentían recelos de la potencia sueca, sobre todo tras el saqueo de poblaciones defendidas por guarniciones imperiales, como Frankfurt del Oder (1631). Los principales eran los electores Jorge Guillermo de Brandeburgo, líder de los calvinistas, y Juan Jorge de Sajonia, cabeza de los luteranos, no muy bien avenidos entre sí. Aparte de sus intereses particulares, que ya en alguna ocasión anterior les habían llevado a aliarse con Fernando II, ambos veían con recelo cualquier injerencia extranjera, a lo que el de Brandeburgo unía su temor a las ambiciones territoriales del rey de Suecia sobre partes de sus estados en la costa meridional del Báltico. En cuanto a Juan Jorge, desconfiaba de los calvinistas más que de los católicos y no deseaba enfrentarse directamente con el emperador.

El saqueo, las crueldades cometidas y la destrucción de Magdeburgo por Tilly en mayo de 1631, o el avance de las tropas católicas en Sajonia, que hasta entonces se había librado de la guerra, obligaron a los electores a unirse con el rey de Suecia, no sin antes acordar entre ellos una alianza defensiva en el manifiesto de Leipzig. Cerca de dicha ciudad, en la Batalla de Breitenfeld (septiembre de 1631), los suecos y sus aliados derrotaron al ejército de Tilly. Fue la primera victoria importante de los protestantes desde el inicio de la guerra, a consecuencia de la cual el emperador perdió las posiciones que había conquistado en el Báltico y las tropas suecas pudieron avanzar hacia el centro y el oeste de Alemania. En marzo de 1632, Tilly fue derrotado y muerto en la Batalla de Rain, en el río Lech, lo que dio paso al saqueo del ducado de Baviera, del que pocos lugares se salvaron. El 17 de mayo, el rey de Suecia y el desposeído Federico V del Palatinado entraron triunfalmente en Múnich. El ejército sueco llegó a controlar una amplia parte de Alemania desde sus cuarteles generales en Maguncia y Frankfurt, realizando incluso una breve invasión de Bohemia gracias a la alianza con Sajonia, cuyas tropas tomaron Praga. Su éxito incrementó las reservas que despertaba entre los propios protestantes, así como las crueldades de sus tropas con los territorios neutrales, muchos de los cuales se vieron forzados a adherirse. Simultáneamente, los españoles retrocedían en los Países Bajos, lo que obligó a regresar a ellos a un ejército enviado para la defensa del Palatinado.

A mediados de noviembre, los suecos avanzaron hacia Lützen, en Sajonia, donde tenía el cuartel general Wallenstein, que había comenzado a retirar sus tropas ante la cercanía del invierno. El día 16 tuvo lugar allí una larga batalla, que fue favorable a los suecos, aunque sufrieron la pérdida de Gustavo Adolfo. Wallenstein abandonó sus conquistas en Sajonia y se replegó a Bohemia. Acusado por sus adversarios de querer constituir un poder personal, a comienzos de 1634 sería declarado rebelde por el emperador, quien poco después le hizo asesinar. Suecia mantendría su ejército en Alemania pese a la desaparición de su rey, y en 1633 formó la Liga de Heilbronn con una serie de príncipes protestantes del centro y el oeste. El balance de los primeros años de la década era claramente desfavorable para el bando católico. Los protestantes recuperaron el Palatinado y avanzaron en Alsacia, bloqueando el camino español.

En 1633, el gobernador de Milán, duque de Feria, tras atravesar la Valtelina, restableció el camino a través de Alsacia, liberando o reconquistando varias plazas, y entre ellas Rheinfelden, aunque los franceses tomaron Nancy y otras localidades importantes de Lorena, cuyo duque, aliado de los Habsburgo, fue expulsado. En 1634, los protestantes invadieron Bohemia, llegando hasta las murallas de Praga, y tomaron Landshut, en Baviera, si bien las tropas del emperador, mandadas por su hijo el rey de Hungría y de Bohemia y futuro emperador Fernando III, reconquistaron Ratisbona —perdida el año anterior— y Donauwörth, restableciendo el contacto entre Baviera y los territorios de los Habsburgo. El enfrentamiento decisivo se produjo en Nördlingen (6 de septiembre de 1634), contando Fernando con el apoyo importantísimo del ejército español mandado por el cardenal-infante don Fernando de Austria, hermano de Felipe IV, que se dirigía a los Países Bajos. Uno de los efectos de la victoria católica, en la que el ejército protestante sufrió una enorme cantidad de bajas, fue la desunión de sus enemigos. El canciller Oxenstierna, que dirigía la política sueca durante la minoría de edad de la reina Cristina, abandonó la Liga de Heilbronn, mientras Hesse-Darmstadt y sobre todo Sajonia pactaban con el emperador, esta última a cambio del reconocimiento de su posesión de Lusacia.

En mayo de 1635 se llegó a la Paz de Praga, en la que las diferencias confesionales parecían secundarias frente a la preocupación creciente por la intervención extranjera, que llevó al ejército sajón y al del reticente Maximiliano de Baviera a unirse con el ejército imperial. Entre otras estipulaciones se estableció el año 1627 como fecha para la devolución de las tierras eclesiásticas, dos años antes del edicto de Restitución, que quedó suspendido durante cuarenta años. Ello

## 18. La Guerra de los Treinta Años en la década de 1630




- Frontera del Sacro Imperio romano
- Campañas de Gustavo Adolfo de Suecia 1631-1632
- Campañas del cardenal-infante en 1634
- o Reuniones del Imperio
- + Victoria de los ejércitos imperiales (católicos)
- × Victoria de los ejércitos protestantes
- Sitios
- Tratados
- Otras ciudades
- Liga de Heilbronn
- Área sometida bajo protección francesa 1632-1633
- Área sometida bajo protección francesa 1633-1638

permitía a los católicos mantener sus conquistas en el sur y garantizaba a los príncipes protestantes el mantenimiento de los territorios secularizados en el norte. La Paz de Praga tuvo entre los protestantes un reconocimiento que no había tenido la pacificación impuesta por el emperador en 1629, siendo aceptada por casi todos, con excepciones como la del landgrave calvinista Guillermo de Hesse-Kassel, el más antiguo aliado alemán de Suecia, que fue atacado y expulsado de su territorio por un ejército mandado por el luterano Jorge de Hesse-Darmstadt. Gustavsburg, el campamento sueco a las afueras de Maguncia, fue conquistado en 1636, siendo el preludio a la reconquista completa de Renania por las tropas imperiales ahora reforzadas. El repliegue sueco incluyó la cesión de Bremen y Verden, en el noroeste, a sus enemigos los daneses. La situación parecía orientarse hacia una solución definitiva, con la novedad además de que las diferencias religiosas parecían pasar a un segundo lugar. No obstante, la intervención directa de Francia reavivó la guerra, si bien desde entonces se trató esencialmente de un enfrentamiento franco-español, una lucha por la hegemonía en la política europea que iba más allá del conflicto en el Imperio, al que desplazó en su importancia, como lo prueba el hecho de que se dilatara en el tiempo hasta 1659, once años después de la firma de las paces de Westfalia.

El triunfo católico y, sobre todo, los avances de las tropas españolas forzaron la entrada de Francia en la guerra. Después de organizar toda una serie de alianzas ofensivas con enemigos de los Habsburgo (Saboya, Parma, Liga de Heilbronn, Provincias Unidas, Suecia) y de instalarse u ocupar zonas o localidades estratégicas como la ya citada Lorena, Heildelberg (1634) o la Valtelina (marzo de 1635), que facilitaban el acceso a Alemania e interrumpían el camino español, los franceses declararon la guerra a España en mayo de este último año. La disculpa alegada para ello era doble. De una parte, proteger a su aliado el elector de Tréveris, que había sido apresado por los españoles en un brillante ataque sorpresa que concluyó con la toma de dicha ciudad en el mes de marzo. De otra, la amenaza que suponían los contactos —interrumpidos, de hecho, varios meses antes— con el hermano de Luis XIII, Gaston de Orléans. Francia planteaba a sus aliados una guerra de diversión, en la que en principio deseaba intervenir lo menos posible en Alemania, a excepción de los territorios que limitaban con ella, sobre todo Renania y el suroeste germano, si bien financiaría ampliamente tanto al ejército sueco como sobre todo a las tropas protestantes de Bernardo de Sajonia-Weimar, de la misma forma que, desde Nördlingen, Felipe IV enviaba un importante subsidio anual al emperador.

De hecho, la guerra con Fernando II se retrasó hasta la renovación del pacto franco-sueco en 1636.

La guerra franco-española se libró de forma preferente en la frontera con los Países Bajos, Italia y la frontera con España. Inicialmente las cosas fueron bastante bien para esta, no solo en el frente flamenco, que analizamos en otro lugar. En Italia, los franceses fracasaron en los ataques al Milanesado (1635-36) y fueron desalojados de la Valtelina (1637). El duque de Parma, aliado suyo, hubo de hacer la paz con España. En los años siguientes, el marqués de Leganés conquistó buen número de plazas del duque de Saboya, incluidas las dos principales de Vercelli (1638) y Turín (1639), aunque no la ciudadela de esta. También en España los franceses fueron claramente derrotados en el cerco a Fuenterrabía y aunque a mediados de 1639 tomaron la fortaleza de Salses, les desalojaría unos meses después el conde de Santa Coloma, virrey de Cataluña. En las fronteras con Alemania las cosas fueron más favorables a los franceses, que en 1637 ocuparon parte de las posesiones españolas de Luxemburgo y el Franco Condado y, al año siguiente, en el Rin, vencieron a los imperiales en Rheinfelden, tomaron Breisach y lograron controlar Alsacia.

A partir de 1640, las revueltas de Cataluña y Portugal, que hacían patente el descontento existente en el seno de la Monarquía de Felipe IV, influyeron poderosamente en el cambio de tendencia de la guerra en favor de Francia, al verse obligada España a multiplicar y diversificar aún más su esfuerzo militar y financiero, lo que la hizo retroceder en los diversos frentes. Los franceses, que ayudaban a los rebeldes catalanes, en 1642 tomaron Salses y Perpiñán en la Cataluña al norte de los Pirineos. No obstante, en noviembre de 1643, meses después de la Batalla de Rocroi —que analizaremos más adelante— el ejército francés del Rin, que había invadido Würtemberg y se dirigía hacia Baviera, sufrió una fuerte derrota en Tuttlingen a manos de tropas de Baviera, Lorena y unos cuantos regimientos de caballería del ejército de Flandes, bajo el mando de Franz von Mercy, viéndose obligado a retirarse hasta el Rin con pérdidas importantes. En 1644, las tropas francesas fueron vencidas nuevamente por Mercy en Friburgo. En los años siguientes, sin embargo, Francia obtuvo también algunos éxitos de enorme importancia en el frente alemán. En agosto de 1645, en la Batalla de Allerheim, también conocida por la segunda Batalla de Nördlingen, los franceses y sus aliados, bajo el mando del joven Turenne, derrotaron seriamente al ejército de Mercy, que murió en el combate. En mayo de 1648 vencieron a Maximiliano de Baviera en Zusmarshausen, obligándole a

huir a Salzburgo. El estallido de la Fronda puso fin al ataque francés y convenció a Mazarino de la necesidad de firmar la paz. Al igual que en el caso de la Monarquía de España, las importantes revueltas internas sufridas por Francia manifestaban el enorme desgaste y las tensiones originadas por la guerra.

En el este del Imperio, los suecos fueron durante varios años una pesadilla para las tropas del emperador. En 1636, bajo el mando de Johan Baner, vencieron al ejército imperial —ampliado desde la Paz de Praga con las fuerzas de Sajonia, Brandeburgo y Baviera— en la importante Batalla de Wittstock (Brandeburgo), que sacó de la coalición a dicho electorado y permitió a los suecos ocupar buena parte del mismo, extendiendo hasta el Elba su control en la zona báltica de Alemania. Aunque al año siguiente se vieron obligados a retroceder hasta Pomerania, en 1638 Baner avanzó nuevamente hacia el sur. En 1639 derrotó al ejército imperial y sajón en Chemnitz (Sajonia) y dos años después amenazó a la Dieta reunida en Ratisbona. En 1642, la victoria del nuevo comandante sueco Lennart Torstenson, en la segunda Batalla de Breitenfeld (Sajonia), que supuso un triunfo casi tan grande como el logrado once años atrás por Gustavo Adolfo, le permitió tomar la cercana Leipzig y extenderse por otros territorios alemanes, además de Bohemia y Moravia. Afortunadamente para el bando imperial, los suecos hubieron de regresar a su país, requeridos por una nueva guerra con Dinamarca (1643-1645). Fernando III vio entonces la oportunidad de derrotarles, para lo que envió tropas en ayuda de los daneses, demostrando una vez más hasta qué punto el enfrentamiento confesional había comenzado a superarse. Pero la invasión de Hungría por el príncipe de Transilvania Jorge Rákóczi (1644), aliado de Suecia y subvencionado por Francia y Turquía, le obligó a hacerlas volver, lo que les costó graves pérdidas.

Cuando ya se había avanzado en las negociaciones de paz, el ejército sueco volvió a amenazar seriamente al emperador. En 1645, Torstenson, con una clara superioridad artillera, venció al ejército imperial en la dura Batalla de Jankov, a unos sesenta kilómetros al sureste de Praga, forzando a Fernando III y su familia a huir a Graz. Suecia ocupó Krems, en la Baja Austria, y suecos y transilvanos se aprestaban a atacar Viena cuando la guerra turco-veneciana por la posesión de Creta interrumpió la ayuda financiera a Rákóczi, que acordó la paz con el emperador. En el invierno de 1646-1647, el ejército sueco dirigido por Carl Gustav Wrangel, con la ayuda de tropas francesas mandadas por Turenne, saqueó Baviera y Renania, lo que llevó a los obispos electores y otros príncipes católicos a firmar la paz. La última operación bélica fue una nueva invasión sueca de

## 19. La Guerra de los Treinta Años en la década de 1640




- Límite del Sacro Imperio romano
- + Victorias católicas
- × Derrotas católicas
- Localidades donde se firmaron tratados
- Asedios
- ○ Reuniones importantes
- • Otras ciudades

Bohemia, con el ataque a Praga (1648), donde tomaron una parte importante de la ciudad y saquearon el palacio imperial. La invasión de Baviera y la caída —aunque incompleta— de Praga por tercera vez —las otras dos habían sido en 1618 y 1631— prueban hasta qué punto la guerra en Alemania terminaba con una exhibición de fuerzas de los ejércitos contrarios a los Habsburgo, especialmente el sueco.

## De nuevo la guerra en los Países Bajos

La coincidencia cronológica de la segunda parte de la guerra de los Países Bajos (1621-1648) con la de los Treinta Años vinculó en muchos momentos los acontecimientos de ambos conflictos, pese a la personalidad propia de la larga pugna ahora reanudada, que desde un principio alternó enfrentamientos con negociaciones de paz y en la que lo más característico, además de los largos asedios y tomas de plazas, fue la guerra económica en el mar: corso, embargo, bloqueos de ríos y puertos..., que no dejaría de tener repercusiones en los aranceles y el coste de los seguros marítimos. Por parte española, la institución clave sería el Almirantazgo de los Países Septentrionales, creado en 1624, el cual contó con la ayuda eficaz de la armada de Flandes y los corsarios que actuaban desde la base de Dunkerque.

A finales de agosto de 1622 se libró la discutida Batalla de Fleurus (Henao), cuyo resultado incierto ha dividido a los historiadores. En ella, el ejército de Flandes, mandado por Gonzalo Fernández de Córdoba, se enfrentó a las tropas protestantes del Imperio comandadas por Ernest von Mansfeld y Christian de Brunswick, que habían entrado desde el sur. Las bajas fueron superiores entre los protestantes, lo que les impediría participar en el fracaso en octubre del asedio español de Bergen-op-Zoom (Brabante). La ofensiva española posterior logró algunos éxitos, coronados en 1625 por la toma de Breda, en los mismos años en que las tropas católicas avanzaban en los territorios germánicos. A finales de 1627 cambiarían, sin embargo, las tornas al verse favorecida la contraofensiva neerlandesa por la intervención española en la Guerra de Monferrato. En opinión de John Elliott, España prefirió garantizar la seguridad del estado de Milán, a cambio de sacrificar los Países Bajos. Para colmo de males, la captura en Cuba de la flota de la plata, al año siguiente, disminuyó la capacidad financiera de España e incrementó la de las Provincias Unidas, lo que cambiaría durante bastante tiempo el signo de la guerra. Los neerlandeses se hicieron con una serie de

plazas importantes; entre ellas la ciudad de Wesel, en el bajo Rin, de gran valor estratégico, pues permitía la comunicación fluvial con los ejércitos protestantes alemanes y suecos, pero su principal éxito fue la toma en 1629 de 's-Hertogenbosch (en francés Bois-le-Duc, traducida por los españoles como Bolduque), que era la principal ciudad de Brabante. En 1632, el ejército neerlandés tomo otras plazas y el estatúder Federico Enrique de Nassau se apoderó de Maastrich, sobre el río Mosa. En los años siguientes prosiguió su avance y en 1636 tomaron el fuerte de Schencken, en el bajo Rin.

Cuando todo parecía perdido, la gran victoria del cardenal-infante don Fernando de Austria en Nördlingen frente a los suecos y los protestantes alemanes (1634) le permitió llegar a Bruselas con un importante refuerzo militar que amenazaba con cambiar las cosas. Ello forzaría la declaración de guerra de Francia contra España y su intervención en los conflictos abiertos. Pese a tener que atender ahora a dos frentes, el ejército de Flandes respondió bastante bien en los primeros años. Las ofensivas franco-neerlandesas apenas lograron resultados, incluido el desastre de la invasión francesa en 1635, en la que se enajenó a la opinión flamenca con el saqueo de Tirlemont, y la derrota de los neerlandeses en Kallo (1638), cerca de Amberes, que fue el único enfrentamiento hispano-neerlandés a campo abierto en el curso de la guerra. En 1636, los ejércitos del cardenal-infante entraron en Francia, derrotando a los franceses en varias batallas, la principal de las cuales fue la toma de Corbie (Picardía), que una vez más provocó en París el miedo de que se presentaran ante sus puertas. En 1638, los franceses fueron rechazados y sufrieron grandes pérdidas en Saint-Omer. Los españoles perdieron algunas plazas en la frontera con las Provincias Unidas, especialmente Breda (1637), de gran importancia simbólica no solo por su vinculación con los orígenes de la familia Orange, sino por ser el Brabante una región de mayoría católica. Sin embargo, tales pérdidas se vieron compensadas por la toma de Limburgo (1636), Venlo y Roermond (1637). La derrota española en la Batalla naval de las Dunas (*The Downs*) (1639), una zona del canal de la Mancha así conocida por los bajíos, cambió, sin embargo, las cosas, pues redujo de forma considerable el poderío naval hispano en el mar del Norte, muy recuperado en los años anteriores gracias a la política del conde duque de Olivares. El desastre tuvo una importancia bastante mayor que el de la Gran Armada contra Inglaterra medio siglo antes. Tras él, se incrementaron la superioridad naval neerlandesa y el aislamiento marítimo de los Países Bajos españoles.

A comienzos de agosto de 1640, los franceses avanzaron en la frontera con los Países Bajos, tomando Arras y la mayor parte del Artois, pero en 1642 el ejército de Flandes, mandado por Francisco de Melo, logró la importante victoria de Honnecourt y recuperó las plazas de Lens y La Bassée. El 19 de mayo de 1643, no obstante, el ejército francés venció en la Batalla de Rocroi, en las Ardenas, cerca de la frontera con los Países Bajos; un triunfo magnificado desde muy pronto por la opinión y la historiografía francesa, hasta el punto de convertirse, como señala Davide Maffi, en una de las batallas más sobrevaloradas de toda la historia militar. Ciertamente, fue la primera ocasión en que los tercios fueron derrotados en una batalla a campo abierto, pero sus consecuencias no fueron tan importantes como se ha señalado. Más que la derrota, el mayor problema era que el dominio francés de Alsacia, Lorena y Tréveris desarticulaba el camino español (la vía de comunicación con el norte de Italia), lo que facilitó los avances posteriores de franceses y neerlandeses. Los primeros tomaron, entre otras, las plazas de Thionville (1643), Gravelinas (1644) o Dunkerque (1646), y los neerlandeses Sas van Gent (1644) o Hulst (1645), en el Flandes zelandés. Con todo, los ejércitos españoles mostraron una gran capacidad de resistencia que, entre otras cosas, impidió a los neerlandeses adentrarse hacia plazas claves de los Países Bajos del sur como Amberes o Gante. A la paz no se llegó solo por agotamiento español, sino también neerlandés, iniciándose las negociaciones en 1646.

## La Paz de Westfalia

Diversas iniciativas de paz venían desarrollándose desde finales de los años treinta. Además del agotamiento de los contendientes tras un esfuerzo que comenzaba a tener graves consecuencias, influía el relevo generacional. El emperador había muerto en 1637, siendo sustituido por su hijo Fernando III. El cardenal Richelieu y el rey Luis XIII murieron en 1642-1643, y el conde duque de Olivares fue apartado del poder a comienzos de este último año. La Paz de Westfalia estuvo precedida por una reunión de representantes de numerosos príncipes alemanes en Frankfurt (1643-1645) y dos largas conferencias internacionales iniciadas por entonces en Münster y Osnabrück, dos ciudades separadas por cuarenta kilómetros en las que el Imperio y sus aliados negociaban respectivamente con Francia y Suecia, además de otros enemigos de los Habsburgo. Obviamente, hubo gentes de las diversas confesiones en una

y otra ciudad, si bien la presencia de los representantes de príncipes católicos fue más abundante en Münster y la de los reformados en Osnabruck. Los dos tratados finales se firmaron en cada una de ambas ciudades el 24 de octubre de 1648.

La generalización de la guerra y la importancia de sus efectos negativos sobre la población y la economía alarmaron a los príncipes europeos en mayor medida de lo que había ocurrido en conflictos anteriores. La paz pretendía evitar en el futuro una confrontación similar, por lo que trataron de adoptarse medidas para impedirlo, coinvirtiéndose en este sentido en el primer tratado de paz que pretendía regular el conjunto de la política europea. En tiempos anteriores, el papa había ejercido con frecuencia una función mediadora o arbitral, pero en la nueva Europa que ahora se reconocía había numerosos territorios protestantes que no aceptaban su autoridad. Era necesario identificar algunos principios que rigieran las relaciones internacionales, y estos fueron los de la soberanía de cada estado, la igualdad entre ellos, la obligada laicización de la política internacional, y la afirmación de la necesidad de regular por medio del incipiente Derecho internacional las relaciones entre estados. La realidad posterior demostraría las dificultades de regular tales relaciones y evitar las guerras, pero no dejaba de ser un principio interesante.

En realidad, Westfalia enterraba definitivamente los últimos restos de la cristiandad medieval encabezada por el papa y el emperador. El primero se veía apartado de su anterior papel eminente y la derrota de los Habsburgo sancionó la desaparición de lo poco que quedaba de la vieja idea imperial, convirtiendo al emperador en uno más de los soberanos europeos, despojado incluso de su primacía simbólica. Más aún, sus poderes quedaron prácticamente limitados a los que pudiera ejercer sobre sus dominios patrimoniales o sobre los reinos de Bohemia y Hungría, pues los tratados de Westfalia reorganizaron profundamente el poder en el seno del Imperio, que vio reducidos sus límites teóricos con el reconocimiento formal de la independencia de Suiza, aunque contaría en adelante con la participación de Suecia y Francia en virtud de sus adquisiciones territoriales. Los príncipes y ciudades libres del Imperio serían en adelante prácticamente soberanos, pudiendo pactar libremente en el terreno internacional, salvo en contra del emperador. El poder de la Dieta imperial quedó aún más reducido de lo que ya lo estaba anteriormente. En su seno, el número de príncipes electores pasó a ocho, pues se restituyó tal categoría al Bajo Palatinado o Palatinado renano, que le fue devuelto a Carlos Luis, hijo de Federico V, y se mantuvo la que se había asignado en su lugar al duque de Baviera,

a quien se adjudicó la soberanía sobre el Alto Palatinado. En conjunto, Alemania mantenía un elevado número de soberanías, apenas inferior al de 1500.

En el ámbito de las creencias se reconoció el calvinismo, aunque no se hizo mención alguna a minorías como los anabaptistas u otras. El viejo principio de la Paz de Augsburgo que hacía depender de la de su príncipe la religión de cada territorio siguió teóricamente vigente, aunque vaciado de contenido al reconocerse la libertad de conciencia y el derecho a la práctica privada a quienes no compartieran la religión del príncipe. Cuatro ciudades imperiales —Augsburgo entre ellas— hubieron de admitir nuevamente la igualdad de cultos, así como el reparto paritario de cargos públicos. De hecho, en muchos de los territorios se iniciaría una cierta tolerancia con la práctica privada de cultos distintos al oficial. A finales de siglo, cuando fue elegido rey de Polonia (Augusto II), el elector de Sajonia se convirtió al catolicismo, sin que por ello hubieran de emigrar sus súbditos del electorado. Los acuerdos sobre las tierras eclesiásticas del edicto de Restitución y la Paz de Praga fueron anulados y la fecha normativa para la regulación de las cuestiones territoriales en disputa —territorios secularizados, reserva eclesiástica, etc.— se estableció en el 1 de enero de 1624, lo que resultaba muy favorable a los protestantes. Los tratados privaban a la Iglesia de buen número de obispados, abadías y bienes en Alemania. Por ello y por la reducción del prestigio internacional de la Santa Sede que implicaban, el papa Inocencio X reaccionó duramente en el breve *Zelus domus Dei* (1648), que declaraba nulos los tratados en todas las cláusulas contrarias a la Iglesia. No obstante, fue una protesta absolutamente ineficaz. Desde el punto de vista confesional, la guerra no había modificado gran cosa en Alemania, manteniéndose el predominio protestante en el norte y católico en el sur.

En el aspecto territorial, el emperador apenas sufrió pérdidas, a excepción de Lusacia, que quedó bajo el dominio del elector de Sajonia, y de sus posesiones en Alsacia y el alto Rin, que pasaron a Francia. No obstante, incrementó su poder religioso sobre los territorios dominados por los Habsburgo, lo que favoreció el reforzamiento de su autoridad. En adelante, el Imperio se orientará preferentemente hacia la creación de un importante poder territorial y la expansión por el espacio balcánico, aprovechando el retroceso del Imperio turco. El país más beneficiado por los tratados desde el punto de vista territorial fue Suecia, a la que, además de una fuerte indemnización, se reconocía la posesión de la parte occidental de Pomerania, con la provincia de Stettin en la desembocadura del

## 20. El tratado de Westfalia (1648)



Oder, las islas de Rügen, Usedom y Wollin, y los obispados secularizados de Verden y Bremen que había arrebatado a Dinamarca en la guerra entre ambas a mediados de los cuarenta. Con ello lograba una posición estratégica y mercantil de gran importancia en el norte de Alemania, al controlar las desembocaduras de los ríos Oder, Elba y Weser, y consolidaba su hegemonía en el Báltico.

También el elector de Brandeburgo sacó beneficios, pues no solo consiguió mantener el control sobre Pomerania oriental —bastante más pobre que la occidental—, sino que recibió los estados de Magdeburgo, Halberstadt y Minden, que comunicaban sus dominios patrimoniales con los territorios renanos del ducado de Cléveris, que también le pertenecía. Suecia y Brandeburgo quedaban como los principales poderes en el norte de Alemania, iniciándose el proceso que acabaría convirtiendo al electorado de Brandeburgo en el potente reino de Prusia. En el sur, los dos estados más fuertes eran el de los Habsburgo y el ducado de Baviera. Francia, por su parte, vio reconocida su posesión de los obispados de Metz, Toul y Verdun (en Lorena), que ocupaba desde 1552 en virtud del tratado de Chambord con los protestantes, y obtuvo dos cabezas de puente al otro lado del Rin: Breisach y el derecho a establecer una guarnición en Philippsburg. Más complejas —como consecuencia de una intencionada ambigüedad— eran las cesiones que se hacían al rey de Francia de los derechos de la rama imperial de la Casa de Austria sobre Alsacia: el landgraviato de la Alta y Baja Alsacia, el Sundgau, y el protectorado sobre las diez ciudades imperiales agrupadas en una liga conocida como la Decápolis. Estrasburgo, en cambio, se mantenía como ciudad imperial libre, convirtiéndose años después en uno de los objetivos de la política de Luis XIV.

Existe un largo debate sobre los efectos económicos de la Guerra de los Treinta Años. Ciertamente hubo muchísimas poblaciones despobladas y destruidas, pero también otras muchas que sobrevivieron sin apenas daños. Lo que sí se produjo fue un indudable descenso de la actividad económica, con algunas excepciones como la de las ciudades portuarias de Hamburgo y Bremen, que mantuvieron un activo comercio marítimo. Aunque con exageraciones literarias, la novela picaresca *Simplicius Simplicissimus,* escrita en los años sesenta por Hans Jakob Christoph von Grimmelshausen, relata el ambiente de la contienda, lo mismo que los grabados del lorenés Jacques Callot sobre las miserias de la guerra, cuya publicación se inició precisamente en 1633, el año de la invasión francesa de Lorena.

El 30 de enero de 1648, meses antes de la pacificación general, se había firmado en Münster el tratado de paz entre España y

las Provincias Unidas, que reconoció la independencia de las siete provincias del norte de los Países Bajos, estableciendo la división definitiva de estos. El sur católico, que agrupaba a las diez provincias restantes, seguiría en la Monarquía de España. El acuerdo, más beneficioso en conjunto para las Provincias Unidas, mantenía bloqueada la desembocadura del Escalda, lo que perjudicaba la prosperidad de Amberes en beneficio de Ámsterdam, y reconocía los derechos neerlandeses sobre las colonias portuguesas que habían ocupado antes de 1641 en Asia, África o el Brasil. El nuevo estado recibía además una franja territorial de seguridad, los llamados países de la Generalidad, que comprendía casi toda la zona entre el Escaut (Escalda) y el Mosa, además de algunas plazas más allá de tales ríos.

## Los últimos años del enfrentamiento franco-español

La guerra franco-española no concluyó con los tratados de Westfalia. En ellos, además, Francia obtuvo la ventaja de garantizar la neutralidad del emperador, si bien España se beneficiaría también de la reducción a uno de sus dos frentes anteriores en los Países Bajos. En 1648, los franceses, reforzados por las fuerzas retiradas del sur de Alemania, vencieron en Lens, con graves pérdidas para el ejército español mandado por el archiduque Leopoldo Guillermo, hermano del emperador. En los años siguientes, sin embargo, la crisis de la Fronda permitió a los españoles recuperar la iniciativa. En los presidios de Toscana recuperaron Porto Longone y Piombino (1650), que habían sido tomados por los franceses. La sublevación parisina, que obligó a los franceses a levantar el sitio de Lérida, facilitó a las tropas de Felipe IV la toma de Barcelona (1652) y la recuperación paulatina de Cataluña tras su rebelión iniciada en 1640. En Flandes, el archiduque Leopoldo Guillermo reconquistó gran número de plazas perdidas —entre ellas Gravelinas o Dunkerque en 1652— y realizó varias incursiones en Francia, logrando vencer en la segunda Batalla de Rocroi (1653). En el norte de Italia el ejército de Milán venció al francés encabezado por el duque de Módena, Francesco I de Este (1647-1648), y tomó las plazas de Trino (Piamonte) y Casale en el Monferrato (1652). El año 1652 fue, como han indicado Robert Stradling o Lucien Bély, un nuevo *annus mirabilis* para España, que demostró una enorme capacidad de resistencia.

Concluida la Fronda, los triunfos españoles continuaron en los diversos frentes. En Flandes, los franceses vencieron en Arras y con-

quistaron algunas otras plazas en 1654-1655, pero al año siguiente las tropas españolas mandadas por el príncipe de Condé y don Juan de Austria derrotaron al mariscal Turenne en Valenciennes, y en 1657 socorrieron Cambrai y volvieron a penetrar en Francia. En Italia, el ataque francés a Pavía en 1655 acabó en un desastre. El único éxito del duque de Módena en el Milanesado fue la toma de Valenza (1656), pues fracasó también en el ataque a Alessandria (1657). En Cataluña, los franceses no lograron conquistar Gerona, defendida por don Juan (1653), si bien en los años siguientes se apoderaron de Puigcerdá, Camprodón o Cadaqués. Solsona, que tomaron en 1655, fue recuperada poco después. En 1657, el marqués de Mortara venció a los franceses en Castellfollit y al año siguiente recuperó Camprodón. Tras los éxitos hispanos de 1655-1656, Mazarino envió a Madrid a Hugues de Lionne para iniciar conversaciones de paz que no fructificaron, entre otras razones por la oposición de Felipe IV al matrimonio de Luis XIV con su hija María Teresa. La realidad, como han señalado Jonathan Israel, Robert Stradling, Jeremy Black o Davide Maffi, es que hasta aquellos años España tuvo grandes oportunidades para haber logrado una paz ventajosa.

La contienda se desequilibraría definitivamente del lado francés en 1657, cuando la Inglaterra de Cromwell intervino en contra de España, no solo en América —en la que ya en 1655 se había apoderado de Jamaica— y en el Atlántico —donde destacó la destrucción por el almirante Robert Blake de parte de la flota de Indias fondeada en Santa Cruz de Tenerife—, sino reforzando también al ejército francés en Flandes, lo que le permitió tomar la iniciativa. Al triunfo en la Batalla de Dunkerque o segunda Batalla terrestre de las Dunas (1658), se unió en el norte de Italia la recuperación de Trino o la ruptura de las líneas españolas por el duque de Módena, Francesco I de Este, quien se apoderó también de la plaza de Mortara, todo lo cual provocó el miedo en la capital milanesa.

Finalmente la Monarquía de España hubo de negociar la Paz de los Pirineos (1659), en la que cedió a Francia los condados catalanes del Rosellón, Cerdaña y Conflent, situados al norte de dicha cadena montañosa. En los Países Bajos del sur pasaron a Francia la provincia limítrofe del Artois, salvo las localidades de Saint-Omer y Aire-sur-la-Lys, y una serie de plazas en Flandes, Hainault (Henao) y Luxemburgo, quedando Dunkerque bajo domino inglés. Francia aceptó rehabilitar al príncipe de Condé, que había luchado al servicio del rey de España desde el fracaso de la Fronda, devolvió Rosas y Cadaqués y se comprometió a no apoyar a los portugueses en su rebelión contra España, lo que no cumpliría. En el terreno comer-

cial, obtuvo amplias facilidades para la introducción en España de sus productos manufacturados. Hábilmente, el cardenal Mazarino introdujo como culminación del acercamiento entre ambos países el matrimonio entre Luis XIV y la infanta María Teresa, hija mayor de Felipe IV, para la que ya se estaba negociando un matrimonio con el emperador Leopoldo I. Se trataba de una inteligente maniobra política que reforzaba las posibilidades francesas ante la eventualidad de que Felipe IV no tuviera un heredero varón.

Capítulo 22

# EL AUGE DEL ABSOLUTISMO. LA CONSTRUCCIÓN DE LA HEGEMONÍA FRANCESA

## Las doctrinas políticas en el siglo XVII

Las principales aportaciones de la teoría política del siglo XVII fueron las que giraron en torno al Derecho natural, al contrato social y a la consideración del individuo como punto de partida de toda argumentación. No obstante, el pensamiento político estuvo condicionado por la realidad dominante, que era el absolutismo, bien fuera para justificarlo —defenderlo— o para oponerse a él y plantear otras formas de poder. Podemos distinguir así tres grandes líneas de pensamiento: el iusnaturalismo, que se independiza de la justificación teológica del Derecho natural e insiste en la crítica al poder absoluto; el absolutismo, que alcanza sus principales justificaciones teóricas; y las teorías que, basadas en la exaltación del individuo y el contrato social, comenzarán a poner las bases del constitucionalismo del periodo liberal. Aunque minoritarias, hubo también teorías políticas socialmente más radicales, especialmente en Inglaterra durante la guerra civil, como fue el caso de los *levellers* o los *diggers*. En realidad, la mayoría de los autores parten del Derecho natural, lo que implica dos elementos necesarios: el estado originario de naturaleza y el contrato social. Aunque casi todos los defensores del contrato basaban en él la limitación del poder y el derecho de resistencia, hubo autores como Thomas Hobbes que lo usaron como base del absolutismo.

Con el avance de las ciencias físicas y matemáticas y del racionalismo, el siglo XVII contempló desde sus inicios un proceso gradual de liberación de la filosofía política con respecto a la teología. Los hechos sociales y políticos empezaron a concebirse como fenómenos naturales, susceptibles de ser estudiados mediante la observación, el análisis lógico y la deducción, procedimientos en los que la revelación no desempeñaba papel alguno. Esta tendencia era ya percep-

tible en escritores jesuitas como Francisco Suárez, pero se dio más claramente entre los sectores arminianos del calvinismo, que liberó a autores como Hugo Grocio de la rigidez impuesta por la insistencia en la predestinación, para la que todos los fenómenos humanos dependían de Dios, vinculándolos en cambio a la tradición humanista de Erasmo. Desligados además del Derecho canónico que se imponía a los católicos, era más fácil para los calvinistas volver a las concepciones precristianas del Derecho natural, como la de los estoicos, Platón o Aristóteles.

El precedente de Grocio es el jurisconsulto alemán Johan Althaus, más conocido por su nombre latinizado Johannes Althusius (Altusio) (1557-1638), quien, en su *Politica Methodice Digesta* (*La política metódicamente concebida*) (1603), consideraba la asociación como un elemento esencial de la naturaleza humana y explicaba los diferentes grupos sociales —incluido el Estado— sin recurrir para nada a la teología. En opinión de George Sabine, el resultado fue una teoría mucho más cercana al espíritu de Aristóteles que las más explícitamente aristotélicas de los escolásticos. Altusio utiliza la idea de contrato en dos sentidos distintos. En uno sociológico, que puede aplicarse a cualquier tipo de agrupación, y en otro político. En el primero distingue cinco grandes clases de asociaciones o *consociatio,* progresivamente más complejas al ser el resultado de la combinación de las anteriores: la familia, la corporación voluntaria (*collegium*), la comunidad local, la provincia y el Estado. Este último, surgido de la asociación de las provincias o comunidades locales, se diferencia de cualquier otro grupo por la existencia del poder soberano (*majestas*), en lo que se ve la influencia de Jean Bodin. En el terreno político existe un contrato entre el pueblo y el gobernante. La soberanía reside necesariamente en el pueblo como cuerpo y es inalienable, es decir, no pasa nunca a manos de una familia o clase gobernante, por lo que el poder revierte al pueblo si quien lo ejerce lo pierde. La teoría de Altusio era la exposición más clara hasta entonces de la soberanía popular y la limitación del poder, si bien no tuvo excesiva influencia. Su descripción del Estado como una comunidad formada por diversas ciudades y provincias que se habían obligado a una ley común se inspiraba en los Países Bajos, vecinos a la ciudad alemana de Emden donde desarrolló buena parte de su actividad, y ha hecho que se le considere uno de los precursores del federalismo. Al considerar las asociaciones como autosuficientes, independizaba la autoridad de toda sanción religiosa. No obstante, basaba el Derecho natural en el Decálogo y seguía vinculado a la teoría calvinista de la predestinación.

La primera separación completa entre el Derecho natural y la religión se debe al holandés Huigh van Groot, latinizado como Hugo Grotius (Grocio) (1583-1645), quien, como buena parte de los hombres de ciencia del siglo XVII, partía del platonismo. El Derecho natural es una idea, un tipo o modelo como la figura geométrica perfecta, que no deriva su validez de la concordancia con los hechos, lo que permitiría, por ejemplo, definir unas normas más allá de la realidad de las relaciones entre los estados. Para Grocio, la sociedad se basa en una serie de tendencias o valores como la seguridad, la propiedad y otros, que contrarrestan las inclinaciones egoístas del individuo. Tales valores están en la naturaleza del hombre y conforman el Derecho natural, el cual es un dictado de la recta razón que no requiere de Dios, pues ordenaría exactamente lo mismo en la hipótesis de que Dios no existiera. Grocio identifica lo natural con lo racional y considera que en el Derecho natural no hay nada arbitrario, como no lo hay en la aritmética. La razón ha de ser el método para construir el Derecho positivo como una ciencia deductiva, con proposiciones evidentes de las que ningún espíritu razonable puede dudar. Son los axiomas morales, que reflejan su fascinación por la ciencia y el intento de hacer con el Derecho lo que Galileo estaba haciendo con la física. Otro aspecto destacable de la obra de Grocio es su aportación al desarrollo del Derecho internacional o Derecho de gentes, especialmente en su obra *De jure belli ac pacis* (1625), que pretendía regular las relaciones entre estados soberanos en la línea abierta anteriormente por los españoles Francisco de Vitoria o Francisco Suárez. Años antes, en su tratado *Mare Liberum* (1609), que respaldaba la expansión mercantil neerlandesa frente al monopolio ibérico, había denunciado como contrario a la ley natural y al naciente Derecho de gentes, la apropiación de los mares por cualquier potencia.

Otra de las grandes figuras del iusnaturalismo y el Derecho de gentes fue el jurista sajón Samuel Pufendorf (1632-1694), quien insistió en la separación entre la razón natural y la teología, siendo la ley de la naturaleza el fundamento legítimo y racional de la constitución política. Por ello, el respeto a los derechos naturales del hombre es un requisito indispensable para el mantenimiento del orden y la paz social. En su obra *De iure naturae et gentium* (1672) considera que el estado de naturaleza no es de guerra sino de paz, pero se trata de una paz débil e insegura, lo que lleva a la constitución de la sociedad y del Estado, el cual es una persona moral cuya voluntad es la suma de las voluntades individuales. Pufendorf trazó también los

límites entre los poderes civiles y eclesiásticos en el ámbito luterano, contribuyendo a poner las bases del espíritu de tolerancia.

Los máximos exponentes del pensamiento absolutista serán Hobbes, Bossuet y, en menor medida, Filmer. El inglés Thomas Hobbes (1588-1679), partiendo del ambiente creado por la guerra civil inglesa y el horror que le produjo la decapitación de Carlos I, defenderá en sus obras *De Cive* (1642) y *Leviathan* (1651) un absolutismo ajeno a cualquier consideración religiosa o ética, basado exclusivamente en el utilitarismo, lo que hizo sospechosas sus teorías entre los más acérrimos defensores del poder real. Hobbes es un mecanicista, que busca asimilar la psicología y la política a las ciencias físicas. Su deseo era analizar la sociedad desde una rigurosa visión naturalista y científica; una especie de materialismo que de la psicología individual pasaba al ser social. Considera que, en el estado de naturaleza, el hombre —cada hombre— no busca sino la satisfacción de sus propias necesidades en aras del egoísmo individual, lo que le enfrenta automáticamente con todos los demás. Sin otra norma que la ley del más fuerte, un hombre es el enemigo de cualquier otro —*homo homini lupus*— con la consecuencia de la guerra de todos contra todos. La única salida a tal situación de caos y destrucción mutua es la entrega del poder a un individuo. Solo así se crearía el grado necesario de seguridad que requieren la sociedad, la vida civil y el poder político. Tal sociedad, sin embargo, no es sino un cuerpo artificial, dado que los seres humanos consideran individualmente que les resulta ventajoso el intercambio de bienes y servicios. La clave de la doctrina de Hobbes es el individualismo tajante, que contribuye a explicar su defensa del absolutismo. Solo los individuos pueden tener derechos y actuar. Si un grupo de hombres actúa colectivamente es porque un individuo actúa en nombre de tal grupo. Sin tal agente, el cuerpo no tiene existencia colectiva. La sociedad es una ficción; sin soberano no hay sociedad. La existencia de una corporación implica la sumisión de las voluntades de todos a la de uno solo. El poder del soberano es absoluto e irrevocable, lo cual podía tener consecuencias negativas para los súbditos, pero aún serían peores las que pudieran derivarse del vacío de poder.

En una línea contraria a la de Hobbes, el obispo francés Jacques Bénigne Bossuet (1627-1704), en su obra *La Politique tirée des propes paroles de l'Écriture Sainte,* escrita hacia 1670 aunque publicada en 1709, vinculará el poder absoluto con la divinidad. «El trono regio —escribe— no es el trono de un hombre, sino el del mismo Dios». Era, llevada al extremo, la vieja teoría del Derecho divino de los reyes, y pese a la discrepancia de partida se basaba también en el

argumento de Hobbes de que no puede haber una situación intermedia entre el absolutismo y la anarquía. El caso del inglés Robert Filmer (1588-1653) no deja de ser curioso, pues su obra tuvo una escasa difusión. Su libro principal, *Patriarcha, or the Natural Power of Kings,* escrito probablemente antes de la Guerra Civil, no sería publicado hasta 1680, y se difundió sobre todo por la reacción en contra de Locke y otros autores. Su postura, tomada del Antiguo Testamento, es la del carácter patriarcal del poder del monarca, cuyo último fundamento está en la voluntad de Dios.

La tercera de las grandes líneas de pensamiento se desarrolla esencialmente en Inglaterra, cuya evolución intelectual ya había dado frutos en el terreno de la teoría política bastante antes de la Revolución. En el tránsito del siglo XVI al XVII, el autor principal fue el profesor de Oxford Richard Hooker, cuyos escritos dieron lugar a ocho volúmenes publicados a partir de 1594, *Of the laws of ecclesiastical Polity,* en los que defendía una ley positiva basada en el consenso de los súbditos y en la ley natural. Años después, sir Edward Coke, en sus escritos sobre las leyes e instituciones, publicados entre 1628 y 1644, defendería la limitación de la autoridad del rey. La experiencia revolucionaria inglesa, al igual que otros momentos de especial efervescencia política como las guerras de Italia o la crisis de las guerras de religión en Francia, favoreció el desarrollo de las teorías sobre el poder. Junto a la defensa cerrada del absolutismo de Hobbes, surgieron así las que pudiéramos llamar doctrinas republicanas, como la de James Harrington, cuya obra *The Commonwealth of Oceana* (1656) —figuración de Inglaterra— fue dedicada a Cromwell, o John Milton. Harrington, aristócrata y amigo de Carlos I, defendió el republicanismo como consecuencia de la evolución social y económica, entendiendo que el Parlamento reflejaba la nueva organización de la propiedad surgida de la Revolución, pues consideraba que la distribución de la propiedad determinaba el gobierno y su forma. En cuanto a Milton, en su obra *Aeropagitica* (1644), defiende la libertad de prensa e información, así como la libertad religiosa con excepción de los católicos, a los que considera idólatras e incapaces de lealtad a otro gobernante que no fuera el papa.

En la Inglaterra de finales del siglo, la crítica de la monarquía absoluta aparece en diversos autores y obras, pero el mayor esfuerzo en la tarea de proponer un régimen político capaz de evitar el absolutismo sería el del empirista y filósofo John Locke (1632-1704), quien puso los cimientos más firmes de la que habría de ser la teoría política del liberalismo decimonónico. Su libro *Two Treatises of Government* (*Dos tratados sobre el gobierno civil*) (1690), publicado después

del triunfo de la segunda Revolución inglesa aunque escrito antes de esta, dedicaba el primero de tales tratados a refutar la teoría del Derecho divino de los reyes de Filmer, y el segundo a delinear las bases de un poder político alejado de tentaciones absolutistas, que identifica con una monarquía subordinada al poder civil (Parlamento). El punto de partida es el contrato social, que permite a los individuos pasar del estado de naturaleza a la sociedad civil, inspirada por valores como la razón y la tolerancia, que resuelve los conflictos y hace posibles las aspiraciones de cada uno a la vida, la libertad, la propiedad, etc. Los hombres, libres por naturaleza, no crean el Estado para anular sus derechos naturales, sino para salvaguardarlos. El poder civil solo tiene derecho a existir en la medida en que se deriva del derecho individual de cada hombre a protegerse a sí mismo y a proteger su propiedad. Para evitar el abuso de poder, Locke propone una separación de poderes, aún no demasiado precisa, que diferencia el legislativo, representado por el Parlamento, del poder ejecutivo, supeditado al anterior. En virtud del Derecho natural de autoprotección —imprescriptible, inalienable e incompatible con un poder absoluto— un individuo o un grupo que alcanzaran un grado suficiente de consenso podía romper legítimamente el contrato en el que se había basado la comunidad política, sin disolver esta. Con ello legitimaba las revoluciones que tuvieran un amplio respaldo, aunque no dejaba claro el paso entre el derecho de rebelión individual y el grado de consenso necesario para legitimarse. Las ideas de Locke habrían de influir ampliamente en la Revolución norteamericana de 1776 y servirían también de fundamento para la división de poderes propuesta por Montesquieu en el siglo XVIII.

La guerra civil y el periodo republicano propiciaron también en Inglaterra el desarrollo de teorías sociales y políticas predemocráticas, como las de los *levellers* (niveladores), o radicales, como las que sustentaban los *diggers* (cavadores). Las principales aportaciones de los primeros, liderados sobre todo por el teniente coronel John Lilburne, eran su concepción del Derecho natural como fuente de derechos inalienables y el fondo individualista de su doctrina. Como indica Lilburne, los hombres son por naturaleza iguales y semejantes en poder y dignidad. El individuo y sus derechos constituyen la base de toda la estructura social y la autoridad solo existe para proteger los derechos de los individuos sobre quienes se ejerce. Su base es el mutuo acuerdo y consentimiento de los gobernados. La formulación política de los *levellers* era el *Agreement of the People,* que diseñaba una república con un parlamento de base social bastante más amplia que la defendida por los sectores dominantes de la Revolución, con el su-

fragio universal de los varones o, cuando menos, la menor restricción posible del sufragio basada en la propiedad. Pese al radicalismo de su nombre, los *levellers* no se oponían a la desigualdad social y económica o a la propiedad, sino únicamente a la desigualdad legal característica del Antiguo Régimen, frente a la que postulaban la igualdad ante la ley y la de derechos políticos, en especial para la clase de los pequeños propietarios a la que muchos de ellos pertenecían.

Los *diggers,* con precedentes en los movimientos campesinos y anabaptistas alemanes de la Reforma o en propuestas radicales surgidas especialmente en los levantamientos populares, eran pocos y pacíficos. Su líder, Gerard Winstanley, partiendo del Derecho natural —que consideraba la fuente de un derecho comunal a los medios de subsistencia— anunciaba proféticamente un tiempo en el que la tierra volvería a ser una posesión común y en que nadie osaría dominar a los demás, ni se atreverá a matar a sus semejantes o a disponer de más tierra que otro. Para los *diggers,* precursores del comunismo utópico, la propiedad privada, fruto de la avaricia y la ambición, es el origen de todos los males, lo que les enraizaba también con la creencia cristiana extendida en la Edad Media de que la posesión de bienes en común era una forma de vida más perfecta que la propiedad privada. La misión del poder no era otra que la de reparar las desigualdades existentes en el sistema económico.

## El absolutismo

En sentido literal, el absolutismo se define como la práctica política —respaldada obviamente por una serie de teorías— en la que el rey se sitúa por encima de la ley positiva; es decir, esta no le concierne. La fórmula romano-medieval *Princeps legibus solutus est* constituye el origen de la expresión rey absoluto, a diferencia del rey concernido o sometido a la ley. El absolutismo fue surgiendo a lo largo de un dilatado proceso, que sobre bases medievales llega a su culminación en los siglos XVII y XVIII. Su avance se ve reforzado por la propia índole de la sociedad estamental, estructurada sobre el privilegio o, lo que es lo mismo, la desigualdad legal entre los hombres y grupos. Tal tipo de sociedad necesitaba un poder situado por encima y capaz de otorgar o quitar los privilegios. Un poder superior, más allá del Derecho, que pudiera hacer las excepciones en las que se basaba la existencia de un ámbito excepcional o privilegiado. Por ello se habla desde la Baja Edad Media del poder absoluto de los reyes, el poder por encima del Derecho, lo cual no implica necesaria-

mente que sus actos no tuvieran límites, pues también el pactismo admitía un monarca capaz de privilegiar.

Conviene aclarar además que cuando hablamos de una ley que no afecta al rey nos estamos refiriendo únicamente a las leyes positivas. En el Antiguo Régimen los sistemas legales establecían un orden jerárquico en el que la cúspide estaba formada por la ley divina y, por debajo de ella, la ley natural. Si la primera contaba con una cierta codificación a partir de los Mandamientos y las Sagradas Escrituras, la ley natural, no escrita pero impresa en la naturaleza humana, estaba sometida a ella y no podía contradecirla, pues se reconocía a Dios como creador de la naturaleza. Solo debajo de ambos órdenes legales estaban las leyes positivas; es decir, las legisladas por los hombres, que admitían también entre ellas diverso rango y categorías. De acuerdo con tal jerarquía de los sistemas legales, tal vez el mayor límite al poder real era la propia conciencia del monarca y su temor de Dios, un freno mucho más eficaz de lo que pudiéramos pensar en sociedades tan fuertemente sacralizadas como las del Antiguo Régimen. Los reyes tenían deberes que cumplir, entre ellos, asegurar la buena administración de la justicia y defender a sus súbditos. También eran conscientes de la responsabilidad que adquirían, todo lo cual solía llevarles a actuar con prudencia y dejarse aconsejar. Como afirma Lucien Bély refiriéndose a Luis XIV, su poder absoluto no era ilimitado, irracional o arbitrario. Para muchos de sus contemporáneos, que la distinguen bien de la tiranía o el despotismo, la monarquía absoluta era la más eficaz.

Los tratadistas políticos —incluidos algunos partidarios del absolutismo como Hobbes— trataron de establecer ciertos límites al poder absoluto, entre los que se encontraban el Derecho privado y la propiedad, las corporaciones representativas (parlamentos) o las leyes fundamentales del reino. El primero trataba de evitar los impuestos excesivos e ilegales, lo que obligaba al rey en principio a contar con el acuerdo de los súbditos, a través de las asambleas representativas, para la imposición de una nueva carga. Sabemos, no obstante, que tal freno era más teórico que real, lo mismo que la convocatoria de Cortes y parlamentos, que los monarcas absolutos trataron de evitar al máximo, o cuyos poderes se vieron de hecho reducidos. Más seria era la actuación en contra de las leyes fundamentales (relativas a la religión, la sucesión al trono, etc.), que según algunos tratadistas implicaba la conversión del gobernante en tirano y justificaba el derecho de resistencia de su pueblo. Por otra parte, y aunque no estuviera sometido a las leyes positivas, el monarca no podía hacer cuanto quisiera. La tendencia expansiva y monopolizadora del

poder real se encontró desde muy pronto con numerosas resistencias de otros poderes (parlamentos, Iglesias, noblezas, letrados, ciudades, etc.). Tales resistencias lograron en muchos casos moderar la realidad del absolutismo y frenar su avance. Sus diferentes grados de desarrollo y el éxito mayor o menor de las resistencias llevaron a Francisco Tomás y Valiente, refiriéndose a la Monarquía española de los siglos XVI y XVII, a caracterizar el absolutismo como una tendencia y a hablar de absolutismo combatido. No obstante, el absolutismo avanzó en buena parte de la Europa del siglo XVII y su máximo exponente —quien mayor éxito tuvo en la imposición de dicha tendencia— fue el monarca francés Luis XIV.

Como culminación al proceso de reforzamiento del poder de los príncipes propio del Renacimiento, el absolutismo comparte unas características que pueden rastrearse en todas las monarquías que avanzaron por aquella senda: mayor presión fiscal y ampliación de los ingresos de las haciendas reales; incremento del poder militar y naval del rey en una época de guerras casi constantes; avance de la codificación; desarrollo de la diplomacia —cuyos agentes no representaban aún a sus territorios sino a sus príncipes o soberanos respectivos—, y complicación del aparato administrativo, con la aparición de fenómenos como el valimiento, la consolidación de la burocracia al servicio del aparato estatal o el auge de los financieros y hombres de negocios dispuestos a prestar dinero al rey, recaudar sus impuestos o arrendar sus rentas. También fueron bastante generalizadas las oposiciones suscitadas por el absolutismo, que en ocasiones dieron lugar a revueltas de diversa índole, desde levantamientos populares a reacciones de grupos privilegiados. En los casos más graves, como los de las rebeliones de los años cuarenta en el seno de la Monarquía española o la Fronda en Francia, las revueltas sumaron descontentos diversos, que pusieron en grandes dificultades al poder. Pero solo en Inglaterra la rebelión —auténtica revolución política— hizo caer el trono, llevó al rey al cadalso e instauró una república. Aunque haría falta un segundo levantamiento después de casi cincuenta años, la Revolución inglesa frenó eficazmente el avance hacia el absolutismo, poniendo las bases de un modelo político alternativo.

## Enrique IV y la recuperación de Francia

El primer monarca francés de la Casa de Borbón, Enrique IV (1589-1610), hubo de desarrollar tres tareas principales: la pacificación del reino, la reconstrucción material tras los desastres provoca-

dos por medio siglo de guerras intermitentes y la vuelta a una política exterior ambiciosa que, como a sus antepasados, le enfrentaría inevitablemente con España. La pacificación interior —que no se iniciaría propiamente hasta el final de la guerra en 1598— implicó el reforzamiento de la autoridad real, apoyada sobre todo en los hombres de leyes, en perjuicio de la aristocracia. El principal centro de poder será el Consejo. En las provincias, continuó la tendencia al sometimiento de los gobernadores nobles, iniciada por los Valois, en beneficio del poder comisarial de los *maîtres de requêtes* (peticiones) enviados desde la corte, que en ocasiones permanecerán varios años en el desempeño de su misión.

En el ámbito financiero, su gran colaborador fue Maximilien de Béthune, posteriormente duque de Sully (1560-1641), quien, desde el cargo de superintendente de finanzas, logró recuperar un satisfactorio nivel de eficacia que le permitió duplicar los ingresos de la Hacienda real, gracias sobre todo a los impuestos indirectos. La nueva dinastía se apoyó en la lealtad de un amplio número de empleados públicos, que accedían o habían accedido a sus cargos mediante la compra del oficio y que, a partir de 1604, vieron cumplidas sus aspiraciones de ascenso social gracias al llamado edicto de la *Paulette,* el cual les permitía heredar los cargos a cambio del pago de un pequeño porcentaje anual sobre su valor de compra. Con ello, la Corona incrementaba sus ingresos y se aseguraba la lealtad de este sector emergente, al tiempo que bloqueaba la formación de sistemas clientelares vinculados a la aristocracia en el seno del aparato estatal. La creciente presencia de estas nuevas dinastías de oficiales en los parlamentos, con el considerable aumento de la *noblesse de robe* que ello supuso, contribuyó a acentuar la sumisión de tales cámaras de justicia, al tiempo que los Estados Generales siguieron sin convocarse y apenas lo hicieron los provinciales.

Pese a todas las dificultades, Enrique IV logró importantes resultados en la reconstrucción económica del reino, aunque no tantos como exaltarían sus propagandistas. La paz permitió la regularización de la explotación agrícola y ganadera, ayudada por algunas disposiciones regias como la reducción de las rentas o la moratoria concedida a los atrasos. Más importante fue la aportación real al crecimiento de las manufacturas y el comercio, beneficiados por las prácticas mercantilistas de Barthélemy de Laffemas, *controleur général* del comercio desde 1600. Compañías privilegiadas y manufacturas diversas (paños de especial calidad, sedas, armas, espejos, tapices, etc.), surgieron amparadas por los monopolios de fabricación y venta y la política aduanera, al tiempo que se recuperaba también

el artesanado tradicional. A esta fase de cierta prosperidad colaboraron otras medidas como la devaluación de la moneda en 1602 o la atención a la red interior de comunicaciones, dependiente de Sully. No obstante, la coyuntura económica favorable estaba llegando a su fin, lo que limitó el alcance de la recuperación.

El monarca se enfrentó con numerosos problemas. Uno de los principales era el considerable poder de la gran nobleza, respaldado por sus extensos territorios y sus numerosos vasallos, y mucho menos dispuesta que en países como España a plegarse ante el poder real. Enrique IV actuó con severidad en casos como el del duque de Biron, mariscal de Francia que había conspirado con otros altos nobles y mantenido contacto con España, quien fue juzgado y ajusticiado (1602), pero ello no impidió otros incidentes, el principal de los cuales fue la huida a Bruselas del príncipe de Condé (1609). Otra dificultad era la pervivencia del sentimiento católico de los antiguos miembros de la Liga, hostil a iniciativas como las concesiones a los protestantes, la alianza con los herejes de los Países Bajos o la política exterior contraria a España. Los predicadores vinculados a dicho grupo censuraban la vida privada del soberano, a lo que se unía el malestar de diversos sectores, incluidos los nobles, por el incremento de la fiscalidad. El resultado, cuando aún no había sido erradicado completamente el clima de violencia de los tiempos de la guerra, fueron varios atentados contra la vida del monarca. El 14 de mayo de 1610, el puñal de uno de estos radicales, François Ravaillac, logró su objetivo en una calle de París.

## Luis XIII. La regencia y la obra de Richelieu

El asesinato del rey llevó al poder a su esposa María de Medici, regente (1610-1617) de su hijo Luis XIII (1610-1643), que tenía solo nueve años. Medio siglo después de la de Catalina de Medici, las circunstancias abocaban a una nueva regencia, otra vez en manos de una reina procedente de la familia ducal florentina. María era cercana al partido católico y a la política española, lo que supuso un cambio político importante. Los consejeros de Enrique IV se vieron pronto sustituidos por gentes del entorno de la reina, de entre los que destaca el italiano Concino Concini. El acercamiento a España provocó amplios descontentos, a los que se sumarían los protestantes, preocupados por el sesgo católico de la política. En una asamblea general de los principales nobles hugonotes, celebrada en Saumur (1611) y presidida por Duplessis-Mornay, co-

menzó a destacar el liderazgo del duque Henri de Rohan, yerno de Sully. Otro sector descontento era el de los príncipes de la sangre y la alta nobleza, que trataban de recuperar poder político. Entre los primeros, los príncipes de Condé y Conti o el conde de Soissons, que moriría en 1612, no se resignaban a quedar fuera del Consejo creado para asesorar a la regente. Otros altos personajes inquietos eran los duques de Angoulême y Vendôme, bastardos de sangre real; el duque de Nevers, pariente de los Gonzaga de Mantua; el duque de Guisa; el duque de Montmorency y otros, indignados ante el poder del favorito Concini. Para aplacarlos, la regente les entregó generosamente cargos y dádivas del Tesoro real, aunque únicamente hasta 1613, mientras duraron los remanentes conseguidos por la buena gestión de Sully. Muchos de ellos se retiraron entonces a sus territorios y gobiernos provinciales, iniciando un periodo de agitación que llevó a la reina a firmar con Condé el tratado de Sainte-Menehould (1614), en el que se comprometía a suspender el doble matrimonio real acordado con España, a entregarles nuevas pensiones y a convocar los Estados Generales.

La reunión de estos en París, entre octubre de 1614 y marzo de años siguiente, fue poco eficaz y demostró los desacuerdos entre los tres órdenes que los formaban. La solicitud más demandada fue la supresión de la *Paulette,* en la que estaban de acuerdo los dos primeros órdenes y parte del tercer estado. Este solicitaba también el fin de las pensiones a los nobles y la reducción de los impuestos. Los nobles, que esperaban el respaldo a sus reivindicaciones de participar en el gobierno político del reino, no encontraron el apoyo necesario; la Corona no logró la resolución de sus problemas financieros y el clero, en el que comenzaba a destacar la figura del obispo de Luçon, el joven Armand Jean du Plessis, futuro cardenal-duque de Richelieu (1585-1642), no consiguió superar las reservas galicanas del tercer estado al registro de los decretos del Concilio de Trento. La reina decidió entonces celebrar las bodas reales hispano-francesas, que tuvieron lugar en noviembre de 1615. Pronto, sin embargo, hubo de enfrentarse a la sublevación de miembros de la alta nobleza como Condé o el duque de Vendôme, mientras el de Rohan reclutaba tropas protestantes en el sudoeste. De nuevo se vio obligada a pactar con el príncipe de Condé, con quien firmó el tratado de Loudun (mayo de 1616), que le permitía entrar en el Consejo, aunque será un arreglo muy provisional, pues, en septiembre, preocupada por la popularidad del príncipe, la reina le hizo detener y destituyó a algunos de los consejeros procedentes de tiempos de Enrique IV, lo que permitirá al

favorito Concini reorganizar dicha institución con gentes cercanas a él, entre los que figuraba Richelieu.

En 1617, el joven Luis XIII, de diecisiete años, alentado por su favorito Charles de Luynes, decide ocupar el poder y destituye a Concini, asesinado poco después por el capitán de la guardia real. Richelieu y sus demás colaboradores fueron apartados y la reina madre desterrada a Blois. El duque de Luynes, noble provenzal cercano al rey y tan codicioso como su antecesor, apenas cambió inicialmente la trayectoria anterior, pese al regreso de algunos de los colaboradores de Enrique IV y la convocatoria de una Asamblea de Notables en Rouen (diciembre de 1617). En 1619, la reina madre se escapó de Blois y, junto con varios nobles rebeldes, se enfrentó a su hijo, logrando de Luynes el gobierno de Anjou. En junio de 1620, una serie de altos nobles se agrupan detrás de ella en una nueva sublevación que dará lugar a la llamada Guerra de la Madre y el Hijo. En agosto, las tropas reales dispersaron a las de los rebeldes en la Batalla de Ponts-de-Cé, cerca de Angers, después de la cual entró en acción el hábil Richelieu, quien consiguió reconciliar al rey con su madre, acabando con el peligrosísimo frente abierto por su exilio. A cambio, Luis XIII le conseguiría un capelo cardenalicio.

Desactivado, al menos de momento, el problema nobiliario, el rey y Luynes, al frente del ejército real, marcharon de Anjou al condado protestante de Béarn, que formaba parte de la Navarra francesa, donde restituyeron el culto católico y los bienes secularizados, y unieron de forma definitiva el reino de Navarra al de Francia. Tales medidas desencadenaron una revuelta protestante en el sudoeste, encabezada por los duques de Bouillon y de Rohan, preludio de una gran ofensiva real contra las provincias protestantes rebeldes de Poitou, Saintonge, Guyena y Languedoc, en la que murió Luynes (diciembre de 1621), que había sido nombrado mariscal de Francia. La lucha continuó en general de forma favorable para las tropas reales, pero el fracaso en el sitio de Montpellier llevó a Luis XIII a negociar con Rohan la renovación del edicto de Nantes (tratado de Montpellier, octubre de 1622). En la primavera de 1624, el rey, que no encuentra consejeros de relieve e instado reiteradamente por su madre, supera su reticencia hacia el antiguo colaborador de Concini y llama al Consejo a Richelieu, cardenal desde 1622. Tras hacer detener por malversación a Charles de la Villeuville, uno de los gobernantes que le habían precedido, en agosto logró del rey el título de jefe del Consejo.

Con el acceso al poder de Richelieu, perteneciente a una familia noble de Poitou, comenzaría una nueva etapa. El sistema continuaba siendo el mismo, pues el joven cardenal era un favorito como

sus predecesores, pero la diferencia radicaba en la inteligencia y capacidad política del personaje, cuya personalidad y ambición contrastaban con el carácter débil y la escasa afición de Luis XIII a dedicarse a los asuntos de gobierno, si bien tuvo el mérito de apoyarle de forma decidida frente a las muchas oposiciones que surgieron. Su larga etapa de gobierno, desde 1624 a su muerte en 1642, puede dividirse en dos grandes periodos. El primero, de asentamiento de su poder, hasta 1630 y el segundo determinado por el enfrentamiento más decidido con la Casa de Austria y las reformas políticas para reforzar el poder real.

En el primero hubo de hacer frente a los dos grandes problemas de los años anteriores: los protestantes y la alta nobleza. Aquellos se rebelaron bajo la dirección del duque de Rohan y su hermano, el de Soubise, respaldados por la importante plaza fuerte de La Rochelle, obligando al cardenal, que no disponía de fuerzas navales suficientes, a negociar en ella un acuerdo (1626) que renovaba el reciente de Montpellier. Semanas más tarde, el heredero del trono, Gaston de Orléans, hermano menor del rey, encabezaba en la corte una conspiración fallida para asesinar a Richelieu, en la que participaban la reina madre —arrepentida de su apoyo anterior— y los príncipes de la sangre. Con toda la firmeza posible el cardenal castigó a los comprometidos. Los más débiles, como el conde de Chalais fueron decapitados, y otros, como el duque de Vendôme, detenidos. Más difícil era actuar contra los más encumbrados, a quienes Richelieu procuró neutralizar, ayudado por un edicto real que ordenaba la destrucción de numerosas fortalezas nobiliarias. Su combinación de firmeza y prudencia le permitiría ejecutar de forma ejemplarizante al conde de Montmorency-Bouteville (1627), un noble de menor nivel, por haber desobedecido un edicto sobre los duelos.

Para conseguir un marco legal más favorable, Richelieu recurrió a la fórmula ya adoptada por Luynes de reunir una Asamblea de Notables, más sencilla de manejar que los Estados Generales, la cual aprobó un amplio programa de reformas entre diciembre de 1626 y febrero de 1627, pero la pervivencia de la insurrección protestante y la implicación en la segunda Guerra de Mantua le impediría de momento llevarlas a la práctica. Era el momento de atacar decididamente La Rochelle, que contaba con la ayuda de Inglaterra y la presencia del duque de Soubise, e iniciar una política de fortalecimiento marítimo, cuyo primer paso era el dominio de los puertos. Tras un asedio de trece meses en los que desalojaron al duque de Buckingham que ocupaba la isla de Re, la plaza fue rendida por hambre en octubre de 1628. Sus privilegios fueron anulados y sus

fortificaciones destruidas, mientras que en el terreno religioso se restablecía el culto católico, aunque sin prohibir el reformado. Otra expedición contra los protestantes acabó con la resistencia del Languedoc, dominado desde hacía dos años por el duque de Rohan. Tras ambos éxitos, Richelieu impuso el edicto de Gracia de Alés (1629), que reducía de forma considerable lo concedido a los hugonotes por el edicto de Nantes. Se mantenían todas las concesiones religiosas, civiles y jurídicas, pero se anulaban las políticas (derecho a celebrar asambleas) y las militares (plazas de seguridad).

La política de Richelieu reavivó los descontentos en la corte, donde sus enemigos se agruparon en el partido católico o devoto, que se oponía a cualquier tolerancia con el protestantismo y a la política internacional contra la Casa de Austria. Sus miembros principales eran la reina madre y Gaston de Orléans (*Monsieur*), además de la reina Ana, esposa de Luis XIII, el cardenal Bérulle o el canciller Michel de Marillac. La situación se complicaba además por los frecuentes levantamientos populares de estos años en diversas partes de Francia, motivados por las dificultades económicas y la fiscalidad. Frente a la política católica, Richelieu, que encabezaba el partido de los buenos franceses, defendía la separación de los intereses del Estado de los de la religión, tanto dentro como fuera de Francia, cuya supervivencia exigía oponerse a la política de los Habsburgo. La situación del reino se hacía cada vez más difícil, como pudo comprobarse en 1630, en que el hambre y la peste vinieron a sumarse a los problemas de muchas regiones, dando lugar a una oleada de sublevaciones populares urbanas, al tiempo que la intervención francesa en Mantua hacía difícil cualquier alivio fiscal. El 10 de noviembre, María de Medici protagoniza una escena violenta ante su hijo para lograr la destitución del cardenal, pero cuando parece haber triunfado, Luis XIII hace llamar a Richelieu para reiterarle su confianza. Es la jornada *des Dupes* (de los engañados), a la que seguirán unas semanas en que Richelieu trata de desarticular el partido devoto con destituciones, exilios y alguna ejecución. El hermano del rey huyó a Lorena y, en julio de 1631, María de Medici se refugió en los Países Bajos.

El triunfo sobre los devotos dio paso a la segunda fase del gobierno de Richelieu (1630-1642), que se caracteriza por su dedicación prioritaria al enfrentamiento exterior contra los Habsburgo y la puesta en práctica de una serie de reformas orientadas al fortalecimiento de la autoridad real. El cardenal se basa en las instituciones existentes, introduciendo en ellas gente de su confianza para controlarlas. La principal seguirá siendo el Consejo reducido o Conseil des

Affaires, que reúne, junto al rey y a Richelieu, a los principales ministros o cabezas de las distintas parcelas en que tiende a especializarse el gobierno: finanzas, justicia, guerra, asuntos exteriores... Los cuerpos de oficiales, respaldados por la posesión hereditaria de sus oficios y su frecuente ascenso social (*noblesse de robe*), contribuyeron al reforzamiento del poder real. En la administración provincial Richelieu exige a los gobernadores una obediencia más firme, pero al propio tiempo crea en 1630 la figura más eficaz y dependiente del poder central de los intendentes, muchos de los cuales eran *maîtres des requêtes,* es decir, dependientes del Consejo del Rey. Su poder era comisarial, limitado en el tiempo pero creciente, extendiéndose sobre los asuntos judiciales, la administración militar y el orden público, a lo que se unirían desde 1642 las finanzas y el control del cobro de impuestos.

La organización de una incipiente red policial proporciona además a Richelieu una detallada información. Para asentar su poder utiliza también una serie de escritores a sueldo, así como la *Gazette,* publicación semanal creada por Théophraste Renaudot en 1631 —que será el primer periódico oficial de Europa— y la Académie française, instituida en 1635 con la intención de ligar la cultura al poder. Su política interior, y aún más la intervención exterior, exigía cada vez más dinero. Un edicto de 1628 había intentado introducir *élus* (electos) en los *pays d'états,* convirtiéndolos así de hecho en *pays d'élections,* lo que significaba reducir su autonomía fiscal. A partir de 1630 fue abandonando dicha política, aunque no la creciente presión fiscal. El impuesto más importante, la *taille,* duplicó su importe en 1635. La necesidad de incrementar los ingresos de la Hacienda real hizo necesario además el recurso a expedientes como la venta masiva de oficios y derechos de sucesión de estos (*Paulette*), la reducción de rentas, el recurso al crédito, etc.

Después de 1630 la política de Richelieu siguió provocando la oposición de miembros importantes de la familia real y la alta nobleza, que ahora cuentan a veces con apoyo exterior, facilitado por la residencia de la reina madre y Gaston de Orléans en territorios enemigos. El primer levantamiento fue el del duque Henri de Montmorency, gobernador del Languedoc (1632), quien logró el respaldo de María de Medici y *Monsieur,* aunque no el de los Estados Provinciales y el Parlamento de Toulouse, pese al malestar creado en dicha provincia por la amenaza a sus privilegios como *pays d'états* que suponía el edicto de 1628. Richelieu reaccionó nuevamente con firmeza y, tras la derrota militar del rebelde, el último de los Montmorency fue condenado a muerte y decapitado en Toulouse.

En 1636, Gaston de Orléans, que había vuelto a exiliarse tras el fracaso de la intentona de Montmorency, se mezcló en un complot para asesinar a Richelieu encabezado por el conde de Soissons, primo segundo del rey, que el propio Gaston reveló a su hermano antes de que se llevara a cabo, siendo desterrado a Blois. Al año siguiente se descubrió una correspondencia secreta de la reina Ana con las cortes de Madrid y Bruselas. En 1641, el conde de Soissons, quien tras el descubrimiento de su complot había escapado al principado independiente de Sedan, conspiró desde allí con el duque de Bouillon y el apoyo militar de España, siendo derrotado y muerto cerca de dicha localidad. Por último, en 1642, meses antes de la muerte del cardenal, el marqués Cinq-Mars, joven amigo del rey, tramó con Gaston de Orléans un nuevo complot para asesinar a Richelieu, con el apoyo secreto del conde duque de Olivares. Tras ser descubierto, fue ajusticiado junto con su colaborador François de Thou.

A partir de 1635, con la participación abierta de Francia en la Guerra de los Treinta Años, se vive un auténtico régimen fiscal de guerra, que provoca oposiciones y revueltas populares. Algunas de aquellas surgieron en el propio clero, influido por el partido devoto y sometido también a la presión fiscal, lo que llevó al destierro de varios prelados que, tras la Asamblea del Clero de 1641, se atrevieron a defender la inmunidad de los bienes de la Iglesia. También hubo oposiciones en los parlamentos, cada vez más sometidos pese a las protestas de algunos de sus miembros, castigadas asimismo con el destierro o la prisión. Las revueltas populares se incrementaron en estos años en campos y ciudades, con el apoyo frecuente de miembros de los parlamentos, nobleza de toga y gentes de sectores sociales intermedios, cuando no de algunos señores. En 1643, desaparecido ya el cardenal, hubo un importante levantamiento en la zona oeste del reino.

Pese a las oposiciones y el amplio malestar provocados por su política, no cabe duda de que Richelieu había dado pasos importantes en el fortalecimiento de la autoridad real y la recuperación del papel de Francia en la política internacional. Pero su obra era frágil, viéndose seriamente amenazada tanto dentro como fuera del reino. Empeñado desde los años treinta en la guerra contra España, toda su acción política y la estabilidad de Francia dependían del difícil equilibrio entre los resultados del esfuerzo exterior y la capacidad del reino para soportarlos. Era un problema parecido al de su competidora España, aunque el poder real estuviera en esta mucho más firmemente asentado.

## La minoría de edad de Luis XIV. Mazarino y la Fronda

A la desaparición del cardenal siguió, unos meses después, la del propio monarca. El nuevo rey, Luis XIV (1643-1715), fruto muy tardío del matrimonio real, no había cumplido aún los cinco años, por lo que el testamento de su padre instituyó un complicado Consejo de Regencia del que, además de la reina Ana y el inquieto Gaston de Orléans, miembros de la familia real, formaban parte Enrique de Borbón, tercer príncipe de Condé y primero de los príncipes de la sangre, así como varios colaboradores de Richelieu: el italiano Giulio Mazarino, cardenal desde 1641, el canciller Pierre Séguier y dos ministros de estado.

La reina consiguió, no obstante, mediante un *lit de justice,* que el Parlamento de París invalidara el testamento, otorgándole a ella todo el poder. Su acierto fue ponerse en manos del cardenal Mazarino (1602-1661), quien, con una personalidad diferente y un carácter más suave y dúctil, habría de ser un eficaz continuador de la política de Richelieu. Mazarino hubo de enfrentarse también a conjuras para asesinarle, como la temprana del duque de Beaufort —hijo del de Vendôme y nieto bastardo, por tanto, de Enrique IV— y la duquesa de Chevreuse (1643), así como a la renaciente indisciplina nobiliaria, a la que comenzaban a sumarse los miembros de los parlamentos, tribunales y otros organismos, deseosos de consolidar su posición e incrementar su poder, y molestos por la importancia progresiva de los intendentes. Las necesidades de la guerra le obligaron a continuar la política fiscal de su predecesor, lo que siguió provocando descontentos e insurrecciones populares, sobre todo en el sur, incrementando asimismo el malestar de los grupos dominantes, que veían atacada su exención tributaria. En los mismos años en que se desarrolla la Revolución inglesa que llevaría al cadalso a Carlos I, el amplio malestar existente en Francia daría lugar a la gran revuelta conocida como la Fronda, que estuvo a punto de al traste con los logros alcanzados por la política de ambos cardenales. La influencia de los acontecimientos ingleses es evidente, así como la de otros grandes levantamientos de estos años, como los de Cataluña, Portugal, Palermo o Nápoles, todos ellos en el seno de la Monarquía de España. La guerra y sus elevados costes eran la causa principal de las dificultades por las que atravesaron las dos monarquías rivales.

La Fronda (1648-1653) coincide con un periodo de malas cosechas y crisis de subsistencias, que agrava la situación. No obstante, las múltiples y variadas oposiciones al cardenal y su política (prín-

cipes de la sangre, nobles, parlamentarios, clases populares, etc.) no se funden nunca, lo que contribuirá al triunfo del poder real frente a ellas. La Fronda atraviesa cuatro grandes etapas, conocidas respectivamente como la Fronda parlamentaria, la de los Príncipes o segunda Fronda, la Unión de las Frondas y, finalmente, la Fronda de Condé. Como ha señalado Lucien Bély, los diferentes actores entran en escena unos detrás de otros, al igual que en una pieza de teatro.

La primera Fronda, de agosto de 1648 a marzo de 1649, fue protagonizada sobre todo por el Parlamento de París. El trasfondo de la misma es, por una parte, el deseo de sus miembros de asumir un mayor papel político en el reino, influidos —pese a la diferencia de funciones— por el ejemplo del Parlamento inglés, y, por otra, la inquietud ante la posible suspensión de la *Paulette,* con la que amenazaba Mazarino para presionar a los parlamentarios a aceptar las decisiones reales. El 16 de enero de 1648, el Parlamento de París anuló un *lit de justice* del día anterior, sobre diferentes edictos fiscales que imponían las nuevas tasas propuestas por el superintendente de finanzas Michel Particelli d'Émery. En vano Mazarino trató de atraerse a sus miembros, exceptuándoles de la disposición por la que obligaba a los de otros tribunales soberanos (Cour des Aides, Chambre des Comptes, Grand Conseil) a ceder varios años de sueldo para compensar los pagos pendientes por las sucesivas renovaciones de la *Paulette,* válida solo en principio para los nueve años siguientes a 1604. Al contrario de lo que esperaba, los parlamentarios se unieron con los magistrados de las otras cortes soberanas. Reunidos en una asamblea única, celebrada durante varios días de julio en la Cámara de San Luis del palacio de Justicia, redactaron un documento de veintisiete artículos, que desmontaba buena parte de la política de los cardenales, suprimía los intendentes y reforzaba el poder de los tribunales soberanos. El control que exigían sobre la introducción de impuestos y tasas les atrajo el respaldo del pueblo de París, cuyo orden público era además competencia del Parlamento. Uno de los artículos exigía la revocación de todos los contratos de empréstitos de la Hacienda real, lo que implicaba una especie de bancarrota generalizada.

Aconsejada por Mazarino, la regente aprobó el 31 de julio la mayoría de los veintisiete artículos, pero el 26 de agosto, con ocasión de un *Te Deum* en Notre-Dame para celebrar la victoria de Lens, fueron detenidos dos de los cabecillas del Parlamento. Tal acto de fuerza provocó la reacción inmediata de la ciudad, con la construcción de numerosas barricadas, sobre todo en las cercanías del Palais Royal, residencia heredada de Richelieu en la que vivía la reina.

Nuevamente Mazarino decide ganar tiempo, liberando el día 28 a Pierre Broussel, el más popular de los detenidos. El Parlamento pidió entonces retirar las barricadas, pero la tensión no desapareció, lo cual aconsejó a los reyes y la corte el traslado temporal a Rueil, cerca de París, donde una nueva declaración real del 24 de octubre —el mismo día del tratado final de Westfalia— aceptó los veintisiete artículos. La corte regresó a París en pleno triunfo del Parlamento, que pretende controlar al gobierno. En realidad, Mazarino y la regente seguían ganando tiempo en espera de contar con las tropas —en buena parte mercenarios alemanes— del duque de Enghien y desde 1646 príncipe de Condé (1621-1686), vencedor de los españoles en Rocroi y Lens. La noche del 5 al 6 de enero de 1649, la familia real y el cardenal huyeron por sorpresa de París, marchando a Saint-Germain-en-Laye. La capital fue sitiada durante diez semanas por los 8.000-10.000 hombres de Condé. De su defensa se encargaron la milicia burguesa, las tropas populares y muchos nobles —entre ellos el hermano de Condé, príncipe de Conti, nombrado general en jefe de la Fronda; su cuñado el duque de Longueville, o el duque de Bouillon— respaldados por el clero gracias a personajes como Jean François Paul de Gondi, futuro cardenal de Retz, que era coadjutor de su tío el arzobispo de París. Se inicia entonces una copiosa producción de panfletos satíricos o burlescos contra el cardenal, los conocidos como *mazarinades,* que seguirán apareciendo durante varios años y de los que se han localizado más de cinco mil.

Después de algún combate a las puertas de París y de que las tropas de Condé devastaran el sur de *Ile-de-France,* se unió a los frondistas el mariscal vizconde de Turenne, Henri de La Tour d'Auvergne-Bouillon (1611-1675), otro de los militares triunfadores en Alemania. La causa esencial de su descontento era el trato dado a su hermano y cabeza de familia, el duque de Bouillon, para quien reclamaba una compensación por haber cedido a Francia el pequeño principado de Sedan, en las Ardenas, del que los La Tour d'Auvergne habían sido hasta entonces soberanos. El peligro de que arrastrara con él al ejército francés de Alemania fue conjurado hábilmente por Mazarino, a base de pagos y negociaciones con sus principales jefes. Turenne hubo de exiliarse y fue declarado reo de lesa majestad, aunque no tardaría en volver a Francia. La tensión aumentó cuando el Parlamento declaró a Mazarino enemigo del rey y de su Estado y los frondistas recibieron el apoyo de Normandía y otras provincias. En 1649, la revuelta se extendió a los parlamentos de Burdeos y Aix. Los rebeldes entraron en contacto con España, pero el movimiento comenzaba a desintegrarse no solo por su hete-

rogeneidad, sino también por hechos como la decapitación de Carlos I de Inglaterra, que asustaba a los parlamentarios más moderados, temerosos también del radicalismo popular y preocupados por las tendencias proespañolas de algunos nobles. Ello les llevó a pactar con la regente, la cual, en la Paz de Rueil (11 de marzo), anunciaba un perdón general a cambio de que el Parlamento renunciara a celebrar nuevas reuniones con los tribunales soberanos. Es el inicio de la pacificación que, junto a una represión brutal en las provincias, llevará a diversos acuerdos con los nobles sobre la base, en general, de cesiones. En agosto de 1649, la reina y su hijo regresan a París en medio de la aclamación general.

La revuelta, sin embargo, se ha cerrado en falso. Unos meses después es el propio Condé, que ha reforzado su papel político, quien da lugar a la segunda Fronda, la de los Príncipes (enero-diciembre de 1650). Como primer príncipe de la sangre, encarna la vieja aspiración de dicho grupo de intervenir en la gobernación del reino, por lo que trata de convertirse en el principal apoyo de rey, a lo que une el odio y, sobre todo, el desprecio hacia Mazarino. A instancias de este, el príncipe es detenido por orden de la reina y enviado al puerto de Le Havre junto a sus familiares Conti y Longueville. Por fortuna para el poder real, la mayoría de los sectores parisinos implicados en la revuelta anterior no quiso respaldar a quien había sido el jefe del ejército de sitio, pero los tres príncipes lograrán la ayuda de una serie de nobles que, apoyándose en su poder territorial, trataron de levantar provincias como Normandía, Guyena, Poitou, Provenza o Borgoña. En Guyena, la princesa de Condé y el Parlamento de Burdeos mantuvieron contactos con España, mientras que, en los territorios fronterizos del norte, la duquesa de Longueville, hermana de Condé, lograba el apoyo del mariscal Turenne. Mazarino moviliza al ejército real, al que acompaña en estos meses junto con la regente y el rey por diversas zonas del reino. En octubre, las tropas reales forzaron la capitulación de Burdeos, tras lo cual se dirigieron a Champagne, donde en diciembre, tras tomar la localidad de Rethel, derrotaron a Turenne, quien, con el apoyo de tropas españolas, había acudido en auxilio de los sitiados.

La victoria de Mazarino dio paso a la tercera fase, la llamada Unión de las Frondas, entre diciembre de 1650 y septiembre de 1651. El ambicioso eclesiástico Gondi, a quien Mazarino bloquea el acceso al cardenalato, pone de acuerdo a los descontentos con el primer ministro. El Parlamento de París recupera su programa de reformas, solicita la libertad de los príncipes y, el 3 de febrero, pide la destitución de Mazarino, quien hábilmente se aleja de París, esta vez

sin la familia real, convencido de que, con él ausente, los rebeldes serían incapaces de mantenerse unidos. La noche del 9 al 10, una delegación de desconfiados parisinos es admitida en la cámara del rey —que duerme o finge dormir— para comprobar que no ha abandonado la ciudad con Mazarino. Los nobles retenidos en Le Havre son liberados por el propio cardenal, quien viaja hasta Brühl, en Alemania, alojándose en casa de su amigo el elector de Colonia. Desde allí sigue influyendo en la regente y comprueba lo acertado de sus previsiones. En París, las relaciones entre la regente, Condé y Retz no son buenas. Encabezados por el eterno descontento Gaston de Orléans, tío del rey, los nobles piden la convocatoria de los Estados Generales, no deseada por otros frondistas. El clero, dirigido por Gondi, que acaba de obtener el capelo cardenalicio y toma el nombre de cardenal de Retz, se enfrenta al Parlamento, con quien tampoco se entiende Condé. El 6 de septiembre, el Parlamento redacta en nombre del rey una declaración en la que confirma la proscripción perpetua de Mazarino. Desalentado por las divisiones que encuentra, Condé decide marchar a su gobierno de Guyena, donde espera recibir apoyos. El 7 de septiembre de 1651, Luis XIV, que acaba de cumplir trece años, comienza oficialmente su mayoría de edad.

La marcha del príncipe dio paso a la fase final de la Fronda, la llamada de Condé, entre septiembre de 1651 y agosto de 1653, que fue también la más anárquica. Apoyado en Burdeos y la Guyena, Condé mantuvo contactos con España, Cromwell o el duque de Lorena y logró el respaldo de varios territorios descontentos. Una revuelta popular expulsó en Burdeos a su gobernador, el duque de Épernon, instalando un gobierno conocido como el Ormée (Olmedo, por la plaza con olmos en que se reunía), que supondrá una experiencia comunitaria radical. La familia real se instala en Poitiers, donde se reúne con Mazarino en enero de 1652. Durante más de un año, el rey siguió las campañas militares. La vuelta de Mazarino con un ejército de 7.000 hombres, reclutados en Alemania y pagados por él, provocó la reacción del Parlamento de París en contra suya y de Condé. En Francia actúan ahora ejércitos nobiliarios, como el de la hija de Gaston de Orléans, Ana Maria de Montpensier, llamada la Gran Mademoiselle, que se apodera de Orléans, o el formado por Condé, que se enfrenta en varias ocasiones no decisivas con el ejército real mandado ahora por Turenne, que ha cambiado de bando. Mientras, los españoles se apoderan de Gravelinas (mayo de 1652) y el duque Carlos IV de Lorena interviene con sus tropas en el interior de Francia, atemorizando la región parisina con sus pillajes. La batalla final con el ejército de Condé, a la que asiste el propio rey, tendrá lugar los

dos primeros días de julio en el *faubourg* Saint-Antoine, bajo los muros de París. En ella triunfa Turenne y solo el auxilio de las tropas de la Gran Mademoiselle, que dominan la Bastilla, permite al príncipe salvar los restos de su ejército y entrar en la ciudad, que se ha radicalizado en este tiempo y en la que aparecen *mazarinades* que atacan también a la regente y al mismo rey.

La presencia de Condé en la capital incrementará el desorden. Incapaz de entenderse con el lugarteniente del rey, Gaston de Orléans, el Parlamento o el cardenal de Retz, se apoya en algunos sectores populares radicales, que el 4 de julio cometen diversos asesinatos y asaltan y queman el Ayuntamiento. La situación hace anhelar a muchos el regreso del orden. El 13 de octubre, Condé huye a los Países Bajos españoles, donde se pondrá al servicio de Felipe IV hasta el final de la guerra franco-española. El 21, Luis XIV y su madre entran en París rodeados del entusiasmo popular. Los bienes de Condé son confiscados y el príncipe huido condenado a muerte, el duque de Beaufort y algunos parlamentarios partidarios de Condé son desterrados, el cardenal de Retz apresado por orden expresa del rey, y Gaston de Orléans es confinado como años atrás en Blois, donde permanecerá hasta su muerte. Mazarino no regresará a París hasta el 3 de febrero de 1653, siendo también aclamado. En los meses siguientes logra imponer la tranquilidad en las provincias en que proseguían los desórdenes. En Burdeos, el gobierno cada vez más radical de la Ormée, que había entrado en contacto con los *levellers* ingleses, fue forzado a capitular en agosto de 1653.

El carácter revolucionario de la Fronda es discutible si se la compara con la Revolución inglesa iniciada en 1640. En realidad, nunca cuestionó la monarquía, sino que fue esencialmente un intento de variar el rumbo hacia el absolutismo. Las protestas surgen de los privilegiados, bien fueran los parlamentarios (*noblesse de robe* en su mayoría) o la alta nobleza de *epée,* cada uno de los cuales tiene su propuesta política. Al propio tiempo, es una más de las habituales demostraciones de fuerza de una alta nobleza reacia a someterse y capaz de movilizar provincias enteras gracias a sus redes clientelares. Ese es el sentido de la participación popular en el reino, unido al malestar por la fiscalidad y los tiempos de crisis, a lo que se une en París, epicentro de la revuelta, la capacidad de movilización del clero dirigido por Gondi. Pese a la interminable sucesión de momentos difíciles, la Corona resistió, ayudada no solo por la habilidad de Mazarino, la regente y el joven rey, sino por el apoyo de muchas de las fuerzas del reino. Surgida de los sectores privilegiados y basada en propuestas que miran esencialmente hacia el pasado, la Fronda no

solo se ve minada por las divisiones en su seno, sino que se manifiesta incapaz de incorporar de forma decidida a otros grupos sociales. Al contrario, la prolongación de los desórdenes, la violencia y la inestabilidad crearon un deseo mayoritario de vuelta a la normalidad, que jugó en favor de la restauración del orden. Para Luis XIV fue una experiencia terrible que no olvidaría jamás, pero también enormemente instructiva. Su huida nocturna de París a Saint-Germain o la exposición en su lecho para tranquilizar a quienes dudaban de que siguiera en París permanecieron vivos en su memoria. En el fondo, la decisión de crear una nueva corte en Versalles obedecía a su rechazo a una ciudad que le traía recuerdos desagradables. También el uso decidido que hizo del poder y la exigencia de absoluta fidelidad a todos sus súbditos. El monarca absoluto por excelencia fue en buena medida hijo de la Fronda.

El regreso de Mazarino implicó la restauración de un poder central fuerte. Las oposiciones y las agitaciones populares de protesta por la carga fiscal no desaparecieron, pero el cardenal, confiado en el apoyo de la reina y el joven monarca, supo poner las bases del absolutismo, ayudado por personajes como el canciller Séguier, Le Tellier, Lionne, los superintendentes Abel Servien y Nicolas Fouquet o Jean Baptiste Colbert. Los intendentes, reintroducidos en 1655, volvieron a encabezar la administración territorial, los nobles permanecieron vigilados y el Parlamento de París vio limitada su capacidad de controlar las decisiones reales. La continuación de la guerra con España hasta 1659 impidió modificar la política fiscal, causante de buena parte del malestar que explotaría en la Fronda. Al propio tiempo, Mazarino aprovechó para acumular una importante fortuna personal, lo mismo que el superintendente Fouquet.

## El reinado personal de Luis XIV

Educado por el cardenal, su padrino de bautismo a quien siempre respetó, el rey permaneció entregado a los placeres y ajeno a la política. Fue la muerte de Mazarino, el 9 de marzo de 1661, lo que le decidió a hacerse con las riendas del poder entre el escepticismo de los cortesanos. Pronto, sin embargo, demostraría su enorme inteligencia y capacidad política, llegando a convertirse en la personificación del monarca absoluto. La adopción del Sol como emblema es significativa de su identificación con la fuente del poder, la ley y la justicia. Su gobierno se basa en un pequeño grupo de consejeros, heredados muchos de ellos de Mazarino, que el monarca elige cuidadosamente en-

tre gentes de sectores sociales intermedios, recientemente ennoblecidos o a los que él ennoblecerá, lo que contribuye a reforzar su lealtad. Como escribiría el ácido memorialista duque de Saint-Simon, «fue el reinado de la vil burguesía». Con frecuencia Luis XIV recurrió reiteradamente a varios miembros de un mismo linaje, como los Colbert —durante todo el reinado hubo uno al menos en el Conseil d'en haut—, los Le Tellier o los Phélypeaux, y en algunos cargos el hijo heredó al padre. Todos ellos acumularon grandes fortunas y elevaron considerablemente el nivel social de sus familias.

Durante su larguísimo reinado, Luis XIV gobernará con la estructura política preexistente: el Conseil du Roi (Consejo del Rey), institución que hace referencia al conjunto de los consejos al servicio del rey y que se desdobla en diversos consejos especializados, el más importante de los cuales, procedente de finales del siglo XV, es un consejo reducido que ha recibido con el tiempo distintos nombres: Consejo Secreto, Étroit (estrecho o restringido), Conseil des Affaires (asuntos) y desde 1643 Conseil d'en haut, por el lugar elevado (alto) en que se reunía, en el primer piso de los palacios reales, junto a la cámara del rey. El Conseil d'en haut, que se ocupa de los asuntos internacionales y las principales cuestiones interiores, es el centro de la acción política, auténtico consejo de ministros *avant la lettre,* del que Luis XIV excluyó a la reina madre, al canciller Séguier, los príncipes de la sangre y la principal nobleza. Inicialmente, asistieron a él Nicolas Fouquet (1615-1683), Michel Le Tellier (1603-1685) y Hugues de Lionne (1611-1671), todos ellos colaboradores de Mazarino. Sin embargo, una de las primeras acciones de fuerza del rey consistió en la detención del superintendente de Finanzas Fouquet (septiembre 1661), lo que dará entrada en el Consejo a su principal acusador, Jean-Baptiste Colbert (1619-1683), procedente de una familia de burgueses de Reims. Acusado de corrupción, Fouquet será recluido de por vida en la fortaleza italiana de Pinerolo y sus bienes confiscados.

El rey llamaba al Consejo a quien quería, lo que otorgaba al interesado la dignidad de ministro de estado, que llevaba aneja una pensión. No obstante, fueron muy pocos los que accedieron a él, pues en los primeros años lo formaban solo tres personas y nunca pasaron de cinco. Solo hubo diecisiete ministros en los cincuenta y cuatro años del reinado personal, lo que nos habla de una notable estabilidad. El rey, que no era un burócrata papelista al estilo de su bisabuelo Felipe II, sino alguien que tomaba decisiones asesorado por los organismos y personas a su disposición, en ocasiones decidía

al margen del Consejo, ayudado tal vez por la opinión de alguno de sus secretarios de estado, ministros, generales u otras gentes.

La asistencia regular al Conseil d'en haut solía limitarse a los personajes que asumieron como secretarios de estado alguna de las principales competencias ministeriales: finanzas, guerra y asuntos exteriores. Sin embargo, no todos los titulares de las secretarías de estado tenían acceso habitual al Consejo. Además de las citadas, existía una Secretaría de Estado de la Casa Real y más adelante se crearía otra de la Religion Prétendue Réformée, encargada del protestantismo francés. Otro cargo importante era el del canciller, depositario del sello real, cabeza de la administración de justicia y teóricamente el segundo personaje del reino, si bien la reorganización posterior a la caída de Fouquet le desposeyó de algunas atribuciones financieras y varios de quienes ocuparon dicho puesto no formaron parte del Conseil d'en haut. En la primera parte del reinado, los dos personajes más destacados en la actividad política fueron Colbert y François-Michel Le Tellier, marqués de Louvois (1641-1691), que sucederá a su padre como secretario de estado de la Guerra. Nombrado *contrôleur général* (inspector general) de finanzas en 1665, Colbert se ocuparía también hasta su muerte de cuestiones tan variadas como la economía, los correos, la casa real, los palacios reales o la marina. A partir de 1691, dotado ya de una gran experiencia, el rey ocupa un papel central en el gobierno y, aunque sigue rodeándose de ministros, ninguno alcanzará una relevancia como la de Colbert o Louvois.

El conjunto de los consejos que integraban el Consejo del Rey se dividía en dos grandes grupos: aquellos que eran presididos por el rey, que asistía a las sesiones, y otros con competencias más administrativas que de gobierno, a los que Luis XIV no asistía o asistía raramente, haciéndose representar por el canciller. Del primero, además del Conseil d'en haut, formaban parte el Consejo de los Despachos (Dépêches), instituido hacia 1650 y encargado de la administración interior y la correspondencia con las provincias, en contacto con los intendentes y los gobernadores; el Consejo Real de Finanzas —del que emana en ocasiones un Consejo de Comercio— creado en septiembre de 1661 a raíz de la caída de Fouquet, cuyo cargo de superintendente fue suprimido; y el Consejo de Conciencia, reorganizado por Luis XIV y encargado inicialmente de examinar los méritos de los candidatos a obispados o abadías, si bien más adelante el rey solía asignar tales beneficios asesorado únicamente por su confesor, siempre un jesuita. Al segundo grupo de consejos, presididos en nombre del rey por el canciller, pertenecían el Conseil d'État Privé o Conseil des Parties (Consejo de Estado Privado o de las Partes), que administraba en nombre

21. Francia en el siglo XVII. *Pays d'etats y pays d'elections*




del rey la justicia civil y criminal en última instancia, o un Consejo Ordinario de Finanzas que se ocupaba de los contenciosos administrativos y financieros. Por último, en un tercer nivel, existía una serie de sesiones subalternas de naturaleza heterogénea, cuyo número oscila a lo largo del reinado, que reciben según los casos los nombres de consejos, despachos o comisiones, y que secundan obviamente el trabajo de los consejos situados por encima de ellas.

La política interior de Luis XIV —en otro capítulo analizaremos la exterior— tuvo como principal objetivo la imposición indiscutida de su poder. Para ello necesitaba evitar que volvieran a surgir las oposiciones de tiempos anteriores, protagonizadas sobre todo por la alta nobleza y los magistrados de parlamentos, tribunales y otros altos organismos. La corte y la vida cortesana, impuesta por el monarca, fueron el gran antídoto contra las veleidades nobiliarias. Los grandes señores continuaron ostentando los gobiernos de las provincias, pero ahora los nombramientos serán por solo tres años, aunque renovables, siendo obligados a residir en la corte, junto al rey, dejando sus gobiernos y sus funciones militares en manos de lugartenientes de la nobleza inferior. Los parlamentos se vieron obligados a registrar los edictos reales sin deliberación ni voto, pudiendo después presentar respetuosas amonestaciones, que el rey no estaba obligado a atender. Cuando el Parlamento de Rennes hizo un conato de resistencia (1675), el rey reaccionó enérgicamente desterrando a sus miembros. A partir de 1665, las Cortes soberanas hubieron de cambiar su nombre por el de superiores. Los cuerpos de oficiales fueron vigilados, lo mismo que las asambleas del clero, para cortar cualquier tentativa de oposición. En ello tuvieron un papel fundamental los intendentes y sus agentes, que crearon una auténtica red policial de informadores. Los estados provinciales, ya debilitados desde el siglo XVI, continuaron existiendo, siendo los principales los de Bretaña, Borgoña y Languedoc, pero sus reuniones se espaciaron y su capacidad de oponerse al poder real prácticamente desapareció. También fueron controladas las ciudades, asumiendo el rey el nombramiento directo de los magistrados en muchas de las principales.

Los intendentes fueron la pieza clave para el control del reino. En 1670 todas las generalidades —subdivisiones existentes en los *pays d'élection*— o provincias —en los *pays d'États*—, salvo Béarn y Bretaña, tenían el suyo, que no era ya el comisario temporal con un encargo específico de tiempos anteriores, sino que se había convertido en un cargo permanente, cabeza efectiva de la administración territorial, dotado de amplios poderes (justicia, policía, hacienda, reclutamientos, etc.). Del nombramiento de los intendentes, frecuentemente elegidos entre los *maîtres des requêtes,* se encargaba el *contrôleur général des finances,* excepto en las provincias fronterizas en que lo hacía el secretario de estado de la Guerra.

Otros dos instrumentos para la imposición del orden fueron la reorganización de las finanzas reales y la reforma de la legislación, a la que se intentó dotar de cierta unidad. En ambos aspectos fue decisiva la aportación de Colbert, quien entre 1660 y 1672, aprove-

chando la relativa tranquilidad de la política exterior, reordenó las rentas; creó impuestos indirectos nuevos como la gabela de la sal, que pagarían también los privilegiados; investigó las deudas contraídas, y disminuyó los intereses que pagaba la Corona. Con ello no solo duplicó las rentas percibidas, sino que consiguió un presupuesto equilibrado, gracias también a la mejora económica suscitada por la política mercantilista. A finales del reinado, con el aumento de las necesidades financieras, hubo importantes iniciativas de reforma fiscal, con la creación de impuestos como la capitación en 1695 o la *dixième* (décima) en 1710, que afectaban también a los privilegiados. En 1665, Luis XIV creó un Consejo de Justicia, formado por consejeros de estado y parlamentarios, el cual en los veinte años siguientes redactaría seis grandes ordenanzas, que regularon las diversas materias legales (civil, aguas y bosques, criminal, comercio, marina y colonias; esta última, conocida también como el código negro, regulaba la trata y las condiciones de los esclavos).

Un aspecto destacado de la política de Luis XIV fue la supresión del edicto de Nantes, que supuso la eliminación oficial del protestantismo francés. La unidad de fe reforzaba ciertamente su poder, aunque no parece que los protestantes —unos 800.000 en toda Francia— supusieran un peligro una vez superadas las grandes luchas religiosas de tiempos anteriores, como demostró su lealtad durante la Fronda. La actuación contra ellos se explica por motivos variados, como el deseo de satisfacer a la Iglesia de Francia, cuyo apoyo resultaba necesario en los enfrentamientos galicanos con Roma, o la puesta en práctica de una política de prestigio y autoridad, propia de quien aspiraba a sustituir como cabeza del mundo católico a sus parientes los reyes de España. Inicialmente su política se limitó a restricciones en la interpretación del edicto de Nantes, presiones para la conversión y dificultades e incomodidades diversas en la vida diaria. En 1681 se inició un sistema de violencia militar, vinculado al alojamiento de cuerpos de ejército en las zonas de población hugonote —sobre todo Languedoc, Béarn, Guyena, Delfinado y Gex—, las conocidas como *dragonnades,* que llevaron a numerosas localidades a abjurar en masa para evitar tal castigo. Los templos fueron destruidos, las academias para la formación de los pastores cerradas, y a los protestantes, apartados años antes de los cargos públicos, se les prohibió ser magistrados, abogados o médicos.

Finalmente, en octubre de 1685, el edicto de Fontainebleau revocó el de Nantes, ilegalizando el protestantismo en Francia. Aunque hubo numerosas conversiones, se calcula que de 150.000 a 200.000 hugonotes huyeron hacia territorios protestantes entre 1680

y 1700. Una parte importante de la propaganda surgida en Europa contra Luis XIV procedería a partir de entonces de los emigrantes y los países protestantes. La intensificación de la religiosidad del rey durante su madurez se ha relacionado con la influencia de su segunda esposa, la viuda Françoise d'Aubigné, a quien concedió el título de marquesa de Maintenon, devota y vinculada durante un tiempo con el quietismo pese a sus orígenes protestantes, con quien contrajo matrimonio —inicialmente secreto— el mismo año de la muerte de la reina María Teresa (1683).

La familia real, los príncipes de sangre, la alta nobleza y el alto clero, apartados del poder, fueron obligados progresivamente a desempeñar unas exigentes funciones cortesanas, que tienen mucho que ver con el culto divino en la Iglesia y que alcanzarán su máximo esplendor en el palacio de Versalles, mandado edificar por el rey y sede principal de la corte a partir de su inauguración en 1682. Desde que el monarca se levanta hasta que se acuesta, y también velando su sueño, los nobles le asisten y participan de una vida de fiestas, bailes y lujo, que es además el medio imprescindible para obtener favores, pensiones, beneficios eclesiásticos y recompensas.

El incremento del poder real no fue suficiente para evitar el desencadenamiento de numerosas revueltas campesinas, motivadas sobre todo por la guerra, los impuestos y los años de malas cosechas. La represión fue siempre muy dura durante todo el reinado. Las más importantes fueron las de los *Miquelets* en el Rosellón (1666-1667) y la de los *Bonnets rouges* —también llamada del papel sellado o de los *Torreben*— en Guyena y Bretaña (1675), iniciada en Burdeos y que prendió en las ciudades, incluidas las principales, Rennes y Nantes, extendiéndose al mundo rural con matices antiseñoriales, expresados en un Código Campesino que incluía reivindicaciones igualitarias. En 1693-1694, y en la primera década del siglo XVIII, el reino sufriría grandes crisis económicas, con muy duros años de hambre y epidemias. No obstante, a finales del siglo no volvieron a producirse importantes levantamientos motivados por los impuestos y durante la Guerra de Sucesión de España la gran revuelta sería la de los *camisards,* protagonizada por resistentes protestantes.

# Capítulo 23

# LAS REVOLUCIONES INGLESAS

## Interpretaciones de la Revolución. Inglaterra a comienzos del siglo XVII

El siglo XVII contempló en las islas Británicas el más importante proceso político de cuantos se produjeron en Europa. A diferencia de las grandes monarquías del continente, en las que triunfaba el absolutismo, la Corona fracasó en su intento de avanzar por dicha vía, provocando un levantamiento armado en su contra que acabó con la decapitación del rey y la implantación de una república. Se trató sin duda de una revolución, pues fue un cambio radical que —aunque no sin vacilaciones y retrocesos posteriores— puso las bases del parlamentarismo y la monarquía limitada que acabarían imponiéndose décadas más tarde. No obstante, fue exclusivamente una revolución política, pues los cambios económicos y sociales que contribuyen a explicarla fueron previos a ella, además de mucho más lentos y escasamente revolucionarios. Por otra parte, y a diferencia de las revoluciones que habrían de tener lugar a finales del siglo XVIII —fuertemente influidas por la idea ilustrada del progreso— los protagonistas de la Revolución inglesa tenían como modelo ideal la vuelta a unos usos del pasado —tamizados por una fuerte dosis de idealización— que la Corona había subvertido con sus innovaciones.

Las dos grandes corrientes de interpretación de la Revolución han sido la de la historiografía *whig* —hoy desprestigiada— y la marxista —bastante más atinada, siempre que se la despoje de sus rigideces interpretativas y se tenga en cuenta el peso decisivo de las cuestiones religiosas—. La primera, basada en la convicción del excepcionalismo de la historia británica —sobre todo inglesa—, dotada de virtualidades notables en los diversos órdenes de la actividad humana, vio en ella el preludio de la democracia en Occidente y

el modelo a imitar. La segunda —en la que ha destacado sobre todo Christopher Hill— la ha explicado como la consecuencia lógica de unos cambios económicos y sociales que llevaron a una lucha de clases que no podía dejar de reflejarse en la política. Una postura peculiar es la de Lawrence Stone, caracterizado por un análisis detallado de la historia social que no se adscribe propiamente a ninguna de ambas posturas, aunque toma elementos de ambas.

Desde finales de los setenta ha surgido una serie de planteamientos revisionistas —de entre los que destacan los de Conrad Russell—, críticos en su mayoría con ambas interpretaciones dominantes, bien sea por el anacronismo, la visión presentista o el chauvinismo de la historiografía *whig*, o por el determinismo de la marxista. Frente a las grandes cuestiones de fondo, se ha insistido así en el tiempo corto de la historia política, la importancia de los actores individuales y el peso de la contingencia, el protagonismo destacado de los conflictos religiosos —un tanto olvidados por la importancia concedida a otro tipo de causas—, el carácter no exclusivamente inglés sino británico y, en fin, la vinculación con los problemas generales que afectaron a las monarquías europeas en aquella centuria, especialmente a las compuestas o de agregación, constituidas por reinos o entidades políticas diferentes.

Pese a que la Revolución no afectó exclusivamente a Inglaterra, sino que tuvo manifestaciones en los otros dos reinos británicos, el epicentro y el protagonismo esencial de la misma fue inglés. A comienzos del siglo XVII, Inglaterra tenía una de las sociedades más evolucionadas de Europa, con una clase burguesa de cierta importancia, como resultado de los avances experimentados por diversos sectores de su economía en el siglo anterior. Además, y a diferencia de lo que era habitual en el continente, una parte de la nobleza y especialmente de la *gentry* —ese híbrido, rural y urbano, de pequeña nobleza y burguesía o clase media, que según Thomas Wilson incluiría 16.500 familias en 1600— participaba en las iniciativas y actividades productivas. El desarrollo económico y social contrastaba, sin embargo, con la rigidez política, pues mientras la *gentry* había conseguido ocupar importantes posiciones políticas a escala local y en los condados, el poder central se hallaba en manos de la alta nobleza cortesana. La oposición entre ambas se extendía también al ámbito religioso, dado que esta se hallaba fuertemente vinculada al anglicanismo oficial, mientras que el puritanismo se había extendido mucho entre la *gentry* y la burguesía. En el terreno político, la alta nobleza cortesana se inclinaba mayoritariamente hacia el absolutismo, al que se oponían los puritanos, cuyas ideas comenzaban a cristali-

zar en la exigencia de libertades frente al poder político y religioso, como las que defendían a finales del siglo XVI los escritos de autores como Richard Hooker o, más adelante, Edward Coke. En consecuencia, censuraban las concesiones de privilegios, beneficios y monopolios económicos a aristócratas, grandes mercaderes y dignatarios eclesiásticos, la rigidez de la estructura social tradicional basada en la sangre, la política fiscal discriminatoria o las limitaciones que imponía el poder central a los condados y poderes locales.

En resumen, una economía más evolucionada había favorecido el desarrollo de una sociedad más avanzada y crítica que las del continente, a lo que contribuía también poderosamente la efervescencia de corrientes religiosas en el seno de la Reforma. En contraste con la evolución económica y social, el desarrollo de la capacidad de acción de la Monarquía había sido bastante menor que en España o Francia. Tanto el sistema fiscal como la organización militar eran más arcaicos, a lo que se unía un escaso desarrollo de la burocracia al servicio de la Corona, con una gran cantidad de cargos en todo el reino que permanecían tradicionalmente en manos de la nobleza. Los ingresos de la Hacienda real eran claramente insuficientes y la fiscalidad considerablemente menor que la que soportaban las principales monarquías del continente; así, por ejemplo, el campesinado soportaba una presión fiscal de la Corona tres o cuatro veces menor que en Francia. En cuanto al ejército, siempre fue muy reducido, no solo por el hecho de que la insularidad y un cierto desarrollo naval eran la principal defensa de Inglaterra, sino también porque, concluidas sus aventuras exteriores con el final de la Guerra de los Cien Años, en el siglo XVI se había ocupado sobre todo de su propia defensa, compatible, no obstante, con intervenciones ocasionales en el continente en apoyo especialmente de las causas protestantes. El Parlamento y la opinión pública se opondrían con fuerza a la existencia de un ejército permanente y con un número elevado de efectivos, temerosos siempre de que pudiera convertirse en un instrumento del absolutismo.

## Tendencias absolutistas de los primeros Estuardo y conflictos con el Parlamento

La muerte sin hijos, tras un largo reinado, de la reina Isabel I, que permaneció siempre soltera, convirtió en heredero del trono al rey Jacobo VI de Escocia —I de Inglaterra (1603-1625)—, hijo de María Estuardo y bisnieto por dicha línea de la hermana mayor de En-

rique VIII, Margarita. Lo cierto es que Enrique VIII había separado de la sucesión a la línea de su hermana, pero nadie quiso en aquel momento recordarlo. Jacobo, hábil y dotado de capacidad política, reinaba en Escocia desde la deposición de su madre en 1567, por lo que su acceso al trono inglés dio paso a una monarquía compuesta, formada por los reinos de Inglaterra, Escocia e Irlanda, la Gran Bretaña, de la que Jacobo se titularía rey desde 1604. El peso mayor en ella era el de Inglaterra, cuya población cuadruplicaba la del menos poblado, Escocia, a lo que unía un dinamismo económico y social mucho mayor.

Elevado al trono escocés cuando tenía solo un año, había sido educado en el presbiterianismo dominante en Escocia, por lo que no deja de ser curiosa su opción decidida por el anglicanismo cuando se convirtió en rey de Inglaterra, si bien el peso del calvinismo era aún muy importante en la propia Iglesia de Inglaterra, incluidos los arzobispos de Canterbury John Whitgift (1583-1604) y George Abbot (1610-1633). En el cambio de postura del monarca pudieron influir sus difíciles relaciones con la Iglesia reformada escocesa, pero lo principal, pese a ser también un convencido calvinista, fue su clara inclinación al absolutismo, que había manifestado en dos tratados de teoría política: *The true law of free Monarchies* (1598), en el que defendía el origen divino del poder de los reyes, y el *Basilikon Doron* (1599), escrito para la formación de su primogénito Enrique. Como afirmó ante los dirigentes reformados reunidos en Hampton Court (1604), *no bishops, no King;* es decir, consideraba que la Iglesia anglicana y la organización episcopal eran esenciales para la subsistencia de la Monarquía. Por otra parte, la llegada al trono del hijo de María Estuardo hizo renacer las esperanzas de los católicos, mayoritarios en Irlanda y abundantes aún entre la nobleza y en el norte de Inglaterra. Sin embargo, el rey perseguiría tanto a los católicos como a los protestantes disidentes. Muy pronto, en noviembre de 1605, un grupo de católicos radicales entre los que estaba Guy Fawkes protagonizó el fracasado Complot de la Pólvora, con la intención de volar el Parlamento durante una sesión en la que estaría presente el rey, un episodio que los niños británicos siguen recordando festivamente cada año. A lo largo de su reinado, buen número de puritanos fueron encarcelados y otros decidieron marcharse a las colonias de Norteamérica.

Las relaciones de Jacobo I con los parlamentos de Escocia e Irlanda fueron mucho mejores que las que tuvo con el de Inglaterra, no solo por la menor complejidad social de ambos reinos, sino también por la habilidad del monarca en el patronazgo con sus respecti-

vas noblezas. En Inglaterra, en cambio, la opción del rey por el anglicanismo y sus tendencias absolutistas le alejaron del Parlamento. De entre los pares y la alta nobleza, el rey nombraba a los miembros de la Cámara de los Lores, cuyo número podía incrementar libremente. La de los Comunes, en cambio, era elegida por un sufragio censitario, quedando restringidos el voto y la elección a los propietarios de cierta importancia, lo que dio acceso a los sectores más dinámicos de la sociedad. La Cámara de los Comunes —con un especial protagonismo de los puritanos— se convirtió pronto en el eje de la oposición a la política a la corte.

La difícil situación financiera heredada del reinado anterior, con una deuda de más de 400.000 libras debida en buena parte a la guerra, se veía agravada por la disminución del valor de los ingresos reales a causa de la inflación. Aunque los gastos excesivos de la corte no contribuirían a aliviar la situación, el lord tesorero sir Robert Cecil, conde de Salisbury, actualizó en 1608 la suma total de los impuestos, que habían mantenido hasta entonces las cuantías fijadas en 1558. Asimismo, y con la finalidad de garantizar una cantidad anual fija, proyectó una reorganización de los ingresos reales, que fue bloqueada por el Parlamento en 1610. Ello obligó a recurrir a un préstamo forzoso en 1611, y a expedientes como la venta masiva de cargos y títulos, creándose incluso uno, el de *baronet,* que aunque era el último de la escala satisfacía las ambiciones de mucha gente con posibilidades económicas. Pero la principal solución a las dificultades financieras de la Corona pasaba por el Parlamento, que el rey era reacio a convocar. En realidad, la aportación financiera de dicha asamblea no era muy grande, pues en las primeras décadas del siglo XVII suponía aproximadamente un 15 por 100 de los ingresos de la Hacienda real. Pero su importancia estribaba en que eran recursos que aumentaban la liquidez de la Corona e implicaban una normalidad política que le facilitaba el crédito, frente a la impopularidad de otro tipo de medidas fiscales.

El Parlamento convocado por el rey en 1614 no solucionó ninguno de los problemas ni aprobó medida alguna durante sus dos meses de vida, siendo conocido por ello como el Parlamento Addled (huero). Aunque con mayores estrecheces, Jacobo I se resignó a vivir de ingresos que no requerían la aprobación parlamentaria (enajenación del patrimonio real, venta de títulos, creación y venta de monopolios, etc.). El crédito de la Corona era tan escaso que en 1618 solo logró que le concedieran préstamos obligando a que la ciudad de Londres los avalara. Inicialmente la paz permitía cierta austeridad en los ingresos, pero la situación cambió a comienzos de los años

veinte con la vuelta de la guerra en Europa. El pretexto para convocar el Parlamento en 1621 fue precisamente la petición de ayuda de su yerno, Federico V del Palatinado, desposeído de sus estados tras la victoria católica en la Montaña Blanca. Aunque votó dos subsidios, aquel Parlamento manifestó las fuertes tensiones existentes entre la asamblea y la Corona, que dieron lugar al *impeachement* (procesamiento de un alto cargo —que no se practicaba desde mediados del siglo XV—) al que fue sometido el lord canciller Francis Bacon, vizconde de Saint Alban, quien, hallado culpable de corrupción, fue desposeído de sus cargos y encarcelado. Molesta por las presiones del rey y la fiscalidad extraordinaria aplicada en los años anteriores, la asamblea presentó una *protestation* en defensa de sus privilegios y su libertad de expresión, que Jacobo I arrancó personalmente del registro de las sesiones. El rey ordenó detener a varios miembros de los Comunes —entre los que estaban el jurista Edward Coke, principal responsable de la protesta, o el puritano John Pym— y disolvió el Parlamento.

Después de la muerte de Cecil (1612), el gobierno real había evolucionado hacia un sistema de favoritos o validos similar al de otras monarquías del continente. El personaje clave era George Villiers, que en 1615 fue nombrado gentilhombre de cámara y caballerizo real, y en 1623 duque de Buckingham. Desde su cercanía, amistad y, tal vez, intimidad con el rey, logró, al igual que otros validos, acumular un gran poder político y de patronazgo. Pero su impopularidad —y la del monarca— se acrecentó por hechos como las costumbres censurables de la corte y el gasto excesivo que implicaban, o el acercamiento a España, fruto en buena medida de la habilidad del embajador español, conde de Gondomar, y su cercanía al rey, que logró, por ejemplo, la ejecución de Walter Raleigh en 1618. A ello se unía la oposición religiosa y política de los puritanos, que dominaban una parte importante del Parlamento. Hechos como la matanza por los neerlandeses de comerciantes ingleses en la isla de Ambon, en las Molucas (1623), incrementaron el malestar de la burguesía comercial, quejosa de que la Corona no colaboraba con las compañías mercantiles dedicadas al comercio exterior de la forma en que lo hiciera en tiempos de la reina Isabel.

El último Parlamento del reinado de Jacobo I, convocado en 1624 y aún no concluido a la muerte del rey en marzo del año siguiente, concedió un subsidio a cambio de la aprobación de una ley contra los monopolios, y fue probablemente el menos conflictivo, tal vez por la coincidencia con la Corona en una política contra los Habsburgo después del sorprendente intento de matrimonio

hispano-inglés entre el príncipe heredero, Carlos, y la infanta María, hermana de Felipe IV. Dicho episodio, conocido por la historiografía británica como el *Spanish match* (casamiento español) tuvo su momento culminante en 1623, cuando el heredero británico viajó de incógnito a Madrid acompañado por Buckingham. El matrimonio —que la corte española vinculaba a la conversión del joven al catolicismo— era la cúspide de un proyecto de alianza entre los dos países; sin embargo, pese a las fiestas con que fue celebrado el príncipe inglés, todo quedó en nada y el regreso a Londres del frustrado novio provocó, junto a la alegría popular, una oleada de antihispanismo del que participó la propia corte.

La muerte de Jacobo I dejó el trono en manos de Carlos I (1625-1649), su segundo hijo, pues el mayor y más capacitado, Enrique, había muerto de tifus en 1612. Poco seguro de sí mismo, desconfiado y tartamudo, el nuevo rey continuó la tendencia absolutista de su padre, reforzada por un elevado sentido de la dignidad real, que le alejaba de la campechanía e informalidad —pero también habilidad en el trato— de aquel. Durante su reinado se agudizaron los enfrentamientos con el Parlamento, del que difícilmente podía prescindir por las mismas necesidades financieras de tiempos de su padre, agravadas ahora por la intervención ocasional de Inglaterra en la guerra. A la escasa sintonía con las Cámaras contribuyó el mantenimiento de Buckingham en el poder, contrariamente a lo que era habitual en una institución tan personal como el valimiento cuando se producía un cambio de monarca. La religión también le distanciaría del Parlamento. Aunque decididamente anglicano, su matrimonio con la católica Enriqueta María de Francia, hermana de Luis XIII, la tolerancia en palacio del culto católico, y el amor del rey por la pompa y las ceremonias, le hicieron sospechoso. Pero lo que más irritó a los puritanos fue su protección a clérigos contrarios al calvinismo y defensores de ritos próximos al catolicismo, como Richard Montagu o, sobre todo, William Laud, a quienes identificaban con su odiado arminianismo, pocos años después de que la ortodoxia calvinista neerlandesa lo condenara en el Sínodo de Dordrecht (1619).

En 1625, ante el inminente enfrentamiento con España, el Parlamento votó dos subsidios y aprobó, aunque solo por un año, el *tonnage* y el *poundage,* dos aranceles de elevado rendimiento procedentes de la Baja Edad Media, que afectaban respectivamente a la importación de vino y a la importación o exportación de otras mercancías. El hecho de limitarlos a un año, cuando desde Enrique VII se habían concedido a cada soberano de forma vitalicia, respondía a la doble voluntad del Parlamento de controlar a la Corona y re-

formar el sistema de tarifas. Carlos I, sin embargo, disolvió la asamblea, antes de lanzar un ataque naval contra Cádiz (1625), que fracasaría ante la decidida defensa española, episodio conmemorado en un célebre cuadro de Zurbarán. El Parlamento de 1626 —del que había excluido, nombrándoles previamente *sheriffs,* a los principales opositores del anterior— apenas contribuyó a las necesidades financieras de la Corona y manifestó el descontento existente con Buckingham, responsable en última instancia desde su cargo de lord almirante del fallido ataque, tratando de aplicarle el *impeachement,* con veladas acusaciones de tiranía. Nuevamente, el rey decidió disolverlo.

La Corona procuró recaudar el dinero que necesitaba por procedimientos diversos; entre ellos, la imposición de varios subsidios a espaldas del Parlamento y el establecimiento de un préstamo forzoso. Las sumas importantes proporcionadas especialmente por este último permitieron a Buckingham intervenir frente a Francia en el socorro de La Rochelle (1627) —saldado con un nuevo fracaso—, si bien los castigos que se aplicaron a quienes se negaron a pagarlo incrementaron el malestar existente. En 1628, cuando se preparaba una segunda expedición a la Rochelle —que acabaría asimismo en fracaso, al igual que la tercera, también en dicho año—, el monarca convocó nuevamente el Parlamento. Aunque consiguió varios subsidios, los Comunes le presentaron una *Petition of Rights* (petición de derechos), que resumía sus reivindicaciones, entre ellas, la ilegalidad de los impuestos no aprobados por el Parlamento, del encarcelamiento sin juicio previo, los alojamientos militares forzosos o la aplicación a civiles del derecho militar. Aunque Carlos I la aceptó, sus problemas con el Parlamento continuaron, por lo que en 1629 encarceló a varios de sus miembros y disolvió la asamblea.

La declaración real de que durante un tiempo no volvería a convocar el Parlamento, junto a la represión y la política financiera produjeron a finales de los años veinte una grave crisis política. Se inició entonces un segundo periodo en el reinado de Carlos I, el de su gobierno personal, conocido también como la tiranía (1629-1640). Desaparecido Buckingham —que fue asesinado en 1628—, sus dos principales colaboradores en estos años fueron Thomas Wentworth, un antiguo miembro de la oposición parlamentaria nombrado conde de Strafford, y William Laud, decano de la Capilla Real desde 1626 y posteriormente arzobispo de Canterbury (1633), que dirigía la administración eclesiástica. Falta de recursos para continuar las acciones bélicas, Inglaterra hubo de firmar la paz tanto con Francia (1629) como con España (1630), cerrando

así un periodo en el que sus ocasionales intervenciones en el exterior habían sido bastante deslucidas, lo que contribuyó también al desprestigio de la Corona. El rey gobernaba con el asesoramiento de su Privy Council, y una serie de juntas o comités especializados creados al efecto, con la Star Chamber convertida en un auténtico tribunal político contra los opositores.

La ausencia de los recursos dependientes del Parlamento procuró paliarse con una importante venta de cargos —que llegó a proporcionar del 30 al 40 por 100 de los ingresos—, la creación y venta de monopolios (sal, vino, jabón...), además de multas, nuevas tarifas aduaneras y otras medidas. Una de las más importantes fue la recuperación en 1634 del *ship money,* un viejo impuesto para incrementar la flota naval que la Corona podía aplicar por prerrogativa real, aunque únicamente en caso de guerra y solo a los territorios costeros. Carlos I, sin embargo, lo estableció en tiempos de paz, lo convirtió en una tasa sobre el valor de rentas, anualidades y cargos, y en 1635 lo extendió a todo el reino, si bien no logró mantenerlo más allá de 1639, pues su impopularidad creció —junto con la negativa a pagarlo— a raíz de que uno de los líderes parlamentarios, John Hampden, planteara en 1637 ante los tribunales su dudosa legalidad. Al igual que ocurría en España o Francia, la Corona inglesa recibía anticipadamente una parte importante de sus ingresos —un 60 por 100 de los ordinarios en 1635— mediante empréstitos de hombres de negocios, que se hacían a cambio con la administración temporal de diversas rentas.

Pese al aislamiento progresivo de la corte, fueron años de brillo en fastos y ceremonias, con la presencia en ella de dos excepcionales pintores flamencos como Rubens y Van Dyck. Al propio tiempo, hubo un cierto auge cortesano del catolicismo, con hechos como la elevada asistencia a la capilla privada de la reina o la recepción por el rey del primer enviado de Roma desde 1558. Todos ellos eran motivos adicionales de descontento de los abundantes puritanos, lo mismo que la política religiosa tendente a reforzar la Iglesia anglicana, no solo en Inglaterra sino también en Irlanda y Escocia, donde era más débil. En Irlanda, tal política coincidió con la actuación como Lord Deputy (gobernador) de Thomas Wenthworth, desde 1632. En Escocia se aplicó a raíz de la visita del rey en 1633, tratando de introducir el nuevo *Prayer Book* redactado por Laud, así como el ceremonial —similar al católico— que el arzobispo había hecho adoptar a la Iglesia anglicana. En febrero de 1638, una amplia representación de los grupos dirigentes de la sociedad escocesa, mayoritariamente presbiteriana, firmó el *National Covenant* (pacto), en

el que se comprometían a defender la religión, leyes y libertades del reino. Entre los firmantes figuraba la mayor parte de la nobleza, que veía amenazadas las tierras y derechos obtenidos en las secularizaciones del siglo anterior y, a diferencia de la inglesa, no había abandonado el uso de las armas.

El rey comenzó a reunir un ejército, cuyo reclutamiento demostró la escasa capacidad de movilización de la Corona, pues hasta la primavera de 1639 no logró disponer de 15.000 soldados que, aunque pudieran ser suficientes para el caso, no dejaban de ser una cuantía modesta, lo que hizo concebir el proyecto de reclutar tropas también en Escocia e Irlanda. La amenaza militar llevó a los dirigentes de la Iglesia escocesa a declarar la abolición del episcopado. No obstante, la conocida como Primera Guerra de los Obispos prácticamente no existió; antes de que hubiera enfrentamientos serios, ambas partes acordaron la pacificación de Berwick, que no fue sino una breve tregua, pues las tensiones continuaron creciendo. El conde de Strafford defendería la solución militar, para cuya financiación convenció al monarca de que convocara al Parlamento.

El 13 de abril de 1640, tras once años de gobierno personal, el Parlamento volvió a reunirse. Carlos I deseaba conseguir un importante subsidio, pero lo que encontró —sobre todo en los Comunes, pero también por parte de algunos lores— fue una catarata de quejas tras el largo tiempo transcurrido desde la última convocatoria, acompañadas de numerosas reivindicaciones políticas, que le llevaron a disolverlo el 5 de mayo, por lo que se le conoce como el Parlamento Corto. Algunos de sus líderes fueron apresados, amenazados o presionados, al tiempo que tropas escocesas entraban en Inglaterra y, tras derrotar al ejército real, ocupaban la zona de Newcastle, en el noreste, en la segunda Guerra de los Obispos. Forzado a pactar con ellas y contribuir a financiar su mantenimiento, Carlos I convocó nuevamente el Parlamento. Se iniciaría así, en noviembre, el que habría de ser conocido como Parlamento Largo, pues permanecería activo hasta 1653. Se trataba de una asamblea aún más radical que la anterior, decidida a llevar a cabo una reforma política en la que quedaran claramente establecidas sus prerrogativas. Su gran triunfo político fue forzar al rey a que sacrificara a sus dos principales colaboradores. Strafford fue encerrado en la Torre de Londres y ejecutado, tras la preceptiva firma por el rey de la sentencia. El arzobispo Laud, desposeído de sus cargos, fue encarcelado en la Torre de Londres.

En el terreno normativo, el Parlamento —en el que destacaría especialmente John Pym— suprimió los tribunales de prerrogativa re-

gia (Star Chamber, Court of High Commission), declaró ilegales el *ship money* y otras exacciones, y aprobó el llamado Triennial Act o Dissolution Act, que obligaba al rey a convocarlo al menos cada tres años, establecía una duración mínima de cincuenta días para sus sesiones y requería la conformidad del propio Parlamento para su disolución. Un plan interesante para acabar con las deudas y convertir los subsidios del Parlamento en una aportación anual no llegó a salir adelante, como tampoco la propuesta para suprimir el episcopado en Inglaterra, si bien se creó una comisión para la reforma de la Iglesia anglicana. El entusiasmo popular se manifestaba en el envío de buen número de peticiones y quejas al Parlamento, cuya capacidad de conexión con amplios sectores de la sociedad era mayor que en ocasiones anteriores.

A finales de octubre de 1641, cuando el ejército invasor ya se había retirado y el conflicto con los escoceses parecía haber entrado en vías de solución, se produjo en Irlanda un levantamiento católico, con la matanza en los primeros días de 3.000 protestantes en el Ulster. La desconfianza hacia el rey llevó al Parlamento a concebir la idea de encargarse del mando del ejército que habría de reprimir tal revuelta. Pym presentó por ello —aunque únicamente ante la Cámara de los Comunes— la *Grand Remonstrance* (protesta), en la que criticaba severamente la actuación del monarca en los años del gobierno personal y solicitaba restringir las facultades reales, proponiendo, entre otras cosas, que todos los nombramientos de ministros y embajadores hubieran de contar con la aprobación del Parlamento. En una sesión en que se produjeron grandes enfrentamientos, la Cámara aprobó lo que suponía un ataque sin precedentes a la prerrogativa real. El Parlamento había ido demasiado lejos, pero la reacción del rey agravó aún más la situación cuando, el 4 de enero de 1642, se presentó con tropas en la Cámara de los Comunes, con la intención de detener a cinco líderes parlamentarios, entre los que estaban Pym y John Hampden, quien discutiera años atrás la legalidad del *ship money*. Aunque no consiguió sus objetivos, la agresión que ello suponía al Parlamento situó las relaciones entre ambos a un paso de la ruptura.

Con el pueblo de Londres sublevado, el Parlamento —dirigido por Pym— excluyó a los obispos de la Cámara de los Lores y, por iniciativa de Cromwell, creó un Comité de Defensa que trataba de hacerse con el control de las tropas. El rey rechazó la lista de jefes militares que le fue presentada por el Comité y abandonó Londres, instalándose con su familia en Oxford, donde se preparó para enfrentarse al Parlamento con las armas. Paralelamente, y atribuyéndose fa-

cultades militares de las que carecía, el Parlamento promulgó una Ordenanza de la Milicia. En agosto, ambas cámaras declararon traidores a los seguidores del rey, mientras las tropas reales, en Nottingham, se disponían a actuar contra los que consideraba rebeldes.

## La Guerra Civil

Se inició así una guerra que enfrentó al ejército real con el del Parlamento. El bando realista se hallaba a grandes rasgos respaldado por la Iglesia anglicana y la alta nobleza, incluida la católica, parte de la *gentry* y sectores conservadores; desde un punto de vista territorial, sus mayores apoyos estaban en los condados del norte y el oeste. El principal respaldo de los parlamentarios eran los puritanos, pero también tenían muchos partidarios entre la *gentry* y la burguesía urbana, así como los trabajadores de las ciudades, sobre todo Londres, y los campesinos de los condados del este y sur del reino. Pronto se comenzó a distinguir a ambos ejércitos como el de los *cavaliers,* el ejército real, y los *round heads* (cabezas redondas), el del Parlamento, por el cabello corto que, a diferencia de aquellos, llevaban sus miembros. Con todo, la lealtad básica hacia la figura del rey era muy fuerte en las sociedades del Antiguo Régimen, e Inglaterra y la Gran Bretaña no eran una excepción. Muchas zonas y localidades hubieran preferido mantenerse al margen, por lo que la guerra fue protagonizada esencialmente por una minoría del país, aunque muy concienciada, en la que el papel fundamental correspondía a puritanos progresivamente radicalizados, conscientes de que estaban protagonizando una lucha decisiva para el triunfo de su religión y del modelo de sociedad al que aspiraban.

La efervescencia política generada por la Revolución y la guerra facilitó el surgimiento de diversos grupos y tendencias político-religiosas. Sectores procedentes del puritanismo evolucionaron hacia posturas más radicales, como los independientes, quienes, pese a su moderación social, acabarían defendiendo la supresión de la monarquía y la creación de una república basada en el sufragio censitario, o más adelante los *levellers,* encabezados por John Lilburne, que abogaban por la supresión de la Cámara de los Lores, la igualdad política y social, una importante ampliación del sufragio y una completa tolerancia religiosa. La extensión del radicalismo entre los sectores sociales inferiores hizo que muchos diputados opuestos hasta entonces al gobierno del rey cambiaran de actitud. No conviene olvidar, por ejemplo, que el inicio de la guerra dio lugar a un amplio movi-

miento campesino contra los *enclosures* que asustaría sin duda a la mayoría de sus dueños.

La guerra fue larga y cruenta, afectando en mayor o menor medida al conjunto de la Gran Bretaña, pese al protagonismo esencial de Inglaterra. Después de que el rey lograra pactar con los rebeldes irlandeses en octubre de 1643, tropas de dicho reino se incorporaron al ejército real, como también lo hicieron los escoceses realistas. El Parlamento, por su parte, consiguió un importante apoyo en Escocia, fruto de acuerdos que, además de la colaboración militar, proyectaban impulsar el puritanismo en Inglaterra. La mayor parte de las batallas y enfrentamientos fueron escasamente decisivos y se alternaron con numerosos contactos fallidos para llegar a una solución. Inicialmente, la ventaja parecía estar de parte de los caballeros, aunque solo fuera por su mayor preparación militar. No obstante, pronto se distinguió en el bando del Parlamento Oliver Cromwell (1599-1658), miembro de una familia de la *gentry* de terratenientes medianos, perteneciente al grupo religioso-político de los independientes, y que ya había formado parte anteriormente de la Cámara de los Comunes. La guerra le brindó una ocasión excepcional para demostrar su capacidad organizativa y de liderazgo, que habrían de resultar decisivas. Ya a comienzos de ella creó una agrupación de caballería, los *ironsides* (flancos de hierro), de gran capacidad combativa, como demostraron en el norte en la Batalla victoriosa de Marston Moor (1644).

El ejército del Parlamento distaba de mantener una postura unánime, con sectores moderados dispuestos reiteradamente a pactar con el rey y cuanto él representaba. Ello llevó al enfrentamiento, evidente a finales de 1644, de los condes de Essex y Manchester con las posturas más radicales de sir Thomas Fairfax y Cromwell, con el triunfo de estos y la creación por Cromwell de un ejército de 22.000 hombres, el New Model Army, inspirado en el ejército sueco de Gustavo Adolfo. Surgió así un prototipo militar fanatizado, basado en la convicción puritana de sus soldados —en su mayoría independientes—, y de gran eficacia en el combate. La deriva puritana en el ejército se correspondió con su protagonismo progresivo en el Parlamento, cuya víctima principal fue la Iglesia de Inglaterra. Los obispados y los tribunales eclesiásticos fueron suprimidos, así como el *Prayer Book* o las celebraciones de Navidad. Fue entonces cuando el Parlamento juzgó y ejecutó a Laud (enero de 1645). En junio, las tropas mandadas por Fairfax y Cromwell vencieron a las realistas en la decisiva Batalla de Naseby, preludio de la rendición de estas al año siguiente, que puso fin a la primera Guerra Civil.

Meses después, el rey fue hecho prisionero y comenzó un periodo en el que tanto el Parlamento como el Consejo de Oficiales del ejército —creado por Cromwell para contrarrestar el Consejo de Soldados, los llamados *agitators* (1647)— le hicieron diversas propuestas de paz, en las que las dos grandes cuestiones que se planteaban eran la religión y los poderes del rey. La más radical era la de las Proposiciones de Newcastle (1646), que exigía la implantación del calvinismo, pero las hubo también moderadas, como la de las *Heads and Proposals* (1647), firmadas por los jefes militares Henry Ireton, yerno de Cromwell, y John Lambert. Ninguna de ellas salió, sin embargo, adelante, no solo por culpa de Carlos I, sino también por la presión de los sectores más radicales del ejército, influidos por los *levellers,* cuyas doctrinas se habían difundido ampliamente en el New Model Army. En las conferencias militares de Putney, del otoño de 1647, se llegó a discutir la elección de los jefes y oficiales por los soldados. No obstante, Cromwell logró en ellas un compromiso entre los dos consejos militares y el estado mayor, consiguiendo mantener la unidad del ejército y la disciplina.

Entre 1647 y 1649, Lilburne y otros presentaron el *Agreement of the People,* una serie de manifiestos que planteaban una organización republicana basada en la soberanía popular, el sufragio universal y la libertad religiosa, lo que alarmó profundamente a los sectores moderados del Parlamento, en el que eran evidentes las diferencias. Junto a los moderados que hubieran querido disolver el ejército, había grupos diversos de radicales y gentes como el propio Cromwell, cercano a los intereses de la alta burguesía y que no veía con buenos ojos las reivindicaciones de los *levellers,* que traslucían en realidad las aspiraciones de igualdad política de la pequeña burguesía y los artesanos de las ciudades. Deseoso de aprovechar tales diferencias y alterar la situación en su favor, el rey, que había logrado escapar de sus guardianes, llegó a un acuerdo con los escoceses, que aceptaron respaldarle a cambio de su aprobación del *Covenant,* lo que supuso el inicio de la segunda Guerra Civil, en la cual el ejército se enfrentó a los diversos levantamientos que surgieron en el ámbito rural en los primeros meses de 1648, unos monárquicos y otros contrarios a la política del Parlamento. En Escocia, Cromwell obtuvo la victoria de Preston (agosto 1648), que le permitiría entrar al mes siguiente en Edimburgo.

Aunque el Parlamento seguía buscando un acuerdo, el ejército decidió entonces dar un golpe de mano. El 6 de diciembre de 1648, las tropas mandadas por el coronel Thomas Pride arrestaron o separaron de sus cargos a 231 de los 470 miembros con que con-

taba la Cámara de los Comunes. Era el comienzo del que sería llamado Rump Parliament (trozo de Parlamento), formado mayoritariamente por independientes. El paso siguiente —pese a la protesta de los lores, que no lo aprobaron— fue la creación de un Alto Tribunal encargado de juzgar al rey, que sustanció el proceso en ocho días, condenando a Carlos I a ser decapitado, como traidor, tirano, asesino y enemigo público. Solo 59 de los 135 miembros del tribunal firmaron la sentencia, que se ejecutó el 30 de enero de 1649. Tanto en su defensa como en la ejecución, el monarca actuó con absoluta dignidad y entereza. Por primera vez en la Historia Moderna de Europa, un tribunal revolucionario condenaba a muerte a un rey.

## La República y el Protectorado de Cronwell (1649-1660)

La eliminación de Carlos I dio lugar a la creación de una república, la Commonwealth (en mayo de 1649), en la que Oliver Cromwell logró controlar el poder, con la ayuda del Rump Parliament y un Consejo de Estado de 41 miembros. Inicialmente, el nuevo régimen se consideró desligado de Escocia, unida únicamente a Inglaterra por los lazos dinásticos de la Monarquía desaparecida. Los escoceses estaban además ofendidos por el proceso y la ejecución del rey sin que nadie les hubiera consultado, y sentían una fidelidad especial hacia una dinastía originaria de su reino, como demostraron con el reconocimiento casi inmediato del heredero, Carlos II, lo que provocó la reacción inglesa, la cual se hizo extensiva al aplastamiento de la revuelta católica que se prolongaba en Irlanda desde 1641.

El New Model Army, dirigido por Cromwell, intervino con éxito en ambos reinos, lo que supuso la vuelta de hecho a la Gran Bretaña de tiempos de la Monarquía. Especialmente dura y sangrienta fue la represión en Irlanda, con hechos como la matanza de la población civil en Drogheda (1649). Para controlarla mejor en el futuro, Cromwell promovió la inmigración masiva de colonos ingleses —muchos de ellos soldados— a los que otorgó no solo el poder social y político, sino también las tierras previamente confiscadas a los rebeldes. Las transferencias de tierras fueron enormes y decenas de miles de católicos hubieron de emigrar al continente o las colonias de Norteamérica. Si antes de la guerra los católicos poseían el 60 por 100 de las tierras, con Cromwell la proporción bajó a un 8-9 por 100, que aumentaría al 20 después de la Restauración. Los que permanecieron en la isla quedaron en una situación de clara subordinación civil

y política que, tras la independencia del sur, perdura aún en el norte (Ulster). En Escocia, Cromwell venció a los legitimistas en Dumbar (1650), lo que le permitió someter todo el sur del reino, completando su éxito al año siguiente con la victoria de Worcester. Carlos II hubo de huir a Francia, y en 1652 se impuso la unión de Escocia a Inglaterra —que sería anulada en 1660—; en realidad, un duro sometimiento de aquella a esta, que la privaba de cualquier autonomía.

La República era un régimen oligárquico, que pronto encontró la oposición de los *levellers,* con Lilburne denunciando la imposición de nuevas cadenas. Cromwell les depuró en el seno del ejército y se enfrentó a los grupos radicales políticos o religiosos que surgieron al final de la guerra o durante los años de la República, como el de los *diggers,* creado en 1649 por Gerard Winstanley a partir de los *levellers* y que defendía la igualdad social y la abolición de la propiedad privada; los milenaristas, que preconizaban la llegada de la Quinta Monarquía; los cuáqueros, corriente religiosa contraria a cualquier jerarquía y que defendía la igualdad de sexos y el pacifismo, y otros grupos minoritarios, todos los cuales decaerían en su importancia durante la segunda mitad de la década. Otros sectores de oposición política, como realistas, católicos, anglicanos o puritanos opuestos al sector dominante, fueron controlados mediante la represión y la censura. Aunque existía una tolerancia religiosa —limitada a los diversos credos protestantes—, la vida pública se tiñó progresivamente del rigor puritano, pues Cromwell no solo cerró los burdeles, sino también los teatros, cafés y tabernas. Las carreras de caballos, las peleas de gallos y otras diversiones fueron prohibidas. Todo ello se completó con una vigilancia de las costumbres y la represión severa de prácticas como el adulterio, castigado con la pena de muerte. No deja de ser curioso que, en dicho ambiente, salieran a la luz buen número de ideas nuevas, que se vieron además reflejadas en panfletos y publicaciones diversas. Como ocurriera en la Italia convulsa de los primeros tiempos modernos, o en la Francia de las guerras de religión, la intensidad de los años de la guerra y la República fue el mejor caldo de cultivo para el desarrollo del pensamiento político, con la publicación de las obras de Hobbes, Milton, Harrington u otros.

Las tensiones entre el Parlamento y el ejército continuaban, por lo que, en abril de 1653, Cromwell, de acuerdo con el Consejo de Oficiales, disolvió el Rump Parliament, tras lo cual creó un nuevo Consejo de Estado de trece miembros, que nombró a su vez el conocido como Parlamento Barebone —por el nombre de uno de sus integrantes—, cuyos 140 parlamentarios —de los que solo once

procedían de Escocia e Irlanda— fueron seleccionados sobre todo por su religión —«gobierno de los santos» lo llamaría Cromwell—. Aunque de corta vida, entre sus realizaciones figuran la legalización del matrimonio civil y la abolición de los diezmos. En diciembre de 1653 se adoptó el llamado Instrumento de Gobierno, obra básicamente del general John Lambert, que fue la primera Constitución escrita británica. Además de un Consejo de Estado, instituía un único Parlamento para los tres reinos, y facilitó a Cromwell —quien rechazó el título de rey— la consolidación de su poder, al proclamarse lord protector de la Commonwealth de Inglaterra, Escocia e Irlanda.

En los años siguientes, mantuvo su papel dominante, en realidad dictatorial, respaldado por la militarización del país, dividido en doce regiones bajo el mando de sendos comandantes generales. Con todo, tuvo frecuentes desavenencias con los sucesivos parlamentos, pues, al igual que los reyes Estuardo, recaudó impuestos y reclutó tropas sin su respaldo. En 1657, un grupo de parlamentarios redactó una nueva constitución, la *Humble Petition and Advice,* que además de reforzar el Parlamento, en el que creaba una segunda cámara —the Other House—, insistió en proclamar rey a Cromwell, el cual, pese a que volvió a rechazarlo, imitó la pompa regia en su segunda investidura como lord protector. Aunque le concedieron también la facultad de nombrar heredero, no lograría instaurar un régimen duradero.

La República y el Protectorado no resolvieron ninguno de los grandes problemas políticos de la Monarquía, si bien la actuación de Cromwell —mucho más moderada en el terreno social y político que en el religioso— resultó en general muy positiva para el desarrollo económico y la expansión mercantil de Inglaterra. En estos años se realizó una política contraria a la alta nobleza, que había sido el principal apoyo de la Monarquía, pero favorable a los intereses burgueses. De la política antinobiliaria formaron parte medidas como la supresión de la Cámara de los Lores o el sometimiento de los nobles al procedimiento judicial y al Derecho penal común. La promoción de los intereses de la burguesía se vio facilitada, en el mundo rural, por la supresión de algunos derechos feudales o de las restricciones a la propiedad de la tierra, lo cual facilitó la expansión del movimiento de los *enclosures* y la inversión de capitales en la agricultura y ganadería. Asimismo, se realizó una importante tarea de unificación legislativa, que eliminó diversos estatutos y privilegios locales de ciudades y condados, impulsando fuertemente el comercio interno y la difusión de las manufacturas. Las modificaciones que se realizaron

en el sistema fiscal favorecieron la acumulación y la inversión de capitales, así como el incremento de la renta de la tierra. Por último, en una clara política mercantilista, el régimen de Cromwell apoyó decididamente la iniciativa privada en el comercio internacional y el desarrollo marítimo de Inglaterra.

El mayor problema para ello era la fuerte competencia neerlandesa. Al tratarse también de una república protestante, Cromwell propuso a las Provincias Unidas una unión política y económica, oferta envenenada que esta rechazó, lo que llevó al Parlamento a promulgar un Navigation Act fuertemente proteccionista (1651), que reservaba el comercio a través de sus puertos a navíos ingleses o del país del que provinieran las mercancías, en claro perjuicio para los neerlandeses, especializados en el comercio intermediario. Ello llevó casi inmediatamente a la primera guerra mercantil entre ambos países (1652-1654), en la que los ingleses llevaron las de ganar, pese a los éxitos iniciales del almirante Maarten Harpertszoon Tromp (1598-1653), quien, tras su victoria en las costas de Dover, llegó a entrar en el Támesis, llevando el pánico a Londres. Al final, en el tratado de Westminster, los neerlandeses hubieron de aceptar el Navigation Act que tanto les perjudicaba. La victoria implicaría la quiebra del monopolio neerlandés del comercio del tabaco, azúcar, pieles o bacalao, y el incremento de la participación inglesa en el tráfico de esclavos. Era el primer retroceso visible de la hegemonía comercial que las Provincias Unidas habían mantenido hasta entonces, y aunque aún habría sendas guerras mercantiles anglo-neerlandesas en las dos décadas posteriores, ambas de corta duración, no lograrían modificar la tendencia ya manifestada en los años de Cromwell, la de una Inglaterra con un protagonismo creciente en el comercio internacional, frente a unas Provincias Unidas que —pese a que lograran reducir la dureza de las actas mercantiles británicas— habían iniciado su retroceso en el mismo.

El dominio colonial era el mejor apoyo para la expansión de la economía inglesa, y fue también, por ello, otro de los campos de actuación del gobierno de Cromwell. La ayuda que prestó al Portugal rebelde (1654) —que habría de resultar decisiva para el triunfo final de este en la separación de España— facilitó la expansión mercantil inglesa en su amplio imperio colonial. En su guerra contra España, Inglaterra conquistó Jamaica (1655), atacó en Cádiz a la flota que regresaba de Indias, apoderándose de los tesoros de uno de los galeones (1656), e intervino en la Batalla de las Dunas, lo que le permitió anexionarse el puerto de Dunkerque (1658). Por otra parte, la introducción del Navigation Act en las colonias inglesas de Norteamé-

rica, en virtud del cual su comercio sería monopolizado en adelante por barcos ingleses, no solo las sometió claramente desde el punto de vista político, sino que supuso la imposición en ellas del pacto colonial, que implicaba la subordinación económica a la metrópoli.

En otro orden de cosas, la experiencia de la Revolución tuvo también repercusiones favorables sobre la cultura, la mentalidad y el espíritu religioso de los ingleses. Fue ciertamente un periodo de represión política, pero esta fue compatible con una disminución de la censura o medidas como la abolición de la pena de muerte en la hoguera por herejía. La desaparición del poder que ejercía en tiempos anteriores la Iglesia anglicana suprimió el control del gobierno sobre las parroquias y la educación, al tiempo que la lectura de la Biblia y la proliferación de escuelas puritanas favoreció la alfabetización. Todo ello hizo posible una mayor libertad de opinión en materia religiosa, que se extendería a campos como la reflexión social, política, etc.

## Restauración de los Estuardo (1660-1688)

A la muerte de Cromwell en septiembre de 1658, le sucedió su hijo Richard (1658-1660), con quien salieron a la luz las tensiones internas que abrirían paso a la restauración monárquica. Incapaz de realizar la tarea de su padre y enfrentado con los jefes militares, Richard Cromwell abandonó el poder en mayo de 1659. El Consejo de Oficiales convocó entonces el Rump —al que se consideraba depositario de la legalidad—, que en los meses siguientes fue objeto de nuevas disoluciones y convocatorias, antes de que el general George Monk, lo utilizara para convocar elecciones (1660), de las que surgió el llamado Parlamento Convención, con mayoría de monárquicos, que llamó al trono a Carlos II. En virtud de la declaración de Breda, firmada en dicha ciudad de las Provincias Unidas antes de su viaje a Inglaterra, Carlos II (1660-1685) se comprometió a mantener las conquistas principales de la Revolución, como el gobierno con el Parlamento, la *common law* tradicional que limitaba la autoridad del monarca o el imperio de la ley. Sin embargo, algunos de los cambios que se produjeron demostraban que la Monarquía y sus partidarios anhelaban los tiempos anteriores. La vuelta de la Monarquía era el resultado de un deseo de estabilidad y orden, pero la mayor parte de la nación política —y una parte importante de la opinión pública— no estaba dispuesta a perder las libertades conseguidas, lo que explica a la larga el fracaso de la Restauración.

El rey decretó una amnistía de la que el Parlamento Convención excluyó a los regicidas, veintinueve de los cuales fueron citados ante la justicia, siendo ejecutados diez de ellos. El cadáver de Cromwell fue exhumado de la abadía de Westminster y decapitado el 30 de enero de 1661, aniversario de la ejecución de Carlos I. Su cabeza quedaría expuesta en lo alto de un poste a la entrada de la abadía hasta 1685. Tras la disolución del Parlamento Convención a finales de 1660, sería elegido el Parlamento Cavalier, con mayoría de grandes propietarios monárquicos y anglicanos, que permanecería activo hasta enero de 1679 y eliminaría buena parte de las iniciativas del periodo republicano. John Milton, en su célebre poema *Paradise Lost* (1667), escrito en los años de transición entre la república y la restauración, mostraría la insatisfacción que le producía el nuevo régimen.

Las restricciones impuestas a la nobleza desaparecieron y el Parlamento contó nuevamente con una Cámara de los Lores. La Iglesia anglicana volvió a ser la oficial, y aunque no recuperó el poder que le daba la temible Court of High Commission, le fueron devueltas sus posesiones territoriales, lo mismo que a los nobles y propietarios que habían emigrado. El ejército fue depurado y la mayoría de los puritanos destacados del periodo anterior fueron paulatinamente reemplazados en sus cargos, al tiempo que el monarca dejaba traslucir su orientación claramente absolutista, con las consiguientes tensiones con los sucesivos parlamentos. En el terreno religioso, el Parlamento Cavalier impulsó una dura reacción anglicana y antipuritana. En mayo de 1662, un nuevo Act of Uniformity obligó a todos los eclesiásticos a suscribir el nuevo *Prayer Book,* y 1.760 pastores que se negaron a hacerlo fueron expulsados de su parroquia y perseguidos. Estas y otras disposiciones, que formaron parte del llamado Código Clarendon, afectaron no solo a los puritanos, sino también a independientes y cuáqueros, y significaron la vuelta a la intolerancia de los primeros Estuardo. La Iglesia anglicana de la Restauración se alejaba definitivamente de las posturas calvinistas que tanta influencia habían tenido en ella tiempo atrás. Aunque en 1672, sin contar con el Parlamento, el rey decretó la libertad de cultos, desde mediados de dicha década, Thomas Osborne, conde de Danby, impuso una política anglicana, con la oposición ahora del Parlamento.

Pese a las simpatías del monarca, la opinión pública mayoritaria era claramente contraria a los católicos, a los que vinculaba con el absolutismo, convirtiéndoles automáticamente en chivos expiatorios de cuantos males afligían al país, como la peste de Londres de 1665-1666 o el incendio de 1666, hasta llegar en 1678 a la acusación

infundada —urdida por *whigs* como Titus Oates e Israel Tongue— de haber organizado el *Popish Plot,* un complot para asesinar al rey y a numerosos protestantes. El duradero clima de histeria y persecución que se creó llevó al apresamiento de numerosos católicos y a la muerte de una veintena larga de ellos, incluidos varios jesuitas. Unas y otras acusaciones llevaron al Parlamento a la aprobación de una serie de leyes, los Test Acts, que excluían a los católicos de cualquier cargo o empleo público. El propio hermano del rey y heredero del trono, Jacobo, duque de York, que se había convertido al catolicismo en 1670, hubo de renunciar en 1673 al cargo de gran almirante y, en 1678, en el clima de exaltación del *Popish Plot,* el Parlamento Cavalier —en una de sus últimas actuaciones— excluyó de la Cámara a los lores católicos. En el terreno de la vida cotidiana, el puritanismo instalado en la sociedad en tiempos de Cromwell dio paso durante la Restauración a una relajación de costumbres que empezaba por la propia corte.

En el reinado de Carlos II surgieron las dos grandes tendencias que habrían de protagonizar la política británica durante los siglos siguientes. Los *tories,* más inclinados al reforzamiento de la autoridad real, la aristocracia y la Iglesia anglicana, y los *whigs,* contrarios a la alta nobleza y más celosos de los derechos del Parlamento. Pese a la dificultad de generalizar, socialmente los primeros abundaban entre los propietarios territoriales, mientras que los segundos representaban sobre todo los intereses de la gran burguesía mercantil. Es curioso que tales denominaciones se consolidaran, pese a que ambas tienen un carácter despectivo, al proceder recíprocamente del grupo contrario. La de *tories* les fue aplicada por los *whigs* por el nombre de las bandas católicas irlandesas posteriores a la represión de Cromwell. La de *whigs,* al parecer, era el resumen burlesco del apellido de un intransigente presbiteriano escocés, Whiggamore.

La mayor conquista del Parlamento Cavalier fue un nuevo Triennial Act (1664), que obligaba al rey a convocarlo como mínimo cada tres años. No obstante, Carlos II no lo respetaría, pues desde 1681 al final del reinado gobernó sin Parlamento. Otro avance importante hacia la consolidación de los derechos y libertades individuales fue la promulgación, por el Parlamento de mayoría *whig* que le sucedió, de la ley del *Habeas corpus* (1679), que prohibía el arresto arbitrario de los súbditos por parte del poder político y suponía una limitación del poder de la Corona por el King's Bench, el más alto tribunal criminal británico, que garantizaba el cumplimiento de la *common law.* La actividad parlamentaria de la Restauración se concentró, sin embargo, en la defensa de los intereses de los propietarios y hombres

de negocios, con las leyes que impulsaron los *enclosures,* o los nuevos Navigation Acts de 1660 y 1663, en la línea de la política proteccionista de Cromwell.

Los *whigs* encabezaron la oposición a las tendencias absolutistas de la Monarquía restaurada, intensificada por el hecho de que la falta de descendencia de Carlos II dejaba como heredero a su hermano el duque de York, absolutista y católico. Al disponer de mayoría en la Cámara de los Comunes, surgida de las elecciones de febrero de 1679, los *whigs* lograron la aprobación del Bill of Exclusion, que le apartaba de la sucesión. Carlos II no lo aceptó y disolvió el Parlamento, así como también los dos que fueron elegidos posteriormente, siempre de mayoría *whig,* que ratificaron la ley de exclusión. En marzo de 1681 disolvió el segundo de ellos, y ya no volvería a convocar ningún otro.

Los *wighs* reaccionaron organizando diversos complots. El primero de ellos fue dirigido por el protector de Locke, Anthony Ashley Cooper, segundo conde de Shaftesbury, que hubo de huir a las Provincias Unidas (1682). Al año siguiente se descubrió el *Rye House Plot,* que planteaba una sublevación en diversas ciudades y el asesinato del rey y el duque de York, quienes serían sustituidos por el duque de Monmouth, hijo ilegítimo de Carlos II; varios conjurados fueron ajusticiados y otros hubieron de exiliarse. A raíz de las conjuras, Carlos II, quien desde la disolución del último Parlamento actuaba en la práctica como un monarca absoluto apoyado financieramente por los subsidios de Francia, mantuvo un ejército permanente, restableció la censura y suprimió las libertades de sesenta y cinco ciudades, incluida la de Londres. Antes de morir, se convertiría al catolicismo.

En la política exterior, la venta de Dunkerque a Francia (1662) disminuyó la popularidad del monarca en el Parlamento, que sí apoyó en cambio, de forma entusiasta, su política antiespañola, simbolizada por la alianza portuguesa y el matrimonio con Catalina de Braganza (1662), así como la segunda guerra mercantilista con las Provincias Unidas (1665-1667). Esta fue precedida por las nuevas leyes de navegación de 1660 y 1664 y la expansión colonial británica, con hechos como la anexión de Tánger y Bombay —como dote de la princesa portuguesa— o la toma de Nueva Ámsterdam por los colonos ingleses (1664). Iniciada por los neerlandeses, dirigidos por el almirante Michiel Andriaenszoon de Ruyter, tuvo como escenario principal el mar del Norte, con diversas alternativas, y entre ellas la victoria de Ruyter en aguas del cabo de North Foreland (1666). En 1665 Londres sufrió una terrible epidemia de peste y, al

año siguiente, el incendio durante varios días de una parte importante de su caserío.

En junio de 1667, Ruyter remontó el Támesis, originando diversos destrozos y provocando el pánico y la indignación en la ciudad. El diario de Samuel Pepys nos ha dejado un testimonio directo de la vida y avatares de la capital británica en estos años. Pero el avance francés en los Países Bajos durante la Guerra de Devolución llevó a los neerlandeses a firmar la Paz en Breda (julio de 1667), en la que, a cambio del Surinam (cedido por Inglaterra) y de ciertas suavizaciones en los Navigation Acts, las Provincias Unidas entregaron a Inglaterra sus posesiones en América del Norte. Nueva Ámsterdam pasó a denominarse Nueva York en honor del heredero del trono, y Fort Orange se convirtió en Albany por otro de los títulos del hermano del rey. En los meses siguientes, Carlos II se uniría con las Provincias Unidas y Suecia a la Triple Alianza de la Haya, formada para frenar la política agresiva de Luis XIV.

Desde 1668, sin embargo, la política exterior de la Restauración sería bastante dependiente de Francia. En el tratado secreto de Dover (1670), a cambio del compromiso de restablecer el catolicismo, Luis XIV se comprometió a entregar a Carlos II dos millones de libras tornesas, a los que añadiría otros tres cada año que Inglaterra interviniera en la guerra que proyectaba contra las Provincias Unidas. Pese al alivio que tales aportaciones suponían para las siempre escasas finanzas de la Corona, la opinión pública no vio con buenos ojos la alianza francesa y la entrada en la guerra contra las Provincias Unidas, que daría lugar a la tercera de las guerras anglo-neerlandesas (1672-1674), en la que la flota inglesa sufrió dos derrotas a manos de Ruyter en Solebay (1672) y Texel (1673), antes de firmar la paz separada con las Provincias Unidas.

La relación con los otros dos reinos británicos no mejoró de forma substancial. Aunque en 1660 se anuló la unión de Escocia a Inglaterra impuesta por Cromwell y la Restauración procuró mejorar la relación con Irlanda, la política religiosa y las nuevas leyes de navegación —que sometían ambos reinos a los intereses mercantiles de Inglaterra— crearon numerosas tensiones con ellos.

A la muerte de Carlos II, le sucedió su hermano Jacobo II (1685-1688), quien contaba casi exclusivamente con el apoyo de los *tories,* que no habían votado la ley de exclusión. Al acceder al trono tenía cincuenta y dos años y contaba con una amplia experiencia naval y política, pero su reciente protagonismo en la dura represión de las insurrecciones *whigs* había incrementado su impopularidad. Se produjeron así dos rebeliones contra él instigadas por los *wighs:* la del du-

que de Monmouth en Cornualles y la de Argyll en Escocia, en la que la oposición al nuevo rey se mezclaba con reivindicaciones escocesas. Ambas acabaron con la derrota, la ejecución de sus líderes y una severa represión. La revocación en Francia del edicto de Nantes por Luis XIV (1685) animó a Jacobo II a presionar, con escasa prudencia, para restaurar la religión católica. Pese a contar con un Parlamento casi exclusivamente *tory,* no logró eliminar los Test Acts, que impedían a los católicos el acceso a cargos públicos, y el *Habeas corpus.* No obstante, situó a varios católicos en cargos importantes mediante dispensas de la ley, y mantuvo un ejército cuantioso. Dicha política incrementó el radicalismo anticatólico, especialmente importante entre los *whigs,* y, junto a la reacción contra su política absolutista, acabó provocando el movimiento político que le forzó a abandonar el poder.

No conviene olvidar que, pese a la obra de los Tudor en el siglo XVI, el poder real había experimentado un escaso avance en comparación con las principales monarquías del continente. La Hacienda de la Corona era débil —a pesar de los progresos logrados desde los años cuarenta, gracias sobre todo a la introducción de tasas sobre el consumo o la propiedad territorial—, el tamaño del ejército era reducido y había una escasez de oficiales y burócratas dependientes del rey. Ello explica el descontento de los monarcas con la situación y su intento de introducir cambios. Otro problema mal resuelto era la escasa participación de los territorios no ingleses en la gestión política de la Gran Bretaña, que se agudizó también en los años de Jacobo II.

## La Revolución Gloriosa de 1688

Jacobo II tenía dos hijas protestantes mayores de edad, María y Ana, ambas casadas. En 1673 se había casado en segundas nupcias con la católica María de Módena, con la cual, además de seis abortos, había tenido cuatro hijos, todos los cuales murieron al poco tiempo. El desencadenante de la que habría de ser conocida como segunda Revolución inglesa o Revolución Gloriosa, fue el nacimiento de un hijo varón, Jacobo —el pretendiente Jacobo III (1688-1766)—, que fue bautizado en el seno de la Iglesia católica. Los *whigs,* que habían encabezado la oposición en los años anteriores, y también una parte importante de los *tories,* con personajes como el marqués de Halifax, decidieron entonces llamar al trono al estatúder de Holanda, el calvinista Guillermo de Orange, junto con su esposa María Estuardo, hija mayor del monarca inglés. Desde las Provincias Unidas

colaboraron activamente whigs exiliados como lord Shaftesbury o el propio John Locke.

A diferencia de la primera, la segunda Revolución no fue violenta. En virtud del Acuerdo de Magdeburgo (1688), organizado por las Provincias Unidas y los conspiradores *whig*, Dinamarca y una serie de estados protestantes alemanes (Brandeburgo, Sajonia, Hannover y Hesse-Kassel) se pusieron de acuerdo para distraer la atención de Francia en el Rin —lo que conseguirían hasta el final de la Guerra de los Nueve Años— y favorecer así el asentamiento de Guillermo de Orange en el trono británico. Con un ejército de unos 15.000 hombres y 600 barcos de transporte, Guillermo desembarcó en Inglaterra en 5 de noviembre. Los motines anticatólicos que se produjeron en diversos lugares, las deserciones en el ejército —entre ellas la de John Churchill, futuro duque de Malborough— o la propia indecisión del rey, quien quemó los documentos de un pacto acordado con los orangistas, hicieron muy difícil la situación del monarca. Tras la derrota de su ejército en Reading el 9 de diciembre, Jacobo II huyó con su familia después de arrojar al Támesis el sello real. Capturado por unos pescadores antes de cruzar el canal de la Mancha y devuelto a Londres, pudo exiliarse al fin a Francia el día 23. Al igual que veintiocho años atrás antes de la Restauración, se eligió un Parlamento Convención que discutió las diferentes alternativas. Finalmente, en los últimos días de febrero de 1689, Guillermo III y su esposa —quien moriría a finales de 1694— fueron coronados. Era la segunda ocasión en que el reino frenaba la propensión de un rey hacia el absolutismo, y significó por ello el triunfo del parlamentarismo. En esta ocasión, incluso, no hubo una guerra por medio. No obstante, la crisis de poder dio paso a desórdenes, tumultos y violencias.

El mismo día en que fueron coronados, los nuevos reyes firmaron el Bill of Rights (Declaración de Derechos) que había aprobado el Parlamento, el cual establecía las bases constitucionales del nuevo régimen y, ante todo, el sometimiento de la Corona a la voluntad de la nación expresada en el Parlamento, que mantuvo las dos cámaras tradicionales. Ello inauguró un sistema de monarquía limitada, en el que los poderes del Parlamento eran muy grandes, pues no solo participaba en la elaboración de las leyes, que obligaban al propio rey, sino que influía de forma decisiva en la elección y el control de los ministros. Todos los impuestos habían de ser aprobados en el Parlamento. No obstante, el monarca se reservaba la política internacional y tenía derecho de veto. El Bill of Rights reafirmaba el *Habeas corpus* y establecía el derecho a la existencia de una prensa libre, el carácter no permanente del ejército, la libertad

individual, el derecho a la propiedad o los de reunión y opinión. Un nuevo Triennial Act (1694) limitó a tres años el tiempo de actuación de un parlamento, lo que impediría al rey prorrogar una asamblea propicia; ya no se trataba, como en las disposiciones anteriores del mismo nombre, de forzar su convocatoria, sino de garantizar su renovación periódica.

Pese a la pervivencia del Privy Council, la política dependerá cada vez más del Gabinete, que reúne a los diversos ministros. No obstante, continuaron las tensiones entre el poder real y el Parlamento, especialmente graves en tiempos de Guillermo III. El crecimiento del ejército fue uno de los motivos de enfrentamiento, pues la intervención activa de Inglaterra en la política europea, iniciada con la Guerra de los Nueve Años, exigía que la Corona dispusiera de hombres —y recursos— muy superiores a los que tradicionalmente había tenido. Por otra parte, y aunque Inglaterra era una sociedad extraordinariamente libre si se la compara con las del continente, no todos los sectores sociales gozaban de tales libertades y derechos, que beneficiaban sobre todo a los propietarios. La división fundamental en ella no era ya entre privilegiados y no privilegiados, sino entre los propietarios y los que no lo eran.

En el terreno religioso, el Toleration Act (1689) —que no incluía a católicos, antitrinitarios, judíos y ateos— puso fin a las persecuciones de los disidentes protestantes, si bien mantuvo su exclusión de cualquier cargo o profesión pública (Parlamento, universidad, corporaciones, etc.), lo que explica la dedicación de muchos de ellos al comercio y otras actividades productivas, hasta el punto de que, como señala Ralph Davis, «una proporción extraordinariamente alta de conocidos inventores y afortunados empresarios de finales del siglo XVIII fueron disidentes». En la política económica la principal novedad fue la creación del Banco de Inglaterra (1694), primer banco nacional de la historia de Europa y que serviría de modelo a otros posteriores, si bien era una empresa privada, que prestaba a interés al tesoro público, y hasta mediados del siglo XVIII no ejercería funciones de control de las finanzas. La iniciativa, avanzada ya la Guerra de los Nueve Años, se debió sobre todo a los *tories,* partidarios de la paz, como medio para hacer frente a la fuerte crisis financiera que había ocasionado la intervención en aquella. La clave que explica su buen funcionamiento fue la creación de un clima de confianza entre el gobierno y los contribuyentes, que permitiría el establecimiento de una deuda pública a largo plazo, en la que el banco gestionaba el crédito y movilizaba los recursos del país. Como afirma Christopher Hill, el Banco de Londres fue tan importante para ligar

a los propietarios al nuevo régimen como lo había sido ciento cincuenta años antes la supresión de los monasterios.

Era el comienzo de lo que la historiografía británica considera una auténtica revolución financiera: el proceso de adaptación de la estructura hacendística —y racionalización del sistema recaudatorio y financiero— a las necesidades de la Monarquía y las posibilidades económicas del país, que llegaría hasta mediados del siglo XVIII. El elemento esencial de dicha transformación, que aumentaría enormemente la potencia británica y permitiría financiar las costosísimas guerras de finales de la centuria y comienzos del siglo XVIII, fue el auge del comercio exterior, con el incremento del tonelaje y el del rendimiento de los aranceles proteccionistas, que se multiplicó por diez en el curso de la centuria. A diferencia del modelo francés, cuya potencia se basaba en el fortalecimiento del poder real, la de la Gran Bretaña estaba íntimamente ligada a la iniciativa privada, la sociedad civil y el capitalismo. La reconstrucción del centro de Londres después del incendio de 1666 simbolizaba el comienzo de la potencia británica y no deja de ser significativo que, pese a la revolución política y la tolerancia con otras corrientes protestantes, el edificio emblemático fuera la catedral anglicana de San Pablo (1675-1711), cuyo diseño, inspirado en la basílica de San Pedro, se debió al arquitecto y científico Christopher Wren, constructor también de otras muchas iglesias y edificios.

Desde un principio, el nuevo régimen contó con la amenaza constituida por los Estuardo desposeídos del trono. Frente al monarca reinante existiría durante mucho tiempo un pretendiente Estuardo —Jacobo II o sus herederos— que, con el apoyo habitualmente de Francia y el respaldo interno de los conocidos como jacobitas, intentaría reiteradamente revertir la situación. La primera vez, con la ayuda de Francia, entre 1689 y 1691, con el desembarco de Jacobo II en Irlanda, donde sería derrotado. La consecuencia fue la abolición del Parlamento irlandés y la continuación del dominio inglés sobre dicho reino. Al final del siglo, tres cuartas partes del suelo irlandés pertenecían a protestantes anglo-irlandeses o a propietarios asentistas ingleses, quedando solo un 14 por 100 en manos de católicos, proporción que tendería a descender por la supresión para ellos de la primogenitura, que garantizaba la transmisión íntegra de las propiedades. También en Escocia hubo un importante apoyo al monarca depuesto. Ya en 1688, John Graham de Claverhouse, primer vizconde de Dundee, encabezó una rebelión apoyada por los clanes de las Highlands. Pese a su muerte en combate en julio de 1689, los desórdenes y la represión violenta continuaron algunos años.

# Capítulo 24

# LA MONARQUÍA DE ESPAÑA EN EL SIGLO XVII

## La paz armada en tiempos de Felipe III

Felipe III (1598-1621), que accedió al trono a los veinte años, no solo carecía de las condiciones de sus predecesores para ocupar el trono, sino que estaba escasamente interesado en el gobierno de su Monarquía. Ello contribuye a explicar su fuerte dependencia de quien sería desde el primer momento su favorito o valido, Francisco Gómez de Sandoval y Rojas (1553-1625), marqués de Denia y, desde 1599, duque de Lerma. Pero el régimen político del valimiento, no exclusivo de España y que caracterizaría buena parte del siglo XVII, respondía a causas más profundas, tratándose de una evolución de las formas de gobierno que tiene sus precedentes en los reinados anteriores y que, en un sistema caracterizado por el patronazgo real, sirve para canalizar la demanda y la oferta de mercedes a través de las clientelas y parcialidades. El valido es la cabeza de una gran facción, lo que favorecía la creación de consensos políticos. El clientelismo como vía de actuación política habría de servir para incrementar la capacidad de acción del poder real, la instancia ejecutiva, limitada en exceso por el cerco burocrático que habían llegado a constituir los consejos y altos organismos de la administración.

En este sentido el sistema de validos —llamados también favoritos o privados— ha sido interpretado como el instrumento de la Corona para retomar el control del gobierno sobre una administración que se consideraba ineficaz, obstruccionista e inamovible, e imponerle una dirección política. En cierta forma, supuso también una cierta revancha del mundo de la aristocracia frente a los letrados, los técnicos, que habían conquistado amplias parcelas de poder en la centuria anterior. No es que desaparecieran tales técnicos, que son imprescindibles y formarán parte también de las redes clientelares, pero el modelo so-

cial predominante es el de la nobleza cortesana —en la que procuran integrarse— y en los puestos de gobierno tienden a predominar ahora los políticos sobre los letrados.

De la misma forma que genera clientelas y consensos, el sistema propicia la aparición de oposiciones, de grupos contrarios que aspiran a desalojar del poder a la facción dominante. La caída de Lerma, en 1618, dio paso a un sector distinto, encabezado por su propio hijo, el duque de Uceda. En 1621, a la muerte de Felipe III, accedió al poder una facción diferente, que pronto sería encabezada por Gaspar de Guzmán, conde duque de Olivares. El sistema de validos contribuyó, en diferentes aspectos, al desarrollo de las monarquías modernas y su aparato administrativo cada vez más complicado. Entre otros efectos, y a pesar de lo que pudiera deducirse de personalidades tan endebles como la de Felipe III, favoreció la consolidación del absolutismo, situando definitivamente al rey por encima de la lucha política, como un elemento intocable, base del sistema.

La finalización o interrupción de los conflictos bélicos en que se hallaba inmersa la Monarquía desde los años finales del reinado de Felipe II proporcionó la ocasión para expulsar a los moriscos, una medida que muchos venían demandando ya en las décadas finales del siglo XVI por motivos religiosos y de seguridad, habiendo fracasado su conversión e integración. Entre 1609 y 1614 salieron de la península unos 275.000, procedentes de diversas zonas de la misma. El reino de Valencia y, en menor medida, el de Aragón, con fuertes porcentajes de población morisca, fueron los dos territorios más directamente afectados. La pérdida de población —aproximadamente un 4 por 100— fue significativa, al tratarse en buena parte de campesinos especializados en la agricultura de regadío, los cultivos de huerta o la producción sedera. Su marcha perjudicó a los señores de quienes eran vasallos, y los cambios de propiedad o arrendamiento de las tierras afectaron también negativamente a los rentistas que percibían censos sobre ellas.

El reinado de Felipe III fue un periodo difícil para la economía y la población de la corona de Castilla, que ya a finales del siglo XVI habían comenzado a mostrar claros síntomas de crisis. Desde el punto de vista demográfico hubo un antes y un después de la epidemia de peste de 1599-1603. Pese a tratarse de un periodo de paz, la mala situación de la Hacienda y el peso de la deuda flotante obligaron a decretar una nueva bancarrota en 1607, once años después de la de 1596. Pero los gastos continuaron creciendo, al tiempo que la crisis reducía algunos de los principales ingresos, incluida la plata de América. Ello obligó a todo tipo de expedientes y medios para

obtener dinero, algunos tan nocivos como la manipulación sobre el contenido metálico de la moneda de vellón, sistema utilizado repetidamente desde 1599 y que constituyó uno de los peores impuestos soportados por los castellanos en el siglo XVII. En el reinado de Felipe III se incrementó la presión fiscal sobre los contribuyentes, no solo en Castilla sino también en otros territorios, como Cataluña o Valencia, y especialmente Nápoles y Sicilia.

Las manipulaciones monetarias tuvieron efectos muy nocivos sobre la economía de la corona de Castilla. La clave de las mismas era obtener los ingresos derivados de la diferencia entre el valor intrínseco de la moneda y su valor legal. Para ello, las distintas posibilidades existentes eran la acuñación de monedas de cobre puro (sin plata) o de baja ley, la reducción del contenido metálico de las piezas, o el resello de las monedas de vellón circulantes para darles un valor legal superior al que tenían. Con ello se creaba la ilusión de un incremento de las recaudaciones, pero lo que hacían realmente era empobrecer la Hacienda real —cuyos pagos exteriores habían de hacerse en plata—, favorecer la fuga de la moneda buena y estimular a los falsificadores. La historia de las manipulaciones monetarias no se limita al reinado de Felipe III. Pese a las quejas constantes de las Cortes, la manipulación del vellón seguiría produciéndose durante el reinado de Felipe IV, quien, a las inflaciones precedentes, añadió diversas deflaciones —es decir, disminuciones del valor legal o acuñación de monedas buenas (no manipuladas)— para intentar poner orden. El efecto de ambas sobre la economía fue desastroso, pues las alteraciones artificiales de los precios provocadas por las manipulaciones monetarias (repetidas inflaciones y, desde 1628, deflaciones) desorganizaron la actividad económica, arruinaron a los más débiles y contribuyeron decisivamente al marasmo de la economía castellana y al cese de la actividad manufacturera y el comercio. La solución no llegaría hasta el reinado de Carlos II, con la última gran deflación estabilizadora de 1680-1686 que, pese a su carácter traumático, supuso el inicio de la recuperación monetaria castellana.

En los primeros años del reinado, cuando se paralizaron los grandes conflictos bélicos que habían caracterizado la fase final del de Felipe II, Castilla tenía una inmejorable ocasión para recuperarse de su crisis financiera y restañar las heridas provocadas por las agotadoras guerras anteriores. No obstante, la paz no sirvió para nada. La necesidad de mantener ejércitos y guarniciones en lo que fue realmente una paz armada, los gastos de la diplomacia, la defensa del Mediterráneo y de las Indias, y una serie de pequeños conflictos en Italia hicieron que los gastos militares no fueran demasiado inferiores a los

de los años de la guerra. La codicia del duque de Lerma y sus partidarios llevó a un reparto masivo de cargos, títulos y prebendas entre sus favoritos y clientes políticos, que no hizo sino agravar la situación del erario público. Desde un punto de vista estratégico, además, la posición de la Monarquía, lejos de mejorar, parece haber retrocedido, particularmente en lo que se refiere al ámbito comercial del Imperio portugués —en el Índico, Extremo Oriente y el Brasil—, en el que los neerlandeses habían penetrado de forma notable.

A partir de 1615, como consecuencia en buena parte del generoso tratado de Asti, se difunde en la corte un sentimiento de frustración ante los resultados del pacifismo, que dará lugar a la formación de un partido belicista, que entiende la reanudación de la guerra como el único medio para conservar la Monarquía y dejar a salvo su reputación. La oposición a Lerma, cansada de la corrupción del valido y sus partidarios, se confunde un tanto con dicho grupo. En 1618, Lerma fue sustituido por su hijo, Cristóbal Gómez de Sandoval Rojas y de la Cerda, duque de Uceda. Era probablemente un primer triunfo de los reputacionistas y, de hecho, España se comprometió pronto en la que habría de ser la Guerra de los Treinta Años, iniciada en aquel año. Con todo, el triunfo definitivo de las posiciones belicistas, y la reacción contra la política y los abusos del duque de Lerma, se produjo en 1621, con el acceso al trono del nuevo rey.

## Felipe IV y el conde duque de Olivares

El reinado de Felipe IV (1621-1665) constituyó el momento decisivo en la lucha de la Monarquía por el mantenimiento de su hegemonía internacional, que era también la pugna por la supervivencia de su extensa y diversa estructura territorial. Inteligente y culto, aunque con poca seguridad en sí mismo y débil de voluntad, el joven rey fue durante sus primeros años instado y alentado —de alguna forma educado— por el conde duque de Olivares en el desempeño de su tarea real. Su reinado puede dividirse en dos grandes etapas, ambas de similar duración. Un primera, hasta 1643, marcada por el protagonismo de su valido, Gaspar de Guzmán, conde duque de Olivares (1587-1645), y la fase posterior, en la que el rey asumió un mayor protagonismo en la dirección de la Monarquía, ayudado por dos o tres altos personajes. En 1633 se inauguró el palacio del Buen Retiro, planeado por el valido como el escenario perfecto para proclamar al mundo la grandeza y el triunfo de Felipe IV. Aficionado a la música, el teatro, la poesía o la pintura, el rey fue un auténtico me-

cenas que favoreció la creación literaria, teatral y artística en el momento culminante del Siglo de Oro.

Olivares, junto con su tío Baltasar de Zúñiga, que le precedió en el valimiento hasta su muerte en 1622, y otros personajes, formaba parte del grupo de cortesanos decepcionados por el retroceso que habían supuesto los años de la tregua en los Países Bajos, y convencidos de la necesidad de volver a la guerra para defender la reputación de la Monarquía. Junto a ello, el conde duque creía firmemente en la urgencia de realizar una serie de reformas en la línea de los arbitristas castellanos, con los que se identificaba, como lo prueban los memoriales que dirigía al rey. El problema de su política estuvo en la dificultad de compaginar unas reformas tendentes a la recuperación económica, el alivio fiscal de Castilla, la solución del problema de la deuda creciente, la recuperación de los valores sociales o el reforzamiento de poder real con una guerra cada vez más costosa, exigida por el mantenimiento del prestigio de la Monarquía. Ello explica el escaso éxito de muchas de las reformas que emprendió, así como el fracaso final de su política, pero no conviene olvidar que tuvo grandes posibilidades de haber salido triunfador en la guerra y que las dificultades por las que pasó Francia, su gran enemigo, no fueron menores. No por casualidad, John Elliott comparó hace años las trayectorias de Richelieu y Olivares, como dos de los grandes estadistas del siglo XVII.

En el terreno financiero continuó la elevada fiscalidad y el recurso a la deuda, fue necesaria una nueva suspensión de pagos en 1627 y prosiguieron las manipulaciones monetarias. El dinero para mantener los diversos frentes que tenía abiertos la Monarquía se obtuvo a través de los asientos, definidos por Carmen Sanz Ayán como «operaciones financieras complejas que comportaban a la vez una acción de crédito a corto plazo, una transferencia o traspaso de dinero de un lugar a otro y un cambio de moneda cuando el pago era en numerario y tenía como destino un territorio no castellano». Como buen valido, el conde duque trató de extender su poder sobre todos los organismos de gobierno. Para ello creó numerosas juntas, que le sirvieron sobre todo para eludir a los consejos en los que menos influía. Uno de sus principales objetivos reformistas consistió en el intento de redistribuir de forma más equilibrada la carga financiera y humana de la Monarquía, aliviando el peso excesivo que la corona de Castilla había soportado hasta entonces. Para ello hizo aprobar la Unión de Armas (1625), que planteaba la colaboración de todos los reinos y territorios en la creación de un ejército de 140.000 hombres, distribuidos en cupos según la estimación de

la población y riqueza respectivas. El proyecto tropezó con la oposición de Aragón y, sobre todo, Cataluña, y acabó fracasando, igual que otras muchas iniciativas del conde duque.

Los efectos de la guerra y el descontento con la política de Olivares provocaron en 1640 las revueltas de Cataluña y Portugal, que abrieron la mayor crisis jamás conocida por la Monarquía, la cual se extendería hasta los primeros años cincuenta, con nuevas revueltas y tensiones en otros territorios. Estalló así, de forma violenta, el conflicto interno, que comprometió gravemente la situación de España en el tablero internacional, amplió sus frentes de lucha, y consecuentemente su desgaste financiero y humano, dio ocasión a sus enemigos para ahondar la herida apoyando a los rebeldes y, en definitiva, mermó de forma considerable sus posibilidades de victoria. Nunca como entonces estuvo la Monarquía más cerca del naufragio. Las revueltas hicieron que aumentara en la corte la oposición al valido. Finalmente, los grandes de España, molestos por su política hacia ellos, protagonizaron una huelga cortesana que acabó por acelerar su caída, la cual se produjo el 23 de enero de 1643.

## Las revueltas de Cataluña y Portugal

El inicio de la guerra contra Francia en 1635 puso en primera línea a Cataluña. Si a los franceses les interesaba abrir en ella un frente de lucha, para Olivares su aportación resultaba decisiva en sus planes de atacar el Languedoc, para lo que propuso la aportación de 6.000 soldados catalanes y ordenó la movilización de la nobleza del principado con sus vasallos (1637). Ya en 1626 las Cortes de Cataluña, celosas defensoras de sus privilegios, se habían opuesto a su proyecto de la Unión de Armas, y tanto en aquella ocasión como en la posterior convocatoria de 1632, habían quedado patentes sus desacuerdos y agravios con la política del valido. A ello se unía, a finales de los años treinta, el malestar popular por la presencia de abundantes tropas de la Monarquía de distintas naciones (españoles, italianos, alemanes, etc.). El alojamiento de las mismas chocaba con los privilegios del principado, si bien una junta de juristas creada para interpretarlos declaró exentos a la nobleza, el clero y los habitantes de las ciudades, restringiendo a los campesinos la obligación de proporcionar gratuitamente a las tropas sal, vinagre, fuego, cama, mesa y servicio. Para la población rural era una carga gravosa, lo que no dejó de influir en los numerosos incidentes que se produjeron entre soldados y campesinos.

Al propio tiempo, la prohibición del comercio con Francia perjudicaba a la Generalitat o Diputació del General, asamblea permanente de las Cortes e institución principal de Cataluña, pues se quedaba sin sus habituales derechos aduaneros, lo que la llevó a favorecer el contrabando, cuyo descubrimiento por los agentes de la Corona fue denunciado como contrario a los privilegios, al haber irrumpido en dos de sus almacenes. En el terreno militar había también una falta de entendimiento, pues las quejas de Olivares por la escasa contribución catalana se correspondían con la conciencia en el principado de que no se valoraban sus esfuerzos, como el del envío de una compañía de los gremios barceloneses que colaboró en la recuperación de Salses en enero de 1640.

En los meses siguientes, al tiempo que aumentaban los excesos de los soldados, en un periodo además de sequía y dificultades, Olivares insistiría en extender a todos los municipios los alojamientos, llevar a cabo el reclutamiento de los 6.000 hombres, y hacer que la Generalitat financiara la campaña. En marzo, fueron arrestados el diputado Francesc de Tamarit y dos miembros del Consell de Cent —asamblea que gobernaba Barcelona junto con cinco *consellers*—, al tiempo que era procesado Pau Claris, presidente de turno de la Generalitat. Los graves conflictos ocurridos en el campo durante la primavera (asesinato de un alguacil real y sus acompañantes, incendios, saqueos, etc.) fueron el preludio de la invasión de Barcelona, el 22 de mayo, por dos centenares de campesinos que, tras derribar las puertas de la prisión, liberaron a los arrestados, así como a buen número de delincuentes. Aunque las autoridades religiosas lograron aplacarles y sacarles de la capital, los disturbios se extendieron por otras muchas localidades del principado, con gritos en favor del rey y en contra de los traidores, u otros como *¡Visca la terra!*

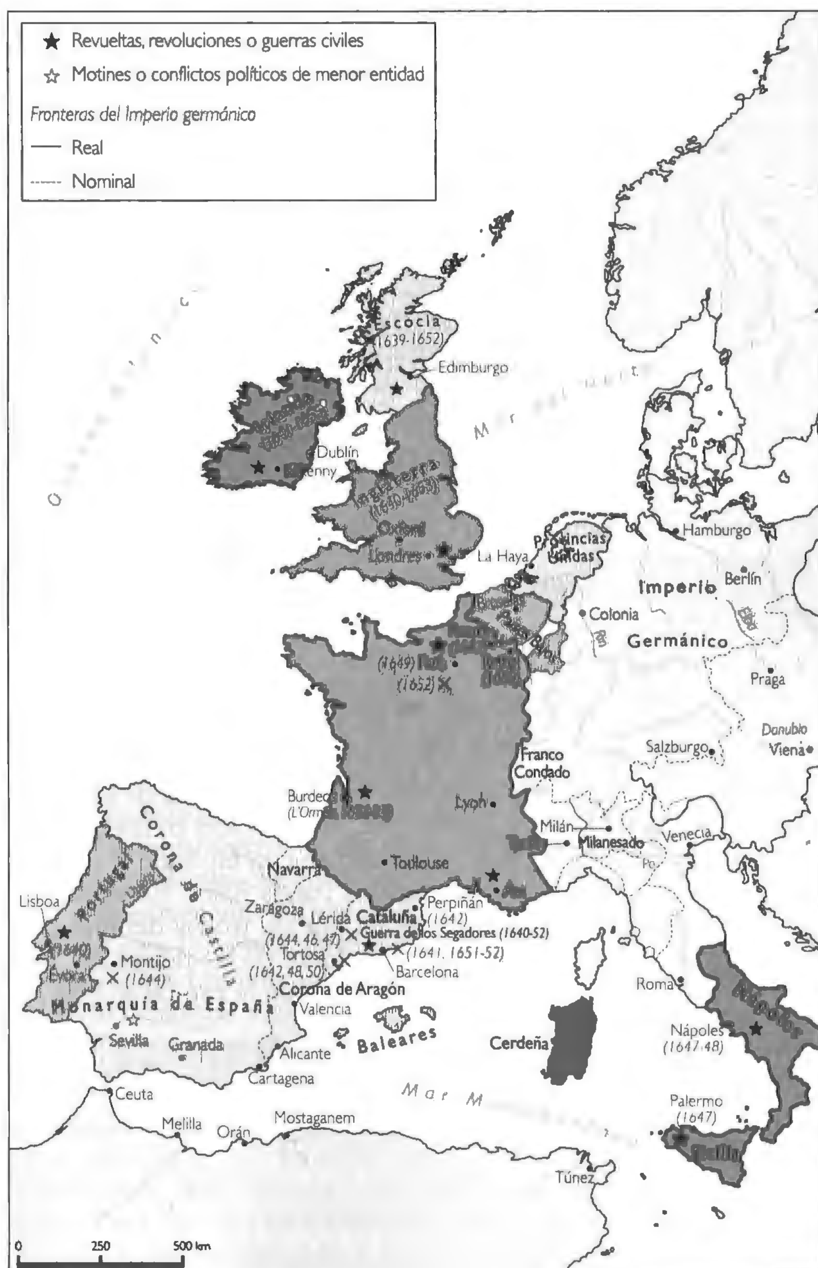
El 7 de junio de 1640 se produjo el levantamiento que iniciaría la rebelión, conocido como el Corpus de Sangre por la coincidencia con dicha fecha. Tras un incidente en el que resultó herido un segador, el medio millar aproximado de segadores que habían entrado en la ciudad en busca de ser contratados para la siega, acompañados de otras gentes, se dirigieron al palacio del virrey con ánimo de incendiarlo. El virrey, conde de Santa Coloma, decidió huir, pero lo hizo demasiado tarde, siendo alcanzado y asesinado por los amotinados cuando se disponía a embarcar en una galera de Génova. Otras catorce personas fueron muertas por la multitud, que asaltó también las casas de varios miembros de la Real Audiencia o el capitán general de las galeras, todos ellos representantes destacados del poder real. Durante cuatro días los segadores sublevados continuaron en Barcelona.

Era evidentemente un motín popular con todas sus características y rituales. La cuestión era saber hasta qué punto las autoridades de Cataluña colaboraban con los amotinados o estaban dispuestas a tratar de aprovechar la coyuntura en sus desencuentros con el poder real. Ricardo García Cárcel ha señalado que el conflicto catalán se explica mejor desde dentro que poniendo el acento en la agresión exterior. En su opinión, las exigencias fiscales de Olivares estuvieron muy lejos ser el detonante de la contestación, pues el grupo dirigente del principado obtenía grandes beneficios en la recaudación de los servicios otorgados a la Corona. La ruptura —escribe dicho autor— fue el resultado de la manipulación del grave malestar colectivo por una pequeña fracción de la clase dirigente, que optó por el giro separatista ante la evidencia de una extrema debilidad de los vínculos políticos entre la clase dirigente castellana y la nobleza catalana, y ante la escasa capacidad de influencia de los grandes sobre la pequeña y mediana nobleza local.

Indignada por la gravedad implícita en el asesinato del virrey, la corte de Felipe IV anunció el envío de un ejército de 40.000 soldados, al tiempo que la Generalitat, arrogándose una prerrogativa real, convocaba una Junta General de Brazos, que era lo mismo que convocar Cortes, confirmando la ruptura con la creación en septiembre de una serie de juntas ejecutivas y otros organismos de gobierno. Ya antes del Corpus de Sangre, Claris y otros habían mantenido contactos secretos con Francia, que se concretaron a finales de septiembre en el compromiso de Richelieu de enviarles ayuda militar. En el otoño tomaron posiciones en Cataluña dos ejércitos distintos. El del nuevo virrey, marqués de los Vélez, que desde su base en el sur (Tortosa) avanzó hasta cerca de Barcelona, en algún caso con severas represiones como la de Cambrils, con seiscientos degollados, y el francés, que llegó a Barcelona y ocupó fugazmente Tarragona, pronto abandonada ante la presión de las tropas de Felipe IV, lo cual provocó un nuevo motín popular en Barcelona el 24 de diciembre, con asesinatos de miembros de la Audiencia y nobles, además del asalto a las cárceles.

El 23 de enero de 1641, las autoridades catalanas proclamaron a Luis XIII como conde de Barcelona y, tres días más tarde, el ejército español, bastante más numeroso, sufría una severa derrota por las tropas franco-catalanas en Monjuic. Comenzó así una guerra larga, con varios frentes y alternativas, al tiempo que la presencia francesa en Cataluña —y su temprana violación de las constituciones catalanas— generaba malestar y oposiciones diversas, a lo que se unía la subsistente lealtad a Felipe IV. Numerosos catalanes se exiliaron voluntariamente y sufrieron una severa represión en sus bienes

# 22. Conflictos internos en la Europa occidental (1639-1653)



y oficios. En 1644, las tropas españolas tomaron Lérida, que constituyó la primera victoria importante tras varios serios reveses como la pérdida de Perpiñán (1642), pues se mantendría el resto de la guerra en manos del ejército hispano, resistiendo varios ataques franceses en los años siguientes. En 1645 se perdió Rosas, que había permanecido desde el principio leal a Felipe IV.

La hostilidad a la presencia francesa se intensificó dentro del bando rebelde desde mediados de 1645, pese a la generosidad con que Luis XIII repartía títulos de pequeña nobleza y señoríos confiscados a los nobles leales. Uno de los motivos de queja eran los alojamientos militares, que tan importantes habían sido en el levantamiento popular contra Felipe IV. Los eclesiásticos asumieron un papel protagonista en las protestas, lo que llevó al destierro del obispo de Vic y varios canónigos. El respaldo a los rebeldes tenía visos de ocupación militar, descubriéndose una conspiración de la propia Generalitat, lo que llevó al virrey francés a detener, torturar y ejecutar a varios de sus miembros, y a deportar al castillo de Salses al eclesiástico Gispert d'Amat (1646), que era en aquel momento su diputado presidente.

Con todo, los franceses contaban con apoyos, buena parte de ellos entre los sectores populares de Barcelona, como consecuencia de haber creado en 1641 una plaza para menestrales en su gobierno municipal, el sexto *conseller*, largo tiempo demandada y que se mantendría después de la guerra. Las dificultades por las que atravesaría Francia durante la Fronda hicieron que el poder francés en Cataluña quedara hasta 1651 en manos del visitador Pere de la Marca y del gobernador Francesc de Margarit, muy eficaces en la represión de cualquier disidencia. Todo ello trabajaba en favor de Felipe IV, como también el fin de la guerra en los Países Bajos. En agosto de 1651 comenzó el asedio de Barcelona por las tropas del hijo bastardo del rey, Juan de Austria. Tras la toma de las tierras del Maresme, en septiembre de 1652, la situación de la capital se hizo insostenible, rindiéndose el 11 de octubre.

Pablo Fernández Albaladejo ha señalado que «el fin de la revuelta catalana abrió paso a una recuperación de la identidad de la monarquía española como monarquía de agregación, rechazándose formalmente la dinámica de unionismo que había impulsado Olivares en su momento». De hecho, se mantuvieron —aunque como nueva concesión del rey— los privilegios de Barcelona y las leyes del principado, con algunos cambios, el principal de los cuales era la intervención del poder real en el control de las personas que podían o no ser sorteados —por el procedimiento de la insaculación— para formar parte de las

dos principales instituciones: el Consell de Cent de Barcelona y la Generalitat. Asimismo, el rey se reservaba todas las atribuciones relativas a la defensa de Barcelona. Aunque la resistencia había concluido con la capitulación de la capital, la guerra con Francia continuó hasta la Paz de los Pirineos (1659), y con ella la presencia francesa en algunas partes del principado, así como algunos contraataques. García Cárcel ha insistido en que no se trató de un conflicto Cataluña-España —tal como lo presenta la historiografía nacionalista catalana— porque no existió una unidad catalana, «ni geográfica, ni social, ni toda Cataluña estuvo vinculada a Francia entre 1640 y 1652, ni todos los catalanes fueron profranceses, o si se quiere nacionalistas». Dentro del principado hubo en aquellos años características propias de una guerra civil, entre catalanes partidarios de uno u otro bando. Por otra parte, la propia revuelta ofrecía en su seno una gran complejidad, con dos grandes líneas que casi nunca se encontraron y que contribuirían a su debilitamiento: la revuelta popular, en buena parte espontánea, de matiz social —pobres contra ricos—, y el conflicto político articulado en torno a la defensa de las constituciones.

La revuelta portuguesa presenta algunas similitudes con la de Cataluña, aunque también diferencias. Como en el principado, durante sus primeros años de gobierno Olivares había buscado el consenso con las elites dominantes, algunos de cuyos miembros figuraron en el entorno del conde duque, sin olvidar el importante papel que los hombres de negocios portugueses tendrían en las finanzas de la corte a raíz de la suspensión de pagos de 1627. La propia incorporación de Portugal a la Monarquía en tiempos de Felipe II había aportado beneficios (cargos, mercedes, etc.) a la nobleza, eclesiásticos y letrados lusos. Pero, al igual que en Cataluña, Olivares no fue capaz de garantizar suficientemente los intereses y aspiraciones de las elites portuguesas, lo que le impidió vincularlas a los planteamientos políticos de la Monarquía. Los intentos de aprobar la contribución portuguesa a la Unión de Armas a espaldas de las Cortes y la propia carga que en ella se imponía contribuyeron al alejamiento. Las exigencias fiscales a la aristocracia y el clero, como consecuencia de las necesidades de la guerra, hicieron que ya en los años treinta comenzara a ponerse en cuestión el apoyo, anteriormente firme, que habían prestado al gobierno de la Monarquía. Los privilegiados se sumaron así a la resistencia popular contra el incremento de la presión fiscal, que no fue, sin embargo, excesiva pese a la variedad de nuevas imposiciones, como ha señalado Antonio Manuel Hespanha. Al cabo, una parte importante de la sociedad portuguesa acabaría apoyando el golpe de estado que había de iniciar el camino hacia la independencia.

El precedente inmediato fue el levantamiento antifiscal de Évora en 1637, que se extendió dicho año y el siguiente por el Algarve y el Alentejo, ante la pasividad de la nobleza y el clero, haciendo patente, como señala Rafael Valladares, tanto la debilidad del gobierno de Lisboa como la amplitud del malestar popular anticastellano. Una de las medidas adoptadas por la corte para intentar cambiar las cosas fue la supresión del Consejo de Portugal y su sustitución por dos juntas, una en Madrid y otra en Lisboa (1639); una disposición polémica que muchos portugueses vieron como un ataque más a sus privilegios, al permitir además la entrada de castellanos, lo que contravenía lo acordado en las Cortes de Tomar. Hubo, por tanto, elementos que han permitido hablar de un movimiento constitucional. El comienzo de la rebelión de Cataluña pudo ejercer un efecto mimético, aunque en este caso la iniciativa corrió a cargo de un sector de los grupos dominantes (nobles, eclesiásticos, letrados, juristas), por lo que se trató más bien de un golpe de estado palaciego.

El 1 de diciembre de 1640, un grupo de *fidalgos* (nobles portugueses) asaltó el palacio real de Lisboa, en el que residía la virreina, duquesa de Mantua, asesinando al odiado secretario Miguel de Vasconcelos, hechura de Olivares. El VIII duque de Braganza, emparentado con la extinguida dinastía de Avís, fue proclamado rey con el nombre de Juan IV. Pese a que la publicística portuguesa habría de presentarlo como la restauración de Portugal, no fue un levantamiento basado en una reivindicación nacional, aunque en este sentido existían elementos que facilitaron la consolidación del golpe de estado, tales como el recuerdo del Portugal anterior a la vinculación a la Monarquía de España, el extendido anticastellanismo de muchos sectores —entre ellos el pueblo de Lisboa— o el sebastianismo, corriente mesiánica que aglutinaba las esperanzas y sueños de muchos portugueses y que dio lugar a una abundante producción de escritos, especialmente entre 1630 y 1650.

Al alejamiento de España en los tiempos previos al levantamiento colaboró, asimismo —como ha señalado un amplio grupo de historiadores encabezado por Vitorino Magalhaes Godinho—, el cambio de las circunstancias económicas. Si en 1580, cuando se produjo la unión de coronas, la defensa de la ruta de El Cabo había sido un argumento decisivo en favor de Felipe II, en 1640 la economía colonial portuguesa dependía mucho menos del tráfico de especias con Oriente, ya ampliamente dominado por los neerlandeses, y mucho en cambio de la floreciente economía brasileña y su producción de azúcar. En dicho contexto, muchos portugueses entendían que la vinculación a España, lejos de facilitar la defensa de sus intereses at-

lánticos, les atraía enemigos como Francia, y sobre todo las Provincias Unidas, que intentaban controlar la producción azucarera de Recife, sin que la intensificación de las obligaciones bélicas de Felipe IV permitiera esperar la repetición de éxitos como la defensa de Bahía en 1625. El propio conde duque priorizaba la lucha contra los neerlandeses en Europa y consideraba que los portugueses debían responsabilizarse del mantenimiento y la defensa de su Imperio. La derrota del almirante Antonio de Oquendo en las Dunas (1639), que supuso el mayor desastre naval sufrido por la España de los Austrias, pudo servir para confirmarles en su postura.

Inicialmente el golpe de estado carecía de un amplio respaldo, por lo que su triunfo se debió sobre todo a la inacción de los gobernantes de la Monarquía, que no le dieron mucha importancia. Casi toda la nobleza y buena parte del alto clero —muchos de los cuales se exiliaron a Madrid— apoyaron a Felipe IV, frente al respaldo al nuevo rey de la nobleza provincial y el bajo clero. Requerida al mismo tiempo por varios frentes bélicos, España concedió la preeminencia a otros, relegando la guerra en Portugal a un lugar secundario. Falto de un ejército suficiente y bien provisto en dicho frente —llegó a llamársele ejército de papel por las muchas deserciones—, Felipe IV optó por un bloqueo económico y mercantil a Portugal y sus posesiones ultramarinas, que, aunque no tuvo gran éxito por el constante contrabando, generó escasez de plata y provocó devaluaciones de la moneda. No hubo propiamente un enfrentamiento militar hasta la campaña de 1644, en que la victoria de Montijo impulsó las posibilidades de los rebeldes. En gran medida fue la guerra olvidada, lo cual contribuyó a enquistarla y a reforzar las posibilidades de los rebeldes, pues no volvería a haber nuevos enfrentamientos hasta los años 1657-1659 y 1663-1665.

Durante mucho tiempo la actividad entre ambos contendientes se limitó a saqueos, robos de ganado y otros incidentes en las fronteras, lo que no dejó de tener un impacto muy negativo en la llamada raya de Portugal, desde Galicia a Andalucía. A veces los protagonistas de las mismas fueron los soldados propios, raramente pagados y mal abastecidos. En 1657, las tropas de Felipe IV conquistaron Olivenza y repelieron un ataque a Badajoz, pero en 1659, tras rechazar una nueva embestida contra la capital pacense, las tropas mandadas por Luis de Haro sufrieron una severa derrota en Elvas. La recuperación de Portugal era cada vez más urgente, sobre todo después de la firma de la paz con Francia. No obstante, aunque esta se comprometió a no apoyar a los rebeldes portugueses, seguiría haciéndolo de forma encubierta. Por lo que a Inglaterra se refiere, pese a las espe-

ranzas que hizo concebir en España la restauración de la Monarquía, Carlos II apoyó a Portugal, reforzando su alianza mediante el matrimonio con Catalina de Braganza, hermana de Alfonso VI, el hijo y sucesor de Juan IV. El apoyo exterior resultaría decisivo para el devenir de la guerra.

En los últimos años de su reinado, concluidos los grandes conflictos anteriores, Felipe IV pudo concentrarse en la recuperación de Portugal. En 1663 reunió un ejército poderoso al mando de su hijo natural Juan de Austria, el cual, pese al éxito inicial que supuso la toma de Évora en junio de dicho año, volvió a perderla tras la severa derrota de Ameixial o Estremoz ante el ejército anglo-portugués. Tras nuevos ataques fallidos, en junio de 1665, un ejército franco-portugués mandado por el general Schomberg infligió una severa derrota al marqués de Caracena en la Batalla de Montes Claros, junto a Vila Viçosa (Villaviciosa). A la muerte de Felipe IV, pocos meses después, podía decirse que Portugal estaba prácticamente perdido, si bien la guerra —otra vez de baja intensidad— se prolongaría hasta el reconocimiento de la independencia en 1668.

## Revueltas en Sicilia y Nápoles

Las revueltas napolitana y siciliana de 1647-1648 no solo coinciden en el tiempo, sino que presentan entre sí una gran similitud tanto en sus orígenes como en su desarrollo. La causa lejana de ambas —como de otras tantas crisis de la Monarquía de España en estos años— es la guerra y el fuerte crecimiento de la fiscalidad generado por ella, de ahí que haya sido frecuente la caracterización de tales episodios como levantamientos antifiscales, etiqueta demasiado sencilla que dificulta la percepción de la riqueza y profundidad de dichos movimientos. Ambos reinos compartían dos características importantes para entender las revueltas, que surgen además en un periodo de dificultades económicas en el Mediterráneo: la marcada impronta del feudo y el carácter dependiente de la economía, orientada claramente hacia la exportación de materias primas y controlada por comerciantes extranjeros. Pese a que cronológicamente los levantamientos de Palermo se iniciaron antes, los historiadores se han ocupado más, y por lo general han concedido una mayor importancia, a la revuelta napolitana, normalmente recordada por el nombre del primero de sus líderes, el vendedor de pescado Tommaso Aniello (Masaniello). Ciertamente, se trató de un movimiento más complejo y alcanzó desarrollos más amplios que las insurreccio-

nes de Sicilia; el mayor dinamismo y riqueza de la formación social napolitana explica, en buena medida, esta diferencia.

Una de las principales características del reino napolitano radicaba en el protagonismo de la capital, Nápoles, una de las mayores ciudades de Europa, con más de 300.000 habitantes antes de la gran peste de 1656, en contraste con la escasa importancia urbana del resto del reino. Nápoles es la ciudad por antonomasia, y concentra no solo buena parte de la población, sino las funciones urbanas, lo que, según señala Aurelio Musi, implica una provincialización del Mezzogiorno y la heterogeneidad entre dos sociedades: la de la capital y la de la provincia agraria. El sistema político del reino se basaba en el equilibrio entre los dos principales polos de poder: la instancia real y la potente nobleza feudal napolitana, *i baroni,* que ocupaba muchos de los altos cargos de la administración pública y dominaba dos organismos claves en la política del reino: el Parlamento y el gobierno de la capital. Este último estaba en manos de seis *eletti* (electos), que ocupaban sendos *seggi* (escaños). Cinco de ellos procedían de la llamada nobleza *di seggio* o *di piazza,* la cual constituía también el principal bloque de poder oligárquico del reino, lo que no dejaba de plantear tensiones con el resto de la nobleza; el sexto *seggio* pertenecía al *popolo* y era gobernado por el electo del pueblo, procedente en realidad de sectores intermedios. Todos los *eletti,* que se renovaban cada año, integraban el Tribunal de San Lorenzo que dirigía la ciudad.

Obviamente, la complicada búsqueda del equilibrio entre los diversos intereses no era capaz de evitar tensiones y momentos críticos, como la insurrección popular ocurrida en la ciudad de Nápoles en 1585, en la que fue linchado el electo popular Giovanni Vincenzo Starace. Había elementos claros de lucha social y de protesta política, tanto en la ciudad como en el campo; en este último no faltaban reacciones contra la renta feudal, y entre ellas el bandolerismo. En el ámbito urbano, por su parte, fue desarrollándose un movimiento reformista tendente a ensanchar las bases políticas y sociales del sistema, protagonizado sobre todo por juristas, letrados y sectores burgueses. Especial importancia tenía el sector burocrático de los *togati* (letrados), al que la propia Monarquía había promovido al control de las instituciones claves durante la segunda mitad del siglo XVI, deseosa de consolidar una mediación burocrática frente a la de los notables. En opinión de Rosario Villari, el fracaso de esta tentativa, claramente perceptible desde finales de la segunda década del siglo XVII, dio lugar a una doble tendencia: el empuje corporativo nobiliario en las instituciones centrales del reino y la consolidación de una esfera

administrativa paralela, progresivamente dominada por manos privadas, con el consiguiente predominio del poder oligárquico sobre la función administrativa. El movimiento reformista plasmará el descontento de la magistratura togada ante este hecho.

Pero el malestar que llevaría a la revuelta no puede explicarse sin tener en cuenta los importantes efectos de la guerra sobre la economía y la sociedad napolitanas, sobre todo a partir de 1635, en que se inicia el enfrentamiento hispano-francés. En estos años, Nápoles se convertirá, después de Castilla, en el territorio de la Monarquía que de forma más intensa colabora en el sostenimiento de un esfuerzo bélico, cuyo coste, ya de por sí crecido, se incrementará aún más en 1640, con el inicio de los levantamientos de Cataluña y Portugal. La economía napolitana fue subordinada a las necesidades de la guerra. La Hacienda del virreinato hubo de adaptarse a las crecientes demandas y obligaciones financieras impuestas por la corte madrileña, para lo cual fue necesario iniciar un vertiginoso aumento de la deuda pública e intensificar al máximo la presión fiscal, procesos ambos que implicaron, de una parte, una fuerte dependencia del capital privado y, de otra, el crecimiento del malestar social. Aurelio Musi ha hecho notar la importancia que alcanza en estos años el sistema fiscal, no solo para la Monarquía, sino también para todos los que viven o se benefician de él: los barones, las estructuras eclesiásticas, los bancos públicos, el sistema de aprovisionamiento, los operadores financieros extranjeros, la organización de la pobreza y la asistencia, así como toda la gente que interviene en la administración fiscal, cuyo número superaba las 70.000 personas, vinculadas al arriendo y la gestión administrativa de los impuestos.

La fuerte aportación financiera de Nápoles a las precisiones de la guerra solo era posible con la colaboración de la nobleza feudal a las demandas de la Corona. A cambio, la nobleza conseguiría aumentar cada vez más su autonomía, debilitando paralelamente la presencia del poder real. La grave crisis financiera que se abre a partir de 1635 tuvo una larga serie de implicaciones que, al tiempo que beneficiaban ampliamente a unos pocos, agudizaron las tensiones y el descontento de amplios sectores sociales. Entre los primeros está la vieja nobleza, fuertemente endeudada desde la segunda mitad del siglo XVI pero que inicia ahora su recuperación económica. Más significativo fue, sin embargo, el crecimiento de una nueva nobleza (integrada por comerciantes, burgueses, funcionarios, banqueros y especuladores). Los perjudicados fueron mucho más numerosos. Los campesinos, la plebe urbana, artesanos y pequeños comerciantes, dañados todos ellos por la crisis agraria, la de las manufacturas y la presión tributa-

ria. Se produjo, asimismo, la quiebra de los pequeños inversores, el recrudecimiento de las dificultades comerciales, el caos y la corrupción administrativa, la crisis en definitiva del poder público.

Toda esta serie de procesos llevaron a Rosario Villari a hablar de refeudalización, la cual tuvo repercusiones en múltiples aspectos de la vida económica, social y política del reino. Las operaciones financieras de un grupo de grandes especuladores les permitieron adquirir tierras, derechos, jurisdicciones y prerrogativas feudales a un precio relativamente bajo, con lo que el feudalismo invadió todos los rincones del reino. La vieja y la nueva nobleza aumentaron su poder, no solo por medio de su participación en los negocios de la Corona a través del crédito, sino sobre todo gracias a una mayor presión sobre vasallos, campesinos, municipios y burgueses de la capital. La ofensiva feudal se extendió, asimismo, al control del aparato de gobierno en sus dos sectores fundamentales: la administración de justicia y el sistema tributario.

La clave de los hechos ocurridos en 1647-1648 está en la crisis de todo el sistema político-social del reino. Más allá de la protesta popular y antifeudal, propiciada por la desfavorable coyuntura productiva y alimenticia, el levantamiento expresa un movimiento político surgido del reformismo, que se manifiesta en una serie de reivindicaciones y resistencias particulares, poco armoniosas, que confluyen sin embargo, según señala Rosario Villari, en el requerimiento de una intervención más eficaz del rey en la defensa de la autonomía y la libertad de los municipios frente al poder feudal. Juristas, abogados, letrados e intelectuales, como Giulio Genoino, Antonio Basso o Camilo Tutini, expresan las reivindicaciones de sectores intermedios de la sociedad, en la búsqueda de un nuevo equilibrio político. Aurelio Musi ha señalado la amplitud de intereses y motivaciones que influyen en la revuelta, lo que hace imposible la unificación del frente rebelde, tanto en la capital como en las pequeñas comunidades urbanas y campesinas del reino.

La revuelta se inicia en la capital el 7 de julio de 1647 por el motivo inmediato de las protestas contra una exacción sobre la fruta. Se trata, en un primer momento, de un levantamiento protagonizado esencialmente por la plebe urbana, capitaneada por Masaniello, quien, nombrado capitán general, fue durante diez días el auténtico caudillo popular. Tras él, como consejero, estaba el viejo abogado Giulio Genoino, uno de los más conspicuos representantes del reformismo. Junto a la violencia, manifiesta en los incendios de numerosos palacios de la aristocracia, las reivindicaciones de los rebeldes tendían a la reforma del ordenamiento político de la capital

(paridad en la representación de nobles y populares) y a la abolición de los nuevos impuestos.

El 16 de julio Masaniello fue asesinado, víctima de una conjura que aprovechó las divisiones entre los rebeldes. Comenzó entonces una fase claramente reformista encabezada por Genoino, quien —según Villari— supo negociar con las autoridades, articular las reivindicaciones y contener los excesos. Su caída y exilio, organizado por el virrey duque de Arcos a comienzos de septiembre, propició un período más radical, dirigido por el nuevo líder popular Gennaro Annese. La revuelta en la capital fue seguida de una amplia serie de levantamientos en el conjunto del reino, de carácter esencialmente antifeudal, aunque con la presencia también de exponentes del reformismo. El 22 de octubre, ante el ataque militar hispano, Annese proclamó la república bajo la teórica protección de Francia. Poco después, el aventurero francés Enrique de Lorena, duque de Guisa, que se encontraba exiliado en Roma, llegó a Nápoles para encabezar una extraña república que recibiría el llamativo título de Real República Napolitana. Republicanismo y antiespañolismo, según Musi, estaban presentes entre los sectores más radicales de la rebelión y explican el giro que tomó esta en octubre de 1647.

Las divisiones entre los rebeldes, el menguado respaldo social a la opción republicana y la falta de un apoyo francés efectivo llevaron a los líderes de la República, entre los que abundaban los juristas, a negociar con el poder español la capitulación, que se produjo el 5 de abril de 1648. Una vez firmada en enero la paz con las Provincias Unidas, la propia España había podido dedicar un mayor esfuerzo a resolver la crisis napolitana. Al caer la capital, los levantamientos en las provincias se extinguieron o fueron dominados por las tropas del rey y de los nobles. Más allá de lo ocurrido en la ciudad de Nápoles, en 1647-1648 se había producido en el reino un gran levantamiento campesino, muy difícil de coordinar y controlar por los rebeldes de la capital. La revuelta dejaba al descubierto la gran fractura existente entre ciudad y campo.

La vuelta de los españoles inauguró una etapa en la que el nuevo virrey, conde de Oñate, hábil estadista, supo construir un nuevo equilibrio de poder centrado más sobre los componentes mercantiles y burocráticos de la sociedad napolitana que sobre los grupos nobiliarios. Tras la revuelta hubo un descenso de la presión fiscal en la capital, logrado gracias a una mayor presión sobre las provincias. Para Musi, el campo y el campesinado fueron los grandes perdedores, mientras que quien salió beneficiado del enfrentamiento de 1647-1648 fue el baronazgo, pues los españoles restablecieron el an-

tiguo equilibrio entre la capital togada y la provincia feudal, si bien con una inclinación más decidida hacia la primera.

A diferencia del reino de Nápoles, el de Sicilia contaba a finales del siglo XVI con numerosas ciudades y una elevada tasa de urbanización. En Sicilia no hay un único modelo urbano, sino que existe un bipolarismo Palermo-Mesina, ciudades ambas con más de 100.000 habitantes a finales del siglo XVI; Palermo es habitualmente la capital político-administrativa, el centro de residencia de la potente nobleza feudal, la cabecera de la Sicilia cerealista; Mesina, por su parte, representa la Sicilia de la seda y aloja una burguesía mercantil que reivindica para la ciudad del estrecho una amplia autonomía, basada en sus múltiples privilegios, y compite con Palermo por la capitalidad del reino. No deja de ser curioso que en 1647-1648, mientras se produce la rebelión en Palermo y en otros muchos lugares de la isla, la oligarquía ciudadana logra controlar la situación en Mesina.

En las décadas anteriores a la revuelta, el reino de Sicilia contribuyó también fuertemente a los gastos de la guerra. Se ha calculado que entre 1620 y 1650 la isla aportó, como mínimo, una suma de 10 millones de escudos, cantidad importante habida cuenta de que los ingresos de la Hacienda siciliana a comienzos del siglo XVII se situaban anualmente entre los 600.000 y los 800.000 escudos. Al igual que en Nápoles, la presión fiscal y el recurso masivo al crédito fueron las únicas formas de obtener el dinero necesario. Para garantizar los numerosos préstamos contraídos por la Hacienda se hizo necesario, como señala Maurice Aymard, vender el capital de la misma, es decir, enajenar múltiples ingresos propios del patrimonio real, lo que llevó a una fortísima dependencia de la Hacienda con respecto al capital privado. No solo se venden efectos del real patrimonio, sino también castillos, feudos, oficios, tierras, derechos de justicia..., en beneficio fundamentalmente de grandes hombres de negocios —genoveses sobre todo— y letrados sicilianos pertenecientes a la alta administración del reino; gentes que, en su mayor parte al amparo de la crisis, logran insertarse en las filas de la nobleza.

El proceso de endeudamiento de la Hacienda real para con el capital privado ha permitido hablar también de refeudalización, como consecuencia de la abdicación por parte del poder real y las instituciones de gobierno del reino de muchos de sus poderes en el terreno político y económico, en favor sobre todo de tales sectores emergentes. Todo ello se hace con la aquiescencia —y el beneficio— de la vieja nobleza, que, deseosa de superar su grave crisis económica, apoya las demandas de la Corona, transfiriendo a las clases popula-

res una grave carga fiscal. Para ello, abandona el sentido nacional que, según algunos autores, tuvo a finales del siglo XVI y busca un entendimiento con la Monarquía, la cual había creado en 1598 el organismo encargado de aliviar el fuerte endeudamiento de dicho grupo: la Deputazione degli Stati feudali.

En Sicilia no existirá un enfrentamiento entre la vieja y la nueva nobleza procedente del comercio, las finanzas y los oficios, sino una asimilación por lo general rápida. No existe tampoco, como en Nápoles, una oposición entre la nobleza y los letrados y oficiales; más bien parece constituirse un sólido bloque de poder, bastante armónico —lo que no excluye ocasionales tensiones y conflictos de intereses— integrado por nobleza (vieja y nueva), arrendadores de impuestos, hombres de negocios y altos oficiales de la administración. Un bloque de poder que es, ante todo, un grupo ávido de dominio que utiliza las instituciones en su beneficio.

La grave carga fiscal contribuye decisivamente al fuerte endeudamiento de los municipios, como es el caso de Palermo, y cae en última instancia sobre campesinos y habitantes de los núcleos urbanos, auténticas víctimas del proceso de refeudalización. La escasez alimenticia y el alza de precios, causados por las malas cosechas de 1646 y 1647, precipitan el levantamiento. El 20 de mayo de 1647 comienza en Palermo la primera fase de la revuelta, protagonizada preferentemente por los estratos inferiores de la población, bajo la dirección del líder popular Antonino La Pilosa. El objeto principal de los rebeldes es la supresión de las llamadas cinco gabelas, que gravaban artículos de primera necesidad (grano, vino, aceite, carne y queso). Junto a los líderes populares intervienen en la revuelta los gremios y ciertos intelectuales de sectores sociales intermedios, que buscan ampliar las bases del poder municipal.

Desde fines de mayo se producen rebeliones en muchos lugares de la isla. De entre las grandes ciudades, solo en Mesina se mantuvo la quietud. En Palermo, tras un periodo de cierta calma, el 15 de agosto se inicia la fase más importante de la rebelión, bajo el liderazgo del batidor de oro Giuseppe d'Alessi, quien trató de establecer un acuerdo entre gremios, nobles y representantes del virrey, sobre la base de la reducción de la carga fiscal y la mayor participación de los gremios en el gobierno municipal. El 22 de agosto, D'Alessi fue asesinado por los elementos más radicales, con la complicidad de algunos nobles. La cuarta y última fase de la revuelta, hasta mediados de 1648, alterna una dura represión en las tierras feudales del campo siciliano, con una hábil política contemporizadora del virrey provisional, cardenal Teodoro Trivulzio, en Palermo y las principa-

les ciudades. En julio de 1648, dominados ya la mayoría de los levantamientos locales, el cardenal introdujo tropas españolas en Palermo y acabó poco a poco con todas las conquistas populares.

En las revueltas sicilianas hubo una fuerte desconexión entre los distintos levantamientos locales. Solamente los palermitanos plantearon reformas que afectaban a todo el reino, lo que no altera sustancialmente el carácter local, municipal y antifeudal de los principales levantamientos. En comparación con la revuelta de Nápoles, parece haber una menor presencia de ideólogos y dirigentes, abogados e intelectuales reformistas. Por otra parte, las revueltas sicilianas no desembocaron en un planteamiento antiespañol. Sabemos de algunos complots republicanos que fueron abortados y que no parecen sino proyectos aislados. En 1649, tras el final de los levantamientos, se descubrió un proyecto de conjura que, al parecer, trataba de convertir a Sicilia en un reino independiente; en ella, junto a una serie de intelectuales, figuraban algunos miembros de la vieja nobleza siciliana. No era sino una más, aunque quizá la más importante, de las escasas y poco viables conjuras antiespañolas que se producen en Sicilia en el curso de los siglos XVI y XVII, expresión de las ideas, el descontento, la frustración o las ambiciones de personas aisladas. La nobleza y los sectores participantes en el gobierno del reino estaban fuertemente imbuidos de lealismo monárquico. Durante los años de las revueltas de Nápoles y Sicilia, las intentonas marítimas francesas contra los intereses españoles en Italia apenas tuvieron resultados, ya fuera en Génova, Finale, los presidios de Toscana o en las expediciones en apoyo de los rebeldes de ambos reinos.

## La segunda parte del reinado de Felipe IV

La caída de Olivares en 1643 supuso un cierto cambio en las formas de gobernar, pues ya no volvió a haber un valido tan poderoso como él. Ello supuso una mayor presencia del rey en la dirección de la Monarquía, aunque auxiliado siempre por varios consejeros de especial importancia. En realidad, se estaba produciendo una recuperación del poder de la alta nobleza, pues en lugar de un valido y su facción, compartían el poder —no sin tensiones— una serie de altos personajes con sus respectivas clientelas. No obstante, a partir de enero de 1647 y hasta su muerte en 1661, Luis de Haro, marqués del Carpio y sobrino de Olivares, fue el auténtico privado, aunque nunca llegó a tener el poder de su tío ni a manejar el patronazgo regio como lo hiciera Olivares. Una consejera importante, aunque a

distancia, fue la monja sor María de Jesús de Ágreda, con la que el monarca mantuvo una correspondencia constante desde que la conoció en 1643, unos meses después de la caída de Olivares. Como puede verse en las cartas que intercambia con ella —y en los últimos retratos de Velázquez— las desgracias familiares y los reveses de la Monarquía incrementaron en el rey la tendencia a la melancolía y el sentimiento de culpa, atribuyendo los males de sus reinos al castigo por sus pecados.

La desaparición del conde duque supuso también un cambio importante en las estructuras de gobierno, al revisarse en profundidad, unas semanas después de su cese, el complicado sistema de juntas del que se había servido. Aunque algunas subsistieron y aún se crearían otras, el objetivo era la recuperación de funciones de los consejos tradicionales, cuya burocracia recuperó el poder perdido en tiempos del conde duque. Aristócratas y letrados coincidían en su deseo de volver al sistema de gobierno tradicional alterado por Olivares. En las finanzas de la Monarquía se produjo, asimismo, un cierto alivio, una reducción de la presión anterior que había creado un gran malestar en la propia corona de Castilla. En esta segunda parte del reinado hubo tres nuevas suspensiones de pagos. La primera en 1647 —segunda del reinado tras la de 1627—, con el objetivo de retrasar el pago de la deuda y mejorar sus condiciones, lo que permitió una mayor disponibilidad de dinero para la guerra. La segunda, en 1652, contribuiría a financiar el esfuerzo militar que condujo meses después a la toma de Barcelona, y una última, en 1663, que facilitaría el dinero necesario para intensificar la guerra en Portugal.

¿Por qué la política de Olivares no provocó un levantamiento en Castilla, que siguió soportando la mayor carga y en la que existían amplios motivos de descontento social y político? Ciertamente, no llegó a producirse una rebelión como las ya analizadas, pero ello no significa que no hubiera tensiones, que continuaron después de la caída del conde duque. En 1641 se produjo la oscura y abortada conjura del duque de Medina Sidonia, que pretendía, al parecer, proclamarse rey en la Andalucía Occidental. Siete años después, otro noble, esta vez el aragonés duque de Híjar, rival de Haro, protagonizaría una nueva conspiración también frustrada. Entre 1647 y 1652 tuvieron lugar en Andalucía toda una serie de motines y levantamientos populares, en algunos casos de carácter antiseñorial, que afectaron entre otras a las ciudades de Granada, Córdoba y Sevilla. Todo ello reflejaba el hondo malestar existente a mediados del siglo XVII, que en el caso de Andalucía se vio incre-

mentado por la presencia en aquellos años de la peste, que afectaría también a Levante.

No obstante, predominó la lealtad, hecho que John Elliott ha explicado por causas como la inexistencia de una cuestión religiosa que uniera a la oposición —como en Inglaterra—; la larga tradición de sometimiento y lealtad al rey de la alta nobleza, que la diferenciaba por ejemplo de Francia, o la misma debilidad institucional de las Cortes, demasiado dependientes de las ciudades representadas en ellas, la cual impidió que pudieran constituirse en un foco de oposición institucional, como el que representó en Inglaterra la Cámara de los Comunes y, en menor medida, en Francia, el Parlamento de París. Juan Eloy Gelabert, por su parte, ha señalado que la lealtad castellana fue en buena medida el resultado de una política hábil de los gobernantes, que reiteradamente supieron dar marcha atrás en determinadas iniciativas fiscales que, de haber prosperado, hubieran podido llevar a Castilla por la senda de la rebelión. La retirada del llamado crecimiento de la sal, en 1631, fue la primera de una larga serie de rectificaciones. Particularmente importante, en este sentido, fue la política de alivio que se puso en marcha tras la caída del conde duque de Olivares. Las tensiones habían llegado al máximo, por lo que en los años siguientes los gobernantes se esforzaron por reducir la presión sobre los súbditos. Las bancarrotas de 1647 y 1651 han de interpretarse desde tal política, que inspiró también, entre otras medidas, la propia firma de la Paz de Münster. La renuncia a seguir luchando por la hegemonía europea pudo estar determinada, por tanto, por la prudencia política.

## Carlos II, epílogo de la dinastía

La muerte de Felipe IV dejaba el trono de la enorme y decadente Monarquía de España en manos de Carlos II (1665-1700), un niño débil y enfermizo que aún no había cumplido los cinco años, por lo que la regencia quedó en manos de su madre, la reina Mariana de Austria, ayudada por una Junta de Gobierno creada por el fallecido monarca, el cual excluyó de la misma a los más conspicuos representantes de la alta nobleza, sin duda para alejar del poder a los personajes que podían aspirar al valimiento. La reina, no obstante, incluyó en ella a su confesor austriaco, el jesuita Everardo Nithard, a quien elevó a la privanza. Surgía así un nuevo valido, aunque absolutamente atípico con respecto a los que le habían precedido, los cuales accedieron al poder merced a la cercanía con

el rey, pertenecían a la alta nobleza y eran la cabeza de importantes facciones cortesanas.

Desde un primer momento, por ello, se configuró una oposición a Nithard entre las filas de los grandes y miembros de la aristocracia, que fue aprovechada por el hijo bastardo de Felipe IV, Juan de Austria —conocido también como Juan José— para capitalizar el descontento en su oposición a la reina y al favorito. En los primeros meses de 1669, el medio hermano del rey encabezó desde Cataluña una marcha armada hacia la corte, que lograría la destitución del jesuita. La caída de Nithard no supuso, sin embargo, el acceso al poder de don Juan, quien ni siquiera llegó a entrar en la corte, tal vez por falta de apoyo, pues la alta nobleza carecía aún de la unanimidad y la cohesión necesarias para llevarle al frente del gobierno. Entre 1669 y 1673 no hubo valido alguno, por lo que resulta lógico pensar que aumentara la colaboración entre la reina y la Junta. El último de tales años se hablaba ya de un nuevo favorito, el oscuro hidalgo Fernando de Valenzuela, al que sus enemigos llamarían el Duende de Palacio, más atípico aún como valido de lo que lo había sido Nithard. Pese a los intentos de sus enemigos contra su creciente poder, el 31 de octubre de 1676 Carlos II le nombró grande de España y unos días después primer ministro, cargo que aparecía formalmente por primera vez y que, como estudiara Francisco Tomás y Valiente, suponía la culminación institucional de la figura del valido. Tales medidas, sin embargo, fraguaron rápidamente un amplísimo frente contra él, encabezado por don Juan y los grandes. De nuevo, el hermanastro se dirigió hacia la corte, en esta ocasión desde Zaragoza, acompañado de una escolta que se fue incrementando por el camino, lo que daba a su expedición un respaldo armado que la asemejaba con la de 1669. Valenzuela, huido, fue apresado en El Escorial.

Con don Juan en el poder y el alejamiento de la reina madre, que fue enviada a Toledo, se inició el reinado propiamente dicho de Carlos II, que habría de constar de dos grandes etapas: el periodo de auge de las reformas, que coincide con los ministerios de don Juan de Austria (1677-1679), el duque de Medinaceli (1680-1685) y el conde de Oropesa (1685-1691); y la fase final del reinado, los años noventa, en que se debilita el reformismo, pasa al primer plano el problema sucesorio, y toda la vida política se ve afectada por la intromisión constante de la reina Mariana de Neoburgo. El triunfo de don Juan llevó aparejada la consolidación de un régimen aristocrático, de tal modo que durante el resto del reinado, miembros de la alta nobleza pertenecientes a distintas facciones cortesanas se encargarán de la dirección política de la Monarquía. Con los duques de

Medinaceli y Oropesa no puede hablarse propiamente de validos, pues su acceso al poder no fue fruto de la confianza y amistad del rey, sino de las intrigas cortesanas y la pugna de facciones aristocráticas. La caída de Oropesa dio paso en la corte a una dispersión del poder, que caracterizaría el resto del reinado. Salvo en breves periodos, no parece existir una dirección superior de la política. Desde finales de 1694 fueron configurándose dos bandos distintos, que aunque no demasiado armónicos se mantendrían durante el resto del reinado: el de los partidarios y el de los enemigos de la reina Mariana de Neoburgo.

La sucesión del trono se convirtió en uno de los principales asuntos de la política internacional durante las últimas décadas del siglo XVII, por lo que se estudia en dicho capítulo. En la corte madrileña, la conciencia de la decadencia tras la pérdida de la hegemonía internacional en el reinado de Felipe IV, así como la reacción frente a las ambiciones exteriores y el tratado de reparto de 1700, cristalizaron en una defensa a ultranza de la integridad de la Monarquía. Más que la afinidad a los diversos candidatos, este fue el gran argumento que guió las decisiones de los consejeros de Estado, sensibles también a la amenaza que suponían las fuerzas desplegadas por Luis XIV. Ya en el lecho de muerte, el 3 de octubre de 1700, el último de los monarcas españoles de la Casa de Austria, quien siempre había sido consciente de la obligación de mantener la integridad de sus dominios, firmó su tercer y último testamento, en el que llamaba a la sucesión de todos sus reinos y estados a Felipe de Borbón, duque de Anjou, nieto segundo de Luis XIV.

Durante la segunda mitad del siglo XVII hubo claros síntomas de recuperación de la crisis demográfica y económica que afectó especialmente al interior castellano. A ello contribuyeron en cierta medida las decisiones políticas de carácter reformista de diversos momentos del reinado, que buscaban el alivio de los pecheros castellanos, la mejora de la administración hacendística y la reducción de los gastos. Junto a muchos proyectos e intentos fallidos —en lo que influyeron también las dificultades coyunturales de algunos periodos— hubo realizaciones afortunadas, de entre las que merece la pena destacar la creación de la Junta de Comercio y Moneda en 1679 —dedicada a promover la producción y el intercambio de bienes en la corona de Castilla— y las reformas de la moneda castellana llevadas a cabo en los años ochenta, que pusieron fin a la inflación del vellón. En 1688 se diseñó un presupuesto mínimo para garantizar el sostenimiento de la maquinaria estatal (los cuatro millones de la Causa Pública), asignando el resto al pago de juros, mercedes y

hombres de negocios. Dicha medida implicaba una suspensión parcial de pagos, al reducir la deuda pública a las cantidades que pudieran pagarse con las rentas una vez atendidos todos los capítulos necesarios. Durante los años noventa hubo varias suspensiones de pagos. En cuanto a los propietarios de juros, no era la primera vez que se veían afectados por recortes y reducciones. La novedad con respecto al reinado de Felipe IV es que tales medidas tuvieron un carácter permanente. A finales de los años ochenta, el descrédito y devaluación de la mayoría de los juros, que frecuentemente no se cobraban, era ya muy importante.

En el reinado de Carlos II no se convocaron Cortes o parlamentos en la mayoría de sus estados, siendo especialmente significativa la ausencia de Cortes en la corona de Castilla. La decisión inicial de no convocarlas se tomó en 1667, cuando, en lugar de hacerlo, se acordó pedir a cada una de las ciudades con derecho a voto la renovación de los millones por otro plazo de seis años, procedimiento que se repetiría durante el resto del reinado. En realidad, el renacimiento que habían experimentado las Cortes durante el siglo XVII, a raíz de la introducción del servicio de millones, no era tanto el de la institución en sí cuanto el de la capacidad de negociación política de las ciudades con derecho a voto. Por ello pudo dejar de convocarse la asamblea, sin que las ciudades perdieran su poder. Probablemente, la razón principal de tal medida fue el temor a que, en las delicadas circunstancias políticas de la regencia, las Cortes pretendieran tener parte en los asuntos de gobierno. La predisposición de las ciudades a la renovación de los millones fuera de las Cortes fue la que determinó el fin de las convocatorias durante el resto del reinado. Las oligarquías urbanas supieron sacar ventaja, en favor propio, de la nueva situación. Para la Corona, la no convocatoria de las Cortes suponía la congelación de la estructura impositiva en las formas y niveles de 1667, puesto que las ciudades, individualmente, solo podían prorrogar una concesión, no realizar una nueva. Por ello se prescinde de las Cortes en un momento de relativo alivio fiscal. En adelante, la vía casi única para obtener incrementos en los ingresos de la Hacienda castellana sería el recurso a los donativos, sistema irregular, puntual y discontinuo, que hizo imposible el aumento de la deuda a largo plazo, e impuso limitaciones al gasto regio.

Comparada con el terrible esfuerzo de las décadas centrales del siglo, la época de Carlos II vivió una situación más distendida, pues las guerras fueron bastante menos costosas y no dependieron tanto como antes de la corona de Castilla, hecho que hubo de influir en

el inicio de su recuperación demográfica, económica y social. La reducción del esfuerzo bélico propició asimismo una cierta distensión política, con unas relaciones más fáciles y una colaboración eficaz entre la corte y las instituciones y grupos dominantes de los diferentes reinos y territorios, como lo prueban los ejemplos de Cataluña o Nápoles. No obstante, en las relaciones con la periferia no hubo una simple mejora. La Monarquía se mantuvo sólidamente, y en algún caso incrementó incluso su dominio, basado siempre en un complejo equilibrio con los poderes autóctonos, cimentado sobre el patronazgo.

Los casos de Cataluña, con el control sobre las insaculaciones, o el más característico de Sicilia, en el que la Guerra de Mesina dio paso, durante el virreinato del conde de Santisteban, al incremento de los resortes políticos en manos del representante real, son sin duda los más significativos, pero no los únicos. También en el ducado de Milán hubo una política activa de reafirmación del poder real, que se consolidó asimismo en Valencia o Aragón. Es curioso que tales procesos coincidieran con un periodo de evidente debilidad de la corona de Castilla como centro de la Monarquía, que implicaba la disminución de la capacidad de acción del poder central, manifiesta en hechos como la reducción de los recursos hacendísticos y financieros, la decadencia naval o la debilidad relativa del ejército. En cualquier caso, no puede hablarse de una política homogénea, ni siquiera dentro de un mismo territorio, por lo que coexisten medidas autoritarias con otras en sentido contrario.

También hubo dificultades y revueltas. En Cerdeña, la pugna de bandos nobiliarios provocó una serie de tensiones que llevaron en 1668 al asesinato del marqués de Laconi, cabeza del bando más reivindicativo frente a la Corona, y a la venganza posterior de sus partidarios, que mataron al virrey marqués de Camarasa, a quien acusaban de haber ordenado la muerte de Laconi. Más grave fue, en Sicilia, la revuelta de Mesina (1674-1678) —ciudad dotada tradicionalmente de una gran autonomía y fuertemente enfrentada a Palermo y a los sectores mayoritarios en el gobierno del reino—, que puso en peligro el dominio hispano, sobre todo por la intervención de Francia en ayuda de los rebeldes. La resistencia fue la mejor prueba de que, a pesar de que hubiera perdido la supremacía anterior y de su evidente desgaste, la Monarquía mantenía importantes resortes y capacidades. Durante las últimas décadas del siglo, Cataluña y otros territorios de la corona de Aragón, como el reino de Valencia o las islas Baleares fueron escenario de tensiones campesinas, que en los casos de Cataluña y Valencia dieron lugar, respectiva-

mente, al levantamiento de los *barretines* o *gorretes* (1687-1690) y al alzamiento conocido como la segunda Germanía (1693).

A pesar de la ineptitud del rey —un personaje de inteligencia dentro de la normalidad, aunque con escasa formación y dedicación al trabajo— el reinado de Carlos II no fue un periodo carente de interés. No solo por las innovaciones institucionales, que hicieron de él —como afirma Antonio Álvarez-Ossorio— un auténtico laboratorio político; también por las numerosas iniciativas reformistas que, aunque con frecuencia carentes de éxito, pusieron las bases de muchas de las reformas del siglo XVIII. En el ámbito internacional, la Monarquía había perdido su anterior preeminencia; sus medios financieros, así como sus recursos militares y navales difícilmente podían hacer frente al expansionismo francés. Pero los buenos gobernantes —que no fueron pocos— hicieron bastante para compensar tal desigualdad por medio de una hábil diplomacia —que incluía el acercamiento a los antiguos enemigos: las Provincias Unidas e Inglaterra—, así como una eficaz política de consenso con los grupos dirigentes de los diversos territorios de la Monarquía. El gobierno de la aristocracia no fue tan desastroso e ineficaz como se ha afirmado, aunque es evidente que se trataba de la fase final de un modelo agotado, tanto en lo que se refiere al grupo social que dominaba el poder político, como en lo relativo a la estructura institucional del sistema de consejos. El absolutismo y las tendencias centralizadoras en boga exigían nuevas fórmulas, como las que Luis XIV estaba aplicando en Francia, que no tardarían en introducirse con la nueva dinastía borbónica.

## Capítulo 25

# GUERRA Y POLÍTICA EN LA EUROPA DE LUIS XIV

Después de las paces de Westfalia y los Pirineos, buena parte de Europa se hallaba exhausta y necesitada de un periodo de paz. Sin embargo, el medio siglo largo que transcurre hasta los tratados de Utrecht-Rastatt (1713-1714) fue un periodo de frecuentes conflictos, derivados casi siempre de la política agresiva del soberano francés, Luis XIV. Más allá de los deseos de establecer una serie de principios que regulasen el orden europeo, lo cierto es que Westfalia dejó el campo abierto a las iniciativas particulares de cada soberano, que habrían de chocar fácilmente con las de sus vecinos y competidores. Las paces consagraron la emergencia de nuevos poderes, sobre todo Francia, y en el este Suecia y Brandeburgo, ambos en la órbita francesa.

### La política agresiva del Rey Sol

En 1661, a raíz de la muerte del cardenal Mazarino, Luis XIV, quien contaba apenas con veintitrés años, inició su largo reinado personal, que habría de convertirle en la personificación más acabada del absolutismo monárquico. En el ámbito internacional, sus ambiciones le llevaron a un expansionismo agresivo, que acabaría concitando en su contra a la mayoría de los soberanos europeos. Ciertamente, disponía del reino más rico y poblado de Europa, pero la capacidad para movilizar sus recursos se debió a la política absolutista y centralizadora. La hegemonía de Francia tuvo como contrapartida, sobre todo en las últimas décadas, el empobrecimiento de muchos sectores sociales y zonas geográficas del país.

Los historiadores se han preguntado repetidamente por los móviles que determinaron la política exterior de Luis XIV. Se ha alu-

dido así a la necesidad de reforzar la defensa continental de Francia por medio de la consecución de sus fronteras naturales en el este —al comienzo de su reinado, en 1662, compró Dunkerque a los ingleses y negoció la sucesión de Lorena— o a las aspiraciones del rey sobre los territorios de la Monarquía de España. Sin embargo, la motivación más sólida parece ser su ansia de gloria, una obsesión plenamente coherente con su mentalidad absolutista y el ideal clásico que domina la cultura francesa durante aquellos años. Convencido de la preeminencia de la corona de Francia, miembro de una familia de reciente acceso al trono y obsesionado con el recuerdo de la precariedad del poder real en sus años jóvenes, durante la Fronda, Luis XIV defendió el origen divino de su poder absoluto y desarrolló todo un programa de autoglorificación. La corte, el ritual y las ceremonias, las edificaciones, la escultura y la pintura, la propaganda, todo contribuiría a su exaltación, lo mismo que el éxito en la creación de un aparato de poder centralizado y eficaz, y en el designio de elevar a Francia al primer lugar en el concierto de las naciones y convertirse en el dominador de Europa.

Los triunfos bélicos eran esenciales, por lo que no era extraño verle entrar en las ciudades conquistadas a la cabeza de sus ejércitos. Su divisa, *Nec pluribus impar,* manifestaba su disposición a no reconocer como igual a ningún otro soberano. Ya en 1661, un incidente de su embajador en Londres con el del rey de España provocó en él una decidida reacción, gracias a la cual logró que Felipe IV le reconociera de forma explícita la precedencia. Al año siguiente, obligó al rey de Inglaterra a renunciar, en su favor, al derecho a que todos los barcos extranjeros saludaran al pabellón inglés en los mares *estrechos* inmediatos a Gran Bretaña. También en 1662, un incidente en Roma, entre miembros de la guardia papal y pajes de la embajada francesa, le llevó a ocupar Avignon y el condado Venaissin, territorios pontificios enclavados en Francia, hasta que Alejandro VII le pidiera disculpas.

El poderío internacional de Francia, que culmina en el reinado de Luis XIV, se asienta sobre la política de reforzamiento del poder real emprendida por Enrique IV y proseguida por los cardenales Richelieu y Mazarino, y cuenta con toda una serie de eficaces colaboradores del rey, entre los que destacan los organizadores del ejército Michel Le Tellier y su hijo el marqués de Louvois, que le sucedió como secretario de estado de la Guerra; Vauban, infatigable constructor de fortificaciones en las zonas fronterizas y plazas ganadas al enemigo; Colbert, superintendente general de finanzas hasta su muerte en 1683 y principal artífice de una poderosa marina de gue-

rra; y, cómo no, un amplio grupo de generales y almirantes. Entre aquellos destacan los geniales Condé y Turenne de las primeras décadas, que habían ganado su prestigio en la última fase de la Guerra de los Treinta Años. Pero también Schomberg o el duque de Luxemburgo —este último, sobre todo, en la Guerra de los Nueve Años— y los duques de Berwick, Vendôme y Villars en la de Sucesión Española, en la que se distinguió asimismo, en el bando borbónico, el elector Maximiliano Manuel de Baviera. Menos importante que el ejército de tierra, la marina francesa contó con algún destacado almirante, como Abraham Duquesne o el conde de Tourville.

La acción internacional de Luis XIV fue, ante todo, un resultado de la buena organización burocrática y la eficacia administrativa del aparato estatal. El ejército fue su efecto más llamativo, pues el predominio militar francés no se basó apenas en innovaciones tácticas o armamentísticas. Francia elevó el número de hombres bajo sus armas a cifras nunca conocidas hasta entonces, perfeccionando de forma considerable la organización militar, el reclutamiento, la estructuración de los mandos y las diversas unidades, la disciplina, o la atención a los soldados. El ejército de Luis XIV se constituyó, así, en un modelo a imitar, que inspiraría en la centuria siguiente las realizaciones de Prusia y Rusia. Pero no sería justo olvidar el importante papel de los diplomáticos y la red de informadores y espías distribuida por las cortes europeas. El éxito que supuso que el rey de España, Carlos II, nombrase heredero a un nieto de Luis XIV se debió a su inteligencia política y al temor que inspiraba Francia, pero también a la habilidad de sus diplomáticos.

Todas estas valoraciones no deben llevarnos, sin embargo, a desfigurar la realidad. La política exterior francesa tuvo éxitos, pero también fracasos, y el balance final presenta claroscuros, con el agravante de que la hegemonía internacional de Francia resultó efímera, pues no sobrevivió a Luis XIV. El éxito en la contención de su política se debió, en buena medida, a la creación de sucesivas coaliciones internacionales en su contra, tarea en la que la diplomacia española desempeñó un importante papel. El hecho de que en ellas figurasen enemigos tradicionales —como España, las Provincias Unidas, Inglaterra o el Imperio— y se juntaran soberanos católicos con protestantes es un índice de la secularización y los principios *estatalistas* que comenzaban a dominar la escena internacional. También entre los adversarios de Luis XIV hubo políticos destacados, especialmente Guillermo III de Orange, estatúder de Holanda y, desde 1688, rey de Inglaterra; no faltaron asimismo los generales prestigiosos, como el italiano al servicio de

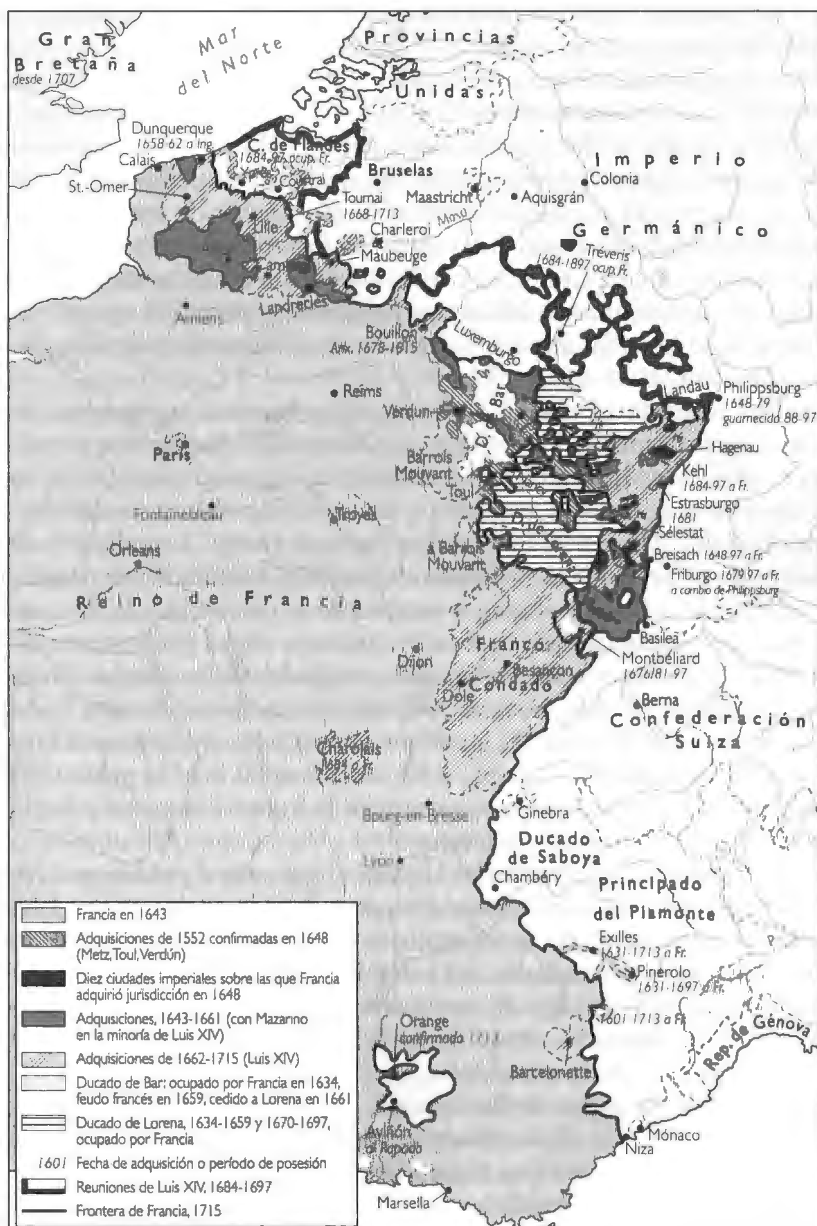
Leopoldo I, Raimondo Montecuccoli; el francés Eugenio de Saboya, quien había entrado al servicio del emperador en 1683, destacando en las guerras contra los turcos y posteriormente en la de Sucesión de España, y el inglés duque de Marlborough. En la lucha contra los turcos brillaron también, en el bando austriaco, el duque Carlos V de Lorena, el elector Maximiliano Manuel de Baviera y el margrave Luis de Baden. Los neerlandeses, por último, tuvieron almirantes como Maarten Harpertszoon Tromp y, sobre todo, Michiel Andriaenszoon de Ruyter (1607-1676), quien fue sin duda el mayor genio naval del siglo XVII.

**Las primeras guerras (1667-1678)**

Pese a las transformaciones que se estaban produciendo en las relaciones internacionales, subsistían muchos de los elementos tradicionales, y entre ellos el decisivo papel político de los matrimonios principescos. La boda de Luis XIV con la infanta española María Teresa, hija mayor de Felipe IV, que inició simbólicamente una nueva era de amistad franco-española tras la Paz de los Pirineos, habría de ser uno de los hechos más decisivos del reinado, puesto que reforzaba las aspiraciones del monarca francés sobre territorios de la Monarquía de España. Luis XIV estaba convencido de que la gloria de Francia solo podía edificarse en oposición a los Habsburgo madrileños; como escribiera en sus memorias: «El estado de las dos coronas de Francia y España es tal hoy en día, y desde hace mucho tiempo en el mundo, que no es posible elevar una sin abatir la otra». A pesar de la amistad oficial, Luis XIV apoyó a los rebeldes portugueses frente a España. En 1663, el general Schomberg, al servicio de Francia, venció a Juan de Austria en Ameixial y, dos años después, a las tropas mandadas por el marqués de Caracena en la decisiva Batalla de Villaviciosa. En febrero de 1668, mientras los ejércitos de Luis XIV invadían el Franco Condado, España se veía obligada a reconocer, por el tratado de Lisboa, la independencia de Portugal.

Tras la muerte de Felipe IV (1665), Luis XIV, basándose en un uso del Derecho privado de Brabante, que establecía la primacía de los hijos del primer matrimonio —aunque fueran mujeres— sobre los del segundo, hizo que sus juristas defendieran los derechos de su esposa sobre una serie de territorios de la vieja herencia borgoñona de los reyes de España: el Franco Condado, Luxemburgo, Henao y Cambrai. Con el pretexto de la *devolución* de los mismos, que habría de dar nombre a la guerra (1667-1668), su ejército ocupó, en un

## 23. Expansión de Francia hacia el este en tiempos de Luis XIV



auténtico paseo militar, amplias zonas de los Países Bajos y, posteriormente, el Franco Condado.

El soberano francés esperaba que sus gestiones diplomáticas le garantizasen la aquiescencia, o al menos la neutralidad, de los países no implicados directamente. Para ello, en 1662, había firmado una alianza con las Provincias Unidas y, al año siguiente, renovado la confederación del Rin, una coalición contra los Habsburgo procedente de la época de Mazarino (1658), que no le impediría más adelante, en una jugada genial, separar al emperador de sus parientes madrileños, al firmar con él un tratado secreto de reparto de la Monarquía de España (1668). Confiaba también en su amistad con Suecia o en sus buenas relaciones con Inglaterra, a pesar del apoyo que había prestado a las Provincias Unidas en la segunda guerra anglo-neerlandesa (1665-1667).

No obstante, el riesgo que la agresión francesa supuso para la paz y para la incipiente idea de equilibrio hizo que las dos potencias atlánticas, Inglaterra y las Provincias Unidas, concluyeran la guerra en que estaban inmersas y, en unión de Suecia, constituyeran la Triple Alianza de La Haya en enero de 1668. La mediación de los coaligados llevó, a comienzos de mayo, al tratado de Aquisgrán (Aix-la-Chapelle), en el que, a cambio de la restitución del Franco Condado, España aceptó ceder a Francia una nueva franja territorial en los Países Bajos, que incluía doce ciudades: Lille, Douai, Courtrai, Oudenarde, Ath, Bergues, Furnes, Armentières, Menin, Tournai, Binche y Charleroi. Al igual que en todas las anexiones territoriales del reinado, Vauban procedió a fortificar las nuevas posesiones de Luis XIV, que suponían un avance de la frontera francesa e incrementaban la seguridad de su reino.

La riqueza de las Provincias Unidas —que eran el primer país comercial de Europa— y la concurrencia que tal situación propiciaba con los planteamientos mercantilistas de Colbert, pero sobre todo las ambiciones territoriales del soberano francés, su desprecio hacia la pequeña república de mercaderes o el protagonismo que esta tuviera en la formación de la Triple Alianza llevaron a Luis XIV a la idea de atacar a los neerlandeses, que rompía con una tradición de alianza desde tiempos de Enrique IV. Previamente, realizó una detallada preparación diplomática, cuyos hitos fundamentales fueron una serie de acuerdos con Inglaterra, Suecia y determinados príncipes alemanes. El tratado secreto de Dover (1 de junio de 1670) comprometía a ambos países a auxiliarse mutuamente en el caso de una futura guerra con las Provincias Unidas, a cambio de lo cual el soberano británico recibiría un fuerte apoyo financiero. Luis XIV

pudo deshacer así la Triple Alianza y, en especial, la frágil y coyuntural coalición anglo-neerlandesa —no olvidemos que su fuerte competencia mercantil les había enfrentado recientemente en dos guerras— al tiempo que evitaba que Suecia, su tradicional aliada, volviera a unirse a sus enemigos. Los acuerdos con el arzobispo-elector de Colonia, que era al tiempo príncipe-obispo de Lieja, le garantizaban su complicidad para atacar desde dicho obispado el territorio neerlandés. El peligro que pudiera significar Austria parecía eliminado por el tratado de 1668; no obstante, un acuerdo ulterior, firmado el primero de noviembre de 1671, estableció el compromiso de neutralidad del emperador.

En una rápida campaña a comienzos del verano de 1672, los ejércitos franceses mandados por Condé y Turenne, con el rey a la cabeza, invadieron las Provincias Unidas, llegando hasta Utrecht. La dolorosa percepción de su fragilidad defensiva provocó en Ámsterdam una reacción violenta contra el régimen republicano y la entrega del poder al estatúder Guillermo de Orange, que lideraba los intereses centralistas y orangistas frente al republicanismo del patriciado urbano. El gran pensionario Johan de Witt y su hermano Cornelis fueron linchados el 20 de agosto por una multitud de orangistas. Solo la ruptura de los diques que defendían del mar buena parte del territorio de las Provincias Unidas logró frenar la invasión, imposibilitando el avance del ejército francés por las provincias de Utrecht y Güeldres. Su único progreso posterior fue la toma de Maastrich.

La agresión provocó una serie de reacciones que dieron lugar, entre 1673 y 1674, a la formación de la Gran Alianza de La Haya, segunda de las coaliciones antifrancesas de la época de Luis XIV, de la que formaban parte, junto a las Provincias Unidas, España, Austria, el desposeído duque de Lorena, el elector de Brandeburgo y buen número de príncipes alemanes; solo quedaban fuera Baviera y Hannover, pues el elector de Colonia, que vio su territorio invadido por el ejército imperial, se pasó al bando aliado. En cuanto a Inglaterra, el malestar creado en ella por su intervención en la guerra obligó a Carlos II a firmar la paz con los neerlandeses en febrero de 1674.

La conocida como Guerra de Holanda abandonó en buena medida su escenario inicial, desarrollándose especialmente en los Países Bajos españoles —que fueron atacados por Francia ya en 1673—, la zona del Rin y Cataluña; pero se extendió también a otros ámbitos, como el mar del Norte y el canal de la Mancha, el Mediterráneo, las Antillas o la ruta de las Indias Orientales. Las contiendas europeas, como habría de ser habitual en el futuro, comenzaban a afectar a los espacios coloniales.

En los Países Bajos, la guerra fue claramente favorable a los franceses. La victoria de Condé frente a los aliados en Seneffe (11 de agosto de 1674) fue seguida, durante el resto de la contienda, por una serie de éxitos en la conquista de plazas, gracias a las tácticas de sitio de Vauban. Se apoderaron así de Lieja, Luxemburgo y Limburgo en 1675; Aire-sur-la-Lys en 1676; Valenciennes, Cambrai y Saint-Omer en 1677; y Gante e Ypres al año siguiente. En el Rin, las armas de Francia avanzaron también al comienzo de la guerra, con hechos como la devastación del Palatinado o la conquista del Franco Condado (ambos en 1674). La ocupación de Alsacia por las tropas alemanas fue respondida por una decidida reacción del ejército mandado por Turenne, que obtuvo la victoria de Sinzheim en junio de 1674; su éxito, sin embargo, propició la contraofensiva de Austria, Brandeburgo y Brunswick, que obligaron a Turenne a replegarse a los Vosgos, desde donde emprendería un vigoroso contraataque al territorio alsaciano, en el invierno de 1674-1675. Sus tropas derrotaron a los alemanes en Mulhouse, Colmar y Türkheim, obligándoles a retirarse al otro lado del Rin. En la primavera de 1675, el gran mariscal francés cruzó el Rin; el 27 de julio obtuvo su última gran victoria en Salzbach, donde encontró la muerte frente a las tropas imperiales mandadas por Montecuccoli. Tras su desaparición, Condé y François de Créqui lograrían conservar Alsacia frente a los ataques enemigos.

En Cataluña, la guerra había comenzado con la invasión del Rosellón por parte de las tropas españolas dirigidas por el duque de San Germán. Sus éxitos iniciales, como la conquista de la fortaleza de Bellegarda o la derrota del mariscal Schomberg en Maurellas (1674), fueron seguidos por un claro retroceso. En julio de 1675, Schomberg recuperó Bellegarda e invadió la Cataluña española, donde ocupó Figueras y llegó hasta las murallas de Gerona. En mayo de 1678, los franceses conquistaron Puigcerdá.

La rebelión de la ciudad siciliana de Mesina, iniciada el 7 de julio de 1674, dio pie a Luis XIV para intervenir en el Mediterráneo, en auxilio de los rebeldes. Con ello complicaba la vida a la Monarquía de Carlos II y abría un nuevo frente que, tal vez, pudiera procurarle grandes beneficios, dada la existencia de descontentos en la Italia española. Desde septiembre de 1674, Luis XIV envió diversas expediciones, las cuales, aunque le garantizaron la supremacía naval —esencialmente por la debilidad hispana— apenas le permitieron extender sus conquistas en tierra. Las tropas de Carlos II mantuvieron básicamente sus posiciones; además, ni en Sicilia ni en Nápoles se produjeron los levantamientos armados antiespañoles en los que confiaba la estrategia francesa. Al contrario, la reacción dominante

fue de lealtad. Las dos principales batallas se dieron en el mar y tuvieron un resultado incierto. En enero de 1676, la flota francesa de Duquesne se enfrentó, cerca de las islas Lipari, a una agrupación naval neerlandesa mandada por el almirante Ruyter, que acababa de llegar a Sicilia en ayuda de los españoles. El 22 de abril de dicho año, las armadas francesa e hispano-neerlandesa entraron en combate en los mares de Catania; herido mortalmente, el almirante Ruyter falleció días después. El único gran éxito naval francés se produjo poco después, el 2 de junio, cuando su flota cañoneó los barcos aliados, encerrados en el puerto de Palermo, infligiéndoles graves pérdidas en buques y hombres.

La prolongación de la guerra y la ausencia de resultados tangibles fueron debilitando la posición de Francia, así como el estado de sus finanzas. El malestar interior desembocó en una serie de revueltas. Además, en junio de 1675, su aliada Suecia, que trataba de amenazar a Austria por el norte, fue derrotada en la Batalla de Fehrbellin (Pomerania) por el elector de Brandeburgo, quien conquistó dicho territorio. La derrota provocó el retroceso sueco hasta el final de la guerra, apenas paliado por la alianza que formalizó en 1677 con la Polonia de Jan Sobieski. Inglaterra mantenía su neutralidad, pero su opinión pública se manifestaba cada vez más preocupada por la prepotencia francesa. En noviembre de 1677, María, hija del duque de York y sobrina del soberano inglés, contrajo matrimonio con el estatúder Guillermo de Orange, nietos ambos del ajusticiado Carlos I. Meses después, en julio de 1678, el acercamiento anglo-neerlandés se plasmó en una alianza militar contra Luis XIV, quien aceptó las propuestas para la conclusión de la guerra que venían haciéndosele desde tiempo atrás.

Las paces de Nimega (1678-1679) supusieron un gran triunfo para las Provincias Unidas, que recuperaron la totalidad de su territorio y lograron la abolición de las tarifas proteccionistas francesas de 1667. Territorialmente, sin embargo, la beneficiada fue Francia, a costa esencialmente de España, que perdió el Franco Condado —incluida la villa imperial de Besançon, que el emperador había cedido a España en 1648—, y catorce plazas fronterizas de los Países Bajos, recibiendo a cambio algunas ciudades del interior de estos (Courtrai, Oudenarde, Binche, Ath o Charleroi), que se hallaban en manos francesas desde la reciente Paz de Aquisgrán. Luis XIV conseguía un nuevo avance territorial en la frontera nororiental de Francia, incorporando lo que aún no poseía del Artois (Aire-sur-la-Lys, Saint Omer), parte de Flandes (Ypres, Poperinghe), el Cambrésis (Cambrai) y parte del Henao (Bouchain, Valenciennes, Condé,

Maubeuge). Con ello, incrementaba sus territorios y racionalizaba las fronteras con los Países Bajos españoles. Además, Francia incorporó Friburgo de Brisgovia, que cambió a Austria por Philippsburg, y se anexionó de hecho el territorio de Lorena, que desde los años treinta había ocupado en varias ocasiones, la última en 1670.

## El cenit de la hegemonía francesa. Las reuniones (1680-1684)

Los años que transcurren entre Nimega y la tregua de Ratisbona marcan el punto culminante del predominio de Luis XIV en el viejo continente. Sus cortesanos le otorgaron el sobrenombre del Grande, y la municipalidad de París hizo edificar la plaza de las Victorias, en la que en 1686 se erigiría una estatua en su honor. En el ámbito internacional, el monarca francés logró el mantenimiento, en el Báltico, de una situación favorable a Carlos XI de Suecia, en virtud de las paces de Saint-Germain-en-Laye y Fontainebleau. Hasta entrados los años ochenta tiene lugar la primera fase del largo reinado, un periodo fecundo, dominado por las iniciativas centralizadoras de la maquinaria estatal y la guía económica de Colbert, que se benefició de una coyuntura en general favorable. A partir de entonces se inicia, sin embargo, una segunda y última fase, en la que fueron más frecuentes los inviernos largos y fríos, las malas cosechas y el hambre. El incremento del esfuerzo bélico hizo crecer la presión fiscal y el malestar de los franceses, que ya no vieron culminados con los éxitos precedentes los empeños exteriores de su soberano.

La conveniencia de perfeccionar en beneficio de Francia el trazado de las fronteras, en muchos casos confuso, así como el afán de gloria de Luis XIV, le llevaron a aplicar desde 1679 un ambicioso plan de ocupación territorial, amparado por el prestigio y el temor que despertaban sus ejércitos, y basado en las imprecisiones de las paces anteriores, especialmente la de Nimega, que concedía a Francia una serie de territorios con sus *dependencias*. La llamada política de las *reuniones* —inspirada por personajes como Louvois o el intendente de Alsacia, Colbert de Croissy, hermano del gran Colbert— consistía en reivindicar jurídicamente, a través de las Cámaras de Reunión, y ocupar después, todos los territorios que en algún momento hubieran formado parte, o dependido, de cualquier circunscripción de las que pertenecían a Francia. La localización en los archivos de documentos que justificaran la vinculación de algún enclave, provincia o territorio, desencadenaba un procedimiento que llevaba a la ocupación del mismo por las tropas francesas, sin previa

declaración de guerra. Naturalmente, se trataba de una absoluta arbitrariedad de Luis XIV, avalada por sus juristas, con la finalidad de anexionarse la orilla izquierda del Rin, en perjuicio de posesiones españolas y territorios alemanes.

Por dicho método, sus tropas ocuparon diversas zonas de los Países Bajos y Luxemburgo, así como una serie de plazas antaño vinculadas a los tres obispados loreneses de Metz, Toul y Verdun; el condado de Montbéliard (que dependiera, tiempo atrás, del Franco Condado); el Sarre, en Alsacia, donde Vauban hizo construir la plaza fuerte de Sarrelouis, o el ducado de Deux-Ponts (Zweibrücken), cuya sucesión le había sido prometida al rey de Suecia. Pero la anexión más simbólica fue la de la ciudad libre alsaciana de Estrasburgo, puerta del Imperio, en la que el monarca francés entró solemnemente en 1681 bajo la leyenda: *Clausa Germanis Gallia* (Francia cerrada a los alemanes). Con la vista puesta en el ducado de Milán, logró también que el duque de Mantua le cediera la fortaleza de Casale, en el Monferrato (1681), punta de lanza para futuras acciones en la zona. La reacción del resto de Europa ante tales desmanes, mezcla de indignación y temor al expansionismo francés, hizo que se formara una coalición defensiva, integrada por las Provincias Unidas, Suecia, el emperador y España (1682). A finales del año siguiente, sin embargo, ante la invasión de los Países Bajos, España se encontró sola en la declaración de la guerra a Francia.

En los meses posteriores, España sufrió los ataques de los ejércitos franceses en los Países Bajos, Luxemburgo —que fue conquistado por Schomberg— y Cataluña; en mayo de 1684, Luis XIV trató de que la República de Génova abandonara su tradicional alianza con la Monarquía española, sometiendo a la capital a un prolongado bombardeo; después, humilló al dogo genovés, obligándole a desplazarse a Versalles a presentarle sus excusas. Ninguno de los aliados de España intervino. Las Provincias Unidas habían firmado una tregua y el emperador estaba empeñado en la lucha contra los turcos, que habían atacado Viena en 1683. La permisividad frente a Luis XIV y el deseo de evitar una guerra llevaron a la tregua de Ratisbona (15 de agosto de 1684), que difería durante veinte años la solución de las cuestiones planteadas, reconociendo provisionalmente a Francia la libre posesión de los territorios incorporados en virtud de las reuniones. La tregua fue el momento más alto en la trayectoria política de Luis XIV, antes de su posterior retroceso. Como escribiera Saint-Simon: «aquí acaba el apogeo de este reinado, y este cúmulo de gloria y prosperidad». Por aquellas fechas, Leibniz escribía *Mars Christianissimus* (1683), su conocido alegato contra la política expansiva de Luis XIV.

## Europa contra Luis XIV. La Guerra de los Nueve Años (1688-1697)

La convicción de los gobernantes europeos de que era necesario oponer un frente sólido a la agresiva política gala se había ido consolidando en los años anteriores. No obstante, hubo tres hechos principales que determinaron el giro antifrancés de la segunda mitad de los años ochenta. El primero fue el triunfo del emperador frente a los turcos que le cercaban, que dejaba a Leopoldo I las manos libres para intervenir más activamente en la política europea. El segundo, la decidida política de Luis XIV frente a los protestantes franceses, que le llevó a anular en 1685 el edicto de Nantes, con la consiguiente expulsión de 150.000-200.000 hugonotes, la cual provocó la indignación generalizada de los países protestantes, encabezada por las Provincias Unidas, lugar de acogida de muchos de los emigrados forzosos. Suecia y Brandeburgo, cercanos en muchos momentos a la política francesa, se alejaron también de ella por dicha causa. El tercer hecho decisivo fue la segunda Revolución inglesa, que en 1688 expulsó del trono al católico Jacobo II, inclinado hacia el absolutismo, colocando en su lugar a su hija María y su yerno holandés, Guillermo III de Orange. La presencia en el trono inglés de uno de sus mayores enemigos no solo alejaba de Luis XIV la baza inglesa, que con cierta facilidad había desempeñado en los conflictos anteriores, aprovechando la debilidad y las necesidades financieras de Carlos II, sino que propiciaba la colaboración contra Francia de las dos potencias marítimas. Por primera vez, parecía constituirse una amplia alianza en contra de su poder, en la que figuraban también España y el Imperio, en un momento en el que el mundo germánico, que se sentía directamente atacado por la política francesa, estaba recuperando buena parte de la población y las energías perdidas en la Guerra de los Treinta Años.

Tales motivos determinaron la formación de un bloque contra Luis XIV. En 1686 se constituyó la Liga de Augsburgo, que agrupaba al emperador y varios príncipes alemanes (los electores de Baviera, Sajonia y el Palatinado) junto con España y Suecia, que tenían tierras en el Imperio. Más adelante, se unirían a la coalición Brandeburgo y otros estados alemanes, Inglaterra, las Provincias Unidas y el papa, quien, a pesar de la expulsión de los protestantes, se hallaba enfrentado con Francia por la pugna en torno a las regalías galicanas (los derechos del rey sobre la Iglesia francesa); por último, en 1689, se sumaría Saboya, el territorio italiano más vinculado tradicional-

mente a la política francesa, cuyo soberano, el duque Víctor Amadeo II, había estado sometido hasta entonces a la tutela de Francia. El conjunto de pactos entre los diversos participantes del bloque antifrancés fueron la base de la Gran Alianza, cuyo acuerdo principal, entre el emperador, Inglaterra y las Provincias Unidas, se firmó en Viena en mayo de 1689.

La ocasión para la guerra la proporcionaron dos incidentes. De una parte, la sucesión del obispo-elector de Colonia, en la que el papa confirmó al candidato imperial frente al de Luis XIV. De otra, y sobre todo, la sucesión del Palatinado, en el que la muerte del duque calvinista Carlos II (1685), nieto de Federico V y último miembro del linaje Simmern, había dejado el trono en manos de su pariente Felipe de Neoburgo, católico y suegro del emperador Leopoldo I. Para evitar el refuerzo de sus enemigos, el soberano francés defendió los derechos de su cuñada, Isabel Carlota, duquesa de Orléans y hermana del fallecido elector. Luego de un manifiesto en el que explicaba sus razones —que fue contestado por Leibniz— los ejércitos de Luis XIV invadieron las posesiones papales de Avignon y el condado Venesino, buena parte del obispado de Colonia, y el Palatinado; este último fue saqueado y muchas de sus ciudades (Heidelberg, Mannheim, Spira, Worms, Bingen) destruidas (1688-1689), provocando la indignación de la mayoría de los príncipes alemanes.

La guerra, que ha sido denominada de formas diversas según los historiadores y los países —de los Nueve Años, de la Liga de Augsburgo, de la Gran Alianza o de Orange—, fue una prolongada lucha de desgaste, que se desarrolló en varios escenarios: el Palatinado, los Países Bajos españoles, el norte de Italia, Cataluña e Irlanda, además de la guerra marítima y la lucha anglofrancesa en el continente americano y en la India. En el curso del conflicto, Francia padeció serias dificultades financieras, económicas y humanas. El malestar de las capas más bajas de la población llegó al máximo con ocasión del hambre de 1693-1694, tras una serie de malas cosechas.

Luis XIV, no solo había acogido en su corte al destituido soberano inglés Jacobo II, sino que promovió un desembarco legitimista (marzo de 1689), apoyado en la católica Irlanda, que logró tomar Dublín, aunque fue derrotado al año siguiente a orillas del Boyne, cerca de Drogheda, por las tropas de Guillermo III; una victoria que la orden de Orange continúa celebrando cada 12 de julio. En los Países Bajos españoles, las tropas francesas, dirigidas por el duque de Luxemburgo, derrotaron a los aliados en las batallas de Fleurus (1690), Steinkerke (1692) y Neerwinden (1693), conquistando, entre otras, las plazas de Mons (1691) y Namur (1692). En

el norte de Italia, Nicolas Catinat venció a las tropas austriacas de Eugenio de Saboya en la Batalla de Staffarde (1690) y en 1693 derrotó de forma decisiva al ejército saboyano en Marsaglia, cerca de Mondovi. En el mar, la armada francesa, que mostraba una clara superioridad en el Mediterráneo, bombardeó Alicante en 1691. En el canal de la Mancha, los franceses derrotaron a la flota inglesa y neerlandesa en aguas del cabo Beveziers (o de Beachy-Head) en julio de 1690, y arrasaron varios lugares de la costa inglesa. Dos años después, sin embargo, la escuadra anglo-neerlandesa mandada por el almirante Edward Russel derrotó a la flota francesa de Tourville en la Batalla de La Hogue, en la costa normanda, hecho que frenó el creciente poderío marítimo francés. En los años posteriores, los corsarios lograron suplir con cierto éxito las carencias navales de Luis XIV; en 1693, no obstante, en la costa sur de Portugal, cerca de Lagos, Tourville derrotó a una flota anglo-neerlandesa que escoltaba barcos mercantes en dirección a Levante.

En América, la guerra repercutió en el Caribe y el golfo de México. La plaza de Cartagena de Indias fue ocupada por los franceses en 1697. Los colonos ingleses de Norteamérica atacaron los establecimientos franceses del estuario del San Lorenzo, el valle del Hudson y Acadia, mientras que los franceses actuaban contra Nueva Inglaterra, y amenazaban Nueva York y Massachusetts. En otros ámbitos coloniales, los ingleses tomaron Gorea y Saint Louis, en Senegal, y los neerlandeses Pondichéry, en la India.

En 1695, los españoles tomaron Casale, que demolieron, y recuperaron Namur en los Países Bajos. En 1696, y a cambio de la restitución íntegra de sus territorios, el tornadizo Víctor Amadeo II de Saboya se unió a Francia, con cuyo ejército colaboró en la invasión del Milanesado. En Cataluña, las tropas francesas se apoderaron de la fortaleza de Rosas (1693) y el 9 de agosto de 1697, Vendôme consiguió un triunfo tan significativo y simbólico como la conquista de Barcelona.

Después de muchos años de guerra, el agotamiento de los contendientes empujaba hacia la paz. En Inglaterra, la opción pacifista defendida por el partido *tory* se basaba también en una aguda crisis financiera, que llevó a la creación del Banco de Inglaterra en 1694. Pero la conclusión del conflicto se veía propiciada asimismo por las paces parciales —como la reconciliación de Luis XIV con el papado en 1693 o la ya citada con Saboya— y por la expectativa de la sucesión española. En 1696 el único interesado en continuar la guerra parecía ser el emperador, quien deseaba reconquistar los territorios que habían pertenecido a los Habsburgo en Alsacia. En virtud del tratado de Ryswick (1697), Luis XIV, que había mantenido

su apoyo a los Estuardo, hubo de reconocer como rey de Inglaterra a Guillermo III.

Desde el punto de vista territorial se restableció el orden de Nimega, por lo que Francia se vio obligada a devolver todas las anexiones hechas con la política de reuniones, a excepción de Estrasburgo, así como las conquistas realizadas en el curso de la guerra. El duque de Lorena recuperó su territorio, menos las ciudades de Longwy y Sarrelouis, que permanecieron en manos de Francia, lo mismo que los obispados de Metz, Toul y Verdun, que incorporara ya en Westfalia. Las Provincias Unidas no solo obtuvieron condiciones favorables de comercio con Francia, sino también el derecho de establecer guarniciones en una serie de ciudades de los Países Bajos españoles, con lo que lograban crear una franja defensiva (barrera) frente a Francia. Ya desde su acuerdo con Luis XIV del año anterior, Saboya recibió la fortaleza de Pinerolo, que había permanecido en manos francesas desde 1631, a lo que se unió la restitución al duque de Mantua de la fortaleza de Casale, con lo que Francia perdió sus escasas posesiones en Italia.

En conjunto, la paz resultó favorable para España, la cual recuperó Luxemburgo y los territorios y plazas conquistados por Luis XIV después de Nimega. Se ha dicho tradicionalmente que el rey francés, ante la inminencia de la desaparición de Carlos II, quería propiciarse con su generosidad a la opinión pública española. En cualquier caso, Ryswick suponía un primer retroceso en su trayectoria y un importante triunfo de la coalición general contra su política.

## Los tratados de reparto de la Monarquía de España

Una de las claves principales de la política internacional durante la segunda mitad del siglo XVII era la decadencia de la Monarquía de España, constatada por su derrota ante Francia a mediados de la centuria y su consiguiente incapacidad para mantener durante mucho tiempo su enorme, variada y dispersa estructura territorial. Ello aportaba a las relaciones internacionales una idea o sensación de provisionalidad, de fin inevitable de una etapa, que anunciaba grandes cambios en el mapa político, los cuales podían afectar no solo a Europa, sino también a otros continentes, especialmente América, dada la extensión de las posesiones españolas. La falta de sucesión de Carlos II no fue sino la ocasión para llevar a cabo dicha reordenación territorial, pues en caso de que hubiera tenido un hijo se habrían buscado otras vías para redistribuir sus dominios. A medida

que transcurría su reinado, el futuro de la Monarquía de España se fue articulando en torno al problema de la sucesión, que se convertiría progresivamente en el gran asunto de la política europea.

La debilidad del rey de España y su incapacidad para engendrar un heredero tuvieron un efecto positivo para la política exterior española, puesto que contribuyeron a defender el *statu quo* territorial —es decir, la integridad de sus dominios— a la espera de la solución que hubiera de adoptarse a su muerte. A ello colaboró también el temor de otras potencias europeas a la ambición expansionista de Luis XIV, así como la habilidad y el pragmatismo de la política exterior y la diplomacia española, a partir de la decepción provocada por la falta de apoyo del emperador Leopoldo I en ocasión de la Guerra de Devolución. Sin embargo, el futuro de la Monarquía de España no dependía de las decisiones que se tomaran en la corte madrileña, sino de los intereses de las principales potencias europeas. A falta de un heredero directo, hijo o hija del rey, el porvenir de la Monarquía entraba en los márgenes tradicionales de la cultura política europea, que tenía en los derechos y las reivindicaciones dinásticas uno de sus principales ejes de articulación. Los príncipes que podían alegar derechos a la herencia de Carlos II eran, obviamente, sus familiares más cercanos; es decir, los descendientes de las hijas y hermanas de Felipe IV, por lo que la sucesión podría recaer, bien en un príncipe de la casa de Habsburgo austriaca, bien en un miembro de la casa francesa de Borbón. Entraban, por tanto, en juego las dos grandes dinastías europeas, dos de los principales poderes del continente, lo que incrementaba la dimensión y el alcance del posible conflicto.

Existe un marcado paralelismo entre los matrimonios de las hijas de Felipe III y las de Felipe IV. En ambos casos, la mayor se había casado con el rey de Francia (Ana con Luis XIII y María Teresa con Luis XIV) y la menor con el emperador (María con Fernando III y Margarita con Leopoldo I). Era evidente el derecho preferente a la sucesión de cada una de ambas hermanas mayores. Sin embargo, por exigencia española, las capitulaciones matrimoniales de las dos infantas-reinas de Francia habían incluido sendas renuncias a sus derechos sucesorios, lo que daría pie en el futuro a una prolija discusión jurídica sobre la validez de las mismas. Ya en vida de Felipe IV, la diplomacia francesa pretendía que la renuncia de María Teresa a una posible sucesión española quedaba sin efecto, al no haberse satisfecho por parte de España la dote estipulada en las capitulaciones matrimoniales de 1660.

Si se aceptaba la validez de las renuncias, el trono había de pasar a un príncipe de la familia Habsburgo, la cual tenía además la ven-

taja de tratarse de la misma casa dinástica que la española, concepto este de enorme importancia en la época, que consideraba a ambas como una única familia, una misma sangre, lo cual había llevado en el pasado a pactos de sucesión mutua entre las dos ramas —la española y la imperial— en el caso de que una de ellas careciera de heredero. El emperador Leopoldo I era hijo de Fernando III y de la infanta María, hermana de Felipe IV. Era, por tanto, nieto de Felipe III y primo carnal de Carlos II. En 1666 se había casado, además, con la única hermana de padre y madre de este, la infanta Margarita, lo cual era también muy importante porque constituía la línea familiar más cercana al monarca reinante. Pese a la temprana muerte de la emperatriz Margarita, el hecho de que dejara una hija, la archiduquesa María Antonia, abría una relevante posibilidad sucesoria en la línea Habsburgo, tanto en favor de la propia archiduquesa como en el de los hijos que pudiera tener.

Luis XIV, hijo de Luis XIII y Ana de Austria, era también nieto de Felipe III y primo carnal de Carlos II. Al igual que Leopoldo I reforzó el parentesco con los Habsburgo españoles en virtud de su casamiento con la infanta María Teresa, hija mayor de Felipe IV y medio hermana de Carlos II, el cual nacería en 1661, al año siguiente de dicha boda. Pero a diferencia de Leopoldo I, Luis XIV tuvo un hijo varón de este matrimonio, el gran delfín (1661-1711), que era en consecuencia la persona que reunía mayores lazos de parentesco con la familia real española, pues mientras que el archiduque Carlos —hijo segundo de Leopoldo I— sería únicamente nieto de una infanta española, el gran delfín —quien transmitiría sus derechos a su hijo segundo, el futuro Felipe V— era hijo y nieto de sendas infantas españolas, mayores además, como ya se ha indicado, que sus respectivas hermanas. Los lazos familiares de los Borbones de Francia eran indudablemente mayores, pero no conviene olvidar que los monarcas españoles y su entorno vinculaban la idea de familia al tronco Habsburgo.

Hasta entrada la última década del siglo, las opciones sucesorias se reducían a dos: la austriaca y la francesa. Sin embargo, en octubre de 1692 surgió una nueva candidatura cuando la archiduquesa María Antonia, casada con el elector Maximiliano Manuel de Baviera desde 1685, dio a luz en Viena a José Fernando Maximiliano. Dos meses más tarde moría la madre, víctima de fiebres puerperales, pero dejaba un hijo con grandes posibilidades para hacerse con la sucesión. Como observara Arsène Legrelle, tanto él como el delfín y los tres hijos de este descendían de Felipe IV, pues la vinculación del emperador Leopoldo y sus hijos a los Habsburgo españoles era con

Felipe III, lo que les alejaba en un grado. El recién nacido, además, no solo era nieto de la única hermana de padre y madre de Carlos II —y, por tanto, el pariente más cercano a este— sino que su pertenencia a una casa dinástica de segundo orden en el tablero internacional suscitaba menos reticencias que las que provocaban los príncipes de las poderosas casas de Habsburgo o Borbón. Tales hechos explican las numerosas simpatías que suscitó pronto en Madrid. De hecho, los dos primeros testamentos de Carlos II, en 1696 y 1698, le nombraron heredero.

Tanto el rey de Francia como el emperador reivindicaron siempre su derecho a la totalidad de la herencia. Los tratados de reparto fueron obra esencialmente de Luis XIV, quien, aunque los negoció siempre en nombre de la paz, supo utilizarlos en todo momento en beneficio de sus intereses. Los coetáneos, así como buena parte de la historiografía, se han referido a los de 1698 y 1700 como el primer y el segundo tratados de reparto. Sin embargo, se trata en realidad del segundo y el tercero de tales acuerdos, ya que existe uno anterior muy poco conocido —el ya aludido de 1668— firmado treinta años antes del de 1698, en una coyuntura y unas circunstancias completamente distintas. Distinta época y también diferentes protagonistas, pues si los firmantes de los tratados de 1698 y 1700 fueron Luis XIV, Guillermo III de Inglaterra y los Estados Generales de las Provincias Unidas, el de 1668 fue firmado por Luis XIV y el emperador Leopoldo I de Austria. El organizador fue también el monarca francés, pero en este caso adoptó una táctica completamente contraria a la que idearía treinta años más tarde.

En lugar de aislar a Austria, fue con esta con quien quiso pactar, lo que se explica por las circunstancias del momento. Inglaterra y las Provincias Unidas acababan de concluir la segunda de las guerras mercantiles entre ellas, lo que daba al rey de Francia un margen de actuación. Resultaba prioritario, en cambio, conseguir la neutralidad del emperador en las reivindicaciones territoriales de Luis XIV sobre los Países Bajos españoles, que darían lugar a la Guerra de Devolución. A finales del siglo, las cosas habrían de ser distintas, lo que le permitiría aislar al emperador, su aliado de 1668, y pactar con quien suponía ahora la mayor amenaza para sus ansias expansionistas: el rey de Inglaterra y estatúder de Holanda Guillermo III. Otra diferencia estuvo en los herederos. En 1668, tanto el rey de Francia como el emperador eran jóvenes monarcas que aún no habían consolidado su sucesión, por lo que se adjudicaban directamente la herencia. A finales de siglo, los beneficiarios serían miembros de las líneas dinásticas con derechos sucesorios, hijos o nietos de ambos soberanos.

De acuerdo con las cláusulas del tratado firmado en Viena el 19 de enero de 1668, en caso de que Carlos II muriera sin descendencia, el emperador recibiría la península Ibérica (a excepción del reino de Navarra y la plaza catalana de Rosas), las islas Baleares y Canarias, las Indias occidentales, Milán, con el derecho de dar la investidura del ducado de Siena, el enclave costero de Finale, los presidios de Toscana y las posesiones del mar de Liguria hasta los límites del reino de Nápoles, y el reino de Cerdeña. El rey de Francia obtendría Navarra, Rosas, los Países Bajos, el Franco Condado, Filipinas, las plazas de la costa de África y los reinos de Nápoles y Sicilia con las islas adyacentes a ambos. A diferencia de los posteriores, de haberse llevado a la práctica el tratado de 1668, hubiera implicado la desaparición de la Monarquía de España, distribuida entre Francia y el Imperio. Austria se mantuvo neutral en la Guerra de Devolución y puso a disposición de los contendientes la ciudad imperial de Aquisgrán, en la que se concluyeron las paces; pocos años más tarde, sin embargo, cuando Leopoldo I se unió al bloque antifrancés en ocasión de la Guerra de Holanda, el tratado pasó a ser letra muerta ante las desavenencias provocadas por el expansionismo de Luis XIV.

A finales de la década de los ochenta, al constituirse la Gran Alianza de 1689, el emperador buscó el apoyo secreto de Inglaterra y las Provincias Unidas en sus reivindicaciones sobre la totalidad de la herencia española. Por aquellos meses, el segundo matrimonio de Carlos II, con la alemana Mariana de Neoburgo, auguraba el incremento de la influencia austriaca en la corte de Madrid. Para Leopoldo I, el nacimiento de su nieto José Fernando Maximiliano de Baviera en 1692 no variaba la situación, basándose en la renuncia que —sin contar con Carlos II— había impuesto a su hija al contraer matrimonio con el elector de Baviera. Afortunadamente para él, no llegó a conocerse en España la tremenda equivocación que había cometido en 1668 al aceptar repartir la Monarquía con el soberano francés. Este aspiraba también a la totalidad de la herencia, que estaba dispuesto a reivindicar por la fuerza si fuera preciso, pero la capacidad demostrada por sus enemigos en la Guerra de los Nueve Años le aconsejaba ser prudente y tratar de garantizarse los territorios que más le interesaban. Negociando los tratados conjuraba además el riesgo de que Carlos II dictara un testamento favorable a Austria, a la que siempre se sintió cercano el rey de España por los lazos familiares y la colaboración política.

El tratado de reparto de 1698 fue una jugada maestra, por la que Luis XIV consiguió romper la coalición internacional que se le ha-

bía enfrentado en los años anteriores, pactando con Inglaterra y las Provincias Unidas y aislando a Austria, que resultó además enormemente perjudicada en el reparto. Firmado en La Haya el 11 de octubre, adjudicaba el trono de España y el conjunto de la Monarquía a José Fernando de Baviera, con excepción de los reinos de Nápoles y de Sicilia, los presidios de Toscana, Finale y la provincia de Guipúzcoa, que serían para el delfín, y el ducado de Milán, que se adjudicaba al archiduque Carlos. Un artículo secreto nombraba al elector Maximiliano II Manuel de Baviera tutor de su hijo durante su minoría de edad, y heredero universal de todos sus reinos y coronas en el caso de que José Fernando muriera antes que él sin descendencia.

La muerte del pequeño príncipe de Baviera cambió las cosas, volviéndolas a la situación previa a 1692, con dos únicos candidatos, lo que llevó a un tercer tratado de reparto, firmado en Londres el 3 de marzo de 1700 y en La Haya el 25. El archiduque heredaría toda la Monarquía, salvo Guipúzcoa, los reinos de Nápoles y Sicilia, las plazas de Toscana y el marquesado de Finale, que serían para el delfín, y el ducado de Milán, que pasaría a manos del duque de Lorena a cambio de la cesión de sus estados al heredero de Luis XIV. El emperador disponía de un plazo de tres meses para adherirse y, en caso de que no lo hiciera, los firmantes adjudicarían la parte del archiduque a un tercer príncipe.

Al final, el tratado de reparto de 1700 no se llevó a la práctica, pues el tercer y último testamento de Carlos II adjudicó todos sus reinos y territorios al duque de Anjou, nieto segundo de Luis XIV, con la condición de que la herencia española no se uniera nunca con su posible herencia francesa, lo que le obligaría a renunciar —en su caso— a una de ellas. Indignados por el reparto, los consejeros de Estado llegaron a la conclusión de que la única posibilidad de salvar la integridad de la Monarquía era recomendar al rey —urgirle en realidad— que declarase heredero al nieto del rey de Francia, único capaz de defenderla, pese a que no era seguro que Luis XIV —que fue el primer sorprendido por la decisión— aceptara la totalidad de la herencia para su nieto en lugar del reparto, que tenía para él la ventaja de que los territorios que se adjudicaban al delfín se hubieran integrado en la corona de Francia cuando este la heredase. De este modo, el testamento de Carlos II —plenamente válido desde el punto de vista jurídico y que anulaba las renuncias precedentes— tuvo una importancia excepcional, al conferir a Felipe V una legitimidad de origen —o si lo preferimos un plus de legitimidad con respecto al archiduque— que habría de resultar determinante para garantizarle la lealtad de la mayor parte de sus

súbditos, la cual, en última instancia, le llevaría a ganar la Guerra de Sucesión en el interior de España.

De forma inmediata, otro efecto positivo del testamento fue que impidió la realización de los tratados de reparto, con lo que, al menos inicialmente, los consejeros de Estado lograron el objetivo esencial que les había llevado a optar por la sucesión francesa, que no era la inclinación hacia Francia sino el deseo de preservar la unidad de la Monarquía. Fue un éxito sin duda de los gobernantes españoles, aunque diera lugar —a pesar de ellos— a una marcada injerencia del soberano francés en los años posteriores. Sería precisamente esta actitud de Luis XIV y su política ambiciosa la que llevó a una guerra que hubiera podido evitarse con mayor prudencia y, al final de la misma, al reparto de la Monarquía que los consejeros de Estado, y Carlos II con su último testamento, habían tratado a toda costa de impedir.

Los tratados de reparto carecían de base jurídica alguna y, aunque se realizaran en nombre de la paz, escondían ambiciones evidentes. No obstante, parecían ser la única posibilidad, en principio pacífica, de resolver los problemas vinculados a la inviable estructura territorial de la Monarquía de España. Asimismo, el interés de diversos países por buscar un arreglo que evitase la guerra no dejaba de suponer un paso adelante en la política internacional. Con el tiempo, la solución acabaría articulándose también con la idea del equilibrio, al principio imprecisa y vaga, pero que alcanzaría un claro desarrollo en los tratados de paz que pusieron fin a la Guerra de Sucesión.

## Transformaciones militares del siglo XVII

La importancia que, durante toda la centuria, tuvo la guerra en las relaciones entre los diversos príncipes europeos aconseja que nos ocupemos también de los ejércitos y las características de los numerosos enfrentamientos bélicos de aquel siglo.

Las formas de hacer la guerra evolucionaron sobre las bases de los ejércitos anteriores. No hay por tanto cambios decisivos, sino un simple desarrollo en varios sentidos. Lo más importante fue el aumento de la capacidad organizativa y logística, lo que permitió reunir y mantener en campaña ejércitos bastante mayores en número a los de la centuria anterior. Las formas de combate, en cambio, apenas variaron. Desde los inicios de la Edad Moderna se había ido generalizando paulatinamente el uso de la pólvora y la artillería, así

como los nuevos tipos de fortificaciones, al tiempo que se perfeccionaban las armas de fuego individuales y colectivas. El protagonismo cada vez mayor de estas y el progreso en las técnicas de fortificación dieron lugar a fortalezas estrelladas cada vez más complejas, en las que los ingenieros trataban de defender o atacar teniendo en cuenta todos los ángulos posibles. Si ya en el siglo anterior la abundancia de tales fortificaciones hizo casi anecdóticas las batallas a campo abierto, dicha tónica continuó en el siglo XVII, sobre todo en la segunda parte de la larga Guerra de los Países Bajos (1621-1648), en la que las defensas predominaron sobre los ataques en mayor medida aún que en el periodo anterior.

La forma dominante de la guerra en el siglo XVII fueron los sitios y asedios de plazas, que contaban con grandes guarniciones, lo que dificultaba la formación de ejércitos para salir en campaña. A partir del último cuarto del siglo, sin embargo, las operaciones de sitio fueron perdiendo importancia por el debilitamiento de los sistemas de defensa, gracias a innovaciones y mejoras en el ataque a plazas como consecuencia de los avances en la artillería. El número de piezas artilleras de asedio casi se multiplicó por diez a los largo del siglo. Ya el ejército sueco de Gustavo Adolfo había destacado en la mejora de la movilidad de la artillería en campaña, pero las innovaciones principales fueron las francesas de las décadas finales de la centuria. La gran invención fueron los morteros de tiro curvo, que superaban las defensas y cuya combinación con el notable incremento del número de cañones permitió a Sébastien Le Prestre de Vauban revolucionar las tácticas de sitio al servicio de Luis XIV. Curiosamente, Vauban es conocido sobre todo por sus fortificaciones, terreno en el que se inspiró en las desarrolladas por los españoles en Flandes, especialmente durante los años de gobierno del conde de Monterrey (1670-1675).

En la infantería continuó la tendencia ya iniciada en el siglo XVI hacia la reducción de las picas en beneficio de las armas de fuego, de forma que hacia 1600 dos terceras partes de los infantes eran arcabuceros o mosqueteros. En el siglo XVII, los mosqueteros se impusieron a los arcabuceros, que habían predominado en la centuria anterior. Se trataba de un arma más pesada y larga, de más calibre, pero con mayor potencia y alcance. En cuanto a las tácticas de combate, tanto arcabuceros como mosqueteros solían combatir en mangas móviles, separadas del escuadrón de picas que les servía para refugiarse, especialmente ante los ataques de la caballería enemiga. En los años noventa del siglo XVI, los neerlandeses, con Mauricio de Nassau, adoptaron una nueva formación en el campo de batalla, la

llamada contramarcha, perfeccionada posteriormente por Gustavo Adolfo de Suecia, aunque sus innovaciones no parecen tan genuinas como ha tendido a señalar la historiografía norteuropea o anglosajona, pues sistemas parecidos se aplicaban por los españoles en Flandes según muestra el *Discurso y regla militar* de Martín de Eguiluz (1592).

El objetivo de la contramarcha era conseguir una cadencia casi continua de disparos, para lo que Mauricio de Nassau redujo a diez las filas de tiradores y perfeccionó la táctica de la *salva,* haciendo que, una vez efectuado el disparo, la primera fila se retirase hacia atrás para permitir disparar a las siguientes. El relevo constante de la fila que acababa de disparar por la siguiente permitía una alta cadencia de disparos, aunque exigía entrenamiento y disciplina. Gustavo Adolfo redujo las filas a seis y aumentó la capacidad de fuego añadiendo cuatro piezas de artillería ligera por regimiento. Con las seis filas hacía una doble salva en la que las tres delanteras disparaban al tiempo: la primera fila de rodillas, la segunda encorvada y la tercera de pie, mientras las otras tres cargaban. El resultado era que las filas de mosqueteros se hacían cada vez menos profundas y más largas, evitando al tiempo las formaciones cerradas, que ofrecían un blanco más fácil a la artillería enemiga. Los inconvenientes eran que quedaban expuestos a la lucha cuerpo a cuerpo, lo que obligaba a un mejor entrenamiento individual, y que resultaban más vulnerables a la caballería, aunque esta temía enormemente sus descargas. Gustavo Adolfo introdujo una nueva formación táctica, la brigada, constituida por cuatro escuadrones —o dos regimientos de combate— formados en flecha, con el cuarto escuadrón en reserva.

Los cambios tácticos iniciaron la evolución hacia el orden lineal, que habría de ser característico del siglo XVIII. Pero también influyeron dos importantes innovaciones en el armamento: la llave de chispa o pedernal y la bayoneta. La primera surgió en diferentes ejércitos a comienzos de siglo, y entre ellos el francés o el español. Teóricamente mejoraba los anteriores sistemas de mecha o de rueda para la ignición de la pólvora, pero tardaría en generalizarse, no solo por su mayor precio, sino también por las reticencias sobre su fiabilidad, pues se desgastaba y no siempre creaba la suficiente chispa. En cuanto a la bayoneta, surgieron a lo largo del siglo diferentes tipos, aunque acabaría imponiéndose a finales de la centuria la bayoneta de cubo puesta a punto por Vauban en 1687. Su gran ventaja frente a los primitivos modelos que impedían el disparo, era que permitía dotar de arma blanca al mosquetero, lo que suponía el fin de las picas.

La aplicación de la llave de chispa o pedernal a unos mosquetes cuyo tamaño se había ido reduciendo los convirtió en fusiles —también llamados en España escopetas— pronto mejorados además por la bayoneta. Su uso se extendió en la segunda mitad del siglo XVII, aunque su difusión en masa no llegaría hasta el siglo XVIII, en que el fusil se convirtió en el arma más utilizada por la infantería europea. A finales del siglo XVII aparecieron también los granaderos, muy importantes en sitios y otras operaciones, pues llevaban una bolsa con granadas que prendían con una mecha poco antes de tirarlas, e iban equipados con gorros sin alas, para evitar que les dificultara el lanzamiento. Para que no quedaran inermes, se les dotó asimismo de fusil con bayoneta y llave de chispa, pues la de mecha podía prender involuntariamente las granadas.

La caballería evolucionó también, olvidada ya la vieja caballería pesada heredada de la Edad Media. El caballo moderno basa su fuerza en la rapidez, lo que dio paso a la proliferación de caballerías ligeras, algunas de las cuales incorporaron el arma de fuego (arcabuces, carabinas y pistolas). Los suecos fueron pioneros en aligerar el armamento defensivo de su caballería para hacerla más rápida, generalizando las cargas al galope con sables, que habían aprendido de la caballería polaca. Si en el siglo siguiente a Pavía los soldados a caballo solían estar en una proporción de uno a siete u ocho con los infantes, en la Guerra de los Treinta Años, adaptada ya a las nuevas tácticas, la caballería volvió a aumentar a una tercera parte aproximadamente de los combatientes, proporción similar a la que tendría en el *New Model Army* de Cromwell. En la caballería de la segunda mitad del siglo, cada vez más importante, destacó la española, integrada por componentes de diversas naciones, que fue muy superior siempre a la caballería francesa, sobre todo en el ejército de Flandes.

En cuanto a las formas de reclutamiento, siguieron predominando los voluntarios, aunque buena parte de ellos no fueron ya reclutados por compañías o pequeñas unidades a cargo de los capitanes. La figura del empresario militar alcanzó un gran desarrollo, especialmente en la Guerra de los Treinta Años. Geoffrey Parker habla de unos 1.500 personajes que actuaron como tales a lo largo de dicho conflicto. El principal de todos ellos fue Wallenstein, quien, en dos ocasiones (1625 y 1631-1632), reclutó ejércitos enteros al servicio del emperador. Otros casos fueron el conde Ernest von Mansfeld con Federico V, el marqués de Hamilton en el ejército sueco o el duque Bernardo de Sajonia-Weimar en el francés. De todos modos, estos personajes tan poderosos no dejaban de causar recelos entre sus patrones.

El ejército más novedoso de aquella contienda fue el de Suecia, basado en un elevado número de mercenarios extranjeros y en un servicio militar obligatorio repartido por distritos, que correspondían con las antiguas provincias rurales, dotadas de una marcada cohesión comunitaria. Ya desde el siglo XVI existían listas locales de hombres, de las que se sacaban los soldados pedidos por el rey. Los difusos sentimientos religioso y nacional, surgidos respectivamente de la Reforma y la reciente desvinculación de la Corona danesa, le aportaban además cierto carácter patriótico, al que se unía un moderno adiestramiento. Esta forma de conscripción sueca dio lugar en tiempos de Carlos XI a sistemas como el *Indelningsverk* o la *Indelta,* que se mantuvieron en vigor, aunque con modificaciones, hasta 1901. Cada *rotar* o grupo de granjas habían de proporcionar y sostener un soldado. Los propietarios estaban obligados a cederle un lote, construirle una casa de madera y, cuando se encontraba movilizado, trabajar sus tierras y ocuparse del mantenimiento de su familia. Disposiciones similares regulaban el mantenimiento de los oficiales.

Otro caso peculiar es el del *New Model Army* de Cromwell, en el que el sentimiento religioso puritano se unía al carácter revolucionario. Durante las últimas décadas del siglo XVII y las primeras del XVIII, hubo en muchas zonas de Europa un cierto declive de los empresarios militares y de los coroneles o capitanes que reclutaban su propia unidad, en beneficio del reclutamiento realizado directamente o controlado por las estructuras administrativas de los diferentes estados, que tendieron a reducir el número y la autonomía de los intermediarios. El caso más destacado es el de la Francia de Luis XIV, en la que los sistemas de reclutamiento administrativo que se desarrollaron —bien es verdad que apoyados frecuentemente en la dependencia personal de muchos de los reclutados con respecto a sus superiores— y la mayor utilización de extranjeros dieron lugar a finales de siglo a un ejército que superaba ampliamente los 300.000 hombres.

La Francia de Luis XIV se convirtió en el modelo militar de las décadas finales del siglo. El avance principal tuvo lugar en la organización administrativa con el refuerzo de la dependencia del ejército con respecto al rey, quien en 1693 creó la orden real y militar de San Luis, destinada especialmente a premiar los méritos en el combate. Ello implicó la estructuración de un cuerpo de oficiales y la fijación de la jerarquía de los grados y el sistema de ascensos basado en la antigüedad. Asimismo, se generalizó el uniforme, se favoreció la renovación técnica de las armas y se extendió la

construcción de cuarteles que permitieran separar al ejército de la población civil, evitando al tiempo el malestar que causaban en esta los alojamientos. Una de las principales creaciones fue el cuerpo de Inválidos, para quienes se edificó un bello hospital en París; se trataba, en definitiva, de un avance más hacia la profesionalización de la actividad militar, con un primitivo sistema de protección social. En otros países se generalizó también el uso de uniformes y se crearon asimismo agrupaciones o compañías de Inválidos, que la Monarquía de España destinó a guarniciones situadas en zonas tranquilas.

Conviene insistir en la dificultad de aportar cifras de soldados. En el propio ejército francés de Luis XIV, modelo de organización, André Corvisier ha calculado que solo un 60 por 100 de los soldados que figuraban en las muestras podían considerarse efectivos. Con Felipe III la Monarquía de España mantuvo siempre más de 100.000 soldados, suma que su hijo incrementó, llegando o acercándose a los 200.000 en 1640, lo que superaba al ejército francés, que entre 1635 y 1642 no pasó de 80.000 hombres en campaña. A partir de entonces, las tropas de Felipe IV descendieron, aunque se mantuvieron frecuentemente entre los 120.000-150.000 hombres, cifras similares —o incluso superiores— a las que pudo tener el ejército francés, lo que hacía de ambos los más potentes de Europa.

En 1648 —según datos de Jan Glete—, el ejército sueco llegaría a los 90.000 hombres —70.000 de los cuales servían en Alemania— manteniendo entre 55.000 y 70.000 hombres durante la Guerra del Norte (1654-1660). En cuanto a la Provincias Unidas, en 1629 lograron tener más de 120.000 soldados, pero en los años siguientes no pasaron como mucho de los 90.000, para descender a unos 60.000 después de 1642. En la segunda mitad del siglo, el ejército español de Carlos II mantenía unos 80.000-100.000 soldados —112.000 en 1676—, cuantía ligeramente superior a la que pudieran tener las Provincias Unidas o el Imperio en los mejores momentos, pues en tiempo de paz bajaban mucho. En 1672-1673, las Provincias Unidas movilizaron 100.000 hombres, pero no pasaron de 60.000 en los siguientes años de la guerra contra Francia.

El gran ejército europeo era, lógicamente, el de Luis XIV, que en la Guerra de Devolución movilizó 134.000 soldados, 253.000 en la de Holanda y 340.000 en la de los Nueve Años, que constituyó el momento culminante, pues no pasaría de los 255.000 en la Guerra de Sucesión de España. El ejército sueco, que había de asombrar a Europa en los inicios del siglo XVIII durante la Gran Guerra del Norte, contaba hacia 1700 con unos 100.000 hombres.

Un caso peculiar era el del ejército inglés, cuyo incremento contaba habitualmente con la oposición del Parlamento y que mantuvo cifras muy reducidas durante todo el siglo. En los mejores momentos no pasó de los 30.000-60.000 hombres, situándose habitualmente por debajo de los 20.000. Durante la Restauración raramente llegó a los 10.000 soldados entre regimientos y guarniciones; solo a finales de la centuria, con la llegada de Guillermo III y su participación activa en la política europea, se estableció un ejército británico de 34.000 miembros, que crecería durante la Guerra de los Nueve Años, llegando, según algunas fuentes, hasta los 100.000.

Como señalara Geoffrey Parker, a finales del siglo XVII se produjo el mayor crecimiento de los ejércitos europeos desde los inicios de la Edad Moderna, que se vería consolidado durante la Guerra de Sucesión de España, en la que la movilización de tropas alcanzó una cuantía hasta entonces desconocida.

El problema de calcular los soldados se extiende a los barcos o unidades de la guerra naval, que en la segunda mitad del siglo eran ya casi exclusivamente barcos de guerra, abandonándose la costumbre anterior de utilizar buques mercantes armados. Al igual que en tierra, las cifras variaban en los distintos años y disminuían en los de paz. Aunque limitado a la segunda mitad del siglo, el cuadro siguiente puede darnos una idea aproximada:

*Número de barcos de guerra de las principales potencias navales*

| *Año* | *España* | *Inglaterra* | *Francia* | *Provincias Unidas* |
|---|---|---|---|---|
| 1650 | 33 | 80 | 35 | 70 |
| 1675 | 20 | 60 | 90 | 63 |
| 1700 | 26 | 115 | 118 | 86 |

*Fuente:* G. MODELSKI y W. R. THOMPSON, *Seapower in Global Politics, 1494-1993*, Seattle, University of Washington Press, 1988, pp. 64-70.

La dificultad para organizar y mantener un número elevado de hombres se veía especialmente en las batallas, con más combatientes que las de la centuria anterior, aunque lejos de las cuantías que se alcanzarían posteriormente. Algunas cifras nos ilustran sobre la envergadura de los ejércitos, la elevada mortalidad de aquellas guerras u otros aspectos. En la Batalla de Breitenfeld, por ejemplo, se enfrentaron los ejércitos de Gustavo Adolfo y Juan Jorge de Sajonia, que tenían respectivamente 23.000 veteranos y 18.000 soldados bisoños, apoyados por la clara superioridad de la artillería sueca, con el ejército imperial de Tilly, formado por 31.000 hombres. La

infantería sueca combatió en seis filas, frente a las treinta de las formaciones imperiales. El ejército imperial, que hasta entonces no había sido derrotado, perdió dos terceras partes de sus efectivos, entre muertos (7.600) y prisioneros o desertores (9.000). En Nördlingen, el ejército de los Habsburgo contaba con 33.000 soldados, 15.000 de los cuales eran aportados por España, aunque solo unos 3.000 eran españoles. Frente a ellos, los protestantes contaban con 25.000, casi la mitad de los cuales (12.000) murieron en combate y otros 4.000 fueron hechos prisioneros. Cuando se firmó la Paz de Westfalia, los enemigos de Fernando III (Francia, Hesse-Kassel y, sobre todo, Suecia) tenían en el Imperio unos 130.000 soldados, mientras los imperiales y sus aliados unos 70.000. Se calcula que a lo largo de los treinta años sirvieron como soldados en los diferentes ejércitos un millón largo de hombres.

En la campaña de 1635 en los Países Bajos, la fuerza francesa bajó de 26.000 a 8.000 hombres (entre muertos, heridos, prisioneros y desertores). La elevada mortalidad que padecían los ejércitos, no solo en las batallas sino también por otras causas (enfermedades, falta de higiene, etc.), explica la facilidad con la que se deshacían, en lo que colaboraban también las frecuentes deserciones. Como señala Geoffrey Parker, cuando ambos bandos estaban más o menos igualados, como ocurrió en las batallas de Lützen, Rocroi, Friburgo (1644) o Jankov (1645), la cantidad de muertos en el campo de batalla era terrible, pero cuando uno era superior, los derrotados solían sufrir también grandes bajas. Frecuentemente, las tropas que se retiraba o huían eran objeto de grandes matanzas. Asimismo, tras la conquista de una plaza después de un asedio, muchas de las guarniciones eran eliminadas por los vencedores, como ocurrió en 1631 en Magdeburgo (tomada por los imperiales) o en Frankfurt del Oder (conquistada por los suecos). Jan Lindegren ha calculado que el ejército sueco perdió medio millón de hombres en las guerras entre 1620 y 1719, siendo la peor de todas la Gran Guerra del Norte que abrió el siglo XVIII. Comparándolo con los cálculos realizados para la corona de Castilla, dicho autor llega a la conclusión de que cerca del 30 por 100 de los hombres adultos suecos y finlandeses y el 10 por 100 de los castellanos entre 1559 y 1659 morirían en las guerras.

# Capítulo 26

# OTROS PAÍSES EUROPEOS

## Las Provincias Unidas

La Unión de Utrecht (1579) agrupó a las provincias calvinistas del norte frente a las católicas del sur, obedientes a Felipe II. En 1581, el Acta de Abjuración, en la que rompieron la lealtad que las vinculaba a dicho monarca, supuso el inicio formal de su independencia, que aún tardaría en ser consolidada. Tanto en la guerra contra España como en su posterior historia independiente, cada una de las siete provincias mantuvo su soberanía, de forma que la representación política que confiaban a los Estados Generales, asamblea parlamentaria formada por miembros de todas ellas, no anulaba tales soberanías individuales, lo que hacía que las decisiones más importantes hubieran de adoptarse por unanimidad, es decir, con el acuerdo de las siete. Las provincias rebeldes establecieron la figura de un gobernador general subordinado a los Estados Generales, cargo en el que, a comienzos de los años ochenta, se sucedieron el archiduque Matías y el duque Francisco de Alençon, hermano menor del rey de Francia Enrique III.

Dicho esquema constitucional, basado en el que gobernaba las provincias católicas aunque carente de la figura de un monarca, quedaba en realidad alterado por la autoridad evidente de Guillermo de Orange, *stadhouder* (estatúder) de Holanda, un cargo procedente de los lugartenientes provinciales del rey en la Edad Media y dotado de un importante perfil militar. Desde el principio, por tanto, existía la tensión republicanismo-orangismo en la estructuración constitucional de la naciente soberanía. En realidad tal disyuntiva habría debido ser república-monarquía, pero la idea de un rey repugnaba a muchos neerlandeses, y entre ellos a una parte importante del calvinismo, especialmente al más rigorista, que se aliaría en cambio con

la casa de Orange, la cual, por su parte, siempre tuvo especial cuidado en dejar claro el carácter de república de las Provincias Unidas. El asesinato de Guillermo en 1584 resolvió temporalmente la cuestión, pero la oscilación entre ambas posibilidades caracterizaría la historia de la República de las Provincias Unidas durante toda la Edad Moderna.

Las provincias rebeldes ofrecieron entonces el mando político-militar a Enrique III de Francia, y posteriormente a Isabel I de Inglaterra. Ninguno de ellos pudo o se atrevió a aceptarlo, pero la reina de Inglaterra buscó una vía media con la firma del tratado de Nonsuch (1585), por la que admitía una cierta dependencia del nuevo estado, que la otorgaba algunos poderes a cambio de enviar tropas y colaborar en la financiación de los gastos militares. Al frente de los 7.000 soldados que mandó estaba Robert Dudley, conde de Leicester, quien se convirtió en el nuevo gobernador general hasta comienzos de 1588. Pese a los avances logrados, los intentos de Orange y Leicester por configurar un poder unipersonal efectivo habían chocado con las aspiraciones de los Estados Generales, que en 1590 se proclamaron soberanos. El problema es que carecían de la unidad y cohesión necesarias, al depender demasiado tanto de los estados de cada una de las provincias como de las principales ciudades.

Cada provincia contaba con un estatúder (lugarteniente) así como un pensionario (*landsadvokaat*) elegido por los estados provinciales y encargado de la coordinación política. Ambos cargos se repetían en el gobierno conjunto, pues además del rango superior del estatúder de Holanda existía un gran pensionario —también habitualmente el de dicha provincia— elegido por los Estados Generales y que encabezaba el gobierno político, asistido por un Consejo de Estado y otros organismos. Las diversas asambleas —Estados Generales y provinciales— estaban dominadas por miembros de la burguesía urbana, aunque había también nobles y representantes de los campesinos. Otra característica era el predominio de la provincia de Holanda o, más aún, de las dieciocho ciudades holandesas con derecho a voto en sus Estados Provinciales. Ello explica la temprana tendencia a identificar el todo (las Provincias Unidas) con la parte (Holanda). No solo aportaba las dos terceras partes del presupuesto conjunto, sino que los Estados Generales se reunían habitualmente en La Haya.

La tensión entre las dos posibilidades de gobierno implícitas en la estructura constitucional se reflejaba en la pugna entre diversas personalidades. La primera la protagonizaron el hijo del príncipe Guillermo de Orange, Mauricio de Orange-Nassau, y Johan van

Oldenbarneveldt. Mauricio se convirtió en estatúder de Holanda, Zelanda y otra serie de provincias, reafirmando el liderazgo militar de su cargo, en el que se vio reforzado por su importante contribución a la táctica de la guerra y los éxitos que ello le proporcionó. El segundo, de formación jurídica, estuvo al frente de los Estados de Holanda desde 1586. Como ya se ha indicado en otro capítulo, la pugna se vinculó con el enfrentamiento religioso entre gomaristas y arminianos. Mauricio recurrió a la fuerza y expulsó a los arminianos de los consejos municipales de Holanda, al tiempo que la herencia del principado de Orange a la muerte de su medio hermano Felipe Guillermo (1618) contribuía a incrementar su poder. Acusado de traición, Oldenbarneveldt fue ejecutado y su cargo abolido. No sería la única vez que el jefe de los republicanos moriría de forma violenta.

La tensión república-orangismo se mantuvo viva con los dos siguientes príncipes-estatúder, Federico Enrique y Guillermo II de Orange, pero la muerte prematura de este en 1650, dejando a un hijo póstumo, el futuro Guillermo III, inclinaría claramente la balanza del lado republicano durante las décadas siguientes. A mediados de la centuria, el auge del republicanismo neerlandés coincidía con el triunfo del modelo republicano en las islas Británicas. La figura clave era ahora el gran pensionario Johan de Witt, símbolo de la consolidación del predominio holandés sobre el conjunto, si bien los Estados Generales no habían logrado superar la falta de cohesión interna, como se hizo patente durante las negociaciones que llevaron a la paz con España y al reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas en 1648. Aprovechando la minoría de edad del príncipe, De Witt trató de frenar la acumulación de poder del linaje con diversas leyes de los Estados Generales.

Sin embargo, sus mayores problemas fueron los derivados de la oposición mercantil a Inglaterra —que llevaría a sendas guerras en cada una de las tres décadas posteriores a 1650— y la amenaza de Francia. Pese a su condición de primera potencia mercantil, los gastos derivados de la política exterior provocaron una grave crisis hacendística en la primavera de 1672. Ante la inminencia del ataque francés, los Estados Generales entregaron el mando militar y naval a Guillermo de Orange. En plena invasión de las tropas de Luis XIV, los hermanos Johan y Cornelius de Witt fueron linchados por la multitud en La Haya, mientras Guillermo III lograba que se reconociera formalmente el carácter hereditario de su cargo —que ya lo era de hecho— y que un orangista ocupara el puesto de gran pensionario. El republicanismo había perdido la batalla, pero formalmente las Pro-

vincias Unidas seguían siendo, como desde el principio, una república. Su propia estructura política, basada en la fuerza de las provincias y, más aún, de las ciudades, les orientaba en tal sentido.

El acceso de Guillermo III al trono de Inglaterra y el protagonismo que adquirió en la política europea como líder de la oposición a Luis XIV reforzaron su figura. Mientras vivió, la política de los Estados Generales estuvo de hecho vinculada a la de la Gran Bretaña, e incluso en los años posteriores a la Paz de Ryswick, cuando Guillermo III negociaba con el soberano francés los tratados de reparto de la Monarquía de España, la postura de la República y su gran pensionario Antonio Heinsius fue muy seguidista de la que marcaba el monarca británico, que acudía durante los veranos a su territorio de origen.

## Los países bálticos. Suecia y Dinamarca

Gustavo II Adolfo (1611-1632) fue un defensor acérrimo del protestantismo y el más brillante de los reyes suecos de la centuria, que soñaba con convertir a Suecia en la dominadora del Báltico. A cambio de ratificar sus privilegios, consiguió el apoyo de la poderosa nobleza, imprescindible para sus proyectos. Con su ayuda militar, logró zanjar, en 1613 y 1617, las guerras heredadas con Dinamarca y Rusia. Auxiliado por el canciller Axel Oxenstierna (1583-1654), miembro de la alta nobleza, logró entonces fortalecer el poder real y mantener unas buenas relaciones con la asamblea estamental (Riksdag), que le permitieron reestructurar el poder en la corte mediante la creación de varios consejos o colegios especializados, reformar las finanzas y la justicia u organizar un poderoso ejército que asombraría a Europa. Su muerte en la Batalla de Lützen abrió, sin embargo, un paréntesis complicado. Su hija única, Cristina (1632-1654), era una niña de seis años, lo que debilitaba el poder real pese a la continuidad de Oxenstierna al frente del Consejo de Regencia. La alta nobleza no desaprovechó la ocasión para consolidar constitucionalmente las bases legales de su poder mediante la aprobación de una nueva forma de gobierno (1634). Después de alcanzar la mayoría de edad en 1645, Cristina trató sin éxito de revertir la situación. Por otra parte, no quiso aceptar los matrimonios que Oxenstierna y su gente le proponían, logrando que el Riksdag nombrara sucesor a su primo Carlos Gustavo del Palatinado Deux-Ponts (1649). En 1654, Cristina abdicó y abandonó Suecia para convertirse al catolicismo.

La nobleza era en aquellos años el auténtico poder en Suecia. Su largo predominio la había enriquecido mucho, tanto por la enajenación de bienes de un patrimonio real acuciado por las necesidades financieras, como por la adquisición de tierras procedentes de los campesinos. El 20 por 100 aproximado de las tierras que poseía a mediados del siglo XVI había pasado a cerca del 70 un siglo después. Pese a ello, Carlos X Gustavo, en su breve reinado (1654-1660), recuperó los proyectos de una Corona fuerte y una Suecia hegemónica y dominadora en el Báltico. En el interior, logró revertir a la Corona parte del patrimonio enajenado y estableció una contribución sobre los bienes de la alta nobleza. En el ámbito exterior, se enfrentó con Polonia y más adelante con Dinamarca. Tras su temprana muerte, el trono quedó en manos de su hijo de cinco años, Carlos XI (1660-1697), lo que dio paso a una nueva regencia en la que la aristocracia recuperó buena parte de su poder, tanto político como territorial, gracias a las precisiones financieras de la Corona. El personaje clave fue el canciller marqués de La Gardie, quien continuaría en su cargo tras la mayoría de edad del monarca (1672).

En la segunda mitad de los años setenta, la alianza con la Francia de Luis XIV resultó decisiva para mantener incólumes las posesiones suecas, a pesar de los reveses sufridos en la Guerra de Holanda. La derrota exterior facilitó el triunfo de la oposición a la aristocracia gobernante, de la que formaba parte también la baja nobleza, lo que permitió a Carlos XI insistir en la política de reforzamiento del poder real, logrando importantes avances hacia el absolutismo. No solo consiguió del Riksdag una ley que obligaba a la nobleza a restituir a la Corona las tierras enajenadas durante la regencia (1680), sino que logró que dicha asamblea votara una Ley Regia (1682), que entre otras prerrogativas le daba la de legislar sin necesidad de convocarla. Asimismo, restauró las finanzas, reorganizó el ejército, introdujo uno de los primeros sistemas de conscripción para el reclutamiento de las tropas (1682), y puso en práctica una política económica inspirada en la de Colbert. En cuanto a la nobleza, a la que ya Gustavo Adolfo había incorporado un número importante de nuevos miembros (hombres de negocios, militares, servidores del rey...), muchos de ellos extranjeros, Carlos XI insistió en el ennoblecimiento como recompensa al servicio a la Corona, admitiendo en ocasiones en los grados más altos a hijos de plebeyos y campesinos. Tanto él como su hijo Carlos XII (1697-1718) fueron monarcas absolutos.

Una pugna similar entre Corona y aristocracia existía en Dinamarca, cuyos monarcas lo eran también del reino de Noruega. Hasta 1660 la Monarquía siguió siendo electiva, aunque pasaba de hecho

de padres a hijos. El largo reinado de Cristián IV (1588-1648) se inició con una fase de regencia, lo que dio alas a una alta nobleza siempre poderosa. Según datos de Thomas Munck, durante el periodo comprendido entre 1536 y 1660, solo 282 familias nobles ocuparon casi la mitad de los cargos públicos y una gran parte de las tierras. Sus privilegios, reconocidos reiteradamente por la Corona, como hiciera el propio Cristián IV al acabar su minoría de edad (1596), se plasmaban en el terreno político a través del Rigsrad, consejo aristocrático con amplios poderes, que limitaban los del monarca. Cristián IV, no obstante, contaba a su favor con la gran riqueza de las finanzas reales, debida en buena parte a los ingresos que proporcionaban en aquellos años los peajes del Sund. Ello le permitiría lanzarse a una ambiciosa política exterior en la que, al objetivo prioritario de mantener la hegemonía en el Báltico, se uniría más adelante la intervención en favor de los protestantes alemanes en la Guerra de los Treinta Años, que se saldó con una clara derrota. La Paz de Lübeck (1629) le permitió recuperar la península de Jutlandia, pero impuso a Dinamarca la renuncia a intervenir en el conflicto alemán, lo que suponía indirectamente dejar la iniciativa en manos de su enemiga Suecia, fortalecida ahora con Gustavo II Adolfo, con la consiguiente ventaja en la pugna por la hegemonía en el Báltico.

La intervención en la Guerra de los Treinta Años ocasionó enormes gastos, que comprometieron seriamente las finanzas y el patrimonio de la Corona. Tras la derrota, y sin tener en cuenta las dificultades del reino por las graves destrucciones realizadas en Jutlandia por los ejércitos católicos, las malas cosechas y la peste de 1629 y 1630, Cristián IV solicitó nuevas contribuciones, lo que provocó las quejas de ciudades y campesinos, iniciándose así un periodo difícil hasta entrados los años cuarenta, en que se incrementó fuertemente la presión fiscal con la complicidad del Consejo, pese a las difíciles relaciones de este con el monarca. En 1645, la fiscalidad era cinco veces superior a la de 1601-1605, aunque no sirvió para alterar la dinámica internacional. El final del reinado, con las paces de Brömsebro (1645) y la posterior de Westfalia, confirmó la pérdida de su hegemonía en el Báltico y la marginación de Dinamarca.

Antes de ser elegido, su hijo Federico III (1648-1670) hubo de firmar una Carta de Privilegio en la que aumentaba de forma considerable las atribuciones del Consejo (Rigsrad) frente al monarca. La continuación de las guerras con Suecia en la segunda mitad de los años cincuenta apenas permitió el alivio de la fiscalidad, pero el malestar acumulado por diversos sectores del reino —incluida la nobleza inferior que no accedía al Rigsrad—, junto a las derrotas

militares y las pérdidas sufridas en las paces de Roskilde y Copenhague, acabaría con el gobierno aristocrático existente desde 1648. En 1660, con la colaboración del monarca, los Estados Generales (Staendermode), que desde tiempo de Cristián IV habían intentado romper el bipolarismo Corona-Consejo aristocrático y revisar los enormes privilegios fiscales de la alta nobleza, consiguieron revertir la situación. Un frente del tercer estado y el clero, dirigido por el patriciado de Copenhague, solicitó una reforma de las finanzas y la fiscalidad. Para impedir que la nobleza pudiera abandonar la asamblea y bloquearla, el rey hizo cerrar las puertas de Copenhague y bloqueó los puertos, con el ejército preparado para intervenir. El Consejo cedió a la presión, la Carta de 1648 fue derogada y la Corona se convirtió en hereditaria, dotándose en 1661 de amplias prerrogativas en el terreno de la legislación y las finanzas.

Curiosamente —y al igual que ocurriría unos años después en Suecia— el retroceso internacional propiciaba un claro avance hacia el absolutismo como reacción al poder aristocrático. Por otra parte, y al contrario de lo que ocurriera en Inglaterra, Dinamarca o Suecia, fueron los parlamentos quienes respaldaron el giro hacia el poder absoluto. Sobre la base del *Kongeloven* o Ley Regia de 1665, Federico III y su sucesor, Cristián V (1670-1699), reforzaron su poder e impulsaron una serie de reformas que centralizaban la administración. La vieja aristocracia dio paso a una nueva nobleza promovida por el servicio a la Corona y, en consecuencia, cortesana y sumisa, al tiempo que se desarrollaba también una política económica colbertista.

## Polonia-Lituania y la Rusia de los primeros Romanov

Los tres monarcas de la dinastía Vasa, Segismundo III (1587-1632) y sus hijos Ladislao IV (1632-1648) y Juan Casimiro V (1648-1668), que fueron reyes de Polonia y grandes duques de Lituania, fracasaron en su intento de reforzar el poder real y convertir la Monarquía en hereditaria, ante la enorme fuerza de la nobleza, que controlaba la Dieta bicameral (Sejm) y las dietas provinciales. Al revés, desde comienzos del siglo la nobleza incrementó su poder al conseguir no solo que la Dieta controlara el ennoblecimiento, hurtando al rey uno de los poderes propios de todo monarca, sino que le fuera reconocido el derecho de *desobediencia.* Desde 1652, además, se utilizó el *liberum veto,* prerrogativa introducida en 1573 que exigía la unanimidad para los acuerdos de la Dieta. La debilidad del poder

real se basaba también en sus recursos. A comienzos del siglo XVII, por ejemplo, el rey de Polonia tenía aproximadamente la mitad de las rentas señoriales que el de Dinamarca —que disponía además de otros importantes ingresos como las aduanas del Sund— pese a contar con una población diez veces mayor. Ante la dificultad de avanzar hacia la consolidación de un poder real eficiente y centralizado, la principal estructura organizada de poder fue el clientelismo, que se derivaba del predominio de los grandes nobles latifundistas sobre la pequeña nobleza, especialmente en la zona oriental. El resultado era la progresiva rigidez de la polarización social característica de aquellos territorios. De una parte, la poderosa nobleza, enormemente privilegiada, dueña —sobre todo la alta— de la práctica totalidad de la tierra y cuyo poder político —ante la debilidad de la administración dependiente del rey— abarcaba el conjunto del reino, extendiéndose sobre los beneficios eclesiásticos y los cargos y oficios de gobierno. De otra, el abundante campesinado sujeto a servidumbre. En medio apenas nada: algunos comerciantes, escasos grupos intermedios y pocos trabajadores urbanos en una sociedad abrumadoramente rural.

En el terreno religioso continuó la política contrarreformista con el apoyo de los jesuitas, lo que no dejó de plantear problemas, no tanto con los protestantes como con los judíos, los campesinos ortodoxos de las zonas lindantes con Rusia, los cosacos del Dniéper —también ortodoxos— o los rutenos, población de origen ucraniano, católica de rito ortodoxo, también llamados uniatos. A ello se unió la persecución de grupos como los socianos o socinianos, antitrinitarios y negadores de la divinidad de Jesucristo, que culminaría con su expulsión en 1658. Junto a las tensiones religiosas —y en ocasiones asociadas con ellas— estaban las raciales, en el complicado conjunto de pueblos que formaban los extensos territorios de Polonia, Lituania y la Prusia real: polacos, lituanos, prusianos, eslavos, judíos, cosacos... En 1648, los cosacos zapórogos de Ucrania, que vivían en la zona baja del Dniéper, descontentos con la política católica y la dependencia de la nobleza terrateniente, iniciaron una amplia rebelión, que en 1654 les llevaría a buscar la protección del zar Alejo I (Alexis). En el curso de la misma mataron a muchos polacos y a miles de judíos, vendiendo a otros a los tártaros como esclavos.

Durante el reinado del último de los reyes Vasa, Juan Casimiro V, Polonia sufrió la llamada *época del diluvio* (1654-1660), con la conquista de buena parte del territorio por el rey sueco Carlos X y los ataques de Rusia por el este. Aparte de su enorme extensión, la fragilidad defensiva, que a punto estuvo de acabar con el reino, era una

consecuencia del fracaso en la construcción de un poder unificado y con capacidad militar. Las guerras de mediados de siglo se saldaron con importantes pérdidas territoriales para Polonia, que en el curso de las mismas padeció además enormes desastres materiales y humanos, pero ni aun así fue posible reforzar el poder real, pues las tentativas del monarca chocaron con una insurrección nobiliaria que le obligó a abdicar. La Dieta eligió entonces a Miguel Korybut (1669-1673), quien tampoco logró variar la situación ni frenar los ataques turcos, que llevarían a nuevas desmembraciones territoriales. Surgió entonces la personalidad militar de Jan Sobieski, quien lograría detener a los turcos, por lo que a la muerte de Korybut fue proclamado rey (Juan III, 1674-1696). En 1676 hizo frente a una nueva invasión turca, pero su éxito más resonante se produjo en Kahlemberg (1683), al socorrer eficazmente al emperador durante la última gran ofensiva otomana contra Viena. Pese a su prestigio militar fracasó en sus intentos de reforma política, lo que auguraba un futuro poco halagüeño a Polonia y Lituania.

En Rusia —conocida aun generalmente como Moscovia—, el siglo XVII se inició con la crisis de la época de las Turbaciones —o los disturbios— que propició la intervención de Polonia y Suecia. La presencia de ambos ejércitos sirvió para aglutinar la reacción rusa, que llevó a la Zemski Sobor, asamblea legislativa, a proclamar zar a Miguel Romanov (1613-1645), cuya dinastía se mantendría en el trono hasta 1917. Aunque a costa de importantes pérdidas territoriales, la conclusión de los conflictos que enfrentaban a Rusia con Suecia y Polonia le permitiría dedicarse a organizar el gobierno interior. Contó con la eficaz colaboración de su padre, el monje Fiodor, un personaje que había sido recluido en un monasterio por Boris Godunov para evitar sus derechos al trono, y que ocuparía ahora el cargo de patriarca de Moscú con el nombre de Filaretes. La primera misión de Miguel fue reafirmar el poder del zar, cuyo autoritarismo, pese a su fundamento sagrado, había sido combatido por la Iglesia ortodoxa y la nobleza de los boyardos, que contaba como principal resorte institucional con la Duma (Consejo). En el terreno institucional, se valió de la Duma, y también de la Zemski Sobor, asamblea que convocó con frecuencia y a la que llamaba a miembros de diferentes sectores sociales, incluido el campesinado libre, si bien la mayoría de sus integrantes pertenecían a los rangos superiores de la nobleza de servicio (*dvoriane*). Con la ayuda fundamental de esta, modificó la administración, creando en la corte numerosas oficinas administrativas (*prikaz,* en plural *prikazy*), que se encargaban de distintos aspectos del gobierno, reorganizó el ejército, sometió a con-

trol la actuación de los gobernadores provinciales (*voivodas*) y estimuló la actividad económica.

Su hijo Alejo I (1645-1676) continuó la reorganización institucional y administrativa, para lo que incrementó los *prikaz*, y creó uno secreto o de asuntos secretos (1654), encargado de cuestiones relevantes, que sería abolido al comienzo del reinado de su hijo Fiodor (1676). Entre 1648 y 1650 se enfrentó a una oleada de revueltas que manifestaban tensiones diversas como la lucha entre facciones cortesanas, el descontento de miembros de la nobleza de servicio por las cargas militares, o las protestas contra la carestía o la tasa de la sal que llevaron los disturbios a la capital, Moscú —con asalto al Kremlin y asesinato de varios ministros incluido (1648)—, a ciudades importantes como Pskov o Novgorod, y a otras menores como Tomsk en Siberia. Pero, con ser graves tales protestas, la causa mayor de inestabilidad era el malestar del campesinado en una sociedad muy polarizada en la que, al igual que en Polonia, nobles y campesinos constituían las dos principales clases sociales.

Ya en plena época de las Turbaciones se había producido la importante revuelta campesina dirigida por Bolotnikov contra el avance de la servidumbre (1606-1608). Para hacer frente a la situación, la Zemski Sobor aprobó un nuevo código legal (1649), que reforzaba tanto el poder del zar como el de los nobles sobre sus campesinos, constituyendo un hito decisivo en la consolidación de la servidumbre. No obstante, el código no sirvió para impedir nuevas revueltas, entre las que destacaron la del cobre de 1662 en Moscú, motivada por una importante devaluación de la moneda, y sobre todo la de los cosacos del Don, capitaneados por Stenka Razin (1667-1671), que respondía en buena medida al descontento frente a los abusos de señores y funcionarios, extendiéndose hacia el norte desde las regiones del Volga inferior y las orillas del mar Caspio.

Otro conflicto del reinado de Alejo I fue el cisma (*raskol*) que se produjo en la Iglesia ortodoxa rusa. Pese al Consejo Eclesiástico celebrado en 1666-1667 y a los numerosos castigos y destierros, se consolidaría la separación entre una Iglesia oficial, con innovaciones litúrgicas y cada vez más dependiente del zar, y la de los Antiguos Creyentes, opuesta a cualquier influencia extranjera y ligada a la liturgia y los valores tradicionales, de la que surgió una protesta contra la centralización, las reformas e incluso la propia servidumbre, que ponía de manifiesto fermentos igualitarios y contrarios al poder. Además de revueltas, sobre todo en las regiones más alejadas y entre los grupos menos cultos, en algunos círculos se llegó a comparar al zar con el Anticristo. Ante la brutal persecución a la que fueron

sometidos, algunos grupos llegaron a suicidarse prendiéndose fuego dentro de edificios religiosos.

La muerte de Alejo dio paso a un periodo de crisis en el trono, por el que pugnaban los hijos que tuvo de sus dos mujeres, respaldados por sus respectivos clanes de boyardos. Tras el corto reinado de Fiodor (1676-1682), hijo mayor de la primera, que fue dominado por su hermana Sofía, los *streltsi* (cuerpo militar de elite creado por Iván IV) y otros sectores impusieron una especie de reparto del trono entre Iván, el hijo menor, y Pedro, hijo de la segunda, bajo la regencia de Sofía Alekséyevna (1682-1689). Esta gobernó ocho años (1682-1689) en nombre del incapaz Iván V, con la ayuda del príncipe Vasily Golitsyn. Los principales miembros del clan contrario fueron eliminados y también el príncipe Khovanski, jefe de los *streltsi*. En 1689, Pedro I, de diecisiete años, recluyó a su medio hermana en un monasterio y se hizo con el poder, que compartiría con su madre, Natalia Naryshkina, hasta la muerte de esta en 1694.

## Los restos del Imperio. Austria y Brandeburgo

Después de Westfalia el poder del emperador se convirtió definitivamente en honorífico. En realidad, era el propio Imperio el que se desvanecía, dependiente en adelante de una Dieta que desde 1663 se convirtió en asamblea permanente, pese a la pérdida de relevancia de su función. Los numerosos estados alemanes eran de hecho independientes, con la limitación teórica de no poder firmar tratados contra el Imperio o el emperador. Es cierto que la fuerza, extensión e importancia de tales estados variaba mucho, desde soberanías muy pequeñas hasta ducados importantes, pasando por territorios intermedios y ciudades libres. La realidad es que la disolución de la cristiandad política en beneficio de las soberanías territoriales, que había consagrado el tratado de Westfalia, y el auge del absolutismo beneficiaban a los principales estados territoriales existentes en el seno del Imperio (Brandeburgo, Sajonia, Baviera, Hannover o la propia Austria entre ellos), en perjuicio de los más pequeños. Ni siquiera la diferencia confesional tenía ya la importancia de antes en un mundo que avanzaba hacia la secularización de la política.

Al emperador Fernando III, y sobre todo a su sucesor Leopoldo I (1658-1705), la definitiva derrota del sueño imperial les sirvió de acicate para la extensión de sus fronteras en el espacio del Danubio y la consolidación del poder central sobre sus estados, pese a la dificultad que suponía la existencia de diversas lenguas y tradiciones, a

las que se unían los restos de protestantismo existentes en algunos de sus territorios. Una de las bases para la consolidación de su poder era el poner fin a la reiterada costumbre de los Habsburgo de dividir los territorios patrimoniales. El último había sido Fernando II, quien, en 1623, transfirió la soberanía del Tirol a su hermano el archiduque Leopoldo (Leopoldo V, 1623-1632), a quien heredaron sus hijos Fernando Carlos (1632-1662) y Segismundo Francisco (1662-1665). A la muerte de este sin descendencia, el Tirol volvió a manos del emperador. La posibilidad de nuevas divisiones sería eliminada en 1713 por la Pragmática Sanción de Carlos VI.

Durante su largo reinado, Leopoldo I recuperó el dominio sobre Hungría aprovechando la crisis del Imperio turco, y avanzó decididamente en el fortalecimiento de un poder centralizado y eficaz. En Hungría consiguió reducir los privilegios del reino y la tendencia de la nobleza a la rebeldía, pero su gran objetivo era acabar con las dos soberanías surgidas a raíz de la conquista otomana: la amplia zona dominada por los turcos, y el reino de Transilvania, vasallo de estos. La derrota de los turcos en Kahlenberg (1683) no solo supuso el inicio de la reconquista de la Hungría otomana, sino que facilitó al emperador la recuperación de la parte del reino que reconocía como rey al voivoda de Transilvania. En 1687 consiguió que la Dieta, reunida en Bratislava (Presburgo), reconociera a los Habsburgo su derecho hereditario a la corona de San Esteban, que solo volvería a ser electiva en caso de que se extinguiera la línea masculina de la casa. Asimismo, los húngaros renunciaron al derecho de rebeldía que poseían desde la Bula de Oro de 1222 —lo que no impediría que años después, en plena Guerra de Sucesión de España, volviera a producirse una rebelión nobiliaria—. En los años siguientes, los triunfos de su general, el príncipe Eugenio de Saboya, sobre los turcos llevaron a la Paz de Karlowitz (actual Karlovci, 1699), que consolidó el dominio del emperador sobre el reino perdido en 1526, con la excepción del banato de Temesvar (en rumano Timisoara).

En cuanto al reforzamiento del poder central, a partir de 1680 estableció una base fiscal regular que le permitiera financiar un ejército y una burocracia acordes con sus necesidades. Asimismo, reforzó las instituciones centrales de gobierno: el Consejo Secreto o Privado para los asuntos políticos, el Consejo de Guerra, y la Cámara Áulica o de Cuentas, encargada de las finanzas y el comercio. La existencia en Viena de sendas cancillerías de Austria, Bohemia y Hungría reconocía la realidad compuesta de la Monarquía imperial, que trataban de hacer compatible con un gobierno centralizado. No obstante, el dominio que los señores de vasallos ejercían sobre las

asambleas o estados provinciales suponía un importante obstáculo para el avance del poder del emperador, como también lo eran las diferencias lingüísticas, religiosas y culturales.

El siglo XVII había visto incrementarse los dominios de los Hohenzollern, margraves de Brandeburgo desde 1415 y electores del Imperio. Lazos dinásticos les permitieron incorporar en 1614 el ducado de Cleves (Cléveris), junto al Rin, y los de Mark y Ravensberg. Más importancia futura tendría, en 1618, la herencia del ducado de Prusia —la Prusia oriental— de dudosa pertenencia al Imperio y bajo la teórica soberanía polaca hasta 1660. Pero el mayor crecimiento territorial fue el derivado de los tratados de Westfalia, que les proporcionaron la Pomerania oriental y los obispados secularizados de Minden, Halberstadt y Magdeburgo. No obstante, además de discontinuos, se trataba de estados con estructuras políticas arcaicas, lo que reducía considerablemente el poder de sus gobernantes. Consciente de ello, Federico Guillermo, conocido como el gran elector (1640-1688), emprendió la tarea de constituir un poder centralizado y efectivo, que ejercía basado en su notable autoridad personal, con el auxilio de su Consejo de Estado Secreto. Al principio, las asambleas representativas de sus dominios, especialmente los más alejados como Cléveris, ofrecieron resistencia a la creciente capacidad de acción del elector, lo que le llevó a crear unos funcionarios especiales, los consejeros provinciales, especie de *misi dominici* que le representaban en los diversos territorios, con la finalidad específica de controlar las leyes particulares y los gobiernos urbanos.

Desde la corte, en Berlín, surgían al propio tiempo disposiciones, o se gestaban acuerdos, que reforzaban el poder del elector. El principal de estos, alcanzado con los Estados de Brandeburgo (1653), otorgó a Federico Guillermo la financiación necesaria para crear un ejército permanente, a cambio de reforzar los privilegios de la nobleza y sus poderes jurisdiccionales sobre los campesinos. Paulatinamente, funcionarios reales fueron reemplazando a las asambleas estamentales de los diversos estados (Landtage) en el establecimiento y gestión de los impuestos. Si las de Cléveris y Mark, territorios del oeste más evolucionados socialmente y con una mayor tradición de libertades, lograron mantener el derecho a autorizar la fiscalidad (1661), en el este el elector impuso con menos problemas su política. En el ducado de Prusia hubo de recurrir en varias ocasiones a las armas, como en 1661 o en 1674 contra la capital, Königsberg, para aplastar las resistencias contra sus disposiciones fiscales o la burocracia encargada de recaudarlas, lo mismo que ocurrió en localidades como Magdeburgo en 1666 y 1680.

La política del gran elector se dirigió también hacia el fortalecimiento económico de sus estados en consonancia con el mercantilismo. Uno de los objetivos era la ampliación y mejora de las superficies cultivadas, para lo que atrajo inmigrantes extranjeros —sobre todo neerlandeses y franceses— hacia los espacios poco poblados de sus dominios, organizó desecaciones de tierras pantanosas, hizo construir canales, extendió el cultivo del trigo candeal e introdujo plantas como el tabaco o la morera. En el terreno de las manufacturas impulsó las del vidrio, los paños o el papel, cuyo mercado fue protegido por una adecuada política aduanera.

Federico Guillermo creó un estado basado en el ejército, que habría de constituir un modelo para muchos de los soberanos posteriores. Ello le permitió controlar eficazmente sus territorios y desarrollar una ambiciosa política en el ámbito báltico. Una institución de nuevo cuño, la Comisaría General de la Guerra (1674), se convirtió en uno de los organismos principales del gobierno, indicando desde un principio la orientación militar del naciente estado. Tanto ella como la Caja General de Guerra, creada el mismo año, asumían competencias no estrictamente militares, como cuestiones económicas y mercantiles o las relativas a la acogida de los hugonotes huidos de Francia. El ejército, formado esencialmente por mercenarios, basaba su eficacia en la buena organización, el alojamiento y el pago a las tropas. Gracias a sus pactos con otros soberanos, logró subsidios exteriores que le ayudaron a financiarlo. Socialmente, se apoyó en la nobleza propietaria de tierras, los *junkers,* a la que despojó de poder político consolidando a cambio su dominio sobre los campesinos, convertidos en siervos. Los hijos mayores de los nobles constituirían el principal vivero para la oficialidad del ejército, mientras los segundones se incorporaban ampliamente a la burocracia.

## Las relaciones internacionales del Báltico a los Balcanes

Pese a su enorme extensión, la Europa del Báltico y el este tendía a comportarse como un espacio único en las relaciones internacionales, conectado además con el sureste por los extensos reinos de Polonia y Rusia. Ello explica que la lucha por la hegemonía llevara en ocasiones a alguno de sus monarcas a inmiscuirse en zonas teóricamente alejadas, como ocurriría con las intervenciones de Polonia y Suecia en la Rusia de comienzos del siglo XVII, el ataque de Carlos X de Suecia a Polonia a mediados del mismo y la reacción que suscitó, o en el tránsito entre los siglos XVII y XVIII las expediciones guerreras

del rey sueco Carlos XII. Junto a los intereses económicos y las ambiciones de los soberanos, la existencia de muchos territorios con fronteras mal definidas fue un acicate para la guerra casi continua que se vivió durante el siglo XVII. Las líneas de fuerza principales de la política exterior fueron la rivalidad entre Dinamarca y Suecia por la supremacía en el Báltico, la existente entre Suecia y Polonia, o la que enfrentaba a esta con Rusia.

Suecia sería el país más activo y el enemigo de casi todos, especialmente a partir del logro de la supremacía en el ámbito del Báltico. La triple *aventura sueca* de los años veinte (Gustavo Adolfo), cincuenta (Carlos X) y el cambio de siglo (Carlos XII) es sin duda el hecho más destacado de la historia del Báltico en el siglo XVII. No deja de ser sorprendente que ello lo hiciera un país que —pese a la dificultad de llegar a cifras precisas— antes de las penurias de finales del siglo XVII no tendría más de un millón de habitantes, distribuidos en los aproximadamente 800.000 kilómetros cuadrados de Suecia y Finlandia (una densidad de menos de dos habitantes por kilómetro cuadrado). Otro hecho a notar es que los países del norte tienden a involucrarse cada vez más en la política europea, como lo prueban las intervenciones de Dinamarca y Suecia en la Guerra de los Treinta Años, la participación de Suecia en la Triple Alianza de la Haya (1668) o su relación con la Francia de Luis XIV.

El siglo XVII se inició en el norte con una larga guerra entre Suecia y Polonia (1600-1611) que concluyó en una tregua y en la que los suecos sufrieron la desastrosa Batalla de Kirchholm (1605), donde casi un ejército entero de 8.000 hombres fue aniquilado por la caballería polaca, cuatro veces menor en número. La causa principal del enfrentamiento fueron las ambiciones de Carlos IX sobre Livonia y los territorios costeros de Lituania, en su deseo de alejar a Polonia del mar Báltico, aunque influyó también la reivindicación por Segismundo III Vasa del trono sueco del que había sido expulsado por Carlos. En 1610, tras pactar con los boyardos, el rey de Polonia intervino en Rusia en plena época de las Turbaciones, llegando a ocupar Smolensko y Moscú. Su hijo Ladislav fue brevemente zar, elegido a cambio de la promesa de mantener la religión ortodoxa, pero el propio Segismundo aspiraba a la corona rusa y se enfrentaba además a su rival Carlos IX de Suecia, quien se había inmiscuido en el conflicto en apoyo de uno de los pretendientes al trono. La presencia de ambos ejércitos sirvió para aglutinar la reacción rusa, que llevó a la Asamblea Imperial a proclamar zar a Miguel Romanov.

En la Paz de Stolbova (1617), Suecia recibiría de Rusia los territorios de Ingria, con la región de Narva, y Carelia (al norte del lago

Ladoga). En la Paz de Deulino (1618), entre otros territorios, Rusia cedió a Polonia Smolensko, que intentaría recuperar sin éxito años más tarde en un nuevo enfrentamiento con Polonia-Lituania (1632-1634). La nueva dinastía cerraba la crisis internacional abierta por la época de las Turbaciones con el olvido de sus pretensiones de salir al Báltico. Arkhangelsk (en el mar Blanco), por una parte, y Astracán (junto al mar Caspio), por otra, habrían de ser durante mucho tiempo los principales puertos del comercio exterior moscovita, cuyas relaciones mercantiles con Occidente se realizaban también a través de Suecia y Polonia.

Las primeras décadas de la centuria vieron también el empeño de Dinamarca por mantener su hegemonía en el Báltico. Carlos IX de Suecia trataba de abrir rutas comerciales con el Atlántico a través de la escasamente poblada Laponia, al norte de Noruega, con la intención además de cobrar peajes a los barcos ingleses o neerlandeses que comerciaban con Arkhangelsk. Asimismo, fundó en la parte sueca del estrecho del Kattegat el puerto de Göteborg (1607), en el que se extendió la práctica de trasladar a barcos suecos las mercancías occidentales que iban hacia el Sund, con lo que evitaban pagar el peaje, del que los barcos suecos estaban exentos desde la Paz de Stettin (1570). Tales motivos llevaron a Cristián IV de Dinamarca a enfrentarse con Suecia en la Guerra de Kalmar (1611-1613), concluida en la Paz de Knared, por la que Dinamarca incorporó Laponia al reino de Noruega y recibió compensaciones de Suecia por la devolución de Kalmar y otras plazas de las que se había apoderado. En 1617, el monarca danés desarrolló en su territorio de Holstein el pequeño puerto de Glückstadt, en el estuario del Elba, para competir con la ciudad hanseática de Hamburgo, situada aguas arriba del mismo. En 1622 abolió los privilegios mercantiles de la Hansa en sus territorios y 1627 creó en Glückstadt un peaje obligatorio para cuantos barcos pasaran por el estuario. La propia intervención danesa en la Guerra de los Treinta Años obedecía, entre otras razones, al deseo de Cristián IV de garantizar su predominio en el Báltico, por lo que su derrota perjudicaría de forma decisiva tales aspiraciones.

En este, Gustavo II Adolfo de Suecia volvió a insistir a partir de 1617 en apoderarse de Livonia, tomando en 1621 la ciudad hanseática de Riga, que era el puerto más importante de la zona, preludio de la conquista de toda Livonia (1625), dominada hasta entonces por los polacos, que no obstante mantendrían hasta los repartos de finales del siglo XVIII el control de una pequeña parte. A finales de dicho año, con un ejército mucho mejor que el de la Guerra de Kalmar, los suecos habían ocupado también el ducado de Curlandia,

## 24. El apogeo territorial de Suecia (1658)




El reino de Suecia a principios del siglo XVII

Territorios cedidos por Rusia a Suecia en el tratado de Stolbovo (1617)

Territorios cedidos por Polonia a Suecia en el armisticio de Altmark (1629)

Territorios cedidos por Dinamarca a Suecia en el tratado de Brömsebro (1645)

Territorios adquiridos a finales de la Guerra de los Treinta Años en el tratado de Osnabrück (1648)

Territorios cedidos por Dinamarca a Suecia en el tratado de Roskilde (1658)

vasallo del rey de Polonia en tanto que gran duque de Lituania, y al siguiente iniciaron la conquista de la Prusia polaca, con el importante puerto comercial de Danzig. La campaña de 1626 fue exitosa, con el apoyo del elector de Brandeburgo y duque de la Prusia oriental, cuñado de Gustavo Adolfo, y la colaboración de la población protestante sometida a Polonia. Pero no lograrían ocupar Danzig ni el curso del Vístula. Tropas del Imperio acudieron en auxilio de Polonia (1627), invadieron Brandeburgo (Wallerstein) y en 1629 sitiaron la ciudad de Stralsund, aliada de Suecia. Desde 1627, además, el elector de Brandeburgo le retiró su apoyo, dándoselo a Polonia-Lituania. La guerra con Polonia concluyó por la Paz de Altmark (1629), que era en realidad una tregua por seis años, en la que Suecia recibió la mayor parte de Livonia, con el puerto de Riga, así como otros varios puertos en la costa sudoriental del Báltico —entre ellos los de Elbing, Pillau, Memel en el ducado de Prusia—, de Windau (actual Ventspils) y el reconocimiento del derecho a gravar las mercancías polacas en el Báltico.

Los suecos controlaban ahora una parte importante de los puertos de dicho mar, que iba camino de convertirse en un lago sueco. Pero Gustavo Adolfo no se dio por satisfecho. Siempre ambicioso e imbuido de su misión como defensor de la causa protestante, ahora estaba además plenamente confiado en la capacidad del magnífico ejército que había sido capaz de crear, y molesto por la intervención del Imperio en su enfrentamiento con Polonia. Todo ello le llevó a intervenir en la Guerra de los Treinta Años, en la que constituiría una pesadilla permanente para los ejércitos católicos. En el curso de la misma, la tregua de Altmark fue prorrogada en 1635 por veintiséis años más, aunque Suecia retrocedió posiciones, pues hubo de abandonar los puertos de la Prusia oriental que le habían sido cedidos en 1629 y suprimir las tasas con las que gravaba el comercio polaco.

Entre 1643 y 1645, Dinamarca y Suecia se enfrentaron en una nueva guerra que, aunque fue favorable a la segunda, debilitó su presencia en el frente alemán. En la Paz de Brömsebro (1645), Dinamarca tuvo que entregar a Suecia varias provincias noruegas limítrofes en la parte central de la península escandinava, además de las islas bálticas de Gotland y Ösel (actual Saaremaa). En el terreno mercantil, fue obligada a reconocer la exención de tasas a todos los barcos y mercancías procedentes de puertos en poder de Suecia, para cuya garantía hubo de ceder a dicho país por un periodo de treinta años la provincia de Halland, en la parte oriental del mar del Norte.

A la Paz de Brömsebro se unió la de Westfalia, que supuso un importante incremento territorial para Suecia en el norte de Alemania,

pero tales logros no servirían para garantizar la paz. De hecho, Carlos X sería el primero en volver a la guerra, deseoso de hacer realidad las viejas ambiciones suecas sobre Polonia, lo que le llevó a desarrollar una intensa actividad bélica que coincide con los años de su reinado, la conocida como Guerra del Norte (1654-1660), en que se enfrentó prácticamente con todos los príncipes de la zona. A finales de 1654, aprovechando la crisis provocada por la insurrección de los cosacos del Dniéper y la invasión de territorios polacos limítrofes con Rusia por parte del zar Alejo I, Carlos X invadió Polonia, iniciando el periodo conocido en ella como *El Diluvio,* que no concluiría hasta la Paz de Oliva. En poco tiempo conquistó Varsovia, Cracovia y una parte importante del reino, además de firmar con el príncipe Janusz Radziwill, gran hetman (atamán, jefe militar) de Lituania, un pacto por el que esta quedaba desligada de Polonia y bajo el protectorado de Suecia. Contaba además con la ayuda del príncipe de Transilvania, Jorge Rákóczy, que no sería muy efectiva, y la alianza —en buena parte por temor— del elector de Brandeburgo (1656). Pero tras sus éxitos en 1655, los excesos del ejército sueco —y las diferencias religiosas con la población— provocaron la reacción polaca. Más aún, el temor ante el expansionismo de Suecia llevó a la intervención de sus enemigos del entorno.

Rusia invadió la posesión sueca de Livonia (1656), el Imperio se alió con Polonia (1657) y Dinamarca declaró la guerra a Suecia. El propio Federico Guillermo, elector de Brandeburgo, se pasó ahora al bando contrario. El monarca sueco, que había obtenido éxitos militares importantes en territorio polaco, dirigió sus tropas hacia Dinamarca, avanzando por la península de Jutlandia en el otoño de 1657, con el apoyo de su suegro el duque de Holstein-Gottorp, vasallo del rey danés. Con los estrechos congelados por un invierno de frío intenso, su ejército pasó a las islas danesas en enero-febrero de 1658, lo que obligó a Dinamarca a firmar la Paz de Roskilde, en la que entregó a Suecia las provincias de Escania, Halland y Blekinge, que completaban el dominio de Carlos X sobre el extremo sur del actual territorio sueco, así como la isla de Bornholm en el Báltico, y las provincias marítimas noruegas de Bohuslän y Trondelag. La posesión de Escania significaba que el Sund ya no sería controlado únicamente por Dinamarca, al pasar a manos de Suecia la otra orilla. Por último, el duque de Holstein-Gottorp fue desligado del vasallaje al rey de Dinamarca.

Carlos X proyectó entonces una intervención en Alemania, aprovechando la crisis sucesoria abierta por la muerte del emperador Fernando III. Pero no llegó a realizarla porque la resistencia de Di-

namarca a cumplir las condiciones pactadas provocó una nueva guerra sueco-danesa (1658-1660), en la que Carlos X atacó el corazón del reino, especialmente la capital, Copenhague, que fue asistida por una flota neerlandesa, a lo que se unió en el continente el ataque de los ejércitos de Polonia, Austria y Brandeburgo contra las posesiones suecas en Pomerania occidental. En noviembre de 1659 la coalición de sus enemigos le infligió una severa derrota en Nyborg, en la segunda de las islas danesas (Fionia), amenazando con entrar en la principal (Selandia), que alberga la capital. Con su ejército prácticamente aislado en las islas de Dinamarca, Carlos X hubo de entablar negociaciones de paz, cuya firma no llegaría a ver, falleciendo en febrero de 1660 de una rápida enfermedad.

En los tratados firmados en el monasterio de Oliva, cercano a Danzig, y en Copenhague, ambos en 1660, Suecia acordó la paz con Polonia, el Imperio y Brandeburgo, en el primero, y con Dinamarca, en el segundo. Gracias en buena parte al apoyo de la Francia de Mazarino, logró salir bien parada, pese al retroceso experimentado en la fase final del conflicto. La gran perjudicada fue Polonia, pues aunque recuperó el resto de los territorios perdidos en la guerra, hubo de reconocer a Suecia la posesión de Livonia —salvo una pequeña zona que seguiría en su poder— y renunciar a la soberanía sobre la Prusia ducal u oriental, perteneciente al elector Federico Guillermo de Brandeburgo. También Dinamarca, que aunque en el tratado de Copenhague recuperó las amplias zonas del reino que había perdido en el curso de la guerra, confirmó a Suecia las cesiones realizadas dos años antes en la Paz de Roskilde, a excepción de la provincia noruega de Trondelag (con capital en Trondheim) y la isla de Bornholm. Los tratados, identificados habitualmente por el de Oliva, supusieron el cenit de la hegemonía sueca en el ámbito del Báltico. En 1661 Suecia firmó con Rusia el tratado de Kardis, por el que el zar abandonaba Livonia.

Las décadas posteriores vieron la confirmación de la decadencia de Polonia y el mantenimiento, aunque con algunas dificultades, de la hegemonía sueca. La decadencia polaca se completó años más tarde cuando, en el tratado de Andrusovo que ponía fin a su larga guerra con Rusia (1654-1667), hubo de ceder al zar una parte de la Rusia Blanca con Smolensko y la Ucrania al este del río Dniéper, con la ciudad de Kiev. En una especie de canto de cisne, Polonia protagonizaría en los años ochenta una acción destacada en la política exterior, con la dirección de su rey Jan Sobieski y la participación de sus tropas en el ejército que levantaría el sitio turco de Viena. Por lo que respecta a Suecia, habitual aliada de Francia, se enfrentó en la

Guerra de Holanda (1672-1678) al naciente poder de Federico Guillermo de Brandeburgo, sufriendo en Pomerania la sorprendente derrota de Fehrbellin (junio de 1675), que abrió un periodo muy difícil para ella, ante los victoriosos ataques, por tierra y mar, no solo del gran elector Federico Guillermo, que conquistó la Pomerania sueca, sino de las Provincias Unidas y Dinamarca. Únicamente la ayuda de Francia impidió la derrota de su aliada, la cual, en virtud de los tratados de Saint Germain y Fontainebleau (1679), logró la restitución de los territorios perdidos y el mantenimiento de su soberanía en el Báltico, respaldada por un amplio dominio territorial en las costas de dicho mar.

En el sureste de Europa, la época de Luis XIV contempló un doble y complementario proceso, por el que los Habsburgo avanzaron en la creación de un potente estado sobre el Danubio y los Balcanes, en la medida en que se iniciaba el retroceso de las posesiones otomanas en el continente. Leopoldo I obtuvo éxitos decisivos en la lucha por terminar con la independencia de Hungría, lo que motivó sus frecuentes enfrentamientos con los turcos.

A partir de la mayoría de edad del sultán Mohamet IV (1656), el Imperio otomano logró Recuperarse un tanto de su prolongada decadencia, gracias a la ocupación sucesiva del cargo de gran visir por los Köprülü, miembros de una dinastía de origen albanés. El segundo de ellos, Ahmed (1661-1676), quien fue seguramente el mejor estadista de la familia, trató de consolidar el poder turco en los Balcanes y el Mediterráneo. En 1664 logró la soberanía otomana sobre Transilvania, aunque fue derrotado en San Gotardo por las tropas de Austria y la Liga Santa creada a instancias del papa Alejandro VII. En 1669 consiguió que sus tropas rindieran Candía, tras la dilatada y heroica resistencia de la plaza durante un cuarto de siglo (1645-1669), iniciado con la conquista del resto de la isla de Creta, posesión veneciana hasta entonces. Al norte del mar Negro, aprovechándose de la crisis de Polonia, los turcos se apoderaron de Podolia y la Ucrania polaca (tratado de Bugacz de 1672).

Más ambicioso, aunque menos realista, su yerno y sucesor, Kará Mustafá (Mustafá el Negro) (1676-1683) trató de reeditar el ideal de Solimán el Magnífico de someter a la cristiandad. Aprovechándose de las sempiternas querellas de la nobleza húngara con el emperador —frecuentemente estimuladas por Luis XIV— envió un potentísimo ejército que puso sitio a Viena en 1683, obligando a huir a Leopoldo I. El papa Inocencio XI envió una cuantiosa ayuda económica y solicitó el auxilio de diversos soberanos, pero el único de los príncipes europeos que acudió en ayuda del emperador fue

Juan Sobieski, rey de Polonia y brillante general, que trataba de unir a la nobleza polaca bajo el ideal de la cruzada antiturca. Al mando de un ejército integrado por polacos, austriacos y contingentes bávaros, sajones y de otros países, obtuvo la decisiva victoria de la colina de Kahlemberg, al norte de la ciudad, el 12 de septiembre de 1683, que supuso la desbandada del ejército sitiador y la condena a muerte del visir. El desastre animó a Austria, Polonia y Venecia, las cuales, con los auspicios del papado, constituyeron una Liga Santa (1684), a la que se uniría dos años después Rusia. Polonia logró recuperar los territorios perdidos en 1672; los venecianos conquistaron Dalmacia, el Peloponeso, Corinto y Atenas, cuyo bombardeo en 1687 causó graves daños al Partenón; Austria, por último, inició la reconquista de Hungría, apoderándose de Buda (1686) y Transilvania (1690), e inició la marcha hacia el sur por los Balcanes, donde tomó Belgrado (1688) y Nish, hasta llegar por el Danubio a la ciudad de Viddin, en Bulgaria.

Luis XIV mantuvo habitualmente una política de buena relación con los turcos, que, entre otras razones, suponían una constante amenaza para su enemigo el emperador. Su condición de príncipe católico, sin embargo, le había llevado en 1664 a colaborar con 6.000 hombres en la victoria del ejército austriaco que detuvo a los turcos en la Batalla de San Gotardo, en los límites del territorio de los Habsburgo. En 1683, por el contrario, optó por continuar sus relaciones amistosas con la Gran Puerta, que no lo fueron tanto con los poderes berberiscos del norte de África. Conflictos por el rescate de los cautivos y competencias mercantiles en el Mediterráneo le llevaron, en los años ochenta, a bombardear repetidamente Argel y Trípoli.

Con ocasión de la Guerra de los Nueve Años (1689-1697), un nuevo miembro de la familia Köprülü, Mustafá Zadé, consiguió recuperar efímeramente (1689-1691) el Peloponeso y el valle del Morava (Nish y Belgrado). Sin embargo, tras la pérdida de Azov, en Crimea, frente a Pedro I de Rusia (1696), y la importante victoria de Eugenio de Saboya en la Batalla de Zentha (1697), los turcos negociaron la Paz de Karlowitz (1699), por la que cedían a Austria la totalidad de Hungría, con Transilvania, Eslavonia y Croacia, a excepción del banato de Temesvar (Timisoara); a Venecia, Dalmacia y la península de Morea o Peloponeso; a Polonia, Podolia y la Ucrania Occidental; y a Rusia, Azov. Dicha paz supuso el comienzo del retroceso turco en Europa y la confirmación de la vocación imperial de Austria sobre los Balcanes y el sureste europeo.

## Italia y Portugal

En el variado mosaico italiano, el siglo XVII contempló una notable estabilidad política, unida a la reducción del peso político, económico y cultural del conjunto y de sus diversos componentes, en una Europa cuyos elementos más activos se han desplazado hacia el noroeste atlántico. Nos limitaremos por ello a analizar dos de los estados con una mayor presencia en la política europea: Saboya y la Roma de los papas.

La guerra entre Francia y España había dejado huella en los territorios del duque de Saboya. Desde mediados de siglo, el ducado se inclinaría hacia la órbita francesa. Después de un periodo de regencia, su duque Carlos Manuel II (1637-1675) inició su gobierno personal en 1661, el mismo año que Luis XIV, a quien trataría de imitar con sus reformas centralizadoras, fiscales, militares y mercantilistas, con la colaboración de su ministro Giambattista Truchi, superintendente de Hacienda desde 1672, quien envidiaba la consistencia mercantil de la República de Génova, que intentó conquistar sin éxito en dicho año. A diferencia de ella, la estructura económico-social del Piamonte continuaría ligada esencialmente a la agricultura y al predominio de la nobleza, poseedora junto con la Iglesia de grandes propiedades en régimen de manos muertas. A la muerte del duque se inició un nuevo periodo de regencia hasta 1684, por la minoría de edad de Víctor Amadeo II (1675-1730).

Cuando el duque tenía ya dieciocho años, desalojó del poder a su madre, la francesa Maria Juana Bautista de Saboya-Nemours, que se resistía a abandonarlo. Casado con una sobrina de Luis XIV, Víctor Amadeo II demostró una gran capacidad política, la cual le haría oscilar entre los distintos bandos que se formaron en las complicadas relaciones internacionales de la época. Si en una primera fase, unido a la coalición contra Luis XIV en la guerra de la Liga de Augsburgo, tenía la finalidad de recuperar los enclaves franceses en el norte de Italia, a partir de 1696 hizo por separado la paz con Francia, con el objetivo ahora de sacar el mayor partido posible de la sucesión española, anhelando especialmente hacerse con el ducado de Milán. Asimismo, llevó a cabo una política de reformas en las finanzas y el ejército tendentes a fortalecer su poder e introdujo los intendentes sobre el modelo francés. Con todo, su política generó descontentos, como los varios levantamientos que se produjeron en protesta por el impuesto de la sal (1680-1686 y 1690). En el terreno religioso, tras la revocación de edicto de Nantes, persiguió a la minoría valdense existente en sus estados.

En la Roma pontificia continuó la tendencia a la centralización del poder y la modernización de las estructuras administrativas. Uno de los papas más destacados fue Urbano VIII (Maffeo Barberini, 1623-1644), caracterizado no solo por su actitud antiespañola, sino por su marcado absolutismo o la recuperación de territorios de los Estados Pontificios, con la absorción del ducado de Urbino a la muerte sin herederos del duque Francesco Maria della Rovere (1631). Sus ambiciones sobre los territorios de los Farnese, en cambio, no tuvieron el éxito deseado, aunque su sucesor Inocencio X lograra en 1649 arrebatarles el ducado de Castro después de dos pequeñas guerras, la primera en los años finales del pontificado de Barberini. En el terreno urbanístico, Urbano VIII realizó una amplia política de construcciones en Roma, utilizando para ello, en una medida mucho mayor que sus antecesores, columnas, sillares y otros elementos arquitectónicos tomados de edificios del mundo clásico, lo que dio pie al dicho de que *Quod non fecerunt barbari, fecerunt Barberini.* Avanzado el siglo, entró en crisis la figura del cardenal nipote (sobrino) que, a través de las clientelas vinculadas a la familia de cada papa, había sido el reflejo en el gobierno pontificio de la institución del valido. Con su desaparición, la administración pontificia adquirió una mayor estabilidad, menos sujeta a los bruscos cambios que seguían a cada nueva elección a la silla de San Pedro.

El primer monarca portugués de la dinastía Braganza, Juan IV (1640-1656), prescindió progresivamente de las Cortes de Portugal, mostrando una tendencia absolutista que le llevó también a marginar a los consejos de gobierno y valerse casi solo de un pequeño grupo de secretarios de confianza, entre los que destacaba su fiel António Pais Viegas. Pronto entendió que la supervivencia del Portugal restaurado dependía del apoyo de los enemigos de España, por lo que hubo de ponerse en manos de Francia e Inglaterra. A su muerte se planteó un problema sucesorio, pues su hijo Alfonso carecía de capacidad mental y física. No obstante, y en buena medida por las ambiciones de la alta nobleza y el clero, prevalecieron los partidarios de la regencia sobre quienes proponían incapacitar al heredero, en beneficio de su hermano menor Pedro. El reinado del incapaz Alfonso VI (1656-1683) fue todo él un periodo de regencia, aunque esta concluyó en realidad en 1667, cuando Pedro y sus partidarios recluyeron al monarca de por vida en las Azores. Lo más sorprendente es que los años anteriores a 1667 —la primera fase del reinado— fueran decisivos en la consolidación de la independencia, lo que muestra hasta qué punto esta dependió mucho más de la ayuda exterior y del prolongado —y obligado— olvido del frente portu-

gués por parte de España, que de la buena dirección política de los gobernantes lusos.

El reinado de Pedro II se inició propiamente en 1683, pero en realidad —y aunque hasta la muerte de su hermano mantuviera su cargo de regente— gobernaba con autoridad plena desde 1667. En 1668, por el tratado de Lisboa, España reconoció la independencia portuguesa, lo que suponía el fin de la guerra y la inestabilidad que ella conllevaba. En el terreno económico, un arancel aprobado en 1684 buscaba la protección del nuevo país en la línea mercantilista. Las tendencias absolutistas del monarca, respaldado por la colaboración de la alta nobleza y el alto clero, en lo que constituyó un gobierno aristocrático similar al que tenía por aquellas fechas el de la España de Carlos II, se vieron reforzadas cuando hacia 1690 se descubrieron minas de oro en el Brasil, que facilitaron a Pedro II el respaldo financiero necesario para no volver a convocar las Cortes. En el terreno internacional, Portugal mantuvo su tradicional aislamiento de la política europea, lo que explica que, en la época de las coaliciones contra Luis XIV, pudiera mantener al tiempo buenas relaciones con Francia e Inglaterra. En los últimos años del reinado del último de los reyes españoles de la Casa de Austria, Pedro II albergó incluso esperanzas de sucederle en el trono, reeditando la vieja pretensión de los monarcas españoles o portugueses de reinar sobre todo el conjunto ibérico. Pese a los intentos de Luis XIV, Portugal se adhirió al bando aliado en la Guerra de Sucesión de España y firmó con Inglaterra el tratado de Methuen (1703), que anulaba en su favor el arancel de 1684 y abría ampliamente a los británicos los mercados de Portugal y sus posesiones ultramarinas. Pese a su brevedad, dicho tratado, conocido por el nombre del enviado inglés que lo negoció, iniciaba una larga dependencia económica y política de Portugal con respecto a la Gran Bretaña.

## CAPÍTULO 27

# AMÉRICA, ASIA Y ÁFRICA EN EL SIGLO XVII

### Nuevas exploraciones, descubrimientos y conquistas

Aunque el gran periodo histórico de la expansión occidental fue el de los inicios de la Edad Moderna, los europeos del siglo XVII continuaron la exploración de espacios desconocidos. Ciertamente, el afán por hallar nuevas tierras y rutas fue bastante menor, pero siguieron haciéndose descubrimientos que ampliaron su conocimiento y dominio del mundo. Buena prueba de ellos es la continuidad de las exploraciones en busca de un paso por el norte hacia China o la India, como las realizadas a comienzos de la centuria por el inglés Henry Hudson, quien, tras recorrer en varios viajes el océano Ártico (1607-1609), buscó la comunicación con el Pacífico por el extremo de América del Norte. En la colonización francesa tuvieron gran importancia las exploraciones por el interior de dicho continente realizadas por aventureros como Samuel de Champlain (1567-1635) o René Robert Cavelier, señor de La Salle (1643-1687). Por su parte, los españoles y portugueses, que habían iniciado en el siglo XV la aventura expansiva, continuaron desde sus territorios el avance hacia nuevos espacios americanos. No deja de ser significativo que incluso en el reinado de Carlos II prosiguiera la expansión territorial tanto en América como en Asia. Recordemos, por ejemplo, en el Pacífico, los archipiélagos de las Marianas (1668) o las Carolinas (1686), que recibieron tales nombres en honor de la reina regente Mariana de Austria y del propio monarca.

En 1605, tras una serie de descubrimientos en el Pacífico, el gallego, o portugués, Luis Váez de Torres descubrió el estrecho que separa Nueva Guinea de Australia, bautizado posteriormente con su nombre. El descubrimiento quedaría, sin embargo, en secreto hasta finales del siglo XVIII, en que el inglés James Cook volvió a aque-

llas tierras. También los marinos neerlandeses al servicio de la VOC (Compañía de las Indias Orientales) se adentraron en los mares australes, explorando durante varios años el litoral de la que denominaron Nueva Holanda (Australia). El más destacado fue el comandante Abel Tasman, quien entre 1642 y 1644 fue tal vez el primer europeo que llegó a Nueva Zelanda —aunque es probable que lo hiciera antes el español Juan Fernández en 1576—, recorrió diversas partes de la costa australiana y halló la isla que habría de ser conocida por su nombre (Tasmania). No obstante, hasta el siglo siguiente no se intensificaría la exploración de Oceanía y los espacios australes.

Rusia desarrolló una importante expansión hacia el este, especialmente en tiempos de Alejo I, que la llevó hasta los confines de Siberia, lo que le supuso extender su dominio sobre más de 8.000 kilómetros en el sentido de los paralelos. Ya desde 1581, la potente familia Stroganov, enriquecida con la explotación de la sal y la minería, había obtenido permiso para adentrarse en Siberia en busca de pieles. En 1604 expedicionarios rusos establecieron el fuerte que habría de dar lugar a la ciudad de Tomsk y en 1648 fundaron Ojotsk, en la costa del Pacífico, junto al mar de dicho nombre. Ese mismo año, Semion Dezhnev descubrió el que más adelante se llamaría estrecho de Bering y, en 1679, se localizó la península de Kamchatka. La expansión rusa por Siberia resultó relativamente sencilla —problemas meteorológicos y distancias formidables aparte— dada su escasa población y estructuración sociopolítica. Solo hubieron de ser prudentes al sur, dominado por Irán, la India y China, lo que propició acuerdos como el tratado de Nerchinsk con esta última (1689), por el que los rusos abandonaron las orillas del río Amur. Con todo, la colonización fue escasa y precaria. Las pequeñas ciudades que se crearon, como Krasnoyarsk (1628) o Irkutsk (1652), eran los puntos principales de la serie de fortines y pequeños puestos militares en que se basaba la presencia rusa. Todo se hizo en nombre del zar, lo que tuvo importantes beneficios para la Hacienda imperial, la cual a finales de la centuria obtenía un importante rendimiento de los impuestos —que la población, generalmente nómada, pagaba en pieles— y del lucrativo comercio de estas. Aunque inicialmente estuvo vinculada a los del Volga y Kazán, desde 1637 Siberia tuvo un gobierno propio.

## Comercio y colonización europea en Oriente y América del Norte

Si hasta las décadas finales del siglo XVI España y Portugal habían conseguido mantener, al menos formalmente, sus monopolios

de colonización, explotación y comercio con las Indias y Extremo Oriente, el siglo XVII iba a contemplar la ruptura definitiva de los mismos. En dicha centuria tres nuevos países —las Provincias Unidas, Inglaterra y Francia— se incorporan a la aventura de la expansión europea gracias a su dinamismo económico y social, el auge de su comercio y las posibilidades de sus marinas mercantes. Los tres pertenecían al área atlántica, zona europea que a finales del siglo XVI había comenzado a sustituir al Mediterráneo en el protagonismo económico. De forma esporádica y poco significativa, intervinieron también algunos otros estados, como Suecia, Dinamarca, Brandeburgo o Curlandia.

Antes que al Nuevo Mundo (América), la expansión mercantil de los países atlánticos afectó al Extremo Oriente, donde el imperio comercial portugués se vio pronto suplantado por los neerlandeses y, más adelante, aunque en menor medida, también por ingleses y franceses. Desde la década final del siglo XVI, buena parte de las factorías y bases navales de los portugueses en África, la India y Asia fueron cayendo en manos de sus competidores, o bien fueron suplantadas por la actividad de las creadas por estos. A finales de siglo, la presencia portuguesa en la India se había reducido a Goa, Diu y sus dependencias, en China a Macao, y en Indonesia a Timor oriental. Era lógico que los neerlandeses, basados en su formidable capacidad mercantil, trataran de hacerse con aquel magnífico negocio, pero en la casi completa sustitución de Portugal influía la propia debilidad de sus asentamientos en Asia y también, sin duda, el dilatado enfrentamiento con la Monarquía de España, a la que pertenecía Portugal desde tiempos de Felipe II.

Aunque los neerlandeses ya estaban presentes en Indonesia hacia 1595, su instalación en dicho archipiélago se debe sobre todo a la Compañía de las Indias Orientales y tendrá como base principal Batavia (actual Yakarta), de la que se apoderan en 1619. Desde ella irán extendiéndose sobre las islas de Java y Sumatra, si bien será una expansión lenta que continúa en los siglos siguientes, al tratarse esencialmente de una conquista mercantil. En las Molucas ocuparon Ambon (1605), de donde desalojaron, tras una matanza, a los comerciantes ingleses instalados en dicha isla (1623). También se apoderaron de la ciudad y el territorio de Malaca (1641), posesión portuguesa en la península de Malasia, frente a las costas de Sumatra y, desde los años treinta, de toda una serie de factorías en Ceilán, entre ellas las de Colombo (1656) y Jaffna (1658). En la India establecieron factorías en Masulipatam (1605) y Pulicat (1609). A mediados de siglo habían logrado dominar los pasos entre el océano Indico y el Pacífico.

Al igual que los portugueses, su comercio no se basaba exclusivamente en posesiones propias, sino también en su actividad en numerosos puertos y localidades de la zona. En China, sin embargo, tardarían más tiempo en consolidarse, pues no lograron expulsar a los portugueses de Macao (1622), gracias en buena parte a la ayuda enviada por los españoles desde Filipinas. En 1624 se instalaron en Taiwan (Formosa), pero su presencia fue contrarrestada por la de los españoles entre 1626 y 1641, siendo finalmente expulsados por el pirata chino Koxinga (1662). En el Japón de los Tokugawa, sin embargo, después del aislamiento del país serían los únicos europeos autorizados a comerciar desde un pequeño enclave en la bahía de Nagasaki. Los ingleses establecieron varias factorías en la costa de la India: Madrás (1639), Bombay, cedida por Portugal (1661) y Calcuta (1690). Además de las Filipinas, y utilizándolas como base, los españoles se asentaron en dos de las islas Molucas: Ternate y Tidore, de las que habían sido expulsados los portugueses por los poderes islámicos locales. Conquistadas en 1606, permanecieron en ellas hasta 1662, en que las abandonaron.

Tanto en Inglaterra como en las Provincias Unidas —y después en Francia— el protagonismo les correspondió a compañías monopolistas: la East India Company (Compañía Inglesa de las Indias Orientales, fundada en 1600) y la Vereenigde Oostindische Compagnie (VOC, Compañía de las Indias Orientales), que representaban en Asia a sus respectivos gobiernos. Según datos proporcionados por Jan de Vries, si en el siglo XVI dejaron Lisboa una media de 50-70 barcos por década, en la segunda y tercera década del siglo XVII las salidas de Europa ascendieron a 250 barcos, la mitad de ellos neerlandeses, y en los años cincuenta y sesenta la media era de 400 barcos por década, de los que un mínimo de 200 eran neerlandeses.

A la pimienta y las especias traídas de Oriente se fueron uniendo el té, el café, la seda, el algodón, las porcelanas o el cobre, productos costosos que los europeos saldaban con una masiva exportación de metales preciosos, plata sobre todo, que neerlandeses e ingleses trataron de reducir introduciéndose en el comercio interasiático. En la segunda mitad del siglo, ambos países incrementaron la importación de textiles procedentes del sur de la India. Su éxito llevó a Francia a tratar de intervenir en el negocio, para lo que creó la Compañía Francesa de las Indias Orientales (1664), que consiguió hacerse con las factorías de Pondichéry (1674) y Chandernagor (1686). Los comerciantes neerlandeses excluidos de la VOC se agruparon en las Compañías de las Indias Orientales de Suecia, Dinamarca o Brandeburgo. Por todas partes surgían compañías deseosas de participar

en el comercio ultramarino. El mercantilismo (y la intervención de los gobiernos) había transformado la tradición comercial europea de pequeñas empresas, dando origen a la constitución de grandes compañías monopolistas, fruto de la unión de múltiples comerciantes y dotadas en ocasiones de un considerable capital. A finales del siglo XVII, la VOC empleaba directamente a 12.000 personas.

Junto a las factorías que se establecieron en Oriente siguiendo el modelo portugués, el siglo XVII contempló la creación de las primeras colonias de países no ibéricos en América, tras los fracasos de las tentativas realizadas en la centuria anterior. Jean Bérenger ha resumido las complejas motivaciones que guiaron la aventura colonial de franceses e ingleses. En ambos casos se dan las mismas tendencias contradictorias que entre los conquistadores de un siglo atrás: desde el anhelo misionero, claramente manifestado en la colonización francesa del Canadá, en la que desempeñaron un importante papel los jesuitas, hasta el señuelo del oro, motivaciones económicas como la atracción de las especias, pieles y otros productos, o incentivos de tipo religioso, especialmente importantes en los emigrantes procedentes de Inglaterra.

Los proyectos ingleses de establecer colonias en América del Norte iban a resurgir luego de la conclusión de la guerra contra España en 1604. La guerra marítima, el corso y las frustradas tentativas colonizadoras de finales del siglo XVI habían proporcionado una experiencia que iba a resultar decisiva. El auge del comercio exigía cada vez más la expansión colonial. A comienzos de siglo, muchos nobles y mercaderes estaban dispuestos a prestar su apoyo financiero, y en ocasiones personal, a la aventura. Por otro lado, tras la guerra y la crisis naval y financiera, España difícilmente podía oponerse a la colonización de la costa norte de América. Desde 1598 concentrará sus esfuerzos en el mantenimiento de sus derechos sobre la zona ya ocupada, sin intentar hacer valer sus reivindicaciones más al norte de la costa de Florida. Todo ello favorecería el éxito de las colonizaciones inglesas a partir de 1606-1607.

Las exploraciones y primeras tentativas colonizadoras llevadas a cabo por franceses e ingleses en el siglo XVI señalaron ya las áreas principales de la expansión posterior de ambos países. En el siglo XVII los franceses se instalarían en la Nueva Francia (el valle del San Lorenzo) y los ingleses en Virginia (la bahía del Chesapeake). Antes de que se iniciara la colonización francesa, ambos países pescaban en las cercanías de la isla de Terranova, pero fueron los franceses quienes desde 1530, a partir de la pesca que desarrollaban en las zonas de la isla de Cape Breton y el golfo de San Lorenzo, comenzaron a mante-

ner contactos con los indios a lo largo del río San Lorenzo, iniciando un tráfico esporádico de pieles que tuvo amplio desarrollo en la segunda mitad del siglo XVI. En el XVII, las factorías dedicadas al tráfico de pieles se difundieron río arriba dando lugar a establecimientos como Quebec (1608), fundado por Champlain, o Montreal (1642), convertidos más adelante en pequeñas ciudades de muy escaso atractivo para los colonos a causa de las bajas temperaturas.

Los franceses salaban el pescado rápidamente en sus barcos y lo llevaban a la metrópoli. Los ingleses, en cambio, disponían de menos sal, por lo que curaban el pescado secándolo en la costa este de Terranova (península de Avalon) para venderlo después en el sur de Europa. Los diversos intentos realizados entre 1583 y 1626 para establecer colonias inglesas en Terranova fracasaron por la oposición de los pescadores a que se constituyeran asentamientos permanentes junto a sus secaderos. Después de 1604, sin embargo, la experiencia de Walter Raleigh en los años ochenta y la necesidad de mantenerse alejados tanto de los confines españoles de Florida como del territorio francés tácitamente aceptado de la zona del San Lorenzo, llevaron a los ingleses a centrar sus esfuerzos colonizadores en el espacio intermedio entre ambas áreas: el litoral costero norteamericano situado entre los paralelos 35 y 45, una zona más cálida que la francesa, que ofrecía sin duda mayores posibilidades. Ello influyó en que, a diferencia de las tenues factorías comerciales del Canadá francés, y también de la colonización española, basada en la utilización masiva de mano de obra indígena, la de los ingleses en América del Norte se caracterizara desde un principio por la creación de asentamientos agrícolas trabajados por inmigrantes europeos, lo que habría de tener una gran importancia de cara al porvenir.

En Inglaterra, al igual que en Francia, la Corona dejaba un amplio margen a la iniciativa privada, aunque reservándose la concesión de privilegios. Una compañía privada dedicada al tráfico con Oriente, la East India Company, representaba el modelo en el que habría de basarse inicialmente la colonización del Nuevo Mundo. El capital requerido lo suministraron inicialmente sociedades anónimas como las dos compañías creadas para colonizar la costa de Virginia, la Virginia Company of Plymouth y la Virginia Company of London, que en 1606 obtuvieron autorización de la Corona para establecerse en el litoral americano. Más adelante se desarrolló el modelo de las colonias de propietarios, como Maryland, concedida por Carlos I a lord Baltimore (1632), o la isla de Barbados en las Pequeñas Antillas (1627), basadas en las concesiones de territorios y jurisdicción hechas por la Corona a determinados cortesanos, quienes organizaban el gobierno

# 25. La colonización de América del Norte en el siglo XVII

TIERRA DE BAFFIN
GROENLANDIA (Dinamarca)
Bahía de Hudson
Fort Bourbon 1697 (Fr.)
Fort York 1713 (Ingl.)
TIERRA DE RUPERT
Cía. de la Bahía de Hudson
Fort Albany
TERRANOVA
Miquelon
Plaisance
i. St.-Jean
St.-Pierre
ACADIA
Isla Royale
Louisbourg
Sault Ste. Marie 1668
CANADÁ
NUEVA ESCOCIA 1713
Port Royal
Boston
Fort Pontchartrain 1701
NUEVA FRANCIA
Nueva York 1664 (Ingl.)
Filadelfia
COLONIAS INGLESAS
LUISIANA
Norfolk
OCÉANO ATLÁNTICO
Charleston
Nueva Orleans 1718
Golfo de México
FLORIDA (Esp.)

1713 Tratado de Utrecht

 Franceses

 Ingleses

 Zonas disputadas entre franceses e ingleses

 Fuertes franceses

 Fuertes ingleses

y distribuían las tierras. La última colonia de propietarios fue la de Pensilvania, como consecuencia de una concesión otorgada en 1681 por Carlos II a William Penn, quien trataba de constituir en América un territorio en el que imperase la libertad de religión, que fue ampliamente poblado por cuáqueros. Un tercer modelo fue el constituido por las colonizaciones de tipo religioso, como fue el caso de la Compañía de la Bahía de Massachusetts (1629), controlada por eminentes puritanos. Ya en 1620 habían arribado al cabo Cod, en el *Mayflower,* los *Pilgrim Fathers,* grupo integrado por familias puritanas que se establecieron en Plymouth. En 1630, diecisiete barcos llevaron a Massachusetts un millar de colonos puritanos, a los que se añadirían muchos más en los años siguientes.

Pero no fueron estos los únicos casos en que el Nuevo Mundo se convirtió en tierra de asilo para disidentes. Las diversas persecuciones religiosas empujaron a mucha gente a la emigración, sobre todo antes de 1640. Lord Baltimore, propietario de Maryland, quiso hacer de ella una tierra de refugio, primero para los católicos y más adelante para todas las confesiones cristianas perseguidas. En 1649 logró que la Asamblea Legislativa de la colonia aprobara una ley de tolerancia, estableciendo una libertad religiosa que a finales de siglo gozaban también otra serie de colonias inglesas de Norteamérica. No obstante, las querellas y oposiciones religiosas a causa de las creencias no desaparecieron, y en muchos casos tuvieron una importancia decisiva en el surgimiento de nuevos asentamientos, que eran en realidad pequeñas sociedades teocráticas intransigentes con cualquier otra confesión. Roger Williams, expulsado de Boston, reunió a sus partidarios en Providence (1636), que declaró lugar de la libertad religiosa, y fundó Rhode Island, la cual se convirtió en colonia autónoma en 1644. También Connecticut (1636) o New Hampshire (1624) fueron establecidas por disidentes, enfrentados como Williams con los puritanos de Massachusetts. Precisamente en esta colonia tendría lugar el proceso de las brujas de Salem (1691-1692), uno de los episodios más dramáticos de superstición, intolerancia y fanatismo.

Las concesiones a la iniciativa privada fueron también el modelo de colonización seguido en la Nueva Francia. El cardenal Richelieu, deseando dar un mayor impulso a la colonización francesa del Canadá, concedió un título de privilegio en 1627 a la Compañía de los Cien Asociados, a la que otorgó el monopolio del tráfico de pieles. Pero frecuentemente las compañías acabaron renunciando a sus derechos, como hizo la inglesa de Virginia en 1622 o la de los Cien Asociados en 1660. La causa era el fuerte déficit comercial de las explotaciones, puesto que ni el tabaco ni las pieles rendían lo suficiente para

los enormes gastos de una colonia de poblamiento. En la época de la Restauración, Carlos II y su hermano el duque de York, que deseaban controlar más directamente los establecimientos británicos en América del Norte, liquidaron las concesiones privadas. En las colonias francesas del Canadá y las Antillas ocurrió otro tanto y a partir de 1674 todas pasaron a depender directamente de la Corona.

Aparte de ser la pionera, la colonización de Virginia constituyó el señuelo que atrajo muchas de las colonizaciones posteriores del litoral norteamericano. Pese a los fracasos iniciales, a partir de 1614-1617 el éxito del cultivo de tabaco destinado a la exportación y la transmisión de la propiedad de la tierra a los colonos fueron las bases sobre las que se cimentó en ella la colonización inglesa, creando un modelo que habría de ser imitado más adelante por otras colonias de la zona sur como Maryland (1633). El tabaco, que se había convertido en el equivalente de una moneda provincial, aseguró el bienestar económico de varias decenas de millares de americanos. En la década de 1670 se inició, al sur de Virginia, la colonización de las Carolinas, en cuyo poblamiento participaron hugonotes franceses. A la primitiva colonia de Virginia se habían asociado inicialmente las cercanas islas Bermudas, pero entre 1615 y 1684 fueron administradas por la Compañía de las Islas Somers, antes de pasar a depender directamente de la Corona británica.

También las Provincias Unidas intervinieron en cierta medida en la colonización de América del Norte, aunque su interés fue mucho más mercantil que colonizador y se centró preferentemente en el área brasileña y el Caribe. La presencia neerlandesa en la costa norte fue promovida por compañías interesadas en participar en el tráfico de las pieles de castor. En 1614, la New Netherland Company, organizada en aquel año por comerciantes de Ámsterdam y Hoorn, controló las riberas del Hudson, donde posteriormente fundó Fort Orange (futura Albany) y Nueva Ámsterdam (luego Nueva York). Ambas factorías, junto con las de Fuerte Nassau en el río Delaware y Fuerte Buena Esperanza en el río Connecticut, formaban una cuña dentro de las colonias inglesas y aumentaban las rivalidades anglo-neerlandesas, ya manifestadas en Asia por el dominio de Insulindia. La zona neerlandesa se incrementó en 1655 con la conquista de la pequeña colonia de Nueva Suecia, en el río Delaware (Fort Christine), fundada en 1638 por una compañía sueca y poblada por unos centenares de suecos, finlandeses y alemanes.

Los asentamientos costeros no fueron sino el inicio del proceso colonizador. El desarrollo del comercio o el crecimiento de las colonias, cuando no la necesidad de defenderse de los indios, impu-

sieron el avance hacia el interior, particularmente importante en la zona francesa, en la que los traficantes de pieles exploraron el río San Lorenzo hasta más allá de los Grandes Lagos, y avanzaron por el sur hacia Illinois (1671) y el valle del Mississippi. En 1669 había sido proclamada la soberanía de Francia sobre la región de los Grandes Lagos, y en 1682 Cavelier de la Salle alcanzó la desembocadura del Mississippi y tomó posesión de toda aquella zona, un amplísimo espacio cuyos límites no conocían y que, por supuesto, no dominaban, al que llamó Luisiana en homenaje a Luis XIV. Aunque de forma más moderada, el asentamiento británico de Nueva Inglaterra —las colonias del noroeste— empezó a extenderse luego de 1635 desde la costa de Massachusetts, penetrando en el valle de Connecticut en la década siguiente. Más adelante, los colonos se introdujeron en el valle del Hudson luego de la marcha de los neerlandeses en 1664, enlazando posteriormente con la nueva colonia de Pensilvania, fundada en 1682. Aparte de las colonizaciones, algunos colonos británicos se internaron en el continente deseosos de conocer la vida de los indígenas. Uno de ellos, James Robert Adair, relató sus experiencias en una historia de los indios, tras haber vivido más de cuarenta años entre los Apalaches y el Mississippi, con tribus como los cherokis o los chickasaws.

En la segunda mitad del siglo XVII el área dependiente de Francia era más extensa que la de la colonización inglesa, reducida prácticamente al litoral. Sin embargo, entre ambas colonizaciones existía una diferencia esencial. Las expediciones francesas, basadas en el valor de exploradores y comerciantes de pieles, no se veían después afirmadas por el asentamiento duradero de un número suficiente de colonos. La Nueva Francia estaba construida sobre bases mucho menos firmes que las que sustentaban la colonización inglesa. A finales del siglo XVII, el Canadá francés tenía solo unos 15.000 colonos, mientras que la población de la América del Norte británica se acercaba a los 300.000. La razón de esta diferencia radica en la débil corriente migratoria francesa, a causa de factores como la prohibición de emigrar impuesta a los hugonotes en 1627 o la inhábil política colonizadora de la Compañía de los Cien Asociados, dueña prácticamente del territorio entre 1627 y 1662. Tal vez un elemento a tener en cuenta fuera el que, como afirma Pierre Deyon, las teorías mercantilistas únicamente solían interesarse por las colonias en la medida en que sus recursos fueran complementarios de los de la metrópoli, o susceptibles de dar trabajo a los negociantes y artesanos de esta. Carente de metales preciosos y situado en una latitud que no permitía los cultivos de plantación, el Canadá francés resultaba muy poco atractivo

desde tal perspectiva. El éxito de la colonización inglesa fue consecuencia de hechos como la emigración campesina generada por el auge de los *enclosures,* la superpoblación de algunas zonas de la metrópoli, la persecución de los disidentes religiosos, el éxodo generado por la Revolución —por ejemplo, el muy numeroso de caballeros entre 1640 y 1660— o la costumbre iniciada en 1662 de deportar a las colonias a condenados por el Derecho común.

Las colonizaciones inglesa y francesa del continente norte no se diferenciaban solo en la intensidad de las corrientes migratorias respectivas. En la Nueva Francia, como señalara Roland Mousnier, la escasez de pobladores blancos, la importancia de las pieles —que se obtenían en buena parte comerciando con los indígenas— y los planteamientos evangelizadores, impusieron un tipo de colonización escasamente racista, fundada frecuentemente en la colaboración y a veces en la fusión con los indígenas. Con todo, no cesaron las tensiones, como lo prueban las guerras con los iroqueses o las matanzas de jesuitas realizadas por los hurones, algonquinos e iroqueses. Los ingleses en cambio crearon un tipo de colonia blanca, homogénea y destructora del indígena, dotada de autogobierno bajo la dependencia de la metrópoli. Los colonizadores ingleses, agrupados en masas relativamente compactas a lo largo de la costa, no hicieron grandes esfuerzos por la conversión de los indios. Sus relaciones comerciales con ellos —a cambio generalmente de pieles— no fueron tan intensas como en la Nueva Francia. Los ingleses pusieron en práctica una colonización que excluía a los indígenas, a quienes fueron desalojando de sus tierras por diversos sistemas, lo que provocó ataques y matanzas entre ambas comunidades. Relativamente numerosos, los ingleses rechazaron y destruyeron poco a poco a los indios, tanto por el desmonte de sus territorios, transformados en zonas agrícolas de las que huía la caza, como por la guerra. Los agricultores ingleses, cada vez más abundantes, privaron de medios de existencia y de espacio vital a los cazadores seminómadas indios.

### De las Indias ibéricas a la América atlántica

Neerlandeses, ingleses y franceses no iban a contentarse con la colonización de la América del Norte. La penetración de las potencias atlánticas en las Indias de Castilla y Portugal era una consecuencia de la expansión de sus economías según los patrones mercantilistas que —no lo olvidemos— implicaban la lucha por los mercados, el interés por las colonias y la rivalidad económica entre las nacio-

nes. Aparte de ello, hay que tener en cuenta, como señaló Emiliano Fernández de Pinedo, que la importancia mercantil de América radicaba en dos aspectos esenciales. El primero que, a diferencia del comercio con el Báltico o con Extremo Oriente, el que se hacía con América no era deficitario para la Europa occidental; y el segundo que el Nuevo Mundo ibérico era la única zona exterior capaz de ampliar el estrecho mercado interior europeo de productos manufacturados, lo cual, en un periodo caracterizado por el escaso crecimiento demográfico y la falta de dinamismo de la demanda de manufacturas, hacía de él un elemento clave para cualquiera de las potencias europeas que aspirase a la hegemonía económica. Para Inglaterra, las Provincias Unidas o Francia era necesario introducirse como fuera en el comercio de las colonias ibéricas y tratar de captar las mayores cantidades posibles de metales preciosos. Todo país que comerciase con las Indias orientales precisaba compensar con plata americana el déficit de su balanza comercial con Asia. Lo que Pierre Deyon llamó «la fascinación de los tesoros americanos» es un elemento decisivo a la hora de explicar la intromisión de los países atlánticos en la América española y portuguesa.

A las razones económicas habría que unir las políticas. Las riquezas de América eran objeto de la envidia de otros países, pero además constituían una pieza clave para el mantenimiento de la hegemonía española en Europa. No se trataba solo de participar en las riquezas formalmente monopolizadas hasta entonces por España —cuyo rey lo era también de Portugal—, sino que a los intereses políticos de Francia, Inglaterra y las Provincias Unidas, enfrentadas frecuentemente con ella desde finales del siglo XVI, les resultaba sumamente atractiva la idea de desarticular la columna vertebral del comercio hispano con las Indias.

Ya en los años anteriores a la tregua de 1609 hubo conflictos con los neerlandeses en América. En 1605, por ejemplo, barcos españoles expulsaron de la costa de Venezuela a los neerlandeses que trataban de abastecerse de sal en las salinas de Araya, de donde volverían a ser desalojados en 1624. Pero fue sobre todo a partir de 1621, tras la reanudación de la guerra, cuando las Provincias Unidas intentaron romper el monopolio español y cortar el aprovisionamiento metálico de los Austrias. El objetivo era apoderarse de las zonas ricas del Brasil, dominar el Caribe y capturar los galeones españoles cargados de plata. Como escribiera John Horace Parry, los neerlandeses proporcionaron el escudo naval tras el que ingleses y franceses pudieron asentarse en la zona. Durante la primera mitad de la centuria, los tres países atlánticos logran establecerse en

26. Los reinos de Indias a finales del siglo XVI




el Caribe, en el corazón mismo del sistema de conexión mercantil entre España y América conocido como la Carrera de Indias, ocupando islas deshabitadas cercanas al eje de comunicaciones y de poder del Imperio hispano.

Ya desde comienzos de siglo, grupos de ingleses se habían establecido en la Guayana. Más adelante, hubo una serie de asentamientos ingleses en las Antillas: Barbados (1624), Antigua y Monserrat (1635), Jamaica (1655) o las antiguas Lucayas, que denominaría Ba-

hamas (1670). Asimismo, los ingleses se establecieron en zonas desérticas de la costa de Centroamérica: Belice (1630) y la costa de los Mosquitos (perteneciente hoy a Nicaragua y el sur de Honduras), donde situaron explotaciones de palo tintoreo. En 1625, los franceses se instalaron en la isla de San Cristóbal, que se repartirían pronto con los ingleses hasta el tratado de Utrecht, en 1635 poblaron las islas de Martinica y Guadalupe, y poco después las de Marigalante, Dominica, Granada, Santa Lucía, San Bartolomé, San Martín —que se repartieron con las Provincias Unidas— y Santa Cruz. A mediados de siglo establecieron poblaciones en la parte occidental desierta de La Española (Santo Domingo), base del futuro Haití, cedido de forma definitiva por España en la Paz de Ryswick (1697). Pero la atracción del Caribe no se limitó a las tres potencias atlánticas. Un caso curioso es el del duque de Curlandia, vasallo del rey de Polonia, que creó una colonia en Tobago, Nueva Curlandia, entre 1654 y 1689.

El auge del cultivo azucarero en Brasil desde finales del siglo XVI atrajo hacia sus costas a la West-Indische Compagnie (Compañía de las Indias Occidentales, WIC), creada en las Provincias Unidas a imitación de la dedicada al comercio con las Orientales. Tras la breve ocupación de Bahía (1624-1625), de donde fueron desalojados por los españoles, los neerlandeses se instalaron en Pernambuco entre 1630 y 1654, en que fue recuperada por Portugal con ocasión de la primera guerra anglo-neerlandesa. En el Caribe, desde donde mantuvieron un activo contrabando con la América española, se establecieron en la isla de Curaçao (1634) y en una parte de la de San Martín; en la costa sudamericana iniciaron a comienzos del siglo su asentamiento en Surinam (Guayana Neerlandesa), cuya posesión les sería cedida por Inglaterra en 1667. Pese a que su implantación territorial fue menor que la de Francia o Inglaterra, durante la primera mitad del siglo XVII controlaron buena parte del comercio colonial.

Las islas del Caribe conocieron un rápido desarrollo económico, gracias fundamentalmente a la economía de plantación. En un principio se dedicaron de forma preferente al cultivo del tabaco y, después de la década de 1640, también al del azúcar. En los primeros años, la explotación corrió a cargo de compañías mercantiles monopolistas como la neerlandesa de las Indias Occidentales (1622) o la francesa de San Cristóbal (1626), llamada Compañía de las Islas desde 1635. Entre 1664 y 1674, las Antillas francesas fueron explotadas por la Compañía Francesa de las Indias Occidentales, antes de pasar a depender directamente de la administración real. Inicialmente, y al igual que en Virginia o en Maryland en la década de los

treinta, el sistema de trabajo se basaba en duros contratos por varios años, realizados por los colonos con jóvenes franceses o ingleses venidos de la metrópoli, el llamado sistema de *servidumbre contratada,* que ofrecía a los candidatos no solo la posibilidad de emigrar a América de forma temporal, sino en algunos casos la de hacerse con una tierra y establecerse definitivamente, puesto que, en la mayoría de las colonias, al final del periodo contratado se les adjudicaban tierras y utensilios de labor. Con el tiempo, sin embargo, cuando no hubo ya buenas tierras disponibles y se extendió el cultivo del azúcar, el sistema fue dando paso a la trata masiva de esclavos negros, única forma de obtener la mano de obra abundante que las plantaciones requerían.

El azúcar del Brasil y, en la segunda mitad de la centuria, el de sus fuertes competidores de las Antillas, particularmente Jamaica y Haití, introdujeron en el Nuevo Mundo una economía de plantación tropical sustentada sobre la mano de obra esclava de origen africano. En el siglo XVI España había aceptado la introducción fraudulenta de esclavos negros en sus Indias, realizada frecuentemente a través de intermediarios, siendo Lisboa el primer mercado europeo de esclavos, aunque el volumen del mismo no tenía nada que ver con las proporciones que llegaría a alcanzar en los dos siglos siguientes. Los esclavos se repartían desde la capital portuguesa, ya fuera hacia la propia Europa o, en mayor medida, a América. A finales del Quinientos, el auge del azúcar brasileño inició, entre Lisboa, Angola y las costas del Brasil, el célebre comercio triangular. Pero fue en el siglo XVII cuando la trata adquirió un enorme desarrollo, asentando de forma definitiva dicho modelo de comercio, que provocó una auténtica catástrofe en el África Negra. A partir sobre todo de la segunda mitad de la centuria, las costas entre el Senegal y Angola se vieron asiduamente frecuentadas por barcos negreros, en busca de una mercancía cada vez más solicitada en América, que cambiaban por telas, armas de fuego, alcohol y otros artículos europeos.

Inicialmente los protagonistas eran los portugueses, pero más adelante lo fueron los neerlandeses y a finales de siglo otros países, sobre todo Francia e Inglaterra. Ya desde mediados de la centuria, como señalara Christopher Hill, la conquista de Jamaica proporcionó a Inglaterra las bases para un tráfico esclavista que enriqueció a sus comerciantes. Según datos recogidos por Ralph Davis, si antes del siglo XVII la América española y Brasil habían recibido unos 125.000 esclavos negros, en su transcurso se llevaron al conjunto de las colonias americanas un total de 1.315.000 esclavos, cifra muy elevada, aunque inferior a los más de seis millones importados

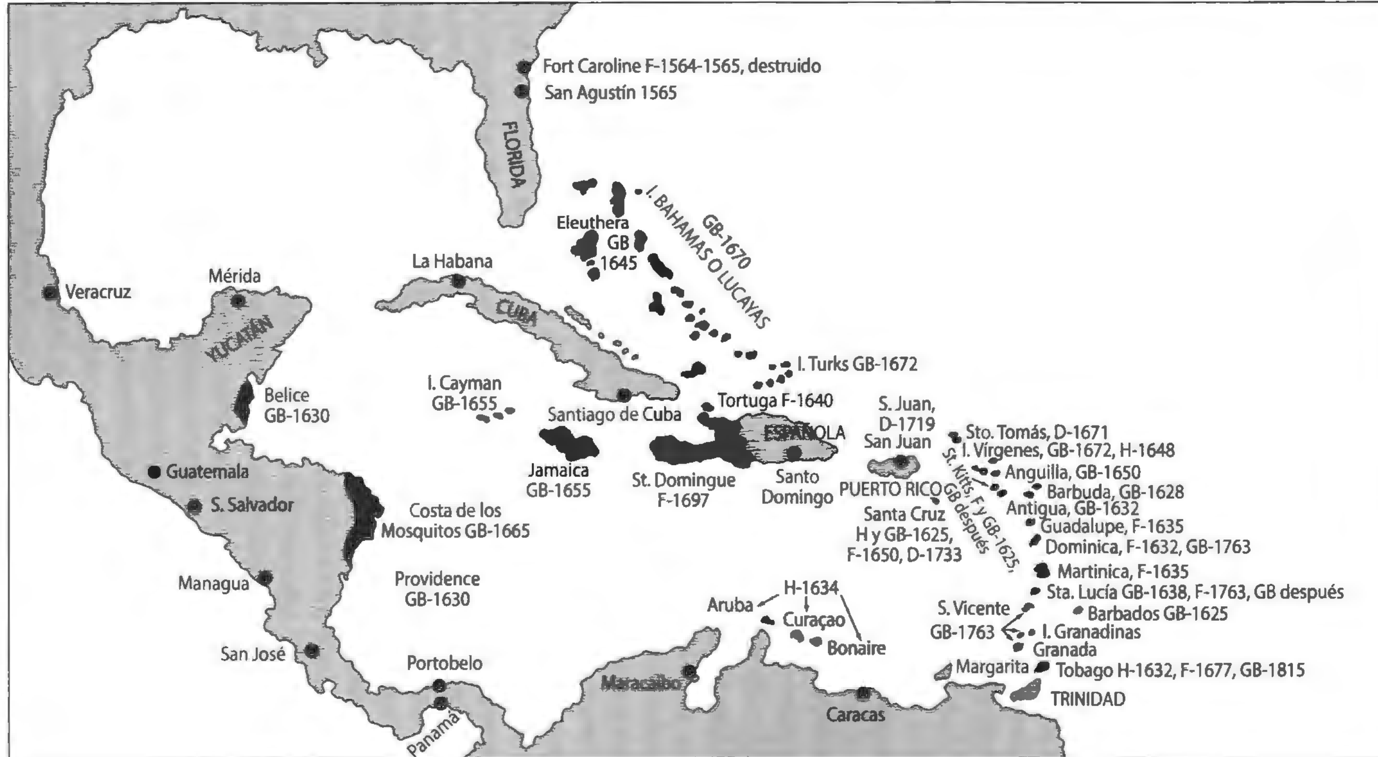
de África durante el siglo siguiente. Gracias a ellos, el auge experimentado por las colonias de plantación amplió la importancia económica de América para Europa, añadiendo a las clásicas importaciones de metales preciosos, perlas, esmeraldas, pieles y materias tintóreas, los productos llamados coloniales, que habrían de difundirse en el mercado europeo.

La colonización de las pequeñas Antillas tuvo, por tanto, bastantes diferencias con las realizadas por Inglaterra o Francia en América del Norte. Mientras que estas se convirtieron en colonias de poblamiento —más exitoso en el caso inglés—, las Antillas recibieron una escasa población europea y se orientaron hacia la producción de cultivos coloniales propios de clima tropical, destinados al abastecimiento de la metrópoli y del mercado europeo: azúcar, índigo, tabaco, algodón, cacao o café, a los que habría que añadir las maderas tintóreas. Aunque situadas en el continente norte, Virginia, en cierta medida, y sobre todo las dos Carolinas adoptaron también el modelo de las colonias de plantación y absorbieron una importante cantidad de mano de obra africana. A finales de la centuria, Carolina del Sur era un notable productor de arroz.

La presencia de otros países en las islas del Caribe intensificó el corso y el contrabando contra el monopolio ibérico y la Carrera de Indias. El episodio más grave fue la captura en la bahía de Matanzas, al norte de Cuba (1628), de la flota que regresaba a España, llevada a cabo por el almirante holandés Piet Heyn. En los años siguientes, las autoridades españolas se vieron obligadas a incrementar los barcos de escolta y las medidas de protección. En 1656, en la bahía de Cádiz, los corsarios ingleses se apoderaron de dos galeones de la Flota de Tierra Firme y, al año siguiente, en las Canarias, destruyeron casi totalmente la mexicana, que había ido allí a refugiarse. El temor a los corsarios logró que las flotas desviaran a veces su rumbo, como hizo la otra parte de la de Tierra Firme de 1656, que se dirigió a Santander, o la de 1661, que desembarcó en La Coruña.

El Caribe, por su parte, se estaba convirtiendo en un mar enormemente inseguro por la presencia de los piratas. La célebre isla de La Tortuga, al noroeste de Santo Domingo, era un punto de reunión de piratas y filibusteros, en su mayor parte marineros desertores de diversos países, agrupados en bandas en las que solía imperar la ley del más fuerte o el más cruel. Con pequeñas embarcaciones de vela latina, barcas, bergantines o corbetas, aptas para navegar contra el viento, adquirían una gran movilidad y rapidez que les permitía escapar frente a los grandes buques, mucho más pesados. Burlando el monopolio español, los filibusteros introducían en América, de

27. La región del Caribe a finales del siglo XVII



contrabando, telas, sal o salazones, que intercambiaban por tabaco, algodón y azúcar. En tiempo de guerra se convertían frecuentemente en corsarios, que organizaban expediciones armadas, apoyados en muchos casos por los barcos de su rey. También se relacionaban con los bucaneros establecidos en la costa norte francesa de la isla de Santo Domingo y dedicados a la cría extensiva de ganados, sobre todo bueyes, cuya carne salada vendían a los neerlandeses o a los propios filibusteros, a cambio de productos manufacturados.

El fenómeno de la piratería o filibusterismo alcanzó su cénit en el siglo XVII, para decaer después rápidamente. En el Caribe, la gran piratería desapareció luego del tratado de Utrecht. Los filibusteros más célebres se apoyaron entonces en Nueva Inglaterra y llevaron sus actividades hasta las costas de África y, más adelante, al Índico. Sin embargo, la marina británica les persiguió ferozmente y acabó por eliminarlos en las primeras décadas del siglo XVIII.

Más importancia que la piratería tenía el contrabando, que contribuyó en mayor medida a desarticular el comercio entre España y América, y cuya magnitud fue creciendo también en el siglo XVII. El contrabando existía dentro del propio tráfico oficial (testimonios falsos, mercancías sin registrar, etc.) con la frecuente colaboración de oficiales y empleados públicos. Pero había sobre todo un contrabando de mayor envergadura al margen del tráfico registrado, a cargo de numerosos comerciantes y marinos extranjeros. Era el comercio intérlope —sin autorización o fraudulento—, en el que resultaban maestros los neerlandeses. Buena prueba de su importancia y alcance es el control que estos tuvieron durante la segunda mitad del siglo sobre el comercio de Venezuela, de cuyas plantaciones extraían el cacao y el tabaco. Para este tráfico sin autorización se apoyaban en Curaçao, de la misma forma que los contrabandistas ingleses o franceses se basaban en sus islas de las Antillas. Pero el contrabando no se limitaba al Caribe o al istmo de Panamá, en el que los ingleses procuraban satisfacer las necesidades del Perú, sino que se extendía también a otras zonas como el Río de la Plata, donde los *peruleiros* brasileños desarrollaban tradicionalmente un comercio ilegal que llegaba hasta Tucumán y la zona minera del Potosí. Los ingleses iniciaron allí un activo contrabando, que sería incrementado en el siglo XVIII, en el que Buenos Aires se convirtió casi en una colonia británica basada en el intercambio de esclavos, madera y azúcar brasileños por plata peruana y cueros.

La reacción española frente a la penetración comercial extranjera en América fue lenta y tardía. La Armada de Barlovento no empezó a actuar hasta 1641, y la discontinuidad de su esfuerzo deter-

minó su escasa efectividad, pese a que duró más de un siglo. Solo en 1674, cuando ya el comercio interprovincial estaba casi arruinado, se adoptó la importante medida de autorizar el corso español. La instalación de sus competidores en el área del Caribe y su intromisión en el comercio de la América española, que fue escapando así al control de Sevilla-Cádiz, fueron unas de las múltiples causas de la recesión que experimentó la Carrera de Indias en el siglo XVII. Pero la decadencia del comercio español con América ha de explicarse también por hechos como el agotamiento de los mejores filones en la producción de plata americana o la creciente autosuficiencia del Nuevo Mundo sometido a los españoles, cuyo desarrollo económico tenía como resultado un incremento del comercio interprovincial americano, al margen de los circuitos oficiales de redistribución, y una menor dependencia de la metrópoli.

Otro factor que influyó en la crisis, como ha señalado John Lynch, fueron las frecuentes tempestades y naufragios que sufrieron las flotas. En opinión de dicho autor, «las actividades de los piratas y corsarios fueron ínfimas comparadas con las de los huracanes del estrecho de las Bahamas». Un último elemento fue el descenso de la participación española en las mercancías que salían de Sevilla hacia América, que suponían solo un 5 por 100 a finales del siglo XVII. Tal hecho estuvo en buena parte determinado por la crisis de la economía y las manufacturas castellanas en el curso de la centuria, que facilitó el incremento de los productos, capitales y barcos suministrados por extranjeros a la Carrera y redundó, lógicamente, en un considerable aumento de los beneficios obtenidos por genoveses, franceses, ingleses, neerlandeses, hanseáticos, portugueses o flamencos en el tráfico legal del monopolio. Las prohibiciones que impedían a los extranjeros participar en el comercio se salvaron de múltiples formas.

Haciendo un balance de conjunto, la explotación de América, al igual que en el siglo anterior, fue beneficiosa para la economía europea. Ciertamente, no todas las compañías ni todos los tráficos mercantiles o todas las experiencias colonizadoras y de explotación obtuvieron el éxito deseado —la compañía neerlandesa de las Indias Occidentales, por ejemplo, raramente pagó dividendos y tuvo dificultades serias hasta su refundación en 1674—. Tampoco el comercio americano influyó de la misma forma en todos los países y sus efectos positivos no se dieron de manera automática. Como indica Jan de Vries, el estímulo económico se produjo solo allí donde la estructura económica interna respondió a las oportunidades creadas por dicho comercio. Según datos aportados por Michel Morineau, Virginia y Maryland pasaron de exportar 20.000 libras/peso de ta-

baco en 1619, a 22 millones en 1699-1701. Las Antillas francesas, por su parte, exportaban 27 millones de libras de azúcar a comienzos del siglo XVIII. En opinión de Pierre Deyon, los avances de la economía de plantación y el dinamismo de las colonias de poblamiento compensaron con ventaja el declive de los beneficios coloniales de los españoles. No obstante, la producción no era el único elemento de la relación colonial. Las colonias constituían también un mercado para los productos europeos. En este sentido, no conviene olvidar que, durante el siglo XVII, el principal mercado europeo se hallaba aún en la América española y portuguesa, si bien su demanda benefició a las Provincias Unidas, Inglaterra o Francia, en mayor medida que a los países ibéricos.

## Los imperios musulmanes

Dentro del amplio espacio dominado por el islam, que se extendía por el norte de África desde el Atlántico hasta el Asia Central e Indonesia, con presencia también en los Balcanes y la Europa del sureste, existen tres grandes imperios: el turco, el persa y el indio del gran mogol. Los tres habían vivido en el siglo XVI momentos de esplendor, que se vieron sustituidos por sendas decadencias en la centuria siguiente.

El Imperio turco había entrado en una larga fase de crisis desde los años setenta, debido a una amplia serie de factores entre los que pueden citarse la carencia de sultanes capaces, la dispersión del poder central, el nepotismo, la corrupción o las dificultades económicas, en las que incidió también la crisis climática. Según afirma Geoffrey Parker, «las tierras en torno al este del Mediterráneo sufrieron más a causa de la pequeña Edad de Hielo y la crisis general que casi cualquier otra del hemisferio norte». Uno de sus momentos culminantes fue el terrible invierno de 1620-1621, en que el Bósforo permaneció helado durante cuarenta días. Pero hubo otros muchos años malos y calamidades como el terremoto padecido por Estambul en 1648. No es de extrañar que la agricultura fuera incapaz de hacer frente al incremento demográfico del siglo anterior, a lo que se unieron la rigidez de los precios, una reglamentación excesiva que impedía la competencia de la artesanía local frente a los productos occidentales, o el perjuicio mercantil ocasionado por el acceso al Índico de neerlandeses e ingleses. Otros elementos de la crisis eran la resistencia a los cambios, la tendencia de los beneficiarios de los feudos (*timar*) a convertirlos en propiedades privadas y transmisibles

de padres a hijos —con las repercusiones que ello tuvo sobre los campesinos—, el dominio de unas pocas familias sobre los altos cargos reservados al clero —entre los que se incluían los jueces—, los enfrentamientos con los persas, el aislamiento cultural, o la idea autocomplaciente de la propia superioridad.

El *devchirné,* sistema que abastecía de jóvenes de familias cristianas tanto a la administración como al cuerpo militar de elite de los jenízaros, entró en decadencia y acabaría desapareciendo a comienzos del siglo XVIII. Muchos de los jenízaros del siglo XVII procederán de familias musulmanas. Por otra parte, los turcos se habían ido quedando atrasados en las formas de hacer la guerra y especialmente en el uso de la artillería. Seguían confiando en la de sitio, de gran peso y calibre, que tan importante había sido en sus conquistas de comienzos de la Edad Moderna, sin adaptarse a la evolución de las tácticas europeas, en las que en el siglo XVII se impondría la artillería móvil, de campaña, difundida por los suecos, así como más adelante las nuevas tácticas de sitio que acabarían con la resistencia de las plazas. En el mar tampoco supieron avanzar como los europeos en la incorporación de la artillería a sus barcos de guerra. Por otro lado, en los ejércitos cristianos la infantería era más importante que en el turco y desarrolló tácticas basadas cada vez más en el uso masivo del arma de fuego individual, que los turcos acabarían imitando. La decadencia les impidió, asimismo, realizar una evolución como la de los occidentales, en la que el poder político incrementó el control de los ejércitos, permitiendo mejorar aspectos relativos al reclutamiento, la financiación o el abastecimiento.

Pese a todo ello, en la primera mitad del siglo, la decadencia persa permitió a Turquía ampliar sus fronteras orientales con Bagdad y Mesopotamia, que les fueron cedidas en 1638. Pero fue en la segunda, con la llegada al poder de la dinastía de visires de los Köprülü, cuando se produjo una cierta reacción política, cuyo resultado fue que los turcos volvieron a suponer una amenaza, aunque efímera, para los europeos. Mehmet Köprülü (1656-1661) consiguió acabar con la corrupción, someter a los gobernadores provinciales, reorganizar el ejército y reimplantar un cierto orden que tuvo efectos positivos sobre la producción agraria y la economía. Su obra sería continuada por su hijo Ahmed (1661-1676), que fomentó el artesanado y el comercio y al que se debe en Estambul la construcción de la mezquita azul, de seis minaretes, símbolo de su protección a la cultura. Fue en cualquier caso una recuperación pasajera, una especie de canto del cisne antes de que a finales de siglo volvieran los desórdenes en la corte y la decadencia.

Aunque perteneciente también al islam, el Imperio persa de la dinastía Safawi se caracterizaba por el chiísmo, lo que hacía de él un enemigo acérrimo de sus vecinos sunitas, sobre todo los turcos pero también la India del gran mogol. Después del brillante reinado del sah Abbas I, a caballo entre los dos siglos, Persia entró, a su muerte (1629), en una fase de decadencia, que se prolongó durante todo el siglo y que, ya en el siglo XVIII, llevaría al final de la dinastía. Entre las causas de la misma pueden citarse la debilidad de las estructuras políticas, el desorden administrativo, la pérdida de eficacia del ejército, la elevada presión fiscal o la intolerancia religiosa, con una excesiva influencia de los clérigos sobre la política, propia del chiísmo. Una de las consecuencias fue el aludido retroceso territorial frente a los turcos, con lo que las fronteras volvieron a los límites naturales de Persia (1638). Era el precio a pagar para poder concentrarse en la defensa frente a otros peligros exteriores. Ante todo, el regreso de la permanente inseguridad en el Jorasán, amenazado por los uzbecos, pero también la toma de Kandahar por los mongoles (1639-1649) o las ambiciones del imán de Omán, especialmente tras la conquista de Mascate frente a los portugueses (1650). A finales de la centuria, los gobernantes persas trataron de reforzar su situación con un intento de acercamiento a la Francia de Luis XIV, a cambio de ventajas comerciales para la Compañía Francesa de las Indias, o religiosas, como el nombramiento del monarca galo como protector de los cristianos armenios, caldeos y sirios del Imperio (1683).

En el Imperio mogol, la desaparición de Akbar el Grande en 1605 tuvo un efecto parecido al que tendría años después en Persia la muerte de Abbas I, lo que prueba hasta qué punto en estas soberanías orientales, con estructuras de poder más débiles que las de Occidente, resultaba importante la personalidad de los príncipes. Pese a que la inercia de los primeros años retrasó la crisis, al tiempo que llegaba al máximo el esplendor artístico, podían percibirse ya numerosos problemas, entre los que destacaban la reaparición de las tensiones religiosas o las luchas sucesorias. La principal de estas fue la que se desencadenó al final del reinado del culto y refinado Sha Yahan (1627-1658), que entre otras muchas edificaciones hizo construir el Taj Mahal como sepultura de su esposa Muntaz Mahal. Él mismo fue encerrado de por vida por su hijo Aurangzeb, vencedor del sangriento conflicto con sus hermanos. Musulmán suní ortodoxo, Aurangzeb (1658-1707), quien fijó la capital en Delhi donde hizo construir el palacio y una gran mezquita, fue un perseguidor implacable de otras religiones y corrientes, lo que estimuló los conflictos en el seno del Imperio, especialmente con la numerosa comunidad hindú,

y dentro de ella los *rajputs* —que habían sido los principales aliados hindúes de Akbar—, los sijs de Punyab —facción del hinduismo de fondo monoteista— o los *marathas*.

Un evidente declive económico y cultural acompañó a las diversas revueltas provocadas por su intransigencia. Especial importancia tuvo la constitución de un estado hindú semiindependiente por parte de los *marathas* en la cordillera de los Ghats occidentales, al norte de Goa. Su rajá Shivaji (1627-1680), apoyado en un importante poder militar y naval, atacó los principales sultanatos que permanecían independientes en el sur: Bijapur y Golconda, así como la plaza comercial de Surat. Ello facilitó a Aurangzeb la conquista de ambos sultanatos (1686-1687), derrotando luego a los *marathas*, lo que ha llevado a muchos a considerarle el último de los grandes mogoles. No obstante, la dura represión que siguió a su victoria dio lugar a una rebelión general, a la que siguió una prolongada inestabilidad que agravó la crisis del Imperio. A su muerte, que desencadenó la habitual guerra sucesoria entre sus hijos, numerosas regiones estaban levantadas contra el poder del gran mogol, lo que habría de precipitar el fin de la dinastía.

### China, Japón y el Extremo Oriente

Los primeros años del siglo XVII contemplaron en China la decadencia de la dinastía Ming, manifiesta en hechos como los enfrentamientos entre los eunucos y la burocracia de los mandarines, las luchas de bandos, la corrupción, el déficit hacendístico, las enormes desigualdades fiscales entre regiones o la debilidad del poder central. Tales problemas se veían agravados por la mala coyuntura económica, con frecuentes malas cosechas entre 1619 y 1640, que propiciaron descontentos, bandolerismo e importantes revueltas. Mientras tanto, en el exterior se recrudecía la amenaza de los manchúes, un pueblo situado al noreste de China que recientemente se había organizado bajo el mando de un poder central efectivo. Tal logro se debía a Nurhaci (1559-1626), que unificó las distintas tribus, y su hijo Abahai (1626-1643), quienes se consideraban herederos de la dinastía Jin, instalada en el norte de China en los siglos XII y XIII, por lo que mantenían ambiciones expansivas sobre el Imperio del sur, en el que ambos realizaron incursiones guerreras. En 1636, a imitación de los emperadores Ming, Abahai se tituló Hijo del Cielo y cabeza de una nueva dinastía, los Qing, que una vez instalada en China llegaría hasta el siglo XX. En opinión de Geoffrey

Parker, tanto la invasión manchú como la crisis y la conquista de China se explican esencialmente por las consecuencias catastróficas de la «pequeña edad glaciar».

En 1637 se produjo un gran levantamiento encabezado por Li-Tzu-Cheng, quien contó con un importante respaldo campesino que le permitió ocupar Pekín y proclamarse emperador, tras el suicidio del emperador Ming, Chongzen (1644). El general Wu Sangui, que defendía la frontera del norte, pidió auxilio entonces a los manchúes, los cuales le permitieron derrotar al usurpador, pero se negaron después a marcharse. Con el respaldo de nuevas tropas proclamaron emperador a su rey niño Shunzi, heredero de Abahai, mientras los Ming y sus fieles se organizaban en Nankín, la capital del sur. La larga conquista, que no se concluiría totalmente hasta comienzos de los años ochenta, fue un tiempo terrible para China, lleno de calamidades y que provocó una enorme mortalidad que Parker cifra en varios millones de personas, incluidos miles de suicidios de letrados, nobles, mujeres y otras gentes. Durante tan largo periodo, los manchúes hubieron de enfrentarse a fuertes resistencias, entre las que destacaron la encabezada por Wu Sangui o la del corsario Coxinga en la isla de Taiwan, así como también las de numerosos intelectuales y autores de obras históricas, filosóficas, literarias o artísticas.

El asentamiento de los manchúes se produjo durante el largo reinado del emperador Kangxi (1661-1722). Inicialmente, el nuevo régimen implicó el dominio militar de los conquistadores, que mantuvieron una rígida separación con la población china (mayoritariamente de la etnia han), a la que sometieron a una dura segregación, manifiesta en hechos como la prohibición de los matrimonios mixtos, la obligación de afeitarse la frente y llevar una coleta al estilo manchú, o la imposición de sus vestimentas y otras costumbres. Los manchúes constituían una casta superior, exenta del pago de impuestos y dotada de otros privilegios. Con el tiempo, sin embargo, los conquistadores se convencieron de la necesidad de favorecer el entendimiento y facilitar la aceptación de la dinastía, para lo que ya en 1656 reintrodujeron el sistema de exámenes para el acceso a la burocracia. En realidad, todo el sistema político se mantuvo tal cual era, aunque al servicio ahora de los manchúes. Con todo, China recuperó paulatinamente la estabilidad interior y la seguridad de las fronteras. Los Qing eliminaron los grandes feudos anteriores y expulsaron de la corte a los eunucos, logrando también el resurgimiento de la actividad económica. A finales de siglo, incluso, se redujo la diferencia entre conquistadores y conquistados. En el

terreno artístico, se reconstruyó la ciudad prohibida de Pekín, que era el palacio imperial de verano, y la cerámica imperial llegó a su máximo esplendor. En el aspecto religioso los manchúes impusieron el neoconfucianismo, que implicaba la persecución de cualquier oposición política e intelectual y una rígida censura, la cual llevó por ejemplo a la destrucción de obras literarias o a la confección de un índice de libros prohibidos (1687). La creación cultural se resintió del tradicionalismo y el respeto a la autoridad impuesto por los gobernantes, que dio lugar a una literatura dominada por la exaltación de la dinastía, haciendo desaparecer prácticamente el interés por las innovaciones científicas o técnicas de los europeos que había existido en tiempos del jesuita Matteo Ricci.

La dinastía manchú, que había sometido Corea antes que la propia China, intensificó la tutela sobre aquella, la cual vivió un periodo de prosperidad económica basado en la agricultura —que combinaba el arroz con algunos productos para la exportación como el tabaco o el *ginseng*—, la artesanía y el comercio, realizado sobre todo a través de la ciudad de Kaesong. En el Tibet, que ya en 1644 pasó a depender de los conquistadores manchúes de China, el quinto dalái lama (1617-1682) reorganizó la administración y el gobierno, restaurando la disciplina monástica. Otro territorio destacado fue Laos, en el que el reino de Lan Xang o del Millón de Elefantes, procedente del siglo XIV, alcanzará su etapa más brillante en los dos últimos tercios del siglo XVII, durante el larguísimo reinado de Sulinga Vongsa (1637-1694), restaurador del orden y la economía, y protector de la cultura desde la capital Vieng Chan (actual Vientian), por lo que ha sido considerado el Luis XIV laosiano. A su muerte, sin embargo, Laos se sumiría en una crisis, dividiéndose en tres reinos enfrentados, lo que le llevará en el siglo XVIII a caer bajo el vasallaje del reino de Siam, con el que —igual que con Birmania— mantenía enfrentamientos frecuentes desde el siglo XVI.

En Japón, la consolidación definitiva de la familia Tokugawa se produjo con el sogún Iemitsu (1623-1651). Los nuevos gobernantes imprimieron al país unas características que habrían de permanecer sustancialmente hasta la segunda mitad del siglo XIX. Sus dos elementos esenciales fueron el aislamiento exterior (*sakoku*) y la creación de un poder absoluto. El rígido aislamiento, motivado por causas complejas entre las que estaban el deseo de monopolizar el comercio exterior o el temor al influjo negativo que pudiera ejercer el cristianismo, supuso el cierre del Japón a cualquier influencia exterior. Aunque tal política tenía precedentes en la segunda mitad del siglo XVI, se impuso rígidamente en los años treinta. En 1635 se

suprimieron los viajes al exterior, se prohibió el cristianismo luego de una represión sangrienta, con más de 30.000 muertos, en la isla de Kyushu (1637) y se proscribió también el comercio portugués (1639), quedando únicamente permitida la presencia neerlandesa en el islote de Deshima, en la bahía de Nagasaki. En cuanto al absolutismo, se basó en medidas similares a las que se ponían en práctica en la Europa de la época: centralización administrativa, refuerzo y control del ejército, saneamiento financiero, subordinación de los diversos grupos sociales...

Especial importancia tuvo la lucha contra el desorden feudal de la era Sengoku (1467-1573), que llevó al sogún Iemitsu (1623-1651) a imponer a los daimios (señores territoriales) una fuerte sumisión a su poder, cuya autorización era necesaria para numerosas cuestiones, que incluían, por ejemplo, la construcción de un castillo o el matrimonio de tales señores. Todos ellos habían de residir uno de cada dos años en la corte de Edo (actual Tokio), en la que además tenían que dejar permanentemente a su familia. Se creó así un sistema cortesano muy costoso para la economía de los daimios, que perdieron también su independencia. Otro sector conflictivo habían sido en el pasado los templos y monasterios budistas, cuyo poder fue también disminuido, al tiempo que la nueva dinastía fomentaba el neoconfucianismo, exaltador de la jerarquía social, la armonía, la paz y la sumisión al orden establecido.

La explotación de la tierra se organizó sobre nuevas bases, que reflejaban también la rígida autoridad del sogún, teórico propietario de toda ella, que la repartía entre los daimios, quienes a su vez cedían parte a los campesinos. El siglo XVII fue un periodo de prosperidad económica, en la que hubo de influir el aislamiento, que suponía la no implicación en conflictos exteriores. Como indica Geoffrey Parker, mientras que Europa solo tuvo cuatro años de paz en todo el siglo XVII y China ninguno, Japón solo conoció cuatro de guerra, todos antes de 1638. La agricultura experimentó una gran expansión de las roturaciones, hasta el punto de que dicha centuria es conocida como la *gran época de reconquista de la tierra,* con la creación de más de 7.000 nuevas aldeas. El auge productivo y los beneficios que obtenían animaron a los señores a financiar la construcción de acequias y obras para el regadío, así como diques para prevenir las inundaciones.

El sistema tributario se basaba en los campesinos, que pagaban un impuesto único (*kokudaku*) sobre la cantidad de arroz que producían. El aumento de la productividad, junto a la congelación de las cantidades que pagaban, hizo que vivieran una época favorable,

pese a que la mayor parte de ellos eran auténticos siervos vinculados a la tierra. La prosperidad económica propició un importante aumento de la población, que pudo pasar —según datos que tomo de Carlos Martínez Shaw— de unos 12 millones a 30 millones en 1721, fecha de la elaboración del primer censo general. El auge de la producción agrícola (arroz, algodón, seda, aceite de colza...) estuvo acompañado por el de las manufacturas (tejidos, cerámicas, porcelana, lacados...), la minería (plata, hierro, cobre...) o el comercio. Otra manifestación de la prosperidad fue la existencia de una importante movilidad social, capaz de superar la rígida jerarquización impuesta por la nueva dinastía.

No deja de ser significativo que las principales beneficiarias del crecimiento demográfico fueran las ciudades, como la capital Edo y también Osaka o Kyoto, que vivieron un auge mercantil favorecido por la exención de impuestos de la que disfrutaba la mayor parte de las actividades comerciales y productivas. En Edo, y en menor medida en Kyoto, la presencia de la corte fue también un acicate, que llevó a la capital a alcanzar un millón de habitantes a comienzos del siglo XVIII, siendo probablemente entonces la ciudad más poblada del mundo. En el terreno cultural continuó el desarrollo artístico, con la construcción de numerosos palacios y residencias, signo de un tiempo pacífico a diferencia de los castillos del periodo Azuchi-Monoyama (1573-1615), si bien se mantuvo la costumbre de estos de decorar los interiores con grandes paneles pictóricos. A la vez que se extendía ampliamente la alfabetización, la literatura continuó produciendo obras importantes, que alcanzarían su momento culminante en la llamada era Genroku (1688-1705), inicio de una centuria de esplendor cultural. Lo más característico fue el teatro, y especialmente el de marionetas (*joruri*), enormemente popular.

El recelo hacia los europeos, que es una de las razones del aislamiento japonés, existió también en otros países asiáticos, como es el caso de la propia China, que limitaba el comercio a los puertos de Macao, en el que actuaban los portugueses, y Cantón, abierto en 1685 al comercio europeo y en el que comerciaban sobre todo neerlandeses, ingleses y franceses; otro punto importante del comercio chino —y de otros territorios orientales— con Occidente eran las islas Filipinas, en las que la actividad mercantil, dominada por comerciantes chinos, se conectaba con Nueva España (México) a través del galeón de Manila. En Siam, el aislamiento fue una consecuencia de los intentos de dominio de los occidentales. En 1680, los franceses obtuvieron el monopolio del comercio de especias, pero la insta-

lación de un contingente militar de seiscientos soldados (1687) provocó un levantamiento en su contra, que llevó al cierre definitivo del tráfico mercantil con los europeos en 1688.

## El continente africano

En el norte de África, las regencias musulmanas de Trípoli, Túnez y Argel, dedicadas al corso en el Mediterráneo e identificadas conjuntamente por los europeos como berberiscos, gozaron en este siglo de una mayor autonomía, gracias a la decadencia del Imperio turco, del que dependían. Sin embargo, su potencial naval era cada vez menos competitivo con el de las potencias cristianas, como se demostró en los reiterados bombardeos de Argel en la segunda mitad del siglo, tanto por Francia (1665, 1682 y 1684) como por Inglaterra (1668 y 1671). Marruecos era el único territorio completamente independiente de todo el norte. No obstante, hubo de enfrentarse a dificultades como la guerra civil a la muerte de Ahmed al-Mansur (1603), que dio lugar a la división en dos soberanías distintas, con capital respectivamente en Fez y Marrakech. Pero si la primera mitad del siglo fue de anarquía y descomposición del poder, en manos cada vez más de los jefes religiosos (*marabut*), en la segunda el acceso al trono de una nueva dinastía, los Alauíes, supuso una importante recuperación. Tras recomponer la unidad del territorio, el primer sultán, Mulay Rashid (1666-1672), y sobre todo su hijo Mulay Ismaíl (1672-1727) lograron crear un poder unificado, basado en una Hacienda saneada y un ejército eficiente, gracias al cual logró conquistar Tánger (1684) y Larache (1689), aunque fracasó ante Ceuta y Melilla. Se trataba, no obstante, de un régimen despótico y con una elevada fiscalidad. Además, y al igual que otros poderes africanos, colaboraba intensamente al auge de la esclavitud, como lo prueba el hecho de que el núcleo de su ejército estaba formado por 40.000 esclavos negros.

La mención de la esclavitud nos introduce en la que habría de ser la gran catástrofe del África Negra en el siglo XVII, la trata de esclavos, que no es un fenómeno nuevo —recordemos, por ejemplo, las caravanas que, ya desde la Antigüedad, afluían a los puertos norteafricanos—, aunque ahora se generaliza. Sus impulsores principales fueron los europeos, interesados en el desarrollo de la economía de plantación en América, pero contaron con la complicidad de numerosos poderes africanos. Tres serán las grandes corrientes esclavistas que asolarán el continente: la del noreste, que abastece al

28. África en los siglos XVI y XVII

Estados vasallos del Imperio otomano
Establecimientos portugueses
Ataque marroquí al Imperio songhai (1591)
Establecimientos españoles
Desierto
Selva

Imperio turco desde la región del Chad, en el África central; la ahora pujante que desde el golfo de Guinea envía esclavos hacia América, y una tercera que drenaba el interior africano desde las costas del Índico. Las consecuencias de la enorme expansión de la trata fueron muchas, todas ellas desastrosas para el África Negra: guerras cons-

tantes entre tribus, retroceso demográfico y económico, a lo que habría que unir los efectos culturales y, sobre todo, la terrible incidencia sobre las víctimas y su entorno.

Tras el fin del Imperio songhai a manos de Marruecos, no hubo ningún poder fuerte en la región africana del Sudán (situada, de norte a sur, entre el desierto del Sahara y la selva ecuatorial), lo que facilitó las incursiones de los tuaregs, nómadas bereberes del desierto, sobre las ciudades en torno al Níger. Varios de los poderes musulmanes de la zona viven en buena parte de la trata de esclavos, como el reino de Bornú, en la región del lago Chad; los poderes de Kano y Katsena, entre el Chad y el río Níger, o los dos estados de etnia bambara que ahora surgen, con capital respectivamente en Segú y Kaarta. Pero los grandes protagonistas africanos de la trata serán los dos nuevos poderes de Dahomey y, ya en el siglo XVIII, Ashanti. El primero de ellos es fruto en buena medida del propio esclavismo, pues a los traficantes europeos les interesaba establecer una relación privilegiada con territorios dispuestos a suministrarles seres humanos con la abundancia que requerían, lo que le convertirá en una importante potencia africana a comienzos del siglo XVIII, en contacto con neerlandeses y franceses. En cuanto al reino de Ashanti, su economía se basaba sobre todo en la explotación de minas oro. Al igual que Dahomey, logró una avanzada estructuración política, especialmente hacia los años setenta, gracias al rey Osei Tutu, a partir de la cual estableció también relaciones privilegiadas con los esclavistas a comienzos del siglo XVIII.

Más al sur del continente, desaparecieron los dos reinos interiores del Congo y Monomotapa. El primero sufrió las consecuencias de la actividad esclavista de la posesión portuguesa de Angola. En la primera mitad de la centuria perdió la provincia de Soyo, al norte, convertida en un territorio negrero, y posteriormente, tras la Batalla de Mbwila (1665), se dividió en varias soberanías. En cuanto al de Monomotapa, en el que muchos europeos situaban las minas de oro del rey Salomón, fue conquistado por los portugueses en 1628 desde sus bases en el África oriental (Sofala), penetrando por el río Zambeze hasta su capital Gran Zimbabue, aunque no sería dominado hasta 1632, en un sangriento proceso por ambas partes. Pero la presencia lusitana no se mantendría mucho tiempo, pues los trabajadores de las minas las cerraron y escondieron antes de emigrar. A finales del siglo, el reino fue asolado por invasores y los portugueses lo abandonaron, volviendo a sus posesiones en Mozambique. El retroceso portugués se produjo también en la costa africana del Índico, en la que buena parte de los puertos que dominaban en el siglo an-

terior fueron cayendo en manos de los musulmanes de Omán entre 1622 y 1650, año en que se hicieron con Mascate. En 1698 perdieron Mombasa ante los omaníes, quienes, a comienzos del siglo XVIII, extienden su poder sobre las ciudades costeras de Pemba, Zanzíbar y Kilwa, que convertirán en centros de un comercio esclavista con dirección a Arabia, Persia o la India.

La necesidad de controlar el tráfico de esclavos llevó a distintos países europeos a hacerse con enclaves en la costa africana, tanto en el Atlántico como en el Índico. Los neerlandeses de la Compañía de las Indias Occidentales arrebataron por ello a los portugueses San Jorge da Mina (actual Elmina, 1637), Axim (1641) y Luanda, en Angola (1641), aunque esta volvió a manos de Portugal en 1649. En el Índico se instalaron en isla Mauricio, al este de Madagascar (1638), que bautizaron así en honor de Mauricio de Nassau. En el Atlántico africano, los franceses se establecieron en San Luis de Senegal (1658), y en el Índico durante unos años en Madagascar (1643-1674), y de forma más estable en la isla Bourbon (actual Reunión). En el siglo XVIII ocuparían isla Mauricio —rebautizada como isla de Francia (1715)— tras su abandono por los neerlandeses, o las Seychelles (1754). Hasta Curlandia participó en el comercio esclavista. En 1651 fundó una colonia en la isla de San Andrés, en el río Gambia, donde estableció el fuerte Jacobo (actual Kunta Kinteh), en honor de su duque Jacobo Kettler. En el siglo XVII tuvo lugar también el inicio de la primera colonia de población establecida por los europeos en África. Se trató de un grupo de campesinos neerlandeses (*boers*) encabezados por Jan van Riebeeck, que inició un proceso de penetración colonizadora hacia el interior. La iniciativa fue en realidad de la VOC, la cual buscaba un asentamiento estable que facilitara a sus barcos la realización de una escala en sus largos viajes. Tras la revocación del edicto de Nantes (1685) se sumarían a ellos unos 300 hugonotes franceses, que compartían la religión calvinista.

Al este de África central, el reino cristiano de Etiopía vivió una etapa de esplendor en el siglo XVII, que se prolonga durante buena parte del siguiente, gracias en buena parte al papel desarrollado por los jesuitas, entre los que destacó el español Pedro Páez, misionero, explorador e historiador entre otras facetas, que en el último año de su vida (1622) consiguió la conversión al catolicismo del emperador Susenyos. Sus continuadores jesuitas, sin embargo, no fueron capaces de proseguir su obra, siendo expulsados de Etiopía por el emperador Fasilidas (1634), el cual, además de volver al tradicional cristianismo monofisita (copto), fundó una nueva capital, Gondar, que

se convertiría en centro de un importante desarrollo artístico y cultural (arquitectura, pintura, caligrafía, música, literatura...). Tales realizaciones, que han sido consideradas como un auténtico Renacimiento etíope, llegaron a su culminación en el reinado de Iyasu I el Grande (1672-1706).

# V

# EL SIGLO XVIII
# LOS INDICIOS DE UN CAMBIO DE ERA

## Capítulo 28

# HACIA UNA NUEVA DEMOGRAFÍA. LA SOCIEDAD

### El auge demográfico del Setecientos

El siglo XVIII marca una serie de novedades importantes en la demografía europea que permiten considerarlo como el inicio de los grandes cambios que harán posible el paso del régimen demográfico antiguo al moderno, caracterizado por hechos como el descenso significativo de la mortalidad infantil, la mejora sustancial en la alimentación o los avances médicos, elementos todos ellos que harán posible un considerable aumento de la esperanza de vida y, por primera vez en la Historia, el crecimiento sostenido de la población. Con todo, y pese al aumento que experimentó la población europea en un siglo caracterizado en general por la expansión económica, subsistían muchas de las características que habían lastrado permanentemente la tendencia natural al crecimiento: elevada mortalidad ordinaria, muy alta mortalidad infantil, fuerte dependencia de los ciclos naturales de las cosechas, escasa capacidad defensiva frente a las enfermedades, azote periódico de la mortandad extraordinaria... con el corolario de una baja esperanza de vida. En realidad, el siglo XVIII sigue perteneciendo al régimen demográfico antiguo, aunque en ciertos aspectos, y en determinadas zonas, se intuyan ya los cambios y se inicie la curva ascendente de la población que ha llegado ininterrumpidamente hasta nosotros, lo que permite considerarlo un periodo de transición. Por primera vez se superaron ciertos topes en la población europea, la cual en conjunto apenas había crecido entre 1350 y 1700, pues al final de tal periodo era apenas un 30 por 100 superior a la de tres siglos y medio antes.

Aunque la preocupación demográfica ya tenía precedentes en tiempos anteriores y el tamaño de la población era un elemento esencial en los planteamientos mercantilistas, será ahora cuando los

tratadistas y políticos comiencen a considerar el número de hombres como la piedra angular de la prosperidad de un país, tanto más fuerte cuantos más habitantes poseyera. Es por ello el siglo en el que se inician los grandes censos o recuentos de población organizados por los gobiernos y realizados con una precisión cada vez mayor. En ellos, los viejos conceptos de *vecino* o *fuego,* propios de las averiguaciones de población realizadas con finalidad fiscal o militar, serán sustituidos progresivamente por el de habitante, revelador del interés demográfico que los inspira. Surge así la demografía, vinculada inicialmente a la que se denominaba entonces economía política, e interesada en conocer no solo la cuantía, sino detalles más concretos de la población (sexo, grupos de edades, estado civil, etc.), junto a datos de carácter económico, como la distribución geográfica de los habitantes, las actividades que realizaban y otros.

Fue sobre todo en la segunda mitad de la centuria cuando las monarquías, influidas por la Ilustración, pusieron en marcha censos y averiguaciones. Uno de los precedentes teóricos fue el texto del ingeniero militar francés Sébastien Le Prestre, señor de Vauban, quien, entre sus muchas iniciativas de carácter económico y fiscal, publicó en 1686 un *Méthode générale et facile pour faire le dénombrement des peuples*. Ya desde los años veinte Suecia se interesó por la contabilidad de bautizos y defunciones, y a partir de 1748 elaboró cada tres años de censos completos de su población. También en la primera mitad de la centuria hubo importantes iniciativas en España. Entre 1712 y 1717, el Vecindario de Campoflorido recopiló información demográfica, no demasiado precisa. A mediados del siglo, aunque restringida a la mayor parte de la corona de Castilla, se llevó a cabo una formidable y modélica averiguación demográfica, económica y social que fue el catastro promovido por el marqués de la Ensenada (1750-1754). De entre los censos organizados por monarcas ilustrados, podemos citar los de María Teresa de Austria en los territorios patrimoniales de los Habsburgo (1764) y en Lombardía (1766) o el de Fernando IV de Nápoles (1764). En España, en tiempos de Carlos III se realizaron los promovidos por el conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla (1767-1768), o el más completo de Floridablanca (1786-1787), que además de los numerosos datos demográficos del anterior (sexo, edades o estado civil) aportaba buen número de informaciones de interés económico y social (número de eclesiásticos, hospitales, hospicios, etc., así como indicaciones sobre la población activa); ya con Carlos IV hubo un último recuento, el llamado de Godoy o de Larruga (1796-1797).

Sorprende, en cambio, que tales iniciativas no se llevaran a cabo ni en Inglaterra ni en Francia, que eran los dos países más avanzados del continente. En la primera, diversos debates parlamentarios, como el celebrado en 1753, plantearon cuestiones como la licitud moral, la defensa de la libertad individual o el desprestigio que hubiera supuesto la posible disminución del número de habitantes, lo que retrasó el primer censo general hasta 1801, curiosamente la misma fecha del primero realizado en Francia, en la que ya a mediados de siglo hubo, sin embargo, recuentos parciales de la población, llevados a cabo por determinados intendentes en sus respectivos territorios o *generalités*.

A los censos oficiales se unieron algunos privados, indicativos del interés que comenzaba a despertar la cuestión entre algunos ilustrados, como los trabajos demográficos realizados en Prusia entre 1751 y 1765 por Johann Peter Süssmilch, deán de la catedral de Berlín, o los numerosos cuestionarios enviados a diversas provincias por el abate Jean-Joseph Expilly durante el reinado de Luis XVI, que le proporcionaron datos de población y actividad económica, con los que publicó, en varios volúmenes, el *Diccionario geográfico, histórico y político de las Galias y de Francia* (1762-1770).

Pese a su abundancia, y a la fiabilidad de muchos de tales recuentos, el conocimiento detallado de la demografía del siglo XVIII sigue basándose como fuente primaria en los registros parroquiales, únicos que —allí donde se conservan— permiten conocer, aunque en espacios limitados, el comportamiento de los factores que determinan el incremento o descenso de una determinada población: natalidad, nupcialidad, mortalidad y migraciones. Todo ello, junto con las dudas que plantean los datos de diferentes países y regiones, nos hace movernos aún en un terreno poco seguro, aunque más que el de los siglos anteriores.

Si a comienzos de la centuria el total de la población europea puede calcularse en unos 125 millones de habitantes, en 1750 eran 146 millones y en 1800 llegaban aproximadamente a los 195, lo que supone un incremento del 56 por 100. El crecimiento mayor se produjo entre 1750 y 1800, con tasas medias de incremento anual en torno al 0,6 por 100. La presencia de la preocupación demográfica dio lugar a posturas contrapuestas, las cuales abrieron un debate, que persistió a lo largo del siglo, entre quienes —como Montesquieu, en la primera mitad de la centuria— consideraban que la población de la Tierra no llegaba a la décima parte de la del mundo antiguo, lo que hacía temer que, de seguir así, pudiera despoblarse, y aquellos que comenzaban a temer las consecuencias de una po-

blación excesiva, entre los que destacó el clérigo anglicano Thomas Malthus (1766-1834), quien en su libro *An Essay on the Principle of Population* (1798) señaló el diferente ritmo de aumento de la población y de la disponibilidad de alimentos, haciendo ver los riesgos de que el incremento de aquella se enfrentara con los límites impuestos por esta, base de la teoría conocida como maltusianismo.

El aumento demográfico del Setecientos no afectó solo a Europa. Pese a la dificultad de calcular las cifras de otros continentes, la población total de la Tierra —según datos de Jean-Noël Biraben— pasaría de 680 millones en 1700 —578 millones en 1600— a 771 millones en 1750 y 954 millones en 1800. Obviamente, el crecimiento no afectó por igual a todos los países europeos, con importantes diferencias regionales en el seno de estos. Los principales incrementos demográficos se dieron en países que vivieron una fuerte expansión económica o en territorios anteriormente poco poblados y con economías débiles, que fueron objeto de una intensa inmigración colonizadora. Este segundo motivo explica el que un espacio económicamente atrasado como la Pomerania prusiana creciera en un porcentaje del 138 por 100, superior al de la próspera Inglaterra (133 por 100 entre 1680 y 1820), siendo también muy elevados los incrementos de otros territorios con economías poco evolucionadas como el ducado de Prusia (Prusia oriental), Silesia, Hungría o el interior de la Rusia europea. Los mayores aumentos demográficos de la centuria se dieron, no obstante, en el Nuevo Mundo, en el que las colonias inglesas de Norteamérica batieron todos los récords, pasando de unos 300.000 habitantes en 1700 a más de 5 millones en 1800, un crecimiento formidable en torno al 1.666 por 100, mayor que el de Canadá (1.025 por 100). La causa fundamental fue la inmigración masiva desde Europa, si bien hay que tener también en cuenta el buen comportamiento de otros factores demográficos.

El caso británico es la mejor prueba de los efectos positivos que solía tener la interrelación entre economía y demografía. Inglaterra y Gales pasaron de 4,9 a 8,6 millones, un crecimiento del 75,51 por 100. Irlanda aumentó de 3 millones en 1725 a 5,3 millones en 1800, y Escocia de un millón a 1.599.000 en 1800. El crecimiento demográfico aún sería mayor habida cuenta de que se calcula que desde la Gran Bretaña e Irlanda pasaron hacia América del Norte cerca de un millón de personas. En Alemania, solo en 1730-1740 se recuperaron los niveles anteriores a la Guerra de los Treinta Años (unos veinte millones), pero después de aquella fecha en algunas regiones orientales hubo incrementos del 100 por 100 y superiores. Importante fue también el crecimiento de Suecia, que pasó a lo largo del si-

glo de 1,37 a 2,35 millones, lo que supone un aumento del 71,53 por 100, similar al de Noruega, cuyos 520.000 habitantes de 1700 pasaron a 880.000 un siglo después (69,23 por 100).

Tanto Francia como España e Italia experimentaron un crecimiento más moderado. La primera, que en 1700 era el país más poblado de Europa, pasó de unos 22,6 a 29,3 millones, solo superados en aquella fecha por Rusia con 39 millones, lo que supone un incremento del 29,64 por 100, aunque con importantes diferencias regionales. Tal crecimiento, relativamente escaso, se ha explicado por factores diversos, y entre ellos una estructura económica con fuerte desproporción entre población y trabajo, que generaría de 4 a 5 millones de pobres en 1790, un bajo nivel de salarios reales, la incidencia de las crisis cerealistas, el mantenimiento de una edad relativamente alta de acceso al matrimonio —veintisiete años para los hombres y veinticinco para las mujeres a finales de siglo— o una importante proporción de celibato. Algunos de tales elementos contribuyen a explicar también la compleja crisis que llevaría a la Revolución. En cuanto a España, pasó de 7,4 a 10,6 millones en 1800, un 43,24 por 100, con diferencias regionales también importantes. Los mayores crecimientos se dieron en el litoral mediterráneo, mientras que el interior castellano, Extremadura y Andalucía los tuvieron más moderados, y las regiones del Cantábrico, especialmente en el litoral, apenas crecieron, debido a que habían llegado prácticamente al límite de sus posibilidades tras el aumento demográfico experimentado en el siglo XVII gracias al maíz. Además de medidas de autocontrol como el celibato o el retraso en el matrimonio, los excedentes de población de Galicia, Asturias o el País Vasco protagonizaron una emigración con destino a Madrid, Andalucía y América. Al igual que Francia y España, el crecimiento de Italia fue contrastado, pues si bien pasó de algo más de 13,6 a 18,3 millones (34,5 por 100), hubo una gran diferencia entre el norte, más próspero, que creció menos, y el sur o las islas, que aumentaron en mayor medida, especialmente el reino de Nápoles.

Un incremento modesto fue el de las Provincias Unidas, que pasaron de 1,9 millones en 1650 —casi el doble que en 1500— a 2,1 millones en 1800, un 10,5 por 100 que refleja cierto estancamiento. En la Europa del norte y del este, sin embargo, la disponibilidad de espacio y de tierras facilitó los crecimientos demográficos, que debieron mucho a la inmigración. Es el caso de los territorios dominados por la nueva Monarquía de Prusia (Pomerania oriental, Silesia, la zona este de la propia Prusia), en los que además de la inmigración colaboró la disminución de la edad de acceso al matrimo-

nio o el leve descenso de las tasas de mortalidad, frutos ambos de la coyuntura económica favorable. Algo similar ocurrió en Rusia, cuyo aumento espectacular desde una población estimada en 16 millones de habitantes hacia 1700 a 39 millones a finales del siglo solo puede explicarse, además del incremento que le supuso el reparto de Polonia, por la intensa colonización de algunas regiones, especialmente en la segunda mitad del siglo.

En cuanto a la densidad de población, en 1800 las más elevadas eran las de Inglaterra o Alemania, que tenían respectivamente 66 y 68,6 habitantes por kilómetro cuadrado, si bien en aquella, las regiones industriales del noroeste, la llamada Inglaterra Negra, superaban los 200. Les seguían Italia (60,7) y Francia (43,4), mientras que España, menos poblada, ofrecía una media de 21 habitantes por kilómetro cuadrado, aunque algunas regiones del norte sobrepasaban los 50 o 60. En el otro extremo, la densidad de Rusia entre 1724 y 1796 —según datos de Marcel Reinhard— era de 7,1, si bien con grandes variaciones regionales, desde 0,7 en el norte a 25,8 habitantes por kilómetro cuadrado en las zonas más pobladas del centro.

El crecimiento demográfico benefició ampliamente a las ciudades, que, no obstante, durante toda la Edad Moderna siguieron alojando un porcentaje de población muy inferior al del mundo rural. Según datos de Jan de Vries, que toma únicamente en consideración las localidades a partir de 10.000 habitantes, en 1800 el territorio más urbanizado era Holanda (con un 28,8 por 100), seguido de Inglaterra y Gales (20,3), los territorios de la actual Bélgica (18,9) y Escocia (17,3). Más baja era la proporción de Italia (14,4), España (11,1) o Francia (8,8), similar a la de Portugal (8,7). Los países escandinavos ofrecían una media de 4,6, Austria-Bohemia 5,2, Suiza 3,7, y, la más baja de todas —no hay datos de Rusia—, era la de Polonia, con un 2,5 por 100 de población urbana. Aunque no ocurrió así en todos los países, la proporción de habitantes de las ciudades aumentó en general a lo largo del siglo, a causa sobre todo de la inmigración, que corregía la tendencia urbana al predominio de la mortalidad sobre la natalidad. Poca higiene, excrementos, malos olores, escasa pavimentación —en Londres el primer Paving Act es de 1762—, falta de agua, mala iluminación nocturna, inseguridad, enterramientos dentro de las ciudades —hasta que a finales de siglo la política ilustrada insistió en abrir cementerios en el exterior— eran algunas de las condiciones de la vida urbana, que empeoraban en los barrios más populares y afectaban de manera especial a los inmigrantes pobres. No es de extrañar que Londres —y no es más que un ejemplo— tuviera

en 1751-1780 una mortalidad del 43,3 por 1.000, frente al 30,4 del conjunto de Inglaterra y Gales. Otro de los grandes peligros urbanos era el fuego. En Bruselas, el incendio de 1695 destruyó cerca de cuatro mil casas, y en Moscú el del verano de 1773 se llevó por delante una décima parte de los edificios.

Las ciudades europeas con mayor número de habitantes seguían siendo Londres, París y Nápoles, que continuaron su crecimiento. Londres pasó de unos 550.000-575.000 en 1700, a 675.000 a mediados del siglo y 900.000 en 1800, lo que la convertía en la segunda ciudad del mundo después de Tokio. París contaba en 1789 entre 550.000 y 600.000 almas, mientras que Nápoles tenía 417.000 en 1796. Por encima de 100.000 habitantes había en 1700 diez ciudades, que aumentaron a diecisiete en 1800, cinco de ellas con más de 200.000. Las ciudades que más población ganan en el siglo XVIII eran capitales políticas, condición que reúnen las tres citadas, pero que resulta decisiva en otros casos como el crecimiento de Berlín, con 141.000 habitantes en 1783, o cortes de estados menores como Dresde, cabeza del electorado de Sajonia (58.000 en 1791), por no citar una ciudad nueva como San Petersburgo, fundada en 1703 por Pedro I, que se acercaba a los 230.000 habitantes en 1800.

Otro tipo de ciudad que experimentó un importante crecimiento fueron los puertos de mar, como ocurrió en Francia con Nantes, cuya fortuna se basaba en el comercio de esclavos, que pasó de 40.000 a 80.000 habitantes entre 1720 y 1790. Puertos franceses importantes eran también Le Havre, Marsella y, sobre todo, Burdeos, que en los años setenta-ochenta acaparaba el 25 por 100 del comercio exterior. En Inglaterra, destacaban Bristol —cuyo auge fue posterior a la independencia de los Estados Unidos— y más aún Liverpool, que pasó de 12.000 a 78.000 habitantes a lo largo del siglo. Un tercer grupo de ciudades que ahora crecen son las industriales, especialmente en Inglaterra: Leeds, Birmingham o Manchester, que se convertirá en el siglo XIX en el símbolo por excelencia de la Revolución industrial. De los 12.500 habitantes que tenía en 1717, pasó a 20.000 en 1758, y a 84.000 en 1801.

El número de ciudades que superaban el listón de los 10.000 habitantes había aumentado en el curso de la Edad Moderna de 154 en 1500 a 364 en 1800 —solo en la segunda mitad del siglo XVIII tal incremento había sido del 40 por 100—, al tiempo que la cantidad de personas que vivían en ellas pasó de tres millones y medio a doce. En el siglo XVI el 71 por 100 de tales ciudades —y entre ellas las más grandes— se situaban en la mitad sur. Más del 50 por 100 de los habitantes de ciudades por encima de los 10.000 estaba en-

tonces en la región mediterránea (España, Portugal, Italia), pero dicha proporción se había reducido en 1800 a poco más de un tercio, como consecuencia, según Jan de Vries, de una «dramática transformación estructural ocurrida en la primera mitad del siglo XVII». Otra constatación de dicho autor, máximo especialista en la demografía de las ciudades europeas, es que en el siglo XVIII el aumento de la población urbana no estuvo relacionado necesariamente con la expansión demográfica de la zona respectiva, pues los mayores incrementos se dieron tanto en territorios cuya población crecía como en otros en los que estaba estancada o retrocedía. Solo en la segunda mitad del siglo XVI habían coincidido un rápido crecimiento de la población y una rápida urbanización. En cuanto al ritmo, el único territorio europeo que experimentó un proceso de urbanización gradual durante toda la Edad Moderna fueron las islas Británicas (incluida Irlanda). Las demás áreas registraron la mayor parte de su crecimiento urbano en un periodo relativamente breve de la misma.

## Causas del crecimiento de la población

Como ocurría habitualmente en el régimen demográfico antiguo, la natalidad estaba en relación directa con la marcha de la economía, habida cuenta además de que, tras el fuerte retroceso experimentado en el siglo anterior por la superficie cultivada, el terrazgo agrícola europeo estaba en condiciones de soportar un incremento notable de la población. La producción seguía dependiendo estrechamente de la naturaleza, con su correlato de periódicas malas cosechas y carestías. No obstante, el siglo XVIII contempló una mejora generalizada del clima, que disminuyó la frecuencia e intensidad de las crisis de subsistencias. En plena Guerra de Sucesión de España fue especialmente crudo en Francia el invierno de 1709, en el que la gente moría de frío y hambre en las calles de París, hecho que ocurrió también en algunas ciudades españolas. A partir de entonces, sin embargo, la situación mejoró y las carestías no volvieron a provocar mortandades masivas en la Europa occidental y nórdica, lo que era un hecho novedoso que anticipaba el cambio de régimen demográfico, si bien las crisis provocadas por las malas cosechas y el alza de los precios fueron frecuentes en las dos últimas décadas del siglo. La expansión de los intercambios y la integración progresiva de los mercados ayudaron a paliar las crisis de subsistencias, pues ampliaron el radio de acción del comercio, facilitando el abastecimiento

desde zonas lejanas. Otro elemento favorable al crecimiento demográfico fue la mejora de la alimentación, gracias —entre otras razones— a la difusión de cultivos de rendimiento muy superior a los cereales tradicionales como el maíz o la patata, aunque también contribuyó la expansión del trigo y algunos cereales secundarios.

A finales del siglo XVIII, como punto de llegada de un largo proceso de cambio que abarca en general la Edad Moderna, buena parte de Europa constituye un área de baja nupcialidad, lo que ya de por sí era una forma de limitar la reproducción. No obstante, lo más novedoso ahora será el inicio de un cierto control de los nacimientos. En la Francia posterior a 1770 hubo una tendencia a la reducción de la natalidad, que se mantuvo, no obstante, a niveles elevados (en torno al 38 por 1.000) debido a causas como el descenso de la nupcialidad, el aumento del celibato, el retraso de la edad del matrimonio o la reducción de la fecundidad. Parece ser que las prácticas contraceptivas —existentes en todo tiempo y lugar— alcanzaron en la Francia del siglo XVIII una extensión hasta entonces desconocida, con la particularidad de que tal fenómeno afectó en buena medida a sectores sociales elevados. Divulgado entre pares y duques ya desde finales del siglo anterior, el control de la natalidad se extendió entre nobles y ricos burgueses, llegando en las últimas décadas de este siglo a los grupos populares. Fuera de Francia afectó también a la burguesía de Ginebra. Aunque los datos no son claros y tales prácticas se deducen sobre todo de testimonios literarios y tratados de moral, el incremento de la contracepción por métodos naturales (*coitus interruptus,* preservativos...) ha sido interpretado en ocasiones como una consecuencia de la incipiente descristianización.

Otro de los factores que contribuyó al crecimiento fue la disminución de la mortalidad, si bien las tasas de la ordinaria no experimentaron cambios significativos. Los limitados avances de la medicina no fueron más allá de las mejoras en la distribución y el uso de sustancias como la quinina contra las fiebres, el mercurio para combatir las enfermedades venéreas, la toma de cítricos contra el escorbuto o la discutida práctica de la inoculación de la viruela. Mayor incidencia tuvieron probablemente las mejoras higiénicas puestas en práctica en algunos países por la política ilustrada. Los poderes públicos colaboraron con disposiciones como la apertura de cementerios municipales fuera del recinto urbano y la prohibición progresiva de enterrar dentro de las ciudades, medidas para propiciar la limpieza de las calles y retirar las basuras, pavimentación, canalizaciones de agua potable y alcantarillado, saneamientos de tierras pantanosas, etc. No conviene, sin embargo, exagerar la importancia y

la incidencia de tales disposiciones que, si bien formaban parte de la política ilustrada, distaron mucho de ser generalizadas y, con frecuencia, no tuvieron gran éxito, habida cuenta además de la escasez de cambios en la higiene personal de la mayoría de la población. Mayor hubo de ser, sin duda, la incidencia de las mejoras en la alimentación y la mayor disponibilidad de alimentos.

En cualquier caso, la variación principal afectó a la mortalidad extraordinaria, que atacó a los europeos con menos virulencia que en el siglo anterior. El hecho más descollante fue la desaparición —o la retirada— de la peste en Europa occidental, cuyos últimos grandes contagios habían sido en los años sesenta y setenta del siglo anterior. Pero la peste continuó siendo endémica en los Balcanes, lo que explica sus últimas apariciones en la Europa del siglo XVIII. Durante la Gran Guerra del Norte, la epidemia de 1708-1713 devastó los Balcanes, Austria, Bohemia, Europa oriental y el Báltico, llegando sus efectos hasta el sur de Alemania e incluso a Italia. Danzig y Copenhague perdieron un tercio o más de sus habitantes. Los últimos brotes de la peste en el Mediterráneo fueron consecuencia de contagios transmitidos por vía marítima. Entre 1720 y 1722 afectó a Marsella y Provenza, con 43.000 víctimas en la primera, casi la mitad de su población y fuerte incidencia también en Aix o Toulon. En 1743 hubo un contagio en Mesina, con un alto número de víctimas. Después, la peste quedó restringida a los Balcanes, Oriente y otros continentes. Especial importancia tuvo el brote sufrido por Rusia durante las revueltas populares de los años setenta. A Europa occidental no volvió, con la excepción de alguna aparición en el Mediterráneo, como la que afectó a la isla de Malta en 1813, a la de Mallorca por esos mismos años, o dio lugar, ya en tiempos recientes, a casos aislados en Portugal, norte de África y otros puntos.

Como causa de la desaparición de la peste se ha señalado la sustitución de la rata negra (*rattus rattus*), portadora de las pulgas que la transmitían, por la rata gris (*rattus norvegicus*), procedente de Asia y que no vive en contacto con el hombre, pero parece que la peste desapareció en muchos lugares antes de su llegada. Más importancia tuvieron otros elementos, o un conjunto de ellos difícil de determinar; entre otros, la eficiencia lograda por la lucha secular contra dicha epidemia, las severas cuarentenas, los cordones sanitarios o las drásticas medidas para cortar el contagio. Con todo, en la Europa del siglo XVIII siguió habiendo epidemias distintas a las pestes y se mantuvo la vinculación mortífera entre malas cosechas, desnutrición y enfermedad, como ocurrió por ejemplo a raíz de la carestía en el reino de Nápoles, que unida a la viruela provocó 160.000 víctimas

en 1764 —40.000 solo en la capital—, el 4,5 por 100 de una población estimada en 3,5 millones de habitantes. Pese a la dificultad de identificar las enfermedades a partir de unas fuentes que utilizan un mismo nombre para males que hoy distinguimos o llaman de forma diferente a un mismo morbo, el tifus —debido sobre todo a falta de higiene en el agua—, la viruela, el sarampión, la tos ferina, la gripe, la difteria, la disentería, la fiebre amarilla, la sífilis o la tuberculosis hicieron acto de presencia en distintas oleadas.

Los mayores avances médicos se dieron en la lucha contra la viruela, una enfermedad vírica que fue el gran azote del siglo, con una especial incidencia sobre la población infantil, llegando a llamársela «el Herodes de los niños». Un primer método, objeto de fuertes debates entre sus defensores y quienes consideraban que solo servía para extender la enfermedad, fue la inoculación. En China ya se practicaba en el último cuarto del siglo XVII, pero fue lady Wortley Montagu, esposa del representante británico en Turquía, quien la introdujo en Europa en la década de los veinte, tras observar su práctica en Anatolia, donde era habitual. Partiendo de la idea de que casi todo el mundo habría de pasar antes o después dicha enfermedad, se trataba de una práctica preventiva consistente en introducir en un individuo sano pus varioloso procedente de un enfermo, con la finalidad de provocar una reacción que le inmunizara. Las dudas sobre su eficacia, junto con las infecciones que provocó, alimentaron una agria polémica que llegó a las cortes principescas, haciendo que soberanos como el nuevo rey de Francia Luis XVI, en 1774, o el duque de Parma Fernando de Borbón se hicieran inocular para demostrar la bondad de dicha práctica. En Chile, a partir de 1765, el misionero español Pedro Manuel Chaparro, de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, aplicó con gran éxito un método similar a varios miles de enfermos.

Mucha mayor importancia habría de tener, ya a finales del siglo, el descubrimiento por el médico inglés Edward Jenner de la primera vacuna (1796), cuyo nombre procede de las vacas, pues observó que la viruela de estos animales (*cow-pox*) inmunizaba a los humanos. Aunque algunos autores consideran que la victoria contra la viruela se debió en mayor medida al aislamiento de los focos de contagio, no cabe duda de que se trató de un paso gigantesco en la historia de la medicina y pronto se difundió por Europa. En los primeros años del siglo XIX la Corona española organizó una expedición, encabezada por el médico Francisco Javier Balmis, para extenderla por sus posesiones ultramarinas, donde vacunaron a más de 50.000 personas, siendo la primera expedición que dio la vuelta al mundo con una finalidad sanitaria.

Se ha señalado también la menor envergadura y frecuencia de las guerras, así como el hecho de que la mayor disciplina de los ejércitos redujo los saqueos y actos vandálicos que las acompañaban. No obstante, tal constatación es discutible, pues, como veremos más adelante, hubo muchas guerras y en ellas la mortalidad fue elevada. La de Sucesión de España, que inauguró el siglo, provocó en el conjunto de los países implicados una cifra estimada de 1.250.000 víctimas, muchas de ellas por enfermedad; solo en Francia ocasionó cerca de medio millón de muertos, incluidos los civiles y quienes perecieron en la gran hambruna de 1709. Para Europa fue la guerra más mortífera desde la de los Treinta Años y hasta las napoleónicas de comienzos del siglo XIX.

El fuerte crecimiento demográfico de muchos territorios de la Europa oriental halla su principal explicación en la colonización de nuevas tierras y la emigración generada por ella. Al retirarse los turcos, muchos colonos germanos avanzaron hacia zonas escasamente pobladas de Hungría y el sur de Rusia. Se calcula que entre 1689 y finales del siglo XVIII Hungría recibió unos 350.000 inmigrantes. Asimismo desde finales del siglo XVII a la muerte de Federico II (1786) se asentaron en los diversos territorios dominados por el rey de Prusia en torno a 430.000, una parte importante de los cuales procedía del sur de Alemania. La conquista de Silesia por el monarca prusiano (1740) fue seguida de una intensa colonización con vistas a consolidar su dominio. También Catalina II atrajo desde los años sesenta una migración importante a las regiones del Volga, a la que se sumó a finales de siglo otra en dirección al mar Negro. La disponibilidad de tierras favorecía en todas estas zonas la reproducción de los recién llegados, con edades tempranas de acceso al matrimonio. Menos éxito tuvo en cambio la política de atraer población extranjera para colonizar Siberia. Otro caso fue Alsacia, asolada durante la Guerra de los Treinta Años, que ya desde mediados del siglo XVII acogió una importante inmigración —con la participación notable de suizos—, responsable del fuerte crecimiento demográfico que experimentó en el Setecientos.

Pero no solo organizaron inmigraciones los monarcas ilustrados del centro y este de Europa; también lo hicieron algunos occidentales, como fue el caso de Carlos III, quien promovió a partir de 1767 el asentamiento de unos 6.000 colonos católicos suizos y alemanes en Sierra Morena (Andalucía). Con todo, la migración más importante fue la que se desplazó a otros continentes. Hacia 1800 América del Norte e Iberoamérica estaban pobladas respectivamente por 4,5 y 4 millones de habitantes de origen europeo, sobre todo britá-

nicos, españoles y portugueses, con aportaciones menos numerosas de neerlandeses, alemanes y franceses.

En conjunto, las causas del crecimiento demográfico generalizado del siglo XVIII son complejas y siguen siendo objeto de discusión entre los especialistas. En última instancia, el fuerte incremento de la población obedeció a causas diversas, o más bien fue el resultado de la combinación de varias de ellas. El propio crecimiento sirvió de estímulo para la expansión agraria y la mejora de los cultivos, el incremento de la producción manufacturera e industrial, el auge del comercio y las comunicaciones u otra serie de elementos que desempeñaron el doble papel de causas y efectos del incremento demográfico.

## Los privilegiados: nobleza y clero

Durante el siglo XVIII persistió la sociedad estamental, que solo se vería alterada en la última década por los cambios revolucionarios en Francia. La existencia de privilegiados era la consecuencia de la desigualdad ante la ley propia del Antiguo Régimen, en virtud de la cual algunos grupos estaban protegidos por leyes privadas, más favorables que las que afectaban al común. Tales diferencias se veían además amplificadas por el reconocimiento de los demás y el respeto social que se debía a su superioridad. Los códigos del honor, las etiquetas y los usos sociales codificaban aquí y allá los comportamientos, imponiendo obligaciones tanto a los inferiores como a quienes disfrutaban del privilegio.

El conocimiento de la crisis posterior del Antiguo Régimen ha llevado con frecuencia a considerar el siglo XVIII como una etapa de decadencia y debilidad de la nobleza ante el acoso de la burguesía, pero la realidad es que los privilegios no solo se mantuvieron en vigor, sino que en ciertas zonas se reforzaron, hasta el punto de que algunos autores han considerado que buena parte de dicha centuria fue un periodo de apogeo de lo nobiliario, visible tanto en la participación de nobles en el poder político, como en el volumen de sus patrimonios o el predominio social de sus valores. No obstante, la crítica ilustrada se cebó con frecuencia en las desigualdades, lo que contribuyó al desgaste del estamento en mayor medida que en tiempos anteriores. En casi toda Europa, el siglo XVIII fue un periodo de estrecha colaboración entre la corona y la nobleza, una vez superadas las tensiones anteriores. Era una condición ineludible para el triunfo del absolutismo, que alcanza ahora su máxima expresión. En

Prusia y Rusia, las potencias emergentes del este de Europa, el incremento del poder real se basó en el fortalecimiento de los privilegios nobiliarios. Ningún monarca podía prescindir del apoyo de sus nobles, como lo demuestra el fracaso de la política del emperador José II, empeñado en limitar sus privilegios.

El predominio social del modelo nobiliario hizo que, en un siglo de claro auge de la burguesía, fueran muchos en la Europa occidental los personajes procedentes del estado llano que ansiaban consagrar su ascenso social integrándose en la nobleza. Ello, unido a las necesidades fiscales y al deseo de los monarcas de ampliar su respaldo social, les llevó a dispensar de forma generosa títulos y reconocimientos de nobleza, al tiempo que se hacían menos exigentes los requisitos para acceder a ella. Tal política propició un cambio importante en los componentes de los sectores más elevados de la nobleza. Algunos viejos linajes, dañados por la crisis económica del siglo anterior, el agotamiento biológico o la pérdida de poder político, se vieron relevados por nuevos nobles, hasta el punto de que, avanzado ya el siglo XVIII, una parte importante de los titulados —procedentes de la baja nobleza o de la burguesía— tenía un origen reciente. El factor decisivo de su encumbramiento fue el servicio al rey (en la economía, la política, el ejército, etc.), lo que muestra la importancia que había alcanzado la corona en el juego de poderes. En buena parte de Europa, la aristocracia tradicional se vio obligada a compartir el poder político con burgueses y nuevos nobles. La promoción de una nueva nobleza de servicio la practicaron hábilmente, entre otros, los reyes españoles de la dinastía Borbón, lo que les permitió reducir el elevado protagonismo político que había alcanzado la alta nobleza en la etapa final de sus antecesores de la Casa de Austria. Con frecuencia, la vieja nobleza quedó relegada a organismos despojados de su anterior importancia política, como los consejos españoles o los parlamentos franceses, mientras los burgueses y nuevos nobles ocupaban mayoritariamente los nuevos cargos unipersonales: ministros o miembros del gabinete en Francia e Inglaterra, secretarios de estado en España...

El origen burgués de la mayoría de los nuevos nobles influyó en un cierto cambio de mentalidad de la nobleza, que hizo más tenues sus fronteras con la burguesía. El resultado fue una menor prevención nobiliaria hacia las actividades productivas y una menor obsesión de los nuevos nobles por abandonarlas. Muchos miembros de la nobleza supieron gestionar hábilmente sus patrimonios para obtener de ellos un mayor beneficio. No solo aumentaron sus posesiones agrarias, sino que con frecuencia las modernizaron, aplicando

en ellas medidas propuestas por la fisiocracia o por el naciente capitalismo agrario. En Inglaterra participaron ampliamente de los *enclosures,* que les permitieron aumentar sus propiedades, pero tanto en Francia como en otros países hubo nobles implicados en fenómenos similares de concentración y utilización capitalista de las tierras, en perjuicio habitualmente de los pequeños campesinos y los usos comunitarios de la tierra. También participaron en las mejoras en la explotación de fraguas o minas existentes en sus tierras y hubo bastantes que no desdeñaron los beneficios que ofrecían las actividades mercantiles, industriales o financieras. Muchos de los nuevos nobles se habían enriquecido con ellas y continuaron haciéndolo, pero hubo asimismo miembros de la vieja nobleza, especialmente en Inglaterra, que supieron adaptarse a los nuevos tiempos.

Aunque su efecto no fuera importante, algunos gobiernos trataron de animar a la nobleza a que participara en los negocios. Ya desde tiempos de Colbert, diversos edictos exhortaban a la francesa a dedicarse al comercio, y en 1701 Luis XIV derogó la regla casi olvidada que excluía a los nobles de las actividades mercantiles, disposición que se repitió en 1765 y se amplió a la creación de manufacturas y a la banca en 1767. En España, donde había también precedentes de finales del siglo XVII, la autorización para comerciar se les dio en 1765, a instancia de las Sociedades Económicas de Amigos del País, y una real cédula de 1783 declaró que las actividades manuales no eran incompatibles con ella. Con todo, persistieron las prevenciones contra determinadas actividades, así como la tendencia del estamento a cerrar sus filas frente a los advenedizos. En Francia, por ejemplo, durante el reinado de Luis XVI se produjo una reacción nobiliaria que tuvo diversas manifestaciones, y consiguió, entre otras cosas, un amplio predominio en los altos cargos.

La nobleza era siempre minoritaria, pese a que hubiera variaciones importantes entre unos y otros países y territorios. En Francia, los cálculos para 1789 la sitúan en un 1,39 por 100, un porcentaje muy reducido de la población. Mayor era el número de nobles en España, un 4,5 por 100 del total, aunque dentro de ella la proporción variaba enormemente entre los territorios del Cantábrico, con una alta concentración de hidalgos —incluida la hidalguía universal de Vizcaya y Guipúzcoa—, y los que, como la meseta sur y Andalucía, mantenían proporciones bajas. En Inglaterra y Gales —incluida la *gentry*— se ha calculado que supondrían algo más del 3 por 100. Solo en Polonia la proporción subía hasta aproximadamente el 10 por 100, aunque la mayoría eran miembros de la pequeña nobleza. Por regla general, allí donde eran menos abundantes los nobles se

diferenciaban más del común, mantenían mayores privilegios y eran más ricos. Otra constatación es que la proporción de nobles tendió a descender. Ciertamente se crearon muchos nuevos, pero también hubo familias que desaparecieron o fueron incapaces de mantener su estatus, al tiempo que el aumento generalizado de la población contribuyó a reducir el porcentaje de nobles. A medida que avanzaba el siglo, la importancia creciente de la burguesía hubo de contribuir a rebajar la vinculación —anteriormente estrecha— entre nobleza y ascenso social.

Más compleja resultó en el siglo XVIII la situación del clero en los países católicos. La Ilustración favoreció la secularización y el absolutismo ilustrado se empeñó en reforzar el control regalista de los monarcas sobre las Iglesias nacionales, lo que les permitió reducir las exenciones fiscales, los derechos de asilo y otros privilegios. Muchas de las reformas que se propusieron en la Europa católica tenían en el punto de mira la enorme propiedad territorial de la Iglesia, que no solo serviría para aliviar las necesidades fiscales de la corona, sino para modernizar la propiedad y mejorar el rendimiento de la tierra. Aunque no todos los ilustrados compartían las críticas a los eclesiásticos, muchos consideraban que había un número excesivo de clérigos, frailes, monjes y monjas; criticaban el celibato porque no contribuía al aumento de la población, o consideraban que se trataba de un sector improductivo y ocioso, cuando no ignorante y ganado por la superstición. El blanco predilecto de las críticas era el clero regular. Todos los gobernantes inspirados en la Ilustración deseaban reducir el número de miembros de las órdenes religiosas, ya se tratara de monjes o frailes, lo que explica las diversas medidas que se impusieron durante la segunda mitad de la centuria en Francia, España, Nápoles y, sobre todo, Austria durante el reinado de José II. No obstante, como analizaremos en otro lugar, la víctima principal de la política ilustrada fue la Compañía de Jesús.

En el mundo protestante no existía un clero tan variado y estructurado como en el católico. Sus pastores y —en su caso— obispos no se veían tampoco respaldados por la enorme propiedad territorial y riqueza de la Iglesia dependiente de Roma, por lo que no puede hablarse propiamente de un clero privilegiado similar al católico, aunque gozaba también del reconocimiento y el respeto social, junto a la capacidad de orientar las conciencias y los comportamientos. También en territorios no católicos el incremento del poder real afectó al clero, como ocurrió en Prusia o Rusia, donde quedó subordinado a los intereses del soberano, quien controlaba su formación y actuación. Parecida era la situación de Suecia, donde en la segunda mitad

del siglo XVII se habían convertido casi en funcionarios. En Inglaterra y la Irlanda anglicana, la dependencia de los pastores con respecto a los propietarios territoriales, que conferían con frecuencia los beneficios, atrajo hacia tales puestos a muchos segundones de la *gentry,* dando lugar al personaje literario de los *squarson,* mixto de *squire* y *parson* (párroco).

## La consolidación de la burguesía

Si la nobleza y el clero tenían un lugar preciso en el orden estamental, no era este el caso de la burguesía, cuya sola existencia suponía una anomalía, pues no encajaba dentro del mismo. Obviamente formaba parte de lo que la terminología francesa denominaba el tercer estado, y en Castilla el estado llano o el común. Pero el elemento *revolvedor* que era el dinero le había permitido —desde la aparición bajomedieval de los primeros burgueses— romper la división horizontal estática de los estamentos para elevarse hacia los superiores, hasta el punto de que —estatus jurídico aparte— sus diferencias con muchos de los integrantes del estado llano eran con frecuencia mayores que las que le separaban de la nobleza. La peculiaridad del siglo XVIII con respecto a los anteriores es la consolidación de dicho grupo, por lo que más que de burgueses —individuos aislados— podemos hablar de burguesía; es decir, de un sector social específico de rasgos definidos.

Pero ¿quiénes eran los miembros de la burguesía? Los más significativos estaban vinculados a las actividades capitalistas, que en toda la Edad Moderna fueron esencialmente de carácter mercantil, si bien el desarrollo de las finanzas, y posteriormente de la industria, comenzaba a definir otras figuras. Los principales burgueses eran comerciantes internacionales o de cierto nivel de negocio, armadores, propietarios de manufacturas destacadas y —sobre todo en Inglaterra— de las nuevas industrias, empresarios mineros, asentistas y arrendatarios de impuestos, inversores de cierta cuantía en las compañías por acciones, banqueros y otros. Tal relación puede dar la impresión falsa de una especialización de funciones, pero la realidad era que la mayoría de los burgueses desarrollaban varias de las actividades descritas. Más que una mentalidad, lo que les definía era un nivel aceptable de riqueza obtenida en actividades capitalistas, distintas por tanto a las formas tradicionales de acumulación. Era la llamada burguesía de los negocios, a la que habría que sumar otro sector que también venía desarrollándose desde los siglos anteriores, los miembros de la burocracia de monarquías y poderes soberanos.

En cuanto a estos, sus medios de vida no provenían de actividades capitalistas, pero tanto por su nivel de ingresos y de disponibilidad de bienes materiales como por su mentalidad, sus relaciones sociales y, en muchos casos, su cultura, estaban más cerca de los sectores más elevados de la sociedad, con quienes frecuentemente se relacionaban. Al igual que los burgueses procedentes del capitalismo, muchos de ellos se integraron en la nobleza, como venían haciendo en los siglos precedentes.

Un tercer sector, tal vez el más novedoso, era el de las profesiones liberales, algunas de las cuales, como la de periodista iniciada en el siglo XVII, se consolidaron durante esta centuria. Abogados, médicos, impresores, libreros y otros existían con anterioridad, pero ahora reforzaron sin duda sus perfiles. Aunque no fuera de carácter liberal, otra profesión que se estructura ahora es la de militar. La vinculación de la milicia con la nobleza venía de atrás, pero el desarrollo en el Setecientos de la carrera militar abrió sus filas a los burgueses, con la ventaja adicional de que el ejército solía ofrecer una rápida vía de ennoblecimiento.

La burguesía, o los distintos tipos de burguesías a los que hemos aludido, no era ni mucho menos un sector uniforme. Por debajo de los más importantes, que eran habitualmente los más ricos, había un grupo numeroso, que podríamos denominar clase media, constituido por gentes cuyas actividades y niveles de riqueza o de influencia eran menores. La distinción entre los burgueses triunfantes y los que no tenían tanto éxito es importante, pues, según William Doyle, el credo antiaristocrático de la igualdad que inspiraría la Revolución francesa no surgió de entre los grandes mercaderes, financieros y capitalistas, sino del rencor de una burguesía inferior, entre la miríada de pequeños abogados y titulares de cargos, quienes habían ido creándose unas expectativas que el Antiguo Régimen no era capaz de satisfacer.

Una cuestión importante es saber hasta qué punto la burguesía del siglo XVIII tenía conciencia de su propia identidad y aspiraba a imponer sus valores como alternativa al dominante modelo social nobiliario. Ya está muy superada la idea de traición de la burguesía, pero lo cierto es que los burgueses triunfantes del siglo XVIII no planteaban un conflicto con la nobleza sino que aspiraban a beneficiarse de las ventajas que ofrecía su inclusión en ella, lo cual no significa que no fueran cada vez más conscientes de los valores que incorporaban. Lentamente estaba esbozándose la transición de la sociedad estamental hacia la sociedad de clases, basada en la riqueza y en los valores burgueses, que no acabarían de imponerse —de definirse incluso— hasta bien entrado el siglo XIX. Será entonces, con el liberalismo fruto

de la Revolución francesa, cuando se afirme propiamente una ética burguesa. No obstante, ya anteriormente, el hecho de que los burgueses se hicieran a sí mismos, frente a quienes recibían los privilegios por su cuna, implicaba una valoración nueva del trabajo y el mérito, además de virtudes y actitudes distintas a las de la nobleza. Más que a los valores de los individuos que la formaban podemos así referirnos a los principios propios de un sector social como la burguesía, que llevaba en su desarrollo un germen de destrucción de los valores nobiliarios, y especialmente los privilegios. Solo así se explica el que surgieran algunas vías de reconocimiento social distintas a las tradicionales, como la orden de Carlos III en España, que premiaba los méritos individuales en los distintos campos de la actividad.

Algunos historiadores han querido ver el reflejo de valores burgueses en los cambios del gusto artístico o literario que tienen lugar durante el siglo XVIII. La propia Ilustración fue en gran medida el resultado de una concepción burguesa del mundo. Otra característica apreciable y síntoma de una conciencia de su propia identidad, es la presencia entre los burgueses de numerosos disidentes religiosos. Muchos mercaderes, manufactureros o industriales británicos eran baptistas, congregacionistas o cuáqueros, de la misma forma que casi toda la comunidad mercantil de Irlanda era católica o presbiteriana, y la burguesía de ciudades del sur de Francia como Montauban, Nimes o Montpellier era mayoritariamente protestante. Avanzado el siglo, la Hacienda real francesa estuvo frecuentemente en manos de banqueros protestantes con sede en Suiza, y en Alemania y la Europa oriental los judíos, que tenían vedado el acceso a cargos y oficios públicos, desarrollaban buena parte del comercio o las finanzas de ciudades importantes como Hamburgo, Berlín o Frankfurt.

Sin duda alguna fueron los países más avanzados los que experimentaron una mayor presencia de la burguesía. Ante todo Inglaterra, que no solo contó con la más abundante de Europa, sino también con la más diversificada, gracias al inicio de la Revolución industrial. También las Provincias Unidas, pese a que carecían del dinamismo que las había caracterizado durante buena parte del siglo anterior. El caso de Inglaterra es paradigmático de hasta qué punto los principales grupos sociales participaban y obtenían beneficios de la economía capitalista sin las contradicciones que se daban en el continente, manteniendo al propio tiempo los valores sociales tradicionales. La nobleza intervenía ampliamente en las actividades económicas, mientras que los financieros, los grandes comerciantes y los patrones de la industria tenían intereses también en la agricultura y, si lograban insertarse en las filas de la alta nobleza, no por ello en-

tendían que hubieran de abandonar sus actividades. El modelo contrario es el de Francia, cuya crisis social y política responde en buena medida al anquilosamiento de los modelos sociales y la consiguiente falta de perspectivas para los burgueses fuera del camino clásico de integrarse en la nobleza mediante la compra de tierras u oficios y el olvido del comercio, las finanzas o cualquiera que hubiera sido la actividad que les había hecho emerger del tercer estado. En el terreno institucional, mientras que la burguesía inglesa accedía a la Cámara de los Comunes, los parlamentos franceses eran un coto cerrado de los oficiales y la *noblesse de robe*.

Más débil era la burguesía de otros países, limitándose en general a una burguesía esencialmente mercantil en las capitales políticas, algunas ciudades importantes y los puertos de mar con mayor actividad. Es el caso de España, en el que la burguesía industrial solo aparece tímidamente en Cataluña desde mediados de siglo, vinculada al sector textil. La burguesía es evidentemente una clase urbana, por lo que a medida que avanzamos hacia el este de Europa, la ausencia de ciudades importantes y el fuerte predominio de la agricultura señorial dejaban escasas opciones a los pocos burgueses; en muchos casos, fue la propia nobleza terrateniente polaca o rusa la que se ocupó de gestionar el comercio, las manufacturas o la minería, beneficiándose en tales actividades del trabajo de los siervos, igual que hacía en sus tierras.

## Campesinos y trabajadores de las ciudades

Pese al auge de la ciudad, los avances en el comercio y las manufacturas o la aparición en algunas zonas de las primeras industrias modernas, la gran mayoría de los europeos seguía siendo campesina, cuyos porcentajes se situaban en Francia o España en torno al 80 por 100 de la población. Se mantenía la vieja división que marcaba *grosso modo* el río Elba, entre el campesinado libre, al oeste, y el predominio de la servidumbre en el este, que se reforzó incluso en Rusia o Polonia. No obstante, aún subsistían restos de servidumbre en regiones de Alemania o de Francia, como los campesinos del Jura a los que Voltaire intentó liberar. Dentro del campesinado de la Europa occidental existían numerosas diferencias, marcadas habitualmente por la cantidad de tierras que poseían, si bien los arrendatarios de cierta importancia y con arrendamientos cómodos —enfiteusis, cesiones a largo plazo— formaban parte también de la elite rural. Francia era probablemente el país con mayor porcentaje de

propiedad campesina, si bien esta, según afirma William Doyle, disminuyó entre 1660 y 1800 desde una cuantía cercana al 40 por 100 a otra más próxima al 30 por 100.

Pero el cambio más importante en este sentido se dio en Inglaterra, donde los más de 4.000 Enclosure Acts dictados por el Parlamento facilitaron la concentración de la propiedad en manos de aristócratas y miembros de la *gentry,* en perjuicio de los *yeomen,* arrendatarios y propietarios de menor envergadura que habían constituido una estable clase media agrícola en los siglos anteriores. Muchos campesinos emigraron a la ciudad o a las nuevas industrias, al tiempo que el incremento de las explotaciones y la búsqueda de una mayor productividad ampliaban la demanda de mano de obra jornalera, en un claro proceso de proletarización que implicaba un deterioro de las condiciones de trabajo. A finales de la centuria, los pequeños propietarios poseían cerca del 20 por 100 de la superficie cultivada en Inglaterra. La decadencia de la propiedad campesina, general en Europa, tenía excepciones como la de Suecia, donde entre 1700 y 1815 pasó de un 31,5 al 52,6 por 100. En España la proporción en 1797 era menor, cerca del 22 por 100, y se concentraba sobre todo en las regiones del norte.

En la Europa continental, la situación del campesinado apenas varió, y las ideas ilustradas sobre la educación popular, o la exaltación de la producción agraria por parte de la fisiocracia, tuvieron escasos efectos sobre las condiciones de vida de los campesinos. La estructura de la propiedad experimentó pocos cambios, en manos abrumadoramente de la nobleza y el clero —en los países católicos— y la actividad agrícola y ganadera continuó dependiendo estrechamente de la naturaleza y sus ciclos, todo ello agravado por el peso de la fiscalidad real, las rentas señoriales en su caso, los diezmos y las contribuciones a la Iglesia católica, la renta de la tierra si se trataba de arrendatarios, o las deudas contraídas. Quienes se encontraban en peor situación eran los jornaleros, que no disponían sino de su trabajo para subsistir, viéndose abocados, como muchos de los pequeños propietarios y arrendatarios, a emigrar si venían mal dadas, pasando a engrosar en muchos casos la amplia categoría de los pobres y mendigos. Muchos campesinos complementaban su actividad —o la de la unidad familiar— con labores manufactureras de trabajo a domicilio, especialmente en el sector textil de la lana o el lino, de la misma forma que numerosos trabajadores urbanos realizaban alguna tarea agraria destinada generalmente al autoconsumo.

Artesanos agremiados y trabajadores asalariados convivían en la ciudad; entre estos últimos, una de las categorías más numerosas

eran los criados y sirvientes, de diversos niveles, que en el París de los años ochenta suponían un 16 por 100 de la población. En otras capitales menos importantes o en ciudades más pequeñas la proporción disminuía, pero seguía siendo elevada, especialmente en aquellas en que abundaban los nobles y ricos burgueses. Pese a ventajas como la garantía de la alimentación, habitualmente el alojamiento y a veces el vestuario estaban sometidos a un fuerte control, que les impedía encontrar trabajo sin referencias positivas del anterior. Una disposición de 1720 les obligaba en París a tener una licencia certificada por su último patrón, sin la cual podían ser arrestados como vagabundos. En el Londres de 1796 se estima que había 10.000 servidores sin trabajo. Otro número importante de trabajadores urbanos —un 13 por 100 de la población parisina en los años ochenta— se dedicaba a trabajos eventuales, contratados en muchos casos por un solo día. Para la mayoría de los nuevos inmigrantes era la salida laboral más viable.

Los gremios estaban fuertemente instalados en toda Europa, y especialmente en los países centroeuropeos y mediterráneos. No obstante, las ansias de libertad económica llevaron a muchos tratadistas a atacarlos de forma reiterada, convirtiéndolos en el chivo expiatorio de todos los males de la producción. Aunque las autoridades solían defenderlos, entre otras razones por su utilidad para estructurar y controlar el mundo del trabajo, lo cierto es que el sistema gremial entró en decadencia en buena parte del continente, antes de su desaparición definitiva con las reformas del liberalismo decimonónico. En muchos lugares, la vida gremial se veía alterada por tensiones derivadas del dominio de los maestros, la dependencia excesiva y el bajo salario de muchos de los aprendices, o la frustración frecuente de los oficiales, que veían cerrado por diversos medios el paso a la condición de maestro y, con ella, la posibilidad de establecerse por su cuenta. Aunque no sería correcto generalizar tales restricciones y problemas, el alto precio a pagar, la exigencia de la obra maestra o las facilidades que encontraban los hijos de los maestros para suceder a sus padres eran algunos de los motivos de su descontento. Por otra parte, la dependencia del patrón del taller era en ocasiones muy grande. Junto a los problemas existentes en el seno del mundo gremial otro muy importante era el de la competencia de los gremios con los mercaderes empresarios. Entre otros muchos ejemplos está el de Lyon, donde el principal antagonismo no era el existente entre maestros y trabajadores agremiados, sino que el conjunto de los productores de seda —gremio por otra parte en el que durante todo el siglo hubo un exceso de maestros— se enfrentaba con

los grandes mercaderes-empresarios, que dominaban la producción y el mercado de la que era la principal manufactura de la ciudad.

El control de los trabajadores no se limitaba a los agremiados, sino que se intensificó con los sistemas de trabajo vinculados a la naciente industria. Se vigilaba su vida privada, las tabernas que frecuentaban, sus viviendas, se les prohibía circular a partir de una determinada hora de la noche, etc. En Francia, una ley de 1781 impuso a todos los operarios la posesión de una cartilla que debía ser firmada por cada patrón. Los trabajadores trataron de defenderse constituyendo asociaciones que les permitieran obtener condiciones mejores, las cuales fueron prohibidas reiteradamente tanto en Francia como en Inglaterra; en esta última, la prohibición fue gradual, dependiendo de los oficios, hasta hacerse universal en 1799. Muchas de las asociaciones se convirtieron en secretas para sobrevivir. De entre las existentes en diversos países europeos destacan los *compagnonages,* surgidos inicialmente para agrupar en Francia a oficiales (*compagnons*) descontentos, aunque se extendieron también a otros sectores.

Con todo, el sistema gremial no dejaba de ser una estructura protectora, por lo que fuera de los gremios las condiciones de trabajo tendían a empeorar, con jornadas laborales aún más abusivas, más disciplina horaria y mayor exigencia productiva. Esto ocurría especialmente en las nuevas fábricas, concentraciones de trabajadores que surgen allí donde se inician las primeras fases de la Revolución industrial. En cuanto a los salarios, quedaron en general por detrás de los precios, adecuándose únicamente en áreas en que creció rápidamente la demanda de trabajo, como el norte de Inglaterra o Cataluña. En otras zonas, la tendencia era hacia la disminución cuanto mayor era la disponibilidad de mano de obra. Por otra parte, las leyes de mercado, útiles para el empresario y el empleador, desprotegían ampliamente a los trabajadores, con salarios que apenas cubrían la subsistencia. Ello se manifestaba sobre todo en las concentraciones de trabajadores y especialmente en las primeras fábricas, cuyos ambientes poco higiénicos propiciaban además la aparición de enfermedades laborales. En muchos casos, como ocurría en las minas, proliferó el trabajo infantil, por no hablar del tradicional de las mujeres en la hilatura, o en la manufactura sedera del norte de Italia o del valle del Ródano.

La obsesión por la productividad en los inicios de la Revolución industrial deterioró las condiciones del trabajo, así como las de las viviendas y la salubridad que rodeaba la vida de los trabajadores, la mayoría de los cuales se había visto forzada a abandonar el más pro-

tector mundo campesino del que procedían. Se iniciaba así el proceso de proletarización, que acercaba los trabajadores a los pobres difuminando con frecuencia las fronteras entre ellos, lo que implicaba el aumento de la pobreza en unas dimensiones que no había tenido hasta entonces. En la Europa del este, la situación del trabajador de las minas o las empresas dedicadas a la metalurgia no era distinta a la de los siervos del mundo campesino.

La tecnificación de la producción, sin embargo, dio auge, asimismo, a la figura del especialista, auténtico mirlo blanco del mundo laboral, capaz de obtener importantes salarios y ventajas diversas en virtud de sus conocimientos y el dominio de unas técnicas que todos deseaban copiar. Aunque tanto los especialistas como la competencia que generaban ya existían anteriormente, ahora se incrementaron ambos. Las ofertas para atraerles allí donde se quería instaurar una producción novedosa formaban parte en ocasiones de un auténtico sistema de espionaje industrial, en una época que seguía fuertemente caracterizada por la competencia mercantilista entre los diversos países.

## Pobreza y marginación. La conflictividad social

Las mayores concentraciones de pobres se daban en las ciudades, atraídos también por la mayor presencia en ellas de las instituciones de caridad y asistencia. En momentos de carestía, masas de pobres acudían a la ciudad, que solía reaccionar expulsando a muchos de ellos. El problema se incrementó con las dificultades que afectaron a distintos territorios en las últimas décadas del siglo. En Francia, coincidiendo con la crisis económica de los años setenta y ochenta, el número de pobres aumentó enormemente, y en Alemania, a finales de la centuria cuando se extendió el pauperismo, muchas ciudades reforzaron la vigilancia en las puertas para impedir la entrada.

Los tratadistas ilustrados se preocuparon de distinguir al pobre coyuntural, merecedor de ayudas, del vago y ocioso, que vinculaban a la delincuencia, por lo que propusieron que fuera aislado y reprimido para proteger el orden público. Desde los siglos anteriores venían creándose instituciones que combinaban la reclusión con el trabajo obligatorio, las cuales proliferaron en el siglo XVIII: casas de trabajo como la establecida por Federico II en Berlín, capaz de acoger a más de mil personas; hospitales en los que también se trabajaba —como el fundado en París en 1656—; las *workhouses* inglesas, las

cuales se extendieron desde la creación de la primera en Bristol gracias a un consorcio entre varias parroquias (1696), y que entre otras muchas críticas por sus malas condiciones recibirían las del médico Jean-Paul Marat, futuro revolucionario que vivió en Inglaterra entre 1765 y 1776; los *alberghi dei poveri,* como los que se construyeron en Nápoles o Palermo; o el hospicio y casa de corrección creado en San Fernando de Henares, a dos leguas de Madrid (1766).

En el mundo rural los desórdenes solían ser una reacción frente al precio excesivo o la mala calidad de la harina o el pan, generalmente en los periodos de malas cosechas. La culpa del desabastecimiento recaía habitualmente sobre las autoridades municipales, y en los casos más graves tendía a desplazarse hacia los más ricos —o al señor y sus delegados—, a quienes se culpaba, con razón o sin ella, de especular con la escasez para enriquecerse. En los años de carestía, una de las reacciones habituales acostumbraba a ser la oposición a la salida de cereales hacia otras localidades, que provocaba el miedo al desabastecimiento de la propia. Un carácter más general tuvo la oposición suscitada por la liberalización del comercio de granos que, de acuerdo con las ideas de la fisiocracia, fue decretada inicialmente en Francia o España a mediados de los años sesenta, lo que llevaría a una política titubeante al respecto. Los abundantes motines que tuvieron lugar en España en 1766, generados en última instancia por la carestía, respondían a motivaciones diversas, y entre ellas el malestar creado por la liberalización en 1765 del comercio interior de granos; en el caso del tumulto que se desarrolló en Madrid, conocido como motín de Esquilache, el descontento fue aprovechado para organizar un motín de corte con intenciones evidentemente políticas. También en Francia, la llamada «guerra de la harina» (1775), que extendió los motines y violencias por una amplia zona, llegando a París, no se debió exclusivamente a la mala cosecha de aquel año, sino a los temores creados por la eliminación el año anterior de las restricciones al comercio de cereales. Los desórdenes provocados por la carestía fueron frecuentes en toda Europa en los años de malas cosechas que hubo a lo largo del siglo. Habitualmente se trataba de motines —rurales y urbanos— de carácter local. Solo en Inglaterra George Rudé calculó más de 235 entre 1735 y 1800.

Ciertas manifestaciones de violencia rural obedecen al malestar provocado por fenómenos como el avance de los *enclosures* en Gran Bretaña. En 1742 se produjo en el sureste de Escocia la llamada *Levellers Revolt* (revuelta igualitaria), caracterizada por acciones de violencia nocturna contra los propietarios de cierta importancia, con la finalidad de evitar que expulsaran a sus arrendatarios

para cercar sus tierras y convertirlas en pastos. En los años sesenta, los *whiteboys* irlandeses se opusieron también a los *enclosures,* destruyendo las vallas o mutilando el ganado. Pero sus reivindicaciones eran más complejas, por lo que posteriormente amenazaron a recaudadores de los diezmos, propietarios y otras gentes, con algunas violencias generalmente de noche. Aunque tal acción logró frenarse con medidas drásticas, la protesta violenta seguiría caracterizando el mundo rural irlandés. Otra forma de protesta, no específicamente rural o urbana aunque conectada al *putting-out-system,* era la destrucción de instrumentos de trabajo, que Eric J. Hobsbawm ha interpretado como una forma de atacar al empresario para obtener aumentos salariales en un sistema de producción dispersa, como lo era también la destrucción de materias primas, el incendio de la casa del empresario, etc. La introducción de máquinas —sobre todo en la segunda mitad del siglo— amplió las posibilidades de protesta, añadiendo al descontento de los operarios el temor de que redujeran el número de trabajadores. Aunque el *luddismo* inglés surgiría propiamente en la segunda década del siglo XIX, el término procede de Ned Ludd, quien al parecer rompió dos telares en 1779.

Una de las principales revueltas campesinas en la Europa occidental fue la de los *camisards,* que tuvo lugar en Languedoc (Francia) entre 1702 y 1705, en plena Guerra de Sucesión de España. Los participantes eran hugonotes y el desencadenante fue la persecución de los campesinos protestantes de las Cévennes. Al igual que harían posteriormente los *whiteboys,* se opusieron a los diezmos, aunque por motivos distintos. Para los irlandeses, que eran católicos, la causa era el excesivo rigor en el cobro, mientras que los *camisards* rechazaban mantener al clero de una Iglesia que no era la suya. Las reiteradas malas cosechas del decenio anterior habían aumentado además el descontento. Pese a la dura represión, que incluyó la destrucción de centenares de pueblos, el protestantismo no pudo ser erradicado de entre los campesinos del Languedoc.

En conjunto, sin embargo, el siglo XVIII fue un periodo de relativa tranquilidad en el mundo rural, gracias a la buena coyuntura económica y a la menor incidencia de epidemias, guerras y otros azotes. Pero esto no vale para la Europa al este del Elba, donde la mala situación del campesinado, sujeto a servidumbre, hizo de las revueltas un fenómeno endémico. Es cierto que algunas zonas, como los territorios dependientes del rey de Prusia, no padecieron grandes desórdenes, tal vez por el rígido control de la nobleza. Pero en otros países hubo frecuentes levantamientos contra las *corveas,* tributos, etc. Una de las principales fue la revuelta de Bohemia en 1775, que su-

peró otra ya muy notable de 1679. El año anterior, el emperador José II había tratado sin éxito de suavizar las presiones sobre el campesinado, lo que agudizó la desesperación del mundo rural, influido además por las noticias que llegaban de la gran revuelta rusa de Pugachov. Bandas armadas se apoderaron de buena parte del reino, quemaron castillos, amenazaron a los administradores y proclamaron la abolición de las *corveas*. En marzo trataron incluso de marchar sobre Praga, pero carecían de armas y preparación militar, por lo que fueron dispersados con facilidad. Con todo, los rebeldes habían logrado atemorizar a los señores, por lo que en los años siguientes el emperador pudo atemperar las *corveas* y otras prestaciones sin la oposición que había encontrado antes de la revuelta.

Un territorio que padeció sublevaciones campesinas a lo largo de todo el siglo fue Hungría, en la que tuvo especial importancia la revuelta de Rákóczi (1703-1711), que fue en realidad un levantamiento nacional generalizado, que creó grandes dificultades al emperador, empeñado estos años en la Guerra de Sucesión de España. Al igual que en Bohemia, en otros territorios de los Habsburgo los levantamientos campesinos lograron mejorar la legislación. Así, en una amplia zona del Danubio, el boicot a las *corveas,* diezmos y otras tasas (1765-1767) llevó a María Teresa a promulgar disposiciones en dicho sentido, de la misma forma que las revueltas de Transilvania en 1784 influyeron en la decisión de José II de abolir la servidumbre en Hungría.

El campesinado ruso era el que padecía la servidumbre más dura, lo que explica la mayor frecuencia, amplitud y violencia de las rebeliones. Solo en 1708 hubo en Rusia 43 insurrecciones campesinas. Con todo, la pulsión principal del siervo ruso era la huida, que fue muy frecuente pese a las muchas leyes que trataron de evitarla. Entre 1719 y 1727, por ejemplo, se denunció la desaparición de un mínimo de 200.000 siervos. Uno de sus principales destinos era la tierra de los cosacos, en el sureste, junto a los ríos Don, Volga y Jaik, que eran territorios de frontera dedicados fundamentalmente a la cría ganadera. Dada la importante llegada de fugitivos, el uso habitual de armas y el ambiente de libertad que en ella se respiraba, no es de extrañar que fuera la cuna de muchas de las grandes revueltas, como la del cosaco Kondraty Bulavin (1707-1708), que se inició como respuesta al intento del gobierno de perseguir a los siervos allí refugiados, pero que recogió posteriormente diversas oposiciones a las reformas de Pedro I, y entre ellas la de un número importante de Antiguos Creyentes, la escisión cismática surgida en el seno de la Iglesia rusa en la segunda mitad del siglo XVII, que veía al oc-

cidentalizante zar como un Anticristo. Pese a que llegó a reclutar a 30.000 hombres, la revuelta no se extendió por otras zonas de Rusia y fue finalmente aplastada por las tropas imperiales, que establecieron guarniciones en la cuenca del Don.

Muchos de los cosacos se desplazaron entonces más al este, junto al Jaik, donde se iniciaría en 1772 la formidable revuelta encabezada por Yemelián Ivánovich Pugachov, un aventurero que se hizo pasar por Pedro III, el marido de Catalina II asesinado diez años antes. La elección del desaparecido zar obedecía a la costumbre rusa de los encubiertos o pretendientes, personajes capaces de aportar una legitimación, que se veía reforzada en este caso por la popularidad de Pedro III entre los siervos, pues con él habían concebido esperanzas de ser emancipados. Desde el sudeste y el sur de los Urales Pugachov saqueó Kazán (1774), y en su retirada provocó levantamientos de siervos en el curso del Volga, hasta implicar quizá a tres millones de campesinos. Varios miles de nobles y funcionarios fueron asesinados. Pero cuando más peligrosa parecía, la revuelta se deshizo por la hostilidad de los cosacos del Don, la vuelta a la normalidad de los campesinos del Volga ante la cercanía del invierno o la firma de la paz con Turquía, que permitió a Catalina II reforzar el ejército con que la combatía. Tras ser derrotado, sus propios hombres le entregaron, siendo ajusticiado en enero de 1775, preludio de una dura represión que tuvo además el efecto de reducir la cantidad e importancia de los levantamientos campesinos en los años siguientes. A diferencia de lo que ocurriera en los territorios de los Habsburgo, las revueltas no llevaron a una reducción de las cargas, sino a una identificación aún mayor entre la zarina y los intereses de la nobleza, que acentuó el control y la represión de los siervos.

Aunque no siempre resulta fácil distinguir las protestas urbanas de las rurales, que con frecuencia se mezclaban —como hemos visto—, había una tipología específica de alteraciones urbanas, entre las que se incluyen las huelgas, que a menudo degeneraban en incidentes. La causa principal de las protestas urbanas eran los bajos salarios, coincidiendo habitualmente con los periodos de carestía, por lo que a muchos de tales incidentes se les ha denominado tumultos del pan. Una forma de manifestar las quejas, en Inglaterra o en Francia, eran las peticiones al rey o al Parlamento —los diversos parlamentos en el caso francés—. Aunque no solían ser eficaces, dieron lugar en ocasiones a marchas hacia Westminster o Versalles, que mostraban una notable capacidad de organización de los convocantes. En mayo de 1750, una multitud procedente de París marchó en protesta sobre Versalles, donde fue dispersada a tiros. A veces las al-

teraciones urbanas eran el reflejo de la lucha política, como ocurrió en Ginebra (1781-1782), cuando los residentes que carecían de la condición de ciudadanos se levantaron contra la oligarquía y tomaron el poder hasta que tropas de Francia, Berna y Saboya, tras asediar la ciudad, restablecieron su antigua constitución. Era —igual que en los siglos anteriores— una reacción típica de los sectores sociales emergentes y excluidos del poder, que se produjo también en otras ciudades, una de ellas Lieja, antes de que las tropas prusianas restablecieran la situación precedente (1789-1790).

## Capítulo 29

# EXPANSIÓN Y TRANSFORMACIONES EN LA ECONOMÍA

También en el terreno económico el siglo XVIII supone el inicio de un cambio decisivo, pues en sus últimas décadas comenzó en Inglaterra la Revolución industrial, que constituiría el paso hacia una nueva fase del capitalismo y el fundamento económico de un mundo sustancialmente distinto al anterior. Conviene insistir, no obstante, en que se trató solo de un comienzo, por otra parte muy localizado, lo que no permite considerar la incipiente industrialización británica como el elemento más característico de la economía dieciochesca, que sí sería en cambio el crecimiento y la expansión generalizada.

### El pensamiento económico

El mercantilismo, o más bien los distintos tipos de mercantilismo, que había dominado el pensamiento económico durante toda la Edad Moderna, continuó haciéndolo en el siglo XVIII, si bien surgieron en su seno planteamientos nuevos, que comenzaban a evidenciar tanto el agotamiento de sus propuestas clásicas como la necesidad de tener en cuenta otros aspectos que habrían de ser desarrollados por las nuevas teorías que ahora surgen. Entre los numerosos teóricos vinculados aún al mercantilismo se encuentran los españoles Jerónimo de Ustáriz (1670-1732), autor de la obra *Teórica y práctica de Comercio y Marina* (1724), o su discípulo Bernardo de Ulloa (1682-1740). Más innovadores serían los neomercantilistas franceses Pierre Le Pesant, señor de Boisguilbert (1646-1714); Jean-François Melon (*Essai politique sur le commerce,* 1734), o François Véron Duverger de Forbonnais (*Éléments du commerce,* 1754). Si el primero, opuesto a Colbert, fijaba la riqueza de un país no en la

abundancia de moneda sino en su producción e intercambios, y reclamaba una política de expansión basada en la libertad de los mercados y el equilibrio natural de los precios, los otros dos valoran el papel del crédito y, más que en la masa monetaria, insisten en la importancia de su velocidad de circulación.

A medida que avanzaba el siglo las doctrinas del mercantilismo se adaptaban peor a las necesidades de una economía en pleno auge. No solo olvidaba la agricultura, sino que sus principios y sus prescripciones, propios de una época de penuria, suponían más un obstáculo que un medio de conseguir el desarrollo mercantil y manufacturero. Surgieron así pensadores críticos con él aunque difíciles de clasificar, pues en algunos casos comparten ideas mercantilistas. Lo más evidente es que fueron precursores de las ideas económicas que en el propio siglo XVIII habrían de sustituir al mercantilismo. El principal de todos ellos es el banquero irlandés afincado en Francia Richard Cantillon (c. 1680-1734), quien, en su obra *Essai sur la nature du commerce en général* (1755), cuestionaba las bondades de un comercio exterior excesivo —que estimulaba por ejemplo el consumo de lujo, generador de importaciones que implicaban una hemorragia de dinero—, frente al cual defendía la preeminencia de los propietarios territoriales, lo que en cierta forma le vincula a la fisiocracia. Por su parte, el filósofo y economista escocés David Hume (1711-1776), en sus *Political Discourses* (1752), defendía un régimen de libre concurrencia y libre cambio, así como el equilibrio automático de la balanza comercial, sin necesidad de ningún intervencionismo político.

La novedad del siglo XVIII será la aparición de dos corrientes de pensamiento económico: la fisiocracia y el liberalismo, ambas fuertemente vinculadas a la valoración de la naturaleza, propia del pensamiento ilustrado, y a la idea basada en Newton de que, igual que existe un orden en la naturaleza, hay un orden natural de las economías y las sociedades que hay que restablecer, con independencia de cualquier moral o religión. Solo así —pensaban— sería posible conseguir la prosperidad material y social capaz de garantizar —en plena sintonía con la Ilustración— la felicidad individual y el progreso colectivo.

La fisiocracia tendrá una pervivencia escasa, apenas limitada al siglo XVIII, a diferencia del liberalismo que nace ahora pero se desarrollará sobre todo posteriormente, convirtiéndose en la gran doctrina económica del capitalismo en los siglos XIX y XX. El principal exponente de la fisiocracia —término que significa gobierno de la naturaleza— es el médico francés François Quesnay (1694-1774), cuya obra, *Tableau Economique* (1758), formula los principios bási-

cos de dicha escuela. El principal de todos ellos es el la valoración de la agricultura como fuente única de riqueza, pues solo ella produce un bien nuevo, mientras la industria o el comercio se limitan a transformar o distribuir los ya existentes, siendo, por tanto, estériles. Ello no significa que no sean necesarios, pues los productos agrícolas han de llegar al consumidor y —en su caso (lino, cáñamo, lana, etc.)— deben ser previamente transformados. De esta forma, los bienes obtenidos con la agricultura generan también beneficios para sectores no agrarios, lo que permite completar el ciclo económico. Para ello —y este es otro aspecto básico de la teoría fisiocrática— ambas actividades, y especialmente el comercio, han de ser libres, incluido el mercado fundamental de los cereales, de acuerdo con el principio del *laissez-faire, laissez passer.* La importancia de la agricultura exige, por último, el incremento de la producción, para lo que defiende la propiedad libre de la tierra, con la supresión de manos muertas y viejas estructuras de origen feudal.

La fisiocracia constituyó una poderosa corriente de pensamiento económico, de la que participaron personajes como Turgot, Mercier de la Rivière, Duhamel du Monceau o Du Pont de Nemours, y dio lugar a la publicación de una serie de periódicos de duración variable destinados a difundir sus propuestas, tales como el *Journal économique* (1751), o los posteriores *Gazette ou Journal de l'Agriculture, du commerce et des finances,* iniciada en 1765; las *Éphémérides du Citoyen,* o la inglesa *Annals of Agriculture,* creada por Arthur Young en 1784. La fisiocracia preconizaba una economía basada en grandes propiedades o explotaciones agrarias, respaldadas por una importante aportación de capital, y un orden social encabezado por los propietarios agrícolas. Su aportación a la formación del capitalismo es evidente. Su influjo no se limitó a Francia, extendiéndose también a partir de los años setenta por países gobernados según las máximas del absolutismo ilustrado. En las últimas décadas del siglo, sin embargo, sus propuestas fueron superadas, coincidiendo con el auge del comercio internacional y la industria.

Un planteamiento más amplio de la economía habría de ser el del pensamiento liberal, algunos de cuyos elementos aparecen en diversos autores ya desde finales del siglo XVII, y entre ellos los fisiócratas. El padre del liberalismo será el escocés Adam Smith (1723-1790), con su obra *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* (*Ensayo sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las Naciones*), publicada en 1776 y que constituye una de las cumbres del pensamiento económico. La base del libro —que ha sido considerado como el primero que plantea en su conjunto la economía polí-

tica (lo que hoy llamamos economía), si bien algunos autores piensan que dicho mérito le corresponde a Cantillon— es el respeto al orden natural, que le induce a buscar el principio que regula la economía, una especie de «física económica» en expresión de Pierre Léon, de la misma forma en que la ley de la gravedad rige el Universo. Dicho principio no es otro que el mutuo interés, que lleva a las gentes a relacionarse con los demás en el mercado, lugar de encuentro de la demanda de necesidades y la oferta de productos. Si todos los que participan en él se guían por tal principio, llegarán a acuerdos sin necesidad de norma alguna. Es decir, el mercado se regulará de forma automática, gracias a la «mano invisible» de los intereses mutuos, pues nadie comprará caro si puede hacerlo barato o producirá un artículo que ninguno quiera comprar.

Así pues, es la ley de la oferta y la demanda la que rige el mercado de forma natural. Ambas se basan en el valor real de las mercancías, consecuencia del trabajo que cuesta fabricarlas y de la necesidad que el comprador tiene de ellas. Lógicamente, el valor del trabajo aumenta cuanto más especializado sea —lo que reduce la oferta de la mercancía resultante—, y también en la medida en que el fabricante logre mejorar la productividad mediante la inversión de capital. Este puede ser capital fijo (equipamientos) y capital circulante (materias primas y salarios). La acumulación de capital y su inversión son los motores esenciales de la economía y el crecimiento económico. De una forma sencilla, a partir de la observación de la economía inglesa, Smith había puesto las bases del pensamiento económico liberal, que estimulaba la iniciativa privada. Es cierto que la ausencia de regulaciones pronto daría pie a abusos, pero también que el propio autor aludió a la necesidad de una actitud moral capaz de evitarlos, y encomendó al poder político la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de la ley.

Las teorías partidarias de la liberalización de la economía, ya fuera la fisiocracia o el naciente liberalismo, encontraron fuertes resistencias, como lo prueban no solo la pervivencia de las aduanas interiores en casi toda Europa o la frecuente adopción de medidas proteccionistas, sino también el que en la propia Gran Bretaña las Actas de Navegación permanecieran vigentes hasta 1849, así como el enorme poder que mantenía una compañía privilegiada como la East India Company. La inercia de las políticas mercantilistas era aún muy grande. En otro sentido, la exaltación del individualismo que hacían las nuevas teorías despertó reacciones que podemos considerar protosocialistas o antecedentes incluso del comunismo. Étienne-Gabriel Morelly, en su obra *Code de la Nature* (1755), ba-

sada en ideas de Rousseau, defendía la supresión de la propiedad individual y el establecimiento de una sociedad en la que la libertad quedara reducida en aras de la igualdad. Por su parte, Gabriel Bonnot de Mably (1709-1785) consideraba que únicamente la igualdad y la comunidad de bienes eran conformes al orden natural. En Gran Bretaña, William Godwin (1756-1836) criticó el derecho de propiedad en nombre de la utilidad social, reclamando un nuevo reparto de los bienes en razón de la solidaridad humana.

**La coyuntura. Moneda y precios**

Ya en las décadas finales del siglo XVII se inicia una recuperación económica, pese a los obstáculos y el freno a la misma que suponen las dos importantes guerras que cierran y abren respectivamente las dos centurias: la de los Nueve Años y la de Sucesión de España. Una cierta estabilidad no se alcanzará, por tanto, hasta los años veinte o treinta, en los que se reafirma la expansión, que se intensificará posteriormente en las décadas centrales del siglo y llega, con diferencias regionales, hasta los años setenta-ochenta. Hay, pues, medio siglo de crecimiento, especialmente intenso en la segunda mitad. Las décadas finales son más complejas, con dificultades económicas en muchas zonas de Europa, que inciden también en la grave crisis abierta por la Revolución francesa y los conflictos internacionales que provoca a partir de 1793.

Entre 1685 y 1715, los precios, anteriormente a la baja, tienden a mantenerse. Desde los años treinta, y más decididamente a partir de los cincuenta, habrá un nuevo ciclo de alza prolongada, que se agudiza luego de 1760-1780. El mayor aumento lo experimentaron los precios agrícolas, los cuales, según Wilhelm Abel, entre 1730-1740 y 1801-1810 aumentaron el 250 por 100 en Inglaterra, cuantía ligeramente superada por las Provincias Unidas y Austria. En Alemania y el norte de Italia lo hicieron en poco más del 200 por 100, en Francia el 163 por 100 y en el conjunto de Europa al menos se duplicaron. Los cereales, y especialmente el trigo, fueron los productos que experimentaron un alza mayor. En general, la renta de la tierra —o beneficio de los propietarios— aumentó bastante más que los precios y los réditos del comercio o la industria, lo que revalorizó mucho el suelo agrícola, elevó los arrendamientos y perjudicó claramente la capacidad adquisitiva de los campesinos, sobre todo a finales del siglo. En Inglaterra las rentas de algunos propietarios aumentaron entre un 200 y un 400 por 100 entre 1760 y 1800. En conjunto, el in-

cremento de los salarios fue también por detrás del aumento de los precios, lo que perjudicó también a los sectores populares urbanos y a los asalariados del campo y la ciudad.

El crecimiento de los precios —como vimos con detalle para el siglo XVI— obedece a múltiples factores, y entre ellos el notable incremento de los metales preciosos disponibles en Europa, que superaron ampliamente las fases más favorables del siglo XVI. El gran protagonista fue el oro de Minas Gerais, en Brasil, descubierto en la última década del XVII y que tuvo su auge hacia 1730, si bien la producción comenzó a descender desde mediados de siglo. Inversamente, la producción de plata en la América española pasó de un estancamiento inicial a la posterior recuperación, con un nuevo auge de la mexicana en las dos décadas finales de la centuria. Los dos grandes beneficiarios fueron respectivamente Gran Bretaña y España, si bien las grandes cantidades que recibió esta a finales de siglo no solo provocaron una importante inflación, sino que, como ocurriera en el Quinientos, al superar sus capacidades industriales, mercantiles y financieras, acabaron beneficiando a Inglaterra y otras economías más avanzadas. En cuanto a la moneda, la abundancia de metales preciosos favoreció una alta estabilidad hasta aproximadamente los años ochenta, para la que fueron decisivas las reformas adoptadas en España en 1680 y 1686, que pusieron fin a las manipulaciones anteriores, o en Francia en 1726, que estabilizaron su moneda hasta la Revolución. España y Portugal volvieron a sufrir a finales de siglo sendas inflaciones monetarias, agravadas en aquella por la introducción del papel moneda. En 1774 Inglaterra adopta el patrón oro, gracias a su dominio del brasileño.

## Agricultura y ganadería

Pese a la escasa atención del mercantilismo, una aplastante mayoría de la población activa europea trabajaba en la agricultura, cuya prosperidad era imprescindible para la alimentación regular, el aumento de la renta de la tierra y el desarrollo del comercio y las manufacturas. En el siglo XVIII hubo un clima más benigno que en el anterior, lo que influyó en la mejora de las cosechas, aunque no faltaron los años malos y las crisis de abastecimientos.

Todavía en el siglo XVIII seguían predominando en Europa los campos abiertos —*openfields*— a pesar de se intensificó en muchos territorios la tendencia hacia los cercamientos —*enclosures*—, vinculada a los proyectos para hacer más rentable la explotación

agraria y separar la agricultura de la ganadería. El resultado será el incremento de la propiedad privada y el tamaño de las fincas, con la consiguiente restricción de los usos y aprovechamientos comunales. El reto principal será el producir más para una población creciente, lo que se conseguirá sobre todo —igual que en el siglo XVI— mediante la extensión de las superficies cultivadas y los pastos en perjuicio de los bosques y las tierras baldías, si bien las limitaciones de dicho sistema pusieron en cuestión los sistemas tradicionales de propiedad y uso de la tierra. No obstante, y sobre todo en la segunda mitad de la centuria, con una menor disponibilidad de tierras para roturar, hubo zonas en las que contribuyeron también las innovaciones técnicas, que permitían incrementar la producción mediante el aumento de la productividad, eliminando el barbecho como lo venían haciendo desde siglos atrás en las zonas más evolucionadas de la agricultura europea. Aunque fueron progresos localizados —sobre todo en los valles de latitudes medias con climas templados y húmedos— señalaban el camino por el que habría de avanzarse en el siglo siguiente. La agricultura hubo de adaptarse también, en mayor medida que en las centurias anteriores, a la importancia progresiva de las ciudades, algunas de las cuales, por su envergadura, condicionaban ampliamente la producción de un amplio territorio entorno.

En el siglo XVIII se desarrolla un notable interés por la agronomía, que tiene que ver con la revalorización de la naturaleza propia de la Ilustración, la importancia concedida a la tierra por la fisiocracia o el auge de los precios agrícolas y del suelo. Se extiende así el deseo de mejorar la productividad de la tierra y la cría de ganado con métodos más eficaces, que se analizan en tratados o publicaciones periódicas especializadas y tratan de difundirse entre los campesinos a través de sociedades y escuelas agrarias. Especial importancia tuvo el inglés Jethro Tull, quien, entre otras aportaciones, inventó una nueva máquina sembradora que difundió en su obra *The New Horse-hoeing husbandry* (*La nueva labranza mediante la tracción equina,* 1731), que se conocería también ampliamente en Francia, siendo recogida más adelante en la *Enciclopedia*. En Francia destacó Henri-Louis Duhamel du Monceau, quien no solo sistematizó las experiencias y escritos ingleses, sino que fue autor, entre otras obras, de *Les éléments d'agriculture* (1762).

La química, entonces en ciernes, colaboraría al progreso de la agronomía con los primeros estudios sobre la composición de los suelos, al tiempo que se iniciaban especialidades como la zootecnia. A comienzos del siglo empezó a utilizarse en los Países Bajos el arado

brabante, más complejo y eficaz que los anteriores. En los años setenta y ochenta se desarrollaron en Inglaterra máquinas rudimentarias para trillar, aventar y otras labores. En cuanto a la ganadería, destacaron experiencias como la del granjero Robert Bakewell, en Leicestershire, quien mediante una serie de cruces cuidadosamente estudiados mejoró las razas del ganado ovino y bovino, al tiempo que, en diversas zonas, se producía una mejora en la alimentación y cuidado de los animales, que aumentaba sus rendimientos.

Especialmente en la segunda mitad del siglo, los gobiernos influidos por el absolutismo ilustrado impulsaron reformas agrarias, orientadas entre otros fines a mejorar la distribución de la propiedad, limitar los privilegios señoriales o aumentar la productividad de la tierra. No obstante, en la mayor parte de los casos, elementos como la supervivencia de las viejas estructuras de propiedad, la calidad de los suelos, el peso de la fiscalidad o el conservadurismo agrario —cuando no el extendido endeudamiento del campesinado— supusieron un potente freno para los cambios. Los mayores éxitos se produjeron en la desecación de zonas pantanosas —sobre todo en la costa italiana— o en la organización de migraciones para colonizar espacios vacíos, que fueron responsables de los mayores incrementos del siglo en la extensión de la superficie cultivada, especialmente en Rusia, Austria o Prusia. En los Países Bajos, donde ya existía un alto índice de aprovechamiento de la tierra, hubo a partir de 1765 una fiebre de construcción de *polders*.

El objetivo principal de los diversos tratadistas era difundir la rotación de cultivos que permitiera eliminar el barbecho y establecer una nueva relación entra agricultura y ganadería, como se había hecho ya en las agriculturas intensivas de algunas zonas europeas, entre las que destacaban los Países Bajos, Inglaterra o Lombardía. El *Norfolk system* permitía el cultivo en cuatro hojas, en las que alternaban trigo, nabos, cebada o avena y trébol u otras plantas forrajeras. El aprovechamiento de la tierra a distintos niveles por la diferencia en la profundidad de las raíces de unos y otros —junto al abono procedente del ganado— facilitaba la recuperación del terreno cultivado y permitía eliminar los periodos de descanso, con lo que se conseguían cuatro cosechas en un año, orientadas bien a la alimentación humana o a la cría ganadera, con el resultado adicional de una mejora en los rendimientos. Allí donde se pusieron en práctica tales innovaciones se logró un avance productivo importante basado en el triángulo: producción agraria intensiva, cría de ganado estabulado y acceso al mercado urbano. También se hicieron experiencias agronómicas en la producción de frutales, las huertas, los sistemas de re-

gadío y otros aspectos. En muchos casos fueron los reyes quienes las promovieron en las tierras de sus palacios. En general no se lograron resultados dignos de mención, pero lo novedoso e importante era el interés científico por la tierra, que ponía las bases, aún imprecisas, de los grandes cambios posteriores.

Más importancia que tales novedades tuvieron los cambios en las plantas cultivadas. En líneas generales, hubo una expansión del trigo candeal, más valioso para la alimentación humana, a costa del centeno en la Europa del norte y de la cebada en la meridional. También se incrementó el cultivo de la vid, estimulado por la mejora del nivel de vida y la demanda urbana, con algunas regiones que avanzaron hacia una cierta especialización para mercados más amplios, como fue el caso de Champagne en Francia, Jerez en España u Oporto en Portugal. El maíz, limitado anteriormente a zonas húmedas como el norte de la península Ibérica, se afirmó ya avanzado el siglo XVII en el valle del Po y el suroeste de Francia, extendiéndose en el XVIII, lo que supuso una mejora alimenticia notable dada su alta productividad en comparación con los cereales tradicionales —hasta cuarenta granos por cada uno sembrado— y su mayor resistencia a las vicisitudes climáticas. Otra ventaja era que eliminaba el barbecho, aunque requería de altas cantidades de abono animal y agua, lo que limitaba su expansión a regiones húmedas, en las que desplazó a los cereales secundarios (mijo, sorgo, etc.), convirtiéndose en la base esencial de la dieta popular.

Con todo, el cultivo más novedoso del siglo fue la patata, cuyas tres grandes ventajas consistían en su capacidad para adaptarse a suelos pobres, su elevado rendimiento, cuatro veces superior al del centeno, y su alto valor nutritivo. A cambio, exigía una abundante mano de obra, si bien este aparente inconveniente se convertía en una ventaja al tratarse de un periodo de crecimiento demográfico. En Irlanda o Alemania su introducción se produjo a raíz respectivamente de las malas cosechas de 1740 y 1770, y en algunas zonas de aquella, en Dinamarca, Prusia o Sajonia era ya casi un monocultivo a finales de siglo. No deja de ser significativo de su extensión que la breve Guerra de Sucesión de Baviera (1778-1779) fuera llamada en Prusia y Sajonia la Guerra de las Patatas (*Kartoffelkrieg*), por los millares de soldados que perecieron víctimas del hambre. En España se difundió por Galicia en la segunda mitad del siglo, pero no se generalizaría hasta la primera mitad del siglo XIX.

Otro hecho importante fue el avance de la ganadería estabulada, vinculado al proceso de intensificación del cultivo y al aumento de la demanda de carne, especialmente por el consumo urbano. Aunque

se dio en diversas partes de Europa, tuvo su apogeo en Gran Bretaña, con un notable incremento de los prados y herbazales para la alimentación de la ganadería, particularmente en Irlanda y Escocia. Mientras en Inglaterra y el norte de Europa predominaba la ganadería bovina, en el área mediterránea lo hacía la ovina, que experimentó un gran crecimiento.

El país en el que agricultura y ganadería experimentaron un mayor progreso fue Inglaterra, gracias a la conjunción de los cambios agrarios con factores como la existencia de un marco institucional adecuado, la importancia de la propiedad libre de la tierra gracias al desarrollo de los *enclosures,* la emergencia de un mercado nacional, los comienzos de la Revolución industrial o la disponibilidad de financiación. Hacia 1700 los campos abiertos ocupaban la mitad de la tierra cultivable, mientras que en 1820 solo quedaba sin cercar un 3 por 100 de la misma. Otro hecho relevante fue la especialización productiva de comarcas y regiones, una vez que la integración de los mercados interiores los liberaba de la necesidad de producir cada una de ellas todos los artículos necesarios para la subsistencia. Surgieron así regiones orientadas a la industria, cuya alimentación provenía de fuera de las mismas, y otras dedicadas a la producción agrícola y ganadera, especialmente en los condados del sur y el este. Si las primeras atraían mano de obra obrera, la mejora de la producción de las segundas sirvió para mantener la ocupación en el campo, que se convirtió a su vez en comprador de productos de la industria.

La especialización facilitó también la puesta en práctica de mejoras en la organización y la aplicación de las rotaciones de cultivos, lo que hizo posible, por ejemplo, que en 1794 el condado de Norfolk no solo contribuyera al abastecimiento de Londres, sino que exportase más trigo que todo el resto de Inglaterra. Como quiera que las mejoras agronómicas requerían una mayor aportación de capital, surgieron bancos rurales para facilitar el crédito y las inversiones. El auge económico del campo atraía dinero y proporcionaba importantes beneficios, muchos de los cuales se reinvertían, como ocurrió con la construcción de canales para el riego o el transporte. Aunque la mejora de los rendimientos agrícolas era compleja, Pierre Léon señala un incremento en Inglaterra o Francia en relación con los siglos XVI y XVII, si bien dentro de los límites modestos propios aún de una agricultura del Antiguo Régimen.

## El auge del comercio

El aumento de la demanda y el crecimiento económico del siglo resultaron beneficiosos para el conjunto de las actividades productivas, entre las que no podía faltar el comercio, que había sido pionero en introducir métodos capitalistas y que fue, sin duda, el sector más dinámico del siglo XVIII. Los diversos mercados alcanzaron un nivel de relación e integración muy superior al de los siglos anteriores, lo cual, al difundir la información, redujo las posibilidades especulativas y los márgenes de beneficio, regularizó la actividad mercantil y contribuyó de manera decisiva a la expansión de los intercambios. Los estudios sobre el comercio se centran habitualmente en el brillo de los grandes circuitos transoceánicos; sin embargo, la actividad más constante y la que movía un mayor volumen de productos era la que se realizaba a diario en los mercados de escaso radio: locales, comarcales o regionales, cada vez más activos dentro de la importancia progresiva de los intercambios. También en este terreno fue importante el papel de muchos gobiernos, empeñados en facilitar las comunicaciones mediante la construcción de caminos, puentes y canales, o las mejoras en la seguridad y comodidad de los viajes.

No obstante, su contribución principal se dio en el terreno legislativo, con disposiciones orientadas a la eliminación de obstáculos interiores (prohibiciones, aduanas, peajes, etc.) que no siempre avanzaron lo suficiente o tuvieron la efectividad que se buscaba. En algunos casos, como en los territorios de los Habsburgo, las barreras interiores se eliminaron por decreto (1775) en el marco de la política del absolutismo ilustrado. En otras ocasiones el proceso fue muy lento, como ocurrió en Francia, donde la supresión de las barreras interiores, iniciada con Colbert en 1664, no concluiría hasta los comienzos de la Revolución, en 1790.

Un caso particular es el de la liberalización del mercado interior de cereales. En España se introdujo en 1665 y se mantuvo pese a ciertas dudas en años de malas cosechas. En Francia fue más problemática, pues, tras unos primeros edictos en 1763 y 1764, se volvió a las limitaciones anteriores. Una nueva liberalización se produjo en 1774 y tuvo como consecuencia la conocida «guerra de la harina». De hecho, en casi todos los países en que dicha medida se implantó resultó inicialmente un fracaso por las malas cosechas, la precariedad de las infraestructuras de comunicación o las prácticas especulativas. Un tercer modelo era el británico, distinto como en tantas otras cosas, pues si en el continente los gobiernos tenían que interve-

nir en contra de intereses privados, en las islas tales intereses colaboraban activamente en la gestión de los asuntos públicos. De alguna forma, todos remaban en el mismo barco, en pro del fortalecimiento económico y político del país y de su sociedad, aunque es evidente que no todos los miembros de esta se beneficiaban o lo hacían en la misma proporción. Ello explica que, en lugar de eliminar barreras interiores, se utilizaran estas para mejorar la infraestructura de las comunicaciones. A partir de 1663, el Parlamento autorizó los *turnpike trust,* sociedades anónimas encargadas del mantenimiento de las carreteras, que además de los capitales aportados por sus miembros se financiaban con el cobro de peajes y derechos de paso.

El auge del comercio se vio favorecido por el avance de las comunicaciones, que contribuyeron a ampliar el radio de los mercados. En tierra mejoraron sustancialmente los caminos o carreteras, construidos con técnicas basadas en las de los romanos, que iniciarían ahora una evolución significativa. También se construyeron puentes, así como posadas para facilitar los viajes. La gran diferencia fue la existente entre la Europa continental (Francia, España, etc.), en que la iniciativa correspondió a los gobernantes empeñados en la modernización económica del país, e Inglaterra, donde las obras se debieron a la iniciativa de particulares o de compañías por acciones. Algo parecido ocurrió con la construcción de canales, que ampliaban las posibilidades del otro gran medio de comunicación interior, la vía fluvial, más rápida y barata que la terrestre, lo que propició su extensión, especialmente en territorios pequeños como Inglaterra, las Provincias Unidas —que ya disponían anteriormente de una red importante— pero también en Francia. La construcción de canales se extendió a otros países, como es el caso de los que realizó Federico II de Prusia para unir el Elba con el Oder y este con las minas de carbón de la alta Silesia. Al enlazar con los ríos navegables, los canales permitieron crear una red fluvial que facilitaría el transporte, sobre todo de mercancías pesadas.

También hubo avances en la navegación o en la construcción naval. En la primera, el principal fue la invención del cronómetro (1763), que permitiría fijar con precisión la longitud, es decir, la distancia del barco a un determinado meridiano. En la construcción naval, siguiendo la estela marcada anteriormente por los neerlandeses de diferenciar claramente el comercio marítimo de la guerra en el mar, los barcos mercantes que se construyeron aumentaron el espacio de carga al prescindir de cañones y zonas dedicadas a la defensa. Hubo, asimismo, un perfeccionamiento de las técnicas, que aumentaron por ejemplo la resistencia y duración de los cascos, extendién-

dose desde 1780 la práctica de forrarlos con cobre. Otras evoluciones fueron hacia la eliminación de los castillos elevados de proa y popa o el predominio de los buques alargados y estrechos, lo que facilitaba su rapidez y maniobrabilidad. En 1705 se inventó el timón de rueda, que, aunque tardaría en generalizarse, supuso un importante avance con respecto al de codaste. Entre los prototipos que ahora se desarrollan se encuentra el *indiamen,* construido para el comercio transatlántico y que superaba con frecuencia las 1.500 toneladas, así como algunos barcos más pequeños y ligeros, como las corbetas, las goletas o el *brick.* El aumento del calado de los grandes buques determinó un proceso de selección en los puertos, que requerían servicios e instalaciones cada vez más complejos, lo que explica que disminuyera el número de los importantes, capacitados para albergar el comercio a gran escala. El resultado de todas las innovaciones citadas fue un aumento de los viajes, pero también la intercomunicación por medios como el correo, cuya organización, seguridad y eficacia avanzó grandemente en los principales países.

En el comercio interior, la tienda permanente iba sustituyendo poco a poco en las ciudades a los mercados y ferias, cada vez más limitados al espacio rural. Muchos de los comerciantes locales se agrupaban en gremios, siguiendo el modelo de la producción artesanal. Pero el hecho más novedoso fue la expansión de algunos mercados interiores, y especialmente el inglés, cuyo crecimiento fue tal que se convirtió en el principal consumidor de sus productos, por encima del exterior. Era el resultado de la consolidación de una extensa clase media con creciente poder adquisitivo y, sobre todo, del avance hacia un mercado nacional integrado con epicentro en Londres —el primero en la historia de Europa— gracias al desarrollo de las infraestructuras de comunicación, que lograron una fuerte caída en el precio del transporte interno.

Las mejoras en el comercio terrestre —incluido el fluvial— no deben hacernos olvidar las importantes transformaciones que tuvieron lugar en el marítimo, cada vez más especializado y con menos riesgos, lo que permitió reducir considerablemente el precio de los fletes, al tiempo que el aumento de las compañías dedicadas a los seguros marítimos facilitó el abaratamiento de estos. En el curso de la centuria, Gran Bretaña se convirtió claramente en la primera potencia mercantil. Si ya en la segunda mitad del siglo XVII se había impuesto a las Provincias Unidas, a comienzos del XVIII afirmaría su predominio gracias en buena medida a los tratados de Methuen (1703) y Utrecht (1713), que facilitaron respectivamente su presencia legal en el comercio de las posesiones ultramarinas portuguesas

y españolas. Su hegemonía se vería confirmada por la Guerra de los Siete Años (1756-1763), que redujo a la mínima expresión las colonias francesas y consolidó la presencia británica en la India y en Norteamérica, sin que el retroceso posterior que le supuso la independencia de los Estados Unidos repercutiera seriamente en su hegemonía mercantil.

Pese a que el Mediterráneo había perdido ya definitivamente su predominio económico, en el siglo XVIII, hubo una cierta reactivación del comercio con el Próximo Oriente dominado por los turcos, en la que no solo participaron barcos neerlandeses e ingleses sino también franceses, respaldados por las buenas relaciones diplomáticas que Francia había mantenido tradicionalmente con el Imperio otomano. La cláusula de nación más favorecida que le fue otorgada por el sultán benefició grandemente al comercio francés, el cual se realizaba a través del puerto de Marsella, sobre la base de la exportación de paños franceses y artículos de lujo, así como la reexportación de productos coloniales. También el puerto de Livorno participaría en el comercio con los turcos, al que se incorporó asimismo Trieste, puerto de los Habsburgo que permitía la salida del Imperio al Mediterráneo. El fuerte crecimiento económico de los territorios austriacos a partir de los años cuarenta incrementó su importancia, permitiéndole competir incluso con la cercana Venecia, cuya actividad mercantil —vinculada siempre al Próximo Oriente— experimentó también una recuperación en el Setecientos.

Probablemente fue aún mayor la reactivación del tráfico en el Báltico, como muestra el hecho de que los peajes del Sund se multiplicaran por 17 entre 1700 y 1790. Junto a los neerlandeses, comerciaban activamente los omnipresentes británicos, pero también otra serie de países alejados que necesitaban los productos procedentes de dicho mar, y especialmente los requeridos por la construcción naval. El propio auge económico de países ribereños como Prusia o Rusia contribuye a explicar la actividad mercantil en el Báltico. El crecimiento de la nueva ciudad de San Petersburgo, con su importante puerto, desplazó en buena medida el protagonismo portuario de Riga, mientras en el norte de Alemania se desarrollaban los de Hamburgo —que se convertiría en el principal centro mercantil y financiero de la Europa del norte— y Königsberg, en perjuicio sobre todo de Lübeck.

Dentro de Europa, las rutas eran múltiples y relacionaban países y áreas diversas en distancias variables. Los productos que circulaban eran básicamente los ya conocidos de los siglos anteriores, siendo tal vez la más llamativa la comunicación entre las economías

del norte y el sur, que en buena medida se resumía en los intercambios entre el Báltico y el Mediterráneo. Aquel aportaba su hierro, cobre, maderas, alquitrán, lino, cáñamo, pieles o cereales, si bien la importancia de estos últimos descendió en el siglo XVIII, y este sus frutos secos, aceite, vino, lana o seda. Gran Bretaña —seguida por Francia— era el país con mayor actividad en el comercio europeo, ya fuera por lo que importaba del continente como por lo que exportaba o por su papel de intermediario. La reexportación hacia Europa de productos coloniales —no solo por parte de los británicos— desempeñó un papel muy importante, haciéndolos circular mucho más que en tiempos anteriores.

El gran comercio marítimo en el Atlántico era el que se desarrollaba con América, que aportaba entre otras cosas los medios de pago para el comercio y la economía europeos. La mayor parte del mismo se centralizaba en un número reducido de grandes puertos: Ámsterdam, Londres, Liverpool, Nantes, Burdeos, Lisboa y Cádiz. Si el primero continuó la decadencia iniciada ya en el siglo anterior, compatible no obstante con el desempeño de un importante papel mercantil y financiero, el de Londres fue el gran puerto europeo, reforzado a finales del siglo con el inicio de la industrialización. El de Liverpool basó en gran medida su fortuna en el comercio esclavista. En Francia, el predominio inicial de Nantes —primer puerto francés en la trata de negros— fue sustituido progresivamente por Burdeos. La importancia de Lisboa y Cádiz se explica por tratarse respectivamente de las cabeceras de los comercios coloniales de Portugal y España.

En América había tres grandes áreas de comercio: en el norte, la constituida por las trece colonias británicas, que experimentaron un formidable aumento demográfico y un importante crecimiento económico; en el centro la zona de las Antillas, en la que se habían asentado diversas potencias europeas durante el siglo anterior; y, por último, las extensas posesiones españolas y portuguesas. El hecho más decisivo para el comercio de los europeos en América fue la expansión de los cultivos de plantación basados en mano de obra esclava procedente de África, que afectó a los tres ámbitos señalados, si bien en distinta medida. Aunque se trataba en todos los casos de territorios subordinados a los intereses económicos de las respectivas metrópolis, la economía de plantación llevaba al extremo dicha dependencia, al crear en ellos una agricultura especializada. Las diversas plantaciones, establecidas sobre todo en las islas de las Antillas, pero también en las colonias británicas del sur o en otras zonas en las que el clima lo permitía, se dedicaban a la producción de

una serie de artículos, en su mayor parte de consumo aunque no de primera necesidad, que eran cada vez más demandados en Europa: azúcar, ron, café, tabaco, cacao, además de otros como el algodón, que conseguían a un coste muy inferior al que venía de Oriente. Los grandes beneficios que obtenían les llevaron a adoptar un régimen de práctico monocultivo, que apenas dejaba tierra disponible para otros usos agrícolas, por lo que las zonas de plantación necesitaban ser abastecidas de alimentos y bebidas que no producían, además de las manufacturas y otros objetos elaborados procedentes habitualmente del otro lado del Atlántico.

Era el pacto colonial, por el que los establecimientos anglosajones en la costa este de Norteamérica, además de los artículos obtenidos en sus plantaciones del sur, exportaban a Gran Bretaña productos agrícolas y ganaderos (harina, arroz, carne...), maderas, hierro o pescado. Y a cambio de tales materias primas compraban a la metrópoli sus manufacturas, y sobre todo esclavos negros, imprescindibles para mantener la economía de plantación, saldando con dinero (plata u oro) el mayor valor de los productos aportados por los británicos. La situación, aunque con más protagonistas europeos —franceses, neerlandeses y otros— era similar en el área de las Antillas, si bien aquí las plantaciones eran omnipresentes, y el intercambio se basaba en los consabidos productos, incluido el ron y algunas materias tintóreas, a cambio sobre todo de manufacturas y esclavos. En cuanto a las posesiones de Portugal y España, Brasil produjo especialmente azúcar y, lo más importante, oro, que benefició ampliamente a los británicos. En las colonias españolas había una producción más diversificada, en la línea de los siglos anteriores: productos tintóreos, cuero, tabaco, los alimentos llamados coloniales (azúcar, cacao, café, etc.) y metales preciosos, especialmente plata, que al igual que el oro brasileño servía para compensar el mayor valor de los productos aportados por los europeos.

El otro gran comercio intercontinental era el que se realizaba con el Extremo Oriente, con el predominio también de Gran Bretaña, a través sobre todo de la East India Company. Los neerlandeses, por su parte, mantuvieron firmemente su control sobre Indonesia. Las proporciones de la actividad mercantil con Asia fueron mucho menores que las de la que se desarrollaba con América, como muestra el hecho de que a finales de siglo las importaciones británicas de América eran el doble de las procedentes de Asia, diferencia que ascendía al triple en sus exportaciones hacia ambos ámbitos. Otra gran diferencia con el comercio americano seguía siendo el alto valor de los productos que se traían a Europa: té, café, seda en rama,

hilo de algodón, calicós indios, perlas, especias, etc., cuyo precio no podía compensarse con productos europeos, escasamente atractivos en el mercado oriental. Pese a los diversos intentos de evitar tal desequilibrio mediante medidas como la intervención en el comercio interasiático, la progresiva dominación política, como ocurrió en la India, o el control directo de las zonas de producción en los casos de Ceilán o Java, el comercio con Oriente fue siempre deficitario, y había de saldarse con dinero o armas, por lo que los metales preciosos de América desempeñaban un papel decisivo.

La gran protagonista del comercio internacional era, como ya se ha indicado, Gran Bretaña. Entre 1700 y 1800 sus importaciones crecieron en un 523 por 100, las exportaciones lo hicieron en un 568 por 100 y las reexportaciones en un 906 por 100. El tonelaje de su marina mercante aumentó en un 326 por 100. El ritmo no fue siempre el mismo, siendo más intenso en las últimas décadas. El segundo país en importancia en el comercio mundial fue Francia, que tuvo sus mejores momentos a partir de 1720-1730, una vez superada la crisis de la Guerra de Sucesión de España y el periodo final del reinado de Luis XIV. Hacia 1789, pese a la derrota en la Guerra de los Siete Años, el volumen de su comercio exterior era similar al británico. A lo largo del siglo, su valor había aumentado en un 300 por 100, mientras que el volumen de su marina mercante creció en un 204 por 100 en el siglo posterior a 1686. En su caso, el peso del comercio europeo era mayor que el del intercontinental, en el que destacaba desde los años sesenta el que realizaba con las Antillas, mientras que, en Gran Bretaña, el notable crecimiento del que realizaba fuera de Europa disminuyó a finales del siglo la importancia relativa del continental. A pesar de la intromisión de otros países, también el comercio americano otorgaba a España un papel mercantil importante, como veremos en el capítulo relativo a América.

## Las finanzas

El auge del comercio propició el desarrollo de las finanzas que, especialmente en el último tercio del siglo, adquieren una personalidad propia. En realidad, ya desde sus orígenes la actividad financiera y bancaria había surgido del mundo de los comerciantes, ante la necesidad que estos tenían de instrumentos de pago y de crédito. Una de las claves del negocio era la información más amplia posible sobre precios y mercancías. Al igual que en siglo anterior, la principal plaza seguía siendo Ámsterdam, cuyas firmas y grandes comer-

ciantes, a través del crédito, centralizaban un amplio volumen de las operaciones mercantiles. Como escribiera Fernand Braudel refiriéndose a la capital holandesa, «todo el tráfico de mercancías, en Europa, es como teledirigido, remolcado por los movimientos vivos del crédito y del descuento». A mediados de la centuria, los créditos que poseía Ámsterdam en letras de cambio extranjeras le rentaban unos seis millones de florines al año. No obstante, sendas crisis en 1763 y 1773 implicaron una pérdida de confianza en este tipo de negocio, por lo que los financieros de Ámsterdam reorientaron buena parte de su actividad hacia los préstamos a gobiernos europeos, una práctica cuya importancia crecía también en las otras plazas con peso específico en los movimientos de capitales: Génova, Ginebra o Frankfurt.

No deja de ser significativo que, hasta comienzos de los años ochenta, la mitad de los capitales neerlandeses estuvieron invertidos en la Gran Bretaña, sobre todo en el Banco de Inglaterra, la East India Company y en títulos de la deuda pública. En 1777 lord North estimaba que los neerlandeses controlaban tres séptimas partes de la deuda pública británica. Como señalara Braudel, el exceso de dinero disponible hizo que la banca holandesa se dejara atrapar por los que llamó «los pérfidos engranajes de los préstamos a los Estados europeos», lo que le provocó serias pérdidas con ocasión de la quiebra de Francia en 1789, la Revolución y el ciclo de guerras revolucionarias, que afectaron aún más a Génova y Ginebra. Por debajo de los grandes bancos y firmas, en toda Europa había financieros de diversos niveles que, al igual que en el pasado, arrendaban rentas de las diversas haciendas, realizaban asientos con monarcas, príncipes y repúblicas, y gestionaban la deuda pública o, a escala municipal y local, se ocupaban de los abastos públicos o de facilitar el crédito a los particulares.

Actividades como el cambio, el crédito o el depósito venían realizándose tradicionalmente en los bancos, los cuales se desarrollan y asumen actividades nuevas o escasamente practicadas antes, como la gestión de las inversiones de sus clientes o la emisión de billetes que, al igual que las letras de cambio, servían como medios de pago. Los primeros billetes habían sido emitidos por orfebres ingleses en el siglo XVII, poco antes de que el Banco de Estocolmo, creado en 1656, decidiera hacerlo en 1661 para sustituir las pesadas monedas de cobre en las que se realizaba la mayor parte de las transacciones, convirtiéndose así en el banco pionero en la emisión de papel moneda, aunque ello le ocasionó la ruina (1664), siendo refundado como Banco de Suecia (Sveriges Riksbank) en 1668. Las 25 entidades bancarias

que había en Londres en 1725 habían pasado a 52 en 1786. Fuera de Londres, una red de bancos provinciales —unos 400 en 1793— extendían su actividad por todo el país. Muchos de los bancos privados emitían también billetes y bonos. En 1773 se creó una Cámara de Compensación encargada de controlar la liquidación de saldos con el Banco de Inglaterra, que regulaba el mercado monetario.

El gran banco europeo del siglo XVII había sido el de Ámsterdam, basado en las cuentas y depósitos de los comerciantes. No obstante, en 1694 se había creado el Banco de Inglaterra, vinculado a las necesidades financieras de la Corona británica, lo que suponía una importante novedad que acabaría convirtiéndolo en el regulador de las finanzas británicas y el modelo a imitar. En origen fue un consorcio de financieros que hizo un préstamo al gobierno de un 1,2 millones de libras en un momento de dificultades a causa de la guerra de la Liga de Augsburgo. Progresivamente conseguiría gestionar el crédito y la deuda pública, mejoró el mecanismo de pagos dependientes del gobierno y emitió billetes, apoyado en sus depósitos y en el respaldo del Parlamento, si bien hasta 1742 no logró el monopolio de emisión. En realidad, su carácter estatal tardaría en consolidarse, sufriendo durante un tiempo la competencia de otras entidades que trataban de reemplazarlo. En Francia no hubo un banco nacional hasta 1800, si bien en 1776 se creó una Caja de Descuento, que descontaba letras, emitía billetes y prestaba dinero a la Hacienda real, lo que la puso al borde de la quiebra en 1787 por la voracidad de esta y el impago de sus créditos. En España, más cercana en este aspecto al modelo inglés que al francés, los poderosos Cinco Gremios Mayores de Madrid desempeñaron funciones de banco público con el apoyo de la Corona, hasta que en 1782 Carlos III creó el Banco de San Carlos —origen del Banco de España—, constituido al igual que el de Londres por un consorcio de financieros. Otros bancos nacionales inspirados en el modelo inglés se crearon en Austria (1705), Escocia (1727), Prusia (1765) o Rusia (1769).

En las bolsas, el auge de las compañías por acciones extendió la compra-venta de sus títulos. En 1747, gracias a la intensa actividad financiera internacional de los negociantes neerlandeses, la de Ámsterdam comerciaba con los de numerosas empresas privadas de diversos países, y también con títulos de deuda pública. En 1711 se organizó en Inglaterra la Stock Exchange, una agrupación de agentes que negociaba con los títulos de buen número de compañías del país. Una bolsa similar se creó en 1720 en Hamburgo, y posteriormente en París (1724), Berlín o Viena (1771), las cuales negociaban también ampliamente con títulos de la deuda pública. En

alguna ocasión, la especulación y el deseo de obtener ganancias rápidas provocaron problemas importantes. El caso más significativo fue el de la South Sea Company, creada en 1711 y que en 1719 ofreció a la Corona la consolidación de 31 millones de la deuda pública sobre la base de los beneficios mercantiles que esperaba obtener en la América española con el derecho de asiento de negros. Las acciones de la compañía, conocida desde entonces como la South Sea Bubble (burbuja), subieron enormemente, pero todo se desplomó cuando los esperados beneficios no llegaron, si bien tuvo el efecto de provocar el Bubble Act (1720), disposición parlamentaria que trató de evitar casos similares. Lo cierto es que en la Gran Bretaña posterior la especulación ordenada sirvió para financiar actividades como la construcción de canales e intervino también en sectores como los seguros marítimos o la actividad de las grandes compañías mercantiles.

Otro caso de especulación nociva, prácticamente simultáneo al de la South Sea Company, fue la Banque Royale creada en Francia por el banquero escocés John Law (1716), quien por medio de depósitos y la emisión de billetes trató de hacer frente a una parte de la enorme deuda de la Hacienda real. Los beneficios vendrían de las ganancias que esperaba obtener gracias a la Compañía de Occidente —o del Mississippi—, que obtuvo el monopolio del comercio de Luisiana (1717). Pese a la oposición del Parlamento de París, dominado por los rentistas, al principio ambas empresas fueron bien. El banco, declarado Banco Real en 1718, se inmiscuyó en la recaudación de los impuestos indirectos, asignados tradicionalmente a los asentistas, y la compañía absorbió a otras, convirtiéndose en la Compañía de las Indias (1719), que controlaba el comercio exterior ultramarino. En 1720 se fundieron banco y compañía, pero la desorbitada promesa de dividendos a sus accionistas generó una oleada especulativa; al final la burbuja explotó, y ese mismo año quebró el banco, provocando la huida de Law. El papel moneda hubo de ser retirado de la circulación y las pérdidas fueron cuantiosas, con el resultado añadido de que dejó en Francia un fuerte recelo hacia las experiencias bancarias y monetarias, que habría de perdurar el resto del siglo, con consecuencias muy negativas. Por un lado, impidió que la Hacienda real se financiara con créditos ventajosos y tuviera la posibilidad de dividir la carga de los préstamos más costosos. Por otro, el mantenimiento del control de hombres de negocios particulares sobre las finanzas del reino contribuiría a orientar los capitales hacia la renta más que hacia la inversión productiva. En la segunda mitad del siglo, las principales empresas industriales de Francia fueron financiadas ampliamente con capitales recogidos en la Bolsa de París.

En España, el fuerte incremento de la deuda pública y la intervención en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos llevaron a emitir vales reales, a propuesta del banquero Francisco Cabarrús. Eran títulos de la deuda que podían también ser utilizados como papel moneda, tanto en el pago de impuestos como en el comercio al por mayor. Pronto se devaluaron, entre otras cosas por el elevado volumen de la emisión, que llegó a los 452 millones de reales. En 1788 la deuda superaba los 2.000 millones, mientras que los ingresos estaban en torno a los 618 millones. La creación del Banco de San Carlos (1782) había obedecido, entre otros motivos, a la necesidad de regular la valoración de los vales y establecer la confianza en ellos, si bien volverían a devaluarse por las nuevas emisiones para financiar las guerras de la década siguiente. A finales de siglo, en una situación de enormes dificultades de la Hacienda real, se creó una Caja de Amortización para hacer frente a los pagos derivados de ellos.

## Manufacturas e industria. Los comienzos de la Revolución industrial

Aunque es cierto que la Revolución industrial dio sus primeros pasos en la Inglaterra de las últimas décadas del siglo XVIII, tal fenómeno no alcanzaría su plenitud hasta el siglo XIX. Conviene por ello ser prudentes, pues lo que caracteriza al conjunto de Europa durante el Setecientos no es el comienzo de la era industrial, sino la continuidad de las manufacturas tradicionales, en las que los cambios afectaron casi exclusivamente, como en el pasado, a las formas de organización del trabajo.

Pese a que en algunos lugares se mantuvieron con fuerza, el siglo XVIII constituye la etapa final de los gremios, objeto de severas críticas por parte de las nuevas teorías económicas, que llevaron en algunos casos a su eliminación. El primero en suprimirlos fue el gran duque de Toscana Pedro Leopoldo a partir de 1770; en Francia, a pesar de la eliminación efímera realizada por Turgot en 1776, resistirían hasta la Revolución. José II los disolvió de los diversos territorios que dominaba entre 1784 y 1787 y en España, aunque la mayoría de los gremios subsistieron, a partir de 1770 perdieron buena parte de sus privilegios y monopolios, abriéndose al trabajo libre la mayor parte de las actividades que realizaban. En Inglaterra estaban ya en plena decadencia a comienzos del siglo en favor del trabajo libre.

En el siglo XVIII se extienden tres formas de organización del trabajo más novedosas que los gremios, aunque ya conocidas en los siglos anteriores: las empresas protocapitalistas, las manufacturas reales y el sistema doméstico. Existían actividades que, por los requerimientos del trabajo al que se dedicaban, ya venían organizándose de forma concentrada, reuniendo en un mismo lugar a todos los trabajadores y realizando en él todas las fases de la producción, como haría posteriormente el *factory system* o sistema de fábrica. El alto coste de las infraestructuras y las actividades que desarrollaban suponía también un anticipo de dicho sistema. No obstante, había grandes diferencias, tanto por las características del mercado al que se dirigían, cuanto por el hecho de que su producción y productividad estaban dentro de los márgenes de la economía de subsistencia. Eran las llamadas empresas protocapitalistas, como las minas, la construcción naval, los arsenales o algunas metalurgias. Los príncipes habían sido siempre el mayor estímulo —cuando no los promotores— de muchas de ellas, sobre todo para abastecer a los ejércitos o la marina de cañones, armas o barcos, de la misma forma en que la demanda de uniformes —e incluso la de armas individuales— había activado la oferta o promovido diversos tipos de industria rural o de manufacturas laneras como las que ahora se crean en Berlín, Moscú o Guadalajara (1718), con la finalidad principal de vestir a los soldados.

En Francia, el colbertismo del siglo XVII había llevado a Luis XIV a establecer manufacturas reales e industrias privilegiadas para estimular la producción en determinados sectores. Tales modelos se extendieron en el siglo XVIII, especialmente en Francia y los países en que se desarrolla el modelo del absolutismo ilustrado. Frecuentemente se concentraron en producciones de lujo como espejos, tapices, vidrio, porcelanas, etc., que tenían un mercado restringido aunque fueron concebidas también como producciones de prestigio. Sin embargo, el respaldo del poder real no logró compensar los problemas derivados de la falta de iniciativa individual y la escasa capacidad para competir en el mercado, lo que las llevó en muchos casos al fracaso financiero.

Mucha más importancia tuvo en el siglo XVIII el sistema doméstico o *verlagssystem* ya existente a comienzos de los tiempos modernos, en el que un mercader-empresario o mercader-industrial compra la materia prima —y a veces también los útiles de trabajo— con el dinero logrado por su actividad mercantil y la distribuye entre numerosos hogares-taller, generalmente campesinos, para comercializar posteriormente el trabajo elaborado en ellos. El recurso al

campo para huir de los gremios ha llevado a denominarlo industria rural, pero también se han utilizado otros nombres como industria dispersa, protoindustria y sistema de trabajo a domicilio. En muchas ocasiones, sus promotores no se limitaban a los campesinos, sino que lograban poner también a su servicio a muchos talleres gremiales. En la manufactura lanera, frente a la importancia anterior de algunas localidades como Leiden, la actividad más próspera era ahora la de una serie de regiones que trabajaban no tanto los paños tradicionales, como otras producciones de menor calidad (sargas, estambres, etc.). Es el caso en Inglaterra del Yorkshire, Lancashire o Norfolk; en Francia, la industria lanera dispersa se extendía por regiones como Normandía, Picardía, Languedoc, Champagne o Berry; en Alemania, por Renania o Berg, y, en España, por la sierra de Cameros, Béjar o los Montes de Toledo.

Pero el trabajo a domicilio fue también el responsable del crecimiento de otros sectores textiles. En la sedería se realizó en el entorno de Lyon, la importante capital de la seda, bajo el control ahora de medio centenar de mercaderes-empresarios, y también en Piamonte o Valencia. En el lino destacaron regiones como Flandes, Holanda, Normandía y Bretaña en Francia, y la Baja Sajonia, Westfalia, Suabia o Dresde (Sajonia electoral) en Alemania; en el algodón, las Midlands en Inglaterra, especialmente la comarca de Rochdale y los condados de Nottingham y Derby; Bélgica; la región de Alsacia, Normandía (Rouen) y Lille, en Francia; Neuchâtel (Suiza); Dresde, o Cataluña.

Pero el sistema de industria a domicilio no se limitó al sector textil, sino también a la cuchillería en torno a Sheffield, Solingen o Thiers, la ferretería de Namur o Lieja, la pequeña metalurgia con centro en Birmingham (herramientas, cadenas, clavos, cuchillería, cerraduras, etc.), e incluso la industria relojera en Suiza o diversas fases de la producción de artículos tan variados como el pulido de espejos, la fabricación de tintes y otros. El resultado fue una notable regionalización de la producción en muchas zonas de Europa, lo que dio origen a lo que Pierre Léon llamó una concentración nebulosa. Hubo empresarios que tenían a sus órdenes miles de trabajadores dispersos, para lo que contaban con una red de agentes subordinados, y también otros que instalaron talleres urbanos para el acabado de algunos productos. La manufactura de paños de la familia Van Robais en Abbeville, fundada originariamente en 1665 a instancias de Colbert, llegó a contar con 10.000 trabajadores a domicilio y 1.800 concentrados en un taller; en torno a Sedan más de 15.000 campesinos trabajaban para veinticinco mercaderes-empresarios de la ciudad; hacia 1736 un solo empresario del Lancashire

empleaba a 3.000 personas de la región de Blackburn, y el sistema llegaba hasta Rusia, donde 20.000 campesinos hacían paños para la ciudad ucraniana de Putivl. Algunas empresas concentraron un elevado número de trabajadores, como la dirigida por Christophe-Philippe Oberkampf en Joui-en-Josas, cerca de París, que en las décadas finales del siglo llegó a agrupar a más de mil en un edificio dedicado a la estampación automática de tejidos de algodón gracias a la máquina cilíndrica. Con todo, el sistema doméstico no era sino una solución provisional, con evidentes limitaciones, entre las que estaban su excesiva dependencia del ritmo estacional del trabajo agrícola, los problemas de control de una producción dispersa, el aumento de los costes del transporte en relación directa con la superficie afectada, o la escasa flexibilidad frente a los requerimientos de la demanda.

Tanto las empresas protocapitalistas como las manufacturas reales y el sistema doméstico anticipaban la figura del empresario industrial, la concentración de la actividad productiva en un único espacio, la separación entre capital y trabajo o la necesidad de máquinas complejas. No eran, sin embargo, capaces de hacer frente al reto de incrementar la producción y reducir al tiempo los costes, lo cual se resolvió gracias a la progresiva mecanización del trabajo, que obligó a su vez a concentrar la mano de obra y las diversas fases de la producción. Tales modificaciones supusieron el inicio de la Revolución industrial y el *factory system* (sistema de fábrica).

Los cambios que habrían de iniciar la Revolución industrial tuvieron lugar esencialmente en el sector textil del algodón y en la metalurgia. La causa principal de que el protagonista fuera el algodón y no la lana estuvo en la mayor adaptabilidad de aquel a los requerimientos de las nuevas máquinas. El éxito de los tejidos resultantes hizo el resto, pero ello no debe hacernos pensar en una crisis de la producción lanera, que en el siglo XVIII mantuvo un alto nivel vinculada sobre todo al sistema doméstico. También aumentó la manufactura del lino o de la seda, aunque el éxito del algodón en Inglaterra supuso un salto cualitativo que abriría una nueva era.

La Revolución industrial, que se inicia en la Inglaterra de las dos últimas décadas de la centuria, significó un proceso completo de crecimiento en el que intervinieron todos los sectores de la economía. Sus causas son, por tanto, múltiples y complejas. Tres de los elementos previos fueron el aumento de capital fijo, la mecanización y la producción en serie propia del *factory system,* que rompería todas las limitaciones precedentes. Las ventajas de Inglaterra eran muchas: la herencia de una definición de los derechos de propiedad

mercantil e industrial mejor que la del continente, una estructura social más evolucionada, una mentalidad comercial más abierta, el avance hacia un mercado nacional sin barreras internas o la ausencia de restricciones legales al comercio, entre otras. El comercio exterior desempeñó también un papel fundamental. No solo como demanda que estimuló la producción, sino también como proveedor de materias primas (algodón, tintes...). Las ganancias obtenidas con él proporcionaron una parte importante del capital que luego se reinvertiría en la industria.

Una de las causas de la Revolución industrial fue la acumulación de inventos que ampliaron exponencialmente la capacidad productiva. Las propias condiciones económicas y sociales de Inglaterra estimularon la inventiva con la finalidad de satisfacer el crecimiento de la demanda. Los resultados fueron evidentes, pero no conviene olvidar que detrás de los inventos había una labor de búsqueda y experimentación sistemática, prolongada a veces durante generaciones. En buena medida fueron fruto de la experiencia, capaz de superar los errores y fracasos, asistida por unas redes de financiación dispuestas a sufragar el coste, con frecuencia elevado, de tales experimentos. Se basaron también en aportaciones anteriores, como el sistema de biela-manivela, que en la máquina de vapor de Watt permitiría transformar el movimiento rectilíneo en circular, procedente del siglo XV. Los inventos que se suceden en Inglaterra durante las últimas décadas del siglo XVIII convirtieron la manufactura algodonera, que a comienzos de siglo era una actividad marginal, veintisiete veces inferior a la potente producción lanera, en la pionera de la nueva industria. La acumulación de inventos fue en realidad una carrera de estímulos mutuos, en la que los avances en el tejido planteaban la necesidad de un nuevo invento en el sector del hilado, capaz de suministrar a los tejedores el hilo necesario y, al revés, con el resultado final de un formidable salto cualitativo en la producción algodonera. Veamos los hitos fundamentales de dicho proceso.

La invención por John Kay de la lanzadera volante (1731), un mecanismo sencillo que aumentaba la rapidez en el tejido, duplicaba la producción y reducía las necesidades de mano de obra, fue el primer paso, que puso, sin embargo, en evidencia al hilado, al exigir una mayor cantidad de producto, hecho además con hilos más fuertes. Durante más de treinta años hubo un desequilibrio entre ambos sectores, que comenzó a superarse con una serie de inventos. El primero fue la *spinning-Jenny* de James Hargreaves (1765), un utensilio portátil que aceleraba el hilado, permitiendo a un solo trabajador manejar al tiempo un número de carretes que fue cre-

ciendo con las sucesivas versiones. Le siguieron las más complicadas *waterframe,* inventada por Richard Arkwright (1768) y en la que podía utilizarse la fuerza del agua, y la *mule-jenny* o *spinning-mule* de Samuel Crompton (1779), que perfeccionaría las anteriores, permitiendo trabajar simultáneamente con una gran cantidad de husos. Al comienzo de los años ochenta, la situación se había invertido y era ahora el tejido el sector que necesitaba hacer frente a la disponibilidad de un hilo abundante y de calidad. La tensión se resolvió en 1785 con la invención por Edmund Cartwright del telar mecánico, complicado y difícil de manejar, pero que sería perfeccionado en las décadas posteriores. El proceso creativo se complementó con otros inventos menores en el cardado, peinado y demás labores preparatorias del algodón. Entre 1780 y 1800, las importaciones de algodón en bruto se multiplicaron casi por ocho para alimentar la nueva industria, que aprovechaba además mucho mejor tal materia prima pues había logrado un hilo más fino y resistente.

Mucha más transcendencia que todas las invenciones citadas habrían de tener las que permitirían utilizar una nueva fuente de energía, gracias a la invención de la máquina de vapor, cuya prehistoria se remonta a las investigaciones y experimentos sobre compresión y dinámica de los gases, realizadas por separado en el siglo XVII por los físicos Edme Mariotte y Robert Boyle. Las primeras máquinas fueron la de Thomas Savery (1698) y la bomba de fuego de Thomas Newcomen (1711), basada en la presión del aire, que se aplicaron sobre todo para bombear el agua de las minas. Fue el escocés James Watt quien creó una máquina de vapor (1769), que perfeccionó en los años posteriores asociado con el industrial Matthew Boulton, el cual aportó la precisión adquirida en la fabricación de cañones. La máquina que comenzaron a comercializar a mediados de la década de los setenta ahorraba una cantidad considerable de energía y, sobre todo, permitía transformar el movimiento de vaivén en circular, el cual era también más uniforme que el generado por la energía hidráulica. Por primera vez se conseguía una energía no dependiente de los caprichos de la naturaleza, lo que abría amplias posibilidades al desarrollo. Desde 1789, las máquinas de vapor de Watt y Boulton empezaron a utilizarse para mover los telares mecánicos.

La otra gran industria que inició la Revolución industrial fue la metalurgia. Los grandes productores de hierro en bruto eran Suecia y Rusia, pero la primera exportaba una parte importante de su producción, especialmente a Inglaterra, que encabezó también las transformaciones en la metalurgia, y a los Países Bajos. Un avance fundamental fue el que se produjo en las técnicas de fundición con

la sustitución del carbón vegetal por mineral, gracias sobre todo a Abraham Darby, quien a comienzos de siglo puso a punto en Coalbrookdale (Gales) una mezcla de hulla calcinada (coque), turba y polvo de carbón. La mejora que ello supuso en la producción de hierro se vio incrementada por su hijo, quien perfeccionó los sistemas de inyección de aire en sus altos hornos. En 1784, Henry Cort inventó el procedimiento de la pudelación o pudelaje, que permitía obtener acero y hierro de más calidad. En estos y otros avances tuvo un papel muy importante la aplicación de la química, que alcanza su estatuto científico en el siglo XVIII. La utilización del coque eliminó la ubicación obligada de las forjas en los bosques y junto a los ríos, situándose a partir de ahora las fundiciones junto a los yacimientos de carbón fósil como los del sur de Gales y de Yorkshire o la zona occidental de las Midlands, bien comunicados con las fábricas por ríos navegables o canales, lo que contribuyó a reducir los costes de transporte. Por otra parte, los progresos en la fundición de hierro hicieron que Gran Bretaña superara la dependencia anterior del hierro sueco, que importaba por la dificultad de eliminar las impurezas del suyo con los sistemas tradicionales.

Los inventos y nuevas máquinas afectaron también a otros sectores. En la sedería, por ejemplo, el francés Jacques de Vaucanson aplicó a mediados de siglo importantes modificaciones mecánicas, a las que seguirían pronto, también en Francia, la producción en serie de telas pintadas gracias a la utilización de un cilindro puesto a punto por Bonvalet y Perrotin. La introducción en Inglaterra, a comienzos del siglo, de un procedimiento mecánico para el hilado o torcedura de la seda, inventado en Italia en el siglo XVI, permitió la construcción en Derby de una primitiva fábrica con 300 trabajadores, que funcionaba con energía hidráulica y que fue imitada en las décadas siguientes. En las Provincias Unidas se iniciaron avances a comienzos de siglo en la preparación de la pasta de papel, pronto divulgados, y a finales de la centuria se iniciaría tímidamente la fabricación automática del papel.

En Inglaterra, las nuevas máquinas y la aplicación del vapor al proceso productivo lograron una formidable reducción de costes, al producir mucho más en menos tiempo y con menos trabajo. El vapor, por otra parte, rompió las limitaciones a la localización de las industrias que implicaba la dependencia anterior de la energía hidráulica. A partir de los años setenta, la industria algodonera inglesa dio el salto cualitativo que define una auténtica revolución productiva, como muestra la evolución de las cifras de importación de algodón:

| *Año* | *Algodón (libras de peso)* |
|---|---|
| 1709 | 1.150.000 |
| 1769 | 3.530.000 |
| 1779 | 4.800.000 |
| 1784 | 7.300.000 |
| 1789 | 15.500.000 |
| 1794 | 24.400.000 |
| 1804 | 42.900.000 |

*Fuente:* A. GONZÁLEZ ENCISO, «La transformación de la economía», en L. RIBOT (coord.), *Historia del Mundo Moderno,* Madrid, Actas, 2006, p. 487.

A comienzos del siglo XIX, la producción de artículos de algodón en Inglaterra lograría superar ligeramente la de los de lana. En las exportaciones, dominadas tradicionalmente por estos, la estrella en 1800 eran los tejidos de algodón, que suponían el 39 por 100 del valor total, mientras que el de los paños había descendido desde el 70 al 24 por 100. Entre 1700 y 1780, las exportaciones de telas de algodón, casi inexistentes al principio, crecieron en un 5.637 por 100, aunque dicho dato puede resultar engañoso pues tal crecimiento se había producido prácticamente en las dos últimas décadas del siglo. También en el continente hubo una expansión de la manufactura algodonera, aunque obviamente no en la misma medida. La producción francesa se duplicó entre 1732 y 1766 y en Cataluña experimentó un formidable crecimiento, sobre todo a partir de los años ochenta, si bien se vio negativamente afectada por la coyuntura finisecular de crisis. Ya desde finales del siglo empezaron a difundirse por Europa las nuevas máquinas y a adaptarse a la lana, si bien su efectividad no fue inicialmente tan grande, pues la Revolución industrial era un proceso complejo que no puede reducirse a la maquinización. La misma aplicación del vapor a las máquinas fue menos completa en el continente.

También en la metalurgia inglesa se produjo un salto cualitativo. Las mejoras conseguidas por Darby y Cort hicieron posible la fundición de grandes cantidades de hierro y la consecución de un acero de alta calidad. La producción de hulla pasó de 2,9 millones de toneladas en 1700 a 10,2 millones en 1800, y la de hierro elaborado de 20.000 en 1700 a 150.000 en 1800 y 235.000 en 1806. Las fábricas de los Darby, que fundían 600 toneladas por año a comienzos de siglo, pasaron a 14.000 a finales. En otros países también aumentaron la producción y el consumo, aunque en proporciones bastante más

modestas. En 1789, Francia producía 750.000 toneladas de carbón mineral —casi catorce veces menos que Inglaterra— y 150.000 de hierro. Otras regiones importantes en dicha producción eran Lieja, los alrededores del Macizo Central francés, y el valle del Ruhr o Silesia en Alemania. En la mayor parte de la siderurgia europea seguían predominando las fraguas, aunque también se extendieron los altos hornos tradicionales. Un caso característico es el de Rusia, en la que había 141 a finales de siglo, muchos de ellos en los Urales. En 1800 —según datos de William Doyle— más de 300.000 operarios trabajaban en sus minas y fraguas y su producción anual de hierro fundido superaba las 160.000 toneladas.

La mecanización vinculada al inicio de la Revolución industrial extenderá las fábricas. El elevado coste que hubiera implicado distribuir costosas máquinas en numerosos talleres exigía concentrar las necesarias en un único espacio, haciendo que fueran los trabajadores quienes se desplazaran. Aparecía así una nueva forma de organización del trabajo, el *factory system,* al tiempo que comenzaban a desarrollarse auténticas regiones industriales, caracterizadas por la concentración geográfica de fábricas distintas y diversos tipos de industrias, que comparten infraestructuras y servicios. Es el caso, en Inglaterra, de Yorkshire, Lancashire —con el eje Manchester-Liverpool— y las regiones de Birmingham, Northumberland-Durham —con el centro principal de Newcastle— o el sur de Gales. Ya en el siglo XVIII surgieron también los primeros casos de concentración horizontal (*trust*) entre fábricas dedicadas a la misma actividad, sobre todo en la metalurgia inglesa y francesa, como el grupo constituido en Lorena en torno a los de Wendel, o el de los Gouvy en Alsacia.

Otra forma de concentración, en esta ocasión vertical, agrupaba en la metalurgia desde las minas de hierro o carbón a las fábricas, o, en el sector textil, el conjunto de los procesos de transformación de la materia prima hasta el acabado del producto. Es el caso, en la siderurgia inglesa, de John Wilkinson, con sus minas y fábricas, o de la localidad de Le Creusot, en la francesa, hacia los años ochenta. Surgieron también los primeros cárteles, agrupaciones industriales de empresas que realizaban una misma actividad, para tratar de controlar la producción, el mercado y los precios, así como propiciarse el favor de los gobiernos. Entre otros ejemplos, las principales firmas metalúrgicas inglesas comenzaron a unirse para la producción de máquinas de vapor a partir de los años sesenta, y los hulleros de Newcastle se agruparon en la llamada Gran Entente del Noreste en 1771.

La acumulación de inventos y la aplicación del vapor a las nuevas máquinas inició la era de la mecanización, que ponía fin definitivamente a la producción artesanal basada en los conocimientos y la habilidad del artesano, ayudado por una serie de herramientas específicas y, en ocasiones, sofisticadas. La producción de las nuevas industrias estaba orientada al mercado. A diferencia de la dirigida a cubrir las necesidades básicas, propia de la economía de subsistencia, se realizaba para un comprador desconocido y habitualmente lejano, lo que primaba la eficiencia de los métodos de producción, la cantidad antes que la calidad, así como la organización para producir y llegar al mercado más que la habilidad productiva. Frente a la mano de obra cualificada del sistema gremial, ahora una buena parte de los trabajos podía ser realizada por trabajadores sin cualificación, lo que ampliaba enormemente la oferta laboral de las nuevas industrias.

# CAPÍTULO 30

# EL SIGLO DE LAS LUCES

## La Ilustración: concepto y características

La Ilustración, que constituye el elemento cultural más característico del siglo XVIII, es un fenómeno complejo, con múltiples matices y manifestaciones, lo que ha llevado a considerarlo, desde distintas perspectivas, como un sistema de ideas y valores, un movimiento ideológico-cultural, o bien una actitud individual, la del hombre ilustrado. En realidad fue las tres cosas, abarcando la totalidad del pensamiento y la actitud de quienes participaron en ella. Constituyó, como afirmara Immanuel Kant, la salida de la minoría de edad del ser humano o, lo que es lo mismo, el proceso de autonomía por el que la interpretación del mundo y la vida se emancipan de la anterior tutela de la teología, la tradición o el principio de autoridad, y pasan a guiarse exclusivamente por la razón. De ahí el lema ilustrado —procedente de Horacio aunque divulgado por Kant— *Sapere aude* (atrévete a saber) o, como decía Voltaire, *Osez penser par vous même*. La razón es la luz de la que disponen los humanos para guiarse, y esta idea de luz o iluminación, opuesta a las tinieblas de la ignorancia, es el origen de los nombres con que se conoció en los distintos países: *les Lumières, die Aufklärung, the Enlightenment, l'Illuminismo,* la Ilustración, etc.

La confianza en la razón la une directamente a la Revolución científica del siglo XVII, de la que sería una consecuencia o culminación. El rechazo del principio de autoridad, así como la importancia que adquiere ya entonces la razón, acabarían convirtiendo a esta en la regla imprescindible en todos los ámbitos de la existencia. Aunque cuenta también con antecedentes en el Renacimiento, sus padres son, por tanto, los grandes pensadores y científicos de la centuria anterior, si bien el concepto de razón de los ilustrados se vincula

esencialmente al empirismo de Newton o Locke, quien rechaza las ideas innatas y utiliza la razón para ordenar la experiencia sensible (los datos proporcionados por los sentidos), sin excluir por ello otras influencias, y entre ellas la muy importante de Leibniz, vinculado al racionalismo.

La Ilustración se inicia en un periodo impreciso, que iría desde los años finales del siglo XVII hasta las dos o tres primeras décadas del XVIII. Los pioneros son Inglaterra y las Provincias Unidas, estas últimas merced al clima de tolerancia, la industria editorial y la huella de personajes como Spinoza o el francés Bayle, allí exiliado desde 1681. No por casualidad, eran los dos países más prósperos en el Seiscientos, lo que nos desvela la matriz esencialmente burguesa de la Ilustración. Pronto arraigaría en Francia, donde adquiere características peculiares, que convierten la Ilustración francesa en el prototipo que se difundiría desde mediados de siglo por Europa y la América anglosajona e ibérica, si bien en otros países no alcanzó el desarrollo y la importancia que tuvo en suelo francés. El final de la Ilustración —y de las reformas— tuvo mucho que ver también con la política, pues la Revolución francesa extendió los temores frente a unas ideas que habían influido sin duda en ella. No obstante, ya en las últimas décadas del siglo, coincidiendo con las dificultades económicas y sus repercusiones sociales, comenzaba a percibirse el influjo de la filosofía que exaltaba el sentimiento, así como algunos elementos propios del prerromanticismo, como el irracionalismo, la sensibilidad y otros.

En el terreno social, muchos de los ilustrados pertenecieron a las variadas categorías de la burguesía, sobre todo las más vinculadas al saber y a la cultura (letrados, juristas, médicos, universitarios, escritores, periodistas...), pero hubo también numerosos nobles, así como eclesiásticos, y, por supuesto, mujeres pertenecientes a la nobleza o la burguesía, aunque —como en todos los movimientos culturales del Antiguo Régimen— la presencia de estas fuera minoritaria. De lo que no hay duda es que de que la Ilustración fue un fenómeno urbano, que proliferó sobre todo en las ciudades principales, ya fueran las cortes, centros de la vida cultural de los diferentes países o las grandes ciudades portuarias y mercantiles.

Las características de la Ilustración se deducen del papel medular que confiere a la razón, cuya utilización se dirige contra todas las ideas y conocimientos heredados, que han de pasar ahora por su tamiz para ser admitidos o rechazados. Es la crítica universal, la actitud crítica frente a todo, que constituye su segunda gran característica. Otras son la secularización, en una cultura que se ha

emancipado de la obsesión por la salvación; el interés por el hombre y la naturaleza, los dos elementos esenciales de la realidad terrena, con claros antecedentes en el Renacimiento; el afán por conocer el orden natural para aprovechar sus fuerzas sin alterar sus leyes; el cosmopolitismo, más allá de estados y fronteras; el utilitarismo o la búsqueda de lo práctico, que en el terreno científico implica una reacción contra saberes especulativos como la teología o la metafísica; la idea de progreso, basada en la confianza que otorgan los avances de la nueva ciencia experimental y las posibilidades de la técnica, y que implica el deseo de mejorar la vida humana y la sociedad, del que surge el interés por la economía (economía política) y la propuesta de numerosas reformas; el optimismo ante las posibilidades que ofrece la nueva actitud vital; la búsqueda de la felicidad, privada y pública, que implica la lucha contra la ignorancia y el afán por la divulgación de los conocimientos útiles; y la valoración para ello de la educación y la pedagogía. En fin, toda una serie de valores nuevos o renovados, que los ilustrados consideraban capaces de cambiar la realidad.

Conviene insistir en la idea de progreso, que surge ahora y supone un cambio decisivo respecto a los siglos anteriores. El pasado idealizado y convertido en una edad de oro deja de ser la referencia, para situarse esta en el futuro, un mundo nuevo a alcanzar y por el que luchar, lo que estaba plagado de significados e implicaciones. Así, por ejemplo, si hasta entonces todos los levantamientos políticos o sociales reivindicaban la vuelta a ese pasado ideal, a partir de la Ilustración el *paraíso perdido* se sustituirá por el mundo del mañana.

El afán por difundir los conocimientos explica el que los libros abandonen el latín y se escriban en las respectivas lenguas nacionales, si bien el francés fue el idioma internacional de los ilustrados. El amplio desarrollo que adquiere la prensa, que había aparecido en el siglo XVII, facilita la difusión de las ideas, frenadas, sin embargo, por la importancia del analfabetismo, pese a los numerosos intentos de los ilustrados por enseñar a leer y extender las luces. Una de las formas más usuales de ejercer la crítica es la ironía, más o menos respetuosa, llegando en ocasiones al sarcasmo, con maestros refinados entre los que destaca el francés Voltaire.

Hay que señalar, asimismo, que las universidades, centros tradicionales de enseñanza superior, quedaron en casi toda Europa al margen de las ideas ilustradas, a excepción de unas pocas como las de Göttingen, Leiden, Halle, Viena, Edimburgo o Glasgow, por lo que los lugares de expresión de aquellas, además de los libros y la prensa, fueron las academias científicas que proliferan en distintos

países, las tertulias y salones, los clubes en Inglaterra, diversas agrupaciones privadas que ahora surgen —como las Sociedades Económicas de Amigos del País en España—, las logias masónicas, los cafés o el teatro. Con frecuencia, las anfitrionas de los salones fueron mujeres de la nobleza o la alta burguesía, como fueron los casos en París de la marquesa de Deffand en la *rue* Saint-Dominique, el de *mademe* Geoffrin en la *rue* Saint-Honoré o el que durante treinta años, en su casa de la rue Royale, mantuvo Anne Catherine de Ligniville junto a su marido el barón D'Holbach, con reuniones los domingos y los jueves.

El personaje clave de la Ilustración es el *philosophe,* término que no se refiere a quien estudia la filosofía, sino que se utiliza en sentido amplio, siendo más bien equivalente al intelectual o al escritor actuales. La propia filosofía se entiende de una forma utilitaria y se concibe al filósofo como alguien que trata de realizar una tarea útil, práctica. Tal vez por esta practicidad, la filosofía del siglo XVIII tiene con frecuencia un fuerte contenido divulgador de los principios y saberes. Al igual que ocurriera en el Humanismo —con el que la Ilustración tiene tantas similitudes— los filósofos se reconocen miembros de una comunidad transnacional, cosmopolita, si bien el peso de lo nacional es mayor ahora que en los siglos XV y XVI. Procuran reunirse y debatir entre ellos, como hacen, por ejemplo, en Francia los miembros del grupo informal constituido en torno a la *Enciclopedia,* llamado *parti philosophique.*

En su combate por cambiar las cosas, los ilustrados no se enfrentan únicamente a la realidad, con sus potentes inercias, sino también a los muchos enemigos que les surgen. Son los antiilustrados, que proceden de diversos sectores y cuyo común denominador es la defensa del viejo orden: nobles que ven amenazado el régimen señorial y sus extensas propiedades territoriales, eclesiásticos alarmados por el proceso secularizador que pone en riesgo la estructura sacralizada de la sociedad y el dominio clerical, gentes partidarias del orden imperante, y otros. En muchos casos, como ocurre en España, se apoyan en las universidades, reductos de la vieja escolástica cuyas cátedras pertenecían mayoritariamente a miembros de las órdenes religiosas. Los medios de difusión de sus ideas son los mismos que los de sus enemigos, con la única diferencia de que cuentan también con sermones y a veces hasta cartas pastorales de algún prelado. Con frecuencia el cruce de críticas entre ilustrados y antiilustrados dio lugar a polémicas, muchas veces a través de panfletos, escritos breves de carácter agresivo que suscitaban pronto la respuesta contraria. La ironía y la sátira están también presentes

entre los enemigos de la Ilustración, que emplean el término «filósofo» en sentido despectivo.

Un protagonismo evidente en la oposición a la Ilustración procede de las Iglesias, en las que muchas de sus ideas provocaron un cierre de filas que fue mayor en las más jerárquicas. Desde el seno de la Iglesia católica hubo ataques contra la Ilustración, bien fuera en defensa del sentimiento o basados en argumentos racionales o históricos, si bien con frecuentes errores y exageraciones. Los apologetas franceses —empeñados en buscar pruebas que demostraran la verdad de la religión revelada— crearon irónicamente el término onomatopéyico *cacouat,* que aplicaron a los ilustrados burlándose de su *cacareo*. Otros autores reaccionaron frente al espíritu crítico, trataron de refutar las ideas de los filósofos o atacaron el deísmo. En la mayor parte de los casos fueron gentes de poco interés, carentes de habilidad dialéctica y con escaso éxito en el mundo de las ideas, lo que no quiere decir que no influyeran, a través del clero, en los sectores sociales con menor formación. Los más radicales presentan la Ilustración como un monstruo, un íncubo infernal vinculado a la herejía, el ateísmo o el judaísmo, con los que asocian también la ciencia moderna surgida en el siglo XVII. El obispo de Santander, Menéndez Luarca, culpará al «atheista, diabólico, infernal filosofismo, llamado el Siglo de las Luces, de haber convertido la tierra entera en el lugar de las tinieblas que es el infierno».

También en el mundo protestante hubo reacciones contra la Ilustración. En Gran Bretaña se manifestaron tanto en la crítica del deísmo como del sensismo. En la primera figuran una serie de apologetas cristianos, algunos de ellos clérigos, entre los que destacan a comienzos de siglo Samuel Clarke, quien trató de defender la existencia de Dios con argumentos metafísicos y, en contra del pensamiento de Hobbes, defendió el carácter eterno y anterior a toda ley positiva de la distinción entre el bien y el mal. Más adelante, el clérigo anglicano Joseph Butler (1692-1752), reaccionando contra las ideas de los deístas y la moral natural, defendió que las dificultades que plantea la revelación contenida en la Biblia no son mayores que las de la idea de Dios implícita en la naturaleza. Asimismo, afirmó que además del sentido moral existe la conciencia. En Alemania, más que una crítica intelectual hubo reacciones, como la de la exégesis bíblica protestante o las de ciertos pietistas, sobre todo en la Universidad de Halle o en otros lugares de Prusia en tipos de Federico II, los cuales adoptaron tendencias místicas e irracionalistas, que se extendieron también por otros territorios europeos, incluido el este de Francia. Las reformas religiosas que se produjeron en el mundo protestante pos-

tulaban un cristianismo del corazón, en la línea del pietismo, que tenía mucho de respuesta contra la Ilustración.

No obstante, no sería justo reducir la actitud de las Iglesias a las reacciones antiilustradas, pues hay también una Ilustración cristiana —no exclusivamente católica— que acepta la depuración de las creencias y prácticas derivada de la crítica ilustrada, así como las nuevas explicaciones de la ciencia surgida en el siglo XVII, pero entiende que los valores de la Ilustración (razón, dominio de la naturaleza, felicidad terrena, etc.) y los avances científicos pueden convivir con la fe y la práctica religiosa. Aunque la mayoría de los ilustrados más conocidos —sobre todo en Francia— fueran deístas o ateos, la Ilustración cristiana afectó a bastantes de los personajes a los que hemos hecho referencia y seguramente a muchas de las personas anónimas que participaron de la Ilustración. En el mundo católico dicha actitud tiene claros precedentes en figuras del Humanismo como Erasmo, Luis Vives o Tomás Moro y, al igual que ellos, se plasmó con frecuencia en la crítica de la organización eclesiástica y el clericalismo, así como de algunas devociones y prácticas religiosas u otros aspectos; en la búsqueda de una religión más auténtica, en la que los laicos tuvieran además un papel mayor.

La Ilustración tuvo también sus límites, aunque en la valoración de los mismos debemos evitar el anacronismo de analizarla desde los supuestos actuales. Uno de los principales fue el de la consideración de la mujer, que apenas varió respecto a tiempos anteriores, con la única salvedad de que los ilustrados tendieron a secularizar las relaciones sociales. Filósofos como Montesquieu, Diderot, Helvétius o Voltaire apoyaban el divorcio —que se aprobaría en Francia en 1792, ya en plena Revolución—, pero no una consideración social igualitaria para las mujeres, que únicamente defendería Condorcet en los comienzos de la Revolución. La mayoría pensaban, como D'Holbach o Diderot, que las mujeres eran incapaces de concebir pensamientos profundos o complejos. La propia *Enciclopedia* afirmaba que el destino de la mujer era «tener hijos y alimentarlos» y Roussèau le asignaba un papel esencialmente doméstico, vinculado a la maternidad y dependiente del hombre. No obstante, había también gentes como el funcionario prusiano Theodor Gottlieb von Hippel (1741-1796), amigo de Kant, quien, después de haber escrito un tratado bastante conservador sobre el matrimonio (1772), publicó veinte años después, en 1792, un estudio, que en su traducción posterior al inglés se titularía *On improving the Status of Women,* en el que abogaba por la igualdad de la mujer y una educación igualitaria. En el siglo XVIII vivió la escritora inglesa Mary Wollsto-

necraft (1759-1797), defensora de los derechos de la mujer y precursora del feminismo.

**Gran Bretaña y Francia**

A diferencia del continente, la difusión del pensamiento ilustrado se vio favorecida por las libertades políticas y el régimen de opinión pública existentes en Gran Bretaña, que contaba con prensa periódica —el primer diario se fundó allí en 1702—, clubes, cafés, gabinetes de lectura y otros lugares de encuentro y debate de ideas. Tal vez por ello, su Ilustración no tuvo el carácter subversivo de la francesa, sino que fue moderada y esencialmente filosófica, centrada en el estudio de los problemas del conocimiento y en la religión, si bien hubo también escritores preocupados por la crítica social, como Daniel Defoe, cuyas novelas *Robinson Crusoe* (1719) o *Moll Flanders* (1722) encierran una visión optimista sobre las posibilidades del ser humano, a la que se contrapone la dura sátira implícita en *Los Viajes de Gulliver,* del eclesiástico Jonathan Swift (1726).

La epistemología o teoría del conocimiento profundizó en la senda abierta por el empirismo de John Locke. El obispo anglicano irlandés George Berkeley (1685-1753), cuyo pensamiento se conoce como inmaterialismo o idealismo subjetivo —que influiría en Kant—, afirmó que solo es evidente la existencia del espíritu o la mente, que identifica con las cualidades que aprecian o perciben los sentidos, sin que pudiera demostrarse la realidad de las sustancias corpóreas que les sirven de sustento; es decir, la materia. Más allá fue el escocés David Hume (1711-1776), quien negó la posibilidad de demostrar la existencia de cualquier sustancia, tanto material como espiritual. En sus estudios sobre el conocimiento diferencia impresiones e ideas; aquellas son lo único cierto y proceden de los sentidos o las experiencias, mientras que las ideas desarrollan las impresiones. El conocimiento se obtiene a través de los sentidos, pero la mente o espíritu humano —un manojo de percepciones varias, cuya existencia tampoco puede demostrarse de forma convincente— obtiene una representación de la naturaleza que no prueba la existencia del mundo exterior, el cual es solo probable. Hume niega, asimismo, la causalidad (relación causa-efecto), que considera indemostrable. El escepticismo de Hume o el inmaterialismo de Berkeley les sitúa en una vía escasamente ilustrada, aunque Hume lo fuera más propiamente en otros aspectos, como su ética orientada a la búsqueda de la felicidad, o la crítica de la religión revelada y los

milagros desde argumentos racionales. Más propiamente ilustrado es el escocés Thomas Reid (1710-1796), quien en sus *Investigaciones sobre la mente humana* defendió el papel de la razón y la capacidad de conocer la realidad, aunque estableció también como norma de conocimiento y de moral el sentido común. En contra de las tesis de ambos, afirmó que el sentido común indica sin duda alguna la existencia del mundo exterior.

Otra aportación británica a la Ilustración estuvo en la preocupación por las cuestiones religiosas y morales. De hecho, el deísmo, la actitud religiosa característica de muchos de los ilustrados que analizaremos más adelante, encontró algunos de sus principales formuladores teóricos en las islas Británicas ya desde finales del siglo XVII. También se desarrollaron tempranamente en Inglaterra posturas partidarias de una moral natural al margen de la religión, basadas en la idea iusnaturalista de la existencia de un sentido moral innato en el ser humano. El tercer conde de Shaftesbury, Anthony Ashley Cooper (1671-1713), hijo del protector de Locke, defiende como norma de moralidad la utilidad y búsqueda de la máxima felicidad, llegando a afirmar que la regla moral se adapta a la armonía del universo, a la belleza y a la serenidad frente a los que llama extremismos religiosos. Cree en el perfeccionamiento progresivo de la humanidad y mantiene una postura optimista, a diferencia de la del médico Bernard de Mandeville (1670-1733), quien llegó a defender la utilidad del vicio para la vida pública en su fábula *La fábula de las abejas: o vicios privados, públicos beneficios,* en la que demostraba que solo triunfan los malos y que es necesario que subsistan vicios como el fraude, el lujo o la vanidad.

En la Gran Bretaña del siglo XVIII, y antes incluso de que lo hiciera Rousseau, hubo asimismo exaltaciones del sentimiento, como las de las novelas de Samuel Richardson (1689-1761) *Pamela,* o *Clarissa* en los años cuarenta, y poesía prerromántica como la de Thomas Gray (1716-1771) o Edward Young (1683-1765) y los llamados *Graveyard poets* (poetas de cementerio).

Francia fue el epicentro de la Ilustración. Sus pensadores —muchos de ellos escritores o meros divulgadores— fueron quienes ejercieron de forma más amplia y omnicomprensiva la capacidad crítica basada en la razón, que llevó a muchos de ellos a un radicalismo progresivo a medida que avanzaba el siglo. Sus principales precursores nacionales fueron Bayle y Fontenelle, si bien influyeron también los pensadores y científicos del siglo XVII, Spinoza, y la admiración por la política y la sociedad inglesa, que muchos de los filósofos franceses conocerían por viajes y estancias en las islas. El marcado afán di-

vulgador de la Ilustración francesa hizo que gentes como el propio Voltaire se ocuparan de difundir a Newton o Locke, siguiendo la tradición inaugurada por Fontenelle, quien había introducido en Francia el pensamiento newtoniano.

Ya hacia mediados del siglo XVIII el movimiento ilustrado francés había llegado a su plenitud, como muestra sobre todo el comienzo de la gran obra que fue la *Enciclopedia* o *Diccionario razonado de las ciencias, de las artes y de los oficios*. La idea inicial consistía en traducir del inglés, con ligeras ampliaciones, la *Cyclopaedia* de Chambers (1728), pero el objetivo se fue ampliando. Bajo la dirección de Denis Diderot (1713-1784) y el físico y matemático Jean Le Rond d'Alembert (1717-1783), se organizó un ambiciosos proyecto en el que —como afirmara en 1750 el prospecto original de Diderot— se quiso dar cuenta de los «esfuerzos del género humano en todos los géneros y en todos los siglos». La obra, que exaltaba la razón y criticaba la tradición y la religión, contó con más de 150 colaboradores, entre los que se encuentran especialistas en todo tipo de saberes, incluidos los principales nombres de la Ilustración francesa. Evitando hábilmente la censura, inició su publicación en 1751, fecha de aparición de primer volumen, que ya provocó la polémica entre partidarios y detractores. En 1752, fecha del segundo, la Iglesia consiguió paralizarla. No obstante, la edición pudo continuar gracias a los importantes protectores con que contó en la corte, y especialmente la poderosa *madame* Pompadour.

Pero la polémica no haría sino crecer a medida que iban apareciendo el resto de los volúmenes. Se le oponían sobre todo las autoridades religiosas, los jesuitas o el delfín Luis Fernando de Borbón (1729-1765), hijo de Luis XV, mientras que el Parlamento de París tardaría en pronunciarse. Para sus enemigos era la «Biblia de Satán» o la «Torre de Babel», mientras que para sus partidarios era el fruto de una «santa confederación contra el fanatismo y la tiranía». Finalmente, tras el pronunciamiento en contra del Parlamento de París y la condena del papa Clemente XIII, la publicación fue suspendida en 1759, aunque la impresión continuó de forma clandestina. Después de la Guerra de los Siete Años, el gobierno permitió la venta de los volúmenes ya preparados. En 1765 contaba ya con 17, a los que en los años siguientes se añadieron otros 11 de planchas, hasta completar los 28 en 1772, si bien en la segunda mitad de los años setenta se editó un suplemento que elevó a 35 el número total de volúmenes. Pronto traducida a otras lenguas, reimpresa, reeditada e imitada por iniciativas similares en la propia Francia, Inglaterra o Alemania, la *Enciclopedia* supuso una formidable puesta al día de todos los cono-

cimientos de la época, desde la óptica variada de sus autores, ilustrados todos ellos pero cuyas diferencias de criterio en las diversas materias (filosofía, religión, economía, política, etc.) muestran la propia variedad de la Ilustración, si bien todos compartían dos elementos básicos de la misma: el uso de la razón y el espíritu crítico.

Junto a la obra colectiva que fue la *Enciclopedia,* la cumbre de la Ilustración francesa estuvo representada por los tres grandes pensadores que se ocuparon de cuestiones sociales y políticas: Montesquieu, Voltaire y Rousseau. Ellos fueron, además, quienes tuvieron una mayor influencia tanto en la Ilustración francesa o europea como en el absolutismo ilustrado o en las ideas posteriores de la Revolución y el liberalismo.

Charles-Louis de Secondat, barón de Montesquieu (1689-1755) se sitúa generacionalmente en una fase inicial de la Ilustración. Magistrado y miembro de la *noblesse de robe* —llegó a ser presidente del Parlamento de Burdeos—, fue un humanista que ofrece ciertos paralelismos con su paisano Montaigne. Sus dos obras principales son las *Lettres persannes* (*Cartas persas,* 1721), en la que utiliza la sátira para criticar con dureza el despotismo, los dogmas absurdos, el papa, el clero, etc., desde el recurso ficticio de la impresión que causan en dos viajeros persas, y, sobre todo, *L'esprit des Lois* (*El espíritu de las Leyes,* 1748), cuya importancia es tal que constituye uno de los libros fundacionales de los regímenes democráticos. Admirado por la experiencia política británica que conoció durante su estancia en Inglaterra, se propuso analizar las condiciones de las que dependía la libertad, para descubrir los medios de restaurar las antiguas libertades de los franceses, de acuerdo todavía con la referencia tradicional a una edad dorada. Para ello intentó basarse en unos métodos similares a los que habían comenzado a desarrollar con tanto éxito las ciencias de la naturaleza.

Como señala Carmen Iglesias, Montesquieu trató de aplicar al estudio de la realidad política y social una instrumentación teórica tomada de la física. Su objetivo era elaborar una teoría sociológica del gobierno y del Derecho, mostrando que la estructura y funcionamiento de ambos dependen de las circunstancias en que vive un pueblo: las condiciones físicas, el clima, el estado de las artes, el comercio y la producción, los temperamentos, la forma de las constituciones políticas, las costumbres y hábitos, etc. Pese a tal relativismo sociológico, difícilmente compatible con unas leyes morales evidentes por sí mismas, Montesquieu —influido como tantos otros por el iusnaturalismo— creía que la naturaleza aporta un canon de justicia absoluta anterior al Derecho positivo y consideraba que la sociedad se rige

por una ley natural fundamental, que identifica con la razón, la cual, al operar en distintos medios y lugares produce diferentes instituciones. Las formas de gobierno, inspiradas en la división tripartita clásica, son para él la república, la monarquía y el despotismo, basadas respectivamente en la virtud, el honor y el temor. En el libro XI atribuye la libertad de que goza Inglaterra a la separación de poderes y a la existencia de frenos y contrapesos entre ellos.

Pese a la transcendencia que ha tenido tal doctrina, se trataba de una idea antigua, pues ya Platón en *Las Leyes* defendió una forma mixta de gobierno, y está presente en el historiador Polibio, del siglo II antes de Cristo, así como en la división de poderes defendida por el constitucionalismo medieval y moderno, por no citar los precedentes ingleses, culminados en el siglo XVII con James Harrington y John Locke. No obstante, la idea de la forma mixta del gobierno nunca había tenido un significado muy definido y la aportación de Montesquieu consistió en modificar la antigua doctrina y convertir la separación de poderes en un sistema de equilibrios y contrapesos jurídicos. *El Espíritu de las leyes* fue editado veintidós veces en pocos meses y traducido a numerosas lenguas, lo que prueba su éxito, pero las críticas de Montesquieu hacia muchas de las realidades y prácticas políticas (venalidad, desigualdades fiscales, intolerancia, esclavitud, tortura, etc.) suscitaron la oposición de importantes sectores, en Francia y fuera de ella, y en 1751 fue incluida en el índice de libros prohibidos de la Iglesia católica.

Sin duda alguna, el *philosophe* que ha personalizado en mayor medida la Ilustración —especialmente para sus enemigos— ha sido François Marie Aroeut, conocido como Voltaire (1694-1778), hasta el punto de que no tardaría en establecerse el adjetivo *volteriano,* utilizado en plan denigratorio como sinónimo de todas las maldades que, especialmente en el terreno religioso, se vinculaban al pensamiento ilustrado, y que se utilizaría también por reaccionarios e integristas para descalificar como librepensadores, ateos o enemigos de la Iglesia a muchas de las gentes que no compartían sus ideas. Al igual que Montesquieu, su experiencia en Inglaterra le llevó admirar su sistema político y su avanzada sociedad. Vivió también en Prusia, llamado por Federico II, antes de recluirse en Ferney, cerca de la frontera francesa con Suiza. Su carácter vehemente, irónico y agresivo, se combinaba con virtudes como su gran inteligencia y capacidad de trabajo, así como la independencia de criterio o la amplitud de sus intereses. Todo ello le llevó a protagonizar numerosas polémicas, en las que sacaba a relucir su capacidad para la ironía, la sátira y el sarcasmo. En una ocasión escribió a Rousseau a propósito de las

alabanzas de este al estado de naturaleza: «Nunca se ha derrochado tanto ingenio para persuadirnos de que debemos hacernos animales. Leyendo vuestra obra le dan a uno ganas de andar a cuatro patas, pero como tengo ya más de sesenta años, he perdido la costumbre y me será casi imposible recuperarla».

Escéptico y deísta, fue hostil a las religiones reveladas. Criticó duramente la intolerancia, la Biblia, la Iglesia católica y el cristianismo, llegando hasta el propio Jesucristo. Su obra escrita es enorme, abarcando diversos géneros literarios, la historia, la filosofía o el ensayo. Como historiador destacan *El siglo de Luis XIV* o el *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones,* en el que realiza un amplio recorrido por la historia y plantea cómo debe abordarse el estudio de esta. Sus *Cartas filosóficas* o *Cartas inglesas* (1734) critican la sociedad de su país en contraposición a la británica. Otras obras importantes son el *Tratado sobre la Tolerancia* (1763), en que manifiesta su deísmo y su anticlericalismo, y el *Diccionario Filosófico* (1764), que muestra su mentalidad cercana a la burguesía y la opción por las reformas en la línea del absolutismo ilustrado, contraria a extremismos políticos. En una de sus novelas más conocidas, *Cándido o el optimismo,* criticó el optimismo ilustrado, basado en última instancia en Leibniz, ante la realidad del mal.

El tercero de los grandes personajes de la Ilustración francesa fue Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), un pensador que, al tiempo que ilustrado, es precursor del romanticismo por su exaltación del sentimiento, especialmente en su novela *La nueva Eloisa* (1760), o en *Las confesiones,* escrita al final de su vida. Esa doble adscripción tiene que ver también con sus contradicciones, que no se quedaron en la teoría, sino que afectaron a su propia vida. Así, pese a su defensa de la educación, a la que dedicó su importante tratado *Émile ou de l'Éducation,* envió al hospicio a sus cinco hijos. Vivió en diversos lugares de Francia, sobre todo París, en su Ginebra natal y, tras ser desterrado de Suiza, en Inglaterra, para regresar finalmente a Francia. De carácter difícil, se enfrentó con los enciclopedistas en 1756, con quienes rompió definitivamente a finales de los cincuenta. Como filósofo ilustrado es uno de los que tiene una mayor influencia en la Revolución francesa por su crítica social o su defensa de la igualdad y la soberanía popular.

En su *Discurso sobre el origen y fundamentos de la desigualdad entre los hombres* (1755) denuncia los males que se derivan del paso del estado de naturaleza, en que los hombres son libres e iguales, a la sociedad civil, que les corrompe con la propiedad privada, el afán de riquezas, la injusticia o el despotismo, si bien conviene aclarar que

no concibe el estado de naturaleza como algo que haya existido o pueda existir, sino como una mera abstracción conceptual.

En el *Contrato Social* (1762) desarrolla tales teorías así como sus propuestas políticas. El hombre, a quien, al contrario de Hobbes, considera bueno por naturaleza, al pasar al estado de sociedad pierde su libertad natural incondicionada a cambio de la más segura libertad civil, en la que la comunidad, el pueblo, cuerpo moral o colectivo que se establece en el contrato, pasa a ser el depositario inalienable de la soberanía. Dicha cesión de libertad se realiza a cambio de ventajas como el imperio de la razón, el Derecho, la propiedad —siempre que no se oponga al interés público— o la igualdad, y puede dar lugar a tres fórmulas distintas, definidas por la diferente relación entre la soberanía —el pueblo— y los gobernantes: la democracia, la aristocracia y la monarquía.

Por último, en *Émile ou de l'Éducation* (1762) —condenado por el arzobispo de París y las autoridades de Ginebra, que hicieron lo mismo con el *Contrato Social*— propugna una educación basada en las tendencias naturales frente a la influencia negativa de la sociedad y en la que, además de la razón, se insiste en la importancia de los sentidos. Por otra parte, pese a su condición de deísta, concibe una religiosidad interior en la que cabe la oración, como una reacción cordial de alabanza al autor de la naturaleza, lo que contribuiría a reavivar el sentimiento religioso. La huella de Rousseau ha sido enorme, probablemente la mayor de todos los ilustrados, siendo reivindicado, entre otros, por liberales, socialistas, revolucionarios o comunistas.

Pero la mención a los tres grandes no agota el rico panorama intelectual de la Ilustración francesa. Podrían establecerse al menos cuatro grupos de autores interesantes. Uno primero estaría formado por personajes difíciles de clasificar pero cuyo denominador común es el haber participado en la *Enciclopedia;* el segundo, más definido, sería el de los defensores del materialismo, y el tercero y cuarto corresponden respectivamente a los que Luis Miguel Enciso caracterizó como filósofos del progreso y utópicos socializantes.

De entre los muchos personajes que participaron en la *Enciclopedia* destacaremos tres: Diderot — su gran animador—, Condillac y Helvétius. Filósofo influido por Locke y Shaftesbury, autor teatral, novelista, ensayista y personaje polifacético, con frecuencia contradictorio, Denis Diderot pasó de una confianza inicial en la razón al escepticismo y el materialismo. Su postura religiosa evolucionó desde el deísmo, patente en sus *Pensées philosophiques* (1746), a una indiferencia como la que expresa en su *Lettre sus les Aveugles* (*Carta*

*sobre los ciegos,* 1749), en la que sostiene, por ejemplo, que «es muy importante no confundir el perejil con la cicuta, pero da lo mismo creer o no creer en Dios», lo que le valió la acusación de ateísmo y el encarcelamiento en Vincennes. En el terreno de la moral —que como otros muchos ilustrados desliga de la religión— acepta una norma basada en el altruismo y el sacrificio propio. También evolucionó en la política, desde su apoyo al absolutismo ilustrado a la crítica de la sociedad y a posturas favorables a la rebelión social. De sus novelas, la más conocida es *La religieuse.*

Por su parte, el abate Étienne Bonnot de Condillac (1715-1780), perteneciente a una familia de la *noblesse de robe,* se ocupó sobre todo de los problemas del conocimiento, que consideraba fruto de las sensaciones en la línea del empirismo lockiano, si bien pensaba que las reflexiones no eran más que sensaciones transformadas, sin que en el intelecto hubiera nada que no procediera de estas. Su *Tratado de las sensaciones* (1754) es la principal exposición de su pensamiento sensualista o sensista.

En cuanto a Claude-Adrien Helvétius (1715-1771), se trata de una figura compleja y un ilustrado peculiar, pues fue *fermier général* de impuestos, lo que le proporcionó una fortuna. Considerado habitualmente como uno de los filósofos materialistas, lo fue solo de forma relativa, pues si por un lado consideraba la creencia en Dios y en el alma como el resultado de la incapacidad del ser humano de comprender la naturaleza, y veía en las religiones, especialmente la católica, un despotismo destinado a mantener la ignorancia para explotar mejor a los hombres; por otro, las referencias a un Dios del estilo de los deístas son frecuentes en su obra. La base de la moral es el interés egoísta, definido como el impulso hacia la búsqueda del placer y la eliminación del dolor. Las leyes habían de procurar equilibrar los intereses personales con el interés general, tratando de lograr el mayor bien del mayor número de personas. Uno de los aspectos más avanzados de su pensamiento es la omnipotencia que concede a la educación, que consideraba el instrumento esencial para la reforma de la sociedad, convencido de que todos los hombres tienen la misma capacidad para el conocimiento. La condena por el Parlamento de París y la Sorbona de su primera obra importante, *Sobre el espíritu* (1758), que fue quemada, influyó en la prohibición de la *Enciclopedia* en 1759.

Los dos principales defensores de la existencia exclusiva de la materia fueron La Mettrie y el baron D'Holbach. El médico Julien Offray de la Mettrie (1709-1751) publicó dos libros de títulos reveladores: *Historia natural del alma* (1745) y *El hombre máquina* (1748);

si el primero le obligó a abandonar el ejército, el segundo le valió la expulsión de las Provincias Unidas. Ateo, cuya norma moral era el hedonismo, defendía la inexistencia del alma. Más radical, aunque también más coherente, fue Paul-Henri Thiri, barón D'Holbach (1723-1789), de origen alemán y autor de numerosos artículos para la *Enciclopedia* sobre geología, mineralogía y metalurgia. Para él solo existe la materia, que es eterna y está dotada de movimiento. Ateo declarado y contrario a todas las religiones, que considera obstáculos para el avance moral de la humanidad, admite como único criterio moral el egoísmo, que identifica el bien con lo útil y el mal con lo inútil, considerando, no obstante, que, como ser social, el hombre busca el *propio interés ilustrado,* es decir, que tiene en cuenta y se interesa también por el de los demás, lo que redunda en su beneficio. Sus obras principales, *El cristianismo desvelado* (1661) y *El sistema de la naturaleza* (1770), fueron publicadas en las Provincias Unidas e introducidas en Francia de forma clandestina. El Parlamento de París condenó a la hoguera *El sistema de la naturaleza* y algunas otras.

Las dos últimas corrientes, los filósofos del progreso y los utópicos socializantes, se desarrollaron sobre todo avanzado el siglo, al tiempo que se agudizaban los problemas en Francia. Entre los primeros estaban el fisiócrata Turgot, el conde de Volney (1757-1820) y, sobre todo, el marqués de Condorcet (1743-1794), futuro girondino, para quien el progreso del espíritu humano haría desaparecer la desigualdad política y social; en su obra *De l'admission des femmes au droit de cité* (1790) defendía el derecho de ciudadanía de las mujeres y el voto femenino. Aunque perteneciente a una generación posterior, también participa de dicha corriente Benjamin Constant (1777-1831), quien confiaba en que el progreso llevara a un Estado y una religión perfectos. Por su parte, los utópicos ideales fueron Étienne-Gabriel Morelly, quien, en su poema utópico *Naufragio de las islas flotantes o Basiliada del célebre Pilpai* (1753), postulaba la abolición de la propiedad privada; el abate Gabriel Bonnot de Mably (1709-1785), quien mantuvo también tesis igualitarias, o el benedictino Dom Deschamps (1716-1774) que defendía la comunidad de bienes y el amor libre, si bien el extremismo de este último provocó la desconfianza de gentes como Rousseau o Helvétius.

### Alemania y otros países

A pesar de la presencia de personajes como Voltaire o Helvétius en la corte prusiana, la Ilustración alemana fue bastante autónoma

de la francesa, además de más profunda, menos orientada a la divulgación y más moderada. Otra característica peculiar es su vinculación al mundo universitario. Al igual que la Ilustración inglesa, es básicamente un movimiento filosófico en el sentido más genuino del término, sin menoscabo de que implicara, asimismo, una actitud vital. Un aspecto importante conectado con la Ilustración fue el desarrollo en las universidades alemanas, desde comienzos del siglo y sobre la base del iusnaturalismo precedente, del llamado cameralismo o ciencias camerales —nombre procedente de los órganos (*kammern*) de gobierno de las finanzas—, cuyo objetivo era la enseñanza de los principios económico-administrativos y políticos que sirvieran de base teórica a la intervención de los gobiernos en campos muy diversos, desde los tradicionales a otros como la sanidad, la educación o la asistencia social, con la finalidad de conseguir el bienestar público (*wolhfart*).

Los dos primeros representantes de la Ilustración alemana son Christian Thomasius (1665-1728) y, sobre todo, Christian Wolf (1679-1754). Si en el primero influye el iusnaturalismo de Grocio o Pufendorf, Wolf continúa la corriente racionalista de su maestro Leibniz. Profesor universitario en Leipzig y Halle, Thomasius abandonó sus orígenes pietistas para exaltar la importancia de la razón, capaz por ella sola de conocer el Derecho natural. Su interés por buscar la utilidad de la filosofía, le hizo abogar por reformas propias de la Ilustración, como la lucha contra la tortura o los procesos de brujería. En cuanto a Wolf, fue sobre todo un divulgador metódico del pensamiento de Leibniz, lo que hizo mediante una obra amplia aunque no demasiado profunda, convencido también del carácter práctico de la filosofía, incluida la metafísica. Profesor de la Universidad pietista de Halle, fue expulsado en 1723 por un discurso en el que defendía que las enseñanzas de Confucio llevaban al bien por la razón natural. Tras pasar por la de Marburgo, en 1740 regresaría a ella llamado por Federico II. Su prestigio fue grande en Alemania y la Europa central, y hasta el propio Kant le consideró en algún momento como «el mayor de todos los filósofos dogmáticos» (1787), antes de que la influencia de la filosofía inglesa y la evolución del pensamiento kantiano determinaran su decadencia. Tanto Thomasius como Wolf tuvieron además una contribución importante al desarrollo del Derecho de gentes.

Una figura posterior, que enlaza la Ilustración con el prerromanticismo alemán, es Gothold Ephraim Lessing (1729-1781), en cuya variada obra destaca su vertiente literaria (poesía, prosa y, sobre todo, su importante contribución a la renovación del teatro alemán).

En *La educación del género humano* (1780) consideró que la aportación fundamental de las religiones positivas era la contribución al proceso de adquisición de una moral más elevada, la cual esperaba que fuera el fruto de la ética racional. Al final de su vida escribió un texto utópico, *Ernst y Falk. Diálogos para masones,* en el que anunciaba un futuro sin prejuicios religiosos, en el que triunfaran la fraternidad, la justicia y la igualdad. Otro de sus aspectos más destacados fue su oposición al absolutismo de Federico II, que materializó en diversas obras. La gran figura del pensamiento alemán, aunque supone ya la superación de la Ilustración, es Immanuel Kant (1724-1804), precursor del idealismo y que constituye una de las grandes cumbres del pensamiento universal, así como uno de los filósofos con mayor influencia en el mundo contemporáneo.

En la teoría del conocimiento, Kant afirmó que la mente humana es capaz de alcanzar la verdad en las ciencias, defendiendo, por tanto, la objetividad de los principios de estas. Su *Crítica de la razón pura* (1781) es un ataque a la metafísica, pues considera que no conocemos las cosas tal como son (*noúmenos*), sino tal como se presentan ante nuestra facultad de conocer (*fenómenos*). Superando la dicotomía existente entre racionalistas y empiristas, considera que el conocimiento se basa, por una parte, en los conceptos *a priori* de nuestro entendimiento —anteriores o independientes de la experiencia— (por ejemplo el de causalidad) y, por otra, en las formas *a priori* de nuestra percepción sensible: el espacio y el tiempo, que no son propiedades reales de las cosas. Con dicha teoría puso límites a la razón, reduciendo su capacidad objetiva al mundo sensible y la ciencia experimental. Fuera de ellos, la inexistencia de pruebas obliga a suspender su uso, dado que es igualmente posible, por ejemplo, sostener que el alma es inmortal o que no lo es.

La *Crítica de la razón práctica* (1788) se dedica a estudiar los fundamentos de la moral y el problema de la libertad humana. Kant afirma que existe una razón de orden práctico que se funda en el hecho absoluto de la ley moral, en una experiencia que está en la base de nuestro ser, a la que denomina *imperativo categórico*. La ley moral como fundamento de nuestras acciones crea en los seres humanos la conciencia del deber, que es el concepto básico en la ética de Kant (rigorismo kantiano). Lo no sometido a las condiciones del mundo sensible tiene sus raíces en un mundo no sensible, llamado inteligible o *noumenal,* imposible de demostrar teóricamente. No obstante, los postulados de la razón práctica (Dios, la inmortalidad del alma, la libertad, etc.) son creencias racionales que es necesario suponer para que la acción moral sea de hecho posible.

En la segunda mitad del siglo se desarrolló en Alemania el movimiento cultural del *Sturm und Drang* (Tempestad e Ímpetu), exaltador de lo germánico y precursor del Romanticismo, cuyas figuras principales fueron Johann Gottfried Herder (1744-1803) y, sobre todo, Johann Wolfgang Goethe (1749-1832). En la variada obra de Herder destaca su condición de historiador y filósofo de la historia. En contra del cosmopolitismo ilustrado y la idea de una cultura basada en modelos de validez universal, defendió la pluralidad de culturas, arraigadas en los diferentes espíritus de cada pueblo, lo que abría un amplio cauce a la valoración de las características nacionales que hará el Romanticismo. En cuanto a Goethe, su obra excepcional se inscribe más propiamente —como la de Friedrich Schiller (1759-1805)— en el periodo posterior de la Revolución francesa y el mundo napoleónico, aunque ya en 1774 iniciara la ética romántica con la novela *Las desventuras del joven Werther*.

Aunque carente de la originalidad de los modelos ya analizados, la Ilustración se manifestó también en otros países, y entre ellos los mediterráneos. En España fue tardía y tuvo un alcance menor que en los que se han analizado, centrándose especialmente en el intento de depurar la religión y en las reformas que buscaban la modernización del país. Después de los novatores de finales del siglo XVII y comienzos del XVIII, preilustrados que pusieron los cimientos de la renovación científica y la valoración de la razón, la figura principal de la primera mitad del siglo XVIII fue el benedictino fray Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764), cuya obra principal, el *Teatro Crítico Universal* constituye una aportación fundamental en su empeño por criticar las supersticiones, errores y costumbres irracionales. Otro personaje importante de este primer momento será el valenciano Gregorio Mayans y Siscar. Desde mediados de siglo, con los reyes Fernando VI y Carlos III, muchos de los principales ilustrados serán políticos comprometidos con el reformismo: primero el marqués de la Ensenada o José de Carvajal, y más adelante los condes de Campomanes y Aranda, el conde de Floridablanca, e incluso el propio Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811).

En la Italia de la primera mitad del siglo destacan eruditos como el modenés Ludovico Antonio Muratori (1672-1750), el jurista e historiador meridional Pietro Giannone (1676-1748) o el filósofo de la historia napolitano Giovanni Battista Vico (1688-1744). Ya en plena Ilustración tienen especial importancia el jurista milanés Cesare Beccaria (1738-1790), humanizador del Derecho penal con su obra fundamental *De los delitos y las penas* (1764), o el filósofo y economista Antonio Genovesi (1712-1769), quien en 1754 ocupó,

en la Universidad de Nápoles, la primera cátedra de economía política existente en Europa.

## Ciencia y cultura en el siglo XVIII

La ciencia y la cultura progresaron a partir de las sólidas bases que les proporcionaban respectivamente la Revolución científica del siglo XVII y la propia Ilustración. Después del cambio formidable experimentado la centuria anterior, las ciencias físico-matemáticas avanzaron con la seguridad que les proporcionaba el nuevo método científico. En las matemáticas, que como se había demostrado constituyen el lenguaje en que está escrito el universo, destacó, entre otros progresos, el desarrollo del cálculo infinitesimal o la aparición de la geometría descriptiva. El principal matemático fue el suizo Leonhard Euler (1707-1783), quien desarrolló su extensa obra en San Petersburgo y Berlín. También continuaron los avances de las dos grandes protagonistas de la Revolución científica de la centuria anterior: la física y la astronomía.

En física, los estudios e investigaciones se realizaron sobre todo en tres frentes: la electricidad, el calor y, en menor medida, la propagación del sonido en el agua o el aire. En la electricidad, frente a la idea tradicional de que la conductividad dependía del calor de los cuerpos, el inglés Stephen Gray descubrió que la causa eran los materiales, que clasificó en buenos y malos conductores (1729); asimismo, puso las bases para el estudio de la corriente eléctrica, que se iniciaría a finales de siglo. El francés Charles François Du Fay (1698-1739), tras comprobar la posibilidad de electrizar cualquier cuerpo, puso de moda los experimentos con electricidad, que continuó el holandés Pieter van Musschembroek, quien descubrió la llamada «botella de Leiden» (1745), primer condensador eléctrico. El padre Nollet electrificó simultáneamente a 180 guardias franceses y luego a 300 monjes unidos por barras de hierro (1746). Destacaron también, entre otros varios estudiosos, los italianos Luigi Galvani (1737-1798), que descifró la naturaleza eléctrica del impulso nervioso, y Alessandro Volta, inventor de la pila eléctrica (1800). Más práctico resultó ser de momento el invento del pararrayos, realizado por Benjamin Franklin (1752), que suponía un avance plenamente ilustrado pues, por una parte, demostraba que el rayo era un fenómeno físico y no una manifestación de la cólera divina y, por otra, contribuía a desterrar el miedo que provocaba. En el estudio del calor avanzó especialmente su medición, para la que se elaboraron varias escalas termomé-

tricas, entre las que destacan las del polaco Daniel Gabriel Farenheit (1714), el francés René Antoine Ferchault de Réaumur (1730) y el sueco Anders Celsius (1742). Especial importancia tuvieron también los avances en el conocimiento del calor específico y la construcción del calorímetro por Laplace y Lavoisier (1783), que servirían a Watt para perfeccionar la máquina de vapor.

Las mejoras en el conocimiento de la trayectoria de los cuerpos celestes permitieron a Alexis Claude Clairaut predecir con bastante exactitud que en 1759 regresaría al cielo de París el cometa que Edmund Halley había observado en 1682. La exploración de los cielos mejoró, gracias en buena parte a los avances desarrollados en los telescopios. El alemán Friedrich Wilhelm Herschel descubrió Urano (1781) y estudió el anillo de Saturno, así como numerosas nebulosas de la Vía Láctea. El abate Nicolas Louis de Lacaille (1713-1762) descubrió y puso nombre a numerosas estrellas y constelaciones. A finales del siglo el francés Pierre Simon Laplace, en *El sistema del mundo* (1796), explicó el universo de forma ordenada, indicando su origen a partir de una nebulosa o remolino de polvo y gas, algo que ya había planteado Kant a mediados de siglo, y que constituye la base de las teorías actuales sobre la formación estelar.

En la medicina se describieron mejor algunas enfermedades ya conocidas y se localizaron otras como la diabetes, las fiebres tifoideas, la varicela o la tuberculosis ósea. La temperatura y las pulsaciones sirvieron progresivamente para detectar la enfermedad y se empleó la electricidad contra la parálisis, la gota o el reumatismo. En la farmacopea, la quinina se utilizó contra la fiebre y la malaria, la ipecacuana contra la disentería o el digital para fortalecer el corazón. También hubo avances importantes en el campo de la obstetricia y en la cirugía, que adquirió rango académico a partir de la creación por Luis XV de una academia para su estudio (1735). No olvidemos tampoco los progresos en la valoración de la higiene y en la medicina preventiva, con la inoculación y, posteriormente, la vacuna contra la viruela.

Una de las novedades del siglo fue la vinculación de la química a la nueva ciencia. Ello no se produjo hasta avanzada la centuria, pues durante varias décadas continuó ligada a la teoría del flogisto, lo que no impidió algunos avances en las investigaciones, especialmente en la determinación de cuerpos simples. Fue el francés Antoine Lavoisier (1743-1794) quien abrió una nueva época al convertirla en una ciencia que opera con magnitudes, igual que la física, dotándola además de un lenguaje y un método. Entre otras numerosas aportaciones, estableció el concepto de elemento —sustancia simple que no

se puede dividir—, contribuyó a elaborar la ley de conservación de la materia, al demostrar que en una reacción la cantidad de materia es la misma al principio y al final, e investigó la composición del agua y la combustión, rechazando la teoría del flogisto.

Otra novedad fue el desarrollo de las ciencias de la naturaleza, que permitirían un mejor conocimiento de la Tierra, los materiales inanimados que la componen y los seres vivos que la habitan. Los dos grandes naturalistas del siglo fueron el francés Georges Louis Leclerc, conde de Buffon (1707-1788), y el sueco Karl Linneo (1707-1780). El primero, basado en la observación y la experimentación, escribió una *Histoire naturelle, générale et particulière,* en 44 volúmenes, que era un formidable compendio de conocimientos, en el que contó con la ayuda de colaboradores. En su obra *Les époques de la Nature* (1778), que le valió la condena de la Iglesia, señaló una serie de periodos en la evolución de la Tierra, abriendo un abanico de posibilidades de estudio, que desarrollarían más adelante diferentes ciencias. Linneo, por su parte, se dedicó al mundo vegetal y animal, especialmente a las plantas. Por su formidable esfuerzo de clasificación, basado en la nomenclatura binominal, se le considera el padre de la moderna taxonomía. No obstante, participaba de una idea estática de la naturaleza, obra para él de la creación, contrastada ya en aquel siglo por gentes como el botánico francés Jean Marchant, a comienzos de la centuria, o Pierre-Louis Moreau de Maupertuis (1698-1759), quienes consideraban que las especies actuales son el resultado de cambios lentos y evoluciones, intuyendo la selección natural y el posterior evolucionismo.

Junto a la ciencia, el siglo XVIII vivió el avance de la técnica, la cual permitió inventos que resultarían fundamentales, como los que ya se han analizado en otro capítulo en la industria textil o la energía. Mezcla de ciencia y técnica fueron los inicios de la aeronáutica, aún balbucientes pero que hacían realidad el viejo sueño humano por elevarse en el aire, con los primeros globos aerostáticos, en los que fueron pioneros los hermanos Étienne y Joseph de Montgolfier (1783). Entre las experiencias iniciales de la navegación aérea merece citarse el vuelo del francés Jean Pierre Blanchard y el americano John Jeffries, que en 1785 atravesaron en un globo el canal de la Mancha entre Dover y Guînes, al sur de Calais. También se desarrolló el telégrafo óptico de señales y, al final de siglo, tuvieron lugar los primeros experimentos con el telégrafo eléctrico.

En el mundo de la cultura y las letras, los grandes protagonistas fueron los ilustrados que ya se han analizado; en cuanto a los géneros literarios, predominó la prosa, que se manifestó sobre todo en la

novela, el ensayo, la correspondencia y las memorias. El teatro, claramente secularizado, se centró en la vida diaria a través de la comedia de costumbres. En las artes continuó inicialmente el Barroco, el cual produjo además en estos años la tendencia del Rococó, un arte sin grandes pretensiones intelectuales que tuvo su principal manifestación en las artes menores, los interiores y la decoración. En cambio, en la segunda mitad del siglo se impuso el Neoclasicismo, una vuelta a los modelos clásicos, al equilibrio y la simplicidad de las líneas. Sus principales realizaciones se dieron en la arquitectura civil, en la que destacaron los diversos palacios que se realizan en Europa inspirados en el de Versalles. En la pintura comenzaba a predominar el retrato, signo de una época que reivindicaba al ser humano, vinculado en la pintura inglesa a la belleza del paisaje. Especial importancia tuvo en este siglo la música, barroca en sus comienzos, con figuras como los alemanes Johann Sebastian Bach (1685-1750) o Georg Friedrich Händel (1685-1759), y que más adelante evolucionaría con personajes como el austriaco Joseph Haydn (1732-1809) o la gran figura fue el también austriaco Wolfgang Amadeus Mozart (1756-1791), principal representante del estilo clásico y tal vez el mayor genio de la historia de la música.

## El catolicismo y las otras confesiones cristianas

En el Setecientos, al tiempo que avanzan la tolerancia y la indiferencia religiosa, desciende un tanto el interés por la Iglesia y la religión. Se trata además de un periodo en el que la Iglesia carece de grandes ideas y figuras. Como escribe Luis Miguel Enciso, «daba la impresión de que el siglo XVIII hubiera suprimido cualquier impulso en el catolicismo: por temor al quietismo se debilitó la mística, y por no caer en el rigorismo jansenista la vida se desliza hacia el laxismo». Es como si, concluido el doble ciclo de la Reforma y la Contrarreforma, se hubiera instalado una atonía, nostálgica de épocas más heroicas. A mediados del siglo XVII había concluido el gran ciclo de fundación de órdenes religiosas. Las pocas que se crean en el XVIII son poco relevantes y en muchos casos tuvieron una escasa trayectoria. La más importante fueron los redentoristas, fundados en 1732 por el noble napolitano Alfonso María de Ligorio (1696-1787). Desde los sectores ilustrados surgieron abundantes críticas al clero y a los religiosos católicos. Se censuraba su número excesivo, la escasa formación e ignorancia de muchos de sus miembros, cuando no su fanatismo, inutilidad, etc. Tales críticas, no siempre justas, influye-

ron en diversos gobernantes ilustrados, que adoptaron medidas para reducir el número de eclesiásticos. Fuera por ellas, por los efectos de la época o por otros motivos, lo cierto es que en la segunda mitad del siglo el clero experimentó una disminución, en algunos casos drástica. En la Lombardía austriaca los regulares disminuyeron el 74 por 100 y los seculares el 11 por 100 entre 1782 y 1799; en España, según Maximiliano Barrio, los seculares permanecieron estables, pero los regulares descendieron un 24 por 100 entre 1752 y 1797.

La Paz de Westfalia había consagrado la pérdida del poder internacional del papado, que no hizo sino agudizarse desde entonces. El propio desplazamiento hacia el norte del centro de gravedad de la política europea acabó perjudicándolo, habida cuenta de que tanto la nueva potencia dominante, Gran Bretaña, como las emergentes en el siglo XVIII: Prusia y Rusia, no eran católicas. Dentro de la Europa obediente a Roma, la centuria se caracterizó por una intensificación de las luchas regalistas de los siglos anteriores, que obedece no solo a las aspiraciones de los príncipes del absolutismo ilustrado por controlar a la Iglesia en sus territorios, sino también a la desaparición de los graves conflictos religiosos de los siglos anteriores. La existencia en el seno de la Iglesia de una poderosa corriente episcopalista y conciliarista, ahora reforzada, sirvió de refuerzo a las aspiraciones regalistas, lo mismo que la actitud mayoritaria de los ilustrados. Como ya era tradicional, el regalismo más importante fue el galicanismo francés, fuertemente mezclado con el jansenismo político, pero dicha corriente fue también importante en otros territorios, recibiendo nombres diversos: regalismo en España, josefinismo en Austria, jurisdiccionalismo en Italia, febronianismo en Alemania... Con frecuencia, especialmente en España o Italia, se usa también el término jansenismo, tomado de la realidad francesa, para aludir a las posturas regalistas.

No se trataba solo de derechos sobre las Iglesias de sus estados, sino que las cortes católicas trataban de intervenir también en la propia cúspide del poder pontificio, como se manifestaba por ejemplo en los cónclaves. La misma supresión de la Compañía de Jesús en 1773 fue una consecuencia de las fuertes presiones de las coronas. Muchas de las concesiones regalistas se plasmaron en concordatos, entre los que destacan los de Benedicto XIV (1740-1758) con Cerdeña-Piamonte (1741), Nápoles-Sicilia (1741), España (1753) o Austria (1757). No obstante, los intentos de conseguir más poderes sobre las Iglesias nacionales continuaron, con logros como el tribunal español de la Rota, un organismo bajo el control del poder real, obtenido por Carlos III en 1773. Unos años antes había tenido lu-

gar el principal conflicto regalista del siglo, que influyó también en la supresión de los jesuitas, cuando el conocido como *Monitorio de Parma* (1768), un documento pontificio que condenaba la política regalista de aquel ducado, provocó una reacción de protesta de los otros príncipes de la familia Borbón, que en España dio lugar a la publicación del *Juicio imparcial sobre el Monitorio de Parma* del conde de Campomanes, y al restablecimiento del *exequatur* o pase regio, autorización real para los documentos pontificios que había caído en desuso. Las tensiones regalistas se acentuaron a raíz del sínodo diocesano celebrado en la localidad toscana de Pistoia (1786), que aspiraba a reformar la Iglesia en la línea de las doctrinas episcopalistas, siendo condenado por el papa Pío VI. En los primeros años de la Revolución francesa sería aprobada la Constitución Civil del Clero (1790), que suponía un triunfo en toda la regla de las tesis galicanas y jansenistas, antes de que Napoleón atacara directamente el poder de los papas Pío VI y Pío VII.

Una de las principales repercusiones del regalismo fueron las expulsiones y la supresión de la Compañía de Jesús. La oposición a los jesuitas procede de sectores diversos, entre los que se cuentan muchos ilustrados y, por supuesto, los jansenistas, que ya en el siglo XVII les habían convertido en su bestia negra. El considerable poder e influencia de los jesuitas, así como su apoyo al absolutismo explican buena parte de tales enemistades. No obstante, la enemiga contra ellos tiene perfiles específicos, al tratarse de una orden peculiar —no son ni monjes ni frailes— y dotada desde su fundación de un especial protagonismo e importancia en el seno de la Iglesia, en la que cuestiones como su probabilismo y el laxismo moral, o la defensa de los ritos orientales, les habían ganado numerosas antipatías. Por otra parte, no solo ocupaban —o habían ocupado— buena parte de los confesonarios reales, sino que su labor educativa con las elites sociales, su destacado papel intelectual, las congregaciones marianas y otras formas nuevas de devoción generaron grandes envidias y enemistades entre las otras órdenes, que les disputaban aspectos tan importantes como el influjo social o el dominio de las cátedras universitarias. La oposición contra ellos, por tanto, no provenía exclusivamente de fuera, sino también de dentro de la Iglesia, lo que contribuye a explicar el éxito de las medidas de que fueron objeto. En España, por ejemplo, la defensa de la creencia en la inmaculada concepción de la Virgen María les enfrentó con los dominicos, otra orden preocupada por el cultivo intelectual y que competía con ellos por el confesionario regio. Con todo, la clave principal de la inquina contra los jesuitas estuvo en su oposición al regalismo y su especial sumisión al papado.

No en vano, una de sus características era que los miembros más destacados de la compañía —los llamados profesos— hacían un cuarto voto canónico de obediencia al papa. Especial importancia tuvo también, desde mediados del siglo, el enfrentamiento con ellos de la Casa de Borbón. Algunas cuestiones contribuyeron a desgastarles, y especialmente los conflictos vinculados a las reducciones del Paraguay, o la quiebra de las empresas comerciales en la Martinica del padre Antoine Lavalette, que llevaría a su expulsión de Francia.

El primer país del que fueron expulsados fue Portugal (1759), al que seguirían los diversos estados de los Borbones entre 1764 (Francia) y 1768 (Parma). Especial interés tiene la expulsión de España, apoyada en la acusación de haber participado en los motines de 1766, lo que dio paso a la elaboración de una pesquisa secreta que, por los métodos más variados —incluidas violaciones del correo—, recopiló todo tipo de materiales en su contra. Con sus datos, el conde de Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla, escribió el *Dictamen fiscal* en que se basaría la expulsión, que constituye una suma de todos los argumentos del antijesuitismo. El odio contra ellos llevó incluso a las cortes borbónicas —con una intervención muy activa del embajador español Manuel Roda— a conseguir en el cónclave de 1769 la elección del franciscano Antonio Ganganelli, Clemente XIV (1769-1774), quien, influido por presiones como la decisiva del nuevo embajador español José Moñino —futuro conde de Floridablanca—, firmó el breve *Dominus ac Redemptor* (1773), que decretaba la supresión de la compañía. En compensación, Francia y Nápoles devolvieron al papa los territorios que ambas habían ocupado años antes como reacción contra el *Monitorio de Parma:* la primera Avignon y el condado Venaissin, y el reino de Nápoles Benevento y Pontecorvo.

Las expulsiones y la supresión de la compañía dieron origen a una gran desamortización eclesiástica, si bien sus bienes sirvieron asimismo de base para la creación de parroquias, seminarios e instituciones educativas. Curiosamente, fueron dos soberanos no católicos quienes protegieron a los jesuitas, el protestante Federico II de Prusia y la ortodoxa Catalina II de Rusia. La propia María Teresa de Austria, inicialmente neutral, había acabado respaldando la postura antijesuítica de los Borbones, bajo la influencia de sus hijos, el futuro José II, corregente de Austria desde 1765, y María Carolina, reina consorte de Nápoles desde 1768. La Compañía de Jesús no sería restablecida hasta 1814.

La decadencia religiosa afectó también al mundo protestante, especialmente a las Iglesias más rígidamente organizadas, como es el

caso del calvinismo neerlandés, afectado ya desde finales del siglo anterior por la tolerancia y la descristianización, o de la Iglesia anglicana, cuya jerarquía se convirtió prácticamente en un cuerpo de funcionarios al servicio del poder. Los *wihgs* exigían una sumisión absoluta como requisito para los clérigos que desearan hacer carrera, al tiempo que el gobierno dominaba al episcopado, integrado por miembros de la nobleza y la *gentry*. La decadencia, en cambio, afectó menos a los luteranos y otras Iglesias no tan jerárquicas.

A lo largo del siglo continuó pujante el pietismo alemán, iniciado el siglo anterior. De su seno surgió además una de las iniciativas reformistas más notables, protagonizada por el conde Nikolaus Ludwig von Zinzendorf (1700-1760), que supuso al tiempo una reacción contra el racionalismo ateo de la Ilustración y contra la falta de tensión religiosa del protestantismo de su época. Zinzendorf tenía como arrendatarios en sus tierras de Sajonia a grupos perseguidos de los hermanos moravos, de inspiración husita, procedentes de Bohemia y Moravia, con los cuales creó la fraternidad o Comunidad de Hermanos de Herrnhut (1727). Mezclando ingredientes del pietismo con otros de los hermanos moravos y algunos de su cosecha, se propuso crear pequeñas iglesias que actuaran como la levadura para revitalizar y unificar las Iglesias dentro de la confesión luterana, por lo que se le considera también un unionista. La comunidad, rígidamente organizada y dotada de severas reglas, que afectaban a la vida familiar y diaria de sus miembros, atrajo numerosos pietistas alemanes y hermanos moravos, pero la alarma de los nobles, los gremios y la Iglesia luterana provocó la reacción de las autoridades, que les expulsaron de Sajonia en 1732. Zinzendorf estableció hermandades en otras zonas de Alemania, las Provincias Unidas y los países Bálticos, la América británica —a la que habían huido muchos de sus seguidores— e Inglaterra. En 1747 se le permitió volver a Sajonia y su Iglesia fue reconocida, a pesar de algunos excesos irracionalistas y sensuales que proporcionaron argumentos a sus enemigos. En 1773 sería consagrado obispo de los hermanos moravos, que le consideran el renovador de su Iglesia.

La influencia de Zinzendorf se extendió también al principal reformador británico del siglo, John Wesley (1703-1791), quien, tras entrar en contacto con la comunidad de Londres que seguía a Zinzendorf, se lanzó a predicar con su hermano Charles, exaltando la experiencia religiosa, el perfeccionamiento a través del amor a Dios y la santificación mediante los sacramentos. Al no permitírsele predicar en las iglesias, lo hizo en las calles, logrando un gran éxito entre las clases medias y bajas con su propuesta de una religión del co-

razón y la defensa de la solidaridad humana. Su Iglesia se basaría en una serie de pequeñas comunidades —de diez a doce miembros— que, además de las prácticas religiosas, debían vigilarse y ayudarse en la búsqueda de la salvación. Pese a que Wesley no deseó establecer una nueva Iglesia, sino continuar en el seno del anglicanismo, el nombre de metodismo —o Iglesia metodista— con que se conoce su reforma procede del método de disciplina interior que elaboró, logrando una amplia difusión de las comunidades por Gran Bretaña, y también en Norteamérica, donde pronto se convertiría en la confesión más numerosa, a partir de la predicación entusiasta de George Whitefield. Un aspecto importante del metodismo fue su preocupación social, que llevó a sus miembros a postular, por ejemplo, la reforma de las prisiones o la abolición de la esclavitud.

En el siglo XVIII continuaron las tendencias unionistas, sobre todo entre los protestantes alemanes, siguiendo la estela de Leibniz y otros personajes. En Francia, P. D. Rouvière, abogado del Parlamento de París, escribió el *Essai de réunion des protestants aux catholiques-romains* (1756), dirigido a aquellos, que tuvo algunos seguidores en tiempos de Luis XVI. Partía de la base de que las diferencias entre los cristianos eran escasas, pero no parece que todos pensaran lo mismo.

## Deísmo, masonería y descristianización

Muchos de los ilustrados se oponían a cualquier religión revelada, frente a la que defendían una religión natural, basada en la razón y opuesta al Dios de los cristianos. Consideraban que tanto los dogmas como los milagros son contrarios a la razón, que sí admite en cambio sin dificultades un dios creador, un ser supremo o causa primera, arquitecto del mundo, geómetra o relojero, autor de las leyes eternas e inmutables de la naturaleza, cuya existencia se prueba por la perfección de esta, pero que no interviene en los asuntos del mundo y los seres humanos. Tales son las características básicas de la postura religiosa conocida como deísmo, que tiene muchos paralelismos con los librepensadores, quienes reclamaban para la razón la independencia de cualquier criterio sobrenatural, con la peculiaridad de que el deísmo acepta la existencia de un dios al que se llega con la razón. En realidad, más que de deísmo en singular habría que hablar de deísmos, por la dificultad de reducir a una las diversas posturas existentes. Los ingleses destacaron en los análisis teóricos, frente al deísmo francés, más práctico y generalizado, que tiene en Voltaire a uno de sus principales representantes, y sin duda el más ingenioso.

El deísmo no surge propiamente en el siglo XVIII, sino que tiene precedentes en los siglos anteriores. Especial importancia tienen los deístas británicos, que constituyen una de las corrientes de pensamiento ilustrado más potentes en las islas. Ya John Toland (1670-1722) atacó al cristianismo y exaltó la religión natural, especialmente en su obra *Christianity not Mysterious* (1696), en la que rechazaba estos como opuestos a la razón, evolucionando posteriormente a posturas cercanas al materialismo. Menos radical, Matthew Tindal (1656-1733) defendió que el cristianismo era un trasunto de la religión natural. Henry Saint-John, vizconde de Bolingbroke (1678-1751), líder de los *tories,* fue también deísta, aunque se cuidó de oponerse a la Iglesia anglicana por los problemas que ello le hubiera ocasionado en la vida pública. Alexander Pope (1688-1744), también *torie,* representa un deísmo poético; en su *Ensayo sobre el hombre* ensalzó la felicidad humana dispuesta por el *artesano eterno,* diseñador de una sociedad en la que cada uno tenía su lugar. Algunos de los deístas ingleses crearon una comunidad espiritual, con himnos, ritos y ceremonias. Por influjo de la masonería se saludaban con frases como «¡Florezca entre nosotros la filosofía!», a la que se respondía: «con las demás artes liberales».

La masonería se inspira en las agrupaciones o confraternidades de *maçons* (albañiles) surgidas en la Edad Media, especialmente entre quienes intervenían en la construcción de los grandes templos. Basadas en principios religiosos, se dotaron de símbolos y contraseñas y usaron el secreto para protegerse. Es la masonería que se conocería después como operativa y que se mantuvo en los siglos posteriores, si bien a partir del siglo XVII comenzaron en entrar en ella gentes de extracción social más elevada, con mayor formación intelectual, en calidad de miembros honorarios o *free-maçons,* origen del término «francmasón» que identificará posteriormente a los masones. En la Gran Bretaña, muchos de ellos fueron jacobitas, deístas o gentes de otros grupos mal considerados, que encontraron en la pertenencia a una logia —nombre que recibía el local en que se reunían— una forma secreta de crear relaciones y organizarse. Al cabo, los francmasones se separaron de las agrupaciones originarias y en 1717 —considerada la fecha inicial de la masonería especulativa o filosófica— cuatro logias de Londres se federaron, constituyendo la Gran Logia de Inglaterra, que adoptó una estructura interna basada en la de los gremios. En 1723 aprobó las Constituciones de Anderson, que habrían de regirla.

Pronto se difundió por el continente, aunque los tiempos y grados de implantación variaron según los países. También evolucionó

y surgieron divisiones, como la del rito escocés, que se desarrolló en Francia avanzado ya el siglo. El recelo de las autoridades europeas se debió en buena parte a su esoterismo y secretismo. En Francia fue más abierta y celebró reuniones con presencia de filósofos y otras gentes. En 1738, el gobierno neerlandés la prohibió. Más adelante el papa Clemente XII la condenó, cosa que harían también algunos de sus sucesores, a lo que se sumaron las prohibiciones de diversos gobiernos. En España —donde apenas tuvo presencia— fue prohibida en tiempos de Fernando VI, y su hermano Carlos III la puso fuera de la ley primero en Nápoles y luego en Madrid. En Prusia fue apoyada inicialmente por Federico II, que luego se sintió, sin embargo, decepcionado, lo mismo que le ocurrió a Catalina II, que reaccionó contra ella en 1779. También llegó a América, primero a la anglosajona y luego a la ibérica. Franklin y los tres primeros presidentes de los Estados Unidos fueron masones, aunque, según señala Antonio Domínguez Ortiz, la masonería tuvo allí un cuño británico, conservador, reglamentista y algo aristocrático, distinto del muy anticlerical y muy politizado de los masones de los países mediterráneos.

La masonería es en parte un fruto de la Ilustración, aunque recibe también otras influencias. Opuesta a los ateos, defendía el deísmo, el culto al gran arquitecto, la moral natural, la fraternidad y la tolerancia. La razón y la idea de progreso eran parte esencial de sus convicciones, que les llevaban a promover la virtud y la caridad. Entre sus miembros y pese a las jerarquías internas se practicaba la fraternidad y la igualdad, si bien muchas logias estaban limitadas a nobles y la mayoría excluían a mujeres y judíos.

Además de la masonería hubo en el siglo XVIII numerosas sectas, entre las que destacaron los Rosacruces, que reivindicaban precedentes en los siglos anteriores, o los iluminados fundados en Baviera por Johann Adam Weishaupt (1776) para ayudar al triunfo de la razón y la religión natural. En Alemania, donde tuvieron mayor presencia, ambas se mezclaron a veces con la masonería, lo que contribuyó al desprestigio de esta.

A lo largo del siglo aumentaron también el ateísmo y la indiferencia religiosa, especialmente en Francia, y se extendió en ciertos ambientes el proceso de descristianización. En Francia se escribió tempranamente la *Mémoire des pensées et des sentiments* de Jean Meslier, redactada en los últimos años de la vida de este y conocida sobre todo en el siglo XVIII por la antología que publicó Voltaire, titulada *Testament de Jean Meslier* (1762) que, desde el deísmo y el absolutismo ilustrado de aquel, desdibujaba el ateísmo y el radicalismo político del autor, curiosamente un cura párroco de las Ardenas que vivió en-

tre 1664 y 1729 y cuya obra ha sido considerada por muchos como el texto fundacional del ateísmo y el anticlericalismo franceses. El cura Meslier habla con acritud de la inexistencia de Dios, la falsedad de todas las divinidades y religiones, y critica duramente a la Iglesia y a Jesucristo. Su ateísmo radical es también una reacción frente a la injusticia y la explotación del pueblo, en la que denuncia la vinculación de la Iglesia y el poder, y preconiza la revolución y la abolición de la propiedad privada. De la Ilustración arranca la fractura entre razón y fe, que produjo también una quiebra entre cultura y religión. Aquella se emancipó de esta, al tiempo que se iniciaba la marginación de lo sobrenatural, lo cual suponía un cambio radical con respecto al pasado y habría de convertirse más adelante en una de las características del mundo actual. En otro sentido, la relativa secularización tuvo efectos positivos como la mejora de las condiciones de vida de las minorías religiosas, la desaparición paulatina de las quemas de brujas o la decadencia de la Inquisición española.

# VI

# LA EUROPA DE LOS PRÍNCIPES DEL ESPLENDOR AL COMIENZO DE LA CRISIS

## CAPÍTULO 31

# LAS RELACIONES INTERNACIONALES

El siglo XVIII fue un periodo de intensas guerras. A pesar de los avances anteriores en el establecimiento de unas normas más allá de las apetencias particulares de cada soberano, los intereses —o derechos— dinásticos continuaron teniendo una enorme importancia en las relaciones entre príncipes, como lo prueba la gran cantidad de conflictos sucesorios que se produjeron. La religión, en cambio, fue disminuyendo su protagonismo. Desaparecida la hegemonía española o, al final, francesa, que había caracterizado los siglos anteriores, el predominio se repartirá entre varias potencias, lo cual, en lugar de garantizar la paz y el equilibrio entre poderes, fue más bien un elemento de inestabilidad.

En el siglo XVIII se profesionalizó la diplomacia, con el desarrollo de los grados propios de una carrera. Pronto surgieron algunos centros específicos de formación, como la efímera Academia Política creada en Francia por el marqués de Torcy, o el Institutum Historico-Politicum, de Estrasburgo (1752), conocido también como École Diplomatique, en el que se formarían numerosos diplomáticos de Francia y su entorno. Lo habitual, sin embargo, es que se aprendiera con la práctica y con libros como *El Embaxador,* escrito a comienzos del siglo XVII por el español Juan Antonio De Vera y Zúñiga, o los posteriores *L'ambassadeur et ses fonctions* del neerlandés Abraham de Vicquefort (1682) y *De la manière de négocier avec les souverains* (1716) del francés François de Callière. El número de embajadas y representaciones creció de forma considerable, al igual que la red consular para las cuestiones económicas y comerciales, al tiempo que la diplomacia quedaba reservada a súbditos del príncipe al que se representaba, con la excepción de Rusia en la que había numerosos extranjeros. Los diplomáticos solían proceder de la nobleza, aunque no siempre de la más alta. Para el buen éxito de su

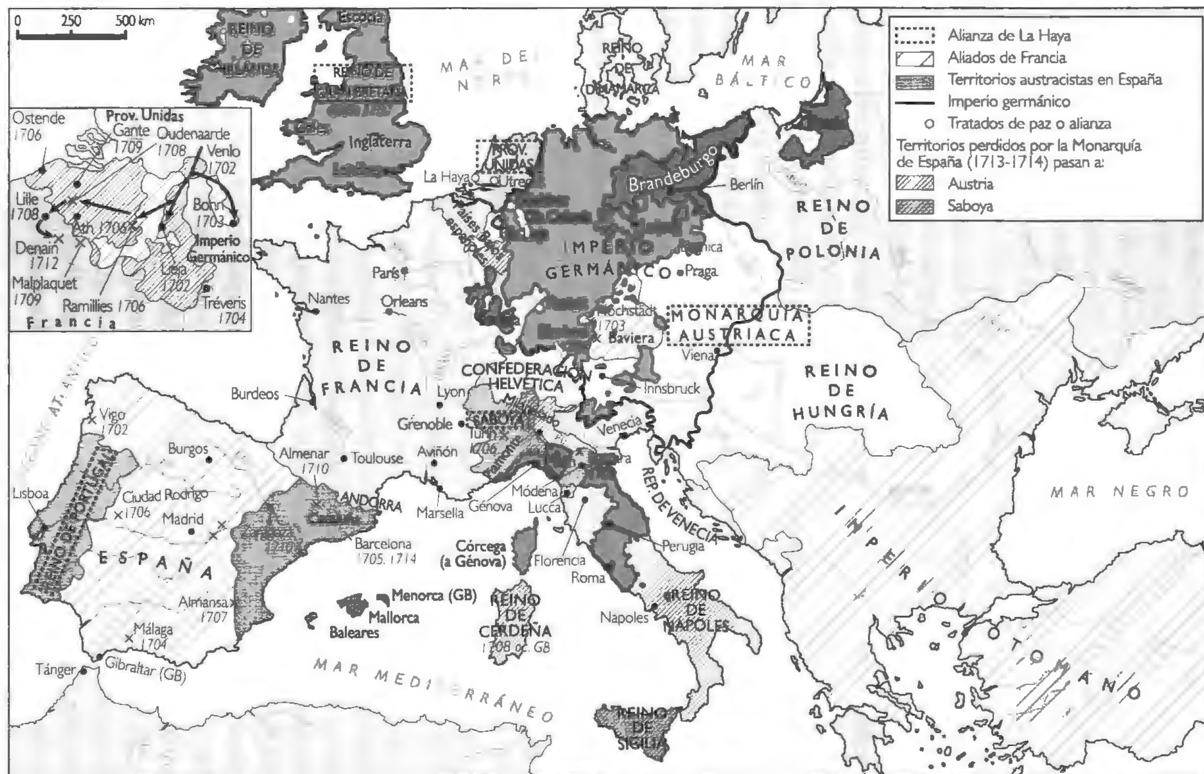
actividad, las secretarías de estado encargadas de los asuntos exteriores desarrollaron servicios auxiliares de traductores, archiveros, expertos en cifras, asesores jurídicos, y otros.

## La Guerra de Sucesión de España

A la muerte de Carlos II (1700), la mayor parte de las potencias europeas, con excepción del Imperio, que defendía los derechos del archiduque Carlos, reconocieron como heredero a Felipe V. Sin embargo, Luis XIV, quien influía descaradamente en su nieto, no tardó en obtener beneficios de la nueva situación. Así, el soberano francés proclamó los derechos de Felipe al trono francés y se apresuró a enviar tropas a los Países Bajos españoles, de donde expulsó a las guarniciones neerlandesas establecidas en virtud de la Paz de Ryswick. Asimismo, mandó flotas y comerciantes franceses a los puntos estratégicos del comercio hispano con las Indias y logró la concesión a una compañía francesa del monopolio del tráfico de esclavos (1702). Su prepotencia alertó a Inglaterra y las Provincias Unidas, que decidieron apoyar al emperador, con quien constituyeron la Gran Alianza de la Haya (1701). La respuesta de Luis XIV fue reconocer como rey de Inglaterra al pretendiente Estuardo, Jacobo III, quien acababa de heredar los derechos de su padre, lo que provocó una oleada de belicismo entre los *whigs* ingleses, que dirigían entonces el gobierno. En mayo de 1702, la Gran Alianza declaró la guerra a los Borbones, iniciando un conflicto que afectó a buena parte de Europa, en el que estaban en juego dos cuestiones esenciales: la hegemonía continental vinculada a la posesión de toda o una parte sustancial de la herencia de Carlos II, y el comercio colonial.

El conflicto dividió la mayor parte del continente europeo en dos bandos antagónicos. De una parte, los aliados, a quienes se unieron Dinamarca, Prusia, la mayoría de los príncipes alemanes y, a partir de 1703, Saboya y Portugal. De otra, Francia y España, apoyados por el elector de Baviera y los poco poderosos Colonia y Mantua. El 12 de septiembre de 1703, en Viena, los aliados proclamaron rey de España al archiduque Carlos de Habsburgo, con el nombre de Carlos III. La unidad de cada uno de los bandos distaba de ser real, pues había en ellos desavenencias que influirían en el curso de la guerra, especialmente graves entre los aliados. Inglaterra y las Provincias Unidas, por ejemplo, tenían sus propios objetivos y más que defender los derechos del archiduque pretendían un reparto de la Monarquía de España. La guerra recordaba bastante a la última de las

## 29. La Guerra de Sucesión de España



coaliciones europeas frente al expansionismo de Luis XIV, pero no tuvo solamente una dimensión internacional, sino que afectó también a España, en la que desde 1705 y gracias al apoyo de los aliados, los partidarios del pretendiente austriaco, conocidos como austracistas, consiguieron dominar los territorios de la corona de Aragón, abriendo un nuevo frente de lucha. Más aún, cada uno de ambos conflictos habría de resolverse de forma distinta. Mientras la guerra continental favoreció los intereses de los aliados, en España el triunfo correspondió al bando borbónico.

La guerra se desarrolló en el norte de Italia, los Países Bajos, el Rin y, ocasionalmente, Francia. A España apenas le afectó hasta 1705 y se produjeron asimismo acciones menores en ambas Américas. Aunque en el norte de Italia ya hubo enfrentamientos entre Francia y el Imperio a mediados de 1701, las primeras batallas importantes se produjeron en el verano de 1704 en Baviera, cuando los aliados, mandados por el duque de Malborough, el príncipe Eugenio de Saboya y Luis de Baden, vencieron en dos ocasiones sucesivas a las tropas francesas y bávaras que pretendían tomar Viena, la segunda de ellas en la Batalla de Blenheim —o segunda Batalla de Höchstädt—, con el resultado de que Baviera permanecería ocupada por los austriacos hasta el final de la guerra y Francia, amenazada, hubo de abandonar los territorios alemanes. Los franceses sufrieron también retrocesos en el frente de los Países Bajos y en el norte de Italia, donde su alianza con Saboya se había roto en 1703.

Por primera vez, en 1705 —y lo haría en otras varias ocasiones a lo largo de la guerra— Luis XIV intentó negociar, dispuesto a un reparto de los territorios de la Monarquía de España. La situación aún habría de empeorar, pues, como señala Joaquim Albareda, 1706 fue el *annus horribilis* para el bando borbónico. En mayo, el triunfo del inglés John Churchill, duque de Malborough, en Ramillies, al norte de Namur, obligó a los franceses a abandonar buen parte de los Países Bajos españoles. En Italia tuvieron que levantar el asedio a Turín, que se había prolongado de mayo a septiembre, tras lo cual los aliados conquistaron los ducados de Milán y Mantua; y en la península Ibérica, una expedición aliada conquistó brevemente Madrid durante el verano.

En 1707 se produjo la primera gran divergencia entre la guerra internacional y la que se combatía en España. En la primera, una expedición austriaca de 10.000 soldados se apoderó sin apenas resistencia del reino de Nápoles. En dos años, España había perdido ante Austria sus dos principales enclaves italianos. Sin embargo, cuando peor estaban las cosas en el continente para el bando borbónico,

el duque de Berwick, hijo natural del desposeído rey de Inglaterra Jacobo II Estuardo, derrotó a las tropas aliadas mandadas por el conde de Galway y el portugués marqués Das Minas en la Batalla de Almansa, que cambiaría el rumbo de la guerra en la península Ibérica, facilitando la reconquista de los reinos de Valencia y Aragón y el inicio de la de Cataluña.

El avance aliado en Europa continuaría en los años siguientes. En 1708 conquistaron el reino de Cerdeña y, sobre todo, lograron el importante triunfo de Oudenarde, en el alto Escalda, que obligó a los franceses a retroceder a la zona entre Gante y Brujas. Meses después, los aliados entraron en territorio francés, donde se apoderaron de una serie de localidades incorporadas años atrás por Luis XIV, y entre ellas Lille, que constituía uno de los puntos claves en la línea defensiva construida por Vauban. En 1708-1709, la situación de las tropas de Luis XIV llegó al límite tras la rendición de Tournai y Mons. Aquel invierno, muy frío y posterior a una mala cosecha, vio extenderse la carestía y el hambre. Tras la derrota en la llanura de Malplaquet (11 de septiembre de 1709) y las posteriores conquistas aliadas, el soberano francés, con su territorio invadido por el ejército procedente de los Países Bajos y el país exhausto, estuvo a punto de abandonar a Felipe V a su suerte en las conversaciones de paz de Gertruydenberg (1710); solo lo impidió la presión excesiva de los aliados, quienes le exigieron que contribuyera a expulsar a su nieto del trono, a lo cual se negó.

En 1710 se produjo en España el proyectado contraataque aliado, una vez que el emperador José I, tras vencer a los rebeldes húngaros, a los que apoyaba Luis XIV, pudo enviar tropas a Barcelona, poniendo en evidencia una vez más la fuerte dependencia del bando austracista con respecto a los auxilios militares exteriores, muy superior a la de Felipe V, quien desde 1709 apenas contaba con apoyo militar de su abuelo. Una segunda expedición —después de la de 1706— les permitió reconquistar el reino de Aragón y entrar nuevamente en Madrid, también por poco tiempo, sufriendo en su retirada las derrotas de Brihuega y Villaviciosa (diciembre de 1710), a manos del duque de Vendôme, que les impidieron conservar el reconquistado reino de Aragón.

Pese a los éxitos borbónicos en el muy secundario frente español, la guerra en Europa mantenía la tendencia que tuviera desde el principio, claramente favorable a los aliados. Pero la situación cambió con la nueva década, no tanto por circunstancias bélicas cuanto por acontecimientos ajenos a la guerra, como la llegada al poder en Inglaterra de los *tories* (1710), que, cansados de la guerra y los daños

a sus intereses mercantiles, se inclinaban al pacifismo, o un hecho fortuito y mucho más importante, cual fue la muerte del emperador José I en 1711, que convirtió al archiduque en el nuevo emperador Carlos VI. La solución austriaca dejaba de convenir a sus aliados para convertirse más bien en una amenaza, que hubiera podido reeditar el Imperio de Carlos V. Ambas circunstancias, junto a hechos como el cansancio generalizado de los contendientes, el incendio de Río de Janeiro por los corsarios franceses (1711) o el triunfo del duque de Villars sobre Eugenio de Saboya en Denain (1712), aceleraron las conversaciones de paz. Por otra parte, la guerra en España se había decantado claramente en favor de Felipe V, gracias sobre todo al apoyo de los castellanos, si bien el conflicto interior habría de prolongarse más que el internacional. La resistencia austracista continuó, con dos enclaves que tardaron en caer. El 11 de septiembre de 1714, el general francés duque de Berwick tomó Barcelona, y al año siguiente fue conquistada Mallorca.

## El sistema de Utrecht

En las conversaciones de paz, el temor a que pudieran reforzarse demasiado las Casas de Borbón o Habsburgo llevó a iniciativas como la formulada por los británicos en 1712, y que fue aceptada por Luis XIV aunque no por Felipe V, de que el duque de Saboya fuera coronado rey de España y Felipe V obtuviera a cambio Sicilia, Piamonte y Saboya, manteniendo, como era el deseo de su abuelo, sus derechos a la corona de Francia. Otra posibilidad, sugerida por el archiduque-emperador, era que España y las Indias pasaran al duque de Saboya, que le entregaría a cambio sus estados y le reconocería —de forma honorífica— el título de rey de España, además de casar al príncipe de Piamonte con una de las hijas del fallecido emperador José I. El problema de fondo era que Luis XIV no aceptaba la renuncia de Felipe V al trono de Francia, lo que incrementaba —en estas y otras propuestas— las posibilidades de que un tercero, el duque de Saboya —descendiente de Felipe II y citado como tal en el orden sucesorio establecido por el testamento de Carlos II— se convirtiera en rey de España. Al final Felipe V aceptó la exigencia británica de renunciar a sus posibles derechos a la corona de Francia, lo que hizo formalmente ante las Cortes de Castilla el 5 de noviembre de 1712, y el tratado firmado en Utrecht en 1713 (complementado con los de Rastatt y Baden de 1714) fue mejor para él de lo que podría haber sido.

La derrota del bando borbónico en la guerra europea supuso la desmembración de la Monarquía transmitida por Carlos II a Felipe V. El objetivo principal del último de los Austrias españoles, que le había llevado a entregar el trono al nieto de su mayor enemigo, quedaba así incumplido. En adelante, España se reduciría básicamente al territorio actual, aunque conservó su inmenso imperio ultramarino. Las paces reorganizaron Europa mediante el reparto de los territorios que habían pertenecido a la Monarquía de España, pero marcaron asimismo la derrota final de Luis XIV y el fin de la hegemonía francesa.

Las paces incluían buen número de acuerdos de carácter político, territorial y comercial. Entre los primeros, destaca el reconocimiento de Felipe V como rey de España, que aceptaron todos los firmantes a excepción del emperador, quien seguiría utilizando el título de rey de España (Carlos III). Por su parte, Luis XIV se vio obligado a interrumpir su apoyo a los Estuardo. Dos soberanos europeos fueron elevados a la categoría de reyes: el elector de Brandeburgo, que ya en 1701, dentro de la preparación diplomática del conflicto, había obtenido del emperador el título de rey de Prusia, y el duque de Saboya, quien pasó a ser también rey al recibir de España el reino de Sicilia. Asimismo, se aceptó la creación por Leopoldo I (1692) del noveno electorado imperial: Hannover, vinculado a Inglaterra por el Act of Settlement (1701), que adjudicaba a los duques la sucesión del trono inglés, como habría de hacerse efectivo en 1714 cuando el duque-elector Jorge Luis se convirtió en Jorge I de la Gran Bretaña.

Austria, que mantuvo en su poder el ducado de Mantua, recibió todos los dominios europeos que hasta entonces dependían de España, a excepción de Sicilia: los Países Bajos, Luxemburgo, el ducado de Milán, los presidios de Toscana, el reino de Nápoles y el de Cerdeña. El duque de Saboya obtuvo Sicilia, además de algunos territorios de la Lomellina y la Valsesia, que pertenecían hasta entonces al ducado de Milán, y el ducado de Monferrato, del que el emperador le había investido cuando desposeyó del mismo a los duques de Mantua por haber apoyado al bando borbónico (1708). Francia tuvo que abandonar algunas de las localidades más avanzadas conseguidas recientemente en los Países Bajos: Furnes, Ypres, Menin, Tournai y Poperinghe, y demoler las fortificaciones de Dunkerque, frente a la costa inglesa. Pero sus pérdidas principales fueron en América, donde hubo de ceder a Inglaterra Acadia y la isla de Terranova, que eran importantes por las pesquerías; la bahía de Hudson, en la que se abastecía de pieles, y la isla de San Cristóbal, en las Antillas. A cambio, incorporó definitivamente el principado de

Orange, posesión de la familia principesca holandesa situada en el interior de Francia que, tras haber ocupado en dos ocasiones, se había visto obligada a devolver en Nimega y Ryswick. Las Provincias Unidas, escasamente recompensadas, recibieron el derecho a situar guarniciones, de carácter eminentemente defensivo, en una zona de los Países Bajos fronteriza con Francia, la llamada *barrera,* que abarcaba las plazas de Tournai, Menin, Ypres, Furnes, Mons, Charleroi, Gante y Namur. Prusia, por su parte, pasó a dominar el Güeldres español y el principado de Neuchâtel en Suiza.

Resulta curioso que el botín de Gran Bretaña en Europa se redujera a Gibraltar y Menorca, tomados ambos por sus agrupaciones navales en el curso de la guerra, el primero en 1704 y Menorca en 1708; sin embargo, su interés prioritario estaba en el ámbito marítimo y mercantil. Por ello las llamadas cláusulas comerciales le abrían unas enormes posibilidades en las Indias españolas. Aparte del título de nación más privilegiada en el comercio colonial hispano, que poseía hasta entonces Francia, recibió el derecho de asiento y el navío de permiso. El primero le permitía durante treinta años el monopolio del comercio de negros (4.800 esclavos anuales), con una escala en el Río de la Plata, mientras que, por el segundo, tenía derecho a enviar, una vez al año con cada flota española y libre de aranceles, un buque mercante de 500 toneladas a las Indias españolas (Veracruz y Portobelo). La realidad superaría con creces ambas concesiones, que supusieron la primera quiebra legal del monopolio hispano sobre el comercio de sus Indias. Las cláusulas comerciales afectaban también a Francia, que hubo de conceder a Gran Bretaña el restablecimiento del arancel de 1664, mucho más liberal que el de 1667, y se comprometió a otorgarle el tratamiento de nación más favorecida, al tiempo que renunciaba a los privilegios concedidos por Felipe V a los comerciantes franceses. Gran Bretaña se consolidaba como la gran potencia mercantil del futuro, apoyada además en las grandes ventajas que el reciente tratado de Methuen le otorgaba en relación con Portugal y sus colonias.

En ciertos aspectos, la Guerra de Sucesión de España no fue sino una más, aunque la más decisiva, de las guerras mercantiles y coloniales iniciadas en el siglo XVII y que habrían de intensificarse en la centuria siguiente. La Paz de Utrecht consolidó el predominio comercial británico frente a Francia, en una época en la que las Provincias Unidas estaban ya muy lejos de su antiguo esplendor. En lo sucesivo, los capitales de los neerlandeses se dirigirían con mayor frecuencia hacia las empresas, las compañías y los empréstitos ingleses que hacia los negocios de su propio país. La rivalidad colonial

anglo-francesa no estaba aún resuelta y habría de agudizarse durante el siglo XVIII, aunque la Paz de Utrecht inclinaba claramente la balanza en favor de Gran Bretaña. Los territorios cedidos por Francia fueron el primer paso hacia el monopolio británico de América del Norte, donde la situación en que quedaban ambos países anunciaba nuevos conflictos. El Canadá francés se veía acosado por los británicos, al tiempo que los territorios oficialmente franceses, desde el San Lorenzo al Mississippi, bordeaban por el oeste las colonias inglesas de la costa.

El objetivo principal de los tratados era evitar que pudiera surgir una nueva hegemonía. La cuestión era cómo conseguirlo o, lo que es lo mismo, de qué forma impedir que algún príncipe tratara de imponerse con el uso de la fuerza, como había hecho Luis XIV en la segunda mitad del siglo XVII. Solo la existencia de una normativa de carácter superior —pese a la dificultad de exigir su cumplimiento— podía poner cierto freno, pero el Derecho internacional apenas se había desarrollado. No quedaba otra alternativa que la fuerza disuasoria y es lo que trató de hacerse al establecer el sistema del equilibrio europeo o *balance of powers,* a partir de una idea que se había desarrollado en las últimas décadas del siglo XVII y en la que tenía bastante que ver la contraposición de dos grupos antagónicos en el seno de la política británica. Su base eran Francia y Austria, dos poderes continentales fuertes y enfrentados, quedando Gran Bretaña como el fiel de dicha balanza, el garante exterior desde su aislamiento insular y su dominio de los mares. Ahora bien, el equilibrio como principio rector de las relaciones internacionales exigía la colaboración de todos, independientemente de sus relaciones con cada uno de los poderes dominantes. Es lo que se pretendió realizar, con poco éxito, mediante la organización de congresos que —como los de Cambrai y Soissons en la década de los veinte— intentaran solucionar los enfrentamientos de manera pacífica en aras de la seguridad colectiva.

## Gran Bretaña y Francia como garantes de la paz

En realidad, el sistema diseñado en las paces que pusieron fin a la Guerra de Sucesión era de un equilibrio inestable; no por Francia, bastante satisfecha al haber conseguido mantener —pese a su retroceso internacional— las principales adquisiciones del largo reinado de Luis XIV, sino por Austria. El emperador seguía reivindicando la herencia española, a lo que se uniría desde un principio un

problema más grave, causado por su carencia de un heredero varón, que convirtió la sucesión en la obsesión diplomática de Carlos VI, obligándole a una negociación continua en el Imperio y las cancillerías europeas para conseguir que reconocieran la Pragmática Sanción promulgada en 1713. Tal disposición establecía el derecho preferente de sus hijas en caso de ausencia de varón, pero su aceptación internacional no iba a ser fácil, y muchos países supieron sacar partido de su debilidad.

Inglaterra, molesta por las ambiciones mercantiles del emperador, no la aceptó inicialmente, pese a que ella misma hubiera adoptado poco antes parecidas soluciones sucesorias. En cuanto a Francia, vio la ocasión para debilitar a su enemigo. Carlos VI fue sumando apoyos en las diversas cortes del Imperio, pero no pudo evitar movimientos en su contra, estimulados en ocasiones por Francia. Los dos problemas citados impidieron a Austria ejercer el papel que se había pensado para ella como segundo centro de gravedad de la política de equilibrio, en un ámbito además como era la Europa centro-oriental, caracterizado por la fragmentación y la escasa estabilidad políticas, incrementadas ambas por la crisis del Imperio. Ello obligó a una temprana rectificación del esquema inicial, sustituido por una alianza entre la Gran Bretaña y Francia, acordada ya en 1716 una vez desaparecido Luis XIV, y que, aunque no estuvo exenta de recelos y tensiones, no se rompería hasta 1731.

El primer ataque al equilibrio surgió con el llamado revisionismo español de Utrecht, consecuencia del malestar por la pérdida de los territorios italianos. Se trataba en buena medida de una reivindicación del propio monarca, Felipe V, quien a poco de ocupar el trono había viajado a sus posesiones italianas, que seguía considerando parte de su patrimonio dinástico, pero no cabe duda de que dicha política contaba con defensores en la corte madrileña, en la que —además de la presencia de italianos— no había desaparecido la vieja idea de unidad de la Monarquía que inspirara el testamento de Carlos II. Un tercer elemento eran los intereses de la segunda esposa del monarca, Isabel de Farnesio (Farnese), quien tenía evidentes posibilidades sucesorias tanto a los ducados de Parma y Piacenza, pertenecientes a su familia, como al de Toscana, carente de heredero. A ello se unió el hecho de que el principal consejero de Felipe V fuera entonces el eclesiástico parmesano Giulio Alberoni (1664-1752), que había desempeñado un papel decisivo en el matrimonio del rey. Con el pretexto de un incidente motivado por la detención en Milán —perteneciente al emperador— del inquisidor general José Molines, se organizó una flota que, meses después del nombramiento de

Alberoni como cardenal, conquistó sin demasiados problemas Cerdeña (1717), aprovechándose de que el emperador estaba ocupado en la guerra contra los turcos (1716-1718).

La facilidad de la conquista, a la que colaboró el apoyo de los sardos, estimuló una segunda y más ambiciosa expedición, que al año siguiente se apoderó del reino de Sicilia, en manos desde Utrecht del duque-rey de Saboya. Nuevamente resultó decisivo el apoyo interior, señal en ambos casos de las simpatías creadas por la larga presencia española en tales reinos. Las dos conquistas eran además una prueba de la capacidad naval y militar de España; no obstante, la preparación diplomática de las mismas no había logrado el respaldo francés, por lo que Francia, Gran Bretaña, las Provincias Unidas y Austria constituyeron la Cuádruple Alianza (1718). En agosto, la flota inglesa infligió a la española una severa derrota en la Batalla de Cabo Passero, en el extremo suroriental de Sicilia. En diciembre, el resto de los integrantes de la alianza declararon la guerra a España, que, al final, hubo de negociar desde la debilidad después de que un cuerpo de ejército francés tomara Fuenterrabía y San Sebastián.

Por el tratado de La Haya (1720), Felipe V renunció a las conquistas, se adhirió a la alianza, aceptó sin condiciones las cláusulas de Utrecht y renunció nuevamente a sus aspiraciones al trono francés, motivo principal de sus malas relaciones con el regente duque de Orléans. Ya en sus primeros contactos, el regente y el ministro inglés James Stanhope habían acordado satisfacer tanto a Austria como a España. A cambio de que abandonara cualquier reivindicación sobre esta, el emperador recibiría el reino de Sicilia, inmediato a Nápoles, que cambiaría al duque-rey de Saboya por el menos importante de Cerdeña. En cuanto a España, el infante Carlos de Borbón, hijo de mayor de Felipe V e Isabel de Farnesio, sería reconocido como heredero del gran ducado de Toscana. De momento, sin embargo, solo tuvo efecto el cambio de Sicilia por Cerdeña.

La primera crisis del sistema de Utrecht había reforzado la alianza franco-británica, que se veía respaldada respectivamente por las ambiciones del regente a heredar el trono en caso de que muriera el pequeño Luis XV, y por la necesidad de apoyos de Jorge I, recién instalado en el trono británico. El acuerdo entre ambas coronas, que lograron neutralizar también los riesgos para el equilibrio procedentes del sudeste europeo y del Báltico mediante su apoyo a las paces de Passarowitz (1718) y Nystad (1721), fue, no obstante, una solución débil y provisional. La emergente supremacía rusa en el Báltico era una amenaza para la hegemonía marítima británica, lo mismo que las ambiciones de Austria en el comercio marítimo, al que acce-

día desde el norte del Adriático y, sobre todo, por los puertos de los Países Bajos. En cuanto a Francia, la mala sintonía con la rama española de la familia Borbón era un evidente elemento de debilidad. Para reforzar la relación familiar, en 1721 firmaron un tratado defensivo que, entre otras cosas, estipulaba un doble matrimonio hispano francés que incluía a Luis XV y al príncipe de Asturias, y acordaba la colaboración francesa para la recuperación de Gibraltar. El rey de Inglaterra y duque de Hannover no mantenía buenas relaciones con el emperador, por lo que poco después se sumó de forma efímera al acuerdo franco-español, comprometiéndose a solicitar del Parlamento la devolución de Gibraltar.

El malestar español constituía en los primeros años veinte el principal motivo de inquietud en la política europea. Pero, a diferencia de los tiempos de Alberoni, el objetivo en Italia no era ya tanto la recuperación de los antiguos reinos del sur, cuanto los ducados de Parma, Piacenza y Toscana, cuyos duques carecían de sucesor directo. En 1724-1725 se reunió el Congreso de Cambrai, con el objetivo prioritario de resolver las tensiones suscitadas entre Austria y España a propósito de los ducados. Este primer intento de poner en práctica la política de entendimiento internacional diseñada en Utrecht acabó en fracaso, y en ello influyeron, entre otros factores, la resistencia del emperador a renunciar a la soberanía sobre Parma y Piacenza o el conflicto hispano-inglés sobre Gibraltar, a lo que se uniría más adelante el alejamiento entre Francia y España. Inesperadamente, en enero de 1724 Felipe V abdicó, si bien volvería al trono unos meses después, tras la muerte prematura de su hijo Luis I.

El hecho de que no se solucionaran los problemas pendientes explica en buena parte el primer gran cambio de alianzas del siglo, que acercó a Madrid y Viena, las dos cortes necesitadas de apoyo internacional para sus aspiraciones. El personaje clave en España fue el barón de Ripperdá, un aventurero neerlandés que alcanzó un gran poder en la corte al comienzo del segundo reinado de Felipe V. Naturalmente, el acercamiento a Austria implicaba para España el abandono de la alianza francesa, si bien las cosas se precipitaron cuando el duque de Borbón, nuevo regente, decidido a que Luis XV rey asegurara su sucesión cuanto antes, devolvió a Madrid a la pequeña infanta española María Ana Victoria, enviada allí en 1721, con solo tres años, para su futuro matrimonio con el monarca francés. Unas semanas después, el 30 de abril de 1725, se firmó el tratado de Viena, por el que el emperador reconocía al rey de España y Felipe V la Pragmática Sanción, ambos pactaban una alianza defensiva frente a Francia e Inglaterra, y Carlos VI prometía en matrimo-

nio a una de sus hijas y aceptaba la herencia del infante Carlos a los tres ducados italianos.

A instancias de Gran Bretaña, se formó como reacción la Liga de Hannover, que incluía a Francia, las Provincias Unidas y, durante un tiempo, a Prusia, que abandonó la liga intimidada por la formalización de la alianza entre Austria y Rusia en 1726. La situación no llevó a la guerra, gracias sobre todo a la llegada al poder en Francia del cardenal André Hercule de Fleury, quien no deseaba el conflicto y confiaba en que el acuerdo hispano-austriaco sería efímero. El único acto bélico fue un frustrado intento español de sitiar Gibraltar, iniciado en 1727.

Fleury, principal consejero de Luis XV entre 1726 y 1743, era partidario de una política de paz y deseaba restablecer la alianza entre los Borbones, una vez caído Ripperdá, para lo que negoció con Viena y con Madrid. De la primera logró el compromiso de suspender por siete años los privilegios de la Compañía de Ostende —que preocupaba a los británicos— y renunciar a las ventajas mercantiles obtenidas de España, de quien consiguió que levantara el sitio de Gibraltar. En virtud de los acuerdos preliminares de paz, se reunió un nuevo congreso internacional en la localidad francesa de Soissons (1728-1729), con el objetivo de resolver los contenciosos entre Inglaterra y España, para lo que se celebró también la Convención de El Pardo (1728). Como el cardenal esperaba, el entendimiento entre Viena y Madrid duró poco tiempo, por la reticencia austriaca a formalizar el matrimonio de Carlos y María Teresa y permitir la entrada de guarniciones españolas en los ducados italianos. El resultado fue el restablecimiento de las alianzas previas entre Francia, Gran Bretaña y España, formalizadas en el tratado de Sevilla (1729), que aseguraba al infante don Carlos la herencia de los ducados de Parma, Piacenza y Toscana. Cuando a finales de febrero de 1731 murió sin sucesión el duque de Parma y Piacenza, Antonio Farnese, las tropas del emperador ocuparon los ducados, pero la mediación inmediata de Inglaterra logró que se mantuvieran los acuerdos gracias a un nuevo tratado firmado en Viena (marzo de 1731).

## Las guerras de sucesión de Polonia y Austria

Al igual que la política de Fleury en los años anteriores, la intervención británica había conseguido impedir la guerra, lo que prueba que el sistema no carecía de ventajas, pese a los recelos crecientes entre Francia y Gran Bretaña. Pero los conflictos sucesorios, que pa-

recían convertirse en la plaga del nuevo siglo, hicieron imposible el mantenimiento de la paz. En 1731, el reconocimiento por parte de Inglaterra de la Pragmática Sanción —a cambio de la supresión de la Compañía de Ostende— llevó a una alianza con Austria que puso en cuestión el entendimiento anglo-francés sobre el que se había basado hasta entonces el equilibrio establecido en Utrecht.

Dos años después, la muerte de su rey dio lugar a la Guerra de Sucesión de Polonia (1733-1738), cuyo trono electivo era una fuente habitual de problemas. El fallecido era Augusto II, elector de Sajonia, quien había obtenido la corona gracias al apoyo de Rusia. El monarca deseaba que le sucediera su hijo Augusto, pero una parte importante de la alta nobleza polaca defendía la candidatura del suegro de Luis XV, Estanislao Leczinski, al que apoyaban también Francia y otros países. Eran las dos principales opciones, pero no se descartaban otras. A la muerte del rey, Leczinski —quien ya fuera años atrás rey de Polonia, respaldado por Carlos XII de Suecia contra Augusto II— contaba con los más firmes apoyos, pero el emperador decidió sostener a Augusto de Sajonia, a cambio, como siempre en su política exterior, de que este apoyara la Pragmática Sanción. La candidatura del hijo del monarca fallecido contó además con el importante respaldo de Rusia, movida por su creciente ambición de intervenir en Polonia y el deseo de bloquear a Leczinski, al que apoyaba su enemiga Suecia. Leczinski, que viajó a Polonia a instancias del gobierno francés, fue recibido con entusiasmo y proclamado rey con el apoyo de la mayoría de la Dieta, pero un ejército ruso invadió Polonia y logró que el sector minoritario de la asamblea proclamara a Augusto III.

La guerra que siguió entre Francia y Austria, con sus respectivos partidarios, fue la primera ocasión en que se enfrentaron los dos grandes poderes continentales de la balanza diseñada en Utrecht. Además de la neutralidad de las Provincias Unidas, Francia contaba con los apoyos de España y de Saboya-Cerdeña, a cuyo duque-rey se le prometía la conquista del ducado de Milán. En realidad, el plan del secretario de Asuntos Exteriores Germain Louis Chauvelin —en línea con planteamientos anteriores de Luis XIV— era cambiar Milán por los territorios propios del duque de Saboya, lindantes con Francia. El acuerdo con España se plasmó en el Primer Pacto de Familia (1733), que garantizaba a Felipe V la restitución de Gibraltar y la entrega al infante don Carlos de los dominios que se conquistaran en Italia. Pese a su inclinación hacia Austria, Inglaterra prefirió quedarse al margen y ejercer el papel arbitral que Utrecht le había encomendado.

Para Francia, en la que la inclinación hacia la Paz de Fleury se veía contrarrestada por Chauvelin, uno de los objetivos era apoderarse del ducado de Lorena, lo que explica que dicho territorio, pese a su condición de neutral, fuera uno de los frentes en que se desarrolló la lucha, que respetó la mayor parte del territorio polaco y tuvo sus principales escenarios en Alemania y la línea del Rin, Lombardía o el reino de Nápoles. Francia deseaba alejar la guerra del Báltico para evitar que las Provincias Unidas e Inglaterra rompieran su neutralidad; no obstante, Rusia sitió y tomó Danzig —donde se había refugiado Leczinski— antes de sumarse al ejército austriaco que combatía en Alemania. Su participación decidida, junto a la no intervención de Suecia y el Imperio turco, aliados tradicionales de Francia en ambos extremos de la Europa del este, resultó decisiva para consolidar la victoria de Augusto III, pero Austria no salió indemne del conflicto. Sin la ayuda de Inglaterra y Prusia, que habían sido sus aliados, perdió el reino de Nápoles tras la Batalla de Bitonto (1734) frente al ejército español del conde de Montemar, y posteriormente el de Sicilia.

Las primeras conversaciones de paz, celebradas a instancia de las Provincias Unidas e Inglaterra, no dieron resultado, y no deja de ser curioso que, en una época en la que los avances de la diplomacia parecían augurar una fase nueva en las relaciones internacionales, algo tan tradicional como un matrimonio principesco desempeñara un papel importante en la resolución del conflicto. El compromiso entre el duque Francisco III Esteban de Lorena y la hija mayor del emperador, María Teresa, permitió llegar a los acuerdos preliminares de Viena (1735), en los que nuevamente se puso en práctica la fórmula del intercambio de territorios, convertida en habitual en las negociaciones que acompañaron a los dos últimos tratados de reparto de la Monarquía de España en 1698 y 1700 y consagrada por el sistema inaugurado en Utrecht. El acuerdo, no obstante, se haría esperar casi tres años, pues Inglaterra, España y Saboya no estaban conformes con la solución propuesta.

La paz que se firmó al cabo en Viena, en mayo de 1738, respetaba en lo esencial lo convenido a finales de 1735. El trono de Polonia sería para Augusto III de Sajonia, pero Estanislao Leczinski recibiría en compensación el ducado de Lorena, que habría de pasar a Francia a su muerte. El desposeído duque Francisco III, esposo de María Teresa, fue confirmado como gran duque de Toscana, cuyo trono había ocupado el año anterior tras el fallecimiento de Juan Gastón, el último de los Medici, mientras que Parma y Piacenza pasarían al emperador. El infante español Carlos de Borbón hubo de renunciar a los

ducados italianos que le habían sido concedidos en el tratado de Sevilla, pero se le reconocía a cambio un botín mucho más importante: los reinos de Nápoles y Sicilia, junto con los presidios de Toscana. El duque-rey de Saboya recibía las ciudades de Novara y Tortona, pertenecientes hasta entonces a la Lombardía austriaca, y Francia aceptaba la Pragmática Sanción.

El resultado de la guerra indicaba una serie de modificaciones importantes. España lograba revertir en beneficio de su dinastía una parte notable de las pérdidas que sufriera en Utrecht, equilibrando con la presencia en los reinos de Nápoles y Sicilia el predominio austriaco sobre Italia vigente desde entonces. La guerra mostraba la pérdida de influencia de Francia en el este y el Báltico, en beneficio sobre todo de Rusia, que comenzaba a intervenir en los asuntos europeos. Dicha razón, junto al progresivo alejamiento entre Francia y Gran Bretaña, llevó a los franceses, según Jeremy Black, a formar una entente con Austria, que duraría hasta 1741 y que prefiguraba la futura reversión de alianzas luego de 1756. El entendimiento entre ellos tuvo entre otros efectos el de frenar las ambiciones de España en Italia, al tiempo que Inglaterra trataba de acercarse, con no demasiado éxito, a Prusia y Rusia, la última de las cuales mantuvo su alianza con Austria. Las rivalidades en el mundo colonial no tardarían en enfrentar a franceses y británicos, pero antes llevaron a un conflicto entre Gran Bretaña y España, conocido como la Guerra de la Oreja de Jenkins, iniciada en 1739 y que acabaría convirtiéndose en un apéndice del nuevo enfrentamiento europeo.

Aunque Gran Bretaña tardó en intervenir, la Guerra de Sucesión de Austria (1740-1748) supuso su primer enfrentamiento con Francia desde el que había tenido lugar con motivo de la sucesión de España. Muchos países habían reconocido la Pragmática Sanción —lo que no impidió que algunos concibieran planes de reparto de los territorios Habsburgo— pero la presencia de una mujer en el trono de Austria dio pie a la reclamación del duque Carlos Alberto de Baviera y el duque-rey de Sajonia y Polonia Augusto III, casados con las dos hijas del emperador José I, hermano mayor del fallecido. La guerra, sin embargo, comenzó a raíz de la impetuosa intervención de Federico II de Prusia, quien, recién ascendido al trono, aprovechó para ocupar en diciembre de 1740 la rica región minera y manufacturera de Silesia, unida con Brandeburgo por el curso del Oder. Francia, que inicialmente había reconocido a María Teresa, respaldó a Carlos Alberto de Baviera y organizó una coalición en su favor, en la que, además de Prusia, que hasta entonces había actuado por su cuenta y solo pretendía que se le reconociera la posesión de Silesia, forma-

ron parte en el Imperio los electorados de Sajonia, el Palatinado renano y los tres eclesiásticos de Maguncia, Colonia y Tréveris, lo que suponía contar con siete de los nueve votos que elegían al emperador. Tratando de evitar sorpresas en el Báltico, la diplomacia francesa presionó a Suecia para que controlara a Rusia, si bien el pequeño enfrentamiento entre ambas (1741-1742) fue favorable a esta. En 1741, Francia tenía un elevado poder sobre Europa, y Gran Bretaña se limitó, con escasos resultados, a tratar de reconciliar a Prusia con Austria y crear una coalición antifrancesa.

Las tropas de Francia y Baviera tomaron Linz en agosto de 1741 y Praga en noviembre, al tiempo que el duque de Baviera recibía muestras de apoyo en Austria y Bohemia, en la última de las cuales se coronó rey. En enero de 1742, apoyado por la mayoría de los electores, se convirtió en el emperador Carlos VII; pero los austriacos, con un fuerte respaldo de tropas húngaras, invadieron su territorio de Baviera y tomaron Múnich el mismo día en que era coronado en Frankfurt. En realidad, las bases de la coalición que le respaldaba eran débiles. En junio de 1742, Prusia firmó con Austria unos preliminares de paz. También se retiró Sajonia, que no tardaría en pasarse al bando contrario. Las tropas austriacas habían ofrecido en Silesia una resistencia mayor de la esperada, como prueba entre otras la importante Batalla de Mollwitz (abril de 1741) en la que derrotaron completamente a la caballería prusiana, obligando a huir a Federico II, quien si al final obtuvo la victoria fue gracias a su infantería, siendo sus balas bastante más numerosas que las de los austriacos.

La guerra colonial con España había retrasado la intervención de Gran Bretaña. Además, pese al reconocimiento a María Teresa, el rey Jorge II, interesado por su electorado de Hannover, había llegado a un compromiso secreto con Carlos VII que fue conocido por la opinión pública, constituyendo uno de los motivos de la dimisión de Walpole (1742). Más decidido a intervenir, su sucesor William Pitt consideraba necesario enfrentarse a Luis XV, respaldar a Austria y convertir Alemania en un ámbito de oposición a Francia. Una de sus primeras iniciativas fue el establecimiento de una alianza defensiva con Prusia por el tratado de Westminster, en noviembre de 1742, tras la cual intentó acercar a los dos candidatos al trono imperial y poner de acuerdo a los príncipes del Imperio en la resolución de los conflictos territoriales que les enfrentaban. En septiembre de 1743, el duque-rey de Saboya y Cerdeña, inquieto por la intervención de los españoles en el norte de Italia y desesperanzado de obtener nada de Francia, se pasó al bando de los Habsburgo a cambio de cesiones territoriales en su anhelado ducado de Milán. Un mes

después, el tratado de Fontainebleau, que suponía el Segundo Pacto de Familia entre los Borbones, unía a España al bando francés, centrando nuevamente sus objetivos en las aspiraciones a la herencia italiana de Isabel de Farnesio.

En junio de 1743, la victoria del ejército anglo-hannoveriano en Dettingen, en la que intervino el rey Jorge II, le permitió unirse con los austriacos, que obligaron a los franceses a abandonar la orilla oriental del Rin. Bajo el mando de Carlos de Lorena, hermano de Francisco, las tropas de Austria penetraron en la Baja Alsacia. Pero cuando peor parecían ponerse las cosas para los intereses de Francia, Federico II volvió a entrar en acción. Alarmado por los avances de Austria, en mayo de 1744 firmó en Frankfurt una nueva alianza con Carlos VII y quienes le apoyaban, y en junio otra con Francia, tras lo que dio inicio la llamada Segunda Guerra de Silesia (1744-1745), en la que su ejército, de acuerdo con los franceses, invadió otra vez Bohemia y se apoderó de Praga, lo que obligó a Austria a concentrar allí el grueso de sus fuerzas, si bien el regreso del ejército de Carlos de Lorena obligó a los prusianos a retroceder. Federico II, que había entrado asimismo en Sajonia, aliada de Austria, y tomado su capital Dresde, se retiró también de ella y firmó la paz con María Teresa a finales de 1745.

En el norte, las tropas francesas, dirigidas por el brillante mariscal Mauricio de Sajonia (1696-1750), hijo natural de Augusto II, tras haberse visto obligadas a abandonar un proyecto de invadir Inglaterra desde Dunkerque por los daños causados por un temporal a la flota francesa (abril de 1744), iniciaban la conquista de los Países Bajos, que continuarían eficazmente en los años siguientes, en que se hicieron con buena parte del territorio, incluida la toma de Bruselas a comienzos de 1746 y un par de plazas neerlandesas. Las reducidas tropas austriacas, disminuidas por la necesidad de acudir a otros frentes, contaron con la importante ayuda de Gran Bretaña y las Provincias Unidas. En Italia, los enfrentamientos entre las tropas franco-españolas y las austro-saboyanas se desarrollaron con distintas alternativas en Niza, Saboya, Génova, el ducado de Milán y el valle del Po. Un último escenario estuvo en las colonias, tanto en América como en la India. En el norte del continente americano, los principales enfrentamientos se produjeron en la isla de Cape Breton, a la entrada del golfo de San Lorenzo y junto a la península de Acadia, cuyo puerto, Luisburgo, que se había convertido en un centro comercial importante, fue conquistado por los colonos de Nueva Inglaterra con la ayuda de barcos ingleses en junio de 1745. En la India, los franceses tomaron Madrás (1746).

La guerra se fue prolongando, con nuevas operaciones y alternativas en los diversos frentes, pero pronto comenzó a haber indicios del cansancio de los contendientes. La muerte de Carlos VII a comienzos de 1745 facilitó el acercamiento en el Imperio, pues su hijo Maximiliano Alberto firmó la paz con María Teresa y reconoció como emperador al marido de esta, Francisco de Lorena. Tanto Francia como Inglaterra —conmocionada por el desembarco en Escocia del pretendiente jacobita Carlos Eduardo, derrotado en Culloden (1746)— deseaban concluir la guerra, lo mismo que el nuevo rey de España, Fernando VI, menos interesado que su padre en situar a su medio hermano en Italia. Para ello se reunió en Aquisgrán un congreso que reflejaba una vez más el auge de la diplomacia, con personajes como el francés conde de Saint-Séverin, el inglés John Montagu, cuarto conde de Sandwich o el austriaco Kaunitz. En el tratado al que se llegó (1748), los contendientes se devolvieron las conquistas territoriales en los diversos frentes de lucha. A cambio del reconocimiento definitivo de la Pragmática Sanción, que confirmaba a María Teresa como heredera de su padre en los territorios dominados por los Habsburgo, y de la aceptación como emperador de su esposo, Austria hubo de ceder una pequeña parte del Milanesado a Saboya, en la orilla derecha del río Ticino, y al infante Felipe de Borbón, hijo segundo de Felipe V e Isabel de Farnesio y yerno de Luis XV, los ducados de Parma y Piacenza, a los que se añadía el de Guastalla, posesión de los Gonzaga que los austriacos habían incorporado al Milanesado el año anterior, tras la muerte de su duque sin herederos.

Con ello se completaba la instalación en territorios italianos de los dos primeros hijos varones del segundo matrimonio de Felipe V, lo que ponía fin definitivamente a la política del revisionismo español posterior a Utrecht, al tiempo que los Borbones incrementaban su presencia en Italia. Pero la pérdida fundamental para Austria fue Silesia, que hubo de ceder a Prusia, pese a que esta no participó en las negociaciones ni firmó el tratado. Con todo, los acuerdos de Aquisgrán dejaron insatisfechos a varios de los contendientes. Austria estaba descontenta por las pérdidas sufridas; Francia, que había ocupado una parte importante de los Países Bajos austriacos, hubo de abandonarlos, y España no vio reconocidas sus pretensiones de recuperar Gibraltar y Menorca. En realidad, los dos grandes problemas de fondo, la rivalidad entre Austria y Prusia y el enfrentamiento colonial entre Francia e Inglaterra, distaban de haberse resuelto, por lo que, más que una paz duradera, muchos vieron el tratado de Aquisgrán como una tregua.

## La Guerra de los Siete Años y los conflictos posteriores

El ascenso de Prusia en el tablero internacional alteró sustancialmente la balanza de poderes establecida en el tratado de Utrecht, pues la emergencia de un tercero en el noreste de Europa cambiaba los términos del pretendido equilibrio. Dentro del ámbito alemán suponía un competidor para Austria, como lo había demostrado en la reciente guerra, lo que llevó a María Teresa a replantearse sus alianzas. Con la recuperación de Silesia como objetivo esencial, la reina encomendó al conde Wenzel von Kaunitz, su embajador en Versalles entre 1750 y 1753, que tanteara una posible alianza, lo que realizaría en secreto, al margen del Conseil d'en haut y del antiaustriaco secretario de Estado francés marqués D'Argenson, partidarios de continuar la alianza con Prusia. En septiembre de 1755, la oposición a Prusia inspiró también el acercamiento entre Gran Bretaña y Rusia, que en la Guerra de Sucesión de Austria únicamente se había enfrentado con Suecia en una breve campaña.

Mientras en Europa comenzaba a gestarse lo que algunos autores han considerado una revolución diplomática, las conflictivas relaciones entre Francia y Gran Bretaña en el mundo colonial llevaron a la guerra. Ya en los años anteriores había habido enfrentamientos entre ellas tanto en América del Norte como en la India. En esta los problemas se incrementaron después de la Paz de Aquisgrán, pero en diciembre de 1755 las compañías de comercio respectivas acordaron no intervenir en los asuntos de los indígenas y devolverse mutuamente las conquistas realizadas desde 1748. El acuerdo, sin embargo, no se haría efectivo, pues los problemas en la desembocadura del río San Lorenzo, la zona de los Grandes Lagos y el valle del Ohio llevaron en enero de 1756 a la declaración de guerra por parte de Francia, al no conseguir la devolución de las numerosas presas navales realizadas por los británicos. Unos días después, en Europa, Federico II de Prusia, quien temía a Rusia, deseaba conjurar los riesgos de la reciente convención anglo-rusa, y desconfiaba del poder de Francia en el espacio centro-oriental, se alejó de la alianza francesa y firmó con Inglaterra el tratado de Westminster, por el que ambos se garantizaban mutuamente sus posesiones en el continente. Era un compromiso pensado sobre todo para proteger las posesiones respectivas de Silesia y Hannover en caso de que fueran atacadas, pero del que se excluía la guerra marítima que acababa de declararse.

El tratado, que pasaba por encima del apoyo que había prestado Prusia a los jacobitas británicos, indignó a Francia y precipitó el

30. Guerras de Sucesión de Austria y de los Siete Años en el Imperio




cambio de alianzas que acababa con el sempiterno enfrentamiento entre Francia y Austria. La defección de Prusia era especialmente dolorosa, porque Francia había contado hasta entonces con ella y defendido sus intereses en Aquisgrán, pese a la política cambiante de Federico II en la última guerra. El acercamiento franco-austriaco, favorecido por el acceso de Kaunitz al cargo de canciller, se formalizó en el primer tratado de Versalles, de mayo de 1756, que era un pacto defensivo en caso de agresión de Gran Bretaña o

sus aliados. Como quiera que la zarina Isabel entendió que el tratado de Westminster ponía en cuestión su reciente convención con Gran Bretaña, que ella había firmado esencialmente en clave antiprusiana, los embajadores de Francia y Austria lograron que formara con ellos una Triple Alianza.

Tan importantes cambios, que rompían los alineamientos tradicionales, tuvieron entre otros efectos el de estabilizar la situación en Italia, que apenas cambiaría ya hasta las guerras revolucionarias francesas, pero también en el Imperio y los Países Bajos, teatros durante siglos de los enfrentamientos entre los Habsburgo y Francia. La alteración de las alianzas despertó oposiciones tanto en la corte británica como en la francesa, en las que muchos no estaban de acuerdo, respectivamente, con la importancia que se daba a Hannover y el coste que ello suponía, y con la conveniencia de aliarse con Viena, de la que no se fiaban. Pero los hechos consolidaron los nuevos bloques y llevaron a la guerra, a raíz de una nueva iniciativa del arriesgado Federico II, que en agosto de 1756 invadió Sajonia, perteneciente al duque-rey de Polonia Augusto III, aliado de Austria y suegro del delfín de Francia. Exactamente un año después del anterior, el 1 de mayo de 1757, se firmó un segundo tratado de Versalles, que convertía la alianza defensiva en ofensiva y la ampliaba entre otros a Suecia, que ambicionaba Pomerania. Por su parte, Gran Bretaña y Prusia lograron el apoyo de algunos príncipes alemanes. Nuevamente se planteaba una guerra casi general, de la que apenas quedaban fuera España, requerida por ambos pero decidida a mantener la neutralidad que preside el reinado de Fernando VI, y las Provincias Unidas, aliadas de Inglaterra desde las últimas décadas del siglo anterior.

Daba comienzo así la Guerra de los Siete Años (1756-1763), caracterizada no solo por la plena incorporación de las colonias a los conflictos europeos, hasta el punto de haberse iniciado en ellas el enfrentamiento, sino por el hecho de que tanto a Francia como a Gran Bretaña les interesó mucho más la guerra marítima que el enfrentamiento europeo. En realidad, como afirmara Gaston Zeller, se desarrollaron simultáneamente dos guerras distintas que acabarían en dos paces diferentes: una entre Federico II y la coalición de sus adversarios, que tuvo como escenarios Alemania oriental, Silesia o las fronteras de Bohemia y Polonia, y otra entre Francia e Inglaterra, que se combatió en los mares, las colonias y la zona occidental de Alemania. Después de la invasión de Sajonia, Federico II entró con su ejército en Bohemia, con la intención de conquistar Praga, pero fue derrotado por los austriacos en Kolin (junio de 1757), lo que le

obligó a retirarse. Por las mismas fechas, el ejército francés ocupó Hannover. Sin poder contar con la ayuda británica, Prusia se vio acometida por varias zonas. Los suecos desembarcaron en Pomerania y los rusos entraron por el este en sus territorios, mientras franceses y austriacos amenazaban sus posiciones en Sajonia, y un destacamento austriaco se acercaba a Berlín.

La decisión y habilidad militar de Federico II, junto a la preparación de sus tropas, le permitieron, no obstante, aplastar a franceses y austriacos en la Batalla de Rossbach (Sajonia) el 5 de noviembre, preludio de otra victoria contra Austria en Leuthen, un mes después, gracias a la cual recuperó Silesia. A mediados de 1758, tras derrotarlos en Zorndorf, expulsó a los rusos de sus estados. Entretanto, había negociado un nuevo acuerdo con Gran Bretaña, que incrementaba los recursos y tropas aportadas por esta, deseosa sobre todo de recuperar el dominio de Hannover, cuyo mantenimiento constituía el principal objetivo continental de los franceses. Agobiada por las dificultades financieras, Francia hubo de abandonar dicho ducado en 1758, ante la ofensiva del duque Fernando de Brunswick-Lüneburg, al mando de tropas británicas y de diversos estados alemanes. Su victoria posterior en la Batalla de Krefeld (junio de 1758) empujó a los franceses más allá de la orilla occidental del Rin.

Tanto a Gran Bretaña como a Francia les interesaba sobre todo su enfrentamiento en el mar y las colonias, lo que hizo que —especialmente aquella— se implicaran menos en el continente. En el Mediterráneo, los franceses se apoderaron de Menorca (1756), cuya pérdida influyó en la crisis política británica que llevó, en noviembre, al nombramiento de William Pitt como secretario de Estado. Pero la situación de emergencia en que se hallaban las colonias francesas inclinó al nuevo ministro, duque de Choiseul, a negociar un nuevo acuerdo con Viena, el tercer tratado de Versalles, concluido en marzo de 1759, que permitiría a Francia concentrarse en la guerra marítima, limitando su ayuda en Europa al envío de tropas y subsidios. No logró evitar, sin embargo, ni los diversos ataques a sus puertos y costas ni las derrotas navales o las pérdidas en ultramar, con los consiguientes daños para su comercio marítimo.

En los frentes del este, austriacos y rusos lograron algunos triunfos importantes sobre el ejército prusiano, especialmente el de Kunersdorf, cerca de Frankfurt del Oder (agosto de 1759), que fue la batalla más dura de la guerra y la mayor derrota sufrida por el rey de Prusia. La victoria dejaba abierto el camino hacia Berlín, pero la falta de acuerdo de los aliados salvó a Federico II. Nuevamente en 1760 los rusos llegaron hasta las inmediaciones de la ciudad, cuyos

suburbios saquearon, aunque no tardaron en retirarse. Una vez más, cuando todo parecía perdido, la habilidad o la suerte del monarca, que supo sacar partido de las indecisiones de sus enemigos, le permitieron derrotarlos en 1760 tanto en Silesia como en Sajonia. Estaba llegando, sin embargo, al límite de sus fuerzas y contaba ya muy poco con Inglaterra, cuyo nuevo soberano, Jorge III, que apenas se sentía alemán, deseaba llegar a la paz, lo que provocó la salida de Pitt del gobierno en octubre de 1761.

En la guerra marítima y colonial, los franceses llevaban las de perder. En 1759, los británicos les vencieron en varias ocasiones importantes, especialmente en las batallas navales libradas en las cercanías de Lagos —en la costa portuguesa del Algarve— o en la bahía de Quiberon (Bretaña). En Norteamérica las zonas principales para Francia eran los territorios del Canadá, la región de los Grandes Lagos y el valle del río Ohio, vía natural que llevaba desde el Canadá al Mississippi —del que es afluente— y la Luisiana. En ellas hubo muchos incidentes con resultados diversos, pero las operaciones principales no se iniciaron hasta 1758, ya con Pitt en el poder, en que los británicos —como hicieran en la Guerra de Sucesión de Austria— tomaron Luisburgo y se apoderaron de toda la isla de Cape Breton. Disponían de fuerzas superiores y en su avance conquistaron los fuertes de Frontenac, en la salida del río San Lorenzo del lago Ontario, y Duquesne, sobre el Ohio, donde iniciarían la construcción de Pittsburg, en honor del ministro. Ya en 1748, colonos de Virginia con la ayuda de comerciantes de Londres habían fundado la Ohio Company, lo que prueba su interés por aquella región. En 1759 avanzaron por el río San Lorenzo y en septiembre tomaron Quebec, ciudad que ya estuviera en manos de Inglaterra entre 1629 y 1632, en ocasión del enfrentamiento que siguió a los incidentes de La Rochelle. En agosto se habían apoderado del lago Champlain y en septiembre de 1760 capituló Montreal, última plaza francesa en Canadá. Tan fuerte derrota se completó en el Caribe con la pérdida de islas como Guadalupe (1759) o Martinica (1762). En la India, donde la guerra se mezclaba en ocasiones con conflictos con los indígenas y poderes locales, el hecho más importante fue la toma por los británicos de Chandernagor (1757), que les permitió dominar toda Bengala. Después de varios meses de asedio, a comienzos de 1761 se apoderaron de Pondichéry, en la costa de Coromandel (sudeste de la India, al norte de Ceilán), y unas semanas después tomaron Mahé, en la costa de Malabar (la del sudoeste).

Tratando de superar su desventaja en la guerra marítima, en la que su flota había sufrido grandes pérdidas, Francia logró involu-

crar a España, con cuyo nuevo rey, Carlos III, firmó el Tercer Pacto de Familia en agosto de 1761, preludio de su intervención en la guerra al año siguiente. Es evidente que a los españoles tampoco les interesaba el predominio marítimo de Gran Bretaña, con quien mantenían varios litigios en América, pero su incorporación tardía a la guerra no cambió la dinámica de triunfos británicos y solo sirvió a España para compartir la derrota. En el frente europeo, la posición de la alianza franco-austriaca se debilitó con la defección de Rusia, cuyo nuevo zar, Pedro III, admirador del rey prusiano, firmó con él una paz que le salvó otra vez del desastre, en mayo de 1762. También Suecia llegó poco después a la paz con Prusia, restituyéndole Pomerania.

En realidad, el cansancio que hacía mella en todos abocaría a comienzos de 1763 a los tratados de Hubertsbourg (Polonia) y París, los cuales pusieron fin respectivamente al enfrentamiento austroprusiano y a la guerra colonial. Por el primero, Prusia adquirió definitivamente Silesia y el condado de Glatz, si bien devolvió Sajonia al duque-rey de Polonia. A cambio, Federico II se comprometió a apoyar la elección del hijo de María Teresa, José II, al trono imperial. La opinión pública inglesa fue crítica con el tratado de París, que no obstante supuso un evidente triunfo británico al obligar a Francia a abandonar en su beneficio la isla de Cape Breton y las del río San Lorenzo, el valle del Ohio y la orilla izquierda u oriental del Mississippi, lo que suponía la práctica desaparición de la presencia francesa en Canadá (Nueva Francia), sobre la que mantenía solo el derecho de pesca en el estuario del San Lorenzo y la costa de Terranova, así como los islotes de Saint-Pierre y Miquelon —devueltos por Gran Bretaña que los tenía desde Utrecht—, los cuales servirían de refugio a los pescadores. En el Caribe Francia recuperaba las ricas islas azucareras de La Martinica y Guadalupe, además de Santa Lucía, pero perdía las de Dominica, Granada, San Vicente y Tobago. Su retroceso se produjo también en Europa, al verse obligada a devolver Menorca a los ingleses; en África, donde perdió sus factorías en Senegal; y en la India, en que mantuvo solo los escasos enclaves que poseía en 1748. Poco después se disolvería la Compañía Francesa de las Indias Orientales.

En cuanto a España, recuperó La Habana y Manila, conquistadas por los británicos en el último año de la guerra. En América del Norte tuvo que ceder Florida a los británicos, aunque fue compensada por Francia con la Luisiana occidental, en la orilla derecha del Mississippi, que incluía la capital, Nueva Orleans. Se trataba de un territorio enorme, que teóricamente ocupaba casi todo el centro de

los Estados Unidos actuales, pero en realidad, salvo la zona aproximada del actual estado de Luisiana, era un espacio no colonizado y aún por ocupar.

El resultado de la guerra en Europa fue más equilibrado, aunque el tratado de paz ratificó la expansión de Prusia, que había estado a punto de sucumbir durante el conflicto, en el que perdió tal vez un 10 por 100 de su población y padeció numerosos daños. La confirmación de su importancia suponía la emergencia de una peligrosa bipolaridad con Austria en el seno del Imperio. Una tercera potencia, Rusia, aspiraba también a un papel creciente en el espacio centro oriental. En los años siguientes, la conflictividad en la zona estuvo vinculada sobre todo a las siempre difíciles sucesiones en el trono electivo polaco. En la guerra marítima, el triunfo británico fue indudable, reduciendo a la mínima expresión la presencia colonial francesa en América y la India. La victoria potenciaba la hegemonía de Gran Bretaña en los mares del mundo y su dominio colonial, dejando al tiempo en los dos países borbónicos vencidos un evidente deseo de desquite. El Pacto de Familia continuó teóricamente en vigor, pero en el incidente con Gran Bretaña por la posesión de las islas Malvinas, que fueron incorporadas a la Gran Bretaña (1770-1771), España no recibió la ayuda de Francia.

Pese a su triunfo en la Paz de París, Inglaterra quedó aislada en los veinte años posteriores, tras haber roto con Prusia en 1762, a raíz de la paz de esta con Rusia. Las relaciones diplomáticas en el continente se estructuraron sobre el mantenimiento de la alianza entre Francia y Austria, contrarrestada por la que se estableció entre Federico II y Rusia. En las tres décadas que median entre la Paz de París y el comienzo de las guerras derivadas de la Revolución francesa (1792), la mayor parte de las tensiones y los conflictos armados, que se analizarán en otro capítulo, tuvieron lugar en la Europa oriental, mientras en la central y occidental no hubo más enfrentamiento bélico que la breve Guerra de Sucesión de Baviera (1778-1779), la cual enfrentó nuevamente a la Prusia de Federico II con Austria, que no obtuvo la ayuda de su aliado francés. Las potencias occidentales, con sus finanzas exhaustas tras las guerras de mediados de siglo, concentraron sus esfuerzos en la competencia colonial, al tiempo que perdían importancia en el este, especialmente Francia, como lo demuestra el hecho de que no pudiera impedir el primer reparto de Polonia (1772), la derrota de Turquía frente a Rusia (1774), ni tampoco en 1787 el enfrentamiento entre esta y Austria, ambas aliadas suyas. La diplomacia francesa tuvo como gran objetivo el mantener el aislamiento británico, lo que fa-

cilitó el que la prevista anexión de Lorena a la muerte de Estanislao Leczinski se realizara sin problemas (1766), lo mismo que el fortalecimiento de su posición en el Mediterráneo occidental con la compra a Génova de la isla de Córcega (1768).

La rebelión de las colonias británicas contra Jorge III daría a Francia y España la gran ocasión para vengarse de los británicos. Ambas, a las que se unieron posteriormente las Provincias Unidas, intervinieron en apoyo de los colonos, con el añadido de un enfrentamiento franco-británico en la India, mientras los países del norte de Europa respondieron con la formación de la llamada Liga de los Neutrales (1780), que mostraba el malestar generado por la prepotencia británica en el mar. Por el tratado de Versalles (1783), que puso fin al conflicto, Francia recuperó el pequeño archipiélago de Saint-Pierre y Miquelon, perdido en la guerra, que incrementaba sus derechos pesqueros en la zona; la isla de Tobago en las Antillas, cedida en 1763; sus posesiones en Senegal; y, en la India, la factoría de Pondichéry, tomada por los británicos en 1778. En cuanto a España, se le devolvieron Menorca y las llamadas dos Floridas: la oriental, perdida veinte años antes, y la occidental, correspondiente a la franja costera que enlaza con Nueva Orleans —la zona de Pensacola—, que había sido conquistada durante la guerra. No logró en cambio la restitución de Gibraltar, pese al asedio al que la había sometido (1779-1782). Buscando romper su aislamiento, Gran Bretaña firmó en 1786 un tratado comercial con Francia, pero a finales de aquella década el comienzo de la Revolución provocaría un cambio profundo en las relaciones internacionales.

## Transformaciones militares y navales

Pese a la idea extendida de que las guerras del siglo XVIII se caracterizaron por operaciones limitadas y maniobras para eludir el combate, lo cierto es que continuaron siendo tan sangrientas como en el siglo anterior, con una proporción muy elevada de bajas. Geoffrey Parker, por ejemplo, señala que en las batallas de Federico II hasta un 40 por 100 de sus soldados podían ser bajas, como consecuencia del incremento de la potencia de fuego. No era tanto una cuestión de precisión —que las armas no facilitaban—, cuanto de los estragos que causaba el tiro a corta distancia y la mejora en su cadencia. Sí hubo algunas mejoras en el respeto a la población civil y los saqueos que seguían a las conquistas de plazas, a lo que contribuyeron la difusión de la disciplina y la generalización del uso de uniformes. En

muchos lugares se construyeron cuarteles, pero también continuaron los alojamientos entre la población civil.

En las técnicas y el armamento, el siglo XVIII no hizo sino consolidar los importantes avances del siglo anterior. Ya en las primeras décadas se abandonaron las picas gracias al uso de la bayoneta, que unificó el arma de la infantería. Asimismo, las armas de mecha fueron remplazadas por los fusiles de chispa, más rápidos y ligeros, cuyo uso ofrecía varias ventajas: evitaba que los soldados fueran descubiertos mientras encendían las mechas, permitía aplicar la bayoneta, y hacía más sencillo el disparo. A ello se unió la generalización de un invento del siglo anterior, el cartucho, que juntaba en una pieza el proyectil y la pólvora, facilitando la recarga y la cadencia de los disparos. En tiempos de Carlos XII, la artillería sueca logró ya importantes mejoras en el alcance, la precisión y la frecuencia de las descargas. En los años sesenta, el francés Jean-Baptiste Vaquette de Gribeauval realizó también perfeccionamientos técnicos en la artillería, como la introducción de una nueva mira, un dispositivo de tornillo que permitía calibrar con más precisión la elevación, o el incremento de la cadencia de tiro. Artilleros e ingenieros fueron las dos armas más renovadas y contaron con un prestigio que se derivaba de los conocimientos requeridos para sus oficiales. En la segunda mitad del siglo sobre todo se multiplicaron las academias militares.

En el aspecto táctico tampoco hubo grandes novedades. Carlos XII logró una organización más flexible de las tropas, con nuevos tipos de formaciones que les daban una mayor capacidad ofensiva. Asimismo, perfeccionó el sistema de señales mudas mediante el uso de códigos con banderas. Desde 1759 se desarrollaron en Francia las divisiones, que permitían a los comandantes controlar ejércitos cada vez mayores. Una aportación importante, que proporcionó éxitos a Federico II de Prusia, fue el llamado orden de ataque oblicuo, una variante de la táctica lineal de la época, más dinámica y que protegía los flancos más débiles, si bien exigía gran adiestramiento, disciplina y rapidez. Avanzado el siglo, el orden lineal estático comenzó a ser sustituido por columnas de ataque. En su obra *Essai général de tactique* (1770), el conde de Guibert —a quien leyó Napoleón— proponía una disposición abierta sobre el terreno que permitía incrementar la velocidad de maniobra en las operaciones. En 1778 se crearon en Francia batallones de infantería ligera.

Tal como había ocurrido en la Francia de Luis XIV, los principales avances del siglo XVIII se dieron en la organización, jerarquización y dependencia de los ejércitos con respecto a los monarcas. Prusia y Rusia se convirtieron muy pronto en los modelos a imitar. Federico

Guillermo I aumentó el tamaño del ejército prusiano y su disponibilidad para entrar en acción, gracias a una intensa instrucción y frecuentes maniobras que él mismo supervisaba, de forma que cuando en 1740 subió al trono su hijo Federico II, el ejército de Prusia era ya una fuerza importante que contaba con 83.000 soldados bien armados, que a su muerte en 1786 pasarían de 190.000, lo que suponía en ambos casos el mayor porcentaje de Europa en relación con la población del país, si bien una proporción importante y creciente de sus integrantes eran extranjeros (dos terceras partes en 1763). Los oficiales procedían de la nobleza y se formaban en la Academia Militar de Berlín, creada en 1722. La organización y la disciplina fueron reguladas tempranamente por unas Ordenanzas Militares que servirían de modelo para otros países, como la España de Carlos III.

Geoffrey Parker ha señalado que la originalidad del sistema militar de Federico II residía sobre todo en la mejora de los abastecimientos (incluido el material de guerra) y la disciplina, lo que le permitía mover sus ejércitos con relativa rapidez, siempre que no se alejasen demasiado del territorio prusiano. No obstante, avanzada la centuria la situación no parecía tan idílica y Jeremy Black indica que la Guerra de Sucesión de Baviera (1778-1779), que se libró sobre todo en Bohemia, puso en evidencia una serie de puntos débiles del ejército prusiano (falta de suministros, desmoralización de su infantería, indisciplina de su caballería, escasez de servicios médicos, preparación inadecuada de los trenes de artillería), hasta el punto de que Federico II tuvo suerte de que la Paz de Teschen supusiera para él un éxito diplomático, pues se libró de sufrir una derrota que habría hecho menos sorprendente el fracaso del ejército prusiano ante Napoleón en 1806.

Los cambios en Rusia resultaron más complicados porque se produjeron en plena guerra contra Suecia, pero su efectividad fue tal que le dieron la victoria. El responsable fue el zar Pedro I, quien se apoyó, no obstante, en diversas reformas anteriores, de su padre Alexis I o el príncipe Golitsyn. Al igual que Alexis, Pedro I no quería depender de la caballería nobiliaria, por lo que creó por primera vez en Rusia un ejército permanente, bien ejercitado y uniformado, al que estructuró al estilo occidental y dotó de reglamentos (1698). La derrota de Narva (1700) marcó un punto de inflexión que le hizo profundizar en las reformas, la principal de las cuales fue la introducción, en 1705, de un sistema de reclutamiento general basado en el modelo sueco. Tal sistema de conscripción le permitió contar con un ejército permanente de unos 130.000 soldados hacia 1720, tal vez incluso más. Siguiendo la costumbre del ejército ruso, mu-

chos de sus oficiales eran extranjeros, si bien ya con Pedro I hubo un proceso marcado de nacionalización, que fue menos eficaz en la armada por la falta de tradición. Asimismo hizo construir una flota para la campaña de Azov (1696), basándose en los sistemas de construcción occidentales.

A su muerte en 1725, Rusia poseía 35 navíos de línea, 16 fragatas y numerosas galeras. Preocupado por la formación, creó academias militares y navales y organizó la escala de rangos. El ejército se convirtió durante su reinado en el verdadero eje de la unidad nacional y aunque había de pasar un tiempo hasta que Rusia volviera a tener un gobernante de carácter, su obra permaneció en muchos aspectos y Rusia se convirtió en una potencia militar temible. En los años sesenta, ya con Catalina II, unos 126.000 soldados de infantería de línea constituían el núcleo del ejército, que comenzaba a verse acompañado por una considerable capacidad naval.

Antes o después los diversos países fueron aplicando las reformas militares que habían tenido éxito en otros. En Austria se realizaron a partir de los años cuarenta, y sobre todo tras la conclusión de su Guerra de Sucesión en 1748. El objetivo era conseguir un ejército eficiente, dependiente del poder real y capaz de enfrentarse con éxito a Prusia y los turcos. La reforma principal fue la sustitución progresiva de los empresarios militares dueños de los regimientos, que eran controlados de hecho por la alta nobleza, por un ejército profesional con oficiales formados en las academias, entre los que había nobles de rango medio e inferior, y también plebeyos, que pronto constituirían una nobleza de servicio. En un principio se otorgaba la nobleza vitalicia a los oficiales que hubieran prestado servicios satisfactorios, pero desde 1757 se concedió la nobleza hereditaria a todos los oficiales plebeyos con más de treinta años de servicio destacado, al tiempo que la reina, en conmemoración de la Batalla de Kolin, fundaba la Orden Militar de María Teresa, ajena a consideraciones de extracción social o religión. Al año siguiente se estableció el Estado Mayor austriaco, que coordinaría en adelante todas las operaciones de las tropas, sus movimientos y la provisión de suministros.

Francia, cuyo modelo militar había sido tan importante en tiempos de Luis XIV, no aplicó las reformas necesarias hasta las décadas posteriores a la severa derrota de Rossbach frente a Federico II (1757), gracias en buena parte a Gribeauval. Sus resultados se comprobarían a partir de 1792, a pesar de que las especiales circunstancias de la Revolución —entusiasmo popular, reclutamiento masivo, etc.— hacen difícil comparar sus ejércitos con los precedentes. A fi-

nales del Antiguo Régimen evolucionó también la marina francesa, cuyos avances incluyeron los sistemas de reclutamiento, la organización y administración de la armada o la creación de escuelas navales. También se modernizaron los navíos y el armamento o se hicieron mejoras en los puertos.

En lo relativo a los reclutamientos se fue reduciendo en general el porcentaje de los extranjeros y voluntarios, gracias a la implantación progresiva de sistemas de conscripción vinculados a la idea de servicio u obligación militar de los propios súbditos. En el sistema introducido en Rusia en 1705, cada veinte hogares se debía proporcionar un recluta, que tenían obligación de sustituir en caso de que causara baja. El servicio se basaba en la servidumbre y era inicialmente vitalicio, aunque luego se redujo a veinticinco años. Entre 1721 y 1733 se estableció en Prusia un sistema cantonal, en el que a cada regimiento se le asignaba una zona permanente de captación de reclutas en torno a su ciudad de guarnición en tiempos de paz. Los hombres servían durante muchos años a partir de listas generales en las que eran inscritos al nacer, con escasas excepciones. La dureza de tal sistema queda mitigada por el hecho de que, en tiempos de paz y salvo las semanas de instrucción y revistas, los soldados vivían con su familia y ejercían sus ocupaciones civiles. El servicio obligatorio se estableció también en Austria en tiempos de María Teresa.

En Francia, las milicias obligatorias se utilizaron también para proporcionar soldados al ejército regular. Entre 1706 y 1712 se introdujo para ello la fórmula del sorteo, aunque las muchas excepciones y formas de escapar a la suerte hicieron que la mayoría de los soldados fueran campesinos pobres. No obstante, el ejército de Francia era uno de los mayores de Europa. Hacia 1750 contaba con 130.000 franceses, cifra que aumentó considerablemente durante la Guerra de los Siete Años, manteniendo cifras elevadas en las décadas posteriores. Su tamaño contrasta con el del ejército de Gran Bretaña, que constituye un caso peculiar, pues, salvo en momentos como la Guerra de Sucesión de España, nunca fue muy numeroso, en contraste con su potente armada naval. En sus escasas intervenciones en las guerras del continente —sobre todo en Alemania—, solía apoyarse en la contratación de soldados de príncipes amigos.

Aunque Jeremy Black señala que hasta mediados de siglo, en que se crearon en Francia las divisiones, 60.000 o 70.000 hombres se consideraba la cifra máxima que podía operar en campaña, en alguna batalla de la Guerra de Sucesión española, como la de Oudenarde (1708), parece que —pese a la permanente dificultad de precisar las cifras— tanto los franceses como los aliados estuvieron cercanos a

los 100.000 hombres, y, según John Lynn, en la posterior de Malplaquet (1709), los aliados contaron con 86.000 hombres frente a 75.000 de los franceses. Conviene recordar, no obstante, que ninguna de las guerras posteriores del siglo XVIII llegó a movilizar tantos hombres como los que combatieron entre 1689 y 1713.

En cuanto a las fuerzas navales, no cabe duda del predominio de Gran Bretaña, que en 1725 contaba con 120 navíos de línea, y 137 en 1790. En el aspecto técnico, desde los años setenta la armada británica generalizó el revestimiento de cobre de las quillas, que redujo su deterioro aunque ralentizó la movilidad de los buques. En 1756, Francia tenía 45 navíos de línea y 75 en 1775. Cifras también importantes, aunque algo inferiores tenía España, que pasaría de 38 en 1750, a 60 en 1775 y 74 en 1790; de hecho, la combinación de las armadas francesa y española suponía la mayor amenaza para la superioridad británica. Otra importante fuerza naval era la de Rusia, que en 1785 contaba con 49 navíos de línea entre el Báltico y el mar Negro, cuya base naval de Sebastopol dejó vivamente impresionado en 1787 al emperador José II, cuando la visitó en compañía de Catalina II.

## Capítulo 32

# FRANCIA, GRAN BRETAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Francia y Gran Bretaña constituían los dos grandes poderes europeos. Su historia política había seguido desarrollos distintos en el siglo XVII, dando lugar respectivamente al modelo más acabado del absolutismo y a la creación de un régimen parlamentario que limitaba el poder real. Pero tal divergencia no podía ocultar semejanzas, como la solidez de sus economías, los intereses en las colonias y el comercio mundial, el papel hegemónico que se disputaban o la importancia en ambas del pensamiento y la cultura ilustrada. A lo largo del siglo, la evolución de una y de otra fue diferente, abocando en Francia a la crisis del Antiguo Régimen y la Revolución, mientras que Gran Bretaña superaba las dificultades, incluida la pérdida de las colonias de Norteamérica, y alcanzaba un alto grado de estabilidad política, que se veía respaldado en el terreno económico por el inicio de la Revolución industrial. Por ello es interesante analizar hasta qué punto la historia de cada una de ellas en el siglo XVIII contribuye a explicar uno u otro resultado.

### Francia después de Luis XIV. La Regencia

La muerte de Luis XIV, en septiembre de 1715, después de setenta y dos años de un reinado fuertemente marcado por la impronta de su personalidad, convirtió en rey a su bisnieto Luis XV (1715-1774), un niño de cinco años que accedía al trono tras la desaparición de su abuelo el gran delfín, su padre el duque de Borgoña, hermano mayor del rey de España Felipe V, y sus dos hermanos mayores de corta vida. La regencia le correspondió al duque Felipe de Orléans (1674-1723), sobrino del fallecido monarca y primero de los

príncipes de la sangre, al que Luis XIV trató de controlar mediante un Consejo de Regencia, pero el duque consiguió que el Parlamento de París anulara el testamento y le otorgara plenos poderes. Su ambición llegaba incluso a la posibilidad de reinar, en caso de que el pequeño rey falleciera, anhelo compartido por Felipe V, quien siempre consideró superior su derecho a la posible herencia, lo que dificultó sus relaciones con el regente.

Los primeros años de la Regencia se caracterizaron por el intento de Felipe de Orléans de apoyarse en los muchos descontentos que había creado la política de Luis XIV entre la nobleza, ya fuera de *epée* o de *robe*. Una de sus primeras medidas fue el traslado de la corte desde Versalles a París, donde prodigó el lujo y las fiestas, a pesar de la delicada situación de la economía y la Hacienda real tras los enormes gastos de las guerras. La deuda superaba los 2.300 millones de libras, con unos intereses anuales de un centenar de millones, lo que obligaría a varias crisis y bancarrotas parciales en los años de la Regencia. A instancias de Louis de Rouvroy, duque de Saint-Simon (1675-1755), miembro destacado del partido aristocrático y autor de unas extensas memorias críticas sobre la corte francesa, el duque de Orléans modificó la estructura administrativa, sustituyendo las secretarías de estado por seis y luego ocho nuevos consejos, dominados por la nobleza. Asimismo, y a cambio de la anulación del testamento, devolvió a los parlamentos el derecho a objetar las disposiciones reales, que habían perdido en el reinado anterior. En 1718, ante el fracaso y alto coste del sistema polisinodial, el regente inició la supresión de los nuevos consejos —que completaría en 1723— acompañada por la restauración de las secretarías de estado de Luis XIV. El año 1718 significó en realidad el paso de una regencia más alegre y permisiva, marcada por la relajación de las costumbres, a otra autoritaria, en la que la figura principal fue el abad Guillaume Dubois, secretario de Asuntos Exteriores.

El Parlamento de París fue el epicentro del principal conflicto interior de la Regencia por su oposición a la bula *Unigenitus* (1713), que había condenado numerosas proposiciones jansenistas de Pasquier Quesnel. La muerte de Luis XIV dio pie al Parlamento a insistir en su oposición y en la petición de un concilio general, no tanto por adhesión al jansenismo cuanto por el galicanismo de la mayoría de los parlamentarios, que rechazaba cualquier intromisión del papa en la Iglesia de Francia. Se vio además favorecido por el hecho de que un prelado de tendencia jansenista, el cardenal Louis Antoine de Noailles (1651-1729), arzobispo de París, hubiera sido nombrado en 1715 presidente del Consejo de Conciencia. Pero la

tolerancia inicial que los parlamentarios encontraron en el regente cambió, como el conjunto de su política, en 1718. En septiembre, el papa excomulgó a quienes se opusieran a la bula, lo que incrementó las protestas y la petición de un concilio general, no solo por parte del Parlamento. El abad Dubois, antiguo preceptor del regente, impulsó la observancia de la bula, la cual fue ordenada en agosto de 1720 por una declaración real que el Parlamento, presionado, hubo de registrar en diciembre. Las protestas serían acalladas por el influjo progresivo en la corte del obispo André Hercule de Fleury, preceptor de Luis XV y miembro principal del nuevo Consejo de Conciencia creado en 1720, quien haría de la defensa de la bula una cuestión de principios, considerando a los jansenistas como rebeldes frente a la autoridad real.

Otro grave problema de la Regencia, que enfrentó también al duque de Orléans con el Parlamento de París, fueron las especulaciones del banquero escocés John Law, cuya quiebra en 1720 produjo grandes pérdidas a los inversores y dejó sin resolver la crisis de la deuda. El malestar subsiguiente llevó al Parlamento a tratar de poner fin a la Regencia, adelantando la mayoría de edad del monarca, lo que le valió el destierro a Pontoise. Como si fuera un símbolo de la vuelta al pasado tras diversos fracasos, la corte regresó a Versalles, donde Dubois, elevado al cardenalato en 1721, fue nombrado primer ministro en agosto de 1722. El 25 de octubre de dicho año tuvo lugar la consagración como rey de Luis XV. A la muerte de Dubois en agosto de 1723, volvió al poder durante unos meses el duque de Orléans, que moriría en diciembre.

## El reinado personal de Luis XV (1723-1774)

Un príncipe de la sangre, el duque de Borbón y príncipe de Condé, Louis Henri de Borbón-Condé, dirigió el gobierno en los primeros años (1723-1726), pese a la antipatía hacia él del joven rey, quien se hacía aconsejar sobre todo por su preceptor Fleury, y a la impopularidad generada por su enriquecimiento con la especulación de Law. Su gestión más duradera fue el matrimonio del rey con María Leczinska (1725), hija del exrey de Polonia Estanislao Leczinski, pues el duque deseaba consolidar la sucesión cuanto antes. En el aspecto económico los años de su gobierno fueron difíciles, marcados por la necesidad de afrontar la crisis financiera y monetaria, para lo que se crearon nuevos impuestos, especialmente uno de carácter directo, la *cinquantième* (quincuagésimo) (1725), que gravaba aproxi-

madamente con un 2 por 100 la producción y las rentas sin excluir a los privilegiados. El momento elegido era especialmente malo, dada la crisis agrícola de los años 1724-1725. El descontento de los sectores más desfavorecidos ocasionó algunos motines, al tiempo que se agravaba la impopularidad del duque, pero su política tuvo consecuencias positivas, pues en 1726, una vez estabilizado el valor de la libra, la deuda había descendido a 1.700 millones y su coste anual a unos 47 millones. En estos años se recrudecieron también las persecuciones contra los protestantes, por lo que muchas familias que habían resistido cuando la derogación del edicto de Nantes emigraron a las Provincias Unidas o a Prusia, especialmente desde el Languedoc o el Delfinado.

En 1726, el duque de Borbón fue reemplazado por Fleury, quien unos meses después sería elevado al cardenalato. Pese a que ya tenía setenta y tres años, Fleury gobernaría Francia durante un largo periodo (1726-1743), contribuyendo poderosamente a la estabilidad política. Aunque no pudo evitar las guerras, su búsqueda deliberada de la paz en la política internacional obedecía en buena parte a la pervivencia de los grandes problemas interiores: la situación de la Hacienda real y las tensiones religiosas. En la primera, el cardenal adoptó una política conservadora, que dejaba la administración de los impuestos a la Ferme Générale, que era el sistema tradicional en manos de asentistas por el que se recaudaban la mayoría de ellos, sobre todo los indirectos. En los años iniciales de su gobierno suprimió la *cinquantième* y siguió luchando por estabilizar la moneda. Posteriormente, más que elevar los impuestos, su objetivo fue exigir una mayor contribución a los arrendatarios de los mismos, así como un control más eficaz de los gastos. Solo cuando fue necesario por las guerras de sucesión de Polonia y Austria elevó algunos tributos, duplicando por ejemplo el donativo del clero o restableciendo la *dixième* (décima), un impuesto sobre propiedades y rentas creado en 1710 y que había sido suprimido par la regencia. El resultado final de su política fue una reducción significativa de la deuda.

En relación con el jansenismo, cada vez más mezclado con el galicanismo, mantuvo la política de firmeza que inspirara ya en los últimos años de la regencia. En 1729, el rey nombró arzobispo de París a Charles Vintimille du Luc, un antijansenista que prohibió ejercer a cerca de 300 curas. La exigencia de que la bula *Unigenitus* fuera registrada como una ley del reino (1730) provocó una fuerte resistencia del Parlamento de París, que hubo de plegarse aunque no se rindió. Al año siguiente, los magistrados reiteraron los principios del galicanismo parlamentario, afirmando en un decreto que los ecle-

siásticos con jurisdicción eran responsables ante el rey y el Parlamento. Fleury contraatacó, haciendo que Luis XV les obligara a registrar una Declaración de Disciplina (agosto de 1732) que restringía nuevamente el derecho de los parlamentos a oponerse a las disposiciones reales. El Parlamento entonces suspendió su actividad, siendo castigado con el exilio a Pontoise de 139 de sus miembros. Dado que dicha institución contribuía a asegurar el abastecimiento de alimentos y leña a la capital, mantener la higiene en los lugares públicos y regular los gremios, hospitales y prisiones, puede entenderse el bloqueo institucional que ello supuso, que no se limitaba a la administración de justicia. Ello y la presión de una parte importante de la opinión pública llevaron a la Corona a dar marcha atrás, suspendiendo la Declaración de Disciplina en diciembre. Más que una rendición se trataba de una tregua, pues mientras el cardenal se mantuvo en el poder los parlamentos no pudieron intervenir en asuntos relativos a la bula *Unigenitus*.

El enfrentamiento entre el poder real y el galicanismo —al revés de lo que había ocurrido con Luis XIV— parecía un contrasentido, pues uno de los principales objetivos de este era precisamente el fortalecimiento de aquel, pero la causa no era solo la oposición tradicional de la Corona al jansenismo, sino sobre todo el hecho de que los parlamentos utilizaran el galicanismo para reivindicar su papel constitucional, como garantes de las leyes fundamentales del reino frente al absolutismo. La Corona, por otra parte, trataba de evitar las peligrosas consecuencias que jansenismo y galicanismo podían tener sobre la Iglesia y la sociedad, en las que se hallaban extendidos, si bien la mayoría de los obispos estaban en contra. En el cementerio parisino de Saint-Médard, la persecución de la que eran objeto los jansenistas dio lugar a episodios de convulsiones e irracionalismo milagrero, que atraían numerosos fieles en torno a la tumba de un diácono jansenista, lo que llevó al cardenal a cerrar el camposanto (1732). Otros peligros procedían del richerismo, una corriente muy difundida entre el bajo clero y denominada así por el teólogo galicano Edmond Richer (1560-1631), que extendía la idea de la superioridad colectiva sobre la individual no solo a los concilios respecto a los papas, sino a los sínodos diocesanos sobre el obispo o a las asambleas parroquiales en relación con el párroco. Aparte de la vertiente eclesial, resultaba inquietante la posible aplicación de tales propuestas al ámbito político.

Los años de gobierno de Fleury fueron positivos para la economía francesa, gracias a la fase expansiva de la economía, pero también al rigor administrativo y la política mercantilista de Philibert

Orry, *contrôleur général* de las finanzas entre 1730 y 1745, que facilitó el auge de las manufacturas y el comercio. Otra aportación importante fue la del canciller D'Aguesseau en la modernización de los textos legales y los procedimientos judiciales. A la muerte del cardenal, Luis XV manifestó su voluntad de gobernar personalmente, si bien el periodo que entonces se iniciaba más que por el protagonismo del rey iba a estar marcado desde 1745 por el de su amante, la marquesa de Pompadour, Jeanne-Antoinette Poisson (1721-1764), rodeada del círculo formado por sus amigos, entre los que destacaban los financieros hermanos Pâris, la marquesa de Tencin y su hermano el cardenal, o el mariscal de Richelieu. Pese al importante mecenazgo cultural de la marquesa, protectora de la *Enciclopedia* y los ilustrados, el sistema suponía un evidente paso atrás, con un gobierno sometido a las intrigas cortesanas.

Entre 1743 y 1758 se extiende un periodo caracterizado por la ausencia de un ministro principal, pese a que hasta 1748 Francia intervino en la Guerra de Sucesión de Austria. Al fin de la misma, los grandes problemas eran nuevamente la deuda, que alcanzaba los 1.200 millones de libras, y el déficit de la Hacienda real en aproximadamente cien millones al año. Entre otras medidas, el *contrôleur général* de las finanzas (inspector general), Jean-Baptiste de Machault d'Arnouville, creó un impuesto nuevo, la *vingtième* (1749), que gravaba en un 5 por 100 todos los ingresos y rentas, incluidas las de los privilegiados, lo que provocó alteraciones populares, así como la oposición de los parlamentos, varios estados provinciales y sobre todo el clero, indignado también por un edicto de aquel mismo año sobre las manos muertas, que trataba de limitar las donaciones de bienes en favor de la Iglesia. En su contra se desató una fuerte campaña anticlerical, con la participación de filósofos como Voltaire y el propio Parlamento de París, el cual, pese a su protesta inicial, había registrado la orden real que establecía el impuesto. La Corona reaccionó con dureza contra la Asamblea del Clero, que fue disuelta, y contra los estados del Languedoc y Bretaña, pero acabó cediendo y a finales de 1751 eximió al clero del nuevo tributo.

El problema del jansenismo-galicanismo seguía presente, al tiempo que la oposición del Parlamento de París al absolutismo se veía alentada por el auge de la Ilustración en Francia, que llegaba a su madurez a mediados de siglo. Cuando algunos obispos trataron de imponer su autoridad a los jansenistas los conflictos se reavivaron. El de Amiens, entre otros, ordenó a sus sacerdotes que negaran la confesión a los fieles sospechosos de jansenismo que no dispusieran de un certificado de confesión firmado por un cura no

jansenista (1746). En 1752, el arzobispo de París, Christophe de Beaumont, tomó medidas similares, lo que provocó un fuerte enfrentamiento con el Parlamento, que no solo intervino en el asunto, sino que en abril de 1753 publicó las *Grandes Remonstrances,* en las que reivindicaba su papel de garante del orden constitucional y se atribuía la representación nacional en ausencia de los Estados Generales, que no se convocaban desde 1614. El rey suspendió su actividad y desterró a los magistrados a Pontoise, a pesar del apoyo que recibieron de los otros parlamentos y del resto de los altos organismos judiciales del reino, que se consideraban afectados por el ataque a la magistratura.

Unos meses después, los miembros del Parlamento regresaron a París, pero sus ataques contra los obispos antijansenistas continuaron. Para ponerlos fin, Luis XV impuso una ley de silencio sobre la bula *Unigenitus* e intentó evitar al Parlamento reforzando las atribuciones del Grand Conseil (1755), tribunal soberano creado por Luis XII. Pese a que los certificados de confesión desaparecieron tras la intervención del papa Benedicto XIV, el conflicto se complicó por las necesidades fiscales derivadas de la Guerra de los Siete Años, que llevaron a la creación temporal de una segunda *vingtième* (1756). Lo más grave, sin embargo, fue la publicación de una nueva Declaración de Disciplina, que limitaba aún más la capacidad del Parlamento de objetar las disposiciones reales y prohibía la huelga de sus magistrados, muchos de los cuales dimitieron. A comienzos de enero de 1757 Luis XV sufrió un atentado en Versalles a manos de un tal Damiens, antiguo criado, del que se culpó a los jansenistas y a sus enemigos los jesuitas. Finalmente, el clima de tensión y la necesidad de financiar la guerra llevaron a un acuerdo. El rey suspendió la Declaración de Disciplina y, a cambio, los magistrados que habían dimitido regresaron a sus puestos.

La inestabilidad ministerial posterior acabó con el nombramiento de Étienne François de Choiseul como secretario de estado de Asuntos Extranjeros, convirtiéndose durante un largo periodo en el ministro principal (1758-1770). La Guerra de los Siete Años fue una dura prueba, que obligó a la imposición de nuevas tasas, incluida una tercera *vingtième* en 1760 que sería suprimida al término del conflicto (1763). Una vez superada la guerra, los años de gobierno de Choiseul fueron positivos para la economía, en la que la continuación de la fase expansiva se vio favorecida por la política de impulso a la manufactura, el comercio y la agricultura, si bien en esta el apoyo al cerramiento de campos en perjuicio de los comunales generó la oposición del campesinado. Sus dos grandes problemas fueron las sempiternas

dificultades financieras y la oposición de los parlamentos y la magistratura. La deuda generada por la guerra agravó las primeras, más aún teniendo en cuenta que el conflicto resultó desfavorable para Francia, que perdió buena parte de sus colonias, lo que llevó a Choiseul a realizar un importante esfuerzo para recuperar la potencia del ejército y la marina. Las iniciativas en el terreno financiero fueron muchas, algunas de ellas en línea con las propuestas de la fisiocracia de crear un impuesto territorial, pero fracasaron en su mayor parte por la oposición a pagar impuestos de los privilegiados, principales propietarios de la tierra, que contaron con frecuencia con el respaldo de los parlamentos. Varios de los sucesivos encargados de finanzas del gobierno de Choiseul hubieron de dimitir.

La oposición de los parlamentos, que hasta mediados de siglo se había centrado en la cuestión jansenista-galicana, se articuló desde entonces en torno a la fiscalidad. Pero el conflicto con el poder real no se limitaba ya a los parlamentos, sino que se había extendido a la alta magistratura del reino, la cual incluía a los miembros de los varios *conseils souverains* (consejos soberanos) que ejercían atribuciones similares en provincias de reciente incorporación, las *chambres des comptes* (cámaras de cuentas) encargadas de la jurisdicción financiera en las ciudades con parlamento, y las *cours des aides,* que juzgaban en materia fiscal (relacionada con los impuestos). Todas ellas estaban integradas por auténticas dinastías de magistrados, miembros de una poderosa *noblesse de robe* que aspiraba a intervenir en la dirección política del reino.

La expulsión de los jesuitas en 1762 fue una consecuencia de la necesidad de contemporizar con los parlamentos, cuyas mayorías galicanas o jansenistas tenían a los jesuitas como enemigos irreconciliables. La ruina de las actividades mercantiles promovidas por el padre Lavalette en la Martinica, que arrastró a una serie de comerciantes de Marsella, y el proceso a que dio lugar (1761), con la apelación final de los jesuitas al Parlamento de París, crearon el clima propicio en el que ni Choiseul ni el propio rey lograron oponerse a la voluntad del Parlamento, que en 1762 expulsó a los jesuitas de su jurisdicción, siendo imitado por otros parlamentos provinciales. Era un triunfo más de los magistrados frente a la Corona, seguido en 1765 de un conflicto entre el comandante militar de Bretaña, duque de Aiguillon, y el Parlamento de Rennes, que fue apoyado por los Estados de aquella provincia. El rey ordenó el traslado a Versalles de los magistrados, donde les amonestó, lo que provocó su dimisión en bloque y la detención de varios de ellos. Finalmente, el duque hubo de presentar su renuncia y el Parlamento fue restablecido

(1769). Los magistrados quisieron someterle a juicio y el duque, en su condición del par del reino, exigió ser juzgado por el Parlamento de París, pero Luis XV anuló el proceso (1770).

La muerte de la marquesa de Pompadour (1764) había dado paso a una nueva amante y favorita del monarca, madame Jeanne du Barry, que se vinculó al partido devoto, en el que, además de las hijas del rey, figuraban entre otros René Nicolas de Maupeou, un enemigo de los parlamentos que fue nombrado canciller en 1768, o el abate Joseph Marie Terray, al frente de las finanzas desde el año siguiente. El predominio de las gentes del entorno de la Du Barry debilitaba la posición de Choiseul, una de cuyas últimas gestiones fue el matrimonio del delfín con María Antonieta de Austria, siendo destituido en diciembre de 1770. Le sustituyó el duque de Aiguillon, antiguo jefe militar de Bretaña, constituyéndose desde entonces un triunvirato del que formaban parte también Maupeou y Terray.

Los años del Triunvirato (1770-1774) se caracterizaron por una reacción de la Corona contra los parlamentos. En noviembre de 1770, un nuevo reglamento de disciplina provocó la oposición del Parlamento de París, que se declaró en huelga, por lo que fue disuelto en los primeros días de 1771, medida que se aplicó también a otros parlamentos díscolos. En febrero, Maupeou inició una reforma de tales instituciones tendente a disminuir su poder, que incluía entre otros aspectos la supresión de la venalidad y del derecho a heredar las magistraturas, la abolición de las tasas judiciales, el nombramiento de jueces cuyos cargos podían revocarse o el establecimiento de tribunales de nuevo cuño (*conseils supérieurs*) en varias ciudades situadas dentro de la jurisdicción del Parlamento de París, así como en Normandía y Languedoc. La Cour des Aides, que había protestado y pedido la convocatoria de Estados Generales, y el Grand Conseil fueron eliminados. Era un cambio que alteraba sustancialmente instituciones seculares de Francia, que encontró eco favorable en parte de la opinión pública, como el partido devoto o, desde otras perspectivas, el propio Voltaire, pero que a otros muchos les pareció una arbitrariedad, entre ellos el filósofo Diderot, quien indicaba los riesgos de avanzar hacia el despotismo.

También en la Hacienda Terray aplicó una política autoritaria, que entre otras cosas logró una importante reducción del déficit. En la fiscalidad prorrogó las dos *vingtièmes* y creó algunos impuestos. Su inclinación a la libertad económica le llevó a suprimir la Compañía de las Indias Orientales y los bienes comunales. Las iniciativas del triunvirato provocaron numerosas críticas y descontentos frente a lo que los parlamentos llamaban el despotismo ministerial. Paula-

tinamente se había ido conformando una oposición de los magistrados que, al igual que ocurriera en la Inglaterra del siglo anterior, trataba de frenar el absolutismo.

## Luis XVI y el planteamiento de la crisis

La muerte del rey dejó el trono en manos de su nieto Luis XVI (1774-1793), cuya coronación —la última del Antiguo Régimen— habría de revivir la ceremonia ancestral de la imposición de las manos propia de los reyes taumaturgos, que se realizó sobre dos mil escrofulosos. El principal cargo del gobierno lo ocupó el conde Jean-Frédéric de Maurepas, al tiempo que Charles Gravier, conde de Vergennes, se encargaba de los asuntos exteriores y el fisiócrata Anne Robert Jacques Turgot (1727-1781) de la Hacienda. Dado el carácter conciliador con que comenzaba el nuevo reinado, la reforma de los parlamentos fue suspendida. En noviembre de 1774 se restauró el funcionamiento del Parlamento de París, si bien su capacidad de huelga y de oponerse a las disposiciones reales quedó reducida. Aunque podía interpretarse como un triunfo de los magistrados, los parlamentos salían debilitados de la larga lucha, y de hecho entre 1774 y 1787 no se opusieron a las iniciativas del gobierno con la firmeza anterior. Los problemas fundamentales de los años siguientes fueron los relacionados con la Hacienda real, sobre todo a partir del inicio en 1778 de una coyuntura negativa que creó graves tensiones sociales.

Pese a los intentos de algunos gobernantes anteriores por modificarla, la fiscalidad francesa seguía basándose muy escasamente sobre la tierra, en perjuicio del comercio o las manufacturas. A ello se unía la amplia exención de los privilegiados, la desigualdad entre los diversos territorios o las injusticias y abusos en los sistemas de recaudación, todo lo cual no solo tenía unos efectos sociales negativos, sino que suponía un obstáculo para el crecimiento económico. A diferencia de Inglaterra, que ya desde la Revolución de 1640 había comenzado a crear una finanza basada en los impuestos indirectos, la tributación más cuantiosa provenía de un impuesto directo como era la *taille,* que se cobraba de formas diversas según se tratase de *pays d'états* —en que no afectaba a las propiedades de los nobles— o *pays d'élections,* seguido en importancia por una tasa indirecta, la *gabelle,* sobre el consumo de sal.

En septiembre de 1774, el fisiócrata Turgot liberalizó el comercio de los cereales en el interior de Francia, pero la coincidencia con una

mala cosecha favoreció la especulación y dio lugar en abril de 1775 a los motines populares conocidos como «guerra de la harina», duramente reprimidos. Sus ideas liberalizadoras de la economía —algunas de ellas convertidas en medidas— abarcaban la agricultura y la industria e incluían la supresión de aduanas interiores, la abolición de los derechos de origen feudal y las prestaciones personales de trabajo (*corveas*) o la eliminación de los gremios, pero su propuesta más ambiciosa fue la creación de un impuesto de carácter territorial, que habría de ser pagado por todos los propietarios rurales a excepción del clero (1776). La oposición de los parlamentos y sus enemigos de la corte al pago de impuestos por parte de la nobleza provocó su caída en mayo de aquel año.

Tras unos meses en que fueron restablecidos los gremios y las prestaciones de trabajo obligatorio, dirigió la Hacienda el banquero ginebrino y protestante Jacques Necker, quien hubo de hacer frente a los gastos derivados de la participación en la guerra de independencia de las colonias británicas de Norteamérica, que le obligó a conseguir nuevos créditos, lo que le dio gran popularidad, al financiar la guerra sin nuevos impuestos. De acuerdo con algunas ideas fisiocráticas que Turgot ya trató de aplicar y con la finalidad de renovar el sistema fiscal, proyectó la creación de una serie de asambleas consultivas provinciales, cuyos miembros serían elegidos entre los propietarios de acuerdo con la representación estamental. La propuesta sintonizaba con la idea que muchos defendían —y entre ellos los rebeldes de Norteamérica— de que no podía introducirse un impuesto sin representación. Inicialmente, el rey limitó tal reforma a Berry (1778) y Guyena (1779), cuyas asambleas analizaron la mejora del reparto de la *taille,* pero el intento de Necker de generalizar dichas instituciones provocó la oposición del Parlamento de París, a la que se unieron sus muchos enemigos, entre los que había miembros del clero molestos por la presencia de un protestante en el gobierno. En mayo de 1781 presentó la dimisión, al no lograr que el rey ampliara sus poderes, no sin antes haber publicado un *Compte rendu,* el primer balance anual de las finanzas del reino.

En 1783, tras los enormes gastos causados por la guerra de independencia americana, se volvió a imponer durante tres años la tercera *vingtième.* Un antiguo intendente, Charles Alexandre de Calonne, se encargó entonces de la Hacienda, insistiendo en algunas de las propuestas de sus antecesores como la sustitución de las *vingtièmes* por un impuesto territorial en especie, la liberalización del comercio de granos, o la creación de asambleas provinciales consultivas de propietarios de la tierra, que participaran en los procesos

de imposición y cobro de las nuevas tasas. Para evitar la oposición del Parlamento y obtener un amplio consenso, recurrió a una antigua institución en desuso, la Asamblea de Notables nombrada por el rey, que, reunida en Versalles (1787), acabó rechazando sus propuestas, entre otras cosas por la negativa a aprobar un impuesto sobre la tierra. Luis XVI le sustituyó en abril por el arzobispo Loménie de Brienne, quien se encontró con la malísima cosecha de 1786, que retrasó el pago de impuestos, provocando algunas bancarrotas. Brienne mantuvo las propuestas de su antecesor, que chocaron de nuevo con la Asamblea de Notables.

Ante el bloqueo al que parecía haberse llegado, en agosto de 1787 el Parlamento de París indicó que el único órgano que podía corregir las decisiones de la Asamblea eran los Estados Generales, un recurso al que ya habían aludido algunos parlamentos en los años sesenta. La protesta de sus magistrados, cuando el rey les obligó a registrar los nuevos edictos fiscales, supuso un nuevo destierro del Parlamento, seguido de una *lit de justice* en diciembre con la presencia del rey. En esta ocasión, sin embargo, la imposición de la autoridad real fue un acicate para que tanto el de París como el resto de los parlamentos insistieran en la convocatoria de los Estados Generales. Era el inicio de la llamada revolución de los privilegiados, que implicó a muchos nobles y se caracterizó por numerosas manifestaciones de rebeldía. No deja de ser curioso que fuera precisamente Malesherbes, presidente de la Cour des Aides cuando fue suprimida por Maupeou, quien se encargara ahora desde el gobierno de recuperar y ampliar la política de este de sustituir los parlamentos por unos tribunales de nuevo cuño. No obstante, la efervescencia generalizada obligó al rey, el 8 de agosto de 1788, a convocar los Estados Generales para que se reunieran en mayo de 1789. Unos días después decretó la bancarrota general y volvió a poner a Necker al frente de las finanzas.

Como recuerda Jeremy Black, el endeudamiento de todos los estados de la época era muy elevado —y pone como ejemplo las deudas de Augusto II de Sajonia-Polonia, que alcanzaban una cantidad equivalente a los ingresos de treinta y cinco años—, pero ello no significa que estuvieran en quiebra y no les impedía afrontar nuevas guerras. El nivel de endeudamiento *per capita* en Gran Bretaña era muy superior al de Francia, si bien se trataba de una deuda consolidada, lo que disminuía la gravedad del problema, mientras que en 1789 Francia destinaba el 60 por 100 de sus ingresos al pago de los intereses de su deuda. Fernand Braudel, por su parte, considera que el peso de la deuda era en principio soportable siempre que no su-

perara el doble del producto nacional bruto, cosa que no ocurrió ni en Gran Bretaña ni en Francia, pero el problema de esta estaba relacionado sobre todo con su administración financiera. Su deuda en 1789 era de 3.000 millones y su producto nacional bruto podía calcularse en unos 2.000, dentro, por tanto, de lo aceptable. Pero su política financiera, a diferencia de la británica, no era coherente ni eficaz. «Se encuentra —escribe el historiador francés— ante una crisis financiera acompañada de una crisis política, no ante una crisis de pobreza, pura y simple, del Estado».

La crisis francesa y el desmoronamiento del Antiguo Régimen fueron el resultado de la combinación de muchos factores: políticos, económicos, sociales, ideológicos... El empeoramiento de la situación política e institucional, que llevó a la revuelta de los privilegiados, estaba acompañado por el cambio de la coyuntura económica desde finales de los años setenta, entre cuyas múltiples manifestaciones podemos citar la crisis agrícola, la disminución de los beneficios agrarios, la reducción de la capacidad adquisitiva del campesinado, las epidemias, el aumento de la desocupación entre los jóvenes —agravada por la restricción de la posibilidad de emigrar tras la pérdida de las colonias— la contracción del mercado artesanal ante el descenso de la demanda rural, o el malestar social en el campo y la ciudad; elementos todos ellos que contribuyen a explicar el eco posterior de las propuestas revolucionarias. Hay que tener en cuenta, asimismo, el caldo de cultivo creado por muchas de las propuestas de la Ilustración, el influjo de la independencia americana y los debates políticos que suscitó, o el aumento de la participación política, con sus tensiones y expectativas, creado a comienzos de 1789 por las elecciones de los delegados que habrían de asistir a los Estados Generales.

## Consolidación del parlamentarismo británico

Cuando Guillermo III murió, subió al trono Ana I (1702-1714), hija del primer matrimonio de Jacobo II, con la cual habría de concluir dinastía Estuardo, pues, aunque había tenido diecinueve embarazos antes de convertirse en reina (incluidos abortos e hijos que nacieron muertos), ninguno de sus vástagos logró sobrevivir más allá de unos meses, probablemente por sífilis del padre, el príncipe Jorge de Dinamarca. Al final del reinado de Guillermo III, el Act of Settlement (1701), que exigía que el rey fuera anglicano, había asignado su sucesión al duque elector de Hannover, de la dinastía ale-

mana de Brunswick Lüneburg, cuya anciana madre, la princesa palatina Sofía de Wittelsbach —hija del elector Federico V y de Isabel Estuardo y nieta, por tanto, de Jacobo I— era la pariente protestante más cercana a los monarcas británicos. Las resistencias que ello provocó en Escocia —tierra originaria de los Estuardo— y las tensiones subsiguientes fueron uno de los motivos que llevaron a los dos Acts of Union, firmados respectivamente por los Parlamentos de Inglaterra y Escocia en 1707, que constituían a ambos reinos en una unidad política, el reino de Gran Bretaña, también llamado en ocasiones Reino Unido de Gran Bretaña, que en 1800, al unirse Irlanda, se convertiría en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda.

Es importante señalar que la unión de 1707 fue el resultado de un acuerdo parlamentario, diferente, por tanto, a la Nueva Planta española iniciada en aquel mismo año. Pese al mayor peso de Inglaterra, patente en la mayoría de diputados ingleses en el nuevo Parlamento común, había un deseo de los escoceses por participar en la prosperidad mercantil británica y en la aventura colonial, bien recibido por los ingleses, que deseaban acabar con los problemas anteriores en la relación entre ambos reinos.

El reinado de Ana I no fue importante solo por esto, sino por el triunfo internacional de Gran Bretaña en la Guerra de Sucesión de España, lo cual supuso un paso decisivo hacia la hegemonía que habría de disfrutar durante el siglo XVIII. Además de las cesiones territoriales que obtendría de Francia en América o de los privilegios que arrancaría de España en el comercio con Indias, el tratado de Methuen con Portugal (1703) le dio un amplio acceso al imperio colonial luso, estableciendo una clara dependencia política portuguesa respecto a Inglaterra, que ha durado hasta tiempos recientes.

En la política británica posterior a la Revolución de 1688 no tardaron en predominar los *whigs,* que representaban sobre todo los intereses mercantiles. Las dos coaliciones contra Francia (1688-1697 y 1701-1713) estuvieron propiciadas por ellos, que eran partidarios de la guerra como medio para consolidar la implantación colonial y el dominio de los mares. Solo en 1711 perdieron el gobierno en beneficio de los *tories,* opuestos a la guerra y los gastos militares, que se mantendrían en el poder hasta 1714. Conviene tener en cuenta que la sociedad británica —especialmente la inglesa— era la más evolucionada de Europa a comienzos del siglo XVIII, con una opinión pública cuyo peso influía en el gobierno y en los cambios políticos, y en la que se discutía con profundidad toda cuestión política o económica. Una de las claves que lo hacían posible era la amplia difusión de la prensa de todo tipo: periódicos, diarios,

panfletos, etc. Solo en Londres había 3.000 clubs y *coffee-houses,* que eran lugares en los que se leían tales publicaciones. La existencia de dos grupos políticos dominantes hacía que cada uno de ellos tuviera su prensa favorita y sus autores preferidos. Entre los *whigs* destacaba el escritor, periodista y panfletista Daniel Defoe (c. 1660-1731), pese a que en algunos momentos de su vida apoyara a los *tories*. En 1711, los escritores *whigs* Richard Steele y Joseph Addison fundaron *The Spectator,* un diario que, aunque tuvo corta vida, trataba de popularizar cuestiones del pensamiento, la cultura o la vida social, en línea con la naciente Ilustración; sus 3.000 ejemplares de tirada se calcula que eran leídos solo en Londres por unas 60.000 personas. El auge de la Royal Society, que se financiaba exclusivamente con la aportación de sus entre 150 y 200 socios, era otro signo de vitalidad de la sociedad civil.

Los *whig* dominaron la política británica durante más de medio siglo, a lo que contribuyó la preferencia de los reyes por su apoyo decidido a la nueva dinastía, menos claro inicialmente entre los *tories*. En los últimos años del reinado de Ana, cuando estos tenían mayoría en el Parlamento, hubo intentos que no fructificaron de cambiar la ley sucesoria en favor de los Estuardo. Aunque no todos los *tories* compartían tal inclinación, una de las primeras medidas del nuevo monarca fue alejarlos del poder, pese a la mayoría de que gozaban en ambas cámaras. Tal hecho, demostrativo de la amplia capacidad de actuación que mantenía el rey, fue el preludio de unas nuevas elecciones que dieron la mayoría a los *whigs*. Como había de comprobarse de forma reiterada, el gobierno y su clientela tenían una amplia capacidad para controlar el sistema electoral, lo que contribuye a explicar el resultado. Nada más constituirse el nuevo Parlamento (1715) varios líderes *tories* fueron procesados por traición. El vizconde de Bolingbroke huyó a Francia, pero el conde de Oxford, Robert Harley, principal miembro del gobierno entre 1711 y 1714, fue encarcelado cerca de dos años en la Torre de Londres. Las protestas populares con motivo de tal proceso, en las que participaron muchos pequeños comerciantes y artesanos de Londres, demostraron que la oposición a la nueva dinastía no se limitaba a un sector de los *tories*.

Por si fuera poco, en septiembre de 1715 se produjo una rebelión jacobita en Escocia, al frente de la cual se puso el pretendiente Jacobo III, llegado desde Francia. La revuelta fracasó pese al apoyo de los *highlanders,* habitantes de las tierras altas escocesas, al no ser capaz de aunar los descontentos provocados por la nueva dinastía. Para evitar nuevos problemas, el gobierno decidió consolidar la mayoría de que disfrutaba en la Cámara de los Comunes, logrando que

esta aprobara el Septennial Bill, que prolongaba a siete años el plazo previsto por la Triennial Act para la convocatoria de nuevas elecciones. El momento era también delicado porque se estaba negociando una alianza con Francia a la que algunos ministros se oponían. La crisis subsiguiente reforzó el papel de James Stanhope en el gabinete, al tiempo que salían del mismo el vizconde de Townshend y su cuñado Robert Walpole (1717).

El hecho de que la nueva dinastía se consolidara no deja de ser curioso, habida cuenta de que Jorge I (1714-1727), que llegó al trono con cincuenta y cuatro años, viajaba con frecuencia a su ducado alemán, apenas hablaba inglés y tenía un escaso interés por los asuntos de Gran Bretaña, con la que le ligaban menos lazos que a los exilados Estuardo, cuya corte permanecía en la cercana Francia. La causa principal fue la amplia oposición que suscitaba tanto el catolicismo del pretendiente Estuardo como la intromisión de los países que le respaldaban en los asuntos británicos. De hecho, una nueva intentona de los jacobitas escoceses en 1719, que contó con apoyo de España, tuvo una importancia mucho menor.

Los años de gobierno de Stanhope se basaron en la buena relación exterior con Francia, que suponía una garantía importante para el equilibrio establecido en Utrecht. A ambos les interesaba la paz en un momento de inestabilidad política, ya fuera en Gran Bretaña por la implantación de la nueva dinastía y la amenaza jacobita, o en Francia por la minoría de edad de Luis XV y las ambiciones sobre el trono del regente Felipe de Orléans. Más complicadas fueron las cosas en la política interior. En 1711, los tories habían aprobado la Occasional Conformity Act, que aplicaba de forma estricta la ley que reservaba los cargos públicos a los anglicanos. Stanhope fracasó en el intento de modificarla, como también en el Peerage Bill (1719), un proyecto que, al limitar la prerrogativa real de crear pares, hubiera garantizado la mayoría que tenían en ella los *whigs*. El triunfo fue de la oposición en los Comunes encabezada por Walpole, quien en abril de 1720 volvió al gobierno junto con Townshend, a tiempo de asistir a la grave crisis provocada por la South Sea Company, que llevó a muchos inversores a la ruina. La impopularidad de Stanhope y el conde de Sunderland, los dos miembros del gabinete que habían tenido alguna responsabilidad en ella, fue enorme, no exenta de acusaciones de lucro. El primero murió poco después y Sunderland dimitió.

Al igual que en los tiempos de Guillermo III, la Corona tenía como competencia propia la política internacional y el ejército, lo que no quiere decir que el Parlamento y la opinión no intervinieran,

pues el rey no podía declarar la guerra sin la autorización de aquel, que solía mantener su tradicional oposición al aumento del número de soldados. Durante todo el siglo, los partidos que accedían al Parlamento tenían poco que ver con los del mundo actual, pues carecían de liderazgos nacionales claramente definidos, de formas organizadas de filiación o de programas. Eran agrupaciones electorales poco estructuradas, en las que los diputados elegidos no siempre realizaban una política común. Las divisiones internas fueron numerosas —como hemos visto en la oposición de Walpole a Stanhope— y no era raro que quienes no estaban en el gobierno se opusieran a los miembros de su partido que lo ocupaban.

El eje del debate político y la acción legislativa era la Cámara de los Comunes, cuyos 558 diputados, elegidos de forma censitaria por un grupo reducido de unos 200.000-250.000 electores, todos ellos varones, reflejaban los intereses de los propietarios de la tierra y del mundo urbano mercantil, manufacturero y profesional. Cada circunscripción elegía dos diputados, pero la lista de aquellas era aún la de tiempos de Isabel I, lo que hacía que mientras localidades despobladas —los llamados burgos podridos— elegían diputados, importantes núcleos de población desarrollados posteriormente, como Liverpool o Manchester, no estuvieran representados. William Pitt por ejemplo, fue diputado desde 1734, con solo veintiséis años, gracias a que su familia disponía del burgo podrido de Old Sarum, cerca de Salisbury.

Por otra parte, las elecciones distaban de ser limpias, pues había un alto grado de manipulación y corrupción, que continuaba una vez elegido el Parlamento. El propio Walpole fue, en su juventud, un hábil manipulador de elecciones en beneficio de Stanhope. Mucho menos importante era la Cámara de los Lores, cuyos poderes eran más judiciales que políticos, al tratarse del máximo tribunal de apelación. Constaba de 220 miembros, 26 de los cuales eran obispos y el resto 178 pares o altos nobles ingleses y 16 escoceses, cuyos puestos eran hereditarios y que en la mayoría de los casos eran importantes propietarios territoriales con gran influencia local. El poder de los grupos dirigentes se extendía al territorio, a través sobre todo de dos instituciones: el *lord lieutenant* y los jueces de paz, controlados respectivamente por la aristocracia terrateniente y la *gentry*.

Robert Walpole (1676-1745), propietario territorial de Norfolk, pasó a controlar el gabinete en 1721. Aunque no existía el cargo de primer ministro, lo fue de hecho hasta 1742, apoyándose sobre todo —como harán sus sucesores— en su condición de primer lord del Tesoro. Curiosamente, su largo periodo de gobierno coincide du-

rante bastantes años con el también dilatado del cardenal Fleury en Francia, con quien —además de una buena relación— tiene similitudes, como el papel de ambos en la estabilización de los respectivos sistemas políticos, la prosperidad económica o la inclinación a la paz. Ligado a Stanhope en los comienzos de su carrera política, desde el ascenso de aquel al poder encabezó la oposición dentro del partido *whig,* con el apoyo del heredero del trono, cuyas relaciones con el rey, su padre, no eran buenas. La política de Walpole abandonó el tradicional belicismo de los *whigs* para centrarse en el desarrollo económico y social de Inglaterra, con el respaldo del sistema de paz y equilibrio europeo diseñado en Utrecht, que la alianza con Francia trataba de garantizar.

Mantuvo el poder con Jorge II (1727-1760), pese a que se habían distanciado. El nuevo monarca trató inicialmente de sustituirle, pero pronto volvió a confiar en él, gracias en buena parte al apoyo de la reina consorte, Carolina de Brandeburgo-Ansbach. En sus primeros años de gobierno, la política exterior, respaldada por la alianza con Francia, estuvo en manos de su cuñado lord Townshend, pero Walpole se interesó cada vez más en ella en los años treinta, un periodo más complejo en el que acabó el entendimiento anglo-francés. La inclinación de Walpole a la paz y la neutralidad, que mantuvo durante la Guerra de Sucesión de Polonia (1733-1738), tuvo el precio de una pérdida de influencia en el continente. En 1739 no tuvo más remedio que declarar la guerra a España ante la reacción del Parlamento y la opinión pública tras los incidentes en el comercio con América. También procuró mantenerse al margen del conflicto cuando en los primeros años cuarenta se inició la Guerra de Sucesión de Austria, deseoso de evitar comprometerse hasta finalizar la que mantenía con España.

En la política interior, sus inicios estuvieron marcados por el temor a una nueva conspiración jacobita, que le llevó a encarcelar a varios sospechosos —incluido el obispo de Rochester Francis Atterbury— y a suspender durante un año el Habeas Corpus Act, que desde 1679 prohibía el arresto arbitrario de los súbditos. Asimismo, impuso una tasa a los católicos para resarcirse de los gastos causados para evitar el complot. En el terreno económico, una de sus preocupaciones fue reducir la deuda pública y sus tasas de interés. Otros de sus objetivos fueron la lucha contra el fraude y el contrabando y la mejora del sistema fiscal creado en el siglo XVII, que resultaría mucho más propicio al crecimiento económico que los del continente. Su base eran los impuestos indirectos: el *excise,* o conjunto de tasas sobre el comercio de muy diversas mercancías, y las

aduanas, que aportaban cerca del 70 por 100 de los ingresos totales, así como la garantía de la deuda que suponía el Banco de Inglaterra. El principal impuesto directo era el *land tax,* sobre las propiedades territoriales, el cual, a lo largo del siglo, sería una tributación flexible, que solo aumentaba en los periodos de guerra, lo que permitió a Walpole reducirla, pese a que las tierras habían aumentado mucho su valor a causa de la paz y el alza de los precios. Los años de su gobierno completaron un cuarto de siglo en que Gran Bretaña estuvo prácticamente al margen de la guerra, lo que unido a su política mercantilista, no tanto innovadora cuanto reguladora de un sistema heredado, permitió un importante crecimiento manufacturero y mercantil, gracias al cual Inglaterra vivía a mediados de siglo un extraordinario desarrollo comercial. La quiebra especulativa de la South Sea Company había puesto en crisis el modelo de las compañías monopolistas, del que solo sobreviviría la East India Company, frente a la emergencia de empresas comerciales libres, mejor adaptadas a los nuevos tiempos.

La clave del poder de Walpole fue su capacidad para ganar elecciones, gracias a su alianza con magnates locales, el clientelismo, la habilidad para controlar las mayorías o la corrupción, con un Parlamento en el que se cambiaban votos por favores o dinero. Desde finales de los años veinte hubo de enfrentarse a una oposición cada vez más consistente, encabezada por lord Bolingbroke, a quien en 1723 se le había permitido regresar de su exilio en Francia, y en la que no solo estaban los *tories,* sino parte de los *whigs* y algunos recalcitrantes jacobitas. En la propia corte, el enfrentamiento con Walpole se articuló en torno al príncipe de Gales, Federico Luis (1707-1751). Parte de la prensa y la opinión pública estaban también contra su gobierno, destacando la dura oposición del periódico *The Craftsman,* en el que escribía Bolingbroke. Su habilidad para controlar la Cámara de los Comunes y las elecciones le permitió, no obstante, enfrentarse a ellos, como lo prueban sus victorias en las elecciones de 1727 y 1734, la última de las cuales hizo que Brolingbroke abandonara la lucha, retirándose a Francia. Desde entonces, su principal opositor fue William Pitt (1708-1778), quien representaba políticamente a los grupos más dinámicos del comercio y las finanzas, que defendían una política exterior más agresiva, sobre todo en las colonias. El descenso en las elecciones de 1741 de los diputados que le apoyaban hizo que perdiera algunas votaciones en la Cámara de los Comunes y fue uno de los motivos que le llevaron a abandonar el poder en 1742.

Una vez caído Walpole no hubo un proceso contra él, pese a las acusaciones e intentos de la oposición. Lo cierto es que quienes le

sustituyeron eran gentes surgidas en su entorno. A diferencia de sus años de gobierno, la política exterior iba a pasar a un primer plano durante las dos siguientes décadas. Desde la Secretaría de Estado, John Carteret impulsó la intervención en Europa en favor de los intereses de Hannover y en contra de Francia. La oposición de los hermanos Henry y Thomas Pelham le hizo caer (1744), pero su cercanía al monarca dio lugar a una relación difícil entre el rey y el gabinete, encabezado por Henry Pelham desde mediados de 1743, que se manifestó por ejemplo en la oposición de Jorge II a que William Pitt entrara como secretario de guerra. Solo la dimisión del gabinete hizo ceder al rey (1746).

No parecía el mejor momento para tales disenciones, porque en el verano de 1745, estando el rey en Hannover, se había iniciado en Escocia un nuevo levantamiento jacobita encabezado por el hijo del pretendiente, Carlos Eduardo, conocido por sus partidarios como *Bonnie Prince Charlie* (1720-1788). Además de un importante respaldo, contaba con la ayuda de Francia, la cual proyectó incluso una invasión naval que resultaría fallida por el mal tiempo. Con la colaboración militar de los clanes de las Highlands, los jacobitas tomaron Edimburgo y en septiembre derrotaron al ejército real en la Batalla de Prestonpans. Las tropas británicas que apoyaban a Austria en los Países Bajos, donde combatían con las francesas de Mauricio de Sajonia, hubieron de regresar para hacerles frente. En el otoño los rebeldes invadieron Inglaterra por el norte, tomaron Carlisle, Manchester y Derby, provocando el temor en el propio Londres. No obstante, al no encontrar el apoyo que esperaban, a comienzos de 1746 regresaron a Escocia, donde en diciembre habían tomado Glasgow. En abril sufrieron una severa derrota en Culloden, cerca de Inverness, ante el ejército mandado por el duque de Cumberland, hijo segundo del rey británico, lo que hizo que el levantamiento se deshiciera lentamente, con el hijo del pretendiente huyendo y escondiéndose durante meses hasta su regreso a Francia. La represión fue muy dura, con numerosos arrestos y 120 ejecuciones, además de una serie de medidas para desorganizar el sistema de clanes imperante en las montañas escocesas, que llevó a muchos de sus habitantes a emigrar a América. De hecho, habría de ser la última de las intentonas de los partidarios de la dinastía destronada y el movimiento jacobita acabaría extinguiéndose prácticamente a finales de los años ochenta con la muerte de Carlos Eduardo, último descendiente directo de Jacobo II.

Henry Pelham estuvo al frente del gobierno hasta su muerte en 1754, sucediéndole su hermano mayor Thomas, duque de New-

castle. Ambos contaron con Pitt, quien no solo controlaba la mayoría *whig* en el Parlamento, sino que tenía un fuerte apoyo del mundo de negocios y la opinión pública. Las complicaciones de la política exterior en los inicios de la Guerra de los Siete Años propiciaron un primer gobierno de Pitt en noviembre de 1756, seguido unos meses después por un acuerdo entre él y Pelham para compartir el gobierno, que llevó a Pitt —nunca bien visto por el rey— a dirigir la política militar durante la guerra.

## El reinado de Jorge III

A la muerte del rey le sucedió su nieto Jorge III (1760-1811), pues el padre de este, Federico, había muerto en 1751. Su reinado suponía la consolidación definitiva de la dinastía, no solo por la desarticulación pocos años antes del movimiento jacobita, sino por tratarse del primer monarca Hannover nacido y formado en suelo británico. El nuevo rey intervendría en la vida política de forma más directa que sus antecesores. Su tendencia al reforzamiento de las prerrogativas reales, entre las que reivindicaba la capacidad de elegir a los ministros, le inclinaba hacia los *tories,* más cercanos a tales ideas. Decidido a acabar con la mayoría *whig* que había dominado el Parlamento desde el cambio de dinastía, se inmiscuyó en el control de las cámaras mediante sobornos y prebendas. En 1761 puso al frente del gobierno al *tory* escocés John Stuart, conde de Bute, que había sido su preceptor. Con él se concluiría la guerra, a pesar de los muchos intereses mercantiles partidarios de continuarla, representados políticamente por Pitt y su gente. El malestar de estos, que contaban con un fuerte respaldo en la opinión pública, le llevó a dimitir en abril de 1763, dos meses después de la firma de la paz, abriendo paso a unos años de gobiernos *whigs* inestables, mientras en el Parlamento se formaba un partido dispuesto a respaldar la política real.

La situación era especialmente delicada, porque las repercusiones financieras de la guerra llevaron a incrementar la presión fiscal sobre las colonias, agravando el descontento en ellas. Paralelamente, en la vida política y la opinión pública británicas aparecían corrientes radicales, que no se sentían representadas por los dos partidos y deseaban una mayor libertad de prensa y una amplia reforma del sistema electoral. Fruto de las mismas se crearon numerosas asociaciones, especialmente en Londres y el Yorkshire. El caso de John Wilkes (1725-1797), un periodista y diputado que fue objeto de arrestos y expulsiones desde 1763, sirvió de detonante para

una sonada campaña de prensa y opinión, con reiterados incidentes en Londres entre 1768 y los primeros años setenta. Pese a las dificultades a que hubo de enfrentarse, fue elegido diputado en varias ocasiones, y en 1774 lord-alcalde de Londres.

En 1770, el rey trató de recuperar la estabilidad y frenar a los descontentos, poniendo al frente del gobierno al *tory* lord Frederic North (1732-1792), quien se mantendría en el poder durante un dilatado periodo (1770-1782), respaldado por el triunfo de los amigos del rey en las elecciones de 1774 y 1780, así como el apoyo, entre otros sectores, del clero anglicano y los metodistas. Con él se lograría una nueva estabilidad, acompañada de un saneamiento financiero que permitió reducir los impuestos por primera vez después de la guerra. Al igual que sus predecesores en el ministerio, la clave de su estabilidad estuvo en los sistemas poco ortodoxos de control de las mayorías parlamentarias. Pero el gran escollo de su gobierno fue la sublevación de las colonias de Norteamérica y la guerra que la siguió, que obligaron a un nuevo incremento de la fiscalidad, avivando al tiempo la oposición tanto en el Parlamento como en la opinión pública, una parte de la cual responsabilizaría al ministro —y al propio rey— de la pérdida de las colonias.

Otros dos problemas de estos años fueron Irlanda y los católicos, dos cuestiones no del todo independientes entre sí. La primera, sometida en la práctica a un trato colonial desde el siglo anterior, asistía al desarrollo de un sentimiento nacionalista, que el gobierno trató de calmar mediante la anulación de los Test Acts, que excluían a los católicos de la vida pública o la concesión de la autonomía legislativa al Parlamento del Dublín (1782). Para conseguir esta última, fue revocada la legislación de la época Tudor que sometía al Parlamento irlandés al control del Privy Council, así como las facultades legislativas sobre Irlanda del Parlamento británico y la condición de la Cámara de los Lores de tribunal supremo de apelación para dicho reino, establecidas ambas en 1719. Tras otro decreto de 1783, el lord lugarteniente, representante real en Irlanda, se constituyó prácticamente en la única instancia que permitía armonizar las legislaciones irlandesa y británica, lo que suponía un importante paso adelante. Al propio tiempo, ciertas iniciativas para mejorar la situación legal de los católicos en Gran Bretaña —el conocido como Papists Act (1778), que fue aprobado también por el Parlamento de Irlanda— provocaron en Londres los llamados *Gordon's Riots,* a comienzos de junio de 1780, unos motines en contra de tales cambios, organizados por el diputado escocés lord George Gordon, presidente de la Protestant Association of London, si bien escondían motivaciones no estrictamente

religiosas, fruto del descontento político y la crisis económica de aquellos años de guerra. Durante varios días hubo amenazas al Parlamento, agresiones personales y quemas de capillas católicas, pero también ataques a propiedades de *whigs* notorios y gentes de elevada posición económica, incluido el incendio de la casa del arzobispo anglicano de York. La reacción de temor que produjeron bloqueó cualquier acuerdo con el movimiento reformista.

La marcha negativa de la guerra contra las trece colonias marcó el final del gobierno del lord North, quien hubo de dimitir en marzo de 1782, siendo sucedido por otros varios gabinetes, y entre ellos el encabezado por el propio North y Charles James Fox, que hubo de reconocer la independencia de los Estados Unidos. La derrota frente a los colonos americanos supuso la vuelta al poder de los *whigs,* cuando en diciembre de 1783 Jorge III designó como primer lord del Tesoro a William Pitt (1759-1806), conocido por el Joven para distinguirle de su padre, William Pitt el Viejo. Al llegar al poder tenía solo veinticuatro años, pero lograría controlar la política inglesa hasta su muerte, durante más de dos décadas, sin abandonar el poder hasta 1801, gracias a su capacidad para aunar los intereses de la *gentry* y el mundo de los negocios, y a la habilidad política que le llevó a apoyarse en sectores de ambos partidos. De hecho, huyó de los *whigs* más radicales, que deseaban limitar el poder real tras la marcada intervención personal de Jorge III, y favoreció la renovación de los *tories*. En 1785 fracasó en su intento de hacer aprobar una reforma electoral que hubiera eliminado una serie de burgos podridos, pero al menos logró una cierta renovación de la Cámara de los Lores, mediante la incorporación a ella de algunos miembros de sectores sociales enriquecidos.

Una de sus realizaciones más eficaces fue la reducción de la deuda generada por la guerra contra las colonias, para lo que se basó en una amplia creación de impuestos indirectos sobre los artículos más variados, lo que constituía una característica de la Hacienda británica: servicio doméstico, caballos de paseo, coches de caballos de alquiler, licencias de caza, ladrillos, azulejos, velas, telas de lino, indianas, sombreros masculinos, cintas usadas por las mujeres, guantes, perros y escopetas de caza, y otros. Conviene recordar que, como consecuencia en buena parte de la guerra, el gasto público anual había ascendido en Gran Bretaña desde 10,4 millones de libras en 1775 a 29,3 millones antes de concluir 1782; durante el periodo 1776-1782 se gastaron 114,6 millones y la deuda nacional aumentó de 127 millones de libras en 1775 a 232 millones en 1783. La ventaja sobre Francia era que en Gran Bretaña, como

antes en las Provincias Unidas, el desarrollo de un sistema de deuda pública consolidada respaldado por el Banco de Inglaterra permitió una progresiva reducción de los tipos de interés de los préstamos a largo plazo, que bajaron desde un máximo del 14 por 100 en 1690, al 6-7 por 100 en los años de la Guerra de Sucesión de España —9 por 100 en 1714—, para reducirse después por debajo de 4 e incluso del 3 por 100.

Durante los años de gobierno de Pitt, Gran Bretaña reafirmó su hegemonía marítima y colonial, al tiempo que se iniciaba en ella la Revolución industrial. Desde finales de los años ochenta, la progresiva enfermedad mental de Jorge III y las repercusiones de la Revolución francesa sirvieron para reforzar su gobierno. La decapitación de Luis XVI llevó a un sector importante de los *tories* a coaligarse con él en 1794, lo que dio origen a un giro conservador en su política, dirigido sobre todo contra el radicalismo. En Irlanda, el ejemplo de lo ocurrido en Francia alentó el independentismo, lo que llevó a la revuelta en 1798. En 1800, Pitt promovió la incorporación de Irlanda a la Unión, de forma que se constituyó formalmente el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda. También intentó abolir las leyes contra los católicos, pero la oposición de Jorge III le llevó a presentar la dimisión (1801).

## La independencia de las colonias de América del Norte

El levantamiento de las colonias inglesas en Norteamérica (1776-1783) supone la primera experiencia revolucionaria del ciclo que, coronado por la Revolución francesa y proseguido por la independencia de las colonias americanas de España y Portugal, puso en crisis las estructuras del Antiguo Régimen a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Sus causas son diversas y complejas. Ciertamente, se fueron acumulando los motivos de queja frente al sometimiento económico a la metrópoli, que les obligaba a exportarle sus materias primas y a comprar las manufacturas inglesas, pero lo que permitió que coagularan en una reivindicación de la independencia fue la lenta creación de una conciencia política de su propia identidad. En muchos casos, las raíces de dicha conciencia se remontaban al inicio de los asentamientos en el siglo XVII, al tratarse de gentes que hubieron de salir de las islas a causa de sus ideas religiosas o políticas.

No obstante, la diversidad de las colonias no favoreció tal proceso, por lo que no fue sino con el tiempo y la contribución decisiva de escritores e ideólogos, cuando la conciencia de la singularidad

americana se vinculó a valores como la libertad, la tolerancia, la secularización de la vida pública o el reconocimiento de los derechos individuales. En ellos era evidente la huella de la Ilustración, como también en la idea de progreso implícita en la aspiración a una sociedad basada en principios como el utilitarismo o el bienestar. Ya entre los fundadores de las primeras colonias hubo defensores de la secularización de la vida pública, la soberanía popular o la libertad religiosa, ideas que fueron reformuladas más adelante por autores como John Wise (1652-1725), seguidor de Pufendorf, quien propuso la participación directa y democrática en la vida pública; Jonathan Mayhew (1720-1766), que formuló la teoría del derecho a la resistencia frente al gobierno británico; o, ya en la época de la revuelta de las colonias, Thomas Paine (1737-1809), el cual defendió en su obras los derechos individuales y el concepto de independencia política.

En el trasfondo de las reivindicaciones de unos territorios que ocupaban casi 2.000 kilómetros en la costa atlántica de América del Norte estaban su formidable crecimiento demográfico y su dinamismo económico, reflejados en la enorme expansión de la superficie colonizada. Las diferencias entre las colonias eran muy grandes. Al norte estaban las de Nueva Inglaterra (Connecticut, Massachusetts, Rhode Island y New Hampshire), pobladas en gran parte por puritanos emigrados de Inglaterra, y dedicadas preferentemente a la agricultura, con propiedades de tamaño familiar y medio que hasta 1750 pudieron conseguirse a buen precio. La madera de sus bosques y la pesca eran otros importantes recursos. La ciudad más importante era Boston, en la que vivían unos 20.000 habitantes. Las colonias del centro eran Nueva York, Nueva Jersey, Pensilvania y Delaware, en las que había también importantes comunidades de origen neerlandés o alemán. Su actividad económica se basaba en la producción de cereales y madera y la principal ciudad era Filadelfia, con 45.000 habitantes, mientras que Nueva York tenía unos 16.000 a mediados de siglo. Por último, las del sur (Maryland, Virginia, Carolina del Norte, Carolina del Sur y Georgia), de clima subtropical, tenían economías de plantación, que proporcionaban algodón, tabaco o arroz, gracias a la abundante mano de obra esclava procedente de África. También exportaban otros productos como madera y añil (índigo), planta tintórea de la que se obtenía el color azul.

En las colonias del norte y el centro, el comercio aumentó constantemente a lo largo del siglo, pero la balanza comercial negativa y la exigencia de la metrópoli de que le pagaran en efectivo los artículos que enviaba llevaron a los colonos a resarcirse en el comercio con el Caribe, al que exportaban cereales, carne y madera, a cambio

de algodón, azúcar y sobre todo melazas, de las que obtenían el ron. Contaban para ello con cierta complicidad del gobierno británico, el cual, a pesar de que la Ley de Melazas de 1733 protegía su comercio en el Caribe, no perseguía un contrabando que no estaba tipificado como delito y que, en última instancia, consideraba beneficioso para sus intereses. Mayor era la dependencia de las colonias del sur, cuyos productos eran exportados en su totalidad a Gran Bretaña a cambio de manufacturas, cuyo precio superior generó un endeudamiento crónico de los colonos, que animó a muchos a la revuelta. Pese a las diferencias jurídicas existentes en su origen, todas las colonias estaban basadas en una concesión real y tenían sistemas de gobierno similares, con un gobernador que representaba al monarca y una asamblea elegida por los propietarios. En Londres existía una Junta de Comisarios de Comercio y Plantaciones, que apenas intervenía de hecho en la gestión de las colonias.

El alejamiento entre las colonias y la metrópoli se incrementó después de la Guerra de los Siete Años, pues mientras aquellas se dieron cuenta de que el triunfo sobre los franceses en América del Norte se había debido esencialmente a su esfuerzo, el gobierno de Londres, acuciado por las deudas generadas por la guerra, reforzó su presión sobre ellas. Por otra parte, la movilización favoreció la extensión de un sentimiento unitario que ya se había manifestado anteriormente, como lo prueba el congreso que siete colonias convocaron en Albany (1754), en el que Benjamin Franklin propuso la creación de un Comité Federal elegido por los colonos y un presidente nombrado por el rey. Los años de la posguerra pusieron en evidencia o crearon otros motivos de malestar, como la falta de tierras para los recién llegados, la promesa incumplida de concedérselas en el oeste a los veteranos americanos de la guerra, o la prohibición de los asentamientos más allá de los Apalaches, cuyas tierras fueron adscritas a la Corona en 1763. Las compañías que habían parcelado y vendido terrenos en el oeste, los nuevos inmigrantes que veían bloqueadas sus posibilidades de asentarse, traficantes de pieles y muchos antiguos soldados se sumaron a los descontentos.

La Ley del Azúcar de 1764, complementada por un bloqueo naval y duras sanciones a los infractores, trató de poner fin al comercio que realizaban con el Caribe, al tiempo que los aranceles sobre los productos procedentes de la metrópoli pasaban del 2,5 al 5 por 100. Se crearon asimismo nuevos tributos para financiar 10.000 soldados y el Parlamento les aplicó una Ley del Timbre aprobada en 1765, que gravaba determinados actos administrativos. Todas estas medidas mostraban una falta de sintonía entre la metrópoli —que no

pensó en la relevancia que podían tener— y los colonos, para quienes fueron una ofensa, entre otras cosas porque no se les había consultado, entendiendo además que su dependencia era de la Corona y no de un Parlamento en el que no estaban representados. Surgieron incidentes con funcionarios de la metrópoli, y la Ley del Timbre ocasionó diversos motines, algunos de ellos violentos, en Carolina, Virginia y Nueva York. Los delegados de nueve colonias se reunieron en esta última y llegaron al acuerdo de boicotear los productos británicos, al tiempo que los descontentos comenzaban a organizarse en los llamados Hijos de la Libertad.

El efecto de las protestas, con la consiguiente alarma de los comerciantes de Gran Bretaña, hizo caer al primer lord del Tesoro George Grenville, responsable principal de tales disposiciones, que fueron abolidas en 1766. Pero en 1767 las leyes Townshend gravaron la entrada en América de productos como el té, el papel, el vidrio, el plomo o las pinturas. La agitación renació, provocando un nuevo boicot a las importaciones británicas, que se extendió hasta que el Parlamento retiró tales tasas, a excepción de la del té (1770). Tres años después, aprobó el Tea Act, que trataba de resolver al tiempo los muchos problemas financieros de la East India Company y atacar el contrabando de dicho producto, para lo que organizó su envío directo por la compañía, sin necesidad de pasar por Gran Bretaña. En realidad, no creaba ninguna nueva tasa y permitía reducir el precio del té, pero implicaba la aceptación de la establecida por Charles Townshend, que seguía vigente, lo que provocó la reacción de las colonias.

En diciembre se produjo en Boston el famoso motín del té, en el que los Hijos de la Libertad, disfrazados de indios, tiraron al mar el cargamento llevado desde Oriente por la Compañía. El Parlamento contraatacó con una serie de disposiciones que castigaban duramente a Boston y su puerto, además de enviar nuevas tropas a América y prohibir las reuniones públicas. En 1774, y a propuesta de Benjamin Franklin, la Asamblea de Virginia convocó el primer Congreso Continental, que se celebró en septiembre en Filadelfia. En él se demostró que los partidarios de la negociación con la metrópoli seguían predominando frente a quienes deseaban la ruptura, encabezados por el virginiano Patrick Henry, quien meses antes había creado un partido patriótico. Sin embargo, a medida que pasaba el tiempo, la posibilidad de un arreglo se alejaba, mientras las colonias organizaban milicias armadas y se preparaban para resistir, con el protagonismo destacado de Massachusetts y Virginia.

La guerra se inició por un pequeño incidente, cuando en abril de 1775 se produjo en Lexington un enfrentamiento no buscado entre

las milicias y el ejército del general Thomas Gage, que mandaba las tropas en Boston. Este y otro combate sangriento junto a dicha ciudad, en Bunker Hill, hicieron que lord North, que encabezaba el gobierno británico, tratara de evitar la guerra mediante la negociación, para lo que Franklin fue enviado a Londres como embajador, donde se reunió con Pitt. Pero en diciembre, el segundo Congreso Continental, reunido en Filadelfia, decidió organizar un ejército y nombró como comandante en jefe al virginiano George Washington (1732-1799), personaje dotado de una amplia experiencia militar, en la que se incluía la lucha contra los franceses en el valle del Ohio durante la Guerra de los Siete Años. En realidad, seguía sin plantearse aún la ruptura con Jorge III, pese a que continuaban los enfrentamientos y surgían escritos como el de Thomas Paine, *Common Sense* (1776), en favor de la independencia, que alcanzaría una tirada de medio millón de ejemplares. En mayo de 1776, la guarnición británica de Boston se rindió. El envío de tropas por parte de Londres —incluidos 18.000 mercenarios procedentes de Hesse— llevó al Congreso de Filadelfia, el 4 de julio de 1776, a aprobar la Declaración de Independencia, redactada por Thomas Jefferson e inspirada claramente en principios de la Ilustración.

A la declaración le siguió una guerra de casi siete años, en la que los colonos eran inferiores desde el punto de vista político y militar, pues carecían de un gobierno central, un ejército experimentado, e industria que les proporcionara armas, municiones o uniformes, así como de fuerzas navales. No obstante, sus ventajas eran el entusiasmo, el hecho de que combatían en su propia casa, la lejanía y el elevado coste que le suponía la guerra a Gran Bretaña, o la indudable capacidad de Washington. Pero necesitaban aliados, por lo que Franklin fue a Versalles. En un principio no lograron un compromiso directo del conde de Vergennes, secretario de estado de Asuntos Exteriores, y lo único que obtuvieron fue el envío de armas, municiones y subsidios, además de la colaboración entusiasta de una serie de voluntarios, entre los que destacó el marqués de Lafayette, así como algunos prusianos y polacos.

Pese a que en septiembre de 1776 no pudieron impedir el desembarco británico en Nueva York, que era mayoritariamente contraria a la independencia, los colonos consiguieron frenar el avance del ejército británico en Trenton (diciembre) y Princeton (enero de 1777), ambas en el valle del Hudson. En 1777, los británicos atacaron con dos ejércitos, uno desde Canadá y el de Nueva York, tratando de dividir por el centro a las colonias sublevadas. Pese a que el segundo tomó Filadelfia, que había sido abandonada por los rebel-

des, el de Canadá, fatigado por largas marchas y lluvias torrenciales, y escaso de víveres, capituló en octubre cerca de Saratoga. La victoria decidió a Francia a entrar en la guerra en apoyo de las colonias (1778), a la que se uniría al año siguiente España en virtud del tratado de Aranjuez, y en 1780 las Provincias Unidas, después de que Inglaterra les declarara la guerra. Deseoso de crear una gran coalición contra Gran Bretaña, Vergennes supo explotar el error británico de interferir en el comercio de algunos países que no intervenían en la guerra, lo que llevó a estos a la creación de una liga en favor de la libertad de los mares, conocida también como la Liga de los Neutrales (1780), en la que participaron las Provincias Unidas, Prusia, Rusia, Suecia, Dinamarca, Nápoles y Portugal.

La guerra no se limitó a Norteamérica, sino que afectó también otros espacios marítimos, especialmente las Antillas y la costa de la India. En aquellas, los franceses se apoderaron de Tobago y otras antiguas posesiones, aunque no pudieron conquistar Jamaica (1782). Con la ayuda francesa, en octubre de 1781 los colonos derrotaron al ejército de Jorge III en la decisiva Batalla de Yorktown, que puso fin prácticamente a la guerra, si bien los enfrentamientos marítimos continuaron en las Antillas y el Índico. Por el tratado de Versalles (1783), Gran Bretaña reconoció la independencia de las trece colonias, cuya frontera de norte a sur quedaba fijada por el río Santa Cruz —límite de los territorios costeros con Canadá— los Grandes Lagos y el Mississippi. Había nacido la primera república independiente situada fuera de Europa, aunque de matriz europea.

Una vez concluida la guerra, las antiguas colonias hubieron de organizarse en un Estado, hacer frente a la deuda generada por la guerra, detener la inflación del papel moneda, dotarse de una moneda única, crear un sistema de impuestos, organizar la expansión hacia el oeste, y resolver otros muchos problemas. Junto a un plan de recursos financieros puesto en marcha por Jefferson y Alexander Hamilton, y basado sobre todo en una serie de derechos de aduanas, se celebró a petición de Virginia una conferencia en Annapolis (1786), que propuso una Convención con poderes constituyentes. Reunida en Filadelfia, en mayo de 1787, con 55 delegados de los estados —antiguas colonias—, entre los que figuraban todos los reconocidos posteriormente como padres de la patria, fue en ella donde se elaboró una Constitución, que era en realidad un compromiso entre las tendencias federalistas y las autonomistas. Dicha Constitución, que aún sigue vigente aunque con las ligeras modificaciones de las enmiendas aprobadas desde entonces, distingue las competencias de los estados de las del poder federal. En este úl-

timo, establece una rígida separación de poderes entre el legislativo, a cargo de la Cámara de Representantes y el Senado; el judicial, en manos de un Tribunal Supremo independiente, y el ejecutivo, encabezado por el presidente, que nombra y dirige el gobierno. Una vez que los estados ratificaron la Constitución, George Washington fue elegido presidente por unanimidad, iniciando su mandato en marzo de 1789. La Constitución de 1787, avanzada y plenamente ajustada a los principios ilustrados, se convirtió inmediatamente en un modelo, pronto reivindicado por países que atravesaban crisis político-sociales, como Irlanda o las Provincias Unidas, e incluso por la propia Francia, que iniciaba en aquellos años la revolución contra las estructuras del Antiguo Régimen.

## CAPÍTULO 33

# LA EUROPA DEL CENTRO Y EL SUR

El análisis de la trayectoria histórica de diversos países europeos en el siglo XVIII nos obliga a introducir, como cuestión previa, el concepto de «despotismo» o «absolutismo ilustrado», pues la actuación política que siguieron sus príncipes soberanos puede inscribirse dentro de dicha corriente. No obstante, hubo países que no desarrollaron tal modalidad política, o lo hicieron escasamente, por lo que no toda la realidad política europea puede analizarse desde sus premisas.

### El absolutismo ilustrado

La expresión «despotismo ilustrado» surge en la historiografía romántica a mediados del siglo XIX para designar un conjunto de objetivos y prácticas de gobierno que se extendió por buena parte de Europa en la segunda mitad del siglo XVIII. Compuesta por dos términos (un nombre y un adjetivo), define la actuación política de unos gobernantes cuyas reformas pretendían, al tiempo, la mejora económica y social de sus territorios y el reforzamiento de su poder. El hecho de que los países más avanzados de Europa —Gran Bretaña, Francia y las Provincias Unidas— quedaran esencialmente al margen del despotismo ilustrado ha llevado a caracterizarlo, de forma un tanto excesiva, como propio de países atrasados, si bien es cierto que implica el deseo de modernizar en poco tiempo el propio territorio. Muchos historiadores preferimos hablar de absolutismo ilustrado, pues si bien es cierto que afecta a países con monarquías despóticas como Rusia, la mayoría de los príncipes ilustrados se inscriben en la tradición del absolutismo y, aunque refuer-

zan su poder, no hay razón para considerar que este se transforme en un despotismo.

Los dos componentes del concepto —absolutismo e ilustrado— resultan en principio antitéticos, lo que ha llevado a numerosos historiadores a poner en cuestión su existencia. La Ilustración rechazaba el absolutismo —y aún más el despotismo—, pero muchos ilustrados consideraban que la única vía para hacer reformas profundas en poco tiempo era la utilización del poder real, para lo que había que reforzar enormemente este en el sentido absolutista, liberándolo de todo tipo de trabas, y entre ellas, la de los grandes poderes que tenía la Iglesia en los países católicos. Incluso uno de los representantes de la Ilustración radical, el abate Guillaume Raynal, autor de la obra más crítica del siglo contra el colonialismo europeo, señaló que el mejor gobierno era el de un gobernante absoluto justo e ilustrado.

Por su parte, buen número de príncipes entendieron que el pensamiento ilustrado, con su carga racionalista, contenía elementos capaces de hacer más eficaz su gobierno y mejorar la vida de sus súbditos. Su gran modelo político era Luis XIV, el rey absoluto por excelencia, del que admiraban la eficacia de las medidas que le llevaron a incrementar notablemente su poder, reduciendo al tiempo el de los estamentos e instituciones del reino. Algunos soberanos ilustrados protegieron y mantuvieron una relación cordial con destacados representantes de la Ilustración —el citado Raynal, por ejemplo, visitó las cortes de Federico II y Catalina II en los años en que hubo de huir de Francia— y todos eligieron como ministros a personajes vinculados a ella, lo que no implica que tales príncipes estuvieran dispuestos a respaldar muchas de las propuestas ilustradas. En el fondo era una especie de alianza tácita o matrimonio de conveniencia por parte de gentes que confiaban en la capacidad de la vía reformista para cambiar la realidad. Pero obviamente esta imponía sus limitaciones, pues, como afirmaba Catalina II, no es lo mismo escribir sobre un papel que hacerlo sobre la piel humana. «Los filósofos hubieran deseado que el Estado estuviera al servicio de las Luces —escribe François Bluche—, sin embargo, la monarquía puso las Luces a disposición del Estado».

Ambas aspiraciones —las de los gobernantes y los ilustrados— encuentran un terreno de entendimiento en una serie de objetivos que constituirán la esencia del absolutismo ilustrado: el incremento y la centralización del poder, con una mayor burocracia que amplía su eficacia en todo el reino; el aumento del prestigio internacional de la dinastía; el incremento de los ingresos de la Hacienda real y

la reorganización de la fiscalidad en busca de una recaudación mayor, con menos excepciones y pérdidas de ingresos en el proceso recaudatorio; la reordenación y clarificación de la administración de justicia, que incluye la recopilación y modificación de códigos, con la doble finalidad de hacer la justicia más claramente dependiente del soberano y mejorar su aplicación en beneficio de los súbditos, humanizando el procedimiento y las penas; el estímulo de la actividad económica, eliminando los obstáculos tradicionales que, desde la perspectiva sobre todo de los fisiócratas, impedían su crecimiento: propiedades de manos muertas, derechos colectivos sobre la tierra, restricciones a la circulación de cereales, etc.; la promoción de la educación, la ciencia y la cultura; o la secularización de la sociedad y la enseñanza, que pretendía superar las viejas intolerancias religiosas.

Dentro de los objetivos citados hay algunas actuaciones políticas claramente significativas, siendo la principal de ellas el ataque a los privilegios de la Iglesia, que interesaba claramente al regalismo, compartido por los monarcas y la mayoría de los ilustrados, al tiempo que facilitaba la expansión del poder real, el incremento del patrimonio y la fiscalidad de la corona, la clarificación y simplificación de la estructura jurídica, la reordenación de la propiedad de la tierra o la laicización de la cultura. El ataque al poder del clero y al dominio que ejercían las órdenes religiosas sobre la enseñanza facilitaba además las reformas en el terreno de la educación. Pocas medidas como las propias del regalismo ofrecían tantas vertientes en consonancia con los objetivos del absolutismo ilustrado, sin olvidar que el regalismo se explica también desde la doble perspectiva de la supremacía del poder real y el deseo de incrementar su patrimonio. Los monarcas ilustrados —algunos de ellos católicos sinceros como María Teresa de Austria o Carlos III de España— aceptaban mal que la Iglesia de sus territorios dependiera de una instancia exterior como el papado; por otra parte, la riqueza y patrimonio de la Iglesia incitaban su avidez, al igual que ocurriera con los príncipes que se adhirieron a la Reforma en el siglo XVI. También los privilegios de la nobleza eran un límite para el poder de los monarcas y un obstáculo para las reformas de la propiedad de la tierra proyectadas por los ilustrados, pero en este terreno las resistencias fueron mayores, por lo que muchas de las medidas propuestas no se llevaron a la práctica. Era una demostración más de los límites evidentes del absolutismo ilustrado, una forma de gobierno que nunca pretendió cambiar en profundidad las estructuras del Antiguo Régimen. En realidad, se lo impedía la contradicción existente entre sus dos términos.

Tradicionalmente se ha señalado que el absolutismo ilustrado coincide con la fase de madurez de la Ilustración. Su inicio se situaría en 1740, fecha en que accedieron al trono dos de sus principales representantes: Federico II de Prusia y María Teresa de Austria, y su final en 1790, año de la muerte del hijo de esta, José II, cuando se iniciaba la Revolución francesa que alertaría a los gobernantes europeos sobre el peligro de las ideas ilustradas, interrumpiendo bruscamente el tiempo de las reformas. No obstante, esta misma limitación a la segunda mitad del siglo ha hecho dudar a muchos historiadores sobre la existencia de tal forma política, pues es evidente que muchas de sus iniciativas ya habían sido apoyadas por monarcas de la primera mitad del siglo, y aún anteriores. Creo, no obstante, que, pese a la existencia previa de medidas reformistas similares, lo característico de la segunda mitad de la centuria es la frecuencia e intensidad de las mismas y el elevado número de estados en que se aplican. Aparte de Federico II y María Teresa de Austria, otros destacados representantes del absolutismo ilustrado fueron Catalina II de Rusia, el rey de España Carlos III o el gran duque de Toscana Pedro Leopoldo, a los que podríamos unir una amplia serie de soberanos y gobernantes que ponen en práctica medidas reformistas basadas en la Ilustración.

## Las Provincias Unidas

El poder de Guillermo III como rey de Inglaterra en las últimas décadas del siglo XVII no dejó de inspirar recelos en la República de las Provincias Unidas, excitando en ella una oposición republicana, que supo sacar provecho de la falta de sucesión del estatúder y rey de Inglaterra. A su muerte en 1702 y pese a que nombrara heredero y príncipe de Orange a su sobrino segundo Juan Guillermo Friso, los Estados Provinciales de Holanda decidieron dejar vacante el cargo de estatúder, rechazando también a un candidato alternativo de los orangistas, el príncipe Jorge de Dinamarca, esposo de la reina Ana de Inglaterra. Solo Frisia le reconoció como estatúder, por lo que se impuso el republicanismo, con el poder en manos de una oligarquía burguesa encabezada por el gran pensionario Antonio Heinsius. La muerte de este en 1720 propició una nueva pugna entre republicanos y orangistas, en la que se impusieron los primeros, respaldados por Holanda, parte de Zelanda, Utrecht y Overijssel, mientras que Groninga, Güeldres y Frisia deseaban un estatúder. El intento de restaurar el poder de la familia Orange fracasó (1722-

1723), pero las Provincias Unidas no acabarían de superar el bucle creado por la tensión orangismo-república, que venía desde sus orígenes y que contribuiría a debilitarlas. En 1734, cuando el hijo de Friso, Guillermo IV, se casó con una hija de Jorge II, Gran Bretaña se convirtió en un firme apoyo al estatuderato. Pero fue nuevamente una emergencia nacional, como ocurriera en 1672, la que propició su vuelta al poder tras cuarenta y cinco años de gobierno republicano, y también como entonces una invasión de Francia, su enemigo más temido.

En el curso de la Guerra de Sucesión de Austria, las derrotas en los Países Bajos austriacos de los ejércitos de Austria, Gran Bretaña y las Provincias Unidas por el mariscal de Sajonia fueron seguidas de la invasión del ejército francés en 1747. En una reacción nacional apoyada por Gran Bretaña, numerosos sectores de la República respaldaron entonces al príncipe de Orange, facilitando un golpe de estado que, si bien no logró frenar el avance francés hasta su retirada al año siguiente en virtud de la Paz de Aquisgrán, permitió a Guillermo IV restaurar una autoridad similar a la que había tenido Guillermo III. Si este había sido estatúder de casi todas las provincias entre 1672 y 1702, Guillermo IV lo fue de todas desde 1747 hasta su muerte en 1751. Su hijo Guillermo V (1751-1795) tenía entonces tres años, por lo que se estableció una regencia, encabezada por su madre, la inglesa Ana de Hannover, hasta la muerte de esta en 1759, y posteriormente hasta la mayoría de edad del príncipe (1766) por su preceptor Luis Ernesto de Brunswick, el cual continuaría posteriormente como consejero principal del príncipe. Guillermo V, quien contaba con el respaldo británico y prusiano que se derivaba de su doble condición de nieto de Jorge II y sobrino de Federico II, fue estatúder de todas las provincias, con un poder que le permitía nombrar numerosos cargos de entre las listas que le presentaban. Como capitán general y almirante general dominaba el ejército y la marina, si bien eran los Estados quienes decidían el tamaño de ambos.

Con los años fue creciendo la oposición, especialmente en los primeros ochenta a raíz de la actuación ambigua de Guillermo V durante la intervención contra Gran Bretaña en ocasión de la Guerra de Independencia de los Estados Unidos. Bajo la inspiración del federalismo norteamericano, los republicanos crearon el movimiento patriótico, respaldado sobre todo por la baja burguesía, mientras que las oligarquías urbanas de Ámsterdam y otras ciudades deseaban limitar los poderes del estatúder, pero desconfiaban del movimiento patriótico. Los patriotas organizaron corporaciones libres de burgueses para acabar con los gobiernos municipales orangistas y en

muchos municipios se abolieron los derechos del estatúder. En una reunión de la Federación Nacional de todas las corporaciones libres, celebrada en Utrecht (1786), se llegó incluso a discutir el establecimiento de una asamblea representativa de *todo el pueblo de los Países Bajos*. Los patriotas organizaron milicias y pidieron ayuda militar a Francia, cuyo apoyo ante las presiones de José II de romper el bloqueo del Escalda establecido en los tratados de Westfalia había incrementado su prestigio entre los patriotas.

Luis de Brunswick fue apartado del poder y los Estados Generales redujeron las atribuciones de Guillermo V, que en 1785 había tenido que abandonar La Haya. En 1787 muchas ciudades se levantaron contra él, lo que propició la entrada del ejército prusiano, respaldada navalmente por Gran Bretaña. Las corporaciones libres no pudieron detener su avance y muchos patriotas tuvieron que huir al extranjero. El gobierno Orange fue restablecido, bajo la garantía de una Triple Alianza firmada con Gran Bretaña y Prusia (1788). Francia, agobiada por sus propios problemas, no pudo intervenir el año anterior en apoyo de los republicanos, pero en 1795 la Francia revolucionaria invadió las Provincias Unidas y creó en ellas la República Bátava.

La debilidad política de las Provincias Unidas contrastaba con su economía. El comienzo de siglo no fue demasiado positivo, pues en 1713 las finanzas de la República estaban exhaustas, lo que llevó al Tesoro, en 1715, a suspender pagos durante nueve meses. El desgaste de las guerras contra Luis XIV, y especialmente la de Sucesión de España, había sido muy grande. No obstante, la economía neerlandesa volvería a ocupar un lugar destacado. Es cierto que el siglo XVIII no fue su mejor época, que habían perdido el protagonismo mercantil que mantuvieran durante una parte importante de la centuria anterior, que sus manufacturas no tenían el vigor de otros tiempos, o que cada vez más burgueses adoptaban títulos y modos de vida nobles, incluida la posesión de tierras, pero estos u otros hechos no cambiaban la realidad de que constituía una de las economías más evolucionadas del continente. Su sector más importante eran ahora las finanzas, que llevaron a sus habitantes a prestar dinero a buena parte de los países europeos, alcanzando una especial importancia la participación del capital neerlandés en la deuda nacional británica. Ámsterdam era además un gran centro de negocio de los seguros marítimos europeos, pese a la competencia de Londres. Las Provincias Unidas destacaban también en la existencia de una mayor libertad política que en los demás países del continente, con una prensa abundante y una actitud bastante más permisiva hacia el debate político e ideológico.

## El auge de Prusia

La Monarquía de Prusia comienza, como el siglo XVIII, en 1701, cuando el margrave-elector de Brandeburgo y duque de Prusia se convierte, por concesión imperial, en rey del segundo de tales territorios, que a diferencia del primero no pertenecía al Imperio. Los diversos dominios sobre los que gobernaba Federico I (1688-1713) constituían una de tantas monarquías de agregación existentes en la Europa moderna, fruto de la incorporación por sus titulares de sucesivos territorios. El nuevo rey de Prusia era margrave (marqués) de Brandeburgo, duque de Magdeburgo, Pomerania y Cléveris y conde de Mark y Ravensberg. Todos estos estados, algunos de los cuales estaban separados del núcleo central, integraban el patrimonio dinástico de la nueva Monarquía, cuyos dominios continuarían incrementándose, hasta convertirse, ya en el siglo XIX, en el poder aglutinador de la unificación alemana.

Aunque el nuevo rey no fuera uno de los más significativos de su linaje, la línea política ya venía marcada desde el siglo XVII por el padre de Federico I, el gran elector Federico Guillermo, quien basó su poder en la centralización y la fuerza militar. Ambas se convertirían con Federico Guillermo I (1713-1740), el llamado Rey Sargento, en dos señas de identidad de Prusia, cuyos soberanos se acercaron en el ejercicio de su autoridad a formas autocráticas, por las que deseaban dejar claro el origen divino de su poder, desligado de pacto feudal o constitución tradicional alguna. La propia estructura social se adaptó progresivamente al nuevo modelo de monarquía militar, en el que el ejército era un elemento esencial para la integración social y política de los diversos territorios. A cambio del monopolio de las tierras con siervos, Federico Guillermo I consiguió que la misión esencial de los nobles fuera el servicio al rey en el ejército de acuerdo con los viejos usos feudales, logrando, pese a las resistencias, un ejército cuyos oficiales procedían de la nobleza.

Entre sus varias reformas destacan las del ejército, la Hacienda y la administración. A la primera y fundamental ya nos hemos referido en otro capítulo. Las reformas de la Hacienda hicieron que los ingresos aumentaran desde 3,4 millones de taleros a algo más de 7 millones, cinco de los cuales se gastaban en el ejército. La clave de bóveda fue la reforma de la administración, la cual puso los fundamentos de una estructura institucional que permitiera el reforzamiento del poder central y la superación de las instituciones feudales, sobre la base de un amplio cuerpo burocrático fuertemente dependiente del po-

der real, muchos de cuyos miembros conocen el Derecho y han sido formados en las llamadas ciencias camerales —de la administración pública— que se enseñan en universidades como la de Halle; buena parte de ellos han sido educados además en el pietismo, que defendía una moral del cumplimiento del deber y del trabajo.

Dos instituciones se encargaban del gobierno, la Comisaría General de Guerra, creada en 1674, y el Directorio General de Finanzas, instituido en 1713. En los primeros años del reinado, la primera se ocupaba de los territorios dependientes de la nobleza señorial, mientras el segundo lo hacía de los dominios del rey. En 1723 ambos fueron fundidos en el Directorio General y Supremo de Hacienda, Guerra y Dominios, conocido también de forma abreviada como Generaldirektorium, cuyas amplísimas competencias le convertían en un auténtico consejo de gobierno bajo la dirección del monarca. Lo componían seis departamentos que se dividían las provincias, encabezado cada uno de ellos por un ministro, y un número indeterminado de consejeros que llegó a alcanzar las dos decenas. No obstante, los asuntos exteriores y la justicia formarían departamentos distintos, separados del Directorio en tiempos de Federico Guillermo I.

El gobierno, situado en Berlín, capital de Brandeburgo, extendía su poder hacia el territorio a través de las provincias. En las reformas de 1723, una institución de nuevo cuño, los comisariados de guerra, se fundió con las antiguas cámaras provinciales, controladas por magistrados y otras autoridades, dando lugar a las cámaras provinciales de guerra y dominios, instituciones colegiales orientadas primordialmente al servicio del ejército, que reunían todas las competencias gubernativas y judiciales y dependían fuertemente de Berlín. Las provincias se subdividían en distritos, en los que el gobierno de las ciudades se separaba del ámbito rural. En las ciudades, la reforma de 1723 unificó los cargos anteriores para crear los comisariados de guerra e impuestos, cuyo nombre indica a las claras sus principales funciones. En cuanto al campo, la diferente dependencia jurídica de la tierra, ya fuera del rey o de los nobles, establecía diferencias, pero en todos los casos existían oficiales reales encargados de garantizar los dos objetivos principales de la monarquía militar creada: pagar los impuestos y satisfacer los reclutamientos, además de funciones habituales como mantener el orden y otras.

El deseo del monarca de promover la explotación y productividad de la tierra e incrementar al tiempo la población de las regiones con menor número de habitantes le llevó a organizar la inmigración a la Prusia oriental de más de 20.000 protestantes expulsados

## 31. La expansión de Prusia en los siglos XVII-XVIII



por el obispo de Salzburgo (1732). En la manufactura y el comercio aplicó las doctrinas mercantilistas; asimismo, favoreció la agricultura mediante nuevas roturaciones, limitando las prestaciones de los campesinos hacia los señores. La economía creció durante su reinado, y la demanda de uniformes para un ejército que incrementó poderosamente su número benefició esa rama de la actividad textil, que fue dotada de protección estatal en virtud del Código Industrial de 1735.

El apogeo de la Prusia del siglo XVIII llegó no obstante con Federico II (1740-1786), uno de los prototipos de soberano del absolutismo ilustrado, aunque su poder tuviera tintes autocráticos que permitirían hablar en este caso de despotismo. Sus vinculaciones con las Luces se veían reforzadas por sus relaciones con Voltaire, D'Alembert y otros filósofos. Pese a la oposición de su padre, con quien tuvo frecuentes enfrentamientos, él mismo recibió una amplia formación ilustrada y fue autor de diversas obras, dedicadas esencialmente a cuestiones políticas, lo que ha llevado a considerarle un rey filósofo, si bien su principal vertiente era la militar.

Gracias a las reformas realizadas por su padre, Federico II se encontró una estructura institucional que apenas hubo de modificar, aunque acabó con los restos de viejas instituciones anteriores, como la Dieta de Prusia, suprimida en 1740. El órgano principal del gobierno continuó siendo el Directorio General y Supremo de Hacienda, Guerra y Dominios, cuyos departamentos se incrementaron, sobre todo por la creación de una serie de ellos dedicados a las diversas actividades económicas (Comercio e Industria, Correos, Minas, Montes), así como otros para el territorio recién conquistado de Silesia o la administración militar. Cada uno de tales departamentos estaba encabezado por un ministro, que se integraba en el gabinete presidido por el rey. No obstante, Federico II sustrajo una parte de la Hacienda de la dependencia del Directorio General y la puso directamente bajo la suya.

El paso posterior, después de la Guerra de los Siete Años, fue la creación de la Administration Générale des Droits du Roi (1766), dirigida por un arrendador de impuestos francés, Marie-Antoine Marc Launay de la Haye, e integrada por expertos de dicho país, a la que encargó la recaudación de los impuestos sobre el consumo, que suponían más de un tercio de los ingresos. Era un ataque al Directorio, cuya lentitud criticaba, y al que sustrajo posteriormente otros departamentos (Minas y Montes), así como determinadas competencias. Para el control del buen funcionamiento de toda la administración introdujo un sistema de información y espionaje, con agen-

tes llamados fiscales, que inspeccionaba el comportamiento de todos sus miembros. La prosecución de la tarea empezada por Federico Guillermo I de racionalizar la administración hacendística, unida al incremento de los impuestos y la carga fiscal hizo que los ingresos de la Hacienda pasaran de 7 a 18 millones de taleros.

Más importancia tuvieron reformas propiamente ilustradas, como la eliminación de la tortura y de la pena de muerte, la cual quedó reservada a los delitos de lesa majestad. En el terreno legal se puso en marcha un ambicioso proyecto de codificación, pensado como paso previo a una reforma general del Derecho —que concluiría en 1794, en que se publicó el Código Civil, el cual incluía normas penales, administrativas y de otro tipo—; en 1781 se modernizó el procedimiento judicial. Desde el comienzo de su reinado mantuvo el principio de la libertad religiosa, aunque no respaldado por derecho alguno, lo que permitió, de hecho, la presencia de diversas confesiones en sus territorios, incluido Silesia de mayoría católica; varias de sus medidas legislativas fueron encaminadas a reducir las discriminaciones que sufrían los judíos. Aunque impulsó la extensión de la enseñanza, teóricamente obligatoria hasta los trece años (1763), faltaron los maestros necesarios para ponerla en práctica. Hubo también un auge de la universidad, tanto en su vertiente científica como en su condición de vivero de la burocracia. Pero tanto en el mundo de la cultura como en la opinión o la prensa, la libertad tenía el límite de la crítica a su poder y su obra de gobierno. Otro lunar de su reinado fue la pervivencia de la situación de los siervos, pues, pese a sus declaraciones bienintencionadas, las medidas en favor del campesinado fueron poco significativas, entre otras razones por la necesidad de contar con los nobles terratenientes (*junkers*).

Sus años de gobierno vivieron un importante crecimiento económico, favorecido por su protección a la agricultura y su política mercantilista. En la línea del colbertismo, favoreció las manufacturas de lujo, como las de porcelana, seda o terciopelo, pero también el desarrollo de las minas de carbón y hierro, ambas muy importantes en Silesia o en la zona del Ruhr, así como la metalurgia, en la que destacaron los altos hornos de Spandau, cerca de Berlín. Otras medidas se encaminaron a la mejora de las infraestructuras —especialmente canales— o a la del comercio interior, con la reducción al mínimo de las barreras internas en las provincias centrales y en Silesia. En 1765 se creó un banco nacional tomando como modelo el de Inglaterra. Federico II intensificó la colonización interior de sus territorios, incrementados por la anexión de Silesia en 1740, llegando a fundarse en ellos más de 900 nuevas poblaciones. La colonización fue espe-

cialmente intensa en los estados del este, sobre todo tras las enormes pérdidas generadas por la Guerra de los Siete Años.

A su muerte subió al trono su sobrino Federico Guillermo II (1786-1797), quien, si bien continuó el engrandecimiento de sus dominios gracias al segundo y tercer reparto de Polonia, no mantuvo en la política interior el absolutismo ilustrado de su predecesor, fuertemente influido por el rosacruz Johann Christoff Wöllner (1732-1800), el cual impulsó una política de ortodoxia cristiana contraria a la Ilustración.

## Austria y la Monarquía de los Habsburgo

De entre todas las monarquías de agregación o compuestas existentes en Europa, la de Austria era en el siglo XVIII la más compleja, al estar integrada por un conjunto muy variado de territorios cuyo núcleo eran los estados patrimoniales de los Habsburgo, acrecido posteriormente con Bohemia y Hungría, más las posesiones en Italia y los Países Bajos que había recibido de España en el tratado de Utrecht. Un imperio extenso, variado y disperso, con estados muy distintos desde el punto de vista étnico, lingüístico, cultural o constitucional, y marcados en algunos casos por problemas religiosos. El gran problema era armonizar tal conjunto y dotarlo de unas estructuras de gobierno eficaces, para lo que necesitaba también de unos recursos hacendísticos suficientes. Después de la gran crisis que supuso la Guerra de los Treinta Años, el poder central se había fortalecido, al tiempo que se reconquistaba la mayor parte del antiguo reino de Hungría. En 1699, la Paz de Karlowitz había reconocido al emperador como soberano hereditario de Hungría, pero la situación distaba de ser firme, como lo demuestra la gran revuelta húngara encabezada por Ferenc Rákóczi II a comienzos del siglo, la cual dio lugar a un largo conflicto que entorpeció seriamente la intervención del emperador en la Guerra de Sucesión de España. En el acuerdo final, el emperador aceptó respetar los derechos y libertades estamentales de los húngaros, lo que suponía un freno para el absolutismo, que avanzó no obstante gracias sobre todo a la creación en dicho reino de un ejército, en buena parte mercenario, para defenderse de los turcos.

El gran problema de los Habsburgo era la falta de sucesores masculinos que ya se había planteado a finales del siglo XVII. En septiembre de 1703, en que el archiduque Carlos, hijo segundo de Leopoldo I, fue proclamado en Viena rey de España, el emperador

y sus dos hijos firmaron el *Pactum mutuae successionis,* un acuerdo familiar parecido a los que existían en los siglos anteriores entre las ramas española y austriaca, que establecía la herencia mutua en caso de extinción de alguna de las líneas. Sin embargo, lo más importante del mismo era que, en previsión de que ninguno de los dos hijos tuviera herederos varones, se aceptaban los derechos sucesorios de las mujeres, naturalmente con preferencia de las hijas del futuro emperador José I, la mayor de las cuales no había cumplido aún los cuatro años. Cuando el archiduque se convirtió en el emperador Carlos VI (1711-1740) quiso cambiar las cosas en beneficio de su propia descendencia, lo que explica el que promulgara la Pragmática Sanción en 1713, años antes de que nacieran sus hijos. La muerte a los siete meses de su primogénito, Leopoldo Juan (1716), y el nacimiento al año siguiente de la mayor de sus hijas, María Teresa, hizo aún más urgente el respaldo interno e internacional a la pragmática. Buena prueba del incremento que había experimentado el poder del emperador fue que todas las dietas o estados generales de sus territorios la aceptaron; únicamente Hungría y el Tirol se quejaron de que ya se hubiera promulgado sin su consulta previa, aprobándola finalmente a pesar de que conculcaba el derecho de Hungría a elegir rey en el caso de que se extinguiera la línea masculina.

En el gobierno de sus estados Carlos VI mantuvo las instituciones centrales heredadas, si bien en las principales decisiones utilizó sobre todo una Conferencia Privada, más restringida que el Consejo Privado. Su reivindicación del trono español y la incorporación de varios de los antiguos dominios de la Monarquía de Carlos II le llevó a crear el Consejo Supremo de España (1713), con secretarías para cada territorio, y el de los Países Bajos (1717); en 1736, tras la pérdida de Nápoles y Sicilia, sustituyó el primero de ellos por un Consejo de Italia. Asimismo creó dos nuevas cancillerías para los Estados italianos y los Países Bajos. En sus años finales hubo de hacer frente de nuevo a otra revuelta de la inestable Hungría (1737-1739), dirigida hasta su muerte en 1738 por José Rákóczi, hijo de Ferenc. El resultado final, con la Paz de Belgrado, supuso para el emperador un retroceso en los Balcanes.

Su hija María Teresa I (1740-1780) mostró pronto una habilidad política que le ayudó a superar las dificultades vinculadas a su herencia. Consiguió así —tras su juramento ante la Dieta— el apoyo militar de los húngaros, descontentos por el escaso respeto que había tenido su padre a los acuerdos con ellos. Pronto se convertiría en uno de los modelos del absolutismo ilustrado, en cuyas prácticas veía el medio más apropiado para aumentar su autoridad y fortalecer sus

estados. Sus primeras reformas se realizaron en los territorios patrimoniales de los Habsburgo y en Bohemia, que constituían el núcleo de su poder, dotados de una administración compleja que, pese al afán centralizador, había de adaptarse a las peculiaridades constitucionales de los diferentes estados. Dos decretos de 1749 separaron la administración de justicia de las cuestiones administrativas y financieras, hurtando a las cancillerías de Austria y Bohemia las competencias judiciales, para las que creó la Magistratura Suprema. La política exterior quedó en manos de una Cancillería estatal instituida al inicio del reinado, y las cuestiones militares permanecieron a cargo de las del preexistente Consejo de Guerra.

El resto de la administración se puso bajo la dependencia del Directorium o Directorio Público de las Cámaras, organismo con amplísimas competencias de gobierno interior, cuyo poder se hacía efectivo por medio de las diputaciones, que coexistieron con la división de los diversos territorios en círculos (*kreise*) o circunscripciones análogas, dirigidos cada uno de ellos por un funcionario al servicio de la Corona, generalmente un noble local. En 1761, a instancias del canciller estatal conde de Kaunitz, se creó un Consejo de Estado consultivo (Staatsrat), cuya misión era la de reforzar la unidad entre las distintas provincias. Pero tal vez la reforma más importante fue la creación de un cuerpo burocrático dependiente de la Corona, que reemplazó a los estamentos en tareas como la recaudación de impuestos o los reclutamientos, haciendo efectiva la presencia del poder real. De esta forma, y aunque no siempre funcionó como la reina deseaba, se fue creando una administración civil, diferenciada de la judicial. El afán de unificar y centralizar la justicia se complementó con el inicio de la codificación del Derecho civil y penal, que daría lugar años más tarde a la Constitutio Criminalis Theresiana (1768), código penal que ponía fin a los procesos de brujería, aunque mantenía la tortura.

Otras reformas fueron las del ejército y la Hacienda, en la que se reorganizó la recaudación y se crearon nuevos impuestos, el principal de ellos una contribución sobre la tierra que, aunque con resistencias —violentas en Carintia—, acabó imponiéndose en los territorios patrimoniales y en Bohemia. En lo relativo a la educación, a mediados de siglo la reina reformó en un sentido secular la Universidad de Viena, dominada hasta entonces por los jesuitas; en 1746 fundó el Theresianum para educar a los hijos de la nobleza; en 1751, una academia militar, y en 1754, una Academia Oriental para el servicio diplomático. Un aspecto poco conocido de su política fue su aversión a los judíos, a los que expulsó de Bohemia (1744), si bien la

# 32. La Monarquía de los Habsburgo en 1792

Territorios habsbúrgicos
Línea cadete
Frontera militar
Perdidos en 1742

MAR DEL NORTE
PROVINCIAS UNIDAS
Ostende
LIEJA
Aquisgrán
PAÍSES BAJOS AUSTRIACOS
Dettingen
PRUSIA
Danzig
Berlín
Kunersdorf
SILESIA
POLONIA
SAJONIA
Rossbach
Hubertusburg
Dresde
Breslau
Leuthen
Mollwitz
Reichenbach
Zamos
GLATZ
Praga
Kolin
BOHEMIA
GALITZIA
Lemberg
MORAVIA
Brno
ZIPS
1772
BAVIERA
Múnich
Friburgo
BUCOVINA
FRANCIA
Innsbruck
ESTIRIA
MOLDAVIA
CONFEDERACIÓN SUIZA
CARINTIA
Graz
TRANSILVANIA
REPÚBLICA DE VENECIA
BANAT
CERDEÑA-PIAMONTE
LOMBARDÍA
ESLAVONIA
Orsova
1791
VALAQUIA
PARMA
MÓDENA
TOSCANA
1737
ESTADOS PONTIFICIOS
BOSNIA
Sistova
IMPERIO OTOMANO
MAR ADRIÁTICO
NÁPOLES
0
150
200 millas

intervención de Gran Bretaña y otros países le llevó a anular tal decisión cuatro años más tarde.

A partir de 1765, en que su hijo José II fue coronado emperador, se inició una nueva etapa del reinado, en la que ambos compartieron la regencia. Dicho periodo asistiría a una segunda fase reformista, más absolutista que la anterior por el influjo de la personalidad del emperador. En ella las reformas se intensificaron y se extendieron a otros territorios. En la Dieta de Hungría de 1764, María Teresa había fracasado en su intento de que la nobleza aceptara reducir las cargas que pesaban sobre los campesinos. La reacción fue un decreto de 1767, el *Urbarium,* que convertía a los siervos húngaros en arrendatarios hereditarios con libertad para abandonar su tierra, y limitaba sus aportaciones a los señores. Medidas similares, tendentes a suavizar las prestaciones de los campesinos, se aplicaron a otros estados en los años siguientes y, si bien encontraron numerosas resistencias, lograron mejorar en algunos casos la condición del campesinado. En 1768 se creó una Comisión Agraria, encargada de revisar los cambios promovidos en el mundo rural por tales disposiciones y fomentar la instrucción de los campesinos. Otros avances sociales de la reina fueron la eliminación de algunas exenciones y privilegios.

En estos años se iniciaron las medidas regalistas que habrían de intensificarse durante el reinado de José II. En 1768 se impuso una contribución al clero y más adelante fueron desamortizados algunos bienes de monasterios y conventos. Especial importancia tuvo el interés por la educación, de cuyos niveles básicos —de cinco a doce años— se encargó la Corona a partir de 1774, utilizando para ello las propiedades confiscadas a monasterios y conventos o el patrimonio enajenado a los jesuitas tras la supresión de la Compañía, que sirvieron también para la creación de hospitales o el sostenimiento de parroquias pobres. En la economía, las medidas mercantilistas de apoyo a la producción y el comercio se complementaron con mejoras en las comunicaciones.

La muerte de María Teresa dio paso al reinado en solitario de José II (1780-1790), el cual mantuvo la política reformista, aunque la aplicó de forma más intransigente que su madre. Su incidencia en el regalismo y las cuestiones relacionadas con la Iglesia y la religión fue tal que ha permitido hablar del josefismo como una variante peculiar y muy personal del regalismo. Influido por las doctrinas del alemán Johann Nikolaus von Hontheim, más conocido por su seudónimo de Febronius (1701-1790), que escribió contra el poder temporal de los papas, deseaba una Iglesia nacional similar a la de los países reformados, al servicio de los intereses dinásticos de una monar-

quía de Derecho divino. Por ello gobernó la Iglesia de sus territorios como si de un papa se tratara. Suprimió fiestas, trató de convertir a obispos y párrocos en dependientes del poder real, subordinó los seminarios a las universidades, prohibió al clero ir a estudiar al Collegium Germanicum de Roma, modificó las circunscripciones de diócesis y parroquias, eliminó las órdenes contemplativas y numerosos monasterios que consideraba carentes de utilidad, redujo el número de miembros de las órdenes regulares, sometió a estas a la jurisdicción de los obispos, fijó el número de novicios, etc. Otros campos de actuación fueron el ceremonial, en el que introdujo modificaciones, y la religiosidad popular, ámbito en el que prohibió manifestaciones que consideraba ligadas al fanatismo, y suprimió las procesiones, las cofradías religiosas y las peregrinaciones.

En otros terrenos, afirmó que el matrimonio era un mero contrato civil, por lo que obligó a que fuera validado por autoridades civiles y permitió el divorcio. Asimismo, abolió la Inquisición y la censura eclesiástica sobre la imprenta y la prensa, dictó una ley de tolerancia religiosa que permitía que luteranos y calvinistas ocuparan cargos públicos (1781), y amplió los derechos de los judíos en sus diversos territorios. En la educación, asumió la enseñanza a cargo de la Corona (1783), lo que supuso un nuevo golpe contra el dominio que había tenido tradicionalmente la Iglesia.

En la corte unió organismos, lo que le permitió incrementar la centralización y reducir los gastos. La Cámara Aúlica, que se encargaba de las finanzas, se unió a la Cancillería de Austria y Bohemia, que ya se habían fundido en el reinado de María Teresa; también se unieron en una las cancillerías de Hungría y Transilvania. Asimismo, dividió el territorio en distritos bajo el mando de gobernadores nombrados por él. Algunas reformas de tiempos de su madre, como la reorganización financiera o la contribución sobre la tierra fueron aplicadas a territorios que habían quedado al margen de ellas, lo que le obligó a unificar los derechos de propiedad territorial. En 1786 se publicó la primera parte del nuevo Código Civil, y en 1787 promulgó un nuevo Código Penal que sustituía al de su madre, en el cual, pese a los numerosos delitos políticos que se contemplaban, se limitaba la pena de muerte y se abolía la tortura. Sus iniciativas para repartir la fiscalidad de forma equilibrada, que implicaban acabar con la exención de la nobleza y con los diezmos, provocaron un gran malestar entre los afectados, lo mismo que la abolición de la servidumbre (1781-1782), que se extendió a Hungría en 1785, sustituyendo las prestaciones por el pago de rentas a los señores. Las resistencias y revueltas le hicieron anular algunas disposiciones.

En los años ochenta realizó un censo de población y un catastro en todos sus estados, con la finalidad de conocer su riqueza real y ajustar a ella la fiscalidad. Con todo, los resultados de toda su política fueron escasos y en ocasiones efímeros, como ocurrió con algunas de las medidas fiscales, que contaron con el apoyo de los estamentos. Al final de su reinado su autoritarismo dio lugar a diversas revueltas, desde Hungría y Bohemia a los Países Bajos, hasta el punto de que Federico Guillermo II llegó a proponer la independencia de Hungría y los Países Bajos y una posible partición de Austria, para la que negoció alianzas con el Imperio turco y con Polonia, que se hallaba en una fase de recuperación. Antes de la muerte del emperador, llegó a concentrarse por ello en Silesia un potente ejército, pero la intervención de Gran Bretaña obligó a Prusia a pactar un acuerdo con su sucesor Leopoldo II, que garantizaba el respeto a la soberanía austriaca.

Su hermano Leopoldo II (1790-1792) hubo de negociar con los estamentos y moderar las reformas, devolviéndoles derechos y libertades que suprimieron muchas de las medidas del absolutismo ilustrado josefino. El sistema fiscal volvió al de tiempos de María Teresa y la servidumbre fue restablecida. Asimismo, y pese a la amplitud e intensidad de las reformas del josefismo, la reacción antiilustrada provocada por la Revolución francesa acabaría con la mayor parte de ellas. Francisco II, hijo de Leopoldo, sería el último emperador del Sacro Imperio (1792-1806), institución que suprimió en 1806, convirtiéndose en Francisco I, primer emperador de Austria (1804-1835).

## Los territorios italianos

Es curioso que en Italia las dinastías más reformistas fueran, además de la de Saboya, las que se instalaron en ella a raíz de las diversas guerras de la primera mitad del siglo XVIII. El dominio de Austria sobre los reinos del sur concluyó en los años treinta, pero en su breve periodo de gobierno y pese a la resistencia de los privilegiados, hubo numerosos intentos de reforma, entre ellos un catastro encaminado al cambio de la fiscalidad. Tal vez lo más significativo fuera el regalismo, que se vio favorecido por la fuerte tradición anticurialista existente en el reino de Nápoles, con el apoyo de juristas como Pietro Giannone, que publicó en estos años su *Istoria civile del regno di Napoli* (1723), en la que criticaba el domino secular de la Iglesia sobre el reino, atacaba la jurisdicción eclesiástica y afirmaba la plena sobera-

nía del rey y la autonomía del reino con respecto al papado. Aunque podían rastrearse en ella principios de libertad y tolerancia que habrían de desarrollarse con la Ilustración, implicaba también una concepción del mundo basada en valores civiles, frente al predominio de los morales y religiosos. El arzobispo de Nápoles, Francesco Pignatelli, condenó el libro y excomulgó a su autor, con la disculpa formal de que había sido impreso sin la licencia de las autoridades eclesiásticas, pese a que sí contaba con la de las políticas.

Más eficaz y prolongado fue el reformismo en el ducado de Milán, también con una fuerte impronta regalista. Lo más importante fueron los intentos, desde 1718, de realizar un catastro que, mediante la revisión y valoración de las diversas propiedades, permitiera establecer una fiscalidad más ajustada a la riqueza del estado. La oposición que suscitó, especialmente por parte de la Iglesia, y la invasión que sufrió el ducado en 1733, durante la Guerra de Sucesión de Polonia, frenaron el proyecto, que ya por entonces era casi completo en cuanto a los bienes eclesiásticos. Los trabajos se reanudaron posteriormente en tiempos de María Teresa I y sirvieron de base a una nueva ley fiscal (1760), si bien para entonces la Iglesia había logrado salvar sus prerrogativas fiscales en el concordato de 1757. En 1762, no obstante, la reina impuso el *exequatur,* que obligaba a la aprobación real de las disposiciones pontificias; en los años siguientes se intensificaron las disposiciones regalistas, que llegarían al máximo a partir de la incorporación al poder de José II. Aparte de medidas generales como la tolerancia religiosa, suprimió una amplia cantidad de monasterios, de cuyos bienes se apropió; los 290 existentes en 1768 quedaron reducidos a la mitad en 1781. Lombardía fue un campo de prueba de muchas de las medidas de José II relativas a la Iglesia y la religión, que posteriormente aplicó en sus territorios austriacos. En la reforma de la enseñanza, entre otras disposiciones, creó una Diputación de Estudios de Lombardía (1786), la cual elaboró un proyecto de instrucción general en los primeros niveles. Otras reformas ilustradas de José II en dicho territorio fueron la abolición de los gremios o la supresión de aduanas interiores, al tiempo que reforzaba el centralismo mediante la supresión de instituciones tradicionales como el Senado (1786), centro de poder del patriciado milanés, que fue sustituido por un Consejo de Gobierno, o la división del ducado en ocho intendencias. Sin embargo, al igual que ocurrió en sus otros dominios, la mayoría de tales reformas fueron anuladas después de su muerte.

Otro territorio vinculado a los Habsburgo era Toscana, cuyo gran duque soberano fue desde 1737 Francisco Esteban de Lo-

rena, esposo de María Teresa de Austria y emperador a partir de 1745. El gobierno lo ejercía en su nombre un Consejo de Regencia, cuyo miembro principal fue el lorenés conde de Richecourt, quien se enfrentó a los privilegios e inmunidades de la Iglesia. Pero las principales reformas se realizaron cuando le heredó su hijo Pedro Leopoldo (1765-1790), quien ocuparía más adelante el trono imperial a la muerte de su hermano José II. El nuevo gran duque, modelo de soberano ilustrado, contó con la colaboración de personajes como Pompeo Neri, quien ya había intervenido en la elaboración del catastro en Lombardía y colaborado en las reformas de Richecourt, siendo el autor de la ley que liberalizó el comercio de granos en 1767, a raíz de la fuerte carestía de 1764. En 1770 se inició una supresión gradual de los gremios, y a comienzos de los ochenta se eliminaron las aduanas interiores. Asimismo y a cambio de un canon anual fijo, el gran duque entregó a los aparceros tierras de la Corona, con la finalidad de promover la propiedad, y procuró mejorar la formación de los campesinos.

Otro de sus colaboradores ilustrados fue Giulio Rucellai, principal artífice de la política regalista, cuyas realizaciones fundamentales fueron la abolición del derecho de asilo en sagrado (1769), que posteriormente se realizaría también en el ducado de Milán, el *exequatur* y, ya en los ochenta, el cierre del Tribunal del Santo Oficio y la supresión de la nunciatura en Florencia. Durante un tiempo incluso, el gran duque estuvo cercano al obispo jansenista de Pistoia y Prato Scipione de Ricci, organizador del sínodo diocesano de Pistoia (1786), en el que presentó a discusión de los obispos un documento doctrinal de cincuenta y siete puntos. Hábilmente el gran duque supo desmarcarse a tiempo ante las protestas del episcopado, los tumultos en Prato y la condena de Pío VI, quedándose en los límites de un regalismo estrictamente jurisdiccional. Ese mismo año tuvo lugar la publicación del Código Penal inspirado en Beccaria que, entre otras medidas, suprimía la tortura, la pena de muerte y la confiscación de bienes del condenado. Fue sin duda la principal realización del absolutismo ilustrado toscano, pues el proyecto de redactar una constitución que implicaba la separación de poderes se quedó en un borrador (1779-1782). En 1790, cuando partía hacia Viena, una fuerte reacción popular manifestaba los numerosos descontentos ocasionados por sus reformas.

También hubo importantes iniciativas reformistas en los territorios en los que se instalaron los dos infantes españoles hijos de Felipe V e Isabel de Farnesio: los reinos de Nápoles y Sicilia, y los ducados de Parma, Piacenza y Guastalla. Una de las equivocaciones

# 33. Italia en 1713-1748



frecuentes es llamar reino de las Dos Sicilias al que ocupó Carlos de Borbón a partir de 1734, cuando en realidad cada uno de ambos reinos mantuvo su personalidad e independencia y el reino de las Dos Sicilias no existió hasta que su hijo Fernando IV de Nápoles y III de Sicilia —I de las Dos Sicilias— recuperó el trono en 1816, tras la caída del Imperio napoleónico. La complejidad de la historia napolitana hizo que el rey Carlos fuera conocido como Carlo di Borbone, sin el uso de los habituales ordinales de los reyes. Hubiera sido Carlos VII, o Carlos VIII si se aceptaban los meses en que Nápoles había estado dominado por el rey de Francia en 1495; pero ante la duda de incluirlo o no, por el doble temor de molestar a Francia y alentar o desairar a los partidarios de la vieja Casa de Anjou, que mantenían cierta fuerza en el reino, se optó por la solución señalada. En la historiografía posterior se aludirá también al reinado napolitano de Carlos III, citándole por el ordinal español.

Carlos llevó a cabo una amplia política reformista, antecedente del posterior absolutismo ilustrado, ayudado en los primeros años por los españoles conde de Santisteban y José Joaquín de Montealegre, y posteriormente por el jurista toscano Bernardo Tanucci (1698-1783). Tuvo a su favor la coyuntura económica favorable y la buena acogida de sus súbditos, no demasiado contentos con las imposiciones fiscales austriacas. Sus reformas buscaban imponer la superioridad política e institucional del monarca y recortar los poderes de los barones, la nobleza togada y la Iglesia, por lo que suprimió el poderoso Consejo Colateral napolitano y creó una Junta de Gabinete y varias secretarias, de acuerdo con el modelo de la España de Felipe V. El deseo de promover el crecimiento económico del reino en el marco del mercantilismo llevó a la creación de una Junta de Comercio (1735), recuperando la que ya existiera en el periodo austriaco, integrada ahora por juristas y hombres de negocios, todos ellos napolitanos. En 1739 se instituyó el Supremo Magistrado de Comercio, tribunal con amplias competencias en cuestiones económicas, no exclusivamente mercantiles.

Otras de las muchas medidas que se pusieron en práctica, con mayor o menor acierto, fueron la reforma de la jurisdicción feudal de los barones o los intentos de reorganización hacendística. En 1737 se inició la elaboración de un catastro general, que trataba de conocer la población y riqueza del reino como base para una racionalización de los impuestos. Dos importantes manufacturas nuevas fueron las de seda de San Leucio y la de porcelana de Capodimonte, creada en 1750. Carlos intentó también introducir fábricas de cristales y de espejos, aunque solo se mantendrían estas, sobre todo la

de Castellamare, que funcionó desde 1745. Especialmente importante fue la fábrica de arcabuces de Torre Anunziata, que emancipó al reino de la dependencia exterior.

Las reformas prosiguieron en los años siguientes a la marcha a España de Carlos III. El marcado protagonismo de Tanucci continuó hasta 1767, durante la minoría de edad de Fernando IV (1759-1825), y se mantuvo después hasta 1777, en que fue destituido por influencia de la reina María Carolina de Habsburgo, hija de María Teresa. En los años posteriores continuaron los esfuerzos de reforma administrativa y legislativa y la lucha contra los privilegios feudales y eclesiásticos. También fueron importantes las realizadas en Sicilia por el virrey Domenico Caracciolo (1781-1786), quien entre otras acciones limitó la jurisdicción señorial y proyectó la elaboración de un catastro que no llegó a concluirse. Tras la caída de Tanucci, María Carolina, con la ayuda del inglés John Acton, trató de alejar a Nápoles de la órbita española, en beneficio de una alianza con Austria e Inglaterra.

Especial importancia tiene el regalismo napolitano, conocido también como jurisdiccionalismo, cuyo vigor se basaba en la fuerza que había tenido ya a finales del siglo XVII, aliado habitualmente al poder político y centrado en las relaciones con las autoridades religiosas del reino. El principal respaldo teórico del nuevo regalismo, que miraba sobre todo a Roma, era la precedente *Istoria Civile del Regno di Napoli,* de Giannone, publicada en el periodo austriaco. La influencia del *giannonismo* decayó tras la instauración de un reino autónomo, que le quitaba su carga político-nacional, pero su huella permaneció en el regalismo o jurisdiccionalismo napolitano, que habría de llegar a su esplendor en la época de la plena Ilustración. Uno de los más dilatados conflictos con Roma fue causado por la investidura papal de Carlos como rey de Nápoles, que recordaba el que se produjo a comienzos del siglo XVIII con motivo de la disputa por el trono en la Guerra de Sucesión de España. En 1741 Carlos y Benedicto XIV firmaron un concordato, que ponía fin a las tensiones anteriores y a las de la época austriaca. Ello confirió al rey ciertos derechos fiscales y jurisdiccionales sobre la Iglesia, preludio de la supresión en el reino de la Inquisición romana (1746).

El reinado de su hijo fue también un periodo plagado de tensiones jurisdiccionales e intentos de imponer tributos a la Iglesia o limitar el número de eclesiásticos. La expulsión de los jesuitas a finales de 1767 dio pie a la expropiación de sus muchos bienes, así como a intentos de reformar la enseñanza a partir de los proyectos del ilustrado Antonio Genovesi, que contemplaba la creación de escuelas

públicas. En las propiedades territoriales expropiadas en Nápoles y Sicilia hubo iniciativas de reforma agraria en la línea propuesta por los ilustrados, entregando lotes de tierras a una serie de cultivadores, con escaso éxito. En los años ochenta la política reformista en Sicilia del virrey Domenico Caracciolo abolió la Inquisición en dicho reino. El punto culminante de la política regalista fue la supresión en 1789 de la *chinea,* ofrenda simbólica que reconocía anualmente la dependencia feudal del reino de Nápoles respecto a Roma. Ese mismo año, por su sola autoridad y sin intervención del papa, Fernando IV anuló el matrimonio del duque de Maddaloni, uno de los más importantes nobles napolitanos.

A los primeros soberanos de la Casa de Borbón se debió también la realización de algunas importantes obras públicas, como el empuje dado a las excavaciones de Pompeya y Herculano, y la construcción del teatro San Carlo, inaugurado en 1737, cuarenta años anterior a la Scala de Milán y pronto convertido en una sede musical que entroncaba con la brillante tradición napolitana en la música y la ópera. Carlos de Borbón hizo construir, asimismo, el bellísimo palacio real de Caserta, obra de Luigi Vanvitelli sobre el modelo de Versalles, y los de Capodimonte y Portici, además de otra serie de edificios. Como herederos de los Farnese, los reyes llevaron a Nápoles una parte importante de las excepcionales colecciones artísticas de dicha familia ducal, que se conservan en el actual museo de Capodimonte.

Pese a todo ello, el balance de las reformas era escaso, en buena parte por la resistencia de la gran mayoría de los grupos dominantes (señores feudales, nobleza, Iglesia...). Más que a la dinastía, los avances se debían a fuerzas sociales nuevas (burgueses, letrados, intelectuales...), las cuales habían ido emergiendo en el reino ya antes de la llegada de los Borbones, con un importante protagonismo de la Ilustración napolitana, que era una de las más destacadas de Europa. Cuando se produjo en Francia la Revolución, los Borbones napolitanos, igual que los españoles y otros monarcas europeos, abandonaron la política reformadora, más aun cuando subieron al cadalso los reyes, habida cuenta además de que María Antonieta era hermana de María Carolina de Nápoles.

Los ducados de Parma, Piacenza y Guastalla, pertenecientes a Felipe de Borbón (1748-1765), destacaron sobre todo por su regalismo, que fue uno de los más marcados de Europa en los años sesenta, por iniciativa sobre todo del francés Guillaume Dutillot, quien los gobernó entre 1756 y 1771. En 1764 se limitó el derecho de amortización; al año siguiente muchas de las propiedades eclesiásti-

cas fueron sometidas a tasación, lo que recortaba fuertemente la inmunidad fiscal del clero. A comienzos de 1768 se prohibió la apelación a tribunales extranjeros —es decir, a Roma—, se estableció el *exequatur* y fueron expulsados los jesuitas (8 de febrero), lo que permitió, como en otros sitios, una reforma educativa. La reacción de Roma a dicha política no se hizo esperar y, en enero de 1768 —días antes de que se decretara la expulsión—, el breve de Clemente XIII, *Alias ad Apostolatus,* más conocido como *Monitorio de Parma,* reafirmaba el origen pontificio del ducado —el primer duque Farnese era hijo de Paulo III—, anulaba los edictos emitidos desde 1764 en materia eclesiástica y amenazaba a sus autores con la excomunión. Avalado por la fuerte reacción de los países borbónicos, que vieron en el *Monitorio* un ataque a su Casa, Dutillot no se amedrentó y contestó con la confiscación de bienes de algunas congregaciones religiosas y la supresión de la Inquisición (1769). No obstante, el nuevo duque, Fernando I (1765-1802), destituyó a Dutillot (1771), se reconcilió con Roma y dio marcha atrás en muchas de las medidas regalistas de los años anteriores, influido también por su esposa, María Amelia de Habsburgo, otra de las hijas de María Teresa. El del duque Fernando es un caso significativo de fracaso de la educación, pues todos los valores ilustrados, que le fueron inculcados cuidadosamente por preceptores como Condillac, no lograron impedir su apego a la beatería y las formas de religiosidad más criticadas por la Ilustración (capillas, procesiones, peregrinaciones, etc.)

En Saboya, las reformas heredaban las que se pusieran en práctica ya en el siglo XVII, sobre todo en los primeros años del largo periodo de gobierno de Víctor Amadeo II, que llega hasta 1730 en que abdicó en su hijo. La principal de ellas fue la realización de un catastro iniciado en 1697, y que hacia 1712 ya contaba con bastantes datos para Niza y Piamonte. Basándose en ellos pudo reincorporar a la Corona algunos territorios usurpados, así como reducir las tierras libres de impuestos, el número de feudos, los derechos feudales y las exenciones fiscales de los privilegiados. La sagacidad del duque durante la Guerra de Sucesión de España, ajena a lealtades inconmovibles, le proporcionó grandes réditos, permitiéndole conseguir el ansiado título de rey que, entre otras ventajas, facilitaría la culminación de sus reformas centralizadoras. Después de la guerra creó nuevos consejos de gobierno (1717) y reforzó las competencias de los intendentes, que extendió a los nuevos territorios incorporados de Monferrato y Cerdeña. Asimismo, promovió la codificación de las leyes en las llamadas Constituciones piamontesas (1723-1729) y suprimió la venta de los cargos de justicia. Otra de sus reformas fue la de los

estudios universitarios de Derecho, que se extendió luego a otras facultades. Ello le costó el enfrentamiento con las órdenes religiosas, las cuales dominaban hasta entonces la universidad, lo que le llevó a expropiar algunos de los bienes de estas, con los que creó una red de escuelas públicas e instituyó el Collegio delle Province, para alumnos sin recursos a los que facilitaba el acceso a la universidad. Pese a que los logros de las reformas educativas que emprendió no fueron excesivos, constituirían un modelo para los gobernantes ilustrados de tiempos posteriores.

Durante el reinado de Carlos Manuel III (1730-1773), el reformismo estuvo representado sobre todo por Giovanni Battista Bogino (1701-1784), quien, tras la conclusión de la Guerra de Sucesión de Austria (1748), llevó adelante iniciativas como la reorganización de la administración local, en la que reforzó aún más el papel de los intendentes, o el comienzo de un catastro en las provincias recién incorporadas (1758). La más importante, sin embargo, la abolición de la feudalidad en Saboya (1771). Desde 1759, Bogino se ocupó en la corte de los asuntos de Cerdeña, donde, entre otras disposiciones, modificó los órganos de gobierno y los tribunales de justicia, redujo la jurisdicción señorial, promovió la cultura ilustrada y extendió a las universidades de Cagliari y Sassari las reformas realizadas en Saboya durante el anterior reinado. Víctor Amadeo III (1773-1796) continuó la política de su padre, pese a la desaparición de Bogino. En 1783 fundó la Academia de Ciencias de Turín.

Apenas puede hablarse de reformismo ilustrado en las repúblicas oligárquicas de Venecia y, sobre todo, de Génova. En la primera de ellas lo más destacado fue el regalismo, que contaba con importantes precedentes. Por medio de la Deputazione ad Pias Causas, creada en 1766, el senador Andrea Tron logró reducir las competencias del Santo Oficio (Inquisición romana), limitar las amortizaciones eclesiásticas, suprimir algunos conventos o prohibir la publicación de la bula *In coena Domini,* documento pontificio en el que se especificaban todas las excomuniones, que recibía su nombre porque se hacía público todos los años el Jueves Santo, aunque también se extendió a otras fechas. En el terreno económico las únicas medidas importantes fueron la libertad de exportación de cereales (1754) o el desarrollo de la marina mercante en los años ochenta, que no frenó, sin embargo, la decadencia de Venecia en el comercio internacional, a la que se unía el malestar de los sectores burgueses excluidos del poder político.

Más tradicional fue la política de Génova, donde el descontento popular contra el gobierno del patriciado de la capital, que dejaba

fuera a otros sectores sociales y a la nobleza provincial, se puso de manifiesto en la insurrección de 1746, motivada directamente por la ocupación militar austriaca durante la guerra. La situación, sin embargo, continuó sin cambios, agudizando el malestar de territorios como la isla de Córcega, la cual desde 1729 estaba en una situación de casi permanente rebeldía, que llevaría al Senado genovés a vendérsela a Francia (1768).

En cuanto al poder del papado, experimenta un claro retroceso en el siglo XVIII, como consecuencia de factores como la política regalista de numerosos príncipes católicos, las críticas procedentes de la Ilustración, la progresiva desacralización de la existencia o el avance de la descristianización. Tal retroceso, entre otras consecuencias, provocó un descenso de las cantidades de dinero que los papas recibían de los países católicos, y alentó las tensiones separatistas en el interior de los Estados Pontificios —sobre todo en Bolonia y su territorio—, agudizadas por los efectos negativos de las campañas militares en el curso de las guerras de sucesión de la primera mitad del siglo. Los pontífices de mayor relevancia fueron Clemente XII (1730-1740), Benedicto XIV (1740-1758) y Pío VI (1775-1799). Si el primero llevó a cabo un reformismo político y económico, que aumentó la autonomía de algunos territorios, o trató de mejorar las comunicaciones y estimular el comercio; Benedicto XIV intentó abrirse al pensamiento ilustrado, incrementar las relaciones entre la Iglesia y la sociedad y establecer cauces de entendimiento con los soberanos católicos mediante diversos concordatos. En el gobierno interno lo más importante fue la elaboración de un catastro de propiedades, iniciada al comienzo del pontificado de Pío VI, quien promovió asimismo el libre comercio.

## La España de los Borbones

En España, el cambio dinástico, con el asentamiento en el trono de Felipe V (1700-1746), propició una serie de reformas que afectaron tanto a la estructura constitucional de la Monarquía como a su sistema de gobierno. El trasfondo de las mismas es complejo, pues en la propia cultura política finisecular existía la conciencia de la necesidad de cambios, muchos de los cuales se pusieron en práctica —o se ensayaron— durante el reinado de Carlos II. Luis XIV, su corte y los franceses que acompañaban al joven rey consideraban necesario reducir el poder político de la alta nobleza y reordenar el sistema de gobierno en un sentido similar a lo que se había hecho en Francia,

con el resultado de un notable incremento del poder real y una mayor centralización. La estructura interna de la Monarquía de España era compleja, pues los diferentes reinos y territorios mantenían su personalidad constitucional y sus instituciones, leyes, monedas y otros elementos, de acuerdo con el modelo original de las monarquías de agregación, lo que suponía un inconveniente para tales reformas.

Pero la sublevación de los territorios de la corona de Aragón contra Felipe V proporcionó una oportunidad inigualable para la centralización, dentro la lógica jurídica de la época, que entendía que tales reinos y estados habían perdido todos sus privilegios por el delito de lesa majestad. Sucesivos decretos de Nueva Planta entre 1707 y 1716, promulgados a medida que se iban reconquistando, abolieron las constituciones privativas e instituciones de los diversos territorios de aquella corona, en los que se crearon nuevos organismos de gobierno claramente dependientes del poder real. En el terreno legal, y a excepción del Derecho civil catalán, que subsistió, fueron sometidos en adelante a las leyes de la corona de Castilla, aboliéndose también el privilegio de extranjería, que reservaba los puestos públicos a los naturales; en cuanto a la fiscalidad, se creó un impuesto nuevo que pretendía ser equivalente a las llamadas rentas provinciales de Castilla, formadas por una gran variedad de tributos, si bien su contribución quedó bastante por detrás de la castellana, sobre todo porque las cuantías de dicho impuesto se mantuvieron estables durante todo el siglo, al tiempo que crecían la población y la riqueza de tales territorios.

La abolición de las aduanas entre Castilla y la corona de Aragón favoreció a las economías más prósperas de la periferia catalana o valenciana, cuyos productos penetraron ampliamente en el mercado castellano. La presencia de los comerciantes catalanes fue tal que en 1783 lograrían quebrar el monopolio madrileño de los Cinco Gremios Mayores. Asimismo, la Nueva Planta facilitó a los súbditos de la corona de Aragón el acceso al comercio con América, que alcanzó en el siglo XVIII su fase de mayor rentabilidad. A partir de la Nueva Planta, solo el reino de Navarra y las provincias vascas, que fueron leales a Felipe V, mantuvieron sus constituciones y especificidades institucionales y jurídicas. Pero la centralización no se limitó a la corona de Aragón, como demostraría la creación de los intendentes, que, a imitación de los franceses, se convirtieron en los representantes territoriales del poder real.

Los cambios afectaron también a la corte, donde los consejos de tiempo de los Austrias fueron postergados por un Despacho o Consejo de Gabinete, inspirado en el Conseil d'en haut de Luis XIV y en

el que un grupo reducido de personajes —incluido habitualmente el embajador francés— dirigían el gobierno. Con el tiempo, el Consejo de Gabinete —que desaparecería en los años veinte— fue perdiendo importancia en favor de una serie de secretarías de estado y del despacho, que suponían la transformación del régimen de gobierno colectivo de los consejos en otro individual, antecedente de los futuros ministros. Aunque el número de secretarías varió, desde 1721 y durante la mayor parte del siglo hubo cinco (Estado, Guerra, Marina e Indias, Hacienda y Justicia). Los consejos pervivieron —a excepción de los de Aragón, Flandes e Italia, que fueron suprimidos al perder su función— pero quedaron marginados de la decisión política, tendiendo a ser el refugio de una alta nobleza indignada por el progreso —a través de las secretarías— de gentes de condición inferior, especialmente letrados, miembros de la baja nobleza y militares. La única excepción fue el Consejo de Castilla, que extendió su poder a la corona de Aragón y se convirtió en un organismo fundamental en el gobierno interior y la administración de justicia. Junto a él mantuvieron su importancia algunas juntas, especialmente la de Comercio y Moneda creada en 1679, que desde 1730 dependería básicamente de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda. Las Cortes de Castilla se extendieron también a la corona de Aragón, pero su poder fue prácticamente inexistente, pues solo fueron convocadas en tres ocasiones (1713, 1760 y 1789).

El reinado de Felipe V fue una etapa de mejora económica basada en el mercantilismo, así como de reconstrucción militar y sobre todo naval, si bien las diversas guerras dejarían a la Hacienda en situación precaria a la muerte del monarca. El reinado de Fernando VI (1746-1759) fue el preludio de la política reformista. La situación de paz y la mejora de la Hacienda hicieron posible toda una serie de medidas y proyectos cuyo principal responsable fue el marqués de la Ensenada, el más destacado de los gobernantes de aquel reinado. Junto a la reconstrucción naval, iniciada ya por José Patiño (1666-1736) y por él mismo en el reinado anterior, se empezó la construcción de caminos y canales o se creó el Real Giro, primer esbozo de un banco nacional, que sería suprimido tras la caída de Ensenada (1754), pero su principal proyecto fue el intento de sustituir las rentas provinciales de la corona de Castilla por un impuesto único proporcional a la riqueza, a imitación de los que la Nueva Planta había introducido en la corona de Aragón. Para ello ordenó la realización de una amplia encuesta, el llamado Catastro del marqués de la Ensenada (1749-1759), tendente a conocer la población y la estructura económica y social de las diferentes provincias de Cas-

tilla. Pese a que el llamado proyecto de la Única Contribución fracasó por las muchas resistencias, la amplia información que dejó constituye unas de las más exhaustivas de las que disponemos en Europa sobre la población, la economía y la sociedad de un territorio a mediados del siglo XVIII. Durante el reinado de Fernando VI se firmó con Roma el concordato de 1753, que ponía fin a los conflictos regalistas del reinado anterior y reconocía al rey de España el patronato universal o derecho de presentación de todas las dignidades eclesiásticas, tanto en Indias —donde ya se existía— como en España, lo que asentó firmemente la autoridad real sobre el episcopado. El rey recibiría en adelante los bienes de las sedes episcopales vacantes, que anteriormente pertenecían al papa, quien renunció, asimismo, a una serie de *reservas* o derechos económicos.

Los casi treinta años del reinado de Carlos III (1759-1788) marcan el momento culminante del absolutismo ilustrado. En la cúspide del poder, comenzaron a aparecer una serie de juntas o reuniones de los secretarios de estado y del despacho, cuya importancia progresiva llevó a la creación de la efímera Junta Suprema de Estado (1787-1792), que encabezaría el conde de Floridablanca. Cuando el conde de Aranda le sustituyó como secretario de estado, la Junta fue suprimida y el decaído Consejo de Estado se convirtió en la principal institución de la Monarquía. La política reformista, cuya principal instancia impulsora fue el Consejo de Castilla, abarca múltiples campos, desde el ejército —en el que las primeras reformas proceden de tiempos de Felipe V— a la economía, la educación o el sistema de valores sociales imperante. Una serie de gobernantes ilustrados, como Pedro Rodríguez Campomanes, posteriormente conde de Campomanes (1723-1802); el conde de Aranda (1719-1798), o Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), pusieron en práctica buen número de iniciativas reformistas, encaminadas a conseguir un progreso económico y social basado en las ideas de la Ilustración y respaldado por la minoría social reformista, la cual se agrupaba en las sociedades económicas de amigos del país que surgieron por doquier.

Por lo que a la economía se refiere, es necesario citar los proyectos de reforma agraria, las repoblaciones, el ataque a los privilegios de la Mesta, la libertad del comercio interior de granos, la construcción de caminos y canales, el fin del monopolio del comercio con América, la protección a una serie de compañías mercantiles monopolistas, el establecimiento de manufacturas reales, la protección al trabajo artesanal, la atracción de artífices extranjeros conocedores de nuevas técnicas, la erosión del sistema gremial o la creación del Banco de San Carlos, primer banco nacional (1782). Otra serie de medidas tendie-

ron a limitar el poder de los estamentos privilegiados, favoreciendo al tiempo un cambio en los valores sociales. En este sentido merece la pena referirse a la tímida política de incorporación de señoríos a la Corona, o a la más decidida encaminada a disminuir las atribuciones jurisdiccionales de los señores y evitar abusos, las críticas a los mayorazgos y a la amortización de la tierra, la expulsión de los jesuitas, el ataque a la casta de los colegiales mayores mediante la reforma de tales instituciones que dominaban ampliamente los oficios y cargos públicos, el control de la Inquisición y la merma progresiva de sus atribuciones, las reformas municipales y los intentos para reincorporar a la Corona los oficios municipales enajenados, la creación de la orden de Carlos III para premiar el mérito y la virtud, o la dignificación de los oficios mecánicos. Por lo que a la Iglesia se refiere, en estos años arreciaron las voces en favor de una desamortización eclesiástica. La expulsión de los jesuitas, que dominaban la enseñanza y los colegios mayores, hizo posible la apropiación de sus bienes por la Corona. En la senda regalista de sus antecesores, Carlos III confirmó unilateralmente el *exequatur* o pase regio (1768), imprescindible para la ejecución de las disposiciones pontificias.

Con todo, muchas de tales iniciativas carecieron de coherencia, no tuvieron la eficacia deseada o no pasaron de la categoría de proyectos. Como señalara Antonio Domínguez Ortiz, al morir Carlos III «seguía habiendo Mesta, Inquisición, señoríos, municipios oligárquicos, mayorazgos, privilegios estamentales; en una palabra, todas las instituciones que habían denunciado los ilustrados». Por otra parte, el ataque a los estamentos privilegiados y a los centros tradicionales de poder, aunque con frecuencia tímido, no dejó de suscitar reacciones, que contribuyeron en muchos casos a abortar las iniciativas reformistas. El motín de Esquilache en Madrid (1766) estuvo en buena parte orquestado por los aristócratas descontentos. En el terreno político se iniciaba una división entre dos grupos: los partidarios y los enemigos de las reformas, que reproducía bastante fielmente la fractura ideológica en pro y en contra de la Ilustración. En cualquier caso, y pese a sus timideces y fracasos, el reformismo ilustrado tuvo un efecto benéfico, favorecido inicialmente por la buena coyuntura económica.

La crisis revolucionaria francesa lo cambió todo, poniendo en cuestión el sentido de la ideología ilustrada y provocando una fuerte reacción contra los que se consideraban sus excesos. Los propios impulsores de la política de reformas, como Floridablanca, dieron marcha atrás, asustados por el sesgo de los acontecimientos franceses. El reinado de Carlos IV (1788-1808) mantuvo ciertas iniciativas

reformistas, entre las que destaca la desamortización de 1798, conocida como desamortización de Godoy —que afectaba a bienes raíces de instituciones vinculadas a la Iglesia (hospitales, obras pías, cofradías...)—, pero hechos diversos como las guerras en que se vio envuelta España, la progresiva dependencia de la Francia revolucionaria, el fin de la expansión demográfica, la mala coyuntura agrícola, la desastrosa situación de la Hacienda —heredada en parte del reinado anterior tras la guerra de independencia de los Estados Unidos— o la propia y fundamental crisis política, que llevó a la caída del favorito Manuel Godoy y a la abdicación de Carlos IV (1808), anunciaban el cuarteamiento definitivo del Antiguo Régimen.

## Portugal

En los primeros años de la Guerra de Sucesión de España, Pedro II de Portugal cambió su anterior alianza con Luis XIV (1701) por la vinculación a Inglaterra en el tratado de Methuen (1703), cuya trascendencia fue mucho mayor que la mera adscripción al bando aliado, pues sería el inicio de una dependencia secular de Portugal respecto a la Gran Bretaña, que si bien lo situó en una posición semicolonial, tuvo como contrapartida el apoyo británico en la defensa de su imperio. El rey Juan V (1706-1750) se vio favorecido por el hecho de que, en el tránsito del siglo XVII al XVIII, los portugueses encontraran importantes cantidades de oro en Brasil, origen de una prosperidad tal que, hacia 1738, el diplomático Luís da Cunha propuso trasladar la corte a Río de Janeiro y dejar un virrey en Lisboa. El problema —similar al de los siglos anteriores con la plata hispana— es que el oro que afluía a las arcas reales en virtud de los impuestos sobre la extracción y el comercio no se utilizó para modernizar la economía portuguesa. Eso sí, la riqueza permitió a la Corona avanzar en el absolutismo, de lo que es buena prueba el hecho de que las Cortes no fueran convocadas entre 1698 y 1820. La construcción del palacio de Mafra, la complicación de los rituales cortesanos o el mecenazgo cultural fueron otras manifestaciones de tal proceso. Avanzado el reinado, Juan V comenzó a sustituir los consejos de gobierno por secretarías de estado, al estilo francés o español, creándose inicialmente tres: una para los asuntos del reino, otra para los territorios de ultramar y la tercera para la diplomacia y la guerra. Sus relaciones con Roma fueron tensas, incluido un periodo de ruptura entre 1728 y 1732, pero finalmente el monarca recuperó el derecho de presentación de obispos.

El absolutismo ilustrado portugués tendría lugar en el reinado de José I (1750-1777) y su figura principal fue un antiguo diplomático en Londres y Viena, Sebastiâo José de Carvalho e Melo (1699-1782), creado conde de Oeiras en 1759, y posteriormente marqués de Pombal (1770). Gobernante estricto, que dirigió el país con mano dura desde los primeros años cincuenta hasta 1777, se esforzó sobre todo por impulsar el crecimiento de la economía tanto en Portugal como en Brasil, lo que exigía atemperar el dominio que Gran Bretaña ejercía sobre ella. Una de sus primeras reformas fue la del comercio colonial, en el que adoptó medidas para reducir el contrabando británico y fundó la Compañía de Grâo Pará e Maranhâo (1755), que recibió el monopolio del comercio con el norte de Brasil y el Amazonas. En Portugal fundó la Companhia Geral da Agricultura das Vinhas do Alto Douro (1756), de carácter privilegiado y encaminada a proteger los intereses de la nobleza terrateniente de la región, cuyos miembros eran los grandes productores, frente al dominio británico del comercio de sus vinos, que dejaba, no obstante, importantes ingresos a la Corona. Pero al asignar a los grandes productores el derecho exclusivo a la venta, generó un grave perjuicio para los productores menos importantes y otras gentes vinculadas a la venta local del vino, cuyo malestar llevó a un motín en Oporto (1757), que, si bien forzó a la Compañía a restablecer la libertad de producción y venta, mostró la intransigencia de Pombal. La ciudad fue tomada al asalto y el motín duramente reprimido, con más de 400 condenados, algunos de ellos a muerte.

Pombal fue uno de los grandes enemigos de la Compañía de Jesús, con la que le enfrentaban, entre otras razones, la defensa que esta hacía de sus reducciones en América frente a la rectificación de fronteras acordada por el tratado de Madrid de 1750, o el deseo de acabar con la exención fiscal de que disfrutaban las misiones jesuíticas en el norte del Brasil. Imprudentemente, después del terrible terremoto de Lisboa de 1755, el misionero jesuita italiano Gabriel Malagrida publicó un escrito titulado *Juizo da verdadeira causa do terremoto* (1756), en el que lo interpretaba como un castigo divino por la política de Pombal. Pero el elemento final que convenció al ministro de la necesidad de acabar con las misiones jesuíticas fue la rebelión de los indios guaraníes contra el gobierno portugués. En 1758 se produjo un intento de asesinato de José I, el cual dio lugar a una investigación que, además de la vigilancia de las casas jesuíticas, llevó al arresto de varios nobles de la familia Távora, con la que Pombal estaba fuertemente enfrentado. El poderoso duque de Aveiro y varios miembros de la familia Távora, incluido el marqués, que había sido virrey en la

India, fueron condenados a muerte y descuartizados. La marquesa fue decapitada y el resto de la familia recluida en prisiones. También resultaron inculpados algunos jesuitas, entre ellos el padre Malagrida que sería ahorcado y quemado en la plaza del Rossío (1761). En 1759 Portugal se convirtió en el primer país que expulsaba a los jesuitas, cuyos bienes fueron confiscados (1760), a lo que se unía el clima de terror desatado por el que Pombal concibió como un castigo ejemplar, que supuso una agresión sin precedentes a la nobleza.

En los años siguientes se incrementaron las reformas. En 1759 se constituyó una nueva compañía privilegiada, la de Pernambuco y Paraíba, la cual estimuló la importación de mano de obra africana y logró aumentar de forma notable la producción azucarera de aquellas capitanías del norte del Brasil. En 1761 creó el Erario Régio, que centralizaba la gestión de la hacienda portuguesa. Otro aspecto de su política fueron las malas relaciones con Roma, si bien no influyeron tanto en ellas la expulsión de los jesuitas cuanto la oposición pontificia a autorizar el matrimonio de la princesa María con su tío Pedro, hermano del rey, que dio lugar a una ruptura de relaciones entre 1760 y 1769. El ministro aprovechó estos años para establecer el *exequatur* y la superioridad de los tribunales portugueses sobre los jueces eclesiásticos, autorizándolos a revisar las decisiones de estos. Asimismo actuó contra la Inquisición, cuyas competencias quedaron ampliamente reducidas, para lo que eliminó la distinción entre viejos y nuevos cristianos, quitó al tribunal la censura de libros, acabó con su independencia de actuación o prohibió los autos de fe.

Como otros gobernantes del absolutismo ilustrado, uno de los efectos de la expulsión de los jesuitas o los ataques a la Inquisición fue la reforma educativa, con el objetivo de reorganizar los planes de estudios y subordinar la enseñanza al poder civil. Los profesores fueron sometidos a un examen previo y se creó una junta presidida por el franciscano Manuel do Cenáculo Vilas Boas e integrada por ilustrados, que seleccionó los libros de estudio y organizó la reforma de la enseñanza, especialmente en la universidad. Hechos como la invasión española en 1762, con ocasión de la Guerra de los Siete Años, las presiones británicas contra las compañías monopolísticas, o la crisis económica de principios de los años setenta, tras el descenso en la producción del oro brasileño, frenaron las reformas. Aunque Pombal trató de compensar la crisis promoviendo las manufacturas, la reducción del precio del azúcar brasileño por la competencia de otros productores agravó la situación. Muchos de los enemigos que la dura política de Pombal había ido creando se

acercaron a la heredera del trono, por lo que, tras la muerte del rey en 1777, el ministro fue cesado y sometido a un proceso por corrupción y abuso de autoridad, que no llegó a concluir. Con él cayeron algunos de sus colaboradores, al tiempo que quedaban en libertad muchos de los encarcelados y regresaban al país los exiliados. Parte de su obra fue desmontada al suprimirse las compañías privilegiadas, pero otras disposiciones siguieron vigentes. El reinado de María I (1777-1816) continuó las reformas, aunque a un ritmo más pausado. En los años noventa, en que el futuro Juan VI asumió la regencia por enfermedad mental de la reina, alcanzaron puestos importantes algunos colaboradores de Pombal, que rescataron iniciativas anteriores como la supresión de los bienes de manos muertas o la reforma del sistema penitenciario.

## CAPÍTULO 34

# EL BÁLTICO Y EL ESTE EUROPEO

### Conflictos en el Báltico y el noreste. Los repartos de Polonia

Coincidiendo con la Guerra de Sucesión al trono de España tuvo lugar la llamada Gran Guerra del Norte (1700-1721), que fue el resultado de las tensiones creadas por una nueva relación de fuerzas, poco compatible con el predominio de Suecia en el Báltico. Todo comenzó cuando el nuevo rey de Polonia, Augusto II de Sajonia, formó una coalición con Rusia y Dinamarca. A comienzos de 1700, el ejército danés invadió Gottorp, cuyo territorio reclamaba frente a Federico de Holstein, cuñado del rey sueco; las tropas de Augusto II atacaron Riga y los rusos Narva. Entonces tuvo lugar una extraordinaria demostración de fuerza por parte del joven rey Carlos XII de Suecia, brillante general aunque poco realista. Marchando sobre Copenhague, obligó a Federico IV a separarse de la coalición y reconocer la independencia del ducado de Holstein-Gottorp. Meses después, su ejército derrotó a Pedro I de Rusia en Narva. En 1701 levantó el asedio de Riga y se apoderó de Curlandia. A mediados de 1702, sacando partido de las desavenencias entre el rey y la nobleza polaca, invadió dicho reino, conquistó Varsovia y derrotó a Augusto II en Klissow, lo que le permitiría en los años siguientes dominar Polonia, hasta el punto de que destituyó a su rey y nombró en su lugar a Estanislao Leczinski (1704). Más tarde invadió Sajonia y forzó a Augusto II a renunciar a la corona polaca y separarse de la coalición (1706). Carlos XII parecía ser el árbitro de aquella zona de Europa y el propio Luis XIV, en plena Guerra de Sucesión de España, le propuso que atacara Austria.

La intervención personal del duque de Malborough, quien se entrevistó con el monarca, y una serie de concesiones del nuevo emperador, José I, hicieron que Carlos XII desatendiera las deman-

das del soberano francés y se enfrentara con Rusia. En realidad, el único enemigo que le quedaba a Suecia en aquel momento era Pedro I, quien, tras la derrota de Narva, había reconstruido su ejército. Obsesionado por la búsqueda de una salida al Báltico, entre 1701 y 1705 el zar se había apoderado de Ingria, Carelia, Estonia y Livonia, todos los cuales pertenecían a Suecia; en 1703 fundó la ciudad portuaria de San Petersburgo, en el extremo oriental del golfo de Finlandia. De nuevo, Carlos XII lanzó un gran ataque, pero en lugar de acudir a Curlandia, en el norte, para auxiliar a su ejército sitiado en Riga, concibió la idea descabellada de atacar Moscú. Su expedición, iniciada a finales de 1707, fue un fracaso, como lo serían en los siglos posteriores las de sus imitadores, Napoleón y Hitler; los rusos asolaron las zonas por las que pasaban sus tropas, lo que llevó al rey sueco a dirigirse hacia el sur, buscando el auxilio de los cosacos de Ucrania. El hambre y el frío del invierno de 1708-1709 desgastaron sus fuerzas, que fueron severamente derrotadas por los rusos ante los muros de Poltava (julio de 1709).

La derrota activó la coalición antisueca de Rusia, Polonia y Dinamarca. Augusto II recuperó Polonia, los daneses invadieron Escania y los rusos tomaron Riga, Reval y Viborg (1710), que facilitaban su acceso al Báltico. La Pomerania sueca fue invadida por los coaligados, que en 1713 recibieron la adhesión de Prusia, y en 1715 la del rey de Inglaterra y elector de Hannover, Jorge I. La conquista por Prusia de Stettin, junto al Oder (1713), amenazó la presencia de Suecia en el norte de Alemania, por lo que Carlos XII, quien se había fugado de la prisión turca de Demotika (1714), acudió a defender Stralsund. A finales de 1715, sin embargo, dicha localidad cayó, junto con la isla de Rügen, en manos de sus enemigos. En una situación muy difícil, y aconsejado por su ministro Görtz, Carlos XII decidió conquistar Noruega, lo que no solo le permitiría una salida directa al Atlántico, sino debilitar a Dinamarca. Inició asimismo un acercamiento a Rusia en clave antibritánica, que incluía el apoyo a los Estuardo. Pese a la guerra existente entre ambos, el acuerdo con Rusia no parecía una quimera, pues Pedro I ya había logrado su objetivo de consolidar la presencia rusa en el Báltico. Por ello, Gran Bretaña y Francia, aliadas desde 1716, se apresuraron a impedir tal reconciliación. Pero la aventura del monarca sueco, que había invadido Noruega, acabó tras su derrota en el sitio de Friedrikshald, donde murió (1718).

Suecia hubo de firmar la paz con Hannover, Prusia y Dinamarca en los tratados de Estocolmo (1719-1720), por los que cedió a Dinamarca el Schleswig; a Prusia buena parte de la Pomerania

34. La Gran Guerra del Norte (1700-1721)



occidental, con Stettin, situada junto a la desembocadura del Oder; y a Hannover los territorios de los obispados de Bremen y Verden. En el norte de Alemania únicamente logró conservar Stralsund, Wismar y la isla de Rügen. En 1721 firmó con Rusia la Paz de Nystad, por la que esta devolvió a Suecia la Finlandia meridional, pero se le reconoció la posesión de Ingria, Estonia, Livonia, y una parte de Carelia con Viborg, y recibió además las islas Dago y Ösel, todo lo cual reforzaba su presencia en el Báltico. En el terreno económico fue abolida la exención de la aduana danesa que disfrutaban los barcos suecos que atravesaban el Oresund.

Al igual que en Occidente, las paces de Estocolmo-Nystad, que repartieron el Imperio sueco, sancionaron en el Báltico una situación de equilibrio, con la aparición en él de Rusia, cuya presencia inquietaba a Gran Bretaña, preocupada por el riesgo que pudiera suponer para sus intereses mercantiles en dicho mar. La mediación diplomática francesa no logró acercar a ambos países, pero, cuestiones comerciales aparte, la realidad es que el Báltico vivió un siglo XVIII bastante pacífico, solo interrumpido por las repercusiones tangenciales de los grandes conflictos europeos: la guerra sueco-rusa (1741-1743), que fue un conflicto menor en el marco de la Guerra de Sucesión de Austria, y la intervención de Suecia en la Guerra de los Siete Años, dentro del bando francés (1757-1762), o bien el conflicto de Suecia con Rusia entre 1788 y 1790, aprovechando una de las guerras ruso-turcas. En todos estos casos Suecia tuvo un papel protagonista, arrastrada por su vieja tradición de belicismo, si bien carecía de la fuerza que poseyera hasta comienzos del siglo, como lo prueba el hecho de que no lograse recuperar ninguno de los territorios perdidos en 1720-1721. La presencia de Rusia en la zona oriental del Báltico fue un elemento estabilizador, como también el interés esencialmente continental de la política de Prusia o el pacifismo y la menor capacidad naval y militar de Dinamarca. Sin embargo, la tranquilidad del Báltico fue compatible en las últimas décadas de la centuria con cambios profundos en los territorios ribereños del sureste, como consecuencia de los sucesivos repartos de Polonia, que desaparecería del mapa.

De todas las potencias de la zona, la más importante fue sin duda Rusia, que, además de su alianza y protección a Dinamarca, llegaría a ejercer una cierta tutela sobre Polonia y también en algunos periodos sobre Suecia. La alianza concluida entre Prusia y Rusia en 1764 habría de tener una gran importancia en el futuro, pues no solo establecía un mutuo apoyo defensivo del que quedaban excluidos los posibles ataques de los turcos a Rusia, sino que ambos

países se comprometían a mantener sin cambios la situación en Polonia y Suecia. Era la conocida como Alianza del Norte o Sistema Nórdico, ideado por el ministro ruso Nikita Ivanovich Panin, que respondía también al deseo de regular el Báltico y la Europa del noreste sin intervención de las potencias occidentales. Rusia deseaba asegurar la paz en la zona para llevar adelante una serie de reformas interiores, y Prusia, temerosa del enorme poder que habían mostrado los rusos en la Guerra de los Siete Años, quería controlarlo. La alianza posterior de Catalina II con José II (1781), puso las bases para un acuerdo más amplio.

El gran problema en la Europa del noreste era Polonia, cuya difícil estabilidad se veía comprometida con cada nueva sucesión al trono. Desde la entronización de Estanislao II en 1764, la influencia rusa en ella fue creciente, pero también Prusia y Austria tenían ambiciones sobre el territorio polaco, lo que explica que acabara utilizándose como base de un acuerdo entre las tres, a costa de dividírselo. Hacía tiempo que el monarca prusiano deseaba incorporar el territorio de la Prusia Real, perteneciente a Polonia y que separaba sus posesiones de Pomerania y el ducado de Prusia. Rusia y Austria también tenían ambiciones sobre el territorio polaco, en el que María Teresa había ocupado el enclave de Zips, reclamado por los húngaros. La posibilidad de resolver mediante un reparto un determinado problema político de interés internacional había surgido ya en la Europa del siglo XVII a propósito de la herencia española, vinculada como ahora a la idea de equilibrio —que serviría de justificación—, en este caso entre los tres países interesados. No obstante, existen grandes diferencias entre la Europa occidental y central y su ámbito oriental, que es un espacio con fronteras menos definidas y tradiciones diferentes. En virtud del primer tratado de reparto de Polonia (1772), Catalina II anexionó parte de la Livonia polaca y la Rusia Blanca (Bielorrusia) hasta el Dvina y el Dniéper; María Teresa y José II, Galitzia oriental y la Pequeña Polonia menos Cracovia, y Federico II, la Prusia occidental a excepción del puerto de Danzig y Thorn, así como el territorio polaco hasta el río Netze. Únicamente Francia, poco influyente ya en la zona, intentó sin éxito impedir el reparto.

Además de Polonia, el otro objetivo de la alianza entre Prusia y Rusia en 1764 era mantener el *statu quo* en Suecia, donde Rusia se oponía al absolutismo de Gustavo III y alentaba la oposición contra él. En 1788, aprovechando el conflicto ruso-turco, el monarca sueco atacó San Petersburgo, sin contar como era preceptivo con la conformidad de la Dieta. Dinamarca, aliada de Rusia, le declaró la

35. Los repartos de Polonia (1772-1795)




*Primer reparto, 1772*
- Parte de Prusia
- Parte de Rusia
- Parte de Austria

*Segundo reparto, 1793*
- Parte de Prusia
- Parte de Rusia
- ★ Insurrección de 1794, focos principales

*Tercer reparto, 1795*
- Parte de Prusia
- Parte de Rusia
- Parte de Austria

- —— Fronteras de Polonia en 1772
- × Batallas

guerra, aunque fue forzada por Gran Bretaña y Prusia a cesar las hostilidades. El rey de Suecia llegó a negociar un acuerdo con los turcos (1789) y trató de conseguir también el apoyo de Polonia, cuya corona ambicionaba. En 1790, mientras Gustavo III obtenía algunos éxitos bélicos, se formó una alianza antirrusa a partir de la triple alianza entre Gran Bretaña, Prusia y las Provincias Unidas, surgida en 1788 con motivo de la crisis de estas últimas. Pese a que Suecia hubo de enfren-

tarse con serios problemas, como el separatismo alentado en Finlandia por un amplio grupo de militares, Catalina II firmó en 1790 un acuerdo de paz, en el que si bien no hubo cesiones territoriales, aceptaba el instrumento de gobierno sueco de 1772 y se comprometía a no intervenir en la política interior de Suecia. Al año siguiente, Gustavo III estableció una alianza con Rusia (1791), que buscaba sobre todo su protección ante el temor a que su reino se viera afectado por movimientos revolucionarios como los de Francia.

Un temor parecido a que el espíritu revolucionario francés influyera en la efervescencia nacionalista de Polonia llevó a Catalina II a pactar con Prusia el segundo reparto de aquella (1793). Rusia incorporó Podolia, la Ucrania occidental y el oeste de Bielorrusia (gran parte de Lituania), y Prusia se quedó con Danzig, la región de Thorn y Posnania. Los acontecimientos revolucionarios de Francia estaban extendiendo la idea de que solo una coalición de los demás países podría restaurar en ella la autoridad real, lo que ya en 1791 había propiciado la reconciliación de Austria y Prusia y reuniría a ambas con Rusia para pactar el tercer y último reparto de Polonia, que borró del mapa dicho país (1795). Rusia obtuvo Curlandia y el resto de Lituania; Austria, la Polonia meridional con Cracovia, y Prusia se quedó con el territorio restante, que incluía Varsovia.

## El retroceso internacional de Turquía

Tras la victoria de Pedro I el Grande sobre los suecos en Poltava (Ucrania), la expansión de un cierto paneslavismo propició la intervención del zar en dicha zona, aliado a los príncipes de Moldavia y Valaquia, con la intención de expulsar a los otomanos. Sin embargo, su derrota en el río Prut (1711) le obligó incluso a devolver Azov a los turcos. El sultán entregó entonces los principados autónomos de Moldavia y Valaquia a griegos del barrio ortodoxo de Fanar, en Estambul, que en adelante serían conocidos como los príncipes fanariotas. En 1715, el contraataque de los turcos para reconquistar la Morea —cedida a Venecia en 1699— propició la firma de una alianza defensiva entre Austria y Venecia (1716) y el inicio de una nueva guerra contra el Imperio turco. Tras una serie de victorias, Eugenio de Saboya reconquistó Belgrado (1717), si bien se vio frenado por una epidemia de malaria. La intervención de Gran Bretaña y las Provincias Unidas llevó a la Paz de Passarowitz (1718), en la que los turcos recuperaron la península de Morea, pero hubieron de aceptar un retroceso mayor que el de 1699, que ratificaba su decadencia.

Austria, la gran beneficiada, recibía Temesvar, que completaba su dominio sobre Hungría, así como parte de Bosnia, el norte de Serbia con Belgrado, y la pequeña Valaquia.

En 1735, utilizando el pretexto de que tropas turcas que actuaban contra Persia habían atravesado el Daghestán, los rusos tomaron de nuevo la ciudad de Azov, y al año siguiente invadieron Crimea. Por su parte, las tropas de su aliado el emperador invadieron Valaquia, la parte de Serbia en poder de los turcos —donde tomaron Nis— y Bulgaria. Con el respaldo diplomático de Francia, su aliada tradicional, Turquía firmó la paz con Persia, lo que le permitió concentrar sus tropas en el Danubio y el mar Negro. Gracias en buena parte a las mejoras técnicas que introdujo en sus ejércitos el conde de Bonneval, un noble francés renegado, en el primero de ambos frentes los turcos reconquistaron Nis e infligieron varias derrotas al ejército del emperador, mientras en el segundo obligaban al ejército ruso a retroceder hacia Ucrania. Como señala Jeremy Black, Rusia pudo comprobar, como ya lo hiciera Pedro I años antes, que los turcos eran un enemigo bastante más difícil de batir que los polacos o los suecos, en buena parte por las condiciones de la guerra en el sureste, con enormes distancias, grandes problemas de logística y abastecimiento o un menor desarrollo de los sistemas de fortificación, lo que imponía un tipo de operaciones menos regular que las que se practicaban en otras zonas de Europa, caracterizado por la abundancia de incursiones, las guerrillas u otras operaciones similares. En virtud de los tratados de paz (1739) firmados en Belgrado y Nis, Rusia devolvió sus conquistas, a excepción de una pequeña franja territorial entre los ríos Bug y Dniéper y la fortaleza de Azov, que había de ser desmantelada. Además, las provincias del Cáucaso serían declaradas independientes y el mar Negro quedaba cerrado a los barcos rusos. En cuanto a Austria, restituía a Turquía la ciudad de Nis y, lo que era más importante, las posesiones que le había arrebatado en la Paz de Passarowitz (parte de Bosnia, el norte de Serbia con Belgrado y la pequeña Valaquia), de las que Carlos VI únicamente conservaría el banato de Temesvar (Timisoara), que serviría de frontera entre ambos imperios hasta 1914.

Los intentos rusos por someter Crimea, que era un estado vasallo de los turcos, llevaron a Estambul, que se sentía respaldada por el reforzamiento de su alianza con Francia, a declarar la guerra a Rusia en 1768. El ejército ruso invadió Crimea y avanzó por Besarabia, Moldavia y Valaquia; su flota del Báltico acudió al Mediterráneo e infligió una severa derrota a los turcos en el canal entre la isla de Chios y la localidad de Çesme, en Asia Menor (1770). Prusia, Austria o Gran

Bretaña, por diversas razones, no deseaban ver alterada la situación en la zona y solo Francia quería la continuación de la guerra, en la esperanza de que el posible fracaso de Rusia le permitiera recuperar su influencia en Polonia. La petición de un armisticio por los turcos y las negociaciones para el reparto de Polonia interrumpieron la guerra, pero después de realizado este Rusia atacó de nuevo en los Balcanes, donde, tras varias alternativas, sus tropas llegaron hasta Bulgaria (1774), lo que obligó a los turcos a capitular. Por la Paz de Kütchük-Kaynardja, Rusia devolvía Moldavia, Valaquia y Besarabia, quedándose solo con Azov y parte de la costa en el mar Negro, pero a cambio de tales cesiones territoriales obtenía concesiones mucho más importantes para ella, como eran la libre navegación por el mar Negro y los estrechos de los Dardanelos y el Bósforo, o el derecho a proteger a los ortodoxos existentes en el Imperio turco, además de la independencia de Crimea, que la dejaba prácticamente en sus manos. En 1783 se anexionó dicho territorio, donde fundó el puerto de Sebastopol, logrando que su posesión y la de la región del Kubán, al noreste del mar Negro, le fuera reconocida por la convención de Edirne (1784).

A causa de nuevas disputas territoriales, los turcos volvieron a declarar la guerra a Rusia en 1787, recibiendo esta el apoyo de su aliada Austria. Pese a que unos años antes las tropas austriacas habían tenido un relativo éxito en la Guerra de Sucesión de Baviera, en esta ocasión sus operaciones militares resultaron un fracaso (1788), agravado por la falta de apoyo de Rusia, que tampoco obtuvo buenos resultados al comienzo del conflicto. La presión de Prusia y Gran Bretaña obligó a Austria a abandonar la guerra, coincidiendo con la crisis sucesoria que se produjo al final del reinado de José II, pero no logró que lo hiciera Rusia, la cual, en la Paz de Jassy (1792), adquirió el territorio entre los ríos Dniéster y Bug, que consolidaba su dominio sobre la costa norte del mar Negro y alejaba la posibilidad de que se estableciese una alianza entre los turcos y Polonia, proyecto que influiría también en la decisión rusa de eliminar este último país. En 1794 fundó en la costa de Ucrania la ciudad portuaria de Odesa. Los tratados firmados por Rusia y Turquía entre 1774 y 1804 hicieron desaparecer prácticamente las zonas autónomas entre ambos imperios, otorgando a los rusos importantes ventajas mercantiles en las que subsistieron, como era el caso de Moldavia y Valaquia. El largo enfrentamiento con los turcos acababa con un retroceso de estos y la confirmación del avance de Rusia en el sureste europeo.

## Dinamarca y el reformismo

El principal ejemplo de absolutismo ilustrado en el mundo báltico fue el de Dinamarca-Noruega, los dos reinos en el que el régimen absolutista instaurado en 1660 se mantendría hasta 1848. Los monarcas de la Casa Oldemburgo se apoyaban para ello en una nueva nobleza de servidores civiles y militares, procedente sobre todo de Alemania, Noruega o los ducados de Schleswig-Holstein, y también en la burguesía danesa, los cuales les permitían mantener al margen a la aristocracia terrateniente de Dinamarca que había controlado el poder antes de 1660. El rey actúa con su Consejo o Gabinete, por debajo del cual se sitúan diversos colegios (*kollegier*) encargados de la administración, si bien pronto aparecieron las camarillas o clientelas propias de las monarquías absolutas. Frente a su anterior sumisión a Dinamarca, el reino de Noruega tendió a ser considerado en pie de igualdad, extendiéndose la expresión de los Reinos Gemelos para referirse a ambos.

Los tres primeros reinados, de Federico IV (1699-1730), Cristián VI (1730-1746) y Federico V (1746-1766), fueron de recuperación económica, antes del gran periodo reformista de Cristián VII (1766-1808), que tuvo su apogeo en los años ochenta. Salvo en el inicio del siglo, marcado por la importante convulsión que fue la Gran Guerra del Norte, Dinamarca no volvió a verse inmersa en conflictos bélicos durante el resto de la centuria, lo que favoreció su evolución económica. Lo cierto es que, pese a figurar entre los vencedores, apenas logró compensaciones en el tratado de paz de Estocolmo, y aunque consiguió en ellos cesiones importantes, no logró su aspiración de incorporar la totalidad de los ducados de Schleswig y Holstein, que garantizaban su seguridad. El mayor problema, que se arrastraría hasta 1773, procedía de su enemigo y anterior vasallo el ducado de Holstein-Gottorp, vinculado habitualmente a la política sueca y, más adelante, a Rusia, a cuyos tronos accederían sendos miembros de dicha Casa.

La guerra agravó la situación en el campo, ya fuera por la fiscalidad y los reclutamientos, las malas cosechas o el empeoramiento de las condiciones del trabajo agrícola. En 1702 Federico IV había abolido la servidumbre, limitando la fijación del campesino a la tierra a los seis años del servicio militar, pero la guerra y la depresión agrícola, con el abandono de los campos y la huida a la ciudad, llevaron a restablecerla parcialmente en 1733, adscribiendo al campesino durante los años en que podía ser reclutado, aumentados ahora a vein-

tidós (entre los catorce y los treinta y seis). Fue una medida que estabilizó el trabajo en el campo y garantizó el aprovisionamiento de soldados, a la que se unieron posteriormente otras disposiciones de corte mercantilista, como la creación de compañías privilegiadas para el comercio colonial, el apoyo a la marina, la promoción de las manufacturas o la creación de un sistema crediticio en las ciudades, con la fundación del Banco de Copenhague en 1736.

Asimismo, y con el ánimo de reforzar la instrucción popular y facilitar la lectura de la Biblia, en tiempos de Federico IV se promovió la creación de 240 escuelas rurales en los dominios pertenecientes a la Corona. En estos años tuvo lugar también la reconstrucción de Copenhague tras el incendio que sufrió en 1728. La primera mitad del siglo contempló, asimismo, una expansión del pietismo procedente de Alemania. Con Federico V, la alta nobleza volvió a la dirección de los asuntos públicos, en los que intervinieron también algunos alemanes, como el ilustrado hannoveriano Johann Bernstorff, quien dirigió la política exterior entre 1751 y 1770, con el objetivo fundamental de mantener a Dinamarca fuera de los conflictos entre las potencias. Si durante la Guerra de los Siete Años permaneció en la órbita francesa, el debilitamiento internacional de esta después de 1763 le llevaría a la alianza con Rusia (1765).

Aunque el rey no participó por su enfermedad mental, el reinado de Cristián VII vivió dos grandes periodos reformistas. El primero bajo el gobierno de Johann Friedrich Struensee, de 1770 a enero de 1772, y el segundo, más dilatado, durante la regencia del príncipe heredero, a partir de 1784. Struensee, médico alemán del rey y avalado por su relación íntima con la reina Carolina Matilde, logró incluso que su firma sustituyera a la del rey. Durante su breve periodo de gobierno, en el que disolvió el Consejo y prescindió de los colegios encargados de la administración, hizo emitir dos millares de decretos y ordenanzas en alemán, los cuales imponían una reforma autoritaria y un tanto radical, basada en ideas ilustradas, que incluía la libertad ilimitada de prensa y expresión, la abolición de la tortura, la reducción de la fiscalidad campesina, la tolerancia religiosa, la asistencia pública, la protección a la infancia y otra amplia serie de medidas, entre las que no faltaban cuestiones relativas a la moral sexual. Un torbellino de disposiciones que hubieran requerido para implantarse de mayor reposo y capacidad de negociación, pero que tal como fueron dictadas solo consiguieron enfrentar a Struensee con casi todos, desde la Iglesia a los terratenientes, la burguesía —molesta por la ruptura del proteccionismo a las manufacturas—, la burocracia o la ciudad de Copenhague,

cuya autonomía trató de limitar. Tan amplio espectro de enemigos provocó su caída, preludio de su proceso y ejecución. El matrimonio real fue disuelto y la reina Carolina Matilde exiliada a Hannover. La mayoría de sus medidas quedaron en nada, a excepción de la legislación de pobres y la mayor igualdad en el acceso a la justicia. Aunque no desapareció, se redujo el derecho a la libertad de expresión.

Ove Hoegh Guldberg restauró el Consejo y, entre 1772 y 1784, dirigió un gobierno conservador, contrario al reformismo, que era en buena parte una reacción frente al desenfreno innovador del médico alemán, teñida además de nacionalismo tras el influjo extranjero y el intento de Struensee de imponer el alemán. Entre otras medidas, restringió a daneses, noruegos y habitantes de Holstein el acceso a los empleos públicos y favoreció la enseñanza del danés. El encargado de la política exterior fue hasta 1780 Andreas Peter Bernstorff, sobrino del gobernante anterior y partidario como él de la paz. Gracias a la mediación de Rusia, en 1773 Bernstorff logró hacer realidad la vieja ambición danesa de incorporar a la corona el ducado de Hosltein-Gottorp, que suponía reconstruir su soberanía directa sobre los ducados de Schleswig-Holstein, a cambio de ceder al anterior duque los condados alemanes de Oldemburg y Delmenhorst, cercanos a la ciudad de Bremen.

En 1784, el futuro Federico VI se encargó de la regencia y apartó del poder a Guldberg y su clan. Con la ayuda de Bernstorff, que volvió a ocuparse de la política exterior y fue de hecho la figura principal del gabinete hasta su muerte en 1797, supo rodearse de una serie de ministros eficaces, que impulsaron importantes reformas durante los últimos quince años del siglo. Entre ellas sobresalen las agrarias, debidas sobre todo a los ministros Christian Ditlev Reventlow y Christian Colbjornsen. Después de algunas medidas menores, la Gran Comisión Agraria, creada en 1786 y cuyas deliberaciones eran públicas, fue la gran impulsora de transformaciones que llevaron a la abolición de la servidumbre (1788), fijándose un periodo de doce años para acabar con sus restos; la comisión propuso un contrato libre en sustitución de la *corvea,* y una serie de medidas posteriores facilitaron el acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra, al tiempo que desaparecían los privilegios económicos de la aristocracia terrateniente y las funciones de gobierno que realizaban los señores en sus anteriores dominios. Pese a la resistencia de muchos propietarios y las lógicas dificultades, tales disposiciones iniciaron la transformación del sistema feudal imperante en el mundo rural danés.

El reformismo afectó también a la liberalización de las manufacturas y el comercio, que acabó con los monopolios. Noruega dejó de ser un mercado exclusivo del grano danés, Copenhague perdió sus privilegios en relación con otros puertos, el mercado de Islandia se abrió a todos los súbditos de la Corona, y los terratenientes nobles perdieron sus privilegios de exportación de ganado. En 1797 se rebajaron las tarifas aduaneras y se suprimieron muchas restricciones a la importación, y en 1800 hubo una importante reforma liberalizadora del funcionamiento de los gremios, tendente a hacerlos más abiertos y permeables a la innovación. No deja de ser un símbolo de este amplio impulso reformista y modernizador el hecho de que, en 1792, Dinamarca aboliera la trata de esclavos. Y es curioso que todas estas medidas las llevara a cabo un régimen absolutista, si bien contaba con características peculiares pues la aristocracia señorial no era la única clase dirigente. Por otra parte, las reformas no fueron el resultado de una política impuesta, sino el fruto de una amplia negociación en beneficio de la racionalidad económica, y contaron también con el respaldo de la opinión pública, muy desarrollada desde la Ley de Libertad de Prensa de 1784. No obstante, a finales del siglo, los efectos de la Revolución francesa, la muerte de Bernstorff y otros elementos pusieron fin al reformismo.

## Suecia, entre el parlamentarismo y el absolutismo

El caso de Suecia es también significativo. El reforzamiento del poder real realizado por el rey sueco Carlos XI permitiría a su hijo Carlos XII (1697-1718) protagonizar la Gran Guerra del Norte, con la que se abría el siglo XVIII y que concluiría con la derrota y la pérdida de la hegemonía sueca en el Báltico. Después de ella, la política sueca en el siglo XVIII —y en esto se parece al caso danés— se concentró esencialmente en el gobierno interior, con una escasa presencia en los conflictos internacionales, mayor en cualquier caso que la de Dinamarca.

El largo periodo de ausencia del rey, que participaba en las campañas al frente de sus ejércitos, provocó en Suecia un vacío de poder que deshizo en buena parte la obra de su padre e incrementó la oposición al absolutismo, a lo que contribuyeron también el malestar provocado por el gran esfuerzo militar y financiero —sobre todo desde 1714— y el consiguiente desgaste económico. La repentina muerte de Carlos XII sin sucesión directa facilitó las cosas, al permitir al Parlamento (Riksdag) la aprobación de los tres instrumen-

tos legales que pusieron las bases de un nuevo régimen en el que el propio Parlamento asumía la mayor parte de los poderes: la Forma de Gobierno (1719), la Constitución (1720) y el Reglamento (1723). Era el comienzo del llamado periodo *Frihetstiden* o Era de la Libertad, que abarcaría buena parte del siglo, hasta 1772. En realidad se trató de un periodo complejo, con desacuerdos entre los estados representados en los cuatro brazos del Riksdag —nobleza, clero, burguesía (ciudades) y campesinado libre—, si bien era evidente el dominio de la primera, con un clero reducido a la condición funcionarial desde las reformas de Carlos XI, una representación de las ciudades dominada por alcaldes y otras autoridades y un campesinado controlado.

Entre las diversas comisiones que nombraba el Riksdag, destaca el Comité Secreto, auténtico centro del poder por su condición de diputación permanente en el intervalo entre las sesiones del Riksdag, que se reunía al menos cada tres años. Lo componían cincuenta nobles, veinticinco eclesiásticos y otros tantos burgueses, quedando fuera de él los campesinos. El rey presidía un Consejo (Rad), que ya no era del rey sino del reino, integrado por dieciocho consejeros nombrados y responsables ante el Riksdag, el principal de los cuales era el presidente de la Cancillería, que hacía las veces de primer ministro. Sus decisiones se tomaban por votos, teniendo uno cada miembro y dos el rey.

La nobleza, que se cierra sobre sí misma y protege sus patrimonios, prácticamente monopoliza los cargos civiles y militares, dejando poco espacio para la oposición, que tardará en organizarse. En su seno, la aristocracia terrateniente, empobrecida durante los reinados de Carlos XI y Carlos XII, pierde poder en beneficio de la mediana y pequeña nobleza de servicio, que desempeñaba cargos en la administración y el ejército. Con todo, no desaparecieron las tensiones entre los diversos sectores nobiliarios.

Para el trono vacante había dos candidatos: Carlos Federico de Holstein-Gottorp, hijo de la hermana mayor de Carlos XII, y Federico, príncipe heredero de Hesse y esposo de su hermana pequeña, Ulrika Leonor. Sorprendentemente no fue elegido ninguno de ellos, sino la hermana menor de Carlos XII, cuyos derechos eran inferiores a los de su sobrino. Uno de los requisitos que se le exigieron fue renunciar a sus derechos hereditarios y, más adelante, jurar la forma de gobierno. El reinado de Ulrika Leonor, de poco más de un año, entre noviembre de 1718 y febrero de 1720, estuvo marcado por numerosos choques a causa de su tendencia absolutista, siendo obligada a abdicar en su esposo Federico I (1720-1751) quien, a dife-

rencia del duque de Holstein-Gottorp, carecía de derecho sucesorio alguno, lo que le hizo depender absolutamente del Riksdag.

Entre 1720 y 1738 el finlandés Arvid Horn (1664-1742) fue el principal ministro, partidario de la paz como sus contemporáneos Fleury o Walpole. Bajo su mandato hubo una recuperación económica gracias al proteccionismo mercantilista, así como un saneamiento de la Hacienda pública, que contó, como había sido habitual en el pasado, con la venta de tierras de la Corona. Sus enemigos, más belicosos, calificaron su política de *bonnet de nuit* (*nattmössa*), de donde surgirán los dos curiosos nombres que identifican a los partidos que lucharán posteriormente por el poder: *gorros* (*mössorna*) y *sombreros* (*hattarna*). Los segundos, cuya denominación procede del sombrero militar, se constituyen en los años treinta en torno a la idea de una revancha frente a Rusia con el apoyo de Francia, una restauración de la gran potencia y una política económica más agresiva mediante un mercantilismo más estricto. Socialmente, los *gorros* de la primera generación, partidarios de Horn, salen de los propietarios territoriales nobles, los dignatarios del clero y las clases medias, mientras que los *sombreros* son oficiales del ejército y miembros de la nobleza de servicio o la más potente burguesía. Ambos partidos eran estructuras de patronazgo que se diferenciaban por sus pretensiones a los diversos cargos y su postura en la política exterior. Su base era un electorado relativamente amplio en las diversas circunscripciones, y los cambios de peso e influencia política de uno u otro se reflejaban en el Riksdag y en el Consejo, haciendo variar el gobierno.

En los años de predominio de los *sombreros,* Suecia se enfrentó con Rusia (1741-1743) en el marco de la Guerra de Sucesión de Austria. Al término de las campañas hubo de ceder a Rusia parte del sur de Finlandia y aceptar que, en el tratado de Abo, le impusiera la sucesión del trono en la Casa de Holstein-Gottorp, emparentada con los Romanov y con evidentes derechos a la Corona sueca. Adolfo Federico I (1751-1771), cuñado de Federico II de Prusia, fue el primero de los monarcas de dicha familia y el último de la Era de la Libertad. Pronto demostró su incomodidad con los escasos poderes que el sistema le reservaba, por lo que organizó un fallido golpe de estado (1756). En 1765, tras su alineamiento contra Prusia en la Guerra de los Siete Años, los *sombreros* salieron del poder —en el que permanecían desde 1738— en beneficio de los *gorros.* Si aquellos eran respaldados por Francia, estos tenían el apoyo de Gran Bretaña, Dinamarca y, sobre todo, Rusia. En los años sesenta los herederos de los primitivos *gorros* desarrollaron una política menos

mercantilista, más preocupada por la agricultura, la iniciativa privada, la libertad de prensa e imprenta salvo para los escritos religiosos —decretada en 1766— o la eliminación de los privilegios. Un programa reformista y de rigor económico que alarmó a la nobleza y no obtuvo resultados significativos. Los descontentos trajeron de nuevo al poder a los *sombreros* en 1769. En 1771, tras una nueva victoria electoral, los *gorros* plantearon en el Riksdag la igualdad de nobles y plebeyos en el acceso a las funciones públicas.

Ese mismo año murió Adolfo Federico I, siendo heredado por su hijo Gustavo III (1771-1792), quien promoverá dos golpes de estado sucesivos, que le permiten acabar con la Era de la Libertad y reimplantar el absolutismo. El primero de ellos en 1772, nada más llegar a su nuevo reino desde Francia, en la que había sido educado, y el segundo en 1789. Cada uno de ambos iniciará una etapa distinta, en un reinado que se caracterizará por el reformismo propio del absolutismo ilustrado. El golpe de 1772 —respaldado por sectores de la nobleza y por Francia, y favorecido por el hecho de que Rusia no pudo intervenir al estar ocupada en las negociaciones de paz con los turcos— le permitió asumir plenamente el poder ejecutivo y la dirección del gobierno, además de compartir el legislativo con el Riksdag, dotado igual que el monarca de capacidad de veto sobre las iniciativas del otro. El Consejo, responsable de nuevo ante el rey, vio disminuidas sus prerrogativas. Poco a poco los partidos se fueron desvaneciendo.

Los años siguientes, hasta 1786, pese a que los rusos intrigaban favoreciendo la oposición al rey y el separatismo finlandés, fueron un periodo de reformas variadas: libertad del comercio de granos, tolerancia religiosa —pese a que no se permite abandonar el luteranismo—, reforma del Código Penal con la abolición de la tortura, orden y eficacia en la administración pública y en la política monetaria y financiera, etc. No obstante, hubo un retroceso en la igualación social iniciada en los años anteriores o en la libertad de expresión. Pese a que la política fue en general favorable a la nobleza, el rey no logró su apoyo, deseosa de un mayor poder y descontenta por la postergación del Riksdag, que no fue convocado hasta 1778.

En la ocasión en que el monarca lo reunió (1786) se manifestaron las diversas oposiciones provocadas por la política real, y en la de 1789 la nobleza censuró agriamente al rey por haber entrado el año anterior en guerra con Rusia sin la aprobación previa del Riksdag, como era preceptivo. La marcha negativa de la contienda agudizó las críticas, pero la situación provocó al tiempo la reacción antinobiliaria de los plebeyos, que contaba con apoyos en el ejército.

El miedo a que pudiera ocurrir algo parecido al reparto de Polonia jugó a favor de Gustavo III, quien, en una reunión tempestuosa del Riksdag, consiguió que fuera aprobada el Acta de Unión y Seguridad (1789), que le otorgaba casi plenos poderes, especialmente en la administración y la política exterior. La victoria frente a los rusos en la segunda Batalla de Svensksund (julio de 1790) completó el triunfo del monarca, que iniciaba la fase final de su reinado, más absolutista que el periodo anterior aunque apoyada en sectores sociales distintos. Hasta cierto punto fue una nueva etapa de absolutismo ilustrado, si bien la derrota de la nobleza —y la historia peculiar de esta, incluidos los cambios experimentados en su seno— permitieron que las reformas fueran más allá que en otros países, pese a la reacción claramente contraria del monarca ante los sucesos que estaban ocurriendo en Francia desde 1789.

Los privilegios de la nobleza se redujeron, permitiéndose a los plebeyos el acceso a los cargos en igualdad de condiciones, para lo que se les reservaron cupos en las instituciones. Asimismo fueron suprimidos todos los restos de derechos feudales en el campo (bosques, caza, pesca, etc.) y se inició la transformación del estatuto jurídico de los campesinos, que pudieron redimir sus tenencias enfitéuticas o acceder a la propiedad de la tierra. Por primera vez, además, los representantes de los campesinos en el Riksdag tuvieron acceso a su Comité Secreto o diputación permanente. La oposición agudizó su descontento a causa del desorden de las finanzas tras la guerra con Rusia, lo que llevó a un grupo de nobles radicales, en 1792, a asesinar al rey en la ópera real de Estocolmo, que él mismo había creado. Tras una regencia (1792-1796) dirigida por su hermano menor, el duque Carlos, accedió al trono su hijo Gustavo IV Adolfo (1792-1809), quien acabaría siendo depuesto por un golpe de estado, lo que supuso el fin del absolutismo.

## El fortalecimiento de Rusia

En el siglo XVIII Rusia se convertiría, junto a Prusia, en el otro gran poder emergente europeo, lo que tenía un hondo significado, pues no solo contaba cada vez más en las relaciones internacionales, sino que culminaba su acercamiento a Europa, siempre problemático por su situación periférica y su inmensa extensión. Para ello fue esencial el reinado del zar Pedro I (1689-1725), quien solo afianzó su poder a partir de la derrota del cuerpo militar de elite de los *streltsi* (1698), que pretendía el retorno de su medio hermana Sofía. El zar

acababa de regresar de un viaje de incógnito por Holanda, Inglaterra, Francia y Austria, que hubo de interrumpir en Viena cuando se dirigía a Venecia ante las noticias de tal conjura. No obstante, fue un viaje fundamental para su formación, en el que se interesó sobre todo por la construcción naval, acorde con su pasión por el mar. El conocimiento de otros países reforzó claramente su apuesta por la occidentalización de Rusia, si bien sus modelos fueron los monarcas de territorios cercanos, especialmente Carlos XI de Suecia o Federico Guillermo de Prusia. En 1696 había logrado la difícil conquista de Azov, en la desembocadura del Don, que daba a Rusia una salida al mar Negro, pese a las muchas complicaciones que habían de plantearse en el futuro para hacerla efectiva. Más importante fue la fundación de San Petersburgo (1703) y la cercana base naval de Kronstadt, que le permitía una salida al Báltico, pronto consolidada por las conquistas obtenidas en la guerra con Suecia. En octubre de 1721, durante una ceremonia religiosa en la que celebraba el final de esta, el zar asumió el título de emperador de Rusia.

Su política implicaba un importante proceso de reformas encaminado a superar los atrasos de su país, incrementados por la huella negativa de la guerra. Pudo beneficiarse de la colaboración de militares extranjeros, entre los que destacaba el escocés Patrick Gordon, así como los estímulos procedentes de la zona de Ucrania anexionada en 1667, cuyas elites compartían la cultura europea, con un destacado protagonismo de la Academia de Kiev, pero la base de su autoridad era su capacidad y decisión para hacer uso del enorme poder autocrático de base sagrada que constituía el patrimonio de los zares, aunque no todos supieran utilizarlo. Ello no le evitó el surgimiento de importantes resistencias, sobre todo la de los Antiguos Creyentes, así como un notable rechazo popular contra las innovaciones occidentalizantes (vestido, afeitado, calendario juliano, etc.), que se unían al malestar por la fiscalidad, las numerosas y variadas prestaciones forzosas de mano de obra, o los reclutamientos. Durante su reinado hubo de hacer frente también a las sublevaciones cosacas de Bulavin en el Don (1707-1708) e Iván Mazepa en Ucrania, quien se unió al ejército sueco antes de la derrota de este en Poltava (1709).

En 1700 rebajó el poder de la Duma, creando una Cancillería teóricamente subordinada a ella, pero dependiente del zar y encargada de dirigir el gobierno y las finanzas. Estaba integrada por unos ocho miembros, que eran los jefes de los principales *prikazy*. En 1711, con ocasión de su marcha a la campaña militar en Ucrania, creó un Senado de nueve miembros, que sería el órgano de coordinación política y administrativa en su ausencia, con todo tipo de

# 36. Rusia en el siglo XVIII




| | | |
|---|---|---|
| *Rusia en 1689, a principios del reinado de Pedro el Grande* | Territorios procedentes de los reaprtos de Polonia (entre 1772 y 1795) | ■ Principales fábricas metalúrgicas |
| *Adquisiciones rusas entre 1689 y 1762* | Dominio insurreccional de Pugachov (1773-1774) | ● Principales centros de industria textil |
| *Territorios incorporados al Imperio ruso tras los conflictos con Turquía (entre 1774 y 1792)* | Límites del Imperio ruso a finales del reinado de Catalina II, 1796 | ◇ Ferias importantes |
| | | **cosacos** Pueblos |

competencias. Pronto el Senado se hizo permanente, asumiendo la política hacendística, el ejército, las funciones de un tribunal supremo y otras. Los antiguos *prikazy* u oficinas de gobierno especializadas fueron reestructurados en una serie de colegios administrativos —inicialmente nueve—, inspirados en Suecia (1717-1718). Senado y colegios quedaban fuertemente sometidos al control del zar y la figura principal era el procurador general, representante del zar en el Senado. Para el control del territorio ruso estableció desde 1708 una serie de (*gubernya,* en plural *gubernii*) a cargo de gobernadores, y en 1719 los dividió en provincias, regidas por voivodas, y estas en distritos. Todo el sistema administrativo se regulaba por un Reglamento General aprobado en 1720, que trataba de ordenar, racionalizar y despersonalizar la administración. Una segunda reforma importante fue la militar, que le permitió contar con un ejército fuerte, inspirado en los modelos occidentales, y crear de la nada una marina de guerra.

La tercera fue la de la Iglesia ortodoxa rusa, dirigida desde 1716 por Teófanes Prokopovich, quien sería obispo de Pskov y posteriormente arzobispo de Novgorod. La oposición del patriarca Adriano a sus proyectos absolutistas, llevó a Pedro I a dejar vacante el patriarcado durante dos décadas después de la muerte de aquel en 1700, nombrando a cambio un vicario o guardián y administrador del patriarcado. Finalmente, en 1721 abolió el patriarcado y dio una nueva constitución o estatuto religioso a la Iglesia ortodoxa rusa, a cuyo frente situó al Santo Sínodo, colegio de once a catorce miembros, todos ellos obispos y eclesiásticos, nombrados por el zar y presididos por un procurador supremo laico que le representaba y tenía capacidad para tomar decisiones. Se trataba en realidad de uno más de los colegios administrativos creados en el entorno del zar, lo que prueba el grado de sometimiento de la Iglesia al poder real. Desde entonces, todos los obispos serían iguales, quedando los metropolitas y arzobispos en simples rangos honoríficos. Cada iglesia o monasterio recibió instrucciones particulares. El sistema —auténtico cesaropapismo— perviviría hasta la Revolución de 1917. Ya en 1701 se había reinstaurado el *prikaz* de monasterios, abolido en 1667, el cual puso a estos bajo el control del monarca, quien utilizó sus rentas para financiar la guerra, y limitó luego el número de monasterios y monjes.

La cuarta de las reformas afectó a la sociedad, cuya clase dirigente aceptó la europeización propuesta y su sometimiento al zar. Los dos elementos básicos de la misma fueron la introducción del principio de primogenitura para la herencia de títulos y patrimonios, que al igual que en Occidente facilitaba la dedicación de los otros

hijos a la milicia, la administración o la Iglesia (1714), y la Tabla de Rangos (1722), inspirada en disposiciones similares de Carlos XI de Suecia (1696), Cristián V de Dinamarca (1699) o Federico I de Prusia (1705) y en el análisis de las noblezas occidentales. La Tabla mantenía la preeminencia de las viejas familias de boyardos (alta nobleza), pero convertía el servicio al rey en la vía única de ascenso social y ennoblecimiento, y fijaba las equivalencias entre las distintas funciones públicas y la jerarquía social, en la que adoptó un orden de títulos similar al de otros países europeos, introduciendo los de conde y barón. Era el primer paso para la creación de una elite burocrática, civil y militar, de cultura occidental, que caracterizaría a Rusia en las generaciones posteriores, haciendo aún más profunda su separación de la gran masa popular, mayoritariamente campesina, de la sociedad rusa.

El complemento para ello era la reforma en la educación. En 1701 instituyó en Moscú el Colegio de Matemáticas y Náutica, tanto para servir en la armada como en la sociedad civil, y posteriormente varias academias militares. En la enseñanza primaria ordenó la creación en cada provincia de escuelas de números, así llamadas por la importancia que se daba en ellas a las matemáticas (1714), abriéndose más de cuarenta en las décadas posteriores, y en 1721 inició la creación de escuelas episcopales, vinculadas a la Iglesia. En 1718 patrocinó una Academia de Ciencias, que se inauguraría poco después de su muerte. Las reformas de Pedro I fueron también positivas para la economía. Las necesidades creadas por la construcción de una flota de guerra, armas y piezas de artillería, pólvora o uniformes para el ejército estimularon la siderurgia de los Urales y el desarrollo de diversas manufacturas estatales, arsenales, astilleros, etc.

El enfrentamiento con su hijo Alexis, encarcelado y muerto en prisión en 1718, dejó al zar si un heredero varón. Por otra parte, en 1722 Pedro I cambió el sistema sucesorio precedente, que había beneficiado hasta entonces al varón mejor situado entre los herederos del zar, por un *ucás* en el que otorgaba al soberano reinante el derecho de elegir sucesor. Tres años después, cuando murió sin haber hecho uso de tal prerrogativa, comenzó un largo periodo de inestabilidad en el que se sucedieron varios zares o zarinas carentes de relieve. De nuevo volvieron los tiempos dominados por la intervención de camarillas nobiliarias, favoritos y cuerpos militares para derrocar o imponer a un nuevo zar. Más allá de la modificación legal de 1722, el gran problema era la inexistencia de unas leyes fundamentales al estilo de Occidente, que salvaguardaran la legitimidad. Pese a los vaivenes y cambios institucionales, incluida la supresión de algunas de

las reformas —entre ellas el principio de la primogenitura, que fue anulado en 1730 por las presiones de la alta nobleza, en beneficio del sistema tradicional de reparto entre los hijos— las consecuencias de estos años no parecen tan negativas, gracias en buena parte a la permanencia de la alianza entre trono y nobleza.

Los dos únicos periodos de mayor estabilidad fueron los de las zarinas Ana e Isabel. La primera, hija de Iván V —que fuera zar junto con Pedro I— y duquesa de Curlandia, reinó de 1730 a 1740, que fueron años de dominio político de la nobleza de los territorios rusos del Báltico. Un año después —tras el teórico reinado de Iván VI, que era un bebé de apenas dos meses—, un nuevo golpe de fuerza elevó al trono a Isabel Petrovna (1741-1761), hija de Pedro I, quien restableció el orden en la administración central y tuvo que enfrentarse al problema de que la crisis había favorecido la autonomía en las provincias y municipios. En su reinado se abolieron las aduanas interiores (1753), se creó el Banco de Empréstitos de la Nobleza (1754) y avanzó el proceso de occidentalización de la cultura rusa, visible en el incremento de las traducciones y ediciones de libros, la creación literaria, el auge de los salones aristocráticos u otros indicadores. Desde un principio había nombrado sucesor a su sobrino Pedro, duque de Holstein-Gottorp, que se casaría con una alemana, la princesa Catalina de Anhalt.

El reinado de Pedro III fue muy breve (1761-1762), pues una facción de la nobleza y la guardia real le apartó del poder, forzándole a abdicar en su esposa. En realidad, muchos de los golpistas esperaban que ella hubiera proclamado zar a su hijo Pablo y hubiese quedado como regente, dado además que no pertenecía a la familia Romanov. Pero no contaban con su ambición, su inteligencia y la ayuda de colaboradores como los hermanos Orlov. Para evitar problemas, el desposeído zar fue asesinado, y también Iván VI (1764), el niño depuesto veintitrés años antes por Isabel Petrovna, al tiempo que se instalaba en San Petersburgo un régimen de estrecha vigilancia, con prohibición total de reuniones públicas y privadas y numerosos espías, que llevó a la eliminación de los sospechosos.

Sofía Federica Augusta de Anhalt, hija de un príncipe luterano, la cual cambió su nombre por el de Catalina cuando se convirtió al cristianismo ortodoxo (1744), sería zarina de Rusia (1762-1796) y uno de los monarcas europeos más importantes del siglo XVIII. Ella fue la gran continuadora de la obra de engrandecimiento y occidentalización de su país iniciada por Pedro I a comienzos del siglo, para la que resultaba básica la centralización política. Supo apoyarse para ello en los principios del absolutismo ilustrado —en este caso más

propiamente despotismo, dado su poder autocrático— que conocía de primera mano por su formación francesa. No obstante, su actuación política se dividió en dos grandes etapas, separadas por la revuelta de Pugachov. La primera fue la época de sus declaraciones programáticas, proyectos y algunas reformas innovadoras. Pero tras la revuelta abandonó muchos de sus propósitos para reforzar la unión con la nobleza en la que se apoyaba su poder. La debilidad de la burguesía rusa hacía aún más necesario dicho pacto, diseñado ya en las reformas de Pedro I, que hicieron del absolutismo ruso un equilibrio entre nobleza, burocracia y trono.

De sus primeros años destacan dos documentos que le valieron la estima y las alabanzas de ilustrados como Diderot o Voltaire: el Manifiesto de 1762, en el que animaba a los extranjeros a asentarse en Rusia, y sobre todo la Instrucción (*Nakaz*) de 1767 para la Comisión Codificadora —también conocida como Comisión Legislativa— que acababa de convocar el año anterior, la cual tenía por objeto la codificación del Derecho y en la que estaban representados todos los sectores sociales excepto los siervos. En ambos documentos quedaba clara la inspiración en los filósofos y su deseo explícito de gobernar de acuerdo con sus principios, creando lo que ella pretendía que fuera una especie de absolutismo constitucional. Pero la comisión, excesivamente heterogénea, se demostró incapaz de responder a lo que se le pedía y fue disuelta un par de años después, si bien algunos de sus planteamientos serían útiles para reformas futuras.

En el terreno religioso, su política fue una clara continuación de la de Pedro I, pues no solo acabó con los resquicios de autonomía de la Iglesia, sino que suprimió conventos y utilizó los bienes de la Iglesia para financiar su política. No obstante, con ella cesaron las persecuciones a los disidentes ortodoxos y acogió a jesuitas expulsados. Asimismo, permitió que los musulmanes de los territorios conquistados a los turcos mantuvieran sus mezquitas. Tras los repartos de Polonia, varios millones de súbditos católicos, tanto de rito latino como rutenos, es decir, de rito bizantino aunque unidos a Roma —que serían llamados despectivamente uniatos— pasaron a depender de Rusia. Pese a que los tratados de división les aseguraban el libre ejercicio de su culto, los rutenos fueron separados de Roma a la fuerza, siendo entregadas sus iglesias y obispados a los ortodoxos, a excepción del de Polotsk. Solo una parte de sus parroquias lograron sobrevivir. Aunque en menor medida, también las iglesias de rito latino padecieron la intolerancia rusa, si bien en 1783 la zarina creó para todos los católicos de Rusia la archidiócesis de Moguiliov, en la actual Bielorrusia.

En el gobierno central existía un Consejo Imperial, creado por Pedro III en 1762, en el que estaban representados altos cargos y parientes del zar, pero Catalina, aconsejada por Nikita Panin, concentró el poder en el Senado, formado por 25 o 30 altos dignatarios, en cuyo seno creó seis departamentos que se repartían los asuntos de gobierno, convirtiéndose en el auténtico gabinete de gobierno a las órdenes de la zarina (1763-64). En 1768 instituyó el Consejo de la Alta Corte, del que formaban parte gentes cercanas a la emperatriz, como Grigory Aleksandrovich Potemkin o Alexander Andreyevich Bezborodko. Después de la rebelión de Pugachov reformó en su sentido centralista la administración territorial, en buena parte como reacción por los sobresaltos que le produjo. En 1775, el mismo año en que este fue ajusticiado, una reforma provincial elevó el número de *gubernii* o gobernaciones a cincuenta, inspiradas en las intendencias francesas y subdivididas en distritos, al frente de cada una de las cuales situó a un gobernador dotado de muy amplias competencias y poderes. Los distritos fueron puestos bajo el mando de la nobleza local, que colaboraba con los gobernadores en la recaudación fiscal y el mantenimiento del orden. Asimismo creó órganos judiciales para cada uno de los estamentos y responsabilizó a la nobleza del gobierno de los distritos.

En la política social —especialmente en la segunda parte de su reinado— la zarina fue claramente favorable a la nobleza, que formaba parte del aparato burocrático y constituía un estamento imprescindible para su gobierno. Su esposo Pedro III, durante su breve reinado, había rebajado considerablemente las obligaciones de servicio de los nobles. Ahora, la Carta de la Nobleza (1785) reafirmaba su autonomía y reconocía de forma explícita la dignidad y privilegios de todo el estamento; a los privilegios habituales en toda Europa (honoríficos, fiscales, judiciales, etc.) unía otros dos muy importantes que garantizaban su estatus económico: el monopolio —junto con la Corona— de la posesión de tierras con siervos y el dominio sobre el subsuelo, y las actividades industriales y mercantiles. También promulgó una Carta de las Ciudades, que reglamentó el gobierno urbano y los derechos de sus habitantes.

A pesar de sus proyectos, su política social no se extendió a la mejora de la situación del campesinado, pues ello hubiera supuesto enfrentarse a la nobleza, por lo que en lugar de aliviar las condiciones las agravó. Entre otras medidas prohibió a los siervos que demandaran a sus señores, permitió a los señores que los sentenciaran sin intervención de los tribunales públicos y redujo a la servidumbre a 800.000 campesinos en Ucrania y el Don.

Su política económica favoreció la libertad del comercio, las manufacturas y la industria, liquidó monopolios y se inspiró en ideas de la fisiocracia. Durante su reinado, Rusia experimentó un crecimiento económico indudable, influido por la coyuntura económica. También fue importante su mecenazgo cultural, aunque existía un control sobre las publicaciones. Bajo su protección surgió un buen número de instituciones y sociedades científicas y culturales. Favoreció el teatro, la música y la expansión de la prensa, creó la Academia Rusa (1783) y —como buena soberana ilustrada— protegió la vida intelectual. A ella se debe el inicio de la colección artística que decoraría el palacio de Invierno, origen del museo del Hermitage. El Estatuto de Escuelas Públicas (1786), basado en los modelos austriaco y prusiano, promovió la expansión de la enseñanza elemental, ordenando que se estableciera una escuela pública principal en cada ciudad cabecera de los *guberniya,* a la que podían asistir niños de todas las clases, excepto los hijos de los siervos, y pequeñas escuelas de primeras letras en las cabeceras de distrito. En los años noventa, sin embargo, y al igual que en otros países, los ecos de la Revolución francesa frenaron el reformismo y originaron un cierto cierre a las influencias exteriores, así como alguna represión.

## El final de Polonia

El caso de Polonia habría de ser en el siglo XVIII la culminación del fracaso de un país incapaz de crear un poder político centralizado y eficaz. A ello contribuiría su enorme extensión, 850.000 kilómetros cuadrados, y la carencia de fronteras naturales con sus vecinos, pero sobre todo la resistencia de su nobleza —especialmente la alta, propietaria de grandes latifundios basados en la servidumbre— a aceptar un poder monárquico fuerte. Polonia era, de hecho, una república aristocrática, sometida al poder de las grandes familias de la nobleza, que contaban con ejércitos privados y de las que dependía la abundante nobleza media y baja (*slachta*). El poder de veto de cualquiera de los miembros de las dos cámaras de la Dieta (Sejm) era la demostración principal de la ineficacia del sistema, que llevaría a la desaparición de Polonia a finales del siglo. El gobierno provincial estaba en manos de las dietinas (asambleas de nobles).

Tras la muerte de Jan Sobieski (Juan III), la Dieta eligió rey al elector de Sajonia Federico Augusto I, de la Casa Wettin, que se había convertido al catolicismo, quien reinaría como Augusto II. Con él se iniciaría el llamado periodo de los reyes sajones, que habría de

llegar hasta la muerte de su hijo Augusto III en 1763. Pero no pensemos en nada parecido a una sucesión ordenada de padres a hijos, pues el trono estuvo sometido a disputa antes y durante el propio reinado del primero, y a su muerte dio lugar a una guerra de sucesión. Era una de las muchas manifestaciones de la dilatada crisis del modelo político polaco.

La elección de Augusto II (1697-1733) fue sobre todo una imposición de los poderes del entorno, esencialmente Pedro I de Rusia, ante el retraso en llegar del candidato francés, François Louis de Borbón-Conti, príncipe de Conti, que había sido elegido previamente. Los primeros años de su reinado estuvieron marcados por los desastres ocasionados por la Gran Guerra del Norte, que tuvo efectos muy negativos de carácter económico, como las devastaciones de los ejércitos extranjeros (sueco, ruso y sajón) en tierra polaca, o la política de tierra quemada aplicada en ella por Pedro I para proteger Moscú de una ofensiva sueca, pero también en el terreno político, como fue la división de la nobleza entre partidarios de Suecia y de Rusia o la propia inestabilidad del trono.

Suecia depuso a Augusto II y entronizó a Estanislao Leczinski (1704-1709), y solo después de la Batalla de Poltava pudo regresar el rey sajón. Establecida ya la paz, Rusia mantuvo guarniciones en suelo polaco, lo que venía a confirmar la dependencia de Polonia, al tiempo que la Dieta (1717), con el respaldo ruso, debilitaba aún más el poder del monarca frente a los nobles. De nada valieron las buenas intenciones de Augusto II, quien trató de aplicar fórmulas de gobierno propias de su experiencia como duque-elector de Sajonia. A su muerte, la guerra desatada por la sucesión volvió a poner de manifiesto la dependencia exterior de Polonia, pero también las desavenencias entre el monarca y la Dieta, pues la intervención extranjera no se hubiera producido con un acuerdo previo entre ambos. La consolidación en el trono de Augusto III testimoniaba de nuevo el cada vez más evidente protectorado que ejercía Rusia.

A diferencia de su padre, Augusto III (1733-1763) apenas estuvo en Polonia, por la que mostró un escaso interés, permaneciendo en Dresde, la capital de su electorado de Sajonia, mientras la anarquía nobiliaria aumentaba en su reino, sometido a las rivalidades de las grandes familias de los Czartoryski, Potocki, Radziwill o Branicki. No deja de sorprender que, en estas circunstancias, la economía agraria y latifundista polaca viviera una fase positiva a partir de los años treinta, respaldada por la buena coyuntura general, pero también por la reducida intervención en las guerras —incluida la de su

propia sucesión— por parte de un reino que cada vez contaba menos en el concierto internacional.

En 1763, cuando murió el monarca, los candidatos al trono eran su hijo Francisco Javier de Sajonia, al que apoyaban Austria y Francia; el noble polaco Stanislas Augusto Poniatowski, respaldado por el clan Czartoryski y Rusia, y el conde Branicki, que contaba con partidarios en Polonia. Con el respaldo de las tropas rusas, en septiembre de 1764 fue elegido rey Poniatowski, unos días antes de que Prusia y Rusia firmaran una alianza defensiva que afectaba a la situación de Polonia. Estanislao II (1764-1795) fue un monarca influido por la Ilustración, que trató de frenar la anarquía y el declive exterior mediante una serie de reformas vinculadas al absolutismo ilustrado. El problema es que su poder estaba muy lejos del absolutismo, lo que dificultaba la puesta en práctica de dicha política, viéndose frustradas muchas de sus iniciativas por la oposición interior y la influencia que ejercía Rusia. En sus primeros años, el nuevo monarca creó una especie de Gabinete, con ministros nombrados y dependientes de él; eliminó parcialmente el *liberum veto* de la Dieta, que sustituyó por el voto de la mayoría, y restringió las atribuciones de esta al terreno económico y administrativo. A instancias de Rusia, la Dieta aceptó la libertad de culto y el acceso de no católicos a cargos públicos, una reforma que resultó efímera ante la reacción interna y los desórdenes, en buena parte contra Rusia, que propiciaron la intervención militar de Catalina II (1767). En adelante Rusia tutelaría Polonia, cuya Dieta recuperó el *liberum veto,* mientras el Gabinete veía limitadas sus atribuciones. Será el principio del fin, cuando el recelo de otros países del entorno al predominio ruso lleve a Federico II a proponer el primer reparto de Polonia (1772), por el que esta perdió un 30 por 100 de su territorio y el 35 por 100 de su población.

En los años siguientes no fue el rey quien impulsó las reformas, sino la oligarquía nobiliaria a través de la llamada Dieta de la Partición (1773-1775), la cual trató de reorganizar el poder en beneficio propio. Para ello creó un Consejo Permanente (1775), elegido por ella y encargado del gobierno, que se dividía en cinco ministerios. En estos años se pusieron en práctica importantes reformas, como la creación con rango ministerial de la Comisión Nacional de Educación (1773), que secularizó y estructuró esta en los diversos niveles; las modificaciones del procedimiento penal en la línea humanista propuesta por Beccaria; la modernización del Derecho, la codificación de las leyes, la reorganización de la administración financiera y otras. Sin embargo, la oposición interna conservadora

y las intromisiones del embajador ruso continuaron limitando su éxito y efectividad.

Una tercera y última iniciativa reformista, con un mayor respaldo social, fue la planteada por la Gran Dieta (1788-1792), a la que se ha llegado a comparar con la Asamblea Constituyente francesa, tanto por los poderes que acumulaba como por la ambición de reorganizar en profundidad el sistema político. La iniciativa fue del partido Patriota, formado por diputados de la nobleza media, aunque contó con el apoyo del rey, algunos aristócratas ilustrados y parte de la burguesía. La ocasión la proporcionó el hecho de que Rusia estuviera en guerra con Suecia y Turquía (1787-1792), lo que dificultaba su control de la realidad polaca. Se trataba de una situación desesperada para salvar el país de la crisis que lo acechaba, cosa que trató de hacer la Constitución de 1791, que fue aprobada contando con la presión de las masas populares de las ciudades, especialmente Varsovia. La Constitución establecía la soberanía nacional y la separación de poderes, y reforzaba el poder real, que declaraba hereditario e irresponsable. Meses después, la Dieta organizó el reclutamiento de un ejército de 100.000 hombres, objetivo que se reduciría después a 65.000. Pero aunque no atacaba las estructuras del Antiguo Régimen, despertó una reacción interna conservadora y prorrusa, la contrarrevolución de Targowica, y alertó a Catalina II, quien consideró inaceptables tales reformas, por lo que sus tropas invadieron Polonia (1792) y anularon la Constitución.

En 1793, Rusia y Prusia —la cual había visto con interés las reformas que debilitaban a Rusia— impusieron un segundo reparto, por el que se apoderaban de tres quintas partes de lo que quedaba de Polonia, reducida ahora a un pequeño protectorado ruso, con un ejército limitado a 15.000 hombres. La reacción fue una amplia serie de revueltas, que trató de aglutinar el general Tadeus Kosciusko (1794), quien proclamó el Acta de Insurrección, por la que establecía una especie de jacobinismo radical bastante confuso, pero que sirvió de pretexto para que Austria, Prusia y Rusia invadieran el país (1794) y procedieran al tercer y último reparto (1795), que suponía la desaparición de Polonia.

## Capítulo 35

# LOS OTROS CONTINENTES

Las mejoras en la navegación marítima incrementaron en el siglo XVIII la comunicación entre Europa y otros continentes, al tiempo que disminuían las distancias relativas. Esta progresiva integración explica, entre otras cosas, la importancia del mar en la política internacional o el protagonismo cada vez mayor de los enfrentamientos coloniales y marítimos en los conflictos europeos. Por primera vez, la hegemonía de un país —en este caso Gran Bretaña— no se basaba en la posesión de territorios europeos, sino en su poderío marítimo y, como consecuencia de este, su potencia mercantil. Fuera de Europa, sin embargo, la situación era distinta. Existía la posibilidad de mantener un activo comercio con territorios ajenos, como ya habían demostrado los neerlandeses y continuarían haciéndolo los británicos en relación con la América portuguesa y española, pero siempre era mejor disponer de territorios propios, más aún cuando el auge de la producción manufacturera e industrial hizo más perentoria la necesidad de contar con mercados coloniales. El siglo XVIII es el gran siglo del colonialismo en la Edad Moderna, pues los países europeos poseedores de dominios en otros continentes tienden a aplicar en ellos el pacto colonial propio del mercantilismo. Las posesiones españolas, en las que dicho pacto no se había puesto en práctica, se transforman propiamente en colonias cuando los gobiernos de Carlos III tratan de hacerlo. También lo intentará el marqués de Pombal, pero se verá obstaculizado por la fuerte dependencia económica de Portugal respecto a Gran Bretaña, casi colonial ella misma.

Los principales poseedores de territorios en otros continentes seguían siendo España y Portugal. La primera mantenía sus extensas posesiones en América, a las que unía su presencia en las Filipinas. El principal territorio ultramarino de Portugal, en realidad el único,

era Brasil, pues en Asia o en África, donde su presencia se había reducido considerablemente, apenas había tenido sino factorías o enclaves mercantiles. El tercer país colonial era Francia, basada sobre todo en sus posesiones en América y la India, si bien estas últimas respondían también al modelo de la factoría. En América contaba con sus asentamientos en Canadá, Luisiana y varias islas de las Antillas, a lo que unía un par de factorías en Senegal (una de ellas Dakar) y una pequeña presencia en el Índico. El cuarto lugar lo ocupaba Gran Bretaña, que poseía doce colonias en la costa este de América del Norte —a las que se uniría Georgia—, el pequeño archipiélago de las Bermudas, cercano a dicha costa, así como la isla de Jamaica, la de Barbados en las Antillas y el archipiélago de las Bahamas al norte de estas, además de varias factorías en la India. El quinto país colonial eran las Provincias Unidas, si bien, a excepción de la Guayana, se basaban sobre todo en factorías, entre las que destacaban las del archipiélago indonesio, donde habían logrado un gran dominio. Otros países europeos tenían una presencia irrelevante, pese a las ganancias que sus pequeñas colonias pudieran proporcionarlos.

## Descubrimientos y expediciones científicas

Los avances en las técnicas navales y en los conocimientos e instrumentos para la navegación oceánica hicieron posible que las exploraciones marítimas fueran más numerosas de lo que lo habían sido nunca hasta entonces, lo que permitió un avance extraordinario en el descubrimiento del mundo, muy superior al del siglo XVII. Lo más novedoso, sin embargo, no fue la curiosidad por explorar espacios desconocidos, sino su fuerte vinculación con la ciencia, en contraste con el escaso, y en ocasiones inexistente, interés comercial. Con cierta frecuencia son las propias sociedades científicas, como la Royal Society de Londres o la Academie des Sciences de París, las que organizan los viajes, de la misma forma en que es habitual que en las expediciones haya astrónomos, naturalistas u otros científicos. Otra muestra de la relación con el conocimiento es el hecho de que prácticamente todos los navegantes publicaran relatos de sus viajes, en los que analizaban con detalle las novedades que encontraron.

Un caso singular fueron los viajes de numerosos discípulos del gran naturalista sueco Linneo, cada uno de los cuales se dirigió a una parte del mundo para analizar sobre todo las especies vegetales. Así, Anders Sparrmann y Carl Peter Thunberg exploraron el actual estado de Orange en África del Sur; Fredrick Hasselqvist recorrió

Palestina y Siria; Pehr Löfling viajó a la cuenca del Orinoco (1754-1761), acompañado de un amplio equipo científico español; Pehr Kalm recorrió América del Norte (1748-1749), y Carl Peter Thunberg estudió la flora del Japón, publicando su libro en 1784.

La Academie des Sciences de París organizó una de las primeras expediciones científicas, destinada a medir un grado de meridiano en las proximidades del Polo Norte y del Ecuador, que permitió ratificar la hipótesis de Newton sobre el achatamiento de la Tierra en los polos. La expedición fue doble: a Laponia, dirigida por Pierre Louis Moreau de Maupertuis y Alexis Claude Clairaut (1736-1737), y al Perú, encabezada por Charles Marie de La Condamine y Pierre Bouguer (1735-1744). En la primera de ellas participó el sueco Anders Celsius, quien pudo estudiar las auroras polares y sus efectos, y la segunda se complementó con la expedición española dirigida por dos jóvenes guardiamarinas, el matemático y astrónomo Jorge Juan y Santacilia y el naturalista Antonio de Ulloa, quienes, además de la medición del grado de meridiano, estudiaron el territorio del Perú y parte de la América del Sur, en un viaje científico en el que proporcionaron también importantes informaciones sobre la sociedad y la defensa de aquellos territorios.

España realizó o participó activamente, bajo el patrocinio de la Corona, en diversas expediciones científicas al Pacífico y a los territorios que poseía en América, entre las que destacaron las de carácter botánico, como la de Hipólito Ruiz y José Antonio Pavón a Perú y Chile (1777-1786), o la más conocida del médico y naturalista José Celestino Mutis a Nueva Granada (1782-1808). Entre otros muchos resultados, ambas fueron muy importantes para el conocimiento de la quina y sus aplicaciones. No obstante, la principal expedición española habría de ser el viaje del italiano Alejandro Malaspina (1789-1794), quien, como solía ser habitual, fue acompañado por científicos y técnicos. Estuvieron en la Patagonia y recorrieron hacia el norte toda la costa del Pacífico americano hasta llegar a Alaska y la bahía de Nutka, desde donde cruzaron a Filipinas, descendieron por la costa asiática y llegaron a Nueva Zelanda, Australia y la Polinesia. El viaje tuvo una enorme importancia, aunque un proceso político a su regreso, acusado de conspirar contra Godoy, hizo que sus resultados quedaran sepultados hasta nuestros días.

Diversas expediciones de naturalistas se dirigieron también a África, que fue objeto de nuevas exploraciones tras las realizadas en el siglo XV por los descubridores portugueses. Asimismo, la atracción de la naturaleza y el afán por explorar el mundo llevaron a finales de siglo a las primeras ascensiones a las montañas, como la subida

al Mont Blanc del doctor Gabriel Paccard (1786), o las que el científico y geógrafo alemán Alexander von Humboldt realizaría al Teide (1799) y, unos años después, en su viaje por América, al Chimborazo (1802), con sus 6.310 metros de altitud.

Los dos ámbitos privilegiados de los viajes de descubrimiento fueron el Pacífico y los mares del Sur. El primero era un inmenso espacio escasamente conocido, y en el extremo meridional del planeta había un interés especial por localizar el continente austral, cuya existencia se intuía desde las expediciones neerlandesas del siglo XVII. Pero también fue explorado el norte del Pacífico. El estrecho que separa Siberia de Alaska ya había sido descubierto a mediados del siglo XVII por Semion Dezhnev, sin embargo, recibiría el nombre del danés Vitus Jonassen Bering, oficial de la armada rusa, quien llegó allí en 1728. Durante los años siguientes fue seguramente el primer navegante europeo que exploró el océano Glacial Ártico y el extremo septentrional del Pacífico, en el que cartografió ambas costas, recorrió las del mar de Ojotsk y descubrió las islas Kuriles, las Aleutianas y la de Kodiak (junto a Alaska).

En las últimas décadas del siglo, la presencia de los rusos y los británicos en el norte del Pacífico despertó la inquietud de los españoles, temerosos de que pudiera ponerse en peligro el galeón de Manila. Entre 1774 y 1792 diversas expediciones exploraron la costa occidental de Norteamérica hasta las islas Aleutianas, destacando las dirigidas por Juan José Pérez, descubridor de la isla de Vancouver y la bahía de Nutka (1774), o la encabezada por Dionisio Alcalá Galiano y Cayetano Valdés, que circunnavegaron Vancouver (1792). Tras un incidente con barcos británicos en la bahía de Nutka (1790), se llegó a una serie de acuerdos, las llamadas convenciones de Nutka (1690-1694), entre cuyas resoluciones España reconoció a los ingleses su derecho de acceder a dicha zona y a la pesca de la ballena en el Pacífico. Pronto la isla se conocería por el nombre de su descubridor británico, George Vancouver, que había participado en tales negociaciones.

Los viajes y expediciones fueron muchos, por lo que no podemos aludir sino a los más importantes o significativos. Hay que tener en cuenta, por ejemplo, que un viaje tan excepcional como había sido durante mucho tiempo la vuelta al mundo se convirtió en algo relativamente frecuente, si pensamos en que los marinos británicos lo realizaron en una decena de ocasiones. A caballo entre los dos siglos, el capitán y ocasional corsario William Dampier lo hizo un par de veces e intentó una tercera. Más adelante circunnavegó la Tierra la expedición de George Anson (1740-1744), un comandante naval cuyo

objetivo, en plena guerra con España, era el ataque a las posesiones hispanas en el Pacífico; tras sufrir numerosas bajas en barcos y hombres, concentró a los supervivientes en el Centurion, con el que, después de apoderarse de los tesoros del galeón de Manila, regresaría a Gran Bretaña bordeando la costa sur de África. Otro viaje de circunnavegación fue protagonizado por el futuro vicealmirante John Byron, abuelo del poeta, a bordo del Dolphin (1764-1766).

De los viajes de descubrimiento merecen destacarse los del neerlandés Jacob Roggeveen, quien descubrió entre otras la isla de Pascua (1722), o el británico Samuel Wallis, descubridor de la mayor parte de las islas Tuamotu, las islas Wallis que llevan su nombre, o la de Tahití (1767), cuyo hallazgo a comienzos del siglo XVII se atribuye al español Pedro Fernández Quirós, si bien Wallis fue seguramente el primer europeo que desembarcó en ella, a la que llamó isla del rey Jorge. Pero los periplos más importantes, mezcla de viaje de descubrimiento y expedición científica, fueron los de Bougainville, Cook y La Pérouse, todos ellos en la segunda mitad del siglo.

El francés Louis Antoine de Bougainville (1729-1811), acompañado de un astrónomo, un naturalista y un dibujante, fue otro de los navegantes que dio la vuelta al mundo (1666-1669), con los barcos La Boudeuse y L'Etoile. En sus exploraciones del Pacífico sur estuvo en Tahití, descubierta meses antes por el inglés Samuel Wallis, a la que llamó Nueva Citera, en recuerdo a la isla griega en la que nació Venus. Su relato posterior sobre la vida en ella serviría de apoyo al mito roussoniano del buen salvaje y la idea de la bondad del hombre en el estado de naturaleza. Entre otras islas estuvo también y bautizó con nombres franceses a las que posteriormente se llamarían Samoa, Nuevas Hébridas, o las Bismark.

Por su parte, el marino inglés James Cook (1728-1779) encabezó tres grandes viajes al Pacífico, motivados también por un interés predominantemente científico. El primero (1668-1671), promovido por el Almirantazgo y la Royal Society, tenía por objeto colaborar con los intentos de esta por determinar la medición de la longitud, para lo cual debía observar desde el Pacífico sur el paso de Venus sobre el disco solar. A bordo del Endeavour llegó a Tahití, donde realizó las observaciones previstas y tomo posesión del archipiélago, al que llamó islas de la Sociedad en honor de la Royal Society. Luego, y siempre de acuerdo con las instrucciones de sus superiores, trató sin éxito de llegar a la tierra austral, aunque sí logró demostrar la insularidad de Nueva Zelanda y Nueva Guinea, además de analizar con detalle la flora y la fauna. Asimismo, realizó un minucioso trazado de las costas de Nueva Zelanda y el sur de Australia, que serviría de

base para el establecimiento por el gobierno británico de Port Jackson, en la que se llamaría Nueva Gales del Sur, un asentamiento penitenciario poblado ya en la primera expedición (1788) por más de 700 condenados, que habría de ser el origen de Sidney y de la ocupación británica de Australia.

En el segundo viaje (1772-1775), en el que circunnavegó la Tierra, el objetivo era nuevamente la búsqueda de la *Terra Australis,* una vez demostrada la insularidad de Nueva Zelanda. Con los barcos Resolution y Adventure realizó el viaje por una latitud muy meridional, llegando a cruzar el círculo antártico en enero de 1773. Luego continuó la exploración únicamente con el Resolution, llegando en enero de 1774 hasta la latitud 71°10'. Después de volver a Tahití a por provisiones, aún realizó un segundo intento, también fallido, de llegar al continente austral, descubrió Nueva Caledonia (1774), al este de Australia, y recorrió diversas islas antes de regresar, entre ellas las Sandwich del sur o el archipiélago que hoy lleva su nombre.

En su tercer y último viaje (1776-1779), embarcado nuevamente en el Resolution, al que acompañaba el Discovery, después de pasar por Tahití y las Sandwich —a las que bautizó así en homenaje al primer lord del Almirantazgo— recorrió la costa del Pacífico norteamericano hasta más allá del estrecho de Bering, en busca de un paso entre el dicho océano y el Atlántico. En el regreso murió en un combate con los indígenas de las islas Sandwich (Hawai); no obstante, la expedición prosiguió por las costas de Asia antes de regresar a Inglaterra bordeando el sur de África.

El viaje del francés Jean François de Galaup, conde de La Pérouse (1741-1788), fue organizado por Luis XVI en la estela de las exploraciones de Cook. Al igual que años antes Bougainville, salió de Brest, con los barcos L'Astrolabe y La Boussole, en 1785. Ya en el Pacífico, pasó por la isla de Pascua y las Sandwich y navegó hacia el norte por la costa americana hasta Alaska. Luego exploró con detalle el litoral asiático y las islas japonesas, y a través de las Samoa navegó hasta Australia, perdiéndose su rastro cerca de Sidney (1788). No volvería a saberse nada de ellos hasta 1827, en que los restos de sus barcos fueron localizados cerca de Nuevas Hébridas.

Aunque menos espectaculares y con resultados inicialmente modestos, también los británicos realizaron expediciones terrestres desde sus colonias en Norteamérica. A mediados de siglo, Christopher Gist exploró el valle del Ohio y otros territorios. Más conocido por el lugar destacado que ocupa en la mitología de la conquista del

oeste es Daniel Boone, quien fundó el primer establecimiento en el que habría de ser el futuro Kentucky (1769)

## La América española y portuguesa

La América española se extendió considerablemente, afianzando su presencia en territorios que en muchos casos ya habían sido explorados en el siglo XVI. Por el norte, donde a finales de siglo Juan de Oñate había llegado hasta Nuevo México, desde los primeros años del siglo XVII comenzaron a instalarse una serie de presidios en California, Arizona y Tejas, mientras los misioneros avanzaban en las zonas de frontera. Especialmente importante fue la colaboración de estos al norte de Sonora, en el actual estado de Arizona y hasta las bocas del río Colorado, y sobre todo en California, donde los franciscanos encabezados por fray Junípero Serra fundaron una veintena de establecimientos, entre los que sobresalen San Diego (1769), Monterrey (1770), San Francisco (1776) o San Gabriel (1781) —futuro Los Ángeles— (1781). También en América del Sur los misioneros colaboraron en la ampliación del espacio controlado por España, como es el caso, por ejemplo, de los jesuitas en las misiones de Moxos y Chiquitos, en la actual Bolivia, donde fundaron una treintena de pueblos. La colonización avanzó también en el Pacífico, tanto en Filipinas como en las Marianas y las Carolinas, los archipiélagos de Micronesia incorporados en el reinado de Carlos II. Los viajes y exploraciones tuvieron asimismo el resultado principal de la incorporación de la isla de Pascua a los dominios españoles (1770). La población total de la América hispana en 1825 se ha calculado en unos 16,8 millones de habitantes.

También el territorio de Brasil se incrementó en varias direcciones, continuando una expansión hacia el interior, más allá de los límites establecidos por el tratado de Tordesillas, que los colonos portugueses habían iniciado hábilmente en los años de unión con España (1580-1640). En la cuenca del Amazonas, los portugueses avanzaron en dirección oeste hacia los límites del alto Perú, lo que hizo que hubieran de reunirse comisiones hispano-portuguesas para fijar las fronteras, con el consiguiente avance en el conocimiento y descripción de territorio. Más conflictivas con España habrían de resultar las otras dos zonas de expansión, hacia los territorios de las misiones jesuíticas del Paraguay y hacia el sur, en dirección al río de la Plata. Brasil adquirió una enorme importancia gracias al hecho de que, desde finales del siglo XVII, los colonizadores portugueses ha-

bían descubierto importantes yacimientos de oro en la región de Minas Gerais y su entorno, lo que potenció su valor especialmente en la primera mitad del siglo, que fue la de mayor producción aurífera, si bien durante la segunda la economía brasileña se vio también favorecida por el reformismo del marqués de Pombal. En el terreno cultural, y a diferencia de la América española, Brasil carecía de universidades y de imprentas, lo que establecía una fuerte dependencia en ambos aspectos de la metrópoli. La primera imprenta no se creará hasta 1808. Con todo, ya avanzado el siglo, se fundaron en Río de Janeiro dos academias literarias.

Con la nueva dinastía borbónica, y al igual que ocurrió en la propia España, la organización político-administrativa de la América española fue objeto de diversas reformas. La primera fue la creación de la Secretaría de Marina e Indias (1714) —una de las cinco secretarías de estado iniciales—, que dejaba en un lugar secundario al Consejo de Indias. Posteriormente se erigió un tercer virreinato, el de Nueva Granada, cuya fundación no fue el resultado de una política coherente de reorganización territorial, sino un intento de reforzar la defensa del Caribe y mejorar la administración de las zonas que se le sometieron, una medida de urgencia que no dejó de plantear dudas, como lo prueba el que se creara en dos momentos, inicialmente en 1717 y, ya de forma definitiva, en 1739. Pero las reformas importantes fueron las que se realizaron en tiempos de Carlos III, durante los años en que José de Gálvez ocupó la Secretaría de Indias (1775-1787), como resultado de un plan coherente para racionalizar y hacer más eficaz las administración indiana, con el doble objetivo de incrementar la aportación de recursos a la metrópoli y mejorar su defensa, cada vez más urgente ante las agresiones británicas.

La decisión principal fue establecer un cuarto virreinato, el del Río de la Plata (1776), ante la necesidad de defender aquella zona de las tensiones con el sur del Brasil y la presencia creciente de barcos ingleses. Asimismo, se instituyeron nuevas audiencias, las principales de las cuales fueron Caracas (1776), Buenos Aires (1785) y Cuzco (1787), y se introdujo la figura del intendente. A todo ello se unió la creación, por vez primera, de un ejército y una defensa organizada de los territorios hispanos en América. El revulsivo fue la constatación de la debilidad defensiva a raíz de las derrotas sufridas en 1762, tras la entrada de España en la Guerra de los Siete Años. Para evitar en el futuro una situación semejante, se organizó la defensa en torno a una serie de fortificaciones y de arsenales o apostaderos para los barcos de guerra, cabecera de sendos departamentos marítimos. En 1774 había ocho en América y uno en Filipinas. Además se utilizaron

# 37. América en 1784



barcos guardacostas y se crearon guarniciones fijas, reclutadas en los propios territorios americanos, que eran reforzadas por cuerpos expedicionarios procedentes de España y, en su caso, por unas reorganizadas milicias americanas, es decir, agrupaciones ocasionales de carácter defensivo integradas por la población civil.

En el terreno económico, las principales reformas afectaron a la minería de la plata mexicana y la Carrera de Indias, además de las diversas medidas que se pusieron en práctica en tiempos de Carlos III, en un tardío intento por convertir a la América española en un ámbito auténticamente colonial. Hasta entonces, y desde un principio, había sido simplemente un territorio explotado, lo cual no es lo mismo, pues el concepto de colonia hace referencia a un dominio subordinado al interés económico de la metrópoli, a la que exporta sus materias primas al tiempo que se convierte en mercado obligado y exclusivo de sus manufacturas. Los cambios en la minería de Nueva España, entre los que se incluye la creación de la Escuela de Minería de México (1772), contribuyeron a los muy elevados rendimientos que alcanzó la producción de plata novohispana durante la segunda mitad del siglo.

Más importantes fueron las reformas en la Carrera de Indias. En 1717, como resultado de las dificultades de la navegación por el Guadalquivir, la Casa de Contratación se trasladó de Sevilla a Cádiz, un mero cambio de emplazamiento —aunque importante— que no afectó teóricamente al monopolio. El comercio con Indias resultaba cada vez menos rentable, por lo que desde los años veinte surgieron proyectos para cambiar su estructura. El desencadenante, sin embargo, fue la destrucción de las fortificaciones de Portobelo tras los ataques de los ingleses en 1739, hecho que, unido a la constatación de que las últimas ferias de dicha localidad habían sido ruinosas, llevó a la decisión de suprimir una de las dos expediciones que componían la carrera, los llamados galeones de Tierra Firme (1740). En sustitución suya fue legalizado el tráfico de barcos aislados, que llegarían al Perú por la ruta del cabo de Hornos, si bien habían de salir y regresar desde Cádiz para mantener el control del monopolio. El otro integrante de la carrera, la flota de Nueva España, continuó hasta 1776, gracias sobre todo a que la necesidad de transportar mercurio de Almadén para trabajar la plata aseguraba un cargamento rentable en el viaje de ida. No obstante, atravesaron también dificultades y muchos años fueron suspendidas, siendo reemplazadas en ellos por el envío de barcos sueltos a distintos puertos indianos, los llamados navíos de registro. Aunque dicho cambio tuvo efectos positivos para la economía de la metrópoli, resultó perjudicial para el comercio interprovin-

cial y la integración económica de la América hispana, favoreciendo en esta el proceso de regionalización.

Otra medida pensada para estimular el comercio con Indias y luchar con el contrabando fue, a partir de 1714 y sobre todo entre 1728 y 1752, la creación de cinco compañías privilegiadas, a imitación de las de los países más propiamente mercantilistas. Aunque algunas duraron poco tiempo por falta de éxito, las principales fueron la Guipuzcoana de Caracas, la de La Habana y la de Barcelona, que negociaría con el algodón de Cumaná y Guayana. En 1785 se crearía una nueva para Filipinas. Gracias a la recuperación económica, a los cambios organizativos o a la lucha contra el contrabando, hubo un crecimiento notable del comercio americano entre 1748 y 1778.

Las compañías privilegiadas suponían ya una cierta ruptura del monopolio. Este acabó definitivamente cuando en 1765 se autorizó a nueve puertos peninsulares para que realizaran el comercio directo con diversos puertos indianos, lo cual era una aplicación limitada o experimental de las reformas propuestas por la mayoría de los tratadistas. Finalmente, el Reglamento de Libre Comercio (1778), que no se aplicaría hasta 1783, una vez concluida la guerra con Gran Bretaña, permitió el tráfico a doce puertos españoles y veinticuatro americanos, hecho que favoreció los intercambios tanto en España como en América, donde proliferaron en los años siguientes los consulados de comercio. Con él desaparecía la Casa de Contratación, centro regulador del monopolio desde comienzos del siglo XVI, pero no se trataba tampoco de un comercio libre, pues continuaban las protecciones. Lo cierto es que los resultados fueron muy buenos, pues entre 1783 y 1786 el tráfico marítimo cuadruplicó su volumen anterior, pese a las consecuencias económicas muy negativas que tuvo para la América hispana la intervención española en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, tanto por las numerosas pérdidas de barcos como por la ruina de muchos negocios y la crisis que provocó, la cual quedó en buena parte enmascarada por la coyuntura general de dificultades.

Desde el punto de vista económico, y sobre todo a raíz de la Guerra de la Oreja de Jenkins, los conflictos con Brasil y el auge de la minería novohispana, México fue el más rico, poblado e importante de los territorios de Indias, mientras el Perú caía desde comienzos de siglo en un declive económico que le llevó a perder su anterior supremacía. A ello se unieron los recortes que sufrió con la creación de los dos nuevos virreinatos y los reajustes territoriales del siglo. Por otro lado, y a pesar del enorme interés europeo por el Pacífico, lo cierto es que los grandes conflictos de la centuria en el ámbito americano

tuvieron lugar en el frente atlántico, lo que contribuiría indirectamente a la postergación del virreinato peruano.

Los dominios españoles en América se enfrentaban a diversos problemas. Uno era el descontento de ciertas poblaciones indias, que dio lugar a rebeliones, entre las que sobresaldría la muy sangrienta de Tupac Amaru (1780). Más peligroso era el desarrollo de una sociedad criolla cada vez más desligada de la metrópoli, cuya oligarquía obstaculizó muchas de las reformas. Un tercer problema, que el paso del tiempo no hacía sino agudizar, era la dificultad de mantener el monopolio mercantil. En los primeros años del siglo, respaldados por las ventajas que se atribuyó Luis XIV en el comercio indiano tras la subida al trono de Felipe V, los franceses fueron los primeros en realizar un tráfico directo desde Europa, llegando incluso al Perú a través del cabo de Hornos. Hasta la tercera década del siglo las autoridades españolas no lograrían eliminar por completo la presencia de barcos franceses en los puertos indianos del Atlántico y el Pacífico. Pero el gran problema del contrabando no eran ellos sino los británicos, crecidos además a raíz de las concesiones mercantiles del tratado de Utrecht, en las que se basaron para aumentar el contrabando. Es curioso notar, no obstante, que la piratería en el Caribe y el resto de América prácticamente desapareció desde comienzos de la centuria, como consecuencia del asentamiento efectivo de sus respectivos países en las islas desde las que habían operado, lo que convirtió a los viejos piratas en dueños de plantaciones en las pequeñas Antillas.

Ello no eliminó, sin embargo, el problema del contrabando, realizado ahora por comerciantes honrados con el respaldo habitual de sus gobiernos. El que hacían los británicos, apoyado también en los establecimientos que tenían en los territorios brasileños, provocó numerosos incidentes y quejas por parte de España. América era un foco permanente de litigios entre ambos países. En la parte norte del continente, la fundación de la colonia de Georgia (1724), en un espacio lindante con Florida que los españoles reivindicaban, provocó un nuevo conflicto. Pero España logró frenar en buena medida el contrabando británico recurriendo a partir de 1715 a la organización de buques guardacostas, la mayoría de ellos fletados en el Caribe por cuenta de particulares, que registraban —y en su caso capturaban— a cualquier barco sospechoso, siendo retribuidos en función de las presas que lograsen. La mejor prueba de su efectividad fue la reacción que provocaron en la opinión pública londinense, pues las agrupaciones navales británicas en el Caribe no lograron impedir su actuación.

En este clima tenso entre ambos, la acusación —al parecer falsa— de que al capitán Jenkins se le había cortado una oreja por hallarse con su barco en aguas españolas, indignó a la opinión pública de Londres, provocó algunas reacciones y acabó llevando al enfrentamiento. Fue la conocida como Guerra de la Oreja de Jenkins o Guerra del Asiento, iniciada en 1739 y en la que España apenas logró un tibio apoyo de Francia después de la muerte de Fleury y la firma del Segundo Pacto de Familia (1743). El almirante Vernon conquistó y saqueó Portobelo, en Panamá (1739), pero fracasó ante Cartagena de Indias (1741), heroicamente defendida por el teniente general de la Armada española Blas de Lezo, con grandes pérdidas para los británicos. El conflicto prosiguió, vinculándose a la guerra que estalló en Europa tras la muerte del emperador Carlos VI en 1740, lo que acentuó la soledad de España frente a las escuadras británicas, que atacaron diversos puntos clave del comercio español en Indias, especialmente en el Caribe. Sin embargo, pese a su enorme esfuerzo económico y militar, Gran Bretaña no logró su objetivo de incorporar algún territorio hispano en América. Tras la Paz de Aquisgrán, una Convención hispano-británica (1750) trató de resolver los litigios entre ambos mediante una doble renuncia, la de España a inspeccionar buques británicos en alta mar y la de Gran Bretaña a las ventajas obtenidas en el tratado de Utrecht: el asiento de negros, que había expirado en 1739, y el navío de permiso, que no funcionaba de hecho desde 1733. En realidad, ninguna de ellas había resultado tan fructífera como inicialmente se esperaba.

Otro problema importante con Gran Bretaña, que se arrastraba también desde el siglo anterior, era el de los asentamientos que habían realizado los ingleses en Centroamérica, para cortar palo tintóreo en Belice y la costa de Mosquitia (hoy Mosquitos). Todos los intentos por eliminarlos fracasaron, pese a que se construyeron fortificaciones y fueron desalojados varias veces entre los años 1720 y 1739. Siempre regresaban, apoyados por la población indígena del Darién, que no guardaba buen recuerdo de las crueldades cometidas por Pedrarias Dávila, uno de los escasos españoles que llegaron allí. Tras la Paz de Versalles, con la recuperación de las dos Floridas, España se hizo tardíamente con el dominio de toda la costa del golfo de México y los cortadores de palo ingleses de la costa de los Mosquitos fueron nuevamente expulsados, pero Gran Bretaña retuvo Belice.

Por último, y aunque apenas creara problemas durante el siglo XVIII, es necesario aludir al inicio de la disputa por las islas Malvinas. Estas habían sido avistadas en diversas ocasiones durante los

siglos XVI y XVII, pero fue a comienzos del XVIII cuando recibieron los dos nombres con los que se las ha conocido. El navegante y corsario inglés William Dampier las localizó de forma bastante precisa, bautizándolas como Falkland (1708), mientras que el nombre de Malvinas procede de su utilización temprana por los comerciantes del puerto francés de Saint-Malo, como escala en sus viajes hacia el Pacífico, favorecidos por las facilidades obtenidas por Francia en el comercio con las Indias durante los primeros años del reinado de Felipe V. En 1764, por orden del gobierno francés, Louis Antoine de Bougainville estableció en ellas la colonia de Port St. Louis. Las protestas de España inclinaron a Luis XV, dos años más tarde, a ordenarle que desmantelara dicha población, que contaba entonces con más de 150 habitantes, la cual sería el origen de Puerto Soledad. En 1766, los británicos se asentaron en Port Egmont, que comenzaron a utilizar como escala hacia el Pacífico, sin hacer caso de las reclamaciones españolas, lo que llevó al gobernador de Buenos Aires a expulsarlos (1770). Sin embargo, ante las protestas y amenazas hubo de echarse atrás y presentar excusas (1771). En 1774, los británicos se retiraron aunque sin renunciar a sus derechos, quedando únicamente Puerto Soledad, bajo las órdenes de un gobernador español.

En realidad, las confrontaciones directas entre España y Gran Bretaña concluyeron con la Guerra de la Oreja de Jenkins, pues aunque en la segunda mitad de siglo volvieron a enfrentarse fue como consecuencia de conflictos previos que afectaban a los aliados respectivos, ya se tratara de Francia en el caso de España —la Guerra de los Siete Años o la de la Independencia de los Estados Unidos— o Portugal en el de Gran Bretaña. Ello no quiere decir que las relaciones hispano-británicas mejoraran. A ambos países seguía enfrentándolos la competencia colonial y marítima, razón por la cual tanto uno como otro estuvieron dispuestos a intervenir en apoyo de sus aliados, especialmente Gran Bretaña, dotada de un mayor potencial marítimo y que habitualmente tenía menos que perder —y más que ganar— en un enfrentamiento que solía dirimirse en los territorios españoles de América o sus costas.

Los mayores conflictos en la América española durante la segunda mitad de la centuria fueron con Portugal, como consecuencia de la expansión brasileña más allá de los límites del tratado de Tordesillas, que afectaba obviamente a los intereses hispanos. Ya en el siglo anterior, los llamados *bandeirantes,* agrupaciones organizadas para cazar a los indios que huían del trabajo forzado, cuya principal sede estaba en Sao Paulo, habían tenido enfrentamientos con las

misiones jesuíticas. Desde mediados del siglo XVIII, sin embargo, los problemas con Portugal en aquella zona se vincularon al otro y más importante litigio territorial americano entre ambos países, la colonia de Sacramento, al sur del Brasil.

En enero de 1680, una expedición comandada por el gobernador de Río de Janeiro llegó a la orilla izquierda del río de la Plata donde, tras ocupar la isla de San Gabriel, fundó la Nova Côlonia do Santíssimo Sacramento al sur del actual Uruguay, que era un territorio apenas colonizado, si bien había alguna presencia portuguesa. Unos meses después, tropas españolas procedentes de Buenos Aires expulsaron a los portugueses, pero las protestas posteriores llevaron a la firma en Lisboa de un tratado provisional (1681), que devolvía la colonia a Portugal, cuya vigencia se prolongó más de lo previsto. En junio de 1701, por el tratado de Lisboa, España se la cedió definitivamente, pero en 1705, durante la Guerra de Sucesión y tras un sitio de varios meses, tropas españolas volvieron a conquistarla, aunque por segunda vez hubieron de devolverla en el posterior tratado de Utrecht.

La colonia de Sacramento se fue convirtiendo en un foco de contrabando portugués, y sobre todo inglés, en el Río de la Plata, lo que afectaba también al comercio con el alto Perú. Tratando de evitar dicho contrabando, que drenaba una cantidad importante de plata peruana, en los años veinte y sobre un asentamiento previo portugués, España fundó Montevideo, concebido como un enclave militar en la costa que le permitiera controlar el tráfico mercantil en el estuario de la Plata. En 1735, con la acusación —o pretexto— de que se daba asilo en ella a embarcaciones británicas, los españoles pusieron sitio a la colonia. Dos años después se firmó un armisticio, pero ni este ni otros intentos de solución tuvieron resultado. Uno de los problemas era la delimitación imprecisa tanto de la colonia como de los territorios en litigio entre Brasil y las posesiones españolas.

En el reinado de Fernando VI, una época de buenas relaciones entre España y Portugal, tales desavenencias trataron de resolverse por el tratado de Madrid, o de Límites (1750). En virtud del mismo, España recobraría Sacramento y toda la *banda oriental* en la desembocadura del Plata —el futuro Uruguay— a cambio de ceder a Brasil territorios en la cuenca del Amazonas y en las regiones mineras de Mato Grosso, todas ellas mucho más allá de la línea establecida en el tratado de Tordesillas. En la práctica, hubo problemas para fijar los límites, pero lo más grave era que, a cambio de la colonia de Sacramento, el tratado cedía a Portugal siete pueblos guaraníes de las misiones jesuíticas, los pueblos del Tape, que eran los más orien-

tales. Ello provocó la reacción de los guaraníes y los jesuitas, que resistieron a las tropas lusas y españolas (1754-1756), siendo obligados finalmente a abandonar sus tierras y pasar a la zona española, en la orilla derecha del río Uruguay, donde construyeron nuevos poblados. La resistencia de los jesuitas vino a añadirse a los motivos por los que acabarían siendo expulsados tanto de Portugal y sus dominios como de España.

El tratado de Límites quedó anulado, sin embargo, en 1761, como consecuencia de la Guerra de los Siete Años, hecho en el que influyeron también la resistencia portuguesa a abandonar la colonia de Sacramento y el cambio de perspectiva producido en España tras la llegada al trono de Carlos III. Por tercera vez, España volvió a conquistar Sacramento, que de nuevo se vio forzada a devolver en la Paz de París (1763). Aún habría una cuarta ocasión, aunque esta ya definitiva, cuando en 1777, aprovechando los graves problemas que tenía Gran Bretaña en Norteamérica, España invadió la colonia, lo que llevó a Portugal a firmar el tratado de San Ildefonso (1777), en el que, a cambio nuevamente de cesiones en otras zonas limítrofes con Brasil, logró que Portugal renunciara a Sacramento. En el posterior tratado de El Pardo (1778), España consiguió algunas ventajas comerciales, así como separar —aunque solo por unos años— a Portugal de Inglaterra. Además, le fueron cedidos Fernando Poo y Annobon, primeras posesiones en Guinea, en las que la presencia española no se haría efectiva hasta avanzado el siglo XIX.

De esta forma, y pese a los efectos negativos que tuvieron sobre las misiones jesuíticas, los tratados con Portugal permitirán a España consolidar el dominio sobre Uruguay, si bien solo durante los escasos años que le quedaban a la América española. En cuanto a las misiones, cuya relación con las autoridades hispanas había distado de ser idílica a consecuencia sobre todo del deseo de los jesuitas de aislarlas del mundo exterior, apenas sobrevivieron a la compañía que las había creado. Fue una de las consecuencias de la expulsión de los jesuitas, que tuvo otras muchas repercusiones negativas en América, tanto en la enseñanza como en la evangelización.

## El enfrentamiento colonial anglo-francés

Más que la hispano-británica, la gran rivalidad colonial del siglo XVIII fue la de Gran Bretaña y Francia. En realidad ambos países apenas se enfrentaron en el continente europeo, pero su oposición en las colonias —y de forma derivada en los océanos— fue enorme

y acabó resolviéndose en beneficio de Gran Bretaña, que dejó reducido a la mínima expresión el mundo colonial francés. Los dos escenarios principales del conflicto fueron Norteamérica y la India y el momento culminante la Guerra de los Siete Años, que hemos analizado en otro capítulo. Como resultado de la misma, Francia perdió casi todas sus posesiones en América del Norte y vio limitada su presencia en la India. El único espacio en el que logró mantener sus principales colonias, pese a que también se vieron afectadas por la guerra, fue el Caribe. Las colonias francesas de las Antillas que subsistieron a la Paz de París, especialmente las de Santo Domingo, Guadalupe y Martinica, mantenían una economía de plantación basada sobre todo en el azúcar, al que añadían algodón, añil, cacao y, en el siglo XVIII, café de la Martinica. Todas ellas conocieron un auge comercial, hasta el punto de que el comercio franco-antillano llegó a suponer un cuarto del comercio exterior francés en 1788.

También en el siglo XVIII, luego de varios asentamientos fallidos en la centuria anterior, se desarrolló en la costa de América del Sur la Guayana francesa, con el centro principal en Cayenne, sobre la base de las especias —sobre todo clavo, pero también nuez moscada y canela— y de frutales como el mango. Las diferencias sociales y raciales dieron lugar a conflictos en el área del Caribe. En Surinam (Guayana Neerlandesa) hubo revueltas de la población negra, especialmente en la capital, Panamaribo. Las tensiones entre blancos —a cuya raza pertenecían los más ricos y poderosos—, mulatos y negros darían origen en Santo Domingo (Saint-Domingue), poco después de iniciada la Revolución francesa, al primer levantamiento importante de mulatos y negros, encabezado por el esclavo Toussaint Louverture. También en Jamaica hubo una rebelión de los cimarrones, iniciada en 1795, que duró cuatro años.

En el Canadá posterior a la Paz de París, los británicos limitaron durante bastante tiempo su dominio a las zonas ocupadas previamente por los franceses: el antiguo territorio de la Acadia, el valle del San Lorenzo hasta Montreal, y la zona limitada por los lagos Hurón, Erie y Ontario. Más allá era un territorio no colonizado, del que se ocupaba la Hudson's Bay Company, dedicada a la explotación de las pieles. En 1783 se creó la North West Company, encargada de la expansión hacia el interior. Cuando pasaron a poder de Gran Bretaña, los dominios franceses contaban con unos 70.000 habitantes, mayoritariamente católicos, pues la evangelización de Canadá había sido patrocinada inicialmente por la Compagnie du Saint-Sacrement, la cual logró que se prohibiera el asentamiento de hugonotes. Desde un principio, la administración británica fue tolerante con ellos. En

# 38. América del Norte a partir de la Paz de París (1763)




| *Tratado de París, feb. 1763* | *Proclamación real, oct. 1763* | *Franceses* | *Acta de Quebec, jun. 1774* |
|---|---|---|---|
| Británicos | Fronteras fijas | Posesiones | Fronteras fijas |
| Españoles | Fronteras imprecisas | Derecho de pesca y desembarco | Extensión de la provincia de Quebec (1774-1783) |
| Fuertes británicos | Línea de la proclamación | | |
| Fuertes franceses | | | |

1774, el Québec Act del Parlamento británico confirmó una amplia autonomía, con un gobernador y un Consejo nombrado por la Corona, la pervivencia del Derecho civil francés, la cooficialidad de ambas lenguas y la tolerancia hacia los católicos.

Desde un principio llegaron gentes del sur, sobre todo de Nueva Inglaterra, pero la oposición a los cambios introducidos desde 1764 procedía de los principales comerciantes de la zona, quienes durante un tiempo valoraron la posibilidad de unirse a los colonos de la costa este, enfrentados al gobierno de Londres. No obstante, la independencia de los Estados Unidos hizo afluir hacia Canadá a los legitimistas, fieles a la Corona. El Constitutional Act de 1791 dividió la región de Québec en Alto y Bajo Canadá, bajo un mismo régimen político que trataba de superar las procedencias de sus habitantes, estimulando la conciencia de una identidad canadiense. No parecía fácil, sin embargo, pues el Bajo, con capital en Québec, estaba poblado por gentes de origen francés, mientras el Alto, cuya capital sería, desde 1797, York (actual Toronto), acogió a los legitimistas. En 1784 se había dividido también la antigua Acadia francesa, que los británicos llamaron Nueva Escocia, de la que se separó la isla de Cape Breton y el territorio de la que, a partir de entonces, sería la colonia de Nueva Brunswick.

Al otro lado del mundo, el proceso de fragmentación política que experimenta la India mogol en el siglo XVIII no podía por menos de despertar las apetencias de los europeos presentes en sus costas. La Guerra de Sucesión de Austria propició las luchas entre las compañías mercantiles francesa y británica, iniciando un periodo de conflictos que no concluiría con la Paz de Aquisgrán. Pero los enfrentamientos en la India eran anteriores, y ya desde los años veinte fueron en general favorables a los franceses, que reorganizaron su comercio colonial en Asia bajo la supervisión de la Compagnie des Indes. El hábil gobernador general, Joseph François Dupleix (1742-1754), supo aprovecharse además de las querellas internas entre príncipes indios para conseguir la victoria en la Batalla de Ambur (1749), que le permitió ampliar el territorio de Pondichéry y apoderarse de la antigua factoría neerlandesa de Masulipatam. No obstante, los franceses tuvieron que devolver sus conquistas, primero en la Paz de Aquisgrán y, nuevamente, por el convenio firmado entre las dos compañías en diciembre de 1755.

El inicio de la Guerra de los Siete Años anuló este último, pero el curso de la guerra cambió las tornas. La lucha, concentrada en el golfo de Bengala, acabó con el triunfo de los británicos dirigidos por Robert Clive, culminado con la toma de Pondichéry (1761), que su-

puso la caída de todos los establecimientos de la India francesa entre Mahé —fundado en 1722 al norte de Calculta— y Chandenagor. La Paz de París sancionó la victoria británica, dejando reducida la presencia francesa a cinco factorías: Karikal, Yanaon y Pondichéry en la costa este; más al norte, Chandernagor, en Bengala, y Mahé, en la costa de Malabar, que continuarían en su poder hasta el siglo XX, lo que significaba perder los avances territoriales realizados por el gobernador Dupleix. Otros enclaves europeos en la India eran la factoría neerlandesa de Negapatam, que perderían frente a Gran Bretaña en la paz que puso fin al enfrentamiento entre ambas en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, y las tres portuguesas de Goa, Damao y Diu.

Los británicos supieron aprovechar su triunfo en la Guerra de los Siete Años para extender su dominio sobre la India, continuando la política que habían desarrollado anteriormente los gobernantes franceses y beneficiándose de la decadencia del poder del gran mogol. Bajo la dirección, primero, de Clive, gobernador de Bengala de 1765 a 1767, y, luego, de Warren Hastings, dominaron una parte importante del territorio indio, especialmente en el norte. Con el primero lograron percibir impuestos en las provincias del Ganges inferior y Bengala, llevando posteriormente su dominio hasta el valle medio de dicho río, aunque la brutalidad con que operaban y la acusación de malversación hicieron que Clive fuera desposeído y llamado a Londres, donde se suicidó (1774). El año anterior, el gobierno había puesto bajo su control la East India Company, reservándose el rey el derecho de nombrar en adelante a su gobernador general. La sustitución del gobernador no cambió las cosas, pues la política de Hastings no fue muy distinta de la de su predecesor. Logró anexionarse los estados del rajá de Benarés, pero se le resistió el sultán de Mysore Haidar-Alí, en el Decán. En 1785 fue también destituido por las protestas que generó su actuación, y a su regreso a Inglaterra se le abrió un largo proceso.

Antes, el India Act de 1784 había incrementado el control del gobierno sobre la compañía. La mayor oposición al avance del poder británico se localizaba en el Decán, donde a partir de 1675 tuvieron que enfrentarse en las guerras marathas a una alianza entre dicha confederación, el nizam de Haiderabad y el estado musulmán independiente de Mysore, encabezado por Haidar Alí. Desde mediados de la década de los noventa, sin embargo, la resistencia del sur empezó a decaer, y en 1799 los británicos derrotaron al hijo y sucesor de Haidar-Alí. Después de las guerras napoleónicas, gracias a un importante envío de tropas, Gran Bretaña lograría derrotar también a

los marathas, lo que le permitió hacerse con la mayor parte de la India. En 1796 se había apoderado también de Colombo y las factorías neerlandesas en Ceilán, que pasó a ser colonia británica.

A finales de siglo, los británicos iniciaron la colonización de Australia, en la que los aborígenes fueron diezmados y empujados fuera de las áreas ocupadas por los colonos. Al igual que ocurriera en las islas del Caribe con los españoles, su llegada provocó una catástrofe demográfica, que obedeció en buena medida a enfermedades infecciosas y a causas similares a las que destruyeron la población indígena de las zonas descubiertas a raíz del viaje de Colón.

## Decadencia de Turquía y desintegración de los imperios en Persia y la India

En el siglo XVIII, mientras crecen el comercio y los intercambios entre Europa y otros continentes, los turcos agudizan su decadencia, lo mismo que ocurre con los safávidas o los mogoles.

La crisis turca, frenada en la segunda mitad del siglo XVII durante la época de los Köprülü, volvió a evidenciarse, aunque se trató más bien de una lenta y dilatada decadencia, que responde entre otros factores al creciente retraso económico, tecnológico y militar con respecto a los países europeos. Una de las consecuencias de la misma fue la pérdida de control del poder central sobre las diversas provincias. Gracias a ella, las regencias del norte de África —incluido el propio Egipto— viven una etapa de fuerte autonomía, que en algún caso se acerca a la independencia. La huella del poder central se debilita también en Europa (Rumelia) y en la misma Anatolia, lo que provoca una menor capacidad de respuesta ante las crisis de subsistencias y las epidemias, mayor desorden —sobre todo en las grandes ciudades— y tensiones internas, agravadas por el desarrollo de algunos movimientos nacionalistas que ya contaban con precedentes en el siglo anterior. Pero el Imperio conservaba cierto vigor, como lo demuestra su resistencia en las guerras que mantiene, sobre todo contra Rusia, o la capacidad para reconstruir la flota después de su destrucción en la Batalla de Çesmé (1770). No obstante, el peso de la tradición y el conservadurismo era muy grande y cuando Selim III (1789-1807) intentó introducir reformas europeizantes en el ejército, la oposición de los jenízaros y otros grupos le expulsaría del poder. En el terreno cultural, la época más interesante fue tal vez el periodo de los Tulipanes (1717-1739), así conocido por la moda del cultivo de dichas flores, que tuvo lugar durante el reinado de

Ahmed III y bajo el visir Ibrahim Pashá. Fue una fase de marcado influjo europeo y brillantez cultural, con realizaciones como la arquitectura del llamado barroco islámico.

Más importante fue la desintegración de la Persia safávida. El sah Hussein I (1694-1722), que intensificó la ortodoxia religiosa, fue asesinado por el afgano Mir Mahmud, que encabezaba una invasión del país. Mir Mahmud, de religión sunita, ocupó el trono, y su sucesor se declararía vasallo del Imperio turco. Aprovechando la crisis creada, los turcomanos invadieron el siempre disputado Jorasán, los rusos volvieron a ocupar Bakú y se hicieron con la zona sur del mar Caspio, y los turcos tomaron casi toda Armenia y atacaron Azerbaiyán y Mesopotamia. El retroceso territorial, sin embargo, acabaría propiciando la reacción de Nadir Quli Beg, un turcomano de la dinastía afsharí, procedente del Jorasán, que reivindicó la unidad del Imperio iraní. Tras expulsar a los afganos y recuperar todos los territorios cedidos ante Rusia y Turquía, depuso al último monarca safawi Abbas III y se proclamó emperador de Persia, con el nombre de Nadir Shah (1736-1747). Con un potente ejército de base tribal, logró consolidar las posiciones persas en la ruta de la India, lo que le llevó a trasladar la capital de Isfahan a Mashad y a la conquista de Kabul y Kandahar, que le facilitaban el acceso a la India. En 1738-1739 realizó una campaña devastadora contra ella, plagada de violencias y saqueos, en la que conquistó Lahore, derrotó al emperador Muhammad Shah y ocupó Delhi. Gracias al tesoro del gran mogol, pudo eximir de impuestos a sus súbditos durante tres años. Su expansión llegó hasta las fronteras con China, donde consiguió el vasallaje de Jiva y Bujara.

Cuando fue asesinado, víctima de una conjura, se repitió la historia de la desintegración, con la práctica separación del Jorasán, la pérdida de Kandahar frente a los afganos o la de Azerbaiyán y otros territorios del Cáucaso y el norte de Irán. Y también de nuevo se produjo una reacción, en este caso desde el sur, a cargo de Karim Khan, de la tribu kurda zand, quien reconstruyó el poder en la zona occidental de Persia, desde el Caspio hasta el golfo Pérsico. Durante sus años de gobierno (1750-1779), en los que no tomó el título de sah, propició el auge artístico y cultural desde la nueva capital, Shiraz. Tras varios sucesores de su dinastía de escasa relevancia, el turco Agha Muhammad, un eunuco de la corte de Karim Khan, consiguió reconstruir poco a poco a sangre y fuego el territorio persa, incluidos los varios kanatos del Cáucaso que se habían declarado independientes medio siglo antes tras la muerte de Nadir Shah, convirtiéndose en Agha Muhammad Khan (1789-1797). Especialmente

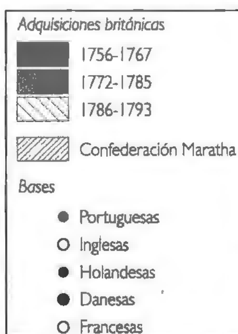
dura fue la conquista de Georgia, con el saqueo de su capital Tblisi (1795), muchos de cuyos habitantes fueron asesinados y varios miles desplazados a la fuerza hacia otras regiones. En 1797 murió asesinado, lo que no impidió que se asentara en el trono la dinastía turca de los qayars, que llegaría hasta el siglo XX, gobernando desde la nueva capital: Teherán.

Pero el caso mayor de desintegración, incluida la caída posterior en manos de Gran Bretaña, fue el de la India del gran mogol. A comienzos del siglo, cuando muere Aurangzeb, ya había varias zonas alzadas contra su poder, y sus sucesores del siglo XVIII serán incapaces de evitar la ruina del Imperio construido en el siglo XVI. Muchos gobernadores provinciales avanzarán hacia la independencia, al tiempo que se establecen nuevas soberanías o se reivindican algunas de las que habían existido en el pasado. Los principales intentos por detener tal proceso no surgieron de los debilitados emperadores de Delhi, sino del extenso territorio maratha, asentado en el centro de la India, tanto en tiempos de Shahu (1708-1749), nieto de Shivaji, como en el de su sucesor Rajaram II (1749-1777), con la importante colaboración de sus *peshwa* (primeros ministros) Balaji Vishwanath (1713-1720); el hijo de este, Baji Rao (1720-1740), y su nieto, Balaji Baji Rao (1740-1761). Los dos primeros organizaron las bases fiscales del poder de su soberano, mediante tributos sobre la tierra y exacciones a los príncipes vasallos. A ello unieron expediciones militares, especialmente Baji Rao, quien expandió su poder por el Decán, atacó en varias expediciones a los mogoles y conquistó la base portuguesa de Bassein (1739). Balaji Baji Rao protagonizó el primer intento de reconstruir el poder mogol más allá del espacio propio de los marathas, para lo que ocupó Delhi y se enfrentó a los afganos en ocasión de uno de los reiterados ataques de aquellos al trono imperial, pero su derrota en la Batalla de Panipat (1761) impidió que prosperaran sus proyectos. Pese a que consiguió la máxima expansión del poder maratha, a su muerte este era sobre todo una confederación.

Diez años después, los marathas intervendrán nuevamente en Delhi, para apoyar la subida al trono de un nuevo emperador, pero el poder de este, reducido geográficamente al entorno de su capital, era ya prácticamente inexistente, pese a lo cual la dinastía se mantuvo hasta el siglo XIX, convertida en uno más de los numerosos príncipes y poderes existentes en la India —hindúes, musulmanes o sijs—. Dicha fragmentación benefició a Gran Bretaña, que, tras imponerse a Francia, logrará desde los años sesenta ir extendiendo su poder hacia el interior. Pero la disgregación política de la India en

## 39. La India a finales del siglo XVIII

AFGANISTÁN
Kabul
Po. de Khyber
Cachemira
Srinagar
C H I N A
Kandahar
Lahore
Punjab
Lanack
Multan
Quetta
Beluchistán
N E P A L
Delhi
Jaipur
Agra
Oudh
SIKKIM
BUTÁN
Rajastán
Lucknow
ASSAM
B I R M A N I A
Hyderabad
Jodhpur
Ajmer
Gwalior
Jansi
Patna
Karachi
Sind
Bihar
Bengala
MAR ARÁBIGO
Confederación Maratha
Chandernagor
Serampor
Orissa
Gujarat
Diu (P)
Surat
Nagpur
Damao (P)
Cuttack
Basein
Berar
Bombay 1661
O C É A N O Í N D I C O
Puna
Hyderabad
BAHÍA DE BENGALA
Yanaon (F)
Masulipatam
Goa (P)
Kanara
Mysore
Madrás
I. Andamán
Seringapatan
Mangalore
Pondichéry (F)
Mahé (F)
Tranquebar (D)
Malabar
Karikal (F)
Travancore
CEILÁN
0
500
1.000 km
Colombo (H)



el siglo XVIII no implicó la decadencia cultural. Es cierto que tras la muerte de Muhammad Shah (1719-1748) desapareció el arte imperial de los mogoles, pero en las diferentes cortes que surgieron hubo importantes manifestaciones artísticas o culturales, como lo prueba la arquitectura de Jaipur, capital desde 1727 de uno de los estados principescos de los rajputs, en el Rajastán.

## Los Países de Extremo Oriente

El próspero Japón del siglo anterior inició su decadencia en el siglo XVIII. La población, que parece haber alcanzado su cúspide en 1721, con 30 millones de habitantes según el censo elaborado dicho año, se estanca a partir de entonces, una vez alcanzado el límite maltusiano marcado por los recursos de su economía. La ley de los rendimientos decrecientes de una agricultura incapaz de incrementar la producción una vez ocupada toda la superficie cultivable daría lugar a malas cosechas y periodos de hambre, los más significativos de los cuales fueron los años treinta o los que transcurren entre 1783 y 1787. Una de las consecuencias será la conflictividad social en el campo, con manifestaciones como el abandono de la tierra por parte de sus cultivadores, los pleitos, el infanticidio como respuesta a la falta de perspectivas, o las revueltas campesinas. Pero el conflicto social afectó también al mundo urbano, en el que artesanos y comerciantes vieron reducidas sus ganancias por la caída de la demanda. El descenso en la producción de metales preciosos originó una fuerte depreciación de la moneda, seguida por la desorganización del sistema monetario, la introducción de papel moneda en los dominios señoriales, y la consiguiente inflación, con repercusiones negativas sobre las clases urbanas más pobres, que desencadenaron motines de subsistencias como el de Edo de 1787, en el que la ciudad fue saqueada durante tres días.

La decadencia trató de paliarse con una serie de reformas, ya desde tiempos del sogún Yoshimune (1716-1745), quien, entre otras medidas, se preocupó de renovar la administración rural y financiera, en la que introdujo funcionarios civiles, revisó el sistema fiscal, propició el aumento de la producción de arroz y rebajó la dureza del código penal. Su sucesor, Ieshige, continuó las reformas a través sobre todo de su valido Tanuma Okitsugu, el cual trató de estimular la producción artesanal y el comercio, entre otras disposiciones mediante la acuñación de moneda de baja ley. Las grandes crisis alimenticias de los años ochenta llevaron a su sustitución por Mat-

sudaira Sadanobu, quien intervino en diversos aspectos de la economía, redujo la carga fiscal e incrementó la asistencia social a los pobres, pero no pudo enderezar la situación. A finales de siglo, el Japón Tokugawa tenía un futuro difícil, si bien su dilatado aislamiento exterior habría de proporcionarle casi tres siglos de paz, que resultan sorprendentes después del belicoso Japón del siglo XVI.

La crisis no impidió el brillo de la cultura japonesa a partir de la llamada era Gengoku (1688-1703) y durante el resto del siglo XVIII, hasta el punto de que ha llegado a hablarse de un «Siglo de las Luces». El epicentro son las ciudades de Kyoto, Osaka y Edo, y el elemento esencial es el concepto de *ukiyo* (mundo fugaz), aplicado originariamente a los barrios en que se localizaban las casas de placer y los espectáculos, para extenderse después a la búsqueda del entretenimiento y la felicidad mundana. Es, por tanto, una cultura de evasión, que se manifiesta en un esplendor literario, en el que destacan las novelas desenfadadas de Ihara Saikaku, los cuentos de hadas y la poesía. En el mundo de la escena sobresale el famoso teatro de marionetas, que incluye narrativa y música, o el teatro *kabuki,* que unía diálogos y partes cantadas con intermedios de danza, todo ello con una sofisticada caracterización de los actores, unos magníficos decorados y una complicada maquinaria teatral. También son importantes las artes plásticas, tanto la pintura como, a finales de siglo, la xilografía del género *ukiyo-e,* que desarrolla escenas de la vida cotidiana en la calle, los teatros o las casas de placer. Un hecho significativo es la amplia expansión de la cultura en la sociedad, gracias sobre todo a la gran aceptación de algunas de sus manifestaciones, especialmente el teatro de marionetas. Durante este largo aislamiento del Japón se establecieron las bases principales de la cultura popular y nacional que es básicamente la que ha llegado hasta hoy, con elementos como los jardines y la decoración de la vivienda (*ikebana*), el *kimono,* la comida y el arte del té, la música instrumental, el *sumo* y otros.

La única excepción en Asia a la crisis de los grandes poderes precedentes es la de la China de los Qing, la dinastía manchú instalada el siglo anterior y que habría de mantenerse hasta el siglo XX, la cual llega ahora a su periodo culminante. China vivirá en el siglo XVIII un largo periodo de paz y prosperidad, que se manifiesta en el aumento de la población, el crecimiento económico y el brillo cultural. Tales elementos, junto al reformismo y el carácter fuertemente autoritario del poder, han permitido comparar el caso de China con los absolutismos ilustrados europeos. El reformismo se corresponde con los años de gobierno de los tres principales emperadores del siglo: Kangxi (1661-1722), Yongzheng (1722-1735) y Quianlong (1735-

40. China en el siglo XVIII




1796), si bien en la fase final del reinado de este se harán patentes la corrupción política, el descontento social o la censura literaria.

El auge demográfico es evidente, pues la población pasa a lo largo de la centuria de 150 a más de 300 millones, un fenómeno que estuvo acompañado por una expansión territorial como consecuencia de nuevas conquistas, y por importantes transferencias internas de masas humanas, iniciadas por las que tuvieron lugar durante la guerra que afianzó en el trono a la dinastía frente a las zonas de resistencia del sur. La principal dirección del desplazamiento fue desde la costa hacia las regiones occidentales, sobre todo la provincia de Sichuan. Nada de esto hubiera sido posible sin un auge de los

cultivos alimenticios tradicionales (arroz, trigo, mijo, sorgo, maíz), al que se unieron cultivos industriales como la caña de azúcar o el té; este último, una vez elaborado, se enviaba a Cantón, donde lo compraban las compañías privilegiadas europeas. Los buenos rendimientos del campo chino estuvieron favorecidos por el impulso de los Qing a la realización de grandes obras hidráulicas (diques, canalizaciones, etc.).

También prosperó la industria, tanto la textil como la minería —sobre todo del cobre y el plomo—, la siderurgia, la cerámica, el papel o las lacas. Muchas de tales producciones, en particular las de seda y algodón, las porcelanas y las lacas eran altamente demandadas por el comercio de exportación hacia Occidente. Especial importancia tenían los centros algodoneros en torno a Shangai, con más de 200.000 trabajadores, a los que se unía un auge del trabajo a domicilio. El comercio se incrementó con la llegada de cobre y plata, en buena medida traídos por los comerciantes europeos, si bien la actividad mercantil estaba limitada por su excesiva dependencia de concesiones oficiales y la existencia de alianzas de mercaderes y funcionarios. Lógicamente se desarrolló, asimismo, la actividad bancaria, en manos de pequeños prestamistas y banqueros, con frecuencia agrupados.

Inicialmente, los principales jefes militares manchúes integraban el Consejo del emperador, pero Yongzheng impuso a los jefes militares la autoridad del Consejo heredado de los Ming, cuyas instituciones fueron aprovechadas por la nueva dinastía. Las reformas afectaron en buena medida a la fiscalidad, cuyas dos bases principales eran las prestaciones personales pagadas en dinero y la imposición sobre la tierra. Los tres objetivos principales eran racionalizar la exacción de ambas, evitar los abusos de los funcionarios que las recaudaban y hacerlas compatibles con el crecimiento económico, por lo que el emperador Kangxi congeló la base imponible de las prestaciones personales (1711).

La expansión territorial es otra de las pruebas del auge chino, que incorpora la isla de Taiwan, Mongolia exterior, los territorios al este del río Amur —que cedería posteriormente a Rusia— y el Tibet, convertido en un protectorado autónomo en 1751. Después de una sangrienta campaña de exterminio de sus habitantes, anexionó también el llamado Turquestán chino. En 1759, China alcanzaría la mayor extensión de toda su historia, con 13 millones de kilómetros cuadrados, siendo reconocida la supremacía del emperador por la mayor parte de los estados de su entorno: Corea, Ryukyu, Vietnam, Siam, Birmania y Nepal.

En la cultura es necesario distinguir la patrocinada por los gobernantes de la que surge de los sectores sociales más activos, especialmente la burguesía de las ciudades. La primera hizo posibles empresas formidables como la *Colección completa de obras escritas repartidas en cuatro almacenes,* iniciada en 1772 y en la que gracias a la colaboración de 15.000 copistas se editaron casi 80.000 volúmenes, que recogían todas las principales obras de la cultura china en literatura, historia y filosofía. La cultura no oficial encontró más dificultades, sobre todo la que se salía de la ortodoxia y el puritanismo moral, impuestos sobre todo en tiempos de Qianlong, en los que se agudizó la censura, la cual entre 1774 y 1789 condenó a la destrucción más de 2.000 obras y prohibió más de 10.000 títulos, en un claro paralelismo con el índice de libros prohibidos de la Iglesia católica. En 1724, el emperador Yongzheng había prohibido el cristianismo y expulsado a todos los misioneros, a excepción de los jesuitas. Entre 1746 y 1756, Qianlong extremó la persecución y en 1774 obligó a los jesuitas a cerrar su misión.

Los años de Qianlong fueron el preludio de la dilatada decadencia posterior del Imperio chino. Además de la intolerancia cultural, era evidente un cierto agotamiento de las finanzas públicas, la reaparición de la corrupción entre los funcionarios o el malestar de algunos de los territorios recién incorporados al Imperio. Al propio tiempo, la terminación de la expansión económica vivida hasta entonces generó numerosos descontentos, y provocó, entre otros efectos, el resurgimiento de la piratería en las costas del centro y el sur, o la aparición de cuadrillas de bandidos. Tras el final del reinado del emperador (1796), la Sociedad del Loto Blanco, una de las muchas agrupaciones secretas que habían surgido, se convirtió en centro de la oposición al poder, protagonizando una revuelta que no terminará de ser aplastada hasta 1803-1804.

Por lo que respecta a otros territorios del Extremo Oriente, también Corea, sometida al protectorado de los Qing, experimentó un periodo cultural que pudiéramos llamar ilustrado, el Silhak o escuela de enseñanza práctica, que prefiere los conocimientos y las ciencias útiles a la reflexión teórica neoconfuciana. En el siglo XVIII, el catolicismo se extendió por Corea, alejada hasta entonces del influjo occidental, dando lugar a una persecución a partir de 1801.

Al sur de China existe un mosaico de territorios con frecuencia rivales. Siam (actual Tailandia) vuelve a ser víctima de las invasiones birmanas, la segunda de las cuales destruirá Ayuthia (1767). No obstante, el noble Phra Chao Tak, quien reinará como Taksin, logró reconquistar el reino y extender su poder sobre los vecinos: el prin-

cipado *thai* de Chiangmai al norte, el reino de Camboya y el reino laosiano de Vieng Chan (Vientian). En 1781, mediante un golpe de estado, se hizo con el poder Phraya Chakri, el general que había vencido a Camboya, quien eliminó al monarca y se proclamó rey con el nombre de Rama I (1782-1809), origen de la dinastía actual. Su reinado, desde la nueva capital Bangkok, fue un periodo de prosperidad. En Birmania, una incursión de la etnia mon conquistó la capital Ava (1752) y acabó con la dinastía, si bien serían expulsados por Alaungpaya, un líder popular que se proclamó rey y reconstruyó el poder, cuya efectividad llevaría a su hijo y sucesor a atacar Siam y destruir Ayuthia. Con la nueva dinastía, Birmania viviría un periodo de paz y auge hasta el siglo XIX, en que llegará la colonización europea. En el terreno religioso y cultural, el hinduismo fue sustituido por el budismo.

Camboya, habitada por el pueblo kmer, era un territorio aislado de toda influencia europea, lo que le convirtió en víctima tanto de sus vecinos viet, que colonizaron las tierras de Cochinchina en torno a Saigón, como de los thai, que lograrían la hegemonía política sobre el reino, hasta el punto de que el rey Ang Eng (1779-1796) fue coronado en Bangkok, la capital de Siam. En Vietnam, el poder se había dividido en 1620 cuando la familia Nguyen se rebeló contra la dinastía Lê. Con el tiempo, el reino quedaría dividido entre dos grandes familias, pues los Trinh lograron dominar el norte y reconocieron a la dinastía que reinaba en Hanoi, frente al poder Nguyen en Huê. Las guerras entre ellas fueron constantes hasta 1673, Asimismo, los Nguyen ocuparon la Cochinchina (las tierras camboyanas del delta del Mecong, en torno a Saigón). En 1772, una revuelta popular permitió a los hermanos Tay Son derrotar y eliminar a los Nguyen de Huê (1777), cuya victoria completaron con la toma de Saigón (1783). En 1786 vencieron a los Trinh de Hanoi (1786), lo que suponía la reunificación del país. No obstante, desde Saigón, un miembro de la familia que había dominado el sur, Nguyen Anh, apoyado por la artillería francesa, le venció en una larga guerra, que llevó a su entronización como Gia Long en 1802, convirtiéndose en cabeza de una nueva dinastía y en realidad el primer soberano de Vietnam, nombre que aparece ahora. El apoyo que recibió Gia Long de Pierre Pigneau de Béhaine, obispo de Adran e intermediario para el envío de ayuda militar y económica de Francia, puso las bases de la futura presencia francesa en Indochina.

Desde el siglo XVII la historia de Indonesia se vio mediatizada por la llegada y progresiva expansión de la Compañía de las Indias Orientales. Desde su base de Batavia (actual Yakarta, 1619), los

neerlandeses fueron dominando poco a poco las tierras del sultán de Mataram, hasta el punto de que a mediados del siglo XVIII controlaban toda la isla de Java a excepción de los principados de Jogjakarta y Surakarta, restos de dicho sultanato. Algo parecido hicieron en Sumatra desde la factoría de Palembang, si bien no ocuparían toda la isla hasta el siglo XIX.

## La destrucción de África

En África continúa la catástrofe provocada por el esclavismo, que alcanzó su cénit en el siglo XVIII. Como si fuera un símbolo de tal degradación, no hubo en toda la centuria ningún poder africano relevante. Todo el norte, a excepción de los presidios españoles en la costa occidental, estaba en manos de poderes islámicos, si bien el único territorio propiamente independiente era el sultanato alauí de Marruecos, pues Argel, Túnez, Trípoli y Egipto dependían, al menos formalmente, del sultán otomano. Todos ellos eran territorios pobres, con escasas zonas agrícolas por la amplia presencia del desierto, y, por tanto, víctimas frecuentes del hambre y las epidemias, con el agravante de que el viejo recurso de la piratería mediterránea experimenta un gran retroceso en la segunda mitad de la centuria por la superioridad de las marinas occidentales y los tratados que firman sus países con los reyezuelos norteafricanos. Se trata, por otra parte, de poderes con frecuencia inestables, sometidos a las amenazas de jefes militares, capitanes corsarios o poderes tribales, y que padecen revueltas, enfrentamientos internos y conflictos sucesorios como los de Túnez en 1735 y 1756, que propician la intervención del bey de Argel.

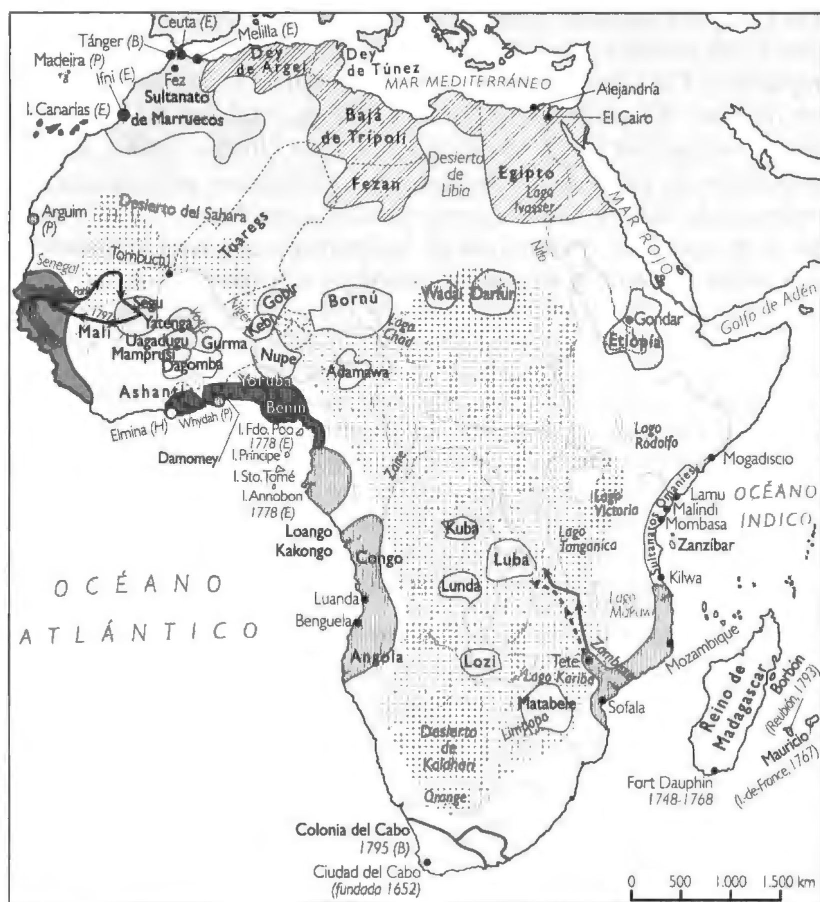
Mayor es la sujeción de Egipto con respecto a Turquía, si bien vivirá un periodo de práctica independencia, en manos sucesivamente de Alí Bey (1757-1773) y Muhammad Bey (1773-1775). El conflicto sucesorio que se produjo a la muerte de este propició el desembarco en Alejandría de una expedición turca mandada por Hasán Pasha, el artífice de la reconstrucción de la flota (1786), pero los dos beys enfrentados, que se habían refugiado en el alto Egipto, se aliarán para recuperar la autonomía. También Marruecos, desde la muerte de Mulay Ismaíl (1727) hasta mediados de siglo, estuvo sometido a continuas crisis sucesorias entre príncipes alauíes, si bien recuperaría la estabilidad con el largo reinado de Muhammad III (1757-1790), quien propició un periodo de recuperación en el que se reanudó el comercio con Europa.

África Central y el Sudán sufrieron fuertemente las consecuencias del esclavismo, el cual ya había arruinado los poderes centralizados que se habían formado en la primera Edad Moderna. En tal situación, solo los reinos negreros podían desarrollarse y crecer, creando algo parecido a un poder soberano fuerte con recursos económicos suficientes y ejércitos formados en buena parte por esclavos liberados. Son los casos de Ashanti, Dahomey, que extiende su dominio desde la costa e incorpora los poderes negreros de Allada y Widah, o los bámbara de Segú, todos ellos al norte del golfo de Guinea. El África sudanesa y guineana se vio sometida además a la expansión desde el norte de bereberes islamizados, organizados en hermandades místicas que predican la *yihad* contra los territorios infieles, lo que llevó a la creación de varias teocracias islámicas sobre pueblos animistas del Sudán por parte del pueblo pastoril de los peuls o fulani. En la segunda mitad de la centuria, Luanda, en Angola, fue el epicentro de la trata.

La única excepción a la decadencia de África es el reino cristiano de Etiopía, con Iyasu I (1682-1706) y, tras su asesinato y el periodo convulso que lo siguió, Iyasu II (1730-1755), quien gobernaría con la reina madre Mentewab. Gracias al florecimiento cultural que alcanzaron, se ha comparado a la Etiopía de ambos, salvando las distancias, con el Renacimiento italiano: no solo se edificaron fortalezas y monasterios, bajo la influencia al tiempo de la arquitectura de Portugal y de la India del gran mogol, sino también numerosos monumentos en la capital Gondar, cuyo crecimiento constante le hizo llegar a 100.000 habitantes a fines del siglo, lo que la convertía en la segunda ciudad de África tras El Cairo. Destacan por su belleza la abadía de Kusqwam o las miniaturas en los libros sagrados. No obstante, la segunda mitad del siglo y la primera del siguiente fueron para Etiopía un siglo de decadencia, sobre todo por los enfrentamientos internos entre pueblos, que han llevado a definir este periodo como el tiempo de los príncipes, sin que los monarcas, carentes de los suficientes soldados y recursos, pudieran enfrentárseles con éxito.

En África Central, desaparecidos —o destruido el poder anterior— de los reinos del Congo y Monomotapa, solo quedaban poderes negreros, incrementados ahora con los Lunda. Tal vez el único elemento positivo fuera la introducción desde los puertos del Congo y Angola de cultivos procedentes de América, como el maíz, la patata o la mandioca. La base cultural de la zona era la bantú. En África del Sur se produjo la expansión hacia el interior de los boers, que en su avance empujan hacia el norte a los hotentotes y se disputan pastos con los xosos o cafres. Al tiempo que se alejan de Ciudad

# 41. África en el siglo XVIII




- Zona de influencia portuguesa
- Zona de influencia francesa
- Zona de influencia holandesa
- Zona de influencia británica
- Estados bajo soberanía otomana
- Área casi inexplorada a fines del siglo XVIII
- Exploración británica de Mungo Park, 1795-1797
- Exploración portuguesa de Pereira, 1796
- Exploración portuguesa de Lacerda, 1798
- Ciudades bajo soberanía extranjera

del Cabo, se reduce su dependencia de la Compañía Neerlandesa de las Indias Orientales (VOC), propietaria originaria de las tierras. En 1786, la ciudad de Graaff Reynet se declaró distrito autónomo, y en 1795, influida por el eco de la Revolución francesa, proclamó la república. Ese mismo año, los ingleses tomaron la colonia del Cabo en nombre del príncipe de Orange, y luego del rey de Inglaterra tras la ocupación francesa de las Provincias Unidas (1806), siendo el primero de una serie de asentamientos británicos en la zona a comienzos del siglo XIX. En la costa oriental, por último, durante el siglo XVIII continuó el retroceso de los portugueses, que solo mantuvieron las ciudades al sur de Mozambique y Sofala.

# BIBLIOGRAFÍA

Una bibliografía para algo tan amplio como el conjunto de la Historia Moderna podría ser desbordante, pues la mayoría de las cuestiones que se abordan a lo largo de este libro cuentan con una bibliografía propia y especializada —en algunos casos exhaustiva— que el lector interesado puede localizar con relativa facilidad a través de internet. Me limitaré por ello a recomendar una bibliografía básica —preferentemente en español— que permita a quien lo desee ampliar sus conocimientos o analizar perspectivas distintas.

Existen una serie de obras generales de indudable importancia:


ALFONSO MOLA, Marina, y MARTÍNEZ SHAW, Carlos, *Historia Moderna: Europa, África, Asia y América*, Madrid, UNED, 2015.

BARUDIO, Gunter, *La época del Absolutismo y la Ilustración 1648-1779*, Madrid, Siglo XXI, 1983.

BENNASSAR, Bartolomé, y CHAUNU, Pierre (dirs.), *La Apertura del Mundo. Siglos XIV-XVI*, vol. I de *Historia económica y social del Mundo*, dirigida por Pierre LEON, Madrid, Ediciones Encuentro, 1979.

BENNASSAR, Bartolomé; JACQUARD, Jean; LEBRUN, François; DENIS, Michel, y BLAYAU, Noël, *Historia Moderna*, Madrid, Akal, 1991 (5.ª ed., 2005).

BERCÉ, Yves-Marie, MOLINIER, Alain, y PÉRONNET, Michel, *El siglo XVII. De la Contrarreforma a las Luces*, Madrid, Akal, 1991.

BERGERON, Louis (dir.), *Inercias y revoluciones, 1730-1840*, vol. III de *Historia económica y social del Mundo*, dirigida por Pierre LEON, Madrid, Ediciones Encuentro, 1980.

BERGIN, Joseph, *El siglo XVII*, Barcelona, Crítica, 2008 (forma parte de la *Historia de Europa Oxford*, 11 vols.).

BLACK, Jeremy, *La Europa del siglo XVIII, 1700-1789*, Madrid, Akal, 1997.

BLANNING, Timothy C. W., *El siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 2002 (forma parte de la *Historia de Europa Oxford*, 11 vols.).

BROMLEY, John Selwyn (dir.), *El auge de Gran Bretaña y Rusia, 1688-1725*, vol. VI de *Historia del Mundo Moderno* (Cambridge University Press), Barcelona, Ramón Sopena, 1975.

CAMERON, Euan, *El siglo XVI,* Barcelona, Crítica, 2006 (forma parte de la *Historia de Europa Oxford,* 11 vols.).

CAPRA, Carlo, *Storia Moderna (1492-1848),* Milán, Mondadori, 2004 (hay ediciones posteriores).

CARSTEN, Francis Ludwig (dir.), *La supremacía de Francia, 1648-1688,* vol. V de *Historia del Mundo Moderno* (Cambridge University Press), Barcelona, Ramón Sopena, 1971.

COOPER, John Phillips (dir.), *La decadencia española y la guerra de los Treinta Años, 1610-1648/59,* vol. IV de *Historia del Mundo Moderno* (Cambridge University Press), Barcelona, Ramón Sopena, 1974.

DAVIS, Ralph, *La Europa Atlántica. Desde los descubrimientos hasta la industrialización,* Madrid, Siglo XXI, 1988 (1.ª ed. esp., 1976).

DEYON, Pierre, y JACQUART, Jean, *El Crecimiento indeciso, 1580-1730,* vol. II de *Historia económica y social del Mundo,* dirigida por Pierre LEON, Madrid, Ediciones Encuentro, 1980.

DOYLE, William, *L'Europa del Vecchio Ordine, 1660-1800,* Roma-Bari, Laterza, 1987.

DUCHHARDT, Heinz, *La época del Absolutismo,* Madrid, Alianza Editorial, 1992.

ELLIOTT, John H., *La Europa dividida (1559-1598),* Barcelona, Crítica, 2002.

ELTON, Geoffrey Rudolf (dir.), *La Reforma, 1520-1559,* vol. II de *Historia del Mundo Moderno* (Cambridge University Press), Barcelona, Ramón Sopena, 1970.

ENCISO RECIO, Luis Miguel, *La Europa del siglo XVIII,* Barcelona, Península, 2001.

FLORISTÁN, Alfredo (coord.), *Historia Moderna Universal,* Barcelona, Ariel, 2002 (2.ª ed., 2015).

GALASSO, Giuseppe, *Storia d'Europa, II. Età Moderna,* Roma-Bari, Laterza, 1996.

GERHARD, Dietrich, *La Vieja Europa. Factores de continuidad en la historia Europea, 1000-1800,* Madrid, Alianza Editorial, 1992.

GOODWIN, Albert (dir.), *Las Revoluciones de América y Francia, 1763-1793,* vol. VIII de *Historia del Mundo Moderno* (Cambridge University Press), Barcelona, Ramón Sopena, 1972.

GREENGRASS, Mark, *La destrucción de la Cristiandad. Europa 1517-1648,* Barcelona, Pasado & Presente, 2015.

GUERCI, Luciano, *L'Europa del Settecento. Permanenze e mutamenti,* Turín, UTET, 1988.

HINRICHS, Ernst, *Introducción a la Historia de la Edad Moderna,* Madrid, Akal, 2001.

LAPEYRE, Henri, *Las Monarquías europeas en el siglo XVI,* Barcelona, Labor, 1969.

LEON, Pierre, Économies *et sociétés préindustrielles,* t. 2, *1650-1780. Les origines d'une accélération de l'histoire,* París, Armand Colin, 1970.

LINDSAY, Jean Olivia (dir), *El Antiguo Régimen, 1713-1763,* vol. VII de *Historia del Mundo Moderno* (Cambridge University Press), Barcelona, Ramón Sopena, 1972.

LUTZ, Heinrich, *Reforma y Contrarreforma,* Madrid, Alianza Editorial, 2008.
MACKENNEY, Richard, *La Europa del siglo XVI. Expansión y conflicto,* Madrid, Akal, 1996.
MUNCK, Thomas, *La Europa del siglo XVII, 1598-1700,* Madrid, Akal, 1994.
MUSI, Aurelio, *Le vie della modernità,* Milán, Sansoni, 2000.
PARKER, Geoffrey, *El siglo maldito. Clima, guerras y catástrofe en el siglo XVII,* Barcelona, Planeta, 2013.
PÉRONNET, Michel, *El siglo XVI. De los grandes descubrimientos a la Contrarreforma,* Madrid, Akal, 1990.
— *Del siglo de las Luces a la Santa Alianza, 1740-1820,* Madrid, Akal, 1991.
POTTER, George Richard (dir.), *El Renacimiento, 1493-1520,* vol. I de *Historia del Mundo Moderno* (Cambridge University Press), Barcelona, Ramón Sopena, 1970.
RICUPERATI, Giuseppe, *L'Età Moderna,* 2.ª ed., Turín, Loescher, 1979.
RIBOT, Luis (coord.), *Historia del Mundo Moderno,* Madrid, Actas, 1992 (2.ª ed., 2006).
ROSA, Mario, y VERGA, Marcello, *Storia dell'Età Moderna, 1450-1815,* Milán, Bruno Mondadori, 2000.
SPAGNOLETTI, Angelantonio, *Il mondo moderno,* Bolonia, Il Mulino, 2005.
TENENTI, Alberto, *La formación del mundo Moderno, siglos XIV-XVII,* Barcelona, Crítica, 1985.
— *La Edad Moderna. Siglos XVI-XVIII,* Barcelona, Crítica, 2000 (2.ª ed., 2011).
VAN DÜLMEN, A. Richard, *Los inicios de la Europa moderna,* Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
VILLARI, Rosario, *Mille anni d'storia. Dalla città medievale all'unità dell'Europa,* Roma-Bari, Laterza, 2000.
WERNHAM, Richard Bruce, *La Contrarreforma y la revolución económica, 1559-1610,* vol. III de *Historia del Mundo Moderno* (Cambridge University Press), Barcelona, Ramón Sopena, 1974.

También se recomiendan algunos libros sobre grandes áreas temáticas de la Edad Moderna, estudios de conjunto de diferentes territorios, o síntesis breves de especial interés:

ARIÈS, Philippe, y DUBY, Georges, *Historia de la vida privada,* t. 3, *Del Renacimiento a la Ilustración,* Madrid, Taurus, 1991.
BÉLY, Lucien, *Les relations internationales en Europe, XVIIe-XVIIIe siècles,* París, Presses Universitaires de France, 1992.
BÉRENGER, Jean, *El Imperio de los Habsburgo, 1273-1918,* Barcelona, Crítica, 1993.
BERNAL, Antonio-Miguel, *Monarquía e Imperio,* vol. III de *Historia de España,* dirigida por Josep FONTANA y Ramón VILLARES, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2007.
BERNAL, John D., *Historia social de la ciencia,* 2 vols., 6.ª ed., Barcelona, Península, 1989.
BUNES IBARRA, Miguel Ángel de, *El Imperio otomano (1451-1807),* Madrid, Síntesis, 2015.

BURKE, Peter, *El Renacimiento europeo. Centros y periferias,* Barcelona, Crítica, 2000.
— *La cultura popular en la Europa Moderna,* Madrid, Alianza Editorial, 2005.
CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo, *América Hispánica (1492-1898),* Madrid, Fundación Jorge Juan-Marcial Pons, 2009 (1.ª ed., vol. VI de *Historia de España,* dirigida por Manuel TUÑÓN DE LARA, Barcelona, Labor, 1983).
CHAUNU, Pierre, *La expansión europea (siglos XIII al XV),* 2.ª ed., Barcelona, Labor, 1982.
— *Conquista y explotación de los nuevos mundos (siglo XVI),* 2.ª ed., Barcelona, Labor, 1984.
CIPOLLA, Carlo M., *Historia económica de la Europa preindustrial,* Barcelona, Crítica, 2003 (1.ª ed. esp., Madrid, Revista de Occidente, 1976).
DE VRIES, Jan, *La urbanización en Europa, 1500-1800,* Barcelona, Crítica, 1987.
DELUMEAU, Jean, *La Reforma,* Barcelona, Labor, 1967 (3.ª ed., 1985).
DUBY, Georges, y PERROT, Michelle, *Historia de las Mujeres en Occidente,* t. 3, *Del Renacimiento a la Edad Moderna,* Madrid, Taurus, 2000.
EGIDO LÓPEZ, Teófanes, *Las Reformas protestantes,* Madrid, Síntesis, 1992.
ELLIOTT, John H., *El viejo mundo y el nuevo, 1492-1650,* Madrid, Alianza Editorial, 1990.
FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, *La crisis de la Monarquía,* vol. IV de *Historia de España,* dirigida por Josep FONTANA y Ramón VILLARES, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2009.
FERRONE, Vicenzo, y ROCHE, Daniel (eds.), *Diccionario histórico de la Ilustración,* Madrid, Alianza Editorial, 1998.
FLINN, Michael W., *El sistema demográfico europeo, 1500-1820,* Barcelona, Crítica, 1989.
FLORISTÁN, Alfredo (coord.), *Historia de España en la Edad Moderna,* Barcelona, Ariel , 2004.
HANLON, Gregory, *Early Modern Italy, 1550-1800,* Londres Macmillan, 2000.
HILL, Christopher, *De la Reforma a la Revolución industrial, 1530-1780,* Barcelona, Ariel, 1980 [Historia de Gran Bretaña].
ISRAEL, Jonathan, *The Dutch Republic. Its Rise, Greatness and Fall, 1477-1806,* Oxford, Oxford University Press, 1998.
LIVI BACCI, Massimo, *Historia de la población europea,* Barcelona, Crítica, 1999.
— *Los estragos de la conquista. Quebranto y declive de los indios de América,* Barcelona, Crítica, 2006.
MALAMUD, Carlos, *Historia de América,* 2.ª ed. revisada, Madrid, Alianza Editorial, 2010.
MANTRAN, Robert, *Histoire de l'Empire Ottoman,* París, Fayard, 2003.
MARTÍNEZ SHAW, Carlos, *Historia de Asia en la Edad Moderna,* 2.ª ed., Madrid, Arco Libros, 2008.
MARTÍNEZ SHAW, Carlos, y ALFONSO MOLA, Marina, *Europa y los nuevos mundos en los siglos XVI-XVIII,* 2.ª ed., Madrid, Síntesis, 2010.
MAURO, Frédéric, *Europa en el siglo XVI. Aspectos económicos,* Barcelona, Labor, 1969.

MEYER, Jean, *L'Europe et la conquête du monde, XVI-XVIII siècle,* París, Armanmd Colin, 1996.
ORDOÑEZ, Javier; NAVARRO, Víctor, y SÁNCHEZ RON, José Manuel, *Historia de la Ciencia,* 3.ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 2004.
PAGDEN, Anthony, *La Ilustración, y por qué sigue siendo importante para nosotros,* Madrid, Alianza Editorial, 2015.
PARKER, Geoffrey, *La guerra de los Treinta Años,* Barcelona, Crítica, 1988.
— *La revolución militar. Innovación militar y apogeo de Occidente, 1500-1800,* Madrid, Alianza Editorial, 2002.
PÉREZ HERRERO, Pedro, *La América colonial (1492-1763). Política y sociedad,* Madrid, Síntesis, 2002.
RICO, Francisco, *El sueño del Humanismo. De Petrarca a Erasmo,* Madrid, Alianza Editorial, 1993.
RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique, *Lo Barroco: La cultura de un conflicto,* 2.ª ed., Salamanca, Universidad Pontificia, 2013.
ROSSI, Paolo, *El nacimiento de la ciencia moderna en Europa,* Barcelona, Crítica, 1992.
RUIZ TORRES, Pedro, *Reformismo e Ilustración,* vol. V de *Historia de España,* dirigida por Josep FONTANA y Ramón VILLARES, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2008.
SABINE, George H., *Historia de la teoría política,* Madrid, Fondo de cultura Económica, 2006 (1.ª ed. esp., 1945).
SERRERA, Ramón María, *La América de los Habsburgo (1517-1700),* Sevilla, Fundación Real Maestranza de Caballería, 2011.
SHAPIN, Steven, *La revolución científica,* Barcelona, Paidós, 2000.
SKINNER, Quentin, *Los fundamentos del pensamiento político moderno,* 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
VALLESPÍN, Fernando (ed.), *Historia de la teoría política,* vol. II, *Estado y teoría política moderna,* Madrid, Alianza Editorial, 2002.
— (ed.), *Historia de la teoría política,* vol. III, *Ilustración, liberalismo y nacionalismo,* Madrid, Alianza Editorial, 2002.
ZELLER, Gaston, *Los tiempos modernos,* t. 1, vol. I de *Historia de las relaciones internacionales,* dirigida por Pierre RENOUVIN, 2.ª ed., Madrid, Aguilar, 1967.


Atlas históricos:


AZCÁRATE LUXÁN, Blanca; AZCÁRATE LUXÁN, María Victoria, y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, José (dirs.), *Atlas Histórico y Geográfico Universitario,* Madrid, UNED, 2006.
DARBY, Henry Clifford, y FULLARD, Harold, *Atlas,* vol. XIV de *Historia del Mundo Moderno* (Cambridge University Press), Barcelona, Ramón Sopena, 1980.
DUBY, Georges, *Atlas Histórico Mundial,* Barcelona, Larousse, 2007.
JULIÁ, José Ramón (dir.), *Atlas de Historia Universal,* 2 tomos., Barcelona, Planeta, 2000.

# ÍNDICE DE MAPAS

# ÍNDICE DE PERSONAS

# ÍNDICE DE LUGARES

# ÍNDICE DE OBRAS, TRATADOS, GUERRAS Y PACES

La Edad Moderna es un periodo definido de la historia de la humanidad, entre las edades Media y Contemporánea. Iniciada en una fecha imposible de precisar del siglo XV —para tratar de establecerla de forma simbólica se ha recurrido a hitos como la invención de la imprenta, la caída de Constantinopla o el descubrimiento de América—, concluye con la crisis del Antiguo Régimen, que tampoco puede fijarse en un año concreto aunque en España se utiliza habitualmente el inicio de la Revolución francesa (1789). En esos tres siglos largos fueron muchos los acontecimientos y las innovaciones, pero también las permanencias, que siguieron rigiendo la vida de las gentes de forma similar a como lo habían hecho antes y lo harían después hasta la llegada de la industrialización.

ISBN: 978-84-16662-63-0






Marcial Pons